

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

TESIS DOCTORAL

**LA OTRA CARA DEL EXILIO
Los organismos de ayuda a los republicanos
españoles en México (1939-1949).**

Aurelio Velázquez Hernández

Director: Dr. Francisco de Luis Martín

SALAMANCA, 2012

Financiada por el programa de ayudas para la formación de personal investigador de la Universidad de Salamanca, financiadas por el grupo Santander, 2007-2011.

Ilustración cubierta: “Prieto se establece en América”
por Joaquim Aubert Puigarnau (Kim)

INDICE

SIGLAS UTILIZADAS.....	8
0. INTRODUCCIÓN.....	11
0.1 Breve aproximación historiográfica.....	14
0.2 Fuentes y métodos para la historia de los Organismos de Ayuda en México.....	31
0.3 Notas sobre el Exilio Republicano	36
0.3.1 El origen del enfrentamiento entre Prieto y Negrín.....	37
0.3.2 El final de la Guerra Civil.....	41
0.3.3 Los primeros meses del exilio en Francia.....	45
0.3.4 México, Lázaro Cárdenas y la España Republicana.....	53
0.4 Presentación y agradecimientos.....	59
1. EL SERE Y SU FILIAL MEXICANA, EL CTARE, 1939-1940.....	61
1.1 El Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE).....	69
1.1.2 Los embarques del SERE.....	83
1.1.3 Los refugios financiados por el SERE.....	94
1.1.4 Los campos de concentración.....	97
1.1.5 Auxilios en metálico.....	99
1.1.6 Resumiendo.....	101
1.1.7 Las relaciones del SERE con las autoridades francesas.....	103
1.2 El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE).....	108
1.2.1 La recepción de las tres grandes expediciones del SERE.....	127
1.2.2 Los albergues y comedores.....	138
1.2.3 Las ayudas en metálico, auxilios y subsidios.....	148
1.2.4 Los servicios sanitarios.....	158
1.2.5 La Oficina de Trabajo.....	162
1.2.6 Síntesis de los servicios del CTARE.....	166
1.2.7 Las industrias y empresas del CTARE.....	169
1.2.7.1 El campo educativo: Los colegios del Exilio.....	169
1.2.7.1.1 El Instituto Luis Vives.....	174
1.2.7.1.2 El Patronato Cervantes.....	186
1.2.7.2 La iniciativa empresarial del CTARE.....	193
1.2.7.2.1 La Financiera Industrial Agrícola S.A. (FIASA).....	197
1.2.7.2.2 Utopía colonizadora en Chihuahua. La Hacienda Santa Clara.....	210
1.2.7.2.3 Los Talleres “Vulcano S.A. de Construcciones Mecánicas.....	224
1.2.7.2.4 Industrias Químico- Farmacéuticas Americanas, S.A. (IQFA).....	234
1.2.7.2.5 Editorial Séneca S.A. de Publicaciones.....	240
1.2.7.2.6 La “Industrial Gráfica, S.A.”.....	246
1.2.7.2.7 Unión Nacional Mexicana de Constructores (UNAMEXCO).....	251
1.2.7.2.8 La Fabril de Grasas, Aceites y Jabones.....	253
1.2.7.2.9 Otras industrias y proyectos del CTARE.....	258
1.2.7.2.10 Consideraciones: CTARE e inversión industrial.....	265

2. LA JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (JARE) 1939-1942.....	273
2.1 Los recursos de la JARE.....	298
2.1.1 El material aeronáutico.....	299
2.1.2 Los valores extranjeros.....	309
2.1.3 El “tesoro del Vita”.....	317
2.1.4 Los ingresos de la JARE: cuantificación.....	327
2.2 El funcionamiento de la Delegación en México de la JARE.....	332
2.2.1 1ª Etapa- La Delegación a la sombra de París (diciembre de 1939 a junio de 1940).....	334
2.2.2 2ª Etapa: La Delegación desarrolla sus estructuras en México (junio de 1940- febrero de 1941).....	336
2.2.3 3º Etapa: La Delegación y el Gobierno de Ávila Camacho (febrero de 1941 a noviembre de 1942).....	344
2.3 Las Ayudas en México.....	347
2.4 El Comité Femenino.....	368
2.5 El Servicio Médico Farmacéutico.....	373
2.6 El Servicio Educativo.....	387
2.6.1 El Colegio Madrid: buque insignia de las creaciones de la JARE.....	393
2.6.2 Las becas para enseñanzas post-primarias.....	403
2.7 Las Industrias e inversiones de la Delegación de la JARE.....	406
2.7.1 El Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales (HISME) ...	406
2.7.2 Los proyectos agrarios de la JARE.....	423
2.7.3 El Crisol S. de R. L., Fábrica en Texcoco, Méx.....	432
2.7.4 “La Nueva Ideal, S. de R. L.”, Fábrica de Persianas Venecianas.....	439
2.7.5 Las Industrias Pesqueras.....	445
2.7.6 Construcción Naval S.A. y Altos Hornos de México, S.A.....	453
2.8 La acción de la Delegación de la JARE en el exterior.....	457
2.8.1 Las ayudas en la Francia de Vichy.....	457
2.8.2 La Representación de la JARE en la República Dominicana.....	466
2.8.3 Otras representaciones de la Delegación de la JARE.....	472
2.9 Recapitulación.....	477
3. LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AUXILIOS A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (CAFARE) 1942-1945.....	479
3.1 El Gobierno de Ávila Camacho y la Intervención de la JARE.....	479
3.2 La Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles.....	499
3.3 El funcionamiento de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles. (1943-1945).....	509
3.4 Las Ayudas ofrecidas por la CAFARE.....	514
3.5 Las Casas-Hogar México-España.....	529
3.6 La CAFARE y la mexicanización del Colegio Madrid.....	545
3.7 La Financiera Hispano Mexicana S.A.	550
3.8 Las empresas intervenidas por la CAFARE.....	558
3.9 Síntesis sobre la actuación de la CAFARE.....	567

4. LA LABOR DE AYUDA DEL GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL EN EL EXILIO (1945-1949)	575
4.1 La base económica del gobierno: Las recuperaciones y la rendición de cuentas de la JARE.....	581
4.2 El Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles en México (CTFARE).....	602
4.2.1 El CTFARE y las ayudas en México.....	609
4.2.2 Las Casas-Hogar bajo la Administración del CTFARE.....	616
4.2.3 El CTFARE en el campo educativo: el Colegio Madrid.....	622
4.2.4 El final del CTFARE.....	629
4.2.5 La actuación del CTFARE: Resumen.....	633
4.3 El Ministerio de Emigración en Francia (1946-1948).....	635
4.3.1 El período de Manuel Torres Campañá al frente del Ministerio de Emigración. (VIII-1947/II-1949).....	644
4.4 Consideraciones sobre la labor del gobierno en el exilio.....	649
5. LA FEDERACIÓN DE ORGANISMOS DE AYUDA A LA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN MÉXICO (FOARE) 1938-1949.....	657
5.1 La constitución en México de la FOARE.....	657
5.2 La Conferencia Panamericana de Ayuda y la coordinación de la ayuda continental (1940).....	663
5.3 El Comité Panamericano de Coordinación y la Campaña pro barco de Rescate.....	669
5.4 La actividad de la FOARE (1941-1943).....	674
5.5 La Convención de Solidaridad con el Pueblo Español, agosto de 1943.....	679
5.6 La Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos (1943-1946).....	688
6. RECAPITULACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES.....	697
6.1 Conclusiones.....	714
7. FUENTES Y ARCHIVOS.....	725
8. BIBLIOGRAFÍA.....	727

SIGLAS UTILIZADAS

AGN: Archivo General de la Nación, México
AGREE: Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio
AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores
ANV: Acción Nacionalista Vasca
ARE: Acción Republicana Española
BNAH: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México
CAFARE: Comisión Administradora del Fondo de Ayuda a los Refugiados Españoles
CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca
CHADE: Compañía Hispano Americana de Electricidad
CNC: Confederación Nacional Campesina, México
CNT: Confederación Nacional del Trabajo
COLMEX: El Colegio de México
CTAL: Confederación de Trabajadores de América Latina
CTARE: Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles
CTFARE: Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Refugiados Españoles
CTM: Confederación de Trabajadores Mexicanos
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
EE.UU.: Estados Unidos de América
FAI: Federación Anarquista Ibérica
FETE: Federación de Trabajadores de la Enseñanza
FHAEM: Fondo Histórico del Ateneo Español de México
FIASA: Financiera Industrial Agrícola S.A.
FIP: Fundación Indalecio Prieto
FOARE: Federación de Organismos de Ayuda a la República Española
FPI: Fundación Pablo Iglesias
FRF: Francos Franceses
FUE: Federación Universitaria Española
GBP: Libras esterlinas
GEXEL: Grupo de Estudios del Exilio Literario
HISME: Gabinete Hispano Mexicano de Estudios Industriales
ILE: Institución Libre de Enseñanza

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
IQFA: Industrias Químico Farmacéuticas Americanas S.A.
IR: Izquierda Republicana
JARE: Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles
JEL: Junta Española de Liberación
MXP: Pesos Mexicanos
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PCE: Partido Comunista de España
PCFG: Promotora Cultural Fernando Gamboa
PNR: Partido Nacional Revolucionario
PNV: Partido Nacionalista Vasco
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista
PRM: Partido de la Revolución Mexicana
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSUC: Partido Socialista Unificado de Cataluña
SEP: Secretaría de Educación Pública, México
SERE: Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles
UDE: Unión Democrática Española
UGT: Unión General de Trabajadores
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UNAMEXCO: Unión Mexicana de Constructores
UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia
UR: Unión Republicana
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USD: Dólares Norteamericanos

0. INTRODUCCIÓN

El final de la Guerra Civil trajo consigo, como es de sobra conocido, la salida de España de varios centenares de miles de refugiados que huían de la feroz represión desatada por los vencedores. Por otra parte, también desató una ruptura política, enraizada tiempo atrás, entre los líderes de la desaparecida República que fracturó el panorama político de los derrotados. Este contexto de división y enfrentamiento político encarnizado coincidió con la desesperada situación de millares de refugiados, una situación que habría de ser paliada de algún modo. Para hacer frente a este problema se crearon las llamadas organizaciones de auxilio, instituciones dedicadas a financiar la supervivencia, el traslado e instalación de la masa exiliada gracias a los fondos del Estado que lograron sobrevivir a la derrota republicana. Como no podía ser de otra forma, dada la profunda fractura política existente, no existió un solo organismo para administrar todos los fondos sino que surgieron dos, cada uno de ellos perteneciente a una diferente facción política. De esta forma Juan Negrín y sus partidarios, quienes se consideraban a sí mismos continuadores de la legalidad republicana en un gobierno en el exilio, fundaron el Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE), mientras que Indalecio Prieto con el apoyo de la Diputación Permanente de las Cortes, única institución que valoraba como legítima tras el golpe casadista, fundaría poco después la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).

Fue en este contexto desesperado cuando apareció México y la figura de su Presidente Lázaro Cárdenas, que abrió las puertas del país a la emigración de los refugiados españoles. Sin embargo, la actitud de Cárdenas, pese a ser muy generosa, no fue del todo desinteresada, pues buscaba que esta inmigración le ayudara a cumplir sus objetivos poblacionistas, al mismo tiempo que la llegada de intelectuales y técnicos de primer nivel facilitara el desarrollo del país. Por otra parte, México, no financió ni la llegada de los españoles al país ni su instalación, sino que simplemente permitió su entrada. Todos estos gastos, enormes por otra parte, habrían de ser cubiertos con fondos de la extinta República española. De esta forma, fueron los organismos de auxilio los encargados de “financiar” el exilio en México. Resulta, por tanto, una obviedad decir que sin su concurso, el exilio español en México, así como en otros países latinoamericanos, jamás hubiera existido. Paradójicamente, a pesar de la importancia de estas organizaciones, la historiografía apenas ha trabajado esta faceta del exilio, prefiriendo centrarse en otros aspectos, más brillantes quizá, como, por ejemplo, la obra

de los grandes intelectuales exiliados. El problema de “los dineros del exilio”, pese a ser absolutamente fundamental, ha sido obviado tradicionalmente por una historiografía preferentemente apologética, al tratarse de un aspecto oscuro, lleno de polémica y causa de enconados odios, divisiones y acusaciones de todo tipo en el seno del, no pocas veces idealizado, exilio republicano. A este generalizado desinterés por un tema tan oscuro, pues nos muestra, en ocasiones, la peor faceta de algunos de los líderes de la extinta república, se une el problema de la ausencia de fuentes documentales para su estudio. Afortunadamente, la catalogación, en los últimos años, de varios fondos archivísticos nos está permitiendo acceder a este tipo de investigaciones.

Este vacío historiográfico fue el que motivó, en origen, nuestra investigación. Nos parecía sustancial tratar de arrojar un poco de luz sobre un aspecto de importancia radical en la dinámica del exilio. Partiendo del análisis de las organizaciones de auxilio pretendemos sentar las bases para una historia económica del exilio español en México. En los últimos años han ido apareciendo algunas monografías dedicadas a la actividad de estas organizaciones de ayuda. Sin embargo, consideramos que aún son muy importantes las lagunas en el conocimiento acerca de su creación y funcionamiento. Algunas de las cuales, tratamos de rellenar con nuestra modesta aportación. Con estos principios nos lanzamos al estudio no sólo de las dos primeras, y más conocidas, organizaciones de ayuda creadas con fondos de la República Española, el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Sino, también, de aquellos organismos que continuaron su labor en México. Trataremos acerca de la Comisión Administradora del Fondo de Ayudas a los Republicanos Españoles (CAFARE) que gestionó los fondos patrimoniales españoles desde la intervención de la JARE por las autoridades mexicanas en noviembre de 1942 hasta la creación del Gobierno Republicano en el exilio en agosto de 1945. Desde esta última fecha, fue el nuevo ejecutivo exiliado encabezado por José Giral el que tuvo que administrar los fondos para ayudas creando, al efecto, un Comité Técnico del Fideicomiso para ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE) que permanecería activo hasta el agotamiento de dichos fondos en 1949. Por último, completamos el panorama de los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México estudiando el principal organismo de ayuda netamente mexicano, la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE) que se mantuvo activo, con diversos cambios de denominación y objetivos, durante décadas.

El centro geográfico de nuestro estudio debe estar ubicado en México. A pesar de que los dos primeros organismos estudiados, SERE y JARE, tuvieron oficialmente su sede en Francia, desarrollaron la mayor parte de su labor en este país americano, en el que, además, ambos fundaron sendos organismos filiales: el negrinista Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) y la Delegación de la JARE en México. De modo que, aunque también abordamos la labor desarrollada por estos organismos en Europa y otros países americanos, nuestro estudio debe tener como base fundamental las instituciones mexicanas. El arco cronológico que manejamos comprende desde 1939, momento en que empiezan a desarrollarse las primeras actividades de solidaridad, hasta 1949, año en que el Gobierno Republicano suprime el Ministerio de Emigración y se agota el fideicomiso para ayudas en México. Esta última fecha representa además para el exilio español un punto de inflexión. Es el momento de la pérdida de la esperanza, cuando se hace evidente que el final del franquismo no iba a precipitarse como una consecuencia ineludible de la derrota del fascismo internacional. Los refugiados toman conciencia de que su situación, que consideraban temporal, puede convertirse en indefinida pues el régimen de Franco comienza a superar las presiones internacionales de la inmediata posguerra mundial y, en el marco de la guerra fría, encuentra su lugar al lado de las potencias capitalistas.

Los objetivos de nuestra investigación no se centran, solamente, en la reconstrucción de la organización institucional, evolución y actividad de estos organismos de ayuda. Pretendemos analizarlos y explicarlos en su contexto histórico de modo que podamos entender las causas de su creación, sus particulares características y su devenir histórico. Nuestra perspectiva historiográfica se centra en las actividades económicas e institucionales. Desde este punto de vista pretendemos llegar a realizar una cuantificación de las cantidades manejadas por estos organismos. La cuantía de estos fondos nunca ha sido revelada en términos exactos y el debate acerca del valor de los bienes transportados a bordo del yate Vita ha sido causa de acalorados debates y agrias polémicas desde que Indalecio Prieto se hiciera con su control en junio de 1939. Resulta fundamental conocer las relaciones de estas instituciones con los gobiernos de los Estados en los que actuaron y en qué forma estas relaciones institucionales afectaron a la marcha de estas entidades. La escasa bibliografía existente al respecto insiste continuamente en la creación en México, por estos organismos, de numerosas empresas que pretendían proporcionar trabajo a los refugiados pero que, invariablemente, terminaron en sonados fracasos. Uno de los objetivos de nuestra investigación debe ser

comprobar la verosimilitud de estas afirmaciones. En consecuencia, nos centraremos con especial interés en el análisis acerca de cómo se invirtieron los fondos de la emigración española, qué empresas se fundaron, en qué ámbitos, con qué metodología y cuáles fueron sus resultados. Por último y dado que vamos a analizar organismos con similares objetivos que trabajaron de forma prácticamente coetánea en contextos similares se hace imprescindible establecer una visión comparada de sus respectivas dinámicas. Este será el último de nuestros grandes objetivos de investigación. No pudiendo dejar de lado, finalmente, las relaciones, no siempre amistosas como puede comprenderse dada la profunda división política, que se establecieron entre los diferentes organismos de ayuda.

0.1 Breve aproximación Historiográfica

A pesar de que el interés de la historiografía española por el exilio republicano español a consecuencia de la Guerra Civil ha ido aumentando enormemente en los últimos años, componía, tradicionalmente, uno de los períodos menos investigados de la reciente historia de España. Las causas de este olvido historiográfico debemos ubicarlas, sin lugar a dudas, en las dificultades que para el estudio de este tema existieron durante la dictadura franquista, a consecuencia de lo cual se generalizó un profundo desconocimiento en el interior del país acerca de aquella “España peregrina”. Sin embargo, como antes señalábamos, en los últimos treinta años ha venido conformándose una amplia bibliografía sobre esta temática que continua creciendo, de manera que constantemente aparecen nuevas publicaciones. El exilio republicano ha terminado por convertirse en uno de los temas “estrella” de la historiografía española actual.

Trataremos, de forma muy somera, de analizar las aportaciones historiográficas generales acerca del exilio español en México para, posteriormente, centrarnos en la escasa bibliografía que ha abordado los centros de interés de nuestra investigación. Para esta aproximación seguiremos a grandes rasgos la clasificación establecida por Dolores Pla¹ en virtud de los diferentes enfoques temáticos sobre los que se ha venido trabajado

¹ PLA BRUGAT, Dolores: “El exilio republicano en Hispanoamérica. Su historia e historiografía”, en *Historia Social*, núm. 42, 2002. pp. 99-121. Existen, no obstante, numerosos estudios acerca de la producción historiográfica sobre el exilio español; en este sentido se podrían destacar también los artículos de CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: “Balance historiográfico del exilio español 1990-1999”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, 2000, pp. 125-157; NAVARRO

en este asunto. Pla señala la existencia, en la historiografía sobre el exilio, de un punto de inflexión situado en los años setenta. Hasta entonces los trabajos que surgían eran realizados desde países de América Latina, principalmente México² y, en muchas ocasiones, se trataba de obras realizadas por las propias organizaciones de exiliados que, desde el primer momento, tuvieron una fuerte identidad y un deseo de fijar la memoria de su pasado. Pero estos trabajos de los años cincuenta y sesenta estaban encuadrados en su práctica totalidad en lo que se ha dado en llamar “enfoque cultural”. Es decir, su interés se centraba en la obra realizada por las élites culturales e intelectuales de este exilio. El punto de partida de esta forma de entender el exilio podríamos fijarlo en la aparición, en 1950, de la obra de Mauricio Fresco: *La emigración republicana española: una victoria para México*. En esta obra se definía al exilio español como la emigración más valiosa de las recibidas por México pues estaba “*formada por una brillante generación de sabios, de investigadores, de artistas, de profesores, de hombres de empresa, de idealistas, de filósofos, de obreros especializados*”.³ Estos trabajos intentaron, en su mayor parte, poner en claro la importancia del legado cultural que los intelectuales españoles dejaron en México.⁴ Una excepción a esta directriz la compuso la obra de Lois Elwyn Smith; *Mexico and the Spanish republicans* de 1955,⁵

AZCUE, Concepción y GARCÍA ARIAS, Ludivina: “La recuperación de los olvidados: una aproximación historiográfica al exilio de la Guerra Civil, 1939-1999”, En CASAS SANCHEZ, J. L. y DURÁN ALCALÁ, F. (Coords.): *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (s. XIX y XX)*, Vol. II, *Comunicaciones del congreso celebrado del 10 al 12 de Noviembre de 2004 en Priego de Córdoba*. Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2005, pp. 109-142; SCHWARZSTEIN, Dora: “El exilio de 1939: otra dimensión”, en *Historia y Fuente Oral*, Núm. 6, 1991, pp. 155-156; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen: “La experiencia del exilio republicano en América: historiografía, memoria y nuevas perspectivas analíticas”, en CASAS SANCHEZ, J. L. y DURÁN ALCALÁ, F. (Coords.): *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (s. XIX y XX)*, Vol. II, *Comunicaciones del congreso celebrado del 10 al 12 de Noviembre de 2004 en Priego de Córdoba*. Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2005, pp. 535-552.

² México fue, y no por casualidad, el primer país en que se empezó a escribir acerca del exilio español. Como es bien sabido fue el país de América Latina que reciba una mayor cantidad de refugiados y paralelamente, también en términos cualitativos, la emigración que recibe será importantísima pues llegaron numerosos intelectuales de muy alto nivel que dejaron una fuerte impronta en el país.

³ FRESCO, Mauricio: *La emigración republicana española: una victoria para México*. México: Editores Asociados, 1950, p. 9.

⁴ Entre estos trabajos que representan, en gran medida, todavía un intento de justificación del exilio más que de explicación podemos destacar el panfleto, coetáneo, firmado por un general mexicano PIÑA SORIA, Agustín: *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*. México: Multígrafos S.C.O.P., 1939. y la obra del refugiado republicano MARTÍNEZ, Carlos: *Crónica de una emigración la de los republicanos españoles en 1939*. México: Libro mex, 1959. En la misma línea está la obra del también refugiado AMO, Julián: *La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1936-1945*. Stanford: Stanford University Press, 1950. En la década de los sesenta nos encontramos con las obras de SOMOLINOS D'ARDOIS, Germán: *25 años de medicina española en México*. México: Ateneo Español de México, 1966; MARRA-LÓPEZ, José: *Narrativa española fuera de España, 1939-1961*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1963.

⁵ SMITH, Lois Elwyn: *Mexico and the Spanish Republicains*. Berkeley: University of California Press, 1955.

que representó el primer intento de realizar una auténtica historia social del exilio. Sin embargo, apenas tuvo influencia, en parte, por no haber sido traducida al castellano.

El cambio fundamental llegó con la caída de la dictadura en España. A partir de entonces se comienza a trabajar esta temática en nuestro país de forma sistemática. El núcleo principal de la investigación se trasladó de México a España. Paralelamente, tuvo lugar un cambio en el enfoque, se dejó un poco de lado la producción intelectual del exilio para centrarse, en sintonía con las corrientes historiográficas en boga, en un tipo de historia social y de historia socio-cultural que presentaban una visión más amplia y rigurosa, acercándose a lo que fue realmente el exilio para el conjunto de sus componentes.

Fue entonces cuando aparecieron las dos obras de referencia que aún hoy continúan siendo básicas para el estudio de este tema. Hablamos, por supuesto, de la monumental obra en seis volúmenes de José Luis Abellán, *El exilio Español de 1939*⁶ y la de Javier Rubio, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*.⁷ Se trata de unos trabajos que pretenden un análisis general del exilio republicano, pero que resultan muy útiles para el caso latinoamericano. Repletos de valiosos datos, se han convertido en auténticos clásicos, por lo que hoy se siguen citando con frecuencia y continúan siendo de obligada lectura para esta temática. Sin embargo, mantenían una visión muy diferente de lo que fue y significó el exilio y una recepción contrastada. La obra de Javier Rubio, obra clásica de gran valor por la cantidad de datos e informaciones que presenta, no fue, sin embargo, muy valorada por los estudiosos del tema. Rubio no simpatizaba con los exiliados de 1939 y ofrecía en su trabajo una perspectiva crítica del exilio, algo hasta entonces prácticamente inexistente en la bibliografía, por lo que no tuvo prácticamente seguidores. Distinta fue la acogida de los volúmenes dirigidos por Abellán, mucho más positiva en conjunto en relación a la obra del y en el exilio, disfrutando desde el primer momento de todo tipo de parabienes. Destaca, en esta obra, la participación en el primer tomo de Vicente Llorens, también refugiado, que dibuja un panorama de la dispersión de los republicanos españoles por el mundo realizando un completo análisis país por país. Hoy en día, sin embargo, nos parece que el trabajo de Rubio guarda un mayor valor como obra de referencia que la coordinada por Abellán.

⁶ ABELLÁN, José Luís: *El Exilio Republicano Español de 1939*, 6 vols. Madrid: Taurus, 1976.

⁷ RUBIO, Javier. *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939, historia del éxodo que se produce con el fin de la Guerra Civil*, 3 vols., Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977.

Cabe señalar también, en estos momentos, la aparición de otro estudio de gran importancia que, pese a no tener un carácter tan general como las anteriores, presentaba el atractivo de centrarse en la historia política, algo muy poco trabajado hasta entonces. Hablamos del libro de José María del Valle, *Las instituciones de la República en el exilio*, publicado en 1976 y que representó el primer estudio sistemático sobre las instituciones políticas del exilio.⁸ También hay que destacar la aportación de Vicente Llorens en *Memorias de una emigración: Santo Domingo, 1939-1945*.⁹ Basado, en parte, en sus experiencias como exiliado en la República Dominicana realizó la obra de referencia -apenas se han realizado nuevas aportaciones de consideración- sobre el exilio en este país.¹⁰ Aunque el peso de la producción se trasladó a España, como ya hemos indicado, conviene señalar que no por eso se dejó de trabajar en México. Fruto de esta labor resultó una obra clásica de obligada consulta, la de Patricia Fagen, *Transterrados y ciudadanos*, de 1975, que continuaba centrando su interés en las élites intelectuales del exilio y su influencia en México.¹¹

A partir de la segunda mitad de los años setenta se produjo en España un fenómeno político e institucional que tuvo enormes consecuencias en el terreno historiográfico. Nos referimos al nacimiento de las Comunidades Autónomas. Lo que explica la intensidad de los estudios regionales acerca del exilio. Las recién nacidas Comunidades Autónomas querían conocer su historia y la de muchos de sus convecinos, en un intento tanto de recuperar el pasado de estas personas cómo de contribuir a forjar o formar una identidad común anegada o sepultada por el franquismo. Esto ocurrió, principalmente, en las llamadas regiones históricas, es decir, aquellas que tuvieron un estatuto de

⁸ VALLE, José María del: *El gobierno de Negrín en las instituciones de la República española en el exilio*. París: Ruedo Ibérico, 1976

⁹ LLORENS, Vicente: *Memorias de una emigración Santo Domingo, 1939-1945*. Sevilla: Renacimiento, 2006.

¹⁰ Solamente caben destacar los estudios del exiliado en Santo Domingo MALAGÓN BARCELÓ, Javier: *el derecho indiano y su exilio en la República Dominicana*. Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias Archivo General de la Nación., 2010 y el trabajo de VEGA, Bernardo: *La emigración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1984. Aunque para el interés de nuestro estudio destacamos el artículo de HERRERÍN, Ángel: "La ayuda a los republicanos españoles exiliados en Santo Domingo", en *Secuencia*, nº 63, 2005.

¹¹ FAGEN, Patricia W: *Transterrados y ciudadanos: Los republicanos españoles en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973, Por estas mismas fechas también se producen dos obras a tener en cuenta en México: la de LEÓN-PORTILLA, Ascensión: *España desde México: vida y testimonio de transterrandos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978 y la recopilación documental dirigida por MATESANZ, José Antonio: *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978.

autonomía durante el período republicano y que dispusieron de instituciones en el exilio de las que cabía recuperar la memoria de su actuación, como Cataluña y el País Vasco.¹²

La década de los ochenta no comportó cambios significativos en el panorama descrito. Continúa predominando el enfoque cultural¹³ así como la perspectiva autonómica del estudio del exilio por regiones y en los distintos países de América Latina.¹⁴ Hay que señalar la influencia de un estudio de mayor calado en el que también se dedica una buena parte a la vida política del exilio, hablamos de la obra de Hartmut Heine: *La oposición política al franquismo*.¹⁵ Destacan algunos trabajos aparecidos en México como la gran obra colectiva patrocinada por el propio Presidente López Portillo que se publicó en 1982 bajo el título de *El exilio español en México, 1939-1982*, y que, si bien se propone un análisis de carácter general, la mayor parte de los artículos recogidos vuelven una vez más al tema de la actuación de las élites intelectuales.¹⁶ En este mismo sentido, cabe señalar los trabajos de Maria Luisa Capella,¹⁷ *El exilio español y la UNAM* y de Clara Lida y José Antonio Matesanz, *La casa de España en México*, aunque este último se dedica a reconstruir la historia de esta insigne institución.¹⁸

¹² En este sentido cabe destacar que el caso catalán ha sido el mejor estudiado. Pueden verse, entre otras, las obras de: SAURET, JOAN: *L'exili polític català*. Barcelona: Aimà, 1979; FERRER, Miquel: *La Generalitat de Catalunya a l'exili*. Barcelona: Aymà, 1977; MANENT, Albert: *La literatura catalana a l'exili*. Barcelona: Curial, 1976; DÍAZ ESCULIES, Daniel: *El catalanisme polític a l'exili*. Barcelona: Edicions de la Magrana, 1991 y PLA BRUGAT, Dolores: *Els exiliats catalans: un estudio de la emigración republicana española en México*. México: INAH, Orfeó Català de Mexic, Libros del Umbral, 1999. Para el caso vasco también podemos señalar algunas obras de importancia como las de PASTOR, Robert: *Euskalherria en Venezuela*. San Sebastián: Ediciones Vascas, 1979; SAN SEBASTIÁN, Koldo: *El exilio Vasco en América (1936-1946), la acción del gobierno, política, organización propaganda, economía, cultura y diplomacia*. San Sebastián: Txertoa, 1989; AMEZAGA CLARK, Mirentxu: *Nere Aita. El exilio Vasco en América*. San Sebastián: Txertoa, 1991; SAN SEBASTIÁN, Koldo y AJURIA, Peru: *El exilio Vasco en Venezuela*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco, 1992.

¹³ Cabe destacar en esta línea las obras de ABELLÁN, José Luis: *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. Barcelona: Anthropos, 1989. En el segundo volumen de este obra se analiza, básicamente, la idea de América en los pensadores españoles exiliados. ZELAYA KOLKER, Marielena: *Testimonios americanos de los escritores españoles transterrados de 1939*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

¹⁴ Sobre Argentina hace un especial hincapié la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* en la que aparecen artículos muy relevantes como el de MATAMOROS, Blas: "La emigración cultural española en la Argentina durante la postguerra de 1939", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, 1982, pp. 576-590. Sobre Chile se publican las obras de FERRER MIR, Jaime: *Los españoles del Winnipeg: el barco de la esperanza*. Santiago de Chile: Ediciones Cal Sogas, 1989; VÁZQUEZ RIVEIRO, Angélica: *Winnipeg: cuando la libertad tuvo nombre de barco*. Madrid: Ediciones Meigas, 1989. Sobre Cuba encontramos el libro de NARANJO OROVIO, Consuelo: *Cuba, otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio republicano español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1988.

¹⁵ HEINE, Hartmut: *La oposición política al franquismo: de 1939 a 1952*. Barcelona: Crítica, 1983.

¹⁶ VV.AA.: *El exilio español en México, 1939-1982*, México: Salvat, Fondo de Cultura Económica, 1982.

¹⁷ CAPELLA, Maria Luisa: *El exilio español y la UNAM*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 1987.

¹⁸ LIDA, Clara E.: *La casa de España y el Colegio de México*. México: el Colegio de México, 1988.

Los años ochenta vieron nacer un nuevo enfoque metodológico para la historia del exilio, muy próximo a la historia social y que alcanzaría un gran predicamento en las décadas siguientes. Hablamos de la historia oral. El proyecto más significativo en este sentido fue el realizado en México por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y cuyos resultados fueron publicados en una serie de cinco libros titulados *Palabras del Exilio*.¹⁹ En esta misma línea se puede incluir el estudio de Dolores Pla sobre los niños de Morelia titulado *Los niños de Morelia, un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*.²⁰

En la década de los noventa, a pesar de que continuó aumentando enormemente la literatura acerca del exilio, no se logró, sin embargo, abrir nuevas temáticas. Cabría destacar la publicación, en España, de tres obras, la de José María Naharro-Calderón, *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "adónde fue la canción"*²¹, la de Nicolás Sánchez-Albornoz, *El destierro español en América: un trasvase cultural*²² y por último la obra de Francisco Caudet, *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*.²³ Las dos primeras son producto de sendos congresos internacionales celebrados en el marco del cincuentenario del exilio, en España y Estados Unidos respectivamente, que pusieron el énfasis en los aspectos meramente culturales del exilio. La tercera, cuyo autor también proviene de los estudios literarios, intentó afrontar una investigación interdisciplinaria que diera cuenta del exilio en su conjunto. Sin lugar a dudas, en esta década el ámbito más trabajado continuó siendo el cultural, haciendo especial hincapié en la literatura del exilio. En este sentido, además de las ya mencionadas, podemos destacar los trabajos de Eduardo Mateo Gambarte sobre los literatos de la segunda

¹⁹ Esta colección se compuso de las siguientes obras: ALONSO, María de la Soledad, CAPELLA, María Luisa (et. al.): *Palabras del exilio 1: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Librería Madero, 1980. RUIZ FUNES, Concepción: *Final y comienzo, el Sinaia. Palabras del exilio 2*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, 1982; ALONSO, María de la Soledad: *Palabras del exilio 3. Seis antropólogos mexicanos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, Librería Madero, 1984; ALONSO, María de la Soledad; AUB, Elena (et. al.): *Palabras del exilio 4. De los que volvieron*. México: INAH, SEP, Librería Madero, 1988; Posteriormente, en 1992, se publicaría un nuevo volumen de la misma colección, el de AUB, Elena: *Palabras del exilio 5, Historia del ME 59: una última ilusión*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, 1992.

²⁰ PLA BRUGAT, Dolores: *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.

²¹ NAHARRO-CALDERÓN, José María: *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "adónde fue la canción"*. Barcelona: Anthropos, 1991.

²² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.): *El destierro español en América: un trasvase cultural*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana : Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1991

²³ CAUDET, Francisco: *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1997.

generación del exilio y las obras de Manuel Aznar Soler.²⁴ Cabe señalar también una publicación de especial interés por dedicarse a un ámbito apenas trabajado en este contexto, como es el de los estudios de género. Nos referimos al libro de Pilar Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*.²⁵ Aparecen también interesantes trabajos sobre diferentes sectores profesionales de los exiliados como los de Francisco Giral: *El exilio de los científicos españoles*, o Salomó Marqués: *L'Exili dels mestres, 1939-1975*.²⁶ En el contexto de las celebraciones del quinto centenario del descubrimiento de América se publicó una obra monumental, titulada *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. A pesar de tener un carácter muy general y tratar un contexto mucho más amplio también hizo su aportación a la historia del exilio con los artículos de Nuria Tabanera, Mónica Quijada y José Manuel Azcona.

En cuanto a la producción mexicana en estos años noventa estuvo caracterizada por una mayor diversidad temática. En esta línea debemos señalar la recopilación documental realizada por Alberto Enriquez Perea en *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*.²⁷ También un nuevo libro de Clara Lida, *Inmigración y exilio, reflexiones sobre el caso español*,²⁸ que aunque aborda la emigración de españoles a México en general centra gran parte de sus reflexiones en el tema del exilio. Dolores Pla publica su tesis sobre los exiliados catalanes que pese a centrarse en este grupo regional realiza una sobresaliente historia social de todo el exilio español en

²⁴ MATEO GAMBARTE, Eduardo: *Literatura de los «niños de la guerra» del exilio español en México*. Lerida: Universitat de Lleida, Pagès Editors, 1996; *Diccionario del exilio español en México: de Carlos Blanco Aguinaga a Ramón Xirau*. Pamplona: Ediciones Eunat, 1997 y, el más actual, MATEO GAMBARTE, Eduardo: *María Lusa Elío Bernal: la vida como nostalgia y exilio*. Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2009. En cuanto a Manuel Aznar podemos destacar las actas del congreso organizado por el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL): AZNAR SOLER, Manuel: *El exilio literario español de 1939: actas del primer congreso internacional: Bellaterra, 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995*. San Cugat del Vallès (Barcelona): Seminari de Literatura Espanyola Contemporània, Grup d'Estudis de l'Exili Literari, Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona, Cop d'Idees, 1998.

²⁵ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*. Madrid: Universidad Complutense, 1992.

²⁶ GIRAL, Francisco: *Ciencia española en el exilio, 1939-1989: el exilio de los científicos españoles*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 1994. MARQUÈS, Salomó: *L'Exili dels mestres, 1939-1975*. Gerona: Gaüses Empordà, Universitat de Girona Facultat de Ciències de l'Educació, Llibres del Segle, 1995.

²⁷ ENRÍQUEZ PEREA, Alberto: *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores México, 1990.

²⁸ LIDA, Clara E.: *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo veintiuno editores, 1997.

México.²⁹ James Valender, desde el Colegio de México, continuó la línea de estudios culturales sobre el exilio organizando hasta tres congresos sobre *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*.³⁰ Y, por último, el estudio de José Antonio Matesanz: *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil española, (1936-1939)*, en la que aborda el origen del exilio español en México partiendo del análisis de la prensa mexicana del momento y la polarización existente en la sociedad mexicana ante dicho fenómeno.³¹

Sobre la producción en la primera década de este siglo XXI cabe señalar que las primeras aportaciones en España llegaron de la mano de la publicación de las actas de varios congresos, destacando las del congreso internacional celebrado en Madrid, Alcalá y Toledo en diciembre de 1999, en el marco del congreso plural: “Setenta años después”, bajo la dirección de Alicia Alted y Manuel Lluisa y que fueron publicadas por la UNED en 2003.³² Gran relevancia tuvo, también, la publicación en 2005 de las actas del III Congreso sobre el republicanismo, dedicado a los exilios en España (s. XIX y XX) y que bajo la coordinación de José Luís Casas y Durán Alcalá se celebraron en Priego de Córdoba en noviembre de 2004.³³

²⁹ PLA BRUGAT, Dolores: *Els exiliats catalans un estudio de la emigración republicana española en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Orfeo català de Mèxic, Libros del Umbral, 1999. También estudian el exilio mexicano por esta misma época los trabajos de MALDONADO, Víctor: *Las tierras ajenas: crónica de un exilio*. México: Editorial Diana, 1992. MOLINA HURTADO, María: *En tierra bien distante: refugiados españoles en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez (México): Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, DIF-Chiapas Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

³⁰ VALENDER, James: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México: El Colegio de México, 1999; *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las terceras jornadas (dedicadas a Emilio Prados)*. México: Residencia de Estudiantes, El Colegio de México, 2002. Del mismo autor también encontramos numerosas obras sobre revistas literarias y autores exiliados: VALENDER, James: *El impresor en el exilio: tres revistas de Manuel Altolaguirre: Atentamente, La Verónica, Antología de España en el recuerdo*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2003; *Las Españas. Historia de una revista del exilio (1943-1963)*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Fondo Eulalio Ferrer, 1999; *Luis Cernuda en México*, Edición corregida y aumentada. México: Fondo de cultura económica, 2002; *Manuel Altolaguirre: los pasos profundos*. Torremolinos (Málaga): Litoral, Distribución Visor Libros, 1989; *Homenaje a María Zambrano: estudios y correspondencia*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos, 1998.

³¹ MATESANZ, José Antonio: *Las raíces del exilio, México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Facultad de Filosofía y letras, 1999.

³² ALTED, Alicia y LLUISA, Manuel (dir.): *La cultura del exilio republicano español de 1939: actas del congreso internacional celebrado en el marco del congreso plural: "Setenta años después" (Madrid-Alcalá-Toledo diciembre de 1999)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003.

³³ CASAS SÁNCHEZ, J. L. y DURÁN ALCALÁ, F. (Coords.): *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (s. XIX y XX)*, 2 vols. Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2005.

Estos años se han caracterizado, además, por la ampliación temática en los estudios del exilio. Nos encontramos aportaciones muy interesantes que nos llegan, sobre todo, del ámbito de la historia oral, como las de Alicia Alted, *La voz de los vencidos*,³⁴ Dolores Pla, *El aroma del Recuerdo: narraciones de españoles republicanos refugiados en México*, y Dora Schwarzstein, *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*.³⁵ También han surgido autores que estudian el exilio desde diferentes perspectivas, como Fernando Serrano, que lo hace desde la óptica del derecho, con interesantes trabajos sobre el asilo político en México, forma legal bajo la que fueron acogidos los refugiados españoles.³⁶ Otros, mexicanos principalmente, se han dedicado a la elaboración de trabajos de recopilación documental. Cabe destacar aquí los volúmenes de Alberto Enríquez Perea, *La ayuda a los republicanos españoles: correspondencia entre Alfonso Reyes y José Puche (1939-1940)* y de Rafael Segovia y Fernando Serrano, *La misión de Luis I. Rodríguez en Francia*, dedicados a determinados personajes de relevancia en el panorama del exilio y que suponen una gran aportación para la consulta y accesibilidad de dichas fuentes.³⁷ Pilar Domínguez Prats ha realizado una nueva aportación a la no muy trabajada perspectiva de género con *De ciudadanas a exiliadas un estudio sobre las republicanas españolas en México*.³⁸ Mientras que Joseph Sánchez Cervelló ha vuelto sobre las instituciones de la República en el exilio en su última obra *La segunda República en el exilio (1939-1977)*, ofreciendo un nuevo impulso a una temática que apenas había avanzado desde la publicación de José María del Valle en los setenta. Desgraciadamente esta nueva publicación tampoco dedica demasiado espacio a los asuntos financieros del gobierno exiliado.³⁹

No queríamos dejar de destacar el libro coordinado por Clara Lida, *México y España durante el primer Franquismo, rupturas formales, relaciones oficiosas, 1939-1950*, que aporta una nueva visión sobre las relaciones entre ambos países en esos

³⁴ ALTED VIGIL, Alicia: *La voz de los vencidos, El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2005

³⁵ PLA BRUGAT, Dolores: *El aroma del Recuerdo: narraciones de españoles republicanos refugiados en México*. México: INAH, 2003; SCHWARZSTEIN, Dora: *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica, 2001.

³⁶ SERRANO MIGALLÓN, Fernando: "...Duras las tierras ajenas..." *un asilo, tres exilios*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

³⁷ ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (comp.): *Ayuda a los republicanos españoles: correspondencia entre Alfonso Reyes y José Puche (1939-1940)*. México: El Colegio Nacional, 2004; SEGOVIA, Rafael y SERRANO, Fernando (comp.): *La misión de Luis I. Rodríguez en Francia*, México: COLMEX, 2000.

³⁸ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid: Cinca, 2009.

³⁹ SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: *La segunda República en el exilio (1939-1977)*. Barcelona: Planeta, 2011.

complejos momentos y en el que se dedican algunos capítulos al exilio. Especialmente interesante es el capítulo realizado por Ricardo Pérez Montfort sobre México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista y el de la propia coordinadora que realiza, en colaboración con Leonor García Millé, un estudio social del exilio utilizando como fuente los datos del Registro Nacional de Extranjeros de México.⁴⁰ También cabe destacar el libro coordinado por Dolores Pla bajo el título: *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*.⁴¹ En esta obra se hace un repaso de los diferentes exilios en toda América estableciendo una perspectiva comparada de las peculiaridades de las sociedades de acogida. Y este capítulo de obras colectivas realizadas en México no estaría completo sin el libro coordinado por Claudia González Gómez y Gerardo Sánchez Díaz: *Exilio en México Siglo XX*. Resultado de un congreso realizado en 2007, trata sobre distintos exilios que tuvieron a México como lugar de destino siendo para nuestro estudio de gran interés el segundo capítulo dedicado a los españoles en México.⁴²

A pesar de la apertura temática imperante en este nuevo siglo, la primacía de los estudios sobre el exilio español en México la sigue manteniendo el enfoque cultural. El estudio de las élites intelectuales del exilio español continúa siendo la línea de investigación más prolífica. En este sentido, podemos destacar las aportaciones de Miguel Cabañas Bravo, que centra su atención en los artistas exiliados en *Exilio e interior en la bisagra del Siglo de plata español*.⁴³ José Ignacio Cruz Orozco desarrolló una exposición que comenzó en la Residencia de Estudiantes de Madrid pero que viajó por toda España y finalizó en México con el título de *Los colegios del exilio en México* en la que se recogía la creación y evolución de estos centros así como de los pedagogos que recalaban en el exilio mexicano.⁴⁴ José Luis Abellán dio una nueva vuelta de tuerca

⁴⁰ LIDA, Clara E. (coord.): *México y España durante el primer Franquismo, rupturas formales, relaciones oficiosas, 1939-1950*. México: El colegio de México, 2001.

⁴¹ PLA BRUGAT, Dolores: *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México: SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, 2007.

⁴² GONZALEZ GÓMEZ, Claudia y SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo: *Exilio en México. Siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo, 2008.

⁴³ CABAÑAS BRAVO, Miguel: *Exilio e interior en la bisagra del Siglo de Plata español el poeta Leopoldo Panero y el pintor Vela Zanetti en el marco artístico de los años cincuenta*. Astorga (León): Ayuntamiento de Astorga, 2007; *Artistas contra Franco: la oposición de los artistas mexicanos y españoles exiliados a las bienales hispanoamericanas de arte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996; *De la España que emigra a la España que acoge: [exposición]* Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006; *RENAU, Joseph y CABAÑAS BRAVO, Miguel: arte y propaganda en guerra*. Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones Información y Documentación, 2007.

⁴⁴ Fruto de dicha exposición fue la publicación CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Los Colegios del exilio de México*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2005.

al exilio filosófico en *La idea de América: origen y evolución*⁴⁵ aunque las principales aportaciones en este campo en los últimos años han venido de la mano de Antolín Sánchez Cuervo.⁴⁶ A los intelectuales exiliados en Cuba dedicó su estudio *El exilio republicano español en Cuba*, Jorge Domingo Cuadriello. Y en el caso dominicano encontramos a Constancio Cassá Bernaldo de Quirós con su obra *Una pluma en el exilio*.⁴⁷

Las efemérides del setenta aniversario del exilio de 1939 trajeron numerosas conmemoraciones a lo largo del año 2009 que se han traducido en interesantes publicaciones. Clara E. Lida ha coordinado la publicación de un nuevo libro, *El Caleidoscopio del exilio: actores, memorias e identidades*, contribuyendo a reafirmar su trayectoria como una de las figuras más representativas en los estudios sobre el exilio español.⁴⁸ En España, la UNED junto con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales organizaron, bajo la dirección de Alicia Alted, un inmenso congreso titulado *Los 70 años del exilio de 1939* con multitud de actividades y jornadas a lo largo de todo el año 2009 en Europa y América. También fruto de una de esas efemérides del setenta aniversario fue la publicación editada por Abdón Mateos y Agustín Sánchez Andrés de la obra *Ruptura y transición. España y México, 1939*.⁴⁹

En líneas generales podemos señalar, a modo de síntesis, que ya desde finales de los años setenta quedaron configurados los tres enfoques - líneas de investigación- que engloban, según Dolores Pla, la mayor parte de los trabajos; el primero y más fecundo en cuanto al número de publicaciones es el “enfoque cultural”, centrado en el estudio de la obra de las élites en prácticamente todos los campos del conocimiento y la ciencia. Un segundo enfoque, englobaría las visiones sociales, demográficas y antropológicas del exilio. Se trata de un campo que creció enormemente a partir de los años noventa, con ya numerosas publicaciones, sobre todo debido al “boom” de la memoria histórica

⁴⁵ ABELLÁN, José Luis: *La idea de América: origen y evolución*. Madrid: Iberoamericana, 2009.

⁴⁶ SÁNCHEZ CUERVO, Antolín: *María Zambrano: pensamiento y exilio*. Morelia (México) y Madrid: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas, Comunidad de Madrid Consejería de Cultura y Deportes, 2004; SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (ed.): *Las huellas del exilio: expresiones culturales de la España peregrina*. Madrid: Editorial Tébar, 2008; *Pensamiento exiliado español: el legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*. Madrid: Biblioteca Nueva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010.

⁴⁷ DOMINGO CUADRIELLO, Jorge: *El exilio republicano español en Cuba*. Madrid: Siglo XXI de España, 2009; BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: *Una pluma en el exilio: los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2009.

⁴⁸ LIDA, Clara E. (Ed.): *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*. México: Colegio de México, 2009.

⁴⁹ MATEOS, Abdón y SÁNCHEZ, Agustín (eds.): *Ruptura y transición. España y México, 1939*. Madrid: Editorial Eneida, 2011.

en los últimos años. La tercera vía es la del “enfoque político”, un enfoque en el que pese a contar ya con varias monografías sobre los partidos políticos y las instituciones de la República en el exilio quedan aún vacíos importantes. Transversal a estos tres enfoques principales estaría el de la “historia regional” que pese al auge alcanzado por estos estudios no parece que haya realizado grandes aportaciones ni novedades, limitándose, en la mayor parte de los casos, a adoptar y adaptar tesis generales al ámbito regional.

En la actualidad el exilio republicano continúa siendo un tema vigente y con pujanza e interés entre los investigadores y el público en general. La faceta más investigada, incluso entre las investigaciones aún en curso continúa siendo la cultural y de las élites intelectuales de exilio. Sin embargo, se han derribado las barreras temáticas y metodológicas ampliándose enormemente los estudios que se encargan de aspectos cada vez más diversos. Podemos señalar cómo, en los últimos años, la investigación y difusión de estudios relativos al exilio español se ha ido polarizando a través de varios núcleos o escuelas que se encargan del fomento de encuentros y publicaciones. En este sentido, debemos destacar la labor realizada desde hace casi veinte años por el Grupo de estudios del Exilio Literario (GEXEL) que dirigido por Manuel Aznar Soler y vinculado a la Universidad Autónoma de Barcelona se ha planteado la reconstrucción de la memoria histórica, cultural y literaria del exilio español de 1939.⁵⁰ La Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos (AEMIC) se constituyó en octubre de 1996 para contribuir al estudio, la difusión y la comprensión de las migraciones ibéricas a lo largo de los siglos XIX y XX. Muy vinculada a la figura de Alicia Alted, esta asociación publica la revista *Migraciones & Exilios* desde el año 2000. Desde el Colegio de México, la Cátedra México España, principalmente a través del Seminario Permanente México España, dirigido por Clara E. Lida y Tomás Pérez Vejo se ha convertido desde 2002 en un centro fundamental de debate y diálogo entre especialistas no solamente del exilio sino del amplio espectro de las relaciones entre ambos países. Un proyecto también de enorme interés lo compone la Cátedra del Exilio. Fundada en el año 2006, esta cátedra se encarga de incentivar la investigación histórica,

⁵⁰ Fruto de los numerosos encuentros y actividades organizados por este grupo han resultado varias publicaciones como AZNAR SOLER, Manuel (ed.): *El exilio literario español de 1939. Actas del primer congreso internacional: Bellaterra, 27 de noviembre 1 de diciembre de 1995*. San Cugat del Vallés (Barcelona): Seminari de Literatura Espanyola Contemporània, Grup d'Estudis de l'Exili Literari, Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998. ALTED VIGIL, Alicia y AZNAR SOLER, Manuel (eds.): *Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia*. Salamanca: GEXEL / AEMIC, 1998. Aznar Soler, Manuel (ed.): *Las literaturas del exilio republicano de 1939*. Sant Cugat del Vallés (Barcelona): GEXEL / Coop d'Idees, 2000, 2 vols.

planeando y proyectando eventos académicos y de difusión. Financiada por el Banco de Santander se han vinculado a esta Cátedra la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Carlos III, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y la Fundación Pablo Iglesias.⁵¹ Por último, cabe destacar la importante labor investigadora y de difusión que se realiza desde el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo. El grupo liderado por Gerardo Sánchez Díaz y Agustín Sánchez Andrés han fomentado en los últimos años numerosas publicaciones y eventos relativos al exilio republicano en México.⁵²

A pesar de esta extensa producción historiográfica, el exilio español continúa adoleciendo de importantes lagunas. Una de ellas es la que modestamente intentamos subsanar con esta investigación pues, paradójicamente, pese a todo lo que se ha escrito sobre el exilio, se ha trabajado muy poco sobre los medios materiales y humanos con los que se financió y la acción de las instituciones que los controlaban. El tema de los “Dineros del Exilio” es un tema complejo y polémico, pues los propios exiliados, desde muy pronto, elevaron múltiples quejas acerca de la gestión y utilización de los fondos con acusaciones de malversación, nepotismo y cobro de sueldos y comisiones desorbitadas. Sin embargo, pocos historiadores se han atrevido a tratar este tema pese a ser fundamental para el entendimiento de cómo se desarrolló el exilio así como la recuperación de la historia de miles de españoles y de la oposición al franquismo desde

⁵¹ La Cátedra se ha encargado de la promoción de todo tipo de encuentros de los que han surgido algunas interesantes publicaciones como: MATEOS, Abdón (ed.): *¡Ay de los vencidos!: el exilio y los países de acogida*. Madrid: Editorial Eneida, 2009; MATEOS, Abdón y SÁNCHEZ, Agustín (eds.): *Op. Cit.*, (2011); SERRA PUCHE, Maricarmen; MEJÍA FLORES, Francisco y SOLA AYUAPE, Carlos (eds.): *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. México: Fondo de Cultura Económico, Cátedra del Exilio, 2011. Junto a todo esto, a través de un acuerdo con el Fondo de Cultura Económico se publica la colección “Biblioteca del Exilio” en la que se reeditan obras que tuvieron poca difusión como, por ejemplo, el caso de la de SABORIT, Andrés: *Julián Besteiro*. México: Impresiones Modernas, 1961. También se publican nuevas investigaciones, entre las que podemos destacar SÁNCHEZ ILLÁN, Juan (dir.): *Diccionario biográfico del exilio español de 1939: los periodistas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica; Cátedra del Exilio, 2011.

⁵² Podemos destacar, entre otras, las publicaciones de SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (ed.): *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. Madrid, México: Comunidad de Madrid Consejería de las Artes, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002; *México y España en el siglo XX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia (México): Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003; SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (coords.): *De Madrid a México: el exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Promoción Cultural, 2002. SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y HERRERA LEÓN, Fabián: “*Contra todo y contra todos*”. *México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Idea, 2009; PÉREZ VEJO, Tomás; LANDAVAZO ARIAS, Marco A. y SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (coords.): *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*. México: Porrúa, UMSNH y CONACYT, 2007.

el exterior. Entre las causas que han motivado este vacío historiográfico podemos señalar, en primer lugar, que se trata de un tema “desagradable”, siendo así que la mayor parte de los estudios del exilio han estado dedicados a los aspectos más elogiosos del mismo y se ha tendido, en general, a caer en un sesgo o carácter apologético. Por otro lado, otra de las dificultades, a las que hemos hecho referencia, reside en la escasez de las fuentes y la opacidad de las existentes. Sin lugar a dudas, los aspectos económicos del exilio son los peor documentados, pues interesaba en aquellos momentos lograr la máxima discreción, lo que dificulta enormemente su análisis. Afortunadamente, en los últimos años se están organizando y abriendo a los investigadores algunos archivos que permiten adentrarse y esclarecer mejor estos aspectos.

El campo de estudio acerca de las organizaciones de ayuda en el exilio español ha sido abierto hace apenas un lustro. Las sucintas aportaciones que en este ámbito se habían hecho hasta fechas muy cercanas provenían de obras de carácter general o, en gran medida, de biografías o memorias de los principales personajes implicados en estos organismos. Los pocos autores que se dedicaban a tratar los temas económicos del exilio lo han hecho, principalmente, desde la perspectiva de la literatura histórica del combate político. En este sentido, cabe destacar las obras de Francisco Olaya Morales,⁵³ viejo anarquista dedicado a la crítica feroz a la actuación tanto de Negrín como de Prieto, y del antiguo líder de UGT, Amaro del Rosal⁵⁴ que trata de esclarecer el asunto del yate Vita y de elogiar la administración de la ayuda por parte de Negrín, de quien era partidario, y de criticar con dureza la de Prieto y sus seguidores.

Las primeras aportaciones en un sentido menos apasionado y, por tanto, más riguroso fueron las ya citadas obras, de Javier Rubio⁵⁵ y José Luis Abellán.⁵⁶ Con más riqueza de datos en el primer caso, ambos libros fueron los primeros en reseñar aspectos importantes del funcionamiento de las organizaciones de auxilio. Aunque se trata de obras de carácter muy general, por lo que no pasaron sino de puntillas sobre el tema en cuestión, no fueron superadas durante décadas. Bastante tiempo después, encontraremos someras referencias a la actuación de los organismos de ayuda en trabajos biográficos sobre algunos de los personajes más destacados del exilio y de los propios organismos

⁵³ OLAYA MORALES, Francisco: *El oro de Negrín*. Madrid: Madre Tierra, 1990; *La gran Estafa*. Madrid: ediciones Libretarias/Prodhufi, 1996 y *El Expolio de la República*. Barcelona: Belacqua, 2004.

⁵⁴ ROSAL, Amaro del: *El oro del Banco de España y la historia del Vita*. México: Grijalbo, 1976

⁵⁵ RUBIO, Javier. *Op. Cit.*, (1977).

⁵⁶ ABELLÁN, José Luis. *Op. Cit.*, (1976).

de ayuda. De manera que, para el estudio de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), debíamos recurrir a las biografías sobre su líder y principal inspirador, Indalecio Prieto. Especialmente útil es la obra de José Carlos Gibaja Velázquez, *Indalecio Prieto y el socialismo español*,⁵⁷ que dedica un amplio capítulo a las actividades del líder socialista en el exilio al frente de dicha organización. Muy interesante resulta, también, la última y probablemente más completa biografía sobre Prieto, la realizada por Octavio Cabezas y publicada en 2005 y que dedica dos capítulos -el 14 y el 15- a la creación y funcionamiento de la JARE.⁵⁸ Sobre el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE), y su filial en México, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), la bibliografía existente es, si cabe, aún menos abundante. Probablemente se deba a la escasez de obras biográficas sobre su creador, Juan Negrín, explicada en parte por la inaccesibilidad de su archivo personal hasta hace poco en manos de sus familiares. Así, por ejemplo, las biografías de Joan Llach y Gabriel Jackson⁵⁹ apenas hacían referencia al SERE ni a su actuación. Algunos estudios sobre los nacionalismos vasco y catalán realizaron referencias laterales a sus relaciones con el SERE.⁶⁰ Afortunadamente, la reciente creación por parte de los descendientes de Negrín de la Fundación Juan Negrín en Canarias ha permitido a algunos investigadores acceder al archivo personal del político canario. Entre los primeros que han podido consultar a esta documentación se encuentra Enrique Moradiellos quien en su biografía de Negrín, ha aportado nuevos datos sobre el SERE, su creación y funcionamiento.⁶¹ Sobre la filial en México del SERE, es decir, el CTARE, apenas hay referencias salvo las muy escasas que se incluyen en una biografía de su Presidente, José Puche, editada en 1989,⁶² y la obra de Magdalena Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles. Historia y documentos, 1939-1940*, que a pesar de su esperanzador título se trata de un trabajo

⁵⁷ GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1995.

⁵⁸ CABEZAS MORO, Octavio: *Indalecio Prieto, Socialista y español*. Madrid: Algaba ediciones, 2005.

⁵⁹ LLARCH, Joan: *Negrín. Resistir es vencer*. Barcelona: Planeta, 1984; JACKSON, Gabriel: *Juan Negrín*. Barcelona: ediciones B, 2004. Este último autor realizó una reciente revisión biográfica a la figura de Negrín en JACKSON, Gabriel: *Juan Negrín: médico, socialista y jefe del gobierno de la II República Española*. Barcelona: Crítica, 2009. En la que apenas se incluyen datos de interés sobre su participación en el SERE.

⁶⁰ Véase VILANOVA I VILA-ABADAL, Francesc: *Des dels camps cartes de refugiats i internats al migdia francès l'any 1939*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis autonòmics i locals, 1998 y PABLO, Santiago de y MEES, Ludger: *El péndulo patriótico: historia del partido nacionalista vasco*. Barcelona: Crítica, 1999.

⁶¹ MORADIELLOS, Enrique: *Don Juan Negrín*. Barcelona: Ediciones Península, 2006

⁶² BARONA, J. L. y MANCEBO, M. F.: *José Puche Álvarez (1896-1979): Historia de un compromiso. Estudio bibliográfico y científico de un republicano español*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1989.

sobre la catalogación del archivo del CTARE en México que no aporta novedades sobre lo ya dicho por Javier Rubio en 1977.⁶³

El verdadero punto de inflexión lo representó la aparición, en 2005, de la obra de Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Este estudio tuvo el gran valor de establecer un punto de partida de enorme interés por la cantidad y calidad de las fuentes consultadas. Y aunque se trata de un trabajo esencialmente de historia política, tuvo la virtud de abrir el camino a nuevos campos de investigación ignotos hasta ese momento.⁶⁴ En primer lugar fue el primero en incidir en las relaciones entre los líderes posrevolucionarios mexicanos y los republicanos españoles, estableciendo el origen de estos vínculos personales desde décadas atrás. Una novedad fundamental la compone el estudio de las relaciones entre los exiliados españoles y la política y los políticos mexicanos, tanto con los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho como con otros sectores del espectro político azteca y el impacto de la llegada de los refugiados en el imaginario popular mexicano y las élites intelectuales. Esta publicación realizó dos aportaciones de interés fundamental para nuestra temática de estudio. En primer lugar, partiendo del análisis de las relaciones de Indalecio Prieto con las autoridades mexicanas realiza un primer acercamiento a la historia y evolución de la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles en México. Por otra parte, lanza una hipótesis que representa uno de los puntos de partida de nuestro estudio. Mateos plantea que la decisión de Cárdenas de aceptar la entrada de los refugiados españoles en su país se deriva de las conversaciones mantenidas con Indalecio Prieto en el curso de las cuales logró convencerle de los beneficios que México obtendría con esta emigración y diseñaron planes de repoblación, de colonización agrícola y pesquera y de inversión industrial que permitirían dar un salto adelante al desarrollo mexicano.

La más relevante aportación para una verdadera historia económica de los organismos de ayuda a los republicanos españoles ha sido la realizada por Ángel Herrerín en *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*.⁶⁵ Este trabajo, verdaderamente innovador, se dedica a un análisis en profundidad de la estructura y actuación de la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles. Al

⁶³ ORDÓÑEZ ALONSO, María Magdalena: *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles. Historia y documentos, 1939-1940*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1997.

⁶⁴ MATEOS, Abdón: *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005.

⁶⁵ HERRERÍN, Ángel: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2007.

contrario que en trabajos anteriores Herrerín atiende al destino de los fondos españoles para auxilios tras la intervención de JARE por parte de las autoridades mexicanas y analiza, someramente, la actuación de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE) y su destino tras la creación, en 1945, del Gobierno Republicano en el Exilio. La principal innovación de este trabajo, más allá de su atención pormenorizada a los asuntos financieros del exilio, fue su análisis de las causas que llevaron a la intervención de la JARE por el gobierno mexicano en noviembre 1942. Herrerín, sin desdeñar otras causas, introduce como un factor fundamental a tener en cuenta el afloramiento, durante el verano de 1942, de aproximadamente dos millones de pesos que permanecían en manos de Indalecio Prieto y desconocidos por el ejecutivo de Ávila Camacho. Sin embargo, en el capítulo del debe podemos anotar que la obra de Herrerín carece, en ocasiones, de profundidad en el análisis de las fuentes. Producto quizá de una lectura apresurada le lleva a cometer algunos errores de interpretación y transcripción. Por otra parte, este autor se deja influir por las acusaciones vertidas desde la literatura militante e insiste, excesivamente, en acusar a la JARE de realizar un uso partidista de los fondos de ayuda.

La definitiva inmersión de Abdón Mateos en la historia de los organismos de ayuda a los republicanos españoles llegó de la mano de su libro de 2009, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados, 1939-1945*.⁶⁶ Esta nueva obra se dedica ya, por completo, a las actividades de los organismos de ayuda. Destacan en este estudio, por su novedad historiográfica, el segundo capítulo, en el que se realiza el primer estudio serio y en profundidad acerca del SERE y su filial mexicana el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiado Españoles (CTARE) y el capítulo tercero que se centra en la actuación de la JARE haciendo especial hincapié en las discusiones y enfrentamientos en torno al yate Vita que determinaron la creación de este organismo. A pesar de todo, el trabajo de Abdón Mateos continúa orientándose hacia la historia política de estas instituciones y no se acerca más que de una forma tímida a las cifras de los fondos manejados por estos organismos. Su análisis, excelente en cuanto a las relaciones de los organismos de ayuda con el gobierno mexicano y otras instituciones del exilio español, no profundiza suficientemente al abordar su configuración institucional y las actividades de ayuda e inversiones desarrolladas en México. El principal defecto de esta, por lo demás, sobresaliente publicación lo representa la, en

⁶⁶ MATEOS, Abdón: *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

nuestra opinión, excesiva parcialidad del autor a favor de las tesis prietistas, especialmente al abordar el enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín. Es cierto que la figura de Indalecio Prieto y su actividad en el exilio, tradicionalmente muy controvertida, necesitaba de una reivindicación pues desde ciertos sectores, especialmente la literatura revisionista que tanto ha proliferado en la España de los últimos tiempos, se había tratado de denostar y vilipendiar de forma sistemática. Sin embargo, Mateos para remarcar la significación de las políticas prietistas nos muestra a un Negrín realmente obcecado en la política de resistencia y poco o nada preparado para la derrota. Las gestiones sobre Lázaro Cárdenas fueron, según el autor, inducidas por la insistencia de Indalecio Prieto, mucho más derrotista que su presidente, y las evasiones de divisas, cosa del ministro de Hacienda Méndez Aspe.

El último estudio en el que se aborda, en profundidad, la problemática de las organizaciones de ayuda es la obra de Pedro Luis Angosto, *La República en México, con plomo en las alas (1939-1945)*.⁶⁷ Centrado también en un estudio político de la actividad de los líderes exiliados en México, Angosto apenas se atreve a introducirse en el opaco asunto de los fondos españoles en México. Partiendo de fuentes que ya han sido trabajados por otros historiadores no realiza grandes aportaciones pero realiza una estupenda labor de síntesis. La principal novedad, a nuestro entender, ha sido el tratamiento que realiza del enfrenamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín que derivó en la creación de la JARE. Pedro Luis Angosto se aleja de las visiones partidistas que han presidido el debate historiográfico sobre este tema para realizar una serena argumentación de las posturas mantenidas por cada uno en base a sus intereses políticos. Entendemos, al igual que hace Angosto, que representa un error resucitar la antigua dialéctica de la dicotomía entre prietismo y negrinismo.

0.2 Fuentes y métodos para la historia del los Organismos de Ayuda en México.

Ante la escasez de bibliografía específica, paliada en parte durante los últimos años, nuestro trabajo ha debido basarse fundamentalmente en la consulta de fuentes documentales originales. En este sentido, ha resultado de enorme relevancia la localización de los archivos que albergan los fondos documentales de estos organismos. Partimos de una especial situación de dificultad puesto que no se han conservado los

⁶⁷ ANGOSTO VELEZ, Pedro Luis: *La República en México. Con plomo en las alas (1939-1945)*. Salamanca: Espuela de plata, 2009.

archivos centrales de los dos principales organismos de ayuda, SERE y JARE. Las autoridades francesas incautaron toda la documentación existente en las oficinas de estos organismos en París, durante la primavera de 1940, de modo que hemos perdido la principal fuente de información sobre las actividades en Francia de estas entidades. Nuestros intentos de obtener alguna información acerca de su paradero en los archivos de la prefectura de la policía en París tampoco han dado resultado.

Para el caso del SERE sólo se pueden reconstruir algunas partes a partir de archivos personales como el de Manuel Azcárate, conservado en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En este mismo sentido, resulta fundamental la consulta de las memorias de Pablo de Azcárate editadas recientemente por Ángel Viñas con el título de *En defensa de la República, con Negrín en el Exilio*.⁶⁸ También es necesario consultar el archivo personal de Amaro del Rosal, en la Fundación Pablo Iglesias. Esperamos que la próxima apertura del archivo personal de Juan Negrín contribuya a esclarecer en mayor medida la actuación de este organismo. Mucho más completos están los fondos de su Comité Técnico en México (CTARE), que hemos podido consultar en el Museo de Antropología e Historia de la Ciudad de México, aunque, desde finales de 2011, también están disponibles en la Fundación Pablo Iglesias, y que representan uno de los pilares fundamentales de nuestro trabajo. También para el estudio del CTARE resultan útiles otros archivos a los que hemos podido acceder como los del Ateneo Español de México, archivo que, al igual que la biblioteca del mismo centro, resulta de obligada consulta para todos los investigadores del exilio, y donde se albergan algunos documentos del CTARE que permanecieron allí, tras el traslado del archivo principal desde este centro a la biblioteca del museo antes mencionado. Entre los documentos conservados destacan, por su interés para nuestro estudio, la correspondencia mantenida por José Puche con Méndez Aspe y Álvarez del Vayo. También ha resultado extraordinariamente rica la consulta de la correspondencia entre Puche y Negrín donada recientemente por los descendientes del doctor Puche a la Fundación Pablo Iglesias. Es necesario destacar la relevancia de la consulta del Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) de la UNAM, donde se alberga, completa, la única publicación directa del CTARE, el *Boletín al servicio de la Emigración española*, que supone una fuente central para el estudio de este organismo. Por último, y ya de una forma más específica por su interés exclusivo en la

⁶⁸ AZCÁRATE, Pablo: *En defensa de la República, con Negrín en el Exilio*. Edición estudio preliminar y notas de Ángel Viñas. Madrid: Crítica, 2010.

investigación acerca de las instituciones educativas fundadas por dicho Comité, resulta muy interesante la consulta del archivo del Instituto Luis Vives.

Para el análisis de la JARE y de su continuadora la CAFARE, son de obligada consulta los completísimos fondos albergados en el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de Madrid. Por otro lado, resultan muy completos los fondos del Archivo de Carlos Esplá Rizo, secretario y vocal de este organismo, que se encuentran alojados en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. También sería fundamental para un completo estudio la consulta del archivo personal de Indalecio Prieto, conservado en la Fundación Indalecio Prieto en Madrid. Igualmente, sobre la labor educativa de la JARE se pueden consultar los archivos del Colegio Madrid en México.

Para el caso del Gobierno Republicano en el Exilio hay que partir de la consulta de su archivo, albergado en la Fundación Universitaria Española en Madrid. También encontramos documentos importantes para reconstruir su labor de solidaridad en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. En la Hemeroteca de este centro se encuentra, completa, la Gaceta Oficial de la República en la que se recogen las disposiciones del gabinete exiliado. También podemos encontrar valiosa información sobre su funcionamiento y la rendición de cuentas por parte de los miembros de la JARE a este gobierno en el Fondo de Carlos Esplá Rizo, custodiado en el mismo centro, así como en la Fundación Indalecio Prieto. Para los datos contables del fideicomiso para ayudas en México, instaurado por el Gobierno Giral, tenemos que volver a recurrir al fondo JARE del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Por último, sobre la FOARE no se ha conservado ningún fondo documental propio. Para la reconstrucción de su actividad e instituciones hemos tenido que recurrir a fuentes indirectas como la prensa y la correspondencia con los organismos de ayuda españoles CTARE, JARE y CAFARE así como con el gobierno mexicano. De especial utilidad para descubrir los orígenes de esta organización han sido los informes conservados en el Archivo del Gobierno Republicano en el exilio en la Fundación Universitaria Española. Así mismo, resulta fundamental la consulta de los diversos panfletos y pequeñas publicaciones, algunas con carácter periódico, que realizó la FOARE a lo largo de sus años de funcionamiento y que se encuentran diseminados por numerosos archivos y bibliotecas de España y México. Para comprender la dimensión internacional de este organismo y los intentos de coordinación de un movimiento panamericano de solidaridad con los republicanos españoles, es imperativa la consulta

del fondo particular de Susana Gamboa, conservado en el Archivo de la Promotora Cultural Fernando Gamboa en la Ciudad de México, así como algunos documentos del Archivo Amaro del Rosal en la Fundación Pablo Iglesias y la correspondencia entre José Puche y Álvarez del Vayo conservada en el Ateneo Español de México.

Con un carácter más general, ha sido muy enriquecedora la consulta de otros centros documentales como el Archivo General de la Nación en el palacio de Lecumberri de la Ciudad de México. Los fondos acerca de los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho representan una fuente fundamental para conocer las relaciones de los organismos de ayuda con las autoridades aztecas y las políticas llevadas a cabo por estas últimas a lo largo de todo el período de nuestro estudio. En la Hemeroteca Nacional de México, así como en la Biblioteca del Ateneo Español de México podemos encontrar numerosas publicaciones periódicas elaboradas por los asilados españoles en este país que representan una fuente de primera mano para el estudio de la política en el exilio mexicano. En este mismo sentido, cabe destacar la extraordinaria labor llevada a cabo por el Ministerio de Cultura a través del portal “Biblioteca Virtual de Prensa Histórica” que nos permite consultar en red una gran cantidad de publicaciones de la época representando una herramienta de primer orden. El “Archivo de la Palabra” del Instituto Nacional de Antropología e Historia mexicano situado en la Dirección de Estudios Históricos de este Instituto en la ciudad de México es una base fundamental para acercarnos a las fuentes orales de la historia del exilio español en México. También consultamos, aunque con desiguales resultados, el fondo de la embajada de la República española en México, al que pudimos acceder en el Archivo histórico del Colegio de México. Así como los fondos de los archivos históricos de las Fundaciones Francisco Largo Caballero, Anselmo Lorenzo y la Fundación de Investigaciones Marxistas, todos ellos ubicados en Madrid.

Partiendo del vaciado de todos estos enormes recursos documentales, entre otros muchos que por su escasa incidencia en nuestro trabajo no hemos considerado necesario mencionar, ha resultado la recuperación de una ingente cantidad de documentación. Para poder manejar toda esta información fue indispensable la creación de una completa base de datos. El producto de la catalogación de todos estos documentos ha sido una base de datos con más de dos mil registros en los que se engloban varios miles de documentos. Para una mayor comodidad estos documentos se han ido catalogando temática y cronológicamente. De forma que podemos afirmar que el 33,1% de la información recabada se refiere a la JARE mientras que el 28,3% al SERE-CTARE, la

CAFARE acapara el 25,3% de los documentos mientras que el Gobierno Republicano en el Exilio tan sólo representa un 13,3% y la FOARE el 4,3% restante.

El interés fundamental de nuestro enfoque se centra en realizar una historia económica del exilio español a través del análisis de la historia de unas instituciones fundamentales como fueron los distintos organismos de ayuda. En este sentido, una gran parte de las fuentes con las que trabajamos son documentos de orden contable. Este tipo de documentos guarda unas peculiaridades con las que conviene tener especiales precauciones a la hora de trabajar. La contabilidad nos permite valorar desde un punto de vista estático la situación económica de una determinada entidad o empresa referida a un momento concreto. O con un enfoque dinámico, nos muestra el flujo generado a lo largo de un periodo de tiempo o resultado económico.⁶⁹ Por tanto, hay que tener en cuenta el tipo de documento con el que estamos trabajando pues no se puede interpretar de la misma forma un balance anual que se refiere a un ejercicio completo que un estado de situación en el que se nos muestra una imagen congelada de la situación económica de una empresa o entidad en un momento concreto. La contabilidad puede entenderse como un sistema que gestiona información de naturaleza económica y por lo tanto utiliza su propio lenguaje mediante el cual hace comprensible la información que ofrece a sus usuarios. En nuestro estudio hemos procurado simplificar al máximo este lenguaje propio del mundo contable para hacerlo accesible a los lectores no especializados. No obstante, algunos términos básicos como debe, haber y diferentes tipos de activo y pasivo: fijo, circulante, etc. los manejaremos con relativa frecuencia. Cuando tengamos que trabajar con conceptos más complejos realizaremos una oportuna explicación para que pueda ser asequible a los más legos en la materia. Por lo demás, las fuentes contables deben ser trabajadas de la misma forma que el resto de la documentación histórica, mediante una reflexión crítica. Trataremos, en la medida de lo posible, de corroborar los datos en varios documentos para procurar acreditar su verosimilitud y de cruzar y comparar las informaciones y cifras obtenidas por las diversas fuentes para tratar de acercarnos lo más posible a la realidad histórica.

Una aclaración particular merece el capítulo de los cambios de divisas. A lo largo de este estudio trabajaremos sobre cantidades en diferentes monedas. Pesetas, francos, libras, dólares y pesos mexicanos, entre otras. Para una mayor comodidad, en la medida de nuestras posibilidades, trataremos de ofrecer la equivalencia de todas ellas en pesos

⁶⁹ LOPEZ-OLIVER RUIZ, Luis: *Contabilidad para no economistas*. Valencia: CISSPRAXIS, 2002.

mexicanos para que, a partir de ahí podamos establecer comparaciones. Sin lugar a dudas, la conversión de divisas ofrece muchas dificultades, máxime en un período de enorme volatilidad monetaria como fue la Segunda Guerra Mundial. Los tipos de cambio fluctuaban diariamente y en un período tan convulso como el estudiado las depreciaciones de algunas monedas podían ser vertiginosas. En todo caso, siempre trataremos de aplicar el tipo de cambio coetáneo al documento, en caso de que podamos conocerlo cotejando la diversa documentación. Para los casos en los que no se especifique el tipo de cambio aplicaremos el tipo medio anual según las tablas históricas de cambio de divisas con el dólar americano.⁷⁰ En todo caso, siempre mostraremos el valor de la cifra en la divisa original y la conversión se realizará únicamente con un valor orientativo para poder establecer comparaciones entre las cantidades en distintas monedas. Hay que tener en cuenta que en los casos en los que establecemos conversiones en base al tipo medio anual, la cantidad resultante puede diferir del valor real que se hubiera obtenido de realizar esa conversión en la época. No sólo por las fluctuaciones en el tipo de cambio, sino también, por todo tipo de condicionantes como comisiones bancarias, intermediarios, gastos, etc. Por tanto, cuando trabajemos con este tipo de cantidades trataremos de especificar claramente su procedencia, indicando el tipo de cambio que hemos aplicado y que no pueden ser tomadas más que en términos relativos a efectos comparativos.

0.3 Notas sobre el Exilio Republicano

Para completar estas notas introductorias debemos incluir un pequeño apartado de contextualización en el que abordamos algunos de los conflictos fundamentales que marcaron la etapa que analizamos y que tuvieron una influencia fundamental en la aparición y evolución de los organismos de ayuda que pretendemos estudiar.

⁷⁰ Para esta investigación nos hemos decantado por las tablas de tipos de cambio ofrecidas en OFFICER, Lawrence H.: "Exchange rate Between the United States Dollar and forty other countries, 1913-1999", en *Economic History Services*. EH.net, MeasuringWorth.com, 2007. También puede consultarse la tabla para el cambio entre pesos mexicanos y dólares americanos de AGUIRRE BOTELLO, Manuel: Tabla histórica mostrando el valor promedio anual del tipo de cambio peso/dólar desde 1821, en <http://www.mexicomaxico.org>.

0.3.1. El origen del enfrentamiento entre Prieto y Negrín:

Nuestro relato debe comenzar con un suceso que, pese a ser lejano en el tiempo y aparentemente desvinculado de los acontecimientos que nos disponemos a analizar, tiene, no obstante, una importancia radical para lograr explicar el origen de la dispersión de los fondos de ayuda a los exiliados entre distintos organismos. Hablamos de la salida de Indalecio Prieto del Ministerio de la Defensa Nacional producido en la primavera de 1938. Desde el comienzo mismo de la guerra, la posición de Indalecio Prieto era de un profundo escepticismo con respecto a la posibilidad de una victoria final para el bando republicano y, por ello, se dedicó a trabajar denodadamente por lograr un “triunfo” que hiciera llegar a una situación en la que se pudiera forzar una solución de compromiso. Sin embargo, el presidente del consejo de Ministros, Juan Negrín, desconfiaba de que los sublevados aceptaran llegar a un acuerdo y su posición se basaba, como es bien sabido, en intentar mantener la resistencia hasta que se diera una evolución favorable en la situación internacional que permitiera encontrar una solución positiva. Estas diferentes estrategias entre primer ministro y ministro de la defensa hacían prever, cómo pronto comenzarían a aparecer, roces y discrepancias entre los dos políticos socialistas que harían irremediable una crisis de gobierno. Efectivamente, este choque de intereses acabó desembocando en la destitución de Indalecio Prieto. Sobre estos sucesos no vamos a incidir en profundidad pues no es necesario para la temática que tratamos en este trabajo; sin embargo, sí resultó fundamental pues devino en la ruptura de relaciones que a partir de este momento se produjo entre Indalecio Prieto y Juan Negrín, un acontecimiento que marcó profundamente la dinámica posterior del exilio.

Sobre estos sucesos existen varias versiones. En primer lugar una corriente iniciada y alimentada por el propio Indalecio Prieto explicaba su salida del gobierno como una maniobra urdida por el partido comunista y sus elementos en el gobierno con apoyo del propio Negrín, para expulsarle de su cargo, que es considerada como una continuación de las maniobras que habían acabado con Largo Caballero en mayo de 1937. De modo que ofrecen una visión de Negrín como un miembro del PSOE que actúa como una marioneta de los intereses comunistas.⁷¹ Esta visión, aunque no carente de algunos elementos de verosimilitud desconoce, sin embargo, algunos factores fundamentales

⁷¹ Sobre la visión de Prieto de estos sucesos él mismo nos hace una prolija descripción en su texto titulado “Cómo y por qué salí del Ministerio de defensa nacional” que podemos encontrar en PRIETO, Indalecio, *Convulsiones de España*, Vol. II, México: Ediciones Oasis, 1968.

para entender la situación. Por ejemplo, se ignora el desplome, que parecía irremediable, del frente republicano en marzo de 1938, que hizo parecer inminente, para esas fechas, la derrota final. En ese desesperado contexto, el Partido Comunista parecía ser la única fuente de firmeza, basada en su férrea disciplina interna y, sobre todo, en el apoyo de la Unión Soviética, único proveedor para la República de armas y pertrechos de guerra. En este contexto, se organizó una campaña de desprestigio dirigida contra Indalecio Prieto desde ámbitos comunistas. Los comunistas veían en el político socialista un obstáculo para aumentar su influencia a causa de varias medidas tomadas por Prieto para evitar el proselitismo político en el seno del ejército.⁷² Dicha campaña fue alentada también por alguno de los ministros del gobierno pertenecientes al Partido Comunista,⁷³ como Jesús Hernández que, aunque fue amonestado por Negrín no fue expulsado del gobierno. De haber sido así, Negrín habría quedado enfrentado a los comunistas, movimiento que no podía permitirse en aquellos desesperados momentos. Prieto se indignó por la continuidad de Jesús Hernández lo que interpretó como una ofensa personal a su dignidad y dificultó las relaciones de un gobierno ya en crisis. Todo esto, unido a la ya comentada posición pesimista de Prieto en torno al desarrollo de la Guerra, llevó a Negrín a decidir su salida del ministerio de Defensa, en principio, según su idea, para ocupar otra cartera. Sin embargo, Prieto consideraba insostenibles sus relaciones con los elementos comunistas del Gobierno de Negrín por lo que rechazó todas sus propuestas con Zugazagoitia, Almoneda y Manuel Albar como intermediarios de esta negociación.

Ángel Viñas en el último ejemplar de su trilogía sobre la República en Guerra defiende que, al contrario de la versión popularizada por Indalecio Prieto, el Partido Comunista no se oponía a la continuidad del veterano líder socialista en el gobierno en una cartera menos comprometida que la de Defensa. Por otra parte, los comunistas tampoco se opusieron frontalmente a la salida de Jesús Hernández. De forma que, para este autor, el Partido Comunista no ejerció ninguna presión para la salida de Prieto del

⁷² Otras visiones y testimonios más o menos directos de estos sucesos los encontramos en VIDARTE, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*, México: Tezontle, 1973, y en ZUGAZAGOITIA, Julián, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona: Tusquets editores, 2001. Las tres versiones son básicamente coincidentes en los hechos que describen. Sin embargo, mientras Prieto dibuja a un Negrín totalmente vendido a los intereses comunistas, Vidarte y Zugazagoitia (este último actuó como intermediario de los dos en este proceso por lo que sus experiencias son de primera mano) nos muestran cómo el jefe del consejo de ministros intentó todo lo que estuvo en su mano para lograr la permanencia de Prieto en el Gobierno, aunque en otra cartera pues creía que su pesimismo le incapacitaba para ejercer la de Defensa.

⁷³ Concretamente nos referimos a la publicación por parte de ministro de Instrucción Pública, Jesús Hernández, y de su correligionario, el ministro de Agricultura, Vicente Uribe, de varios artículos en que criticaba duramente la gestión de Prieto.

gobierno y se hubiera plegado a los designios de Negrín a este respecto. Negrín, al igual que la ejecutiva del PSOE, deseaba la continuidad de Prieto en el Gobierno y trató de negociarla con éste. Le ofreció el Ministerio de Fomento o continuar como Ministro sin cartera pero Prieto rechazó ambas propuestas. Don Indalecio aceptaba y comprendía su salida del Ministerio de Defensa, dado su pesimismo ante la evolución de la Guerra, pero no podía aceptar estas soluciones: la cartera de Fomento era ridícula pues apenas se realizaban obras públicas y continuar sin cartera representaba aceptar un retiro honorable. Según Viñas, Prieto pidió quedarse con Hacienda pero Negrín, que ocupaba esas funciones, creía que esta cartera debía continuar subordinada a las necesidades de la Guerra. Por tanto, para este autor, la salida de Prieto del gobierno no estuvo determinada por la postura de los comunistas, tal y como Prieto afirmaba, sino por las diferencias de criterio con Negrín respecto a la marcha de la Guerra y su posición en el gabinete.⁷⁴

Por unas u otras causas, el día 8 de abril de 1938 se formó un nuevo gobierno, ya sin Prieto en sus filas. Se inicia una etapa marcada por el enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín que anteriormente habían sido inseparables colaboradores. Su relación acabó por convertirse en una profunda enemistad que trajo consecuencias imprevisibles al finalizar la Guerra, durante el exilio.⁷⁵ Tras su salida del Gobierno, Prieto no adoptó, sin embargo, una actitud beligerante con el mismo, en gran medida pues era consciente, tras la presentación ante el Comité Nacional del Partido Socialista de su discurso *Cómo y por qué salí del Ministerio de la Defensa Nacional* (que posteriormente publicó),⁷⁶ de su total falta de apoyos. En aquel momento se buscaba mantener la unidad en el seno del PSOE en torno al gobierno, política a la que también acabó plegándose.

Por otra parte, el propio Negrín intentó dar la impresión de que aún conservaba la amistad y apoyo de Prieto. No dejaba de ser una figura importante e influyente con un gran ascendiente dentro del socialismo español. De hecho, durante esos meses se hizo evidente que la capacidad y prestigio político de Indalecio Prieto estaban siendo desaprovechados y sólo se desempeñaba en actos de propaganda. Casi desde el

⁷⁴ VIÑAS, Ángel: *El honor de la República*. Barcelona: Crítica, 2009, pp. 306-312.

⁷⁵ Excelentes revisiones historiográficas de estas dos figuras pueden encontrarse, entre otras muchas, para el caso de Negrín en: ÁLVAREZ, Santiago: *Negrín. Personalidad histórica*. Madrid: ediciones de la Torre, 1994; LLARCH, Joan: *Negrín. Resistir es vencer*. Barcelona: Planeta, 1984 y MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2006). Para el caso de Prieto tenemos CABEZAS MORO, Octavio: *Op. Cit.*, (2005) y GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995).

⁷⁶ PRIETO, Indalecio: *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional: intrigas de los rusos en España*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto, 1989.

momento mismo de su salida del gobierno, Negrín y Álvarez de Vayo trataron de encontrar una salida para el problema que planteaba la forzosa inactividad de Prieto. Se planteó que la solución pasaba por su salida de España, preferentemente para ocupar algún puesto diplomático.⁷⁷ En un primer momento, se le propuso ocupar el cargo de embajador en México, supuesto que ya había obtenido el “placet” presidencial de Lázaro Cárdenas. Sin embargo, Prieto rechazó esta propuesta por la idea del Presidente Azaña de que, en esos momentos, era más necesaria su permanencia en el país. Meses después, el propio Azaña le exhortó a marchar a Chile como embajador extraordinario, para asistir a la toma de posesión del nuevo presidente chileno Aguirre Cerdá, encargo que encubría un segundo propósito; el de aprovechar el viaje para establecer contactos con políticos latinoamericanos al objeto de tratar de encontrar una mediación que permitiera poner punto final a la Guerra Civil.

De esta forma, Prieto embarcó, en diciembre de 1938, con destino a Chile. Posteriormente, realizaría una breve campaña propagandística por Argentina y Uruguay, en donde en sus discursos introdujo por primera vez una estrategia de futuro que, posteriormente, defendió durante el exilio: la celebración de un plebiscito en España para que se decidiera la forma de gobierno.⁷⁸ Sin embargo, esta gira internacional fue emprendida ya demasiado tarde, pues pronto llegó el derrumbamiento del frente en Cataluña que le pillaría en Nueva York. Posteriormente, fue invitado por el Presidente Cárdenas a México, invitación que no pudo rechazar dado que debía una explicación por su renuncia a la embajada mexicana y, por otra parte, la propia ejecutiva del PSOE le había encargado que gestionara allí la posibilidad de que México aceptase acoger refugiados españoles.⁷⁹ Allí sorprendió a Prieto la proclamación del Consejo de Defensa y la huída del gobierno Negrín hacia Francia, y allí estaría también a la llegada del “Vita” con su preciada carga.

0.3.2 El final de la Guerra Civil

⁷⁷ En GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), p.191

⁷⁸ Sobre la estrategia plebiscitaria de Prieto encontramos múltiples escritos en PRIETO, Indalecio. *Discursos en América, con el pensamiento puesto en España*, México: Ediciones de la Federación de Juventudes Socialistas de España, 1944

⁷⁹ Este aspecto guarda enorme trascendencia pues será uno de los puntos clave con que contará Prieto para justificar con posterioridad su actuación en torno al asunto del “Vita” y la gestión de sus fondos en ayuda de los exiliados republicanos.

Por otro parte, otro asunto que requiere nuestra atención es el modo en que se desarrollaron los sucesos que acabaron por desencadenar el fin de la Guerra en España y la victoria del bando franquista. El 23 de diciembre de 1938 comenzó la ofensiva “nacional” sobre Cataluña y, en pocas semanas, el desmoronamiento del frente republicano era un hecho, por lo que Negrín se vio obligado a ordenar la evacuación de Barcelona, instalándose todos los servicios gubernamentales en el castillo de Figueras, mientras los franquistas paseaban ya por las calles de Barcelona.⁸⁰

Fue en este contexto, cuando el 1 de febrero se reunieron en las caballerizas del Castillo de Figueras, por última vez en territorio español, las Cortes de la República. En esa postrera y dramática reunión los poco más de medio centenar de diputados allí reunidos, conscientes de la situación que se avecinaba, dieron un último voto de apoyo al gobierno para intentar cerrar filas en vista del calamitoso panorama. Una vez finalizada esta sesión, los diputados se dirigieron a la frontera; Negrín permaneció estoicamente en el puesto fronterizo, supervisando la evacuación de las columnas de militares y civiles hasta que el último traspasó la frontera, momento en que se decidió a cruzarla él mismo, sólo para, horas después, tomar un vuelo que le devolvió a la zona centro-sur, acompañado por parte de su gobierno y altos cargos de la administración. Tradicionalmente se ha narrado este retorno a España de Negrín como la máxima expresión de su política de resistencia a ultranza. Negrín vuelve para apuntalar su gran bastión defensivo en esa zona centro-sur; sin embargo varios testimonios parecen indicarnos que no fue tan heroica su actuación en esos momentos. Así, el propio Zugazagoitia declaraba:

“Estábamos liquidando y al pensar en trasladarse a la zona Centro-Sur, Negrín no llevaba otro designio que el de terminar, con el menor número de daños, una guerra perdida”⁸¹

También Indalecio Prieto abundó sobre este extremo, incidiendo en la idea de que a su retorno a España Negrín no desarrolló esa política numantina que se le atribuye, de la que el propio Negrín se jactaría, ya en el exilio. Sino que, una vez regresado a España, el gobierno carecía de resortes de poder y tuvo, en realidad, una actuación bastante limitada, hasta el momento en que tuvo que huir a consecuencia del golpe de Casado.

⁸⁰ El relato de estos acontecimientos aparece muy bien documentado en ZUGAZAGOITIA, Julián, *Op. Cit.*, (2001), pp.510-512.

⁸¹ *Ibid.*, p. 528.

“[...] La política de resistencia, preconizada por el gobierno Negrín, carecía de influencia entre las gentes y de autoridad entre los militares para imponerse.

*En puridad de la verdad, el levantamiento (de Casado) no ha sido contra el Gobierno Negrín, porque no existía tal gobierno – y conste que yo no quiero entrar en disquisiciones de Derecho, afirmo, sí, que el Gobierno de Negrín era un fantasma. No funcionaba ningún ministerio, ni tenían los titulares de las respectivas carteras el mínimo deseo de instalarse; constituía para ellos una obsesión asegurarse el medio de salir de España”.*⁸²

Este punto es trascendental para nuestro interés, pues muestra cómo para Prieto, así como para varios grupos dentro del republicanismo español, la legitimidad del gobierno Negrín acaba con la caída de Cataluña o finalmente con el golpe de Casado. Es evidente que Negrín era consciente de esa falta de seguimiento a sus continuas llamadas a la resistencia, por una población hastiada de penalidades y que deseaba ya fervorosamente la paz al precio que fuera. Negrín trataría de reconquistar parte de la legitimidad perdida, y en ese sentido podemos entender sus desesperadas gestiones para el retorno a territorio peninsular del Presidente don Manuel Azaña que sin embargo, resultaron vanas ya que Azaña acabó por dimitir de su cargo, entendiendo que, para él, la guerra había finalizado.⁸³

También historiadores actuales, como José Carlos Gibaja, se hacen eco de esta situación y señalan que parece como si Negrín, recluido desde el 16 de febrero en la posición Yuste, cercana a Elda, se apartara para dejar el campo libre a la actividad conspirativa, cuyos preparativos no ignoraba. Da la impresión de que, no estando dispuesto a sufrir la humillación de la derrota final, o no sabiendo cómo llegar a dicho desenlace, Negrín quisiera dejar libre el escenario para que otros protagonistas asumieran ese final. Gibaja ha destacado también cómo, en esos momentos, en la zona Centro-Sur existían, en un primer momento de forma aislada, aunque posteriormente se fueron coordinando, varios grupos que trabajaban para variar la política republicana y posibilitar el fin de la guerra. Que según éste autor eran principalmente tres:

- Por una lado, un sector liderado por Julián Besteiro, que opuesto a la violencia había permanecido en Madrid toda la guerra, aislado y rechazando todo ofrecimiento que se le hacía. Pero que acabó entrando en contacto con miembros de la quinta columna conocedores de su deseo de poner fin a la guerra.
- Una segundo sector, encabezada por el Coronel Casado, jefe del ejército del centro y que agrupaba a varios altos oficiales republicanos, a los que se vendría

⁸² PRIETO, Indalecio: *Epistolario Prieto-Negrín*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto, Editorial Planeta, 1990. La cita en concreto esta extraída de la página 142 aunque el tema se trata en pp. 139- 145.

⁸³ Sobre estas gestiones y acerca del intercambio epistolar entre ambos mandatarios en estos momentos encontramos interesante información en VALLE, José María del: *Op. Cit.*, (1976), pp. 14-18.

a sumar en última instancia Miaja. Concedores de la situación militar en que quedaba la República tras la caída de Cataluña, estimaban inviable la resistencia y buscaban un acuerdo que evitase una rendición incondicional basándose en sus antiguas relaciones de camaradería con altos oficiales del ejército franquista.

- Y un último sector representado por los anarquistas, que tras haber visto como eran dismantelados todos los principales logros de su política revolucionaria durante la Guerra, habían decidido no prolongar la resistencia oponiéndose a cualquier intento en ese sentido.⁸⁴

Todo esto acabó desembocando, el 5 de marzo de 1939, en la constitución del autoproclamado Consejo Nacional de Defensa. Tras enterarse Negrín de esta sublevación y comprobar que no disponía de los apoyos ni los recursos para someterla, se vio obligado a una desesperada huída a Francia para evitar caer preso de las tropas del Consejo que esperaban capturarlo para utilizarlo como baza en las negociaciones con los franquistas.⁸⁵ Fue, en este punto, donde se inició fundamentalmente la polémica en torno a la legitimidad de Negrín y su gobierno en el exilio. Dado que no llegó a producirse un traspaso oficial de poderes, Negrín podría seguir titulándose, ya en el exilio, como legítimo presidente del Consejo de Ministros de la República Española, cargo al que no renunciaría hasta 1945. Como explicaba el íntimo colaborador de Negrín, Pablo de Azcárate, en sus memorias recientemente editadas por Ángel Viñas:

“Que la tesis de la continuidad legal de la República y la legitimidad de su gobierno en el exilio era una ficción resulta innegable, pero no hay que olvidar que las ficciones han desempeñado un papel muy importante en el derecho y la política.”⁸⁶

En esta ficción se apoyaba la política diseñada por Negrín y sus colaboradores tras la Guerra. Este grupo entendía que la Guerra Civil Española no había sido más que la primera batalla de un conflicto internacional entre las democracias y el fascismo. Por tanto, el resultado de la Guerra solamente era provisional y quedaba pendiente del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. La política que propugnaba Negrín hasta ese desenlace definitivo consistía en prolongar la personalidad de la República a fin de hacer posible su restauración tras la victoria de las democracias. Pese a la insistencia del gobierno en continuar su actividad las otras grandes instituciones del Estado se habían

⁸⁴ En GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), pp. 195-196.

⁸⁵ La versión del Coronel Casado de todos estos acontecimientos la cuenta en CASADO, Segismundo: *Así cayó Madrid; Último episodio de la guerra civil española*. Madrid: Guadiana de Publicaciones, 1968

⁸⁶ AZCÁRATE, Pablo de: *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio*. Barcelona: Crítica, 2010, p. 98.

disgregado. El presidente de la República, Manuel Azaña, había dimitido en febrero de 1939 y su sucesor constitucional, el presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, no había aceptado ocupar el cargo. Por otra parte las Cortes en pleno no podían reunirse y quedaba solamente la diputación permanente que, en junio de 1939, decidió desconocer la legitimidad del gobierno de Negrín. Como podemos apreciar las consideraciones legales para la continuidad del gobierno de Negrín eran bastante dudosas por lo que, en último término, fueron consideraciones de carácter personal las que empujaron a unos u otros refugiados a considerar o no legítimo el gobierno de Negrín. Algunos pensaban, como hacía Azcarate que:

“[...] Entre todas las personalidades políticas del exilio era a mis ojos Juan Negrín quien ofrecía más garantías y mayores probabilidades de llevar a cabo la difícil y delicada operación de restablecer la democracia y la libertad.”⁸⁷

Mientras que otros exiliados, como Indalecio Prieto, consideraron que con el golpe de Casado, o incluso antes como ya hemos comentado, había desaparecido formalmente el gobierno Negrín. Lo que unido a la dimisión de Azaña como Presidente de la República, hizo que quedaran disueltas todas las instituciones de la República española al final de la Guerra Civil. Lo que subyace en esta posición también es, a la postre, la convicción personal de la que la figura de Juan Negrín, tras la experiencia de la Guerra y su connivencia con los comunistas, se encontraba ya deslegitimada y debía ser otro quien liderase el antifranquismo democrático. Por otra parte, Prieto no confiaba en la restauración de las instituciones de la República en España tras la victoria de los aliados sino que abogaba por la celebración de un plebiscito que permitiera a los españoles elegir libremente su futuro.

Este acercamiento a los orígenes de la disputa personal entre Indalecio Prieto y Juan Negrín nos permite comprender acontecimientos posteriores que resultan claves para nuestro estudio. En esta diferencia de criterio se fundamentó la división de los fondos en distintos organismos de ayuda. En los primeros tiempos de exilio el control de los bienes de la República en el exterior representaba la mayor fuente de poder y las labores de solidaridad fueron el mejor órgano de propaganda de las diferentes tendencias. Del mismo modo, este desentendimiento marcó también la dinámica del exilio pues, al igual que aconteció durante la Guerra, el exilio republicano estuvo caracterizado por su pluralidad y también por su división y las luchas intestinas. Al finalizar la Guerra Civil

⁸⁷ *Ibidem*, p. 99.

nació lo que se dio en llama la España peregrina, esa España que tuvo que marchar al exilio y cuya primera estación para la inmensa mayoría de los refugiados fue Francia.

0.3.3 Los primeros meses de exilio en Francia.

El largo periplo que iniciaron cientos de miles de personas huyendo de la represión y de la muerte que el franquismo les prometía, estuvo marcado por el signo de la desgracia que se manifestó desde el primer momento. En 1939, con la caída de Cataluña, se produjo una salida masiva de refugiados con rumbo a Francia, a través de las fronteras de La Jonquera, Puigcerdà y Postbou o bien atravesando las montañas. La composición de estos exiliados era muy heterogénea, no se trataba solamente de soldados y oficiales del ejército de la república, funcionarios del gobierno y dirigentes políticos y sindicales, sino también, profesionales a todos los niveles y obreros. Además la mayoría viajan con sus mujeres e hijos.⁸⁸ Estaban representados prácticamente todos los niveles socioeconómicos y culturales, de modo que puede definirse, como lo hizo Virgilio Botella, como “el destierro de todo un pueblo”.⁸⁹

Llevar a cabo una evaluación acerca del número exacto de estos refugiados es muy complicado. Sin embargo, varios autores se han aventurado a lanzar cifras, de las cuales vamos a señalar las que nos parecen las más documentadas. De este modo, podemos señalar como ejemplo a Javier Rubio, que calcula que el número total de los exiliados que pasaron por territorio francés (tanto continental como en el norte de África) fue de unos 684.000, de los cuales 15.000 habrían llegado tras la campaña de Guipúzcoa, unos 160.000 con la evacuación del frente norte en 1937, otros 24.000 por la evacuación del frente del Alto Aragón de 1938 y sobre todo unos 470.000 procedentes del gran éxodo desde Cataluña, junto a los cuales habría que contar otros 15.000 de la zona centro-sur, también en 1939, y otros 50.000 más, que fueron llegando a lo largo de la guerra desde

⁸⁸ LLORENS, Vicente: “La emigración republicana de 1939”, vol. I de ABELLÁN, José Luís: *Op. Cit.*, (1976).

⁸⁹ BOTELLA, Virgilio: *¿Por qué escribo sólo de la guerra civil y del exilio?*, Conferencia leída en el ateneo obrero de Gijón el 14 de Abril de 1989, Gijón: Fundación Municipal de Cultura de Gijón. Citado en ALTED, Alicia: *Op. Cit.*, (2005), p. 21. Esta autora aprovechó la fortuna de esta expresión para titular así el capítulo de su obra citada en el que trata acerca de la composición del exilio republicano. Para una mayor información acerca de la composición del exilio en Francia, entre otras muchas obras nos gustaría destacar el estudio realizado por Dolores Pla al respecto especialmente interesante por la riqueza de los datos que muestra y su capacidad de síntesis en PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999). Sobre el exilio en Francia deben consultarse DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *El exilio de los Republicanos españoles en Francia. De la Guerra Civil a la muerte de Franco*. Barcelona: Crítica, 2000; CERVERA GIL, Javier: *La Guerra no ha terminado. El exilio español en Francia 1944-1953*. Madrid: Taurus, 2007.

diferentes zonas como Levante. Todo ello elevaría, en cifras generales, el número total de exiliados a casi tres cuartos de millón, lo que compondría el éxodo más masivo en un período más corto de tiempo en la historia de España.⁹⁰ Sin embargo, es necesario recalcar que, al producirse esta emigración en varias fases no estamos afirmando que nunca hubiera tal número de refugiados al mismo tiempo en Francia, sino que estos fueron llegando en diversas oleadas y reubicándose de modo que, para este autor, el momento en que se alcanzó la máxima cifra de refugiados en territorio galo será a mediados de febrero de 1939 cuando, tras la caída de Cataluña, se alcance la cifra de 475.000 refugiados. Tuñón de Lara, dentro de la obra monumental sobre el exilio dirigida por José Luís Abellán, nos aporta otras cifras concluyendo que, para septiembre de 1939, debía de haber unos 250.000 exiliados documentados en Francia, a los que habría que añadir otros 20.000 del territorio francés de Argelia y algunos miles más que seguramente se escaparon al control de las autoridades francesas y residían en casas de amigos y familiares.⁹¹ Como puede observarse, en pocos meses se había reducido enormemente la cifra de refugiados. Este fenómeno se debe al fuerte proceso de repatriación que se produjo en ese período. Cabe tener en cuenta que el gran éxodo producido con la caída de Cataluña, había arrastrado a muchas gentes, que en realidad sólo huían de los horrores de la guerra y los desmanes de los soldados nacionales en su proceso de conquista. Por ello, muchos retornaron una vez estabilizada la situación. Pese a que comenzaban a llegar las primeras noticias de la represión franquista en España, fueron muchos los que optaron por esta vía dando por buena la promesa del gobierno franquista otorgada durante la toma de Cataluña, de que sólo serían represaliados los que tuvieran delitos de sangre. De tal forma que en torno a 200.000 en los primeros meses de exilio y otros 100.000 en los años siguientes optaron por volver a España, de los cuales, la mayoría, pasaron por las cárceles franquistas y los batallones de trabajo.⁹²

Cifras aparte, parece confirmado que se trata del mayor éxodo masivo de la historia de España y sólo por eso merecería de atención historiográfica. Pero, además, representó también un problema humanitario de colosales dimensiones, tanto para el gobierno francés, como para los restos de las autoridades gubernamentales de la

⁹⁰ RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), p.106. Compone, sin duda, una de las obras fundamentales en la historiografía acerca del exilio y sobretodo la más fiable en cuanto a la demografía del exilio en Francia, aspecto en el cual aún no ha sido superada.

⁹¹ TUÑÓN DE LARA, Manuel: “Los españoles en la II guerra mundial y su participación en la resistencia francesa” en ABELLÁN, José Luis (ed.): *Op. Cit.*, (1976), p.16.

⁹² Datos de RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), p. 121.

República Española. La actuación del gobierno Francés en todo este proceso, ha sido vista como uno de los puntos más ignominiosos de las relaciones hispano-francesas a lo largo de la historia y también uno de los casos de abandono de los derechos humanos más vergonzoso protagonizados por un país como Francia, que se jacta de ser la cuna de los mismos y un tradicional país de asilo. Sin embargo, todo esta tradición humanitaria se vio contradicha por su gestión en el asilo a los republicanos españoles. Si bien la nefasta gestión de esta catástrofe por las autoridades francesas cabe ser justificada por la circunstancia de que el gobierno francés se vio desbordado por un éxodo cuya magnitud era imposible de prever, sin embargo, no se puede dudar de que el cuerpo diplomático francés en España, venía avisando de la necesidad de preparativos ante la marea humana que se avecinaba.⁹³

No obstante, como ya hemos comentado, el flujo de refugiados hacia Francia tuvo lugar en varias fases, aunque la más importante fue la que se produjo en febrero de 1939 con motivo de la derrota catalana, y la actitud y el tratamiento que daría el gobierno francés a esos flujos también fue evolucionando. Al estallar la Guerra Civil, en julio de 1936, existía en Francia un gobierno de Frente Popular presidido por Leon Blum (del Partido Socialista) que llevó a cabo una política de acogida que podríamos calificar de correcta, pese a que desde el primer momento mostró su poca disposición a recibir a los refugiados y, de este modo, la prioridad fue siempre la repatriación a España. Durante las primeras oleadas de refugiados a los combatientes se los repatriaba a la zona que eligieran y a la población civil que no quería retornar de forma voluntaria, se la dispersaba por los departamentos del centro del país.

De este modo, por ejemplo, durante 1936-1937 de los cerca de 156.000 vascos que se estima cruzaron la frontera, 63.000 volvieron a sus provincias ocupadas por los Franquistas, 32.000 aceptaron que se les enviase a Cataluña y el resto permaneció en Francia.⁹⁴ Y lo mismo ocurriría con la evacuación del frente de Aragón, en la que el 95% de los refugiados optaron por volver a Cataluña y el resto se pasó al lado “nacional”. Sin embargo, esta política del frente Popular francés cambió cuando, en abril de 1938, asumió la jefatura del Gobierno Édouard Daladier (del partido Radical-Socialista), creando un “gobierno de concentración” de orientación de centro-derecha.

⁹³ Lo señala ALTED, Alicia: *Op. Cit.*, (2005), p. 64

⁹⁴ WINGEATE PIKE, David: *Vae victis! Los republicanos españoles refugiados en Francia 1939-1944*. París: Ruedo Ibérico, 1969, pp. 3-4.

Fue este nuevo gabinete el que tuvo que enfrentarse con el problema que representó el gran éxodo de españoles hacia Francia, al producirse la caída de Cataluña.

Desde los primeros meses, el ejecutivo de Daladier marcó un cambio en su política con respecto a los refugiados españoles. Se promulgaron varias medidas tendentes a restringir la entrada de extranjeros y a desembarazarse de los elementos “indeseables” que ya circulaban por el país. En este sentido, cabe reseñar los decretos del 12 de noviembre de 1938, en los que se reforzaba la vigilancia de frontera con la organización de brigadas de “policía de frontera”, y se establecía una diferenciación entre “*la parte sana y laboriosa de la población extranjera y los indeseables que había que expulsar del país*”. Pero si esto último no era posible, habría de llevarlos a centros especiales y serían objeto de vigilancia permanente. La llegada masiva de republicanos españoles en febrero de 1939, significó la primera aplicación de estos decretos. Ante la caída de Cataluña, la primera propuesta del gobierno Daladier fue la de crear en zona fronteriza, pero del lado español, un “campamento de refugiados” donde se concentrasen los refugiados que serían mantenidos por Francia e Inglaterra.⁹⁵

Fracasada esta idea ante la negativa de Franco, Daladier se mantuvo firme en su postura de mantener la frontera cerrada, que no se abrió hasta el 27 de enero de 1939, ante la presión de la marea humana que pugnaba por entrar en el país bajo los bombardeos franquistas. Se permitió entrar a los civiles, pero no fue hasta el 5 de febrero cuando se autorizó la apertura oficial de la frontera, permitiendo el paso de las columnas de militares que irán siendo desarmadas y despojadas de todos sus vehículos y ganado. Del mismo modo, también los civiles pasaron registros siendo en muchos casos despojados arbitrariamente de sus objetos de valor lo que, junto al maltrato psicológico que recibieron de gendarmes y guardias coloniales, les mostró desde muy pronto una idea del trato que iban a recibir por parte de las autoridades galas y de lo que significaba su condición de exiliados.⁹⁶

En cuanto a la acogida de la población civil, en los lugares a donde fueron conducidos, según Alicia Alted, estuvo muy condicionada por la actitud política de las autoridades locales y de la mayoría de la población en una Francia como la de aquellos años muy politizada e influida por una prensa totalmente polarizada, que se volcará en el tema de los refugiados españoles con una visión totalmente opuesta dependiendo de

⁹⁵ Se menciona en ALTED VIGIL, Alicia: *Op. Cit.*, (2001), p. 65.

⁹⁶ Numerosos testimonios en este sentido los encontramos en la obra de PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999).

su tendencia política. De modo que en los lugares donde predominaba la izquierda, las autoridades locales pusieron muchos más medios para procurar la atención y la instalación de los refugiados, y en donde predominaba la derecha, simplemente incidieron en el control de estos refugiados. Así, por ejemplo, en Magnac- Laval (Haute-Vienne), las 488 mujeres, niños y ancianos que dependían de unas autoridades muy hostiles a los republicanos españoles, vivieron como prisioneros durante más de seis meses; por el contrario en Clermont-Ferrand, a los refugiados se les autorizaba a salir por la tarde.⁹⁷

El ministro del interior, Albert Sarraut, declaró el 30 de enero, que el gobierno pretendía conciliar el deber humanitario hacia los exiliados, con el mantenimiento del orden público y la protección sanitaria de los franceses. Y confirmaba después que su “obsesión” era la seguridad nacional. De modo que las órdenes que se transmitían a los prefectos estaban orientadas a ese deseo de mantener la seguridad y el orden público, para lo cual se insistía sobre todo en las medidas disciplinarias.⁹⁸ Tras atravesar la frontera, los refugiados eran agrupados en campos de “*Triage*”, donde se procedía a su distribución. Fue en este punto donde se aplicaba esos decretos sobre los extranjeros que hemos comentado y se pretendió separar a los “elementos indeseables” y para el desbordado gobierno francés, en ese momento, se consideró como indeseable a todos los varones militares y civiles. De este modo, los niños, mujeres, ancianos y enfermos eran conducidos en trenes hacia localidades del centro y oeste de Francia, mientras que a los hombres, tanto civiles como militares, se les condujo a los campos de concentración donde, sin embargo, también hubo mujeres y niños. Con todo esto se añadió un problema más a la desesperación de aquellos refugiados, como fue el de la dispersión de las familias, por lo que se volvió una prioridad en esos primeros meses de exilio el encontrar de nuevo a los familiares perdidos.

En un primer momento, los campos para extranjeros se establecieron en el departamento de Pirineos orientales, de modo que pronto un departamento con una población aproximada de unos 250.000 habitantes, se vio acogiendo a unos 465.000 refugiados. Por ello las reacciones de la población variaron desde la simpatía y

⁹⁷ Sacado de RAFANEAU-BOJ, Marie-Claude: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia: (1939-1945)*. Barcelona: Omega, 1995, p. 67.

⁹⁸ ALTED VIGIL, Alicia: *Op. Cit.*, (2005), p.66.

compasión por su situación al temor por los daños que pudieran causarle a granjas y cultivos y por la posibilidad de que fueran portadores de enfermedades contagiosas.⁹⁹

Los primeros campos que se improvisaron fueron los de Argelès y Saint Cyprien y carecían totalmente de infraestructuras adecuadas; eran en realidad solamente una enorme extensión de arena en la playa, rodeados de una alambrada y con el mar como horizonte, fuertemente vigilados por la gendarmería y las tropas coloniales en un dispositivo de vigilancia perfectamente organizado que muestra un explícito contraste con la desorganización generalizada del campo. Los refugiados tuvieron que improvisar chabolas con los materiales que estaban a su alcance y debido a la mala alimentación y la falta total de higiene pronto se generalizó la sarna, los piojos y la disentería entre otras enfermedades. Pese a que existía un servicio sanitario, éste no contaba apenas con material médico y para todo el campo de Argelès existía solamente un médico y cinco enfermeras.¹⁰⁰ Debido a los problemas de hacinamiento y a la carencia de todo tipo de instalaciones en estos campos, el gobierno francés se vio forzado a la creación de un nuevo campo: el de Barcarès, en ese mismo departamento. Se trata de un campo ya mucho más organizado, en cuya construcción participaron los propios refugiados, y que el gobierno francés utilizó para mostrarlo a la prensa internacional ante las fuertes presiones que recibía.¹⁰¹ Al mismo tiempo se inició la creación de otros campos, en otros departamentos, para dispersar un poco el hacinamiento en los pirineos orientales. Así entre otros se crearon el campo de Agde (Hérault), destinado especialmente para los refugiados catalanes y el de Bram (Aude), para ancianos. Asimismo también existieron centros con un régimen especial, dedicado para aquellos refugiados que eran considerados por las autoridades francesas como peligrosos. El caso más conocido y más terrible es el de la fortaleza de Collioure que se trataba de un castillo templario del siglo XIII y cuyos ocupantes sufrieron un auténtico régimen de terror, en lo que se llamaba como el “primer calabozo del exilio”¹⁰² En esta misma línea estaba también el campo de Le Vernet-d’Ariège, cerca de Pamiers, calificado como un campo disciplinario para “revoltosos” que inauguraron los anarquistas de la división Durruti.

Sin embargo, a lo largo de la primavera de 1939, la población internada en los campos fue disminuyendo. A mediados de junio eran 162.932 personas, en julio 95.336 y para diciembre es probable que no llegaran a 50.000. Un año después quedaban algo

⁹⁹ RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), p. 93.

¹⁰⁰ RAFANEAU-BOJ, Marie-Claude: *Op. Cit.*, (1995), p. 89.

¹⁰¹ PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p.65.

¹⁰² RAFANEAU-BOJ, Marie-Claude: *Op. Cit.*, (1995), p. 91.

menos de 5.000 españoles (3000 en Argelès).¹⁰³ Sobre las causas de esta disminución incide directamente la política llevada a cabo por el Gobierno Francés, para el cual, la primera opción, y su deseo claramente palpable, era el de la repatriación o la reemigración a terceros países de los refugiados españoles. Efectivamente, como ya hemos comentado, fue el retorno a España el camino que eligió la mayoría de los refugiados en los primeros meses,¹⁰⁴ aunque se debate sobre las presiones del gobierno francés en este sentido.¹⁰⁵ Sin embargo, las repatriaciones y remigraciones a otros países se producían a un ritmo más lento de lo que las autoridades francesas deseaban, y cuando ya se respiraba en Europa un ambiente prebélico, en los campos se amontonaban miles de hombres en edad laboral inactivos y mantenidos por el gobierno. El 12 de abril de 1939 se proclamó un decreto por el cual se obligaba a los extranjeros sin nacionalidad y a otros extranjeros del sexo masculino, entre los 20 y 48 años y beneficiarios del derecho de asilo, a trabajar para las autoridades francesas.¹⁰⁶ En virtud de este decreto se ofrece a los españoles refugiados elegir entre cuatro opciones:

- a) Ser contratados a título personal por patronos agrícolas e industriales que acudían a los campos en busca de mano de obra. Esta opción, pese a ser la más deseada, en un primer momento no ofreció salida a mucha gente aunque esto cambió con la movilización militar de los franceses al iniciarse la guerra, lo que dejó libre muchas plazas que fueron ocupadas con mano de obra española. Esta salida produjo la dispersión de los exiliados por todo el país y al mismo tiempo facilitó la reagrupación de las familias.
- b) Alistarse en una Compañía de Trabajadores Extranjeros. Se trataba de unidades militarizadas, mandadas por oficiales franceses, que comenzaron a organizarse en julio y agosto; en principio eran voluntarios pero a muchos refugiados españoles se les enroló a la fuerza desde el decreto del 12 de abril. Se adscribieron a estas compañías unos 55.000 españoles. Y, pese a que no

¹⁰³ Datos de Rubio, Javier: *Op. Cit.*, (1977), p.24. Este autor realiza un detallado estudio de las causas de esta disminución haciendo gran hincapié en las repatriaciones. Se ha debatido mucho sobre la politización de estas cifras y se acusa a Rubio de inflarlas por sus simpatías franquistas.

¹⁰⁴ El SERE señala que, para mediados de 1939, el número de refugiados que permanecen en Francia asciende a unos 280.000 lo que implica que se había reducido la población refugiada en casi un 50%. Según datos publicados en PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p. 43

¹⁰⁵ Marie-Claude Rafaneau-Boj señala que el reclutamiento pro-franquista se ejercía en los campos sin vergüenza y con la complicidad de las autoridades. Se les evocaba de modo incansable el paraíso franquista y la clemencia del Caudillo a estos hombres debilitados psicológica y físicamente. Del mismo modo también señala casos de engaños directos por parte de las autoridades francesas para reclutar gente con destino a la España Nacional. Todo ello en RAFANEAU-BOJ, Marie-Claude: *Op. Cit.*, (1995), p.68.

¹⁰⁶ En ALTED VIGIL, Alicia: *Op. Cit.*, (2005), p. 83

estaban muy bien vistas por los refugiados, era una manera de salir de los campos y recibir un salario y comida del mismo modo que el ejército francés. Tras la declaración de guerra, fueron destinados cerca de la línea Maginot dónde realizaban obras públicas y en instalaciones militares. Con la invasión alemana muchos cayeron prisioneros acabando en los terribles campos de concentración nazis.

c) Adscribirse a los Batallones de Marcha de Voluntarios Extranjeros; se trataba de unidades militares formadas por extranjeros, con mandos franceses y una organización similar al ejército francés. Estos batallones estaban administrativamente vinculados a la legión pero el contrato de trabajo solamente duraba lo que durase la guerra.

d) Enrolarse en la legión Extranjera Francesa.

Estas dos últimas opciones eran las únicas vías por la que los republicanos españoles podían incorporarse al ejército francés. Las autoridades galas se negaron a formar unidades regulares de españoles para evitar problemas con Franco. Unos 5000 españoles se enrolaron en los Batallones de Marcha y tan sólo 1.000 en la Legión, nombre de infausto recuerdo para los republicanos españoles.¹⁰⁷

El 3 de Septiembre de 1939 Francia declara la guerra a Alemania y desde ese momento los refugiados españoles, antes parias, pasan a ser indispensables para la economía y la defensa nacional francesa. Los campos se vacían, excepto en lo que respecta a los “peligrosos extremistas”. Por un decreto de 13 de enero de 1940 se transforman las compañías de trabajadores extranjeros en compañías de prestatarios, y se moviliza a todos los refugiados españoles entre 20 y 40 años. Los internados en campos de trabajo no tienen elección y son requeridos en calidad de prestatarios. Los españoles participaron activamente los siguientes meses en la llamada “drôle de guerre”. Durante el primer trimestre de 1940, ya iniciada la guerra, según las estadísticas del SERE habría unos 40.000 españoles trabajando contratados en la industria y la agricultura, en trono a 70.000 incorporados a las Compañías de Trabajadores, 7.000 adscritos a los Regimientos de Marcha y la Legión y 6.000 en los campos de concentración, de los que la mayor parte eran mujeres y niños.¹⁰⁸ De modo que en esos momentos había, según el SERE, unos 123.000 españoles en la Francia metropolitana a los que habría que añadir el contingente de los refugiados que por disponer de medios

¹⁰⁷ Datos extraídos de ALTED VIGIL, Alicia: *Op. Cit.*, (2005), p.86

¹⁰⁸ Datos extraídos de RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), pp. 332-345.

propios no estaban controlados por este organismo, lo que elevaría la cifra en torno a 140.000.¹⁰⁹ En todo caso, la situación para todos ellos no hizo más que empeorar con la “dévâcle” francesa en junio de ese año.

0.3.4 México, Lázaro Cárdenas y la España Republicana

Cuando, en diciembre de 1934, Lázaro Cárdenas¹¹⁰ asumió la presidencia de la República Mexicana aceptó con ella algunos de los objetivos que inspiraron la revolución mexicana, pues a pesar de los largos años transcurridos desde aquella etapa, estaban aún muy lejos de materializarse algunas de sus propuestas, como la reforma agraria, las reivindicaciones obreras o el replanteamiento de las relaciones en el país con el capital extranjero. Para la consecución de sus objetivos, el régimen cardenista contó con el apoyo de los campesinos agrupados en la Confederación Nacional Campesina (CNC) y de los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo (CTM) que representaron los pilares fundamentales de apoyo al gobierno de Cárdenas.¹¹¹

En este sentido, la política de este gobierno avanzó en la liquidación de los latifundios, fortaleciendo, paralelamente, las explotaciones ejidales. En relación al apoyo obrero, éste permitió enfrentar a los empresarios del país y a los extranjeros con intereses en México, concienciando a los primeros de la necesidad de la intervención del Estado en la economía, mientras que a los segundos se les obligó a plegarse a la política nacionalista, una política que tuvo su máxima expresión en 1937 y 1938 con las nacionalizaciones de los ferrocarriles y de los hidrocarburos.

En cuanto a la política exterior cardenista, ésta estuvo basada en unos principios fundamentales, como fueron los de: “autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias, igualdad jurídica de los estados respecto a las obligaciones internacionales contraídas y cooperación internacional.”¹¹² Estos principios se

¹⁰⁹ Según PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p. 96.

¹¹⁰ Sobre el periodo de Cárdenas en México existe una abundantísima bibliografía al respecto de la que podemos destacar, entre otras, las obras de CORDOVA, Arnaldo: *La política de masas del Cardenismo*. México: Era, 1974; GONZALEZ, Luís: *Los días del Presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, 1981; GILLY, Adolfo: *El cardenismo, una utopía mexicana*. México: Cal y Arena, 1994; IANNI, Octavio: *El estado Capitalista en la época de Lázaro Cárdenas*. México: Era, 1977; MEDIN, Tzvi: *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI, 1977; LOYOLA, Rafael: *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarriles y petróleo 1938-1947*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1991.

¹¹¹ Según PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p. 111.

¹¹² De PANDO NAVARRO, Concepción: *La colonia española de México, 1939-1940*. Tesis Doctoral inédita, UNAM, 1993.

corresponden con una actitud de autodefensa ante el contexto internacional de un país agredido en varias ocasiones por potencias extranjeras; fueron, por tanto, estos principios los que México defendía en los foros internacionales y ante todos los conflictos del momento. De modo que, al estallar la Guerra en España, la posición de México fue inmediatamente de condena de la injerencia nazi-fascista en este país pues al hacerlo defendía su propia soberanía. Quizá la expresión más gráfica de esta actitud internacional sea la sintetizada por José Antonio Matesanz en su frase: “*Te lo digo Italia y Alemania, Francia e Inglaterra, para que lo entiendas tú Estados Unidos*”.¹¹³ Era, por tanto, la causa de la República una oportunidad para México de defenderse a sí mismo defendiendo a los demás. De esta forma, este país se convirtió a través de sus embajadores en la Sociedad de Naciones: Narciso Bassols, primero, e Isidro Fabela, después, en el mejor defensor de la República Española.¹¹⁴ México fue el único país que se atrevió a denunciar en ese foro la farsa del acuerdo de no intervención, y los múltiples perjuicios que éste comportó para la República Española.¹¹⁵

A estas razones de orden internacional que empujaron al México Cardenista a apoyar a la República se unieron otras de carácter interno que reforzaron esta postura, pues no debemos olvidar la simpatía ideológica existente entre ambos regímenes e incluso las relaciones personales establecidas entre revolucionarios mexicanos y socialistas y republicanos españoles ya desde décadas anteriores.¹¹⁶ A todo ello habría que unir las estupidas relaciones diplomáticas mantenidas entre México y la República Española, desde el mismo momento de su creación, momento en el que ambos elevaron

¹¹³ En MATESANZ, José Antonio: *México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995, p. 115

¹¹⁴ Sobre las actividades de los representantes de México en la SDN a favor de España se puede consultar la obra de uno de ellos, FABELA, Isidro: *Por un mundo libre*. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943. Aunque el trabajo más interesante en este sentido es el de MATESANZ, José Antonio. *Op. Cit.*, (1995).

¹¹⁵ Esta línea de defensa de los intereses de la España republicana en los foros internacionales continuará siendo parte importante de la política exterior mexicana tras la Segunda Guerra Mundial de modo que los delegados mexicanos se convertirán en la voz de la República española en el exilio ante la ONU. Gran cantidad de estas actividades y propuestas en los primeros momentos de la ONU los encontramos en MATESANZ, José Antonio (comp.): *México y la República Española, Antología de Documentos 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978. Sobre las razones que impulsarán a los sucesivos gobiernos mexicanos hasta 1978 a mantener esta postura y continuar con la ruptura de relaciones formales entre México y el régimen franquista resulta fundamental la lectura de MATESANZ, José Antonio: “De Cárdenas a López Portillo, México ante la república española 1936-1977”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. VIII, 1980, pp. 178-203 y también SOLA AYAPE, Carlos: *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México: Porrúa, 2008.

¹¹⁶ Estas relaciones como una causa más de la posición del gobierno mexicano en torno a la guerra española quedan bien documentas por MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), pp. 29-68.

sus legaciones a la categoría de embajadas y que ha sido definido como una “luna de miel”¹¹⁷ entre estos dos países.

No obstante, la actuación mexicana con respecto al problema español, una vez iniciada la guerra, no se limitó a la defensa diplomática de la República en diversos foros internacionales, principalmente la Sociedad de las Naciones, sino que se amplió también a otros ámbitos. La primera de estas actuaciones, de gran envergadura, fue la decisión de Cárdenas de venderle armas a la República, decisión que se tomó a principios de agosto de 1936, apenas iniciada la guerra, y que pasó a convertirse, en un símbolo del compromiso que el régimen cardenista tomaba en la defensa moral y material de la República. Para sus detractores, en cambio, fue un símbolo de la identidad ideológica entre dos gobiernos comunistas. Además, los fusiles y cartuchos mexicanos llegados a bordo del Magallanes lo hicieron en un momento crucial para la defensa de Madrid, armando con ellos a las primeras Brigadas Internacionales, por lo que su valor simbólico fue enorme.¹¹⁸ Cuando estas ventas directas ya no fueron posibles, tras la creación del “Comité de No Intervención” por Francia y las potencias democráticas, México actuó como intermediario en la compra de armas para el gobierno republicano aunque solamente en aquellos casos en que el vendedor conociera y estuviese de acuerdo en cual sería su destino final para no provocar conflictos diplomáticos.¹¹⁹

La siguiente decisión de importancia fue la de aceptar y promover la iniciativa de un conjunto de damas mexicanas de ofrecer protección a un pequeño grupo de niños españoles durante la guerra. Aunque pueda parecer una iniciativa muy modesta, pues sólo afectó a unos 450 niños, tuvo, no obstante, debido a la avalancha propagandística que provocó a su alrededor, una gran importancia simbólica. En junio de 1937, llegó a Veracruz a bordo del “Mexique” el grupo de niños, cuyas edades oscilaban entre los 4 y los 15 años, que acabaron siendo instalados en una escuela creada al efecto, la Escuela España-México de Morelia (Michoacán), por lo que pasaron a ser conocidos como los

¹¹⁷ El comentario se recoge en FUENTES MARES, José: *Historia de un Conflicto, (el tesoro del "Vita")*. Madrid: CVS ediciones, 1975, p.145

¹¹⁸ Cárdenas declaraba en su informe de 1936 haber enviado a la España republicana garbanzos, café veinte mil fusiles y veinte millones de cartuchos de fabricación mexicana. En el informe de 1937 afirmaba que se habían vendido a España pertrechos de guerra por más de ocho millones de pesos. Estos documentos aparecen recogidos en MATESANZ, José Antonio (comp.): *Op. Cit.*, (1978), pp. 25 y 39.

¹¹⁹ Esta actuación como intermediario de las autoridades mexicanas será la que provoque que una vez finalizada la guerra permanezcan en México algunos materiales de guerra (concretamente algunos aviones, motores y material de aviación) comprados por la República pero que nunca pudieron llegar a su destino, por lo que acabaron siendo parte de los fondos con los que contará para su actuación una de las organizaciones de ayuda que vamos a estudiar, la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).

“niños de Morelia”.¹²⁰ Estos niños se convirtieron en los primeros refugiados republicanos en llegar en grupo al país. Otra de las medidas tomadas por Cárdenas ante la guerra española estuvo basada en una iniciativa del ilustre intelectual mexicano Daniel Cosío Villegas, muy cercano a la intelectualidad española y encargado durante la Guerra Civil de la Legación Mexicana en Portugal. Cossío Villegas logró que su idea llegase a Cárdenas a través de un grupo de colaboradores y amigos. Su propuesta consistía en proporcionar trabajo y refugio, mientras durase la guerra, a un grupo de intelectuales desempleados y desvalidos a causa de la misma. Tras numerosas gestiones, el proyecto acabó tomando forma con la fundación de una institución que acogió las actividades de estos intelectuales. En agosto de 1938 se puso finalmente en marcha bajo el nombre de “La casa de España en México”.¹²¹ El éxito de esta institución y la resonancia que alcanzaron los intelectuales acogidos fueron enormes desde el principio, contribuyendo a renovar el panorama intelectual mexicano con las nuevas corrientes europeas y españolas de lo que ha venido a llamarse la edad de plata de la cultura española. Esta institución acabó por asentarse definitivamente de modo que continua perviviendo en la actualidad bajo el nombre de “El Colegio de México”, nombre que adoptaría pocos años después de su creación.

Sin embargo, la más relevante de todas las decisiones tomadas por Cárdenas en ayuda de la República española no se limitó a la admisión en el país de un puñado de niños o de intelectuales desamparados. Sino que consistió en la apertura del país a la emigración en masa de republicanos españoles. Pero esta decisión tampoco se tomó a la ligera ni de una forma apresurada, pues las gestiones al respecto de los representantes españoles ante el presidente mexicano se iniciaron ya en septiembre de 1937, momento en el que Negrín encargó al socialista Juan Simeón Vidarte¹²² que se desplazase a México para sondear la posición de Cárdenas ante una posible emigración de refugiados

¹²⁰ Entre otras, las obras más completas sobre este asunto han sido las de PLA BRUGAT, Dolores: *Los niños de Morelia*, México: INAH, 1980. SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (et. al.): *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002. RASCÓN BANDA, Víctor Hugo: *Los Niños de Morelia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, 2007 y MORENO BURGOS, María Dolores: *Identidad perdida*. Barcelona: Umbriel, 2010.

¹²¹ Acerca del origen y evolución de esta institución debe consultarse la obra de LIDA, Clara E.: *La casa de España en México*, México: El Colegio de México, 1988; LIDA, Clara E. y MATESANZ, José Antonio: *La casa de España y el Colegio de México*. México: el Colegio de México, 2000.

¹²² Vidarte, que era en ese momento secretario general del PSOE, pudo acumular una información privilegiada que acabó volcando en uno de los testimonios más completos que se pueden consultar sobre la Guerra Civil. VIDARTE, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables*. México: Tezontle, 1973. Para Abdón Mateos, la doble misión desarrollada por Vidarte en México si bien podía contar con la anuencia de Negrín el propósito de planear una emigración de responsables republicanos hacia México correspondía a insistencia de Indalecio Prieto. En MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 33.

políticos españoles aunque la finalidad oficial del viaje fue la de liquidar unos negocios que el gobierno tenía en ese país. En ese momento, la respuesta de Cárdenas fue afirmativa. Meses después, en abril de 1938, una nueva consulta en este sentido le fue hecha a Cárdenas por el embajador republicano en México Félix Gordón Ordás,¹²³ quien obtuvo de nuevo una respuesta afirmativa, seguida, en esta ocasión de un anuncio de la Secretaría de Gobernación de que se abrirían las puertas del país a los republicanos españoles.¹²⁴ Las últimas tentativas en este sentido fueron las realizadas por Indalecio Prieto durante su estancia en México, ya en 1939. El hecho de que se respondiera afirmativamente con tanta facilidad en todas estas ocasiones nos indica que la decisión de Cárdenas ya había sido tomada de antemano. Pruebas de ello las tenemos en las ya citadas intervenciones anteriores de México en ayuda de la República. Las razones que llevaron a esta decisión, como afirma Abdón Mateos, no descansaron solamente en la afinidad ideológica y las simpatías personales, pues sin duda influyó también, y de forma determinante, la idea de Cárdenas de que México era un país despoblado y debía fortalecerse tanto demográficamente como culturalmente, ante el amenazante empuje poblacional, económico, cultural y político del vecino del norte.¹²⁵ Las promesas de Indalecio Prieto de realizar fuertes inversiones agrícolas, pesqueras e industriales vinieron a reforzar la idea cardenista de que su país acabaría resultando beneficiado de este proceso migratorio.

Finalmente, México acabó aceptando la entrada de españoles en número ilimitado, lo cual no dejó de soliviantar los ánimos de los opositores al régimen cardenista que eran numerosos y muy ruidosos pues controlaban varios medios de comunicación. El asunto de los refugiados españoles se convirtió en un campo de batalla para la prensa mexicana con sonoras polémicas a favor y en contra.¹²⁶ Por otra parte, también hay que comentar la existencia de una nutrida colonia española en México, normalmente bien situada desde el punto de vista económico y muy tradicional, lo que le impulsó a

¹²³ Su testimonio de todo este período lo encontramos en GORDÓN ORDÁS, Félix: *Mi política fuera de España*. México: Imprenta Fíguro, 1961-1963.

¹²⁴ Aparecerá en *Excelsior*, el 10 de abril de 1938, ya en esta misma información se especifica que tendrán acogida preferente “*los profesionistas, los obreros de alto tipo técnico, los especialistas de las diferentes ramas del saber*” Esto nos indica cómo desde el primer momento la idea será que México pueda beneficiarse de esta migración haciendo una cuidada selección profesional de sus componentes. La cita en MATESANZ, José Antonio: *Las raíces del exilio, México ante la Guerra Civil española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Facultad de Filosofía y letras, 1999, pp. 254-255.

¹²⁵ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), p. 118.

¹²⁶ Sobre la batalla mediática en torno al exilio español debe consultarse MATESANZ, José Antonio: *Op. Cit.*, (1999).

posicionarse mayoritariamente del lado franquista durante la Guerra Civil. Lo que representó una dificultad más a salvar, en la mayoría de los casos, para los exiliados republicanos.¹²⁷

Por último, debemos tratar muy brevemente sobre la cuantía de los refugiados españoles que acabaron recalar en México. Las cifras oscilan según las fuentes, pero las más fiables nos las ofrecen Vicente Llorens, que estima que el número total de refugiados superó los quince mil llegando cerca de los veinte mil.¹²⁸ Estas cantidades han sido corroboradas por Dolores Pla quien establece un total de 20.482 españoles llegados entre 1936 y 1950 basándose en los datos de la Dirección General de Estadística,¹²⁹ y por Clara Lida, quien, investigando el Registro Nacional de Extranjeros, señala la cifra de 17.500 registros de españoles mayores de 15 años entre 1936 y 1950.¹³⁰ Sumando a esta cantidad los menores que los acompañaban obtendríamos cifras muy similares a las que han señalado los otros autores. Es difícil, sin embargo, por las características de las fuentes consultadas, esclarecer quienes de estos españoles eran realmente exiliados políticos y quienes se correspondían con la emigración económica tradicional. Un intento en este sentido ha sido el realizado por Clara Lida estudiando los perfiles de los españoles del Registro Nacional de Extranjeros, lo que le ha permitido descubrir dos patrones muy diferentes de refugiados. Uno sería el de los llegados entre 1939 y 1946, y que se correspondería en su mayor parte con refugiados llevados a México por los organismos de ayuda, agencias internacionales o por otros refugiados ya establecidos allí. El segundo, el de los llegados a partir de 1946, sería de personas que se integran cada vez más en las redes económicas y familiares de los antiguos residentes. Sea como fuese, y según estos mismos autores, podría muy bien establecerse una cifra aproximada de españoles refugiados en México, por aquellos años, de aproximadamente 20.000 personas.

¹²⁷ Sobre la composición de la antigua colonia española residente en México podemos consultar la obra de LIDA, Clara E: *Op. Cit.*, (1997). Para conocer las relaciones que entablaron con los exiliados republicanos recomendamos la lectura de PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999).

¹²⁸ LLORENS, Vicente: "La emigración republicana de 1939" en ABELLÁN, José Luís: *Op. Cit.*, (1976), pp. 126-127.

¹²⁹ PLA BRUGAT, Dolores. *Op. Cit.*, (1999), pp.158-162

¹³⁰ LIDA, Clara E. con la colaboración de GARCÍA MILLÉ, Leonor. "Los españoles en México: de la Guerra Civil al Franquismo, 1939-1951" en LIDA, Clara E. (coord.): *Op. Cit.*, (2001), pp. 203-252.

0.4 Presentación y agradecimientos:

Por último, para finalizar esta ya excesivamente larga introducción debemos presentar brevemente el contenido de esta tesis doctoral. Nos parecía lo más lógico estructurar el presente trabajo en base a cinco grandes capítulos en cada uno de los cuales se aborda cada una de las organizaciones de ayuda estudiadas. En este sentido seguimos el orden cronológico y el primer capítulo está dedicado al SERE y su filial mexicana el CTARE. En el segundo abordamos el origen y las actividades de la JARE de Indalecio Prieto. El tercero comienza con la intervención de la JARE por las autoridades del gobierno de Ávila Camacho y analiza el funcionamiento de la CAFARE. En el cuarto explicamos el nacimiento del Gobierno Republicano en el exilio y examinamos su labor de solidaridad tanto en México como en Francia y por último dedicamos un capítulo a las actividades de una organización de ayuda mexicana de enorme interés, la FOARE. Terminaremos con un somero apartado de recapitulación en el que estableceremos los principios comparativos de la actuación de todos estos organismos y, finalmente, las imprescindibles conclusiones seguidas de la relación tanto de las fuentes y archivos consultados como de la bibliografía manejada que pone el punto y final a nuestro trabajo.

Para concluir y aunque sea un lugar común, hemos de recalcar que este trabajo no es fruto únicamente de los esfuerzos de quien lo firma sino que numerosas personas han colaborado y contribuido para que esta tesis doctoral pueda ser hoy una realidad. Por tanto, me siento en el deber de introducir unas breves notas en reconocimiento a estas aportaciones. Como no podría ser de otra manera, debo comenzar por agradecer a mi director, Francisco de Luis, el haberme introducido en un tema tan apasionante, así como sus atenciones y paciencia a través de los largos años que ha requerido esta investigación; A Clara Lida, que se convirtió de forma completamente desinteresada en mi maestra, interlocutora y asesora de investigación durante mi estancia en México. La etapa en que pude asistir al Seminario España México dirigido por Clara Lida y Tomás Pérez Vejo ha sido una de las más enriquecedoras de mi aún corta carrera como investigador. Mi agradecimiento también para aquellos queridos maestros que orientaron los difíciles comienzos de mi investigación en México, principalmente, Dolores Pla Brugat y Fernando Serrano Migallón y, por supuesto, a la insigne Universidad Nacional Autónoma de México y su Instituto de Investigaciones Históricas

que me acogieron tan hospitalariamente, fundamentalmente a las doctoras Andrea Sánchez Quintanar y Leonor Ludlow.

Por la parte española, debo comenzar mis agradecimientos por Abdón Mateos de quien tanto he aprendido y me ha dado la ocasión de dar a conocer y poder defender mi trabajo. A Felipe Nieto y Aurelio Martín Nájera por su amistad, consejos y aportes documentales. A Maricarmen Serra Puche y Patricia Gamboa debo agradecerles el acceso a la documentación de sus ilustres antepasados. No quisiera dejar de nombrar a todo el grupo de utópicos jóvenes investigadores que mediante la interlocución mutua e intercambio de ideas, experiencias y consejos han aportado valiosas críticas y reflexiones. Empezando por mi compadre Francisco Mejía Flores, así como Sandra García de Fez, Claudia Dávila y Alberto Arroyo Panadero a los que se unirían, últimamente, Jorge de Hoyos, Rebeca Saavedra y mi compañera María Gajate.

Mi agradecimiento debe extenderse al personal de los numerosos archivos, bibliotecas e instituciones que han puesto toda clase de facilidades para el progreso de esta investigación y que sería prolijo enumerar. Finalmente y de forma especial, a la institución que me ha formado y financiado esta investigación, la Universidad de Salamanca y al Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea que me ha apoyado durante toda esta etapa. Por último, y pasando al terreno de lo personal, debo agradecer a mi familia y amigos todo su incondicional apoyo.

1. EL SERE Y SU FILIAL MEXICANA, EL CTARE, 1939-1940

La gestión de los fondos que el gobierno de Juan Negrín mantuvo bajo su control, a alida de España, compone uno de los puntos más oscuros de la historiografía sobre el exilio. Dichos fondos fueron la base económica de todas las organizaciones de ayuda sobre las que vamos a trabajar en este estudio. Este vacío historiográfico se deriva de la práctica total ausencia de fuentes documentales disponibles para su estudio. Antes de su evacuación, el ejecutivo de Negrín había logrado ir situando grandes cantidades en el extranjero en previsión de la inminente derrota. Pero la gestión de esos fondos debía hacerse con suma precaución, sobre todo tras el reconocimiento del Estado franquista por las principales democracias europeas. La amenaza constante de incautación, en respuesta a las reclamaciones de la diplomacia franquista, hizo que tuvieran que extremarse las precauciones de cara al manejo de los fondos rescatados. Se impuso la dispersión de dichos fondos en diversas cuentas y cajas en manos de hombres de confianza del gobierno, lo que dificultaría su seguimiento. Juan Negrín se desentendió, en gran medida, de la gestión de estas cantidades cediendo el protagonismo a su Ministro de Hacienda, Francisco Méndez Aspe¹³¹ que fue el único que mantenía el control sobre la totalidad de los fondos rescatados y decidía sobre su manejo. La documentación de la gestión de Negrín y Méndez Aspe sobre los fondos del exilio ha permanecido celosamente custodiada en el archivo personal de Juan Negrín en manos de sus descendientes y completamente ignota para los historiadores. Con la creación de la Fundación Juan Negrín en las Palmas existe un proyecto para digitalizar estos fondos y ponerlos a disposición de los investigadores, no obstante, a fecha de hoy este proceso continúa muy retrasado siendo contados los afortunados que han podido consultar estos fondos. Uno de ellos ha sido el reputado historiador Enrique Moradiellos para la

¹³¹ Francisco Méndez Aspe nació en Madrid en 1901. Era un economista de renombre y miembro de Izquierda Republicana que ocupó durante la República varios cargos en el Ministerio de Hacienda. En 1939 era jefe de administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado. Tras la elecciones de 1936, fue nombrado representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos y en el primer gobierno de Casares Quiroga pasó a ser Subsecretario de Hacienda con Enrique Ramos Ramos, puesto en el que continuó al comenzar la guerra. En septiembre de 1936, con el gobierno de Largo Caballero, Juan Negrín es nombrado Ministro de Hacienda y Méndez Aspe pasa a ser Director General del Tesoro y Seguros. Desde mayo de 1937, con Negrín en la Presidencia del Gobierno, Méndez Aspe vuelve a la subsecretaría de Hacienda hasta abril de 1938, cuando la dimisión de Prieto crea una crisis de gobierno por la que acaba siendo nombrado Ministro de Hacienda. Cargo en el que permaneció hasta el final de la Guerra. De entre los principales acontecimientos de su gestión en el Ministerio de Hacienda destaca la creación de la Caja de Reparaciones y su implicación en el traslado de las reservas de oro del Banco de España a la Unión Soviética. Ya en el exilio permaneció al lado de Negrín pasando a controlar todas las finanzas del gobierno exiliado.

elaboración de su magnífica biografía sobre el político canario.¹³² Sin embargo, en este trabajo apenas incidía en los aspectos económicos del exilio. Por fortuna la detección de algunos pequeños errores en la conversión de divisas le ofreció la oportunidad de escribir una nueva versión rectificadora en la que, ahora sí, realiza una ponderación en profundidad de las cuentas financieras del exilio republicano. Ante la imposibilidad de consultar las fuentes de manera directa, estos trabajos son la base de nuestro estudio sobre las cantidades rescatadas por Negrín tras la guerra.

El doctor Negrín, según Moradiellos, había adaptado las primeras medidas financieras y de otros tipos, en previsión de una posible derrota a finales de 1938, justo en vísperas de la ofensiva franquista sobre Cataluña. Los primeros movimientos se dirigieron a colocar varios archivos personales y oficiales en París y ordenar al embajador en aquella ciudad, Marcelino Pascua, en previsión del reconocimiento francés de Franco, que tomara las medidas necesarias para habilitar lugares donde guardar, libres de toda posibilidad de embargo, objetos de valor. Ya en febrero de 1939, ante el avance de las tropas nacionales por Cataluña, Negrín negoció con las autoridades francesas la entrada en territorio galo por Le Perthus de varios camiones, con valija diplomática, es decir libres de toda inspección aduanera, que contenían lo que acabó siendo el tesoro del Vita. Toda una serie de bienes, fondos y valores que, procedentes de las expropiaciones de la Caja de Reparaciones y otras fuentes, tenían como objeto “contribuir a la subvención de las necesidades de la masiva emigración prevista a México”.¹³³ Este argumento, en palabras del propio Negrín se contradice con el, muchas otras veces repetido, de que su propósito era reservar los bienes del “Vita” para un futuro restablecimiento en España de las instituciones republicanas.¹³⁴ También a comienzos de febrero de 1939, poco antes de regresar con el gobierno a la zona centro sur, Negrín comenzó a comunicarse con todos los embajadores y representantes diplomáticos republicanos para que pusieran a salvo en cuentas abiertas en París y Londres a nombre de personas de confianza los saldos disponibles en las cuentas oficiales en previsión de que un reconocimiento del estado franquista pudiera privarles

¹³² MORADIELLOS, Enrique: *Don Juan Negrín*. Barcelona: Península, 2006, pp. 461-571.

¹³³ Nota manuscrita de Negrín titulada: “*La historia original del Vitas (sic) y el empleo que se le hubiese dado si hubiera continuado bajo el control del Gobierno*”, Sin fecha, archivo de la Fundación Juan Negrín. Citado en MORADIELLOS, Enrique: “El doctor Negrín y las cuentas financieras del exilio republicano. Una ponderación rectificadora”, En *Historia del Presente*, AHP, nº 10, 2007, p. 116.

¹³⁴ Negrín, ante los miembros de su partido, en el verano de 1939, afirmaba sobre los bienes del Vita, ya en poder de Prieto: “*deseamos que no se toquen y que queden reservados para cuando volvamos a España*”, en *Acta de la reunión de la comisión ejecutiva del PSOE*, París, 19 de julio de 1939, Fundación Indalecio Prieto.

de esos medios. Este proceso de puesta a salvo de capitales se vio interrumpido, el 5 de marzo, por el Golpe de Casado y el consiguiente desplome de las instituciones republicanas y la división entre sus líderes. En este proceso, el gobierno perdió el control de los fondos de lo que después compondría los principales activos de la JARE: el yate Vita y las cantidades confiadas en Estados Unidos a Fernando de los Ríos y Gonzalo Zabala, así como las cantidades que mantenía José Calviño Ozores como parte de la comisión de compras de armas en París.

Con todo, gracias a las medidas de previsión ordenadas por Negrín desde comienzos de 1939, el gobierno había conseguido salvar cantidades muy considerables. Según informes realizados por el ex ministro de Hacienda Mendez Aspe y el contable Pedro Para, a finales de febrero de 1939, cuando se produjo el reconocimiento anglo-francés de Franco este fondo de reserva sumaba: 8.888.094,92 francos franceses, 454.468,48 dólares americanos, 1.512.969,15 libras esterlinas y 6.000.000,00 de pesetas republicanas.¹³⁵ Cantidades que, exceptuando las pesetas que fueron incautadas por el gobierno franquista, sumaban la cantidad de 1.667.439,12 libras esterlinas, o lo que es lo mismo: 7.394.408,51 dólares americanos; 295.136.724,24 francos franceses o 37.560.878,61 de pesos mexicanos.¹³⁶ Esta cantidad sería pronto ampliada con entradas procedentes de otras fuentes de financiación diversas, como ventas de valores, de material bélico, buques, etc. De manera que, para junio de 1940, Enrique Moradiellos calcula que el gobierno había conseguido salvar una cifra total de 2.173.815,92 libras esterlinas – o \$ 44.892.255,14 pesos mexicanos - de los que, no obstante, hasta esa fecha ya se habían gastado 517.869,00 libras – o \$ 10.694.699,15 pesos - por lo que la disponibilidad real en ese momento era de tan sólo 1.655.979,92 libras, o lo que es lo mismo \$ 34.197.555,99 en moneda mexicana.¹³⁷ Este fondo estaba repartido en, como

¹³⁵ Según *Contabilidad. Desde octubre de 1938 a 30 de junio de 1940. Rendida por Pedro Praen, 30 de junio de 1948, archivo Fundación Juan Negrín. Citado en MORADIELLOS, Enrique: Op. Cit., (2007), p.119.*

¹³⁶ Para las conversiones hemos aplicado el tipo de cambio de 1939 de 1 dólar americano por 0,23 libras, 39,91 francos por Dólar y 5,181 pesos por dólar. Los tipos de cambio los hemos obtenido de OFFICER, Lawrence H.: “Exchange rate Between the United Status Dollar and forty other countries, 1913-1999”, en *Economic History Services. EH.net, MeasuringWorth.com, 2007.* Y los hemos ponderado con los tipos aplicados en MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit., (2007), p.119.* En adelante utilizaremos continuamente los tipos de cambio ofrecidos en esta base de datos a no ser que contemos con algún documento coetáneo al acontecimiento sobre el que tratamos en el que se especifique otro tipo de cambio.

¹³⁷ En estas cantidades no se incluyen: el depósito mantenido en Estados Unidos por el agente financiero Miles Sherover, que contaba con unos doscientos mil dólares que fueron congelados por el gobierno estadounidense y que, para 1943, había generado una deuda de impuestos a la Hacienda federal americana de más de ciento setenta y cinco mil dólares con lo que el fondo prácticamente se había evaporado. Y el fondo fiduciario establecido en Londres denominado The Spanish Refugee Trust, que se componía básicamente de valores de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (CHADE) y otros valores

poco, cinco depósitos diferentes para asegurar que su dispersión dificultara toda actividad de incautación e intentos de recuperación por parte de las autoridades franquistas.¹³⁸ Todos estos capitales pasaron, desde los primeros momentos del exilio, a ponerse a disposición de las necesidades de la emigración española y las instituciones de la República en el exilio.

Tabla I:

Gastos del gobierno Negrín en el exilio (febrero 1939 a junio 1940)			
GASTO HUMANITARIO	Libras (GBP)	%	= Pesos (MXP)
SERE	717.912,35	57,87	16.477.402,21
CTARE	327.650,00	26,41	7.520.167,10
Junta de Auxilio en Sto. Domingo	19.510,56	1,57	447.803,06
Mutilados	22.938,00	1,85	526.469,08
Aportaciones a Entidades Particulares	56.487,10	4,55	1.296.482,32
Zona Centro Sur	95.958,00	7,74	2.202.411,70
TOTAL Gasto Humanitario	£ 1.240.456,01	95,12	\$ 28.470.735,46
SUBSIDIOS Y PRÉSTAMOS DE HONOR			
Subsidios	21.175,65	85,79	486.019,92
Préstamos	3.506,36	14,21	80.477,38
TOTAL Subsidios y préstamos	£ 24.682,01	1,89	\$ 566.497,30
GASTO MANTENIMIENTO INSTITUCIONES			
Congreso	4.519,77	11,58	103.736,99
Gobiernos Vasco y Catalán	16.411,60	42,06	376.676,25
Personal Administración	13.103,00	33,58	300.737,83
Servicio Jurídico	3.319,49	8,51	76.188,37
Presidencia	711,86	1,82	16.338,49
Automóviles	952,75	2,44	21.867,36
TOTAL Gasto Mantenimiento	39.018,47	2,99	895.545,29
TOTAL GENERAL	£ 1.304.156,49	100,00	\$ 29.932.778,05

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), pp.120-122.

extranjeros incautados por el gobierno republicano durante la guerra a particulares acusados de apoyo a la rebelión militar. Se trataba de valores de muy difícil realización al encontrarse todos reclamados judicialmente por las autoridades franquistas. Según los diplomáticos franquistas, el Trust contaba con fondos por valor de 1,2 o 1,6 millones de libras y parece que logró recuperar, mediante diferentes ventas, unas 100.000,00 libras que se aplicaron al pago de auxilios a los refugiados. A la muerte de Negrín, éste dejó órdenes a Mariano Ansó para la devolución a sus propietarios de los títulos de CHADE. Véase *Escritura fundacional del Spanish Refugee Trust*, Londres, 22 de febrero de 1939, archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación, fondo archivo personal Pablo de Azcárate, caja 157-4. En este documento se estableció la creación de un fondo en fideicomiso consistente en 7.500 libras y 18 cajas y carpetas de bonos y acciones que trataron de convertirse en líquido con el objetivo de: “for the advancement and benefit of poor children and adults in any country of the world who have emigrated from Spain whether under convulsion or otherwise since the outbreak of present civil war in Spain or who may so emigrate prior to the first January one thousand nine hundred and forty-five”. Debe consultarse, también, MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), p.118-119 y ANSÓ, Mariano: *Yo fui ministro de Negrín*. Barcelona: Planeta, 1976, pp. 304-309.

¹³⁸ Moradiellos documenta la existencia de varios fondos: la cuenta “M” del Eurobank (Banque Commerciale pour l’Europe du Nord) parisino; la cuenta del Barclays Bank en París; La cuenta de “Caja” probablemente custodiada por Méndez Aspe y la cuenta “Depósito de Billetes” en alguna de las sedes del gobierno. De todos estos las autoridades franquistas tan solo lograron detectar e intentaron recuperar la del Eurobank. MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), p.120.

Los datos que mostramos en el cuadro anterior aparecen en una “nota reservada”, elaborada por Méndez Aspe en abril de 1945. En este documento se relacionan las cantidades empleadas por el gobierno de ese fondo de reserva, desde la caída de Cataluña hasta junio de 1940, cuando, tras la derrota francesa, deban desarticularse todas las operaciones en territorio galo. Como podemos observar, el total de lo gastado por el gobierno en este primer período se eleva por encima del millón trescientas mil libras, o lo que es lo mismo, casi treinta millones de pesos.¹³⁹ Por tanto, si calculáramos el total de las recuperaciones hechas por el gobierno, en este período, en 2.173.815,92 de libras podemos afirmar que un 60 % se empleó en labor humanitaria y el mantenimiento de instituciones en el exilio. De este sesenta por ciento, como vemos en la Tabla I, el 95,12% se empleó directamente en ayuda humanitaria a través de los organismos de ayuda instalados por el gobierno (más adelante calcularemos qué cantidad se empleó efectivamente en ayudas y cuanto se fue en gastos de administración). En este aspecto, la mayor cantidad se invirtió en el SERE que se llevó setecientos diecisiete mil libras o casi dieciséis millones y medio de pesos durante el año y medio que estuvo en funcionamiento, casi un 58% del gasto en este capítulo. El segundo en importancia fue su filial en México, el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) que contó, según esta fuente, con algo más de siete millones de pesos. La delegación que el SERE abrió en la República Dominicana para la instalación de los refugiados enviados a ese país se llevó casi medio millón de pesos. Y por último, aportaciones a mutilados de guerra -1,85%- , entidades particulares -4,5%- y lo invertido durante el último mes de Guerra Civil en los suministros a la zona centro sur, un 7,74%.¹⁴⁰

Mucho más reducidos fueron los capítulos de subsidios y préstamos de honor que apenas llegan al 2% del total del gasto. En este apartado se recogen los gastos del mantenimiento de todo un amplio grupo de personas como altos mandos del ejército y de la administración pública, incluyendo las nada despreciables mensualidades que

¹³⁹ Las conversiones a pesos han sido incluidas para mayor comodidad del lector pues es la divisa que mayoritariamente utilizaremos en este estudio. Moradiellos afirma que el conjunto de los gastos contables efectuados fue de 1.444.073,34 libras esterlinas, procedentes de la conversión de 73.723.356,72 francos y 1.027.006,14 dólares junto a 791.346,19 libras. Lo cierto es que sumando todas las cantidades desglosadas de ese gasto que posteriormente ofrece la cantidad resultante que aquí ofrecemos es 139.917,25 libras menor. No sabemos si esta discrepancia se debe a algún error en la conversión de divisas o a que existía alguna otra partida que no ha incluido en esta relación. MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), p.120.

¹⁴⁰ El SERE dispuso de 51.296.673,39 francos, 364.289,1 libras y 277.441,48 dólares exactamente. El CTARE de 200.000,00 libras y 277.441,48 dólares. La Junta dominicana de 1.540.000,00 francos y 47.000,00 dólares. Para los mutilados 4.060.000,00 francos y las aportaciones a entidades particulares 2.617.000,00 francos, 40.000,00 libras y 7.400 dólares. Según *Nota reservada. Período en Francia. Período en Inglaterra*, abril de 1945, archivo Fundación Juan Negrín.

cobraban el Dr. Negrín, de 20.000,00 francos y cada uno de sus ministros 7.500,00 francos. Podemos comparar estas cantidades con los 5.000,00 francos que cobraban el presidente y vocales de la JARE en Francia.¹⁴¹ Si aplicamos el cambio de 1939 a 39,84 francos por dólar y 5,18 pesos por dólar, podemos calcular que Negrín cobraba unos \$ 2.600,00 pesos mensuales, muy por encima de los menos de \$ 1.000,00 que cobraron Prieto y sus colaboradores en la JARE en México, mientras que cada ministro rondaba los mil pesos. Por último, las partidas destinadas al mantenimiento de las instituciones republicanas fueron bastante reducidas en comparación con lo invertido en labor humanitaria. La mayor parte de este capítulo se dedicó al mantenimiento de los gobiernos autónomos de Cataluña y País Vasco, un 42% y en los salarios del personal de la administración estatal, un 33,5%. Un 11% se invirtió en el mantenimiento de los diputados y el servicio jurídico, dedicado a los contenciosos derivados de las reclamaciones franquistas, empleó un 8,5%. Para finalizar, también señalamos algunas cantidades que completaban los gastos de representación del Dr. Negrín como los gastos de Presidencia y de la flota de automóviles a cargo del gobierno. Con todos estos expendios, cuando el gobierno de Negrín se instaló en el Reino Unido, tras la caída del territorio francés ante los ejércitos de la *Wehrmacht*, los fondos con que contaba se habían visto drásticamente reducidos. La contabilidad llevada por Méndez Aspe señala que para julio de 1940, apenas contaban con unas 228.948,6 libras (\$ 5.254.789,35 pesos mexicanos) en su fondo de reserva. A los severos gastos realizados durante el periodo anterior habría que añadir las grandes pérdidas de capitales que supuso la derrota francesa, pues las circunstancias de la ocupación permitieron al gobierno franquista recuperar grandes cantidades de los fondos que mantenían en el país galo las instituciones republicanas.¹⁴² Teniendo en cuenta las cantidades sobre los gastos realizados por el gobierno Negrín, hasta junio de 1940, podemos calcular que se perdieron con la invasión alemana unas seiscientos cuarenta mil libras esterlinas, es decir, algo menos de quince millones de pesos.¹⁴³ Las cuantiosas pérdidas que significaron la ocupación de Francia y el armisticio tuvieron como evidente

¹⁴¹ *Normas de funcionamiento de la JARE*, París, 31 de julio de 1939, Fundación Universitaria Española, archivo del Gobierno Republicano en el Exilio, fondo México, exp. 63-5.

¹⁴² *Contabilidad. Desde octubre 1938 a 30 de junio de 1940*, 30 de Junio de 1948, archivo Fundación Negrín. Citada en MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), p.126.

¹⁴³ Si calculáramos el total de lo rescatado por el gobierno de Negrín, en junio de 1940, en 2.173.815,92 £ y lo gastado hasta esa fecha en 1.304.156,49 £ podemos deducir que restaban en poder del gobierno en esos momentos 869.659,43 £. Por tanto, si al reiniciar las actividades en Inglaterra esa cifra se había reducido a 228.948,60 £ podemos calcular una pérdida de 640.710,83 £ o lo que es lo mismo \$ 14.705.486,05 pesos.

consecuencia un recorte en las actividades a favor de los refugiados. La principal perjudicada por estos recortes, sería la Delegación en México del SERE, el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados (CTARE) que tuvo que limitar las actuaciones, ya emprendidas, en ayuda a los refugiados en este país americano. En un telegrama, Juan Negrín explicaba al director del CTARE en México, el doctor José Puche, que:

“Últimos acontecimientos en Francia han originado graves quebrantos en nuestros recursos. Los disponibles no alcanzan a cubrir en modo alguno las necesidades mínimas e inexcusables de nuestros compatriotas en Francia que para nosotros tienen un grado de prelación mucho muy superior a cualesquiera otras de la índole que fueren. Ante esta situación necesitamos que ustedes especifiquen cablegráficamente la distribución de la cantidad pedida y además se hagan responsables de que con este último suministro de fondos que en todo caso pudiera hacerse desde luego de modo legal quedan a salvo los intereses invertidos en esa así como el reembolso en plazo prudente de la cantidad que se le suministrase como última aportación”.¹⁴⁴

Apremiaban a Puche para que informara sobre la cantidad necesaria para cerrar los negocios emprendidos en México, se le advertía de que sería la última aportación y de que, además, esperaban que pudiera ser reintegrada. Como veremos posteriormente, el curso de los negocios en México hicieron que esta no fuera la última aportación y que, por supuesto, jamás pudieran ser reembolsadas estas cantidades.

La actividad de Negrín, una vez instalado en el Reino Unido, estuvo limitada por la prohibición de dedicarse a actividades políticas, condición bajo la que había sido admitido en el país por las autoridades británicas. Por tanto, al margen de conversaciones con líderes políticos mantenidas a nivel particular, sus actividades públicas se limitaron a las labores de asistencia humanitaria a los exiliados y de promoción de la cultura española en Inglaterra. De esta forma, Negrín se dedicó a la creación de varias instituciones como el Hogar Español, un centro social fundado en octubre de 1941; la Fundación Escolar Juan Luis Vives, un fondo de fideicomiso fundado en mayo de 1942 para la provisión de becas a estudiantes españoles y el Instituto Español, un centro cultural para la promoción y enseñanza de la lengua y cultura españolas, fundado en noviembre de 1943.

Paralelamente, se continuaba auxiliando, en la reducida medida que las condiciones lo permitían, a los exiliados en Francia, Gran Bretaña y el norte de África. Entre julio de 1940 y abril de 1945, según la contabilidad de Méndez Aspe, se gastaron 155.888,00 libras. La distribución de esta cantidad podemos comprobarla en la siguiente tabla:

¹⁴⁴ Telegrama sin fecha, archivo de la Fundación Juan Negrín, carpeta 20. Citado en MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), p.126.

Tabla II:

Cantidades invertidas por el Gobierno Negrín entre junio 1940 y abril 1945			
Conceptos	Libras GBP	= Pesos MXP	%
Ayudas en Francia	28.330,00	592.982,03	18,17
Pasajes a América y auxilios en R.U.	8.685,00	181.787,82	5,57
Instituciones creadas en Reino Unido	42.620,00	892.089,45	27,34
Asignaciones y gastos administrativos	76.253,00	1.596.069,84	48,92
TOTAL	155.888,00	3.262.929,14	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp. 109-110.

Del total de las cantidades invertidas en este período, solamente un 18,2% se invirtieron en ayudas a los refugiados en Francia y norte de África. Una cantidad aún mas reducida, en torno a un 5,5% se empleó en el pago de algunos pasajes a países americanos, ayudas en España y pequeños auxilios en Inglaterra. Cabe entender lo reducido de estas partidas por las dificultades con la que se podía desempeñar las actividades de ayuda en una Europa en guerra. Una cantidad bastante mayor, un 27%, se gastó en el mantenimiento de las instituciones creadas por Negrín en el Reino Unido que mencionamos anteriormente y, finalmente, casi un 50% se marchó en asignaciones, es decir el pago de subsidios y gastos de administración de los propios miembros del gobierno Negrín.

Desde mediados de 1944, viendo próxima la derrota del los fascismos tras el desembarco aliado en Normandía, Negrín reactivó su faceta política. Parecía inminente la derrota de Franco como consecuencia de la caída de Hitler y Mussolini. Negrín trató de conciliar el apoyo de todas las fuerzas políticas del exilio para formar un “frente unitario” que recabara la ayuda de los gobiernos aliados contra Franco. Para fortalecer este frente debían reunirse las Cortes Republicanas en México y nombrar un nuevo gobierno. Negrín coincidiría en esta estrategia con Martínez Barrio que también trataba de convocar una nueva sesión de las Cortes y restaurar las instituciones republicanas. El plan tuvo éxito pero solo parcialmente, pues se lograron reunir las Cortes en agosto de 1945 en México y Martínez Barrio fue investido Presidente de la República, pero Negrín no logró ser reelegido Presidente del Consejo de Ministros, cargo que, finalmente, recayó en José Giral. Tras esta inesperada derrota Juan Negrín inició una lenta pero irreversible retirada de la primera línea política determinada por su profunda decepción por los acontecimientos del exilio e internacionales y su precaria salud.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Véase MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), pp. 129-130.

1.1 El Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), 1939-1940.

La fundación del SERE tuvo lugar en los caóticos momentos del derrumbe del frente en Cataluña y la masiva huída de refugiados rumbo a la frontera francesa. Ni al doctor Negrín ni a su gobierno se les escapaba que una gran parte de ellos no eran realmente refugiados políticos permanentes y, por tanto, estaban avocados a regresar a España en un breve plazo. Sin embargo, se hizo evidente que, de todas maneras, habría de quedar finalmente un número de refugiados permanentes mucho mayor de lo esperado, a los que habría que atender de alguna manera. A consecuencia de esto, Negrín creó, el 9 de febrero de 1939, una comisión encargada de atender a la masa de la población civil y militar exiliada en Francia tras la caída de Cataluña; esta comisión fue el germen del futuro SERE. Aunque el propio Negrín, en un discurso pronunciado en 1945, en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, expuso, no obstante, que el origen del SERE se remontaba a 1937 y que vio la luz como “*un servicio oficial del Gobierno, fundado en 1937, a requerimiento y de acuerdo con el Gobierno francés, cuando se produjo la evacuación los refugiados de la zona norte del Cantábrico, del País Vasco, de Asturias y de Santander*”.¹⁴⁶ Numerosos historiadores, con Javier Rubio a la cabeza, han procurado desmentir este supuesto. Pues, si bien la evacuación del frente norte pudo suponer un precedente, en cuanto al trabajo con refugiados, es evidente que no existió ninguna vinculación institucional con el SERE que nació en la primavera de 1939 en un contexto muy diferente. El propio Dr. Negrín, como bien señala Rubio, cae en contradicciones en su discurso al afirmar, poco después de revelar el origen del SERE en 1937, que “*al salir el Gobierno de Cataluña, dejó encomendada la función de la organización previa y la puesta en marcha de este organismo [el SERE] a los señores Zugazagoitia, Cruz Salido, Méndez y Nolla*”. Por tanto, si se ordenó su puesta en marcha, en febrero de 1939, difícilmente podía existir ya desde 1937.¹⁴⁷

Por tanto, el origen del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles sólo puede buscarse en la Comisión que para la atención de los refugiados trató de generar el gobierno Negrín, en febrero de 1939. La presidencia de este organismo fue confiada a

¹⁴⁶ Discurso de Juan Negrín en el palacio de Bellas Artes el 1 de agosto de 1945, en *Documentos políticos para la historia de la República Española*. México: Colección Málaga, 1945, p. 31.

¹⁴⁷ Rubio, además, señala que no existe ni un solo documento en el que se haga referencia a la comisión creada para la evacuación del frente norte. En RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939, historia del éxodo que se produce con el fin de la guerra civil*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977, Vol. I, p. 131.

Diego Martínez Barrio¹⁴⁸ que, sin embargo, parece que nunca llegó a asumirla, o lo hizo solamente por un corto período de tiempo, pues tras la guerra se encontraba totalmente abatido y renunció a este cargo de la misma forma que se negaría a ocupar la presidencia de la República tras la dimisión de Azaña y acabaría dimitiendo de su cargo como Presidente de las Cortes.¹⁴⁹ Aún sin Martínez Barrio como presidente, el comité, dirigido por algunos ex ministros del gobierno republicano como Méndez Aspe, Zugazagoitia, y Álvarez del Vayo, comenzó a funcionar de forma un tanto caótica fruto del contexto en que se iniciaron sus actividades. Se dedicó a la concesión de ciertos subsidios a militares y funcionarios del Estado. En el caso de los militares el reparto se hizo por unidades aprovechando que la mayor parte se encontraban concentrados en los campos de internamiento franceses y mantenían la organización castrens. Sin embargo, este sistema resultó equivocado pues más de un 30% de jefes, oficiales y asimilados no recibieron ningún subsidio. Se produjeron multitud de desajustes: algunos de los encargados de realizar la distribución en grupos o escalones inferiores se quedaron con el dinero; otros cobraron subsidios por más de un concepto y los soldados rasos no recibieron ningún tipo de ayuda, por lo que se consideraban abandonados por el gobierno. En cuanto a los subsidios para los empleados de la administración del Estado estos se distribuyeron “*sin orden ni concierto. Unos funcionarios han cobrado y otros no*”, de manera que estas primeras ayudas repartidas por el gobierno, en febrero y marzo de 1939, sólo generaron “*disgustos y recelos y producido desigualdades molestas e irritantes*”.¹⁵⁰ Así las cosas, se imponía un cambio de criterio, se necesitaba dotar de una estructura estable y seria a la administración de las ayudas del gobierno republicano. Paralelamente, desde el 27 de febrero, el reconocimiento de Franco por parte de Francia dificultó enormemente las actividades de los funcionarios republicanos españoles. Por tal razón se necesitaba obtener la protección de una potencia extranjera, cuyos representantes diplomáticos asegurasen las relaciones con el Gobierno de Francia y sus autoridades. De la misma forma, había quedado claro que el sistema de subsidios

¹⁴⁸ En una carta del embajador mexicano en París Narciso Bassols a Diego Martínez Barrio éste asumía su condición de presidente del nuevo Comité y le señalaba la intención de México de abrir sus puertas a la llegada de refugiados españoles. *Carta de Narciso Bassols a Diego Martínez Barrio*, París, 28 de febrero de 1939, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (En adelante AMAE), fondo Pablo de Azcárate, caja 34.

¹⁴⁹ Sobre la propuesta para presidir este Comité de ayuda a los refugiados no se menciona ni una sola palabra en sus memorias. MARTÍNEZ BARRIO, Diego: *Memorias*, Barcelona: Planeta, 1983.

¹⁵⁰ Según *Informe de Bibiano Osorio y Tafall para la organización de un Comité Central Pro-refugiados*, París, 24 de marzo de 1939, en AMAE, fondo Azcárate, caja 34. Este documento también aparece reproducido en el anexo documental de la obra, recientemente editada por Ángel Viñas, AZCÁRATE, Pablo de: *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio*. Barcelona: Crítica, 2010, pp. 423-429.

no podía resolver el problema de los refugiados, de modo que había que procurar la repatriación de cuantos pudieran retornar a España y coordinar la reemigración a terceros países del máximo número posible. En este sentido, la aparición del México de Lázaro Cárdenas fue fundamental. El ministro de México en Francia, Narciso Bassols,¹⁵¹ había recibido órdenes de su presidente de coordinarse, para el traslado a México de los refugiados españoles, con “*el propio gobierno español o con los organismos nacionales constitutivos del frente popular*”.¹⁵² Así las cosas, a finales de marzo de 1939, se fundó un nuevo organismo delegado del Gobierno Negrín para la atención a los refugiados. La peculiaridad de esta nueva institución es que nació, en virtud de un acuerdo entre el gobierno de Negrín y la legación mexicana, vinculada a la embajada mexicana en Francia, lo que le ofrecía cobertura diplomática. Finalmente, también contó con la anuencia, de facto, del gobierno francés que acreditó a sus funcionarios para que pudieran desenvolverse por territorio galo con total libertad, lo que le otorgó un cierto carácter oficial o semioficial. Por otra parte, el hecho de que la anterior comisión hubiera estado formada, casi en su totalidad, por dirigentes políticos socialistas y afines a Negrín, unido a la escasa eficacia de su gestión, había hecho que se levantaran protestas desde los otros grupos del ámbito republicano. Por tanto, una vez retornado a Francia el Gobierno, tras el golpe de Casado, en marzo de 1939, Negrín se encargó de la organización del nuevo servicio, procurando que tuviera un carácter más representativo, para lo que habría que dar cabida a delegados de todos los partidos y sindicatos del Frente Popular para que, de esta forma, pudiera tener, además, un carácter más autónomo del ejecutivo. Así, el 26 de marzo, Negrín escribió a Ramón Lamonedá, como secretario de Enlace del Frente Popular para informarle de que:

“Es nuestro deseo constituir rápidamente una Junta pro Refugiados españoles en la que estén representadas todas las tendencias políticas y sindicales de las organizaciones republicanas leales. Con este motivo, y para que tal deseo se convierta inmediatamente en realidad, te ruego encarecidamente se sirva convocar a las entidades que componen el Frente Popular Nacional

¹⁵¹ Narciso Bassols, nacido en Tenango del Valle (Estado de México) en 1897, estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. Distinguido por su ideología radical fue un partidario acérrimo de un laicismo claramente anticlerical. Estas posiciones lo llevaron a ser muy cercano colaborador y partidario de Plutarco Elías Calles, siendo uno de los principales colaboradores de éste durante Maximato. Gran educador y de una amplia cultura, independiente de sus ideas, Narciso Bassols trató de llevar la educación y la cultura al pueblo desde todos los cargos que ocupó. Secretario de Educación de Pública durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, durante el gobierno de éste último, también fue Secretario de Gobernación, durante su paso por la titularidad de Educación fue un gran impulsor de las llamadas *Misiones culturales*. Bassols fue un firme seguidor de Plutarco Elías Calles de modo que cuando surgió el conflicto entre éste y Cárdenas permaneció fiel a Calles abandonando, a la victoria del último, los cargos gubernamentales y dedicándose a la carrera diplomática. Fue embajador en la Unión Soviética, en Francia y ante la Sociedad de Naciones. Falleció en la Ciudad de México en 1959.

¹⁵² *Carta de Narciso Bassols a Diego Martínez Barrio*, París, 28 de febrero de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

con el fin de que antes del día 29 del actual haga las designaciones de las personas que han de representarles en la referida Junta, bien entendido que se trata de designar una persona por Partido u Organización”¹⁵³

Cumpliendo estas órdenes, el 2 de abril de 1939, justo un día después de que se publicara en Burgos el último parte de guerra por el ejército franquista, se reunieron en París representantes de todos los grupos políticos y sindicales pertenecientes al bando derrotado para constituir el Comité directivo del nuevo organismo que vendría a titularse Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles, (SERE). Esta primera sesión del Comité del SERE, estuvo presidida por el antiguo embajador en Londres Pablo de Azcárate¹⁵⁴ que actuaba como comisario delegado del gobierno y acudieron las siguientes personalidades: el ex diputado en Cortes Manuel Torres Campañá por Unión Republicana; Emilio Baeza Medina diputado y magistrado del tribunal supremo por Izquierda Republicana; por la UGT su secretario adjunto y director general de la Caja de Reparaciones Amaro del Rosal, por la CNT su secretario general Mariano Rodríguez Vázquez, por la FAI la ex ministra de sanidad Federica Montseny; el diputado y subsecretario del PSOE Alejandro Otero por este partido; Luis Cabo Giorla por el PCE, Julio Jáuregui por el PNV, el diputado José Olivares Larrondo por Acción Nacionalista Vasca, Jaime Ayguadé por Ezquerra Republicana de Catalunya y el ex subsecretario de justicia de la Generalitat Eduardo Ragasol por Acción Catalana.¹⁵⁵ Estos mismos representantes fueron los que integraron, de manera definitiva, la Comisión de Control del SERE, con la excepción del Partido Comunista que desde la segunda sesión fue

¹⁵³ *Nota de Negrín para Lamonedá*, París, 26 de marzo de 1939, Fundación Pablo Iglesias, archivo Ramón Lamonedá, exp. 64-20. Este fragmento del documento aparece transcrito en MORADIELLOS, Enrique: *Don Juan Negrín*. Barcelona: Ediciones Península, 2006, pp. 476-477.

¹⁵⁴ Pablo de Azcárate y Florez, nació en Madrid en 1890, fue diputado y catedrático de Derecho Administrativo en las Universidades de Granada y Santiago. Comenzó su carrera diplomática en la Sociedad de Naciones donde trabajó sobre derechos de las minorías llegando a ser uno de los dos secretarios generales adjuntos, lo que supone el puesto más importante ocupado por un español en un organismo internacional hasta el reestablecimiento de la democracia en España. Abandonó la sociedad de naciones para hacerse cargo de la embajada en Londres al comienzo de la Guerra Civil. Terminada la Guerra se encargaría durante una breve etapa de la ayuda a los refugiados españoles como presidente del SERE. Durante la Guerra Mundial fue consejero de Negrín en asuntos internacionales y en 1948 se incorporó a la recién nacida ONU especializándose en el conflicto árabe-israelí. Finalmente se retiró en Suiza donde se dedicó a escribir y traducir obras de grandes pensadores ingleses. Finalmente murió en Ginebra en 1971. Véase AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010); MORADIELLOS, Enrique: “La embajada en Gran Bretaña durante la Guerra Civil” en VIÑAS, Ángel (dir.): *Al servicio de la República, diplomáticos y Guerra Civil*. Madrid: MAEC, Marcial Pons, 2010, pp. 89-119. AZCÁRATE, Pablo de: *Mi embajada en Londres durante la Guerra Civil española*. Esplugues de Llobregat: Ariel, 1976

¹⁵⁵ A las reuniones también acudía como representante de la Legación Mexicana, el promotor cultural mexicano Fernando Gamboa que, después, emitió un detallado informe a sus superiores. Véase *Informe sobre el SERE dado por Fernando Gamboa de los puntos que más interés a la Legación de México*, París, 2 de abril de 1939. Estos informes, junto con otra documentación de interés, se conservan en el archivo personal de Fernando y Susana Gamboa que custodia su descendiente, Patricia Gamboa, en la Ciudad de México. Promotora Cultural Fernando Gamboa (en adelante PCFG).

representado por Antonio Mije.¹⁵⁶ En esa misma sesión se anuncia el nombramiento de Bibiano Fernández Osorio y Tafall¹⁵⁷ como director del organismo. El director debía responsabilizarse de toda la vida del servicio, siendo el encargado de nombrar y remover funcionarios y ejecutar las órdenes de la presidencia del Consejo. Para auxiliar al director en todas estas funciones y al mismo tiempo asegurar la coordinación de todas las secciones de las oficinas y regular su vida administrativa existía la figura del Secretario General, puesto que fue ocupado por José Ignacio Mantecón.¹⁵⁸

Las oficinas de este organismo, para su mejor funcionamiento se dividieron en varias secciones. La primera de ellas fue la llamada de “Censo, Estadística e Información General”. Esta sección se encargaba de confeccionar el censo de los españoles refugiados en Francia. Llevaba el fichero general en el que se guardaban las fichas con los datos personales de cada uno de los refugiados. Realizaba su clasificación por diversas categorías –nombre, lugar de residencia, aptitudes profesionales, servicios

¹⁵⁶ La composición de este Comité fue bastante variable durante todo el período de actividad del SERE. A finales de octubre, tras las dimisiones acaecidas por la creación de la JARE el Consejo quedó reducido a los siguientes miembros: Amaro del Rosal por la UGT; Federica Montseny por la CNT; Federico Miñana por Izquierda Republicana; Alejandro Otero por el PSOE; Julio Jáuregui por el PNV y Olivares por ANV. El partido comunista, tras la marcha de Antonio Mije a América, quedó sin representación directa en el Comité aunque los intereses de este partido estaban defendidos dentro de la administración del SERE por Francisco Antón. Según *Memorandum de Pablo de Azcárate sobre la organización y funcionamiento del SERE*, París 5 de febrero de 1940, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁵⁷ Bibiano Fernández Osorio y Tafall nació en Pontevedra en 1902, Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático de la misma materia en el Instituto de Pontevedra. Era miembro de la ORGA, cuando fue elegido alcalde de Pontevedra, a los 28 años. Ejerció luego la presidencia de la Diputación y fue dos veces diputado nacional -en 1931 por la Federación Republicana Gallega y en 1936 por Izquierda Republicana, partido con el que había confluído la ORGA-. Fue Secretario de la Junta Nacional de Izquierda Republicana y ocupó las subsecretarías de Trabajo y Gobernación poco antes de la guerra. Posteriormente fue director de *Política*, el órgano de Izquierda Republicana y, en 1938 fue nombrado Comisario General de todos los Ejércitos en el gobierno de Negrín. Entre 1939 y 1940 fue director del SERE y en 1948 se incorporó a la ONU llegando a ser subsecretario general de esta organización. Falleció en la Ciudad de México en 1990.

¹⁵⁸ José Ignacio Mantecón Navasal nació en Zaragoza en 1902 en el seno de una familia de la burguesía zaragozana. En 1925 se doctoró en Derecho por la Universidad Central de Madrid un año antes había superado una oposición para el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y fue destinado al Archivo de Indias. Durante la dictadura de Primo de Rivera se afilió al partido dirigido por Manuel Azaña, Acción Republicana, posteriormente integrado en Izquierda Republicana, y participó en los comités de lucha contra la Dictadura y contra la Monarquía. Proclamada la República renunció a ocupar cargos oficiales por servir mejor a la organización del partido. Al comenzar la Guerra Civil organiza las milicias Aragonesas y con el rango de Capitán marcha al frente de Guadalajara. Fue comisario de Batallón y de Brigada, y entre agosto de 1937 y marzo de 1938 fue gobernador general de Aragón. Tras el derrumbe del frente aragonés desempeñó el cargo de comisario general del Ejército del Este y, en los últimos días de la guerra, el de comisario inspector del Ejército de Levante. Al finalizar la guerra se exilió a Francia donde trabajó en el SERE del que llegó a ser Secretario General y Director en funciones, durante un pequeño período tras la dimisión de Osorio y Tafall. Sospechoso siempre de un acusado filocomunismo acabó por afiliarse en el PCE en 1948. Establecido en la ciudad de México desde julio de 1940, desarrolló una larga y fecunda trayectoria como catedrático universitario e investigador en la Biblioteca Nacional de México. Finalmente falleció en la capital azteca en 1982. Véase TORRES H. DE MANTECÓN, Marco Aurelio: *José Ignacio Mantecón, vida y obra de un aragonés en el exilio*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura, 2005.

a la causa republicana- y se encargaba de su selección de cara a la elaboración de listas de embarques. De la misma forma, servía como oficina de información. Registraba el lugar de residencia de cada refugiado, que debía dar cuenta de sus cambios de dirección, de manera que pudiera servir para poner en relación a los residentes dentro y fuera de Francia y reunificar familias. También se encargaba, esta sección, de realizar aquellas gestiones oficiales que los refugiados necesitaban hacer ante las autoridades francesas.¹⁵⁹ La sección de “Organización de Refugios” se dedicaba al asentamiento en refugios, de los republicanos dispersos por el territorio francés. Para este reagrupamiento podían seguirse varios criterios bien fueran familiares, por ideología política o por sexo y edad. Se trataba de agruparlos en edificios rurales o urbanos donde llevarían un régimen de vida común y se aprovechaba el trabajo de los refugiados para reducir al máximo el coste del mantenimiento de estas instalaciones. En realidad, se estaba copiando el modelo que ya había implantado con éxito el Gobierno Vasco a través de su Comité de Ayuda a los Refugiados Vascos. No solamente se encargaba esta oficina de la creación de sus propios refugios sino que también colaboraba con los ya creados por otros organismos de ayuda externos y principalmente en el mantenimiento de colonias infantiles.¹⁶⁰ La sección de “Campos de Concentración” se encargaba de estudiar las características de cada campo señalando las necesidades de cada uno y las mejoras que era posible introducir. Se ocupaba del reparto de auxilios entre los refugiados en estos campos, bien en metálico o bien en especie, mediante la entrega de calzado, ropas, abrigos y elementos de primera necesidad. Era fundamental para el trabajo de esta sección tratar de coordinarse con todas aquellas instituciones que ya realizaban labor humanitaria dentro de los campos. La sección de “Emigración” fue quizá la más relevante del servicio pues era la dedicada a la labor esencial del SERE: organizar y preparar la reemigración de los refugiados en Francia hacia terceros países. Para ello, esta sección debía encargarse de todas las gestiones pertinentes, tales como obtención de visados y pasaportes, alquiler de barcos, gestión de pasajes, cartas de nacionalidad, permisos de residencia, estudio de las perspectivas de trabajo y colocación de cada refugiado, primeras ayudas económicas, ropas, etc.¹⁶¹ De la misma forma se estudiaba la cooperación en este aspecto con organismos internacionales, como fue el

¹⁵⁹ *Comité Central pro-Refugiados por Bibiano Osorio y Tafall*, París, 24 de marzo de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁶⁰ *Informe sobre el SERE, 2ª Sesión por Fernando Gamboa*, París, 5 de abril de 1939, PCFG, fondo Gamboa.

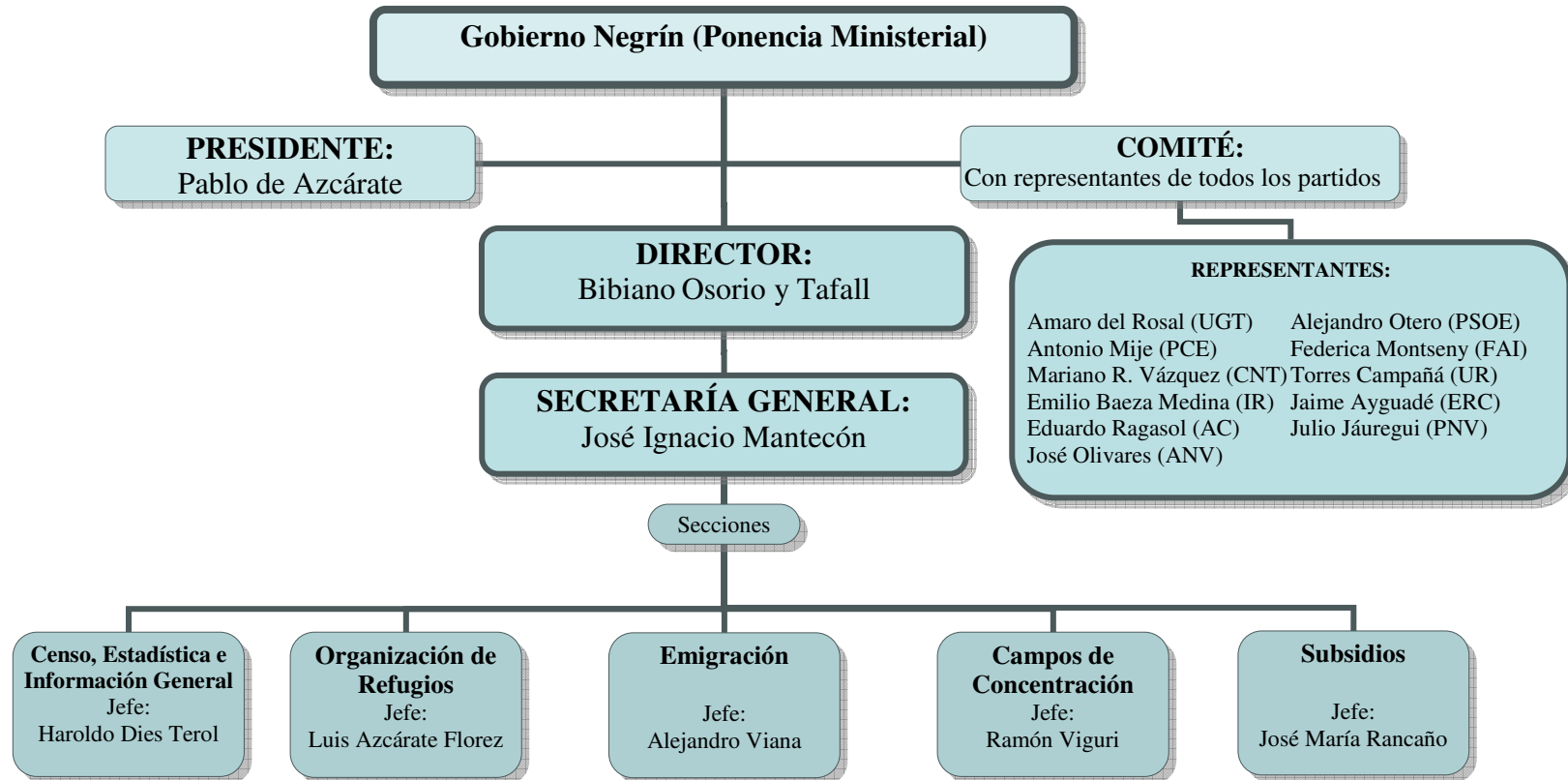
¹⁶¹ *Anteproyecto de reorganización del SERE*, S. L. y S. F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

caso del embarque del Sinaia que fue cofinanciado por el Comité Británico de Ayuda a España. Por último, la quinta y última de las secciones en que se organizaba el servicio fue la de “Subsidios”. Esta sección se encargaba de fijar la cuantía y duración de los subsidios entregados a personas que, por sus características, en función del cargo o representación que tuvieron cerca del gobierno de la República lo mereciesen. Al efecto se establecieron graduaciones según el número de familiares a su cargo. Asimismo esta sección también se encargaba de la contabilidad general de la oficina. Realizaba los pagos de las remuneraciones del personal que prestara servicios al SERE o a otros organismos que interesase mantener y abonaba los pagos de aquellos haberes que hubieran sido devengados y no percibidos por el personal diplomático y consular o de cualquier otro orden. Se establecieron cuatro formas de ayuda económica: sueldos, subsidios, recompensas y préstamos de honor.¹⁶²

La estructura directiva del SERE fue tremendamente profusa y, sin embargo, bastante confusa. Los cargos de director, presidente y secretario general no tenían perfectamente delimitadas sus funciones de modo que en muchas ocasiones se solapaban creando fricciones entre los dirigentes de la entidad. Por otra parte, tampoco estaban muy claras las funciones del Comité, máxime cuando el gobierno pretendía continuar ejerciendo un total control sobre el organismo. En la primera reunión del Comité del SERE, Azcárate presentó un documento preparado por el Gobierno en el que se establecía la estructura directiva del servicio. El gobierno se reservaba todas las decisiones que afectasen a “*cuestiones de principio*”, y para asegurar su control sobre la nueva institución, éste se ejercía a través de un “*Comisario-Delegado*”, nombrado por el mismo gobierno y que era el único ante el que debía responder. Este puesto fue el ejercido por Pablo de Azcárate, aunque posteriormente se cambiará el título por el de Presidente del SERE, aunque las funciones continuaron siendo análogas. En este planteamiento al Comité, con representación de todas las tendencias políticas y sindicales, le correspondía “*el establecimiento de las normas directrices, así como el control del funcionamiento y actividad de la organización*”. Este Comité estaba presidido por el delegado del Gobierno, Pablo de Azcárate que debía servir de “*órgano de comunicación entre el Comité y el alto organismo [el gobierno] y asegurará cerca de los órganos ejecutivos la efectividad del control confiado al Comité*”.

¹⁶² Informe sobre el SERE, 2ª Sesión por Fernando Gamboa, París, 5 de abril de 1939, PCFG, fondo Gamboa.

Fig. 1 PRIMERA ESTRUCTURA ADMINSTRATIVA DEL SERE (1939)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Informes de Fernando Gamboa sobre el SERE*, París, 1939, PCFG, fondo Gamboa

Estas estructuras componían el aparato directivo de la entidad, por el contrario, el órgano ejecutivo estaba formado por una oficina dirigida por el director, Bibiano Osorio y Tafall, que era el máximo responsable de su funcionamiento ante el Comité de Control a cuyas reuniones debía acudir con voz pero sin voto.¹⁶³ En estas condiciones, es natural que Pablo de Azcárate no tuviera claras en absoluto sus tareas que se reducían a funcionar como enlace entre el gobierno y el SERE, presidir las sesiones del Consejo de Control y, dada su reconocida personalidad internacional, asegurar las buenas relaciones de la nueva institución con la legación de México en París y con el gobierno francés. No tenía, por tanto, en realidad prácticamente ninguna función directiva sobre el organismo que presidía lo que acabó desembocando en que presentara su dimisión, que no fue aceptada por Negrín y Méndez Aspe, en agosto, apenas cuatro meses después de comenzar este organismo sus actividades.¹⁶⁴

Existe mucha confusión en la historiografía acerca del funcionamiento de esta entidad, lo que es bastante lógico teniendo en cuenta la ausencia prácticamente total de fuentes documentales y las escasas y vagas referencias que nos han legado al respecto sus protagonistas. Javier Rubio, señalaba en 1975 que el SERE estaba compuesto por un Consejo ejecutivo en el que estaban representados todos los principales partidos políticos y con la misma composición que el Comité de Control que hemos señalado nosotros. Pero afirmaba que los acuerdos de esta Comisión no eran firmes si no eran ratificados por la llamada “Ponencia Ministerial” que estaba configurada por antiguos ministros, de ahí el nombre, del gobierno Negrín, y que era la que “*en definitiva tenía en su mano la aprobación, o denegación, final de los beneficios que solicitaban del SERE*”.¹⁶⁵ Este autor, sin embargo, mantiene que, en esta ponencia, el peso fundamental lo tenía el Dr. Negrín que, en última instancia, era el que imponía su criterio. No hemos podido encontrar ninguna referencia documental directa acerca de esta “Ponencia Ministerial” y sus funciones. A pesar de eso, la mayor parte de los autores posteriores se limitaron a tomar la referencia de Rubio en este asunto. Actualmente, la consulta de los archivos personales de Pablo de Azcárate y Juan Negrín nos ha permitido tomar una

¹⁶³ *Organización para los refugiados*, París, 2 de abril de 1939, PCFG, fondo Gamboa.

¹⁶⁴ AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), pp. 112-113.

¹⁶⁵ Según Javier Rubio esta *Ponencia Ministerial* tenía una composición más reducida que el Consejo Ejecutivo y la representación en ella de los partidos políticos estaba menos equilibrada. Según este autor la *Ponencia Ministerial* estaba presidida por el propio Juan Negrín y como vocales participaban: el ex ministro de Estado Julio Álvarez de Vayo, el ex ministro sin cartera Tomás Bilbao, el ex ministro de Instrucción Pública Segundo Blanco, el ex ministro de Justicia Ramón González Peña, el ex ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe y el ex ministro de Trabajo José Moix-Regas. Véase RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), Vol. I, p. 133-135.

nueva perspectiva al respecto. Parece claro que dicha ponencia no existió de una forma orgánica y estable, sino que más bien se trataba de un constructo por medio del que se definía la intervención del gobierno Negrín sobre el SERE. Sí parece cierto que esta actuación del gobierno se organizaba por medio de ponencias, en las que se repartían los asuntos a tratar entre los diferentes ministros en función de su especialidad.

En cuanto a la participación de Negrín en este organismo, según sus propias palabras: “*Yo fui una sola vez al SERE, el día en que el SERE se constituyó, y fui para saludar a los miembros de esta Comisión, representativos de los partidos y para aconsejarles la máxima imparcialidad*”.¹⁶⁶ De estas palabras parece inferirse que Negrín, como afirma Abdón Mateos, se desentendió de las reuniones y de la gestión del SERE.¹⁶⁷ Aunque sí ha quedado documentada alguna intervención en asuntos puntuales. Parece que la responsabilidad máxima del organismo recayó en el ex ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe, pues era quien realmente controlaba los fondos que gestionaba el SERE. En estas condiciones, es lógico que el solapamiento de funciones entre miembros del gobierno, Comité, Presidente y Director del SERE provocara tensiones y fricciones que afectaron a las relaciones entre Azcárate y Osorio y Tafall.¹⁶⁸ Todas estas disensiones acabarán conduciendo a la separación de ambos de sus cargos. Azcárate, que ya presentó su dimisión en agosto, fue desvinculándose progresivamente de la marcha del organismo. Desde el verano de 1939, se dedicaba solamente a las relaciones del Servicio con el gobierno francés gracias a su amistad con el secretario general del Ministerio del Interior, Jean Berthoin y, a través de éste, con el general Jean Ménard que era el encargado en el Estado Mayor Central de todo lo relativo a los campos de refugiados españoles. A finales de octubre, Azcárate se trasladó a Londres y quedó desligado orgánicamente del SERE, aunque continuó colaborando en

¹⁶⁶ Discurso de Juan Negrín en el palacio de Bellas Artes el 1 de agosto de 1945, en *Documentos políticos para la historia de la República Española*. México: Colección Málaga, 1945, p. 32.

¹⁶⁷ MATEOS, Abdón: *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009, p. 68.

¹⁶⁸ Según advertía José Frade, íntimo colaborador de Pablo de Azcárate a éste último, Osorio y Tafall había presentado un informe a Negrín en el que acusaba a Azcárate de “*incompatibilidad de criterio con los otros elementos rectores del SERE*”, de la misma forma le advierte de que por las oficinas del SERE se percibe que Azcárate pretendía dejar su puesto –no estaban muy errados pues para esas fechas ya había presentado por primera vez su dimisión– y acusaba “*una posición de frialdad e indiferencia por los problemas planteados por la emigración reflejada en un dejar hacer peligroso y que ha causado mucho daño al prestigio del SERE*”. En su respuesta Azcárate tranquilizaba a Frade comentándole que estas impresiones “*son explicables y perfectamente razonables. Y no se me oculta que esto, y otras muchas cosas, pueden traducirse en daño y desprestigio para mí. [...] esto y más tenía descontado al aceptar la presidencia del SERE*”. Véanse *Carta de José Frade a Pablo de Azcárate*, París, 30 de agosto de 1939 y *Carta de Pablo de Azcárate a José Frade*, Le Baule les Pins, 31 de agosto de 1939. Ambas en AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

algunos asuntos de relaciones con las autoridades francesas de forma puntual y con carácter personal.¹⁶⁹ En cuanto a Osorio y Tafall también acabó por dimitir de su cargo y marcharse en noviembre de 1939 a Estados Unidos donde se retiró de toda actividad política. Para acabar con la duplicidad de funciones el cargo de presidente fue suprimido y se situó a un nuevo director, Alejandro Viana.¹⁷⁰ La etapa de Viana al frente del SERE fue verdaderamente corta y llena de dificultades, comenzó a principios de diciembre de 1939 y tuvo que enfrentarse, desde los primeros días, con enormes problemas. El principal fue la intervención de las autoridades francesas que, desde la firma del pacto Ribbentrop-Molotov, habían comenzado a perseguir las actividades de los comunistas. La policía francesa, muy recelosa por el supuesto filocomunismo del SERE, había comenzado a dificultar sus actividades desde el comienzo de la Guerra Mundial en septiembre de 1939. El 5 de diciembre, la policía irrumpió en los locales del SERE incautándose de numerosa documentación. A pesar de que el organismo pudo continuar, con dificultades, su funcionamiento, el acoso policial se fue incrementando hasta su clausura definitiva a finales de mayo de 1940.¹⁷¹ En este complejo contexto se hizo cargo Alejandro Viana de la dirección del SERE. Por otra parte, también existieron dificultades internas. Continuaron las discrepancias por el solapamiento de funciones en esta ocasión entre el director, Viana y el Secretario General, Mantecón, que había ejercido la dirección, de forma interina, durante algunos meses desde la salida de Osorio y Tafall.¹⁷² Esta falta de entendimiento, unida a las dificultades interpuestas por las autoridades francesas y el agotamiento de los fondos para ayudas hizo que el SERE entrara, desde enero de 1940, en una etapa de liquidación. Se fueron reduciendo

¹⁶⁹ AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), pp. 113-114.

¹⁷⁰ Alejandro Viana Esperón nació en Ponteareas (Pontevedra) en 1877, fue candidato a diputado por Pontevedra en las elecciones de 1931 por Acción Republicana pero no consiguió el escaño. En 1935 fue nombrado jefe provincial de izquierda Republicana en Pontevedra y finalmente resultó elegido como diputado en las elecciones de febrero de 1936. Durante la Guerra Civil se dedicó a actividades humanitarias permaneciendo en Madrid hasta 1938 y trasladándose posteriormente a Valencia y Barcelona. Tras la caída de Cataluña llegó a París donde comenzó a trabajar para el SERE del que llegó a ser director. Al llegar la invasión alemana en junio de 1940 se trasladó a Burdeos y desde allí, ante las amenazas de ser entregado a la Gestapo huyó a Suiza. El 15 de enero de 1941 logra embarcar en Marsella en el “Alsina” con destino a Argentina, pero el buque fue retenido en Casablanca. Tras toda una odisea que le llevó por varios campos de internamiento en África y el Caribe, Viana logró llegar, algo más de un año después, a México donde se instaló trabajando como farmacéutico hasta su muerte en 1952.

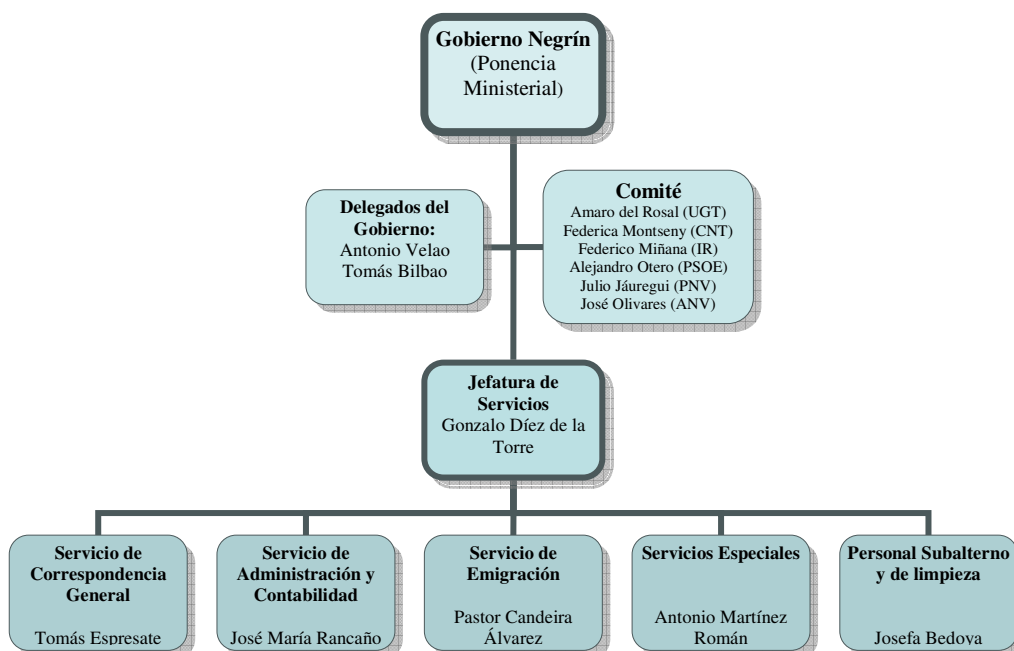
¹⁷¹ *Correspondencia entre el Juez instructor del tribuna de Première Instance du Department de la Seine y Pablo de Azcárate*, París, 21 de mayo y 6 de junio de 1940, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁷² Los espías franquistas señalaban la existencia de una “disparidad de criterio entre el Director Sr. Viana y el Secretario general Sr. Mantecón, disparidad que sometida a la superioridad había sido fallada a favor de la tesis sostenida por el Sr. Mantecón lo que había producido la dimisión de Viana y según se afirma la de todos los miembros restantes”, AMAE, fondo renovado, sig. R-1342, exp. 4.

progresivamente las actividades del organismo y también su plantilla, simplificando la administración.

En marzo de 1940, la crisis interna del SERE se solucionó con la salida de Viana y Mantecón de sus puestos directivos. En vez de un director y un secretario general se nombró a un jefe general de los servicios que se encargaba de las funciones de ambos. El cargo lo desempeñó un antiguo oficial de milicias de carabineros socialista y amigo personal de Negrín, Gonzalo Díez de la Torre.¹⁷³ En esta última etapa del SERE se trató de reorganizar su administración para simplificarla aún más y hacerla más eficiente. Se recortó la plantilla, que era excesivamente numerosa y se reorganizaron los servicios. La estructura administrativa quedó conformada por una jefatura de servicios, un servicio de correspondencia general, servicio de administración y contabilidad, servicio de emigración, servicios especiales para ocuparse de los subsidios y los refugios así como las colonias infantiles y por último un departamento de personal subalterno y de limpieza. Las funciones que antes ejercía Azcárate de relación entre el gobierno y el servicio y de inspección de la actividad de las oficinas ahora eran desempeñadas por los ex ministros Antonio Velao y Tomás Bilbao.

Fig. 2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SERE EN ABRIL 1940



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Servicio de Evacuación de Refugiados españoles, Plantilla de personal*, en AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

¹⁷³ Informe de un camarada a su llegada a Santo Domingo, S.F., FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 322-36.

El SERE recibió numerosas críticas desde los primeros momentos de su actuación. Las quejas contra el funcionamiento del Servicio llevaron a que, el 26 de julio de 1939, apenas tres meses después del comienzo de su actuación, la Diputación Permanente de las Cortes creara la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE) aludiendo a que *“la política seguida hasta ahora en el reparto de socorros la consideramos tremendamente injusta [...] no somos insensibles a vuestras lamentaciones que encuentran sólido fundamento en una odiosa falta de equidad”*.¹⁷⁴ Estas críticas no llegaron solamente desde los enemigos políticos, sino también desde el interior del Servicio. En un informe de julio de 1939, que pese a no aparecer firmado podríamos atribuir a Pablo de Azcárate, se propone una reestructuración total del servicio. Afirma que para esas tempranas fechas *“tan grande es ya el desprestigio del SERE que sin duda supera a sus propios méritos”* y reconoce que *“funciona torpe y lentamente y en algunos aspectos francamente mal”*. Se culpa de esta inoperancia a dos factores fundamentales: en primer lugar, la estructura directiva basada en un Comité con representación de los partidos políticos. Considera el autor de dicho informe que *“se ha entregado el gobierno del SERE a un areópago de partidos”* por cuanto según la estructura del SERE el Comité se encargaba de la dirección del servicio y el gobierno se reservaba las *“cuestiones de principio”*. De manera que este sistema invertía el funcionamiento normal de una democracia en tanto que *“el gobierno legisla, los partidos se encargan del poder ejecutivo y todos nos vamos al hoyo. Pues bien: o se arranca el gobierno del SERE al Comité o reñidero de partidos políticos y sindicales o no hay nada que hacer. Reeditaremos en el destierro los desastres goyescos de la Guerra”*.¹⁷⁵ Ya en otros lugares había criticado Azcárate la inoperancia del Comité de partidos que como presidente del SERE debía presidir y de cuyas reuniones afirmaba: *“es verdad que en las sesiones se hablaba con exceso y que eran demasiado largas, pero acepté este inconveniente sabiendo que tantos y tan prolijos discursos eran una parte importante del precio que había que pagar por mantener el buen talante y el espíritu de colaboración”*.¹⁷⁶

El otro factor fundamental que minaba el funcionamiento del SERE era su plantilla. Excesivamente amplia y desorganizada, en estos primeros momentos se componía de unos doscientos veinticinco trabajadores, en octubre se vio reducida a ciento veinticinco

¹⁷⁴ *Manifiesto de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles anunciando su constitución*, París, agosto de 1939, transcrita en RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), Vol. III, pp. 880-882.

¹⁷⁵ *Anteproyecto de reorganización del SERE*, París, julio de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁷⁶ AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), p.114.

y para marzo de 1940 era de tan sólo veintitrés.¹⁷⁷ Sin embargo, en los primeros meses se carecía de plantillas fijas de trabajadores y la provisión de plazas en el SERE se hacía, según el informe que venimos citando “*a la antigua española, esto es: con la amistad, el favor, la grajería (sic) y el partidismo como musas*”. Con esta metodología para la captación del personal era lógico que en la plantilla del SERE “*predominan gentes conocidas, demasiado conocidas, y otras sin título alguno, ni de aptitud, ni de abnegación, ni de lealtad para emplearse en tan delicadas tareas*”.¹⁷⁸ Es muy significativo, en este sentido, el hecho de que el pago de las retribuciones al personal que trabajaba en las oficinas del SERE dependiera de la sección de subsidios y que en las primeras actas del Comité se considerase los sueldos como una de las formas de ayuda económica que podía prestar el servicio.¹⁷⁹ Este planteamiento puede explicarnos la enorme amplitud de la plantilla en estos primeros momentos pues se consideraba una forma más de ayuda, a cambio de la colaboración con el servicio.

Por último, cabe mencionar que el SERE instaló sus oficinas principales en París en un edificio de la rue de Saint Lazare; junto a estas, también instaló oficinas en el sur de Francia para poder actuar en las zonas donde se encontraban los mayores grupos de refugiados. Así el SERE abrirá delegaciones también en Perpignan, Bordeaux, Orán y, por supuesto, México. La delegación de Perpignan fue creada especialmente para atender el problema de los campos de concentración de los Pirineos Orientales. En los primeros meses, desde esta Delegación se trató de mejorar las condiciones de vida en los campos; del mismo modo, también se entregaba el llamado “Subsidio de entrada en Francia”, a los jefes, oficiales y comisarios del Ejército que no lo percibieron ya en los primeros días tras la caída de Cataluña. También se encargaba, esta delegación, del pago de un “subsidio mensual” a los refugiados que residían en aquel departamento. La Delegación en Burdeos se creó pensando en que atendiera, desde este puerto atlántico, los asuntos derivados de las emigraciones a América. De la misma forma debía cubrir los gastos producidos por la estancia, en esa ciudad, de los refugiados a punto de partir para América, así como los gastos de reparación de los vapores con los que se realizaban los transportes colectivos. Por último, en julio de 1939, crearon una pequeña delegación en Orán para que se encargara del reparto de pequeños subsidios a militares y civiles refugiados en el África francesa. De la misma forma, ya desde los comienzos

¹⁷⁷ Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 68.

¹⁷⁸ *Anteproyecto de reorganización del SERE*, París, julio de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁷⁹ *Informe de Fernando Gamboa sobre el SERE, 2ª sesión*, París, 5 de abril de 1939, PCFG, fondo Gamboa.

de la actuación del SERE se venían enviando cantidades para mejorar la situación de los refugiados en los campos de concentración de Túnez y Argelia.¹⁸⁰

1.1.2 Los embarques del SERE

La principal labor que llevó a cabo el SERE en Francia, durante el poco tiempo que estuvo en funcionamiento, fue la organización de varias expediciones colectivas con destino América, principalmente a México. En todo lo referente a la preparación de estos embarques la colaboración entre los miembros del SERE y la legación diplomática mexicana encabezada por Bassols fue muy intensa. Los funcionarios del SERE pudieron disponer de una credencial expedida por la Legación Mexicana en París que, a modo de salvoconducto, les permitía actuar libremente en los campos de concentración ante las autoridades francesas. Dadas las penosas condiciones de vida en los campos, pronto las peticiones de reemigración a México superaron con mucho los medios materiales del SERE en cuanto a transportes y posibilidades de acogida.¹⁸¹ Por tanto, resultó muy complicado realizar la selección de los “emigrables” más idóneos.

Narciso Bassols, de la izquierda socialista mexicana y ferviente simpatizante del Frente Popular español, fue quien tuvo que lidiar con el espinoso asunto de los refugiados españoles en Francia en virtud de su cargo como embajador de México en Francia que ostentaba desde enero de 1939.¹⁸² En febrero de 1939, Bassols acordó con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México una serie de premisas que debían regir en lo relativo al traslado a México de refugiados españoles. Según estas bases, se preveía “*el concurso del gobierno español y otras entidades nacionales en la selección de emigrantes y su respaldo económico*” pues, en ningún caso, esta emigración debía originar gastos para el gobierno mexicano. Pretendiéndose además: “*en todo lo posible formar unidades económicas de producción preferentemente agrícola. Tratándose de*

¹⁸⁰ *Aclaraciones y anejos al balance a 15 de julio de 1939*. París, 15 de julio de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁸¹ A principios de abril de 1939, de los doscientos cincuenta mil refugiados que habían rellenado una ficha con sus datos para el SERE, ochenta mil querían marchar a América, de preferencia a México. Pese a ser menos de una tercera parte continúa siendo un volumen de población muy considerable. MATESANZ, José Antonio: *México ante la Guerra Civil española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, 1995, p. 568.

¹⁸² Sobre las relaciones de Bassols con el Frente Popular y su labor a favor de los refugiados españoles conviene consultar NAUFAL TUENA, Georgina: “Narciso Bassols en la trinchera pública. Su lucha a favor de la España Republicana y en contra del fascismo” en VALENDER, James (et al.): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana Actas de las segundas jornadas celebradas en el Colegio de México en noviembre de 1996*. México: COLMEX, 1999, pp. 383-417.

intelectuales se buscará conservar grupos eficaces que mantengan vivo el espíritu político y tendencias culturales auténticas del pueblo español".¹⁸³ Observamos cómo, desde el primer momento, la idea era que México pudiera beneficiarse de esta migración haciendo una cuidada selección profesional de sus componentes. Con la emigración española "se recibiría la contribución de un grupo estrechamente relacionado por raza y espíritu a los mexicanos mismos, grupo que incluía hombres de gran capacidad y energía que desempeñarían un papel en el desarrollo de México".¹⁸⁴ Pero el interés del presidente mexicano, no solo obedeció a principios de solidaridad con los españoles sino también a la conveniencia de prever las necesidades del país.

Se advirtió claramente al licenciado Narciso Bassols desde la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la necesidad: "de hacer una selección cuidadosa de refugiados desentendiéndose en lo absoluto de filiación y banderías políticas y sociales, siguiendo esta norma de conducta en la selección: 60% de agricultores; 30% de técnicos y obreros calificados y 10 por ciento de intelectuales".¹⁸⁵ Fruto de estas labores de selección y de preparación de los embarques que debían llevar a miles de refugiados a México nació una intensa colaboración entre diplomáticos mexicanos y los políticos españoles encargados de las organizaciones de auxilio a los republicanos españoles.

Sin embargo, estas disposiciones del gobierno mexicano no eran compartidas del todo por Narciso Bassols que era quien tenía la última palabra en la selección de los refugiados. En una carta a Bassols en abril, el Secretario de Gobernación, García Téllez, le recordaba que "de acuerdo con lo convenido en tu reciente visita a esta Capital, serás tú quien haga la selección de españoles refugiados".¹⁸⁶ Bassols, no obstante, pretendía imponer unos criterios de "solidaridad democrática", debía priorizarse a quien más peligro corriera en Francia, por lo que tenían preferencia las causas políticas y solidarias. Ya que no se había puesto límite al número de refugiados para ser acogidos por México consideraba que su actuación a favor de los refugiados debía estar basada en dos ideas fundamentales:

¹⁸³ Carta de Bassols a Adalberto Tejeda, 17 de Febrero de 1939. En BASSOLS, Narciso: *Cartas*. México: UNAM/IPN, 1986, p. 353.

¹⁸⁴ FAGEN, Patricia: *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*. México: FCE, 1975, p. 23.

¹⁸⁵ PIÑA SORIA, Antolín: *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*. México: Multígrafos SCOP, 1939, pp. 12-13.

¹⁸⁶ Carta de García Téllez a Bassols, México, 8 de abril de 1939, en ENRIQUEZ PEREA, Alberto: *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990, p. 276.

*“[...] La primera que abriremos la puerta, de preferencia a quienes sean enviados por obra de una selección llevada a cabo por el propio Gobierno Español o por los organismos nacionales constitutivos del Frente Popular; y la segunda, que en vez de dar preferencia a quienes posean más recursos económicos o tengan más aptitudes productivas más destacadas, estimamos que nuestro deber consiste en dar entrada por encima de los demás a quienes más lo necesiten por razones de orden político y social”.*¹⁸⁷

A pesar de esta afirmación, Bassols también dejó claro que, dada la imposibilidad de México en contribuir a los gastos de transporte de los refugiados se permitiría la entrada en el país a todos aquellos que aisladamente, por su cuenta, estuvieran en condiciones de realizar el viaje hasta México y de hacer frente a sus primeros gastos de instalación. Así pues, vemos que existían serias discrepancias de criterio entre Bassols y algunos sectores del gobierno mexicano; dicho extremo quedó patente en el comunicado emitido el 3 de abril por la Secretaria de Gobernación en el que, fuera de todo criterio de solidaridad o política humanitaria, se exige que: *“Los españoles de origen vengan a radicarse y a desarrollar actividades [...] en beneficio de México”.*¹⁸⁸

El SERE gozó de una especie de monopolio, como único intermediario entre los refugiados españoles y la legación mexicana, a la hora de proponer a quiénes se les debían conceder los visados.¹⁸⁹ Se encargaba, asimismo, de la confección de las listas de embarque que, posteriormente, eran presentadas a la Legación Mexicana para su aprobación. Dada la preferencia política planteada por Bassols se optó por que fuera el Comité del SERE, conformado por representantes de los partidos políticos, el que estableciera una serie de “cuotas de emigración” entre las diversas fuerzas políticas y sindicales representadas.¹⁹⁰ Cada miembro del Comité preparaba, con los órganos directivos de su partido, una lista de los refugiados propuestos para el embarque, en función de la cuota que le había sido asignada. Las diferentes listas eran examinadas por el pleno del Comité que se encargaba de realizar la propuesta final para el embarque. Este procedimiento, que era el mismo para todos los embarques, independientemente del destino, no concluía hasta que obtenía el visto bueno de la legación del país receptor del embarque. De manera que fueron las representaciones diplomáticas de los países de destino las que tenían la última palabra en la selección de los embarques. En el caso de

¹⁸⁷ *Carta de Bassols a Martínez Barrio*, 28 de febrero de 1939, en AMAE, fondo e Azcárate, caja 34.

¹⁸⁸ El texto está publicado en RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), Vol. III, pp. 842-843.

¹⁸⁹ La legación mexicana en París y posteriormente las de Chile y República Dominicana, denegaban toda solicitud de visado para refugiados españoles que no les llegara a través del SERE y con su conformidad. Véase *SERE, Mémoire sur son origine constitution et activités par son Président Don Pablo de Azcárate*, S.F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁹⁰ Según Pablo de Azcárate, la decisión de las proporciones de emigrados de uno u otro partido requería “interminables discusiones y regateos que con frecuencia acababan siendo resueltos por una decisión arbitral del presidente”. AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), p.137.

México, principal destino de estas expediciones, el encargado de realizar la revisión de estos listados para embarques y decidir sobre la concesión de visados fue la mano derecha de Bassols, el promotor cultural Fernando Gamboa.¹⁹¹ El trabajo de Gamboa consistía en acudir a refugios y campos de concentración, dondequiera que se encontraran los refugiados recogidos en las listas de embarque y entrevistarse con ellos para concederles, o no, la condición de “emigrable” y tramitar su visado para México.¹⁹² Finalmente, la propia legación mexicana enviaba al ministerio del interior francés los listados definitivos de embarque para que permitieran su salida hacia los puertos.¹⁹³ Los resultados de este proceso de selección podemos comprobarlos en el cuadro adjunto.

Tabla III:

Distribución por partidos de los visados otorgados por la Legación Mexicana (1939)										
Partidos	SINAIA		IPANEMA		MEXIQUE		INDIVIDUALES		TOTAL	
	Visados	%	Visados	%	Visados	%	Visados	%	Visados	%
UGT	264	28,48	111	21,55	217	21,36	157	10,03	749	18,61
CNT	78	8,41	99	19,22	186	18,31	157	10,03	520	12,92
FAI	0	0,00	15	2,91	31	3,05	0	0,00	46	1,14
PSOE	106	11,43	60	11,65	124	12,20	314	20,05	604	15,01
PCE	187	20,17	55	10,68	113	11,12	78	4,98	433	10,76
JSU	54	5,83	15	2,91	31	3,05	78	4,98	178	4,42
IR	82	8,85	25	4,85	52	5,12	314	20,05	473	11,75
UR	19	2,05	25	4,85	52	5,12	78	4,98	174	4,32
ANV	7	0,76	15	2,91	31	3,05	78	4,98	131	3,26
PNV	7	0,76	15	2,91	31	3,05	78	4,98	131	3,26
ACR	4	0,43	25	4,85	52	5,12	78	4,98	159	3,95
ERC	46	4,96	25	4,85	52	5,12	78	4,98	201	5,00
Sin Part.	73	7,87	30	5,83	44	4,33	78	4,98	225	5,59
SUMA	927		515		1.016		1.566		4.024	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística de las visas especiales otorgadas a los republicanos españoles*. París, 18 de septiembre de 1939. AMAE, fondo Azcárate, caja 34.¹⁹⁴

¹⁹¹ Fernando Gamboa, nacido en la ciudad de México en 1909, estudió pintura y arquitectura en la Academia de San Carlos. Entre 1930 y 1932, formó parte de las misiones culturales de la Secretaría de Educación Pública que viajaban a los diferentes estados de México para actualizar a los maestros rurales. En 1936 comenzó a dedicarse de lleno a la museografía y en 1941 llegó a ser el director de la Sala Nacional del Palacio de Bellas Artes. En 1937 asiste al Congreso de Escritores Antifascistas en Valencia, junto con Juan de la Cabada, José Chávez Morado, Elena Garro, José Mancisidor, Octavio Paz, Carlos Pellicer y Silvestre Revueltas. Invitado por el Gobierno de la República Española y con la autorización y apoyo del Presidente de México viaja a Barcelona para hacerse cargo de la propaganda de la República en América Latina por medio de exposiciones. A fines de 1938, entra a Francia con el Coronel Adalberto Tejeda, Embajador de México en España. Fueron los últimos mexicanos que salieron de España. Durante su estancia en Francia fue un estrecho colaborador del embajador Narciso Bassols. Falleció en México en mayo de 1990 tras una vida dedicada a la cultura.

¹⁹² *Informe sobre los llegados en el Mexique*, Veracruz, 8 de agosto de 1939, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 271-2.

¹⁹³ *SERE, Memoire sur son origine, constitution et activités par son Président: Don Pablo de Azcárate*, París, 5 de febrero de 1940, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

¹⁹⁴ Las cifras aquí expuestas se refieren al número de visados concedidos. Estos visados se refieren solamente a los cabezas de familia, por tanto puede comprobarse que al contabilizar el número total de los embarcados en estas expediciones la cantidad resulta algo mayor.

En función de las cifras expuestas¹⁹⁵ podemos comprobar que, pese a las numerosas acusaciones de parcialidad y de favorecer a los sectores comunistas del exilio,¹⁹⁶ las cifras no parecen remarcar una especial preferencia por el PCE. No obstante, no podemos discernir, mediante esta fuente, si los evacuados pertenecientes a PSOE y UGT, que juntos suponen el 33,6% de los visados, pertenecían al sector negrinista, así como si los de el resto de partidos reconocían, o no, al gobierno de Negrín o habían apoyado el golpe de Casado. Los grandes perjudicados de esta primera selección fueron, sin lugar a dudas, los anarquistas. Apenas llega al 15% la representación ácrata en estos primeros embarques, un porcentaje muy inferior a la implantación de CNT-FAI entre los refugiados españoles en Francia.¹⁹⁷ Parece que el presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, se había mostrado receloso ante la llegada de anarcosindicalistas, y el propio Bassols llegó a afirmar que: “*como norma general que observamos con los centenares de casos de miembros de la CNT [...] es la de no otorgar visa a ningún anarquista [...] Sería gravísimo permitir que México se volviera el centro de trabajo, de agitación, del anarquismo internacional*”.¹⁹⁸

En los primeros meses de funcionamiento del SERE se vivió un período de estrecha colaboración entre diplomáticos mexicanos y funcionarios españoles que fructificó en la realización de las llamadas tres grandes expediciones a México, las de los buques

¹⁹⁵ Las cantidades que se ofrecen en la Tabla III proceden de un informe elaborado por la Legación Mexicana en París con los datos que constaban en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que se conserva en el archivo personal de Pablo de Azcárate. Extrañamente en las memorias del diplomático republicano últimamente editadas por Ángel Viñas se cita esta misma fuente, aunque los porcentajes resultantes son ligeramente diferentes. Los porcentajes ofrecidos en esta obra por cada embarque no llegan a sumar el 100% por lo que suponemos que las cantidades que no aparecen corresponden a pasajes sin filiación política. En tal caso, los visados para refugiados sin partido aumentarían enormemente fijándose en aproximadamente un 30% para cada expedición. La distribución de los pasajes aparece, por lo demás, con cifras similares excepto en el caso del PSOE cuyos porcentajes se reducen sensiblemente. Véase AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), p. 139. Las cantidades ofrecidas aquí han sido corroboradas con los porcentajes que para los buques Ipanema y Mexique se ofrecen en Fundación Pablo Iglesias, archivo Amaro del Rosal, exp. 270-3

¹⁹⁶ Una amplia panoplia de este tipo de testimonios en los que se acusa al SERE de filocomunismo y falta de equidad, especialmente en lo referido a la selección de los componentes de las expediciones para México, podemos encontrarlos en PLA BRUGAT, Dolores: *Els exiliats catalans, un estudio de la emigración republicana española en México*. México: INAH, Orfeó Catalá, Libros del Umbral, 1999, p. 172-179.

¹⁹⁷ No dejarían de mostrar su descontento los representantes del sector confederal y libertario en el SERE, Federica Montseny y R. Alfonso, junto con el secretario general del Comité de la CNT, Esgleas, en un informe enviado al presidente Cárdenas, en agosto de 1939. En dicho informe denunciaban la selección para los embarques en los que consideraban que su sector había sido perjudicado. También denunciaban que Fernando Gamboa y Bassols no respetaban las proporciones acordadas por el SERE, alterando los pasajes a su gusto siempre en perjuicio del sector anarcosindicalista. *Informe al excelentísimo Señor Don Lázaro Cárdenas*, París, 1 de agosto de 1939, en Archivo General de la Nación de México (AGN), fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-14.

¹⁹⁸ *Nota de Bassols a Relaciones Exteriores*, París, 15 de junio de 1939, citado en MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 219.

Sinaia, Ipanema y Mexique. En estas tres expediciones, durante el verano de 1939, lograron trasladar a México a un total de unos 4.660 refugiados.¹⁹⁹ Además, el SERE apoyó económicamente a varios cientos de personas que fueron llegando a México en buques de línea y por sus propios medios. Sin embargo, en ese traslado de refugiados apenas se tuvieron en cuenta los criterios de clasificación por preferencia profesional que había establecido el gobierno mexicano. Por el contrario, primaron las preferencias políticas siguiendo los criterios de Narciso Bassols. Podemos comprobar esta aseveración en la tabla adjunta.

Tabla IV:

Clasificación profesional de los refugiados visados para México en 1939						
Profesión	Sinaia	Ipanema	Mexique	Individuales	Total	%
Campeños	188	72	260	17	537	13,34
Obreros	276	167	387	107	937	23,29
Oficinistas	83	81	79	0	243	6,04
Intelectuales	267	134	135	1.127	1.663	41,33
Técnicos	84	33	0	0	117	2,91
Varios y militares	29	28	155	315	527	13,10
TOTAL	927	515	1.016	1.566	4.024	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Estadística de las visas especiales otorgadas a los republicanos españoles por la Legación de México en París*. París, 18 de septiembre de 1939. AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

Si establecemos una comparación de las cifras arriba expuestas con las pretensiones iniciales del ejecutivo mexicano saltan a la vista las disparidades. El sesenta por ciento de agricultores reclamado se quedó en tan solo un 13%. En cuanto a obreros y técnicos cualificados, el gobierno anhelaba un treinta por ciento y esta prerrogativa casi estuvo por cumplirse pues finalmente acabaron representando en torno a un 25% de los arribados. Por último, queda muy clara esta disparidad de criterios en el número de intelectuales. El gobierno pretendía que no supusieran más del diez por ciento de los asilados pero éste, a la postre, fue el grupo profesional más ampliamente representado, con más del 40%. Especialmente significativo resulta el porcentaje de los calificados

¹⁹⁹ El Vapor “Sinaia” partió del puerto francés de SETE el 25 de mayo de 1939, llegando a Veracruz el 13 de junio con 1.599 refugiados a bordo. El “Ipanema” zarpó de Pauillac el 12 de junio arriando a Veracruz el 7 de julio con 994 refugiados. Por último, el “Mexique” partió de Pauillac el 13 de julio y completó su viaje hasta Veracruz el 27 de julio de 1939, transportando a 2.067 expatriados. En la historiografía frecuentemente encontramos datos diferentes al respecto, así Azcárate señala que el Sinaia transportó a 1.681 exiliados, el Ipanema a 984 y el Mexique a 2.059. Ver AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), p. 139. Romero Samper señala los pasajes de estas tres grandes expediciones como de 1.620, 998 y 2.200 respetivamente, ver ROMERO SAMPER, Milagrosa: *La oposición durante el Franquismo. El exilio republicano*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2005, p. 67 y Gibaja redondea estos pasajes hasta 1.500, 1000 y 2.067. GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1995, p. 215. Las cifras que ofrecemos nosotros proceden de los archivos del SERE y CTARE en México y están corroboradas por otros documentos en el archivo del PCE. *Embarques del SERE*, 1939, Archivo del Partido Comunista de España, Sección Emigración Política, caja 102, carpeta 7-1.

como intelectuales en los visados para pasajes individuales que concedió la legación mexicana, que se eleva hasta el 72% de los arribados por este medio. Esto nos da una idea muy clara de a quién se concedía este tipo de pasajes.

Desde septiembre de 1939, el gobierno mexicano decidió la suspensión de nuevos embarques colectivos con destino a este país. Varias fueron las causas que impulsaron esta decisión: en primer lugar, el estallido de la Segunda Guerra Mundial, que dificultaba enormemente la situación internacional, especialmente la organización de transportes transoceánicos. En segundo término, la situación de dificultad que estaba produciendo en México la recepción de estos primeros contingentes de refugiados españoles. El Secretario de Gobernación García Téllez se refería al este aspecto en los siguientes términos en 1940:

*“Tenemos una amarga experiencia con los numerosos refugiados que todavía no han encontrado acomodo y que pesan aún sobre los fondos de ayuda. Más de mil permanecen inactivos, algunos en los refugios que ya debieron estar clausurados, otros, pesando sobre economías particulares y la mayoría de ellos sin decidirse a aceptar ocupaciones humildes, que seguramente los emanciparían del estado de protegidos que guardan”*²⁰⁰

El México cardenista no disponía de capacidad para asimilar a tal contingente poblacional por lo que grupos de refugiados desempleados se concentraban en la capital generando descontento.²⁰¹ Y por último, la notoria división y rivalidad entre las dos principales corrientes políticas del socialismo español, negrinistas y prietistas, que alcanzó su cenit en este momento con el conflicto en torno al tesoro del yate “Vita”, en el que se disputaban el manejo de los bienes para la financiación del exilio y que, finalmente, acabó derivando en la creación de la JARE, el organismo de ayuda bajo la influencia de Indalecio Prieto. El propio Bassols llegaría a afirmar que no se debían realizar más embarques *“hasta tanto los españoles no resolvieran sus problemas y se dedicaran a aportar los recursos necesarios para resolver el minimum de los problemas de llegada e instalación de los inmigrantes”*.²⁰² Decidida la suspensión de los

²⁰⁰ Carta de García Téllez a Luis I. Rodríguez, S.F., citado en MALDONADO, Víctor Alfonso: *Las tierras ajenas. Crónica de un exilio*. México: Diana, 1992, p. 146.

²⁰¹ Las críticas al gobierno cardenista por la acogida a los refugiados españoles fueron numerosas y continuas. Las campañas de la prensa conservadora trataban de movilizar a la opinión pública contra el gobierno por este aspecto. El presidente Cárdenas recibía cientos de mensajes de ciudadanos y agrupaciones mostrando su descontento por esta medida. Especialmente críticos se mostraban con la selección realizada por Bassols de quien muchos pensaban que sólo había traído comunistas y no trabajadores para el beneficio del país. Una amplia selección de este tipo de misivas, entre las que también había cientos mostrando su apoyo y felicitando al presidente, podemos encontrarlas en Archivo General de la Nación de México (AGN), fondo presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/200.

²⁰² Citado en NAUFAL TUENA, Georgina: “Narciso Bassols, en la trinchera pública. Su lucha a favor de la España republicana y en contra del fascismo”, En VV.AA.: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*, Madrid, Residencia de Estudiantes/El Colegio de México, 1999, p. 409.

embarques,²⁰³ el ministro Bassols resolvió que su misión en Francia a favor de los refugiados españoles ya había concluido por lo cual presentó su dimisión a finales de octubre.²⁰⁴ Aunque el fin de las grandes expediciones no significó el fin de toda emigración de exiliados a México, Bassols, durante sus últimas semanas en el cargo, continuó concediendo visas individuales de entrada en el país. A finales de 1939, se logró fletar el barco “De Grasse” con más de doscientos refugiados con destino a Nueva York y desde allí al país azteca.²⁰⁵

Tabla V:

Refugiados llegados a México en expediciones del SERE (1939-1940)							
Por Veracruz		Por Nuevo Laredo		Por Coahuila		Por Tampico	
Sinaia	1.599	Normandie	10	Cuba-Sto. Domingo	555	Vita	25
Ipanema	994	De Grasse	735				
Mexique	2.067	Ile de France	137				
Siboney	72	Manhattan	25				
México	18	Champlain	634				
Iseri	7	New Amsterdam	38				
Orizaba	16	Voledam	45				
Flandre	587	Penland	12				
Leerdam	18	Orduña	15				
Orinoco	116	Westernland	18				
Monterrey	6	Washington	15				
Iberia	42	Lacastria	14				
Statendam	50	Lasalle	45				
Maasdam	12	Queen Mary	16				
Colonial	250	Spardam	9				
		Vulcania	15				
		Reina del Pacífico	8				
		Expediciones varias	53				
TOTAL	5.854		1.844		555		25
Suma total de arribados a México en expediciones financiadas por el SERE: 8.278							

²⁰³ Existe un debate historiográfico en torno a cuáles fueron las causas principales que determinaron la suspensión de nuevos embarques a México en septiembre de 1939. Para Javier Rubio los principales factores que influyeron en esta decisión de Cárdenas fueron “*de ambito exclusivamente mexicano*” aludiendo al descontento que la llegada de los refugiados españoles había generado en sectores de la opinión pública mexicana y al descontento del propio presidente por las disputas entre los refugiados. Ver RUBIO, Javier: *Op.Cit.*, (1977), pp. 177-180. Para Dolores Pla, la suspensión de embarques se explica por las dificultades que se encontraban para la integración de los recién llegados y a las dificultades que encontraba el SERE para continuar con las expediciones masivas en el contexto de guerra en Europa. PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p. 207. Sin embargo, Abdón Mateos explica esta medida por causas políticas. Para este autor, que también recoge los argumentos de Dolores Pla, fue Indalecio Prieto el que persuadió al presidente Cárdenas de que se suspendieran temporalmente los embarques pues los recursos con que contaba la recién nacida JARE aún no estaban disponibles en capital líquido y eran insuficientes para una emigración masiva. Queda clara la postura de Prieto de reducir el exilio a unos millares de responsables políticos facilitando el retorno a España de la masa de los refugiados en Francia. Otra de las razones de esta suspensión fue para Abdón Mateos el enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Narciso Bassols que se encontraba muy posicionado del lado de Negrín y el SERE. Véase MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp.217-224.

²⁰⁴ Véase NAUFAL, Georgina: *Op. Cit.*, (1999), p. 415.

²⁰⁵ BASSOLS, Narciso: *Op. Cit.*, (1986), p. 392.

Fuente: elaboración propia a partir de *Relación numérica de los compatriotas llegados en las distintas expediciones*, México, 14 de noviembre de 1940, Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, fondo CTARE, exp. 6478.

En la tabla anterior pueden verse resumidos los resultados de la colaboración entre el SERE y la legación mexicana en París en la evacuación de refugiados desde Francia a México. Para finales de 1940, habían llegado a México, gracias a la acción del SERE, 8.278 republicanos españoles. La mayor parte de los mismos, un 70%, entraron a México por el puerto de Veracruz. Aquí se encuadran las tres grandes expediciones del verano de 1939 que venimos comentando, pero también, otras mucho menos numerosas. Un 22% de los arribados lo hicieron a través de la frontera de Nuevo Laredo, es decir que salieron de Europa en un barco hasta Estados Unidos y desde allí se desplazaron hasta el vecino país del sur. Especialmente importantes fueron las expediciones del De Grasse y el Champlain que transportaron a 735 y 634 refugiados, respectivamente, hasta Norteamérica. Por último, en la relación que aquí presentamos se incluye la entrada por el puerto de Coatzacoalcos de la accidentada expedición del Cuba, sobre la que trataremos más adelante, y de la tripulación del yate Vita por el puerto de Tampico que también debe ser atribuida al SERE.

El SERE encontró enormemente dificultada su labor tras la declaración de guerra. Se vio enfrentado a unas políticas del gobierno francés cada vez más represivas pues las autoridades sospechaban que esta organización estaba infiltrada por comunistas, perseguidos a raíz del pacto germano-soviético. A pesar de todo, sí pudieron organizar embarques colectivos a otros países como Chile y República Dominicana.²⁰⁶ En el caso de Chile el SERE solamente organizó una expedición. Esta fue promovida por el poeta chileno Pablo Neruda, que durante su etapa como cónsul de Chile en España se solidarizó con la causa de los republicanos españoles. Neruda logró convencer a su presidente, Aguirre Cerdá, que veía con buenos ojos la llegada de trabajadores especializados y técnicos a su país, de aceptar la recepción de unos tres mil refugiados. Pablo Neruda viajó a Francia como cónsul especial para la emigración española y en coordinación con el SERE organizó la expedición del Winnipeg²⁰⁷ que trasladó hasta

²⁰⁶ A Chile se envió el buque “Winnipeg” con más de dos mil refugiados y a la República Dominicana se enviaron algo más de tres mil personas en varias expediciones.

²⁰⁷ El viaje del Winnipeg, única expedición colectiva de refugiados españoles con destino a Chile, gozó de mucha publicidad y, por ello, podemos encontrar bastante literatura al respecto, puede consultarse: VAZQUEZ RIVEIRO, Angélica: *Winnipeg, cuando la libertad tuvo nombre de barco*. Madrid: Ediciones Meigas, 1989; FERRER MIR, Jaime: *Los españoles del Winnipeg: el barco de la esperanza*. Santiago de Chile: Ediciones Cal Sogas, 1989; CAICEDO, Diego: *Neruda y el barco de la esperanza: la historia del salvamento de miles de exiliados españoles de la Guerra Civil*. Madrid: Temas de hoy, 2006; MARTÍ, Nuria: *Bajo el mismo cielo: el Winnipeg rumbo a Chile*. Barcelona: La Mar de Fácil, 2006.

Valparaíso a unos 2.200 refugiados españoles. Fue la expedición más grande en cuanto al número de refugiados de todas las del exilio español y también la que se dirige al país más lejano. El viaje duró un mes entero, desde el 3 de agosto que salieron de Burdeos al 3 de septiembre de 1939, día en que arribaron a Valparaíso.²⁰⁸

Menos numerosas fueron las expediciones que, patrocinadas y organizadas por el SERE, hicieron recalar a miles de refugiados españoles en la República Dominicana. La paradoja es que no existía la más mínima afinidad ideológica entre el régimen de Leónidas Trujillo y los republicanos españoles, y la economía de esta pequeña república caribeña carecía por completo de la más mínima capacidad para acoger a amplios grupos de refugiados. La única razón por la que acabaron recayendo allí varios miles de refugiados fue por los utópicos planes demográficos que Trujillo pretendía implantar para compensar la balanza demográfica con su vecino Haití. El dictador dominicano creía que un aporte poblacional de raza blanca compensaría la influencia de los emigrantes haitianos. Para completar estos objetivos se llegó a un acuerdo con el SERE para la organización de expediciones con destino a la isla caribeña. Al igual que con los otros destinos americanos, el SERE debía correr con todos los gastos de transporte y, además, debía entregar una pequeña cantidad por emigrante para facilitar su instalación. Así comenzaron los traslados de refugiados españoles a la República Dominicana con el viaje del vapor francés “Flandre” en noviembre de 1939. Tras ésta, varias expediciones acabaron transportando aproximadamente cuatro mil refugiados hasta junio de 1940.

Tabla VI:

Embarques del SERE con destino a República Dominicana (1939-1940)		
Nombre del barco	Fecha de salida	Pasajeros
Flandre	07-nov-1939	279
Cuba	10-nov-1939	63
Lassalle	19-dic-1939	770
Cuba	11-ene-1940	509
Lassalle	23-feb-1940	733
Cuba	22-abr-1940	1000
Lassalle	16-may-1940	540
TOTAL trasladados a Santo Domingo		3.894

Fuente: HERRERÍN, Ángel: "La ayuda a los refugiados españoles en Santo Domingo", en *Secuencia*, n° 63, 2005, p. 156.

²⁰⁸ En cuanto a la composición política de esta expedición Javier Rubio señala las siguientes proporciones: “Sector Marxista: 74,8% (sólo del Partido Comunista: 33,5%); Sector Republicano: 18,6% y Sector Confederal: 6,6%”, En esta selección los grandes perjudicados vuelven a ser los anarquistas con un porcentaje muy pequeño con respecto a su implantación en España y el exilio en Francia. Por el contrario aparecen más beneficiados los comunistas con una amplia representación. La causa de esta desproporción para Javier Rubio, se encuentra en que el máximo responsable de la selección realizada fue el cónsul especial para la emigración española Pablo Neruda, de militancia comunista. Ver RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), pp. 182-188.

La llegada de alrededor de cuatro mil refugiados en poco más de ocho meses a un país con una población de poco más de un millón y medio de habitantes hace que, con diferencia, sea el país americano que acoja a un mayor número de republicanos españoles en relación a su población. El impacto que esta llegada habría de tener sobre la economía dominicana era forzosamente enorme. Se trató de colocar a los recién llegados en colonias agrícolas de las zonas fronterizas con Haití. Pero muy pocos de los llegados a la isla eran profesionales de este ámbito. La adaptación a las duras condiciones laborales y climáticas del caribe, en un ambiente de absoluta precariedad, se hizo prácticamente imposible para los refugiados españoles que cayeron enfermos en unas proporciones alarmantes.²⁰⁹ Esta absoluta incapacidad de la economía dominicana para asimilar a los refugiados españoles se evidenció desde las primeras expediciones y la llegada de nuevos contingentes no hizo sino empeorar la situación y aumentar el número de refugiados desocupados. Para solucionar esa situación no quedó otro remedio que buscar la reemigración a otro país americano y, desde finales 1940, la JARE se encargó de tratar de mejorar la situación para los refugiados en la isla y, finalmente, la evacuación de amplios contingente hacia México.

En líneas generales, la actividad del SERE en el campo de la evacuación de republicanos españoles con destino a América se saldó con el traslado de aproximadamente 15.000 refugiados sumando los destinados a México, Chile y la República Dominicana. El coste de todas estas expediciones fue sumamente elevado. Podemos comprobar lo invertido por el SERE en este capítulo hasta enero de 1940 en la siguiente tabla:

Tabla VII:

Gastos del SERE en emigración en 1939			
Conceptos	Francos FRF	= Pesos MXP	%
Expediciones colectivas	25.500.000,00	3.316.485,09	62,96
Pasajes Individuales	5.500.000,00	715.320,31	13,58
A Chile y Sto. Domingo para instalación	6.500.000,00	845.378,55	16,05
Billetes de ferrocarril hasta puertos	800.000,00	104.046,59	1,98
Alojamiento y alimentación en los puertos	1.200.000,00	156.069,89	2,96
Visado de pasaportes	500.000,00	65.029,12	1,23
Garantía de Tránsito en Argentina	500.000,00	65.029,12	1,23
TOTAL	40.500.000,00	5.267.358,67	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *SERE. Résumé et explication des sommes employés par différents attentions depuis la date de creation du Service en 1^o Avril 1939 jusqu'à sa clôture en 31 Janvier 1940*. París, 8 de febrero de 1940, Promotora Cultural Fernando Gamboa (PCFG)

²⁰⁹ Véase LLORÉNS, Vicente y AZNAR SOLER, Manuel: *Memorias de una emigración: Santo Domingo, 1939-1945*. Sevilla: Renacimiento, 2006; HERRERÍN, Ángel: "La ayuda a los republicanos españoles exiliados en Santo Domingo", En *Secuencia*, núm. 63, 2005, pp. 153-178.

Como vemos en el desglose de los gastos, el SERE invirtió, durante 1939,²¹⁰ unos cuarenta millones de francos en emigración, o lo que es lo mismo algo más de cinco millones de pesos mexicanos. De esa cantidad la gran mayoría, un 63%, se empleó en la financiación de expediciones colectivas, entre las que se incluyen las tres grandes expediciones a México en el verano de 1939,²¹¹ así como la del Winnipeg a Chile, las del De Grasse, Île de France y Champlain a Estados Unidos y las primeras expediciones a la República Dominicana. Junto a esto, como complemento para la instalación en Chile y República Dominicana, se invirtieron unos seis millones y medio de francos, un 16% del gasto de este capítulo. Cantidades que tuvieron una escasa incidencia como pudimos ver en el caso de la República Dominicana. De la misma forma, se emplearon unos cinco millones y medio de francos en el pago de pasajes individuales con destino a América. El resto de las cantidades aquí desglosadas suponen ya porcentajes mucho menores del gasto y reflejan todos los gastos indirectos que representan estas expediciones como el traslado de los refugiados hasta los puertos y su manutención hasta el embarque, o los gastos de tramitación de visados y otros trámites administrativos y que, en conjunto, no llegan a suponer el 7,5% de lo invertido por este concepto.

1.1.3 Los refugios financiados por el SERE

Una de las tareas asumidas por el SERE desde su fundación fue la de establecer en Francia una serie de refugios para las personas que, a causa de su estado de salud, no podían soportar las condiciones de vida de los campos de concentración. La idea ya había sido implantada con éxito por el gobierno vasco desde la evacuación del frente norte y algunos de los albergues instalados por esta institución continuaban funcionando en 1939. El SERE aportó grandes cantidades para su mantenimiento. De la misma forma, este organismo reservó una serie de hoteles –Hotel Portugal, Hotel du Parc y Hotel Mercader- en la localidad de Vernet-les-Bains en el departamento de los Pirineos Orientales, junto a Perpignan. En estos hoteles se dio albergue a unas quinientas

²¹⁰ Por tanto, en esta relación no se incluyen los gastos de las expediciones que con destino a Santo Domingo se realizaron durante todo el año de 1940.

²¹¹ La expedición del Sinaia fue financiada por un comité británico de ayuda el Nacional Joint Committee For Spanish Relief, presidido por la Duquesa de Atholl. La expedición tuvo un coste de 24.000 libras esterlinas de las cuales el SERE sólo cubrió una cuarta parte a pesar de haberse comprometido, en inicio, a sufragar la mitad. En *Carta de Wilfrid Roberts a Pablo de Azcárate*, París, 10 de noviembre de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

personas. Principalmente mujeres y niños, pero también ancianos, enfermos, heridos e inválidos de guerra. Sin embargo, tras la declaración de guerra, en septiembre de 1939, las autoridades francesas tuvieron que disponer de esos inmuebles siendo trasladados los refugiados allí alojados a otros hoteles en las cercanas localidades de Molitgles-Bains y Thués-les-Bains.²¹² Por otra parte, el servicio de evacuación también mantenía otros cuatro refugios próximos a Burdeos, en Dax, Duras, Angoûlême y Nontron que acogían a unos cuatrocientos refugiados que habían sido seleccionados para los embarques colectivos a América pero no habían podido embarcar por lo que tuvieron que permanecer en la zona en espera de nuevos embarques. Las autoridades galas impidieron que permanecieran concentrados en Burdeos por lo que se dispersaron por poblaciones cercanas. Estos refugios eran administrados directamente por los prefectos de las localidades respectivas aunque con la financiación del SERE a través de su delegación en Burdeos.²¹³

El servicio había adquirido, también, dos *Châteaux* para albergar a mutilados e inválidos de guerra. La situación de los mutilados e inválidos era de las más preocupantes en el exilio francés. Pablo de Azcárate, en su etapa como presidente del organismo, negoció con las autoridades gubernamentales francesas la posibilidad de habilitar un inmueble para las especiales necesidades de este colectivo. Las autoridades francesas les recomendaron una serie de locales y finalmente el SERE se decantó por comprar dos *Châteaux*, uno en Courgivaux (Marne), y el otro en Préssigny (Loiret). En colaboración con las autoridades locales comenzaron las obras de adaptación de los inmuebles para los mutilados y su transformación en centros de reeducación social. Pero, justo antes de su finalización, estalla la guerra y los dos *Châteaux* son requisados por las autoridades militares. Sólo uno de ellos, el de Pressigny fue devuelto al SERE y pudo instalarse allí un grupo de mutilados bajo la dirección del profesor de la Institución Libre de Enseñanza José Ontañón, aunque se le habían retirado todas las instalaciones especiales para el tratamiento y la reeducación profesional de los mutilados.²¹⁴

También mantenía el SERE una serie de colonias infantiles. Estas colonias habían sido organizadas por el Ministerio de Instrucción Pública de la República ya durante la

²¹² *Creation du SERE*, S.F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

²¹³ *Informe de Pablo de Azcárate a Jean Berthoin sobre el SERE*, París, 11 de abril de 1940, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

²¹⁴ *SERE, Mémoire sur son origine constitution et activités par son Président Don Pablo de Azcárate*, S.F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

guerra para sacar, con ayuda de organismos de solidaridad internacionales, a grupos de niños de la España en guerra y ubicarlos en diversas colonias infantiles en Francia, Bélgica y otros países. Un gran número de estos niños fueron repatriados tras la guerra pero algunos, aproximadamente unos quinientos, no pudieron regresar, bien porque sus padres habían fallecido o estaban prisioneros. Los comités de ayuda de diversos países – Belgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Estados Unidos- continuaron socorriendo a estos muchachos. Pero estas cantidades no siempre eran suficientes para su manutención, sobre todo desde el comienzo de la Guerra Mundial, cuando la solidaridad internacional comenzó a desviarse hacia otros fines. Por tanto, el SERE tuvo que cubrir el déficit de estas colonias. Por último, tras la declaración de guerra el servicio se encargaba de subvenir las necesidades de un grupo de intelectuales españoles: profesores de universidad e instituto, médicos, arquitectos, ingenieros, escritores, pintores o escultores que vivían en diferentes ciudades francesas.²¹⁵

Tabla VIII:

Cantidades invertidas por el SERE en Refugios en 1939			
Conceptos	Francos FRF	= Pesos MXP	%
Envíos al Gobierno Vasco para sus refugios	13.700.000,00	1.781.797,87	78,29
Compra de dos inmuebles para mutilados	1.100.000,00	143.064,06	6,29
Mantenimiento de refugios del SERE	1.900.000,00	247.110,65	10,86
Colonias Infantiles	500.000,00	65.029,12	2,86
Mantenimiento Intelectuales	300.000,00	39.017,47	1,71
TOTAL	17.500.000,00	2.276.019,18	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *SERE. Résumé et explication des sommes employés par différents attentions depuis la date de creation du Service en 1^o Avril 1939 jusqu'à sa clôture en 31 Janvier 1940*. París, 8 de febrero de 1940. PCFG.

Podemos observar en la Tabla VIII que la inversión del SERE en refugios, sólo hasta enero de 1940, fue de unos diecisiete millones y medio de francos, es decir algo más de dos millones doscientos mil pesos mexicanos. De esta cantidad, la inmensa mayoría se fue en donaciones al Gobierno Vasco para el mantenimiento de sus albergues. Entre las creaciones directas del SERE destaca el mantenimiento de sus refugios que supuso un 10% del presupuesto y la adquisición y adaptación de los dos *Châteaux* para los mutilados que costaron algo más de un millón de francos que apenas llegaron a tener provecho para la emigración española. En las colonias infantiles se invirtió una cantidad cercana al medio millón de francos y algo menos unos trescientos mil en la manutención del grupo de intelectuales.

²¹⁵ *Creation du SERE*, S.F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

1.1.4 Los campos de concentración

La actividad del SERE, en los campos de concentración, fue uno de los grandes focos de polémica en torno a su funcionamiento. En un primer momento, se limitó al establecimiento, mediante unas fichas cumplimentadas por los interesados, de un censo profesional con la finalidad de seleccionar a los que debían ser evacuados o facilitar su incorporación a la economía francesa. Por otra parte, trató de subvenir las necesidades más urgentes en los campos. Esta labor humanitaria se orientó a través de dos vías. En primer lugar, se enviaron ciertas cantidades a los representantes del SERE dentro de los campos y a autoridades francesas para que, en un momento dado, pudieran atender las necesidades más urgentes, principalmente de tipo sanitario, y facilitar la resolución de los problemas más acuciantes que se presentasen en relación con los concentrados.²¹⁶ Por otra parte, el SERE organizó la compra y distribución, en los campos, de paquetes de ropa. En julio de 1939, se realizó una primera entrega en la que se repartieron unos 100.000 paquetes y, otra segunda, en diciembre de ese mismo año y enero de 1940 en la que se distribuyeron unos 50.000 adicionales.²¹⁷ Y por último, para atender las necesidades sanitarias de los campos el SERE estableció una delegación en Toulouse, con una oficina médica dirigida por el doctor D'Harcourt encargada de distribuir medicamentos por medio de los médicos españoles que se encontraban dentro de los campos y que recibían por su trabajo una pequeña gratificación mensual. También se instalaron en los hospitales franceses de Septfonds y Perpignan salas especiales para los enfermos y heridos españoles y el SERE enviaba una subvención mensual de 15.000 francos al Hospital Militar de Perpignan para la instalación y mantenimiento de un laboratorio dedicado a las enfermedades contagiosas que aquejaban a los refugiados españoles.²¹⁸

²¹⁶ Para el 15 de julio de 1939 se habían hecho envíos por valor de 328.000 francos (\$ 42.659,10 pesos) a los llamados “jefes” civiles y militares de los campos de Argeles (15.000 F), Saint Cyprien (5.000 F), Gurs (31.000 F), Barcares (10.000 F), Septfonds (17.000 F) y otros campos en Túnez (150.000 F) y Argelia (100.000 F). Por otra parte, también por esas fechas, se había entregado a varias autoridades francesas cantidades por valor de 115.000 francos (\$ 14.956,70 pesos) para la atención de los campos en la forma que sigue: Prefectura de Perpignan 20.000 F, Prefectura de Montauban 10.000 F, Prefectura de Foix 5.000 F, Jefe francés del campo de Vernet d'Ariege 10.000 F, Prefectura de Montpellier 10.000 F, Subprefectura de Beziers 45.000 F y Prefectura de Carcassonne 15.000 F. Según *Anejos a la cuenta de Balance de saldos a 15 de julio de 1939*, París, 15 de julio de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

²¹⁷ *Résumé et explication des sommes employées par différents attentions depuis la date de creation du Service en 1^o Avril 1939 jusqu'à sa clôture en 31 Janvier 1940*. París, 8 de febrero de 1940, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

²¹⁸ *Creation du SERE*, S.F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

Tabla IX:

Cantidades invertidas por el SERE en los Campos de Concentración en 1939			
Conceptos	Franco FRF	= Pesos MXP	%
Delegaciones: entregas, sanidad, mejoras, etc...	1.100.000,00	143.064,06	5,79
Paquetes de ropa para los refugiados en campos	16.800.000,00	2.184.978,41	88,42
Sanidad en los campos, refugios y hospitales	1.100.000,00	143.064,06	5,79
TOTAL	19.000.000,00	2.471.106,54	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en SERE. *Résumé et explication des sommes employées par différentes attentions depuis la date de création du Service en 1^o Avril 1939 jusqu'à sa clôture en 31 Janvier 1940*. París, 8 de febrero de 1940, PCFG.

Observamos que la inversión del SERE en los campos se elevó hasta los diecinueve millones de francos. La práctica totalidad fueron empleados en los envíos de paquetes con ropas y otros materiales. Como vemos, la cantidad empleada en atenciones a los campos es muy similar a la de los refugios (ver Tabla VIII), a pesar de que, obviamente, la cantidad de refugiados en los campos era inmensamente superior. Esta escasa actividad del SERE con respecto a los campos de concentración fue uno de los puntos más criticados de su actuación. Se acusaba al SERE de abandonar a la gran masa de refugiados pudriéndose en los campos, mientras se repartían los bienes de toda la emigración entre pequeños grupos de privilegiados y afines. Las actividades que desarrolló este organismo en los campos se realizaron de forma indirecta lo que incrementaba la sensación de abandono. La ayuda se efectuaba a través de entregas a los jefes de los campos y autoridades francesas, hospitales locales, etc. De forma que la visibilidad de su actividad era, además, muy reducida. De hecho, algunas de las entregas de paquetes de ropa y calzado que suponen la mayor parte de la inversión en este capítulo se hicieron en colaboración con otros organismos que se encargaron de la distribución de los mismos, por lo que no llegaba a conocimiento de los beneficiarios que dichos paquetes habían sido pagados por el SERE. De todas formas, los dirigentes del SERE eran conscientes de que no contaban con medios suficientes para atender a toda la masa de refugiados. Las necesidades de los campos eran tales que según Azcárate “*a menos de disponer e invertir sumas «fabulosas» no era posible realizar mejoras e instalaciones sanitarias, culturales, profesionales, etc.*”, los campos se consideraban como “*instituciones temporales y transitorias*”, por tanto, no era buena política invertir grandes sumas en establecer en ellos instalaciones permanentes. De forma que se priorizó lo inmediato e inaplazable que era vestir y calzar a los hombres de

los campos y tratar de llevar a cabo una “*inversión eficaz*” estableciendo una colaboración con las autoridades civiles y militares francesas.²¹⁹

1.1.5 Auxilios en metálico

El SERE también se encargó de la entrega de ayudas en metálico en forma de subsidios a determinados grupos de refugiados. Se establecieron diferentes formas de subsidio dependiendo de las características de la ayuda. Así, podemos atender a diversos tipos de ayuda, la más importante, a nivel cuantitativo, eran los “*subsidios mensuales*”: por medio de estas ayudas, el SERE atendía económicamente a los refugiados españoles que, durante la Guerra Civil, o anteriormente, habían ocupado puestos oficiales en la vida civil o militar. Estas ayudas variaban dependiendo del número de personas que compusieran la familia entre mil y mil quinientos francos mensuales. Su finalidad era subvenir las necesidades de los beneficiarios por el tiempo que durasen los trámites para su emigración a América. Esta ayuda se otorgó a unas ochocientas familias, por lo que se encontraban beneficiadas unas 3.000 personas y suponía un gasto mensual de más de un millón de francos. En este mismo apartado habría que señalar la existencia de los llamados “*Subsidios de entrada en Francia*”: se derivaban de una orden del gobierno republicano en febrero de 1939, cuando nada más entrar el grueso de los refugiados por la frontera catalana se decretó la entrega de un subsidio especial para los jefes, oficiales y comisarios del ejército. Estas ayudas tuvieron que seguir pagándose tras la creación del SERE de modo que el coste de este subsidio extraordinario para militares se elevó alrededor de los cinco millones de francos.

En la contabilidad del Servicio de Emigración se calificaba como “*pequeños socorros a los refugiados*” a toda una serie de ayudas de pequeña cuantía que se otorgaban para atenciones extraordinarias de carácter urgente, tales como pequeños socorros en metálico a parturientas, mutilados, compras de ropa o medicamentos o gastos de viaje para la reunión de familias, entre otros. Y, por último, se recogen los llamados “*préstamos de honor*”, cantidades que se otorgaban en forma de préstamos reembolsables a ciertas personas para que pudieran solucionar su situación económica

²¹⁹ Carta de Pablo de Azcárate a Méndez Aspe, La Baule, 12 de agosto de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

mediante la instalación de pequeñas industrias o en el caso de artistas, para que pudieran comprar materiales para su trabajo.²²⁰

Tabla X:

Cantidades invertidas por el SERE en Auxilios en Metálico en 1939			
Conceptos	Franco FRF	= Pesos MXP	%
Subsidios mensuales altos funcionarios	10.500.000,00	1.365.611,51	52,76
Subsidios jefes del Ejército	5.900.000,00	767.343,61	29,65
Pequeños socorros a refugiados	1.300.000,00	169.075,71	6,53
Préstamos de honor	300.000,00	39.017,47	1,51
Comidas distribuidas Orán y Perpignan	500.000,00	65.029,12	2,51
Mutilados e Inválidos de guerra	1.400.000,00	182.081,53	7,04
TOTAL	19.900.000,00	2.588.158,95	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *SERE. Résumé et explication des sommes employées par différents attentions depuis la date de creation du Service en 1^o Avril 1939 jusqu'à sa clôture en 31 Janvier 1940*. París, 8 de febrero de 1940, PCFG.

En estas ayudas en metálico el SERE invirtió casi veinte millones de francos –unos dos millones seiscientos mil pesos mexicanos- de los que, el 82%, se marcharon en subsidios mensuales a altos funcionarios civiles y militares. Cantidades mucho más limitadas se dedicaron para los préstamos y pequeñas atenciones extraordinarias. Por último aparecen, también, otra serie de ayudas como las otorgadas a los refugiados que se encontraban en Perpignan y Orán y que no contaban con ningún recurso para su mantenimiento. Para paliar, en algo, su situación se les repartieron diariamente unos bonos con los que podían comer de forma gratuita en algunos restaurantes económicos; esta ayuda tuvo un costo de medio millón de francos durante 1939. En cuanto a los mutilados e inválidos de guerra, se trató de solventar su gravísima situación de una forma mixta, por un lado, como vimos, se trató de establecer unos refugios para que pudieran concentrarse en ellos estableciendo centros de reeducación profesional aunque ese proyecto fracasó y sólo uno de los edificios pasó a acoger mutilados. Mientras estos refugios estaban o no disponibles se procuraba ayudar a los mutilados mediante la entrega de subsidios mensuales en metálico para su mantenimiento y otros extraordinarios para cubrir sus necesidades específicas, tales como gastos médicos, ortopédicos, etc.

²²⁰ En cuanto a los trámites para la concesión de este tipo de préstamos y ayudas los subsidios mensuales así como los de entrada en Francia se otorgaban certificando ante la dirección del SERE la condición de alto funcionario o mando militar. En cambio, los préstamos de honor eran concedidos solamente de forma directa por la llamada “Ponencia Ministerial”, es decir que solamente Negrín y Méndez Aspe decidían sobre la concesión de este tipo de préstamos. Por último, en cuanto a las pequeñas atenciones extraordinarias estas eran decididas por la dirección del SERE pero ajustándose para su concesión al presupuesto fijado por Méndez Aspe. Según *Notas para un posible presupuesto de gastos del SERE*, París, 3 de agosto de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

1.1.6 Resumiendo

A modo de recapitulación podemos señalar que los gastos del SERE en Francia durante la primera y fundamental etapa de su actuación, de abril a diciembre del año 1939, se elevaron hasta los casi ciento cuatro millones de francos, es decir, unos trece millones quinientos mil pesos mexicanos.

Tabla XI:

Cantidades invertidas por el SERE en 1939			
Conceptos	Francos FRF	= Pesos MXP	%
Embarques	40.500.000,00	5.267.358,67	38,98
Refugios	17.500.000,00	2.276.019,18	16,84
Campos de Concentración	19.000.000,00	2.471.106,54	18,29
Auxilios en Metálico	19.900.000,00	2.588.158,95	19,15
Gastos de Administración	7.000.000,00	910.407,67	6,74
TOTAL	103.900.000,00	13.513.051,01	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *SERE. Résumé et explication des sommes employées par différents attentions depuis la date de creation du Service en 1^o Avril 1939 jusqu'à sa clôture en 31 Janvier 1940*. París, 8 de febrero de 1940, PCFG.²²¹

De entre los gastos del servicio en el año de 1939 destaca el capítulo de embarques en el que se emplearon un 39% de los fondos, unos cuarenta millones y medio de francos. El resto de las entradas se llevaron cantidades bastante similares, entre un 16 y un 19% lo que nos aporta interesantes lecturas. Primero que la actividad del SERE estuvo orientada, eminentemente, a la evacuación a terceros países de los refugiados en Francia. Su estructura administrativa y los resultados contables así lo corroboran. Por otra parte, el resto de partidas presentan porcentajes de gasto muy similares, sin embargo afectan a contingentes de población muy diferentes. Así, por ejemplo, de los refugios instalados por el SERE y de los auxilios en metálico se pudieron beneficiar apenas unos centenares de refugiados. Por el contrario, en los campos de concentración se encontraban alojados decenas de miles. De forma que el hecho de que unos pocos centenares reciban el mismo nivel de inversión que la gran masa poblacional en el exilio nos muestra a las claras que el SERE no contaba con poder auxiliar a toda la emigración producida con el fin de la Guerra Civil. Los dirigentes del Servicio eran conscientes de que, con los fondos con que contaban, tan sólo se podía atender a un limitado grupo de responsables políticos, fomentando el regreso a España de todos aquellos cuya vida no

²²¹ En la fuente original la suma total de los gastos del SERE en 1939 se redondea hasta los 104.000.000,00 francos. La diferencia de cien mil francos que ofrecemos nosotros proviene de la corrección de un error en sus cuentas. En el apartado de gastos en campos de concentración se suma un total de 18 millones de francos cuando en el desglose sólo aparecen los apartados de envíos a delegaciones: 1,1 millones y paquetes de ropa 16,8 millones, es decir 17,9 millones.

corriese un evidente peligro en el estado franquista. Esta política, lógicamente, no gustaba nada a los grandes grupos de refugiados que quedaron al margen de los beneficios del SERE. Por esto, desde pronto abundaron las críticas en contra del Servicio. Las acusaciones incidían principalmente en su parcialidad y su favoritismo por amigos y correligionarios, abandonando a la mayor parte de los exiliados.²²² Por último, señalamos los gastos en administración, es decir aquellos gastos que se derivan del mantenimiento de la estructura administrativa y directiva del SERE que, como vimos, fue bastante grande. Se invirtieron, en este apartado, unos siete millones de pesos, es decir un 6,7% del total de los que, la mayor parte, aproximadamente el 65%, se emplearon en el pago de salarios y gratificaciones por los trabajos realizados en el servicio, mientras que el 35% restante se repartió más o menos a partes iguales entre los gastos de instalación y alquileres de locales; correo telégrafos y teléfonos; material de oficina y gastos de desplazamiento.

La actividad del SERE, aunque reducida, continuó durante 1940 a pesar de las presiones policiales y las dificultades de las autoridades francesas. Todo esto, unido al progresivo agotamiento de los fondos con los que contaba el gobierno de Negrín forzaron a que tuvieran que irse limitando las actuaciones. No disponemos de datos contables exactos acerca de los gastos efectuados durante este período, pues toda la documentación del SERE fue finalmente incautada por la policía francesa en mayo de 1940 y no ha llegado a conservarse. Sin embargo, podemos hacernos una idea si extrapolamos los datos que sí se han conservado para el período de entre el 16 de febrero y el 16 de marzo de 1940.²²³ El SERE gastó, en este período, otros 4.419.940,99 francos, es decir \$ 574.849,74 pesos mexicanos. De estos expendios, la mayor parte, el 67%, casi tres millones de pesos, se emplearon en el pago de subsidios, mientras que en emigración se gastaron solamente unos cuatrocientos cincuenta mil francos, un 10,2%; en el mantenimiento de los refugios un 12,5 %, poco más del medio millón de pesos, y el 10% restante se empleó en gasto sanitario.²²⁴ Vemos por estos datos que se produce una inversión en el concepto de ayuda del servicio. La evacuación a terceros países ya no es prioritaria; suspendidos los embarques a México, se reducen a las expediciones a la República Dominicana y el gasto en este capítulo se ha contraído de forma

²²² Véase *La labor sectaria del SERE*, S.F., PFI, archivo Francisco Largo Caballero, exp. 163-7.

²²³ Las cantidades que se invirtieron en este período no suponen que el SERE invirtiera todos los meses las mismas cantidades. De hecho, por ejemplo, el expendio que aparece en sanidad en este documento se corresponde con el gasto en este concepto para cuatro meses que fue adelantado durante el período estudiado. Véase AMAE, fondo renovado, sig. R-1342, exp. 4.

²²⁴ *Período: 16 febrero-16 marzo 1940*, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

extraordinaria. Sólo le queda al SERE tratar de mantener los servicios que ya ofrecía en Francia, los subsidios y refugios así como los gastos en sanidad que, como vemos, continuaron aunque, poco a poco, comenzaron a verse recortados algunos de estos servicios²²⁵ hasta su definitiva desaparición. Si tenemos en cuenta los datos ofrecidos por Enrique Moradiellos, que hemos comentado al comienzo de este capítulo, sobre las finanzas del gobierno Negrín en el exilio, encontramos que el total de lo gastado por el SERE, hasta junio de 1940, se elevó a 717.912,35 libras esterlinas.²²⁶ Convertimos esta cantidad a las divisas con las que estamos trabajando y comprendemos que suponen 126.692.490,74 francos franceses, o lo que es lo mismo, \$ 16.477.402,21 pesos mexicanos. Si restamos a esta cantidad el gasto que hemos señalado, hasta enero de 1940, podemos comprobar que, en los meses restantes de actividad del organismo hasta su supresión a finales de mayo, se invirtieron, en todos los conceptos, 22.792.490,74 francos, es decir \$ 2.964.351,20 pesos. La reducción del gasto es evidente, pues en apenas seis meses se gasta solamente un 18% del total mientras que en los diez meses en que funcionó el servicio en 1939 se había empleado el 82% de los recursos.

1.1.7 Las relaciones del SERE con las autoridades francesas

El SERE mantuvo, desde sus orígenes, una relación muy compleja con las autoridades francesas. Tolerado solamente de manera oficiosa, el servicio era, jurídicamente, un organismo “sui generis”. Legalmente, era una dependencia de la Legación Mexicana en París y sus funcionarios contaban con una acreditación expedida por dicha legación, con un visado especial del Ministerio del Interior francés que les permitía moverse libremente por todo el territorio galo.²²⁷

El gobierno francés, a pesar de que había procedido al reconocimiento del Estado franquista, a finales de febrero de 1939, toleraba de manera oficiosa la existencia de este organismo pues consideraba que podía serle de utilidad en el difícil problema de los exiliados españoles que habían traspasado por centenares de miles sus fronteras quedando totalmente desamparados. El problema de los refugiados suponía para el

²²⁵ En un informe al ministerio de exteriores franquista de marzo de 1940 se recogen las reclamaciones de algunos exiliados por el cese de los subsidios que cobraban del SERE. Según explica, el SERE no puede continuar con estas prestaciones “no solo por las persecuciones judiciales de que era objeto si no (sic) por que los fondos en Francia estaban agotándose y les era cada vez más difícil desenvolverse económicamente”. Ver *SECRETO, SERE*, París, 19 de marzo de 1940, AMAE, fondo renovado, sig. R-1342, exp. 4.

²²⁶ MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), pp.120-122.

²²⁷ Véase *La creación del SERE*, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 283-20.

Estado francés una carga enorme, tanto en los aspectos económicos como en los políticos y morales, por lo que su intención fue siempre aligerar la pesada losa con que les había tocado cargar. Por ello, se dedicaron muy activamente, durante gran parte del año de 1939, a incitar a los refugiados a repatriarse, presionando a los internados en refugios y campos para que optaran por regresar a su país.²²⁸ La reemigración a terceros países también se abrió como una posibilidad para aminorar el número de refugiados en Francia y, en ese sentido, el SERE se presentaba a las autoridades galas como un aliado útil. Junto a los planes para la evacuación de los campos, los objetivos del gobierno francés se orientaron a evitar la ociosidad y poner en producción a los refugiados que estuvieran en condiciones para trabajar. El Estado francés estaba invirtiendo unas cuantiosas sumas en su mantenimiento y era justo que contribuyeran de algún modo a paliar los gastos que ocasionaban.²²⁹ Por tanto, otra de las salidas fomentadas por las autoridades fue el encuadramiento en compañías de trabajadores. Estas compañías fueron uno de los principales motivos de queja de los refugiados. A pesar de las repetidas promesas de que, en ellas, mejorarían sustancialmente sus condiciones de vida, en realidad al encuadrarse en estas compañías muchos refugiados comprendieron tristemente que les esperaba la misma vida de privación de libertad y carencias materiales unidas, ahora, a un trabajo en condiciones duras en extremo. Además debían mantener el régimen de vida militar y bajo mandos franceses pues los oficiales españoles eran relegados al nivel de la tropa. Estas duras condiciones desincentivaron el enrolamiento en estas compañías que, en principio, era voluntario, pasando los mandos militares a encuadrar a los refugiados de forma forzosa.²³⁰

Los contactos entre el SERE y el ejecutivo francés se canalizaron principalmente a través de la relación entre Pablo de Azcárate, como presidente del organismo y el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jean Berthoin. En sus primeras reuniones Berthoin insistía en el interés del gobierno en que se organizaran embarques para América pues esto permitiría, en primer lugar, limitar el número de refugiados en los campos y, a continuación, facilitaría la asimilación de los que quedasen a la vida económica francesa. Insistía Berthoin en que debían embarcar “*los elementos políticos*

²²⁸ DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la Guerra Civil a la muerte de Franco*. Barcelona: Crítica, 2000, p. 71.

²²⁹ RUBIO, Javier: “Política francesa de acogida. Los campos de internamiento”, en CUESTA, Josefina y BERMEJO, Benito (Coords.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia 1936-1946*. Madrid: Eudema, 1996, pp. 87-116.

²³⁰ *Informe sobre quejas y denuncias de refugiados*, París, 20 de julio de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

más destacados y comprometidos” pues eran los que suponían una mayor dificultad para su asimilación.²³¹ El punto fundamental de las negociaciones de Azcárate con las autoridades francesas fue la integración de los refugiados en la economía francesa. Para tratar sobre el asunto, Azcárate tuvo una serie de reuniones con Alexandre Parodi, director de mano de obra extranjera en el Ministerio de Trabajo, que le expuso el interés del país en obreros metalúrgicos especializados en la fabricación de aviones.²³² Para facilitar el reclutamiento de obreros industriales de esta índole, el Ministerio de Trabajo francés instaló unos pequeños talleres en Septfonds en los que se evaluaba la capacidad técnica de los refugiados españoles como metalúrgicos y mecánicos. El sistema parece que funcionó satisfactoriamente y pronto varios centenares de refugiados encontraron trabajo en la industria.²³³ Otro de los asuntos expuestos por el Ministerio de Trabajo fue la integración de los refugiados en labores agrícolas. En este ámbito, las dificultades eran mayores, sobre todo por las resistencias ofrecidas por los propietarios agrícolas franceses, generalmente muy conservadores, a contratar a republicanos españoles que eran, generalmente, tachados como extremistas comunistas por la prensa conservadora y la derecha francesa. Para salvar estas reticencias se formó un comité con grandes personalidades del mundo agrario francés con autoridad moral sobre los elementos más conservadores de cara a fomentar el empleo de los republicanos españoles en la agricultura.²³⁴ Dicho comité finalmente se denominó “*Comité d’Etude pour l’établissement et le placement des refugies espagnols dans l’agriculture française*” (REAF) y estuvo presidido por Mme. Malaterre-Sellier, una de las figuras más destacadas del catolicismo liberal francés. Las funciones de este comité no se limitaron a la promoción sino que también se dedicaron al estudio del perfil y capacidades de los refugiados, y los sectores de la economía agrícola francesa donde sería más necesaria su contribución para definir un plan de establecimiento.²³⁵ Este comité funcionó durante algunos meses realizando un gran proyecto de integración de refugiados en la agricultura bajo la dirección de dos ingenieros agrónomos, un francés, Michel Cepede,

²³¹ *Conversación con Mr. Berthoin, Secretario General del Ministerio del Interior*, París, 1 de mayo de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

²³² AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), pp.146-148.

²³³ Según Frade gracias a estas pruebas “*diariamente salen del campo un promedio de 50 colocados con jornal normal*”, en *Carta de José Frade a Azcárate*, París, 30 de noviembre de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

²³⁴ *Rapport sur le projet de creation d’un comité chargé d’étudier et de favoriser le placement et l’établissement des refugies espagnols dans l’agriculture française*, S.F., AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

²³⁵ REAF, *notes en vue de la reunion du jeudi 3 aout 1939*, París, 3 de agosto de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

secretario del REAF y otro español, Pedrero, encargado de mantener el enlace entre este comité y el SERE.²³⁶ Sin embargo, tras la declaración de guerra, en septiembre de 1939, este comité acabó quedando bloqueado por las mismas dificultades que atañeron al SERE y finalmente acabó por desaparecer.

Todas estas iniciativas lograron, poco a poco, ir vaciando los campos del sur de Francia. Señala Milagrosa Romero Samper que, para el verano de 1940, 50.000 republicanos habían sido evacuados a otros países, y unos 150.000 habían regresado a España. Quedaban, por tanto, en Francia unos 300.000 de los que 30.000 se habían alistado como voluntarios en el ejército francés; 50.000 formaban parte de compañías de trabajadores; 40.000 continuaban en los campos de concentración; 10.000 en asilos de ancianos e inválidos; 50.000 habían sido empleados en industrias familiares y quehaceres domésticos; 30.000 eran beneficiarios de los organismos de ayuda españoles; 10.000 se sostenían por sus propios medios; 50.000 eran indigentes y sobre los 30.000 restantes no se tenía ningún control.²³⁷ Según estas cifras, aunque se ha reducido considerablemente el número de refugiados recluidos en los campos podemos comprobar que, para esas fechas, el porcentaje de los refugiados económicamente dependientes continuaba siendo abrumador.

Tras la firma del Pacto Ribbentrop-Molotov y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, las presiones de las autoridades francesas contra el SERE se incrementaron ante las sospechas de que este organismo, en el que estaban integrados varios elementos comunistas, podía ser una cédula política de la Comintern. Los dirigentes del SERE se reunieron con Fernando Gamboa y el encargado de negocios, Bernardo Reyes, para solicitarles que la Legación Mexicana incrementara su protección sobre el SERE para proteger sus actividades de las autoridades francesas.²³⁸ Por estas mismas fechas, Méndez Aspe trataba de reorganizar la estructura directiva del servicio para cubrir la dimisión de Azcárate y, al mismo tiempo, se retira de los puestos directivos a varios elementos comunistas para limpiar de sospechas la marcha del organismo.²³⁹ A pesar de

²³⁶ En noviembre de 1939 el REAF en acción conjunta con el Comité Católico lograron la colocación de 15.000 refugiados. En *Carta de José Frade a Azcárate*, París, 30 de noviembre de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

²³⁷ Los datos se refieren a un informe de la Comisión Franco-Mexicana y aparecen citados en ROMERO SAMPER, Milagrosa: *Op. Cit.*, (2005), pp. 62-63.

²³⁸ *Carta de Azcárate a Negrín*, París, 13 de septiembre de 1939, AMAE, fondo JARE, caja 34.

²³⁹ Por esas fechas se envía a América a Antonio Mije quedando el PCE sin representación directa en el Comité. Frade decidió también su marcha para América en septiembre aunque se retrasaría finalmente unos meses hasta enero. Ver *Carta de Frade a Azcárate*, París, 21 de diciembre de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35. Sin embargo, quedó Rancaño al frente de la contabilidad del organismo y el ex ministro de trabajo José Moix Regás, del PSUC como secretario de la ponencia ministerial. Otros

estos esfuerzos las autoridades francesas comenzaron a actuar en contra del SERE procediendo al confinamiento e interrogatorio de algunos de los ex ministros del gobierno Negrín como Vicente Uribe o Méndez Aspe. Estas presiones llegaron a su punto culminante en la tarde del 5 de diciembre de 1939, cuando la policía se presentó en todas las oficinas del servicio, en la rue de Saint Lazare, rue Tronchet y boulevard Hausman, así como en los domicilios de Mantecón, Templado, Viana y Rancaño, procediendo al registro e incautación de cuanta documentación y dinero pudieron encontrar. Los principales dirigentes del organismo –Viana, Mantecón y Rancaño–, así como Méndez Aspe, tuvieron que rendir declaración en la prefectura.²⁴⁰ Todo esto, sin embargo, no tuvo, en principio, consecuencias graves. A finales de diciembre, la policía devolvió la documentación y el dinero incautados y las actividades del organismo pudieron reestablecerse.²⁴¹ Sin embargo, las presiones policiales continuaron siendo tan intensas que el servicio apenas podía funcionar con normalidad. En enero se abrió una instrucción judicial en la que trataba de dirimirse no solamente cuáles eran exactamente las actividades del SERE, si eran solamente de tipo humanitario o mantenían actividades políticas en Francia y su vinculación con elementos comunistas, sino también cuál era la procedencia de los fondos que manejaba. Las autoridades galas sospechaban que fueran de procedencia soviética, y que el SERE era una “organización extranjera ilegal”. Azcárate, por esas fechas ya en Inglaterra y apartado del Servicio de Evacuación, viajó en varias ocasiones hasta París para tratar de aliviar la situación del organismo mediante sus contactos con Berthoin y otros dirigentes.²⁴² Estas gestiones, sin embargo, no obtuvieron resultados y, finalmente, el 10 de mayo de 1940 una segunda intervención policial afectó a las oficinas del SERE. En esta ocasión no solo volvieron a incautarse de cuantos documentos y materiales encontraron sino que José Rancaño y José Ignacio Mantecón fueron recluidos en el campo de Vernet y Viana tuvo que esconderse para no sufrir la misma suerte. A finales de mayo, se proclama una orden de clausura contra el SERE, terminando de esta forma sus actividades en Francia en vísperas de la invasión alemana, en junio de 1940.²⁴³ No obstante, continuó funcionando una pequeña oficina dedicada a la organización del embarque del Cuba que

directivos sospechosos de connivencias con el comunismo como Amaro del Rosal o José Ignacio Mantecón no se integrarían de forma oficial en el PCE hasta años después.

²⁴⁰ *Carta de Frade a Azcárate*, París, 11 de diciembre de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

²⁴¹ *Carta de Frade a Azcárate*, París, 21 de diciembre de 1939, AMAE, fondo Azcárate, caja 35.

²⁴² AZCÁRATE, Pablo de: *Op. Cit.*, (2010), pp. 125-135.

²⁴³ *Correspondencia entre el Juez instructor del tribuna de Première Instance du Department de la Seine y Pablo de Azcárate*, París, 21 de mayo y 6 de junio de 1940, AMAE, fondo Azcárate, caja 34.

salió de puerto de Burdeos al mismo tiempo que los ejércitos alemanes se internaban en el país.

1.2 El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, 1939-1940

El Dr. José Puché,²⁴⁴ ex rector de la Universidad de Valencia, fue el encargado de la organización, en México, de la filial del SERE. Con esta misión, debía ocuparse de los bienes que se enviaron a México a bordo del yate “Vita” y de la recepción de los refugiados próximos a llegar al país a bordo de las expediciones colectivas que se programaban. A comienzos de abril de 1939 llegó a México el Dr. José Puche, procedente de Francia, con órdenes concretas de D. Juan Negrín que consistían, en palabras del propio Puche, en “*hacerme cargo del Vita y auxiliar a los primeros contingentes que llegaban*”.²⁴⁵ Sin embargo, a su llegada descubrió que otra persona ya se había encargado de la recepción y custodia del famoso “tesoro del Vita”. Puche se puso en contacto con Indalecio Prieto para, siguiendo las órdenes recibidas, ocuparse del tesoro y, en un primer momento, Prieto estaba dispuesto a cedérselo. Sin embargo, tras visitar la casa en la que se encontraba custodiado, Puche se negó a hacerse cargo de los efectos allí guardados pues, en su opinión: “*Se encontraba todo en un completo desorden, bultos por todas partes, maletas abiertas mostrando su contenido, en fin, aquello era un verdadero caos, en estas condiciones no podía uno aceptar aquello*”²⁴⁶

Esta negativa hizo que los acontecimientos tomaran un rumbo totalmente inesperado. Prieto mantuvo el control sobre el tesoro, al tiempo que iba tomando conciencia del poder que esos fondos podían concederle en la nueva situación en el exilio. Se percató de cuánto podía ayudar aquel tesoro a su proyecto político y a socavar

²⁴⁴ José Puche Álvarez nació en Lorca, en 1895. Estudió medicina en la Universidad de Barcelona y se especializó en fisiología, siendo discípulo de Juan Negrín y realizando estancias en prestigiosos centros internacionales en Utrech, Bruselas, Gante y Suecia. Doctorándose en Madrid en 1929. Fue Catedrático en las universidades de Valencia y Salamanca ocupando de 1936 a 1938 el cargo de rector de la Universidad de Valencia. De 1938 a 1939 fue Director General de Sanidad. Al final de la guerra se exilió en México, ocupando la presidencia del CTARE. Años después se incorporó al Instituto Politécnico Nacional. En 1958 ocupó el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UNAM. A partir de este momento dedica el tiempo a la investigación, comenzando por la fisiología de la regulación de la glucosa y la ingestión de alimentos. Falleció en la ciudad de México en noviembre de 1979. Véase BARONA, J. L. y MACEBO, M.F.: *José Puche Álvarez (1896-1979): Historia de un compromiso. Estudio bibliográfico y científico de un republicano español*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1989 y ALONSO, María de la Soledad, CAPELLA, María Luisa (et al.): *Palabras del Exilio 1, contribución a la historia de los refugiados españoles en México*. México: INAH, Librería Madero, 1980.

²⁴⁵ En *Entrevista al doctor José Puche Álvarez realizada por María Luisa Capella en la ciudad de México, el 10 de septiembre de 1978*. archivo de la palabra, INAH, SEP, PHO/10/2.

²⁴⁶ Según declaración de Dr. Puche en entrevista personal con Amaro del Rosal, citada en ROSAL, Amaro del: *El oro del Banco de España y la historia del Vita*. México: Grijalbo, 1976, p. 129.

la posición del gobierno Negrín. En todo caso y, a pesar del varapalo que representó para el SERE la pérdida de los fondos que viajaban a bordo del yate “Vita” - así como de otras partidas de fondos de menor envergadura que se habían confiado a Fernando de los Ríos y Gonzalo Zabala, en EE.UU. y que acabaron finalmente entregando a Prieto para su gestión por la JARE-, Puche debía continuar con su misión de recepción de los exiliados en México. Para esta misión, el antiguo rector traía instrucciones detalladas que comprendían la formación de una comisión encargada de administrar los fondos del SERE en México. Además, ya se habían preparado planes de inversión para crear, en México, empresas capaces de dar trabajo y sustento a varios millares de refugiados. Entre ellas destacaban los proyectos de una gran colonia agrícola y una industria de talleres de fundición, que sería el germen de la Colonia de Santa Clara y los talleres Vulcano, probablemente las dos creaciones de mayor envergadura de esta nueva comisión.²⁴⁷

De esta forma y con el objetivo de atender a los refugiados próximos en llegar a México, se configuró, con el beneplácito de las autoridades mexicanas, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos en México, más conocido por sus siglas CTARE. Pese a que éste ha sido el título con el que se ha popularizado en la historiografía, durante su funcionamiento no estaba muy clara cual era su denominación exacta y, en la mayoría de los documentos internos, aparecía denominado como CTAEM, es decir, Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México. Discusiones sobre nomenclatura aparte, el Comité Técnico echó a andar algo más tarde de lo esperado y no comenzó a funcionar hasta el 29 de junio de 1939. La causa de este retraso debe buscarse en las tentativas de reconciliación que realizó Negrín durante su viaje a México para la recepción del embarque del Sinaia, en la que llegó a ofrecer a Prieto la presidencia del CTARE.²⁴⁸ Confirmada la ruptura entre ambos dirigentes socialistas pudo comenzar el Comité Técnico su funcionamiento en el país. El Comité estaba dirigido por un

²⁴⁷ Según Amaro del Rosal, el Ministro de Hacienda, Méndez Aspe, se encontraba ya desde los primeros meses del exilio trabajando sobre cuales podrían ser las empresas que instalara el SERE en México para dar colocación a los refugiados españoles que llegaran al país. Parece ser que, en estas gestiones, contó con la colaboración del embajador mexicano en París Narciso Bassols, quien le asesoraba acerca de los intereses del gobierno Mexicano para las inversiones en el país. En ROSAL, Amaro del: *Op. Cit.*, (1976), p.81-93.

²⁴⁸ Dicha propuesta fue realizada por Méndez Aspe a Prieto durante su estancia en México; puede consultarse en *Carta de Francisco Méndez Aspe a Indalecio Prieto*, México, 24 de junio de 1939 y la respuesta negativa de Prieto en *Carta de Indalecio Prieto a Francisco Méndez Aspe*, México, 24 de junio de 1939, ambas conservadas en FPI, archivo José Puche Álvarez, Correspondencia. Véase, también, *Carta de Prieto a Negrín*, México, 17 de junio de 1939 y *Carta de Negrín a Prieto*, México, 23 de junio de 1939. Ambas en PRIETO, Indalecio: *Epistolario Prieto-Negrín*. Barcelona: Editorial Planeta, Fundación Indalecio Prieto, 1990, pp. 26-28 y 57-64.

“Consejo” presidido por José Puche y que no tenía, como en otras ocasiones, un carácter de representación política. Es decir, sus miembros no lo eran en representación de un determinado partido político, sino que era un consejo de carácter técnico compuesto por especialistas en diferentes materias que ayudaban a realizar las labores para las que estaba encomendado el Comité. Dicho Consejo estaba compuesto del siguiente modo:

Presidente: Dr. José Puche Álvarez
Consejeros: D. Joaquín Lozano Radabán
D. José Carner Puig Oriol
D. Martín Díaz de Cossío
D. Agustín Millares Carlo
D. Luís Guillén Guardiola

Cada uno de los miembros del consejo era especialista en un terreno diferente de modo que, para cada uno de los campos de actuación del Comité, se pudiera contar con la opinión de un experto. De esta forma, en los temas médicos se acudía al Dr. Puche, para los de educación, como fueron los que afectaban a la creación de los colegios Cervantes y del Colegio Luis Vives, se trataba con Agustín Millares²⁴⁹ a quien, también, se comisionaba para cualquier gestión cerca de la Secretaría de Educación Pública Mexicana. Para los asuntos culturales se contaba con el escritor José Carner,²⁵⁰ -su gestión estuvo muy vinculada con la fundación de la editorial Séneca-; además Carner era el encargado de realizar las gestiones frente a las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores. El ingeniero agrónomo Martín Díaz de Cossío se ocupaba de evaluar los proyectos agrarios e industriales y fue el intermediario ante las Secretarías

²⁴⁹ Agustín Millares Carló nació en Las Palmas de Gran Canaria en agosto de 1893. Estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid licenciándose en Filosofía y Letras en 1913. Comienza a trabajar como profesor auxiliar y en 1914 obtiene el doctorado. Tras pasar por varias instituciones en 1926 llega a la Cátedra de Paleografía de la Universidad Central de Madrid. En 1934 fue nombrado Académico de la Real Academia de la Historia. En cuanto a su actividad política militó en Acción Republicana, partido con el que se presentó como diputado a Cortes en 1931 y 1933. Al comenzar la Guerra Civil se trasladó a Francia y en 1938 partió para México como Vicecónsul. Puesto con el que tuvo que tratar con el asunto de los niños de Morelia, la creación de la Casa de España y los primeros refugiados que arribaron a este país. En 1939 forma parte del Consejo directivo del CTARE. Desde 1939 a 1958 impartió clases de Paleografía y Lengua y Literatura Latinas en la UNAM. En 1963 fue repuesto en su Cátedra de Paleografía en la Universidad Complutense de Madrid, pero no se instalará de manera definitiva en España hasta la muerte de Franco en 1975. Fallece en las Palmas de Gran Canaria en 1980.

²⁵⁰ José Carner nació en Barcelona en 1884. Licenciado en Derecho y Filosofía por la Universidad de Barcelona. Fue un poeta, periodista y dramaturgo, renovador de la poesía, la lengua y la prosa catalanas. Dirigió varias revistas como *Catalunya* y *Empori*. En 1911 fue nombrado miembro de la sección filológica de del Institut d'Estudis Catalans. Escribió en el periódico la *Veu de Catalunya*. En 1921 ingresó en la carrera diplomática en la que ocupó varios cargos en Génova, San José de Costa Rica, La Haya, Hendaya, Beirut, Bruselas y París. Durante la Guerra Civil fue uno de los pocos diplomáticos que se mantuvo fiel a la República. En 1939 marcha a México como profesor de la Casa de España y allí pasará a formar parte del Consejo del CTARE. Finalmente acabó recalando en Bruselas donde falleció en 1970.

de Agricultura y Economía. Por último, Joaquín Lozano²⁵¹ también se encargaba de la evaluación de proyectos agrarios e industriales y era el representante del Comité ante la Secretaría de Hacienda.²⁵² Posteriormente, se incorporaría a este consejo el bancario Luis Guillén Guardiola²⁵³ para dirigir la institución financiera del CTARE, la Financiera Industrial Agrícola S.A. (FIASA), hasta su asesinato en junio de 1941.

Junto al Consejo el Comité Técnico contaba para su administración con una secretaría general cuyo director fue el Secretario Carlos Velo Cobelas²⁵⁴ y como auxiliares participaron en ella Santiago Romanillos Llorente, Tomás González Balleta y José Satue Malo.²⁵⁵ Con esta estructura directiva, el CTARE instaló sus oficinas en la calle Sinaloa, 56, en la Ciudad de México. Puche escribía a Francisco Méndez Aspe informándole de sus gestiones al respecto en los siguientes términos:

“Estoy organizando las oficinas de aquí con toda la austeridad que requieren las circunstancias, pero procurándome los medios materiales y las colaboraciones que estimo necesarias para el cumplimiento de mi misión [...] quiero que usted sepa que la tarea que me ha encomendado es quizá la más ardua que haya tenido en mi vida pues las dificultades con

²⁵¹ Joaquín Lozano Radabán nació en Daroca (Zaragoza) en 1889. Ingresó como funcionario en el Ministerio de Hacienda en 1911 siendo destinado a Huelva y posteriormente a Teruel, Granada y en 1925 a Barcelona, donde fue tesorero, administrador y Delegado de Hacienda en 1936. El Gobierno Central y la Generalitat le nombraron coordinador de Hacienda de ambas entidades, luego fue encargado del control de la frontera con Francia en la Junquera a efectos del Tesoro en 1936. En 1937 es nombrado agregado de la embajada española en París. Llegó a México en 1939 donde fue Tesorero del CTARE y posteriormente gerente de la FIASA. Falleció en Cuernavaca (Morelos) en 1951. Fuente: FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy: *Los aragoneses en América (siglos XIX y XX)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2003, pp. 46-49.

²⁵² Los miembros del Consejo aparecen nombrados en todas y cada una de las actas del Consejo del CTARE. En cuanto a sus representaciones ante las diferentes secretarías del gobierno mexicano aparece en *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 52, 4* de octubre de 1939. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México (BNAH), fondo del CTARE, caja 232, exp. 6476.

²⁵³ Luis Guillén Guardiola nació en Parcent (Alicante) en 1903, fue miembro de la Federación de Banca de la UGT en Madrid. Desempeñó cargos de responsabilidad en la Federación Nacional de la UGT como el de vocal del Comité Nacional de la UGT en 1938. Fue director general del Centro de Contratación de Moneda del Banco de España. Se exilió a México donde fue gerente de la FIASA y activo colaborador del CTARE. Finalmente fue asesinado en un atraco a las oficinas de FIASA, en México, el 24 de junio de 1941 perpetrado por anarquistas españoles. Fuente: MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Diccionario Biográfico del socialismo español, 1879-1939*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2010.

²⁵⁴ Carlos Velo Cobelas fue un cineasta español nacido en Cartelle (Orense) en 1909. Estudió Medicina pero se acabó decantando por licenciarse en Biología en Madrid en 1932. Impartió en la Universidad Central de Madrid las asignaturas de Entomología y Ciencias Naturales. Entró en contacto con el cine al proporcionarle a Luis Buñuel las hormigas rojas que necesitaba para el rodaje de *Un perro andaluz*. Velo fundó en 1933 el cineclub de la Fundación Universitaria Escolar. En 1934 realizó su primer documental: *Almadrabas* al que le siguieron otros cuantos. Al comienzo de la Guerra Civil se encontraba en Segovia y acabó recalando en Marruecos. En 1939, se exilia en Francia pasando por el campo de Saint Cyprien. Embarcó para México en el Flandre por intermediación personal de Fernando Gamboa. En México colabora con el CTARE y posteriormente se dedica a la docencia. Finalmente llegó a ser una de las figuras clave del cine mexicano de los años sesenta y setenta. Finalmente murió en México en 1988.

²⁵⁵ Según ORDÓÑEZ ALONSO, María Magdalena: *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles. Historia y documentos, 1939-1940*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1997, p. 20.

*que tropiezo son muy difíciles de superar teniendo en cuenta la cantidad de pasión, amor propio insatisfecho y chismes que se producen de todo cuanto venga de ustedes”.*²⁵⁶

A pesar de esa forzada austeridad, el Dr. Puche acabó estimando necesario organizar un amplio cuerpo administrativo para la ejecución de sus acuerdos en la que llegaron a emplearse en torno a sesenta funcionarios. Lógicamente, para su funcionamiento interno, la estructura del Comité tuvo que dividirse en diversas secciones dedicadas a los diferentes asuntos de su incumbencia. De modo que el CTARE estaba integrado por diversas secciones que en suma eran las que siguen:

- Sección de Estadística: Se trataba de una sección fundamental pues era la encargada de llevar el control y organización de todos y cada uno de los refugiados que iban llegando. En esta sección se creó un gran archivo con los expedientes personales de todos los refugiados relacionados con el Comité. En este archivo, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Museo de Antropología e Historia de la Ciudad de México, se pueden consultar los expedientes personales de unas 5.974 personas. Cada expediente se corresponde normalmente con el “cabeza de familia”, aunque en ocasiones se abría expediente a cada uno de sus miembros. Este archivo contiene datos muy heterogéneos, desde los personales de los refugiados, su historial en España, actuación en la guerra, etc., hasta todo tipo de documentación que el CTARE tramitaba por el interesado ante las autoridades mexicanas, como el registro nacional de extranjeros, o los impresos para solicitud de nacionalización. También contiene los documentos de uso interno del Comité como la Tarjeta del SERE que proporcionaba en Francia a los refugiados que solicitaron emigrar a América, así como las tarjetas que elaboraba el CTARE para utilizar el servicio médico o el de comedor. Supone, en definitiva, un conjunto documental de enorme interés, fundamental para cualquier estudio de tipo estadístico sobre la emigración republicana en México.²⁵⁷
- Sección de Gobernación y Coordinación: esta sección estaba encargada de gestionar ante las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, a través de su delegación en Francia, la admisión y la estancia legal de los refugiados en México. Para ello realizaba por los refugiados los trámites referidos a su

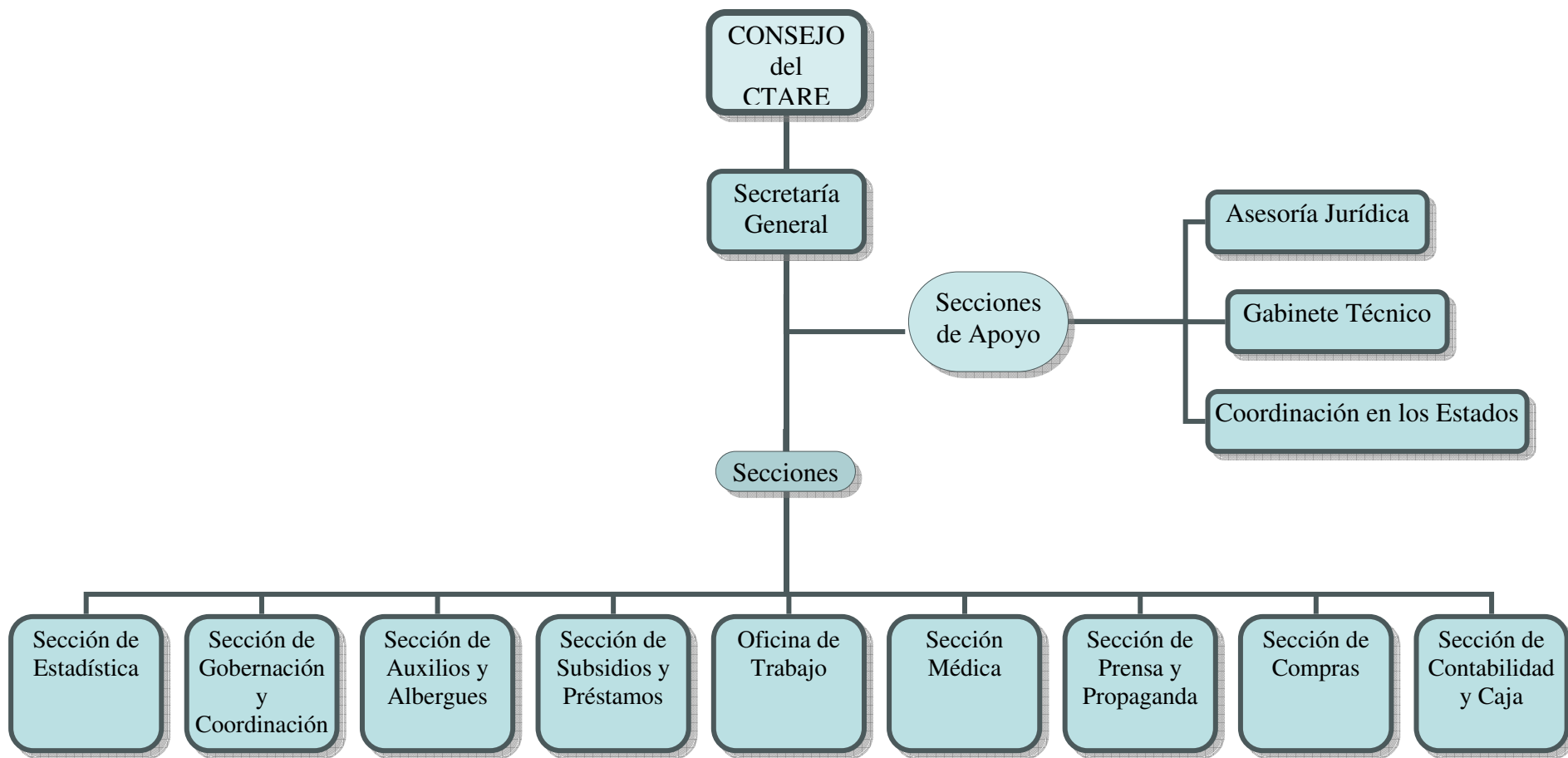
²⁵⁶ *Carta de José Puche a Méndez Aspe*, México, 19 de abril de 1939, FPI, archivo José Puche Álvarez, correspondencia.

²⁵⁷ Un estudio al respecto de gran utilidad se publicó como resultado de la catalogación de este archivo realizada por Magdalena Ordóñez. En él incluso encontraremos el listado de todas las fichas personales incluidas en este archivo. ORDÓÑEZ ALONSO, María Magdalena: *Op. cit.* (1997).

inscripción en el registro nacional de extranjeros y, posteriormente, cuando el gobierno mexicano apruebe un decreto por el que se daban facilidades a los exiliados españoles para adoptar la nacionalidad mexicana, esta sección se ocupaba de realizar los trámites para la nacionalización. No olvidemos que esta medida tuvo gran relevancia sobre todo para los planes del Comité, pues la legislación mexicana obligaba a todas las empresas a que tuvieran trabajadores mexicanos, con lo cual gracias a esta medida podían contratar en sus empresas a todo el personal español. Por ello recomendaron a todos los refugiados su naturalización, encargándose el Comité de agilizar los trámites.

- Sección de Auxilios y Albergues: su función era la de asegurar la vida material de los refugiados. Con este fin se encargaba del mantenimiento de los servicios de albergue y comedor para los refugiados recién llegados al país. Sin embargo, ante la masificación de los refugiados en el Distrito Federal, los albergues instalados por el Comité pronto se vieron desbordados por lo que se tuvo que recurrir a la entrega de pensiones mensuales en metálico para que los refugiados se procurasen su propio mantenimiento. Esta sección fue una de las que mayor carga de trabajo se vio obligada a desarrollar.
- Sección de Subsidios y Préstamos: Se dedicaba al estudio de los proyectos empresariales que presentaban los asilados en busca de financiación así como a la entrega de socorros extraordinarios para permitir afrontar algún pago a personas en extremas dificultades económicas. Antes de conceder un socorro o préstamo realizaban un estudio completo sobre la situación económica y personal del solicitante. Al presentarse un proyecto para la fundación de una empresa era analizado por un grupo de técnicos que constituían el llamado “Gabinete Técnico”, asociado a esta sección. Sin embargo, prácticamente todos los servicios de esta sección fueron suprimidos al crearse la institución financiera del Comité, FIASA
- Oficina de Trabajo: Su finalidad era la de procurar a los exiliados un trabajo con el que asegurar su subsistencia. Se dedicó a la elaboración de una bolsa de trabajo con todos los refugiados parados para atender a cuantas ofertas de trabajo surgieran, tanto en el Distrito Federal como en los Estados. Del mismo modo, también se utilizó esta bolsa de trabajo para nutrir de trabajadores a las empresas creadas por el Comité Técnico.

Figura III. Configuración Administrativa del CTARE (1939-1940)



Fuente: Elaboración propia a partir de ORDÓÑEZ ALONSO, María Magdalena: *Op. Cit.*, (1997).

- Sección Médica: Su misión consistía en auxiliar a los enfermos, así como a los mutilados y las viudas de guerra, fijando las ayudas que cada uno requería en función de sus necesidades. Establecieron un servicio médico para la atención de enfermos y dotaron de pensiones a los mutilados de guerra una vez que certificaban su grado de invalidez y que efectivamente sus lesiones fueron producidas durante la Guerra Civil en España.

Sección de Prensa y Propaganda: Se dedicaba a la recopilación de hemerografía, recolectando todas las noticias aparecidas en la prensa mexicana referentes al exilio y la actuación del Comité. Asimismo, recopilaba todas las publicaciones y boletines creados por la emigración española. Entre ellos cabe destacar el *Boletín al Servicio de la Emigración Española*: se trataba de una publicación directa del CTARE, en la que daban a conocer sus actividades en el país al tiempo que informaba de la situación de los refugiados y sobre la situación en España y Europa. Este Boletín representa una fuente fundamental.

- Sección de Contabilidad y Caja: Llevaba la contabilidad general de todo el Comité computando todos los ingresos y egresos. Se encargaba, por tanto, de llevar el libro mayor así como los diarios de caja y las cuentas generales del Comité. Mediante el análisis de estos libros contables podemos conocer los movimientos realizados en las cuentas del comité día a día. Del mismo modo esta sección se encargaba de ejecutar los pagos ordenados por las diferentes secciones del Comité.

Esta fue, a grandes rasgos, la organización interna del CTARE. Pero a estas secciones internas habría que añadir otras tres secciones de apoyo con que contaba el Comité para desarrollar sus trabajos:

- La asesoría jurídica: que se encargaba de todos los asuntos legales relacionados con los refugiados, así como de la asesoría legal en todas aquellas actividades y empresas asociadas al Comité Técnico que lo requiriesen.
- El Gabinete Técnico: Compuesto por ingenieros y técnicos en diferentes materias, se dedicaba a la evaluación de los proyectos empresariales del Comité, así como de los que presentaban los refugiados. Este Gabinete estuvo en funcionamiento tan sólo unos meses hasta que comenzó a operar la Financiera Industrial Agrícola.
- La Coordinación en los Estados: El Comité dispersó por todos y cada uno de los estados mexicanos a sus “Agentes Coordinadores” que actuaban como

representantes del Comité en sus respectivos estados. Su función consistía en tratar con las autoridades locales y gestionar cuanto fuera necesario. Del mismo modo, colaboraban estrechamente con las secciones de Estadística, debían informar de las altas y bajas de refugiados españoles en su estado, a fin de tener controlada la situación de cada uno, y con la Oficina de Trabajo comentando cada oferta que pudiera surgir en su zona.²⁵⁸

En cuanto al funcionamiento de estas secciones hay que comentar que no siempre fue el más adecuado, siendo los problemas de comunicación y coordinación entre ellas una constante. A lo largo del período que funcionó esta estructura fueron continuos los intentos de la dirección por mejorar la coordinación entre las secciones. Pero también eran continuas las quejas al respecto. Así, por ejemplo, la sección de auxilios se quejaba de que la sección de caja no le proporciona los fondos en el momento de pagar las ayudas a los refugiados o la oficina de trabajo denunciaba que la sección de estadística y los agentes coordinadores no le proporcionan los datos necesarios para crear su bolsa de trabajo. En general, las disfunciones en la organización del Comité fueron constantes, lo que creó, en ocasiones, dificultades a los refugiados que debían auxiliar. Los gastos de mantenimiento de toda la estructura administrativa tampoco fueron escasos. Para todo el período de funcionamiento del organismo, los gastos generales representaron una carga de \$ 616.033,86. El reparto de ese gasto no fue homogéneo durante todo el período sino que, durante 1939, se registraron unos gastos generales de \$ 266.344,95, cantidad que al año siguiente se vio incrementada considerablemente hasta los \$ 321.717,44. Por último, en 1941, a pesar de que, oficialmente, ya habían finalizado las actividades del Comité, algunos de sus servicios continuaron funcionando de manera residual aunque con un coste bastante menor \$ 27.971,47 para los cuatro primeros meses de ese año, que de mantenerse ese nivel de gasto nos proyectaba un gasto anual por este concepto de en torno a los ochenta mil pesos, en todo caso muy inferior a los niveles de 1940.²⁵⁹

Los fondos con que contó este Comité Técnico para desarrollar sus actividades fueron muy limitados, en comparación con las cantidades de que disponía el Gobierno Negrín para desarrollar sus actividades en Francia en 1939. Aunque si comparamos el número de refugiados a los que se debía atender en uno y otro territorio la balanza se

²⁵⁸ Tanto la asesoría jurídica como el gabinete técnico, se integraron, una vez creada, en la estructura de la Financiera Industrial Agrícola S.A. (FIASA), pasando a ser una más de las dependencias de dicha entidad.

²⁵⁹ Véase *Estados de situación del CTARE, 1939-1941*, México, Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), fondo CTARE, exp. 6172

descompensa enormemente a favor del Comité mexicano. No podemos contar, evidentemente, entre los fondos a disposición del CTARE el tesoro del Vita. Como sabemos, José Puche jamás llegó a controlarlo como decían las instrucciones que se le entregaron al salir de Francia. Sin embargo, aunque éste no hubiera sido el caso, Puche no tenía autorización para disponer de dichos recursos en favor de la emigración española en México, sino que según declaró el propio Dr. Puche, el tesoro del Vita:

“Se trasladada aquí esperando que se pudiera negociar con Franco, en cuyo caso lo habríamos devuelto a España, a su origen. Esta era una posibilidad muy remota, porque los republicanos salimos perseguidos hasta la frontera por las tropas franquistas y Franco siempre se negó a negociar una paz, podríamos decir, honrosa para las dos partes.”

Por tanto, parece confirmar el supuesto, mantenido por Negrín, de que el Vita no se envió a México para invertir sus bienes a favor de los exiliados en dicho país americano sino que, solamente, pretendía preservarse en un lugar seguro, con vistas a una posible negociación con Franco sobre el retorno de los exiliados o para cuando, a la caída del dictador, volvieran a implantarse las instituciones democráticas en España. De hecho, Puche reprueba la actividad realizada por Prieto y sus colaboradores con respecto al Vita pues declara *“lo terrible es que dicho cargamento, al intervenir personas distintas de las que había designado el Gobierno de la República, se convirtió en algo de tráfico, desmontar joyas y cosas que han sido muy desagradables para todos”*.²⁶⁰ Parece, por tanto, corroborarse que José Puche nunca contó con poder utilizar los fondos del Vita lo que no le impidió, posteriormente, achacar la falta de medios para el mantenimiento de las empresas iniciadas a la pérdida de este cargamento.

La financiación del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles en México es un aspecto difícil de tratar. No contó con unos fondos fijos desde el comienzo de su actuación sino que dependía de la asignaciones que el gobierno Negrín, principalmente a través de su ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe, podía ir haciendo llegar a México a través de una compleja red de personas de confianza estratégicamente situadas en distintos países. Así lo expresaba el propio Puche:

*“...la atención de estas obligaciones se realizó con fondos que me iba enviando, en la medida que podía hacerlo, el Gobierno de la República, por medio de don Francisco Méndez Aspe, ministro de Hacienda en ejercicio, que hacía remesas periódicas para atender a esas necesidades, generalmente a través de bancos de México, y que yo depositaba en el Banco Nacional de México.”*²⁶¹

²⁶⁰ Entrevista de María Luisa Capella a José Puche ALONSO realizada en la ciudad de México el 10 de septiembre de 1978, archivo de la Palabra, INAH, SEP, exp. PHO/10/2. Transcrita en ALONSO, María de la Soledad, CAPELLA, María Luisa (et al.): *Op. Cit.*, (1980), p. 60.

²⁶¹ En *Entrevista al doctor José Puche Álvarez*, realizada por María Luisa Capella en la ciudad de México, el 10 de septiembre de 1978. archivo de la palabra, INAH, SEP, PHO/10/2.

La red financiera que Méndez Aspe tejió en América tenía el centro principal de recepción de recursos en Estados Unidos. Como agentes de esta red financiera en Estados Unidos se situó al subsecretario de Hacienda Demetrio Delgado Torres²⁶² y al ministro de Estado del gobierno Negrín Julio Álvarez del Vayo.²⁶³ Junto a éstos, también se contaba con la colaboración, para el envío de estas remesas, del subsecretario de Hacienda y, posteriormente, Director General del Banco de México Eduardo Villaseñor²⁶⁴ y el miembro de la embajada mexicana en Washington, Antonio Espinosa de los Monteros. Esta red de coordinación no estaba solamente orientada a lograr la situación de fondos en México para su utilización por el CTARE. Sino que, una vez en México, el Dr. Puche debía asegurarse de satisfacer las necesidades de la pequeña delegación personal que Rodrigo Soriano ejercía en Chile y que consumía unos 1.800 dólares trimestrales (\$ 8.982 pesos).²⁶⁵

²⁶² Demetrio Delgado de Torres (1900-1984) fue Subsecretario del Ministerio de Hacienda durante el período de la Guerra Civil. Actuó como asesor personal de Juan Negrín. Durante la Guerra Civil, Delgado de Torres fue el responsable de la transferencia de fondos a París para la adquisición de material de guerra, también intervino en el envío del oro del Banco de España a la Unión Soviética y en la organización del traslado del tesoro del Vita. Tras la Guerra Civil se exilió en Nueva York y allí residió hasta su muerte en 1984.

²⁶³ Julio Álvarez del Vayo y Olloqui era natural de Villaviciosa de Odón donde nació en 1891. Hijo de un general, decidió romper con la tradición familiar y estudiar derecho en las Universidades de Madrid, Zaragoza y Valladolid donde se licenció. Becado en 1911 por la Junta de Ampliación de Estudios estudió Ciencias Políticas y Económicas en la *London School of Economics*, entrando en contacto con Vértice y Sydney Webb, que le introdujeron en el socialismo afiliándose ese mismo año al PSOE. En 1913 se trasladó a Alemania para estudiar en la Universidad de Leipzig, participó en las campañas contra la Gran Guerra y a consecuencia fue expulsado trasladándose a Nueva York donde de 1914 a 1916 fue corresponsal de *El Liberal*. Tras la primera Guerra Mundial trabajó como corresponsal de *La Nación* para Europa residiendo en Viena, Praga y Berlín viajando varias veces a la Unión Soviética. Fue candidato del PSOE en las elecciones generales de 1919 y 1920 por Villena (Alicante) sin ser elegido. Tras la proclamación de la República fue nombrado embajador en México y en 1933 embajador en Moscú. Elegido diputado por Madrid en 1933 y 1936 fue miembro de la Diputación Permanente. Ministro de Estado en los dos gobiernos de Largo Caballero ya durante la Guerra Civil. En 1937 rompió con Largo Caballero al apoyar la designación de Negrín como Presidente. Ministro de Estado en el último Gobierno de Negrín marchó al exilio primero a Francia y posteriormente en México y Estados Unidos. Falleció en Ginebra en 1975. MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Op. Cit.*, (2010), pp. 36-38. Véase *Correspondencia de Álvarez del Vayo con José Puche*, 1939-1942, fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM), sección Exilio, caja 27, exp. 337.

²⁶⁴ Eduardo Villaseñor fue un economista, banquero y escritor mexicano nacido México en 1886. Fue uno de los principales impulsores de la creación del fondo de Cultura Económica, junto a Daniel Cosío Villegas. Además cumplió carrera diplomática como agregado comercial en Londres en 1930 y cónsul de México en Nueva York en 1935. Llegó a ser Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1938 a 1940 y Director General del Banco de México de 1940 a 1946. También era miembro del patronato de la Casa de España que posteriormente pasaría a denominarse Colegio de México. Murió en la ciudad de México en 1978.

²⁶⁵ Está documentado que José Puche continuó distribuyendo esta cantidad para la legación de Rodrigo Soriano en Chile trimestralmente por lo menos hasta la primavera de 1942, cuando las dificultades económicas por las que pasan las instituciones heredadas del CTARE son tan graves que comienza a tener dificultades para satisfacer este pago. Véase Fundación Pablo Iglesias (FPI), archivo José Puche Álvarez, correspondencia.

Méndez Aspe entregó a Puche, a su salida de París, 200.000,00 libras esterlinas, unos \$ 4.650.000,00 pesos mexicanos, en billetes, para las primeras actividades del Comité en México. Sin embargo, esa cantidad no llegó a formar parte, de manera íntegra, de los bienes en poder del Comité Técnico mucho tiempo. Durante la estancia de Méndez Aspe en México, junto con Negrín, para la recepción de la expedición del Sinaia, se decidió situar la mayor parte de esa cantidad, ciento cincuenta mil libras en Nueva York, en manos de personas de confianza, restando en poder del CTARE tan solo cincuenta mil libras, es decir, \$ 1.162.500,00 pesos.²⁶⁶ Posteriormente, iría recibiendo el Comité nuevas aportaciones a través de nuevos envíos de remesas. Durante el año de 1939, se recibieron en dólares americanos un total de 1.007.659,64 dólares, es decir \$ 5.028.221,60 pesos. En estas cantidades se comprenden los 350.000,00 dólares (\$ 1.746.500,00 pesos mexicanos) enviados en dos partidas por Bassols de la Legación Mexicana en París, procedentes de los efectos entregados a dicha Legación por Fernando de los Ríos en Nueva York y José Calviño Ozores. También incluye algunas pequeñas cantidades recaudadas por la Asociación de Ayuda de la República Argentina y que se enviaron al Comité por intermediación del gobierno mexicano, aunque fueron de tan sólo 577 dólares, \$ 2.880,00 pesos. Los restantes 657.082,64 dólares (\$ 3.278.842,37 pesos) fueron enviados por Méndez Aspe a través de remesas en el Chemical Bank and Trust of New York que José Puche se encargaba de ingresar en una cuenta del Comité en el Banco del Comercio de México.²⁶⁷

A estas cantidades se le unieron nuevas aportaciones en dólares durante 1940 que sumaron 659.255,64 dólares (\$ 3.289.685,74 pesos) adicionales. De estas cantidades, la mayor parte, 652.800,74 dólares (\$ 3.257.475,19 pesos), continuaban procediendo del Gobierno de Negrín aunque ahora era Luis Guillén como gerente de la FIASA el encargado de viajar hasta Estados Unidos para recoger estas cantidades.²⁶⁸ El resto de la partida en dólares recogida este año se corresponde con una remesa especial enviada por

²⁶⁶ *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 1, pág. 1, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044. Para las cantidades expuestas en los libros contables del Comité Técnico utilizaremos los tipos de cambio que se especifican en los mismos y que, para 1939, eran de 23,25 pesos mexicanos por Libra esterlina y de 4,99 pesos por dólar.

²⁶⁷ Los asientos de dichas remesas se anotaron en el libro mayor los días 22, 27 y 31 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 9 y 11 de octubre, y 6 de diciembre de 1939. *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 1, pág. 2, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044. Véase también *Aportaciones*, 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6052.

²⁶⁸ Dichas remesas se anotaron los días 30 de enero, 26 de febrero, 31 de agosto y 31 de octubre de 1940. Véase *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 1, pág. 2, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044

Marcelino Pascua²⁶⁹ de 4.455 dólares (\$ 22.230,45 pesos), y unos donativos realizados por el Spanish Refugee Relief Campaign²⁷⁰ para el mantenimiento del Instituto Luis Vives y las otras instituciones educativas del CTARE de 2.000 dólares (\$ 9.980,00 pesos). En 1941, a pesar de que el CTARE había liquidado formalmente sus actividades en el verano de 1940, mantiene activa su contabilidad y continúa recibiendo algunas aportaciones aunque de manera mucho más reducidas pues durante este año solamente ascendieron a 57.389,50 dólares (\$ 286.373.61 pesos). De esta cantidad, la práctica totalidad, 54.841,58 dólares (\$ 273.659,48 pesos), fueron aportaciones que llegaron del gobierno a través de diversas vías²⁷¹ y el resto, 2.994,20 dólares (\$ 14.941,06 pesos) donaciones del Spanish Refugee Relief Campaign para los colegios del CTARE. Sumando todas las cantidades ingresadas por el CTARE en dólares, por todos los conceptos, desde 1939 hasta 1941 podemos afirmar que contaron con 1.724.304,78 dólares, es decir, \$ 8.604.280,85 pesos mexicanos. Hay que tener en cuenta que el Comité jamás llegó a disponer de esta cantidad en conjunto sino que es el total de lo que fue entregado sucesivamente a lo largo de estos tres años, al mismo tiempo que debía ir realizando gastos e inversiones.

Por otra parte, también contó el Comité con aportaciones en otras divisas, de los cambios de cantidades en otras monedas a través de las cuentas de contrapartidas se ingresaron en las cuentas del Comité un total de \$ 677.850,66 pesos a los que habría que sumar otros \$ 75.312,85 recibidos directamente en pesos por el CTARE.²⁷² Por último, también aparece anotada en la contabilidad del Comité Técnico como aportación

²⁶⁹ Marcelino Pascua Martínez, nació en Valladolid en 1897. Estudió Medicina en Madrid, becado por la Institución Libre de Enseñanza y obtuvo el doctorado en 1925. Era especialista en epidemiología, estadística sanitaria y administración e higiene pública. Ingresó en el PSOE en 1919 aunque, partidario de la tercera internacional, se dio de baja en 1927 reingresando en el partido tras la dictadura de Primo. Elegido diputado por las Palmas en 1931, fue nombrado Director General de Sanidad. En septiembre de 1936 fue nombrado embajador de España en Moscú participando en la entrega del oro del Banco de España, en abril de 1938 pasó a ser embajador en París cargo que desempeñó hasta el final de la guerra. En 1939 se exilió a Puerto Rico y Estados Unidos donde fue profesor en la Johns Hopkins University de Baltimore. Falleció en Ginebra en 1977. Fuente: MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Op. Cit.*, (2010), pp. 626-627.

²⁷⁰ El Spanish Refugee Relief Campaign fue un organismo de ayuda norteamericano fundado durante la Guerra Civil para canalizar la solidaridad de este país con la causa de los republicanos españoles. Dirigido por Herman Reissig y Jay Allem mantuvo una activa labor de solidaridad durante la guerra y después con la ayuda a los refugiados en Francia y también en México.

²⁷¹ Los asientos fueron anotados los días 2 de marzo, 1 de abril, 31 de julio, 16 y 29 de agosto y 3, 13 y 18 de septiembre de 1941. *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, Tomo 2, pág. 18, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044. Véase también *Aportaciones. Dólares*, S.F., BNAH, fondo CTARE, exp. 6052.

²⁷² De esta última cantidad, la mayor parte, \$ 71.593,08, lo recibió el Comité de manos de la JARE de Indalecio Prieto, como aportación para la clausura de los albergues y comedores creados por el Comité Técnico. El resto de estas cantidades eran donativos realizados por los cuáqueros (\$ 150,85), Marcelino Pascua (\$ 2.365,20) y por Agustín Millares del remanente que poseía como Cónsul de España en México (\$ 1.185,63). Véase *Aportaciones en Pesos 1939-1940 y 1941*, S.F., BNAH, fondo CTARE, exp. 6052.

especial una remesa hecha desde París en julio de 1939 por Francisco Méndez Aspe de 1.900 acciones de la Banque Extérieure d'Espagne valoradas en 9.500.000 francos franceses y que se anotan con un valor en pesos de \$ 845.500,00 aunque no ha quedado anotada su venta por lo que parece que eran valores de difícil realización por lo que debe ponerse muy en cuestión la inclusión de esta cantidad en el activo del CTARE.

Tabla XII:

Aportaciones al CTARE (1939-1941). Convertidas a Pesos MXP				
Moneda	1939	1940	1941	TOTAL
Libras Esterlinas	1.162.500,00	-	-	1.162.500,00
Dólares Americanos	5.028.221,60	3.289.705,60	286.353,65	8.604.280,85
Pesos Mexicanos	383.350,83	365.651,02	4.161,66	753.163,51
Valores extranjeros	845.500,00	-	-	845.500,00
TOTAL pesos MXP	7.419.572,43	3.655.356,62	290.515,31	11.365.444,36

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *CTARE, Libro Mayor, 1939-1941*, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

A modo de recapitulación, podemos concluir que el Comité Técnico contó en total a lo largo de todo el período de su funcionamiento con unos once millones de pesos. Si eliminamos, por las razones antes aludidas, la aportación en valores extranjeros nos queda unos diez millones y medio de pesos. La mayor parte de esta cantidad le llegó por aportaciones en dólares que enviaba Méndez Aspe, primero desde París y posteriormente desde Londres vía Estados Unidos. Si comparamos las cantidades que aquí aportamos, basadas en el análisis de la contabilidad del Comité Técnico con las aportadas por otros autores podemos considerar que se corresponden con bastante fidelidad. Así, por ejemplo, Enrique Moradiellos en su análisis de los gastos realizados por el gobierno de Negrín en el exilio entre febrero de 1939 y junio de 1940, basándose en los documentos del archivo personal de Juan Negrín en la Fundación Juan Negrín de las Palmas a la que, lamentablemente, no nos han permitido el acceso, sitúa lo enviado por el ejecutivo exiliado al CTARE mexicano hasta esa fecha de junio de 1940 en 327.650 libras esterlinas,²⁷³ unos \$ 7.520.167,10 pesos, cifra bastante similar a la calculada por nosotros para esas mismas fechas. Por otra parte, Abdón Mateos señala que el SERE en México contó, en total, con unos dos millones de dólares es decir, unos diez millones de pesos.²⁷⁴ Esta cantidad tampoco se aleja en demasía de los cálculos que nosotros realizamos. Si no tenemos en cuenta la aportación en valores extranjeros tan sólo calculamos unos quinientos mil pesos más que el profesor Mateos. Estas cantidades cuadran de forma aproximada con la información aportada por la Comisión

²⁷³ MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), pp.120-122

²⁷⁴ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 87.

Administradora Mexicana (CAFARE) que se encargó de analizar las cuentas de los dos organismos españoles de ayuda y que en su primer informe anual declara que:

“El otro grupo español que administró en México fondos de la República Española (S.E.R.E.) informó haber agotado en auxilios para los refugiados, los fondos que trajo y que fluctuaron entre ocho o nueve millones de pesos mexicanos.”²⁷⁵

Como vemos, todas las fuentes parecen indicar que la filial del SERE en México contó con aproximadamente unos diez millones de pesos y esta ha sido la cantidad que se ha utilizado en la escasa literatura existente al respecto. No quiere decir que estas fueran las únicas cantidades de que dispuso el Comité Técnico para desarrollar sus actividades, pues al convertirse en una institución financiera con la creación de la FIASA podía solicitar crédito de otras entidades financieras con las que irse financiando hasta la llegada de nuevas aportaciones o beneficios.²⁷⁶ En momentos de máxima desesperación, los dirigentes del Comité recurrieron incluso a prácticas fraudulentas para conseguir financiación para la marcha de sus empresas como era la emisión de papel de colusión. El papel pelota o papel de colusión era una práctica relativamente habitual aunque no deja de ser, en última instancia, un fraude a una entidad financiera. Se trata de una actividad propia de situaciones desesperadas en la que una empresa necesita financiación para los gastos generales del negocio pero no cuenta con recursos propios ni puede conseguir pólizas de crédito. Lo único que le queda es línea de descuento, pero no tiene más papel que descontar.²⁷⁷ Entonces lo que se hace es, sencillamente, inventárselo. No existe ninguna venta, ningún derecho real de cobro que lo respalde. Se trata, técnicamente, de rellenar las letras que hagan falta por el importe necesario, y descontarlas en uno o más bancos. Este tipo de operaciones son fácilmente detectables en el caso de empresas pequeñas, pero cuando, como en el caso que nos ocupa, lo realizan grupos más grandes con operaciones entre empresas puede haber más dudas, incluso resulta difícil determinar dónde comienza el papel pelota y dónde

²⁷⁵ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 4.2/4618.

²⁷⁶ Por ejemplo para principios de agosto de 1941 Puche escribía a Negrín solicitando nuevas aportaciones pues su situación financiera era extremadamente grave. Las líneas de crédito que mantenía abiertas alcanzaban las cifras siguientes: “*Banco comercial, 275 mil pesos; Banco Nacional, 400 mil; Banco de Comercio, 200 mil; Nacional Financiera, 210 mil; avales y créditos especiales para adquisición de materias primas con destino a Vulcano y la Fabril, 1.600.000; obligaciones patrimoniales 137.000.*”. En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México 8 de agosto de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

²⁷⁷ Una línea de descuento es un producto financiero por el que un banco nos adelanta el importe de documentos a negociar cobrando una comisión. Se trata de un producto muy ventajoso para comerciantes ya que por ejemplo, una letra que tenga un vencimiento de 3 meses vista la podrá cobrar en el acto aunque al que la aceptó no le cobrarán hasta los tres meses.

termina el papel comercial de verdad. Es por esto que, descontar papel a cargo de empresas del mismo grupo, no suele estar bien visto. Por poner un ejemplo, totalmente imaginario, de cómo funcionaba este tipo de práctica, podemos suponer que una de las empresas del CTARE, Vulcano, una fábrica de construcciones metálicas realiza una venta de 50 arados a la Colonia agrícola de Santa Clara, otra de las creaciones del Comité. Pero Santa Clara no quiere realizar el pago completo, sino que desea fraccionarlo en 20 vencimientos. La Colonia firma 20 letras, cada una con el correspondiente vencimiento asociado; y una vez firmadas, los dirigentes de Vulcano las llevaban a un banco. Como Vulcano tenía contratada una línea de descuento, si el banco las acepta, éste le anticipa el importe completo de las letras. Hasta aquí sería una emisión de papel comercial, normal y totalmente legal. El problema viene cuando esta operación financiera se realiza sin corresponder a ninguna operación comercial real sino solamente para obtener financiación del banco. Vulcano y Santa Clara se ponen de acuerdo para simular una operación de venta que, en realidad nunca se realiza, pero por la cual Vulcano obtiene crédito de alguna institución financiera. Parece que esta práctica fue utilizada como último recurso de financiación por las empresas del CTARE durante 1941. Lo que les llevó a una situación de extrema necesidad, pues esta operación no soluciona nada, sólo aporta crédito que luego hay que devolver con intereses con lo que, a la larga, solo aumenta la deuda. Finalmente se pudo solucionar, sin que se destapara el fraude, mediante una última serie de aportaciones del Gobierno Negrín que, entre marzo y septiembre de 1941, inyectaron 54.841,58 dólares (\$ 273.659,48 pesos) en el entramado financiero del Comité.²⁷⁸

Las dificultades económicas fueron una constante que presidió la vida del Comité Técnico y de todas y cada una de sus creaciones. Las enormes cantidades que tuvieron que utilizarse en la concesión de ayudas a los refugiados en México consumieron rápidamente sus escuetos recursos limitando enormemente el ambicioso plan de fomento empresarial que se pretendía poner en práctica. Desde finales de 1939, se pretendía limitar y suprimir las ayudas y subsidios que se ofrecían a los refugiados en

²⁷⁸ En una carta, de agosto de 1941, a Juan Negrín, Puche comentaba lo desesperado de la situación financiera por la que habían atravesado cómo se había ido resolviendo gracias a las aportaciones extraordinarias del primero: “*se puede apreciar una considerable mejoría teniendo en cuenta que sólo de papel colusiones han retirado en estos últimos 30 días, unos 153.000 pesos y además, se han realizado pagos que importan 80.000 pesos más. Espero que en el transcurso de los meses de Agosto y Septiembre, la situación quede aclarada satisfactoriamente y entonces podamos dar por terminadas algunas de las actividades que han puesto en tan grave aprieto a nuestras empresas*”. En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 8 de agosto de 1941, FPI, archivo Puche, correspondencia. Sobre la intervención salvadora de Negrín véase *Aportaciones. Dólares*, S.F., BNAH, fondo CTARE, exp. 6052.

situación de desamparo para centrar los esfuerzos del comité en el desarrollo de empresas que pudieran proporcionar puestos de trabajo a estas mismas personas. Pero estas ayudas se fueron prolongando hasta consumir casi por completo los fondos del CTARE de modo que, poco más de un año después comenzar su funcionamiento, el Comité tuvo que suprimir sus ayudas en México por carencia de fondos. Entre las causas de tan rápida extinción de los mismos se encuentran las que señala el Dr. Puche en una carta al secretario de Gobernación, García Téllez:

“Desde el mes de octubre de 1939 venimos preocupados por la importancia del capítulo de desembolsos que se vio obligado a hacer el Comité Técnico, sin posibilidades de recuperación. Nos referimos al problema de auxilios y subsidios en metálico y a los derivados del sostenimiento durante más de un año de albergues y comedores, cuya extinción creímos había de producirse dentro de un plazo de tres meses. Desde entonces esporádica y asiduamente hemos recurrido a la Secretaría de su digno cargo y ante el propio Ejecutivo anunciando la inminencia de nuestro agotamiento económico [...] Nuestra situación se ha visto agravada después por los acontecimientos que destruyen Europa y que han cerrado la posibilidad de nuevas aportaciones de nuestro Organismo Central.”²⁷⁹

Según el propio CTARE, fue, por tanto, la entrega de auxilios en metálico y el mantenimiento de los albergues la causa principal del agotamiento de sus fondos. Todo esto se agravó con la clausura de las oficinas del SERE por la policía francesa y la dispersión posterior de sus miembros con la invasión alemana, que supuso la pérdida de gran parte de los recursos que Méndez Aspe había situado en Europa y dificultó enormemente la llegada de nuevas remesas a México. El CTARE tuvo que imponer drásticas medidas para la contención del gasto como fueron la supresión de todos los auxilios en metálico aplicada de un modo definitivo desde la primavera de 1940. Al mismo tiempo, también intentó el Dr. Puche lograr nuevas fuentes de financiación. Durante todo el año de 1940, presionó ante las autoridades mexicanas, llegando a entrevistarse con Lázaro Cárdenas, para que, ante el agotamiento inminente de los fondos con que contaba el CTARE para desarrollar sus actividades, se le concediera la gestión de aquellos fondos de patrimonialidad española que continuaban bajo control del gobierno mexicano y que, finalmente, fueron entregados a Indalecio Prieto para la JARE. Hablamos del material aeronáutico que tras la guerra quedó en posesión de las autoridades mexicanas así como de los barcos Manuel Arnús y Vita. La urgencia de esta súplica quedó recogida en una carta de Puche al presidente Cárdenas:

²⁷⁹ Carta del Dr. José Puche por el CTARE al Secretario de Gobernación Ignacio García Téllez, México, 12 de Julio de 1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.47.

“La situación actual es muy crítica para nosotros. De no recibir la valiosísima ayuda de usted en orden a la realización de ciertas prendas, tendremos que limitarnos al sostenimiento de la labor iniciada, absteniéndonos de cualquier nueva actividad y declinando de un modo definitivo, la atención de algunos centenares de españoles concentrados en el Distrito Federal y que venimos sosteniendo a expensas de los fondos que administramos.”²⁸⁰

Observamos como Puche trata de presionar a Cárdenas para la obtención de estas “prendas” con la amenaza de suspensión de todas las ayudas que venían prestando. Aunque Puche se encargó de especificar, sobre el tesoro contenido en el yate Vita, que “*estimamos no es prudente ni oportuno sea utilizado*”.²⁸¹ Sin embargo, las “prendas” que solicitaban al presidente Cárdenas ya habían sido prometidas a Indalecio Prieto y su JARE. Por tanto, no le quedó otro remedio a Puche y sus colaboradores que cumplir con sus amenazas y comenzar a liquidar sus servicios. La desesperada situación económica en que se encontraban les obligó a recurrir a la JARE para costear los gastos de recepción de los refugiados embarcados en el Vapor “Cuba” en junio de 1940. Todo acabará explotando a mediados de julio de 1940, cuando el CTARE anunció que:

“Habiendo prolongado más allá de una prudente previsión el sostenimiento de albergues y comedores que han agotado ya, nuestras últimas posibilidades [...] el organismo burocrático que funcionaba bajo los auspicios del Comité ha sido liquidado en buena parte y habría de ser disuelto en el transcurso de este mes. También nos hemos visto obligados a reducir el volumen de las inversiones en muchas de las empresas creadas para dar colocación al mayor número posible de nuestros compatriotas [...] lo que nos obligará a cesar en la prestación de esta forma de auxilio.”²⁸²

Así, tras el pertinente aviso a las autoridades mexicanas y, específicamente, al Presidente Cárdenas, el CTARE suspendió todas sus atenciones a los refugiados²⁸³ pasando solamente a ocuparse, a través de FIASA, del mantenimiento de la labor iniciada, es decir, de la supervivencia de las empresas creadas. Se acaba así con todas las estructuras del Comité Técnico y los servicios que este prestaba desde mediados de

²⁸⁰ Carta del Dr. José Puche a Lázaro Cárdenas, México, 27 de mayo de 1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.39.

²⁸¹ En Memorandum reservado para el Lic. García Téllez con motivo de la audiencia concedida por el Sr. Presidente de la República al Dr. José Puche el día 17 de enero de 1940, México, enero de 1940, Archivo General de la Nación de México (AGN), fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15. En una carta a Méndez Aspe, Puche le informaba sobre esta entrevista y con respecto al asunto del tesoro del yate comentaba: “No creí prudente tocar el asunto de las maletas, pero le indiqué que era deseo de nuestro Presidente de que las maletas continuasen cerradas”, en Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 23 de enero de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

²⁸² Carta del Dr. José Puche por el CTARE al Secretario de Gobernación Ignacio García Téllez, México, 12 de julio de 1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.47.

²⁸³ El mantenimiento de los seis albergues y los comedores que mantenía el CTARE en mayo de 1940 y que alojaban a entre 700 y 800 personas le constaban aproximadamente entre cuarenta y cincuenta mil pesos mensuales. Una carga muy difícil de mantener con los escasos recursos del Comité. En carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9 de mayo de 1940, FPI, archivo Puche, correspondencia.

julio de 1940. El mantenimiento de todo el grupo de exiliados españoles que vivían en los albergues del CTARE y la liquidación de estos establecimientos tuvo que ser financiada por la JARE prietista que comenzaba en esos momentos su actuación en el país. No obstante, las oficinas del Comité Técnico en la calle de Sinaloa no se cerraron hasta principios de octubre de 1940²⁸⁴ y el último de los albergues no quedó completamente abandonado hasta noviembre de ese mismo año.²⁸⁵ Quedaron en funcionamiento algunas “atenciones vestigiales” del Comité Técnico que quedaban divididas en tres conceptos fundamentales: en primer lugar se mantenía una pequeña plantilla de personal del Comité que mantenía las oficinas y el archivo y algunas otras actividades. Estos empleados, también prestaban servicios en algunas de las empresas del grupo, a la espera de que pudieran ser absorbidos por ellas.²⁸⁶ A continuación, también existía un grupo de diputados y altos cargos a los que se había colocado como consejeros en algunas de las empresas del Comité y que, dada la incapacidad económica de la mayoría de las industrias, debían ser gratificados por el Comité para que pudieran mantenerse.²⁸⁷ Y por último, se sostenía, por orden del gobierno de Negrín, o como gratificación por los servicios prestados al Comité, una serie de subsidios para personas

²⁸⁴ El 2 de octubre de 1940 Puche informa a Negrín de que “*El Comité ha cerrado sus oficinas de Sinaloa, y aunque pensamos continuar si es posible una pequeña oficina para ordenar y conservar nuestros archivos y mantener las relaciones con los emigrados en la medida que sea posible, conviene tomen nota ustedes para la correspondencia conmigo de mi domicilio particular*”. En *Carta de Puche a Juan Negrín*, México, 2 de octubre de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

²⁸⁵ El cierre de los albergues no fue un proceso fácil pues “*los ocupantes no querían abandonar los locales y las autoridades tampoco han creído oportuno intervenir, pero finalmente, hace dos o tres días se desalojó el último*”. En *Carta de José Puche a Don Juan Negrín*, México, 6 de noviembre de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

²⁸⁶ En septiembre de 1940 se mantenía una plantilla de 24 empleados, ocho de ellos – Miguel Rovira, Luis Torón Villegas, Candido Rancaño Rodríguez, Armando Arriola Ortega, Valentín Escobar, Adrian Esteve, Julián Castellanos y María del Carmen Fernández- eran ingenieros que formaban un grupo de estudio para un proyecto de explotación unas minas de hierro en Tatatila (Ver.) y a los que se les mantenía hasta que acabaran para poder vender dicho proyecto. Los dieciséis restantes eran miembros de la plantilla del CTARE como sigue: Adolfo Vázquez Humasque, Ingeniero agrónomo; Manuel Goiri García, Ingeniero Industrial; Gregorio Anadón, Secretario General del Comité; Paulino Masip Roca, Boletín y Propaganda; José María Sabater, Información y Estadística; Daniel Castellanos, secretario de Velao; Juan Compte Casas, Cajero del Comité; Gregorio Pastor, Adjunto a la FIASA a cargo del Comité, Gregorio Carrión Rabanaque, Albergues; José Cordero Pedroche, Secretaría General y Archivo; Jaime Grau, Adjunto a FIASA sección de cobros; Manuel Pérez Panadero, Adjunto a FIASA sección de cobros; Wenceslao Luna Zaldivar, Albergues; Salvador L’hotellerie, Albergues, Julia Sisto, Contabilidad, Alicia Ruiz, Secretaria de Velao. Los gastos de mantenimiento de todo este personal se elevaban a los \$ 8.240,00 mensuales. Según *Plantilla del personal del Comité Técnico, para el mes de septiembre de 1940*, FPI, archivo José Puche, correspondencia. Para febrero de 1942 se mantenía tan sólo a diez funcionarios y su salario era, en conjunto, de \$3.670,00 mensuales. *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 18 de febrero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

²⁸⁷ Como consejeros de la FIASA actuaban el General Miaja, Franchy Roca, Jesús Ruiz del Río, Guillermo Cárdenas y A. Ponce. José Ignacio Mantecón y Aurelio López Malo funcionaban como consejeros de UNAMEXCO y Juan Antonio Méndez en la Fabril de Aceites. *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 5 de diciembre de 1939, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

y autoridades afines.²⁸⁸ Todos estos compromisos que perviven del CTARE tras su desaparición se mantuvieron por lo menos hasta 1942, reduciéndose paulatinamente el número de los beneficiarios que, además, se trataba de colocar en las plantillas y los consejos de administración de las empresas para justificar sus gratificaciones. El volumen de este tipo de cargas, para enero de 1942, era aún de unos \$ 15.000,00 mensuales.²⁸⁹

1.2.1 La recepción de las tres grandes expediciones

Las actividades del Comité Técnico en el ámbito de las ayudas a los refugiados se iniciaron incluso antes de estar formalmente constituido el Comité. A pesar de que el CTARE no comenzaría a funcionar hasta finales de junio de 1939,²⁹⁰ José Puche, ya se encontraba organizando desde su llegada a América el germen y la estructura de lo que sería la Delegación del SERE en México. A fecha 1 de junio de 1939, en vista de la inminente llegada del primer embarque organizado por el SERE, el del Buque Sinaia, previsto para el 8 de junio, se pusieron en marcha, a toda prisa, los mecanismos que se encargarían de las labores de recepción de los recién llegados. Se designó una comisión para que, desplazada al puerto de Veracruz, se encargara de la recepción, alojamiento y atención de los compatriotas que arribaron de Europa hasta que llegara el momento de trasladarlos a sus respectivos destinos definitivos. Dicha comisión estuvo presidida por el Coronel Aniceto Carvajal Sobrino,²⁹¹ secundado por el arquitecto Patricio González

²⁸⁸ Entre las personas que cobraban subsidios de forma temporal o permanente una vez suprimidos los servicios del Comité Técnico encontramos a Santiago Garcés, Vicente Uribe, Jesús Jiménez, la viuda de Sisto, Martín Díaz de Cosío, la Viuda de Lillo, Blas Cabrera, Luis Fanjul, Hans Beimler, Fernando Vázquez Ocaña, Comorera y Serra Palies, Francisco Vallés, Mariano Pérez, Coterillo, C. Ramirez, S. Mónico, E. Pascual, Antonio Mije, César Rodríguez, Hidalgo de Cisneros, González Ubieta y Mariano Moreno Mateo. La cuantía de estos subsidios era muy dispar variando desde los \$ 1.000,00 que se otorga a Vicente Uribe a los \$ 100 que cobraba como compensación la viuda de Lillo. En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 5 de diciembre de 1939, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

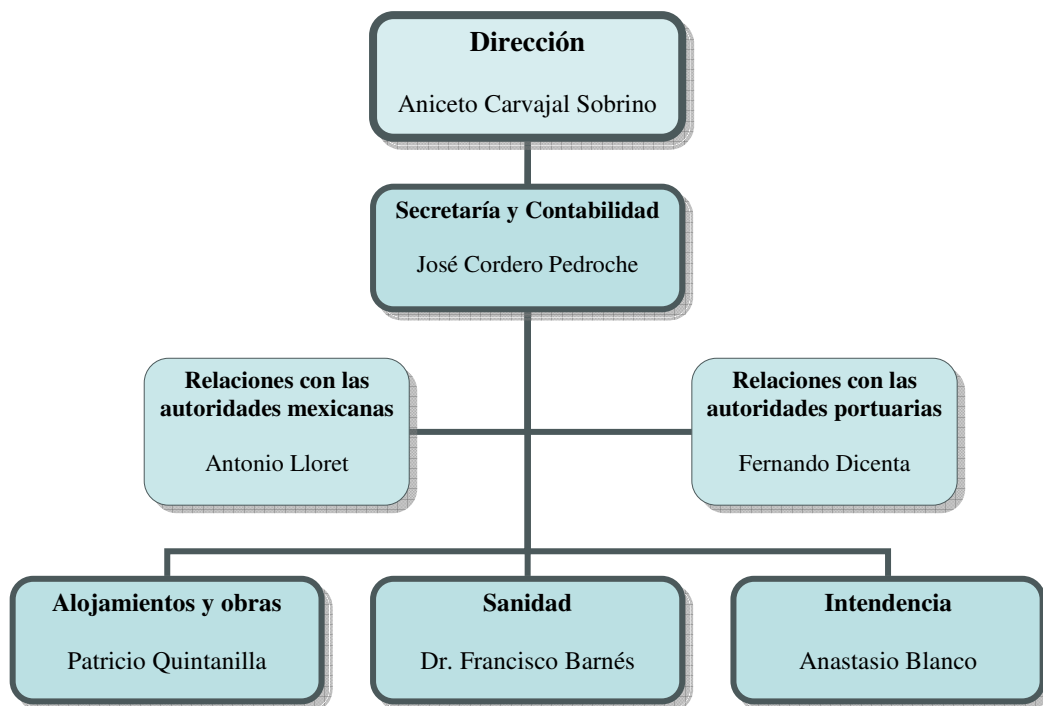
²⁸⁹ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México 12 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

²⁹⁰ El CTARE no comenzó formalmente a reunirse y actuar hasta el 29 de junio de 1939. *Borradores de las actas del Consejo del CTARE*. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

²⁹¹ Aniceto Carvajal Sobrino fue un militar de carrera. Ingresó en la Academia de oficiales el 30 de agosto de 1917 y la abandonó para incorporarse a filas tres años después. Estuvo en el regimiento de Infantería de Galicia, en Cazadores de Talavera, en el Batallón de Montaña Alfonso XII y en el Tercio de la Legión, donde sirvió a las ordenes de Francisco Franco, y llegaría al rango de Capitán. Recibió la Laureada de San Fernando por su heroico comportamiento en Sidi Mesaud. Contrajo matrimonio en 1931 con María Elisa Pozas hija del general Sebastián Pozas. Al estallar la rebelión militar es enviado por Franco como emisario para invitar a su suegro a unirse a la rebelión, Carvajal Sobrino al igual que Pozas se mantuvo fiel al gobierno republicano y durante la guerra alcanzó el rango de Coronel del Estado Mayor.

Quintanilla, el intendente Anastasio Blanco²⁹² y como contable-pagador, José Cordero Pedroche. A esta comisión se agregaron, ya en el puerto, el capitán de la marina mercante española, Fernando Dicenta, y el vice-cónsul de España en Veracruz, Antonio Lloret y, ya en vísperas de la llegada del primer vapor, el Dr. Francisco Barnés.²⁹³ Las oficinas de esta comisión se instalaron en la calle Landero y Cos, 61 de dicho puerto, en un local cedido por el sindicato de meseros. Y pronto se señalaron las funciones de cada componente:

Figura IV: Organigrama de la Delegación en Veracruz



Fuente: elaboración propia a partir de QUINTANILLA, Patricio G., *CTAEM: Memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación de Veracruz*, sin edición, sin fecha, FHAEM, p.18.

²⁹² Anastasio Blanco Elola, nacido en Villabona (Guipúzcoa) en 1902, era hijo de un ferroviario y creó una empresa de transporte en Pasajes. En 1930 participó en el asalto al Gobierno Civil de San Sebastián. Durante la República fue corresponsal en Irún de los diarios “El Sol” y “La Voz de Guipúzcoa”. Amigo personal de Indalecio Prieto se hizo cargo del “Servicio Especial” del consulado de Hendaya y dirigió una amplia red de informadores en el sudoeste de Francia. Al parecer, de manera simultánea era agente del SIM y mantenía constante relación con Prieto. En 1938 su red de espionaje fue descubierta por los agentes franquistas y regresó a España. Participó en la misión de rescate a de la 38 División que había quedado aislada en los Pirineos. Poco antes de acabar la guerra se trasladó a Estados Unidos y desde allí a México donde comenzó a preparar la llegada de los refugiados españoles. Fuente: MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Op. Cit.*, (2010).

²⁹³ Esta comisión comenzó estando presidida por Santiago García Álvarez pero a los pocos días de comenzar sus actividades tuvo que volver a México dejando la presidencia en manos de Carvajal Sobrino. En agosto de 1939, tras la recepción de los pasajeros del Mexique, Aniceto Carvajal presentó su dimisión por unas dificultades sufridas en el aprovisionamiento de combustible del vapor Manuel Arnús, dimisión que le fue aceptada encargándose de la dirección de forma interina Cordero Pedroche. Según QUINTANILLA, Patricio G., *CTAEM, Memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación de Veracruz* sin edición, sin fecha, FHAEM, p.148.

La principal tarea de la que tuvo que ocuparse esta comisión en los primeros momentos de su actuación fue de preparar las instalaciones necesarias de cara a la llegada de varios miles de expatriados. Para ello contaba con las instalaciones del buque Manuel Arnús,²⁹⁴ que llegado a México durante la Guerra Civil e incautado por el gobierno mexicano quedó a disposición del CTARE para su utilización. Al mismo tiempo, se instalaron toda una serie de albergues por la ciudad de Veracruz para atender a los recién llegados. En total se instalaron ocho albergues que funcionaron entre junio y septiembre de 1939 y tenían capacidad para alojar a unas dos mil quinientas personas. Para la recepción del embarque del Sinaia los principales esfuerzos se centraron en la obtención y adaptación de alojamientos, lográndose, finalmente, la cesión temporal de los siguientes locales:

- La escuela Prevocacional: cedida por las autoridades mexicanas y con capacidad para 100 personas, fue utilizada desde el 13 de junio al 22 de septiembre de 1939.
- La escuela Cantonal: cedida también por las autoridades del Estado de Veracruz, con capacidad para 200 personas se utilizó desde el 13 de junio al 1 de julio.
- Dormitorio de Alumnos de la escuela Naval: cedida por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), tenía capacidad para alojar a 35 personas y se empleó del 13 de junio a los primeros días de septiembre.
- Bodega de la Compañía Terminal: cedida por dicha compañía tuvo capacidad para 1.500 personas, fue utilizada del 13 de junio al 22 de septiembre.
- Unión de Estibadores: cedida también por la CTM y con capacidad para 35 personas se utilizó desde el 13 de junio a los primeros días de septiembre.

²⁹⁴ El vapor Manuel Arnus fue fabricado por la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) en 1923 para la Compañía Transatlántica de Barcelona. El buque tenía 132 metros de eslora, 17 metros de manga y 8 de puntal, pudiendo desplazar 12.350 toneladas de carga. La Cia. Transatlántica lo utilizaría como navío de línea para cubrir las líneas a Nueva York y Filipinas hasta 1926 en que decide transformarlo en buque de crucero. En 1934, tras la revolución de octubre, es amarrado en Barcelona y empleado como cárcel flotante. Al iniciarse la contienda civil, en 1936, se encontraba atracado en Barcelona, zarpando para La Habana el 18 de septiembre y finalizando su recorrido en La Habana el 5 de octubre. En este puerto desertaron todos sus Oficiales y se pasaron a la zona nacional. Ante esta situación el buque fue internado. La colonia española de Cuba hizo todo lo posible para la recuperación del buque y una colecta superior a los 100.000 dólares, pero las gestiones judiciales efectuadas por los propietarios del buque nunca tuvieron éxito. Con la anuencia del Gobierno de aquel país zarpó para Veracruz el 27 de mayo de 1938, con objeto de tomar allí un cargamento de 22 aviones norteamericanos, llevados allí por ferrocarril. Finalmente no se efectuó ese embarque quedando bajo custodia del gobierno mexicano. Finalmente fue cedido a los EE.UU. y éste lo echó a pique en unos ejercicios de bombardeo aéreo el 26 de octubre de 1946. Según GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La marina mercante y el tráfico marítimo. La marina en la guerra de España, 1936-1939*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977, p. 87 y 239.

- Vapor “Manuel Arnús”: propiedad del gobierno republicano español aunque incautado por las autoridades mexicanas, tenía capacidad para 600 personas y fue utilizado desde el 27 de Julio hasta el 22 de septiembre.²⁹⁵

Hubo necesidad de realizar obras de alguna importancia en todos estos inmuebles, especialmente de tipo sanitario (instalación de inodoros y duchas, desinfección y blanqueo de algunos edificios, etc.) para adaptarlos a las necesidades de su nueva función. Para la alimentación de los recién llegados se contaba solamente con el vapor “Manuel Arnús”, que tenía una cocina con capacidad para servir 1.000 comidas que tuvo que ser reforzada para obtener una producción de 1.800. Se instaló, de la misma forma, un comedor y un almacén general de víveres en el barco. Por último, el buque disponía de una panadería que se puso en producción para cubrir las necesidades de los recién llegados. También se preparó la instalación de unos servicios médicos, con objeto, en principio, de atender las emergencias aunque, posteriormente, debieron ser ampliados en vista del gran número de refugiados que llegaban enfermos. Para estos servicios médicos se contaba, en principio, solamente con la enfermería del Manuel Arnús que tuvo que completarse, posteriormente, con la instalación de un laboratorio farmacéutico para la elaboración de las recetas. Estos servicios fueron atendidos por el Dr. Barnés asistido por Jesús Bravo, el practicante del Manuel Arnús y el médico mexicano González Ribera que acudió como representante del Departamento de Salubridad Pública. Otras autoridades mexicanas también se desplazaron hasta Veracruz para participar en las actividades de recepción de los refugiados españoles. En primer lugar, el Director General de Población, Francisco Trejo, encargado de los servicios de inmigración del gobierno. Para las tareas de intendencia se comisionó, por la Secretaría de Defensa Nacional, al Coronel Carlos S. Valdés para que participara en la instalación de los alojamientos, así como en la distribución de ropa, cocinas, tiendas de campaña y otros efectos donados por la Secretaría de Defensa. De forma espontánea también colaboró activamente con las tareas de recepción el sindicato mexicano CTM, que además cedió varios de sus inmuebles para el alojamiento de refugiados.

Con estos preparativos, el 13 de junio arribó el vapor Sinaia al puerto de Veracruz con 1.599 pasajeros a bordo. De entre el pasaje se solicitaron voluntarios y se seleccionó a varias personas para que prestaran servicios a la Delegación como auxiliares en las oficinas. Estos fueron:

²⁹⁵ QUINTANILLA, Patricio G.: *CTAEM, Memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación de Veracruz* sin edición, sin fecha, fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM).

*“Julián Martínez Martínez (director de banca), Victoriano de la Calle (profesor mercantil), Francisco Olcina García (pintor decorador), José María Vidal Mesull (empleado), Luís Suárez López (mecanógrafo), Asunción Gómez García (taquimecanógrafa), Manuel Pérez Badiola (bancario), María Luisa Marroig (taquimecanógrafa), Pedro Gómez García (comercio) y José Fainé Barros.”*²⁹⁶

Al carecer de listas de pasajeros, la Delegación en Veracruz, junto con sus nuevos auxiliares, tuvo que ocuparse de la clasificación de los pasajeros que, para esa noche, ya quedaron distribuidos de la siguiente manera: En la bodega la Terminal, se alojaron hombres solos, en la Escuela Naval los elementos calificados como intelectuales y en la Prevocacional, Cantonal y el Manuel Arnús todos los cabezas de familia con sus esposas e hijos. Apenas unas pocas semanas después, el 7 de julio, se produjo la llegada al mismo puerto de Veracruz del buque Ipanema, con otros 994 exiliados españoles. La llegada de este nuevo embarque puso en dificultades a la Delegación del CTARE en Veracruz pues aún quedaban en los albergues más de 250 refugiados restantes de los arribados en el Sinaia. Así las cosas, se tuvieron que realizar ligeras obras para aumentar la capacidad de los albergues y se instaló un comedor de gran capacidad en la Escuela Prevocacional con almacenes y cámara frigorífica propios para evitar la saturación que sufrieron los comedores del Manuel Arnús a la llegada del Sinaia. Del mismo modo, para evitar la dispersión y el desorden producidos en el desembarco anterior, se repartieron unos folletos explicando las instrucciones a seguir por el personal emigrado.²⁹⁷ Se distribuyó, a cada uno de los refugiados, una tarjeta numerada de control que les permitía acceder a todos los servicios de albergue, comedor, examen médico y documentación, al mismo tiempo que servía para tener controlado e identificado a cada individuo. Los refugiados se dispersaron entre los albergues quedando “La Terminal” reservada para hombres solos y el “Arnús” y la “Prevocacional” para familias.

El 27 de ese mismo mes de julio la situación se complicará, aún más, con el desembarco de la tercera y más importante de estas expediciones, la del Mexique, que atracaba con 2.091 refugiados a bordo. El problema de saturación de los albergues resultó aún mayor pues la capacidad total de los mismos era de 1.800 personas y todavía

²⁹⁶ Ídem.

²⁹⁷ En este documento se informaba a los pasajeros de los trámites que debían satisfacer con las autoridades mexicanas y que eran básicamente someterse a un reconocimiento médico para el Departamento de Salubridad y obtener un documento de identidad con el que poder moverse libremente por todo el territorio mexicano. Por otra parte, también les informaban de cómo sería su vida en los albergues de Veracruz, los horarios de las comidas, etc. En *A los pasajeros del vapor “Ipanema”, Veracruz, 6 de julio de 1939, FHAEM.*

quedaban 700 de los barcos anteriores. Por ello tuvo que gestionarse la habilitación de nuevos albergues, ubicados en:

- El Hogar del Campesino y Casa del niño: cedidos por la CTM y utilizados desde el 27 de Julio hasta el 22 de septiembre, con capacidad para 150 personas.
- Hospital Militar: cedido por el Comandante militar de la plaza a la vez que representante de Defensa Nacional, el Coronel Valdés, con capacidad para 500 personas será utilizado del 27 de julio al 22 de septiembre.
- Edificio Faros: cedido por las autoridades de Migración, con capacidad para 40 personas, utilizado del 27 de julio al 22 de septiembre.

Con estas nuevas instalaciones se cubrieron las necesidades para esta tercera expedición. Por último, hay que aclarar que, aparte de los servicios de albergue, comedor y sanitario, la Delegación en Veracruz también se encargaba de realizar todos los trámites de internación en el país ante las autoridades mexicanas. Esta Delegación incluso se encargaba de fotografiar a cada refugiado para formalizar su inscripción en el registro de extranjeros y dotarle de la tarjeta de residente que le permitiría moverse libremente por el país. Sin embargo, la labor de la Delegación no fue tan idílica como aparenta este apresurado resumen de sus actividades, pues fueron continuas las quejas y las desavenencias, que cristalizaron con mayor fuerza a la llegada del último embarque cuando:

“La permanencia en Veracruz de gran número de compatriotas, llegados en el Sinaia y en el Ipanema, la lentitud en el desplazamiento de nuevos contingentes al Distrito Federal y a los Estados, el clima tropical del puerto, las múltiples aunque ligeras enfermedades impuestas por dicho clima, las condiciones de incomodidad y de sacrificio de los albergues y especialmente la situación de superioridad en que se hallaban los compañeros residentes en el Distrito Federal, produjeron entre la masa de residentes en el puerto una situación de malestar e irritabilidad que pudo haber llegado a ser peligrosa, de no haber procurado aliviar aquel estado con razones y medidas acertadas”²⁹⁸

Las medidas a las que se refiere este fragmento fueron la instalación de nuevos servicios -como el de zapatería, peluquería, etc.- y la concesión de un subsidio semanal en metálico. Estos cambios produjeron una mejoría en las condiciones de vida de los albergues de modo que pudo verse aliviada la tensión de las protestas. También hubo quejas por la politización que se vivía en estos centros. Según un informe de Celestino García al Comité Nacional del PSOE, los comunistas habían acaparado los puestos de encargados de cada uno de los refugios y, desde estas posiciones, en connivencia con sus correligionarios que actuaban como funcionarios del CTARE, convocaban a todos

²⁹⁸ QUINTANILLA, Patricio G., *CTAEM, Memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación de Veracruz* sin edición, sin fecha, FHAEM.

los refugiados a reuniones para mejorar la situación de los albergues que acababan por convertirse en mítines políticos a favor de Negrín y la labor del SERE. Esta maniobra enervó tremendamente a los sectores prietistas y anarquistas que respondieron duramente formándose una trifulca de consideración. Los contrarios al SERE comenzaron a organizar sus propias representaciones ignorando a los responsables de los albergues nombrados por la Delegación del Comité Técnico a los que acusaban de comunistas. Hasta tal punto llegó el escándalo que, finalmente, tuvo que acudir Francisco Trejo a zanjar el asunto recordándoles que como asilados en México les estaban terminantemente prohibidas las actividades políticas.²⁹⁹

Así continuó la situación hasta que los albergues se fueron vaciando progresivamente, mientras sus inquilinos eran diseminados por distintos puntos de la república mexicana. Cuando, a finales de septiembre de 1939, cerraron los albergues de Veracruz a los refugiados que permanecían en el puerto se les trasladó a un gran albergue habilitado en la Fortaleza de San Carlos, en el cercano municipio de Perote. Este nuevo albergue, más conocido como el “Castillo de Perote”, se ubicaba en un baluarte construido a finales del siglo XVIII.³⁰⁰ El albergue proyectado originalmente tenía capacidad para unas 2.000 personas, aunque en la práctica alojó a en torno a unas cuatrocientas.³⁰¹ Esta residencia se mantuvo en funcionamiento hasta la cancelación de los servicios de albergue y comedor por el CTARE en julio de 1940.

Todas las actividades de recepción realizadas en el puerto de Veracruz durante el verano de 1939, se financiaron, a excepción de las donaciones realizadas por el gobierno mexicano, CTM y algunos particulares, con fondos del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles en México que el Dr. Puche iba transfiriendo a la Delegación en Veracruz, a medida que ésta lo iba solicitando, a través del Banco de

²⁹⁹ *Informe que presenta el compañero Celestino García sobre lo ocurrido en Veracruz el 4 de los corrientes, con motivo de las reuniones celebradas en los locales que sirven de albergue a los refugiados españoles.* México, 9 de agosto de 1939, CDMH, Colección García Cerdeño, caja 17, exp. 9-11.

³⁰⁰ La fortaleza de San Carlos de Perote es un baluarte proyectado por el virrey de Nueva España Joaquín Juan de Montserrat, Marqués de Cruilles y construido en 1770 por el ingeniero español Manuel Santisteban. La Secretaría de Gobernación decidió su cesión al Comité Técnico para la utilización como albergue para refugiados españoles. El castillo se encontraba por esas fechas muy abandonado por lo que debían realizarse importantes obras de reconstrucción presupuestadas en unos \$ 30.000,00 y que incluían la instalación de agua corriente y luz eléctrica, de servicios sanitarios, cocinas y restauración de techos y suelos. Estas obras comenzaron el 5 de agosto de 1939 bajo la dirección de Patricio Quintanilla. *Proyecto pro reconstrucción fortaleza de San Carlos (Perote) y expediciones destinadas al Castillo*, Veracruz, 31 de diciembre de 1939, FHAEM. La fortaleza de Perote llegó a alojar a unos 380 refugiados a finales de 1939.

³⁰¹ En octubre de 1930 daba cobijo a 380 refugiados exactamente. *Relación general del personal albergado en la fortaleza de Perote en fecha 1 de octubre de 1939.* México, 1 octubre de 1939, FHAEM.

México. En su conjunto, el total de lo invertido por el CTARE en esta Delegación Veracruzana sumó cerca de trescientos mil pesos.

Tabla XIII:

Gastos de la Delegación del CTARE en Veracruz (1939)					
Conceptos	Gasto	%	Conceptos	Gasto	%
Gastos de Instalación	79.201,91	26,52	Gastos Albergues	29.826,17	9,99
Camión	445,31	0,56	Jornales	17.404,07	58,35
Gastos Especiales	11.137,98	14,06	Material	12.422,10	41,65
Gastos a Justificar	1.005,00	1,27	Gastos Generales	56.606,32	18,96
Manuel Arnús	28.099,69	35,48	Personal	22.042,05	38,94
Mobiliario	850,51	1,07	Escritorio	1.183,80	2,09
Delegación de Perote	37.663,42	47,55	Teléfono	1.068,24	1,89
Gastos Refugiados	124.543,53	41,71	Correo, telégrafo, etc.	112,44	0,20
Intendencia	105.729,84	84,89	Transportes	4.840,60	8,55
Donativos	10.078,26	8,09	Varios	26.362,54	46,57
Medicinas	5.129,93	4,12	Viajes	996,65	1,76
Subsidios	3.605,50	2,89	Anticipos y Prestamos	8.450,85	2,83
			Anticipos	4.049,15	7,15
			Préstamos	4.401,70	7,78
			TOTAL (pesos MXP)	298.628,78	

Fuente: *Balance General de la Delegación en Veracruz a 22 de septiembre de 1939*. FHAEM

De esos casi trescientos mil pesos, un 26% se emplearon en gastos de instalación de la Delegación, tal y como podemos ver en la Tabla XIII, en este capítulo se incluyen principalmente los gastos concernientes a las nóminas de la tripulación del Manuel Arnús y las adaptaciones en el buque que alcanzaron más de veintiocho mil pesos. Los gastos realizados por las obras de instalación del albergue en el castillo de Perote, como vemos, superaron ampliamente el presupuesto inicial de treinta mil pesos acercándose más a los cuarenta mil. También se incluyen en este apartado el coste de la gasolina, herramientas, etc para el camión que empleaba la Delegación, los gastos especiales, que fueron todos aquellos originados de la relación con las autoridades mexicanas y los gastos a justificar en donde se incluían todas aquellas compras de artículos y materiales de los que no se tenía comprobante.

El capítulo más importante entre las partidas de esta Delegación fue, como es lógico, el de los gastos de los refugiados que se llevó un 41% del total. La mayor parte de este apartado se empleó en todo lo relacionado con la manutención de los refugiados y que aquí aparece denominado como “intendencia”. Unos diez mil pesos se entregaron en donativos a los refugiados en efectivo para satisfacer las necesidades más perentorias como calzado, ropa, equipos para recién nacidos, alimentación especial o alojamientos en casas particulares para enfermos, etc. Algo menos, en torno a cinco mil pesos, se emplearon en gastos de farmacia y tres mil seiscientos en los pequeños subsidios que,

como vimos, se autorizaron ante las quejas de los refugiados para pequeños gastos personales. El gasto en Albergues supuso tan solo un 10% y en él se incluyen los jornales pagados a los obreros mexicanos y los materiales para las obras de adaptación de los inmuebles. Los gastos generales se llevaron casi un 19% del total. La mayor parte en los salarios pagados a los refugiados que prestaron sus servicios trabajando para la Delegación, más de veinte mil pesos y toda una serie de partidas, de menor cuantía, tales como correo, teléfono, viajes, etc. Por último, se incluyen las cantidades, en teoría reintegrables, que se cedieron a los refugiados en concepto de préstamos y anticipos.

Una vez pasado el trance de la recepción de los grandes embarques, los albergues veracruzanos comenzaron a vaciarse. La política de dispersión de los recién llegados estaba marcada por las directrices que imponía el Director General de Población Francisco Trejo, desplazado hasta Veracruz para la ocasión. Esta distribución se hacía, en la medida de lo posible, en función de las especialidades profesionales de los refugiados y, principalmente, partiendo de las posibilidades de colocación existentes en el país. Con este fin recibía órdenes directas de la Presidencia del Gobierno, o de la Secretaría de Gobernación a cerca de las posibilidades de colocación de los refugiados en los diferentes Estados de la república mexicana.³⁰² También se colaboraba con los Gobernadores de todos los Estados para tratar de localizar posibles ubicaciones en los que instalar a los refugiados.³⁰³ En abril de 1939, llegó a crearse una comisión intersecretarial –formada por Andrés Landa y Piña por la Secretaría de Gobernación, Carlos S. Valdés por la de Defensa Nacional, Salazar Pacheco por la de Comunicaciones, Oscar Patiño por la de Agricultura, Manuel González por la de Salubridad y José F. Rangel por el Departamento Agrario- para que, de acuerdo con los gobernadores de los Estados, se distribuyera a los refugiados.³⁰⁴ El CTARE también colaboraba en estas actividades de dispersión, no solamente como brazo ejecutor de las disposiciones gubernamentales, sino que generó una estructura de cara a rastrear

³⁰² Podemos consultar las directrices que se enviaban desde la presidencia de Cárdenas sobre la distribución de los refugiados en los que se especificaba que el reparto debía hacerse del siguiente modo: “Veracruz 150 campesinos y 100 obreros; Puebla 100 campesinos y 100 obreros; Michoacán 200 campesinos; Jalisco 150 campesinos; Hidalgo 100 obreros; México 100 obreros, Distrito Federal 50 intelectuales, estimando que este grupo podría organizar una casa editora de obras resolviendo por este medio su problema. En *Telegrama Urgente a García Téllez*, México, S.F., AGN, fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-14.

³⁰³ Numerosas comunicaciones entre Francisco Trejo y otras autoridades con Gobernadores de varios Estados de cara a la colocación de españoles encontramos en AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-14.

³⁰⁴ En MATESANZ, José Antonio: *México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995, p. 606.

posibilidades de colocación por todo el país, mediante su red de “agentes coordinadores”. Se establecieron toda una serie de representantes o delegados del Comité Técnico en cada uno de los estados mexicanos dedicados, no solamente a la búsqueda de posibilidades de colocación, sino también a la atención de los refugiados ya instalados en su zona. A pesar de toda esta participación institucional parece que no existía un proyecto general para llevar a cabo esta tarea y las intervenciones fueron más bien personales, dependiendo de la buena voluntad de los Gobernadores y delegados regionales.³⁰⁵

A pesar de los esfuerzos por tratar de evitar la concentración de refugiados en un mismo punto mediante estas tareas de dispersión, pronto comenzó a preocupar a las autoridades la acumulación de republicanos españoles en el Distrito Federal. A finales de julio de 1939, el Jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, Rubén Landa y Piña, advierte a José Puche y sus colaboradores sobre “*la situación de los refugiados que se encuentran en la Ciudad de México sin colocación, agravada por la constante llegada de Veracruz de grupos que no tienen destino señalado*”.³⁰⁶ No obstante, los esfuerzos oficiales y del Comité Técnico el proceso de concentración de los españoles en la capital azteca fue imparable. Podemos comprobarlo comparando las cifras que sobre la dispersión de los refugiados tenía el CTARE en dos momentos distintos. El primero en agosto de 1939 cuando se distribuía a los refugiados de las tres grandes expediciones del SERE y el segundo, más tarde, cuando la situación ya se ha asentado, en noviembre de 1940, en el momento en que cerraron las oficinas del Comité Técnico.

Tabla XIV:

Distribución de los asilados políticos españoles 1939-1940				
Estados	ago-39	%	nov-40	%
Aguascalientes	47	2,48	32	0,39
Baja California	0	0,00	23	0,28
Coahuila	95	5,02	58	0,70
Chiapas	0	0,00	117	1,41
Chihuahua	271	14,32	658	7,93
Durango	29	1,53	17	0,20
Guanajuato	16	0,85	0	0,00
Hidalgo	139	7,35	79	0,95
Jalisco	57	3,01	83	1,00

³⁰⁵ Numerosos ejemplos de cómo los gobernadores de los Estados realizaban una selección “a la carta” de refugiados solicitando personal en función de sus necesidades los encontramos en PLA BRUGAT, Dolores: *Els exiliats catalans: un estudio de la emigración republicana española en México*. México: INAH, Orfeo Català de Mexic, Libros del Umbral, 1999, pp. 208-230.

³⁰⁶ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, acta n° 10*, México, 21 de julio de 1939, en BNAH, fondo CTARE, exp. 6476.

México	78	4,12	235	2,83
Distrito Federal	567	29,97	6.231	75,06
Michoacán	255	13,48	26	0,31
Morelos	36	1,90	5	0,06
Nuevo León	5	0,26	183	2,20
Oaxaca	1	0,05	67	0,81
Puebla	176	9,30	149	1,79
San Luis Potosi	0	0,00	8	0,10
Tamaulipas	9	0,48	45	0,54
Veracruz	111	5,87	282	3,40
Yucatán	0	0,00	3	0,04
TOTAL	1.892		8.301	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en diversas fuentes.³⁰⁷

Como podemos apreciar, si los refugiados enviados al Distrito Federal desde las expediciones llegadas a Veracruz en 1939 suponían un 30% para noviembre de 1940 este porcentaje se ha multiplicado hasta llegar a ser superior al 75%. Según Dolores Plá, la inadaptación de los refugiados a la vida en las provincias mexicanas les empujaba a concentrarse en la capital, donde contaban con redes sociales de apoyo y los auxilios económicos del CTARE y posteriormente de la JARE. Este proceso se debía principalmente a tres factores: El primero, la imposibilidad de adaptarse a las condiciones de vida del campesinado mexicano. Los campesinos de los ejidos mexicanos sobrevivían en unas miserables condiciones de vida que no podían ser asumidas por un refugiado español. Así lo definía uno de ellos: “*El campesino mejicano [sic] carece de casa y duerme en el suelo; como exclusivamente chile y tortas [sic] de maíz y lleva en una palabra una vida misérrima y de un nivel mil veces inferior al de nuestros campesinos*”.³⁰⁸ Además, en muchas ocasiones no eran bien recibidos por los campesinos locales que los veían como una competencia y les impedían trabajar. Como segundo factor Dolores Pla destaca que, pese a los esfuerzos gubernamentales, en líneas generales las autoridades mexicanas fueron incapaces de ofrecer a los refugiados, campesinos o no, formas de integración mínimamente adecuadas. Y por último, constataron que la mayor parte del país no ofrecía las condiciones de vida urbana a las que estaban acostumbrados la mayoría de ellos.³⁰⁹

³⁰⁷ Para los datos referidos a 1939 hemos empleado los ofrecidos, en base a la memoria de Patricio Quintanilla en PLA BRUGAT, Dolores, *Op. Cit.*, (1999), pp. 209-210. En cuanto a las cantidades ofrecidas para 1940 provienen de *Cuadro distributivo de los asilados políticos*, México, 14 de noviembre de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6478.

³⁰⁸ *Informe n° 1 del Delegado del Estado de Puebla*, Puebla, 29 de junio de 1939, Citado en ORDOÑEZ ALONSO, María Magdalena: “Refugiados españoles en Puebla. Historia de un fracaso”, en *Eslabones. Revista trimestral de estudios regionales*, n° 10, 1995, p. 135.

³⁰⁹ PLA BRUGAT, Dolores, *Op. Cit.*, (1999), pp. 217-218.

No obstante, mediante este proceso de distribución, exitoso o no, finalmente los refugiados fueron abandonando el puerto de Veracruz para encontrar su ubicación definitiva en México, quedando, poco a poco, vacíos los albergues instalados por la Delegación en el Puerto. Los albergues de Veracruz se cerraron definitivamente el día 22 de septiembre de 1939. Ante la imposibilidad de organizar nuevas expediciones por el comienzo de la Guerra Mundial y la suspensión de nuevas entradas por el ejecutivo azteca se decidió disolver la Delegación del CTARE en Veracruz.

1.2.2 Los albergues y comedores

La política de ayudas inicial del Comité Técnico se basaba en la idea de proporcionar a todos los refugiados una atención integral, de tal forma, que pudiera satisfacer todas sus necesidades a su llegada al país. El CTARE era consciente de que el mayor contingente de refugiados recalaría en el Distrito Federal y, por tanto, sería en la Ciudad de México dónde debían centrar sus actividades. En este sentido, estaba prevista la instalación de una serie de albergues y comedores que dieran alojamiento, de forma temporal, a aquellos refugiados a los que les costara encontrar una ocupación. Según sus propias estadísticas, el CTARE tenía registrados en sus archivos en torno a ocho mil trescientos refugiados españoles en México; lo que comprendía los cuatro mil seiscientos sesenta pasajeros de las tres grandes expediciones financiadas por el SERE, más otros tres mil seiscientos cuarenta que llegaron por otras vías.³¹⁰ De todas formas, esta población, de unas ocho mil personas, supone una masa muy grande para atender; aunque, afortunadamente, no todos ellos necesitaron del amparo del Comité, pues muchos ya disponían de fondos para mantenerse en el país o conocían a alguien que se haría cargo de ellos a su llegada. Sin embargo, pese a que el Comité había realizado preparativos para albergar a cierta cantidad de refugiados, la afluencia de éstos a la Ciudad de México rebasó todas las previsiones hechas para el Distrito Federal, lo que les obligó al reparto de auxilios y subsidios en metálico.

³¹⁰ Entre ellos destacan los mil ciento noventa y cuatro que llegaron al puerto de Veracruz en diversos embarques, y otros mil ochocientos cuarenta y cuatro que ingresaron al país por Nuevo Laredo procedentes de diversos embarques con destino a los Estados Unidos. Los quinientos restantes llegarán a bordo del vapor Cuba a Coatzacoalcos, aunque estos últimos, pese a aparecer en las estadísticas de población refugiada del CTARE, serán atendidos por la Delegación de la JARE pues su llegada se produce cuando el Comité no cuenta ya con medios para su mantenimiento. Datos de *Relación numérica de los compatriotas llegados en las distintas expediciones*, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

En conjunto, para septiembre de 1939, recibían la ayuda proporcionada por el Comité unas dos mil quinientas personas aproximadamente. De esta cantidad, un 20% se encontraban alojadas en alguno de los albergues, donde recibían cama y, en algunos casos, también comida, mientras que el resto cobraban un auxilio en metálico con el que debían procurarse su propia manutención.³¹¹ Este problema se fue viendo progresivamente agravado con la concentración de los refugiados en la Ciudad de México. A pesar de la dispersión inicial, pronto se dan cuenta de que en el Distrito Federal tienen más posibilidades de encontrar trabajo,³¹² por no insistir en que allí se contaba con el apoyo directo de las organizaciones de ayuda y de las redes de solidaridad que los refugiados comenzaban a tejer en la capital.

En vista de las especiales dificultades en las que se vio envuelto, el Comité Técnico tuvo que incrementar sus esfuerzos en la creación y mantenimiento de toda una red de refugios en los que los recién llegados pudieran encontrar cobijo. El Comité creó en torno a treinta albergues repartidos por toda la república mexicana, aunque no todos se mantuvieron en funcionamiento durante todo el período de actuación del Comité Técnico, sino que se fueron abriendo y cerrando temporalmente según las necesidades. Así, en los primeros momentos de actuación del Comité, durante el verano del 39, se abrieron, como vimos, nueve albergues en Veracruz para alojar a los llegados en las grandes expediciones del SERE, que fueron todos clausurados en septiembre de ese mismo año, al dispersarse los exiliados por todo el país. Aunque insistimos en que la máxima concentración de refugiados se produjo en el Distrito Federal y, por tanto, fue en esta ciudad donde se ubicaron la mayoría de los albergues y comedores mantenidos por el Comité. Para arrojar un poco de luz sobre el número, ubicación y duración de cada uno de estos albergues transcribimos a continuación una relación de los mismos conservada en el archivo del Comité Técnico:

***“RELACION DE LOS ALBERGUES Y COMEDORES INSTALADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO
EN EL D.F. Y ESTADOS DE LA REPÚBLICA***

DISTRITO FEDERAL

ALBERGUES

- Monte de Piedad n° 1

de julio a septiembre de 1939

³¹¹ Esta cifra la ofrece la propia Sección de Auxilios del Comité en *Informe general sobre el problema del Auxilio*, México, 30 de Septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6404.

³¹² Como vimos muchos de los trasladados a diferentes estados no tuvieron un trabajo estable al llegar a su destino, en otros muchos casos no se correspondía para nada con su capacitación profesional y en otros, especialmente en el caso de los empleados en la agricultura, el salario ofrecido apenas permitía la supervivencia.

- Casa del Agrarista	de julio a agosto de 1939
- Lucerna, 65	de junio del 39 a agosto del 40
- Serapio Rendón, 125	de junio del 39 a noviembre del 40
- Niza, 71	“ “ “ “ “ “ “ “
- Chilpancingo, 164	“ “ “ “ “ “ “ “
- Huatusco, 32	de junio del 39 a octubre del 40
- Atlixco, 49	“ “ “ “ “ “ “ “
- Sor Juana Inés de la Cruz, 121	de mayo a noviembre del 40
- Serapio Rendón, 121	de mayo a septiembre del 40
- Calzada de Tacubaya, 26	de mayo a noviembre del 40
- Sinaloa, 56	de Junio a octubre del 40

NOTA

Además de estos albergues se ha facilitado alojamiento a nuestros compatriotas en los siguientes hoteles:
 - Estrella; Castilla; Roma; Guerrero; Imperial; Asturias; Vizcaya y Hogar Vasco

COMEDORES

- Monte de Piedad n° 1	meses de junio y julio de 1939
- Lucerna, 65	de junio del 39 a julio del 40
- Serapio Rendón, 125	de junio del 39 a julio del 40
- Niza, 71	de junio del 39 a agosto del 40
- Chilpancingo, 164	de junio del 39 a enero del 40
- Calzada de Tacubaya, 26	de mayo a agosto del 40
- Sor Juana Inés de la Cruz, 121	de mayo a agosto del 40
- Serapio Rendón, 121	de junio a agosto del 40

ESTADOS

VERACRUZ (VER.)

- Escuela Naval	Albergue	junio y julio del 39
- Escuela Prevocacional	Albergue y comedor	junio a 15 de sept. del 39
- Bodegas de la Terminal	Albergue y comedor	“ “ “ “ “ “
- Casa del Campesino	Albergue	julio a 15 de sept. del 39
- Manuel Arnús	Albergue y comedor	junio a 15 de sept. del 39
- Escuela Cantonal	Albergue	junio del 39
- Hospital Militar	Albergue	julio a 15 de sept. del 39
- Sindicato de estibadores	Albergue	junio a 5 de sept. del 39
- Casa de Faros	Albergue	julio a 15 de sept. del 39

PEROTE (VER.)

- Fortaleza de San Carlos	Albergue y comedor	de sept. del 39 a abril del 40
---------------------------	--------------------	--------------------------------

COATZACOALCOS (VER.)

- Coatzacoalcos	Albergue y comedor	agosto y Septiembre del 40
-----------------	--------------------	----------------------------

PUEBLA (PUE.)

- Varios albergues	Albergue y comedor	julio a diciembre del 39
--------------------	--------------------	--------------------------

AGUASCALIENTES

- Capital del estado	Albergue y comedor	Agosto y Septiembre del 39
----------------------	--------------------	----------------------------

COAHUILA

- Saltillo y Torreón	Albergue y comedor	de julio a octubre del 39
----------------------	--------------------	---------------------------

CHIHUAHUA

- Chihuahua	Albergue y comedor	agosto y diciembre del 39
-------------	--------------------	---------------------------

DURANGO

- Durango	Albergue y comedor	de julio a noviembre del 39
-----------	--------------------	-----------------------------

HIDALGO

- Pachuca	Albergue y comedor	de julio a noviembre del 39
-----------	--------------------	-----------------------------

NOTA

*Aparte de la existencia de los referidos albergues y comedores se ha facilitado a nuestros compatriotas alojamiento en distintos hoteles, cuando las circunstancias de salud, edad, etc. aconsejaban la adopción de esta medida.*³¹³

En esta extensa relación podemos observar que el Comité gestionó la creación de 29 albergues, doce en la Ciudad de México y el resto en los diferentes Estados; destaca, en este sentido, la relación de refugios en Veracruz correspondientes a las actividades de la Delegación encargada de la recepción de los grandes embarques sobre la que tratamos anteriormente. Podemos comprobar que la red de albergues sostenidos por el CTARE no fue permanente sino que algunos albergues se abrían y otros se cerraban en función de las necesidades de cada momento. De los doce refugios ubicados en la Ciudad de México, algunos de los cuales permanecieron abiertos durante más de un año, ocho contaron además con servicio de comedor, mientras que todos los instalados en los Estados disfrutaron de este servicio. Los alojados en un albergue de la capital que no dispusiera de comedor simplemente debían desplazarse hasta otro que sí lo tuviera para recibir este servicio. Para disfrutar de estos servicios de albergue y comedor sólo había que solicitarlo ante las oficinas del Comité Técnico y acreditar que no se disponía de ningún tipo de ingreso. Por supuesto, los inquilinos debían abandonar los albergues en caso de encontrar trabajo, o si el Comité les ofrecía un subsidio por alguna razón o le concedía un crédito para montar algún tipo de empresa. En caso de que el inquilino rechazara un puesto de trabajo ofrecido por el Comité también sería expulsado de los albergues y así como si no cumplía con los trámites administrativos que determinaba el CTARE.³¹⁴

La administración de estos albergues y comedores fue bastante complicada y, de hecho, la cantidad de quejas que recibía el servicio de albergues por los residentes de los mismos era enorme. Acerca del funcionamiento general de estos establecimientos, podemos comentar que cada albergue estaba regido por un “responsable” que se ocupaba de su organización interna. Si bien las quejas sobre la actuación de estos responsables por los inquilinos fueron tan copiosas que la Sección de Albergues del CTARE finalmente tuvo que dictar unas normas de funcionamiento que limitaban las funciones de los responsables de los albergues a las siguientes:

³¹³ Los albergues y comedores aparecen generalmente denominados por el nombre de la calle y el número en el que se ubican. *Relación de los albergues y comedores instalados por el comité técnico en el D.F. y Estados de la República*, México, 11 de noviembre de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

³¹⁴ Según *Normas para conceder una ficha de auxilio en albergue o comedor*, México, 19 de enero de 1940, FHAEM, caja 26, exp. 321.

“a) velarán por el orden dentro de los albergues, y por el buen cumplimiento de los servicios de cocina, limpieza, etc...”

b) Pasarán diariamente al administrador de albergues un estadillo en el que darán cuenta de las plazas con que cuenta el albergue numéricamente, personal alojado en el mismo, altas y bajas y traslados con nombres y procedencia, menús servidos y poniendo en conocimiento cuantas anomalías sucediesen y motivos de las mismas

c) Inspeccionarán la condimentación de las comidas y evitarán que se desperdicien las mismas, atendiendo, si hubiere lugar a ello las quejas de los compañeros, de las cuales, si estas fueran justas, darán conocimiento por escrito al administrador y, en general, procurarán por todos los medios, reine la armonía y la cordialidad entre todos los compañeros tanto alojados como los pertenecientes al servicio de albergues.”³¹⁵

Ante la multiplicación de las quejas sobre el mal funcionamiento de los centros y los fallos constantes en su administración, a finales de 1939, se nombró un inspector de albergues. Este inspector se encargó de llevar a cabo, a lo largo de los meses de noviembre y diciembre de ese año, una serie de visitas por todos los albergues del Comité activos en ese momento, realizando un completo análisis de los problemas y deficiencias de cada uno, así como de su capacidad y nivel de ocupación.³¹⁶ Tras esta inspección se nombró un administrador de albergues permanente, figura que se menciona en el texto anteriormente transcrito, que debía ocuparse del control y dirección directa de todos los albergues y comedores. El administrador debía llevar también los libros de cuentas de los mismos y un completo estado de las altas y bajas de cada uno, de modo que, en cada momento, se pudiera conocer cuantas personas había en cada albergue y el número de plazas libres.³¹⁷

Sobre la ocupación de estos establecimientos apenas existen, en los archivos del Comité Técnico, datos estadísticos que nos orienten al respecto. Solamente se conservan datos concretos de los momentos en que se realizaba una inspección o un informe al respecto. En este sentido, el desconocimiento sobre los albergues de los Estados es casi total pues, en estos informes, sólo se ofrecen datos acerca de los instalados en la Ciudad de México. Con todo, podemos hacernos una idea bastante aproximada de cómo evolucionaron los niveles de ocupación de estos refugios mediante la comparación de

³¹⁵ *Proyecto de funcionamiento de los Albergues del CTAEM, por administración, México, 20 de abril de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6429.*

³¹⁶ Entre los problemas más comunes en la vida diaria de estos refugios estaban aquellas personas que a pesar de trabajar, lo ocultaban y se negaban a abandonar los albergues. Los problemas de intendencia también eran muy comunes y las quejas de los inquilinos y responsables de albergues por la lentitud con que el CTARE resolvía sus solicitudes. También se detectaban problemas de hacinamiento en algunas habitaciones y deficiencias en los inmuebles, carencia de instalaciones sanitarias, etc. Un primer informe podemos consultarlo en *Informe de la Sra. Faraudo como resultado de la visita de inspección a nuestros albergues*, México, 16 de agosto de 1939, FHAEM, caja 25, exp. 322. Más completos son los informes sobre las visitas realizadas en diciembre de 1939, en *Informes del inspector de albergues sobre las visitas realizadas*, México, 22 de diciembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6420-6429.

³¹⁷ *Proyecto de funcionamiento de los Albergues del CTAEM, por administración, México, 20 de abril de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6429.*

las cifras de la primera inspección, en diciembre de 1939, aproximadamente tres meses después de su apertura y un informe sobre ocupación de albergues realizado en abril de 1940, en vísperas de la supresión de los auxilios en metálico por el CTARE.

Tabla XV:

Ocupación de los albergues del CTARE en la Ciudad de México			
Albergues	Diciembre de 1939	Abril de 1940	Capacidad Máxima
Huatusco, 32	20	44	50
Lucerna, 65	43	87	100
Niza, 71	26	50	52
Chilpancingo, 164	35	47	50
Serapio Rendón, 125	31	42	50
Atixco, 49	125	117	140
TOTAL	280	387	397

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.³¹⁸

Como se aprecia en estas cifras comparadas de los seis albergues que permanecieron abiertos en la capital entre estos dos períodos, el nivel de ocupación varió enormemente de un momento a otro. En diciembre de 1939, la ocupación de estos refugios está muy lejos del límite de su capacidad mientras que, para la primavera de 1940, el personal alojado por el comité ya rondaba las cuatrocientas personas. Para explicar este incremento del número de inquilinos tenemos que tener en cuenta que, para la primavera de 1940, el CTARE estaba ya comenzando a suprimir todas las entregas de subsidios en metálico, permitiendo, solamente las ayudas en forma de albergue y comedor. Esta medida hizo que el número de usuarios de estos establecimientos se multiplicara en estas fechas teniendo incluso que recurrir a la apertura de tres nuevos albergues en mayo de 1940, los de Sor Juana Inés de la Cruz, 121, Serapio Rendón, 121 y Calzada de Tacubaya, 26, sumándose para el mes siguiente otro más, el de Sinaloa, 56. Los refugios instalados por el Comité Técnico eran también una fuente de trabajo que, para julio de 1940, empleaba a cincuenta personas. En estos establecimientos se necesitaba bastante personal. Junto a los responsables de cada albergue, para su mantenimiento se necesitaban lavanderas, costureras, limpiadoras, guardas y vigilantes y, además, el Comité tenía en nómina a un par de albañiles y un fontanero para las pequeñas reformas y reparaciones que tuvieran que realizarse. El

³¹⁸ Para los datos de 1939 se ha utilizado *Informes del inspector de albergues sobre las visitas realizadas*, México, 22 de diciembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6420-6429. Mientras que los datos de abril de 1940 provienen de *Capacidades de los Albergues*, México, 23 de abril de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6434.

presupuesto de mantenimiento de todo este personal era de \$ 147,50 diarios es decir unos \$ 4.425,00 mensuales.³¹⁹

Por lo que respecta al funcionamiento de los comedores que estaban instalados en estos albergues también fueron objeto de numerosas quejas por parte de residentes y administradores. A comienzos de 1940, se trató de racionalizar su funcionamiento para hacerlos más eficientes. Así, una de las principales reformas fue el cambio en el sistema de abastecimiento de los comedores. En un primer momento, los responsables de los albergues debían hacerse cargo de todas las compras necesarias y luego facturar los gastos al Comité. Este sistema, aparte de dar lugar a arbitrariedades, suponía una pérdida de dinero pues haciendo todas las compras en conjunto se podían negociar precios mejores, especialmente el lo referido a los víveres para los comedores. En consecuencia, en enero de 1940, se creó el “Almacén de Víveres y Utensilios”. Se trataba de organizar un servicio de compras y un almacén desde el que distribuir los víveres a todos los albergues y comedores. Este sistema, además de suponer un considerable ahorro en las compras, permitía controlar mucho mejor los productos consumidos en cada local.³²⁰ En cuanto a las comidas ofrecidas en los comedores, inicialmente variaban de un local a otro pues, como ya hemos comentado, a pesar de que el personal de cocina era proporcionado por la bolsa de trabajo del Comité, cada uno llevaba una administración diferente, suministrando, por tanto, menús diferentes en cada caso, lo que hacía que se creasen multitud de quejas pues en unos comedores se comía mejor que en otros. En febrero de 1940, el Comité optó por contratar el servicio de una empresa de catering creada por refugiados españoles para satisfacer el servicio de comedor, de modo que se fijó con ellos el precio de cada servicio diario en \$ 1,20 compuesto de desayuno, comida y cena para cada persona. De la misma forma, se establecieron los menús semanales y las cantidades que debía contener cada plato. De este modo, cada persona debía recibir:

<i>“Producto</i>	<i>Cantidad por persona y comida</i>
<i>-Legumbres</i>	<i>70 gramos</i>

³¹⁹ Las necesidades de personal de todos los albergues no eran las mismas. Así, por ejemplo, el más grande de estos albergues el de Atlixco, 49 empleaba a una lavandera, una planchadora, una costurera, dos señoras de la limpieza y un vigilante mientras que el de Chilpancingo, 164 solamente necesitaba una persona para lavado y plancha y una limpiadora. La mayor parte de los trabajadores de estos albergues solían ser refugiados españoles pero, en algunos casos, como el de Lucerna, 65 o Serapio Rendón, 125 el personal era, a excepción de su responsable, íntegramente mexicano. En *Personal que trabaja en Albergues*, México, 22 de julio de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6508.

³²⁰ *Proyecto de funcionamiento de los Albergues del CTAEM, por administración*, México, 20 de abril de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6429.

-Carne	100 gramos
-Pescado	100 gramos
-Patatas	400 a 450 (con chorizo, morcilla, etc)
-Guarnición de verduras y papas	100 gramos

Producto	Cantidad por persona y día
- leche	200 gramos
- café	30 gramos
- pan	425 gramos
- plátano o naranja o 45 gramos en pasta de fruta ³²¹	

Estas eran las cantidades de cada producto que recibían diariamente, aunque evidentemente no recibían esto todos los días, sino que éstas eran las cantidades mínimas que cada menú debía contener. A partir de este proyecto se elaboró un menú semanal con objeto de que los refugiados obtuvieran una alimentación suficiente y equilibrada. Hay que señalar que también existían menús especiales para enfermos dependiendo del tipo de dolencia que padecieran.

En junio de 1940, momento en el que el CTARE se declaró totalmente incapaz de seguir manteniendo sus ayudas teniendo que ceder la administración de los albergues y comedores a la Delegación de la JARE de Indalecio Prieto, el Comité realizó una serie de estudios estadísticos sobre el número de refugiados que disfrutaban de sus servicios. Según esos documentos, los seis comedores que continuaban en activo para esas fechas alimentaban diariamente a una media de aproximadamente mil ciento cincuenta personas repartidas de la siguiente manera: el comedor de Lucerna 165 daba de comer a 180 personas; el de Niza 71 a 137; Serapio Rendón, 110 alimentaba a 116 y el de Serapio Redón 125 a 116; el comedor de Sor Juana 112 a 112 refugiados y el de Tacubaya 26 a 157. El resto de comedores que había instalado el Comité daban de comer, en conjunto, a 342 refugiados.³²² Como vemos, la cantidad de personas que utilizaban los comedores del CTARE, en estos momentos, era aún muy elevada. Debemos tener en cuenta que, para esos momentos, ya se habían suspendido totalmente los auxilios en metálico, pasando a disfrutar solamente del servicio de albergue y comedor. Según las mismas cifras del Comité, el gasto de estos comedores cada quince días era aproximadamente de casi \$ 13.000, solamente en víveres, a lo que había que sumar los jornales de todo el personal que trabajaba en y para los comedores que era de 57 empleados cuya nómina ascendía a \$ 174,74 diarios, es decir, \$ 5.242,20

³²¹ *Viveres en los comedores*, México, 26 de Febrero de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6430.

³²² Los datos anteriormente expuestos son valores aproximados, utilizando las estadísticas sobre plazas servidas por los comedores del CTARE para los quince primeros días de Junio de 1940. en *Liquidación comedores al 15 de junio de 1940*, México, 15 de Junio de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6429.

mensuales.³²³ A todo esto, habría que añadir todos los gastos indirectos de gasolina y electricidad, lo que cargaba a la suma aproximadamente otros \$ 3.000. Estas cifras nos arrojan un gasto mensual de mantenimiento, solamente de los comedores, de alrededor de \$ 32.000, lo que, efectivamente, suponía una carga difícil de soportar.

En el momento en que la delegación de la JARE tuvo que hacerse cargo, por mandato presidencial, de la liquidación de los albergues y comedores del CTARE, a partir de julio de 1940, fue el momento en que más beneficiarios tenía este servicio. Había llegado a duplicarse el número de usuarios habituales. Según José Puche, en mayo de 1940, el CTARE mantenía seis albergues en el Distrito Federal. Además del de Perote que no pudo ser utilizado “*en primer término porque los compatriotas no quisieron ir, y en segundo lugar porque las autoridades mexicanas no han querido hasta ahora, obligar coactivamente a su traslado allí*”. Residían en estos albergues “*entre 700 a 800 personas*”-a finales del mes de mayo se abrirían otros tres albergues y el número de mantenidos por el CTARE se elevaría hasta los 1.200-³²⁴ y le costaban al Comité, “*en números redondos de 40 a 50 mil pesos mensuales, incluyendo, claro está, el servicio de comedores y abastecimientos*”. A pesar del enorme dispendio que suponían estas ayudas el Comité no se atrevía a tomar una determinación pues “*hasta ahora todas las medidas restrictivas que nos hemos visto obligados a adoptar van seguidas de una campaña violentísima de prensa y de una sarta de insultos y calumnias como usted no tiene idea*”.³²⁵ De esta manera, se mantuvieron en activo los albergues hasta julio de 1940³²⁶ momento en el que afirmaba Puche sobre los albergues:

“[...] ya no podemos sostener ni un día más y cuyo sostenimiento ha sido obligado por coacciones más o menos directas, de quienes pueden realizarlas, llevados además por el deseo de no entorpecer la entrada de nuevos contingentes y la posible liquidación de ciertas prendas cuyo otorgamiento a nuestro organismo vinculábamos con la solución del problema de los españoles llegados a México”³²⁷

Parece entreverse de estas declaraciones que las autoridades mexicanas presionaban al Comité para que mantuviera los refugios, haciéndoles creer que de solucionarse el problema de los refugiados desocupados en la capital podrían obtener los recursos

³²³ *Personal que trabaja en Albergues*, México, 22 de julio de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6508.

³²⁴ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 30 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³²⁵ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 9 de mayo de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³²⁶ José Puche anunció al Secretario de Gobernación García Téllez el 12 de julio de 1940 que el CTARE no podía continuar manteniendo esta forma de auxilios. Véase *Carta de José Puche a García Téllez*, México, 12 de julio de 1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.

³²⁷ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México 19 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

españoles que estaban en poder del gobierno, como el material de aviación y los buques Vita y Manuel Arnús que el CTARE valoraba en unos trece millones de pesos.³²⁸ De modo que, al declararse el Comité Técnico insolvente ante las autoridades de la Secretaría de Gobernación, existía también la pretensión, por parte de Puche y sus colaboradores de que fuera la JARE quien tuviera que ocuparse del mantenimiento de sus albergues. Sin embargo, esta propuesta que fue aceptada por Gobernación se acabó saldando con un giro inesperado. Gobierno y JARE llegaron a un acuerdo para acabar con los albergues. Se decide clausurar todos albergues y, para evitar la concentración de refugiados desocupados en la capital, ofrecer un subsidio a cobrar sólo fuera del Distrito Federal. Puche lamentaba esta solución pues consideraba “*la opinión oficial favorece a los que hasta ahora se han portado como si fuesen ajenos a los intereses de la emigración*”. Al menos, consiguieron que la JARE tuviera que hacerse cargo del coste de la liquidación de los albergues y comedores del CTARE. De forma que tuvo que transferir al Comité Técnico setenta y un mil pesos, importe en el que se presupuestó la susodicha liquidación.³²⁹ A pesar de todo, aún le costaría al Comité Técnico algunos disgustos³³⁰ la clausura de albergues y comedores que se prolongó hasta casi noviembre de 1940 complicándose la situación:

“[...] *ha sido empresa de romanos pues los ocupantes no querían abandonar los locales y las autoridades tampoco han creído oportuno intervenir, pero finalmente, hace dos o tres días se desalojó el último. Hemos tenido que realizar desembolsos más cuantiosos de los previstos para esta liquidación pues todas las casas han sufrido los efectos devastadores de «la furia ibérica» y los propietarios nos han obligado a dejar las casas igual o mejor que como las tomamos*”.³³¹

Finalmente, a finales de 1940, pudo verse el Comité Técnico libre de la pesada carga que representaban estos albergues. No solamente en el aspecto económico sino, principalmente, por los disgustos, las preocupaciones y la cantidad de críticas,

³²⁸ En un informe elaborado por el Comité se estimaba el valor probable de las prendas que continuaban en poder del gobierno de la siguiente forma: “*Aviones Bellanca: \$ 8.000.000,00; Vapor Manuel Arnús: \$ 4.000.000,00; Vapor Vita: \$ 1.500.000,00; Total: \$ 13.500.000,00*”, En *Memorandum reservado para el Lic. García Téllez*, México, 17 de enero de 1940, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15.

³²⁹ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 30 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³³⁰ Las resistencias de algunos de los inquilinos de estos albergues a abandonarlos fueron enormes teniendo que llegar a intervenir la policía para desalojarlos. Las protestas de estos refugiados llegaron a las más altas autoridades mexicanas en un intento por impedir su desahucio. Véase *Telegrama de la AIEM a García Téllez*, México, 18 de octubre de 1939, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-14.

³³¹ En *Carta de José Puche a Don Juan Negrín*, México, 6 de noviembre de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia

difamaciones y sabotajes de todo tipo que Puche y sus compañeros tuvieron que soportar durante el período en que se mantuvieron en funcionamiento.

1.2.3 Las ayudas en metálico, auxilios y subsidios.

Como vimos, el programa de ayudas ideado por el Comité Técnico se basaba en la atención integral de los refugiados mediante un sistema de albergue y comedor, combinado con un plan de inversión empresarial que permitiría dar colocación laboral a gran parte de los recién llegados. De esta forma, todas las ayudas de las que disfrutarían los exiliados serían en especie no teniendo que aportar prácticamente ninguna cantidad en metálico. Pero varios factores vendrían a complicar la situación dando al traste con los propósitos del Comité. Por un lado, la concentración de refugiados en la capital mexicana superó todas las previsiones del CTARE, se vieron desbordadas las infraestructura previstas para su instalación en esta ciudad y tuvieron que recurrir a la entrega de cantidades en metálico para que algunos exiliados pudieran solventar su situación por su cuenta. Además, el número de refugiados que debieron atender superó sus presupuestos. José Puche comentaba: *“Han llegado al país más de diez mil españoles. En expediciones organizadas no excede en mucho la cifra de cinco mil, pero en lo que se refiere a acudir a nosotros con toda clase de peticiones, reclamaciones y exigencias, han venido todos sin excepción ninguna”*.³³² Por otra parte, los refugiados encontraron muchas más dificultades de las que estaban previstas para integrarse en la economía mexicana, por lo que las ayudas tuvieron que alargarse también mucho más allá de lo previsto. Estas circunstancias, entre otras, impulsaron al gobierno mexicano a vetar la entrada de más embarques de refugiados españoles durante todo el invierno de 1939 a 1940, hasta que las circunstancias humanitarias tras la ocupación nazi de Francia les obligaron a aceptar nuevas llegadas.

La entrega de auxilios en metálico era un sistema de ayudas que el Comité Técnico nunca había deseado. Pues este tipo de auxilios resultaba mucho más oneroso que el sistema de albergue y comedor, de manera que, al dispararse el gasto en auxilios, este empezaba a ser una seria amenaza para la continuidad del Comité y la viabilidad de los proyectos empresariales que estaba iniciando, necesitados de fuertes inversiones. José Puche calificaría la decisión de entregar auxilios en metálico como *“Uno de los*

³³² Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

mayores errores en los que ha tenido que incurrir el Comité, pues este sistema ha consumido una cantidad importante con un control menos cierto que el que hubiera podido llevarse otorgando el auxilio en forma de albergue y comedor”.³³³

Con todo, toda vez que no quedó otro remedio que repartir este tipo de ayudas, el Comité fijó una serie de normas para solicitar sus auxilios, con la finalidad de tratar de reducir un poco la gran cantidad de solicitudes que recibían. Lo primero era tratar de filtrar el número de solicitudes y, para ello, emitieron un anuncio especificando las cuestiones para las que no se podría solicitar el auxilio del Comité Técnico:

“Finalidades para las que no se puede solicitar el auxilio o préstamo del Comité

AUXILIOS

Petición del importe de los auxilios dejados de percibir desde el día de su llegada a México a su presentación en la Sección de Auxilios.

- 1- Indemnización por pérdida o extravío de sus equipajes en el viaje*
- 2- Indemnización del importe del pasaje de Francia a México a los Refugiados que hagan el viaje por su cuenta*
- 3- Para gastos de viaje de un Estado a otro, alegando como causa tener trabajo en la localidad de destino. (Se gestionará del Gobierno pasaje gratuito)*
- 4- Para gastos de viaje de México a otras naciones de América*
- 5- Para pago de viaje de familiares residentes en Francia*
- 6- Para asistencias médicas extraordinarias*
- 7- Para pagos de facturas de pensiones devengadas en hoteles sin autorización de la Sección de Auxilios*
- 8- Para adquisición de ropa.*

PRÉSTAMOS

- 1- Para la instalación de casas particulares*
- 2- Para la instalación de clínicas, despachos de abogados, oficinas de negocios, agencias de representaciones o comisiones mercantiles y asuntos análogos.*
- 3- Para la adquisición de máquinas de coser para instalación de talleres de costura. (En la bolsa de trabajo de estas oficinas constan plazas para modistas).*

NOTA:

En cuanto a los préstamos que se soliciten para adquisición de herramientas y útiles de oficio para trabajar en fábricas o talleres, o para la instalación de estos, el Comité invita a los refugiados que tuvieran el propósito de solicitarlos, a que ofrezcan sus servicios a la bolsa de trabajo, para acoplarlos a la fábrica metalúrgica que ha de instalarse en breve.”³³⁴

Como vemos, se niega el pago de todo tipo de pasajes desde Francia, pues eso era materia que correspondía al SERE en París y, al mismo tiempo, se cierra la posibilidad de pedir préstamos para las empresas de más frecuente solicitud por los emigrados, como clínicas o despachos de abogados, para el caso de los profesionales de estos

³³³ En “Informe del Dr. José Puche ante la Conferencia Panamericana de Ayuda a los Refugiados Españoles”, Trascrito en *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 26, México, 22 de febrero de 1939.

³³⁴ *Finalidades para las que no se puede solicitar el auxilio o préstamo del comité*, México, 4 de Septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6407.

sectores, aunque lo cierto es que, finalmente, sí que se financiaron muchas iniciativas de este tipo. Caso diferente es el de los otros que menciona como la adquisición de herramientas y máquinas de coser, etc. Con esto se intentaba no solapar con estos préstamos la creación de otras empresas del Comité, como nos muestra la referencia expresa que hace en la nota final a la creación de los talleres “Vulcano”. En cuanto a la negativa a las solicitudes para comprar ropa se debe a que el Comité creó su propio servicio de ropero.³³⁵

El problema que se le planteó al Comité, desde muy pronto, fue la ausencia de recursos para mantener tal nivel de gastos. En septiembre de 1939, la “Sección de Auxilios” elevó un informe declarando insostenible el servicio de auxilios como se venía haciendo hasta el momento ya que *“Cada día aumenta en mayor número las altas en el auxilio, mientras que el movimiento de bajas es infinitamente inferior al de altas. [...] algunos han sido dados de baja por haber comenzado a trabajar, otros continúan percibiendo el auxilio, siendo estos la mayoría”*. Se trataba de un proceso de difícil solución, aunque en este mismo informe señalan cuales pueden ser algunas de las causas de este desnivel como un primer paso para frenarlo.

“La primera circunstancia que se produce en la distribución del auxilio es el desnivel que existe entre la cantidad a que asciende y el régimen de jornales en México, que produce el efecto desmoralizador de no animar a la gente a buscar trabajo ya que el encontrarlo supone una pérdida económica cada día de varios pesos.

Los que encuentran trabajo, por lo mismo, encuentran perfectamente moral el ocultar el hecho de su trabajo y continuar recibiendo mientras pueden el auxilio del comité. Sin perjuicio de que cuando son descubiertos busquen por todos los medios la manera de seguir percibiendo el auxilio.”³³⁶

El “efecto desmoralizador” de las ayudas en metálico era un factor muy a tener en cuenta. Los salarios establecidos en México eran realmente muy bajos en comparación con los auxilios fijados por el Comité. De modo que, realmente, no les compensaba encontrar un trabajo. Esta situación hizo aparecer la picaresca. Se intentaban realizar todo tipo de ardidés para continuar recibiendo el auxilio tras encontrar un empleo para poder así contar con un sobresueldo con el que completar sus ingresos. El salario medio para un obrero no cualificado en aquellos momentos en México era aproximadamente de un peso al día, mientras que para los peones agrarios éste se podía reducir hasta los

³³⁵ Sobre la creación del servicio de ropero encontramos referencias al respecto en las actas del Comité, dónde se especifica que *“...en relación con las frecuentes peticiones de auxilio para compra de ropa [...] se establece un sistema de ropero, solicitando de diversas fábricas los precios mínimos, para atender las necesidades más urgentes”* en Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 11, 24 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³³⁶ Informe general sobre el problema del Auxilio, México D.F., 30 de Septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6404.

50 centavos diarios. Los auxilios otorgados por el Comité eran bastante mayores, estableciéndose, en un primer momento, su cuantía según las necesidades y características de cada caso aunque posteriormente se acabó formalizando en orden a la siguiente tabla:

- Cabeza de Familia	\$ 2,50
+ Por cada familiar	\$ 1,00
	(Hasta \$ 7,50 máximo)
MUTILADOS	
- Cabeza de Familia	\$ 3,00
+ Por hijo mayor de 14 años	\$ 2,50
+ Por hijo de 4 a 14 años	\$ 1,50
+ Por hijo menor de 4 años	\$ 1,00
	(Hasta un máximo de \$ 10)
ANCIANOS	
- 2,50 Diarios, con tarjeta médica	
ENFERMOS	
- tipo corriente \$ 3,00 diarios	
- tipo máximo \$ 4,50 diarios	
- algunos casos de \$ 2,50 diarios (todos con tarjeta médica) ³³⁷	

Como vemos, había casos en los que se podía llegar a cobrar desde siete a diez pesos diarios dependiendo del número de personas a cargo de la familia, con lo cual no convenía, para nada, abandonar este auxilio, en el que además tenían derecho a atención médica por un sueldo que no pasaba de los 5 pesos diarios en el mejor de los casos. No fue este el único problema que agravaba el reparto de auxilios. El principal, como hemos visto, era el abandono de los Estados por parte de los refugiados para concentrarse en la capital, que los responsables de la Sección de Auxilios explicaban de la siguiente manera:

“Los compatriotas que fueron distribuidos por los Estados están sometidos a un régimen distinto a los de la capital, y cuando llegan a ella procuran de la misma manera continuar para encontrarse mejor atendidos sin que haya fuerza moral para hacerlos regresar ya que no podemos establecer españoles de dos categorías. [...] Sinceramente yo no creo que se pueda obligar a nadie a ir en contra de su voluntad a ningún lado, mientras a otros se les mantenga en una situación económicamente floreciente a través del auxilio de manera que dentro de uno o dos años existan dos categorías de españoles, los que conservan su pobreza y la de los ricos, es decir crear gachupines con el dinero de la emigración.”³³⁸

El problema fundamental era que en los estados, como venimos comentando, no tenían las mismas oportunidades a pesar de que el Comité desplegó por ellos a sus “agentes coordinadores”. Las ayudas de las que se podía disfrutar en provincia eran muy

³³⁷ *Tabla de auxilios hasta el 15 de enero*, México, 26 de enero de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

³³⁸ *Informe general sobre el problema del Auxilio*, México, 30 de Septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6404.

inferiores, sobre todo en aspectos como el de la sanidad. Al mismo tiempo, al estar aislados, no podían favorecerse de las redes de apoyos que los propios refugiados iban creando, además de que la cuantía de los auxilios era menor pues el nivel de vida también lo era y normalmente se les proporcionaba un alojamiento aunque en muchas ocasiones éste no resultara de su agrado.

En cuanto los socorros extraordinarios –que en la documentación y contabilidad del Comité aparecen denominados como subsidios- concedidos por el CTARE, corrieron una suerte muy similar a la de los auxilios. En líneas generales, podemos señalar que para su concesión, de la que ya comentamos en su momento las razones por las que no se podían solicitar, se consideraba, no solamente la necesidad del mismo y la validez de las razones para su petición, sino que también se hacía una investigación sobre la calidad del peticionario. Se realizaba un completo informe personal que contenía todo tipo de información sobre el solicitante, desde su formación y titulaciones hasta su estado de salud, su historia personal y actuación en la guerra y, sobre todo, una clasificación moral del candidato. Estos mismos informes se redactaban para la concesión de algún crédito para iniciar empresas.³³⁹

Los socorros se otorgaban, al igual que los préstamos, en principio con carácter reembolsable, es decir, debían ser reintegrados al Comité mediante pagos mensuales. Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones los refugiados no disponían de medios para hacer frente a dichos pagos. El comité solía responder a los impagos con una carta al interesado en la que le recordaba la necesidad del pago de las letras sobre las cantidades prestadas y amenazaba con que la Asesoría Jurídica formularía las reclamaciones judiciales que fueran necesarias.³⁴⁰ Sin embargo, en contadas ocasiones se llegó a este extremo, habida cuenta de la conocida insolvencia de los afectados y el carácter benéfico del Comité Técnico. Según las propias estadísticas del Comité, en todo el período de su funcionamiento, hasta octubre de 1940, en que se otorgaron los últimos créditos, el monto total de las cantidades prestadas con este fin, es decir, como socorros y pequeños créditos, se elevó hasta los \$ 373.301,57. Esta cantidad comprendía la concesión de 376 créditos de diversa cuantía que oscilan desde los \$ 10.000,00 para motar una pequeña empresa hasta los \$ 12,00 de otra solicitud para adquirir unas

³³⁹ Cientos de ejemplos al respecto se encuentran conservados en el archivo del CTARE, lo que constituye una fuente que podría motivar un interesante estudio al respecto, los encontramos en *Minutario de Subsidios (A) Abadía Navarro a (Z) Zoydo Fernández*, México, 1939-1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6461.

³⁴⁰ *Asesoría Jurídica, Gestión del cobro de créditos del Comité*, México, de junio a octubre de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6465.

gafas.³⁴¹ Estos “microcréditos” permitieron a algunas familias emanciparse pero su recuperación por parte del Comité era prácticamente imposible. José Puche comentaba que “*el tipo de pequeña industria no ha dado resultado puesto que la mayor parte de los beneficiarios de esta forma de ayuda se han creído no solo que era dinero propio, sino además de propio, mal adquirido, a juzgar por el poco celo que han puesto en defender los intereses que le fueron confiados*”.³⁴² Como se puede observar en la estadística que a continuación transcribimos, las cuantías que lograron ser recuperadas por el Comité fueron mínimas, a pesar de que FIASA seguirá cobrando lo prestado por el comité una vez desaparecido éste.

“RESUMEN DE LO COBRADO POR AÑOS

<i>Cobrado durante el año 1940</i>	\$ 27.050,80
<i>Cobrado durante el año 1941</i>	\$ 16.989,53
<i>Cobrado durante el año 1942</i>	\$ 14.149,25
<i>Cobrado durante el año 1943</i>	\$ 11.251,66
<i>Cobrado durante el año 1944</i>	\$ 4.936,60

<i>Total</i>	\$ 74.377,84” ³⁴³

Como vemos, la cantidad total recaudada para 1944 no alcanza apenas al 20% de lo prestado. Estas cifras en cierta forma legitiman las críticas de Prieto acerca de que continuaban manejado fondos de los dedicados al auxilio de la emigración una vez el Comité finalizó sus actividades, a través de la FIASA, aunque, como vemos, las cantidades no fueron por este aspecto muy elevadas, pese a que habría que añadir lo derivado del funcionamiento y liquidación del resto de empresas controladas por FIASA.

A causa de todos los problemas y polémicas suscitados por su gestión, los miembros del Comité acabaron por convencerse de que el reparto de auxilios y socorros en metálico era un sistema excesivamente costoso económica y moralmente por lo que comenzaron a buscar alternativas para su desaparición.

“El régimen de auxilios debe tender a la supresión de la entrega en metálico y a la ayuda, en un plano de dignidad y en buenas condiciones en albergue y en comida. Para ello es necesario que se pueda proporcionar tanto a las familias como a los individuos alojamiento en condiciones, que sin ser ni mucho menos lujosas si llenen las condiciones mínimas de vida. [...] De esta manera y resultando más económico que el régimen actual de auxilio, se dará lugar a que todas aquellas personas cuya profesión no tiene fácil acomodo en la vida mexicana puedan buscar individualmente un trabajo adecuado a sus

³⁴¹ Según *Relación de préstamos concedidos por el CTAEM*, México, octubre de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6464.

³⁴² *Informe sobre las industrias del CTARE*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³⁴³ *Préstamos del Comité*, México, 1940-1944, BNAH, fondo CTARE, exp. 6468.

condiciones [...] Si junto a esto va la extensión de los medios de trabajo a través de la creación de industrias, todos nuestros compatriotas tendrán que sentirse satisfechos y atendidos.”³⁴⁴

Por tanto, desde finales de septiembre de 1939, el Comité Técnico trató de retornar a su plan inicial que suponía la supresión de todas las ayudas en metálico prestando sólo las ayudas en forma de albergue y comedor. Con este sistema se podría lograr el feliz desenvolvimiento de todos los refugiados procurando, al mismo tiempo, cuidar las finanzas del propio comité, permitiendo de este modo una mayor inversión para crear puestos de trabajo para la emigración. Sin embargo, este plan chocó con enormes resistencias y dificultades en el momento en que se intentó su aplicación. El 16 de octubre de 1939, se acuerda la supresión gradual de los auxilios en metálico a partir del primero de noviembre de ese mismo año. Esta nueva normativa quedó fijada en los siguientes términos: “*El auxilio será disminuido a partir del 1º de noviembre en un 30% a los perceptores individuales y un 40% a los perceptores familiares. El 1º de diciembre disminuirá otro 30% y el 1º de enero, suspensión completa.*”. Al mismo tiempo, como complemento a esta medida, también se decidió la suspensión del auxilio a todos aquellos beneficiarios a los que el Comité les hubiera ofrecido trabajo y no lo aceptaron. Y, por último, se decide controlar mejor la percepción de estas ayudas mediante la realización de exhaustivas investigaciones de todos aquellos que reciban emolumentos por algún motivo para evitar los fraudes y la picaresca.³⁴⁵

Las reacciones a este acuerdo entre los emigrados fueron, como puede comprenderse, muy negativas. Las resistencias y las críticas al Comité Técnico no tardaron en acumularse. El aluvión de quejas que recibió el Comité³⁴⁶ le obligó a replantearse la situación cediendo a retrasar su aplicación durante un mes. Por otra parte, se atiende a un aspecto que no se había contemplado anteriormente, como es el de las personas que podían ser recolocadas en un plazo más o menos breve en alguna de las empresas creadas por el Comité. En estos casos no convenía la supresión de su auxilio pues se verían obligados a buscar trabajo en otras empresas, quedando las del Comité sin la mano de obra ya seleccionada por sus cualidades y preparación en el caso de que

³⁴⁴ Ídem.

³⁴⁵ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 56, 16 de octubre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁴⁶ Entre ellas destaca las de un grupo de diputados republicanos residentes en México que remitieron una carta al Consejo del Comité expresando su desacuerdo con esta medida. El Consejo del CTARE definió el escrito remitido por los Diputados como “insidioso” pero sí que atendieron a algunas de las razones expuestas en él y decidieron retrasar la supresión de auxilios. Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 68, 8 de noviembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

su desarrollo hiciera requerir aumentar la plantilla. Para solucionar este conflicto se creó una nueva categoría de subsidiados, la de “seleccionados”, de forma que todas aquellas personas que podían tener ocupación en estas empresas, continuaron percibiendo el auxilio a fin de retenerlos a disposición del posible desarrollo de estas industrias.³⁴⁷

Otra fuente de oposición a la supresión de auxilios en metálico surgió en noviembre de 1939. Un gran número de exiliados se reunieron en el Centro Republicano Español. Decidieron constituirse en asamblea y formar una comisión para negociar con el Comité Técnico el asunto de la supresión de auxilios. En un primer momento esta Comisión es muy bien recibida por el CTARE que nombra una representación de funcionarios propios para negociar con la de la Asamblea.

“El consejo acepta con gusto el espíritu de colaboración que anima a los refugiados afectados por el problema que prometen con esta formalidad secundar las iniciativas del Comité y descubrir aquellos perceptores indebidos cuya existencia ha sido apuntada por la propia comisión.”³⁴⁸

Sin embargo, de las negociaciones se desprende que el objetivo de esta agrupación era la continuación de los auxilios en metálico aunque fuera de manera parcial, punto éste al que no estaba dispuesto a llegar el Comité. Por esto terminan las negociaciones sin llegar a ningún acuerdo. Pero varios factores se aliaron para que la supresión de los auxilios en metálico se continuase alargando más de lo previsto. En primer lugar, la presión popular. La medida fue enormemente impopular entre los refugiados de manera que incluso los miembros del Comité tuvieron que tomar algunas medidas para garantizar su seguridad personal, como se deduce por ejemplo del acuerdo que transcribimos:

“Con motivo del acuerdo de supresión de auxilios y subsidios se ha observado un ambiente coactivo y falta de respeto hacia el Consejo por lo que, a sugerencia del Sr. Carner, se acuerda que las sesiones del mismo se celebren fuera del domicilio del Comité o de la FIASA en el lugar que se convenga previamente.

Asimismo entiende el Sr. Carner que es menester que se adopten medidas de seguridad con respecto a las personas más responsables del Consejo y de las oficinas del Comité y de la FIASA. En evitación de actos de violencia que es conveniente que no se produzcan”.³⁴⁹

Como vemos, los miembros del Consejo llegaron a temer por su integridad y decidieron celebrar las sesiones en lugar secreto para evitar las presiones de los refugiados y posibles ataques. Otro factor de presión lo constituyó la formación entre

³⁴⁷ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 69, 10 de noviembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁴⁸ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 73, 21 de noviembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁴⁹ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 123, 25 de marzo de 1940 BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

los refugiados afectados de una nueva organización, la Agrupación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM) que llevaron en sus negociaciones con el Comité una política mucho más agresiva.³⁵⁰ No dudaron en acudir al Gobierno Mexicano para hacer presión sobre la necesidad de la continuidad de los auxilios. Esta metodología en las reclamaciones de los refugiados resultó mucho más efectiva. La consecuencia fue la existencia de serias tensiones entre la AIEM y el Comité Técnico que trató de defender su posición ante el ejecutivo mexicano acusando a la AIEM de verter “*insidias y calumnias*”. La Secretaría de Gobernación tuvo que acabar tomando un papel de mediador entre ambas partes con el consiguiente descrédito para la labor del Comité y el exilio español en general.³⁵¹

Por último, pero no por ello menos importante, estaba el factor político que aconsejaba al Comité continuar con los auxilios, yendo incluso más allá de sus posibilidades económicas pues en palabras del propio Puche: “*Esta situación redundará desfavorablemente en el prestigio de la labor política que ha seguido el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles, frente a la actitud y posibilidades del Sr. Prieto.*”³⁵² Es, sin duda, un factor relevante muy a tener en cuenta. El momento en que los recursos financieros del Comité se estaban agotando y, además, la situación en Europa hace imposible la llegada de nuevos recursos coincidió con el comienzo de las actividades de la Delegación de la JARE. Prieto y sus compañeros comienzan a repartir auxilios y subsidios de una forma en la que el Comité no puede ya competir. Así lo explicaba José Puche:

³⁵⁰ La Asociación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM) fue fundada el 13 de octubre de 1940, con representación de todos los partidos excepto del comunista. Su origen se basa en “*el descontento que iba creciendo día tras día en contra de la labor funesta y partidista que desarrollaba el Comité Técnico*” y en su manifiesto fundacional, enviado a José Puche pretendían “*examinar documentalmente la tarea realizada por el organismo que usted preside*”. La AIEM estuvo presidida por el socialista Tiburcio Díaz Carrasco y contaba con Alfredo Piqueras como vicepresidente, Miguel Cardona Rusell como secretario general, Antonio Torre Gorostiza como secretario adjunto y de actas, Mariano García Lorenzana como tesorero, Santiago Bilbao como contable y como vocales: Pedro Mendoza, Francisco Muñoz y Gerardo Saura. En *El pleito de la Asociación de Inmigrantes Españoles en México*, México, 29 de septiembre de 1940, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 27, exp. 11-1. Las relaciones de la AIEM con el CTARE fueron siempre muy complicadas pues definían su gestión con las siguientes palabras: “*La ineptitud acreditada por el Comité Técnico en el establecimiento de empresas en las que se ha destruido una fortuna con absoluta irresponsabilidad [...] la inversión en subsidios y albergues de los fondos a cargo de ellos, supone una dilapidación delictuosa de un patrimonio*”. En *Manifiesto a los refugiados españoles y la opinión pública mexicana*, México, 27 de agosto de 1940, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 27, exp. 2-7.

³⁵¹ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 136*, 29 de abril de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁵² *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 141*, 20 de mayo de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

“[...] la agudización del problema ha coincidido con la llegada de los ilustres tribunales [Prieto, Andreu y Palomo] que la bondad de Dios tuvo a bien otorgarnos a los infelices españoles, que han aprovechado esta contingencia para azuzar a la gente contra nosotros. Hubo visitas al hombre prominente [Prieto] para pedirle consejo y les alentó a continuar la campaña contra nosotros si bien rogándoles que no hubiera derramamiento de sangre al enterarse de ciertos propósitos más o menos homicidas contra mi persona, pues aquí hay quien cree que quitándome de en medio la causa del negrinismo sufriría un rudo golpe”.³⁵³

Todo esto motivó que la suspensión de auxilios se convirtiera en un proceso largo y complejo que no llegó a completarse totalmente hasta mayo de 1940, justo en el mismo momento en que el Comité liquida sus oficinas y todo su aparato administrativo. Dicha suspensión, a pesar de todo, se fue haciendo de forma gradual. Pues según Puche una supresión “radical hubiera entrañado un escándalo mayúsculo y la definitiva intervención de nuestros adversarios que hubieran aprovechado este descontento y abandono para aducir delante de quien ustedes pueden suponer [el gobierno mexicano] nuestra incapacidad”.³⁵⁴ Para evitar estos extremos se mantiene, en un primer momento, los auxilios al grupo de seleccionados para las empresas del Comité y a los mutilados de guerra así como a los mayores de sesenta años y a los enfermos.³⁵⁵ Después y a lo largo de los primeros meses de 1940, se fue suprimiendo este auxilio aunque los afectados no quedaron totalmente desamparados sino que pasaron a recibir la ayuda mediante el servicio de albergue y comedor. Tras la supresión de los albergues y comedores, en julio de 1940, quedó el Comité prácticamente liberado de este tipo de ayudas aunque, como vimos, continuó manteniendo a un reducido grupo de personalidades y afines autorizados por el gobierno Negrín hasta bien entrado 1942. Puche valoraba de forma muy negativa el reparto de estas ayudas que solamente mantuvieron “porque las autoridades del país [lo] consideraban como un compromiso de nuestra parte que sólo llegaría a ser cancelado cuando hubiéramos resuelto hasta el último problema, planteado por el último de nuestros compatriotas llegado al país”. En conjunto, Puche calculaba que en la atención a los contingentes que tuvieron que mantener se consumió “un 50% de las cantidades de que hemos venido disponiendo. La

³⁵³ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 5 de diciembre de 1939, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³⁵⁴ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 5 de diciembre de 1939, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³⁵⁵ Según “Informe del Dr. José Puche ante la Conferencia Panamericana de Ayuda a los Refugiados Españoles” Trascrito en *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 26, México, 22 de febrero de 1939.

*cifra es más elevada, si unimos a ella el quebranto económico irrogado a nuestras industrias y realizaciones”.*³⁵⁶

1.2.4 Los servicios sanitarios

La atención sanitaria fue uno de los aspectos fundamentales de la labor de ayuda llevada a cabo por el Comité Técnico. Hay que tener en cuenta la situación de precariedad higiénica y sanitaria de la que procedían los refugiados; después de una guerra civil de tres años, a la que siguió el periodo de internamiento en los campos franceses, para culminar en un largo viaje en barco muchas veces en condiciones de hacinamiento. Con estos antecedentes, a lo que hay que unir las dietas deficientes y descompensadas que padecieron, no es de extrañar que se desarrollaran todo tipo de afecciones. Por estas razones, la atención médica a la población refugiada se hizo indispensable. Inicialmente, la política sanitaria del CTARE estuvo presidida por la falta de iniciativa propia, organizando unas ayudas de carácter subsidiario. Es decir, no articularon nuevos servicios sanitarios dependientes de la organización de auxilio, sino que, simplemente, se dedicaron al pago de las facturas médicas que les presentaban los refugiados que no pudieran costearlas, por los servicios ofrecidos en clínicas y hospitales ya existentes. De este modo, el Comité Técnico se apoyó, en un primer momento, en la actuación de la beneficencia para las atenciones sanitarias de los refugiados sin medios para costeárselas. Así, instó a los refugiados a acudir a centros médicos de beneficencia. Un ejemplo se recoge en la siguiente información publicada en las páginas de su Boletín:

*“Nos traen informes muy elogiosos acerca de la labor que, en auxilio de los emigrantes españoles, que están enfermos, realiza la gran institución de Beneficencia particular que es el Sanatorio Español. Como es sabido, esta institución la sostiene la antigua colonia de españoles en México. [...] Limitémoslos a participarles a los rectores del Sanatorio Español, nuestra más viva gratitud”.*³⁵⁷

En estos primeros momentos del exilio en México, a pesar de las diferencias ideológicas existentes entre la antigua colonia española y los refugiados de la Guerra Civil, las instituciones sanitarias de la Beneficencia Española atendieron sin problemas a los refugiados. Tanto fue así que el Comité intentó llegar a un acuerdo con la

³⁵⁶ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 6 de febrero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³⁵⁷ “El Sanatorio Español”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 4, México, 7 de septiembre de 1939.

Beneficencia Española para conseguir “*una cuota más baja o de tipo colectivo buscando asistencia para todos*”.³⁵⁸ Sin embargo, el sanatorio español se encontraba en ese momento saturado con sus instalaciones al límite, por lo que sería difícil establecer ese acuerdo. Al mismo tiempo, se buscaron otras alternativas, de hecho, los dirigentes del Comité se plantearon el proyecto de fundar una clínica de asistencia médica dependiente del Comité, pero este proyecto no se puso en marcha porque entrañaría “*el pago de sueldos, alquiler de casas, compra de material, etc.*” De modo que, finalmente, se abandona por “*las dificultades que presenta y por el carácter de las ocupaciones del Comité*”.³⁵⁹ No obstante, el Comité, siguiendo su máxima de fomento de las empresas iniciadas por republicanos españoles, no dudó en financiar por medio de créditos la instalación de todo tipo de clínicas y consultas por los numerosos médicos españoles que habían llegado refugiados al país y que, al igual que el resto de sus compañeros, necesitaban una colocación. Además el Comité también podía fomentar su desenvolvimiento aportando la clientela. Se enviaba a los enfermos que recibían la asistencia sanitaria del CTARE, preferentemente, a las clínicas y consultorios fundados por médicos refugiados españoles.

Para organizar este tipo de ayudas el Comité creó una “sección médica” que se dedicaba a la tramitación de las solicitudes de los médicos que pretendan establecer una consulta, así como las de los enfermos que soliciten atención médica y el pago de sus posteriores facturas. Junto a estas tareas también era obligación de la sección médica la elaboración de “*una lista con los nombres y las direcciones de los médicos refugiados que prestan servicios en el comité y de farmacias y clínicas, adonde se puede acudir en caso de urgencia*”. Igualmente estaba encargada, esta sección, de “*inspeccionar periódicamente los albergues, hoteles y comedores organizados por el Comité Técnico y darán cuenta en informe escrito del estado sanitario de los mismos a la presidencia del Comité*” Además, la sección médica “*enviará a la Secretaría General una relación de proveedores (farmacéuticos, ópticos, etc.) cuyo servicio se utiliza y razones económicas de su elección. Y asimismo se establecerá otra relación nominal de los servicios médicos y farmacéuticos prestados a los refugiados especificando los profesionales que los realizaron*”.³⁶⁰

³⁵⁸ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 1, 29 de junio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁵⁹ Ídem.

³⁶⁰ Las citas son de *Instrucciones especiales para la Sección Médica*, México, 14 de Agosto de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 229, exp. 6473.

En lo referente a la instalación de consultorios médicos, en esta sección del comité se encargaron de elaborar unos presupuestos del coste de todos los materiales necesarios al efecto para, de esta forma, hacer un informe del presupuesto necesario para montar este negocio, diferenciando los precios en el Distrito Federal y en los Estados. Basándose en estos informes, el comité elaboró unos baremos para la ayuda al establecimiento de médicos y, de esta forma, las ayudas que concedía para este concepto fueron siempre las mismas.³⁶¹ El problema que tenía este sistema era que, en ocasiones, hubo enfermos que necesitaban de aparatos muy especializados para su tratamiento y que los consultorios creados no poseían, por lo que en determinadas ocasiones se vieron obligados a adquirir estos aparatos.³⁶²

Junto con la financiación de las consultas médicas el Comité completaba sus atenciones a los enfermos más desamparados con el pago de un subsidio para su mantenimiento durante la enfermedad y, si este residía en uno de los albergues del Comité, también se le entregaba una nota para que en el comedor le prepararan un régimen alimenticio adecuado a su dolencia. En los comedores del Comité, en efecto, además de los menús habituales tenían varios tipos más, para enfermos, cada uno adecuado para un tipo de dolencia específico.³⁶³ De este modo, si nos fijamos en cómo los datos que venimos comentando se plasman en cifras, encontramos, por ejemplo, que los gastos que en concepto de servicios sanitarios debió sufragar el Comité en el último trimestre de 1939 se elevaron a \$ 47.272,00 pesos, de los cuales \$ 29.078,00 se desembolsaron por los auxilios concedidos a los enfermos, \$ 13.956,00 por recetas y \$ 4.238,00 por gastos de sanatorio, es decir, de hospitalización.³⁶⁴

Al igual que el resto de los servicios ofrecidos por el Comité Técnico las principales dificultades para su desarrollo llegaron en el segundo trimestre de 1940. Como resultado

³⁶¹ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 21*, 15 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁶² Un ejemplo de este extremo lo encontramos en las actas del Comité: “...*Puche expone la solicitud de la sección Médica para adquirir algunos aparatos necesarios para el tratamiento de ciertos enfermos que se ve interrumpido por la carencia que de dichos aparatos tienen los médicos que les atienden. Se examina esta cuestión y se acuerda adquirir un aparato de neumotórax y otro de diatermia...*” En *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 123*, 25 de marzo de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁶³ En este sentido se pueden consultar los cientos de vales para enfermos que expedía el Comité, en el que se indicaba, el nombre del enfermo, la cuantía del subsidio y el número de días que debía cobrarlo. Con estos vales el enfermo podía pasarse por la sección de auxilios del Comité a cobrar su subsidio. Del mismo modo, también le expedían notas en las que indicaban la enfermedad que tenía, el comedor donde debía comer y el tipo de Régimen (A-B-C...) para las comidas especiales. Todas estas notas se conservan en BNAH, fondo CTARE, caja 229, exp. 6473.

³⁶⁴ Datos extraídos de *Servicios sanitarios*, México D. F., 16 de Enero de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

de la supresión de los auxilios en metálico, se multiplicaron las solicitudes y los gastos de dicho servicio, ya que los refugiados, sabedores de que los enfermos continuaban percibiendo las ayudas del comité, acudían a los servicios médicos para que les diagnosticaran todo tipo de enfermedades, reales o imaginarias, a fin de continuar percibiendo las ayudas. Esta picaresca hizo que los gastos por este concepto alcanzaran cifras astronómicas y que José Puche perdiera la fe en sus compatriotas cuya mentalidad definía de la siguiente manera:

*“La mentalidad de la gente ha variado muy poco. Su composición de lugar es la siguiente: nosotros manejamos el dinero de todos; además nosotros somos el Estado y por lo tanto tenemos obligación de velar por las necesidades de los españoles llegados aquí y de los que van naciendo, que por cierto son bastantes, ya que la prolificidad de nuestras mujeres no se agota en el exilio. Este criterio de Estado providencia no solo lo comparten todos los emigrados, sino también los técnicos a quienes encargamos la realización del programa de iniciativas y trabajos que ya están en marcha, es decir, cuando se agotan los créditos suponen que un nuevo presupuesto vendrá a remediar las faltas de previsión, cálculo o de cualquier otra índole que se produzcan. He enronquecido tratando de disuadir a nuestros compatriotas y colaboradores de que esto no es así y pronto tendrán que ver con hechos lo que no quisieron apreciar con buenas razones”.*³⁶⁵

En vista de tan inusitado aumento de los gastos médicos al Comité que, no lo olvidemos, por estas fechas pasa ya por serias dificultades económicas, no le quedó otro remedio que suspender también el servicio de asistencia médica al mismo tiempo que los auxilios en metálico. Para sustituir este servicio y que los refugiados realmente enfermos no quedaran desamparados, se trató de llevar a cabo la creación de una “Mutualidad Médica”³⁶⁶ que mediante el pago de una cuota por individuo parado atiende sus necesidades. Sin embargo, todo parece indicar que este proyecto no pasó del papel, ya que al poco de tomarse este acuerdo y algunos posteriores confirmando la necesidad del proyecto y de acelerar los trámites para su creación, nos encontraremos ya en junio de 1940, fecha en que se produce el conflicto alrededor de la llegada del Vapor “Cuba” y el agotamiento de los fondos del Comité, por lo que se declarará ante el gobierno mexicano incapaz de mantener las estructuras de auxilio creadas. De esta forma, el problema pasaría a ser objeto de la atención de la Delegación de la JARE.

³⁶⁵ Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9 de mayo de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

³⁶⁶ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 122, 22 de marzo de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

1.2.5 La Oficina de Trabajo.

Entre los servicios ofrecidos por el CTARE, cabe mencionar la labor que desarrollaba la llamada “Oficina de Trabajo”. Se trataba de una sección del Comité dedicada a la elaboración de una bolsa de trabajo al servicio de los refugiados españoles. Era una sección que, en palabras de su director y creador, Pedro Puente, debía ser “*uno de los organismos más importantes en la obra de ayuda a los refugiados españoles cuyo “leif motiv” es el de procurar trabajo para todos.*” Sin embargo, por desgracia, el volumen de trabajo que desarrolló esta sección no se acercaba, ni de lejos, al de otras, como la sección de auxilios y albergues. La Oficina de Trabajo fue creada el 8 de septiembre de 1939, aunque ya se venían realizando trabajos preparatorios desde julio. Básicamente, se dedicaba a la elaboración, a partir de trabajos estadísticos, efectuados con los datos existentes en otras secciones del comité, de una bolsa de trabajo que permitía tener localizados a los refugiados y clasificados por profesiones, de forma que, cuando surgiera un puesto laboral se pudiera ofrecer personal cualificado. Esta oficina también proveía el personal para las empresas creadas por el CTARE y seleccionaba a los candidatos idóneos en el caso de que dichas empresas tuvieran necesidad de ampliar su plantilla, elaborando una “lista de seleccionados”. El trabajo de esta Oficina se desarrolló en torno a la creación de varios ficheros que conforman el archivo de la Bolsa de Trabajo. El organigrama de dichos ficheros era el siguiente.³⁶⁷

- General: En este fichero figuraban todos los refugiados por orden alfabético,
- Profesional: estaba integrado por las siguientes secciones
 - o Colocados en el Distrito Federal
 - o Colocados en los distintos Estados
 - o Parados en el Distrito Federal
 - o Parados en los distintos Estados

Este fichero profesional estaba, asimismo, clasificado en grandes grupos industriales y profesionales entre los que se clasificaba a los refugiados por categorías profesionales: Agricultura y ganadería; Alimentación; Artes Gráficas; Bellas Artes; Comercio; Comunicación y transporte; Construcción; Enseñanza; Empleados; Higiene; Industria; Jurídicos; Madera; Medicina; Metalurgia; Militares y Marinos; Pesca; Piel; Textiles; Vestido y Tocado y No clasificadas. A su vez, cada uno de estos grandes

³⁶⁷ Memoria que la Oficina de Trabajo eleva a la Presidencia, México, 15 de octubre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

grupos tendía una subclasificación numérica; así, por ejemplo, el grupo de construcción, estaba subclasificado en: Sub.1 Albañiles, Sub.2 Aparejadores, etc. En conjunto, el archivo de la oficina de trabajo clasificaba profesionalmente las fichas de unos 8.301 refugiados. De los que 4.420 eran varones con una profesión definida; 1.111 mujeres con una profesión definida; 1.416 mujeres dedicadas a las labores del hogar y el resto, 1.354 niños menores de quince años.³⁶⁸ De esta estadística deducimos que el 44% de las mujeres refugiadas españolas arribadas a México tenían un trabajo fuera del hogar, lo cual supone una tasa muy elevada de emancipación femenina para la época que estamos tratando.³⁶⁹

La Oficina de Trabajo trataba de tener clasificados a todos los refugiados en función de su cualificación laboral. Sin embargo, debido a la diversidad de profesiones de muchos refugiados, así como a la necesidad de readaptación que debieron sufrir muchos, ya que no encontraban trabajo en su profesión original y debían aceptar oficios diferentes al suyo, los funcionarios de la Oficina de Trabajo se vieron obligados a mantener una duplicidad o incluso triplicidad de fichas. La solución a este problema la ilustraban con un ejemplo:

“Supongamos el caso de Juan Martínez, de profesión maestro que trabaja como peón en los Talleres Vulcano. En este fichero existirá una ficha como “español colocado”; otra, roja como readaptado provisional. De esta forma tendremos en cada momento posibilidades de realizar estadísticas de españoles colocados, de profesionales que trabajan en sus oficios, de readaptados, etc.”³⁷⁰

Aplicando esta metodología de trabajo para el funcionamiento de la bolsa de empleo, se lograba tener clasificados profesionalmente a todos los refugiados sin empleo. De modo que, cuando llegaba una oferta de trabajo, simplemente había que tirar de la lista de la profesión necesaria para poder seleccionar candidatos. Sin embargo, la circulación de información y la comunicación entre las diferentes secciones del Comité distaba mucho de ser perfecta. Fueron constantes las quejas acerca de las dificultades y los retrasos para obtener informaciones. Del mismo modo, también abundaron las quejas hacia los agentes coordinadores en los estados, pues algunos de ellos no entregaban convenientemente los informes de altas y bajas en su estado. Los

³⁶⁸ Cuadro profesional de los refugiados políticos españoles en los Estados Unidos Mexicanos, México, 11 de noviembre de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6358.

³⁶⁹ Hay que tener en cuenta que, en 1930, la población activa femenina en España era de tan sólo el 24%. Según COBO, Juana: “La mujer trabajadora en la Segunda República”, Recurso Web en <http://revolucionspanola.elmilitante.org/index.htm>

³⁷⁰ CTARE, Memoria de la Oficina de Trabajo, México 18 de septiembre de 1939, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 271-3.

coordinadores tampoco solían entregar los índices profesionales que les solicitaba la oficina de trabajo, donde debían hacer constar la situación laboral de cada uno de los refugiados en su Estado, quienes trabajaban y quienes no, así como cuál era su profesión original. Por otra parte, también encontró la oficina problemas para la actualización de su archivo, ya que cuando alguno de los incluidos en la lista encontraba trabajo por su cuenta debía informar de ello. Sin embargo, era difícil que los refugiados se preocuparan por informar al respecto pues, como decía el director de la oficina, Pedro Puente: *“los refugiados, en general, no se acercan a la oficina más que cuando necesitan alguna cosa que a ellos interesa exclusivamente”*, de forma que, cuando encontraban trabajo algunos no volvían jamás por el Comité mientras que otros, como ya vimos anteriormente, ocultaban su ocupación para seguir percibiendo el auxilio.³⁷¹

Sobre la actividad desarrollada por la Oficina de Trabajo, desgraciadamente, carecemos de datos completos sobre la labor que desempeñó en la búsqueda de empleos para los refugiados españoles. Podemos hacernos una idea del nivel de trabajo que desarrollaba y de la situación laboral de los refugiados a través de la siguiente tabla:

Tabla XVI:

Comparativa de los colocados en el D.F. en 1939 y 1940		
Empresas	Sept. 1939	Mayo 1940
Comité Técnico	45	59
FIASA	37	38
Vulcano	200	160
Industrial Gráfica		37
UNAMEXCO		5
IQFA S.A.	3	23
Séneca		35
Por concesión préstamo	44	176
En industrias particulares	263	489
TOTAL	592	1.022

Fuente: elaboración propia a partir de datos en diversas fuentes.³⁷²

Las cifras expuestas nos permiten comparar dos momentos en la vida de este organismo. El primero, en septiembre de 1939, cuando apenas las primeras empresas creadas por el Comité Técnico habían comenzado a dar sus primeros pasos y el segundo, ocho meses después, en mayo de 1940, en el momento en que el CTARE había comenzado a recortar varios de sus servicios. El resultado que podemos apreciar

³⁷¹ *Memoria que la Oficina de Trabajo eleva a la Presidencia*, México, 15 de octubre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

³⁷² Los datos para 1939 provienen de *CTARE, Memoria de la Oficina de Trabajo*, México 18 de septiembre de 1939, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 271-3. Mientras las cifras que ofrecemos para mayo de 1940 han sido extraídas de *Colocados por el Comité*, México, 1 de mayo de 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6359.

es que, en cifras generales, el número de refugiados que han encontrado colocación en el Distrito Federal se había incrementado; de hecho, la cifra de mayo de 1940 prácticamente llega a doblar a la del septiembre anterior. No obstante, si hacemos una lectura más detallada podemos comprobar que el principal incremento se produce en los colocados en industrias particulares, es decir, en empresas mexicanas sin vinculación alguna con el CTARE y en los colocados por concesiones de préstamos, aquellos a los que el Comité o la FIASA les otorgaron un crédito para montar una empresa por su propia iniciativa. Sin embargo, en lo referente a las industrias dirigidas directamente por este organismo en ninguna encontramos un crecimiento significativo de plantilla. Hay que tener en cuenta que en lo referente a UNAMEXCO, Industrial Gráfica, Séneca e IQFA no teníamos datos para septiembre de 1939, pues todavía no habían comenzado a funcionar en la práctica. Pero en cuanto a Vulcano, podemos ver que pierde 40 trabajadores y por lo que respecta a los refugiados que trabajan en FIASA y en el propio Comité Técnico, aunque la cifra aumenta ligeramente no eran empresas productivas sino estructuras administrativas dependientes de los fondos del Comité. Por tanto, podemos concluir que el número de refugiados con trabajo aumentó en este período pero no gracias a la iniciativa empresarial del CTARE sino a la iniciativa particular de los refugiados.

No obstante, la labor de esta Oficina de Trabajo estuvo en muchas ocasiones obstaculizada por los directivos de las propias empresas del Comité. Pues, en muchas ocasiones, preferían incorporar empleados por sus propios medios. Por ejemplo, en el caso de la empresa de construcciones metálicas Vulcano:

*“Unos entraron al taller por amistades personales, otros por ese terrorismo verbalista, que prodigan, al parecer con buenos resultados, los peores elementos de la emigración, etc. Lo innegable es que hay muchos operarios en Vulcano que ocupan puestos que lógicamente deberían pertenecer a metalúrgicos, que continúan parados y que darían más rendimiento por su conocimiento de la profesión”.*³⁷³

El uso y abuso del nepotismo y el amiguismo en las contrataciones para las empresas iniciadas por el CTARE no fue un caso aislado de Vulcano sino que encontramos ejemplos de esto en prácticamente todas. Para empezar por sus consejos de administración, que no estaban compuestos por personas expertas en la administración de empresas o en el campo al que se dedicaba cada una de ellas. Por el contrario se ubicaba en estos puestos, preferentemente, a militares, ministros y altas personalidades

³⁷³ Memoria que la Oficina de Trabajo eleva a la Presidencia, México, 15 de octubre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478..

afines al negrinismo a los que no se encontraba una colocación acorde con su relevancia social en ninguna parte y se les instalaba en estos consejos para que pudieran cobrar las dietas permitiéndoles abandonar parcial o completamente los subsidios del Comité. Obviamente, todas estas actividades solamente redundaron en perjuicio del propio Comité y de la marcha de las empresas por él creadas.

1.2.6 Síntesis de los servicios del CTARE

Llegados a este punto y antes de adentrarnos en las inversiones empresariales emprendidas por el Comité Técnico en México debemos hacer una ponderación cuantificadora de lo que significaron todos estos servicios sobre los que hemos venido tratando. Resulta más clarificador si establecemos las cantidades empleadas por el CTARE en la siguiente Tabla:

Tabla XVII:

Cantidades invertidas por el CTARE en servicios y préstamos (1939-1940)				
Conceptos	1939	1940	TOTAL	%
Gastos Generales	266.344,95	321.717,44	588.062,39	11,63
Valores inventariables	114.443,02	2.544,55	116.987,57	2,31
Auxilios generales a Refugiados	799.092,03	712.682,73	1.511.774,76	29,90
Alojamiento y alimentación	170.210,79	216.717,48	386.928,27	7,65
Auxilio a Refugiados Chihuahua		307.265,33	307.265,33	6,08
Vapor Manuel Arnús	10.951,90	157.653,49	168.605,39	3,33
Atenciones yate Vita		119.067,72	119.067,72	2,35
Castillo de Perote	10.073,43	132.498,46	142.571,89	2,82
Delegación de Veracruz		295.017,30	295.017,30	5,83
Comité de Ayuda Chile	16.716,50	54.391,00	71.107,50	1,41
Envíos Ayuda Rep. Dominicana		1.247,50	1.247,50	0,02
Socorros extraordinarios	137.484,02	23.601,00	161.085,02	3,19
Préstamos colonias agrícolas	101.837,39	66.003,71	167.841,10	3,32
Préstamos Varios	158.328,74	171.807,74	330.136,48	6,53
Préstamos reintegrables	140.852,61	400.024,34	540.876,95	10,70
Entregas a justificar	704.918,45	-567.509,01	137.409,44	2,72
Indem. accidentes laborales	338,00		338,00	0,01
JARE (Muebles, efectos cedidos)		9.675,20	9.675,20	0,19
TOTAL (Pesos MXP)	2.631.591,83	2.424.405,98	5.055.997,81	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estados de situación del Comité*, México, 1939-1941, BNAH, fondo CTARE, exp. 6068.

Comprobamos que, en todos los conceptos anteriormente expuestos, el Comité Técnico invirtió durante su aproximadamente año y medio de actuación unos cinco millones de pesos. Es decir, si habíamos calculado los recursos del CTARE en unos diez u once millones de pesos, aproximadamente el 50% se emplea en estos asuntos y, por tanto, el restante 50% se marchó en las inversiones empresariales emprendidas por

el Comité. Otra de las lecturas interesantes que extraemos es que el gasto en 1939 fue superior al de 1940. Hay que tener en cuenta que el CTARE comenzó a funcionar a partir de junio de 1939, por tanto, en esos seis meses restantes se invirtieron \$ 2.631.591,83. Por el contrario el funcionamiento del Comité durante 1940 tampoco fue regular sino que la mayor parte de sus egresos durante ese año se centrarían en la primera mitad del año. Durante la primavera ya se suprimirían los auxilios y préstamos en metálico a lo que se unirían en el verano los servicios de albergue y comedor. Por tanto, a partir de julio de 1940 se redujeron enormemente las cantidades gastadas por el Comité, que quedaron limitadas a las de liquidación de sus estructuras y al mantenimiento de un puñado de ayudas.

Entrando en el análisis del gasto por capítulo, sorprende encontrarnos con un 11,6% de gastos generales. Aquí se incluyen, tanto los gastos de personal del comité, como del mantenimiento de sus oficinas. Se trata de un porcentaje bastante alto que viene a confirmarnos la idea de que el aparato administrativo del CTARE era demasiado amplio. Hemos comprobado que en las oficinas del Comité trabajaban en torno a sesenta funcionarios, lo que nos da idea de una excesiva burocratización que no solamente socavaba los presupuestos de la entidad sino que, además, dificultaba su funcionamiento ralentizando su administración y el despacho de los asuntos. A esta cantidad también podemos añadirle los algo más de ciento dieciséis mil pesos que aparecen como “valores inventariables”. En esta partida se recogen los gastos realizados en compra de mobiliario para las oficinas, albergues y otras instalaciones, vehículos, herramientas, material de escritorio y formación de una biblioteca de carácter jurídico y técnico para el desarrollo de las actividades de la Asesoría Jurídica y el Gabinete Técnico.³⁷⁴ También resultan sorprendentes las cantidades invertidas en el mantenimiento de los buques Manuel Arnús y Vita. En estas cantidades se incluye, no solamente el pago de las reparaciones que se realizaron en ambos barcos y los derechos portuarios, sino los sueldos de su tripulación y, también, muy importantes, los gastos efectuados en los procesos legales en los que se enzarzaron los líderes de CTARE y JARE por hacerse con el control de estas embarcaciones para poder realizar el valor de su venta.

³⁷⁴ Sobre la formación de una biblioteca general del CTARE véase *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 56*, 16 de octubre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

Sobre las ayudas directas ofrecidas por el Comité, no sorprende en absoluto ver lo elevado de la cifra del gasto en “auxilios generales a refugiados”, capítulo en el que se comprenden las cifras de lo gastado en los auxilios en metálico y que se lleva aproximadamente un 30% de la inversión total. Resulta interesante comparar esta cifra con la de “alojamiento y alimentación”, es decir, lo invertido en albergues y comedores y que se queda muy por debajo de la anterior, alcanzando sólo un 7,6%. Las cifras nos confirman, de nuevo, que el sistema de albergue y comedor era mucho menos costoso y nos explican el interés puesto por el Comité Técnico en acabar, cuanto antes, con la sangría que suponían las ayudas en metálico y que terminaron por consumir la mayor parte de sus recursos de ayuda. También dentro de las ayudas directas se recogen otras entradas, como los más de trescientos mil pesos que tuvieron que emplearse durante 1940 para ayudar a los refugiados que trabajando en Chihuahua, en la Hacienda Santa Clara, no podían mantenerse por sus propios medios, teniendo que recibir ayudas del Comité para su manutención. En cuanto a las Delegaciones, ya hemos tratado abundantemente sobre el trabajo de la Delegación de Veracruz en la recepción de embarques entre junio y septiembre de 1939. Observamos que la partida de esta Delegación se incluye entre los gastos de 1940. Esto se debe a que la memoria, con la justificación de los gastos de este organismo, no se finalizó y entregó hasta el 31 de diciembre de 1939. Por lo que, durante 1939, estas cantidades figuraban a efectos contables como “entregas a justificar”³⁷⁵ y, sólo en 1940, se encuadran ya en su propio asiento. También se aprecia en la Tabla XVII los envíos que se realizaban a la Delegación de Rodrigo Soriano en Chile -que durante esta etapa suponen unos setenta y un mil pesos- y que se envían algunas partidas de escasa importancia para ayudas a los refugiados en la República Dominicana.

Los socorros extraordinarios que, recordemos, en el caso del CTARE tenían, en principio, carácter reintegrable, inauguran el capítulo de préstamos. En este apartado tuvieron especial importancia los préstamos para la instalación de colonias agrícolas con algo más de ciento sesenta mil pesos de inversión. Como ya vimos, a través de este tipo de ayudas que permitían a los refugiados instalar pequeñas industrias particulares fueron

³⁷⁵ En esta partida se incluyen todos aquellos gastos de los que en el momento de realizar el estado de situación aún no se encontraban justificados de manera contable. Observamos que durante 1939 esa cifra es muy elevada pero en 1940 tiene carácter negativo. Esto se debe a que parte de las cantidades que se recogían en este capítulo el año anterior, como es el caso de lo gastado por la Delegación en Veracruz, y parte de los préstamos reintegrables, se justificaron documentalmente y por tanto abandonan esta categoría. Aún así observamos que en la suma del total permanecen todavía \$ 137.409,44. Esta cantidad, producto de la resta de las anteriores, es lo que aún quedaba por justificar a 31 de diciembre de 1940, fecha en la que se hizo el último estado de situación del que nosotros tomamos los datos.

los que permitieron a un gran número de españoles emanciparse económicamente. Aunque, por lo general, el nivel de recuperaciones que logró el Comité sobre estas cantidades fue muy escaso, por no decir prácticamente nulo. Por último, se incluyen algunas pequeñas partidas contables como las indemnizaciones por accidentes laborales y el valor de los muebles y materiales cedidos a la JARE para la recepción de los embarcados en la expedición del Cuba. Durante los años siguientes, de 1941 en adelante, una vez clausurado oficialmente el Comité Técnico, ya hemos comentado que se mantuvieron en marcha unas pequeñas oficinas y se continuó con el reparto de algunas ayudas para altas personalidades y exministros de los gobiernos de Negrín, aunque con unas cuantías mucho más discretas.³⁷⁶

1.2.7 Las industrias y empresas del CTARE

1.2.7.1 El campo educativo: Los colegios del Exilio

A medio camino entre las ayudas directas a los refugiados y la creación de empresas para proporcionarles empleo encontramos la labor realizada por el Comité Técnico con la fundación de colegios. Esta actividad puede entenderse como una inversión más para dar colocación a los refugiados de este sector o como un servicio de entre los que ofrecía el Comité asumiendo la educación de la infancia evacuada. La principal creación del CTARE en el campo educativo fue el Instituto Luis Vives³⁷⁷ de la capital mexicana. No obstante, también se crearon toda una serie de centros en los diferentes estados a través del Patronato Cervantes³⁷⁸ y se financió la creación de otros proyectos particulares como el de la Academia Hispano Mexicana creada a principios de 1940 por los pedagogos Ricardo Vinós y Roberto Alcaraz.³⁷⁹ La importancia que estos centros

³⁷⁶ No disponemos de cifras para todo el año pero sí de un estado de situación a 31 de marzo en el que podemos observar que los gastos generales por el mantenimiento de las oficinas se han incrementado en \$ 27.971,47 y los auxilios generales a refugiados en \$ 6.380,47. Véase *Estado de situación a 31 de marzo de 1941*, México, 31 de marzo de 1941, BNAH, fondo CTARE, exp. 6068.

³⁷⁷ Véase MORÁN GORTARI, Beatriz y PERUJO, Juan Antonio: *Instituto Luis Vives, colegio español de México, 1939-1989. 50 aniversario del Instituto Luis Vives*. México: Embajada de España en México, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1990.

³⁷⁸ Puede consultarse sobre esta institución CRUZ OROZCO, José Ignacio: "El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939", En *Historia de la Educación: revista interuniversitaria*, núm. 14 y 15, 1995-1996, pp. 453-465.

³⁷⁹ Fue el propio CTARE el que puso en contacto a dos socios fundadores, Ricardo Vinós y Lorenzo Alcaraz. Al presentar ambos sendos proyectos de instituciones educativas, dedicadas a la preparación de alumnos de Ingeniería y Arquitectura, deciden presentarlos para que elaboraran conjuntamente un proyecto que fuera analizado por el Comité. El modelo educativo que implantaron se inspiraba en el Instituto-Escuela, de ahí la importancia que otorgaron a la enseñanza activa. Tenían laboratorio y biblioteca, que eran muy utilizadas por los alumnos, y se dedicaba especial atención a los trabajos manuales, la educación física y las visitas a lugares de interés. Para su puesta en marcha contaron

alcanzaron en el imaginario colectivo del exilio republicano español en México fue tremenda. El éxito de algunas de estas creaciones, principalmente del Luis Vives y el Colegio Madrid –creado por la JARE-, fue tan importante que han llegado a convertirse en algunas de las instituciones culturales de más tradición y prestigio de las iniciadas por los republicanos españoles refugiados en el país americano. Han acaparado la atención de numerosos investigadores³⁸⁰ y han logrado sobrevivir hasta la actualidad manteniendo intacto su prestigio como instituciones educativas de primer orden.

No obstante, cabe preguntarnos: ¿Cuáles fueron las causas de la importante implicación de las organizaciones de ayuda en los proyectos educativos? Para dar respuesta a esta cuestión debemos acercarnos primero al perfil de los refugiados españoles arribados a México. Mucho se ha especulado acerca del número de los españoles que llegaron a México y la cifra que al respecto ofrecen unos u otros autores varía enormemente.³⁸¹ Sin embargo, a nuestro entender, las cifras más fiables son las que ofrece Clara Lida basadas en los datos del Registro Nacional de Extranjeros y que señalan para los años de 1939 a 1950 la entrada de poco más de veinte mil registros de españoles mayores de quince años, de los que, la práctica totalidad, eran refugiados.³⁸²

con un crédito de \$ 50.000,00 concedido por el CTARE. Sin embargo, esta institución nunca ha sido considerada como una de las creaciones del Comité Técnico ya que éste nunca tuvo una intervención directa, sino que, simplemente, se ofrecieron préstamos a título de préstamo personal a Ricardo Vinós y Alcaraz del mismo modo que hicieron con muchos otros negocios montados por refugiados. *Borradores de las actas del Consejo del CTARE*, Acta nº 61, México 26 de Octubre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁸⁰ Pueden consultarse las obras de CRUZ OROZCO, José Ignacio: “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”, en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº 2, 2001, pp. 85-109; *Maestros y Colegios en el Exilio de 1939*. Valencia: Estudis universitaris 92, Institució Alfons el Magnànim, 2004.; *La educación republicana en América (1939-1992)*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1994; “Los colegios del exilio. La obra educativa de los maestros y profesores valencianos”, en GIRONA, A. y MANCEBO, A.F. (eds.): *El exilio valenciano en América: obra y memoria*. Valencia: Universitat de València, 1995, pp. 95-110; y “Los Colegios del Exilio”, en CRUZ OROZCO José Ignacio (Ed.): *Los colegios del Exilio en México*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2005, pp. 39-68. ALBA, M.: *Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años de Colegio Madrid*. México: Colegio Madrid, 1991; CANALES, Leticia: “El Colegio Madrid de la Ciudad de México” en CRUZ OROZCO José Ignacio (Ed.): *Los colegios del Exilio en México*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2005, pp. 139-146.

³⁸¹ Vicente Llorens estima que el número de refugiados “sobrepasó los quince mil y quizá no anduvo muy lejos de los veinte mil” en LLORENS, Vicente: “La emigración Republicana de 1939”, en ABELLÁN, José Luis: *El exilio español de 1939*. Madrid: Taurus, 1976, pp. 126-127. Mientras que Pike afirma que llegaron a cincuenta mil. En WINGEATE PIKE, David: *Vae Victis, los republicanos españoles refugiados en Francia 1939-1944*. París: Ruedo Ibérico, 1969.

³⁸² LIDA, Clara E. con la colaboración de Pilar Pacheco Zamudio: “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, En LIDA, Clara E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. pp. 25-51.

A partir de esta fuente, la doctora Lida estima que la proporción de menores de edad que acompañaba a estos adultos era del 25%³⁸³ mientras que Dolores Plá, basándose en los registros de entrada de los pasajes de los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique, rebaja dicha proporción al 20%.³⁸⁴ Según estos cálculos, para una población adulta de 20.000 refugiados tendríamos que añadir entre cuatro y cinco mil menores de quince años según atendamos a una u otra proporción. En ambos casos, podemos corroborar que se trata de un número bastante elevado de menores en edad escolar que legitiman y podrían explicar por sí mismos la creación de todos los colegios del exilio. Se trata, no solamente, de escolarizar a todos estos niños sino también de mantener su identidad.³⁸⁵ La creación de estos centros permitía que los niños exiliados se mantuvieran en una especie de “reserva espiritual española y republicana”, de manera que se preservaran intactas sus identidades española y republicana.

Pero, junto al análisis cuantitativo, hay que añadir la perspectiva cualitativa. Dolores Plá basándose en los listados de embarques de las tres grandes expediciones del verano de 1939, estableció un análisis del perfil socioeconómico de los refugiados. Según estas cifras, se constata que el 48 % de los arribados a México pertenecían al sector terciario. Dentro de este sector destacaban profesionales, profesores y maestros e intelectuales y artistas que suponían un 58,34% dentro del sector terciario; en cifras totales hablamos de unas 692 personas de entre los 4.660 llegados en estas expediciones.³⁸⁶ Por tanto, un 14,8% de este grupo provenía de sectores que podían dedicarse a la enseñanza. Concretamente 163 personas, un 3,5 % eran, de hecho, maestros y catedráticos. Se trata, por tanto, de uno de los sectores que contaba con mayor número de representantes a su llegada a Veracruz. Proporcionar colocación a este sector fue, quizá, la principal de las razones que impulsaron a los organismos de ayuda a invertir en este tipo de empresas.³⁸⁷

Por otra parte, el gobierno Mexicano, muy preocupado porque los fondos de los organismos de ayuda se invirtieran en sectores de interés para la economía mexicana, no

³⁸³ LIDA, Clara E.: *Emigración y Exilio, reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI, El Colegio de México, 1997, pp. 55 y 76.

³⁸⁴ PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), pp. 159-160.

³⁸⁵ Debe consultarse al respecto la reciente Tesis Doctoral defendida por GARCÍA DE FEZ, Sandra: *La identidad nacional de los colegios del exilio republicano español en la Ciudad de México (1939-1950)*. Tesis Doctoral inédita dirigida por Juan Manuel Fernández Soria, Universidad de Valencia, 2010.

³⁸⁶ PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), pp. 163-172.

³⁸⁷ Sobre las actividades de este numeroso grupo profesional puede consultarse un interesante estudio sobre los vinculados a la UGT en LUIS MARTÍN, Francisco de: *La FETE (1939-1982). De la represión franquista a la transición democrática*. Madrid: Tecnos, 2009.

sólo no se opuso a la creación de este tipo de centros sino que ofreció un apoyo optimista pues “*era una necesidad de México, crear escuelas en distintas colonias del Distrito Federal y en los Estados*”.³⁸⁸ Por esos años, a pesar del impulso que en el campo educativo supuso el sexenio de Lázaro Cárdenas, el sistema educativo mexicano se encontraba desbordado. Especialmente grave era el caso de la Ciudad de México, que se había convertido en el mayor foco de inmigración interna dentro del país y apenas contaba con plazas escolares para ubicar a los niños mexicanos. La situación se vio agravada al concentrarse la mayor parte de los refugiados españoles en dicha ciudad. Por todo esto, las autoridades mexicanas promovieron todos aquellos proyectos que ayudaran a mejorar esta situación. Prueba de ello fueron las facilidades otorgadas por las instituciones aztecas para la concesión de permisos y homologación de títulos profesionales, que allanaron todos aquellos obstáculos administrativos menores gracias al estatus tácito y explícito que el gobierno mexicano concedió a los republicanos españoles.

Pero para entender la importancia de las iniciativas que en el ámbito de la educación fundaron e impulsaron las organizaciones de ayuda a los refugiados en México, no basta con ceñirse a los intereses económicos de estos proyectos y a la cantidad de profesionales de este ámbito que se encontraban refugiados en México. Éstos, pese a ser posiblemente los factores más determinantes, no fueron, sin embargo, las únicas causas. A ellos hay que unir otra que no será de carácter económico, sino de un calado ideológico mucho mayor. Se trata del deseo inequívoco y continuamente expresado por los directores e impulsores de estas empresas de continuar con la innovación educativa implantada en España por la Segunda República.

Para la Segunda República, el asunto educativo fue, como bien se sabe, uno de los puntos cardinales de su programa político y de reformas, pues se tenía fe en la capacidad de la educación para cambiar al hombre y a partir de ahí, con esas nuevas generaciones de “hombres nuevos” cambiar toda la sociedad. De ahí la importancia de la llamada “*revolución educativa*” de la República,³⁸⁹ que implantaría en España toda una serie de innovaciones pedagógicas, así como un intenso programa de creación de escuelas, entre otras muchas cosas. Estas ideas aparecieron en el programa político de la

³⁸⁸ *Borradores de las Actas del Consejo del CTARE, Acta n° 28*, 24 de agosto de 1939, México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, fondo del CTARE, caja 232, exp. 6476.

³⁸⁹ A este respecto recomendamos consultar la obra de SAMANIEGO BONEU, Mercedes: *La política educativa de la Segunda República*. Madrid: CSIC, 1977; PÉREZ GALÁN, Mariano: *La enseñanza en la Segunda República*. Madrid: Mondadori, 1998; MOLERO PINTADO, Antonio: *La reforma educativa de la Segunda República Española: primer bienio*. Madrid: Santillana, 1977.

República por la influencia de varias corrientes educativas que se desarrollaban por esos momentos. Por un lado, la institucionista, representada, lógicamente, por la Institución Libre de Enseñanza (ILE),³⁹⁰ heredera directa de la corriente filosófica krausista,³⁹¹ que, en sus implicaciones pedagógicas, exhortaba, entre otras cosas, a poner en contacto directo al alumno con la naturaleza y con cualquier objeto –teórico o práctico- de conocimiento (de ahí la importancia de las clases experimentales y de las excursiones), así como a establecer un gradualismo desde los gérmenes de cada disciplina de conocimiento hasta la suma complicación e interconexión de los niveles superiores. Por otra parte, otra de las corrientes más influyentes en la pedagogía de la época fue un conglomerado de diferentes modelos de educación popular (escuela racionalista, de la escuela nueva, etc.) propugnados especialmente por el Movimiento Obrero, tanto en su vertiente anarquista como socialista.³⁹²

Toda esta tradición renovadora maridó perfectamente con el convulso momento de transformación en que vivía el sistema educativo mexicano. El sexenio de Lázaro Cárdenas introdujo reformas de calado en la educación, definiendo la educación pública como laica, en la línea de lo que venían marcando sus antecesores,³⁹³ y socialista.³⁹⁴ Sin embargo, el concepto socialista de educación en México estuvo caracterizado por la indefinición, de modo que comprendía más bien una amalgama de diferentes tendencias

³⁹⁰ La Institución Libre de Enseñanza fue, como es de sobra conocido, una institución educativa fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón), separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. Lo cual les obligó a proseguir su tarea educadora al margen de los centros universitarios del Estado, mediante la creación de un establecimiento educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación secundaria, (con la creación del Instituto Escuela) y primaria. El influjo de la ILE fue determinante para que los poderes públicos emprendieran una serie de reformas de las que España estaba muy necesitada en los terrenos jurídico, educativo y social. Se crearon así organismos como el Museo Pedagógico Nacional o la Junta para la Ampliación de Estudios. Sobre la actuación de la ILE podría consultarse, entre las muchas obras dedicadas al respecto, la de TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio Siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid: Editorial Tecnos, 1970.

³⁹¹ En este sentido puede consultarse a LÓPEZ MORILLAS: *El krausismo español*. México: fondo de Cultura Económica, 1956.

³⁹² Sobre la escuela moderna podemos consultar MONÉS, Jordi: *Ferrer Guardia y la pedagogía libertaria: elementos para un debate*. Barcelona: Icaria, 1977 y acerca de la educación socialista convendría señalar la obra de LUIS MARTÍN, Francisco de: *La cultura socialista en España, 1923-1930: propósito y realidad de un proyecto educativo*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993.

³⁹³ KRAUZE, Enrique: *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México: SEP y Siglo XXI, 1985, p.108

³⁹⁴ Según el Diario Oficial: “La educación que imparta el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus ordenanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. *Diario oficial*, México, jueves 13 de diciembre de 1934, tomo LXXXVII, Núm. 35.

e iniciativas.³⁹⁵ La llegada de los pedagogos españoles vendría a rellenar de contenido una educación, la mexicana, estancada en su propia indefinición y carencias materiales.

Este deseo de mantener en el exilio, no solo la identidad nacional de los españoles, sino también las metodologías educativas que se impulsaron durante los años de la República en España, se convirtió, al mismo tiempo, en causa y consecuencia. Por cuanto dicho anhelo fue causa de que se impulsasen iniciativas para la creación de centros docentes por parte de republicanos españoles y, al mismo tiempo, la aplicación de esas metodologías trajo como consecuencia el éxito de la mayor parte de las empresas adoptadas en este ámbito, que continuaron vivas hasta la actualidad.³⁹⁶

1.2.7.1.1 El Instituto Luis Vives

El máximo exponente de las realizaciones del CTARE, en materia educativa, lo constituyó el Instituto “Luís Vives” de la Ciudad de México. Como ya hemos comentado, al comenzar el Comité Técnico sus trabajos, tuvieron muy presente la posibilidad de formar centros educativos como una buena manera de dar colocación al alto número de maestros españoles exiliados y, al mismo tiempo, de dotar plazas escolares en colegios españoles, que siguieran las líneas educativas de la Segunda República, a los hijos de los refugiados españoles. En una coyuntura, además, en que el sistema educativo mexicano, sobre todo en la ciudad de México, se encontraba saturado y las escuelas no podían satisfacer la demanda de plazas escolares existente.

En este sentido, el proyecto de crear un centro educativo en la capital fue adoptado por el Comité desde muy pronto. Los primeros trámites que se realizaron fueron, como era habitual en este tipo de instituciones, ante la administración pública mexicana, hasta obtener el “placet” ministerial. Las autoridades de la Secretaría de Educación Pública calificaron el proyecto planteado como de “... *necesario en México y tendrá mucho éxito...*”. Al mismo tiempo, se plantea la posibilidad de ampliar el proyecto, que en un primer momento se constreñía a la formación de un centro de Segunda Enseñanza solamente para ampliarlo también a la Primaria “*pensando en la posibilidad de colocar el mayor número posible de maestros*”.³⁹⁷

³⁹⁵ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Maestros y colegios en el exilio de 1939*. Valencia: Diputació de Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2004.

³⁹⁶ Ejemplos de ello lo encontramos en la pervivencia en el México actual de colegios fundados por las asociaciones de ayuda a los refugiados como son el Colegio “Luís Vives” o el Colegio “Madrid”.

³⁹⁷ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 2*, 8 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

Estas fueron las razones fundamentales que impulsaron a la creación del colegio. Sin embargo, desde las páginas de su medio, el “*Boletín al servicio de la emigración*”, el Comité Técnico argumentaba otras consideraciones mucho más trascendentales, como era la ausencia de:

“...un auténtico colegio español en México [...] desde que Nueva España proclamó su independencia nacional”[pues argumenta que] “...La España monárquica no cumplió [...] la obligación moral de incorporar al espíritu hispanoamericano el acento español [...] que sea ahora cuando, por primera vez, exista un colegio español responsable, digno exponente de la cultura y la enseñanza hispánicas, dice cuanto se puede decir de las fallas del Estado monárquico y de las esperanzas que en su fundación ponemos todos los emigrados.”³⁹⁸

Estas palabras recogían las altas aspiraciones de los fundadores del colegio, al pretender con su fundación crear una institución cultural capaz de unir los lazos culturales con América rotos desde la independencia, pero ahora con un nuevo lenguaje de igualdad y equidistancia. Sobre este mismo concepto se abunda en la exposición de las ideas del régimen didáctico que regía el centro:

“...aspira a convertirse en el Colegio Español de México, que España hubiera debido tener hace mucho tiempo en esta capital; y se propone dar a los hijos de los españoles y los mexicanos una educación que, ajustándose a los planes de estudio oficiales, se inspire en los métodos de la tradición peninsular más depurada.

Para lograrlo comienza por asentar, como base primordial, la base de la reverencia máxima que al niño se debe. Mediante este principio se tratará de despertar el interés hacia los conocimientos generales y humanos que le permitan, en su día, orientar su aptitud y vocación profesional, y cimentar y gobernar su vida de “hombre”.

Importa estructurar el pensamiento como órgano de la ciencia y de la libre investigación personal. No interesa menos la salud corporal, el vigor físico, el decoro, la corrección, la elevación y la delicadeza, la formación del gusto, la espontaneidad y la alegría, la nobleza leal y honrada y la conciencia del deber. No son sabios o atletas lo que corresponde a la escuela producir sino “hombres” capaces de serlo, si su vocación lo reclama o sus necesidades lo exigen.”³⁹⁹

En este planteamiento didáctico vemos elementos que nos recuerdan directamente las doctrinas pedagógicas de la ILE, como son el respeto al niño y la necesidad de formar hombres antes que sabios o atletas. Pero estas reminiscencias fueron mucho más allá a la hora de tratar sobre las metodologías didácticas que se aplicaron. En este apartado, el discurso es prácticamente un calco de lo que planteaba a este respecto el Instituto Escuela:

“Esta formación armónica supone el trabajo intelectual intenso y riguroso, el juego corporal al aire libre, el trato largo y frecuente con la naturaleza y con el arte; la íntima

³⁹⁸ “Un colegio español en México” En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 19, México, 28 de diciembre de 1939.

³⁹⁹ “Instituto Luís Vives, colegio español de México” En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 16, México, 7 de diciembre de 1939.

convivencia y la cooperación en un ambiente de amplia tolerancia humana, de relación familiar y constante acción personal entre los alumnos y los maestros.”⁴⁰⁰

Se abunda en estos mismos objetivos pedagógicos, haciendo una demostración de la pretensión de mantener vivo, en sus alumnos, a través de sus enseñanzas el espíritu de la República Española y la identidad nacional fusionándola con elementos mexicanos:

“Con el propósito de contribuir a la tarea de compenetración de la vieja España, en su múltiple riqueza cultural, con las venerables tradiciones del suelo mexicano, pondrá especial esmero en el cultivo de las disciplinas fundamentales de la cultura española (Geografía e Historia de España), al lado de las que se refieren a la específica tradición mexicana, de tal modo, que despierte y se afiance en todos clara conciencia de un destino histórico común.”⁴⁰¹

Por último, se exponía la causa de la elección del nombre para el centro: *“El Instituto ha adoptado el nombre de Luís Vives, el gran humanista español, también expatriado, como un símbolo expresivo de la orientación general de sus enseñanzas”*.⁴⁰² Sin embargo, otras fuentes nos señalan que en la elección de este nombre pudieron influir, además, otras razones, como la procedencia valenciana del humanista al igual que la de José Puche, presidente del CTARE y uno de los principales promotores de la creación del colegio, así como uno de sus más fuertes apoyos a lo largo de su trayectoria.⁴⁰³ Este programa didáctico nos muestra un claro intento de reproducir las metas y los métodos didácticos de la Institución Libre de Enseñanza.

Si atendemos a los aspectos más prácticos, en lo referente a la creación del colegio vemos que el centro no poseía un inmueble de su propiedad, al contrario de lo que sucedió con el Colegio Madrid, sino que recurrieron al alquiler de dos caserones, uno ubicado en la calle Arquímedes, donde se impartían las clases de Primaria y otro en la calle Gómez Farías, para el resto de estudios, Secundaria, Preparatoria, etc. Ambos inmuebles, pese a su gran tamaño, no se encontraban preparados para las funciones propias de un centro docente, por lo que se tuvieron que realizarse profundas obras de adaptación, pese a las cuales, nunca resultaron del todo adecuados, de modo que acabaron por trasladarse a otro inmueble en 1947.⁴⁰⁴ Sin embargo, la imagen que de estas instalaciones se nos mostraba en el boletín del CTARE era muy diferente:

“El instituto se instalará en un hermoso edificio [...] capaz para admitir varios centenares de alumnos, y dispondrá de un amplio salón de actos académicos, campos de

⁴⁰⁰ *Ibidem.*

⁴⁰¹ *Ibidem.*

⁴⁰² *Ibidem.*

⁴⁰³ Datos, estos últimos, extraídos de CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Op. Cit.*, (2004). p. 83.

⁴⁰⁴ MORAN GORTARI, Beatriz y PERUJO, Juan Antonio: *Op. Cit.*, (1990). p. 29.

*juego, talleres, laboratorios, gimnasio cubierto y cuantos requisitos exige la moderna pedagogía.*⁴⁰⁵

Aparte de los problemas de adaptación de los edificios, el Comité se encontró con otra dificultad añadida en la necesidad de amueblar el edificio, para lo que tuvo una solución brillante pensando en el interés general de la emigración y en el de las propias creaciones del Comité. Consistía en encargar la fabricación de todo el material y mobiliario del Instituto a otra de las empresas promovidas por el Comité, los talleres “Vulcano”, logrando así satisfacer las necesidades del Instituto, al mismo tiempo que se favorecía a otra de las empresas del Comité, que además, veía ampliar sus servicios, pues hasta ese momento no tenía una sección de ebanistería, aumentando su plantilla y colocando a algunos ebanistas y carpinteros de entre los exiliados españoles.⁴⁰⁶ Sin embargo, esta medida terminó acarreado algunos problemas pues parece que los talleres no pudieron acabar los muebles dentro del plazo convenido, por lo que el comité recibió quejas por parte de los responsables de Instituto mientras que, por parte de Vulcano, se insistía en que estarían disponibles “*en un plazo hábil para la puesta en funcionamiento del colegio.*”⁴⁰⁷ A pesar de todos los problemas, finalmente se pudo inaugurar el centro en la fecha prevista, es decir, con el inicio del curso en enero de 1940, aunque las obras de adaptación en los edificios se alargaron aún durante algunos meses más.

Una vez establecido el marco físico del Instituto, conviene abordar el marco organizativo. El colegio fue dirigido por un Patronato que estaba presidido por el Dr. Pedro Carrasco Garrowrena, físico y astrónomo, profesor de la Universidad Central de Madrid y director del observatorio astronómico. Y como vocales del Patronato se designó a Felipe Teixidor, crítico y escultor, José Gaos, ex-rector de la Universidad de Madrid y profesor de Filosofía en su Facultad de Letras, y Joaquín Xirau Palau, ex-decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y profesor después, ya en el exilio, de la UNAM y el Colegio de México. Actuaba como secretario Fructuoso González García, comerciante. También participaría en este Patronato, el miembro del Consejo del CTARE especialista para temas educativos y, por ello, muy implicado en la creación del Vives, Agustín Millares Carlo, que fue profesor de la

⁴⁰⁵ “Realizaciones del Comité Técnico, El Instituto Luís Vives va a funcionar” En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 3, México, 31 de agosto de 1939.

⁴⁰⁶ Esta decisión se aprueba en *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 21*, 15 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴⁰⁷ Al respecto podemos consultar *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 39*, 8 de septiembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y ya en el exilio, de la UNAM y el Colegio de México.⁴⁰⁸

El Patronato designó como primer director del Instituto a Joaquín Álvarez Pastor, que ocupó el cargo solamente durante un año, hasta 1941, siendo sustituido por Enrique Jiménez, que permaneció allí hasta 1942 cuando pasó a ser director Rubén Landa,⁴⁰⁹ que se mantuvo en la dirección hasta 1947.⁴¹⁰ En cuanto a la plantilla que conformaba el personal docente del Instituto, en el proyecto para la fundación del centro se estimaba que podría estar compuesta por “*un número que se calcula en torno a veintisiete, susceptible de elevarse a treinta y dos maestros*”.⁴¹¹ Para proceder a la selección de este personal, el Comité Técnico recurrió al nombramiento de una comisión compuesta por Enrique Rioja, Alfonso Boix y Díaz, Álvarez Pastor y Florentino Tarroz y presidida por Antonio Millares “...*para obtener los currículum vitae escritos por los interesados y todos los informes que sean necesarios*”.⁴¹² Así, se designó la primera plantilla del Instituto que quedará configurada de la siguiente forma:

Matemáticas: Miguel del Río y Marcelo Santaló
Ciencias Naturales: Federico Bonet y Faustino Miranda
Latín y Etimologías: Agustín Mateos
Filosofía: Joaquín Álvarez Pastor y Eduardo Nicol Franciscá
Geografía e Historia: Jorge Hernández y Pedro Moles
Química: Alfonso Boix
Matemáticas Mercantiles: Enrique Jiménez
Documentación y Organización Mercantil: Eligio de Mateo
Lengua y Literatura españolas: Andrés Herrera Rodríguez
Organización del Hogar: Concepción Tarazada
Francés: Manuel Devis Sempere
Dibujo: Aurelio García Lesmes y Elena Verdes Montenegro
*Alemán: Julio Colón Manrique.*⁴¹³

Se trata de un plantel formado por profesionales de la educación de muy alto nivel. Un gran número de ellos ocuparon en España cargos de directores y de catedráticos de centros como el Instituto Escuela de Madrid, entre otros. En suma, un plantel

⁴⁰⁸ Los datos sobre los nombramientos para el Patronato del Instituto Luis Vives pueden consultarse en *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 52*, 4 de Octubre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴⁰⁹ Sobre el pedagogo extremeño Rubén Landa Vaz puede consultarse el artículo de ARROYO PANADERO, Alberto: “La memoria viva de Giner de los Ríos a través de dos hombres del exilio”, en CHIVES PALACIOS, Julián (Coord.): *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2009, pp. 389-398.

⁴¹⁰ MORAN GORTARI, Beatriz y PERUJO, Juan Antonio: *Op. Cit.*, (1990), pp. 18-21.

⁴¹¹ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 12*, 25 de Julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴¹² *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 7*, 18 de Julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴¹³ Datos extraídos de “Realizaciones del Comité Técnico, El Instituto Luis Vives va a funcionar”, *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 3, México, 31 de agosto de 1939.

seleccionado entre lo más granado de la intelectualidad española, solo posible por la especial situación que se produjo en el exilio mexicano. Posteriormente, se amplió esta plantilla con profesores mexicanos, necesarios para cumplir los cupos de empleados nacionales que exigía la legislación mexicana a toda empresa, y con algunos maestros de educación primaria y para cuya elección se utilizará el mismo sistema:

“...ante la necesidad de nombrar siete maestros para el Luis Vives, pareciendo inadecuado que la bolsa de trabajo suministre los nombres de las personas que pudieran ocupar estas vacantes. Se acuerda seguir el mismo procedimiento empleado para los profesores ya nombrados, o sea abrir un concurso para la provisión de estas plazas”⁴¹⁴

Esta segunda elección de profesores estuvo presidida por una cierta polémica pues, al parecer, los candidatos no estaban de acuerdo con el sistema de selección por lo que al final se acabó acordando que:

“...la bolsa de trabajo elabore una lista de los maestros pendientes de colocación, aludiendo a sus méritos profesionales y servicios prestados para que el consejo, con los asesoramientos técnicos que estimen pertinentes puedan resolver quienes hayan de ser los elegidos para dicha función”⁴¹⁵

Pero el proceso para la selección de maestros se prolongó durante meses, ante las protestas de los interesados, que tuvieron que esperar hasta comienzos de 1940, empezando ya el curso académico, para poder conocer los resultados de dicho concurso.⁴¹⁶ El Luis Vives cubrió, desde el inicio de sus actividades, todos los niveles de enseñanza no universitaria; es decir, Kinder y Primaria, incorporados a la Secretaría de Educación Pública; Secundaria y Preparatoria, de acuerdo con los planes oficiales de la Universidad Nacional Autónoma de México; y vocacional y comercio según el reglamento del Instituto Politécnico Nacional. Aunque al fundarse el instituto, en junio de 1939, se encontraron con el problema de que el curso escolar estaba muy avanzado, por lo que se decidió esperar hasta el inicio del próximo curso para empezar el régimen oficial de clases. Sin embargo, la actividad no se interrumpió puesto que se llevó a cabo toda una serie de actividades docentes y culturales paralelas.⁴¹⁷ Estas actividades consistieron, en primer lugar, en la puesta en marcha, desde noviembre de 1939, de

⁴¹⁴ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 28, 24 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.*

⁴¹⁵ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 37, 4 de septiembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.*

⁴¹⁶ Sobre la polémica en torno a este concurso encontramos información en *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 91, 3 de enero de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.*

⁴¹⁷ Por acuerdo del consejo de CTARE se decide el llevar a cabo “durante lo que queda de curso escolar, cursos libres, pláticas literarias, etc. Hasta la creación definitiva del colegio” en *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 6, 17 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.*

cursos de regularización principalmente para los niños y jóvenes españoles que iban llegando progresivamente al país gracias a las expediciones financiadas por el SERE. Estos niños venían de los campos de internamiento de Francia y de una larga Guerra Civil, por lo que no habían podido mantener una escolarización estable y muchos de ellos incluso habían perdido el hábito de estudio. De modo que se instituyó un cursillo intensivo de dos meses para que, al inaugurarse oficialmente el curso, pudieran seguir normalmente las clases. Por otra parte y, paralelamente, la dirección del centro organizó “una serie de conferencias, a cargo de distinguidas personalidades mexicanas y españolas, [...] para formar el ambiente espiritual del Instituto, cuya elevación y excelencia, constituyen el principal interés de sus organizadores”.⁴¹⁸ Durante estos primeros meses de andadura se impartieron conferencias en dos ciclos, el primero, de carácter público, tenía por objeto “establecer un nexo académico con todas las corporaciones y personas a quienes puedan interesar las actividades docentes del Colegio Español.”⁴¹⁹ El Boletín hizo un cuidadoso seguimiento de estas conferencias dando cuenta de cada una de ellas y señaló que el ciclo fue iniciado por Alfonso Reyes, ilustre escritor mexicano y, en esos momentos, director de la Casa de España,⁴²⁰ seguido de Enrique Díez Canedo, José Gaos y José Carner.⁴²¹ Por lo que respecta al segundo ciclo de conferencias, de carácter privado, “... se dirige exclusivamente a los profesores del Centro, con el fin de formar el ambiente espiritual del mismo, dándole la debida unidad de orientación y unificación, en cuanto sea posible, a los métodos que habrán de aplicarse.” En estas conferencias participaron figuras de la talla de Joaquín Xirau, José Gaos, Álvarez Pastor o Pedro Carrasco. Todas muy relacionadas con esta institución.⁴²²

Finalmente, el curso oficial comenzó en enero de 1940 y, con él, la larga andadura del Vives. Además de las enseñanzas oficiales, el Vives desarrolló también otros tipos

⁴¹⁸ Los datos sobre los cursos de recuperación así como la cita posterior han sido extraídos de “El Instituto Luís Vives” En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 10, México, 26 de octubre de 1939.

⁴¹⁹ “El Instituto Luís Vives, Colegio español de México En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 16, México, 7 de diciembre de 1939.

⁴²⁰ Alfonso Reyes disertó acerca de “La Atlántida castigada”, en un acto celebrado a finales de diciembre de 1939 y que sirvió para inaugurar oficialmente el Instituto y sus instalaciones. La referencia sobre dicho acto aparece en “Conferencia de Alfonso Reyes.” En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 19, México, 28 de diciembre de 1939.

⁴²¹ Enrique Díez Canedo, trató sobre la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz; la siguiente conferencia sería impartida por José Gaos y llevaba por título, “Fines y Principios de un centro de primera y segunda enseñanza”, Tras él intervino José Carner quien presentó en el Vives una conferencia titulada “Aforismos de Bagdad”. En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 20 y 22, México, 4 y 18 de enero de 1940.

⁴²² Los datos y la cita son extraídos de “El Instituto Luís Vives, Colegio español de México En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 16, México, 7 de diciembre de 1939.

de enseñanzas especiales y no orientadas a sus alumnos, sino a cumplir una labor social. Se trataba de clases gratuitas o semigratuitas dirigidas tanto “a los elementos populares de México, como a aquellos de nuestros compatriotas que prestan sus servicios en centros industriales, colocados o subvencionados por el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles.”⁴²³ Entre las enseñanzas impartidas en estos cursos encontramos algunas como mecanografía y taquigrafía, aritmética y nociones de geometría, caligrafía y castellano, nociones de ciencias físicas, químicas y naturales o dibujo industrial. Como vemos, se trataba de capacitar a trabajadores españoles y mexicanos para encontrar un mejor empleo y, al mismo tiempo, mejorar la formación y el desempeño en sus tareas de los empleados de las empresas creadas por el Comité, redundando en una mayor productividad. Desde 1940, se organizaron también cursos nocturnos para adultos analfabetos.⁴²⁴

El Vives ofrecía otros servicios, como el de transporte. En un primer momento se pensó en contratar un servicio externo de transporte escolar;⁴²⁵ no obstante, finalmente se optó por crear un servicio de transportes propio, comprando los vehículos, lo que permitía, a la postre, colocar a algunos exiliados más como chóferes para dichos autobuses. También contaba el centro con un médico escolar y, más adelante, se organizó un servicio de comedor para los alumnos. El Instituto se vio obligado a solicitar a FIASA una ampliación de capital con objeto de cubrir todos estos gastos.⁴²⁶

Sólo resta tratar brevemente acerca de los asuntos económicos del colegio. El Instituto se puso en marcha con un capital inicial de \$ 66.000,00 pesos que, como vimos, no fue suficiente para cubrir los gastos de instalación y puesta en marcha del centro, con lo que muy pronto se tuvo que realizar una ampliación:

“...respecto al déficit resultante con motivo de las obras de adaptación del local que se han realizado. [...] se aprueba la ampliación del crédito inicial con la condición de que el Patronato del Instituto modulará sus gastos con los ingresos que tenga con objeto de no tener déficit en el presupuesto del primer año.”⁴²⁷

⁴²³ “El Instituto Luís Vives” En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 28, México, 7 de marzo de 1940.

⁴²⁴ MORAN GORTARI, Beatriz y PERUJO, Juan Antonio: *Op. Cit*, (1990), p. 24

⁴²⁵ Se publicó en el Boletín un anuncio en el que se marcaban las condiciones del contrato que se establecería, abriendo un plazo para la aceptación de propuestas. “El Instituto Luís Vives, Proyecto de pliego para el suministro del servicio con destino al transporte de escolares del Instituto Luís Vives” En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 15, México, 30 de noviembre de 1939.

⁴²⁶ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 83*, 11 de diciembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴²⁷ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 84*, 13 de diciembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

De esta forma, a lo largo de lo que resta de 1939, el Luis Vives tuvo que recibir préstamos de la FIASA por valor de \$ 25.000,00 adicionales. El Vives era una institución que pretendía llegar a ser económicamente autónoma. Por lo tanto, los servicios que ofrecía debían estar sujetos al pago de unos honorarios. Los precios que se establecieron para el primer año aparecieron publicados en el Boletín para su conocimiento general y fueron los siguientes:

HONORARIOS

<i>Kindergarten</i>	<i>12 pesos mensuales</i>
<i>Primaria</i>	<i>de 12 a 17 pesos mensuales, según grado de enseñanza</i>
<i>Secundaria y Comercio</i>	<i>20 pesos mensuales</i>
<i>Preparatoria</i>	<i>30 ídem íd.</i>
<i>Medio-internos</i>	<i>25 ídem íd.</i>
<i>Internos</i>	<i>80 ídem íd.</i>
<i>Clases sueltas de idioma, comercio etc., de 5 a 7 pesos mensuales</i>	

SERVICIO DE OMNIBUS

<i>Por 4 viajes al día</i>	<i>10 pesos mensuales</i>
<i>Por 2 viajes al día</i>	<i>6 ídem íd.</i>
<i>Los derechos de inscripción, por una sola vez en todo el curso, fluctúan entre 8 y 25 pesos.</i>	
<i>Descuentos a las familias que matriculen a más de un alumno.⁴²⁸</i>	

Pese a que se establecieron claramente los precios de la matrícula, existieron alumnos exentos del pago de las mismas o con tarifas reducidas. En este sentido, podemos documentar el caso de un grupo de niños, hijos de mutilados de guerra, para los que el Comité Técnico solicitó al instituto se les proporcionara educación gratuita. Para otro grupo de niños cuyos padres se encontraban en una situación económica difícil, por lo que no podían abonar la matrícula completa, se solicitó que se les concediera una rebaja del 50% en el pago de matrícula y colegiatura. La respuesta del colegio en este caso no se hizo esperar, pidiendo que el comité financiara el 50% restante.⁴²⁹ El resultado final fue que el Comité, junto con aportaciones de algunas personas destacadas de la colonia española y de asociaciones internacionales de ayuda, “financiarán el 50% de las matriculas de aquellos hijos de refugiados que no puedan cubrir su totalidad, [...] otorgando esta ayuda con un criterio selectivo de aquellos alumnos que por sus condiciones la merezcan.”⁴³⁰ Se acabó creando, de esta manera, un

⁴²⁸ “Instituto Luís Vives, colegio español de México” En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 17, México, 15 de diciembre de 1939.

⁴²⁹ Datos de *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 96*, 15 de enero de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴³⁰ *Actas del Consejo del CTARE, Acta n° 96*, 22 de enero de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6477.

sistema de becas para los más desfavorecidos de entre los emigrados españoles en las que el Comité Técnico invertía aproximadamente unos \$ 1.500,00 anuales.

La decisión del CTARE de suspender por completo sus auxilios en metálico hacia la mitad de 1940, representó, también para la marcha del colegio, un momento crítico. Según las actas del Comité, provocó dos problemas, *“uno económico y otro político; el primero en cuanto a que muchos de los perceptores del auxilio tienen a sus hijos inscritos en dicho centro y no podrán continuar pagando las colegiaturas. En cuanto al aspecto político, que el Sr. Indalecio Prieto ha dado cierto número de becas para el Instituto Ruiz de Alarcón”*.⁴³¹ Como se puede apreciar, el comienzo de las actividades de la JARE es visto como una amenaza política por los miembros del Comité, justo en un momento en que sus fondos se agotan, por lo que se vieron obligados a realizar un sobreesfuerzo. La solución adoptada fue la de continuar en la línea marcada por resoluciones anteriores, es decir, *“En cuanto a la admisión gratuita de aquellos niños que no están en condiciones de pagar, puede hacerse mediante una investigación de cada caso y poniendo un límite a esta concesión, es decir, mientras los padres no tengan medios para el pago de las colegiaturas.”* Al mismo tiempo, el CTARE presionaba al Instituto para que lograra nuevas fuentes de financiación, de manera que se pudiera ir reduciendo las cantidades que, en este sentido, tenía que desembolsar el Comité. A pesar de todo, la situación económica del Instituto era tremendamente deficitaria. Los gastos mensuales del centro ascendían a unos \$ 8.000,00 mientras que los ingresos por matrículas apenas pasaban los \$ 4.500,00. Los gastos del centro se distribuían de la siguiente manera: Personal: \$ 5.000,00. El plantel del Colegio se componía, en esos momentos, de 45 profesores más 4 subalternos, 3 chóferes para los autobuses, 2 encargados del internado, 1 mecanógrafa, 1 gerente y hasta 3 empleados de la limpieza. Los sueldos de los empleados del centro eran muy reducidos, no subiendo ninguno de los \$ 200; el personal subalterno llegaba a cobrar salarios de 45, 50 ó 75 pesos. La renta que se pagaba por los inmuebles que ocupaba el centro ascendía a los \$ 1.200,00 mensuales y los \$ 1.800,00 restantes hasta la cifra total de gastos de \$ 8.000,00 se empleaban en gastos menores, gastos de los autobuses, etc.⁴³² El déficit que se deriva de esta situación tendría que ir siendo enjugado por sucesivas aportaciones en forma de créditos y ayudas. En la tabla adjunta podemos encontrar un resumen de las cantidades

⁴³¹ *Actas del Consejo del CTARE, Acta n° 147*, 3 de junio de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6477.

⁴³² Véase *Notas sobre la situación del Instituto Luis Vives*, México, 4 de marzo de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 296-24.

aportadas por el CTARE al sostenimiento del centro durante sus primeros años de funcionamiento.

Tabla XVIII:

Aportaciones al Instituto Luis Vives (1939-1941)					
Aportaciones	1939	1940	1941	TOTAL	%
Capital inicial	66.000,00			66.000,00	38,35
Préstamos FIASA	25.000,00	49.852,41	10.100,00	84.952,41	49,36
Donativos desde EE.UU.		1.350,00	9.586,00	10.936,00	6,35
Donativos CTARE y becas		1.500,00	8.727,08	10.227,08	5,94
TOTAL (Pesos MXP)	91.000,00	52.702,41	28.413,08	172.115,49	

Fuente: Elaboración propia con datos de *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 2, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

Junto a los préstamos que fueron realizándose con la FIASA y que, como vemos, se elevaron en conjunto a unos \$ 84.952,41 hasta 1941, alcanzando las mayores cifras durante 1940 con casi cincuenta mil pesos de crédito, observamos que el centro continúa recibiendo ayudas directas del Comité Técnico. En 1940, estos donativos se redujeron a una asignación de \$ 1.500,00 para el pago de becas de colegiatura, pero durante el año siguiente se incrementaron hasta cerca de los nueve mil. En esta cantidad se incluye una nueva aportación de \$ 1.500,00 para becas y el pago de una factura de Vulcano por los muebles fabricados para el Instituto junto a la cesión de unos muebles, todos ello por valor de \$ 4.227,08. Por último, el Instituto logró mantenerse a flote en muchas ocasiones gracias a los donativos recibidos por cuenta de organismos norteamericanos de solidaridad como el *Spanish Refugee Relief Campaign* de Herman Reissig y Jay Allem pero también, en menor medida, los cuáqueros del *American Friends Service Comité*.⁴³³ Estas ayudas internacionales fueron el fruto de las gestiones de José Puche que llegó a viajar a Estados Unidos en varias ocasiones para promocionar, mediante reuniones con los responsables de este tipo de organizaciones, la inversión en las creaciones culturales del CTARE.⁴³⁴ A pesar de que estas ayudas

⁴³³ Las ayudas de estos organismos para el Luis Vives se elevaron a unos \$ 10.936,00 tal y como aparece en la tabla anterior. Pero las cantidades aportadas por estos organismos para los centros docentes iniciados por el CTARE fueron hasta 1941 de unos 5.000 dólares, es decir casi \$ 25.000,00 a repartir entre el Instituto Luis Vives, la Academia Hispano Mexicana y los centros del Patronato Cervantes. Véase *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 2, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

⁴³⁴ El primero de estos viajes en busca de financiación lo realizó José Puche en septiembre de 1940, ya liquidadas las ayudas del Comité, y recorrió Nueva York y Boston reuniéndose con los dirigentes del *Spanish Refugee Relief Campaign*. Posteriormente, recibió un almuerzo-homenaje por parte de los Cuáqueros donde hizo un discurso exaltando la importancia de las creaciones del CTARE. Una copia de ese discurso se encuentra en *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 2 de octubre de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia. Para la promoción de sus actividades en Estados Unidos en busca de nuevas formas de financiación el Comité llegó a publicar un folleto en inglés en el que se daba cuenta de sus creaciones en el ámbito cultural, no solamente los centros educativos sino también la Editorial Séneca y la Junta de Cultura Española. Véase *Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México*, México, 1940, FHAEM, fondo exilio, caja 27, exp. 329.

internacionales, en palabras de José Puche “*vienen como agua de mayo, no bastan para cubrir el déficit mensual*”⁴³⁵ por lo que el Instituto no podía depender exclusivamente de ellas continuando su dependencia de las estructuras del CTARE. En líneas generales, podemos concluir que la financiación de este centro docente durante sus dos primeros años de funcionamiento tuvo un coste de unos \$ 172.115,49 de los que, la mayor parte, corrió a cargo, fundamentalmente, del Comité, a cuenta de sucesivos préstamos que fueron contratándose con la FIASA y que serían de muy difícil devolución.

En cuanto a la evolución del colegio, en el ámbito docente, durante estos primeros años, no obstante, se puede calificar como de muy positiva ya que el número de matriculados aumentó de forma progresiva y sin apenas realizar publicidad sobre el centro. En su primer año de funcionamiento, en 1940, el centro abrió sus puertas con apenas cien alumnos pero la matrícula fue aumentando hasta contar con doscientos cincuenta alumnos durante ese curso. El Instituto estuvo abierto desde el primer momento a los niños mexicanos y durante ese primer curso el 80% de la matrícula eran hijos de refugiados españoles y el 20% restante, mexicanos de nacimiento. Para el curso siguiente, aumentó la matrícula hasta trescientos veintiocho, de los cuales, había ya una un 28% de mexicanos. En 1942 se alcanzaron los cuatrocientos alumnos llegando el porcentaje de niños mexicanos al 48% en 1943 y ya durante 1944 el porcentaje de mexicanos comenzó a superar al de españoles. La integración del alumnado mexicano en el centro fue una de las claves para su definitiva consolidación.⁴³⁶ En general, podemos calificar la fundación del Vives como uno de los mayores logros del Comité, pues consiguió crear no solamente una institución capaz de sobrevivir al paso del tiempo y mantenerse viva y con relativo éxito hasta la actualidad, sino también, un organismo cultural que fue capaz de reproducir a diez mil kilómetros de distancia lo mejor de la pedagogía adoptada por la Segunda República, y al mismo tiempo, capaz de mantener viva su identidad española y republicana de modo que hoy en día se continúan celebrando efemérides como la del 14 de abril, y se mantienen los valores e ideales de la Republica española.

⁴³⁵ *Carta de José Puche a Julio Álvarez del Vayo*, México, 13 de junio de 1941, FHAEM, caja 27, exp. 337.

⁴³⁶ Datos ofrecidos por GARCÍA DE FEZ, Sandra: *Op. Cit.*, (2010), p.138.

1.2.7.1.2 El Patronato Cervantes

La labor llevada a cabo por el Comité Técnico en el plano educativo no se redujo a la creación del Instituto Luís Vives de la Ciudad de México, sino que pretendía también extender sus actividades a otros estados de la República Mexicana. Reconstruir las actividades y creaciones que llevó a cabo el Patronato Cervantes no es una tarea sencilla, en gran medida por la ausencia de fuentes, dado que en el archivo general del CTARE, de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del INAH, no se encuentra apenas un solo documento al respecto y considerando que se trata de una institución extinta, no podemos acudir a sus propios archivos, por lo que hemos de reconstruir su actuación a partir de las pocas referencias que nos proporcionan otros documentos emanados del CTARE, como son las actas de las reuniones del Consejo del Comité por un lado y el principal medio de propaganda de las actividades de dicho Comité, es decir, el *Boletín al servicio de la emigración española*. Hay que destacar, también, que el único autor que ha tratado sobre este asunto es José Ignacio Cruz. Junto a referencias más o menos escuetas en alguna de sus obras acerca de los colegios del exilio realizó un muy completo artículo acerca del Patronato Cervantes y sus realizaciones basándose, en gran medida, en información procedente de documentos de su archivo personal.⁴³⁷ En base a estas fuentes trataremos de realizar un panorama general de cuales fueron las realizaciones de este Patronato Cervantes.

Las actividades del comité, en este sentido, se iniciaron con la obligada consulta del proyecto ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las que obtuvieron su autorización y apoyo pues les manifiestan que “*era una necesidad de México, crear escuelas en distintas colonias del Distrito Federal y en los estados.*”⁴³⁸ Con este fin se acordó llevar a cabo la formación de un patronato, encargado de promover la creación de centros escolares en los diferentes estados mexicanos. Esta institución fue conocida como “Patronato Cervantes”. Su junta directiva, según los acuerdos del consejo del CTARE, debía estar compuesta por “*Cuatro profesores y maestros españoles, dos mexicanos, un administrador propuesto por FIASA, un representante de la Secretaría de Educación Pública y otro de la Universidad*

⁴³⁷ CRUZ OROZCO, José Ignacio: “El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939”, en *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, núms. 14 y 15, 1995-1996, pp. 453-465.

⁴³⁸ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 28, 24 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.*

Nacional.⁴³⁹ Para ocupar dichos puestos se nombró a Juan Roura Parella, que había sido profesor de pedagogía en la Universidad de Barcelona y que pasó a presidir el patronato; como secretario fungía José Martínez Aguilar, maestro valenciano que había llegado a México en 1937 acompañando a los niños de Morelia; y como vocales actuaron los profesores César García Lombardía y Julián Amo Morales. En representación de la Secretaría de Educación Pública se situó a Daniel Huacuja, subdirector del Departamento de Enseñanza Secundaria y por parte de la Universidad Nacional su rector nombró como delegado a Eduardo García Maynez.⁴⁴⁰ Vemos por los nombramientos, que se continúa manteniendo un especial cuidado en las relaciones con las autoridades mexicanas consultándoles cada iniciativa. Una vez obtenidas las pertinentes bendiciones oficiales no se dudó en publicitar el nuevo proyecto en las páginas del Boletín del Comité. En dicho anuncio se fijan los objetivos del nuevo patronato:

“...El proyecto aprobado por el Comité Técnico y por las autoridades mexicanas correspondientes. Se trata de la creación de diez grupos escolares de enseñanza, cinco en la capital de la República y cinco en los Estados. [...] Cien maestros, treinta de los cuales serán mexicanos, tendrán a su cargo las clases.

Para regir y orientar estos grupos escolares se crea un Patronato de Enseñanza [...] tendrá la misión, además de coordinar las ideas, proyectos y correspondencias con las autoridades de los estados, a fin de promover en ellos la creación de nuevos centros en los que nuestros maestros tengan ocupación adecuada, sirviendo al mismo tiempo de beneficio a las juventudes mexicanas.”⁴⁴¹

Como vemos, entre los objetivos señalados para la creación de dichos centros de enseñanza, el principal era el de proveer de puesto de trabajo a los profesores españoles exiliados y señala, en titulares, cómo se daría colocación a unos setenta profesores españoles y unos treinta mexicanos -no olvidemos que la legislación mexicana obligaba a la colocación en toda empresa radicada en el país de una cuota mínima de trabajadores nacionales-; al mismo tiempo, se indicaba el beneficio de estas creaciones para las juventudes mexicanas. No se hablaba, en cambio, del beneficio para los posibles alumnos españoles, y es que queda claro que el fin de estos centros no era el de educar a los hijos de los exiliados con una identidad republicana o española sino, simplemente, el de dar colocación al mayor número posible de profesores españoles. Posteriormente

⁴³⁹ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 30, 26 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴⁴⁰ Datos obtenidos de Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 45, 19 de septiembre de 1939 y Acta n° 50, 30 de septiembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴⁴¹ Realizaciones del Comité Técnico, El Instituto “Luís Vives”, va a funcionar. En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 3, 31 de Agosto de 1939.

veremos que en estas instituciones se aplicó, no obstante, la pedagogía y metodologías aprendidas en la España republicana.

Dentro del capítulo de las actividades desarrolladas por el patronato, hay que comentar cuál era el sistema que se empleaba para erigir los centros, asunto al que el profesor Cruz ha dedicado alguna atención al analizar el “Instituto Cervantes de Veracruz”.⁴⁴² Según sus notas, el Patronato comisionó al maestro exiliado José María Sánchez Sansano, residente en Veracruz, para que efectuara un estudio sobre la posibilidad de establecer un centro docente en la ciudad portuaria. Abierta una consulta a las autoridades educativas del Estado, los sindicatos de maestros, autoridades locales e incluso a la antigua colonia española residente. Sánchez Sansano llegó a la conclusión de que la oferta educativa local no alcanzaba a cubrir la demanda de plazas existente en la capital veracruzana, por lo que la creación de un nuevo centro escolar tendría un excelente porvenir. Una vez fijado el emplazamiento y decidido el director del futuro centro – y esto con carácter general para todos- el Patronato solicitaba a la gerencia de FIASA la concesión de un crédito por la cantidad que se considerase necesaria, transfiriéndose posteriormente al director del centro. En el caso veracruzano, al señor Sánchez Sansano que fue el encargado de todos los detalles para la creación del centro: alquiler del local, compra del mobiliario necesario, trámites administrativos, etc. Este fue el procedimiento utilizado en la creación de todos los centros patrocinados por el Patronato. Se elegía un director al que se le ofrecían las cantidades necesarias para la puesta en marcha del centro, dejándole, por otra parte, una casi completa libertad para conformarlo a su gusto. Es verdad que el Patronato, además de su función promotora, envió algunas normas para coordinar el funcionamiento pedagógico y administrativo. Pero la lejanía de las sedes de los colegios del Distrito Federal y el escaso trabajo del propio Patronato incrementó la autonomía de cada centro. Por otro lado y en virtud de los contratos que se firmaban entre el Patronato y el director del centro, éste obtenía un crédito que después debía ir devolviendo con el tiempo para, una vez satisfecha la cantidad, pasar a ser el propietario del centro.⁴⁴³

En cuanto a la elección del director del centro, decisión que, como vemos, devenía fundamental, el Patronato, en un primer momento, acudió a personas de su confianza,

⁴⁴² CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Op. Cit.*, (1995-1996), p. 458.

⁴⁴³ *Ibidem*.

como fue el caso de Sansano.⁴⁴⁴ Sin embargo, finalmente se recurrió a abrir una especie de concurso-oposición entre los refugiados españoles para cubrir estas plazas con los maestros más cualificados, como señala el siguiente anuncio aparecido en el Boletín del CTARE.

“Se abre un concurso entre los profesionales de la enseñanza españoles exiliados en México, para la provisión de plazas de directores de las escuelas primarias que organiza en México D.F. y algunas capitales de Estados de la República este patronato. [...] Será condición preferente la de haber ejercido en propiedad, en España, los cargos de director de escuela graduada de más de seis grados, inspector de Primera Enseñanza y profesor numerario de Escuela Normal. [...] México D.F., a 18 de noviembre de 1939.”⁴⁴⁵

Como vemos, se organizó una oposición en toda regla para regular el acceso a estos cargos. De hecho, pocas semanas después, en el propio Boletín se informaba acerca de la composición del tribunal que juzgaría el concurso, y que estuvo compuesto por los profesores Joaquín Xirau, Daniel Huacuja y Enrique Rioja. Al mismo tiempo, en ese mismo número del Boletín, se informaba acerca de la convocatoria de un nuevo concurso para la provisión de plazas, en esta ocasión de maestros, para las escuelas que organiza el patronato. Las bases para este concurso eran las siguientes:

“Primera. Será condición precisa poseer el título de maestro de primera enseñanza y ser español exiliado político en México. Segunda. El número de plazas a cubrir es de 26 para maestros y 9 para maestras. [...] Se confeccionará una lista de 12 maestros y 3 maestras suplentes. La colocación de los seleccionados se efectuará gradualmente a medida que vayan existiendo plazas disponibles. [...] Cuarta. Los sueldos serán fijados una vez colocados los seleccionados y con arreglo a las posibilidades de la matrícula. Únicamente el Patronato auxiliará, en la medida de sus posibilidades, al personal de cada centro en los tres primeros meses de funcionamiento del mismo.”⁴⁴⁶

Así, se utilizó el mismo sistema para seleccionar al personal docente de las escuelas e incluso se abrió una lista de espera para el caso de que, cómo esperaban, se fueran abriendo nuevos centros y así poder ir colocando a más personal.⁴⁴⁷ Una vez vistos los criterios y métodos para la selección del personal, vamos a pasar a comentar brevemente los centros escolares que logró poner en pie el Patronato, para lo cual seguiremos

⁴⁴⁴ José Ignacio Cruz señala según datos arrojados en una entrevista personal con el propio José María Sánchez Sansano parece ser que este se vio forzado en cierta manera para ocuparse del colegio por su relación con César García Lombardía, miembro del patronato. Datos sacados de CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Op. Cit.*, (1995-1996), p. 459-460.

⁴⁴⁵ “El Patronato de Enseñanza Cervantes, S.C.” En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 14, México, 23 de noviembre de 1939

⁴⁴⁶ “Patronato de Enseñanza Cervantes, S.C.” En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 16, México, 7 de diciembre de 1939

⁴⁴⁷ Los resultados de estos concursos fueron anunciados también a través de este mismo medio; así en el número del Boletín del 11 de Marzo de 1940 nos encontramos las relaciones de maestros y maestras aspirantes a plazas divididos por el colegio al que accedieron. Los colegios que se mencionan en esta relación y que por ello ya debían estar operativos o a punto de estarlo en estas fechas son los de Tampico, Córdoba, Veracruz y Torreón. Datos de “Patronato de Enseñanza Cervantes.” En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 29, México, 11 de Marzo de 1940.

principalmente la valiosa información que nos ofrece José Ignacio Cruz en varias de sus publicaciones.

El primer centro de este tipo que se puso en pie, como ya hemos señalado, fue el de Veracruz (Veracruz). Dirigido por el Profesor Sánchez Sansano, que inició sus actividades a comienzos de febrero de 1940. El cuerpo docente estaba formado principalmente por maestros españoles aunque también habría algunos mexicanos.⁴⁴⁸ El centro contaba con seis aulas de primaria y la matrícula se situaba entre ciento ochenta y doscientos alumnos, de los cuales, aproximadamente, un tercio eran españoles, entre hijos de refugiados y de la antigua colonia. El éxito del centro no se hizo esperar y a los dos años de su fundación tuvieron que trasladarse a un edificio más amplio. Hacia 1960 el director abandonó el centro cediéndoles la propiedad del mismo a los maestros, organizados al efecto en cooperativa.⁴⁴⁹

El Grupo Escolar Cervantes de Córdoba (Veracruz) fue creado y dirigido por el maestro exiliado Faustino Benito Portugal. Comenzó su andadura también en febrero de 1940 y el profesorado estaba compuesto en su mayoría por maestros españoles.⁴⁵⁰ Si bien el alumnado era íntegramente mexicano contó también con algunos hijos de españoles antiguos residentes. Hacia 1943, tenía una matrícula de doscientos ochenta alumnos. El resultado fue muy positivo, este centro continúa existiendo aún hoy pese a que ha ido perdiendo su inicial identidad española y republicana.⁴⁵¹

Otra de las creaciones del patronato fue el Colegio Cervantes de Torreón (Coahuila). El promotor del centro fue en esta ocasión Antonio Vigatá Simón, quien inició el proyecto a finales de febrero de 1940 con un plantel de profesores fundamentalmente españoles.⁴⁵² Posteriormente se fue dando entrada cada vez a más docentes mexicanos. En cuanto al alumnado, contaba de inicio con un importante

⁴⁴⁸ La primera plantilla del centro estaba compuesta por José María Sansano como director, más los profesores Gonzalo de Castro Amo, Jaume Alcobé Sanmartín, Faustino Sánchez Chicharro, Pilar Judes Bailón, Dorotea Pascual Monje y Mariano García Lorenzana. *Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México*, México, 1940, FHAEM, fondo exilio, caja 27, exp. 329.

⁴⁴⁹ CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Los colegios del Exilio. La obra educativa de los maestros y profesores valencianos" en GIRONA, Albert y MANCEBO, María Fernanda, *El exilio valenciano en América, obra y memoria*, Valencia: Universitat de Valencia e Instituto de cultura Juan Gil-Albert, 1995. p. 102.

⁴⁵⁰ Los profesores, en 1940, eran junto al director Faustino Benito Portugal, Eugenio Yusto Velasco, Sergio Ria Fernández, Antonio Barges Barba, Francisco J. Parrilla, Luisa Barges Barba y Amanda Velasco Garro. *Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México*, México, 1940, FHAEM, caja 27, exp. 329.

⁴⁵¹ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Op. Cit.* (1995), p. 102.

⁴⁵² El Colegio de Torreón contaba en su plantilla con el director Antonio Vigatá Simón y los profesores Mariano Aparicio Lorenzana, Pablo Farrús Sala, Mario Alexandre Sariñena, Teresa Villaxertrú Texidó, Avelino Calvo Carreras, Sara Sánchez Muir y Joaquín Diez Riera. *Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México*, México, 1940, FHAEM, caja 27, exp. 329.

número de hijos de refugiados, número que fue reduciéndose paulatinamente hasta desaparecer. En 1943 se contabilizaba una matrícula de doscientos setenta y dos alumnos. Este colegio continúa hoy en día sus actividades aunque ya sin ningún maestro español.⁴⁵³

El Instituto-Escuela Cervantes de Tampico (Tamaulipas), cuyo promotor y director fue Esteban Garriga Plá. El propio nombre del centro, en clara alusión a la institución de la ILE, es toda una declaración de intenciones sobre el tipo de docencia que se pretendía impartir. El caso, similar a los anteriores, nos muestra un colegio con un claustro en un primer momento con un alto porcentaje de profesores refugiados españoles que poco a poco se iría viendo reducido.⁴⁵⁴ Este centro fue el mayor de los creados por el Patronato, contando en 1943 con cuatrocientos cincuenta y tres alumnos y diecinueve profesores. El centro continúa sus trabajos en la actualidad.⁴⁵⁵

Por último, hay que citar al Colegio Cervantes de la localidad veracruzana de Xalapa. El centro comenzó a funcionar en 1940 bajo la dirección del maestro José María Alberola Navarro.⁴⁵⁶ Se trataba de un centro pequeño, el más pequeño de todos los Colegios Cervantes, ya que contaba sólo con 53 alumnos. Parece que fue el centro con más dificultades para estabilizarse y para 1941 cuando el resto de las escuelas creadas por el patronato ya eran económicamente independientes aún se encontraba necesitado de nuevas aportaciones.⁴⁵⁷ Con toda seguridad, no debió consolidarse y desapareció en los años posteriores.⁴⁵⁸ También nos han llegado referencias de la existencia de otro Colegio Cervantes en Tapachula, (Chiapas), y en el boletín del CTARE también se encuentran referencias a un colegio por lo menos en proyecto en Cuernavaca (Morelos).⁴⁵⁹

⁴⁵³ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Op. Cit.* (1995), pp. 102-103.

⁴⁵⁴ Componían este primer claustro el director Esteban Garriga Pla, y el gerente Agustín Miret Comas, junto a los profesores Rosario Carreras Bofill, Rafaela Chacofino Hierro, María L. Aguilar Galcerán, y Agustín Sala y Sala. *Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México*, México, 1940, FHAEM, caja 27, exp. 329.

⁴⁵⁵ CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Op. Cit.* (1995), p. 103.

⁴⁵⁶ Junto al director José Arbeloa Navarro y el gerente Edmundo García Perdome, trabajaban en este centro los profesores Atilano Luis Navarrete, José Aceroa Laguna, Soledad Martínez, Pedro Costa Santaló y Victoria Vila Badra. . *Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México*, México, 1940, FHAEM, caja 27, exp. 329.

⁴⁵⁷ *Carta de Juan Negrín a Francisco Méndez Aspe*, México, 6 de mayo de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁴⁵⁸ CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Op. Cit.*, (1995-1996), p. 462.

⁴⁵⁹ CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Op. Cit.*, (1995-1996), p. 463 y de "Patronato de Enseñanza Cervantes, S.C." En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 14, México, 23 de noviembre de 1939.

De modo que, recapitulando, podemos calificar la labor llevada a cabo por el Patronato como de un relativo éxito, ya que, pese a que no llegaron a alcanzarse los ambiciosos objetivos que se proponía, como eran, recordemos, la creación de diez centros escolares, cinco en la capital y otros cinco en los Estados y la colocación de cien maestros, setenta de ellos españoles, sí logró, no obstante, abrir entre cinco y siete centros (pues la existencia de alguno de ellos, aparte de referencias aisladas, como hemos comentado, está aún por confirmar) de los cuales tres (Veracruz, Córdoba y Torreón) se consolidaron y continúan existiendo en la actualidad. Esto permitió la colocación de un alto número de maestros españoles refugiados lo que era, al fin y al cabo, su objetivo principal. El coste de todo este proyecto de creación de escuelas por diferentes estados del país se elevó hasta unos \$ 70.000,00.⁴⁶⁰ El coste aproximado de la puesta en marcha de cada una de estas escuelas era de unos \$ 10.300,00.⁴⁶¹ La consolidación de estos centros fue bastante rápida y parece que en su primer año de funcionamiento, ya lograron la mayor parte de ellos mantener una estabilidad económica y unos beneficios que les permitían desarrollarse de forma autónoma sin la intervención del Comité Técnico. Las aportaciones que tuvo que inyectar el CTARE en los años siguientes fueron prácticamente insignificantes.⁴⁶² En este sentido, al presentar el Patronato el balance de su gestión ante el Consejo del CTARE recibieron grandes felicitaciones por la labor realizada.⁴⁶³ En cuanto a las tareas pedagógicas que desarrollaron, parece que fueron fieles continuadores de las metodologías reformistas aplicadas por la Segunda República Española. Sin embargo, y en la salvedad de las instituciones educativas creadas en la capital mexicana, no pudieron mantener de igual forma el espíritu republicano y la identidad española de los centros. Esto se explica, en gran parte, por la situación de los mismos, inmersos en los Estados, en un ambiente profundamente mexicano, desconectados de la mayor parte de la colonia de exiliados republicanos que se asentaron en el Distrito Federal. También por la composición del alumnado que en su inmensa mayoría fue mexicano y entre los españoles muchos eran hijos de antiguos residentes. Todo esto coadyuvó a que no se mantuvieran los símbolos

⁴⁶⁰ *Empresas y entidades organizadas por el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles*, México, 6 de octubre de 1939, AGN, fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15.

⁴⁶¹ *FIASA, relación de los créditos concedidos con cargo a los fondos en fideicomiso*, México, 11 de marzo de 1940, FHAEM, fondo exilio, caja 28, exp. 339.

⁴⁶² A parte del capital inicial para echar a andar las escuelas el CTARE apenas tuvo que hacer nuevas aportaciones de capital, tan solo unos préstamos por \$ 6.500,00 durante 1940, y apenas \$ 1.750 adicionales en 1941. Véase *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 2, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044

⁴⁶³ *Actas del Consejo del CTARE, Acta n° 135*, 24 de abril de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6477.

republicanos y españoles y a que esta herencia se acabara diluyendo con el paso de los años.

1.2.7.2 La iniciativa empresarial del CTARE

La decisión del presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, de permitir a los derrotados de la Guerra Civil la entrada en su país estuvo enormemente influida por la esperanza de que México obtuviera con ello un beneficio económico. Esta idea subyace desde el mismo anunció oficial que se hizo en la prensa mexicana el 10 de abril de 1938. La clave debía ser realizar una cuidada selección profesional de los españoles que estaban por llegar al país. Por tanto, en dicho anuncio se especificaba, claramente, que tendrían acogida preferente «*los profesionistas, los obreros de alto tipo técnico, los especialistas de las diferentes ramas del saber*»⁴⁶⁴ Para los líderes posrevolucionarios mexicanos con la emigración española «*se recibiría la contribución de un grupo estrechamente relacionado por raza y espíritu a los mexicanos mismos, grupo que incluía hombres de gran capacidad y energía que desempeñarían un papel en el desarrollo de México*».⁴⁶⁵ Es evidente que el interés del presidente mexicano, no sólo obedecía a principios de solidaridad con los españoles, sino también a la conveniencia de prever las necesidades de su país. Queda, por tanto, claro que en la decisión de Cárdenas de permitir la entrada de refugiados españoles en México no sólo influyeron motivos solidarios y políticos sino que también existían motivaciones económicas. Está sobradamente documentado que representantes de las autoridades españolas como Juan Simeón Vidarte⁴⁶⁶ y principalmente el histórico líder socialista Indalecio Prieto⁴⁶⁷ trataron de convencer a Cárdenas de la conveniencia que, para la economía mexicana, traería una emigración española. Esta hipótesis se vio corroborada, una vez más, en las órdenes que Cárdenas transmitió a su ministro en Francia, el licenciado Narciso Bassols:

⁴⁶⁴ MATESANZ, José Antonio: *Op. Cit.*, (1999), pp. 254-255.

⁴⁶⁵ FAGEN, Patricia: *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*. México: FCE, 1975, p. 23.

⁴⁶⁶ Subsecretario de Gobernación y vicesecretario del PSOE, fue enviado a México en 1937 para negociar sobre la adquisición de algunos materiales de guerra, pero está sobradamente comprobado que también se dedicó a sondear ante Cárdenas si aceptaría la llegada de refugiados en caso de producirse una derrota. Según VIDARTE, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*. México: Grijalbo, 1976, p.789.

⁴⁶⁷ Prieto había sido invitado por el presidente Cárdenas a México un poco antes del final de la Guerra Civil, allí se ganó rápidamente la confianza del Presidente pasando a ser prácticamente el embajador oficioso de la España republicana al cierre de su embajada. Véase CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto. Socialista y español*. Madrid: Algaba Ediciones, 2005, p. 433

“[...] hacer una selección cuidadosa, de refugiados desentendiéndose en lo absoluto de filiación y banderías políticas y sociales, siguiendo esta norma de conducta en la selección: 60% de agricultores; 30% de técnicos y obreros calificados y 10 por ciento de intelectuales”.⁴⁶⁸

La labor de convicción de los representantes españoles fue tan eficiente que el presidente Cárdenas quedó totalmente prendado con las posibilidades que la llegada de los españoles abriría para el desarrollo del país. En palabras de Abdón Mateos, el ideal del presidente Cárdenas era que aquella emigración española trajera, a un México despoblado, un impulso demográfico y cultural de carácter hispánico frente al amenazante empuje poblacional, económico, cultural y político del vecino del norte. Junto a esto se esperaba que pusiera en práctica todo un plan regeneracionista de colonización agrícola y pesquera, de regadíos y de inversiones industriales, que permitiera dar un salto adelante al desarrollo mexicano.⁴⁶⁹ Para que toda esta utopía regeneracionista se pusiera en marcha se necesitaban enormes aportaciones económicas y el encargado de aportar estos fondos debía ser el CTARE, que desplegó todo un programa de inversiones en múltiples iniciativas empresariales agrícolas, industriales, culturales y educativas que venían a responder a los anhelos del presidente Cárdenas. A lo largo de las próximas páginas analizaremos la iniciativa empresarial del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles en México. Estudiaremos someramente las inversiones emprendidas por este comité de ayuda y comprobaremos en qué medida respondieron estas iniciativas a los ambiciosos planteamientos que Vidarte y, principalmente, Prieto habían propuesto al presidente Cárdenas.

El plan de inversiones y colonizaciones agrarias y pesqueras propuesto al presidente mexicano, antes de la llegada de los exiliados españoles, se mostraba a la llegada de los mismos de muy difícil realización. En primer lugar, debido a la composición socioeconómica y profesional de los refugiados arribados en los primeros embarques organizados por el SERE con destino a México. En los campos del sur de Francia se encontraban representados todos los niveles socioeconómicos y culturales de la sociedad española.⁴⁷⁰ Familias enteras partieron al exilio con sus ancianos, mujeres e hijos de modo que podría calificarse como «*el destierro de todo un pueblo*». ⁴⁷¹ Sin

⁴⁶⁸ PIÑA SORIA, Antolín: *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*. México: Multígrafos SCOP, 1939, pp. 12-13.

⁴⁶⁹ Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), p. 118.

⁴⁷⁰ Véase LLORENS, Vicente: *Op. Cit.*, (1976).

⁴⁷¹ La cita es de BOTELLA, Virgilio: *¿Por qué escribo sólo de la guerra civil y del exilio?*, Conferencia leída en el Ateneo Obrero de Gijón el 14 de abril de 1989, Gijón, Fundación Municipal de Gijón. Citado en ALTED, Alicia: *La voz de los vencidos*. Madrid: Aguilar, Taurus, Alfaguara, 2005.

embargo, los campesinos y trabajadores del sector primario fueron los que lograron una más rápida inserción en la economía francesa, de modo que raramente reemigraron a terceros países. Al mismo tiempo, la selección para los embarques colectivos organizados por el SERE, como vimos, se hizo de manera apresurada y, en gran medida, interesada. Fue Narciso Bassols, de la izquierda socialista mexicana y ferviente simpatizante del frente popular español, quien tuvo que lidiar con el espinoso asunto de los refugiados españoles en Francia en virtud de su cargo como embajador de México en Francia, cargo que ostentaba desde enero de 1939.⁴⁷² Bassols recibió órdenes de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana encomendándole junto con «*el concurso del gobierno español y otras entidades nacionales de la selección de emigrantes y su respaldo económico*». Era, por tanto, el máximo responsable en la selección para los embarques. Sus órdenes eran tratar «*en todo lo posible formar unidades económicas de producción preferentemente agrícola*».⁴⁷³ Sin embargo, estas disposiciones del gobierno mexicano no eran compartidas del todo por Bassols quien pretendía imponer unos criterios de solidaridad democrática, dando preferencia a las causas políticas y solidarias. Finalmente el resultado fue una selección que, poco o nada, se parecía a los parámetros anhelados por el gobierno mexicano.

De forma que, si analizamos la composición socioeconómica de los 4.660 refugiados trasladados por el SERE en las tres primeras grandes expediciones (las de los buques Sinaia, Ipanema y Mexique en el verano de 1939), comprobamos que el número de agricultores no superaba el 22% frente al 60% deseado por el gobierno; del sector secundario, principalmente de sectores como el de la metalurgia, siderurgia, mecánica y electricidad, provenía el 29%. Mientras que al sector terciario pertenecía el 48 % de los arribados, principalmente profesionales, profesores, maestros, intelectuales y artistas.⁴⁷⁴ Es muy significativo que prácticamente la mitad de los refugiados traídos a México fueran profesionales liberales, intelectuales y artistas considerando que provenían de una sociedad como la española en esos momentos fundamentalmente agraria y con tasas de analfabetismo cercanas al 30 %. Por tanto, se deduce que los llegados a México eran en su mayor parte procedentes de las clases más educadas de la sociedad española y, sin

⁴⁷² Sobre las relaciones de Bassols con el frente popular y su labor a favor de los refugiados españoles conviene consultar NAUFAL TUENA, Georgina: *Op. Cit.*, (1999), pp. 383-417.

⁴⁷³ *Carta de Bassols a Adalberto Tejeda*, 17 de Febrero de 1939. En BASSOLS, Narciso: *Cartas*, México: UNAM/IPN, 1986, pp. 353.

⁴⁷⁴ Los datos de este perfil son los expuestos en PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), pp. 169.

embargo, muy poco adecuados para el desarrollo de los proyectos económicos anhelados.

En cuanto al programa de inversiones que el SERE proyectaba poner en funcionamiento en México estuvo marcado por las directrices impuestas por la dirección del organismo en París. Fue el ex ministro de Hacienda D. Francisco Méndez Aspe, ímprobo colaborador de Juan Negrín, quien en realidad tenía las riendas de este organismo al ser él quien administraba sus finanzas. Desde los primeros momentos en París, Méndez Aspe ya planeaba cuales debían ser las líneas a seguir. Según el testimonio de Amaro del Rosal, partícipe de sus planificaciones:

“[...] *La concepción que tenía el ministro sobre las inversiones en México correspondía, cien por cien, a la filosofía del socialismo utópico [...] Las inversiones se orientarían a la creación de cooperativas agrícolas, de colonias, de industrias de transformación a base de cooperativas. Sin duda estaba influido por la imagen que el campo internacional ofrecía el México de aquella época bajo la dirección de la extraordinaria figura del general Lázaro Cárdenas*”.⁴⁷⁵

Efectivamente, algunas políticas desarrolladas durante el sexenio cardenista como la nacionalización del petróleo o la imposición de un modelo de «educación socialista» habían dado a México en todo el mundo una apariencia de país socializante.⁴⁷⁶ Siendo, no obstante, un país en el que en realidad el sistema productivo era plenamente capitalista con unas clases burguesas generalmente conservadoras.

Sin embargo, Méndez Aspe fue sólo uno de los factores de decisión sobre las inversiones del SERE en México. El otro sería la filial de este organismo en México. Al CTARE, que actuaba sobre el terreno en el país azteca, se le había encomendado no solamente la recepción y alojamiento de los refugiados en este país, sino también, procurarles un medio de subsistencia, estableciendo para ello una serie de inversiones que resultaran beneficiosas y provechosas para la economía mexicana. Por ello y siguiendo las directrices impuestas por el ministro Méndez Aspe, el Comité Técnico se encargó de rastrear posibilidades de inversión productiva en el país. En este sentido, la colaboración del CTARE con las autoridades mexicanas era fundamental, asegurando que las empresas iniciadas por el Comité no entraban en competencia con industrias

⁴⁷⁵ ROSAL, Amaro del: *Op. Cit.*, (1976), p. 84

⁴⁷⁶ Sobre el periodo de Cárdenas en México existe una abundantísima bibliografía, entre la que podemos destacar, entre otras, las obras de CÓRDOVA, Arnaldo: *La política de masas del Cardenismo*. México: Era, 1974; GONZALEZ, Luís: *Los días del Presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, 1981; GILLY, Adolfo: *El cardenismo, una utopía mexicana*. México: Cal y Arena, 1994; IANNI, Octavio: *El estado Capitalista en la época de Lázaro Cárdenas*. México: Era, 1977; MEDIN, Tzvi: *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI, 1977; LOYOLA, Rafael: *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarriles y petróleos 1938-1947*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1991.

locales y se incluían dentro de los planes de desarrollo previstos para el país. Por tanto, se pretendía establecer una estrecha relación entre el organismo de ayuda y el gobierno mexicano. Para ello se creó toda una estructura administrativa que pretendía en primer lugar, lograr la máxima transparencia y legalidad en sus actuaciones para evitar cualquier posible enfrentamiento con las autoridades mexicanas. Por otra parte, el Comité Técnico también debía rastrear por todo el país posibilidades de inversión productiva que tuvieran el beneplácito de las autoridades locales, pusieran en explotación recursos baldíos, no pudieran significar una competencia a industrias locales y permitieran dar colocación al mayor número de refugiados posible.

1.2.7.2.1 La Financiera Industrial Agrícola S.A. (FIASA)

La pieza central de todo el programa de inversiones del Comité Técnico fue la creación de una institución de crédito: la FIASA. Entre los objetivos propuestos con la creación esta financiera se encontraban los de constituirse en un elemento coordinador para el amplio programa de inversiones en diversos sectores que pensaba llevar a cabo el Comité. Al tiempo que podía servir de organismo de crédito que permitiera a los exiliados españoles recurrir a él para financiar sus iniciativas privadas. Del mismo modo podía, al ser una empresa mexicana, creada en este país y con socios locales, dotar a estas actividades del Comité de una total legalidad y transparencia con respecto a la legislación azteca. Por último, representaba también una inversión que permitiría la colocación de algunos refugiados.⁴⁷⁷ El objetivo del Comité Técnico era que la FIASA terminara siendo la continuación natural de la actividad del propio CTARE, una vez terminadas las ayudas directas y pasados los primeros y más difíciles momentos para los exiliados.

Los trámites necesarios para la puesta en marcha de esta institución financiera resultaron ser más largos y complejos de lo esperado.⁴⁷⁸ Finalmente, a principios de

⁴⁷⁷ La creación de una institución financiera estuvo desde el primer momento en los planes del comité. En una de las primeras actas del mismo nos encontramos con el siguiente acuerdo: “*Se lee el proyecto de la constitución de la Sociedad Bancaria o Entidad de Crédito y se discute respecto a algunas modificaciones necesarias. Se acuerda darle el nombre de: FINANCIERA DE INDUSTRIA Y AGRICULTURA S.A. con capital inicial de \$100.000 debiendo presentar en la Secretaría de Hacienda el proyecto definitivo.*” En *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 3*, 10 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁴⁷⁸ Antes de su puesta en marcha debían obtener la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Hacienda para el proyecto. El permiso de Relaciones Exteriores era necesario pues la sociedad en proyecto iba a estar constituida por un alto porcentaje de extranjeros refugiados, cuya

septiembre de 1939, se constituyó la «Financiera Industrial Agrícola S.A.».⁴⁷⁹ El nombre elegido para la institución resulta tremendamente significativo. Responde por completo a los ideales regeneracionistas que el Cardenismo buscaba satisfacer con la emigración española. Parece claro que con esta elección los miembros del Comité pretendían enviar un mensaje a la administración mexicana. Era toda una declaración de intenciones en la que se mostraba que los campos de inversión preferentes para la nueva institución, recién creada, serían los industriales y agrícolas, precisamente aquellos considerados perentorios por el gobierno de Cárdenas.

El CTARE dotó a la Financiera para comenzar sus actividades con un capital social inicial de \$ 500.000,00. Figuraban como accionistas el Dr. Puche, el funcionario mexicano Andrés Landa y Piña, habitual colaborador y asesor de las actividades del Comité, al igual que el abogado mexicano Guillermo A. Cárdenas. Junto a ellos, David Russek, mexicano residente en Chihuahua y antiguo propietario de la Hacienda Santa Clara,⁴⁸⁰ que explotaría el Comité, así como otro abogado mexicano, Octavio Calvo. El capital social de la empresa, según las escrituras de constitución, estaba representado por mil acciones al portador con un valor nominal de \$ 500 cada una. Del total de dichas acciones quedaron suscritas y pagadas en el acto de constitución cuatrocientas, que se repartieron de la siguiente manera:

<i>José Puche Álvarez</i>	\$ 2.500,00	5 acciones
<i>David S Russek</i>	“ 148.000,00	296 acciones
<i>Guillermo Cárdenas</i>	“ 16.500,00	33 acciones
<i>Octavio Calvo</i>	“ 16.500,00	33 acciones
<i>Andrés Landa y Piña</i>	“ 16.500,00	33 acciones
TOTALES	\$ 200.000,00	400 acciones”⁴⁸¹

situación aún no había sido formalizada totalmente con respecto a la legislación mexicana, aunque esta secretaría dio pronto su visto bueno a condición de que en las escrituras se incluya una cláusula que especificase que los extranjeros miembros de la sociedad se comportarían como mexicanos respecto a las leyes del país. Véase *Certificado expedido por la Secretaría de Asuntos Exteriores*, México, 12 de septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277. Por otra parte, también era necesaria la participación de la Secretaría de Hacienda para la creación de una sociedad de estas características pues se precisaba un contrato de concesión firmado por esta entidad en representación del Gobierno Federal para que la sociedad financiera en proyecto pudiera actuar con respecto a la ley general sobre instituciones de crédito. Podemos consultarlo en *Concesión que el C. Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, otorga al Sr. José Puche Álvarez, S.F.*, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277.

⁴⁷⁹ El 13 de septiembre de 1939 se firma la escritura de constitución de la financiera ante el notario público Salvador del Valle. Según *Copia simple de la escritura # 15.381 de constitución de la Financiera Industrial Agrícola S.A.*, México, 13 de septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277.

⁴⁸⁰ David Russek figuraba en esta escritura de constitución como el máximo accionista de la entidad pues parte del precio que debía pagar el Comité por la Hacienda Santa Clara se le abonó en acciones de FIASA.

⁴⁸¹ *Copia simple de la escritura # 15.381 de constitución de la Financiera Industrial Agrícola S.A.*, México, 13 de septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277.

El resto de las acciones hasta completar las mil emitidas, es decir, las seiscientas no suscritas, se conservarían en la caja de la sociedad, como acciones de tesorería que se fueron suscribiendo en la medida que el consejo de administración lo determinaba. Este recurso le permitía al CTARE ir dotando de capital a la empresa de forma progresiva para no tener que desembolsar el medio millón de una sola vez y, por otra parte, aseguraba el control de la empresa por parte de Puche y sus colaboradores ante los consejeros mexicanos. Los objetivos de esta nueva entidad financiera quedaban perfectamente limitados en las escrituras de su formación y la facultaban para realizar una amplia panoplia de actividades:

- a) Fomentar el crédito territorial financiando proyectos de irrigación, bonificación, fraccionamientos o colonización, en forma que permita el acceso a la tierra de elementos campesinos nacionales o extranjeros deseosos de formarse un patrimonio.*
- b) Adquirirlos inmuebles necesarios para la formación de compañías o empresas en cuya constitución y organización intervengan y recibir por cuenta ajena o adquirir y conservar bienes inmuebles para su bonificación, fraccionamientos y colonización [...]*
- c) Hacerse préstamos refaccionarios de habilitación y avío y préstamos inmobiliarios.*
- d) Encargarse de la organización o transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles [...]*
- e) Comprar y vender por cuenta propia u orden de terceros, o recibir en depósito acciones, bonos y valores de cualquier clase y hacer sobre ellos operaciones activas, pasivas, de préstamo, reporto o anticipo.*
- f) Girar, aceptar, descontar, respaldar y avalar cualquier título de crédito*
- g) Emitir obligaciones en los términos de los art. 140 a 142 de la ley de Instituciones de Crédito*
- h) Admitir en depósito o custodia títulos de propiedad valores y créditos territoriales*
- i) Hacerse servicio de caja y tesorería y al efecto, recibir de las empresas respectivas los depósitos a la vista o emplazados que en el contrato se estipulen y recibir o hacer los pagos, aceptar, avalar y negociar los efectos de comercio, recibir y otorgar los créditos, simples o en cuenta corriente que sean necesarios.*
- j) Hacer préstamos o anticipos de cualquier clase a comerciantes y empresas, industriales y mercantiles con o sin garantía de valores efectos o mercancías.*
- k) Actuar como fiduciaria en los términos de la Frac. 8ª del Art. 138 de la ley general de Instituciones de Crédito*
- l) Y en general realizar toda clase de operaciones bancarias y de crédito autorizadas por las leyes.*⁴⁸²

La nueva Financiera creada por el CTARE tenía unas amplias funciones que la asemejaban a cualquier otra institución de crédito mexicana. Tenían autorización oficial para desarrollar todo tipo de actividades bancarias y financieras con todo tipo de empresas, fueran industriales, comerciales o agrarias. Del mismo modo, podían admitir en depósito valores de cualquier compañía, servicio que será utilizado por todas las empresas de la órbita del comité.

La sociedad estaba regida por un consejo de administración que debía estar integrado por cinco miembros como mínimo y siete como máximo, elegidos por la

⁴⁸² Ibidem.

asamblea general de accionistas. El primer consejo de administración de FIASA fue el formado por el Dr. Puche como presidente y el general José Miaja Menant como vicepresidente; como secretario actuaba José Franchy Roca y como vocales Andrés Landa y Piña y Joaquín Lozano Radaban, quién además ejercía la función de gerente de la sociedad.⁴⁸³ Junto a ellos, la vigilancia de la sociedad estaba confiada a un comisario propietario designado por la asamblea de accionistas, que fue Jesús Ruiz del Río. Se nombró igualmente un comisario suplente, el Lic. Héctor Ponce Sánchez.⁴⁸⁴

La estructura administrativa de la Financiera Industrial Agrícola fue bastante compleja. Se trataba de una empresa que contaba con un amplio abanico de actividades, por lo que debería articularse para su funcionamiento en varias secciones, dedicadas a cada uno de sus ámbitos de actuación. De esta forma, FIASA se estructuró en once departamentos, cada uno de los cuales se dividía en el número de negocios que reclamaban las necesidades del servicio.⁴⁸⁵ Estos departamentos fueron los siguientes:

1. Secretaría del Consejo: Tenía como misión principal la de atender aquellos asuntos que se hallasen en inmediatas relaciones con el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. La secretaria del consejo será la Srta. Consuelo Domínguez.
2. Secretaría de la Gerencia: lo mismo, pero con respecto a la Gerencia; además llevaba el archivo general de la entidad. El secretario era Mariano Tejedor García, auxiliado por Micaela Arazo Pra.
3. Intervención: se encargaba de llevar la cuenta y razón del Activo y Pasivo de la entidad y el control de las operaciones, recibiendo el interventor de los diversos departamentos las ventas efectuadas. El interventor era Lorenzo García Méndez.
4. Departamento de Crédito Industrial y Comercial: tenía a su cargo la formalización de las concesiones de crédito acordadas por el Consejo de Administración. También rendía todos aquellos informes que le fueran

⁴⁸³ En realidad Joaquín Lozano era el verdadero impulsor y director de este proyecto. Como veremos en otros proyectos era frecuente que se situara en los consejos de administración de las empresas del CTARE a destacadas figuras del exilio español que tenían dificultades para encontrar ocupación. A pesar de que, en muchas ocasiones, no tuvieran ninguna experiencia en este tipo de cargos. Queda claro en este caso con la colocación del general Miaja. *Copia simple de la escritura #15.381 de constitución de la Financiera Industrial Agrícola S.A.*, México, 13 de septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277.

⁴⁸⁴ *Ibidem.*

⁴⁸⁵ Para el análisis de las diferentes secciones en que se organizará FIASA nos basamos en *Reglamento de la Financiera Industrial Agrícola S.A.* México, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6280. En lo referente al personal que integraba cada sección la información se ha obtenido de *Reglamento del trabajo*, México, S.F., Biblioteca BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6280.

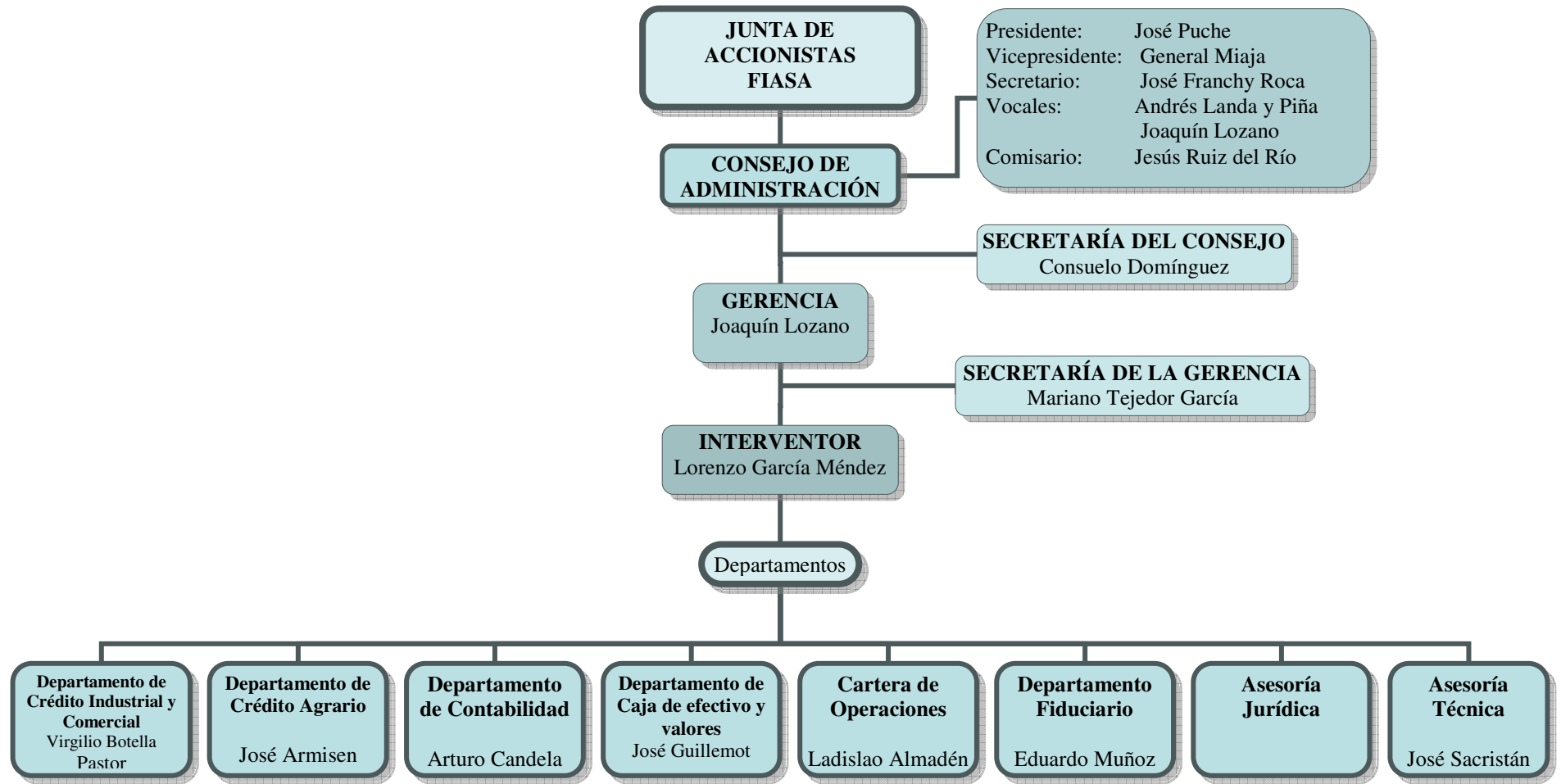
encargados por la gerencia, como los previos a la concesión de créditos por el Consejo. Estos informes contenían, por lo menos, los siguientes extremos:

- a) Información realizada
- b) Apreciación favorable o desfavorable a la concesión
- c) Conclusión del departamento

El Departamento de Crédito tenía su archivo constituido por los expedientes que se referían a los créditos otorgados. Y le correspondían también a este Departamento la vigilancia del cumplimiento de los contratos preparados por el mismo acuerdo con las instrucciones de gerencia. Su jefe era Virgilio Botella Pastor.

5. Departamento de Crédito Agrario: le correspondía la tramitación y realización de las operaciones de crédito agrario, la participación en el estudio económico de los planes de colonización, irrigación, fraccionamiento y explotación de fincas rústicas, y la intervención y vigilancia del desarrollo de las operaciones citadas desde el punto de vista económico-administrativo. El jefe de esta sección era José Armisén.
6. Departamento de Contabilidad: tenía a su cargo la cuenta y razón de la Institución, a cuyo efecto contabilizaba operaciones realizadas en los libros oficiales que llevaba debidamente relacionados sirviéndose de los auxiliares que se estimara oportuno. El jefe de sección era Arturo Candela; como auxiliares de primera actuaban Joaquín Lozano y Luís Taracido y como auxiliares de segunda Amadeo Sangenis y Adolfo Sixto Velasco.
7. Departamento de Caja de efectivo y valores: en la caja ingresaban los fondos que entrasen en la entidad así en numerario como en billetes y por ella también se efectuarán los pagos. Igualmente bajo la custodia del cajero y separadamente del efectivo ingresaban los valores mobiliarios y documentos de crédito en general. Al terminar el día no debía quedar fuera de ella efecto alguno, bajo ningún pretexto ni motivo, por insignificante que fuera su valor. La caja tendría tres llaves distribuidas entre el gerente, el interventor y el cajero, quienes asistirán a los actos de apertura y cierre. El cajero fue José Guillemot.

Figura V. Estructura Administrativa de la Financiera Industrial Agrícola S.A.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de *Reglamento de la Financiera Industrial Agrícola S.A.* México, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6

8. Cartera de Operaciones: tenía a su cargo la ejecución de las operaciones de descuento, préstamo, giro, crédito, negociación de efectos y de todas aquellas otras de naturaleza análoga. En la cartera de la entidad ingresaban con el orden y separación debidos para su entrega a la caja en concepto de custodia, después de haber efectuado las operaciones contables correspondientes:

- a) las letras de cambio, pagarés, cheques y demás efectos propiedad de la entidad
- b) efectos del mismo carácter que se reciban en comisión de cobro
- c) los pagarés y pólizas de crédito de todas las clases.

El jefe de este departamento será Ladislao Almadén.

9. Departamento Fiduciario: tenía a su cargo la preparación y formalización de las operaciones de crédito fiduciario que hiciera la sociedad. Cuidaba además de que la contabilidad de los bienes, valores y derechos que hubieran sido otorgados en fideicomiso y los productos de estos bienes se hicieran constar en cuentas especiales y que en ningún caso quedarían afectas a otras responsabilidades o al ejercicio de otras actividades que las derivadas del fideicomiso. El jefe de este departamento era Eduardo Muñoz Chapulí.

10. Asesoría Jurídica: Compuesta por un grupo de letrados nombrados por el Consejo, la asesoría tenía a su cargo el despacho de los asuntos jurídicos, produciendo los informes que fueran necesarios al efecto y cuanto, además, le pidiera el Consejo o la Gerencia, debiendo presentar mensualmente a esta última un estado de la situación en que se hallaban todos los asuntos contenciosos de la entidad.

11. Asesoría Técnica: Sus funciones se centraban en el estudio de todos los proyectos sobre industrias, construcción y obras, minería y agricultura que se propusieran a la sociedad para su financiamiento. Sus informes debían recoger, de manera ordenada y sistemática, las estadísticas y documentaciones relativas al objeto de cada proyecto estudiando las perspectivas de cada negocio e indicando la conveniencia o no de su financiación. Además redactaba los informes que estimasen necesarios el Consejo o la Gerencia sobre las actividades de las empresas financiadas en orden a tener una completa información sobre su funcionamiento o posibilidades de transformación,

ampliación o mejora de las mismas. Al frente de esta sección se encontraba José Sacristán.

Las dos últimas secciones, es decir, de asesoría técnica y jurídica, eran las herederas directas del Gabinete de estudios técnicos que, en un primer momento, estableció el CTARE para asesorarse acerca de las inversiones a realizar y decidir sobre los proyectos que de manos de particulares se proponían para su financiación al Comité. Los servicios técnicos integrados por el CTARE tuvieron un carácter coyuntural, pues no tenían a muchos técnicos en plantilla, si bien recurrirían a los que fueran necesarios de forma esporádica para analizar un determinado proyecto remunerándoles solamente por ese período de actividad mediante contratos individuales, pero no formando parte de la plantilla.⁴⁸⁶ En cuanto a los salarios de los empleados de FIASA, que sí formaban parte de la plantilla, éstos se estipulaban de acuerdo con el siguiente escalafón:

- Jefes de Sección o de Departamento: salario inicial \$ 350 (incrementándose progresivamente cada trienio hasta llegar a los 500 tras el sexto trienio)
- Auxiliares de Primera: \$ 280 (pudiendo llegar hasta \$ 400 en el sexto trienio)
- Auxiliares de Segunda: \$ 200 (pudiendo llegar a los \$320)
- Taquimecanógrafas: \$ 100 (llegarían a los \$ 220)
- Mecanógrafas: \$ 100 (llegarían a los \$ 220)
- Conserjería: \$180 (pudiendo subir hasta los \$ 225)

El número de trabajadores en la plantilla de esta entidad giró en torno a 38 empleados⁴⁸⁷ y en lo que respecta a sus condiciones laborales podemos comentar que trabajaban cuarenta y dos horas semanales, teniendo derecho a veinte días de vacaciones al año, periodo que se incrementaría a veinticinco días para los trabajadores con más de diez años en la empresa y a treinta para los de más de quince a su servicio. Por otra parte, al llegar a los sesenta años de edad, todo empleado tendría derecho a una pensión vitalicia de retiro.⁴⁸⁸ La amplia plantilla y estructura administrativa que se genera para el funcionamiento de la FIASA fue uno de los principales escollos para su desarrollo económico pues los desproporcionados gastos generales lastraban el funcionamiento de la empresa.

Podemos comprobar cómo los gastos generales, tal y como los definía José Puche *“fueron desde un principio monstruosos; con el deseo de dar trabajo al personal de*

⁴⁸⁶ Según FIASA, *reglamento del trabajo*, México, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6280.

⁴⁸⁷ *Colocados por el Comité*, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 197, exp. 6359.

⁴⁸⁸ FIASA, *reglamento del trabajo*, México, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6280.

*Banca llegado a México cargamos con una nómina desproporcionada y el consejo de administración también retribuido para amortizar determinados subsidios”.*⁴⁸⁹

Tabla XIX:

Gastos Generales de FIASA 1940-1941				
Conceptos	1940	1941	TOTAL	%
Material de escritorio	5.004,60	2.676,84	7.681,44	2,51
Renta del local	12.175,80	15.600,00	27.775,80	9,09
luz	612,96	641,64	1.254,60	0,41
Seguros	396,72	54,00	450,72	0,15
Sueldos y haberes	123.258,60	89.286,60	212.545,20	69,59
Correos	113,04	516,12	629,16	0,21
Teléfono	1.950,72	1.381,20	3.331,92	1,09
Suscripciones	171,60	297,12	468,72	0,15
Limpieza	2.110,80	2.110,80	4.221,60	1,38
Gratificaciones	16.052,76	10.392,00	26.444,76	8,66
Locomoción	82,20	125,88	208,08	0,07
Cuotas C. N. Bancaria	900,00	1.560,00	2.460,00	0,81
Reparto correspondencia	12,24	5,16	17,40	0,01
Servicio Médico	1.425,60	1.386,00	2.811,60	0,92
Cámara de comercio	300,00	300,00	600,00	0,20
Diversos	4.301,52	10.231,44	14.532,96	4,76
TOTAL (Pesos MXP)	168.869,16	136.564,80	305.433,96	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Datos sobre productos y remuneraciones de FIASA*, México, 31 de octubre de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 269-3.

Observamos en la tabla que los gastos generales de la empresa alcanzaban cantidades muy elevadas, superando los ciento sesenta mil pesos en 1940 y, aunque se produce una significativa reducción, continúan siendo elevados en 1941 con algo más de ciento treinta y cinco mil pesos. De estas cantidades, la mayor parte, un 69,59%, se emplearon en el pago de sueldos a los empleados de la financiera. Podemos observar cómo el gasto en este capítulo trató de moderarse y de los más de ciento veintitrés mil pesos de 1940 se pasa al año siguiente a apenas noventa mil. Esta reducción se consiguió en base a eliminar de la plantilla a todas aquellas personas que no trabajaban directamente para la financiera sino que ejercían labores consultivas como era el caso de las asesorías técnica y jurídica.⁴⁹⁰ De esta forma la plantilla quedó reducida para octubre de 1941 a tan solo 22 trabajadores fijos que cobraban, en conjunto, algo menos de seis mil quinientos pesos mensuales.⁴⁹¹ Del resto de partidas que componen los gastos

⁴⁸⁹ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 8 de septiembre de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁴⁹⁰ *Informe sobre la FIASA*, México, 12 de junio de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 296-26.

⁴⁹¹ La nómina de la FIASA por estas fechas estaba compuesta por un consejero que cobraba \$ 600,00 mensuales y otros 4 a \$ 200,00, 7 jefes de departamento que recibían \$ 400,00 al mes, 3 auxiliares de primera con un sueldo de \$ 320,00, 3 auxiliares de segunda que cobraban \$ 240,00, un ordenanza con sueldo de \$ 210,00, un cobrador a \$ 180,00, un vigilante a \$ 120,00 mensuales y un botones que recibía \$

generales de la financiera cabe destacar el gasto en gratificaciones, en las que se incluyen los pagos al personal que trabaja de forma externa para la empresa y las indemnizaciones a los despedidos y que alcanza algo más de un ocho por ciento del total.

La actividad de FIASA en el campo de la financiación no se limitó a aquellas actividades iniciadas por el Comité Técnico sino que también se dedicaba a dotar de financiación a los proyectos empresariales de los refugiados españoles ofreciéndoles unas condiciones mucho más favorables que ninguna otra institución de crédito. El requisito fundamental era que estos proyectos se enmarcaran dentro de los intereses del gobierno mexicano. Es decir, que sólo interesaban los proyectos que estableciesen explotaciones agrarias, mineras o de otro tipo en terrenos o productos que México tuviera improductivos, así como todo tipo de industrias que favoreciesen la creación de productos inexistentes en el país y que no entrasen en competencia con industrias nacionales. En este mismo sentido, no se aceptaban todos aquellos proyectos que incumplían los anteriores presupuestos o aquéllos otros que pertenecían al sector servicios, como todo tipo de tiendas, restaurantes, etc. Tampoco aquéllos dedicados a actividades comerciales no productivas, así como los hipotecarios dedicados a la instalación de viviendas particulares para los exiliados.⁴⁹² Según las propias estadísticas elaboradas por FIASA, el volumen de los préstamos concedidos por el «Departamento de Créditos», hasta comienzos de 1941, se elevaba hasta los \$ 244.748,00, de los que, para esa fecha, ya se habían recuperado \$ 178.897,73. Siguiendo los datos del CTARE, por medio de estos préstamos y ayudas concedidas por el Comité y la FIASA, se fundaron en México, a manos de exiliados españoles, ciento cincuenta y una empresas de diferente tipo, a lo que habría que sumar el establecimiento de cincuenta y tres médicos en ejercicio y de seis despachos de abogados.⁴⁹³ No obstante, al trabajar básicamente la Financiera con refugiados españoles se suavizaban los requerimientos que eran necesarios para este tipo de negocios y no se ajustaban a las normas habituales.

Junto a estos compatriotas que solicitaban créditos para todo tipo de negocios, y que, según José Puche, lo hacían “*siempre con el ánimo dispuesto a no cumplir las*

75,00. En conjunto la nómina de toda la plantilla se elevaba a \$ 6.465,00. A estas cantidades habría que añadir los jornales y sueldos de algunos colaboradores eventuales. *Nómina del mes de octubre de 1941*, México, 31 de octubre de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 269-3.

⁴⁹² *Finalidades para las que no se puede solicitar auxilio o préstamos del Comité*, México, 4 de septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, exp. 6406.

⁴⁹³ Ver *Relación de las industrias y establecimientos iniciados por los refugiados políticos españoles en la República Mexicana*, S.F., BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

obligaciones estipuladas”, los únicos clientes de la Financiera eran las empresas y factorías organizadas por el CTARE. Esta endogamia redundó, a la postre, en un constante perjuicio para el desenvolvimiento económico de la Financiera. A causa del difícil funcionamiento de estas empresas, todos los teóricos ingresos de la corporación que debían estar constituidos por intereses y comisiones devengados por los préstamos y contratos no hicieron, en realidad, más que aumentar las deudas. A pesar de todo, se conseguían presentar balances aparentemente normales en base a “*alimentar la tesorería completamente exhausta*” con las aportaciones que se iban recibiendo de Negrín desde el Reino Unido.⁴⁹⁴

A pesar de todo, hay que resaltar que esta institución fue, con mucho, la empresa de mayor longevidad de todas las creadas por el Comité Técnico, llegando incluso hasta finales de los años sesenta.⁴⁹⁵ Sin embargo, su desenvolvimiento económico estuvo siempre a expensas del funcionamiento del resto de los proyectos empresariales del CTARE. Fue, por tanto, la más perjudicada por los fracasos de las otras empresas financiadas por el Comité llegando a estar al borde de la quiebra en numerosas ocasiones. Al hacerse cargo Luis Guillén de la gerencia de la Financiera, en noviembre de 1939, procuró disminuir los gastos generales y sanear las operaciones.⁴⁹⁶ Encontró una situación financiera deficitaria y consideró inevitable proceder a un aumento de capital, sumando unos \$ 250.000,00 más al medio millón inicial.⁴⁹⁷ Guillén trató de superar el defecto que suponía operar solamente con capital español intentando atraer depósitos y créditos en el mercado mexicano. En este sentido se alteró la composición del consejo de administración, expulsando a Miaja, Frachy Roca y Cárdenas para colocar a personas de relieve del ámbito financiero del país que fueran capaces de

⁴⁹⁴ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 8 de septiembre de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁴⁹⁵ Según se deduce de las declaraciones de José Puche en *Entrevista al doctor José Puche Álvarez realizada por María Luisa Capella en la ciudad de México*, el 10 de septiembre de 1978. archivo de la palabra, INAH, SEP, PHO/10/2.

⁴⁹⁶ En las cartas de José Puche a Negrín parece deducirse que la relación entre el primer gerente de FIASA, Joaquín Lozano y Luis Guillén enviado especialmente a México para hacerse cargo de la Financiera no eran buenas lo que dificultaba el funcionamiento de la empresa. Puche comentaba: “*La falta de entendimiento entre Luis y Joaquín continúa y esto dificulta la gestión; considero muy difícil conseguir una relación armónica y cordial entre ellos. Joaquín es persona excelente, de lealtad manifiesta, buen sentido y absoluta confianza, pero lo que hemos pasado aquí ha mermado su personalidad hasta el apabullamiento. Luis más joven y dinámico, es víctima de ciertos accesos de fatuidad que los porrazos que juntos recibimos todos los días, se encargan de ir limando*”. En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁴⁹⁷ *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

facilitar clientela, procurar negocios y establecer una propaganda eficaz.⁴⁹⁸ A pesar de todo, estas medidas tuvieron escaso éxito, y los gastos de la entidad continuaron siendo muy elevados, de unos \$ 9.000,00 mensuales, muy por encima de los escuetos ingresos.⁴⁹⁹ Por otra parte, no se mejoró la integración de la FIASA en el mercado mexicano pues “*las gentes consideran la institución como una hijuela del Comité Técnico y de la emigración en general*”.⁵⁰⁰ Por tanto, la única vía de financiación de la Financiera, amén de las aportaciones que pudiera hacer Méndez Aspe desde Inglaterra, era la emisión de papel comercial a través de las líneas de descuento de que gozaba la FIASA en el Banco del Comercio y el Banco de México. Estas operaciones tenían, no obstante, un gran riesgo pues se descontaban dos tipos de efectos: unos contra empresas mexicanas por las ventas realizadas por las empresas del Comité y otros resultante del papel de colusión entre sus propias empresas. Estas metodologías no hacían más que retrasar y, a la postre, agravar el problema de financiación de la FIASA y sus empresas satélite, con el consiguiente peligro de destapar el fraude, llegando a estar, por momentos, al borde del abismo. Todo esto supuso para José Puche, como máximo responsable de este conglomerado empresarial y financiero, una carga tremenda, llegando a confesarle a Juan Negrín que:

*“Como todavía no me he vuelto inconsciente, estoy pasando esta temporada más miedo que en todo el resto de mi vida, preferiría actuar como vigía u objetivo en Dover o en los muelles del Támesis, que hallarme como ahora, protagonista de episodios lamentables”.*⁵⁰¹

A pesar de las tremendas dificultades por las que atravesó la financiera, el volumen de negocios fue creciendo. Para octubre de 1940, el volumen total de movimientos manejado por la FIASA se elevaba hasta casi un millón y medio de pesos mexicanos.⁵⁰² Mientras que, para octubre de 1941, el activo de la compañía se acercaba a los dos millones de pesos.

En la Tabla XX observamos que el capital social de la Financiera ya se había elevado hasta los \$ 750.000,00. A este capital habría que añadir otros \$ 662.500,00 ingresados en la FIASA como fondos en Fideicomiso por Puche, Millares, Sabater y

⁴⁹⁸ *Informe sobre la FIASA*, México, 12 de junio de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 296-26.

⁴⁹⁹ En el mismo documento se calcula que los ingresos de la financiera eran de unos \$ 3.000,00 mensuales. *Financiera Industrial Agrícola*, México, S.F., FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 296-23.

⁵⁰⁰ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 18 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁰¹ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 8 de septiembre de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁰² *FIASA, movimiento de Capital*, México, 1940-1943, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6278.

otras personas de confianza del CTARE y que, en su práctica totalidad, se emplearon en la concesión de créditos.

Tabla XX:

Balance de FIASA a 31 de octubre de 1941			
ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	112.664,96	Capital	750.000,00
Dep. Financiero	373.742,48	Depósitos	253.256,14
Dep. Fiduciario	632.504,54	Fideicomisos	270.000,00
Deudores diversos	131.312,17	Acreedores	58.599,74
Valores mobiliarios	462.300,00	Fideicomiso	
Muebles y útiles	20.554,61	no remunerable	392.500,00
Gastos	178.016,17	Beneficios	186.739,05
TOTAL (Pesos MXP)	1.911.094,93	TOTAL	1.911.094,93

Fuente: Elaboración propia a partir de *Confidencial: Datos sobre productos y remuneraciones de FIASA*, México, 4 de noviembre de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 269-3.

El resto del activo procede de operaciones financieras y del cobro de intereses y recuperaciones.⁵⁰³ Como podemos comprobar, la mayor parte de los recursos de la entidad se encontraban gestionados por el Departamento Fiduciario que manejaba tanto los fondos donados por los fideicomitentes para su inversión en las empresas del Comité, como parte del activo patrimonial de la entidad, unos doscientos mil pesos, que también se emplearon en este aspecto. El resto del activo de la compañía, algo más de medio millón, era manejado por el Departamento Financiero encargado de invertir en valores y realizar todas aquellas actividades como préstamos y descuentos encaminadas a incrementar el patrimonio de la financiera. Resulta también sumamente clarificador establecer la comparación entre ganancias y pérdidas. En el balance que se muestra más arriba podemos comprobar que existe un saldo positivo de \$ 8.722,88 aunque, como vimos, en muchas ocasiones estas cifras eran maquilladas gracias a las aportaciones que Méndez Aspe hacía llegar desde Inglaterra.

La muerte de Luis Guillén en un atraco contra la FIASA, a finales de junio de 1941, representó un golpe emocional fortísimo para los miembros del Comité Técnico. Por esas mismas fechas Lozano se había retirado temporalmente por problemas de salud y quedó entonces Puche totalmente sólo al frente de todos los negocios. Comentaba a Negrín entonces que “*Mi aislamiento es muy grande en este mar de dificultades. No he*

⁵⁰³ Las ganancias procedían de: Intereses cobrados por anticipado \$ 22.931,62; Intereses cobrados y devengados \$ 96.593,59; Intereses cobrados sobre fideicomisos \$ 16.294,24; Comisiones \$ 47.313,52; Recuperaciones \$ 3.606,08. Todas estas ganancias suman \$ 186.739,05 a lo que habría que añadir el activo procedente de la emisión de obligaciones a plazo \$ 58.599,74. Según *Confidencial: Datos sobre productos y remuneraciones de FIASA*, México, 4 de noviembre de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 269-3.

podido comprobar otra solidaridad o colaboración que la derivada de intereses personales o de grupo". Además, la muerte de Guillén añadió dificultades de orden financiero pues supuso una retracción del crédito concedido a la FIASA.⁵⁰⁴ No encontrando nadie con suficiente "*abnegación y coraje*" para ocupar el puesto del fallecido Guillén, fue el propio Puche quien asumió la responsabilidad de la Gerencia de la Financiera.⁵⁰⁵ Puche, una vez al frente de la entidad, se plantea muy seriamente proceder a su liquidación, pero, finalmente, se optó por conservarla por su valor como instrumento jurídico que permitía dotar de legalidad a las actividades de su grupo. Por otra parte, no se podía proceder a su liquidación fulminante pues buena parte del activo de la FIASA se hallaba implicado en acciones de las empresas creadas por el Comité.⁵⁰⁶ Pero para poder mantener esta institución era necesario reducirla a términos muy estrictos de modo que fuera sostenible económicamente por lo que se optó por tratar de reducir al máximo los gastos suprimiendo a buena parte de su personal.⁵⁰⁷ Para 1944, nos encontramos que los gastos generales de la empresa se han reducido a tan solo \$ 58.051,96 anuales frente a los casi ciento setenta mil de 1940 (ver Tabla XIX).⁵⁰⁸ De esta forma, y a pesar de todas las dificultades, la financiera pudo sobrevivir a estos reveses y perdurar, reducida a su mínima expresión, durante algunos años.

1.2.7.2.2 Utopía colonizadora en Chihuahua. La Hacienda Santa Clara

Como vimos, uno de los puntos fundamentales del impulso desarrollista que propugnaba el presidente Cárdenas era la colonización agraria de zonas despobladas,

⁵⁰⁴ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 3 de julio de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁰⁵ Comentaba Puche como "*Todos los posibles candidatos navegan en conserva, por eso y aún no sintiéndome el responsable de la situación creada, consideré mi deber el asumir todas las gravísimas responsabilidades del momento*". En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 8 de septiembre de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁰⁶ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 3 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia

⁵⁰⁷ El despido de varios funcionarios de FIASA, representó, no obstante, un gasto oneroso pues según la legislación del país al despedirlos debía indemnizar a sus empleados con tres meses de sueldo, veinte días por año trabajado, una paga extraordinaria y veinte días de vacaciones por cada año de servicios; en total suponía cerca de siete meses de indemnización. En estas condiciones si se hubiera procedido a la liquidación de la FIASA, el despido de todo su personal le habría costado unos \$ 45.000,00. Afirmaba Puche: "*le aseguro que si hubiera podido disponer de esa cantidad, hace días sin quebranto de otras obligaciones inminentes, hubiera tenido la satisfacción de desprenderme de todos ellos*". En *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 19 de noviembre de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁰⁸ *Estado de pérdidas y ganancias, ejercicio de 1944*, México, 30 de diciembre de 1944, BNAH, fondo CTARE, exp. 6275.

planteando también innovaciones tecnológicas como maquinaria agrícola, fertilizantes, nuevos cultivos, etc. El Comité pretendía financiar todos aquellos proyectos agrarios que le presentasen los refugiados españoles a iniciativa particular y que demostrasen tener viabilidad económica. Para ello, estaba programada, desde un primer momento, la creación de la FIASA. Sin embargo, los miembros del Comité empezaron a decantarse, desde muy pronto, por no diseminar esfuerzos creando multitud de pequeñas explotaciones,⁵⁰⁹ sino tratar de concentrarlos. El objetivo era una gran explotación capaz de alojar a un gran número de exiliados y que se convirtiera, además, en motivo de orgullo para toda la emigración española, así como en el buque insignia de las creaciones del Comité.⁵¹⁰ Con este objetivo, se decidió la adquisición de la Hacienda Santa Clara en Chihuahua a mediados de julio de 1939.⁵¹¹ La ubicación de la finca en el estado de Chihuahua,⁵¹² al norte del país, se corresponde con los intereses del gobierno azteca de colonizar las zonas despobladas del norte. Era necesario reforzar las fronteras frente a la expansión del gigante del norte, pues aún estaba patente en el recuerdo de los mexicanos el tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) por el cual México tuvo que ceder más de la mitad de su territorio a los Estados Unidos.⁵¹³

⁵⁰⁹ No fue Santa Clara el único proyecto agrario del CTARE aunque sí, con mucho, el más relevante, convirtiéndose en todo un símbolo de su obra y posteriormente también de su fracaso. Entre los otros proyectos agrarios financiados por el Comité podemos citar los ranchos de “Doña Rosa” y “San Antonio Abad” en Toluca, rancho “La Calera” en Tenango, los ranchos de “Los Cedros” y de “La Palma” en Zumpango (estos primeros cinco ranchos se localizaban en el Estado de México), rancho “Las Margaritas” en Michoacán, colonia “La Laguna” en Viescas (Coahuila), rancho “El Paraíso” en Iztapalapa (D.F.); colonia agrícola en Coscapa (Veracruz), fincas agrícolas de “El Blanco”, “La Unión”, “San Antonio de la Calera” en la región del Istmo de Tehuantepec (Chiapas); Finca “Arroyozarco”; colonia agrícola “Juan de Herrera”; Finca “Molino de San José”; Granjas “La Gloria”, “Vizcaya” y Rancho “Guadalupe”. Las inversiones del Comité y posteriormente FIASA en nuevos proyectos agrícolas se reiniciaron cuando comenzó a demostrarse el fracaso de Santa Clara.

⁵⁰⁹ *Informe General sobre la Hacienda Santa Clara, presentada por el Ingeniero Alberto Casavantes*, Chihuahua, 24 de julio de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6230.

⁵¹⁰ Los primeros indicios de este proyecto los encontramos en *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 3*, 10 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵¹¹ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 6*, 17 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵¹² Se encontraba localizada en la municipalidad de Namiquipa, Distrito de Galeana, Estado de Chihuahua. Los centros urbanos más cercanos a la finca eran, por este orden, Maniquipa, Chihuahua y Ciudad Juárez. Las vías de comunicación de la finca estaban constituidas por “camino carreteros naturales” por lo que en la época de lluvias no podía asegurarse el tránsito; uno llegaba a Namiquipa y el otro, tras setenta kilómetros de recorrido, hacía conexión con la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez a la altura del kilómetro 86, contados a partir de Chihuahua. Localización de la Finca según *Informe General sobre la Hacienda Santa Clara, presentada por el Ingeniero Alberto Casavantes*, Chihuahua, 24 de julio de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6230.

⁵¹³ Véase MATESANZ, José Antonio: *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*. México: El Colegio de México, UNAM, 1999, p. 256.

La Hacienda ocupaba una extensión de terreno enorme, 140.000 hectáreas.⁵¹⁴ En el contrato de promesa de venta de la hacienda, ésta se valoró en \$ 840.000,00 a base de \$ 6 por hectárea.⁵¹⁵ Finalmente, se logró negociar el precio inicial dejándolo en \$ 4,25 por hectárea,⁵¹⁶ lo que hacía un total de \$ 595.000,00 de los cuales sólo \$ 300.000,00 se pagarían en efectivo, otros \$ 150.000,00 lo harían en forma de acciones de la FIASA, institución de la que el anterior dueño de la finca, David Russek, pasaba a ser uno de los principales accionistas. El resto se abonaría en veinte mensualidades consecutivas.⁵¹⁷ La Hacienda fue descrita en las páginas del Boletín del CTARE de la siguiente forma por el que sería director de la colonia, el ingeniero agrónomo y hermano del filósofo José Gaos, Carlos Gaos:

“Casi tan grande como el término municipal más grande de nuestra España, con pinadas y encinares; con llanuras dilatadas que recortan en la lejanía las siluetas de colinas y sierras, con un río humilde, pero al fin, un río, Como la Castilla que no está al borde de sus grandes ríos. [...] El clima es también castellano: extremado en el frío y en el calor, seco, con un otoño madrileño y vientos en febrero y marzo como los que soplan en esos meses desde el Guadarrama. [...] La tierra no es rica, los bosques no son frondosos, el caudal del río no es grande. Pero en tierras pobres y en bosques poco poblados apurando las aguas de los ríos medio secos, han vivido y viven en España muchos de nuestros hermanos.”⁵¹⁸

Esta descripción, llena de referencias a la añorada patria, no deja sin embargo de endulzar un tanto la situación real que se encontraron los refugiados al llegar allí. Según los propios informes del Comité, la realidad dictaba que los terrenos no eran adecuados para su explotación agrícola y afirmaban que:

“Los terrenos [...] no son en términos generales propios para el cultivo, mas bien podrían calificarse como pastales de 1ª y 3ª clase, careciendo aún de los agujajes indispensables para su mejor aprovechamiento. [...] puede asegurarse que en términos generales son tierras delgadas, pobres en materias orgánicas, con grava a poca profundidad y un subsuelo impermeable”⁵¹⁹

Por otra parte, las zonas más fértiles no podían utilizarse pues la Hacienda ya había sido parcelada anteriormente. Figuraban dentro de la misma dos colonias agrícolas, una

⁵¹⁴ Téngase en cuenta que 140.000 hectáreas se corresponden con 1.400 km² y, por poner un ejemplo que nos sirva de referencia, la provincia más pequeña de España es Guipúzcoa que cuenta con una superficie de 1.909 km².

⁵¹⁵ Según *Copia Certificada de la minuta del contrato de promesa de venta*. México, 14 de agosto de 1939, FPI, archivo Manuel Torres Campana, caja 150, exp. 36.

⁵¹⁶ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche Álvarez, Correspondencia.

⁵¹⁷ Al finalizar el deslinde definitivo de la finca también se descubrió que su tamaño finalmente no era tan grande como se pensaba y no pasaba de las 112.000 hectáreas, por tanto, el precio final de la finca quedó en \$ 499.491,34. *Empresa colonizadora de Santa Clara*, México, 1941, FHAEM, caja 28, exp. 341.

⁵¹⁸ “Santa Clara: Lo que Es.- Lo que Puede Ser” En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 7, México, 5 de octubre de 1939.

⁵¹⁹ *Informe General sobre la Hacienda Santa Clara, presentada por el Ingeniero Alberto Casavantes*, Chihuahua, 24 de julio de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6230.

establecida por campesinos del lugar, descendientes de los antiguos trabajadores de la Hacienda que cultivaban las pequeñas vegas de riego a lo largo del río Santa Clara del cual tomaban el agua, y la otra era una colonia menonita⁵²⁰ ubicada en el centro mismo de la hacienda y que pese a que se había iniciado con mucho impulso, por la falta de agua y condiciones adecuadas, se había quedado reducida a unos pocos campesinos.⁵²¹ Como vemos, el panorama no era muy alentador pero es que, además, el clima no ayudaba en absoluto pues:

“En términos generales la lluvia se presenta en dos estaciones bien marcadas, de julio a septiembre y de noviembre a febrero. [...] Durante la estación de julio a septiembre también frecuentemente se presentan calmas o ausencias de lluvias, que en ocasiones se han prolongado hasta 40 días, determinando la pérdida casi total de los cultivos de secano. Por otra parte las heladas ocasionales de octubre y abril contribuyen a la inseguridad de los cultivos que pudieran emprenderse en la región.”⁵²²

No parecía, por tanto, el lugar más idóneo para un establecimiento agrícola. A pesar de todos estos inconvenientes, los miembros del comité pensaban que todas las dificultades serían solventadas por un buen plan de desarrollo y la inversión adecuada. Solicitaron a dos ingenieros agrónomos de reconocido prestigio como Vázquez Humasqué y Nicador Almarza el estudio del caso y la creación de un proyecto de explotación. Los resultados que arrojaron ambos proyectos fueron bastante similares. Por un lado, el Ing. Almarza afirmaba que la explotación ganadera era *“la única posible y remuneradora de la finca”*.⁵²³ Por su parte, Vázquez Humasqué concluía que pese a que la explotación agrícola debía ser la principal, *“debería orientarse aquella hacia la producción forrajera, es decir servir para la cría de ganado”*.⁵²⁴ De modo que uno y otro finalmente abogaban por una orientación general de la colonia de carácter ganadero auxiliada por las tareas agrícola y forestal. Sin embargo, el Comité no se avino a adoptar ninguno de los dos proyectos pues oponía a las anteriores propuestas la convicción de que:

⁵²⁰ Los menonitas eran, y son, un grupo religioso procedente de Manitoba (Canadá). Se internaron en México con facilidad durante el gobierno obregonista. Se distribuyeron ocho mil veinticinco en la hacienda de Bustillos, perteneciente al latifundio de la familia Zuloaga en el municipio de Cusihuiriachic (hoy Cuauhtémoc); quinientos once en el municipio de Namiquipa y setecientos veintisiete en el municipio de Riva Palacio. Véase SUAREZ VILELA, Ernesto: *Breve Historia de los menonitas*. Buenos Aires: Methopress, 1967 y JANE-DALE, Lloyd: *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros en el noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.

⁵²¹ *Informe General sobre la Hacienda Santa Clara, presentada por el Ingeniero Alberto Casavantes*, Chihuahua, 24 de julio de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6230.

⁵²² Ídem.

⁵²³ *Informe al CTARE por Nicador Almarza*, México, 24 de agosto de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6234.

⁵²⁴ *Informe de proyecto de empresa agrícola por Vázquez Humasqué*, 14 de agosto de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6233.

*“Si la empresa que se acomete al fundar la colonia tuviera una finalidad netamente capitalista, nada habría que oponer, [...] Pero la finalidad de la colonia no es buscar la inversión más rentable sino asegurar en condiciones económicas viables el asentamiento del mayor número posible de nuestros compatriotas supeditando el negocio a la función social.”*⁵²⁵

Finalmente, el director de la Colonia, el ingeniero agrario Carlos Gaos, optó por aplicar una orientación tendente, en la medida en que los factores técnicos lo permitían, a diversificar actividades pues, de esta manera, sería mayor el número de personas que encontrarían asiento en la colonia. El plan de colonización propuesto inicialmente para la misma era tremendamente ambicioso. Pretendían que la explotación se hiciera partiendo de tres líneas principales, siguiendo las posibilidades que ofrecía la misma. Así, se distinguieron en la colonia tres zonas, una de tierras labrantías, otra de pastos y otra forestal.⁵²⁶ La zona de labrantía habría de sacarse de la nada comenzando por roturarla con tractores y mediante la construcción de una presa convertir, al menos una parte, en tierras de regadío. La explotación ganadera debía ser la más importante, tanto que en un futuro se preveía que se pudiera instalar un matadero industrial y toda una serie de industrias derivadas.⁵²⁷ Y, por último, una explotación forestal que permitiera aprovechar las cuarenta mil hectáreas de encinar y pinar de la finca, proporcionando madera para construcción y carbón.⁵²⁸ Para poner todo este proyecto en marcha, era necesario realizar muchos trabajos de preparación. Entre los más importantes estaban la construcción de una carretera y de una presa, además de los trabajos de deslinde y roturación de la finca. El cenit de la instalación de la colonia culminaría con la edificación *“en uno o varios núcleos, seguramente en varios, de una aglomeración urbana de la importancia de una cabeza de partido judicial en España. Hay que hacer*

⁵²⁵ *Informe preliminar sobre las memorias presentadas por los señores Vázquez Humasqué y Nicador Almarza, Colonia Santa Clara, Chihuahua, 31 de agosto de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6235.*

⁵²⁶ “Creaciones de la emigración española: la hacienda Santa Clara”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 1, México, 15 de agosto de 1939.

⁵²⁷ Centrado en las explotaciones de ganado lanar, vacuno y porcino. Según “Programa de realizaciones en la colonia de Santa Clara”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 2, México, 24 de agosto de 1939.

⁵²⁸ Se preveía también la instalación de talleres de producción de traviesas (durmientes) y duelas, una fábrica de destilación de maderas (ácido acético, acetona, alcohol, alquitrán y carbón) y una fábrica de extractos curtientes, derivados de la corteza de la encina. Todo un amplio programa de explotación forestal que chocó con la realidad de los escasos recursos de la colonia pues, según el testimonio de Pedro Muñoz Leonor, que era Maestro de construcción de viviendas en Santa Clara, la finca: *“[...] no tiene forestal y si solo algunos pinos diseminados, como asimismo encinas enanas sin fruto alguno, medio secas y huecas por dentro”*. En *Informe; causas porque no puedo continuar en la colonia de Santa Clara en Chihuahua*, Santa Clara, Chihuahua, 1 de febrero de 1940, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-25.

un pueblo de diez mil habitantes de arriba abajo, o cinco pueblos de dos mil habitantes cada uno".⁵²⁹

Todo este plan de explotación disparaba el presupuesto de gastos de la Hacienda por encima de los cinco millones de pesos para los primeros años, cantidad que, sin embargo, nunca pudo llegar a controlar el Comité Técnico. José Puche comentaba a Negrín que estos presupuestos importaban:

"[...] una cantidad que nunca tuvimos en nuestro poder pues saben ustedes que el ritmo de provisión de fondos fue desde el principio fragmentado e insuficiente. Nuestras ilusiones acerca de la habilitación de medios procedentes de la liquidación de ciertas prendas, fracasaron una y otra vez gracias a la indecisión de los altos poderes, conjugada con las maniobras de Prieto".⁵³⁰

¿Qué sentido tendría entonces todo este enorme planteamiento? Seguramente, Puche pretendiera presionar así al gobierno mexicano demostrando que cumplía con el plan de inversiones para el asentamiento de refugiados que habían acordado anteriormente. De manera que, si estos planes desarrollistas no podían cumplirse, era solamente por carencia de recursos. Carencia que sólo podía achacarse a la pérdida del cargamento del yate "Vita" en manos del grupo rival liderado por Indalecio Prieto. De esta forma, trataban de forzar al gobierno mexicano para que concediera al CTARE determinados efectos en su poder como el material de aviación, los barcos Vita y Manuel Arnús y bonos.⁵³¹

Por supuesto, el Comité puso en práctica en Santa Clara un programa a corto plazo con unos objetivos mucho más modestos. En concreto, el plan consistía en que, para finales de 1940, se hubiera logrado colocar en la colonia alrededor de medio millar de personas con sus respectivas familias, repartidas de la siguiente forma:

<i>"Director</i>		<i>1</i>	<i>Delineante</i>	<i>1</i>
<i>Ingenieros y arquitectos</i>	<i>6</i>	<i>Taquimecanógrafos</i>	<i>3</i>	
<i>Médicos</i>		<i>2</i>	<i>Maestros y capataces</i>	<i>17</i>
<i>Ayudantes</i>		<i>10</i>	<i>Oficiales y conductores</i>	<i>75</i>
<i>Topógrafos y auxiliares</i>	<i>4</i>	<i>Peones</i>	<i>375</i>	
<i>Mecánicos montadores</i>	<i>2</i>	<i>Panaderos, etc.</i>	<i>12</i>	
<i>Practicante</i>		<i>1</i>		<i>-----</i>
<i>Funcionarios administrativos</i>	<i>11</i>	<i>TOTAL</i>		<i>520"</i> ⁵³²

⁵²⁹ "Creaciones de la emigración española: la hacienda Santa Clara", En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 1, México, 15 de agosto de 1939.

⁵³⁰ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 28 de agosto de 1940, en FPI, archivo José Puche Álvarez, Correspondencia.

⁵³¹ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p.100.

⁵³² *Trabajos a realizar, Anexo 2: Personal*, México, 14 de agosto de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6231.

En cuanto a los objetivos de producción para ese año de 1940, según el programa del Comité, deberían llegar a alcanzar cerca del millón de pesos. Para ello se estimaba que se debían producir en ese año 600 toneladas de maíz y 2.400 de avena que se venderían por \$ 325.000. En cuanto a la ganadería, se debían producir 5.500 novillos que traerían unas ganancias de \$ 440.000 y la explotación forestal produciría mil metros cúbicos de madera y ocho mil toneladas de leña lo que rendiría \$ 182.000. La suma de estos beneficios alcanzaría un total de \$ 947.000. Cifra que, sin embargo, estaba lejos de amortizar la inversión que sería necesario realizar sólo durante ese mismo año para poner en marcha la explotación pues se elevaba hasta los \$ 2.250.000 repartidos de la siguiente manera:

<i>“Personal</i>	<i>\$ 1.000.000</i>
<i>Maquinaria Agrícola</i>	<i>“ 130.000</i>
<i>Maquinaria varia</i>	<i>“ 50.000</i>
<i>Ganado de labor y aperos</i>	<i>“ 40.000</i>
<i>Ganado de cría y silla</i>	<i>“ 500.000</i>
<i>Semillas y forrajes</i>	<i>“ 83.000</i>
<i>Combustible y grasas</i>	<i>“ 78.000</i>
<i>Materiales de construcción</i>	<i>“ 125.000</i>
<i>Generales y varios</i>	<i>“ 202.000</i>
<i>Imprevistos</i>	<i>“ 61.000</i>
	<i>-----</i>
<i>TOTALES</i>	<i>\$2.250.000”⁵³³</i>

El CTARE, con todo, volcó todos sus esfuerzos en esta explotación. El capital inicial de la empresa fue de dos millones de pesos, invirtiendo grandes cantidades en maquinaria y obras de instalación.⁵³⁴ Se trataba de colocar al mayor número posible de compañeros fijándose un proyecto lo más productivo posible de forma que se pudiera amortizar la inversión necesaria en un plazo largo de cinco a diez años. Estos dispendios hicieron que los gastos de instalación se disparasen y que las aportaciones del CTARE mediante FIASA hubieran de ser cuantiosas.

Comprobamos en la Tabla XXI cómo el capital social de la empresa se elevaba a dos millones de pesos y el resto del capital de que disponía la empresa provenía de créditos procedentes de distintas entidades financieras, principalmente FIASA y que por estas fechas se elevaban a algo más de ciento sesenta y cuatro mil pesos que aparecen en el capítulo de acreedores.

⁵³³ *Trabajos a realizar, Anexo 3: Inversiones a realizar en 1940*, México, 14 de agosto de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6231.

⁵³⁴ Se compraron veintiocho tractores; maquinaria de siembra; transporte; talleres; se adquirieron mil vacas y cincuenta toros para su explotación ganadera; se construyó una pequeña presa y canales de irrigación y una carretera para conectar la finca con la ciudad de Chihuahua.

Tabla XXI:

Empresa Colonizadora Santa Clara S.A.: Balance a 31 de marzo de 1941			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		NO EXIGIBLE	
Caja	179,71	Capital	2.000.000,00
Banco Nacional de México	356,37		
Fianzas	13,50		
Admón. Santa Clara	208.573,16		
Total activo circulante	209.122,74	Total no exigible	2.000.000,00
INMOVILIZADO		EXIGIBLE	
Inmuebles	499.491,34	Proveedores	23.790,00
Mejoras	815.585,68	Acreedores	164.168,90
Maquinaria	436.784,62		
Material Transportes	81.547,86		
Ensayos y estudios	9.291,52		
Entregas a justificar	13,88		
Total activo Inmovilizado	1.842.714,90	Total exigible	187.958,90
CUENTAS DE GASTOS			
Contratos de compras	8.685,50		
Gastos Generales	108.468,09		
Gastos de Constitución	6.915,20		
Comisiones	2.885,85		
Pérdidas y Ganancias	9.166,62		
Total cuentas de gastos	136.121,26		
TOTAL GENERAL (MXP)	2.187.958,90		2.187.958,90

Fuente: *Empresa colonizadora de Santa Clara, Contabilidad, FHAEM, fondo Exilio, caja 28, exp. 341.*

Destaca en este balance la cuantía del activo inmovilizado, es decir aquellas cantidades invertidas en la finca y que no pueden recuperarse. En este apartado se comprende no solamente los casi quinientos mil pesos que costó la Hacienda Santa Clara y que aparecen como “inmuebles”, sino principalmente los \$ 815.585,68 gastados en las mejoras realizadas en la misma. Aquí se incluyen todos los gastos de haberes, jornales, transportes, combustibles y materiales de toda clase de trabajos preparatorios y aún de sostenimiento. La idea era que todos estos desembolsos pudieran suponer el aumento del valor de las tierras e instalaciones pero la mayor parte de estas mejoras fueron irrecuperables y, por tanto, pérdidas definitivas.⁵³⁵ La suma empleada en la compra de maquinaria también parece desmesurada pues se eleva a \$ 436.784,62.⁵³⁶ En

⁵³⁵ A finales de 1941 esta anomalía ya se había corregido en la contabilidad de la empresa. De los \$ 815.585,68 se habían recuperado definitivamente a finales de 1941 sólo \$ 181.189,49, como plusvalía de los terrenos vendidos en ese mismo año. Aplicando el mismo coeficiente de mejora efectiva a los terrenos que quedaban en el activo de la empresa, quedó como valor en el inventario la cantidad de \$ 118.356,78 y, el resto, \$ 516.039,41 se consignó como pérdida real en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. *Santa Clara, memoria del ejercicio de 1941*, México, 31 de diciembre de 1941, FHAEM, fondo Exilio, caja 28, exp. 341.

⁵³⁶ Se adquirieron 28 grandes tractores, maquinaria de siembra, transporte, un taller mecánico, etc. Para José Puche esta maquinaria sufrió un desgaste mucho mayor del debido pues tuvo que sufrir “el mal

material y gastos de transporte se invirtieron ochenta y un mil pesos.⁵³⁷ Por último figuran casi diez mil pesos empleados en ensayos con distintos tipos de cultivos agrícolas con diferente éxito. Del resto de las partidas del activo, destacan los algo más de cien mil empleados en gastos generales, que en los tiempos de máxima ocupación en la Hacienda no era inferior a \$ 80.000,00 mensuales, sólo en sueldos, jornales, combustible y entretenimiento⁵³⁸ y finalmente, los algo más de doscientos mil pesos gastados en la administración de la Finca, en lo que se incluyen los gastos derivados de los estudios técnicos, medición, parcelación y gratificaciones e indemnizaciones al personal.

Como vemos, las cantidades necesarias para la puesta en marcha de esta empresa eran enormes. Cantidades que no podían ser cubiertas por los escuetos beneficios que se obtenían de su producción. Por poner un ejemplo, en enero de 1940 se recogió una cosecha que resultó un 30% inferior a las previsiones de los técnicos con lo que no se llegaron a cubrir los costes de producción, muy elevados según José Puche “*por el régimen de salarios que hubo que aceptar y por la falta de especialización de nuestros compatriotas, sólo un 25% auténticos campesinos*”.⁵³⁹ Se recogieron 1.527 toneladas de avena, 250 de frijol y un centenar más de otros cultivos que se valoraron en \$ 102.165,84. Esta cantidad ya de por sí era totalmente insuficiente para cubrir las pérdidas de la empresa, pero además para cuando se efectuó su venta se realizó en tan sólo \$ 90.423,58 quedando, por tanto, una diferencia de más de once mil pesos por la valoración excesiva con la que debería cargar la empresa pues ya se había descontado en varias entidades financieras el producto de esta operación.⁵⁴⁰ De esta forma, en diciembre de 1941, la empresa presentó un balance de pérdidas y ganancias con un saldo adverso de \$ 883.286,89 –recordemos que, para estas fechas, ya se habían contabilizado como pérdidas la mayor parte de las inversiones en mejoras de la finca- lo

humor y la incompetencia de nuestros compatriotas que se cebó en este precioso material”. En *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵³⁷ En 1941 se denunció que habían desaparecido del almacén materiales y herramientas por valor de \$ 64.120,88 producto de las sustracciones que había venido sufriendo la colonia. FHAEM, caja 28, exp. 341.

⁵³⁸ La partida de gastos generales estaba dividida entre los gastos ocasionados por la oficina central de la Empresa Colonizadora de Santa Clara, ubicada en la ciudad de Chihuahua y los producidos en la propia finca. Por supuesto, la mayor parte se empleaba en gastos de personal, pero también se incluyen en este apartado los gastos en correspondencia, sanidad, transportes, etc. *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵³⁹ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 5 de diciembre de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁴⁰ *Cuenta cosecha de Santa Clara*, México, 1941, BNAH, fondo CTARE, Libro Mayor, Tomo II, p. 40, exp.6044.

que sumado a los gastos de constitución indicaban una pérdidas de más de un millón de pesos, es decir, de aproximadamente el 50% del capital social.⁵⁴¹

A pesar de los enormes esfuerzos realizados por el Comité Técnico y la FIASA, la realización de esta empresa se encontró con multitud de trabas, siendo la primera, precisamente, la dificultad para encontrar campesinos. Como ya hemos comentado, la composición de los embarques colectivos organizados por el SERE frustró el proyecto de grandes colonizaciones agrícolas pues apenas arribaron labriegos. De los casi cuatrocientos trabajadores que llegaron a convivir en Santa Clara, en el momento de mayor actividad, solamente un 20% eran campesinos, y prácticamente ninguno de las tierras de secano de la península, más afines a estas chihuahuenses, sino de las zonas de regadío de Cataluña, Aragón y Valencia. Por lo tanto, la mayor parte eran personas totalmente ajenas a las labores del campo, a las que hubo que reconvertir profesionalmente a marchas forzadas ante las resistencias de los nuevos campesinos pues *“casi ninguno se resignaba a la situación que por su trabajo anterior y por su situación actual, merecía; todos querían continuar con los grados y situaciones adquiridos en la guerra; todos deseaban mandar y muy pocos, casi ninguno, obedecer”*.⁵⁴² Las primeras expediciones de trabajadores llegados a Santa Clara se encontraron un panorama sencillamente desolador. No existiendo prácticamente nada hecho, debían comenzar desde cero, empezando por habilitar una serie de albergues para las familias en Chihuahua. Además, los trabajadores debían vivir en unas anticuadas tiendas de campaña compradas en Estados Unidos procedentes de la Gran Guerra mientras se fabricaban las cabañas donde habitarían. Había también que roturar las tierras y preparar todo para el trabajo. Además, la hacienda parecía un páramo yermo, el clima era bastante hostil y los trabajos de instalación avanzaban muy lentamente, pues la dirección no era capaz de proveer a los trabajadores de los materiales y maquinaria necesarios por lo que las obras debían pararse continuamente.⁵⁴³ El propio Puche se quejaba de la falta de cualidades de los técnicos

⁵⁴¹ *Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias*, México, 31 de diciembre de 1941, FHAEM, caja 28, exp. 341.

⁵⁴² *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁵⁴³ El maestro de construcción de viviendas de la Hacienda, Pedro Muñoz Leonor, emitió un informe quejándose de la errática dirección de la Colonia que continuamente cambiaba de órdenes y se retrasaba en el envío de materiales haciendo que las obras de construcción se prolongaran *“más que las obras del Monasterio del Escorial; repito que no achacable a los obreros sino a la dirección, pues cuando no falta el ladrillo, falta la cal, la piedra o las mismas herramientas. Es decir, impera el desbarajuste más inicuo que yo pude concebir”*, En *Informe; causas porque no puedo continuar en la colonia de Santa Clara en*

de la colonia pues los mejores técnicos de entre los refugiados españoles se negaron a marchar a Chihuahua y preferían quedarse en México, de modo que “*marcharon allí los más modestos y de mejor voluntad, pero con los prejuicios de todos los ingenieros del Estado, acostumbrados al cálculo del ojo por ciento y del crédito suplementario*”.⁵⁴⁴ De esta manera pronto comenzaron los rumores entre los emigrados acerca de las malas condiciones de la finca, desanimando a quienes deseaban aventurarse hasta allí. Una prueba de la fuerza que alcanzaron estos rumores, fue que, para contrarrestarlos, en el Boletín que editaba el CTARE, se incluyeron hasta en tres ocasiones, cartas escritas por trabajadores de la Hacienda a sus familiares y amigos en las que describen en términos muy positivos la vida y el trabajo en Santa Clara. Esto demuestra que el Comité tenía verdaderas dificultades para encontrar nuevos voluntarios y se esforzaba en desmentir los rumores derrotistas.⁵⁴⁵ El Comité Técnico tuvo que comenzar a presionar a los refugiados para que aceptaran trabajar en Santa Clara llegando a retirar toda ayuda a quienes se negasen.⁵⁴⁶ En los albergues veracruzanos, el Director General de Población, Francisco Trejo, muy preocupado por cumplir los planes de dispersión de refugiados diseñados por la Secretaría de Gobernación también se encargaba de procurar trabajadores para la Hacienda. El 26 de agosto de 1939, Trejo pronunció un durísimo discurso en el Albergue de “La Terminal” en que empujaba a los refugiados a marchar a Chihuahua en los siguientes términos:

“Comprendo que vuestro carácter es un tanto indolente; pero es necesario que abandonéis esa apatía que tenéis al trabajo. En España –yo os digo que he vivido en Madrid– sois muchos los que tenéis la costumbre de empalmar dos días con una noche sin descansar, y eso no se puede hacer en México; los trabajadores de aquí cumplen con su deber en el trabajo, no trasnocha como vosotros. [...] Aquí hay que trabajar por que hay una ley que castiga la vagancia, y esta ley, que no deseo a ninguno de vosotros sea aplicada prescribe que no se puede vivir sin trabajar. Algunos de vosotros habéis llegado a este país hace cien días y todavía no habéis trabajado ni uno solo. El CTARE ha comprado en Chihuahua una finca con una extensión de 140.000 hectáreas. [...] El obrero mexicano es sobrio, no tiene tantas necesidades como vosotros por que se alimenta con mucho menos. Yo no quiero obligaros a ir a Chihuahua, sólo espero que vosotros acudáis a inscribiros en las oficinas. [...] he creído

Chihuahua, Santa Clara, Chihuahua, 1 de febrero de 1940, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-25.

⁵⁴⁴ *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁵⁴⁵ Nos referimos a los artículos aparecidos bajo los títulos «Una carta expresiva», «Santa Clara va bien» y «Una carta de Chihuahua» en *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 8, 9 y 14, los días 12 y 19 de octubre y 23 de noviembre de 1939.

⁵⁴⁶ En un informe a la Comisión ejecutiva del PSOE varios refugiados se quejaban de que por negarse a marchar a Santa Clara el CTARE: “*La amenaza de quitarnos el subsidio nos resistimos a creerlo, por ser una medida que ni Franco aplica, toda vez que aún en las cárceles o campos de concentración no es falta la comida más o menos, pero ¡ja desengaño! La amenaza se cumplió y desde el cuatro del corriente no hemos recibido ni un centavo*”. En *Informe*, México, S.F., CDMH, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-24.

necesario este tirón de orejas que os he dado y espero que todos comprendáis que está justificado (lo digo sin enojo) y que todos vayáis voluntarios a trabajar a Chihuahua.”⁵⁴⁷

Como vemos, el dirigente mexicano no escatima en críticas a la actitud de los refugiados para forzarlos a alistarse en Santa Clara. En este sentido, hay que entender también las medidas tomadas por el Comité desmantelando otros ranchos como fue el caso de «las Margaritas» para concentrar todos los recursos en Chihuahua, o de enviar allí a cuantos estaban interesados en explotaciones agrarias.⁵⁴⁸

Finalmente, se acabó construyendo en Santa Clara un poblado de cabañas de madera que fue llamado “Ojos Azules” en el que podían habitar los trabajadores. Pero la ausencia de todo tipo de infraestructuras necesarias como luz eléctrica, alcantarillado, atención médica o colegio para los niños tampoco hizo muy apetecible la vida en este lugar.⁵⁴⁹ Aparte de las duras condiciones de vida, el principal motivo de malestar fue el régimen de explotación implantado en la colonia. El CTARE descartó la posibilidad de asentar a campesinos a jornal estableciendo un régimen de explotación cooperativo. Un sistema basado en que los colonos pudieran llegar a adquirir las tierras que trabajaban con los beneficios de las cosechas.⁵⁵⁰ El problema fue que los colonos cobraban salarios muy escasos con los que, además, debían pagar el importe de la instalación de sus viviendas, de manera que comenzaban endeudados. La cuantía de los salarios fue objeto de arduas discusiones. Se fijó para los colonos en \$ 4,25 al día, es decir unos \$ 127

⁵⁴⁷ Extracto de la conferencia pronunciada por el Sr. Trejo en la “Terminal” en Veracruz, Veracruz, 26 de agosto de 1939, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-15.

⁵⁴⁸ La decisión de trasladar a unos cincuenta refugiados que trabajaban en la Finca “Las Margaritas” en Michoacán a Santa Clara contó con la oposición no solamente de los colonos que ya se encontraban allí establecidos, que protestaron en una carta al Secretario de Gobernación -Véase *Al C. Secretario de Gobernación de los EE.UU. Mexicanos*, Morelia (Mich.), 30 de octubre de 1939, CHMH, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-23.- También elevó sus quejas ante el presidente Cárdenas, el gobernador de Michoacán, Arnulfo Ávila, molesto por la decisión de abandonar una explotación sobre la que ya se había decidido su compra y en la que el gobernador del Estado había participado activamente para facilitar la instalación de los refugiados españoles. Véase *Telegrama de Arnulfo Ávila a Lázaro Cárdenas*, Morelia (Mich.), 30 de octubre de 1939, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-12. A la postre, la llegada de estos nuevos colonos, en su práctica totalidad de filiación comunista -pues los refugiados de otras ideologías ya habían abandonado las Margaritas por un conflicto anterior, véase *Informe sobre la finca “La Margarita” Estado de Michoacán*, México, 11 de octubre de 1939, CHDM, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-17.- desequilibraría la situación del personal en Santa Clara, provocando una serie de incidentes que se saldaron con la salida de la mitad del personal de la Finca. Precipitando de esta manera el fracaso de esta explotación.

⁵⁴⁹ *Informe; causas porque no puedo continuar en la colonia de Santa Clara en Chihuahua*, Santa Clara, Chihuahua, 1 de febrero de 1940, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 17, exp. 9-25.

⁵⁵⁰ En realidad las cosechas recogidas en Santa Clara jamás llegaron a aportar beneficios dados los altos costes de producción de la Hacienda. Así, por ejemplo, en enero de 1941 se esperaba obtener de las cosechas \$ 250.000,00 pero solamente se alcanzaron los \$ 120.000,00 con lo que sólo pudo servir para satisfacer algunas letras de crédito. Fue, por tanto, irrealizable la adquisición de las tierras por los colonos. En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

mensuales, lo que los colonos consideraban un salario de miseria. Máxime cuando en la capital mexicana el Comité Técnico otorgaba subsidios de \$ 2,50 por no hacer nada y los administradores de la finca cobraban, según los colonos, salarios por encima de los \$ 1.000,00 mensuales.⁵⁵¹ La escala de salarios que se pensaba aplicar a la colonia en los primeros proyectos elaborados por el Comité Técnico era la siguiente:

<u>“Puesto</u>	<u>Salario Mensual</u>
Peón	\$ 110,50
Ayudante	\$ 143,00
Oficial	\$ 143,00
Maestro	\$ 175,00
Taquimecanógrafos, Auxiliares, oficinistas y delineantes	\$ 150,00
Auxiliares técnicos y administrativos	\$ 250,00
Veterinarios, aparejadores, etc.	\$ 340,00
Ingenieros y arquitectos	\$ 275,00” ⁵⁵²

Por el contrario, para los miembros del Comité técnico, el problema se planteaba por las exigencias excesivas de los colonos que pretendían “*jornales elevadísimos*” pues cobraban de \$ 4,25 a \$ 6,00 al día, mientras que los braceros mexicanos de esa zona no percibían más de \$ 2,00 a \$ 2,50. No obstante, “*hubo que transigir provisionalmente, lo suficiente para dar comienzo al asentamiento de los colonos*”.⁵⁵³

Pronto este sistema de producción y régimen de vida colectivista⁵⁵⁴ implantado por la dirección provocó la oposición de amplios sectores de los colonos. La llegada de un nuevo grupo procedente del rancho “Las Margaritas” en Michoacán, de filiación comunista, inclinó la balanza a favor de este sector lo que creó tensiones entre los trabajadores, que componían un grupo ideológicamente muy heterogéneo.⁵⁵⁵ Así surgió un grupo alternativo en el que predominaban socialistas y anarquistas que se oponía a las actividades políticas impulsadas por los comunistas y al régimen de vida de la colonia. Este grupo denunciaba que los trabajadores no eran tratados como colonos sino como obreros. Los turnos de trabajo eran muy largos y duros y el salario que recibían escaso. Asimismo, denunciaba que las pocas ganancias que obtenían de las cosechas

⁵⁵¹ Idem

⁵⁵² *Santa Clara, Escala de Salarios*, Chihuahua, 7 de septiembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 187, exp. 6237.

⁵⁵³ *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche Álvarez, correspondencia

⁵⁵⁴ El sistema de colonización colectiva se implantó definitivamente en Santa Clara en mayo de 1940, tras la deserción de buena parte de sus trabajadores. En *Actas del CTARE*, Acta nº 139, 10 de mayo de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 4676.

⁵⁵⁵ Según uno de los médicos de la Colonia, Antonio Navarro: “*éramos de todas las organizaciones y todos los partidos: habían [sic] socialistas, habían comunistas, habían republicanos, habían cenetistas, por no decir faístas, porque era más que nada eran cenetistas...*”, Declaración extraída de *Entrevista realizada a Antonio Navarro en su domicilio particular de la ciudad de Guadalajara (México)*, por Enriqueta Tuñón, los días 29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 1979, archivo de la palabra, México-España, INAH- Ministerio de Cultura, 1979, pp.155 y 156.

debían pagarlas en adeudo al Comité y finalizaba afirmando que “*todo el régimen interior de la finca adolece de los métodos de violencia y favoritismo stalinista*”.⁵⁵⁶ Toda esta creciente tensión acabó degenerando en una serie de graves conflictos.⁵⁵⁷ Finalmente se resolvió con la salida de la colonia del grupo disidente, prácticamente la mitad de los colonos.⁵⁵⁸ José Puche definió este episodio como una “*enojosa situación que nos fue creada por la incompatibilidad política de los distintos grupos, alentada por el grupo de Prieto*”.⁵⁵⁹ La pérdida de braceros fue constante en los meses siguientes quedando, para enero de 1941, apenas un centenar, todos ellos de filiación comunista. Puche era consciente de que permanecían en Santa Clara en gran medida por patriotismo y disciplina de partido: “*En su mayoría son los colonos –jóvenes amigos [comunistas], que recibieron y vienen cumpliendo, orden de resistir y defender este patrimonio*”.⁵⁶⁰

Esta pérdida progresiva e irreversible de colonos, unida a los onerosos desembolsos realizados, llevaron al Comité a replantear el proyecto para la explotación de la colonia, limitando sus objetivos, dando por perdida parte de la inversión realizada y tratando de recuperar parte de las pérdidas mediante la venta de las parcelas sobrantes de tierras, maquinaria y ganado. De las 114.140 hectáreas de la finca, valoradas en \$ 768.000,00, por las mejoras realizadas, se parcelaron y vendieron durante el año de 1941 unas 86.285 hectáreas a un precio de \$ 529.000,00, cantidad que simplemente permitió al CTARE sobrevenir los pagos de las deudas que le acuciaban.⁵⁶¹ Quedó entonces reducida la Hacienda a unas 28.000 hectáreas, se redujo el capital social de la empresa a tan solo un millón de pesos y se transformó también el plan de cultivos y de explotación

⁵⁵⁶ Anónimo, “Bajo el Régimen Estalinista de Santa Clara” en revista *Clave*, segunda época, México, marzo de 1940. Parece ser que bajo este anónimo el autor sería el propio Trotsky quien solía publicar en esta revista artículos sin firma que, sin embargo, todos reconocían como suyos.

⁵⁵⁷ Estos se tradujeron en algunos brotes violentos como el incendio de una de las barracas del poblado y un atentado contra el miembro del CTARE, Martín Díaz de Cossío. En *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 147*, 3 de junio de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵⁵⁸ Algunos de los huidos se organizaron y solicitaron ayuda a Indalecio Prieto y a la JARE, denunciando el régimen comunista impuesto en Santa Clara. La Delegación de la JARE aceptará gustosa auxiliarles otorgándoles un socorro de \$ 15.500 a repartir entre todos los huidos de Santa Clara y posteriormente gestionará la posibilidad de instalarlos en nuevas fincas. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 97*, 17 de julio de 1940, CDMH, Libro 1, fondo Carlos Esplá.

⁵⁵⁹ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 30 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁶⁰ En *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 19 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁵⁶¹ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 10 de diciembre de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

ganadera con el fin de mantener por lo menos a los que quedaban allí.⁵⁶² Aún así, algunos colonos continuarán huyendo de la explotación ante el pánico de los líderes del Comité pues como comentaba José Puche:

*“Tras el reajuste quedó el proyecto reducido al asentamiento de 100 colonos, de los cuales han abandonado la colonia unos 30, con gran escándalo de la Secretaría de Agricultura y extrañeza nuestra, pues el nivel de vida facilitado a nuestros compatriotas es dos o tres veces superior al nivel medio de los campesinos mexicanos. Como el grupo quedó reducido a los de ideología comunista el porvenir de la colonia depende enteramente de lo que les ordenen hacer sus dirigentes. El valor actual de lo que está en poder de la colonia no es inferior a 1 millón de pesos. Esta cantidad no devenga interés porque según la legislación solo autoriza un interés muy pequeño del 2 al 3% que nuestros compatriotas les parece no deben pagar. Este año comienza la primera anualidad de amortizaciones que asciende a unos 50 mil pesos. El abandono en masa de la colonia podría poner en peligro la recuperación de este patrimonio.”*⁵⁶³

Así, de forma muy reducida, continuó sobreviviendo esta explotación hasta agosto de 1945, cuando, finalmente, se vendieron el resto de las tierras por \$ 300.000,00,⁵⁶⁴ liquidándose de esta forma la explotación de una finca que pasó de representar toda una utopía colonizadora a ser un simple rancho paradigma del fracaso de las inversiones del CTARE.⁵⁶⁵

1.2.7.2.3 Los Talleres “Vulcano S.A. de Construcciones Mecánicas

La creación de unos talleres de fundición y construcciones mecánicas era una de las empresas que se proyectaron ante el gobierno mexicano por el SERE, incluso antes de la creación del Comité Técnico en México. Contaba con el beneplácito del gobierno mexicano, interesado en la explotación de un sector prácticamente inédito en el país y estaba orientada a emplear un grupo relativamente alto de trabajadores de las ramas

⁵⁶² Se impuso un plan de colonización que preveía la amortización total de la empresa en un plazo de 20 años de modo que pasaría a ser propiedad de sus colonos. Para ello debía emplearse íntegramente el valor de las cosechas en el pago de reparaciones. El primer pago estaba previsto para 1943 y se elevaba a \$50.000,00, incluyendo intereses del 3% anual y amortizaciones de la maquinaria, el ganado correspondiente y las tierras. En *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 19 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁵⁶³ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 25 de septiembre de 1943, FHAEM, fondo personal, José Puche, caja 14, exp. 193.

⁵⁶⁴ *Carta de Guillermo Porras y Eloy S. Vallina a José Puche*, México, 10 de agosto de 1945, FHAEM, caja 27, exp. 338. En las negociaciones para la venta Puche arguye que el valor de Santa Clara es de 500 acciones con un valor nominal de \$2.000 cada una, es decir, un total de \$1.000.000. No obstante, los compradores solamente ofrecían la cantidad de \$ 300.000 a pagar el 15 de marzo de 1946. Lo que comprendía 29.000 hectáreas libre de ocupantes pues los contratos con los colonos allí existentes quedarían rescindidos. Esto no suponía un gran problema pues lo propios colonos habían expresado su deseo de marcharse. Puche acabó aceptando estos términos y mostrando su conformidad en una carta con fecha 12 de agosto de 1945.

⁵⁶⁵ Ver MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p.102.

siderúrgica, mecánica y metalurgia que eran uno de los sectores más numerosos entre los llegados en las primeras expediciones de refugiados. Los principales datos de su proyecto inicial los encontramos expuestos en el primer número del órgano del CTARE, el Boletín al Servicio de la Emigración Española, «*Vulcano S.A. de construcciones metálicas; Capital Inicial 600.000 pesos. Se construirán en sus talleres herramientas, armas cortas (Eibar y Toledo) y maquinaria agrícola*». ⁵⁶⁶ Aunque, como vemos en el proyecto inicial, se pretendía la fabricación de armas cortas por las complicaciones que acarrea este tipo de industria finalmente se dedicaron a la fundición de hierro y metales, construcción y venta de toda clase de maquinaria, calderería, fabricación de herramientas y, en general, de todos aquellos productos de la industria metalúrgica y sus derivados. También contaba con una sección de carpintería que se dedicaría a los trabajos de carpintería en general, construcción de muebles y venta de toda clase de productos derivados de esta industria. ⁵⁶⁷

El proyecto fue impulsado con decisión por el CTARE. Así, el día 8 de julio de 1939, se autorizó la compra de un inmueble para la instalación de los talleres. ⁵⁶⁸ Miguel Rovira Malé, ⁵⁶⁹ director de Industria en el gabinete técnico del Comité, fue comisionado para la instalación de los mismos. Había sido el autor del proyecto de Vulcano y acabará siendo, además, su presidente una vez que se pusiera en funcionamiento. El primer consejo de administración estuvo formado por Miguel Rovira Malet como presidente y como consejeros el Ingeniero Antonio Gómez Zapatero, el General Francisco Matz y los abogados Octavio Calvo y Rafael Piña, ⁵⁷⁰ como comisarios se nombró a Mariano Moreno Mateo y el Sr. Ferradiz. ⁵⁷¹. En cuanto a la gerencia, en un primer momento recayó en un amigo personal de Rovira, Francisco Durán Cerdá, ingeniero industrial en

⁵⁶⁶ “Realizaciones del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 1, México, 15 de agosto de 1939.

⁵⁶⁷ Según *Vulcano, Construcciones mecánicas S.A.*, México, 26 de marzo de 1941, En FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 25.

⁵⁶⁸ Los talleres quedaron instalados en un amplio inmueble de unos 8.500 metros cuadrados, ubicado en la calle Ferrocarril de Cuernavaca nº 799, conocido como “la fosforera” y que fue adquirido al efecto por un precio de \$ 346.746,04. *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 2*, 8 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵⁶⁹ Miguel Rovira había sido en España, durante la Guerra Civil, director general del Comisariado de la Electricidad de Cataluña cuyo titular era el conocido anarco-sindicalista Juan Peiro. Desde este puesto había dirigido la Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro. Según “*Vulcano, Construcciones mecánicas S.A.*”, México, 25 de marzo de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal Diez, carp. 296, exp. 25.

⁵⁷⁰ Estas mismas personas se repartían la totalidad de las acciones de la compañía, cada uno con acciones por valor de \$ 80.000,00 hasta los cuatrocientos mil que componían el capital social inicial de la empresa. En *Vulcano, Construcciones mecánicas S.A.* México, 26 de marzo de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 25.

⁵⁷¹ Dichos nombramientos aparecieron publicados en “Consejos de administración”, *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 6, México, 21 de septiembre de 1939.

los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Según José Puche Durán era un: “hombre que no tiene la menor idea de los precios de costo de nada de lo que hace y además, ningún carácter para manejar a la gente”.⁵⁷² No duró mucho en el cargo y fue sustituido, en diciembre de 1939, por un militar, Carlos Núñez Maza. La sustitución de Durán Cerdá hizo movilizarse a los trabajadores de la empresa que manifestaron la “absoluta y unánime confianza de todo el personal en el Sr. Durán” haciendo constar su “protesta y disgusto [...] al imponer violentamente el nombramiento del citado Sr. [Núñez Maza] sin tener en cuenta las gestiones que se venían tramitando como consecuencia de las peticiones formuladas por los obreros”. Los trabajadores de Vulcano afirmaban que la decisión del cambio de gerente se había fundamentado en la necesidad de FIASA de situar al frente de los talleres a “un hombre que gozara de su plena confianza”. Y entendían que la toma de esta decisión sin consultar con los empleados entrañaba “un fondo de desprecio hacia nuestra innegable personalidad” y aunque por el bien de la empresa acataron el nombramiento, se reservaron su derecho a reclamar responsabilidades.⁵⁷³ El nuevo gerente, Carlos Núñez Maza, según José Puche, “en su condición de militar y organizador enderezó un poco las cosas, pero hubo de ser sustituido también a causa de su precaria salud”. Finalmente, se nombró al Ingeniero de caminos Antonio Gómez Zapatero que hasta entonces había formado parte del consejo de administración.⁵⁷⁴

Tabla XXII:

Talleres VULCANO S.A. : Gastos de Instalación en 1939-1940	
Conceptos	Pesos MXP
Terrenos y Edificio	346.746,04
Mobiliario y Equipo Taller	93.595,54
Maquinaria	417.594,31
Mobiliario y Equipo Oficina	5.788,86
Equipos Transporte	11.735,00
Herramientas	26.370,18
Obras e Instalaciones	27.965,37
Gastos Primer Establecimiento	172.492,27
TOTAL Pesos MXP	\$ 1.102.287,57

Fuente: Vulcano, Construcciones Mecánicas S.A., Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1941, FHAEM, caja 28, exp. 339.

⁵⁷² Ver Carta de José Puche a Méndez Aspe, agosto de 1940, en FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁷³ Declaración de la Comisión de los trabajadores de los talleres Vulcano a la dirección, México, 16 de diciembre de 1939, CDMH, colección Armero, caja 2, exp. 14.

⁵⁷⁴ Ver Carta de José Puche a Méndez Aspe, agosto de 1940, en FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

Podemos contemplar un resumen de los gastos de instalación en la tabla anterior. El edificio seleccionado para alojar esta industria, a pesar de su alto precio, \$ 346.746,04, no resultó ser muy adecuado por lo que tuvieron que hacerse modificaciones en profundidad para su adaptación. Los costes de instalación de esta empresa fueron enormes, sumando una cantidad algo por encima del millón cien mil pesos, y se encontraron gran cantidad de dificultades para su puesta en marcha. Los \$ 400.000,00 que componía el capital inicial muy pronto se vieron superados teniendo que hacerse nuevas ampliaciones hasta el millón en 1941. Los costes de las obras de acondicionamiento de los talleres se elevaron a \$ 27.965,37, a los que habría que añadir, además, el coste del mobiliario y equipamiento del taller, que sumaba unos \$ 93.595,54. Junto a esto, hay que contabilizar el precio de la maquinaria, que fue de \$ 417.594,31, el mobiliario y equipamiento de oficina, necesario para la sección administrativa de la empresa, con un coste de \$ 5.788,86 así como, finalmente, el precio de los equipos de transporte \$11.735,00 y las herramientas \$ 26.370,16.⁵⁷⁵ Cabe explicar estos extraordinarios expendios por la necesidad de hacer reformas en profundidad en el edificio en que se instalaron los talleres. Las obras que se emprendieron debieron ser de gran calado ya que se alargaron, incluso una vez puestos en funcionamiento los talleres, hasta finales de diciembre de aquel año.⁵⁷⁶ Tampoco la maquinaria empleada, pese a su elevado valor, pareció satisfacer las necesidades de la empresa de modo que se tuvieron que invertir nuevas cantidades en reparaciones y puesta a punto. Sobre la maquinaria para carpintería se decía en un informe interno: *“el estado de la misma, según opinión de los mismos operarios, era lamentable. Según ellos, era un verdadero «saldo» ya que era anticuada y además deteriorada. [...] en cuanto a la demás maquinaria, puedo decir sin miedo a error que no ha sido aplaudida su presencia en el taller”*.⁵⁷⁷ Mientras tanto, todo el proceso de creación de la empresa era publicitado en la primera página del Boletín:

“LA “VULCANO” EN MARCHA, Han comenzado los trabajos de instalación de los grandes talleres de la Sociedad Constructora “Vulcano”. El plan primero que consistía,

⁵⁷⁵ Todos estos datos son de *Vulcano, Construcciones Mecánicas S.A., Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1941*, México, 31 de diciembre de 1941, FHAEM, caja 28, exp. 339.

⁵⁷⁶ De hecho, la finalización de estas obras supuso un nuevo problema para el Comité pues todos estos obreros, refugiados españoles, se vieron sin el empleo que les había ocupado durante los últimos seis meses. Ante esta situación, el Comité intentó dar colocación a algunos de ellos dentro de los propios talleres y, al resto, se les concedió una indemnización por despido de tres meses de sueldo íntegro. El caso, con más detalles, lo encontramos en los *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Actas n° 81, 82 y 83*, 6, 11 y 13 de diciembre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵⁷⁷ En *Vulcano, Construcciones mecánicas S.A.* México, 26 de marzo de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 25.

*como anunciamos, en la fabricación de material agrícola, armas cortas, a los estilos de Eibar y Toledo, y construcciones metálicas, se ha ampliado. Entra también en los propósitos de esta Sociedad, crear una sección importante de carpintería y construcción de muebles, con objeto de aprovechar las aptitudes de nuestros compatriotas especialistas en la materia. [...] Se ha adquirido ya parte de la maquinaria y el material para dar comienzo a las construcciones metálicas y, de acuerdo con la bolsa de trabajo establecida por el Comité Técnico, ha comenzado ha comenzado la confección de las listas de los obreros que han de encontrar ocupación.*⁵⁷⁸

Nos encontramos en este artículo con el germen de algunos de los problemas que tuvieron las empresas creadas por los comités de ayuda y que fueron, a la postre, la causa del fracaso de la mayor parte de ellas. La marcha de estos negocios no se dirigía pensando en el mayor beneficio para estas empresas sino en buscar las mayores posibilidades para la contratación de personal. De esta forma, en el artículo citado, podemos ver cómo se amplían los objetivos de producción pero no pensando, como es natural, en la posible demanda en el mercado del nuevo producto sino en que existía, dentro de la población exiliada, varias personas que podían dedicarse a su elaboración. De hecho, las escrituras de la empresa, aunque configuraban una sociedad anónima al uso, preveían que los beneficios, en caso de existir y una vez retirado un 25% para amortizaciones y fondos de reserva, se repartiesen al 50% entre los accionistas y el personal.⁵⁷⁹

El desenvolvimiento de esta industria se vio siempre lastrado por varios factores. En primer término, por la inestabilidad dentro de su plantilla. Para la selección de los trabajadores se realizaron pruebas de aptitud en las que debían demostrar sus conocimientos del oficio.⁵⁸⁰ A pesar de estos esfuerzos, la selección de personal finalmente no siempre resultó adecuada provocando continuas quejas del gerente.

⁵⁷⁸ “La “Vulcano” en marcha”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 3, México, 31 de agosto de 1939.

⁵⁷⁹ Las escrituras preveían que de las utilidades obtenidas un 15% se dedujera para la amortización de los gastos de instalación, otro 5% para la formación de un fondo de reserva hasta que llegue a una suma igual al capital social y otro 5% para la creación de un fondo social en beneficio del personal. El resto se repartiría a la mitad entre los accionistas –a cada uno en proporción al capital desembolsado- y el personal proporcionalmente al importe de los haberes percibidos en ese ejercicio social. Según *Vulcano, Construcciones mecánicas S.A.* México, 26 de marzo de 1941, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 25.

⁵⁸⁰ El procedimiento consistía en convocar a todos los que hubieran manifestado conocimientos en las profesiones requeridas y someterlos a unas pruebas para ver si verdaderamente poseían esos conocimientos. En el caso de los que no fueran profesionales de ninguna de esas ramas pero pretendieran reconvertirse profesionalmente, se observaría si realmente tenían aptitudes para ocupar algún puesto en la empresa. De esta forma, se creó un tribunal de especialistas en la materia para que juzgaran las aptitudes profesionales de los candidatos y tras revisar a todos los aspirantes elaborarían unos listados en los que se clasificó a los candidatos como aptos o no aptos para trabajar clasificando posteriormente a los aptos según sus capacidades para los puestos en los que serían útiles. Los listados con los resultados de estas pruebas de selección se pueden consultar en BNAH, fondo CTARE, caja 197, exp. 6376.

Fueron numerosas las reclamaciones alertando sobre la falta de productividad de algunos empleados o su escasa adecuación para el puesto asignado. Los trabajadores seleccionados para esta empresa no siempre fueron los idóneos, demostrando, en ocasiones, tener una escasa preparación para el puesto que debían desarrollar. La Oficina de Trabajo del CTARE menciona en uno de sus informes:

*“Lo innegable es que hay muchos operarios en Vulcano que ocupan puestos que lógicamente deberían pertenecer a metalúrgicos que continúan parados y que darían mejor rendimiento por su conocimiento de la profesión. Por ejemplo, en los referidos talleres trabajan como peones ocho o diez agricultores que estarían mejor acoplados en Chihuahua.”*⁵⁸¹

A su vez, el ambiente de trabajo no era el mejor, la productividad escasa y las pérdidas de tiempo constantes de modo que, continuamente, se trataba de tomar medidas para *“disciplinar al personal y procurar aumentar su rendimiento, evitando las conversaciones y la pérdida de tiempo durante la jornada”*.⁵⁸² Por último, la politización de los empleados de los talleres hizo surgir conflictos entre los diversos grupos de obreros entre los que el sector anarcosindicalista era el más numeroso. Así, por ejemplo, en los primeros días de abril de 1940, se produjo un serio altercado al descubrir la dirección que algunos de los obreros del sector anarquista utilizaban las herramientas de Vulcano para construir proyectiles y explosivos con fines desconocidos.⁵⁸³ Existía también un exceso crónico de plantilla que afectaba muy negativamente al rendimiento de la industria. En general, el número de trabajadores de los talleres Vulcano se mantuvo en torno a los doscientos obreros, oscilando entre un mínimo de ciento setenta y un máximo de doscientos cincuenta, dependiendo de la cantidad de proyectos que tuvieran encargados en cada momento. A finales de 1939, cuando los talleres llevaban ya algunos meses en funcionamiento, la plantilla de la empresa se elevaba hasta los 197 empleados repartidos del siguiente modo:

<i>“Sección técnico-administrativa</i>	<i>8 personas</i>
<i>Sección administrativa</i>	<i>15 personas</i>
<i>Sección albañilería</i>	<i>44 personas</i>
<i>Taller ajuste y montaje</i>	<i>46 personas</i>

⁵⁸¹ En *Memoria de la Oficina de Trabajo*, México, 18 de septiembre de 1939, En BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6478.

⁵⁸² En *Conclusiones*, S.F., FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 26. El comité de empresa de Vulcano realizó varios reclamos para llamar a todos los trabajadores a la *“Disciplina, orden en el trabajo y rendimiento”*, solicitando el sacrificio de todos en pro del beneficio común para poder mostrar la obra de Vulcano *“como modelo y orgullo de la emigración española. Vulcano es el proyecto más importante realizado en México, seamos conscientes de nuestra responsabilidad y ofrezcamos un ejemplo de sensatez, disciplina y obediencia”*, *Manifiesto del Comité de Vulcano*, México, 3 de mayo de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 357, exp.2.

⁵⁸³ Ver *Informe n° 2*, México, 11 de abril de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 25.

<i>Sección carpintería</i>	<i>34 personas</i>
<i>Sección fundición, forja, estampado y calderería</i>	<i>26 personas</i>
<i>Sección electricidad</i>	<i>11 personas</i>
<i>Sección de Peones</i>	<i>13 personas</i> ⁵⁸⁴

Por otra parte, la dirección tampoco supo estar a la altura de las circunstancias. No supo hacer frente con la rapidez y entereza necesarias a los problemas disciplinarios de la plantilla y tampoco supieron establecer una dirección clara. Según un informe para el CTARE:

*“Los resultados que se están verificando en diversas reuniones celebradas muestran hasta donde puede llegarse cuando en la organización de una industria de esta naturaleza no hay plan, criterio comercial, disciplina de trabajo y si un despilfarro permanente, que acumulan errores tras errores sin más perspectivas que desembolsos constantes de las ya semiextenuadas posibilidades del Comité Técnico”.*⁵⁸⁵

Junto a todas estas críticas a la dirección, también se detectaron serias deficiencias en la contabilidad llevada por la empresa.⁵⁸⁶ Todo ello llevó a la sustitución de los cargos directivos de la sociedad a mediados de 1940. En una carta del presidente del CTARE José Puche al ex ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe podía leerse: *“El Sr. Rovira que según tengo entendido, es un excelente técnico, padece de una fantasía tan exaltada, que es el principal sino el único responsable, de las incidencias y dificultades pasadas”.*⁵⁸⁷ A pesar de estas sustituciones, la marcha de la empresa no mejoró en gran medida. Con estos planteamientos los resultados de los talleres Vulcano tuvieron un carácter muy negativo a lo largo de sus años de funcionamiento.

Si analizamos el balance de resultados al final del ejercicio de 1941 que aparece en la Tabla XXIII podemos comprobar que el activo de la empresa procedía, en su mayor parte, de su capital social, de un millón de pesos, y de las líneas de crédito concedidas en FIASA, Banco Nacional de México y Nacional Financiera que en conjunto sumaban unos \$ 413.326,58. El resto del activo disponible provenía de anticipos de clientes -\$ 246.270,67- proveedores y acreedores diversos. Estas cantidades se habían empleado en su mayor parte en el activo fijo de la empresa, es decir el inmueble, los terrenos, la maquinaria y herramientas así como en las obras de instalación y primer establecimiento

⁵⁸⁴ *Relación del personal que trabaja en estos talleres Vulcano S.A.*, México, 25 de octubre de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 197, exp. 6375.

⁵⁸⁵ *Al Sr. Presidente del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles*, México D.F., abril de 1940. En Fundación Pablo Iglesias, archivo Amaro del Rosal Diez, carp. 296, exp. 21.

⁵⁸⁶ Según *Visita efectuada el día 13 de los corrientes a Vulcano de Construcciones Metálicas S.A.*, México, 16 de marzo de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 25.

⁵⁸⁷ En *Carta de José Puche a D. Francisco Méndez Aspe*, México, 9 de mayo de 1940, en FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

de la empresa que, en conjunto, suman algo más de un millón de pesos (como vimos en la Tabla XXII).

Tabla XXIII:

Talleres Vulcano S.A.: Balance de situación al 31 de diciembre de 1941			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	597.111,98	Pasivo Exigible	387.028,21
Caja y Bancos	6.967,45	Proveedores	55.572,89
Mercancías	509.762,45	Anticipos de clientes	246.270,67
Deudores	80.382,08	Nomina jornales	736,15
Activo Fijo	901.829,93	Efectos a pagar	33.131,30
Instalación y 1º estable.	200.457,64	Acreedores diversos	51.317,20
Activo Amortizable	50.749,63	Cuentas de Crédito	413.326,58
Patentes y Marcas	129,00	Banco Nacional	156.027,74
Activo Diferido	45.380,43	FIASA	171.184,84
Cuentas de resultados	179.951,05	Nacional Financiera	86.114,00
Gastos Producción	48.714,52	Cuentas Diferidas	75.795,03
Gastos Gestión	8.737,04	Cuentas de Resultados	194.630,09
Coste de Ventas	122.499,49	Aplicaciones de gastos	48.714,52
Perdidas y Ganancias	182.137,54	Ventas	145.915,57
Resultado ejercicio 39-40	23.810,14	Depreciación y amort.	86.967,29
Resultado ejercicio 40-41	158.327,40	Capital Social	1.000.000,00
Cuentas de Orden	45.003,43	Cuentas de orden	45.003,43
TOTAL ACTIVO	2.202.750,63	TOTAL PASIVO	2.202.750,63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Vulcano de construcciones mecánicas balance de situación*, México, 31 de diciembre de 1941, FHAEM, fondo exilio, caja 28, exp. 339.

Por otra parte, la mayor parte del activo circulante de la empresa se concentraba en las mercancías, lo que comprendía tanto los materiales conservados en el almacén como los productos terminados o en curso de fabricación. El capítulo de activo amortizable se compone en su mayor parte de las cantidades que tuvieron que pagarse como indemnizaciones al personal despedido y una pequeña proporción lo componen facturas calificadas como incobrables. El activo diferido lo componen las cantidades entregadas en concepto de anticipos y fianzas y depósitos. En cuanto a las cuentas de resultados en estas se incluyen los gastos de producción, administración y transporte, así como los gastos de gestión, y de las operaciones de crédito y el coste de las ventas. Por último, parecen reflejados en el balance los resultados de los dos ejercicios terminados hasta la fecha del documento. Observamos cómo se cierran con unas pérdidas de \$ 23.810,14 en 1939-1940 y de una cifra algo mayor \$ 158.327,40 en el ejercicio de 1940-1941. Podemos comprender que, con estos resultados, el Comité se viera obligado a realizar continuas aportaciones o recurrir a la petición de préstamos externos. Así, a comienzos de 1942, FIASA, como continuadora del Comité Técnico, había invertido en esta empresa unos \$ 2.050.000,00 repartidos de la siguiente forma:

Tabla XXIV:

Cantidades totales invertidas por FIASA en Vulcano en 1942	
Conceptos	Cantidades
Acciones totalmente desembolsadas	1.000.000,00
Obligaciones con FIASA	200.000,00
Créditos en otras instituciones para materias Primas	600.000,00
Crédito para adquisición de nueva maquinaria	250.000,00
TOTAL (pesos MXP)	\$ 2.050.000,00

Fuente: Carta de José Puche a Méndez Aspe, México, 19 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

Podemos observar que junto al capital social de la empresa, aumentado hasta el millón de pesos, la Financiera Industrial Agrícola había concedido un crédito para la adquisición de nueva maquinaria por un cuarto de millón de pesos y comprado obligaciones de la empresa por doscientos mil. De la misma forma, había avalado créditos para Vulcano en otras instituciones de crédito para la compra de materias primas por valor de seiscientos mil pesos. Por el contrario, los ingresos de la empresa eran muy reducidos. Por ejemplo, en 1941 encontramos facturas por los trabajos realizados para la Minera de Tezopán \$ 2.750,00; Electro Cerámica \$ 16.507,98; El Instituto Luis Vives \$ 2.913,60 y La Academia Hispano Mexicana \$ 1.954,00.⁵⁸⁸ Como vemos, los trabajos realizados eran, en su mayor parte, para empresas vinculadas a la órbita de FIASA y cuya cuantía apenas llega a cubrir una pequeña parte de lo invertido. Además los trabajos se realizaban con mucho retraso. En el caso del mobiliario destinado al Instituto Luis Vives incluso se llegaron a plantear comprar estos materiales a otros proveedores. Evidentemente, otros clientes no tendrían tanta paciencia como el CTARE.⁵⁸⁹ Por el contrario, los gastos eran mucho más crecidos. Para octubre de 1939, encontramos las siguientes partidas de gastos:

<i>“Sueldos del personal técnico</i>	<i>\$ 59.000,00</i>
<i>Sueldos por el personal enfermo</i>	<i>\$ 20.000,00</i>
<i>Indemnización accidentes laborales</i>	<i>\$ 10.000,00</i>
<i>Indemnizaciones por despidos</i>	<i>\$ 11.000,00</i>
<i>Limpieza y conservación máquinas</i>	<i>\$ 11.000,00</i>
<i>Conservación edificio</i>	<i>\$ 20.000,00</i>
<i>Salarios improductivos</i>	<i>\$ 3.000,00</i>
<i>Sueldos personal administrativo</i>	<i>\$ 40.000,00</i>
<i>Sueldos consejo administración</i>	<i>\$ 43.000,00”⁵⁹⁰</i>

Con estos niveles de gastos podemos comprender con facilidad que la empresa nunca llegara a ser productiva. Para solventar las deudas de la empresa con FIASA, en

⁵⁸⁸ CTARE, Libro Mayor, 1939-1941, tomo I, pág. 73, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

⁵⁸⁹ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 39, 6 de septiembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵⁹⁰ Algunos detalles del Balance de Vulcano, México, 1939, FPI, archivo Amaro del Rosal, caja 296, exp. 25.

mayo de 1941, se decidió su liquidación pagando en acciones de la propia empresa, con la consecuente devaluación de sus activos. Así para 1942, el precio de las 1.100 acciones de Vulcano depositadas en FIASA se había reducido desde el millón inicial hasta los \$ 556.000,00.⁵⁹¹ Se pretendía sanear la deuda para obtener nuevos créditos con los que obtener capital circulante. Pero la solicitud de nuevos créditos a largo plazo con los que amortizar los de corto vencimiento no pudo venir a solucionar el desenvolvimiento de la empresa sino que agravó aún más sus problemas. Finalmente, FIASA acabó vendiendo el 75% de las acciones de los talleres Vulcano, en marzo de 1942, a Manuel Suárez, un empresario de la antigua colonia española residente en México, que intentaría mejorar la explotación aunque la fábrica nunca llegará a ser del todo productiva teniendo que cerrar sus puertas pocos años después.⁵⁹² Si reflexionamos acerca de las razones que condujeron al fracaso de esta empresa podemos encontrar múltiples causas. Para José Puche, su descalabro no debe achacarse a un planteamiento erróneo, ni al plan de inversión sino que lo que falló fueron:

“[...] nuestros compatriotas que todavía no han conseguido superar la desmoralización de la derrota. Entorpecen la gestión las interferencias dolosas de nuestros enemigos que pretenden nuestro fracaso para argumentar y justificar su inhibición pesimista y el enjuiciamiento picaresco de las acciones humanas. También perturba el maniobreo político de los grupos y las sindicales que han retoñado aquí con pavorosa lozanía.”⁵⁹³

Es evidente, como se ha comentado, que la conflictividad laboral y las diferencias políticas representaron un serio impedimento, pero una dirección capaz debería haber podido sortearlo. De hecho, José Puche se lamentaba de que, sin cambiar al personal, al vender la empresa cambió radicalmente la actitud de sus trabajadores que *“al entrar en mayoría capital extraño, tornaronse mansos corderos y desde entonces se acabaron los conflictos fieros”*.⁵⁹⁴ Entre las causas del fracaso de esta empresa podemos señalar como una de las principales el exagerado coste de su instalación que hizo que la fábrica difícilmente pudiera ser productiva. Junto a la contratación de personas sin capacitación para puestos que requerían de una especialización profesional. El exceso de plantilla crónico que fue común a todas las iniciativas emprendidas por el Comité Técnico, pues se trataba de colocar al mayor número de refugiados posible pero acabó entorpeciendo

⁵⁹¹ FIASA, Valores en custodia en 31 de Diciembre de 1942, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277.

⁵⁹² En Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 11 de marzo de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁹³ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁵⁹⁴ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 25 de septiembre de 1943, FHAEM, fondo personal, José Puche, caja 14, exp. 193.

la productividad. Todo ello, unido a una gestión deficiente que no fue capaz de ofrecer soluciones para las dificultades financieras que atravesaba la empresa, hizo que este ambicioso proyecto de industria jamás llegara a ser productivo.

1.2.7.2.4 Industrias Químico- Farmacéuticas Americanas, S.A. (IQFA)

IQFA fue, aparte de una de las primeras industrias financiadas por el Comité Técnico, una de las más longevas, pues continuó en funcionamiento hasta los años sesenta.⁵⁹⁵ Surgió de un proyecto presentado al Comité por Francisco Giral, hijo del ex-ministro y líder de Izquierda Republicana, José Giral, y químico de bastante renombre, junto a su hermano Antonio Giral, médico de formación y el también médico, Julio Berdegue.⁵⁹⁶ El proyecto fue calificado por los miembros del Comité Técnico como:

*“Proyecto hecho con todo el cuidado y con mucha seriedad. [...] Sus autores han estudiado las condiciones del mercado y las posibilidades de creación de nuevos productos. Luego informan sobre la parte administrativa; proyecto de sociedad anónima para realizar la labor, nómina de personal, previsiones para seis meses, etc. La cifra que señalan para la realización es de \$ 150.000,00”.*⁵⁹⁷

Parece, pues, por estos comentarios, que se trata de un proyecto serio y muy trabajado, sorprende un tanto la terminología, ya que no era común ver este tipo de análisis en las actas del CTARE cuando se analizaba un proyecto empresarial. Esta empresa trataba de buscar el éxito comercial en la fabricación de productos químicos y farmacéuticos tales como medicamentos, vacunas, sueros e inyectables así como material sanitario, depósitos, vendas y productos de perfumería y droguería. Productos que, hasta ese momento, no se fabricaban en el país, por lo que debían ser importados; de esta manera, se podrían ofrecer a un mejor precio con la consiguiente ventaja comercial.⁵⁹⁸ Tras los pertinentes estudios por parte del Gabinete Técnico del CTARE, el propio José Puche se encargó de la revisión del proyecto y, junto con Díaz de Cosío, discutieron con los autores las bases comerciales de la propuesta.⁵⁹⁹ Tras todo este

⁵⁹⁵ Véase PLA BRUGAT, Dolores, *Op. Cit.*, (1999), p. 239.

⁵⁹⁶ Ver *Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas S.A.*, México, 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 28.

⁵⁹⁷ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 2*, 8 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁵⁹⁸ “Realizaciones del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 1, México, 15 de agosto de 1939.

⁵⁹⁹ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 5*, 13 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

proceso, el proyecto fue finalmente aprobado y se anunció su creación en la primera página del *Boletín al Servicio de la Emigración Española*:

“Laboratorios Químicos, Capital inicial; 175.000 pesos. Estos laboratorios comenzarán su funcionamiento a fines del corriente mes de agosto, y en ellos se elaborará una variedad de productos necesarios de consumo en México y que ahora son importados. Tendrán ocupación alrededor de 100 personas entre técnicos y operarios.”⁶⁰⁰

El consejo de administración de las Industrias Químico Farmacéuticas estuvo presidido por el médico mexicano Ignacio Chávez Sánchez. Esta decisión vino, en parte, determinada por la necesidad de implantar personal mexicano en todas las empresas para cumplir con la legislación del país.⁶⁰¹ Entre los consejeros destacan los nombres del médico refugiado Manuel Márquez Rodríguez que ostentaba el cargo de vicepresidente y del químico Antonio Madinaveitia, que posteriormente formaría parte de la plantilla de la Delegación de la JARE como jefe de la Sección Química del Gabinete Hispano mexicano de Estudios Industriales (HISME), junto a Sergio Rodríguez y Antonio Giral. Por último, como comisario actuaba Gregorio Anadón Diego.⁶⁰² Es importante reparar en que se otorgó el puesto de gerente, quizá el más relevante en lo que a la dirección práctica de la empresa se refiere, a uno de los autores del proyecto de los laboratorios, el Dr. Antonio Giral. Le acompañaba Julio Colón Manrique como Director Técnico. La dirección de los laboratorios realizó la selección del personal a partir de los aspirantes ofrecidos por la Bolsa de trabajo del Comité. El número de trabajadores que se emplearon nos habla de una empresa de dimensiones reducidas. Ocupaba, en mayo de 1940, a unas 23 personas, aunque el Comité guardaba una lista con 35 personas seleccionadas para su posible colocación en la empresa en caso de que la ampliación del negocio pudiera exigirlo.⁶⁰³ Las escrituras de la empresa, que se configuraba como una sociedad anónima, preveían no solamente la participación de los trabajadores en los beneficios de la sociedad,⁶⁰⁴ sino que, además, se pretendía

⁶⁰⁰ “Realizaciones del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 1, México, 15 de agosto de 1939.

⁶⁰¹ Los dueños de la empresa, es decir sus accionistas fueron José Puche que controlaba el 80% de las acciones, Joaquín Lozano con un 13,3%, José Ignacio Mantecón tenía un 3,3%, Jesús Ruiz del Río un 3,2% y Manuel Márquez un 0,3%. Como en todas las empresas del CTARE sabemos que el accionariado no era más que un testafarro pues todos los fondos provenían del Comité o posteriormente de la FIASA. *Certificación de los escrutadores respecto de la asistencia de accionistas a la asamblea general*. México, 19 de mayo de 1943, FHAEM, caja 28, exp. 339.

⁶⁰² “Consejos de administración”, *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 6, México, 21 de septiembre de 1939.

⁶⁰³ *Colocados por el Comité*, BNAH, fondo CTARE, caja 197, exp. 6359.

⁶⁰⁴ Se preveía que con las utilidades que arroje la cuenta de pérdidas y ganancias, después de cargar un 15% para la amortización de los gastos de instalación y maquinaria, se distribuirían de la siguiente manera: un 5% para el fondo de reserva de capital, otro 5% para el fondo social a favor del personal,

que los técnicos y empleados de la empresa, después del primer año de trabajo, pudieran ir rescatando las acciones de manos del capital con las utilidades que obtuvieran de la empresa. De modo que, a la larga, pudieran llegar a ser los dueños de la industria.⁶⁰⁵

Los primeros pasos de esta industria fueron ciertamente difíciles, según parece, por la pésima gestión llevada a cabo por su gerente Antonio Giral. Son varios los testimonios que corroboran su incompetencia para el cargo. En un informe elaborado para la Comisión Ejecutiva de la UGT en México se describía al señor Giral como “dotado de gran actividad y de un enorme entusiasmo, quizás excesivo, para el engrandecimiento de la empresa, carecía en absoluto de toda clase de práctica y conocimientos comerciales”.⁶⁰⁶ José Puche fue más allá en las críticas a la gestión de Antonio Giral del que afirmaba: “El gerente, un hijo de Giral, ha resultado ser el hombre más tonto del orbe entero y nos ha acarreado la enemistad del clan familiar que ya estaba en disposición no muy animosa con el Comité.”⁶⁰⁷ De hecho, aseguraba que, solamente, se le colocó en ese puesto a causa de una “maniobra”. Pues pensaban que iba a ocuparlo su hermano Francisco “que es muchacho más discreto y enterado” pero éste, finalmente, decidió ocuparse de otros proyectos dejando al frente a Antonio. Según parece, Antonio Giral quiso darle a la empresa una orientación basada en la investigación, creó varias secciones dedicadas a la innovación que consumían los recursos de la empresa sin ofrecer resultados comerciales. En vista de los desastrosos resultados, Giral fue forzado a dimitir en marzo de 1940.⁶⁰⁸ Como principal responsable se colocó a un compañero y amigo personal de José Puche, el Dr. García Valdecasas. Valdecasas, no muy interesado en el proyecto, acabó por abandonar en enero de 1941 teniendo que colocarse el propio José Puche al frente de la empresa desde entonces.⁶⁰⁹

hasta un 10% para otro fondo de reserva. Un 6% como dividendo para los accionistas y el resto se repartiría al 50% entre el personal de la empresa y los accionistas. *Informe sobre las Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas S.A.*, México, 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carpeta 296, exp. 28.

⁶⁰⁵ Se fija el valor del rescate en el valor nominal de cada acción, más el tanto por ciento que corresponda por las reservas acumuladas. En *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 33*, 30 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁰⁶ *Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas S.A.*, México, 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 28.

⁶⁰⁷ En *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 9 de mayo de 1940, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁶⁰⁸ La salida de Antonio Giral de la empresa no fue nada amistosa. Giral manifestó que si algún día la empresa salía adelante “será por el sacrificio y desvelos que personalmente he puesto en la obra”, se consideraba una víctima de la situación y acusaba al Comité Técnico y la FIASA de asfixiar económicamente a la empresa. En *Informe sobre la asamblea general extraordinaria de accionistas de IQFA S.A.*, México, 28 de marzo de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, caja 296, exp. 28.

⁶⁰⁹ En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

También afectaron a esta industria problemas de disciplina y enfrentamientos entre la plantilla, en lo que Puche calificaba como la “*maldita morbosidad de grupos y grupillos*”.⁶¹⁰ Así, por ejemplo, a comienzos de 1940 un grupo de técnicos se declararon en rebeldía ignorando las órdenes de la gerencia y reclamando total libertad de horarios y facilidades para dedicarse a las labores de investigación que creyesen convenientes.⁶¹¹ El desenvolvimiento de una empresa como ésta, fue, por tanto, muy difícil durante la primera etapa de su funcionamiento. Sin embargo, gracias a la nueva dirección emprendida por Valdecasas y continuada por Puche⁶¹² la empresa pudo ir remontando el vuelo. Los cambios introducidos se centraron en una línea más industrial, abandonando la vocación investigadora implantada por la primera administración y tratando de recortar al máximo los gastos de producción.⁶¹³

En su fundación, las Industrias Químico Farmacéuticas Americanas contaron con un capital inicial de \$ 150.000,00. Sin embargo, fue en esa primera etapa, durante el año 1940, cuando hubo que hacer el mayor desembolso para su puesta en marcha, dada la errática dirección llevada a cabo. A lo largo de este año, la FIASA tuvo que proporcionar a la farmacéutica créditos por valor de \$ 98.695,00. En abril de 1941, ya con Puche como gerente, para enjugar las enormes pérdidas que había arrojado el balance del ejercicio de 1940 que se elevaron a \$79.621,96 se acordó una reducción del capital social de la empresa al 50%. El capital social quedó, desde ese momento, limitado a \$75.000,00.⁶¹⁴ Para el ejercicio de 1941, parece que la reestructuración de la empresa tuvo sus efectos; a partir de ese momento, comenzó a producir más correctamente y apenas necesitó de nuevas aportaciones.⁶¹⁵ De hecho, durante este

⁶¹⁰ En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México D.F. 19 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁶¹¹ *Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas S.A.*, México, 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, carp. 296, exp. 28.

⁶¹² En su entrada en la Dirección Técnica de la empresa Puche definió su situación como: “*una serie de productos de tipo bastante vulgar, una plantilla excesiva para lo que allí se hacía, desequilibrio económico entre ingresos y gastos en más de un 50% de déficit mensual, y así por el estilo*”. En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶¹³ En esta línea de limitar los gastos de producción se cedió la explotación de unos telares, instalados en los laboratorios para la fabricación de gasas y vendas a un particular, Florencio Santamaría Ballus, también refugiado español, para su explotación privada, lo que causó la protesta de los empleados que lo veían como una pérdida de patrimonio de la empresa. En *Rescisión de contrato de compraventa y cancelación de crédito de Habilidadación*, México, 15 de febrero de 1942, BNAH, México, fondo CTARE, caja 197, exp. 6088.

⁶¹⁴ *Acta correspondiente a la sesión de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Industrias Químico Farmacéuticas Americanas S.A.*, México, 30 de abril de 1941, FHAEM, caja 28, exp. 339.

⁶¹⁵ *Industrias químico-farmacéuticas*, México, mayo de 1941, en FHAEM, caja 28, exp. 343.

nuevo curso IQFA obtuvo por primera vez beneficios, aunque muy modestos.⁶¹⁶ Al año siguiente volvieron las pérdidas, en esta ocasión de unos \$ 38.962,63. Podemos comprender más fácilmente las causas de este nuevo quebranto para la empresa en la siguiente tabla:

Tabla XXV:

IQFA S.A.: Estado de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 1942			
DÉBITOS		CRÉDITOS	
Gastos de Fabricación	9.177,42	Pérdidas y ganancias	13.783,26
Gastos de Laboratorio	814,22	Ventas	98.757,02
Gastos Generales	92.605,07		
Gastos de Propaganda	28.580,16		
Comisiones	13.200,47		
Intereses	7.125,57		
Total Débitos	151.502,91	Total Créditos	112.540,28
TOTAL PÉRDIDAS: \$ 38.962,63 (PESOS MXP)			

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *IQFA S.A.: Estado de pérdidas y ganancias*, México, 31 de diciembre de 1942, FHAEM, fondo exilio, caja 28, exp. 339.

Como vemos, los ingresos de la empresa durante este curso se elevaron a \$ 112.540,28, mientras que los gastos fueron aún más elevados por lo que resultan unas pérdidas de casi cuarenta mil pesos. En el capítulo de gastos destacan los gastos generales de la empresa, que incluye el sueldo de los empleados así como los gastos de mantenimiento del edificio, luz, agua, teléfono, etc y que llegan a superar los noventa y dos mil pesos. Con cifras más discretas aparece la inversión en propaganda, comisiones, intereses y los gastos de fabricación. En la memoria que acompaña a este “estado de pérdidas y ganancias” trataban de explicar las pérdidas por un acuerdo tomado por la Secretaría de Salud Pública en respuesta a una campaña pública reclamando que el ejecutivo controlara los precios de los productos farmacéuticos. Los laboratorios debían enviar un listado de todos los productos que comercializaban con su coste de producción y precio de venta para que la Secretaría de Salubridad fijase los precios. Esta medida paralizó las ventas durante tres meses y posteriormente los precios que se fijaron representaron una rebaja de entre un 25 y un 40%.⁶¹⁷ La empresa tuvo que rebajar sus gastos generales para compensar estas pérdidas, pero el ejercicio de 1942 no pudo salvarse de las pérdidas. Resulta mucho más interesante para comprender la

⁶¹⁶ No hemos encontrado datos concretos sobre el balance de pérdidas y ganancias correspondiente a 1941, pero podemos calcular esta cifra en unos de \$ 8.158,40 teniendo en cuenta que en 1940 se acumularon pérdidas y en el balance de 1942, los fondos de reserva de capital y social contaban con \$ 407,92 y sabemos que en ellos se guardaba un 5% de los beneficios de cada ejercicio una vez hechos todos los descuentos para amortizaciones de gastos de instalación y créditos. *IQFA S.A.: Balance general*, México, 31 de diciembre de 1942, FHAEM, caja 28, exp. 339.

⁶¹⁷ *Memoria al consejo de Administración sobre el Balance de 31-12-1942*, México, 10 de abril de 1943, FHAEM, fondo exilio, caja 28, exp. 339.

evolución de la empresa que analicemos el balance general de la empresa en esa misma fecha.

Tabla XXVI:

IQFA S.A. Balance General a 31 de diciembre de 1942			
ACTIVO		PASIVO	
Instalación	12.568,14	Capital social	75.000,00
Mobiliario	13.448,65	Proveedores	2.275,56
Ap. y útiles laboratorio	6.514,30	Depositarios de productos	655,00
Maquinaria	11.660,71	Agentes	545,42
Patentes y Marcas	21.300,00	FIASA Cuenta tesorería	30.513,82
Caja	872,46	Amort. de instalación	7.289,20
M. Primas en depósito	2.827,10	Amort. de patentes	1.376,70
Banco Nacional de Méx.	33,27	fondo de reserva de capital	407,92
Agentes viajeros	340,41	fondo de reserva social	407,92
Acciones en depósito	1.200,00	fondo utilidades personal	734,27
Pagos antici, por compras	6.174,62	Amort. mobiliario	2.175,17
Depósitos	274,40	Amort. aparatos y útiles	3.292,35
Productos elaborados	7.227,36	Depositantes de acciones	1.200,00
Materias Primas	12.186,19	Efectos a pagar	48.825,44
Deudores diversos	2.473,56	Reserva deudores morosos	1.035,26
Clientes	14.815,96	Reserva liquidación clientes	6.401,68
Clientes morosos	1.035,26	Acreedores	10.037,44
Productos en elaboración	1.393,35		
Productos farmacéuticos	2.860,72		
Efectos en almacén	29.004,06		
fondo comercial	5.000,00		
Pérdidas	38.962,63		
TOTAL ACTIVO (MXP)	192.173,15	TOTAL PASIVO	192.173,15

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *IQFA S.A.: Balance general*, México, 31 de diciembre de 1942, FHAEM, fondo exilio, caja 28, exp. 339.

Lo primero que salta a la vista, si analizamos el pasivo de esta entidad, es que el capital social ya ha sido reducido a la mitad quedando en tan solo setenta y cinco mil pesos. Por otra parte, vemos que con los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior se han comenzado a realizar fondos de reserva y amortizaciones de capital y útiles. Si pasamos al activo comprendemos que los gastos de instalación de esta empresa se elevaron hasta los \$ 44.191,80, cantidad en la que quedan comprendidos los gastos de instalación, mobiliario, maquinaria y aparatos y útiles de laboratorio. También observamos que existió una fuerte inversión, de más de veinte mil pesos, en patentes y marcas como es lógico en una empresa dedicada a la explotación de patentes comerciales que hasta entonces no se comercializaban en el país. El resto de las cantidades del activo están invertidas, en su mayor parte, en materias primas y productos para su comercialización.

En definitiva, y a pesar de los problemas iniciales, parece que los replanteamientos efectuados tuvieron un cierto éxito, lo que permitió a la empresa mantenerse viva al menos hasta los años sesenta. Por lo tanto, podemos hablar de IQFA como de una de las realizaciones del Comité que más longevidad tuvo, a pesar de que no fue, con todo, una empresa de gran calado. Fue una pequeña empresa con un número de trabajadores entre veinte y treinta, lejos de otras como Vulcano, que empleó a cerca de doscientos, pero que, sin embargo, logró ofrecer colocación a un personal muy especializado de científicos, químicos y médicos aparte de intentar copar con productos fabricados en el país una cuota de mercado hasta entonces exclusivamente en manos de las importadoras.⁶¹⁸

1.2.7.2.5 Editorial Séneca S.A. de Publicaciones

El proyecto de crear una editorial española en el exilio mexicano, se planteó incluso antes de la instalación del Comité Técnico en México.⁶¹⁹ De hecho, el proyecto original fue entregado en Francia a Méndez Aspe y éste lo incluirá entre los proyectos a aplicar en México cuando se complete la instalación del Comité Técnico en este país.⁶²⁰ Con estos antecedentes, el Comité no tardó en plantearse su puesta en marcha y, en este sentido, se justifica la necesidad de su implantación en base a que: «*Dicho proyecto no solo interesa desde el punto de vista empresarial sino también para mantener vivo el espíritu de la República a través de las obras que se edite*».⁶²¹

Con la creación de esta editorial el CTARE pretendía no solamente crear una empresa que diera ocupación a un grupo de refugiados de difícil colocación en el exilio,

⁶¹⁸ Según *Carta de G. Viciano Flores al Consejo de Administración de IQFA*, 12 de mayo de 1940, México, FPI, archivo Amaro del Rosal, caja 296, exp. 28.

⁶¹⁹ Existe alguna monografía dedicada a la labor de la editorial Séneca como la de SANTOJA, Gonzalo: *Al otro lado del mar: Bergamín y la editorial Séneca*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1997. También debe consultarse DÍAZ ARCINIEGA, Víctor: “Séneca, por ejemplo. Una casa para la resistencia 1939.1947”, en VALENDER, James (et al.): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México: Residencia de Estudiantes, El Colegio de México, 1999, pp. 209-254.

⁶²⁰ El proyecto de creación de una editorial en el exilio surgió, en la primavera de 1939, en el seno de la Junta de Cultura Española. Institución encabezada por José Bergamín, José Carner y Juan Larrea que fue fundada en la embajada española en París, en marzo de 1939, para tratar de salvar la cultura española tras la desaparición de las instituciones republicanas. Al trasladarse a México esta Junta de Cultura continuó funcionando. La Junta de Cultura tuvo su domicilio social en la calle Dinamarca nº 80, el mismo que la Editorial Séneca y se dedicaron a la publicación de la célebre revista “España Peregrina”. DÍAZ ARCINIEGA, Víctor: *Op. Cit.*, (1999), p.223-225. Y también *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 1*, 29 de junio de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶²¹ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta nº 2*, 2 de julio de 1939, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

como eran los profesionales del campo editorial, sino también ofrecer una obra cultural perdurable que mantuviera la conciencia identitaria de los españoles del exilio. Podemos leer en las páginas Boletín del CTARE:

*«Para nosotros, ahora sí, es más importante publicar un libro que abrir un surco o fabricar motores. Por dos razones: la primera porque es el vehículo de la cultura el único que enlaza [...] el alma hispana con el alma americana y lo ha convertido en vasos comunicantes de comunicación perfecta, y la segunda porque tenemos el deber de conservar lo que los facciosos destruyen. Los facciosos no derriban fábricas, ni deshacen telares [...] Incluso aumentarán la producción si pueden a costa, claro está, de los españoles trabajadores. En cambio quemán máquinas, libros e instrumentos de cultura. Son grandes enemigos de un régimen montado sobre la cerrilidad cuartelera y la ignorancia señoril».*⁶²²

Por tanto, con esta nueva aventura pretendían alimentar no los cuerpos de los refugiados, como ocurrió con otras industrias, sino su espíritu, manteniendo la conciencia de identidad de los españoles en el exilio, utilizando, una vez más, la cultura como un arma de lucha. Se plantea el futuro producto como un medio para, por un lado, lograr incrementar los lazos culturales con la América hispana que acogió a los refugiados, y por otro, como un elemento más de lucha contra el fascismo, continuando en la misma línea defendida por la República durante la Guerra Civil. Lo que se muestra es, por tanto, el deseo de dar a conocer en la América Hispana la “verdadera” España, el espíritu abierto de la cultura española a través de las obras de sus más grandes autores de todos los tiempos remarcando a la vez la diferencia con la España franquista.⁶²³ En suma, se trataba de una entidad, que al igual que otras de las creadas por el Comité Técnico, no perseguía solamente una finalidad económica, ya que el número de trabajadores que ocupaba nunca fue muy elevado como no lo fue tampoco el volumen de negocios que alcanzó. El objetivo era, como sus mismos creadores argumentaban, ofrecer, en el exilio mexicano, un medio desde el que poder alzar su voz los derrotados de la guerra, desde donde mantener vivo el espíritu de la República y a la vez reafirmar los lazos entre esa España democrática derrotada y las repúblicas latinoamericanas que la acogieron.

La Editorial Séneca⁶²⁴ comenzó a funcionar a finales de septiembre de 1939 con un capital inicial de \$ 100.000,00. Su consejo de administración estuvo presidido por

⁶²² «Diez Libros», *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 35, México, 25 de abril de 1940.

⁶²³ Parafraseamos la retórica que en torno a este proyecto se lanzaba desde las páginas de *Boletín al servicio de la emigración española*. En los artículos siguientes: “Realizaciones del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles”, n° 1, 15 de agosto de 1939 y “Diez Libros”, n° 35, 25 de abril de 1940.

⁶²⁴ La selección del nombre de la empresa no es casual pues se elige el nombre del filósofo estoico Séneca, que ante la adversidad de los exilios y prisiones utilizaba sus epístolas como punta de lanza, y resistió porque su anhelo era volver a su lugar de origen. DÍAZ ARCINIEGA, Víctor: *Op. Cit.*, (1999), p. 224.

Enrique Rioja, antiguo profesor de Biología en la Universidad de Madrid; como vicepresidente se situó el Sr. Jay Riley y como vocal Ruiz Esparza. José Bergamín sería el gerente y en el cargo de comisario figuraba, como representante de FIASA, José Ignacio Mantecón.⁶²⁵ La administración de la sociedad fue confiada, sin embargo, a personajes que, pese a tener una amplia experiencia en el campo cultural, carecerían por completo de ella en el mundo editorial. Así, del gerente José Bergamín decía José Puche: “*es hombre poco ducho para las cuestiones financieras y con un espíritu comercial completamente inédito*” y que además “*no posee un temperamento adecuado para regir una empresa privada*”.⁶²⁶ Como administrador de la sociedad se colocó a José Dorronsolo que era ingeniero agrónomo y no estaba familiarizado con el campo editorial así como otro de los colaboradores, Gallegos Rocaful, “*íntimo amigo de Bergamín y de amplios conocimientos humanísticos pero que al igual que los otros está aprendiendo el oficio*”.⁶²⁷

A pesar de esta poco experimentada dirección, la empresa tuvo unos resultados relativamente satisfactorios en los primeros momentos de actividad. La base comercial de la editorial se fundamentaba en los contratos que firmaba la dirección con el autor de cada una de las obras. Por poner un ejemplo, podemos citar el contrato firmado entre el gerente de la editorial, José Bergamín, y Juan Oyarzábal para la publicación de su obra *Descubrimientos oceánicos*. En este contrato se establecía que:

“El Sr. Oyarzábal concede para todos los países de lengua española, exclusivamente a Editorial Séneca S.A. los derechos correspondientes para una edición de 2.100 ejemplares de su obra “Descubrimientos oceánicos” atendiéndose para ello a las leyes que rigen sobre materia editorial [...]

Publicación del trabajo.- La editorial Séneca S.A. hará una primera edición de 2.100 ejemplares de la obra, de acuerdo con las conversaciones mantenidas, señalará a cada ejemplar el precio de \$ 12 moneda nacional mexicana en rústica y \$ 14 encuadernado en tela. De esta tirada de 2.100 ejemplares se destinan dos mil a la venta y cien a la propaganda.

Derechos de autor.- Editorial Séneca S.A. satisfará al autor como derechos de autor por cada ejemplar vendido el 10 % del precio de venta al público en rústica. Las liquidaciones se harán semestralmente. El autor declara haber recibido la cantidad de \$ 500 a cuenta de sus derechos de autor.

⁶²⁵ *Actas de la Editorial Séneca*, FHAEM, caja 28, exp. 340. Según Víctor Díaz Arciniega la escritura de constitución de la editorial se entregó el 27 de octubre de 1939. El consejo de administración de Séneca estaba presidido por Enrique Rioja, con Jay Allen como vicepresidente, Eduardo Ugarte Pagés como secretario, Octavio Barrera y José Bergamín como vocales, Daniel Cosío Villegas aparece como gerente de la sociedad, aunque renunciaría en marzo de 1940 y José María Dorronsolo como comisario. Como concejales: José Ignacio Mantecón, José Puche (que hacia 1943 se hizo cargo de la presidencia), Alfredo Kawage Raña, Miles Beach Riley, Alfonso Reyes, Carlos Chávez y Joaquín Lozano. Posteriormente aparecería Paulino Massip como secretario. DÍAZ ARCINIEGA, Víctor: *Op. Cit.*, (1999), p. 219.

⁶²⁶ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 9 de mayo de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶²⁷ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

Obsequio.- Editorial Séneca S.A. entregará en calidad de obsequio al autor diez ejemplares de su obra y le encargará los que solicite por encima de esta cantidad al precio fijado para los librerías.

Vigencia del contrato.- Este contrato durará todo el tiempo necesario para la impresión y venta de esta primera edición. Agotada esta Editorial Séneca S.A. se reserva el derecho de hacer nuevas ediciones en las mismas condiciones que la presente para las cuales se considera tácitamente prorrogado el contrato.”⁶²⁸

Estas mismas condiciones eran las que se establecían para todos los autores. Como vemos, se trataba de tiradas cortas, de mil quinientos a tres mil ejemplares, de las cuales una parte se reserva para labores publicitarias, donaciones a bibliotecas, etc. El autor, además de algunos ejemplares de su obra, recibía el diez por ciento de las ventas en concepto de derechos de autor y una cantidad variable, que en el ejemplo mostrado fue de 500 pesos, por la concesión del derecho de edición. Todo esto no impedía, sin embargo, que, en algunas ocasiones, hubiera litigios en torno a los derechos de autor. Así pasó, por ejemplo, con la publicación de las “Obras Completas” de Antonio Machado cuyos derechos fueron vendidos a la editorial por dos hermanos del autor, exiliados en Chile. Sin embargo, otros dos hermanos, residentes en Madrid, al enterarse de la publicación también reclamaron sus derechos viéndose envuelta la editorial en medio de una pugna por los derechos sucesorios del poeta.⁶²⁹

Para febrero de 1941, ya se había conseguido editar treinta libros. Libros con una calidad de edición excelente para el momento. Testimonios de la calidad de estas publicaciones los encontramos entre los archivos de editorial. Se conservan numerosos comentarios hechos por personajes de renombre y críticas publicadas en revistas especializadas. En general, debemos decir que todas se expresan en términos muy elogiosos acerca de las obras de la editorial. Como ejemplo significativo podemos señalar el comentario realizado por el ilustre autor mexicano Alfonso Reyes sobre la edición crítica del Quijote realizada por Millares y publicada por Séneca.

“La Séneca es siempre una garantía de una bella presentación editorial y de una auténtica calidad en la materia y en la esencia de sus libros. Agustín Millares Carló es garantía de conocimiento y acabado técnico para el cuidado de nuestro libro fundamental”⁶³⁰

Como vemos, las críticas fueron muy positivas; de hecho, lo que más se destacó de las ediciones de esta editorial fue que hacían ediciones de bolsillo de grandes obras clásicas, lo que hasta ese momento no existía en México y suponía, por tanto, una gran

⁶²⁸ *Contratos varios*, BNAH, fondo CTARE, caja 186, exp. 6224.

⁶²⁹ Este conflicto lo encontramos reflejado en varias cartas que se conservan en BNAH, fondo CTARE, caja 186, exp. 6220.

⁶³⁰ *Carta de Alfonso Reyes*, México, 21 de enero de 1942, BNAH, fondo CTARE, caja 186, exp. 6222.

novedad. La alta calidad de sus producciones pudo ser una de las causas de sus escasas ventas, pues no se adaptaba a las necesidades del mercado latinoamericano centrado en publicaciones menos cuidadas y considerablemente más baratas.⁶³¹ En cuanto a los resultados económicos de la editorial, sus balances anuales estuvieron presididos sempiternamente por las pérdidas. Como podemos apreciar en la Tabla XXVII, el aumento del déficit fue progresivo e irreversible.⁶³² El capítulo de gastos generales era cada vez más abultado (en él se integra el déficit del ejercicio anterior) y las ventas, que aumentaron en 1941 y 1942, cayeron en los años siguientes.

Tabla XXVII:

EDITORIAL SÉNECA: Balance anual de pérdidas y ganancias (1940-1944)					
CONCEPTOS	1940	1941	1942	1943	1944
Sueldos y gratificaciones	21.695,50	22.836,50	21.400,00	18.056,20	18.850,40
Gastos generales	14.420,33	15.012,85	28.970,83	30.945,41	38.068,79
Amortizaciones préstamos	541,59	4.970,70	4.966,30	3.414,88	263,83
Propaganda	6.813,82	4.553,45	2.724,40	1.978,94	2.115,76
Total Perdidas	43.471,24	47.373,50	58.061,53	54.395,43	59.298,78
Ventas	16.339,14	32.771,83	35.904,93	23.589,37	19.623,26
Subvenciones	25.000,00	-	-	-	-
Total Ganancias	41.339,14	32.771,83	35.904,93	23.589,37	19.623,26
Saldo Final (Pesos MXP)	-2.132,10	-14.601,67	-22.156,60	-30.806,06	-39.675,52

Fuente: elaboración propia a partir de *Actas de la Editorial Séneca*, FHAEM, caja 28, exp.340.

La tendencia en los años posteriores se mantuvo en esta línea de disminución progresiva de las ventas y, como consecuencia, aumento del déficit.⁶³³ La disminución de las ventas hizo que el almacén de la empresa se fuera llenando cada vez más, acumulándose en sus estanterías la mayor parte del valor del activo de la entidad sin poder darle salida.⁶³⁴ Todo esto condujo al cierre definitivo de la editorial en 1948. Como es comprensible, esta situación sólo pudo mantenerse gracias a las continuas aportaciones del Comité Técnico a través de su Financiera, FIASA, que llegaron a

⁶³¹ Podemos conocer el plan editorial de Séneca por un folleto editado por el CTARE, escrito íntegramente en inglés, *General plan of publications by Ed. Séneca*, BNAH, fondo CTARE, caja 186, exp. 6227.

⁶³² Al igual que otras empresas iniciadas por el CTARE sus estatutos preveían el reparto de las utilidades entre los empleados de la empresa, una vez separadas las pertinentes cantidades como fondos de reserva y amortización de capital quedaba un 25% para repartir entre el personal. Este supuesto jamás se planteó en realidad pues podemos comprobar que nunca hubo beneficios que repartir. *Proyecto de estatutos de la sociedad anónima Séneca*, México, S.F., BNAH, fondo CTARE, exp. 6219.

⁶³³ Los datos se extraen de los sucesivos balances anuales que se muestran en las actas de la editorial *Balance a 31 de enero de 1944*, *Balance a 31 de enero de 1945*, *Balance a 20 de enero de 1946*, *Balance a 3 de enero de 1947* y *Balance a 30 de enero de 1948*. Todos en *Actas de la Editorial Séneca*. FHAEM, caja 28, exp. 340.

⁶³⁴ A 31 de diciembre de 1941 la editorial acumulaba en su almacén libros por valor de \$ 82.186,71 sobre un activo de \$ 103.737,85. Las principales partidas en las que se repartía el resto del activo eran los gastos de instalación que ascendieron a \$ 6.275,68, tipos de imprenta \$ 4.885,68 y papeles \$ 3.683,60. En *Editorial Séneca de publicaciones, inventario general*, México, 31 de diciembre de 1941, BNAH, fondo CTARE, exp. 6226.

alcanzar, en números redondos, los \$ 100.000,00 en enero de 1942.⁶³⁵ El principal problema de esta entidad fue la ausencia de ventas, el stock de libros en almacén era cada vez mayor y los beneficios menores de forma que la situación se fue haciendo cada vez más insostenible. Sin duda, las aportaciones del Comité se mantuvieron solamente por el interés cultural de la empresa, como revelan las palabras de José Puche: *“trataré de ayudarles pues considero que esta obra de cultura, lo mismo que los colegios, pueden determinar resonancias muy favorables para nuestra actuación pretérita y futura”*.⁶³⁶ Sin embargo, el gerente de la entidad, José Bergamín, confiaba ciegamente en la solidez de su plan editorial y que este acabaría dando beneficios. De modo que, cuando a comienzos de 1942, Puche decidió no invertir más en esta empresa y recomendó que se llevara un ritmo de producción más lento, Bergamín se sintió abandonado y vio peligrar toda su obra. Así, escribiría a su amigo Pedro Salinas:

*“Me duele pensar que pudiera deshacerse todo lo que en Séneca con tanto sacrificio personal vinimos haciendo. Sin la ayuda, más bien con el estorbo, de quienes tenían el deber de apoyarnos; sí que calumniados por el resto de españoles peregrinantes que no acaban de desenredarse de sus propios líos egoístas y politiqueros. A veces me desespero y pienso romper con todo esto, aislándome y buscando por otros caminos el pan para los míos.”*⁶³⁷

Observamos a un Bergamín muy defraudado por la actitud de Puche y desesperado por el panorama del exilio español en México, totalmente dividido en facciones políticas enfrentadas. El enfrentamiento con Bergamín también afectó a Puche que confesaba en sus cartas a Negrín que: *“La esquizoidia [sic.] bergaminesca me ha originado muchos sinsabores con los intelectuales de la emigración y también con los intelectuales del país, pero afortunadamente, la tensión va disminuyendo”*.⁶³⁸ Finalmente, podemos concluir en beneficio de la Editorial Séneca que, en cuanto a sus resultados prácticos, al menos sirvió para que un conjunto de intelectuales exiliados pudieran publicar sus obras, que tenían aparcadas por los difíciles momentos de la guerra y el exilio, y dio ocupación a un grupo reducido de intelectuales y escritores durante algunos años.⁶³⁹

⁶³⁵ Lo que sumado al capital inicial aportado por el Comité Técnico elevan la inversión improductiva en esta empresa hasta los \$ 200.000,00. *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 19 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶³⁶ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 19 de agosto de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶³⁷ *Carta de José Bergamín a Pedro Salinas*, México, enero de 1942, BNAH, fondo CTARE, exp. 6191.

⁶³⁸ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 de febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶³⁹ La plantilla que trabajaba de forma fija en la editorial era muy reducida, menos de seis personas, pero los principales beneficiarios eran los autores publicados. Por esto en las estadísticas del CTARE aparecen

1.2.7.2.6 La “Industrial Gráfica, S.A.”

La industrial Gráfica fue una de las empresas más modestas de entre las iniciadas por el CTARE en 1939. La idea era que comenzara a funcionar como una industria auxiliar de otras creadas por el Comité. Serviría para imprimir los libros editados por Séneca, así como para cubrir las necesidades de papel membreteado y demás documentos necesarios para el trabajo del Comité Técnico y todas sus iniciativas. En esta ocasión se buscaba dar trabajo a miembros de una de las profesiones con más abolengo dentro del socialismo español, pues de ella surgirán sus primeros líderes en España. Estamos hablando, claro está, de los tipógrafos. Se trata de unos talleres de imprenta que comenzaron a funcionar en noviembre de 1939. Como muchas otras de las empresas a las que nos venimos refiriendo, y el Boletín del CTARE no perdió la ocasión de publicitar tal evento:

“Bajo los auspicios del Comité Técnico se han fundado en México unos talleres de imprenta, que girarán con el nombre de “Industrial Gráfica, S.A.”, y en los que tendrán cabida todos los obreros emigrados españoles del ramo de tipógrafos, agrupados en sociedad anónima. El Capital inicial de esta nueva empresa es de \$ 25.000 pesos. [...]”

Como todas las empresas de esta índole, surgidas del Comité Técnico, una parte de los beneficios, como mínimo el cincuenta por ciento, recaerá y se distribuirá entre todos los elementos que trabajan en los talleres. Dada la especialización de esta empresa todos los directivos de la sociedad anónima “Industrial Gráfica” pertenecen al gremio y son a la vez obreros en los talleres. Se calcula que en la “Industrial Gráfica” tendrán ocupación unas trescientas personas.”⁶⁴⁰

La empresa, como podemos observar, se organizó en forma de Sociedad Anónima, aunque, como en casos anteriores, se preveía la participación de sus trabajadores en las utilidades que pudieran producirse. El consejo de administración estuvo presidido por Emilio Álvarez Fariñas,⁶⁴¹ que también fue el gerente de la empresa hasta que, en vista de los malos resultados, fue sustituido por Pedro Martínez Catón.⁶⁴² Como cajista de la imprenta figuraba Edmundo Lorenzo Santiago, que había sido diputado a Cortes por el

como colocados en Séneca entre 25 y 35 personas. Según *Relación del personal colocado por el Comité Técnico*, México, mayo de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 197, exp. 6357.

⁶⁴⁰“Industrial Gráfica, S.A.”, *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 6, 21 de septiembre de 1939.

⁶⁴¹ Fariñas, de formación cajista y linotipista, trabajó en el periódico “Avance”, de Oviedo; fue soldado y al terminar la Guerra Civil era oficial de la República. Algunas fuentes definen el período de su gestión como “lleno de inmoralidades”. Se refieren a la existencia de “desfalcos de importancia realizados por el primer gerente [...] El Comité Técnico no ejercía un control severo en la inversión que se hacía de los fondos que entregaba, y esto le permitía sostener una vida de orgías y francachelas”. En *Informe que presenta el Grupo Español de Artes Gráficas en México a la Delegación de la JARE*”, México, 1 de julio de 1941, en CDMH, fondo García Cerdeño, caja 54, exp. 16.

⁶⁴² El Grupo Español de Artes Gráficas, en su carta a la JARE, describe a Martínez Catón como “un gráfico mediocre, incondicional a la línea política del Comité Técnico, capaz de meter en cintura a los obreros que dudaran de la buena fe y de la competencia financiera de los máximos dirigentes de los destinos de la emigración”. Ver *supra*.

grupo socialista y desempeñó el cargo de presidente del Arte de imprimir, en Madrid. Como corrector y también miembro del consejo trabajaba Francisco Núñez Tomás, que fue también diputado en las Constituyentes, consejero de Estado, editor de *El Socialista* y alto funcionario del Instituto Nacional de Previsión entre otros cargos. Consejero también fue Joaquín Valera, ex presidente del Arte de Imprimir de Madrid y jefe de prensa del Comité Nacional de UGT. El consejo de administración lo completaron nombres como los de Amaro del Rosal, Ramón Lamonedá, Modesto Sedeño, Luís Guillén Guardiola, Gregorio Pastor de la Pisa, Pedro Martínez Cortín y Pedro Martín Puente.⁶⁴³

El capital inicial de la empresa era de \$ 25.000,00 cantidad que, antes de que acabara 1939, hubo que aumentar hasta los \$ 50.000,00. Los gastos de instalación fueron más elevados de lo esperado y, sobre todo, se empleó a más personal del necesario encareciendo los gastos y dificultando su rentabilidad. Un resumen de las cantidades invertidas por concepto podemos encontrarlo en el siguiente balance:

Tabla XXVIII:

INDUSTRIAL GRÁFICA S.A.: Balance a 30 de noviembre de 1940		
Conceptos	DEBE	HABER
Capital		50.000,00
J. Lozano		19.962,00
FIASA		93.408,20
Industria		123.132,90
Muebles y enseres	2.134,20	
Gastos Instalación	2.401,37	
Gastos Constitución	928,50	
Seguros	1.439,28	
Fianzas	1.300,00	
Intereses	5.638,04	
Maquinas y herramientas	91.300,96	
Gastos Generales	13.243,56	
Sueldos y jornales	111.935,41	
Anticipos	224,00	
Materiales	44.756,02	
Caja	512,13	
Deudores varios	10.689,63	
TOTAL (PESOS MXP)	286.503,10	286.503,10

Fuente: *Balance de Industrial Gráfica S.A.*, México, 30 de noviembre de 1940, FPI, archivo Amaro del Rosal, caja 296, exp. 27.

⁶⁴³ La composición del consejo de administración la conocemos por las relaciones de valores en custodia en FIASA, pues cada miembro del Consejo de una sociedad debía depositar el valor de dos acciones como fianza hasta que acabará su administración y se aprobaran sus cuentas. *FIASA, Valores en custodia en 31 de Diciembre de 1942*, BNAH, fondo CTARE, caja 189, exp. 6277. En cuanto a los datos biográficos que aportamos los hemos sacado de un artículo del Boletín en relación con esta misma empresa. "Industrial Gráfica, S.A., trabaja a un ritmo acelerado", *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 17, 15 de diciembre de 1939.

Como se puede observar en la tabla, el activo de la empresa, junto a su capital provenía principalmente de créditos con la FIASA, \$93.408,20 y de la Secretaría de Industria \$ 123.132,90, así como de una donación de casi veinte mil pesos por parte del gerente de la Financiera Industrial Agrícola, Joaquín Lozano. Como vemos, el nivel de endeudamiento de la empresa era sustancialmente elevado. Estas cantidades se habían invertido, fundamentalmente, en el pago de salarios a los trabajadores. Los gastos de instalación de la empresa superaron con creces su capital inicial pues fueron de \$ 96.765,06 si sumamos las partidas de mobiliario, instalación, constitución y, principalmente, los gastos en maquinaria y herramientas que fueron tremendamente elevados. Del resto de partidas sólo cabe señalar el elevado gasto en materiales con algo más de cuarenta mil pesos y de facturas por trabajos realizados y no pagados que aparecen como “deudores varios” y suponen más de diez mil pesos.

En su primera fase, la Industrial Gráfica empleaba treinta y dos obreros organizados en dos turnos, aunque con el tiempo se acabó organizando un tercer turno con lo que la plantilla llegó a cuarenta y cuatro personas.⁶⁴⁴ A pesar de estar muy lejos de los trescientos obreros que la publicidad del Boletín aseguraba que podía llegar a emplear, siempre contó con una plantilla mayor que sus posibilidades. Por otra parte, los obreros gráficos españoles se negaban a aceptar los salarios que percibían sus homólogos mexicanos y exigían sueldos bastante mayores lo que redundaba en perjuicio de la competitividad de la empresa.⁶⁴⁵ También resultó excesivamente costosa la instalación; se realizaron, como vimos, fuertes inversiones en maquinarias, herramientas, materiales y muebles. Los talleres y oficinas se ubicaron en un local alquilado en la calle Balderas, 130, del Distrito Federal en lo que se define en el Boletín como “*Un local amplio, ventilado y moderno*”.⁶⁴⁶ Entre la maquinaria especializada que se instaló allí encontramos dos linotipias, una gran máquina plana, unas cajas nuevas surtidas de tipos

⁶⁴⁴ En algunas fuentes se llega a hablar de sesenta trabajadores. Los salarios de la plantilla se fijaban con arreglo a las siguientes tarifas diarias: Corrector \$ 9,60; Cajista de Primera \$ 8,22; de segunda \$ 7,68; de tercera \$ 5,58; Distribuidor \$ 5,95; Formador \$ 9,60; Arreglador de formas \$ 8,50; Prensista de primera de mecánica \$ 9,60; Prensista de segunda de mecánica \$ 7,40; Ponedor de mecánica \$ 6,50; Encuadernador de primera \$ 7,67; Foliador a máquina \$ 5,50; Encuadernador de segunda \$ 6,22; Dobladora de primera \$ 4,30 y Dobladora de segunda \$ 3,47. En *Reglamento de trabajo de Industrial Gráfica S.A.*, México, S.F., FPI, archivo Amaro del Rosal, caja 296, exp. 27. A esta escala habría que añadir los sueldos del gerente y el regente de \$ 13,3 diarios cada uno, es decir, \$ 400 mensuales y de los oficinistas a \$ 8,00 diarios es decir \$ 240 al mes. Véase *Personal de Industrial Gráfica*, México, S.F., CDMH, fondo García Cerdeño, caja 54, exp. 9.

⁶⁴⁵ *Colocados por el Comité*, BNAH, fondo CTARE, caja 197, exp. 6359. Para solucionar el problema de exceso de plantilla, en junio de 1940, se despidieron a catorce trabajadores y posteriormente otros diez a comienzos de 1941 sin llegar a poderse paliar así las pérdidas.

⁶⁴⁶ “Industrial Gráfica, S.A., ya ha empezado a funcionar la nueva imprenta”, *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 10, 26 de octubre de 1939.

modernos, un taller completo de encuadernación, platinas, etc. Según el Boletín: “*Toda suerte de elementos de imprenta que se aumentan y se aumentarán a diario, hasta convertir aquello dentro de poco en uno de los más importantes centros gráficos de la capital*”.⁶⁴⁷ Sin embargo, la opinión de algunos obreros del taller difería sensiblemente de las expresadas anteriormente y consideraban que las instalaciones no estaban, precisamente, en las mejores condiciones:

*“Se comenzó por adquirir un local inadecuado, de renta cara, falto de luz natural y de higiene; cómo como se pagó con exceso por una maquinaria deficiente lo que aproximadamente valía como nueva al extremo que una máquina cosedora no ha podido funcionar durante todo el tiempo que ha funcionado la imprenta por encontrarse seriamente averiada, [...] se han invertido considerables sumas en reparaciones del material por la imprevisión y el desconocimiento técnico de quienes realizaron las compras.”*⁶⁴⁸

Según esta misma fuente, el fracaso de la imprenta solo puede imputarse a la deficiente administración, incapaz de evitar el “*grave colapso comercial y económico que ha sufrido esta industria desde su iniciación*”; por lo tanto, sólo cabe achacarlo a los dirigentes que había tenido: “*el Comité Técnico, mentores de la FIASA y dirigentes de esta industria*”. Sin embargo, estos directivos no compartían esta opinión. Para el presidente del CTARE, José Puche:

*“Esta imprenta que ha ido tomando mayores vuelos cada día en lo que se refiere a nuestras aportaciones que suman ya cerca de 140 mil pesos, fue creada para colocar a los obreros gráficos que llegaron al país. Yo no se si olvidaron sus oficios o si les falta el entusiasmo que exigen los intereses generales, lo cierto es que no marcha, que no cubren sus obligaciones y que al final tendremos que tomar alguna resolución de tipo drástico. [...] Trabajan en ella Leandro Pizarro, Edmundo Lorenzo, Farinas y otros muchos gráficos madrileños, que por lo visto no aciertan o no quieren acertar a dar el rendimiento debido.”*⁶⁴⁹

Como vemos, las diferencias de criterio entre unos y otros son patentes. Se reprodujo en el seno de esta empresa la lucha entre las dos facciones de la UGT en el exilio mexicano. Así, los obreros de la imprenta se dividieron entre la pronegrinista y filocomunista Comisión Ejecutiva de la UGT y el prietista Comité Nacional de la UGT, surgiendo serios conflictos entre ambos grupos, principalmente con motivo de las reducciones de plantilla. Puche lo reflejaba así en sus cartas:

“También han hecho política nuestros gráficos, alentados por los de fuera y el Gordo [Indalecio Prieto] se ha permitido en alguna de sus publicaciones calificar el matiz de esta

⁶⁴⁷ “Industrial Gráfica, S.A., trabaja a un ritmo acelerado”, *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 17, 15 de diciembre de 1939.

⁶⁴⁸ En *Informe que presenta el Grupo Español de Artes Gráficas en México a la Delegación de la JARE*, México, 1 de julio de 1941, en CDMH, fondo García Cerdeño, caja 54, exp. 16.

⁶⁴⁹ En *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 30 de julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

*industria, con intención de perjudicarla cuanto fuera posible a pesar de que entre sus trabajadores existen algunos de sus más fervientes partidarios”*⁶⁵⁰

Todas estas reyerías políticas no favorecieron el normal desarrollo de la imprenta, por lo que continuó siendo deficitaria de forma permanente. A la postre, la Industrial Gráfica tuvo que recurrir, al igual que otras empresas iniciadas por el Comité Técnico, a fuertes créditos proporcionados por la FIASA. Así, durante 1940, se le otorgaron créditos por valor de \$ 95.000,00 que, sin embargo, no lograron que la empresa levantara el vuelo.⁶⁵¹ Se quejaba amargamente José Puche:

*“Los gráficos ofrecieron solventar el problema del trabajo de todos ellos, con una aportación de nuestra parte que no había de ser superior en ningún caso a los \$ 30.000,00. Pues bien, llevamos invertidos en la Industria \$ 155.000,00 y todavía no han conseguido la situación de equilibrio que nivele los gastos con los ingresos y les permita vivir autónomamente. Opino es una de las industrias que debemos liquidar, cuando se presente alguna coyuntura favorable, aunque sea perdiendo dinero, pues además de que no veo porvenir para ella, constituye una constante amenaza de perder dinero.”*⁶⁵²

Finalmente, no viendo futuro a esta industria, optaron por echar el cierre en agosto de 1941. De la liquidación,⁶⁵³ realizada por Manuel Pérez Panadero, una vez pagadas las deudas, sólo pudo recuperarse un saldo de \$ 1.485,81.⁶⁵⁴ Amaro del Rosal, que formó parte del consejo de administración de esta industria de la que incluso llegó a ser presidente durante un corto período, caracterizaba así la trayectoria de la empresa: *“Por la actitud de indisciplina de un sabotaje permanente en el trabajo –elementos anarquistas y algún socialista- no producía más que enormes pérdidas. Tuvo que ser cerrada y vendida”*.⁶⁵⁵

Finalizaba así una empresa que, destinada a dar trabajo a un grupo tan tradicional en el seno del socialismo como los obreros gráficos, se topó con las contradicciones de este

⁶⁵⁰ En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia. Puche se refiere a la aparición en el Boletín de la UGT, (Comité Nacional) de un artículo firmado por uno de los obreros despedidos de la imprenta, Julián Lara, en la que acusa al gerente, Martínez Cartón, de realizar una *“razzia política”* por haber despedido solamente a los obreros no comunistas, salvando a todos los comunistas, transformándola en una industria *“netamente comunista o comunistoide”*. En *Los gráficos españoles exiliados en México*, en CDMH, fondo García Cerdeño, caja 54, exp. 16.

⁶⁵¹ Según *Libro Mayor*, libro de cuentas del CTARE, en BNAH, fondo CTARE, caja 190, exp. 6287.

⁶⁵² En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia

⁶⁵³ Se aceptó una proposición de compra por parte del fondo de Cultura Económica que ofrecía \$ 70.000,00 y la colocación de parte del personal, lo que permitía rebajar los gastos que había que realizar por indemnizaciones. En *Notas a la reunión de Puche, Guillén y Lozano*, México, 17 de mayo de 1941, FHAEM, caja 28, exp. 343.

⁶⁵⁴ *Informe de liquidación de La Industrial Gráfica*, México, 16 de julio de 1942, BNAH, fondo CTARE, caja 190, exp. 6287.

⁶⁵⁵ *Notas de Amaro del Rosal Díaz*, S.L., 18 de junio de 1976, FPI, archivo Amaro del Rosal, caja 296, exp. 27.

grupo en el exilio. Tampoco supo esta empresa encontrar un mercado adecuado pues su principal cliente fue siempre la Editorial Séneca que realizaba allí la impresión de algunas de sus publicaciones. No obstante, Séneca terminó por repartir sus trabajos entre distintas imprentas pues, según José Puche: “*el ritmo de producción de la que nosotros hemos creado, no daría abasto para el servicio de la editorial y además, sus precios y rendimientos son inferiores todavía a las que funcionan en el país.*”⁶⁵⁶ En estas circunstancias era muy complicado que esa empresa pudiera abrir su mercado más allá del propio Comité Técnico, que imprimía allí su *Boletín al servicio de la emigración española*, así como con todos los papeles membreteados y demás documentos necesarios para el trabajo del Comité y de todas las empresas por él creadas.⁶⁵⁷ El problema para la Gráfica aparecería cuando estas empresas fueran una a una cerrando sus puertas. El hecho de que la “Industrial Gráfica” no pudiera llegar a abrirse un mercado fuera de los círculos de los exiliados españoles acabó significando su quiebra como resultado de las de todas las demás iniciativas ligadas a esos mismos círculos.

1.2.7.2.7 Unión Nacional Mexicana de Constructores (UNAMEXCO)

La “Unión Nacional Mexicana de Constructores” fue una empresa dedicada a la ejecución de obras de ingeniería civil, construcción de casas, edificios para fábricas, talleres, etc. Según el Boletín del CTARE esta sociedad se constituyó de la unión de “...treinta ingenieros, arquitectos aparejadores, sobrestantes, topógrafos y empleados”⁶⁵⁸ Según esta misma información, el capital inicial de la empresa era de \$ 100.000, el consejo de administración de la misma estaba presidida por el ingeniero Pablo Quílez y como consejeros figuraban el Lic. Guillermo A. Cárdenas; el Profesor Rafael Mallén; el topógrafo, Virgilio Isa; el aparejador, Domingo Samperio; el doctor

⁶⁵⁶ En *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁵⁷ Datos sobre los trabajos de la Imprenta sacados de “Industrial Gráfica, S.A., trabaja a un ritmo acelerado”, *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 17, México, 15 de diciembre de 1939. Parece que como únicos clientes externos contaron con El fondo de Cultura Económica que encargó varios trabajos y una sección de la Casa de España que también imprimía allí sus publicaciones. Datos sobre los trabajos de la Imprenta sacados de «Industrial Gráfica, S.A., trabaja a un ritmo acelerado», *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 17, 15 de diciembre de 1939.

⁶⁵⁸ “Realizaciones del Comité, Unión Nacional Mexicana de Constructores”, *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 7, 5 de octubre de 1939.

Juan Antonio Méndez y el Lic. Aurelio López Malo; como gerente de la empresa se situó al Ingeniero Ángel Lorito y como comisario Eduardo Robles.⁶⁵⁹

La empresa pretendía, en principio, dar empleo a numerosos trabajadores de las especialidades mencionadas más arriba e introducirse en el mercado inmobiliario mexicano; sin embargo, su vida fue bastante efímera. Según los escasos informes que hemos podido recabar sobre el funcionamiento de esta empresa funcionó siempre de forma deficiente, se plantearon proyectos demasiado amplios y arriesgados que superaban, con mucho, las posibilidades de inversión del Comité Técnico y la FIASA. A comienzos de 1940, la empresa solicitó al CTARE una ampliación de capital desde los cien mil iniciales hasta los trescientos o trescientos cincuenta mil pesos. UNAMEXCO comenzó su actividad acometiendo la construcción de algunos chalets y casas de recreo en Acapulco, pero proyectaban participar en obras públicas para lo que se necesitaban grandes desembolsos. Sin embargo, los miembros del Comité Técnico que ya tenían comprometidos sus escasos recursos en otras aventuras no vieron procedente realizar una inversión tan fuerte por lo que la ampliación de capital fue denegada.⁶⁶⁰ Las inversiones que el Comité Técnico realizó en esta empresa se elevaban, para agosto de 1940, en unos \$ 125.000,00, pero la constructora había logrado ya contratos en firme por valor de doscientos mil pesos de los que se esperaba que dejaran unos beneficios del 25%. A pesar de estas buenas perspectivas, la entidad sufría de una importante carencia de capital circulante que le permitiera desarrollar sus actividades. Buena parte del capital inicial se había consumido en los gastos previos, de instalación, proyectos y, principalmente, de sostenimiento de una plantilla de unos cuarenta empleados, entre técnicos y obreros. Una nómina excesiva para el régimen de trabajo que desarrollaba.⁶⁶¹ El mantenimiento del aparato técnico y burocrático de la sociedad costaba, en cifras redondas, entre siete y ocho mil pesos mensuales. Una cantidad que hacía que la sociedad registrara pérdidas. Por ello, a partir de principios de 1941 comenzaron a realizarse serios recortes limitando los vuelos de la empresa a términos más modestos.⁶⁶² No obstante, parece que estos recortes no tuvieron éxito y, finalmente, en mayo de 1941, UNAMEXCO, la empresa a la que en alguno de los

⁶⁵⁹ Ídem.

⁶⁶⁰ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 9 mayo de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁶¹ *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁶² *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 7 febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

informes internos se calificaba como “*sin disputa, la entidad peor de todas las creadas por el Comité Técnico*”,⁶⁶³ fue puesta en liquidación. El proceso de liquidación estuvo dirigido por José Ignacio Mantecón y resultó totalmente ruinoso para los intereses del CTARE. Un nuevo informe interno afirmaba que:

*“Esta empresa de construcciones ha sido uno de los desastres más completos e injustificables de los padecidos aquí. Actualmente está en trámite de liquidación, producirá además la pérdida completa del capital \$100.000,00 y de los préstamos de \$ 38.700,00, unos 40.000,00 a 50.000,00 pesos más que fueron habilitados por la FIASA para cumplir con los compromisos adquiridos. Oportunamente remitiremos una información elaborada por Mantecón que es la persona a quien encargamos liquidar esta empresa.”*⁶⁶⁴

Por tanto, la liquidación de la empresa no solamente supuso el fin de una de las actividades iniciadas por el Comité Técnico y la desaparición de un buen número de puestos de trabajo sino que significó un nuevo quebranto económico. No se pudo recuperar absolutamente ninguna de las cantidades invertidas por el Comité en esta empresa y, además, el CTARE tuvo que hacer nuevos desembolsos, de unos \$ 80.000,00 para cancelar los compromisos ya adquiridos por la entidad en liquidación.⁶⁶⁵ Por tanto, la Unión Nacional Mexicana de Constructores fue uno de los fracasos más estrepitosos dentro del conjunto de las empresas creadas por el Comité pues poco más de un año después de ponerse en funcionamiento cerraron sus puertas. Entre las causas para el fracaso de esta industria encontramos errores de planteamiento, una probable falta de inversión y un evidente exceso de plantilla. Por último, también existieron problemas de disciplina entre los empleados que dificultaron, aún más, las pocas actividades que llegaron a desarrollar.⁶⁶⁶

1.2.7.2.8 La Fabril de Grasas, Aceites y Jabones

La Fabril de Grasas, Aceites y Jabones fue una planta de refinería de aceites que comenzó a funcionar en marzo de 1940 con un capital inicial de \$ 300.000,00.⁶⁶⁷ El gerente de la empresa fue el concejal del ayuntamiento de Irún, Francisco Codó Roch y en su consejo de administración participaban Juan Botella Asensi, Edmundo

⁶⁶³ En *Conclusiones*, S.F., FPI, archivo Amaro del Rosal, carpeta 296, exp. 26.

⁶⁶⁴ UNAMEXCO, México, mayo de 1941, en FHAEM, caja 28, exp. 343.

⁶⁶⁵ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 12 enero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁶⁶ En uno de los informes sobre la empresa se lee: “*Es indispensable disciplinar a los trabajadores evitando sucedan casos como los de Acapulco, [...] donde resultaba el costo primo de la producción más elevado que el precio de mercado*”. En *Conclusiones*, S.F., FPI, archivo Amaro del Rosal, carpeta 296, exp. 26.

⁶⁶⁷ CTARE, *Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 1, pág. 60, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

Domínguez, Francisco Llano de la Encomienda, Mariano Moreno Mateo y Andrés Landa y Piña.⁶⁶⁸ Observamos que en dicho consejo, se incluyen nombres como los de Botella o Codó que pertenecieron a la Oficina del Aceite y realmente tenían experiencia en el sector, junto a un abogado, Landa y Piña y algunas personas como el militar Llano de la Encomienda colocados para evitar tener que ofrecerles un subsidio y darles alguna ocupación. En todo caso, parece que las perspectivas de esta empresa eran muy positivas pues según José Puche “*Hace mes y medio que esta empresa está trabajando con buen éxito y esperamos que pronto sea una de las más remuneradoras iniciativas emprendidas*”.⁶⁶⁹ Pocos meses después, la marcha del negocio ya no merecía calificativos tan entusiastas y comenzaba a aquejar los mismos defectos que la mayor parte de las empresas iniciadas por el Comité Técnico.

*“La refinería de aceites sigue también su trabajo pero no con el ritmo de prosperidad que había previsto, sino con otro ritmo derivado de la pesadumbre sobre su economía que la admisión de personal nuestro, a veces excesivo y siempre desentrenado, lleva consigo”.*⁶⁷⁰

Como vemos, el exceso de plantilla a que obligaban las responsabilidades solidarias del CTARE vuelven a afectar a una de las empresas generadas por él. En esta industria trabajaban unas 15 personas pero la plantilla se fue incrementando hasta colocar entre 26 y 30 españoles refugiados.⁶⁷¹ Por otra parte, también la dirección adolecía de carencias. Según Joaquín Lozano “*a los compatriotas que dirigen esta negociación les faltan dotes de objetividad comercial*”.⁶⁷² Sin embargo, el principal problema para el desenvolvimiento de esta factoría, por una vez, no fue de orden interno sino externo. En 1940 se produjo una fuerte crisis del mercado de aceites que hizo cerrar a muchas empresas de este sector. Para agosto de 1940, el Comité Técnico había invertido en esta empresa unos \$ 230.000,00 y, pese a que en sus primeros momentos, había logrado obtener beneficios, éstos no habían llegado a cubrir los costes. Tras la caída del precio de los aceites las perspectivas eran muy negativas por lo que tuvieron que recortarse los

⁶⁶⁸ Como dueños de la empresa y máximos accionistas aparecían José Puche con un 21,5% de las acciones, Joaquín Lozano con un 21%, Gregorio Anadón con un 20%, Antonio Velao con un 15% y Jesús Ruiz del Río con un 8%. Comprobamos como vuelve a situarse como accionistas a hombres cercanos al Comité y trabajadores de FIASA que, en realidad, era quien ponía los fondos. *FIASA, Valores en custodia*, México, 31 de diciembre de 1942. BNAH, fondo CTARE, exp. 6277.

⁶⁶⁹ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 9 mayo de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁷⁰ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 19 julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁷¹ *Relación numérica de compatriotas colocados en las siguientes empresas*, México, 1940, BNAH, fondo CTARE, exp. 6478.

⁶⁷² *Carta de Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 30 julio de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia

objetivos y realizar un reajuste de personal para limitar los elevados gastos generales.⁶⁷³ Estos recortes parece que tuvieron éxito y, para comienzos de 1941, la empresa había logrado incrementar su producción hasta alcanzar la fase de equilibrio. Desde ese momento la industria no necesitaba de nuevas aportaciones para funcionar y comenzaba a enjugar parte de las deudas adquiridas. Sin embargo, pese al equilibrio presupuestario esta empresa estaba lejos de alcanzar una estabilidad pues al dedicarse a la elaboración de un producto alimenticio, contaba con un margen de utilidad muy escaso, lo que obligaba a buscar los márgenes de beneficio en la compra de materias primas, principalmente semillas de ajonjolí. Para este tipo de operaciones se necesitaba disponer de un fuerte capital de maniobra. Con este fin, la factoría tuvo que recurrir a importantes operaciones de crédito avaladas por FIASA que contenían un alto factor de riesgo pues estaban a merced de un mercado especulativo con frecuentes períodos de depresión.⁶⁷⁴ A estos factores de riesgo se unía además que el Comité Técnico consideraba que *“la actuación de sus dirigentes es peligrosa por las ambiciones personales de los mismos que han llegado a idear maniobras para desplazar nuestro control moral y financiero”*.⁶⁷⁵ En julio de 1941, tras la muerte de Guillén, que había ejercido un cierto papel tutelar sobre esta empresa, estalló la situación financiera de la Fabril de Grasas. Puche comenta cómo esta compañía *“ha hecho uso del crédito en forma tan desmesurada que hoy pone en peligro toda nuestra obra”*.⁶⁷⁶ Parece que los dirigentes de la empresa habían abusado de forma fraudulenta de las operaciones de crédito y todo ello con el aval de la FIASA, proporcionado por Luis Guillén, de modo que en caso de destaparse el escándalo amenazaba con arrastrar en su caída a todo el conglomerado empresarial del CTARE. Puche acusaba de la situación a los dirigentes de esta compañía, de los que afirmaba:

“están incurso en los pecados de negligencia por lo menos y es posible que escarbando un poco en el fondo de sus acciones, pudiéramos llevarlos ante los tribunales con el consiguiente escándalo para todos que vendría a poner un marco de descrédito a las actividades de la emigración”.⁶⁷⁷

⁶⁷³ Informe sobre las empresas del Comité, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁶⁷⁴ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7 febrero de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁶⁷⁵ Informe sobre las empresas del Comité Técnico, México 1 de mayo de 1941, FHAEM, fondo exilio, caja 28, exp. 343.

⁶⁷⁶ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 3 de julio de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

⁶⁷⁷ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 16 de julio de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

Esta situación arrastró al Comité Técnico y todas las empresas de su órbita a una situación de riesgo financiero y político sin precedentes durante el verano de 1941, que finalmente tuvo que ser resuelta mediante el envío de nuevas aportaciones de capital por parte de Méndez Aspe desde Reino Unido. José Puche, gracias a esas nuevas aportaciones, pudo ir liquidando el papel de colusión que había emitido la empresa y que importaba cerca de \$ 500.000,00 y tuvo que solucionar el compromiso de compra de unas mil ochocientas toneladas de semillas de ajonjolí con el Banco Nacional que en una cifra de unos setecientos mil pesos limitaba enormemente la capacidad de maniobra del Comité. Como podemos entender, el quebranto que produjeron todos estos dispendios en la maltrecha economía del CTARE fue incalculable. Sin embargo, en palabras de Puche “*no existía otra posibilidad que apechugar con todo, pues la suspensión de pagos y la quiebra hubieran tenido carácter fraudulento y con ella arrastraba todo lo demás*”. Por tanto, no le quedó otro remedio a Puche y sus colaboradores que saldar todas las deudas de esta compañía para que no se descubrieran el tipo de operaciones que en ocasiones se vieron obligadas a realizar varias de las empresas de la órbita de FIASA para asegurarse la obtención de capital líquido. Para terminar la situación se procedió a una nueva reducción de personal para limitar los gastos generales que ascendían a \$ 21.000,00 mensuales y se despidió de forma fulminante al gerente Francisco Codó y a todo el consejo de administración de la factoría que, además, provocaron la cólera de José Puche, pues:

“El equipo de la Oficina del Aceite, encabezado por Botella, Cano, Albornoz (hijo), Codó, etc. ha mostrado la incompetencia más absoluta. Pretendieron echar todas las responsabilidades de gestión administrativa sobre el pobre Guillén, una vez muerto, pero esto, además de ser una infamia que no podíamos consentir, no es rigurosamente cierto. A Guillén le habíamos advertido Lozano y yo, la inquietud que nos inspiraban las personas y la marcha del negocio. En los últimos tiempos tomó una serie de precauciones que no fueron bastantes para evitar la catástrofe.”⁶⁷⁸

A pesar de las precauciones de los dirigentes del CTARE, pronto corrieron rumores que vinculaban la situación de esta empresa con el asesinato de Guillén, lo que incluso acabó derivando en una investigación de la policía judicial que inspeccionó la contabilidad de las empresas vinculadas a FIASA. Tras todos estos incidentes, los dirigentes de FIASA se convencieron de liquidar la Fabril de Aceites. Puche en persona se puso a cargo de esta negociación. A pesar de que las instalaciones de esta entidad estaban valoradas en unos trescientos mil pesos, los dirigentes de FIASA estaban

⁶⁷⁸ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8 de septiembre de 1941, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

dispuestos a liquidarla en una cantidad más reducida de modo que, una vez pagadas todas las obligaciones quedaran en beneficio para FIASA unos ciento cincuenta mil pesos de los que estaban muy necesitados. Sin embargo, las ofertas que se recibieron para la venta de esta empresa fueron muy malas: “*Los presuntos compradores quieren especular con nuestra prisa en desprendernos de ella, inconvenientes de instalación y la mala reputación adquirida con las dificultades anteriores*”.⁶⁷⁹ De forma que, finalmente, se optó por volver a poner en producción la factoría, esta vez “*en condiciones estrictamente económicas y vigiladas con toda rigurosidad*”, para lo que tuvo que conseguirse capital privado que permitiera la compra de materias primas aunque, en esta ocasión, la operación no fue avalada por la FIASA sino que se realizó un crédito refaccionario sobre los bienes de la fábrica. De modo que “*si este nuevo intento fracasara, quedaría circunscrito a la propia negociación*”.⁶⁸⁰ Para enero de 1942, una vez normalizada de nuevo la producción de esta factoría encontramos el siguiente balance:

Tabla XXIX:

La fabril de aceites: Balance a enero de 1942 (en cifras aproximadas)		
Conceptos	ACTIVO	PASIVO
Capital inicial		300.000,00
Créditos		300.000,00
Activo Fijo	200.000,00	
Activo Circulante	100.000,00	
Stock mercancía	300.000,00	
TOTAL (Pesos MXP)	600.000,00	600.000,00

Fuente: elaboración propia a partir de Informe sobre las empresas del CTARE, México, 19 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, Correspondencia.

Podemos apreciar que los ingresos de esta compañía, junto al capital inicial provenían de créditos con distintas entidades financieras entre las que ya no se encontraba la FIASA. Estas cantidades se encontraban invertidas en el activo fijo de la compañía, es decir el edificio, maquinaria, mobiliario, etc. y, principalmente, en el stock de mercancías elaboradas que era de unos trescientos mil pesos y que sus dirigentes pretendían se fuera dando salida poco a poco. El activo circulante de la compañía lo componía el valor de las mercancías en producción, envases, materiales y el capítulo de deudores varios. En estas condiciones continuó funcionando esta factoría, origen de muchos de los desvelos del Comité Técnico, durante algún tiempo más hasta que,

⁶⁷⁹ Carta de Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 3 enero de 1942, FPI, archivo José Puche, Correspondencia

⁶⁸⁰ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 12 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

finalmente, en el verano de 1943, fue cerrada. El definitivo cierre se produjo a consecuencia de una nueva crisis del sector causada por un grupo de fuertes industriales acaparadores de la materia prima a raíz de la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.⁶⁸¹

1.2.7.2.9 Otras industrias y proyectos del CTARE

Abordamos a continuación un conjunto de industrias de menor relevancia en las que tuvo participación el Comité Técnico, pero que o bien no llegaron a cuajar o bien el Comité sólo actuó de manera subsidiaria en las mismas y no de manera directa como en las anteriores.

- Manufacturas Electro-Cerámicas

La fábrica de Manufacturas Electro-Cerámicas era una industria dedicada a la elaboración de materiales para instalaciones eléctricas como porcelanas, transformadores, motores y material refractario. El origen de esta empresa se encuentra en el proyecto enviado por un grupo de refugiados españoles al presidente Cárdenas que lo puso en conocimiento del Comité Técnico. Se trataba con esta creación de generar una industria que liberase a México, hasta entonces netamente importador de esta clase de efectos, de la dependencia extranjera en una rama industrial de tanta relevancia. Para ello podían aprovecharse las abundantes materias primas existentes en el país azteca de cuarzo y feldespatos que se exportaban en bruto para la producción de este tipo de materiales.⁶⁸²

La fábrica contó con un capital inicial de \$ 90.000,00 de los cuales el CTARE aportó solamente \$ 30.000,00 de forma directa más otros \$25.000,00 en forma de créditos para sus socios.⁶⁸³ El resto del capital -unos treinta y cinco mil pesos- procedía de manos privadas. El consejo de administración estaba formado por su presidente José Armasen junto con Eduardo Muñoz Chapulí, José del Val, José Rodríguez Guerra,

⁶⁸¹ *Carta de José Puche a Juan Negrín*, México, 25 de septiembre de 1943, FHAEM, fondo personal, José Puche, caja 14, exp. 193.

⁶⁸² *Resumen del proyecto para la creación de una fábrica de porcelana eléctrica*, México, S.F., AGN, fondo presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15.

⁶⁸³ *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, tomo 1, pág. 56, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

Vicente Candela y Antonio Romanillos.⁶⁸⁴ Como gerente se nombró a Antonio Hierro Muriel. Los talleres se montaron a comienzos de 1940 en la calle Miranda n° 15 bajo la dirección del director técnico García Salcedo y el subdirector técnico José Ribau. Para abaratar los costes de instalación se compró maquinaria de segunda mano que procedieron a reparar, readaptar y poner en funcionamiento ya en la propia fábrica.⁶⁸⁵ Aunque en el proyecto original se preveía la contratación de 155 trabajadores, lo cierto es que parece que no pasaron de 40 las personas a las que se pudo dar ubicación en esta empresa.⁶⁸⁶ En cuanto al funcionamiento de esta factoría, según los informes del CTARE, los técnicos que la dirigían que, por otra parte, eran todos de ideología comunista, cometieron algunos fallos de planteamiento:

“Errores de apreciación en lo que se refiere a la instalación y el cálculo de rendimientos y hoy se encuentran con [...] unas perspectivas inmediatas muy tristes, pues necesitan unos 30.000 más para la instalación de otro horno que aumente la producción a un nivel remunerativo”

Por tanto, parece que al igual que muchas otras de las empresas analizadas los costes de instalación resultaron ser superiores a lo previsto, consumiendo gran parte del capital inicial y los niveles de producción menores de lo esperado con lo que la empresa era deficitaria y no podía alcanzar una estabilidad financiera sin nuevas aportaciones de capital. A pesar de las buenas perspectivas de su proyecto inicial, la andadura de esta factoría fue realmente corta pues poco más de un año después de su puesta en marcha, en mayo de 1941, nos encontramos con que la sociedad ha sido puesta en liquidación pues se considera incosteable y necesitada de nuevas aportaciones que el Comité Técnico a estas alturas ya no podía permitirse.

- Industrias Pesqueras.

Se trataba de un proyecto que nunca llegó a ponerse en práctica pero en el que se invirtieron muchísimos esfuerzos. Posteriormente también trataría de llevarlo a cabo la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE), con idéntico y nulo resultado. Para ambos organismos el ámbito pesquero aparecía como un campo ideal para la inversión en vista de las carencias que la industria mexicana poseía en este mercado.

⁶⁸⁴ FIASA, *Valores en custodia*, México, 31 de diciembre de 1942. BNAH, fondo CTARE, exp. 6277.

⁶⁸⁵ “Creación de una industria que tiene extraordinario porvenir”, en *Boletín al Servicio de la Emigración Española*, n° 38, 16 de mayo de 1940.

⁶⁸⁶ *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

Pero todos los esfuerzos resultaron finalmente baldíos ante la realidad del sector y las dificultades administrativas. Es interesante remarcar que tanto el proyecto del CTARE como el de la JARE se marcaron objetivos muy ambiciosos, planteando la creación de un complejo empresarial que incluiría desde barcos pesqueros hasta empresas de transporte que debían conducir el pescado aún fresco hasta la ciudad de México para su posterior venta.

El proyecto del Comité para el establecimiento de unas industrias pesqueras fue realizado por los Sres. Manresa, Ordorica, Berdegue, Blanco, Elola y Oteiza.⁶⁸⁷ El consejo del CTARE se tomó muy en serio este proyecto y comisionó al capitán Manresa para que *“acompañado de las personas que le sean indispensables realice un viaje de estudio de las corrientes del Pacífico y todo lo concerniente al Puerto Bayarta”*.⁶⁸⁸ Por estas informaciones, sabemos que el proyecto de Manresa se centraba en crear una explotación pesquera en dicho puerto. Pero el Comité, sin perder interés por este proyecto, también creó otras comisiones para estudiar la pesca en Veracruz y en la Ciudad de México como objetivos de transporte y venta. Finalmente, se decidió tomar como base la ponencia de Manresa pero completándola con aportaciones de otros proyectos relacionados con el sector que se propusieron al Comité.⁶⁸⁹ El asunto parecía sólido, de modo que cuando se publicó el primer número del Boletín, en el que se informaba de todas las creaciones del Comité, no se dudó en incluir este proyecto en el capítulo de sus próximas creaciones, describiéndolo del siguiente modo:

*“Industria Pesquera.- Se están haciendo los últimos estudios para iniciar esta industria de un bastísimo desarrollo futuro, con una inversión primera de unos 700.000 pesos, se podrá poner en los mercados nacionales veinte toneladas de pescado fresco diariamente. Se empezará en una pequeña zona del Pacífico.”*⁶⁹⁰

Sin embargo y a pesar de las “bastísimas” posibilidades que ofrecía, nunca se llevaría a la práctica. Las causas del abandono de este proyecto por parte del Comité nos son desconocidas, pero seguramente estuvieron relacionadas con los problemas que afectaron a los proyectos que en este mismo sector intentó desarrollar la JARE y de los que trataremos más adelante.

⁶⁸⁷ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 12, 25 de junio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁸⁸ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 13, 30 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁸⁹ Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 22, 16 de agosto de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁹⁰ “Realizaciones del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 1, 15 de agosto de 1939.

- Cooperativa de Casas Baratas “Pablo Iglesias” S.C.L.

Ésta fue una de las muchas empresas iniciadas gracias a los préstamos que ofrecía el Comité a través de FIASA para el fomento de la iniciativa particular de los refugiados. Sin embargo, el caso de esta empresa merece ser destacado, no porque guarde una especial relevancia, sino como ejemplo de la evolución de varias de las industrias iniciadas por los refugiados en México. Estos emprendedores buscaron financiación allí donde pudieron encontrarla, de modo que, sin ningún reparo, una vez que se terminaron las ayudas por parte del CTARE, acudieron a la JARE en busca de nuevas aportaciones para su desenvolvimiento.

El origen de la Cooperativa se encuentra en un grupo de trabajadores y directivos, con el gerente Vicente Hernández y los Sres. Paniagua y Valencia a la cabeza, de la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias en España. Esta empresa funcionó en España durante quince años con un relativo éxito. La Cooperativa Pablo Iglesias llegó a tener unas mil doscientas secciones y sucursales, y cerca de cien mil afiliados. Ocupaba permanentemente a más de quinientos obreros y en sus oficinas había veintiocho empleados y cincuenta propagandistas al servicio único de la Cooperativa. Durante el tiempo que funcionó en España construyó varias ciudades jardín y un buen número de casas individuales, aparte de varias Casas de Pueblo, locales para cooperativas, etc. De hecho, llegó a adquirir tal potencial económico que durante el período de la Guerra Civil se constituyó en un Banco. De esta forma nació el Banco Obrero Nacional, que también tuvo un notable desarrollo.⁶⁹¹ Cuando este grupo de directivos y trabajadores de la Cooperativa llegaron al exilio mexicano tomaron la determinación de reemprender en México la empresa que habían iniciado en España. Se constituyó una sociedad cooperativa constructora que tomó el mismo nombre que su antecesora, Cooperativa de Casas Baratas “Pablo Iglesias”, instalando sus oficinas en el número 10 de la céntrica calle Cinco de Mayo. Para poder atender los gastos de instalación y rodaje, la empresa solicitó al CTARE un préstamo reembolsable de \$50.000,00. El Comité Técnico se tomó su tiempo para decidir sobre el proyecto solicitando los pertinentes informes sobre

⁶⁹¹ Véase ARIAS GONZALEZ, Luis. *El socialismo y la vivienda obrera en España: (1926-1939)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003. Datos sobre la Cooperativa aparecen también en “La Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias, su obra en España y realizaciones inmediatas en México”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 19, 28 de diciembre de 1939.

la viabilidad de esta empresa.⁶⁹² Mientras tanto, el CTARE facilitó a los solicitantes apoyo jurídico para adaptar su proyecto de cooperativa a la legislación mexicana sobre este tipo de empresas.⁶⁹³ En noviembre de 1939, El Comité concedió a la Cooperativa, “la suma de \$ 10.000,00 para la instalación de oficinas y propaganda”.⁶⁹⁴ El CTARE se reservaba la resolución sobre la concesión del resto de lo solicitado para más adelante, una vez evaluados los resultados.

Por otra parte y dado que, por aquellos momentos, el CTARE había creado por iniciativa propia una empresa en este mismo sector (UNAMEXCO), el Comité recomendó a la directiva de la Cooperativa que se pusiera en contacto con la de la Unión Nacional Mexicana de Construcciones para poder estudiar las posibilidades de colaboración entre ambas empresas; el Comité sugirió, además, que la cooperativa pudiera dedicarse a realizar las construcciones que lograra contratar UNAMEXCO. Sin embargo, la política de trabajo de ambas empresas fue muy dispar por lo que tales colaboraciones nunca llegaron a realizarse durante el poco tiempo que funcionó la empresa del Comité. Con todo, parece que la financiación resultó insuficiente por lo que la cooperativa pronto comenzó a pasar apuros económicos hasta el punto de que, a comienzos de 1940, no podía afrontar el pago de los salarios de sus empleados. El Comité Técnico se encargó de ayudarles pagándoles un subsidio durante algunos meses.⁶⁹⁵ Del mismo modo, el CTARE condonó a la Cooperativa parte de los préstamos concedidos.⁶⁹⁶ El total de las cantidades aportadas a esta empresa por el CTARE se elevaban, hacia el verano de 1940, hasta los \$ 35.000,00. La cooperativa había solicitado en numerosas ocasiones nuevas inversiones pero el Comité se negó reiteradamente a realizar nuevos expendios.⁶⁹⁷

Así las cosas y ante la imperiosa necesidad de nuevos capitales que para desarrollar sus actividades necesitaba la empresa, en marzo de 1940, la Cooperativa “Pablo

⁶⁹² *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 8*, 19 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁹³ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 2*, 8 de julio de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁹⁴ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 67*, 3 de noviembre de 1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁹⁵ *Borradores de las actas del Consejo del CTARE, Acta n° 91*, 3 de enero de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

⁶⁹⁶ *Actas del Consejo del CTARE, Acta n° 109*, 19 de Febrero de 1940. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6477.

⁶⁹⁷ *Informe sobre las empresas del Comité*, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

Iglesias” optó por solicitar ayuda financiera a la Delegación de la JARE.⁶⁹⁸ Tras unas prolongadas conversaciones y hasta tres negativas por parte de la Junta de Auxilios la cooperativa logró que se aprobase su solicitud. La empresa había solicitado un crédito de \$ 100.000, aunque la Delegación le concedió solamente un préstamo por \$ 50.000.⁶⁹⁹ Esta aportación no cubría las necesidades por lo que pronto se necesitaron de nuevas inversiones para seguir existiendo. De ahí la decisión de recurrir al Banco Nacional de México, que efectivamente les proporcionó la cantidad pendiente. El problema volvió a reaparecer cuando, en junio de 1941, la cooperativa recaiga en sus necesidades económicas y el Banco Nacional se niegue, en esta ocasión, a renovar el citado préstamo. De nuevo se trató de acudir a la Delegación de la JARE pero, en esta ocasión, la respuesta de la Delegación fue negativa y lo siguió siendo ante las reiteradas peticiones de la dirección de la Cooperativa.⁷⁰⁰ A finales de noviembre de 1942, cuando la JARE fue intervenida por el gobierno mexicano, la deuda que la cooperativa mantenía con esta entidad ascendía aún a \$ 12.500,00. Una deuda que debería continuar satisfaciendo a partir de entonces a la CAFARE.⁷⁰¹

- Fomento Industrial de México

Fomento Industrial de México era una sociedad formada por dos industrias, una de ebanistería fina y otra dedicada a la fabricación de mosaicos, tabiques y material de construcción. La empresa fue iniciada por un grupo de jóvenes españoles pertenecientes todos ellos a la FAI, entre los que se encontraban Bruno Carreras, José Silvestre, Ramón García y Olegario Lucen. La FIASA les proporcionó un capital inicial de \$ 75.000,00 más un crédito adicional de \$ 7.000,00 concedido posteriormente. Los informes del

⁶⁹⁸ La correspondencia entre la cooperativa Pablo Iglesias y la JARE al respecto de su solicitud de financiación ha quedado recogida en un informe a la Comisión Ejecutiva de la UGT en México. En este informe se destacan las continuas negativas a las insistentes solicitudes de la empresa. En la primera ocasión la JARE argumentó que tenían el acuerdo de invertir todo el dinero en proyectos recomendados por el gobierno mexicano. En una segunda solicitud en la que se solicitaba un préstamo directo por \$ 50.000,00 obtuvieron una nueva negativa, en esta ocasión fundamentada en que la JARE había acordado no financiar iniciativas externas a la propia Delegación. La tercera solicitud, realizada en julio de 1940, fue denegada por necesitarse todos los recursos para el traslado de refugiados desde Francia. En *Correspondencia cruzada entre la Cooperativa de casas baratas Pablo Iglesias y la Delegación de la JARE*, México, 12 de marzo a 13 de agosto de 1940, fondo García Cerdeño, caja 49, exp.12-14.

⁶⁹⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 192*, 30 de diciembre de 1940, Libro 2, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁷⁰⁰ En esos momentos, la Delegación se hallaba envuelta en todo el proceso de transformación en institución financiera y, por ello, había tomado la determinación de suspender todas las inversiones hasta que la nueva institución entrase en funcionamiento. *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 93*, 21 de agosto de 1941, Libro 3, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

⁷⁰¹ *Inventario de bienes de la JARE*, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4639-b.

CTARE muestran una difícil puesta en marcha de esta empresa que daba ocupación a unos 50 trabajadores. Parece que sus dirigentes se equivocaron en las apreciaciones de capital y se invirtieron los ochenta y dos mil pesos de la Financiera Industrial Agrícola en maquinaria por lo que no les quedaba capital para poner en marcha la factoría. Fomento Industrial trató de obtener nuevos préstamos de la FIASA que se negó, por lo que tuvieron que buscar nuevas aportaciones de capital privado con escaso éxito, finalmente parece que esta empresa no pudo perdurar mucho más.⁷⁰²

- Negociación Minera de Tezopán

Por último, cabe señalar el caso de la Negociación Minera de Tezopán. Más que propiamente una empresa iniciada por el CTARE se trataba de una inversión realizada por la FIASA para obtener beneficios económicos, a finales de 1940. Esta negociación consistía en la instalación de dos minas de mercurio para las que se formó una sociedad en la que la Financiera tomó una participación mayoritaria de acciones. La empresa se inició con un capital inicial de \$ 25.000,00 de los que casi \$ 15.000,00 fueron aportados por FIASA.⁷⁰³ Según palabras de José Puche el objetivo de esta inversión estaba:

“... determinada por la necesidad imperiosa de aplicar parte del exiguo capital disponible que tiene la financiera, en empresas eminentemente rentables, aunque no tengan, como al principio, un carácter social por lo que se refiere a la aplicación de mano de obra, en una palabra, se trabaja para los españoles pero quizá no con los españoles. Es necesario recuperar, a pasos agigantados, el tiempo que la inmovilización de los capitales invertido en nuestras propias industrias exige”.⁷⁰⁴

Como vemos, la desastrosa experiencia que comenzaban a suponer las iniciativas del Comité Técnico animaron a cambiar la línea inversora para centrarse en inversiones de segura remuneración aunque, completamente desvinculadas del exilio republicano, no produjeran ningún beneficio social a la emigración española. Sin embargo, tampoco tuvo éxito la FIASA en este tipo de inversiones y la Negociación Minera de Tezopán resultó, también, “catastrófica”. Al comenzar las tareas de explotación se descubrió que la ley del mineral extraído era muy pobre y Puche y sus compañeros decidieron no

⁷⁰² Informe sobre las empresas del Comité, México, agosto de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

⁷⁰³ Negociación Minera de Tezopán, Balance Final, México, 31 de diciembre de 1942, BNAH, fondo CTARE, exp. 6291. Véase también CTARE, Libro Mayor, 1939-1941, tomo 1, pág. 97, BNAH, fondo CTARE, exp. 6044.

⁷⁰⁴ Carta de José Puche a Demetrio Delgado de Torres, México, 13 de noviembre de 1940, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

“enterrar más dinero en un negocio tan problemático”, por lo que la sociedad se puso en liquidación a finales de 1942.⁷⁰⁵

1.2.7.2.10 CTARE e inversión industrial: Consideraciones

Tras el análisis del programa de inversiones llevado a cabo por el CTARE en México, podemos concluir que, en este capítulo, el Comité tenía presupuestado invertir aproximadamente unos cuatro millones de pesos, que componen la suma del capital inicial de las empresas estudiadas. Sin embargo, la totalidad de estas empresas erraron en el cálculo de los costes de instalación y tuvieron que aportarse nuevas cantidades. Posteriormente, la práctica totalidad de ellas resultaron deficitarias de modo que continuaron necesitando nuevas remesas de capital en espera de alcanzar el equilibrio financiero. Para 1942, las cantidades movidas por estas industrias se habían prácticamente duplicado llegando hasta algo más de ocho millones trescientos mil pesos. Estas ingentes cantidades sirvieron para dar ocupación a unas ochocientas cincuenta personas. El desglose de las cantidades invertidas por cada una de las empresas lo encontramos en la siguiente tabla:

Tabla XXX:

Distribución de la inversión industrial del CTARE (1939-1942)					
Empresa	Capital Inicial	Activos 1941	Diferencia	Plantilla	Gasto/ref.
FIASA	500.000,00	1.911.094,93	1.411.094,93	40	47.777,37
I. Luis Vives	66.000,00	172.115,49	106.115,49	60	2.868,59
Patronato Cervantes	70.000,00	78.250,00	8.250,00	45	1.738,89
Santa Clara	2.000.000,00	2.187.958,90	187.958,90	350	6.251,31
Vulcano	600.000,00	2.202.750,63	1.602.750,63	200	11.013,75
IQFA	150.000,00	192.173,15	42.173,15	23	8.355,35
Séneca	100.000,00	175.741,03	75.741,03	35	5.021,17
Industrial Gráfica	25.000,00	286.503,10	261.503,10	45	6.366,74
UNAMEXCO	100.000,00	218.700,00	118.700,00	40	5.467,50
Fabril de Grasas	300.000,00	600.000,00	300.000,00	30	20.000,00
TOTAL (pesos MXP)	3.911.000,00	8.025.287,23	4.114.287,23	868	9.245,72

Fuente: Elaboración Propia a partir de diversa documentación.

En la tabla podemos apreciar las cantidades invertidas por el Comité Técnico en cada empresa con expresión de su capital inicial y las cantidades que componen el activo las mismas a finales de 1941. En la cuarta columna se establece la diferencia entre las dos cantidades anteriores, es decir el incremento de los activos de las empresas durante este período que, en la mayor parte de los casos, se realizó a costa de nuevas

⁷⁰⁵ Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 12 de enero de 1942, FPI, archivo José Puche, correspondencia.

aportaciones del Comité o la FIASA. Y, por último, se refleja el número aproximado de trabajadores que empleó cada empresa⁷⁰⁶ y el cociente del gasto por refugiado colocado a finales de 1941. Es decir, podemos afirmar que en el conjunto de las industrias iniciadas por el Comité se necesitó, de media, una inversión de \$ 9.245,72 pesos por cada puesto de trabajo creado. Esta cifra, no obstante, varía enormemente según la empresa desde los \$ 47.777,37 de cada empleado en la FIASA a los \$ 1.738,89 de cada maestro colocado en las escuelas del Patronato Cervantes.

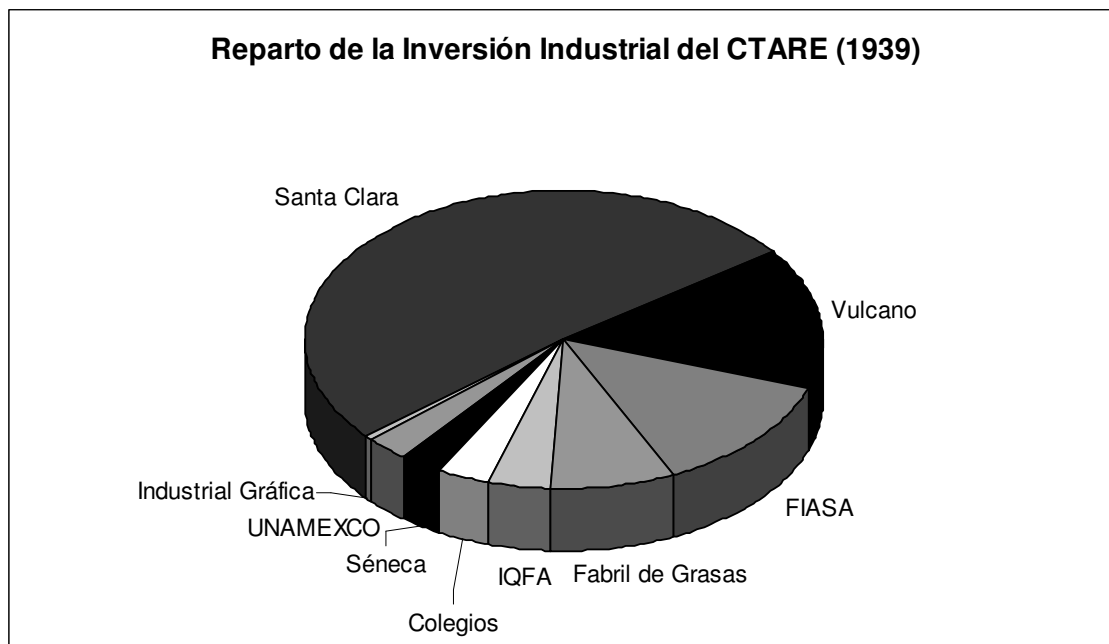
Si analizamos el programa de inversión llevado a cabo por el Comité Técnico podemos comprobar que, de los casi cuatro millones invertidos inicialmente, prácticamente la mitad se invirtió en la Hacienda «Santa Clara», toda una utopía colonizadora de enormes dimensiones que pretendía colmar las esperanzas del gobierno mexicano de poblar zonas inertes del norte del país y que acabó convirtiéndose en un sonoro fiasco. Cabe preguntarse en qué medida se impusieron los deseos presidenciales de colonización frente a las posibilidades que ofrecía el escaso número de campesinos arribados a México. Lo cierto es que fue el Comité Técnico quién decidió la creación de una explotación agraria de las dimensiones de Santa Clara. Quizá hubiera podido colocarse a todos los campesinos refugiados en el país mediante pequeñas explotaciones diseminadas por toda su geografía, como ya se venía haciendo, pero se decidió concentrar todos los esfuerzos en un gran proyecto común. En esta decisión influyeron, sin duda, las presiones cardenistas, pero fue más determinante el deseo de realizar una gran obra perdurable que se convirtiera en el paradigma de los beneficios de la emigración republicana. Sin embargo, el buque insignia de las creaciones del CTARE acabó por convertirse en el máximo exponente de sus fracasos. En este fracaso influyeron tanto una mala elección de la finca como del plan de explotación y del régimen de trabajo implantado.

Aunque la mayor parte de este plan inicial de inversión la consumía la Hacienda Santa Clara, otras empresas como los Talleres Vulcano también recibieron una parte importante del pastel con un 15% y la Financiera Industrial Agrícola, que era el centro sobre el que debían gravitar todo el conglomerado industrial del Comité Técnico, se capitalizó con un 13% de la inversión. Sorprende encontrarnos con que La Fabril de Aceites, un proyecto relativamente desconocido que no fue, en absoluto, tan

⁷⁰⁶ Los datos del personal colocado que ofrecemos aquí se corresponden con el máximo número de trabajadores que estuvieron ocupados en cada una de esas empresas. Obviamente la plantilla de las industrias fue variando, el ejemplo más claro lo tenemos en Santa Clara en que la plantilla de 350 trabajadores que calculamos aquí solo funcionó escasos meses y después fue mucho menor.

promocionado por el Comité como los anteriores, se llevara un 7% del reparto, mientras que el resto de industrias recibieron proporciones más modestas: IQFA un 4%; Séneca y UNAMEXCO un 2,6% cada una; el Instituto Luis Vives y el Patronato Cervantes con un 2% respectivamente y La Industrial Gráfica un 0,6%.

Gráfico I:

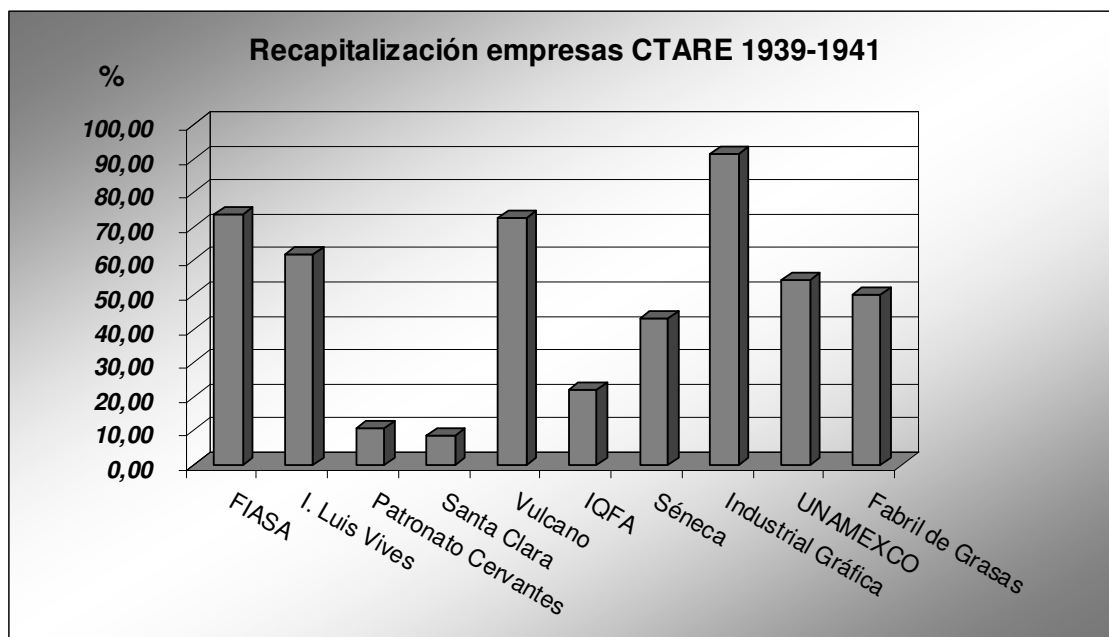


Fuente: Elaboración Propia a partir de diversa documentación.

Entrando en el estudio de la recapitalización de que tuvieron que ser objeto estas entidades para tratar de hacerlas llegar a una etapa de producción que permitiera su estabilidad financiera y la amortización de algunas de las cantidades empleadas, podemos observar el Gráfico II. Comprobamos que, a pesar de que Santa Clara fue la receptora de la mayor parte de la inversión inicial, durante los años siguientes apenas recibió nuevas aportaciones pues las causas de su fracaso no pueden achacarse tanto a la falta de productividad, que también existió, como a la imposibilidad de lograr que refugiados españoles se instalasen como colonos en aquellas tierras. Por el contrario, la Industrial Gráfica que era la empresa que menor capital inicial recibió, fue la que necesitó de más aportaciones pues incrementó sus activos en un 91%, en su mayor parte gracias a la FIASA aunque también contó con aportaciones de capital externo. El caso de Vulcano es también muy significativo pues no sólo incrementó sus activos en casi un 73% sino que, además, esto supuso que, para diciembre de 1941, Vulcano se había convertido, con más de dos millones doscientos mil pesos, en la mayor empresa de la órbita del Comité por volumen de activo, superando a Santa Clara que ya estaba en franca decadencia. Muy interesante resulta también el caso del Instituto Luis Vives que

recibió aportaciones por casi el 62% de su capital inicial, pero al contrario que en los casos anteriores en que este capital procedía de varias entidades de crédito, en el caso del Instituto éste procede íntegramente del Comité Técnico y algunos organismos de ayuda norteamericanos en forma de donativos. El tratamiento de que disfrutó este centro, por su importancia cultural, fue mucho más benévolo y protector que el resto de iniciativas creadas por el Comité Técnico.

Gráfico II:



Fuente: Elaboración Propia a partir de diversa documentación

En cuanto a los sistemas de organización de estas empresas cabe señalar que se tuvo preferencia por la formación de Sociedades Anónimas. No obstante, como hemos ido comprobando en las escrituras de fundación de estas sociedades se introducían unas cláusulas por las que se permitía a los empleados tomar parte en los beneficios que se obtuvieran. Además, se preveía que mediante esta participación en las utilidades los obreros pudieran ir rescatando acciones de la compañía de modo que, con el paso del tiempo, los empleados pudieran llegar a ser los dueños de la empresa en la que trabajaban. Este especial sistema organizativo que pudiera haber incentivado la implicación de los trabajadores en sus empresas y su productividad tuvo sin embargo, por lo general, efectos adversos. Junto al origen público de los fondos que fundaron estas empresas este sistema de participación fomentó que los empleados estorbaran la actuación de los directivos. Los obreros se sentían tan dueños de la empresa como su directiva y, por tanto, pretendían participar en las decisiones de relevancia. No dudaban en criticar y protestar abiertamente contra aquellas medidas que no les convenían

dificultando de esta manera el desarrollo normal de los trabajos. Un caso similar es el de Santa Clara donde estaba previsto un plan de colonización por el que, con los beneficios de las cosechas los colonos podían ir adquiriendo las tierras que trabajaban. Sin embargo, esto obligaba a vivir en un régimen colectivista de privaciones, en el que todos los beneficios de la comunidad eran reinvertidos en la producción y el pago de deudas. Los colonos disponían de lo justo para sobrevivir sin ninguna comodidad. Este sistema no fue soportado por la mayor parte de los campesinos asentados en Santa Clara, acostumbrados a un mayor nivel de vida, lo que determinó el comienzo del fin de esta explotación. Por tanto, cabe cuestionarnos si no fue un error plantear este tipo de sistemas de organización dejándose llevar, quizá, por ideales socializantes al margen de las necesidades que imponía la economía mexicana real y de la situación emocional de los refugiados españoles en ese momento que, a pesar de la experiencia de la guerra, estaban, en general, poco acostumbrados a este tipo de explotaciones.

La evolución de estas empresas estuvo, en su mayor parte, abocada al fracaso, y varias fueron las causas que lo impulsaron: mala gestión, escasa preparación técnica, preferencia por el nepotismo en las selecciones de personal. También hay que señalar la desafortunada gestión llevada a cabo por sus administradores, que en muchas ocasiones no acertaron a dar la orientación necesaria a sus negocios. Esto puede achacarse a una escasa preparación técnica, pero seguramente se debe más a la carencia de una auténtica mentalidad empresarial, de búsqueda de negocio. Los gerentes tenían aún una mentalidad funcionarial heredada de su etapa en la guerra y pensaban, erróneamente, que contaban con fondos ilimitados. Estas empresas actuaron, además, supeditadas a su función social; el objetivo era colocar al mayor número de refugiados posible, por lo que sufrieron un exceso crónico de personal que las hizo difícilmente rentables.

Además, los refugiados españoles no pudieron adaptarse al nivel de vida de los obreros mexicanos que era mucho más bajo, cobraban mucho menos y eran más productivos; por eso podían ofrecer productos a precios más competitivos. Esta escasa productividad de los obreros españoles está marcada por otro de los puntos fundamentales para el fracaso de estas empresas, el activismo político. En todos los casos estudiados hemos observado la existencia de disputas y altercados políticos que han afectado al rendimiento de los negocios. Tras la experiencia traumática de la guerra, con su dramático final, los refugiados españoles no estaban psicológicamente preparados para emprender causas comunes. Aún estaban demasiado presentes las

heridas de la guerra y las rencillas entre grupos, y la división entre los líderes políticos en el exilio exacerbó esas diferencias eliminando cualquier posibilidad de colaboración.

Volviendo a las cifras, si calculáramos el total del patrimonio con que contó el CTARE en unos diez u once millones de pesos, podemos afirmar que casi un 40% del mismo se empeñó en la creación de una serie de industrias que tan sólo dieron empleo a unos ochocientos cincuenta empleados y que, además, se convirtieron en una máquina de perder dinero. Tanto, que las inversiones necesarias a la postre prácticamente se doblaron llegando sus activos a superar los ocho millones de pesos en 1942. Las pérdidas que sufrieron estas empresas fueron continuas y cuantiosas y contribuyeron a acabar, en pocos meses, con los fondos con que disponía el Comité Técnico. Quedándole así muy poco margen para atender el resto de sus actividades, como la atención de albergues y comedores, de instituciones culturales y los auxilios que se entregaban en metálico. Como vimos, durante los años de 1939 y 1940, se emplearon en los servicios y préstamos otorgados por el CTARE algo más de cinco millones de pesos (Véase Tabla XVII). Sumando estos cinco millones a los algo más de cuatro invertidos inicialmente en empresas sorprende comprobar el escaso margen de actuación que le quedaba al Comité para recapitalizar sus inversiones a partir del verano de 1940. Sin embargo, por medio de malabarismos financieros, no siempre legales, la FIASA pudo seguir reinvertiendo en sus empresas en busca de que alguna comenzara a ofrecer rentabilidad.

El director de todo este proyecto, José Puche, solía acusar la carencia crónica de medios suficientes para desenvolver sus actividades a la pérdida del cargamento del yate “Vita”. Con este argumento se remitió en varias ocasiones al presidente Cárdenas en busca de la cesión de los recursos de patrimonialidad española que quedaban en su poder. Esta explicación, pese a ser evidente, puede ser tachada de acomodaticia pues achacaba los problemas propios al enemigo político. Tanto Puche como Juan Negrín habían declarado en repetidas ocasiones que no se había enviado el «tesoro del Vita» para invertirlo en México sino para ponerlo a buen recaudo de cara a un futuro reestablecimiento de las instituciones republicanas en España.⁷⁰⁷ Por tanto, la pérdida del «Vita» no pudo suponer un varapalo para los proyectos del Comité pues desde el principio no podían contar con ese tesoro. Desde luego, la pérdida del tesoro del “Vita” fue políticamente demoledora para esta institución, pero para cuando el CTARE

⁷⁰⁷ *Actas de las reuniones de la comisión ejecutiva del PSOE*, París, 19 de julio de 1939, Fundación Indalecio Prieto.

emprende la mayoría de sus inversiones, septiembre y octubre de 1939, era un hecho que no se podría recuperar ese tesoro pues ya se había creado la JARE.⁷⁰⁸ ¿Por qué no se detuvo o replanteó entonces el plan de inversiones? Sin duda, cabe destacar un componente político: era necesario congraciarse con el gobierno cardenista demostrando que se ponían en práctica los planes desarrollistas e inversores anhelados. El gobierno mexicano aún tenía en su poder bienes que el CTARE deseaba le fueran donados como el Material de aviación comprado durante la guerra y determinados bonos y valores. Pero tampoco era segura la obtención de estos bienes como se demostró a la postre cuando recayeron en la JARE prietista.

Puede entenderse que lo que falló no fue la posesión del “tesoro del vita” sino las aportaciones con que Puche contaba desde Negrín y Méndez Aspe en Londres. En su correspondencia particular, Puche reclama continuamente de su presidente nuevas aportaciones para mantener todo el aparato industrial a flote; sin embargo, éstas no llegaron más que de forma insuficiente y fragmentaria.⁷⁰⁹ José Puche informó en todo momento de las inversiones y actividades que estaba poniendo en marcha en México a Negrín y Méndez Aspe por lo que contaba con su aprobación al implantar su plan de inversiones. Por tanto, si a la postre fueron necesarias más aportaciones y estas no llegaban solo puede ser achacado a imprevisión por parte de los dirigentes del SERE en Europa. La caída de Francia bajo los ejércitos alemanes, en junio de 1940, supuso un varapalo económico tremendo para las finanzas controladas por Méndez Aspe que perdió gran parte de los recursos ubicados en Francia. Esto hizo que las aportaciones a la filial mexicana dirigida por Puche tuvieran que recortarse al máximo lo que obligó al CTARE a acabar con las ayudas directas y puso en peligro las inversiones iniciadas. En todo caso, era difícilmente previsible para los responsables del CTARE y el SERE que absolutamente todas las inversiones realizadas obtuvieran tan malos resultados.

A modo de conclusión, podemos preguntarnos si, como se prometió a Cárdenas, a la postre: ¿supuso la iniciativa empresarial del Comité Técnico un impulso económico para México?. En términos generales, la respuesta debe ser negativa. Los grandes proyectos que Indalecio Prieto había planteado a Cárdenas tuvieron que ser afrontados por un CTARE que contaba con unos recursos muy limitados. Hay que destacar que el Comité inició proyectos muy ambiciosos que, sin embargo, por varias causas acabaron

⁷⁰⁸ El 26 de Julio de 1939 la Diputación Permanente de las Cortes habían declarado inexistente al gobierno de Negrín y el 31 de julio crearon la JARE para administrar los fondos del Vita. Véase GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos, Op. Cit., 1995, p. 228-229.

⁷⁰⁹ Véase Fundación Pablo Iglesias, *archivo José Puche Álvarez, correspondencia*.

fracasando. No obstante, muchos de los proyectos particulares iniciados con créditos de FIASA tuvieron gran éxito y acabaron convirtiéndose en empresas muy sólidas. Debemos, por último, valorar la función social que tuvieron estas empresas, permitiendo una primera y muy necesaria colocación en los momentos más difíciles que exigían una rápida adaptación a la nueva realidad en el exilio.

2. LA JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (JARE) 1939-1942

La Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE) fue un producto del proyecto político encarnado por Indalecio Prieto. La JARE nace como resultado del enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín. Un enfrentamiento que no fue solamente derivado de una desavenencia personal, ni de la supuesta dependencia del segundo respecto de los comunistas, sino que tenía un relevante fundamento político.⁷¹⁰ Indalecio Prieto consideraba que la opción política representada por Juan Negrín estaba ya agotada. Su vinculación con los comunistas hacía que su figura no fuera válida pues, en opinión de Prieto, jamás podría conciliar el apoyo de potencias democráticas como el Reino Unido, Francia y Estados Unidos. Por el contrario, sí consideraba Prieto que una línea moderada, como la que él representaba, tenía mayores posibilidades de éxito en la complicada situación internacional que se planteaba al finalizar la Guerra Civil.⁷¹¹ Por tanto, cuando Prieto puso en duda la legitimidad del Gobierno Negrín en el exilio no pretendía simplemente fracturar el seno del exilio español, sino que, esta postura respondía a la opinión de Prieto y otros sectores del exilio de que la figura de Negrín, cuestionada desde el verano de 1938, se había ido quedando cada vez más aislada y, para esas alturas, era incapaz de aglutinar en torno suyo al conjunto del exilio republicano. Prieto inició su campaña contra Negrín para acabar con un elemento que,

⁷¹⁰ Ángel Viñas se ha afanado en demostrar que la salida de Prieto del Ministerio de la Defensa en abril de 1938 no tuvo origen en las presiones ejercidas por los comunistas. Más bien se deriva del deterioro de las relaciones entre Negrín y Prieto desde meses antes por la diferente forma de ver la guerra de uno y otro. Viñas afirma que Negrín decidió sacar a Prieto de Defensa por su profundo pesimismo pero pretendía mantenerlo en el Gobierno y el partido comunista no se opuso a esta continuidad. Por tanto, fue Prieto el que decidió su propio aislamiento y no existió ninguna maniobra oculta del PCE para expulsarle. Para Viñas la versión popularizada por Prieto en la que su salida del gobierno se produjo por su oposición a los comunistas había sido diseñada por el líder socialista a su conveniencia para “*expandir su influencia en la emigración*” y, al tiempo, minar la credibilidad de Negrín en los medios políticos franceses, muy anticomunistas en 1939. De esta forma, según Viñas, lograba Prieto desviar la atención del asunto del Vita que le otorgó fondos con los que acrecentar su influencia en el exilio. Véase VIÑAS, Ángel: *El honor de la República*. Barcelona: Crítica, 2009, pp. 306-322.

⁷¹¹ Seguramente, ninguno de estos proyectos tenía probabilidades reales de éxito pues la reciente historiografía ha demostrado que la democracia en España nunca importó a las grandes potencias ni antes ni después de la Segunda Guerra Mundial. Para estas potencias Franco era una pieza mucho más útil y mucho más fácil de manejar que un supuesto gobierno democrático. Al respecto pueden consultarse BALFOUR, Sebastián: *España y las grandes potencias del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 2002; *Abrazo mortal, de la guerra colonial a la guerra civil en España (1909-1939)*. Barcelona: Península, 2002; VIÑAS, Ángel: *La soledad de la República*. Barcelona: Crítica, 2006; BERDAH, Jean François: *La democracia asesinada. La República española y las grandes potencias, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 2002; MORADIELLOS, Enrique: *El reñidero de Europa: Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil española*. Barcelona: Península, 2001; SCHWARTZ, Fernando: *La internacionalización de la guerra civil española. Julio de 1936-marzo de 1937*. Barcelona: Planeta, 1999.

en su opinión, suponía una rémora para el conjunto de la emigración que debía romper con el pasado y reunificar su acción en torno de unas nuevas instituciones. En este sentido la culminación del proyecto prietista llegaría con la fundación, a finales de 1943, de la Junta Española de Liberación (JEL).⁷¹²

No obstante, todo este proyecto, sobre todo la participación vital que tuvo en él Indalecio Prieto, no hubiera sido posible sin un giro del azar que vino a proporcionarle la posibilidad de seguir jugando un papel fundamental en el panorama del exilio. Nos referimos al famoso episodio del yate “Vita” y sus consecuencias, que transformaron el panorama político del exilio republicano. Pedro Luis Angosto defiende que la intervención de Prieto en este asunto no fue, al menos por completo, producto de la casualidad. Para Angosto, Prieto era un político sagaz y de una inteligencia fina, capaz de sacar información hasta debajo de las piedras y, por tanto, su ubicación en México al finalizar la guerra no fue, en absoluto, producto del azar. Prieto sabía que Negrín tenía aún bajo su control importantes reservas de bienes y sabía que la situación en Europa no sería segura por mucho tiempo pues pronto estallaría el conflicto mundial. Por tanto, es lógico pensar que Prieto era consciente de que México sería el lugar de destino de miles de refugiados y el campo de batalla donde se disputaría la hegemonía política en el exilio. Por tanto, parece plausible que Indalecio Prieto, tras acudir a Chile para la investidura del presidente Aguirre Cerdá, decidiera prolongar su estancia en América durante unos meses para preparar el terreno, dedicarse a conquistar las simpatías del presidente Lázaro Cárdenas y ser el mejor situado para la nueva situación que se planteaba.⁷¹³ Indalecio Prieto siempre afirmó que su estancia en México se debía al encargo recibido de la ejecutiva socialista de quedarse allí para preparar la llegada de los militantes socialistas.⁷¹⁴

⁷¹² Puede consultarse al respecto de la Junta Española de Liberación, entre otros, CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto, Socialista y español*. Madrid: Algaba ediciones, 2005, pp. 496-515; VALLE, José María del: *Las instituciones de la república española en exilio*. París: Ruedo Ibérico, 1976, pp. 72-84; HERNANDO, Luis: “La apertura hacia los monárquicos, el plan de transición y plebiscito”, en MATEOS, Abdón: *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp.281-316; ANGOSTO, Pedro Luis: *La República en México, con plomo en las alas (1939-1945)*. Salamanca: Espuela de plata, 2009, pp. 243-310; MATEOS, Abdón: *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza, 2009, pp. 247-253; GIBAJA, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1995, pp. 389-450.

⁷¹³ ANGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp.162-165.

⁷¹⁴ Prieto reiteró este discurso en numerosas ocasiones, por poner un ejemplo en “La Historia del Vita, por Indalecio Prieto”, S. L., 28 de febrero de 1955, en Fundación Indalecio Prieto, caja 35.

El “Vita” era un lujoso yate de recreo anteriormente llamado “Argosy”.⁷¹⁵ En torno al final de la Guerra Civil, éste fue vendido por el gobierno republicano a un naviero de origen vasco pero nacido en Filipinas y, por tanto, de nacionalidad norteamericana, Marino Gamboa, que cambió el nombre del navío por el de Vita y lo abanderó con la enseña estadounidense. Toda la operación no era sino una tapadera, al modo de muchas que se realizaron en estos momentos, para poner a salvo intereses y bienes españoles en el extranjero en manos de testaferros de confianza. Se trataba, por tanto, de asegurar el barco pues éste continuó bajo el control del gobierno de Negrín.⁷¹⁶ Una vez en el exilio y habiendo iniciado ya sus actividades de ayuda a los refugiados el SERE, el Ministro de Hacienda y, a la sazón, máximo responsable del citado organismo, Méndez Aspe decidió emplear este navío para una nueva y singular misión. A lo largo del mes de febrero de 1939 se organizó, con el mayor de los sigilos, la expedición del Vita que partiría desde Francia rumbo a Veracruz portando en su seno un verdadero tesoro en valores realizables y objetos de arte y valor histórico destinados a su conservación bajo la supervisión de José Puche en México.⁷¹⁷ A bordo del yate Vita se transportó a la siguiente tripulación: como capitán José María Ordorica, como segundo viajaba Mariano Manresa, como responsable administrativo de la expedición José María Sabater, funcionario del Ministerio de Hacienda y portador de la documentación del cargamento. El encargado de la seguridad y, por tanto, el principal responsable de la

⁷¹⁵ Erróneamente se ha señalado con frecuencia en la bibliografía que el Vita fue anteriormente conocido como “Giralda”, buque que había pertenecido a Alfonso XIII. Lo cierto es que nada tienen que ver uno y otro. El Giralda dejó de navegar hacia 1934 y se pasó toda la Guerra Civil en los caños del Arsenal de La Carraca, siendo desguazado en Sevilla en 1940. Por el contrario, el Vita, más pequeño y moderno que el anterior, fue construido en 1931, en Kiel (Alemania), por la compañía Kurp, con el nombre de “Argosy”. Era de propulsión diesel, con dos motores de seis cilindros cada uno y 2.060 caballos de potencia. Tenía una eslora máxima de 62,20 m, por 9,20 de manga y 3,35 de puntal. Construido en acero con dos cubiertas, dos puentes y dos mástiles de 364,10 toneladas netas, 684 toneladas bajo cubierta y 669,34 toneladas brutas. Según *Contrato de compraventa de la embarcación*, México, La Habana, 11 de julio de 1942, Fundación Indalecio Prieto (en adelante FIP), caja 35.

⁷¹⁶ El contrato de la embarcación por Marino Gamboa podemos consultarlo en *Contrato de flete del Yate Vita*, Londres, 9 de febrero de 1939, AMAE, Archivo Pablo de Azcárate, caja 153. En el Archivo de la Fundación Indalecio Prieto también encontramos una copia de este mismo contrato así como todos los documentos legales relacionados con este barco en poder de la JARE. FIP, fondo barcos, caja 35.

⁷¹⁷ Toda la historia de este barco y los incidentes posteriores, aunque en una visión bastante parcial, fue descrita por ROSAL, Amaro del: *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*. México: Grijalbo, 1976. En contrapartida, el propio Indalecio Prieto detalló su versión de los acontecimientos en un prolijo informe que más tarde enviaría a la Diputación Permanente de las Cortes. Una copia del mismo puede consultarse en LARGO CABALLERO, Francisco: *Escritos de la República: notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*. Madrid: Pablo Iglesias, 1985, pp. 1433-1450. Distintas versiones encontramos en José FUENTES MARES: *Historia de un Conflicto, (el tesoro del "Vita")*. Madrid: CVS ediciones, 1975; Virgilio BOTELLA PASTOR, y Alicia Alted (ed. e introducción): *Entre Memorias, Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*. Sevilla: Renacimiento, 2002, pp. 77-98; HERRERÍN, Ángel: *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2007, pp. 1-14;

expedición fue Enrique Puente que había sido jefe en Madrid de la llamada “La Motorizada”, muy vinculada a Indalecio Prieto. Junto con Puente iban un grupo de carabineros subordinados suyos: Santos Arévalo, Mariano García, Alcaniz, F. Fernández y otros. Se escogió a este grupo por su pertenencia a una compañía de carabineros que había estado destinada a servicios especiales del Ministerio de Hacienda como unidad de confianza. El pasaje se completaba con 22 marineros reclutados por Ordorica para la ocasión.⁷¹⁸

El Vita transportaba en su interior ciento cincuenta y un bultos que contenían multitud de joyas y todo tipo de objetos de valor extraídos, principalmente, de la Caja de Reparaciones y del Monte de Piedad de Madrid y que se embarcaron de forma tan apresurada que no se realizó un inventario. El yate partió a finales de febrero de 1939 desde el puerto francés de Le Havre, evitando a los funcionarios de aduanas o quizá con su bien pagada aquiescencia. Finalmente, llegaría al puerto de Veracruz el día 23 de marzo de 1939.⁷¹⁹ Fue en ese momento cuando los planes diseñados por Negrín y sus colaboradores comenzaron a torcerse. La carga del barco iba consignada a los miembros del futuro CTARE, el doctor José Puche y Joaquín Lozano que, sin embargo, se vieron retenidos en Nueva York por una inoportuna enfermedad que aquejó al Dr. Puche. De modo que, a la llegada del barco a Veracruz, sus tripulantes no pudieron contactar con quién debía estar allí para hacerse cargo de la mercancía y comenzó el nerviosismo. El yate no podía atracar pues tendría que pasar el control aduanero por lo que permaneció anclado lejos de la costa. El barco anclado se hizo sospechoso y la prensa anunció la presencia de un barco que no entraba a puerto realizándose todo tipo de cábalas. En esta situación, era muy posible que las autoridades portuarias se personaran en la embarcación para inspeccionar su contenido. Más peligrosa podría resultar una intervención del consulado norteamericano, ya que el barco traía bandera de Estados Unidos. Existía el riesgo de que el consulado americano decidiese su incautación. De

⁷¹⁸ Según ROSAL, Amaro del: *Op. cit.*, (1976), p. 52. El listado de la tripulación puede consultarse en *Nómina de la tripulación del Vita correspondientes a tres mensualidades*, México, 3 de junio de 1940, Fundación Indalecio Prieto (En adelante FIP), caja 35.

⁷¹⁹ La travesía del Vita no estuvo carente de incidentes. Salió del puerto del Havre el 26 de febrero de 1939 rumbo a Southampton. En el puerto británico se debían descargar algunas pertenencias personales de Negrín y Méndez Aspe además de algunos documentos oficiales. El 4 de marzo, el Vita zarpó de Southampton hacia México ante la sospecha de que las autoridades aduaneras británicas pudieran intervenir el cargamento, pues el Reino Unido acababa de reconocer al gobierno de Franco. Para evitar ser interceptados por la armada británica el capitán Ondorica fijó una ruta inusual bajando hasta la altura de las canarias para, desde allí, llegar hasta las antillas evitando la ruta más directa por el norte. El Vita llegó a Santo Tomás el 13 de marzo donde paró unas horas esperando sin éxito instrucciones desde Europa. Finalmente, el yate arribaría al puerto de Veracruz el 22 de marzo de 1939. Según AGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 166-167.

hecho, ante la extraña circunstancia de un yate de recreo arribado a México con la tripulación pero sin su dueño ni ningún invitado, el consulado desabanderó el buque a los pocos días de su llegada. Enrique Puente, partidario incondicional de Prieto, propuso acudir al líder socialista, presente en el país, en busca de ayuda ante la difícil situación que amenazaba con el embargo del cargamento. Así las cosas, se acumuló toda la carga en el camarote del capitán, legalmente inviolable sin la presencia del mismo y Ordorica, acompañado del jefe de seguridad Enrique Puente, bajaron hasta la ciudad de México para reunirse con Prieto.⁷²⁰

Indalecio Prieto, consciente de la importancia de dicho cargamento, y ante el peligro de su incautación, o al menos de su investigación por las autoridades mexicanas o norteamericanas recurrió a su relación con el Presidente Lázaro Cárdenas que aceptó que se realizasen las gestiones necesarias para el desembarco, a cambio de que fuera el propio Prieto el que se responsabilizase de su carga.⁷²¹ Mucho se ha especulado acerca de las razones que impulsaron a Cárdenas a tomar partido por Prieto y entregarle a él no sólo los fondos del Vita, sino también otros bienes que el gobierno republicano tenía depositados en México. No hay que olvidar que la llegada del Vita coincidió con el reconocimiento del gobierno mexicano de la Junta de Defensa Nacional y posteriormente el cierre de las embajadas de España en México. Parece claro, no sabemos si por influencia de Prieto, que Cárdenas no reconocía ya la representatividad de Negrín y su gobierno.⁷²² Cabe recordar que Prieto, en sus conversaciones con Cárdenas, había expuesto su plan de colonizaciones agrícolas e inversiones industriales. Cárdenas compartía estas ambiciones de Prieto para la emigración española y la idea de invertir los fondos del exilio preferentemente en México. Este factor, aparte de las afinidades ideológicas, fue el que primó en la preferencia de Cárdenas por Prieto. En esta decisión tampoco podemos obviar la influencia de la impresión que causó en el

⁷²⁰ Según las declaraciones del propio capitán Ordorica recogidas en: *Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica acerca del Vita*, México, 4 de Enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4697.

⁷²¹ Esta intervención de Cárdenas es puesta en duda por Amaro del Rosal, pues argumenta que, si bien Prieto siempre aludió a que intervino en el asunto una “alta autoridad” mexicana que le confió el cargamento del Vita, no obstante, en ninguna de sus declaraciones cita exactamente quién era esta autoridad, aunque se hace evidente que se refería a Cárdenas. En ROSAL, Amaro del: *Op. Cit.*, (1976), pp. 125-126.

⁷²² Posteriormente esto no impidió, como vimos, a los diplomáticos mexicanos en Francia trabajar codo con codo con el SERE en las labores de selección para los embarques con destino a México.

retraído Cárdenas la desbordante personalidad de Indalecio Prieto y la relación de amistad que establecieron.⁷²³

Así, el día 29 de marzo, zarpó el Vita desde el Puerto de Veracruz al mucho más discreto puerto de Tampico. Allí se amarró el yate en un muelle privado de petróleos, procediéndose, durante la noche del 30, a trasladar los más de cien bultos del barco hasta un vagón militar bajo la supervisión de Indalecio Prieto y del General Núñez, del ejército mexicano.⁷²⁴ La carga del Vita se trasladó hasta la capital mexicana en ferrocarril quedando finalmente depositada, el día 2 de abril, en una casa que José María Argüelles⁷²⁵ tenía en la plaza de San Ángel, bajo la custodia de Enrique Puente, Santos Arévalo y Mariano García.

Tras todas estas gestiones, parece claro que la primera intención de Prieto fue la de desentenderse por completo del asunto y hacer entrega de los bienes custodiados a los representantes de Negrín. De hecho, informó a José Puche a su llegada acerca de las gestiones llevadas a cabo poniendo a su disposición dichos bienes. Sin embargo, Puche, tras visitar la casa en la que se encontraban custodiados, se negó a hacerse cargo de los mismos pues en su opinión: *“Se encontraba todo en un completo desorden, bultos por todas partes, maletas abiertas mostrando su contenido, en fin, aquello era un verdadero caos, en estas condiciones no podía uno aceptar aquello”*.⁷²⁶ Esta negativa provocó que los acontecimientos tomaran un rumbo totalmente inesperado. Prieto mantuvo el control sobre el tesoro, al tiempo que iba tomando conciencia del enorme poder que esos fondos podían concederle en la nueva situación del exilio. Prieto sopesa cuánto podrían ayudar estos bienes a su proyecto político, y a socavar la posición del gobierno Negrín. La Diputación Permanente de las Cortes, reunida en París el 31 de marzo, acababa de confirmar la continuidad del gobierno en el exilio. Negrín, molesto por la intervención de Prieto en el asunto del Vita, no dudó en esgrimir esa recién confirmada legitimidad. En un telegrama enviado a Prieto el 7 de abril le advertía sobre el uso indebido de recursos del estado:

⁷²³ Este último punto ha sido muy bien corroborado por MATEOS, Abdón: *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005.

⁷²⁴ Según *Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica acerca del Vita*, México, 4 de Enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4697.

⁷²⁵ José María Argüelles era un antiguo residente que había trabajado como uno de los secretarios honorarios de la Embajada de España en México.

⁷²⁶ Según declaración de Dr. Puche en entrevista personal con Amaro del Rosal, citada en ROSAL, Amaro del: *Op. Cit.*, (1976), p. 129.

*“Diputación Permanente reconoce a Gobierno que presido como Gobierno Legítimo en funciones para cuantos asuntos deriven guerra. Confiriéndole a ese efecto máximos poderes cuyo uso dará cuenta periódicamente ante Comisión nombrada por Diputación integrada todos partidos. En consecuencia no se puede proceder ahí al empleo de los recursos del Estado republicano sin orden expresa mía o del Ministerio de Hacienda. Cordialmente saludole. Negrín”.*⁷²⁷

El tono de esta nota irritó a Prieto que, a partir de ese momento, consideró completamente rota su relación con Negrín. Se produce un cambio en la postura mantenida por Prieto que había consistido, como él afirmaba, en: *“limitarme a dar consejos a quienes me lo pidieron”*.⁷²⁸ Indalecio Prieto pasó, claramente, a la ofensiva contra Negrín y su gobierno. Sin embargo, Prieto sabía perfectamente que no podía legitimar una apropiación, a modo personal, de los fondos del Vita por lo que recurrió a buscar el apoyo de un organismo sobre el que pudiera ejercer su control y que pudiera presentarse como el único garante de la legalidad republicana tras la desaparición de sus instituciones. El candidato perfecto era la Diputación Permanente de las Cortes. A partir de ese momento, tanto Prieto como Negrín, comenzaron a movilizarse buscando los apoyos para resolver la situación favorablemente a sus intereses. Cabe señalar algunos intentos de conciliación como la solicitud a Negrín por parte de la ejecutiva del partido socialista de dar fin al conflicto otorgando a Prieto la presidencia de la filial del SERE en México, es decir del CTARE. Pero Negrín, molesto con Prieto por el asunto del Vita, se negaría a relevar a Puche de esa misión. Este nuevo desprecio vino a reiterar la decisión prietista de romper totalmente con Negrín y buscar por todos los medios deslegitimar su gobierno.⁷²⁹

El 12 de abril de 1939, Prieto envía un informe a la Diputación Permanente de las Cortes en el que daba cuenta, en detalle, de todas las gestiones llevadas a cabo por él en el asunto del Vita. El 25 de abril, Martínez Barrio se encargó de contestar a Prieto informándole de que Negrín no contaba con el apoyo total de la Diputación tal y como quería hacer ver. Comentaba a Prieto cómo *“Sólo por un fenómeno de amnesia puede explicarse la afirmación totalmente inexacta, del señor Negrín en su telegrama a usted,*

⁷²⁷ Citado en LARGO CABALLERO, Francisco: *Op. Cit.*, (1985), p.1445.

⁷²⁸ *Ibid.*, p. 1447.

⁷²⁹ Todo el largo proceso acontecido en los dos meses siguientes a la llegada del Vita en los que se desarrolló una frenética actividad epistolar entre ambos dirigentes y las instituciones republicanas y del partido socialista, se recoge de forma extraordinariamente detallada en la obra de GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos. *Indalecio Prieto y el Socialismo español*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1995, pp. 217-231. Del mismo modo también pertenecen a este período las cartas cruzadas entre Prieto y Negrín que podemos consultar en PRIETO, Indalecio (Comp.): *Epistolario Prieto-Negrín*, Barcelona: Fundación Indalecio Prieto & editorial Planeta, 1990.

de que se le han concedido máximos poderes por la Diputación Permanente.”⁷³⁰ Estas informaciones reafirmaron la estrategia emprendida por Prieto.

El golpe maestro de Prieto para arrebatar de forma definitiva el control del Vita a Negrín se sustanció en una propuesta elevada a la Diputación Permanente de las Cortes, con fecha 2 de junio de 1939, redactada por aquel y firmada, junto a él, por las personalidades más representativas que pudo encontrar en México. Dos antiguos presidentes del consejo de Ministros, José Giral y Augusto Barcia y dos ex ministros, Gordón Ordás y Sebastián Pozas. En esta propuesta Prieto partía del presupuesto de que el presidente Cárdenas no le había relevado nunca de la responsabilidad que asumió al hacerse cargo del Vita. El apoyo de Cárdenas siempre fue para Prieto un argumento de peso; además remarcaba que “*para el gobierno mexicano [...] no perdura ni sombra de autoridad legal en el señor Negrín ni en quienes forman con él gobierno*”, de forma que, finalmente, Prieto formuló su propuesta del siguiente modo:

*“...me atrevo a sugerir a la Diputación Permanente que se traslade en pleno a México para hacerse cargo de todos los bienes aquí acumulados y disponer el empleo de los mismos en el asentamiento de refugiados. [...] En la Diputación Permanente están representados de forma proporcional todos los partidos políticos [...] y tienen además la doble investidura que les dio el voto del parlamento, para hacer las veces de éste cuando no pudieran reunirse plenariamente. [...] Si no pudiera desplazarse a Méjico [sic] la Diputación Permanente podría atribuir [sus misiones] a una Delegación de su seno. [...] No queriendo dejar a nadie el recelo de que yo busque una intervención personal [...] y no siendo posible mi dimisión como miembro de la Diputación, me haría sustituir por mi suplente.”*⁷³¹

Prieto delegaba formalmente la solución del problema en la Diputación Permanente, a la que calificaba como la única institución válida en esos momentos. De esta forma, puso a disposición de la Diputación los fondos que venía custodiando encomendándole su administración y retirándose él mismo, en principio, de toda intervención. Prieto supo como ganarse el favor de la Diputación Permanente, pues no solamente ponía a su disposición los magnos recursos del Vita, sino que, para hacer más apetecible la oferta, hizo acompañar su solicitud dirigida a Luis Fernández Clérigo, presidente interino de la Diputación Permanente, de un cheque por doscientos cincuenta y ocho mil dólares.⁷³²

⁷³⁰ *Martínez Barrio a Prieto*, París, 25 de abril de 1939, citado en CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto. Socialista y español*. Madrid: Alga ediciones, 2005, p. 443.

⁷³¹ El texto completo de esta propuesta del 2 de Junio de 1939 se encuentra reproducido en los apéndices documentales de la obra de RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939, historia del éxodo que se produce con el fin de la guerra civil*, Vol. II, Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977, Apéndice I, Núm. 15, pp. 869-874.

⁷³² Dicha cantidad provenía del remanente que permanecía en la embajada española en Washington en poder de Fernando de los Ríos. Habían sido enviados a la Legación Mexicana en París para Martínez Barrio con la finalidad de que la supuesta comisión mixta hispano-mexicana que el primero iba a presidir

La estrategia urdida por Prieto estaba comenzando a funcionar y había logrado posicionarse con ventaja respecto a sus opositores. Esta circunstancia se hizo evidente cuando Negrín, llegado a México para la recepción del Sinaia, a comienzos de junio de 1939, era ahora quien buscaba, desesperadamente, entrevistarse con Prieto para solucionar la situación. Incluso Negrín, a través de Méndez Aspe, llegaría a ofrecer a Prieto la presidencia de la filial del SERE en México, algo a lo que se había negado apenas un mes antes. Prieto se negaría tanto a aceptar esta propuesta como a mantener ninguna entrevista. A pesar de la insistencia de su antiguo discípulo, Prieto rechazó, tercamente, toda tentativa de conciliación insistiendo en que todas las conversaciones que mantuvieran debían ser por escrito. El veterano socialista sabía que la suerte estaba echada y que el enfrentamiento final se produciría en París ante la Diputación Permanente de las Cortes.⁷³³

Tanto Prieto como Negrín se trasladaron hasta Francia para defender sus posturas ante la Diputación y reclamar los máximos apoyos posibles.⁷³⁴ El primer encuentro cara a cara en meses entre ambos dirigentes se produjo el día 19 de julio en una reunión de la ejecutiva del PSOE junto con los ministros y representantes del partido en la Diputación Permanente. La sesión estuvo presidida por una enorme tensión, hasta el punto de que, al final, Negrín estuvo a punto de agredir a Prieto al que acusaba de difundir rumores sobre la corrupción económica de su gestión y sobre la supuesta gula y lujuria practicadas por el político canario.⁷³⁵ En estas reuniones del partido previas a la de la Diputación permanente se constató la fractura del PSOE en dos facciones enfrentadas y diferentes a las tendencias anteriores a la Guerra. Por un lado, se destaca el grupo negrinista, que reconocía la continuidad del gobierno en el exilio y defendía la necesidad de mantener incólume el tesoro del Vita reservando estos bienes para un

fuera costeando los pasajes de emigrantes a México. Al renunciar Martínez Barrio a presidir este organismo esta cantidad quedó paralizada en la Agencia Fiscal de México en París y Prieto se lo ofrecería a Fernández Clérigo. En MATEOS, Abdón: *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009, p. 126 y CABEZAS, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), p. 446.

⁷³³ Las conversaciones que mantuvieron Prieto y Negrín durante todo este período fueron solamente por vía epistolar y han quedado recogidas y fueron publicadas por el propio Prieto en PRIETO, Indalecio (Comp.). *Epistolario Prieto-Negrín*, Barcelona: Fundación Indalecio Prieto & editorial Planeta, 1990.

⁷³⁴ De hecho viajaron en el mismo barco, el *Normandie*. Negrín aprovechó la casualidad para intentar, por última vez, entrevistarse con Prieto pero la respuesta de éste volvió a ser negativa. MORADIELLOS, Enrique: *Don Juan Negrín*. Barcelona: Península, 2006, pp. 486-489; CABEZAS, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), pp. 445-449.

⁷³⁵ *Carta de Julián Zugazagoitia a Marcelino Pascua*, París, 3 de agosto de 1939, Archivo Histórico Nacional, fondo Marcelino Pascua, caja 2.

futuro restablecimiento de las instituciones democráticas en España.⁷³⁶ Esto significaba dejar en la estacada a millares de refugiados desamparados, pero en opinión de Negrín:

“No podemos mantener a los miles de españoles expatriados porque ese problema no lo resolveríamos ni con todos los millones de Craso. [...] el problema de nuestros refugiados es insoluble [...] sería disparatado que nosotros quisiéramos sostener a todos los españoles que han salido de nuestro país.”⁷³⁷

Por otra parte, se establece una alternativa, el grupo liderado por Indalecio Prieto, que no reconocía la existencia del gobierno en el exilio. Este grupo consideraba que con el fin de la guerra se habían desmoronado todas las instituciones del Estado y, por tanto, de la legalidad republicana sólo continuaban los partidos y el sistema parlamentario representado por la Diputación Permanente de las Cortes. Para este grupo, la única política que les quedaba por realizar a los líderes republicanos era la de la ayuda a los refugiados. En esta misión, que era para ellos una obligación moral, debían emplearse todos los recursos disponibles, incluso el tesoro del Vita.⁷³⁸

El acto final de la disputa entre Juan Negrín e Indalecio Prieto tuvo lugar en la sesión de la Diputación Permanente del 26 de julio en la que debía votarse la propuesta de Prieto del 2 de julio. En esa sesión, Prieto buscaba lograr un doble objetivo; por un lado desautorizar el gobierno de Negrín consiguiendo que la Diputación rechazara los acuerdos por los que había ratificado a Negrín apenas unos meses atrás. Y, por otro lado, lograr la creación de un organismo que ejerciera la administración de los fondos del Vita. Prieto resultó victorioso de todas estas batallas cuando la Diputación aprobó, por catorce votos contra cinco, una propuesta que decía:

“Desde luego, la general coincidencia conviene en que la Diputación Permanente es la única institución indiscutible de cuantas han quedado de nuestra estructura constitucional. En lo que atañe al Gobierno, al día de hoy, en su composición actual, un examen objetivo de los hechos lo presenta como inexistente en realidad.

[...] 1. La Diputación Permanente de las cortes, ni finiquitadas ni disueltas declara su fe en el Régimen Republicano y ratifica su adhesión a la Constitución de 1931.

2. No existiendo posibilidad normal de gobierno, y siendo indispensable el funcionamiento de un órgano gestor subordinado, la Diputación Permanente recaba la plenitud de su función para el conocimiento, el depósito, la regularización y la fiscalización de cuanto afecte al patrimonio nacional.

3.[...] La Diputación Permanente acuerda crear una Junta encargada de la administración de aquel patrimonio y que, conforme al Estatuto a que se refiere el apartado siguiente, actuará bajo su fiscalización.

⁷³⁶ Negrín, que valoraba estos fondos en 1.000 a 1.500 millones de francos frente a los 400 ó 600 conservados en Europa, consideraba que la realización de este tesoro era una forma de devaluarlos pues al desmontarlos y vender por separado los metales y las piedras preciosas se perdería gran parte de su valor.

⁷³⁷ *Acta de la reunión de la comisión ejecutiva del PSOE*, París, 19 de julio de 1939, FIP, fondo Víctor Salazar.

⁷³⁸ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp. 134-150 y GIBAJA VELÁQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), p. 217-231.

4. A tal efecto y en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas una ponencia integrada por representantes de cada partido, del seno de la Diputación, redactará y someterá a la Diputación Permanente las bases de constitución, competencia y funciones de aquella junta administrativa. ”⁷³⁹

Con este acuerdo lograba Prieto todos sus objetivos, que la Diputación Permanente negara la validez del gobierno Negrín y, al mismo tiempo, se acordó la creación de un organismo para administrar todos los medios económicos disponibles. Negrín declaró facciosa la reunión de la Diputación Permanente no aceptando una resolución que desconocía la legalidad de su gobierno. De esta forma, quedó patente la división en el seno de los derrotados de la Guerra Civil entre los dos grupos en los que se había dividido el principal de sus partidos. Esta división supuso todo un desastre para los intereses económicos de la emigración republicana pues representó la división de los fondos de ayuda entre dos entidades diferentes y enfrentadas. Además supuso un varapalo moral para el conjunto del exilio español, pues, tras la derrota, quedaba patente la enconada división en facciones de los derrotados. También fue un duro golpe político pues la división limitaría aún más las escasas posibilidades diplomáticas de la posición republicana ante las grandes potencias.

La Diputación Permanente formó una ponencia para encargarse de redactar los estatutos de la nueva entidad que fueron aprobados en la sesión del 31 de julio. Entre otros puntos, estos estatutos indicaban:

“1.-Se crea bajo la denominación de JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (JARE) un organismo que fiscalizado por la Diputación Permanente, estará encargado de administrar cuantos recursos y bienes puedan y deban destinarse al auxilio de cuantos emigran de España [...].

4.- La JARE tendrá amplias facultades para hacerse cargo de todos los recursos y bienes que por su origen deban utilizarse en el auxilio de los defensores de la legalidad republicana española y a tal fin requerirá a cuantas personas y entidades tengan actualmente en su poder recursos o bienes de la naturaleza dicha para que se los entreguen [...].

6.- Corresponde a la JARE distribuir [...] los socorros, subsidios y toda clase de auxilios que convenga establecer, creando, para cumplir los fines de este artículo, los órganos administrativos que estime necesarios. [...]

8.- Los cargos de Presidente vicepresidente y vocales de la JARE serán incompatibles con las funciones que corresponden a los miembros de la Diputación Permanente, y por ninguna clase de motivos podrán intervenir en las deliberaciones de ésta. [...]

10.- La JARE presentará cada dos meses a la Diputación Permanente una memoria autorizada con las firmas de su Secretario y Presidente dando cuenta de su labor.”⁷⁴⁰

⁷³⁹ Citado en GIBAJA VELÁQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), p. 228 y CABEZAS, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), pp. 453. Puede encontrarse una copia en *Resolución de la Diputación Permanente de las cortes*, 26 de julio de 1939, FIP, fondo Gobierno mexicano, caja 34.

⁷⁴⁰ *Resolución de la Diputación Permanente de las cortes*, 26 de julio de 1939, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34. Citado en GIBAJA VELÁQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), p. 229.

De esta forma, quedó constituida la JARE. A los pocos días de su aprobación por la Diputación los miembros de la Junta lanzaron un manifiesto anunciando su constitución, en el que, además de exhibir la legitimidad con que se había formado, también se informaba del acuerdo con respecto al desconocimiento del gobierno Negrín y prometían deshacer los entuertos producidos por la política asistencial del SERE, llevando a cabo una labor más equitativa. El 1 de agosto de 1939, se acuerda la composición de la Junta que estaba formada por un presidente y ocho vocales de la siguiente manera:

<i>“Presidente:</i>	<i>D. Luis Nicolau d`Olwer (AC)⁷⁴¹</i>
<i>Vicepresidente:</i>	<i>D. Indalecio Prieto Tuero (PSOE)</i>
<i>Vocales:</i>	<i>D. José Andreu Abelló (ERC)⁷⁴²</i>
	<i>D. Amador Fernández Montes (UGT)⁷⁴³</i>
	<i>D. Emilio Palomo Aguado (IR)⁷⁴⁴</i>
	<i>D. Juan Peiró Belis (CNT)⁷⁴⁵</i>
	<i>D. Faustino Valentín Torrejón (UR)⁷⁴⁶</i>

⁷⁴¹ Luis Nicolau D`Olwer nació en Barcelona en 1888. En 1904 comenzó a estudiar Filosofía y letras y en 1917 fue nombrado miembro del Instituto de Estudios Catalanes y concejal del ayuntamiento de Barcelona. En 1921 fundó Acció Catalana y comenzó a trabajar como profesor de la Escuela de Bibliotecarias y de la Universidad de Barcelona. El 14 de abril de 1931, en cumplimiento del Pacto de San Sebastián, se incorporó al Gobierno Provisional de la República. El 18 de abril de aquel año, tomó posesión del Ministerio de Economía. Fue elegido diputado a Cortes Constituyentes por Acción Catalana Republicana, destacando por su defensa del Estatuto de Autonomía catalán. A partir de 1933, D`Olwer volvió a la docencia en la Universidad de Barcelona. En febrero de 1936 revalidó su escaño en las Cortes por Acción Catalana Republicana y poco después fue nombrado gobernador del Banco de España. A comienzos de 1939 salió a Francia donde tomaría poco después la presidencia de la JARE. Desde la ocupación de la Francia por Alemania, en junio de 1940, pasó la mayor parte de la Guerra Mundial encarcelado. En 1945 se trasladó a México donde falleció en 1961.

⁷⁴² José Andreu Abelló nació en Montblanc (Tarragona) en 1906. Estudió derecho en las universidades de Zaragoza y Barcelona y ejerció como abogado en Reus. En 1931 participó en la fundación de Esquerra Republicana de Catalunya. Diputado por Tarragona en 1936 fue nombrado Presidente de la Audiencia Territorial de Cataluña y del Tribunal de Casación. En 1939 marchó al exilio a Francia para pasar posteriormente a México y finalmente establecerse en Tánger. Volvió a España en 1964 y falleció en 1993.

⁷⁴³ Nacido en San Martín del Rey Aurelio (Asturias) en 1894, fue minero desde muy joven. En 1909 ingresó en las Juventudes Socialistas. Dirigió el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA). En 1931 fue nombrado diputado por el PSOE. En 1934 participa en la organización de la Revolución de Asturias y permaneció exiliado en Francia hasta febrero de 1936. De nuevo diputado durante la Guerra Civil fue miembro del Consejo Soberano de Asturias y León. Tras la guerra se exilió a México donde falleció en 1960.

⁷⁴⁴ Emilio Palomo Aguado nació en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) en 1898. Encarcelado tras la sublevación de Jaca, fue elegido diputado por Toledo en 1931 como independiente en las filas del Partido Republicano Radical Socialista y llegó a ser Ministro de Comunicaciones en 1933. En febrero de 1936 es reelegido Diputado por Toledo ahora por Izquierda Republicana. Durante la Guerra Civil fue Presidente del Tribunal de Cuentas. Exiliado en México formó parte de la JARE hasta enero de 1940 que marchó a Cuba donde permanecería hasta la Revolución de 1959.

⁷⁴⁵ Juan Peiró nació en Barcelona en 1887. Trabajador de una fábrica de vidrio desde los ocho años. Militante de la CNT desde 1906, llegando a ser en 1922 secretario general. Durante la Guerra Civil llegó a ser Ministro de Industria con Largo Caballero y en 1938 fue Comisario General de la Energía Eléctrica con el Gobierno de Negrín. Exiliado en febrero de 1939 en Francia formó parte de la JARE. Tras la invasión alemana fue detenido por la GESTAPO y extraditado a España en febrero de 1941. Sentenciado a muerte fue fusilado en Paterna en julio de 1942.

Entre el listado de personalidades que componían el equipo directivo de la JARE se ponen de manifiesto las ausencias de representantes del Partido comunista y del PNV. En el caso de los comunistas se negaron a formar parte de la Junta. El PCE consideraba que debía realizarse la unidad de todas las fuerzas políticas en torno al gobierno de Negrín al que aún consideraba legítimo y válido. Del mismo modo, tampoco hubo, evidentemente, representantes del sector negrinista del PSOE. Todos estos grupos, así como el propio Negrín, declararon facciosa a la Diputación Permanente negándose a reconocer su legitimidad y a acatar sus órdenes, entre las que se incluía, como hemos visto, la entrega de todos los bienes que administraran a la nueva Junta de Auxilio. El caso del PNV fue algo más complejo. En un primer momento, no se vincularon a la JARE, pues habían llegado a un acuerdo con el SERE por el cuál éste se encargaba del mantenimiento de sus refugios en Francia. Concepto en el que dicho organismo invirtió unos 13.700.000 francos –aproximadamente un millón ochocientos mil pesos- durante 1939 (ver Tabla VIII). Por tanto, para los dirigentes vascos era mejor no perder lo ganado con Negrín a pesar de las insistencias de Prieto para que Manuel de Irujo aceptara la Secretaría General de la JARE. La postura del PNV consistió en tratar de mantener las relaciones con ambas instituciones para así, en palabras de su dirigente Heliodoro de la Torre, “*comer a dos carrillos*”.⁷⁴⁹ Finalmente, el PNV acabó nombrando un representante en la JARE, el ex director del Banco de Vizcaya en

⁷⁴⁶ Faustino Valentín Torrejón fue diputado en Cortes desde 1923. En 1931 se presentó por Unión Republicana obteniendo acta de diputado por Valencia. Durante la guerra fue nombrado vocal de avituallamiento de la Comisión Provincial de Reclutamiento de Cuenca.

⁷⁴⁷ Carlos Esplá Rizo nació en Alicante en junio de 1895. Desde 1912 participó en la reorganización del Partido Republicano alicantino, fundando un año después en compañía de un grupo de amigos el periódico *El Luchador*, en adelante órgano de expresión de los republicanos de izquierda de la ciudad. Durante la dictadura de Primo parte al exilio a París donde entra en contacto con figuras como Unamuno y Blasco Ibáñez destacando en las movilizaciones antimonárquicas. En 1931 Esplá proclama la república en Alicante, pasando a ser gobernador civil de esa provincia, en 1931 lo sería también de Barcelona. Durante la guerra civil acometió arriesgadas operaciones secretas en la Alemania nazi, encargándose junto a Martínez Barrio de organizar el poder republicano en la región militar de Valencia. En los gobiernos de Azaña fue Subsecretario de Gobernación y Presidente de la Comisión de Transferencias del Estatuto de Cataluña. Ya en la Guerra Civil, de noviembre de 1936 a mayo de 1937, ocupó la cartera de Propaganda, siendo el máximo responsable de la difusión de la cultura y la causa republicana en España y en todo el mundo. Posteriormente, desde mayo de 1937 a abril de 1938 ocupó la Subsecretaría de Estado, acompañando en numerosas ocasiones a Negrín en la Sociedad de Naciones. Exiliado tras la Guerra en París marcharía, poco antes de la invasión nazi de Francia a Buenos Aires de donde volvió a partir para México reclamada su presencia por José Giral e Indalecio Prieto para ayudarles a administrar los fondos de la JARE.

⁷⁴⁸ *Composición de la JARE*, París, 16 de agosto de 1939, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34. También en RUBIO, Javier: *Op. cit.* Apéndice I, Núm.18, pp. 880-882.

⁷⁴⁹ Citado en PABLO, Santiago de; MEES, Ludger y RODRÍGUEZ, José Antonio: *El péndulo patriótico: historia del Partido Nacionalista Vasco, 1895 – 2005*. Barcelona: Crítica, 2005, p. 82.

Barcelona, José Arechavaleta, tras una reunión de la Diputación Permanente en febrero de 1940. Nicolau D`Olwer comentaba sobre el tardío nombramiento que: *“Hubo escarceos reprochando la tardanza. Pero, en fin, aquí los tendremos, lo cual políticamente nos conviene, pero económicamente traerá un aumento del gasto ordinario”*.⁷⁵⁰ Los escarceos a los que se refiere D`Olwer fueron, fundamentalmente, la oposición de varios de los representantes socialistas en la dirección de la JARE, como Francisco Cruz Salido y Narciso Vázquez que pretendían exigir al PNV que rompiera cualquier relación que mantuviera con el SERE. Indalecio Prieto era consciente de que la política del PNV era *“permanecer en el SERE hasta que se quede exhausto, sin perjuicio de ponerse a beber del grifo de la JARE”*, lo que no impidió, finalmente, su tardía entrada en el organismo y la concesión de un presupuesto mensual de medio millón de francos para el Gobierno Vasco.⁷⁵¹

La Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles funcionó en Francia durante un período de tiempo relativamente corto, apenas un año. Período en el que, además, su labor fue muy limitada pues los recursos que necesitaba para su desenvolvimiento se encontraban intactos en México, aguardando para su transformación en un patrimonio líquido utilizable. La Junta instaló sus oficinas en el número 16 de la avenida Hoche de París, aunque abrieron pequeñas delegaciones personales en algunos otros municipios cercanos a los campos de concentración donde se encontraban reclusos los refugiados españoles. Se fijaron los salarios de sus directivos en 5.000 francos, muy lejos de los 20.000 que cobraba Negrín o los 7.500 de sus ministros.⁷⁵² Entre las primeras medidas tomadas por el nuevo organismo estuvo el solicitar del SERE y el Gobierno de Negrín la entrega de todos los bienes bajo su administración para su control por la Diputación Permanente de las Cortes y la JARE. Como era de esperar, dichas reclamaciones no obtuvieron respuesta. Méndez Aspe daría órdenes a José Puche para que no entregara a nadie los bienes que éste custodiaba en México defendiéndolos, incluso por la fuerza, si fuera necesario. Ordenaba Méndez Aspe: *“por si estos elementos hicieran presión en esa, ustedes se mantendrán enérgicos llegando incluso si fuera preciso, a la violencia y*

⁷⁵⁰ *Carta de Nicolau D`Olwer a Indalecio Prieto*, París, 20 de febrero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

⁷⁵¹ Abdón Mateos comenta que el alcance de estas ayudas, cuyo volumen era muy similar a las otorgadas por el SERE, fue algo menor. Fundamentalmente debido a la invasión alemana y el cierre de los refugios del Gobierno Vasco. Para octubre de 1940 la ayuda otorgada por la JARE al Gobierno Vasco, ya bajo Vichy era de 200.000 francos mensuales. Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp. 152-153.

⁷⁵² *Estatutos de la JARE*, París, 31 de julio de 1939, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 2.

arrojándoles del local del Comité caso de que intentaran constituirse en él”.⁷⁵³ Posteriormente, la Junta de Auxilios también se encargaría de dar cuenta de su reciente nacimiento al Presidente Lázaro Cárdenas, autentico valedor que permitía el mantenimiento de la mayor parte de los recursos de la entidad.⁷⁵⁴ Indalecio Prieto escribió personalmente a Cárdenas para solicitarle el reconocimiento y la colaboración con nueva institución por parte de los servicios consulares mexicanos en Francia.⁷⁵⁵

La actividad de la JARE en Francia durante sus primeros meses hubo de ser forzosamente reducida pues apenas contaban con recursos líquidos en Europa. En un primer momento, estos se reducían al remanente que Fernando de los Ríos poseía en la embajada de Estados Unidos y que no superaba el millón de pesos mexicanos.⁷⁵⁶ Para hacerse cargo de la mayor parte de los bienes de esta entidad que se encontraban intactos en América, el 15 de septiembre de 1939, la junta formó una Delegación que debía desplazarse hasta México. Esta comisión estaba presidida por Indalecio Prieto, junto con José Andreu Abelló y Emilio Palomo como vocales. El nombramiento de Prieto para la Delegación de México era imprescindible ya que contaba con la confianza de Lázaro Cárdenas quien le había confiado personalmente la custodia de la carga del

⁷⁵³ Carta de Méndez Aspe a José Puche, París, 6 de agosto de 1939, Fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM), fondo Exilio, caja 27, exp. 337.

⁷⁵⁴ *Carta de la JARE a Lázaro Cárdenas*, París, 20 de junio de 1939, FIP, caja 21, correspondencia, Lázaro Cárdenas. Paralelamente los representantes de los partidos republicanos enviaron una carta manifestando a Cárdenas su adhesión a la JARE y reiterando que daban por terminada su representación en el SERE. *Carta de Eduardo Frapoli (UR), Baeza Medina (IR), A. Escofet (ERC) y Nicolau D’Oliver (ACR) a Lázaro Cárdenas*. París, 25 de agosto de 1939, Archivo General de la Nación (AGN), fondo presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-9.

⁷⁵⁵ Prieto afirma tener el apoyo del gobierno francés y la mayoría de los funcionarios de la embajada mexicana. Pero argumenta que Narciso Bassols estaba del lado de Negrín y del SERE y, por tanto, no era muy favorable a la JARE. Según Prieto se rumoreaba por París que Bassols no otorgaría visados a los favorables a la JARE. Y para reforzar su argumento señalaba el caso de Amador Fernández, un amigo de Prieto, y otras personalidades a las que se les había denegado el visado. *Carta de Prieto a Cárdenas*, París, 20 de agosto de 1939, FIP, caja 21, correspondencia, Lázaro Cárdenas. Las quejas de Prieto con respecto a Bassols nos muestran la extraordinaria confidencialidad que había alcanzado con el presidente mexicano para recriminar de esta manera a uno de sus funcionarios de mayor confianza. En otras notas entre ambos Prieto acusaba abiertamente a Bassols de dar preferencia en la selección para los embarques a comunistas y pronegrinistas. Prieto, basándose en conversaciones con los llegados en el Sinaia acusa a “un funcionario mexicano- creo que funcionaria o esposa de funcionario”, parece que se trata de Susana Gamboa, de realizar a los refugiados ya señalados como emigrables por el SERE un “curiosísimo interrogatorio sobre los siguientes extremos: Primero, opinión sobre la conducta política del doctor Negrín; segundo, juicio sobre el golpe de Estado o sublevación que originó la constitución de la Junta de Defensa [...], y tercero, parecer sobre la actitud de Prieto.” Según estas mismas fuentes de Prieto aquellos que no condenaron el golpe de Casado, criticaron la política de Negrín o apoyaron a Prieto fueron eliminados de las listas de embarque. En *Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas*, México 20 de junio de 1939, FIP, fondo Correspondencia, Lázaro Cárdenas, caja 21.

⁷⁵⁶ Abdón Mateos calcula que el remanente disponible en la embajada española en Washington y que de los Ríos puso a disposición de Prieto no podía superar el millón de pesos mexicanos. Este fue todo el remanente en dinero en efectivo con que contó la JARE para su desenvolvimiento durante sus primeros meses. Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), pp. 83-85.

Vita. El nombramiento de esta Delegación, tuvo unas repercusiones mayores de lo que podría parecer, por la dinámica de funcionamiento que se estableció en la JARE. Al encontrarse todos los fondos de los que disponía dicha Junta para su administración en México, su Delegación en este país no solamente disfrutaba de gran autonomía y capacidad decisoria sino que, realmente, funcionaría como un organismo plenamente autónomo. La Junta en pleno, sita en París, quedaba relegada a una posición de subordinación respecto a su propia Delegación en México de la que dependía económicamente. Queda muy patente este concepto al acercarnos a las actas de la Delegación en México de la JARE. Este fenómeno es especialmente significativo si las comparamos con las del CTARE. En el caso del CTARE, como vimos, se limitaba a las atenciones en México y para los casos que se salían de su competencia recurría a la autoridad del SERE en Francia. Sin embargo, esta situación rara vez la observamos en el funcionamiento de la Delegación de la JARE que se consideraba perfectamente competente para decidir sobre cualquier aspecto. La Junta en pleno de París se limitó a realizar atenciones para los refugiados en Francia gracias a los fondos que se les enviaba desde México. De los ocho miembros que tenía la JARE en origen, vemos como, en realidad, la capacidad decisoria recayó exclusivamente en los tres que ocuparon su Delegación en México. Y en cuanto al funcionamiento de esta delegación, desde un primer momento, quedó bajo la autoridad moral y de prestigio que ejercía su presidente Indalecio Prieto sobre los otros vocales. Por estas razones, frecuentemente se ha venido acusando a Prieto de personalismo en su actuación en la JARE y, como vemos, no faltaban elementos para juzgarlo así pues, a pesar de que el líder socialista siempre defendió su deseo de total inhibición en lo referente a la creación de la JARE, finalmente acabó aceptando un puesto en su seno y siendo designado para el papel de mayor capacidad decisoria como fue la presidencia de la Delegación en México.

Sin embargo, el desplazamiento de Prieto a México todavía habría de retrasarse algunos meses, hasta noviembre de 1939. Durante esos meses Indalecio Prieto, con la autorización expresa de la JARE, emprendió una negociación ante el embajador franquista en París, José Félix de Lequerica, bilbaino y antiguo conocido de Prieto pues militaba en el maurismo a finales del reinado de Alfonso XIII. El líder socialista trató de plantear la oferta más generosa posible para que, con las garantías debidas, se organizase la repatriación sin represalias, de la gran mayoría de los exiliados republicanos. Quedarían fuera de este acuerdo, solamente los responsables políticos y administrativos de la República, unas 3.000 a 4.000 personas, a cambio de la devolución

del cargamento del Vita. Las negociaciones entre José Félix de Lequerica y Prieto se desarrollaron en París, en casa del doctor Teófilo Hernando. Según Prieto: “*Lequerica estaba por entero conforme con mi proposición y abrigaba esperanzas de que en Burgos fuese aceptada, pero en Burgos, después de algunas vacilaciones la rechazaron*”.⁷⁵⁷ Algunos autores, como Javier Rubio, han querido ver en estas negociaciones una prueba de este personalismo ejercido por Prieto en torno a la JARE. Para Rubio, es una muestra de que Prieto se consideraba dueño de dicho tesoro y se permitía negociar con él a iniciativa personal.⁷⁵⁸ En todo caso, la negativa franquista, pese a que defraudó las esperanzas de Prieto de encontrar una solución pactada le ofreció una poderosa baza para presionar al gobierno francés. Francia, cumpliendo con su tradicional política de asilo tenía que acoger a los refugiados que Franco no había permitido regresar a su patria y, para esta labor, necesitaba la colaboración económica de la JARE por lo que se avino a tolerar su existencia legal.⁷⁵⁹ Por otra parte, estas negociaciones nos muestran un cambio en la política de asistencia a los refugiados ideada por Indalecio Prieto. Lejos ya de los planes, compartidos con Lázaro Cárdenas, de instalar en México entre veinte y treinta mil familias españolas, realizando planes de colonización en inversión empresarial. Prieto había tomado conciencia de que los fondos con que contaba para la atención a los refugiados eran muy limitados. Por tanto, si se insistía en la evacuación en masa de refugiados hacia México no habría dinero para permitir su instalación en el país. Y si se realizaban grandes inversiones empresariales para la integración económica de los refugiados se dejaba desamparada a la gran masa de los compatriotas en Francia. Paralelamente, en septiembre de 1939, la Legación mexicana en París suprimió la organización de expediciones colectivas que venía realizando junto con el SERE. Entre las causas de esta supresión se encuentra, entre otros motivos de orden político que ya hemos comentado, las dificultades que los asilados españoles estaban encontrando para su asimilación a la economía mexicana. Según Abdón Mateos fue el propio Indalecio Prieto quien solicitó de Cárdenas la supresión de los embarques colectivos ante la nueva situación internacional creada por

⁷⁵⁷ En las negociaciones participaron el embajador franquista, José Félix de Lequerica, y el agregado militar Antonio Barroso. Según informa en PRIETO, Indalecio: *Convulsiones de España*. México: Ediciones Oasis, 1967, Vol. III, p.131-132. Ambas partes mostraron buena disposición para llegar a un acuerdo pero finalmente las autoridades franquistas se negaron a aceptarlo. El relato de lo acontecido lo encontramos en GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995) pp. 230-231 y CABEZAS, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), p. 455.

⁷⁵⁸ No obstante está sobradamente documentado que para esta negociación Prieto contó con el beneplácito de la JARE. En RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), vol. 1, pp. 146-147.

⁷⁵⁹ ANGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 193-194.

la guerra, declarada en Europa desde el 3 de septiembre. En la nueva coyuntura bélica el coste de los embarques se había disparado y la JARE apenas contaba con activos líquidos; además la realización de los bienes del Vita sufriría una enorme depreciación por la caída que los mercados de joyas y metales preciosos sufrieron por la guerra.⁷⁶⁰ Todas estas circunstancias empujaron a Prieto a replantearse su política asistencial pasando a defender la necesidad del retorno a España del grueso de la emigración política aún en Francia. Sin embargo, el retorno voluntario era muy complicado ante las represalias de los vencedores; en ese sentido se comprenden las negociaciones iniciadas por Prieto ante Lequerica.

Desde el comienzo de la guerra en Europa, en septiembre de 1939, Prieto fue presionado para que marchara a México y pusiera en funcionamiento la Delegación de la JARE en este país. Por un lado, los diputados en Francia se impacientaban ante la forzada inactividad de la JARE por la ausencia de fondos.⁷⁶¹ Por otra parte, el presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, desde el mismo momento en que comenzó la guerra europea, insistió a Prieto en que se trasladase a México para hacerse cargo de la atención a los refugiados y poner en marcha las inversiones prometidas. No olvidemos que, en esos momentos, era el CTARE el que implantaba su ambicioso plan empresarial en el país y presionaba al presidente mexicano para la cesión de los bienes españoles aún en su poder. Es lógico que Cárdenas se impacientase ante la prolongada ausencia de Prieto y se cuestionase si no había errado en su elección. Indalecio Prieto trató de aplacar las insistencias cardenistas con una carta en la que expresaba al presidente que:

*“Mi propósito es arreglar con toda prontitud las cosas de Francia para emprender mi viaje a México y ponerme a disposición del Sr. Presidente. He medido los deberes que podrían releerme aquí y lo he comparado con el que para mí supone la indicación presidencial y, desde luego queda destacada, a virtud de las circunstancias, la absoluta preferencia de esta última”.*⁷⁶²

A pesar de estas palabras, Prieto no marchó a América hasta haber concluido las gestiones que desarrollaba frente a Lequerica para la devolución de los bienes del Vita. Agotada esta posibilidad, Prieto puso rumbo a México el 5 de noviembre de 1939. No obstante, la Delegación en México de la JARE no comenzó a reunirse y poner en

⁷⁶⁰ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp. 153-155.

⁷⁶¹ En una Carta de Prieto, ya en México, a D'Olwer en enero de 1940, Prieto se excusa “ante las impacencias de algunos elementos de ahí que no las ocultan y cuyos ecos llegan hasta México”, en que no ha existido ningún retraso y que él se desplazó hasta México y empezó a mandar recursos a Francia tan pronto como pudo. *Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Olwer*, México, 26 de enero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

⁷⁶² Citado en MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), p. 120.

marcha su funcionamiento hasta el 1 de diciembre de 1939.⁷⁶³ A finales de ese mismo mes de diciembre, ya se realizaron los primeros envíos de fondos desde México y, para enero de 1940, se habían enviado algo menos de ocho millones de francos, unos \$ 1.078.183 pesos mexicanos⁷⁶⁴ instalándose desde esa fecha un presupuesto mensual de cuatro millones de francos para las atenciones en Europa.

Los recursos con que contó la JARE en París para comenzar a desarrollar sus actividades fueron muy limitados durante esta primera etapa, hasta la llegada de nuevas aportaciones desde América. En el primer balance presentado por la JARE a la Diputación Permanente de las Cortes, a finales de septiembre de 1939, cuando tan sólo habían pasado los dos primeros meses de su actuación se recogen las siguientes cantidades:

Tabla XXXI:

Primer Balance de Gastos de la JARE en Francia (31-09-1939)			
Conceptos	Francos FRF	= Pesos MXP	%
Sueldos y honorarios	134.250,00	17.460,32	3,56
Gastos generales	19.932,19	2.592,35	0,53
Mobiliario	15.020,00	1.953,47	0,40
Delegación Perpiñán	150.000,00	19.508,74	3,98
Socorros	38.550,00	5.013,75	1,02
Socorros Viajes	53.250,00	6.925,60	1,41
Subsidio represaliados del SERE	8.500,00	1.105,50	0,23
Compra para campos (frutas)	300.000,00	39.017,47	7,95
Habilitación Congreso	1.350.000,00	175.578,62	35,80
Habilitación Generalidad Cataluña	1.638.000,00	213.035,40	43,43
Subvenciones a instituciones	24.550,00	3.192,93	0,65
Diversos	39.317,50	5.113,56	1,04
TOTAL	3.771.369,69	490.497,70	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en OLAYA MORALES, Francisco: *La gran estafa de la Guerra Civil*. Barcelona: Belacqua, 2004, pp. 119-120.⁷⁶⁵

⁷⁶³ Ese mismo día, el 1º de diciembre de 1939, se firmó la primera acta de la Delegación. *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (en adelante CDMH), fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁷⁶⁴ Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 159.

⁷⁶⁵ La conversión a pesos mexicanos la hemos introducido para una mayor comodidad del lector. El tipo de cambio utilizado es de 39,836 francos por dólar americano y 5,181 pesos mexicanos por dólar, el tipo de cambio medio anual para 1939, según se cita en: OFFICER, Lawrence H.: "Exchange rate Between the United Status Dollar and forty other countries, 1913-1999", en *Economic History Services*. EH.net, MeasuringWorth.com, 2007. El mismo balance de gastos aparece también reproducido en ROSAL, Amaro del: *Op. Cit.*, (1976), pp. 149-150. Sin embargo, en la relación mostrada por Amaro del Rosal algunas cantidades difieren de las de Olaya Morales. Además, en la cita de del Rosal se muestra como total del gasto la cantidad de 3.412.750,00 francos. No obstante, si sumamos las cantidades ofrecidas por Amaro tan solo resultan 2.916.370,15 produciéndose un error de casi medio millón de francos de diferencia que aparecen de la nada en el resultado final. No sabemos si este error se debe a un fallo en la transcripción o a que también aparecía este desfase en el documento original que no hemos podido conocer de primera mano. Lo cierto es que la manera de citar el resultado al final del documento, en la versión de Amaro del Rosal, escrito a letra, en mayúsculas, se corresponde bastante con la costumbre de la época y nos hace pensar que es probable que el balance original arrojara esa cantidad. Finalmente hemos optado

Podemos apreciar unas cifras de gasto bastante reducidas durante estos primeros momentos. El total del gasto de la JARE, durante sus dos primeros meses de actuación, fue de poco más de tres millones setecientos mil francos, aproximadamente cerca de medio millón de pesos mexicanos de la época. La mayor parte se empleó en el sostenimiento de las instituciones del estado, la *Generalitat* de Cataluña obtuvo para su mantenimiento el 43,4% de lo empleado⁷⁶⁶ y para el de los diputados se dedicó un 35,8%. Los gastos realizados en atenciones a la masa de refugiados en Francia apenas superan, en conjunto, el 10,6% del total, incluyendo un capítulo de compra de fruta para los refugiados en los campos de trescientos mil francos y los socorros y viajes pagados por la Junta. También se subvencionó el funcionamiento de otras entidades como la sección española de la Asociación de Amigos de la República Francesa que recibió 4.000 francos, la colonia infantil “*Publaines*” con 5.000 francos, la Organización militar de enlace 3.550 o la Cooperativa agrícola “*La Ciéze*” con 12.000 francos. En conjunto, suponen tan solo un 0,65% de lo gastado. Los gastos de mantenimiento de la propia JARE absorbieron un 8,4% del gasto. Podemos comprobar con mayor claridad estas cifras en la tabla adjunta:

Tabla XXXII:

Mantenimiento de la JARE en Francia según Balance a 31-09-1939			
Conceptos	Francos FRF	Pesos MXP	%
Asignación a consejeros	80.000,00	10.404,66	25,06
Honorarios Funcionarios	54.250,00	7.055,66	17,00
Alquiler plz. de la Madeleine, 18-20	2.000,00	260,12	0,63
Delegación Perpiñán	150.000,00	19.508,74	46,99
Alquiler local Av. Hoche	9.407,39	1.223,51	2,95
Correo	1.058,00	137,60	0,33
Telégrafo y cable	3.759,00	488,89	1,18
Impresos	664,75	86,46	0,21
Material Oficina	2.835,05	368,72	0,89
Taxi, Metro, autobús	208,00	27,05	0,07
Mobiliario	15.020,00	1.953,47	4,71
TOTAL	319.202,19	41.514,87	

por utilizar nosotros la versión de Olaya Morales pues, al menos, las cantidades cuadran y además ya ha sido dada por válida por otros autores como en MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 156.

⁷⁶⁶ Lluís Companys había solicitado a Nicolau D`Olwer, en agosto de 1939, el abono de todas las cantidades invertidas el mantenimiento de varios refugios, subsidios a los diputados del Parlamento Catalán y el mantenimiento de instituciones culturales así como de la presidencia de la Generalitat, lo que montaba en torno a un millón cien mil francos. Además solicitaba una subvención mensual de medio millón para la atención de todas estas obligaciones. Al parecer estas cantidades le habían sido prometidas por el SERE pero desde la formación de la JARE se negaron a entregar más cantidades mientras siguieran apoyando al nuevo organismo. En *Carta de Lluís Companys a Nicolau D`Olwer*, París, 17 de agosto de 1939, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en OLAYA MORALES, Francisco: *La gran estafa de la Guerra Civil*. Barcelona: Belacqua, 2004, pp. 119-120.⁷⁶⁷

Resulta interesante comprobar que la mayor parte de los gastos de mantenimiento se marcharon en el pago de sueldos y honorarios tanto a los miembros de la Junta como a los funcionarios. La mayor cantidad, con un 47%, se corresponde con el mantenimiento de la delegación en Perpignan en la que se emplean ciento cincuenta mil francos. Lo elevado de esta cantidad nos hace suponer que no se empleó tan solo en gastos generales sino que, en esa cantidad, se incluían también los servicios otorgados por esa oficina que disponían de consultorios médicos y servicios de ropero y asistencia.

A partir de enero de 1940, momento en que comience a funcionar la Delegación en México dirigida por Indalecio Prieto, la Junta en París pudo ir contando con mayores recursos. Se estableció un presupuesto mensual de cuatro millones de pesos que se enviaban desde México a través de los servicios consulares de este país. En un informe sobre la actuación de la JARE realizado por Antonio Escofer se calcula el total de las cantidades invertidas en Francia durante diez meses, hasta su clausura en mayo de 1940 en unos veinte millones de francos –algo más de dos millones y medio de pesos-. Con esas cantidades, la JARE se encargaba no solamente del mantenimiento de las Cortes y la *Generalitat* de Cataluña, sino también, proporcionaba un subsidio a un grupo de altas personalidades de la República. Por medio de las delegaciones de la JARE en Toulouse, Perpignan, Orán y Túnez se repartían socorros en metálico y, además, se suministraban ropas, medicamentos y atención médica en hospitales y sanatorios subvencionados por la Junta. También se atendían gastos de viaje para los que salían de los campos con contratos de trabajo y se facilitaban medios de transporte a los que disponían de un visado para otro país. En conjunto, Escofet señala que desde el organismo central de la JARE en París se repartían mensualmente 100.000,00 francos en auxilios directos en metálico, a los que habría que añadir el coste de las atenciones relacionadas anteriormente. De la misma forma se subvencionaba a organismos como el Comité Nacional Católico que instaló talleres en los campos para comprobar las aptitudes de los refugiados para su colocación laboral, la Cruz Roja Española o los comedores de refugiados de Sète.⁷⁶⁸

⁷⁶⁷ Las cantidades aquí expuestas de forma desglosada se encuentran incluidas en la tabla anterior en las categorías de “sueldos y honorarios”, “Gastos generales”, “Mobiliario” y “Delegación Perpiñán” y en conjunto sumaban un 8,46% del total del gasto de este período.

⁷⁶⁸ RODRÍGUEZ, Luis I.: *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*. México: El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 55-58.

La actuación de la JARE en Francia, durante los escasos meses en que se mantuvo activa, estuvo presidida por una serie de debates y conflictos. En primer lugar entre la atención a la masa de refugiados en Francia o su embarque a terceros países. Por las circunstancias internacionales, que ya hemos comentado, los dirigentes de la JARE pronto se dieron cuenta de que no podían atender adecuadamente a toda la masa exiliada en Francia. Los veinte millones de francos gastados por la JARE en este país durante diez meses significaban tan sólo un gasto de aproximadamente 10 francos por refugiado al mes lo que suponía una cantidad irrisoria que no permitía el más mínimo desenvolvimiento. Por tanto, forzosamente la actividad del organismo tuvo que limitarse a la *“localización de los esfuerzos sobre núcleos determinados que representaban una zona de responsabilidades sobresalientes”*.⁷⁶⁹ Es decir, que se centraron en el mantenimiento de las elites políticas y de la administración republicana. En ese mismo sentido se entienden las negociaciones de Prieto con Lequerica para el retorno de la mayor parte de los refugiados.

Por otra parte, existió una creciente tensión entre la JARE y los miembros de la Diputación Permanente. La Diputación Permanente quería dirigir la administración de la JARE de forma más directa. Sin embargo, los miembros de la Junta se negaban a que las labores de fiscalización, que encomendaban sus estatutos a la Diputación, fueran más allá de la aprobación de sus memorias bimensuales y, a partir de esas memorias:

*“Dictar normas que sólo cabrá interpretarlo en la acepción de inspirar, sugerir, nunca como pronunciamiento de preceptos, porque, si fuera en este último sentido, se desplomaría toda la arquitectura de la JARE, perfectamente delineada en los artículos fundamentales de su Estatuto y que riñe con la concepción, ahora esbozada, de convertirla en oficina subalterna, sujeta a mandatos imperativos, lo mismo para lo principal que para lo accesorio.”*⁷⁷⁰

Los miembros de la JARE trataban en este texto de defenderse de las intromisiones que pretendía ejercer la Diputación en la dirección del organismo. Lo que subyace en esta lucha de poder era, en realidad, el deseo de muchos diputados de asegurarse el mantenimiento de los subsidios que, de forma extraordinaria, habían venido cobrando de la Junta cuando este organismo decidió su supresión. En este sentido cabe entender también el deseo de trasladar la Diputación Permanente a México, dónde se encontraba

⁷⁶⁹ Según *Memorandum de Antonio Escofet sobre la actuación de la JARE para Luis I. Rodríguez*, Vichy, 2 de septiembre de 1940, en RODRÍGUEZ, Luis I.: *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*. México: El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 55-58.

⁷⁷⁰ En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 70, 19 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

la mayor parte de los recursos de la JARE y sobre los que algunos diputados pretendían mantener su control. D`Olwer lo explicaba de la siguiente manera:

*“Lo que hay entre bastidores es la impaciencia de los jóvenes (especialmente Sapiña) por marcharse y el deseo, para no parecer que huyen, de llevarse consigo la Corporación. Esto en los mejores. En otros, a no dudar, el ansia de tener el vaso cerca de la fuente”.*⁷⁷¹

En cuanto a los embarques hacia terceros países, para cuando la JARE comienza a funcionar, México, el principal destino de recepción, ya ha suspendido los embarques colectivos. Además las relaciones entre Prieto, la JARE y el representante mexicano en París, Narciso Bassols, fueron muy tensas.⁷⁷² Prieto acusó reiteradamente a Bassols ante Cárdenas de favoritismo por el SERE y los sectores negrinistas y comunistas. Para Prieto, el modelo de emigración establecido por Bassols, en coordinación con el SERE, basado en una selección con criterios políticos había resultado un desastre:

“El resultado es que aquí haya un gran porcentaje de refugiados sin ocupación alguna y en cuyo sostenimiento ha invertido el SERE, por medio de subsidios, cantidades considerabilísimas. [...] Si han de venir personas a las que haya que socorrerse aquí, es preferible que permanezcan en Francia bajo el auxilio económico que la Junta pueda dispensarles. De otro modo, sólo se haría recargar el importe de ese auxilio con el costo de viajes inútiles y perturbadores”.

Para Prieto, en caso de realizarse nuevas expediciones estas debían organizarse en base a criterios profesionales.⁷⁷³ También debieron influir en estas malas relaciones el hecho de que la embajada mexicana hubiera retenido las cantidades enviadas por Fernando de los Ríos desde Estados Unidos, cerca de cuatrocientos mil dólares, o lo manejado por el Comité de Compras en Francia de José Calviño, unos 38 millones de francos, en principio destinadas a Martínez Barrio como presidente de las Cortes. La oposición del representante mexicano afectaba seriamente a las posibilidades de acción de la JARE, pues tolerada sólo de forma oficiosa por las autoridades francesas, todas las actividades de este organismo debían vehicularse por medio de la cobertura diplomática de la legación mexicana. No obstante, Bassols siempre se mostró muy crítico con las instituciones de ayuda españolas y reprobaba la división y enfrentamiento en que se

⁷⁷¹ Carta de Nicolau D`Olwer a Indalecio Prieto, París, 20 de febrero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

⁷⁷² Hasta tal punto llegó el enfrentamiento de Prieto con Bassols que el líder socialista llegó a temer por su vida. En mayo de 1940, Prieto escribe a Augusto Barcia a Buenos Aires comentándole que teme que pueda llegar a ocurrirle algo. Según Prieto, Bassols había declarado que “*tiene un punto esencial en su programa: cargarse a Trosky y a mí*”, y en vista del atentado que sufrió Trosky por esas mismas fechas Prieto comenzó a enviar pruebas de las amenazas de Bassols a Barcia para que quedara constancia en caso de que ocurriera alguna tragedia. Véase *Acta de la reunión de Augusto Barcia con Luis Jiménez de Asua, Manuel Blasco Garzón y otros por encargo de I. Prieto*, Buenos Aires, 10 de junio de 1940, FIP, correspondencia, Augusto Barcia.

⁷⁷³ Carta de Prieto a Nicolau D`Olwer, 22 de enero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

encontraba el exilio republicano.⁷⁷⁴ En todo caso, la connivencia de Narciso Bassols con el negrinismo era evidente y, para cuando los fondos y el proyecto político del SERE se extinguían, a finales de 1939, Bassols presentó su dimisión. Es fácil comprender que Cárdenas, que había otorgado sus favores a Prieto, aceptara la dimisión, pues sabía que en el futuro el peso de la emigración debía costearlo la JARE y Bassols no era el hombre adecuado para esta nueva etapa.

Por otra parte, la JARE sí contó con estupendas relaciones con algunas autoridades de la administración francesa como el Ministro de Gobernación del Gabinete de Daladier, Albert Saurrat, que apoyaba y ofrecía información a la JARE de forma confidencial, en ocasiones casi clandestina.⁷⁷⁵ La Junta también mantenía buenas relaciones con el antiguo embajador francés en España, Eric Labonne, que había pasado a ser gobernador de Túnez. Labonne propuso a la JARE constituir una gran compañía con capital mixto, procedente del propio gobierno tunecino, inversores privados tunecinos y la JARE. Dicha compañía debería acometer algunas empresas industriales para las que se trasladaría a gran parte de los refugiados españoles en Francia. Con este proyecto, Labonne pretendía neutralizar la gran influencia de la población italiana en Túnez con contingentes considerables de refugiados españoles. Con este objetivo, la Delegación de la JARE envió desde México diez millones de francos a Julián Sánchez Erostarbe, antiguo jefe del Estado Mayor y de Marina en el Ministerio de Defensa Nacional, que se puso a las órdenes de Labonne en el Servicio Central de Trabajadores Españoles en Túnez. Erostarbe fue entregando a la sociedad, ya constituida, algunas sumas y, el resto, lo invirtió en bonos del gobierno francés. Con la supresión de la JARE en Francia, en mayo de 1949, y el proceso seguido contra su presidente, D`Olwer, se decidió el embargo de esos bonos. Bonos que no fueron desbloqueados hasta la conclusión de la guerra en 1945 y que, para esas fechas, representaban unos siete u ocho millones de francos que volvieron al control de Indalecio Prieto.⁷⁷⁶

A pesar de estas honrosas excepciones, las relaciones de la JARE con las autoridades francesas fueron complicadas. El gobierno francés no puso facilidades para la actuación de los organismos de ayuda españoles sino que más bien dificultó su

⁷⁷⁴ NAUFAL TUENA, Georgina: "Narciso Bassols, en la trinchera pública. Su lucha a favor de la España republicana y en contra del fascismo", En VV.AA.: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. Madrid: Residencia de Estudiantes/El Colegio de México, 1999, p. 409.

⁷⁷⁵ ANGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 193-194.

⁷⁷⁶ Según *Carta de Indalecio Prieto a Augusto Barcia*, México, 29 de octubre de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4184-b.

funcionamiento con todo tipo de trabas burocráticas. Desde el comienzo de la II Guerra Mundial la sociedad y la política francesas sufrieron un proceso de derechización que dificultó, todavía más, las relaciones con los organismos de ayuda españoles. Fueron constantes las presiones, las medidas represivas, registros, incautaciones y cierres de locales que hicieron que, al igual que pasaba con el SERE, la actividad de la JARE en aquellos momentos fuera poco más o menos que imposible. Este proceso se incrementó con el cambio de gobierno, en marzo de 1940, con la entrada de Paul Reynaud. El 17 de mayo, el propio presidente Reynaud, tras entrevistarse con Lequerica, dio orden de clausurar la JARE. Al mismo tiempo, se habían clausurado las oficinas del SERE, la Diputación Permanente, la Generalitat, la Delegación Vasca, etc.⁷⁷⁷ En vista de las circunstancias, en una sesión extraordinaria de la Diputación Permanente de las Cortes se decidió el traslado de éste organismo y de la JARE a México. Sin embargo, Indalecio Prieto desaconsejó este traslado. En un acuerdo de la Delegación de la JARE en México se hacía saber que:

“Los componentes de esta Delegación hemos examinado el cuestionario que figura en el escrito de fecha 8 de marzo último, dirigido a esa Junta, a nombre de la Diputación Permanente de Cortes, y consignamos nuestra respuesta al mismo en los siguientes términos:

Uno.- El actual momento es el más desfavorable que podría elegirse en la vida política de México para el traslado corporativo a este país de cualesquiera instituciones que tengan su origen en las fuerzas que crearon, sostuvieron y defendieron la República española.

Dos.- Circunstancias tan desfavorables provienen de hallarse en su apogeo la lucha enconadísima con motivo de la elección presidencial, señalada para el primer domingo de julio, lucha en la cual se atribuyen, con noticia falsedad, actuaciones directas a los refugiados españoles. [...]

Cinco.- Por las circunstancias expuestas, si ahora viniera a México la Diputación, promovería, con su arribo, probablemente, un escándalo formidable, que acaso se iniciara desde el momento mismo de su salida de Francia.”⁷⁷⁸

Por tanto, y dado que la continuidad en Francia conllevaba “no solamente riesgos personales sino que podía acarrear la desaparición de las dos instituciones, quedando la República sin ningún organismo legal”, el presidente de la JARE, Nicolau D`Olwer autorizó a todos los delegados de la Junta distribuidos por el país a que “adoptasen las medidas oportunas durante este período de forzosa inactividad”, recomendándoles que “no hiciesen nada clandestinamente que pudiese irritar a las autoridades y que devolviesen las cartas de recibidas en demanda de auxilio a sus expedidores para evitar falsas esperanzas”.⁷⁷⁹ Clausurada la Junta de forma oficial por las autoridades, no podía

⁷⁷⁷ Carta de Carlos Esplá a José Giral, Buenos Aires, 13 de junio de 1940, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 2/8984-9143.

⁷⁷⁸ Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta nº 70, 19 de mayo de 1940, libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁷⁷⁹ Carta de Carlos Esplá a José Giral, Buenos Aires, 13 de junio de 1940, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 2/8984-9143. Citado en ANGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 198.

continuar con sus actividades por lo que sus miembros comenzaron a dispersarse y salir de Francia a destinos más seguros. Así, por ejemplo, a finales de mayo partió para Buenos Aires su secretario Carlos Esplá. Otros como Cruz Salido y Peiró, que no quisieron salir de París, acabarían cayendo en manos de los nazis, extraditados a España y ejecutados. Nicolau D'Olwer logró llegar hasta Vichy donde, posteriormente, sería detenido bajo amenaza de extradición que logró evitar mediante el pago a los agentes franquistas de unos siete millones de francos. Muchos otros diputados, consejeros y funcionarios de la JARE quedarían también atrapados en la Europa de Hitler.⁷⁸⁰ Tras la invasión alemana de Francia la JARE en este país había quedado totalmente desmantelada y sus miembros dispersos por medio mundo; solamente quedaba en funcionamiento la Delegación en México que, dirigida por Indalecio Prieto, comenzaba a funcionar plenamente.

2.1 Los recursos de la JARE

Anteriormente, ya hemos comentado someramente las principales fuentes de recursos con las que contó este organismo. Sin lugar a dudas, el aspecto que más polémica y ampollas ha levantado desde el momento mismo de la creación de la JARE ha sido el económico. ¿Cuáles fueron exactamente los fondos con los que contó la JARE para su actuación?, ¿cuál era el contenido exacto del yate Vita? Son preguntas que, ya desde el mismo momento de la llegada del Vita, circulaban por la prensa mexicana de la época. Los rumores y especulaciones que surgían levantaron enormes polémicas y escándalos que salpicaban a los miembros de la JARE. Ciñéndonos a las fuentes documentales que poseemos y dejando de lado las especulaciones y fantasías de la prensa y algunas publicaciones, los fondos con los que contó la JARE para su actuación tenían tres procedencias fundamentales:

- Los efectos que el yate Vita desembarcó en Tampico.
- Los valores de diversas nacionalidades que, al derrumbe de la República española, se trajeron de Nueva York.
- El material aeronáutico que se trasladó de Norteamérica a México.⁷⁸¹

⁷⁸⁰ Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp. 161-162.

⁷⁸¹ Según *Nota confidencial de la Delegación de la JARE a Secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay*, transcrita en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 107, 3 de agosto de 1940, libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

A pesar de que la procedencia de los fondos de la JARE está bastante clara y así se ha reflejado en numerosa bibliografía, su cuantía continúa siendo motivo de encendidos debates. Hay que tener en cuenta que prácticamente ninguna de estas aportaciones era en capital líquido, por lo cual, para su empleo, deberían procurar su venta en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, el contexto internacional de guerra complicó enormemente estas labores de venta, provocando que, en la mayor parte de las ocasiones, tuvieran que aceptarse precios, dada la urgencia de disponer de fondos para la ayuda a los refugiados, muy inferiores a los de partida. Por otra parte, la Delegación en México de la JARE, principal administradora de este patrimonio, jamás realizó un inventario de los bienes con que contó para su funcionamiento.⁷⁸² A pesar de todas estas circunstancias en las próximas páginas trataremos de realizar una ponderación cuantificadora de los fondos de que dispuso la Junta para su actuación.

2.1.1 El material aeronáutico:

El origen del material de aviación con que contó la JARE para su venta en México debemos ubicarlo en los momentos de la Guerra Civil. El gobierno republicano, en su desesperación por conseguir aeronaves modernas trató, en varias ocasiones, de comprar aviones en Estados Unidos. Para realizar compras en este país salvando el pacto de no intervención, el Gobierno Republicano había creado una sociedad fantasma, la Hanover Sales Corporation, de titularidad americana, y que formalmente estaba dirigida por un abogado judío llamado Miles Sherover.⁷⁸³ Ya en 1936, Hanover Sales Corporation trató de adquirir 20 aviones Bellanca B 28-90 en Estados Unidos supuestamente para venderlos a Air France; sin embargo la operación fue descubierta y la venta cancelada por lo que la Hanover tuvo que vender estos aviones al gobierno chino. Posteriormente,

⁷⁸² Indalecio Prieto siempre mantuvo que evitó realizar ningún inventario por el peligro a que dicho inventario “*cualquier día sirviera de base a reclamaciones*”. Es decir, Prieto quería evitar correr el riesgo de que el gobierno franquista pudiera reclamar la devolución de esas cantidades, en caso de que México reiniciara relaciones diplomáticas con España o que se produjeran litigios en cualquier otro país en que la JARE hubiera depositado sus bienes. Véase *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

⁷⁸³ Véase *Informe de Gonzalo Zabala sobre asunto Sherover*, México, julio de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23. Miles Sherover se encargaba de los intereses financieros de la Unión Soviética en Estados Unidos. El embajador soviético en dicho país, Troyanovsky se lo presentó a Fernando de los Ríos cuando, a finales de 1936, Rafael Méndez y Luis Prieto iniciaron su misión de compra de armas en Estados Unidos para el Gobierno de Largo Caballero. Los negocios de Sherover con el gobierno republicano continuaron durante toda la guerra a pesar de que, el 6 de enero de 1937, el Congreso americano ilegalizara todas las exportaciones de armas desde los Estados Unidos a ambos bandos de la Guerra Civil. En JACKSON, Gabriel: *Juan Negrín*. Barcelona: Crítica, 2008, pp. 347-349.

el gobierno republicano realizó un nuevo intento para la adquisición de 22 Bellanca B 28-90. En esta ocasión, bajo la tapadera de servir para entrenamiento en una escuela de vuelo griega inexistente, y pagando por adelantado.⁷⁸⁴ Aunque esta ficción fue descubierta, finalmente la compra fue realizada en Estados Unidos a través de la Hanover Sales Corporation que, en marzo de 1939, transfirió la propiedad de los aviones y demás material aeronáutico al Gobierno de la República Española a través de su embajada en Washington.⁷⁸⁵ A pesar de estos esfuerzos, el material de aviación quedó inmovilizado en este país bajo el control de la embajada republicana. La situación, a punto de concluir la Guerra Civil, era extremadamente peligrosa pues el material de aviación con titularidad española no podía sacarse de Estados Unidos y los representantes del Gobierno franquista comenzaban a presionar al ejecutivo norteamericano para la entrega de este material. El embajador republicano en Washington, Fernando de los Ríos, contactó con Indalecio Prieto para poner a salvo estos aviones. Prieto recurrió a Lázaro Cárdenas con quien decidió cambiar la titularidad de los materiales simulando una venta al gobierno mexicano por la cantidad de 1 dólar. Mediante esta argucia se lograron obtener los permisos necesarios y se extrajo el material de Estados Unidos trasladándolo hasta Veracruz, donde quedó depositado en los muelles del puerto, el 22 de mayo de 1939.⁷⁸⁶ Dicho material estaba compuesto por:

⁷⁸⁴ Los aviones Bellanca B 28-90 fueron fabricados por la compañía Bellanca Aircraft Company de New Castle, Delaware, fundada por el italiano Giuseppe Mario Bellanca en Estados Unidos en 1927. El modelo B 28-90 Flash comprado por el gobierno republicano era una pequeña aeronave biplaza capaz de ser utilizada como bombardero. Tenían una longitud de 8,8 metros, una envergadura de 14,8 metros y estaban equipados con un motor Pratt & Whitney "Twin Wasp" R-1830, de 950 cv. Con un peso bruto de 3.560 Kg era capaz de alcanzar los 450 km/h con una autonomía de 1.290 Km. UNDERWOOD, John: "A Racer for Ireland, Bombers for Spain", en *Air Classics*, Vol. 11, nº 10, octubre de 1975. También en XU, Guangqiu: *War wings: the United States and Chinese military aviation, 1929-1949*. Westport, Conn.: Greenwood Press, 2001, p. 140.

⁷⁸⁵ Véase documentos de la transferencia de la propiedad a favor de la República Española en *Cartas entre Fernando de los Ríos y la Hanover Sales Corporation*, Nueva York, 4 a 26 de marzo de 1939, Fondo Histórico del Ateneo Español de México (en adelante FHAEM), fondo exilio, caja 27, exp. 338.

⁷⁸⁶ Según HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp. 18-19. Señala Herrerrín de manera errónea que, en estos momentos, recibió la JARE una oferta de compra: "*un tal señor Sherover ofreció un 10% de su valor por los aviones Bellanca*" (p.19). En realidad Miles Sherover, como presidente de la Hanover Sales Corporation, era el dueño legal de los aviones, cuando Fernando de los Ríos y Gonzalo Zabala le instaron a poner a salvo este material cediéndolo al Gobierno Mexicano, Sherover se resistió argumentando tener una oferta, simulada según Zabala, por un 10% de su valor. Zabala y De los Ríos iniciaron gestiones, auxiliados por Prieto, para la cesión a México del material y finalmente, días después Sherover se avino a cederlo. No ocurrió así con otros valores y capitales que poseía la Hanover Sales Corporation que Sherover, por orden de Méndez Aspe, se negó a entregar a Zabala y que, por tanto, finalmente permanecieron en la órbita del SERE y no de la JARE. Véase *Informe de Gonzalo Zabala sobre asunto Sherover*, México, julio de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

Tabla XXXIII:

Material de Aviación bloqueado en América (marzo de 1939)				
Concepto	Precio unidad	Precio total	Gastos adicionales	Gasto final
22 aviones Bellanca	45.750,00	1.006.500,00	80.615,00	1.087.115,00
Repuestos para aviones anteriores		59.550,00	24.050,00	83.600,00
37 motores Pratt & Whitney R 1830	10.005,00	370.185,00	37.018,00	407.203,00
Repuestos para motores anteriores		35.690,00	3.569,00	39.259,00
35 Hélices Hamilton	2.035,00	71.225,00	7.122,00	78.347,00
25 motores Pratt & Whitney SB4 G	16.350,00	392.400,00		392.400,00
TOTAL (Dólares USD)	74.140,00	1.935.550,00	152.374,00	2.087.924,00

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Nota del material de aviación bloqueado en América*, Nueva York, 20 de marzo de 1939, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 1.⁷⁸⁷

La venta de estos materiales fue una prioridad para Indalecio Prieto por varias razones: en primer lugar por el peligro, siempre presente, de una intervención del gobierno franquista que hiciera peligrar estos bienes.⁷⁸⁸ Por otra parte, también podía perderse por las reclamaciones que, sobre el mismo, realizaban los representantes de Juan Negrín, principalmente José Puche, para su utilización por el CTARE. Además numerosos militares y civiles mexicanos reclamaban que estos materiales permanecieran en México para su utilización por el ejército.⁷⁸⁹ La Junta de Auxilio se encontraba en sus primeros momentos muy necesitada de aportaciones e Indalecio Prieto pretendía liquidar en primer lugar estos efectos antes de proceder a la realización del tesoro del Vita que, por esas fechas, estaba tratando de negociar su devolución al gobierno franquista a cambio del retorno sin represalias de la masa de refugiados en Francia. Por último, dado el carácter sensible de estos materiales todo retraso en su venta suponía una depreciación de su valor.

Los primeros intentos de compra se realizaron cuando la mercancía se encontraba aún en Estados Unidos. Fernando de los Ríos escribía a Prieto para informarle de que solamente ofrecían un 10% de su valor, que para esos momentos se tasaba ya solamente

⁷⁸⁷ Si aplicamos el tipo de cambio medio para 1939 que hemos venido utilizando de 5,181 pesos por dólar podemos apreciar que el precio de estos materiales ascendió hasta \$ 10.817.534,24 pesos mexicanos.

⁷⁸⁸ En marzo de 1940, se incautan en Veracruz unos documentos al piloto español Juan Ignacio Pombo en los que se revela un plan del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista para recuperar estos bienes. Dicho Piloto comisionado por el Ejército del Aire español trataba de contactar con el General Gustavo León, muy cercano del por entonces candidato presidencial Juan Andreu Almazán para proponerles su entrega a cambio de parte de ese material que sería utilizado en la campaña política del segundo. Véase *Nota confidencial del Subsecretario de Hacienda Eduardo Villaseñor a Lázaro Cárdenas*, México, 9 de marzo de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 553/3.

⁷⁸⁹ Nos referimos, entre otras, a las reclamaciones en este sentido realizadas por la Unión General de Trabajadores de los Materiales de Guerra que, en diciembre de 1940, reclamaban que se evitara la venta de estos bienes que debían formar parte del patrimonio de la nación, o las del abogado mexicano José J. Romero que acusaba a Prieto, en enero de 1942, de haber introducido estos materiales en México de contrabando. En AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 553/3.

en 1.680.000 dólares. La oferta se consideró inaceptable pues se pretendía la venta en, al menos, el 50% del coste de la compra. De los Ríos encargaba a Prieto que gestionara en México la venta del material, al tiempo que recomendaba que, de no ser posible su venta, “*se prefiere cederlos a Méjico (sic) y que su valor sirva a este Gobierno para compensar los gastos de entrega de tierras, ganados y aperos a los emigrantes españoles*”.⁷⁹⁰ La idea de de los Ríos, compartida también por Prieto, era obtener una venta en condiciones favorables y de no ser posible donar este material a México en agradecimiento por la ayuda prestada a los asilados españoles.

No obstante, la venta se dificultaría cada vez más. Según parece, en el lugar donde se encontraba almacenado el material en Estados Unidos entró agua de mar de modo que dañó varias de las cajas, estropeando algunas mercancías. Posteriormente, tras el traslado a Veracruz, las cajas quedaron almacenadas durante largo tiempo al aire libre expuestas al sol y la lluvia de forma que los materiales continuaban depreciándose cada vez más.⁷⁹¹ Durante la estancia de Prieto en París en 1939, el General Jesús Agustín Castro, Secretario de Defensa Nacional de México, enterado de las malas condiciones de almacenamiento en Veracruz decidió el traslado del material a la Ciudad de México, depositándolo en el aeródromo de Balbuena. Sin embargo, al llegar el material a México los técnicos del aeródromo comenzaron a montar los aviones sin que el Teniente mecánico, A. Doménech, enviado por Prieto para inspeccionar la mercancía, pudiese hacer nada por evitarlo. Finalmente fueron montados y probados siete de los Bellanca, y en el curso de las pruebas uno de los aviones se quedó sin combustible; teniendo que realizar un aterrizaje forzoso destrozó gran parte del fuselaje y el piloto resultó muerto.⁷⁹² Todas estas desgraciadas circunstancias redundaron en una devaluación progresiva de las mercancías que la JARE trataba de vender de forma prioritaria.

A pesar de todo, las ofertas sobre el material continuaron llegando; entre otras, la más sólida fue la que se recibió, en noviembre de 1939, por parte de la sociedad

⁷⁹⁰ *Nota de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto*, S. L., 3 de marzo de 1939, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 1.

⁷⁹¹ Según una visita realizada a Veracruz por el Coronel Ricardo López en representación de Indalecio Prieto, a su llegada “*el material en cuestión estaba distribuido en dos partes; una en las bodegas y la otra, en los patios de la Aduana. [...] Las cajas que había en el muelle estaban amontonadas y expuestas a la lluvia y al sol, cosas ambas que en aquellos días apretaron en Veracruz. Como no tenía facultades para disponer aconsejé que se metiesen bajo cubierto las cajas que estaban ala intemperie, se tomo en cuenta el consejo y se metieron en la bodega. [...] Posteriormente me he enterado de que las cajas que se metieron en la bodega no estaban en buenas condiciones porque los tejados tenían goteras cayendo el agua sobre las cajas*”. Según *Informe del Coronel Ricardo López a Indalecio Prieto*, México, 3 de julio de 1939, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 1.

⁷⁹² *Informe del Téniente Mecánico sobre el material de aviación*, México, 20 de noviembre de 1939, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 1.

norteamericana Maxwell Brown Company, recomendada por el General Castro. Dicha casa se ofrecía a comprar todo el material por 1.250.000 dólares americanos. Observamos como, para estas fechas, ya se había producido una depreciación de un 35% sobre el coste original.⁷⁹³ Sin embargo, este contrato fue cancelado porque, al poco de su firma, el comprador incumplió los compromisos adquiridos.⁷⁹⁴ Tras esta negociación surgieron muchos otros compradores interesados, todos ellos recomendados por personalidades mexicanas. El gobierno mexicano, como poseedor legal de la mercancía, participó activamente en la selección de ofertas; representantes de la Secretaría de Defensa como el Coronel Salinas Carranza y de la Secretaría de Hacienda como el ex presidente Emilio Portes Gil negociaron ofertas de compra por el material de aviación. La presencia de tantos intermediarios y supuestos compradores y revendedores creó todo un desbarajuste llegando incluso a publicitarse la mercancía en algún periódico californiano.⁷⁹⁵ En vista de la confusa situación, por la que se habían llegado a firmar promesas de compra-venta, la Delegación en México de la JARE acudió al presidente Cárdenas que, finalmente, resolvió que se cancelasen todos los contratos y que el material fuese utilizado por el ejército mexicano.⁷⁹⁶ Se imponía un cambio de política en la venta de estos bienes. Indalecio Prieto, demostraba haber aprendido la lección y comentaba en una carta al aviador español José Canudas:

*“La experiencia me ha dicho que es contraproducente andar con ofertas, tratar con mediadores y hasta dejar circular simples notas con la reseña de ese material, pues todo ello no sirve, prácticamente, más que para hacer surgir supuestos poseedores de opciones que todo lo embarullan. Los compradores posibles son pocos y bien conocidos. Si alguno desea tratar el asunto ha de hacerlo directamente con nosotros sin intermediarios”*⁷⁹⁷

En septiembre de 1940, la situación de la JARE había cambiado debido a la invasión de Francia y a la firma del convenio franco-mexicano para la protección de los

⁷⁹³ *Contrato de Compraventa entre el gobierno mexicano y Maxwell Brown*, México, noviembre de 1939, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 1.

⁷⁹⁴ *Nota informativa pasada al Oficial Mayor de Presidencia Agustín Leñero*, México, 16 de febrero de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 552/3.

⁷⁹⁵ Maxwell Brown estableció un nuevo contrato de compra por medio del Coronel Salinas sin el conocimiento de Indalecio Prieto en unas condiciones inaceptables para el segundo. El precio de compra era de 1.100.000 dólares pero se establecía que el pago se haría en Nueva York y que la mitad se entregaría cuando el material llevase dos días de viaje. Condición inaceptable para Prieto para quien era indispensable que el material nunca perdiera la protección del pabellón mexicano antes de ser liquidado, pues se corría riesgo de que fuera inmovilizado y reclamado por los agentes franquistas. Según *Memorandum sobre el material aeronáutico*, México, S.F., FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 1. También puede consultarse *Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas*, México, 3 de marzo de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 552/3.

⁷⁹⁶ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 80, 14 de junio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁷⁹⁷ *Carta de Indalecio Prieto a José Camuñas*, México, 9 de agosto de 1941, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 2.

refugiados españoles. La JARE había aceptado hacerse cargo del mantenimiento y embarque de los refugiados en Francia para lo que necesitaba emplear todos los recursos disponibles. Indalecio Prieto propuso al gobierno mexicano que compensara el importe del material aeronáutico y “*comprendiendo la Junta que al Gobierno mexicano le será difícil, si no imposible, pagarle en metálico, le ha propuesto una cesión de petróleo por cantidad equivalente*”. La idea era poder vender ese petróleo en Francia, o si el bloqueo británico no lo permitía, en algún otro país de modo que “*el producto íntegro de la venta se destinaría al socorro de los refugiados españoles, para los cuales se presenta con caracteres pavorosos el próximo invierno*”. De este manera, pensaban los miembros de la JARE, que podría sufragarse parte de los gastos derivados del convenio franco-mexicano.⁷⁹⁸

Sin embargo, en octubre de 1940, el cónsul británico en México hizo una oferta a Indalecio Prieto por la compra de los motores, hélices y repuestos que forman parte del material aeronáutico y que interesaban extraordinariamente al gobierno de Canadá. Esta solución era muy adecuada pues permitía al ejecutivo mexicano quedarse con los aviones Bellanca que venía utilizando su ejército, vendiendo el resto de materiales que no tenían una aplicación inmediata. La JARE podría disponer de una considerable cantidad en metálico, que sería enviada al Ministro de México en Vichy, Luis I. Rodríguez, para atender los gastos inmediatos de los refugiados españoles en Francia.⁷⁹⁹ El ejecutivo mexicano estuvo de acuerdo con esta operación autorizando a Indalecio Prieto para la venta.⁸⁰⁰ El gobierno canadiense envió a un representante de compras, Charles Babb, para inspeccionar los motores, hélices y repuestos. En compañía del General Rico, jefe de los servicios técnicos de la Secretaría de Defensa Nacional, y Manuel Goicoechea, jefe de los servicios técnicos del HISME, inspeccionaron el día 25 de noviembre el material, almacenado en la fábrica de Aeronáutica Militar, encontrando

⁷⁹⁸ *Nota para el Señor Presidente*, México, 9 de septiembre de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 552/3. El proyecto también se describe en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 136, 23 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁷⁹⁹ En una nota de Rubén Romero, el embajador mexicano en la Habana e íntimo amigo y colaborador de Indalecio Prieto, comunica a Cárdenas la oferta del consulado británico al tiempo que le asegura que “*no debe tener escrúpulo respecto a la posibilidad de reclamaciones futuras por el Gobierno español, porque éste jamás figuró como comprador del citado material, que fue encargado y pagado por sociedad griega inexistente, habiendo sido necesario recurrir a tal ficción para eludir la ley de neutralidad de Estados Unidos*”. Véase *Telegrama de Rubén Romero a Lázaro Cárdenas*, transcrito en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 144, 7 de octubre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁰⁰ *Orden de Lázaro Cárdenas a Secretario de Defensa Nacional autorizando a Indalecio Prieto para la venta del material aeronáutico*, México, 9 de noviembre de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 552/3.

muchas reticencias por parte de las autoridades militares. En vista de estas dificultades y considerando que era inminente el relevo presidencial en México, Indalecio Prieto –que recordemos estaba convencido de que Ávila Camacho reconocería al régimen franquista- decidió adelantarse y alquilar un local en la calle República del Salvador donde almacenar el material. Con la ayuda de Cárdenas, logró sacar el material del almacén militar para depositarlo en el almacén privado donde pudo ser examinado por el representante canadiense.⁸⁰¹ Contrariamente a los temores de Prieto, la nueva administración mexicana colaboró activamente en la realización de esta venta y puso todas las facilidades posibles para su realización. Finalmente, se decidió que en la venta debía figurar Indalecio Prieto como vendedor y no el gobierno mexicano y que el producto de la misma fuera ingresado en el Banco de México en una cuenta mancomunada a nombre de Prieto y el nuevo subsecretario de Hacienda, Ramón Beteta. De modo que se necesitaban las dos firmas para utilizar sus fondos. El objetivo era que esas cantidades se utilizaran para la asistencia a los refugiados en Francia.⁸⁰²

Para la venta, Prieto se desplazó a Nueva York, donde se le traspasó la titularidad de estos materiales de nuevo por el precio simbólico de un dólar.⁸⁰³ Finalmente se culminó el traspaso al gobierno canadiense por el precio de 675.000,00 dólares.⁸⁰⁴ Restando las comisiones bancarias y con una reducción de siete mil dólares por la falta de algunos repuestos, se abrió una cuenta en el Banco de México, el 20 de marzo de 1941, en el que se ingresó la cantidad final obtenida de esta negociación que fue de 667.332,00 dólares⁸⁰⁵ -unos tres millones quinientos mil pesos aproximadamente- para destinarla a las atenciones de los refugiados en Francia, pues afirmaba Prieto:

“Aunque el convenio franco-mexicano puede considerarse, de hecho, inexistente ante la imposibilidad del transporte marítimo de los refugiados, parte principal del mismo, y ante la

⁸⁰¹ En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 189, 26 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁰² En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 194, 3 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁰³ Los documentos de este traspaso se conservan en FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 3.

⁸⁰⁴ Sobre esta venta existían dos pleitos que hubo que solucionar previamente: “Uno, la alegación de Mr. Max Brown de ser el único capacitado para la venta a virtud del contrato que firmó en 1940 el coronel Salinas, entonces director de la Aeronáutica Militar Mexicana, y otro, una nota que la Embajada Española en Washington dirigió a la Embajada de la Gran Bretaña diciendo que, noticias de negociaciones emprendidas por la Comisión de Compras del Imperio Británico para la cesión del material, hacía constar a todos los efectos que ese material pertenecía al Estado español. Uno y otro obstáculo, singularmente el segundo, de gran monta, fueron salvados mediante la exhibición de los documentos otorgados por el embajador de México”. En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 207, 27 de enero de 1941, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁰⁵ La documentación de la venta y las cartas intercambiadas con el comprador podemos consultarlas en FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 2.

*actitud del Gobierno de Vichy, quien, vulnerando muy solemne compromiso, ha comenzado a acordar extradiciones de las solicitadas en gran número por el general Franco, la Delegación de la JARE, siguiendo sus propios impulsos y, además, recogiendo generosísimas indicaciones del señor Presidente de la República, mantiene el propósito de destinar íntegra la citada suma al socorro de los españoles refugiados en Francia y territorios franceses de África, sin perjuicio de suplementarla con otras, si ello llegara a ser necesario”.*⁸⁰⁶

De esta forma se liquidó el asunto de los motores de aviación. Quedaban, no obstante, en poder del gobierno mexicano los veinte aviones Bellanca –pues dos habían resultado destruidos en sendos accidentes aéreos-. El presidente Ávila Camacho, en conversaciones con Indalecio Prieto, le expresó su deseo “*de que traspasásemos al Gobierno mexicano los aviones Bellanca para, a cambio de lo utilizable de ellos, obtener del Gobierno norteamericano aparatos de otra marca necesarios a México en las presentes circunstancias*”. Ante la solicitud presidencial, los miembros de la Delegación no tuvieron otro remedio que aceptar su donación al gobierno a cambio de lo que pensaban obtener la concesión de explotación de sales en el lago de Texcoco.⁸⁰⁷ Posteriormente, la JARE en su balance entregado a la CAFARE tras su disolución, anotaría esta donación con un valor aproximado de dos millones de pesos “*que la JARE estimando como un deber sagrado de agradecimiento a este país se entregó sin fijar precio ni condiciones de pago*”.⁸⁰⁸ No obstante, en las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano para la entrega de los Bellanca como rebaja en la compra de otros materiales nuevos, los americanos no aceptaron más que los motores y hélices, rechazando fuselajes y todo lo demás porque estaba averiado y destrozado.⁸⁰⁹ Finalmente, los fuselajes, aparatos de navegación y demás materiales sobrantes se

⁸⁰⁶ *Carta de Prieto a Ramón Beteta, Subsecretario de Hacienda y Jaime Torres Bodet, Subsecretario de Relaciones Exteriores, México, 21 de marzo 1941, transcrita en Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 28, 4 de abril de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

⁸⁰⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 166, 15 de enero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

⁸⁰⁸ *Memorandum para el C. Secretario de Relaciones, México, 1943, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), fondo de la JARE, caja M-322. Posteriormente, tanto la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), como el Gobierno Republicano en el exilio a partir de 1945, trataron de indagar acerca del paradero de este material de aviación cedido al gobierno mexicano y obtener alguna compensación por él. Especialmente insistente se mostró el Gobierno dirigido por José Giral que no llegó a obtener ninguna devolución por este conducto pues el gobierno mexicano lo consideraba zanjado al considerar incluidos estos bienes en el finiquito acordado con el gobierno republicano en la nota de 4 de enero de 1946 por la que este se comprometía a no realizar ninguna reclamación futura. Véase Fundación Universitaria Española, Archivo de la República Española en el Exilio, fondo México, exp. 79-3 a 5 y fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 11-3.*

⁸⁰⁹ En una operación dirigida por el agregado militar de la embajada mexicana en Washington, se cambiaron los 20 motores y hélices de los Bellanca, valorados en \$ 2.415.000,00 pesos mexicanos, por seis aviones de observación. Tres aparatos “North American” 1940 y otros tres “Corsarios” 1938, valorados en total en \$ 1.050.000,00 pesos. Además, el gobierno americano les obsequió el equipo de ametralladoras –dos por avión- y de radio. En “Trueque hecho con Bellancas”, *Excelsior*, 11 de marzo de 1942, FIP, fondo aviones Bellanca, caja 33, carpeta 2.

vendieron en México obteniendo la JARE un ingreso de \$ 15.000,00 pesos mexicanos.⁸¹⁰

No fue éste, sin embargo, el único material de aviación con el que contó entre sus bienes la Delegación de la JARE en México. Junto a la partida de los Bellanca también tuvo a su disposición tres aviones Boeing modelo 247⁸¹¹ que fueron adquiridos por el embajador español en México, Félix Gordón Ordás, durante la Guerra Civil y que nunca pudieron ser trasladados hasta España. La fuerza aérea mexicana montó los aviones y los transportó hasta el aeródromo de Balbuena. Por “*circunstancias especiales de la guerra*” estos aviones fueron matriculados en la Secretaría de Comunicaciones y obras Públicas a nombre del capitán mexicano Sixto del Río. Varios fueron los compradores interesados en estos aparatos, entre ellos la Compañía de Transportes Aéreos Centro-Americanos (TACA), que ofrecía 5.000 dólares por aparato. La oferta, según los técnicos mexicanos “*era completamente absurda, pues solamente los tableros de los aparatos valían y valen más de esa cantidad*”, por lo que el Gobierno Republicano optó por cederlos al gobierno mexicano.⁸¹² Sin embargo, la permanente inactividad de estos aviones hacía que cada vez se encontraran en peores condiciones de vuelo y que su preparación para ponerlos en uso fuera más costosa estando, ya para finales de 1940, “*deterioradísimos y faltos de muchos accesorios*”.⁸¹³ Por eso cuando, en octubre de 1940, se obtuvo una oferta de compra por parte de la Compañía Mexicana de Aviación por 18.000 dólares no se dudó en aceptarla. Por supuesto, se encontrarían dificultades para la consecución de este acuerdo, en esta ocasión procedentes del Capitán Sixto del Río a cuyo nombre seguían los aeroplanos. Dicho capitán de aviación poseía la documentación de los aviones por lo que la JARE no podía cobrar el precio de la venta. Este señor se negaba a entregar la documentación pues, según él, Indalecio Prieto le había autorizado “*para vender los aparatos en forma que los refugiados españoles percibiesen la cantidad neta de quince mil dólares norteamericanos, quedando a favor*

⁸¹⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 216, 30 de abril de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

⁸¹¹ El Boeing 247 fue un avión revolucionario, considerado como el prototipo de los modernos aviones de línea, por tratarse de un perfecto monoplano de ala baja de construcción totalmente metálica, provisto de una planta motriz bimotora, tren de aterrizaje retráctil, acomodación para un piloto, copiloto, azafata y 10 pasajeros. Tenía una longitud de 15,5 metros, una envergadura de 22 metros y un peso de unos 6.205 Kg. Equipados con dos motores SIDI cada uno alcanzaban una velocidad máxima de 320 Km/h, con una velocidad de crucero de 305 Km/h. Véase VAN DER LINDEN, Robert: *The Boeing 247: the first modern airliner*. Seattle: University of Washington, 1991.

⁸¹² *Memorandum sobre asuntos pendientes*, S. L., S.F., FIP, fondo aviones Boeing, caja 33.

⁸¹³ *Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas*, México, 19 de octubre de 1940, FIP, fondo aviones Boeing, caja 33.

de usted la diferencia, si la hubiese en más”.⁸¹⁴ Por el contrario, Prieto afirmaba que esa cantidad se había situado en 18.000 dólares. Una vez más se intentó buscar la intermediación presidencial de Lázaro Cárdenas para resolver el conflicto aunque, en esta ocasión, no tuvo resultados favorables. Sixto del Río afirmaba haber establecido ya un contrato para la venta de estos aviones por 15.000 dólares con Guillermo Lombardo Toledano que no podía rescindir “para no incurrir en responsabilidades con el comprador”.⁸¹⁵ Finalmente, la situación sólo pudo resolverse mediante la entrega de 3.000 dólares de los 18.000 de la venta a Sixto del Río para que pudiera cancelar sus compromisos.⁸¹⁶ Por tanto, la JARE tuvo que conformarse con recibir solamente 15.000 dólares como producto de la venta de estos tres aparatos que se ingresaron en la caja de la Delegación, el 2 de diciembre de 1940.⁸¹⁷

Del azaroso relato de la venta del material aeronáutico controlado por la JARE en México hemos podido entrever que los negocios iniciados por este organismo nunca resultaron sencillos. El complicado contexto bélico internacional en el que tuvo que desarrollar sus actividades hizo que todas las negociaciones se complicaran sobremanera. El resultado de estas ventas queda resumido en la siguiente tabla:

Tabla XXXIV:

JARE: Ingresos por venta Material Aeronáutico (1939-1942)		
Concepto	Dólares USD	Pesos MXP
Venta al Canadá de motores y Hélices	667.332,00	
Venta a Mexicana de Aviación	15.000,00	
Venta de fuselajes y otros		15.000,00
TOTAL	682.332,00	15.000,00

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Podemos concluir que, con estas ventas, la JARE logró ingresar \$ 15.000,00 pesos y 682.332 dólares americanos, que se corresponden aproximadamente con unos tres millones doscientos treinta y seis mil pesos mexicanos.⁸¹⁸ Podemos observar que el resultado es una enorme pérdida de valor pues recordemos que sólo los aviones

⁸¹⁴ Carta de Indalecio Prieto a Sixto del Río, México, 31 de octubre de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 552/3.

⁸¹⁵ Carta de Sixto del Río a Indalecio Prieto, México, 22 de octubre de 1940, AGN, fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 552/3.

⁸¹⁶ Nota de Indalecio Prieto al Nacional City Bank of New York, México, S.F., FIP, fondo aviones Boeing, caja 33.

⁸¹⁷ Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta nº 175, 2 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸¹⁸ Utilizando el tipo de cambio de 1941 de 4,85 pesos por dólar. Durante todo el sexenio presidencial de Manuel Ávila Camacho se mantuvo la paridad peso dólar estabilizada en este tipo de cambio de 4,85 pesos por dólar. AGUIRRE BOTELLO, Manuel: “Tabla histórica mostrando el valor promedio anual del tipo de cambio peso/dólar desde 1821”, Recurso Web en <http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>.

Bellanca y el material de aviación que los acompañaba costaron por encima de los dos millones de dólares. Como vemos, apenas pudo recuperarse un 35% de las cantidades gastadas en su compra. Muchos fueron los factores que llevaron a esta enorme depreciación y que hemos ido desentrañando en estas páginas. Lamentablemente, este fenómeno se convertirá en una constante en las ventas realizadas por la JARE a pesar de los enormes cuidados y precauciones que se tomaron al respecto, de modo que los fondos con que finalmente contó para su actuación distaron mucho de las posibilidades de los bienes que le habían sido confiados.

2.1.2 Los valores extranjeros

El gobierno presidido por Juan Negrín, desde finales de 1938, estaba tomando medidas para poner a salvo archivos y recursos del gobierno en el extranjero. Una de las medidas tomadas en este sentido fue el traslado de Gonzalo Zabala, subgobernador del Banco de España, a Estados Unidos como agregado financiero de la embajada de la República en ese país. En realidad su misión, en virtud de una orden ministerial del 27 de octubre de 1938, consistía en trasladar hasta ese país valores extranjeros pertenecientes al Estado y, unidos a otros ya alojados en la embajada española en Washington, proceder a su venta.⁸¹⁹ Esta misión, no obstante, tuvo un éxito muy limitado pues, según un informe de la JARE, Gonzalo Zabala, no estando familiarizado con las condiciones del mercado americano, “*mercantilizó demasiado la mercancía a tal extremo que hizo imposible que se vendiera a un precio razonable*” de modo que fueron muy pocos los efectos que lograron venderse.⁸²⁰

No todos los valores existentes en EE.UU. estuvieron bajo el control de Zabala pues algunos se encontraban en poder de Miles Sherover, de la Hanover Sales Corporation para su venta. Las relaciones entre Zabala y Sherover fueron difíciles desde el primer momento. El 9 de febrero de 1939, al poco de su llegada a América, Zabala le pidió la entrega de los valores bajo su custodia a lo que Sherover, autorizado por Méndez Aspe, se negó. En los desesperados momentos del final de la Guerra Civil, el Ministro Méndez Aspe depositó sus esperanzas de realizar los bienes del Estado en el extranjero en una figura oscura como era la de Sherover, con la que recomendaba a Zabala, en un

⁸¹⁹ Informe sobre los valores en poder de la CAFARE, México, 23 de enero de 1943, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸²⁰ Informe sobre la misión de Zabala en América, México, S.F., FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

telegrama de 16 de enero, “*conviene actuales momentos no indisponerse con Sherover sería perjudicial encarezco a usted tacto*”. En la primavera de 1939, Sherover logró que Méndez Aspe le entregara las acciones de la Hanover Sales Corporation quedando como dueño de la empresa sin realizar ningún desembolso. En esos momentos, la Hanover poseía saldos en efectivo del gobierno español por valor de 170.000 dólares, junto al material aeronáutico de los Bellanca que Zabala valoraba en un millón y medio de dólares y un saldo de 30.000 dólares por la venta de acciones del Estado español. Los representantes de la embajada española en ese país, Zabala, pero también el embajador Fernando de los Ríos y Manuel Arocena, contrariados por la confianza que Méndez Aspe otorgaba a Miles Sherover -que Zabala calificaba como “*una confianza que jamás en España, ni fuera de ella, tuvo hombre alguno*”- decidieron que lo procedente era “*liquidar la Hanover, enviar a México el material de aviación [...] y reclamar a Sherover la entrega de los valores en su poder y de los saldos por la venta de parte de ellos*”.⁸²¹ El plan establecido por Zabala y Arocena con el apoyo del embajador tuvo tan sólo un éxito parcial pues lograron presionar a Sherover para que cediera el material de aviación y los valores pero, finalmente, retuvo los saldos en efectivo bajo su control. Tan sólo consiguieron que entregara parte de las cantidades que había conseguido como producto de las ventas de valores.⁸²²

Una vez que se produjo el derrumbamiento de la República Española y al conocer el inminente reconocimiento del régimen franquista por el gobierno norteamericano, Zabala, en contacto con Indalecio Prieto, dispuso el envío a la embajada de la República en México de todos los valores bajo su control. Ya en México, ante la próxima clausura de la embajada y por indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estos valores fueron depositados en la Secretaría de Hacienda, donde permanecieron de forma prolongada. Por esas fechas, llegó a México José Puche, encargado por el Ministro negrinista de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, de hacerse cargo de los valores rescatados por Zabala. Puche contactó con el encargado de negocios de la embajada española, José Loredó Aparicio, quien le comunicó con Zabala. Sin embargo, Gonzalo Zabala se negó a traspasar estos bienes a Puche, pues, para esas fechas, junio de 1939, ya era consciente de los planes de Prieto para deslegitimar el gobierno de Negrín. Por

⁸²¹ *Informe de Gonzalo Zabala sobre Asunto Sherover*, México, julio de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸²² La Hanover Sales Corporation tenía bajo su control 1.600 cédulas Hipotecarias de Costa Rica que había logrado vender y de las que Miles Sherover solamente entregó a Zabala el producto de 1.100, que ascendía a 38.582,33 dólares quedándose el resto en su poder. Según *Venta de valores en Estados Unidos*, México, S.F., FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

tanto, en aquella ocasión Zabala alegó que no reconocía la autoridad de José Puche,⁸²³ pues se requería una comunicación de idéntica validez oficial que la orden ministerial por la que tomó los valores bajo su custodia y, por otra parte, siguiendo la línea ya marcada por Prieto en su informe de 2 de julio a la Diputación Permanente de las Cortes, declaró que “*ya no podía reconocer carácter de ministro, puesto que había desaparecido el Gobierno de la República, a don Francisco Méndez Aspe, en cuyo nombre actuaba José Puche*”.⁸²⁴ De la misma forma que había hecho horas antes Indalecio Prieto, el día 4 de julio de 1939, Zabala escribió a la Diputación Permanente de las Cortes en París, poniendo a su disposición los valores bajo su custodia.⁸²⁵ La Diputación Permanente procedería, tras la fundación de la JARE, a colocar estos valores bajo el control de su Delegación en México, al igual que el resto de los bienes ubicados en ese país. Desde junio de 1939, Zabala puso a disposición de Prieto las cantidades en líquido que había podido rescatar durante su misión en Estados Unidos y, con estas partidas, fue con lo que se financiaron las primeras actividades de la JARE en México.⁸²⁶ Hasta que, en diciembre de 1939, comenzó a funcionar oficialmente la Delegación y se realizaran los bienes del Vita. En la Tabla XXXV podemos apreciar un resumen en números de la misión realizada por Gonzalo Zabala para la venta de valores en Estados Unidos. Los únicos ingresos que obtuvo Zabala durante su misión se derivan de la venta de 61 títulos norteamericanos por casi treinta mil dólares, junto a los treinta y ocho mil que pudo recuperar de las ventas de las Cédulas hipotecarias de Costa Rica realizadas por Miles Sherover de la Hanover Sales Corporation y los cinco mil que le entregó Fernando de los Ríos a su llegada para su mantenimiento. En total poco más de setenta y dos mil dólares, casi cuatrocientos mil pesos.

⁸²³ *Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe*, México, 19 de abril de 1939, FPI, Archivo José Puche, correspondencia.

⁸²⁴ *Informe sobre los valores en poder de la CAFARE*, México, 23 de enero de 1943, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸²⁵ *Carta de Gonzalo Zabala a Luis Fernández Clérigo*, México, 4 de junio de 1939, y *Carta de Gonzalo Zabala a Francisco Méndez Aspe*, México, junio de 1939, ambas en FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸²⁶ A estas cantidades habría que añadir los \$ 12.481,98 entregados por José Loredó Aparicio, como remanente de las cantidades en posesión de la embajada republicana en México. Véase *recibo de entrega de Don José Loredó Aparicio*, México, 30 de octubre de 1939, FIP, correspondencia, José Loredó Aparicio, caja 23.

Tabla XXXV:

Balance y Liquidación de la Misión de G. Zabala en Estados Unidos (1939)		
INGRESOS	Dólares USD	= Pesos MXP
Recibido Embajada en Washington para gastos	5.000,00	25.905,00
Liquidación 1.100 Cédulas hipote. de Costa Rica	38.582,33	199.895,05
Liquidación venta de 61 títulos norteamericanos	29.149,69	151.024,54
Total Ingresos	72.732,02	376.824,60
GASTOS		
Mantenimiento oficinas	717,83	3.719,08
Teléfono y cables	693,45	3.592,76
Desplazamientos	855,04	4.429,96
Dietas sueldos y gratificaciones	3.798,12	19.678,06
Honorarios a abogados	10.055,00	52.094,96
otros	285,50	1.479,18
Entregas en México por orden de la JARE	23.078,46	119.569,50
Saldo bloqueado en Nueva York	3.815,37	19.767,43
Total Gastos	43.298,77	224.330,93
SALDO A ENTREGAR		
En valores del Tesoro Norteamericano	26.150,76	135.487,09
En efectivo	3.282,49	17.006,58
Total a entregar	29.433,25	152.493,67

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Venta de valores en Estados Unidos*, México, 5 de diciembre de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.⁸²⁷

También fueron bastante elevados los gastos. En el mantenimiento de las oficinas instaladas en Nueva York y gastos de desplazamiento y comunicaciones así como otros gastos generales se empleó un 22% de lo rescatado. El principal capítulo de gastos es el que figura como “Entregas en México a cuenta de la JARE”. En este apartado se incluyen todos los gastos que Zabala tuvo que ir realizando durante 1939, por cuenta de las actividades de la Junta de Auxilios. Entre estas entregas destacan: 476,25 dólares entregados a José María Argüelles a cuenta de los gastos ocasionados por la instalación en su casa, durante más de un mes, de los efectos desembarcados en el Vita; así como los gastos de instalación y alquiler de la casa de Michoacán 64, y la casa dónde se depositaría el tesoro del Vita, atenciones a Enrique Puente y los otros tres custodios de dicha mercancía, y la compra de un camión para los traslados, en todo lo cual se invirtieron unos 4.862 dólares; las gratificaciones entregada a los técnicos, Arnol y López, que se encargaron de la inspección y reconocimiento del material aeronáutico procedente de Estados Unidos, que fue de 100 dólares, y los gastos del traslado a

⁸²⁷ Las conversiones a pesos, que no figuraban en el original, han sido introducidas para una mayor comodidad del lector. Se ha utilizado el tipo de cambio para 1939 de 5,181 pesos por dólar. Gonzalo Zabala presentó la rendición de cuentas de su misión a la Delegación de la JARE que solamente le firmó un “recibo de las cantidades entregadas en moneda y valores sin hacer constar que es por saldo de su liquidación presentada ya que la misma no puede aprobarse por falta de antecedentes en los ingresos y no estar conformes con algunas partidas de los pagos”. En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 8, 5 de diciembre de 1939, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

Veracruz del teniente mecánico A. Doménech para su custodia que fueron de 290,75 dólares.⁸²⁸ También se entregaron 2.000 dólares a Manuel Albar y Lucio Martínez Gil para la instalación de una oficina de información del PSOE en México y otras cantidades que sirvieron para poner en marcha las actividades de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles. Junto a todos estos gastos que suman, en conjunto, casi cuarenta y tres mil trescientos dólares o doscientos veinticuatro mil pesos, también se perdieron otros casi cuatro mil dólares que conservaba Zabala en una cuenta que fue denunciada por los representantes franquistas en Estados Unidos y bloqueada por las autoridades de ese país.⁸²⁹

Como resultado de las actividades realizadas por Gonzalo Zabala durante su misión en Estados Unidos y después en México, colaborando en la instalación de la Delegación de la JARE en México, quedó un saldo positivo de casi treinta mil dólares –más de ciento cincuenta mil pesos- que se encontraba, en su mayor parte, invertido en bonos del Tesoro de los Estados Unidos de fácil realización.⁸³⁰ Aunque también contaba con una pequeña parte en efectivo. Todos ellos fueron, finalmente, entregados a la JARE, quedando Zabala liberado de toda responsabilidad sobre los bienes del Estado español. No obstante, no fue ésta la mayor donación realizada por Gonzalo Zabala a la JARE sino los valores que pudo rescatar de Estados Unidos y que entregó en México. Podemos encontrar una relación de los mismos en la siguiente tabla:

Tabla XXXVI:

Relación de Valores entregados por Gonzalo Zabala a la JARE en 1939					
Nº	Valores	Pesos	Dólares	Libras	Francos
2.076	Cédulas Hipotecarias Argentinas	1.933.500,00			
1.204	Obliga. Cia. Hisp-Arg. de obras publ.y finan.	280.600,00			
1.800	Acciones Banco Español del Río de la Plata	180.000,00			
8	Acciones Banco de Galicia y Buenos Aires	800,00			
1	Acciones Banco Francés del Río de la Plata	100,00			
6.000	Acc. Cia. Ibero Argentina Construcciones	600.000,00			
3.684	Cédulas de Costa Rica		368.400,00		

⁸²⁸ *Relación de gastos satisfechos, en México, a ruego de D. I. Prieto con cargo a fondos en mi poder. Por G. Zabala, México, 6 de julio de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23. En este documento se relacionan gastos por valor de \$ 21.283,14 pesos o su equivalente 4.256,65 dólares para julio de 1939, En la liquidación final, que transcribimos nosotros, observamos como esa cantidad se ha incrementado por encima de los veintitrés mil dólares.*

⁸²⁹ Según Zabala, la declaración de un socio de Sherover en otro pleito entablado contra éste por los rebeldes puso a descubierto la identidad de Zabala, y la existencia de una de sus cuentas que fue embargada. En *Carta de Gonzalo Zabala a Indalecio Prieto*, Nueva York, 11 de marzo de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸³⁰ Al realizar la venta de estos bonos por el máximo responsable financiero de la Delegación en México de la JARE, Eusebio Rodrigo, resultó que pese a que dichos bonos tenían un valor nominal de 25.000 dólares estaban valorados por Zabala en 26.150,76. No obstante tan sólo se obtuvieron 25.781,22 perdiéndose 369,54 sobre lo estimado. Según *Informe de Eusebio Rodríguez*, México, 8 de diciembre de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

10	Bonos Sao Paulo 6%		10.000,00		
10	Bonos Sao Paulo 7%		10.000,00		
15	Bonos deuda Exterior de Perú		15.000,00		
3	Obligaciones F.C. Guayaquil & Quito		300,00		
5	Bonos Centro Asturiano de la Habana		500,00		
34	Obligaciones Ayto. Habana (N.Y.)		3.400,00		
57	Obligaciones Ayto. Habana (Par.)		5.700,00		
15	Bonos Crédito Hipotecario Chile		15.000,00		
28	Títulos Empréstito Brasileño			11.200,00	
1	Bono Chile 5%			100,00	
1	Bono Chile 4%			100,00	
6	Títulos deuda Provincia Buenos Aires			200,00	
5	Bonos Argentina Railway			900,00	
14	Bonos Refundidos de Costa Rica			600,00	
8	Bonos Empréstito externo de Guatemala			720,00	
135	Bonos deuda Consolidada del Uruguay			49.600,00	
15	Bonos Deuda República Oriental del Urugu.			1.500,00	
1	Bono Ext. Venezuela			100,00	
1	Obligaciones F.C. S. Paulo a Río Grande				500,00
20	Obliga. Caja de Amortización del Uruguay				47.400,00
15157	TOTAL	2.995.000,00	428.300,00	65.020,00	47.900,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

Podemos apreciar, en esta extensa relación, que entre los valores transportados desde Barcelona y que pudo rescatar y depositar en México Gonzalo Zabala, se encontraban acciones, bonos, títulos y obligaciones de muy diversas compañías y bancos nacionales americanos en diversas monedas.⁸³¹ El valor nominal de todo este conjunto de valores se estimaba en casi tres millones de pesos, cuatrocientos veintiocho mil dólares, sesenta y cinco mil libras y cuarenta y cinco mil francos. Transformando todas estas cantidades a pesos sumarían, aproximadamente, algo más de seis millones setecientos mil pesos mexicanos.⁸³² A estos efectos entregados por Gonzalo Zabala,

⁸³¹ Ángel Herrerín, ha sido prácticamente el único autor que ha tratado de adentrarse en un asunto tan complejo y opaco en las fuentes como el de los valores latinoamericanos controlados por la JARE. Sin embargo, no lo ha hecho con mucha fortuna pues comete varios errores procedentes, tal vez, de una lectura apresurada de la documentación. Por ejemplo, transcribe como una supuesta relación general de los títulos en poder de la JARE un documento que, en realidad, es tan solo un resumen de uno de los paquetes de valores enviados al embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero, para su venta. Puede comprobarse en lo reducido de las cantidades que arroja dicha relación: 39.575 dólares, 64.020 libras y 29.000 pesos mexicanos. Posteriormente, Herrerín nos muestra otra tabla con los valores traspasados por la JARE a la CAFARE y sorprende encontrarnos con que estos no sólo no se han reducido durante la gestión de la JARE sino que se han incrementado enormemente. Véase HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp.15-17

⁸³² Para esta aproximación utilizamos los tipos de cambio para 1939 de 5,181 pesos por dólar y 39,83 francos por dólar y 0, 225 libras por dólar que se ofrecen en OFFICER, Lawrence H.: "Exchange rate Between the United States Dollar and forty other countries, 1913-1999", en *Economic History Services*. EH.net, MeasuringWorth.com, 2007. Con estos tipos los resultados de la conversión a pesos son de \$ 2.219.022,30 procedentes de los valores en dólares, \$ 1.497.193,87 de los valores en libras y \$ 6.229,79 de los valores en francos. En total \$ 6.717.445,96. Por supuesto estas cantidades son solamente una aproximación sin valor real.

habría que añadir, además, otros valores que llegaron a las arcas de la JARE por diversos medios. En concreto, podemos citar 143 acciones del Banco Nacional de México por valor de \$14.580,00 pesos; 19 títulos del Banco Hipotecario del Uruguay con un valor de \$ 16.500,00 pesos y 1.284 Obligaciones y 5 acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE) con un valor de 643.700,00 pesetas.⁸³³

La realización de todos estos efectos era, sin embargo, muy complicada y, en algunos casos, totalmente imposible. El servicio exterior franquista se esforzó por impedir la venta de todos estos valores, logró bloquear todas las cédulas argentinas controladas por la JARE y, especialmente, las cédulas del Banco de Costa Rica. Se llegaron a insertar anuncios en los periódicos señalando la numeración de aquellas que se consideraban robadas y, por tanto, nadie podía comerciar con ellas. Gracias a los agentes franquistas todo el mundo financiero conocía la numeración de estas cédulas y, por tanto, era prácticamente imposible su venta.⁸³⁴ Para intentar realizar la venta de todos estos efectos en mejores condiciones, la Delegación de la JARE envió, en 1940, varios paquetes de valores de diverso tipo a un amigo y colaborador de Indalecio Prieto, el embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero. Se pretendía que, desde aquella isla caribeña y, aparentemente desvinculado de los elementos españoles, podría realizarse alguno de los valores costarricenses.⁸³⁵ También intentó Rubén Romero proceder a la venta de algunos de los valores argentinos; para ello envió varios paquetes a su colega el embajador mexicano en el país rioplatense, Félix F. Palavicini, que, años después, sería uno de los miembros de la Comisión Administradora mexicana que intervino la JARE. Tampoco tuvo suerte Palavicini en sus gestiones pues los títulos traían un resello del Banco de España que dificultaba su venta y, a su regreso a México, a finales de 1940, los valores argentinos quedaron en manos de Augusto Barcia.⁸³⁶ Barcia quedaba

⁸³³ *Inventario del 23 de noviembre de 1942*, México, 23 de noviembre de 1943, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23. Desconocemos como llegaron bajo el control de la JARE las acciones de la CHADE, Gonzalo Zabala tenía bajo su control en EE.UU. 495 acciones de esta compañía que remitió a Joaquín Lozano en Londres el 24 de febrero de 1939. Posteriormente, estos valores constituyeron la base económica de The Spanish Refugee Trust fundado en Londres por Juan Negrín para financiar las labores de asistencia en Inglaterra y que, a la muerte de Negrín, fueron devueltos por Mariano Ansó a sus propietarios. *Carta de Gonzalo Zabala a Francisco Méndez Aspe*, México, 29 de mayo de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23. Véase también ANSÓ, Mariano: *Yo fui ministro de Negrín*. Barcelona: Planeta, 1976, pp. 304-309.

⁸³⁴ *Informe sobre cédulas argentinas y de otros países*, S.L., S.F., FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸³⁵ *Nota de Julio Carabias a Indalecio Prieto*, México, 28 de mayo de 1940, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸³⁶ Augusto Barcia, nacido en Vegadeo (Asturias) en 1881 era doctor en Derecho y abogado, fue autor de varias obras de carácter jurídico-político e histórico. Fue elegido diputado por el Partido Reformista del también asturiano Melquiades Álvarez en las Cortes entre 1916 y 1923. Tras el advenimiento de la

encargado de intentar la venta de los títulos o, al menos, cobrar los cupones a su vencimiento. Se le autorizó para que “*Si el importe de éstos, por no disponer de vía diplomática, no pudiera ser sacado de ahí, podría destinarse a atenciones a refugiados españoles en la Argentina y concretamente a la institución de enseñanza proyectada por ustedes*”.⁸³⁷ De esta forma, Augusto Barcia pasó a funcionar como agente de la JARE en Buenos Aires estableciendo una especie de delegación personal por la que se atendían pequeñas ayudas. De otros valores, como los chilenos, brasileños o guatemaltecos se informaba en las actas de la Delegación de que, por su baja cotización, no podían ser vendidos y fueron enviados de vuelta a México.⁸³⁸ Las ventas de estos valores realizadas por la Delegación de la JARE en México durante el período de su funcionamiento fueron realmente escasas por no decir prácticamente nulas. Podemos establecer una comparación de los efectos entregados por Zabala que aparecen en la Tabla XXXVII con la siguiente relación que figura en el inventario de bienes de la JARE entregado al gobierno mexicano ante la intervención del organismo en noviembre de 1942.

Tabla XXXVII:

Relación de Valores según inventario de bienes de la JARE (24-11-1942)		
Concepto	Valor Pesos	Valor Dólares
Valores españoles en pesetas	364.215,34	
Valores españoles en Francos	85,00	
Valores argentinos	1.850.688,00	
Valores en embajada México Buenos Aires	2.000.000,00	
Títulos de diversos países	5.521,69	
Títulos Banco Hipotecario del Uruguay	42.192,15	
Títulos diversos países		429.400,00
TOTAL	4.262.702,18	429.400,00

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Inventario de bienes de la JARE*, México, 24 de noviembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4634-b.⁸³⁹

De la comparación con la tabla anterior podemos deducir que las ventas de valores por la JARE fueron muy reducidas. Pues, a pesar de que la relación aparece resumida y

República, se afilia a Acción Republicana, siendo diputado en las tres legislaturas. Ministro de Estado en los sucesivos gobiernos de Manuel Azaña, Santiago Casares Quiroga, Diego Martínez Barrio y José Giral, además de actuar por un breve período de dos días (entre el 11 y el 13 de mayo de 1936) como presidente del gobierno tras la dimisión de Manuel Azaña al haber sido elegido presidente de la República. Durante la Guerra Civil trabajó en la Comisión de Compras de Armamento en París, exiliándose en América en febrero de 1939.

⁸³⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 140, 30 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸³⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 191, 28 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸³⁹ Ángel Herrérín transcribe esta misma relación pero no incluye los valores españoles, no sabemos si porque no sólo atiende a los valores latinoamericanos o porque en el original aparecen en una página anterior y se le traspapelaron. También incurre en algún error de transcripción y el \$ 1.850.688,00 de los valores argentinos aparece como \$ 1.050.600,00. En HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), p. 17.

traducida a pesos, los totales que se muestran son muy parecidos. Sumando a los algo más de cuatro millones de pesos los valores en dólares y que se convertirían en casi dos millones cien mil pesos obtenemos una cifra total de algo más de seis millones trescientos mil pesos.⁸⁴⁰ En otras relaciones, desglosadas y fechadas a finales de noviembre de 1943, justo antes de la desaparición de la JARE, podemos observar que los valores que se conservan son prácticamente los mismos que en las primeras relaciones, desapareciendo solamente las acciones del Banco Nacional de México.⁸⁴¹ Teniendo en cuenta, además, que aquí se recogen valores como las obligaciones de CHADE que no aparecían en la anterior relación y otros factores. Podemos concluir que se han liquidado, como mucho, valores por menos de medio millón de pesos. Lamentablemente la contabilidad llevada por la Delegación de la JARE no nos permite discernir que cantidades, de entre los ingresos de este organismo, se derivaron de estas ventas; en todo caso podemos constatar que se trataba de unos bienes de muy difícil realización y de los que apenas se obtuvieron resultados.

2.1.3 El “tesoro del Vita”

La mayor parte de los recursos con que contó la JARE para su actuación, a pesar de los ingresos anteriormente señalados, provenía de los bienes arribados a Veracruz a bordo del yate Vita. Dicho cargamento, depositado tras su desembarco en casa de José María Argüelles durante cerca de un mes, se trasladó posteriormente, bajo la dirección de Indalecio Prieto, a una casa cuya dirección permaneció en el máximo secreto.⁸⁴² Allí, los más de ciento cincuenta bultos que componían la carga del Vita se precintaron y ocultaron tapiando la habitación en la que se depositaron. En esa situación permanecieron varios meses, bajo la custodia de Enrique Puente y sus compañeros Santos Arévalo y Mariano García, hasta el retorno de Indalecio Prieto a México, en

⁸⁴⁰ Aplicamos el tipo de cambio para 1942 de 4,85 pesos por dólar y resultan \$ 2.082.590,00 que unidos a la cantidad en pesos suman \$ 6.345.292,18. Si comparamos esa cifra con los \$ 6.717.445,96 de la relación anterior existe una mengua de \$372.153,78 en el inventario de valores. No obstante, también habría que compensar el diferente tipo de cambio utilizado en una y otra relación por lo que finalmente podemos afirmar que las ventas fueron casi inexistentes.

⁸⁴¹ *Inventario del 23 de noviembre de 1942*, México, 23 de noviembre de 1943, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

⁸⁴² En la documentación de la Delegación de la JARE jamás se nombra la dirección de la casa en la que se almacenó el tesoro del Vita. Tan solo en una relación de gastos de Gonzalo Zabala se menciona el “*alquiler de la casa n° 114 de B.C. para instalación definitiva del depósito*”, Cotejando con otra documentación hemos podido conocer que se trataba del n° 114 de la avenida de Baja California. En *Relación de gastos satisfechos en México a ruego de D. Indalecio Prieto con cargo a fondos en mi poder*, México, 6 de julio de 1939, FIP, fondo valores latinoamericanos, caja 23.

noviembre de 1939. El día seis de diciembre de 1939, recién constituida la Delegación en México de la JARE, se desplazaron hasta allí los tres miembros de la Delegación, Prieto, Andreu y Palomo, junto con el secretario-tesorero, Eusebio Rodrigo y entonces:

“Se procede, a presencia de todos ellos, a abrir un boquete en el muro del recinto que guarda dicho cargamento, extrayéndose después tres de los baúles que lo forman, los cuales son trasladados a otro sitio y allí abiertos también a presencia de los delegados. Los efectos contenidos en los tres baúles pasan a una caja fuerte expresamente adquirida al efecto y cuyas llaves así como las del recinto donde queda el resto del cargamento, se meten en un sobre en las junturas del cual estampan su rúbrica los delegados”.⁸⁴³

De esta forma, comenzaron los trabajos de venta de las joyas y bienes en posesión de la JARE. Las primeras extracciones se hicieron de forma extraordinaria y las ventas se realizaron a joyeros de la capital mexicana de forma un tanto apresurada pues se necesitaba, con extrema urgencia, contar con fondos en capital líquido para enviarlos a París. La Junta en pleno había agotado los primeros fondos con que fue dotada y comenzaba a cundir la impaciencia, surgían críticas a la gestión de Indalecio Prieto por la demora en dotar de fondos a la JARE que veía estrangulada su actuación por la carencia de medios.⁸⁴⁴ Durante los meses de diciembre de 1939 y enero de 1940, la Delegación realiza ventas en México por valor de \$ 1.071.061,42 que se envían, rápidamente, a París de modo que, a final de enero, ya se habían situado en dicha capital ocho millones de francos.⁸⁴⁵ El coste de estos giros, en pesos, fue de \$ 1.078.183,69, cantidad ligeramente mayor a la ingresada por las ventas de esas fechas. Por tanto, en estos primeros momentos, todos los esfuerzos económicos de la JARE se destinaban a las atenciones en Francia, quedando la actividad de la Delegación en México limitada a la obtención de capital líquido para la Junta en pleno.

A mediados de enero de 1940, se reorganiza el sistema de extracción, clasificación y venta de efectos depositados. En vista de las dificultades con que se estaba contando para la realización de otros bienes con que contaba la Delegación, como el material de

⁸⁴³ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 9, 6 de diciembre de 1939, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁴⁴ *Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D`Olwer*, México, 26 de enero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

⁸⁴⁵ En un primer momento las ventas de joyas se realizaban a joyeros de la capital mexicana. En las actas de la Delegación se reflejan cuatro ventas de materiales a “La Violeta” por \$ 137.585,00 pesos y otras siete al “Señor Cortés” por \$ 277.143,00. A partir del 16 de septiembre, los trabajos de transformación comienzan a ofrecer resultados y se vende metal de oro y plata al Banco de México. Sólo durante esos últimos quince días de enero de 1940 se realizan cinco ventas al Banco de México por valor de \$ 656.333,42 pesos. Con el producto de estas ventas se realizaron en diciembre y enero varios envíos a Francia, el primero el 22 de diciembre, de \$ 115.000,00 que se convirtieron en 868.580,00 francos. Le siguieron otros seis giros por los que se situaron en Francia ocho millones de Francos. En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Actas n° 24, 31 de enero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

aviación, no queda otro remedio que disponer de los bienes traídos en el Vita y para ello se sistematiza el proceso. Las joyas de todo tipo que contenía no podían ser vendidas en la forma en que venían, pues podrían ser reconocidas y reclamadas por sus antiguos dueños, por lo que se tuvo que proceder a su desmonte, fundición y venta. Con este objeto se compró una casa en la calle de Michoacán n° 64 en la que se habilitaron unos talleres.⁸⁴⁶ Se trajo desde Francia a Ramiro López, un técnico especialista en este tipo de actividades y se gestionó, mediante la intervención presidencial,⁸⁴⁷ un acuerdo con el “*Banco de México - Banco del Estado Federal- para la compra al contado, a la cotización del día, directamente y sin mediación de nadie, de cuanto oro se le lleve*”. Pasados los primeros momentos de angustia, en los que se necesitaba la inmediata realización de bienes para enviar a París, a partir de enero las ventas pueden realizarse con más calma para obtener mejores precios de venta. A pesar de todo, los miembros de la Delegación deciden “*Comenzar a la mayor brevedad y con máxima intensidad, bajo la dirección de nuestro técnico, al desengaste de piedras preciosas y a la fundición de oro*”; no puede perderse tiempo pues piensan que un posible reconocimiento mexicano de Franco puede llegar en cualquier momento. Así comentaban: “*diversas circunstancias, y de modo singular la de los rumores probables y próximos acontecimientos políticos en México, aconsejan reducir enseguida al mínimo el volumen del depósito, a fin de que sea más fácil mantener en secreto el lugar o lugares donde se halle*”.⁸⁴⁸ Estas labores de transformación se llevaron a cabo en medio de un secretismo y unas medidas de seguridad enormes. Se extremaron las cautelas hasta el punto de que se logró obtener para la Delegación de la JARE una licencia colectiva de armas y se adquirieron, en junio de 1940, diez fusiles ametralladores para el servicio de custodia dirigido por Enrique Puente.⁸⁴⁹ En febrero de 1939, la Delegación decidió la adquisición de un coche para trasladarse a los lugares de depósito y transformación, bancos y otros sitios de venta pues hasta entonces se utilizaba constantemente servicios

⁸⁴⁶ Posteriormente, Indalecio Prieto, quizás para asegurarse el control sobre estas actividades trasladó su residencia a una casa en la calle Nuevo León, 103. Propiedad que se ubicaba justo detrás colindando con la de Michoacán 64, no sabemos si ambas parcelas estaban conectadas de alguna manera.

⁸⁴⁷ Indalecio Prieto logró que el Presidente Cárdenas incluso les concediese una excepción en el pago de impuestos por sus ventas de metales al Banco de México. Véase *Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas*, México, 22 de enero de 1940, AGN, fondo presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15.

⁸⁴⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 16, 15 de enero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁴⁹ Se trataba de diez carabinas de repetición MP 28-II Schmeisser de 9 mm. adquiridos por la recomendación del Jefe de Policía del Distrito Federal, el general J. Manuel Núñez. La Delegación se quedó nueve de estas ametralladoras para su protección y la décima se la regalaron al citado general. Véase, *Compra de ametralladoras por parte de la JARE*, México, de junio 1940 a enero 1943, FIP, fondo varios, caja 23.

de Taxi lo que, a la larga, sería más costoso y además podrían “*ser descubiertos aquellos [lugares] que conviene mantener secretos, y que, además, resulta peligrosísimo semejante sistema para transportar oro y piedras preciosas*”.⁸⁵⁰

Se trató de implicar en estas tareas sólo a personas de plena confianza, como Paulino Romero y Nicolás Zárate, personajes que durante la guerra habían actuado en puestos de máxima confidencialidad, el primero en la policía gubernativa y el segundo en el servicio de investigación militar.⁸⁵¹ Posteriormente, se nombraría inspectores para la seguridad de estos trabajos a los ex ministros Sebastián Pozas y Anastasio de Gracia.⁸⁵² Se establecieron unas enormes medidas de seguridad para evitar sustracciones, incluso entre los propios trabajadores que participaban en estas tareas, entre ellas:

“- Proveer de blusas blancas, largas y sin bolsillos y abotonadas por detrás, a cuantas personas hayan de tener en las operaciones mecánicas descritas, alguna intervención, activa o pasiva, incluso los miembros de la Delegación, para dar ejemplo, a fin de que las vistan obligatoriamente cuando hayan de permanecer en los locales donde las operaciones se verifiquen

- Fijar como deber que si alguno de los presentes en las referidas operaciones advirtiera en otro, sea quien sea, movimientos sospechosos, lo manifieste a los concurrentes, quienes, en ese caso registrarán a la persona indicada, la cual habrá de someterse al registro sin ningún genero de excusas

- Dejar las llaves de las cajas o lugares donde se hallen los objetos en depósito en una cajita provista de dos llaves diferentes, una de las cuales estará en poder del presidente de la Delegación y otra en mano de uno de los vocales de ésta, por turno semanal o como ellos acuerden.

- Asistir los tres miembros de la Delegación a las aperturas y cierres de tales cajas y lugares.”⁸⁵³

Virgilio Botella comenta en sus “Entre memorias” cómo, no solamente obligaban a los trabajadores a llevar la bata que se menciona anteriormente “*que les impedían todo acceso de sus manos, posibles pecadoras a los bolsillos del pantalón o del chaleco*” sino que, por si fuera poco, “*se les llenaban con grasa los intersticios entre los dedos y las uñas a fin de evitar que se depositaran en ellos el polvillo y las limaduras de oro*

⁸⁵⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 25, 1 de febrero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁵¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 23, 29 de enero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240. También colaboraron en estas labores los técnicos Juan Grediaga e Hilario Toledo, y los antiguos diputados Ramón Ruiz Rebollo y Pedro Longueira pues “*según apreciación unánime de sus demás compañeros se hallan en situación de mayor penuria y en quienes además concurren circunstancias favorables por lo que respecta a su aptitud puesto que el señor Ruiz Rebollo es químico y el señor Longueira fundidor*”. También colaboraba en estos talleres Julia Gamo para ayudar a los servicios de cocina y limpieza de la casa. En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 31, 14 de febrero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁵² *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 27, 5 de febrero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁵³ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 16, 15 de enero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

producidas por el desgaste de las joyas".⁸⁵⁴ Sea cierto o no este último extremo, es seguro que las medidas de seguridad fueron muy importantes. Esta obsesión por tratar de evitar pequeñas sustracciones por parte de los implicados en las tareas de transformación se deriva del penoso affaire protagonizado por Emilio Palomo en enero de 1940. Enrique Puento, el encargado de la custodia del cargamento, denunció ante Prieto que había observado cómo Palomo "*había sustraído, guardándolos en sus bolsillos, uno o más objetos*". Prieto, atónito ante esta denuncia, trató de solucionar la situación advirtiendo a sus compañeros Andreu y Palomo del peligro de este tipo de actitudes sin realizar ninguna acusación que, por otra parte, no podía probar. Sin embargo, las sustracciones continuaron hasta que Emilio Palomo fue pillado *in fraganti*. Prieto renunció a denunciar el caso a las autoridades para evitar el escándalo y realizó una investigación interna. A pesar de las resistencias interpuestas por Palomo y su compinche, un amigo íntimo suyo, antiguo concejal republicano del ayuntamiento de Toledo llamado Luis García Galiano,⁸⁵⁵ poco a poco se fue descubriendo una trama por la que Palomo había sustraído joyas por valor de, al menos, \$ 55.900,00 pesos. Prieto trató de evitar el escándalo y recomendó a Palomo que saliera de México. Sin embargo, finalmente, la noticia acabó por conocerse y se expulsó a Palomo de la Delegación de la JARE y de su partido, Izquierda Republicana, siendo sustituido en la JARE por José Giral. De los bienes robados pudo recuperarse aproximadamente unos treinta y cuatro mil pesos,⁸⁵⁶ pero el daño que este episodio produjo a la imagen de la organización fue irreparable.

A pesar de todo continuaron las labores de extracción, clasificación, desgaste, fundido y venta de las joyas. El 16 de marzo de 1940 se extrajeron los últimos bultos del depósito comprobándose que ya se habían consumido los 151 bultos que vinieron a

⁸⁵⁴ BOTELLA, Virgilio: *Entre memorias: las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*. Sevilla: Renacimiento, 2002, p. 86.

⁸⁵⁵ Galiano había utilizado su parte del botín sustraído a la JARE para fundar una empresa llamada "Mazapanes Toledo", entidad que continúa funcionando en la actualidad.

⁸⁵⁶ El propio Palomo devolvió, en México, al descubrirse sus robos \$ 5.700,00 pesos. Posteriormente, giró desde la Habana otros cuatro mil dólares que, al cambio, resultaron \$ 23.940,00 pesos. Galiano se comprometió a devolver \$1.500,00 pesos que le había prestado Palomo para su empresa de mazapanes y otros \$ 5.000,00. Sin embargo, al cierre de cuentas de la JARE, en noviembre de 1942, tan sólo había devuelto \$ 200,00. Por tanto, entre ambos compañeros tan sólo devolvieron \$ 29.840,00. A esta suma se unen otros \$ 4.150,00 entregados espontáneamente por Ángel Mijares, el joyero mexicano a quien vendieron las joyas sustraídas y que colaboró activamente con la JARE permitiendo descubrirse la magnitud de los acontecimientos. Por tanto, la cifra de las recuperaciones de este *affaire* se quedó en \$ 33.990,00. El expediente con toda la documentación, al detalle, de este desgraciado suceso puede consultarse en FIP, fondo Affaire Emilio Palomo, caja 22. Para las contabilizar las cantidades devueltas por Palomo y Galiano hemos recurrido al *Libro de registro de cuentas*, México, 1939-1942, FIP, fondo libros de cuentas, caja 14.

bordo del Vita.⁸⁵⁷ Sin embargo las labores de transformación y las ventas continuaron durante mucho tiempo efectuándose las últimas justo antes de la desaparición del organismo, en noviembre de 1942.⁸⁵⁸ Las ventas de metales se realizaban preferentemente en el Banco de México, dónde se había logrado obtener del ejecutivo azteca la excepción de impuestos. Por otra parte, la venta de piedras preciosas era un asunto más delicado. Según los especialistas consultados por la JARE:

“La venta de las piedras preciosas, que en cualquier caso resultaría delicadísima, lo es más aún a consecuencia de las perturbaciones producidas por la guerra europea, que invalidaron los principales mercados del mundo, establecidos en Holanda y Bélgica. La naturaleza espacialísima de esta mercancía aconseja venderla de modo parsimonioso, pues el lanzamiento súbito al mercado, hoy prácticamente reducido a Nueva York, de todas las existencias, determinaría una espantosa ruina, ya que sólo produciría cantidades insignificantes en relación con el valor verdadero.”⁸⁵⁹

Por tanto, no podía procederse a su venta inmediata sino que era necesario mantener la calma y esperar a que las condiciones del mercado permitieran obtener un precio adecuado. Tras su desengaste, las piedras preciosas se clasificaron dependiendo de su tamaño y calidad en distintas carpetas formando diferentes lotes. Posteriormente, estos lotes eran tasados por los técnicos de la Delegación y por especialistas externos para una mayor exactitud y, finalmente, se ofrecían a los posibles compradores.⁸⁶⁰ Las ventas de piedras preciosas se formalizaron a través de unas complejas negociaciones con Isidoro Lipschutz, presidente del Sindicato Belga de la Industria del Diamante y presidente de la Unión Internacional de las Organizaciones de Diamantistas⁸⁶¹ y su socio Víctor Urbach, que fueron los dos principales compradores.

⁸⁵⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 48, 18 de marzo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁵⁸ A finales de octubre y comienzos noviembre de 1942, pocos días antes de que se decretara la intervención de la JARE, se producen las últimas ventas de materiales al joyero mexicano Ángel Mijares por \$ 17.730,75 y \$ 46.516,27. Véase *Junta Española de Liberación. Libro de actas reservado*, Acta n° 26, 11 de noviembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2242. En la memoria entregada por la JARE en diciembre de 1942 se especifica que las ventas “dieron prácticamente fin a principios del año actual [1942]”. Por lo que no sabemos si estos últimos resultados de las ventas de materiales se incluyeron en la liquidación presentada al gobierno mexicano o se ocultaron. El hecho de que la única referencia de esta venta se encuentre en un libro de actas reservado nos arroja algo de luz al respecto.

⁸⁵⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 107, 3 de agosto de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁶⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 16, 15 de enero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁶¹ Entre las cláusulas de los acuerdos con Lipschutz se incluía la división de cada lote en pequeños paquetes que eran pagados mediante cheques bajo la promesa de no ser cobrados en caso de que no se pudiera sacar la mercancía de México. Además, se reservaba el comprador una orden de preferencia para la compra de futuros lotes y exigió la emisión de facturas por cada venta. Si en la factura aparecía la Delegación podría acarrear problemas por reclamaciones de parte de agentes franquistas se decidió que figurara como vendedora una entidad mexicana. Se trató de gestionar este punto con el Banco de México pero exigía una comisión demasiado alta por lo que finalmente las facturas fueron expedidas a nombre de

Tabla XXXVIII:

Ventas de piedras preciosas realizadas por la Delegación de la JARE (1940-1942)						
Fecha	Comprador	Producto	Cantidad	Precio /unidad	Precio en Dólar USD	Equivalencia Pesos MXP
25/10/1940	Lipschutz	Brillantes	40.856,90kt	22,64	925.000,00	4.486.250,00
13/12/1940	Lipschutz	Brillantes	45.423,23kt	24,39	1.110.000,00	5.383.500,00
05/04/1941	Urbach	Brillantes	40.566,85kt	40,05	1.625.000,00	7.881.250,00
26/06/1941	Urbach	Brillantes	-	-	837.361,06	4.061.201,14
09/01/1942	Urbach	Brillantes	20.545,7kt	13,65	280.441,10	1.360.139,34
17/01/1942	Urbach	Esmeraldas	-	-	85.109,58	412.781,46
17/01/1942	Urbach	Zafiros	-	-	5.756,05	27.916,84
23/01/1942	Urbach	Zafiros	4 unidades	4.371,88	17.487,50	84.814,38
27/10/1942	A. Mijares	Varios	-	-	3.593,97	17.430,75
11/11/1942	A. Mijares	Platino	2.067,39gr	22,5	9.590,98	46.516,27
TOTAL obtenido por las ventas de piedras preciosas					4.899.340,24	23.761.800,18

Fuente elaboración propia a partir de *Actas de la Delegación de la JARE en México*, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

Analizando las ventas de piedras preciosas efectuadas por Prieto y sus colaboradores podemos comprobar que fueron la fuente de la que se obtuvieron la mayor parte de los recursos de la Delegación. Se consiguieron como producto de estas ventas 4.886.155,29 dólares y \$ 13.184,95 pesos mexicanos que, en conjunto, podemos valorar en un poco menos de veinticuatro millones de pesos.⁸⁶² La mayor parte de estos ingresos proceden de ventas de diamantes a Lipschutz y Urbach. Podemos comprobar como los precios de estos materiales oscilan de unas ventas a otras. Así, en abril de 1941, se realiza una venta de 40.566,85 quilates de diamantes al precio de 40,05 dólares el quilate, mientras que, en octubre de 1940, tan solo se obtuvieron 22,64 dólares por quilate. Esta diferencia no dependía solamente de las oscilaciones del mercado, sino, principalmente de la calidad del producto a la venta. El precio obtenido también dependía de la marcha de las negociaciones entabladas con el comprador. Así, por ejemplo, en la venta que se realizó en diciembre de 1940 se obtuvo un precio superior por quilate a la de octubre de ese mismo año a pesar de que la calidad de la mercancía era algo inferior.⁸⁶³

A pesar de que sí contamos con datos parciales de algunas de las ventas realizadas con cargo a los materiales transportados a bordo del yate Vita, nunca se ha llegado a

Native Arts. *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 155, 25 de octubre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁶² Las ventas realizadas a Isidoro Lipschutz y Víctor Urbach se cobraron en cheques en dólares, mientras que las realizadas a Ángel Mijares, a finales de 1942, se hicieron en pesos. Lo hemos convertido todo a ambas monedas para una mayor facilidad de lectura y comprensión. Para estas conversiones hemos utilizado el tipo de cambio que se mantuvo fijo durante todo este período de 4,85 pesos por dólar.

⁸⁶³ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 183, 13 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

conocer con exactitud la cuantía de esta carga ni los beneficios que se obtuvieron con su venta. No se realizó un inventario de la carga a su salida de Francia ni tras su desembarco en México. Por esta razón, se ha especulado durante décadas con su contenido. En muchas ocasiones la fantasía ha adoptado estimaciones notablemente exageradas. En la prensa mexicana llegó a especularse con un tesoro de más de 400 millones de dólares. Los miembros de la Delegación de la JARE siempre se negaron a realizar ningún tipo de aclaración a este respecto pues afirmaban que:

“Fue indispensable en todo momento extremar la cautela y también la reserva [...] sobre materia tan delicada, cualquier afirmación pública de nosotros, aunque hubiera sido para desvanecer fantasías y situar los hechos en el plano de la realidad, hubiese podido servir algún día de base a reclamaciones y litigios que la Delegación de la JARE estaba obligada a evitar.”⁸⁶⁴

Indalecio Prieto siempre justificó la ausencia de un inventario ante el peligro de reclamaciones por parte del gobierno franquista. Tanto en México, en caso de que se produjera un hipotético reconocimiento del nuevo estado español, extremo que era más que plausible al finalizar el sexenio cardenista, como en todos aquellos otros países en que la JARE había depositado sus bienes. El misterio mantenido en torno al contenido del Vita hizo que se incrementara la especulación acerca del mismo. Lo más parecido a un inventario fue el listado que hizo circular el líder ugetista Amaro del Rosal y que publicaría en una de sus obras varias décadas después.⁸⁶⁵ En este listado, que Amaro del Rosal se ocupó de airear llegando incluso a enviarlo al presidente Ávila Camacho, aparecen una serie de objetos relacionados sin ningún tipo de valoración aunque su autor opinaba que *“su valor era sumamente crecido, pasando tal vez de la suma de cuatrocientos millones de pesos de que se ha hablado”*.⁸⁶⁶ Pese a que del Rosal había trabajado en el Banco de España y la Caja de Reparaciones, entidades de las que habían salido la mayor parte de las mercancías del Vita, lo cierto es que la mayor parte de esos bienes fueron recuperados por las tropas rebeldes en el castillo de Figueras, a escasos veinticinco kilómetros de la frontera francesa. Por otra parte, es evidente que la coyuntura internacional en que se realizaron las ventas, en medio del conflicto mundial y la forma en que tuvo que hacerse, un tanto apresuradamente por las apremiantes necesidades de la emigración española y de la Junta de Auxilios, produjeron una fuerte

⁸⁶⁴ En *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

⁸⁶⁵ ROSAL, Amaro del: *Op. Cit.*, (1976), pp. 113-120.

⁸⁶⁶ *Informe de Luis Sánchez Pontón al Secretario de Relaciones*, México, 16 de marzo de 1943, En CDMH, fondo Esplá, exp. 4.3/4762.

depreciación de las mercancías que tan solo pudieron venderse a un precio muy inferior a lo que hubiera sido su valor en otra situación y con más tiempo para poder especular con la venta.

En el libro titulado “Registro de cuentas”, conservado en el archivo de la Fundación Indalecio Prieto, se registraban todas las entradas y salidas de las cuentas de este organismo desde el 29 de noviembre de 1939, hasta el 30 de noviembre de 1942, es decir, todo el período de actuación de la institución. Gracias a este libro podemos hacernos una idea del volumen de los objetos transportados en el Vita y los beneficios que obtuvo la Delegación de la JARE tras su venta.

Tabla XXXIX:

TESORO DEL VITA: cantidades y producto de su venta (1939-1942)				
Material	Cantidad	Comprador	Ingresos Pesos MXP	Ingresos Dólar USD
Materiales diversos	Desconocida	La violeta y Cortés	414.728,05	
Oro en bruto	2.126,288 Kg.	Banco de México	7.584.557,87	337.195,89
Plata	390,029 Kg.	Banco de México	30.710,02	
Monedas de oro	10.540 pesos-oro	Banco de México	52.528,73	
“Affaire Palomo”	35 objetos ⁸⁶⁷	Ángel Mijares	33.990,00	
Brillantes	147.392,68 Kts.	Lipschutz y Urbach	267.025,00	3.887.250,40
Lote de Brillantes	sin cuantificar	Urbach		837.361,06
Lote de Esmeraldas	sin cuantificar	Urbach		85.109,58
Lote de Zafiros	sin cuantificar	Urbach		5.756,05
Zafiros	4 unidades	Urbach		17.487,50
Materiales diversos	varios objetos ⁸⁶⁸	Ángel Mijares	17.430,75	
Platino	2.067,39 gr.	Ángel Mijares	46.516,27	
Maletas	151	Desconocido		30,00
Yate Vita	1	Gobierno EE.UU.		140.000,00
		TOTAL	8.447.486,69	5.310.190,48

Fuente: Libro de Registro de Cuentas, México, 29 de noviembre de 1939 a 30 de noviembre de 1942, FIP, fondo libros de cuentas, caja 14. Completado con datos de *Actas de la Delegación de la JARE en México*, CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁸⁶⁷ Los objetos sustraídos por Emilio Palomo que fueron vendidos al joyero mexicano Ángel Mijares por un precio de \$ 55.900,00 de los que la JARE recuperó \$ 33.990,00 fueron: dos pulseras de platino y brillantes; dos anillos de platino y dos brillantes; Un broche placa de platino y cinco brillantitos medianos; Un brillante suelto antiguo defectuoso (3,85 kts.); Dos pulseras de oro y platino; Un broche de oro para collar; 6 pendientes de oro y brillantes; Tres broqueles de oro y plata, 12 coronas de platino y brillantes, Dos brillantes sueltos de color de 5,22 y 5,70 kts. respectivamente, Dos montaduras de oro y brillantitos y un fragmento de pulsera de platino y brillantitos. Según *Nota de Ángel Mijares sobre compra de Alhajas a Galiano*, México, 5 de febrero de 1940, FIP, fondo Affaire Palomo, caja 22.

⁸⁶⁸ A finales de octubre de 1942 la Delegación de la JARE vendió los últimos materiales restantes del tesoro del vita al joyero Ángel Mijares. La relación de objetos es la siguiente: 529 relojes de varias clases; 184 pulseras cromadas; 221 gr. de oro bajo de recortes; 9,40 kts de diamantes planos; 40,60 kts. de brillantes cuadrados, talla antigua; 15,10 kts. de brillantes de molé de varias clases; 11,90 kts. de rosas de varias clases. Según *Carta de Eusebio Rodrigo a Indalecio Prieto sobre venta a Ángel Mijares*, México, 26 de octubre de 1942, FIP, fondo gobierno de México, carpeta 6, caja 34.

Podemos apreciar que muchos de los materiales contenidos en el Vita continúan siendo un misterio, como los vendidos en los primeros momentos de urgencia, en diciembre de 1939 y enero de 1940, de los que no se conserva ninguna información más allá del precio obtenido por su venta. Sin embargo, esta relación nos permite realizar un acercamiento bastante aproximado al contenido del yate, o al menos, al producto de su venta una vez transformado y, siempre, según lo que indican los libros de cuentas de la JARE. Si se realizó algún tipo de venta al margen de la contabilidad del organismo, más allá de las efectuadas por Palomo y Galiano, no existen evidencias documentales para su constatación. Entre los materiales que sí podemos documentar encontramos un tesoro de enormes dimensiones: 2.126 kg. con 288 gr. de oro en bruto; 390 kg. con 29 gr. de plata; 10.540 monedas de oro; 147.392,68 quilates de brillantes y 2.067,39 gr. de platino, entre otros. El producto de la venta de todos estos materiales fue de \$ 8.447.486,69 pesos y 5.310.190,48 de dólares. Realizando las respectivas conversiones estamos hablando de unos ingresos de \$ 34.201.910,52 pesos mexicanos.⁸⁶⁹ En esta relación incluimos las ventas de metales realizadas al Banco de México y a los joyeros belgas Lipschutz y Urbach, así como las más modestas realizadas con joyeros de la capital mexicana, pero también el importe obtenido por la comercialización de las maletas en las que venía esta mercancía y la del propio barco en el que viajaron: El Vita.

El yate Vita, finalizado su viaje a Tampico, se convirtió en todo un quebradero de cabeza para la Delegación de la JARE. Se encontraba en una situación jurídicamente dudosa al ser legalmente propiedad del naviero filipino Marino Gamboa y la nave quedó inmovilizada. Con el navío se quedó su tripulación, al mando del capitán Ordorica, cuyo mantenimiento supuso una carga más que tuvieron que atender tanto JARE como el CTARE durante más de un año. El CTARE de José Puche trató de poner bajo su control el yate para lo que intentó demostrar que había sido comprado por Marino Gamboa con dinero del Gobierno Republicano español, que era su verdadero dueño.⁸⁷⁰ Sin embargo, la JARE se acabaría llevando el gato al agua pues logró que Marino Gamboa a través de su apoderado en México, José Ignacio Aldama, les cediera la propiedad del yate. Así la

⁸⁶⁹ Aplicando el tipo de cambio de 4,85 pesos por dólar los 5.310.190,48 dólares se transforman en \$ 25.754.423,83 pesos. Si transformamos ambas cantidades a dólares obtenemos que los casi ocho millones quinientos mil pesos se transforman en 1.741.749,83 dólares que sumados a los otros hacen un total de 7.051.940,31 dólares.

⁸⁷⁰ *Declaración de Marino Gamboa y Demetrio Delgado*, París, 9 de agosto de 1939, FIP, fondo yate Vita, caja 35.

JARE puso el yate a nombre de su capitán, José Ordorica,⁸⁷¹ y se abanderó en Panamá, pues las leyes de este país permitían que una embarcación tuviera una tripulación totalmente extranjera.⁸⁷² La JARE pretendía vender el barco cuanto antes, para lo que le cambiaron el nombre por el de “Abril” y lo trasladaron hasta Acapulco donde creían que sería más fácil su venta por la afluencia de turistas.⁸⁷³ En abril de 1941, el yate, ya en Acapulco, fue incautado por las autoridades mexicanas. Sobre la embarcación pesaban denuncias por su estado de abandono y por deudas con alguno de sus antiguos tripulantes.⁸⁷⁴ La JARE volvería pronto a tomar el control de la embarcación lo que también significó continuar costeando una costosa embarcación de lujo y el mantenimiento de su tripulación hasta su definitiva venta. Finalmente, el yate se vendió en julio de 1942 al Gobierno de los Estados Unidos representado por John Linton Rigg, agente de la War Shipping Administration en el precio de 140.000,00 dólares, unos \$ 679.000,00 pesos mexicanos.⁸⁷⁵ Terminando así toda relación de este, ya mítico navío, con los dineros del exilio español.

2.1.4 Los ingresos de la JARE: cuantificación

En la guerra de cálculos por conocer el valor de las cantidades manejadas por la JARE también han participado activamente los historiadores. En este sentido, encontramos en la historiografía todo tipo de especulaciones desde las más fantasiosas como fue la del historiador mexicano José Fuentes Mares que arrojaba la cifra de 300 millones de dólares,⁸⁷⁶ a otras, algo más terrenas, como fueron las cifras estimadas por

⁸⁷¹ En el documento se fija un precio de traspaso de \$ 400.000,00 que le presta Indalecio Prieto a José Ordorica. *Contrato de compraventa del yate Vita*, México, 12 de junio de 1940, FIP, fondo yate Vita, caja 35.

⁸⁷² *Certificado de abanderamiento por el consulado general de la República de Panamá en México*, Tampico (Tamaulipas), 18 de junio de 1940, FIP, fondo yate Vita, caja 35.

⁸⁷³ En dicho traslado atravesando el canal de Panamá se hizo una parada en el dique de Salina Cruz para limpiar fondos y otras reparaciones que conllevaron una factura de 26.212 dólares. En *Presupuesto de gastos de reparaciones del yate Abril*, Balboa (Panamá), 9 de septiembre de 1940, FIP, fondo yate Vita, caja 35.

⁸⁷⁴ Antonio Manresa, colaborador del CTARE, había interpuesto, en octubre de 1941, una demanda contra Indalecio Prieto y José Ordorica por el pago de salarios devengados desde el 1 de diciembre de 1939 al 12 de octubre de 1940. El pleito que se resolvió a favor de Ordorica y Prieto. En *Laudo de la Junta Federal de conciliación y arbitraje*, México, 12 de mayo de 1942, FIP, fondo yate Vita, caja 35.

⁸⁷⁵ En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 246*, 17 de julio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241. Ver también *Contrato de compraventa del Yate Abril*, La Habana, 11 de julio de 1942, FIP, fondo yate Vita, caja 35.

⁸⁷⁶ Véase FUENTES MARES, José: *Historia de un Conflicto, (el tesoro del "Vita")*. Madrid: CVS ediciones, 1975.

Javier Rubio que señala que la JARE manejó en torno a 50 millones de dólares.⁸⁷⁷ Lo cierto es que, especulaciones aparte, siendo rigurosos solamente podemos atender a lo que nos dicen las fuentes, y las únicas fuentes válidas para realizar una contabilización de los activos con que contó la JARE son los propios archivos de la organización. Principalmente, la memoria presentada por la Delegación de la JARE el 13 de diciembre de 1942,⁸⁷⁸ sus libros de cuentas⁸⁷⁹ y las investigaciones posteriores realizadas por la CAFARE⁸⁸⁰ y el Gobierno Republicano en el Exilio.⁸⁸¹ El problema es que todos estos informes se basan en las mismas fuentes que no son otras que los datos proporcionados por la Delegación de la JARE en México. El propio Indalecio Prieto reconoció que ocultaron parte de los ingresos del organismo a la acción de la Comisión mexicana nombrada para hacerse cargo de los fondos de la JARE tras su intervención. Lo que podría invalidar, en parte, los resultados de todos estos análisis. Entre los fondos que escaparon a la acción de la CAFARE se encontraban los diez millones de francos enviados a Túnez en 1939 para el proyecto de instalación de refugiados dirigido por Julián Sánchez Erostarbe.⁸⁸² También, otras cantidades que se encontraban en cuentas en el extranjero bajo el control exclusivo de Indalecio Prieto. No pretendemos aquí, por ningún motivo, poner en sospecha la honradez de Indalecio Prieto, tal y como se hecho a menudo por la historiografía oficial franquista y en la revisionista actual. Creemos firmemente que, al igual que afirma Pedro Luis Angosto, la honradez de Prieto no puede ser puesta en duda pues ha sido demostrada a lo largo de una dilatadísima vida

⁸⁷⁷ Javier Rubio se hace eco del informe de la CAFARE en que se evalúan los bienes de la JARE en menos de diez millones de dólares pero no le ofrece credibilidad pues, en su opinión: “*la Comisión probablemente no tenía ningún interés en publicar la cifra real de los fondos de la Junta, no se le entregaron tampoco todos los elementos de contabilidad, ni el inventario del cargamento*”. No obstante, este autor sí que da credibilidad a una noticia aparecida en *Excelsior* el 28 de julio de 1939 en la que, tras conocerse la victoria de Prieto en la reunión de la Diputación Permanente del día 26, se afirmaba que Prieto fundaría en México una entidad bancaria con 50 millones de dólares, o 300 millones de pesos. En RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1976), pp. 148-150.

⁸⁷⁸ *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CHMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

⁸⁷⁹ En el archivo de la fundación Indalecio Prieto encontramos el “Diario de Caja”, que recoge los movimientos en la Caja de la Delegación entre el 1 de noviembre de 1940 y el 1 de diciembre de 1942; el “Libro de Gastos por Concepto”, que clasifica los movimientos de cada una de las cuentas temáticas de la Delegación y, por último, el más importante el “Libro de Registro de Cuentas”, llamado en algunas fuentes “Diario de Caja Principal Tabular”, que fue el utilizado para la rendición de cuentas ante la comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que recoge todos los movimientos de fondos en las cuentas de la Delegación desde el 29 de noviembre de 1939 al 30 de noviembre de 1942.

⁸⁸⁰ *Informe de Luis Sánchez Pontón al Secretario de Relaciones*, México, 16 de marzo de 1943, En CDMH, fondo Esplá, exp. 4.3/4762. También *Anuncio en prensa de la CAFARE sobre los bienes con que contó la JARE*, México, 20 de enero de 1943, CDMH, fondo Esplá, exp. 4.3/4726-a.

⁸⁸¹ *Informe emitido por la Comisión normada por el Gobierno Republicano Español para examinar las cuentas de la JARE*, México, 13 de abril de 1946, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 6.

⁸⁸² *Carta de Indalecio Prieto a Augusto Barcia*, México, 29 de octubre de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4184-b.

política en España y también en el exilio. Tampoco hay ningún indicio que nos pueda inclinar a la sospecha en el austero modo de vida llevado siempre por Prieto, ni en la herencia que dejó a sus hijas, ni en su infatigable dedicación al trabajo, ni la auditoría practicada a la JARE por la CAFARE, ni por la inacabada rendición de cuentas ante el Gobierno Republicano en el exilio.⁸⁸³ Una última prueba de la honradez del líder socialista la encontramos en la fundación, en agosto de 1952, de una “Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados” a la que dotó de aquellos fondos que procedentes de la JARE quedaban bajo su control y que para esas fechas eran de \$ 4.770.028,00 pesos.⁸⁸⁴ Sólo podemos, por tanto, realizar una ponderación de las cantidades manejadas por la JARE basándonos en los archivos de este organismo y teniendo en cuenta que, al menos, esos cuatro millones setecientos mil, permanecieron ocultos a la acción de la labor fiscalizadora de la CAFARE. Haciendo un resumen de todas las cantidades mencionadas anteriormente e ingresadas en las cuentas de la JARE, por todos los conceptos, podemos contabilizar los ingresos totales, según el libro de registro de cuentas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla XL:

Ingresos Totales de la Delegación de la JARE 1939-1942		
Concepto	Dólares USD	Pesos MXP
Entregas de antiguos funcionarios del Gobierno ⁸⁸⁵	33.517,62	12.481,98
Ingresado por diversos conceptos ⁸⁸⁶	54.450,46	33.990,00
Por venta de materiales a joyeros mexicanos		478.675,07
Por venta metales al Banco de México	337.195,89	7.667.796,62
Por ventas a Isidoro Lipschutz	1.871.087,11	
Por ventas a Víctor Urbarch	2.961.877,48	267.025,00
Venta a la Compañía Mexicana de Aviación	15.000,00	
Venta al Gobierno del Canadá	667.332,00	
Venta del Yate Vita (Abril)	140.000,00	
TOTAL	6.080.460,56	8.459.968,67

Fuente: elaboración propia a partir de *Libro de Registro de Cuentas*, México, 29 de noviembre de 1939 a 30 de noviembre de 1942, FIP, fondo libros de cuentas, caja 14.⁸⁸⁷

⁸⁸³ ANGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 171-172.

⁸⁸⁴ *Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados*, México, 1952-1976, FPI, *Archivo Julián Borderas*, *Archivo Juan Ruiz Olazarán* y *Archivo Carlos Martínez Parera*.

⁸⁸⁵ En el capítulo de entregas de antiguos funcionarios del gobierno se incluyen en la cuenta en dólares los bonos y efectivo entregado por Zabala (29.433,25 dólares) y lo entregado por Manuel Arocena (4.000,00 dólares). Mientras que, en pesos, aparece la liquidación de las cuentas de la embajada en México entregadas por Lucio Martínez Gil en nombre de José Loredó Aparicio (\$ 12.481,98 pesos). *Nota de las cantidades recibidas de Lucio Martínez Gil*, México, 12 de marzo de 1940, FIP, fondo varios, carpeta José Loredó Aparicio.

⁸⁸⁶ En el capítulo de ingresos por diversos conceptos se incluyen para la cuenta en dólares varios donativos de asociaciones internacionales, las liquidaciones de viajes realizados por varias autoridades republicanas y un cheque de 50.000 dólares, producto de varias ventas realizadas por Rubén Romero en la Habana. Los ingresos en pesos por este concepto se reducen a las recuperaciones del “affaire Palomo”.

Como podemos observar, según estas cifras, los ingresos totales de la JARE, por todos los conceptos, fueron de más de seis millones ochenta mil dólares y casi ocho millones quinientos mil pesos. Si convertimos ambas cantidades podemos afirmar que la Delegación de la JARE contó, para todas sus actividades, con \$ 37.950.201,39 pesos mexicanos o, lo que es lo mismo, unos 7.824.784,00 dólares.⁸⁸⁸ Estas cantidades son muy similares –puede haber variaciones en función del tipo de cambio empleado- a los cálculos que, en base a las mismas fuentes, realizaron los miembros de la CAFARE y que establecen unos ingresos, por todos los conceptos, de \$ 38.837.615,84.⁸⁸⁹ Cantidad que fue también aprobada por el informe de la Comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que ha sido utilizada por numerosos historiadores hasta el momento.⁸⁹⁰ Recientemente, otros autores han revisado esta cifra al alza, como Abdón Mateos, que basándose en el mismo libro de cuentas utilizado por nosotros, calcula unos ingresos para la JARE de 10.256.588,00 dólares. Esto sin contar los valores extranjeros y los motores cedidos al gobierno mexicano que elevarían esta cifra a entre 10 y 12,5 millones de dólares, dependiendo del tipo de cambio.⁸⁹¹ Por otra parte Ángel Herrerrín, afirma que:

*“Es imposible saber cuál fue el importe de los bienes que transportaba el Vita, así como el dinero de que dispuso la JARE para llevar a cabo su labor. Lo único que podemos decir es que esa cantidad, posiblemente fue superior a los 10.000.000 de dólares, si tenemos en cuenta la contabilidad presentada por la JARE ante el Gobierno de México y los bienes que escondió en otros países”.*⁸⁹²

Teniendo en cuenta el factor ocultación destacado por Herrerrín, podemos realizar una aproximación a las cantidades realmente manejadas por la JARE sumando a nuestro análisis los \$ 4.770.028,00 con los que dotó Indalecio Prieto a la “Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados” en 1952. Con este cálculo, que sólo podemos calificar

⁸⁸⁷ Para calcular estas cifras se han tenido que analizar todas las entradas efectuadas diariamente en el libro de Registro de cuentas descartando todas aquellas que procedieran de cambios de divisas o movimientos entre cuentas de la Delegación y sumando, solamente, aquellas que representaban auténticas entradas de capital nuevo.

⁸⁸⁸ Para estas conversiones hemos utilizado el tipo de cambio de 4,85 pesos por dólar que permaneció fijo desde 1941 hasta 1948. Estos cálculos han sido realizados en base al libro de registro de cuentas de la JARE y corroboradas con las *Actas de arqueo de cajas de la Delegación en México de la JARE*, México, 1940-1942, FIP, fondo gobierno de México, caja 34.

⁸⁸⁹ *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CHMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

⁸⁹⁰ Véase GIBAJA, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), p. 251; PLA, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p. 245; CABEZA, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), pp. 476-478. HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp. 11-14.

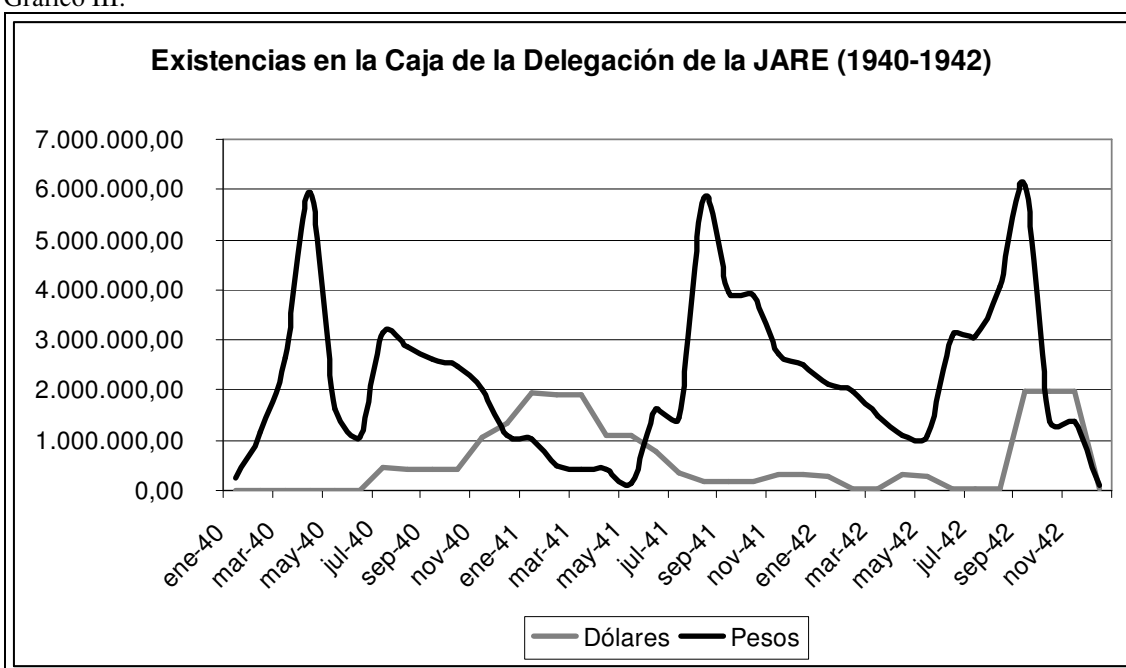
⁸⁹¹ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p.198-199.

⁸⁹² HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), p. 13.

como aproximativo, tendríamos un total de \$ 42.720.230,39 que, al cambio de 1942, serían 8.808.294,92 dólares.

Por supuesto, tenemos que tener en cuenta que la Delegación en México de la JARE nunca tuvo bajo su control cantidades tan elevadas al mismo tiempo. Las realizaciones de bienes, como hemos ido viendo, se fueron efectuando paulatinamente a lo largo de todo el período de funcionamiento de la organización, al mismo tiempo que, también, se iban satisfaciendo diversos gastos. El momento en que la Delegación contó con mayores capitales disponibles en efectivo, en agosto de 1942, tan sólo fueron de casi dos millones de dólares y poco más de seis millones de pesos -es decir, unos dieciséis millones de pesos-. De modo que la Delegación nunca dispuso en un mismo momento con cantidades superiores a la mencionada. Podemos comprobar la evolución de los saldos disponibles en las cuentas de la Delegación durante todo el período de su funcionamiento según el gráfico adjunto.

Gráfico III:



Fuente: elaboración propia a partir de *Libro de Registro de Cuentas*, México, 29 de noviembre de 1939 a 30 de noviembre de 1942, FIP, fondo libros de cuentas, caja 14

Si observamos la evolución de la cuenta en dólares, apreciamos la existencia de dos momentos de fuertes subidas, en la primavera de 1941, momento en el que se efectúan las primeras ventas de piedras preciosas. La segunda se sitúa hacia septiembre de 1942. En esos momentos, el gobierno de los Estados Unidos había decretado la prohibición de entrada en Norteamérica de billetes depositados o circulando en el extranjero. Esta medida obligó a los miembros de la Delegación a tratar de legalizar todas las cantidades

que, procedentes de diversas ventas, conservaba en billetes norteamericanos ocultos en diferentes depósitos bajo el control exclusivo de Indalecio Prieto.⁸⁹³ En cuanto a la cuenta en pesos se observan tres grandes subidas de efectivo. El primero se corresponde con las ventas de metales realizadas al Banco de México a comienzos de 1940 y los otros dos picos -a finales de 1941 y de 1942- se trata de ingresos realizados por conversión de moneda procedente de las ventas realizadas en dólares.

En todo caso, queda claro que los ingresos obtenidos por la JARE, como producto de sus ventas, fueron mucho menores de los esperados. En esta depreciación influyeron, como hemos ido desentrañando, varios factores. En primer lugar, una coyuntura económica internacional, nada favorable para la venta de bienes suntuarios, en plena II Guerra Mundial. En segundo lugar, la imperante necesidad de convertir cuanto antes los bienes en capital líquido, no sólo para atender las necesidades de los exiliados, sino también, para evitar una posible incautación en caso de un reconocimiento mexicano del régimen franquista. Por otra parte, también hay que tener en cuenta la acción de múltiples intermediarios y personajes sin escrúpulos decididos a sacar el máximo partido de estos recursos. Y, por último, la oposición entre distintos sectores dentro de la emigración, fundamentalmente con el SERE. La disputa por el control sobre algunos efectos obligó a gastar grandes cantidades en pleitos legales o inmovilizó estos bienes durante algún tiempo, como fue el caso del Vita o el vapor Manuel Arnús.

2.2 El funcionamiento de la Delegación en México de la JARE

La Delegación en México de la JARE comenzó su funcionamiento oficialmente a los pocos días de la llegada al país azteca de Indalecio Prieto, y sus compañeros los vocales José Abreu y Emilio Palomo junto con el secretario-tesorero Eusebio Rodrigo. El día 1 de diciembre de 1939 comenzaron las reuniones de la Delegación levantándose su primera acta. A los pocos días de su puesta en marcha la Delegación ya se vio abrumada por la cantidad de solicitudes de ayuda recibidas. Para hacer frente a esta situación sus primeras medidas se orientaron a publicar unas normas de funcionamiento, a fin de dejar clara cual sería su actuación. La primera medida adoptada por esta Delegación de la JARE en México fue la de aclarar:

⁸⁹³ En *Actas de la Delegación de la JARE, acta n° 253*, México, 5 de agosto de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241.

“Que la misión circunstancial, concreta y limitadísima que ha de realizar en este país excluye toda clase de facultades para otorgar subsidios individuales o familiares, para contribuir económicamente a la creación y desarrollo de empresas industriales o mercantiles y para cualesquiera otras inversiones, todas las cuales corresponden acordarlas a la Junta en pleno que funciona en París, fiscalizada por la Diputación Permanente de Cortes, la cual al crearla reservó en ella puestos a todos los partidos políticos fundadores y sostenedores de la República Española, así como a las organizaciones sindicales U.G.T. y C.N.T. estableció los estatutos de su funcionamiento y nombró una Comisión dictaminadora que, al fiscalizar de modo directo todos los actos de la Junta, ha de emitir informe sobre las memorias que ésta debe presentar periódicamente.”⁸⁹⁴

Por tanto, desde un primer momento, se descarta llevar a cabo en México una política de subsidios y auxilios aludiendo que esas decisiones le competen a la Junta en pleno. Por otra parte, los dirigentes de esta Delegación señalaban que la actuación de la JARE estaría orientada principalmente a la atención de los refugiados en Francia:

“Que la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles enfoca con preferencia su acción a favor de los doscientos mil españoles refugiados en Francia - ciento diez mil hombres, cincuenta mil mujeres y treinta mil niños -, cuya tristísima situación se ha agravado por las terribles circunstancias que crea la guerra europea.

Que dentro de esa preferencia la tienen de modo singularísimo por parte de la Junta los mutilados de guerra, que son más de dos mil. Además de haber adquirido con destino a los campos de concentración ropas de abrigo y medicamentos, la Junta ha bloqueado una cantidad con destino a los mutilados que sufren los rigores del invierno en campos de concentración”⁸⁹⁵

Efectivamente esta preferencia se demostró a lo largo de toda su actuación. Aunque no se olvidaron del país y, sobre todo, de las autoridades que les habían dado asilo, por lo que incluyeron un último punto en el que comentaban:

“Que esas atenciones de notoria urgencia no anulan los propósitos de la Junta de establecer una acción protectora con respecto a los refugiados que se encuentran ya en América y a los que después vengan, efectuando inversiones bien meditadas en los países que recojan a nuestros compatriotas y preferentísimamente en México, que, por justo título, ocupa el primer puesto en la generosa hospitalidad que se nos dispensa.”⁸⁹⁶

De modo que no descartaron realizar inversiones en México y establecer algunas ayudas en el país, aunque la lectura de este documento evidencia que la labor principal de la actuación de la JARE debería orientarse a Europa. En estas normas de funcionamiento no se olvidaron de dejar patente su enfrentamiento con el otro organismo de ayuda en el país, el CTARE, con el que se negarán a colaborar de ningún modo:

⁸⁹⁴ En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 6, 7 de diciembre de 1939, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁸⁹⁵ Ídem.

⁸⁹⁶ Ídem.

“Que la Delegación no ha establecido ni establecerá vinculaciones con organismos creados en forma arbitraria por quienes desataron el acuerdo de la Diputación Permanente de que todos los recursos que por su naturaleza y origen puedan y deban destinarse al socorro de refugiados habrá de administrarlos la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, y que, por consiguiente, se desliga en absoluto de la responsabilidad - de orden moral al presente y acaso más amplia y efectiva en el futuro - en que incurren quienes regentan esos organismos o cooperan a la gestión directiva de los mismos, la cual carece de todo control debidamente ejercido por órganos superiores capaces de asumirlo.”⁸⁹⁷

Se trata de demostrar, de nuevo, su legitimidad frente a la del SERE, echando así por tierra las aspiraciones de las autoridades mexicanas de conseguir un acoplamiento entre los organismos españoles de ayuda. El devenir histórico de la Delegación en México de la JARE estuvo marcado por una serie de acontecimientos que fueron marcando su evolución y transformando sus estructuras. De esta forma podríamos diferenciar tres de etapas en la evolución interna de esta organización.

2.2.1 1ª Etapa- La Delegación a la sombra de París (diciembre de 1939 a junio de 1940)

Durante los primeros meses de su actuación, los trabajos de la Delegación se centraron en convertir en bienes líquidos las joyas y demás objetos de los que se componía el capital de la JARE. A pesar de que entregaron algunos socorros en metálico a particulares y grupos con carácter extraordinario,⁸⁹⁸ no se comenzó a establecer una política activa de ayudas en México hasta casi mediados de 1940. Durante esta primera etapa, la Delegación de la JARE sólo se encargó de generar las estructuras imprescindibles para continuar con la realización de bienes bajo su control y enviar fondos a Francia. La única excepción, fue la creación, por presiones de la Secretaría de Economía y el propio presidente Cárdenas, del “Gabinete Hispano Mexicano de Estudios Industriales” (HISME) con el objetivo de:

“conocer las empresas industriales que más interés ofrezcan para el Gobierno mexicano y en las cuales pueda hacer la JARE inversiones que, asegurando su capital y procurándole rendimiento, faciliten, además, la colocación de mano de obra española [...] se acuerda constituir bajo el título de Hisme (Gabinete Hispano-mexicano de Estudios Industriales) una

⁸⁹⁷ Ídem.

⁸⁹⁸ La Delegación entregará pequeños socorros extraordinarios a algunos grupos con dificultades de adaptación a la economía mexicana como los diputados, militares o magistrados para que los repartan entre los que a juicio de sus compañeros se encuentren en una situación de mayor penuria. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 38*, 24 de febrero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240. En el caso de los Diputados, por acuerdo de la JARE en París se concede un subsidio de tres mensualidades a cada diputado que llegue a México. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 60*, 25 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

*entidad encargada de estudiar en todos sus aspectos los planes que la Secretaría de Economía someta a la Delegación de la JARE. El Gabinete estará constituido por financieros, químicos, ingenieros de las diversas ramas y juristas, siendo todos ellos elegidos por orden de capacidad entre los que, por fidelidad a la República española, hubieron de expatriarse”.*⁸⁹⁹

Prieto había cautivado a Cárdenas con planes de fomento industrial y colonización agrícola y pesquera y el presidente mexicano quería empezar a cobrarle la factura de sus atenciones para con la “España peregrina”. Por tanto, la Delegación de la JARE se ve forzada a crear este gabinete para estudiar las posibles inversiones que le fuera proponiendo el ejecutivo mexicano. Como veremos, la actividad inversora de este organismo fue muy reducida siendo escasos los proyectos empresariales mexicanos en los que la JARE participó.

La estructura interna de la Delegación se fue creando, como vemos, en función de las necesidades del momento. En un primer momento, la intención de los delegados era centrarse en las atenciones en Europa y conceder algunas ayudas de forma minoritaria en México. Así, los primeros meses de actuación estuvieron dedicados a su propia organización interna. Esta falta de actividad en su primera etapa se ve explicada por la confluencia de varios factores; en primer lugar los complejos trabajos de transformación y venta del tesoro del Vita que ya hemos comentado. En segundo lugar el hecho de que, en esos momentos, la mayor parte de los refugiados en México habían sido traídos por el SERE, por lo que se crea una especial prevención contra ellos pues eran sospechosos de ser negrinistas o procomunistas. Por otra parte, Prieto deseaba establecer un sistema de ayudas lo más justo y equitativo posible de forma que se debían realizar lentos trámites e investigaciones. Y por último, Prieto no creía en la conveniencia de un asentamiento masivo de españoles en México y consideraba que era prioritario el mantener a los refugiados en Francia desde donde podían volver más rápidamente a España. Hay que tener en cuenta que el embarque de cuatrocientos refugiados hasta América equivalía a la provisión mensual de cuatro millones de francos que hacía la delegación para los casi doscientos mil refugiados que permanecían en Francia.⁹⁰⁰

⁸⁹⁹ En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 40*, 29 de febrero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁰⁰ Según *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 70*, 19 de mayo de 1940, Libro 1, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

2.2.2 2ª Etapa: La Delegación desarrolla sus estructuras en México (junio de 1940-febrero de 1941)

Hacia mayo de 1940 una serie de acontecimientos comenzaron a convulsionar la vida y actividades de la Delegación de la JARE. En primer lugar el negrinista CTARE, que venía queriendo suprimir sus ayudas directas en el país desde hacía meses eliminó la entrega de auxilios en metálico, quedando solamente las atenciones en albergues y comedores que se prolongarían escasos meses más. Esta retirada del CTARE provocó que cientos de refugiados se hallaran en una situación de total desamparo y acudieran, desesperados, a las puertas de la Delegación. Prieto y sus compañeros no podían permanecer impávidos ante esta situación y tuvieron que sistematizar una política de ayudas con la creación de una Comisión de Socorros. Por otra parte, por esas mismas fechas, la Junta en pleno de París fue clausurada y sus miembros se dispersaron por medio mundo ante la invasión alemana de Francia. De modo que, desde ese momento, la Delegación tuvo que funcionar como un organismo plenamente autónomo y su principal campo de actuación debía ser México. Todo ello obligó a que la Delegación, ocupada hasta entonces en otros menesteres, tuviera que ampliar enormemente sus estructuras para hacer frente a las actividades que se le vienen encima. Hasta ese momento, la Delegación había funcionado con una estructura muy básica que comprendía su órgano directivo y una secretaría general. Pero tras estos acontecimientos quedó su organigrama articulado de la siguiente manera:

- Delegación: Se trata del órgano directivo en el que estaban representados los tres delegados de la Junta de París en México. En un primer momento, estos fueron Indalecio Prieto, José Andreu y Emilio Palomo. Sin embargo, en los primeros meses de funcionamiento de la Delegación se expulsó a Emilio Palomo tras el consabido incidente de sus sustracciones. Le sustituyó, por acuerdo de la Diputación Permanente en París, su correligionario de Izquierda Republicana, José Giral, quien tomó posesión de su cargo el 10 de mayo de 1940.⁹⁰¹ José Giral formó parte de la Delegación hasta febrero de 1941 en que presenta su dimisión con carácter irrevocable,⁹⁰² para dedicarse

⁹⁰¹ En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 66, 10 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁰² En carta dirigida a Prieto y sus compañeros de la Delegación afirmará que: “A raíz de la muerte de nuestro nunca bien llorado amigo don Manuel Azaña [...] estimaba y estimo que ya no me queda nada que hacer en la política republicana española después de fallecer la persona a quien estaba unido por tantos vínculos. Daba por terminada mi vida política.” En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 209, 30 de enero de 1941, Libro 2, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240. Sin embargo, su

a sus investigaciones y tareas docentes en el Colegio de México. No existiendo ya la Diputación Permanente en Francia se acudió a los miembros de la misma, residentes en México, quienes decidieron que tomara el cargo vacante de vocal Carlos Esplá, quién ya venía asistiendo a las sesiones de la Delegación en calidad de Secretario y que permaneció en el cargo hasta la desaparición de la Delegación en noviembre de 1942.⁹⁰³

- Secretaría General: Cargo fundamental, responsable de la administración general de la Delegación. El secretario general acudía además a las reuniones de la Delegación, con voz pero sin voto, y se encargaba de la redacción de las Actas de la misma. En un primer momento dicho cargo fue ostentado por Eusebio Rodrigo del Busto que, al mismo tiempo, ejercía como Tesorero de la Delegación. Finalmente, fue sustituido en este cargo por Carlos Esplá, el 26 de noviembre de 1940, manteniendo solamente su cargo de tesorero. Esplá, que había sido Secretario General de la Junta en pleno de París, acabó tras la invasión nazi de Francia, exiliado en Buenos Aires. Desde Argentina acudió a México llamado por la Delegación para ejercer su Secretaría. Finalmente acabó siendo nombrado vocal de la Delegación ante la dimisión de Giral, como ya vimos, Por lo que la secretaría general pasó al ex-magistrado y miembro de la asesoría jurídica del HISME, Fernando González Barón⁹⁰⁴ que permaneció en este cargo hasta noviembre de 1942.

- Tesorería y Caja: Se trataba de una sección meramente administrativa pero de una importancia fundamental. La tesorería se encargaba de llevar la contabilidad general de toda la Delegación computando todos los ingresos y gastos. El tesorero debía, por tanto, llevar el libro mayor así como los diarios de caja y las cuentas generales de la Delegación; también debía ejecutar los pagos que ordenaba la Delegación. El Tesorero de la Delegación fue, desde el primer momento, Eusebio Rodrigo, encargado de manejar todas las cuentas de la JARE; también fue nombrado gerente de la Fiduciaria Hispano-Mexicana,⁹⁰⁵ desde donde seguía controlando todos los fondos. Finalmente dimitirá de este cargo en marzo de 1943, como protesta por la expulsión de Prieto, Andreu y Esplá de la junta directiva de esta entidad.

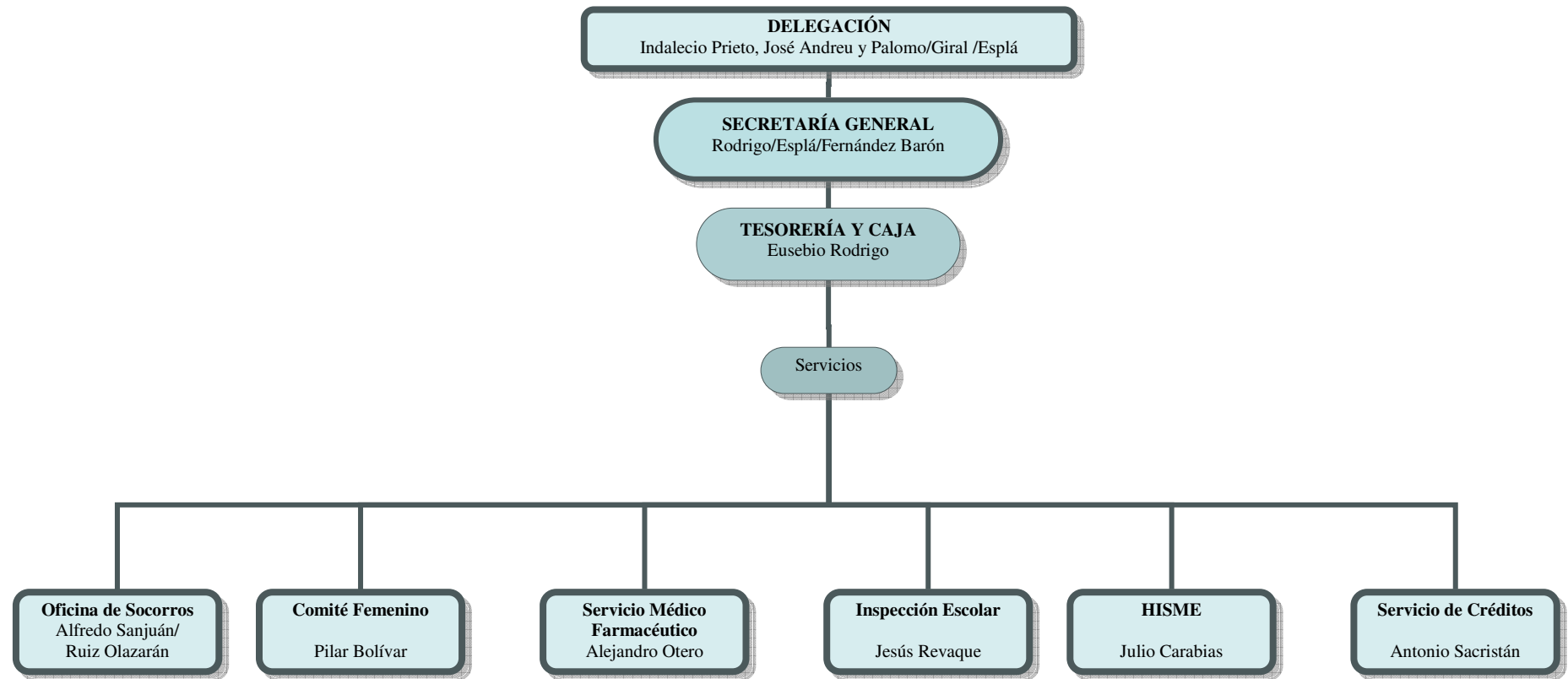
retirada de la política sólo será provisional pues en 1945 se encargará de la dirección del nuevo gobierno republicano en el exilio. Y, paradójicamente, fue el gobierno dirigido por él, ante el que tuvo que rendir cuentas la JARE.

⁹⁰³ En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 211*, 4 de febrero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁰⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 4*, 10 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

⁹⁰⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 37*, 18 de abril de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

FIGURA VI: Estructura Administrativa de la Delegación de la JARE en México (hasta enero de 1941).



Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240-2242.

- Comité de Socorros- Oficina de Socorros: El Comité de Socorros se creó, en junio de 1940, para ocuparse del reparto de Socorros en México. Ante la cancelación de las ayudas del CTARE, las solicitudes se habían incrementado enormemente y no podían dedicarse los miembros de la Delegación exclusivamente a decidir sobre ellas. Por ello se crea una comisión con representantes de todos los partidos políticos con participantes en la JARE. Sin embargo, pronto surgieron las diferencias con la Delegación por la actuación de este organismo y terminó siendo suprimido pocas semanas después, tras el acuerdo con el gobierno para conceder subsidios a todos los antiguos beneficiarios del CTARE. Desde ese momento, se organizó una sección, dentro de la administración de la Delegación, para hacerse cargo de la concesión de estos subsidios y del cumplimiento de sus condiciones, fue la llamada Oficina de Socorros. Esta oficina estaría dirigida, en un primer momento, por Alfredo Sanjuán, hasta que en septiembre de 1940 se hizo cargo de ella, de forma definitiva, Juan Ruiz Olazarán. Sobre la composición y funcionamiento de ambos organismos trataremos más adelante en el apartado sobre las ayudas en México de la JARE.

- Comité Femenino: Creado paralelamente a la Comisión de Socorros, en el mismo contexto de la supresión de los auxilios del CTARE, esta comisión estaba compuesta por viudas de republicanos ilustres y se encargaba de la atención a niños y ancianos así como de comprar ropa para los más desamparados.

- Servicio Médico-Farmacéutico: Servicio que se organizó también en el verano de 1940 y se dedicaba a la atención médica de los refugiados españoles en precaria situación sanitaria y económica.

- Inspección Escolar: El puesto de inspector escolar fue creado, en enero de 1941, y fue ejercido por el educador Jesús Revaque Garea. Desde meses antes Revaque se ocupaba de una de las actividades que, hasta ese momento, venía ejerciendo el Comité Femenino, la de elaborar las listas de niños becados para sus estudios por la JARE. Además Revaque se encargó de la inspección de los centros en los que estudiaban estos niños becados, como el Colegio Ruiz de Alarcón. Finalmente, la Delegación acabó decidiendo crear su propio colegio, el “Madrid”, y sería Jesús Revaque el encargado de dirigir el proyecto y posteriormente el colegio.

- Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales, “HISME”: Se trataba de un servicio consultivo de la Delegación, compuesto por ingenieros y técnicos que en diversas materias asesoraban a la Delegación sobre sus inversiones y evaluaban la viabilidad económica de los proyectos que se presentaban para su financiación.

Asimismo, el HISME disponía de una asesoría jurídica que se encargaba además de llevar los asuntos legales de la Delegación.

- Servicio de Créditos: Fue una sección de vida efímera en la Delegación pues nunca llegó a ponerse en funcionamiento. Se dedicaba a dotar de financiación a los proyectos económicos de los refugiados que se consideraran interesantes y viables. Sin embargo esta sección nunca llegó a implantarse pues, tras su aprobación, llegó el decreto presidencial del 27 de enero de 1941 que obligaba a la JARE a constituirse en una entidad de crédito, por lo que este proyecto tuvo que ser abandonado para satisfacer esta demanda.

La Delegación de la JARE instauró un amplio aparato administrativo expandido por numerosas sedes. Como vimos, la Delegación tenía alquilada una casa en la avenida de Baja California 114, que servía como depósito de los bienes arribados con el yate Vita. Por otra parte, por motivos de seguridad, se instalaron los talleres de transformación de materiales en otra dirección, en el nº 64 de la avenida de Michoacán.⁹⁰⁶ Para alejar las miradas indiscretas de las labores que se llevaban a cabo en ambos inmuebles, las reuniones de la Delegación y sus oficinas principales se instalaron en la calle Nápoles nº 17. Por otra parte, el Comité de Socorros, posteriormente Oficina de Socorros, instalaría las oficinas en las que atendía al público en la calle Bucareli, 160. Los servicios médicos se instalaron en un edificio de la calle Mier y Pesado y las cocinas del comedor para refugiados en la calle Montecito. El HISME instaló sus oficinas en Nápoles 17 y, una vez concluidas las actividades de transformación, en la casa de Michoacán 64, inmueble que, finalmente, ocuparía la propia Delegación al final de su vida al desaparecer el HISME tras el verano de 1942. Como podemos apreciar, la dispersión espacial de las distintas oficinas de la JARE en México era bastante considerable lo que nos da una idea de que los gastos de mantenimiento de tantos inmuebles debían ser elevados. También fue considerablemente amplia la plantilla que puso a su servicio. Los miembros de la Delegación: Prieto, Andreu y Palomo en un primer momento, Giral y Esplá posteriormente, cobraban un salario mensual de \$ 679,35 pesos, traducción de los cinco mil francos acordados en Francia. Posteriormente, esta cantidad se fue

⁹⁰⁶ En un primer momento este inmueble también fue tomado en arriendo aunque en septiembre de 1940, su propietario decidió su puesta en venta y “no siendo posible evacuarla con rapidez por las instalaciones en ella establecidas, cuyo traslado, así como las reparaciones obligadas, llevarían algún tiempo, y no reputándose tampoco discreta un desfile de presuntos compradores por la casa, se acuerda gestionar la compra de la misma utilizando así la preferencia que en su oferta hace el propietario”. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta nº 139, 27 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

redondeando hasta los \$ 680,00 a partir de julio de 1941. También se entregaba idéntico salario a la Viuda de Francisco Cruz Salido a modo de pensión. Un poco menos \$ 658,35 comenzó cobrando el tesorero de la Delegación, Eusebio Rodrigo, aunque finalmente se le igualaría el sueldo con el de los vocales de la Delegación, al igual que a Fernando González Barón desde que ocupó la Secretaría General de la Delegación. En esta misma escala salarial entraba Carmen Bernal, esposa de Luis Elio, juez municipal de Pamplona, y funcionaria de confianza que cobraba \$ 418,95. La plantilla de la Delegación la completaban, además, entre 30 y 35 funcionarios, que cobraban según diferentes escalas salariales desde \$ 600,00 a \$ 75,00. La nómina de la Delegación fue evolucionando, desde noviembre de 1940, en que contaba con 30 empleados que cobraban, en conjunto, \$ 7.825,00 a octubre de 1942, en que la plantilla había quedado reducida a 21 empleados con un coste de \$ 4.300,00 mensuales. El momento de máxima expansión administrativa de la Delegación fue durante el verano de 1941, cuando empleaba a 35 personas con un coste de \$ 10.200 pesos mensuales.⁹⁰⁷ A esta ya de por sí amplia nómina habría que añadir los funcionarios de las otras oficinas de la Delegación como la Oficina de Socorros, El HISME, el Servicio Médico, etc.

Tabla XLI:

Gastos de Mantenimiento de la Delegación de la JARE (1939-1942)			
Concepto	Pesos MXP	%	Dólares USD
Gastos Generales	517.329,34	28,86	
Sueldos	415.815,86	23,20	
Gratificaciones Extraordinarias	66.161,02	3,69	
Casa California	45.663,68	2,55	
Casa Michoacán	63.107,92	3,52	
Casa Mier y Pesado	18.133,35	1,01	
Gastos mantenimiento yate "Vita"	315.315,80	17,59	51.000,00
Comisiones Wolferitz	109.190,76	6,09	
Material Oficinas	33.657,56	1,88	
Gastos Material Aviación	71.250,00	3,97	
Varios		0,00	12.690,00
Indemnizaciones	70.800,00	3,95	
Gastos Reservados	66.102,98	3,69	
TOTAL	1.792.528,27		63.690,00

⁹⁰⁷ En agosto de 1941 la plantilla cuenta con 41 trabajadores. Los que más cobraban eran los vinculados a las labores de transformación de las joyas del Vita. Los inspectores Anastasio de Gracia, Sebastián Pozas y Enrique Puente cobraban \$ 600,00 al igual que el jefe de transformación Ramiro López, sus subordinados Candido Segovia, Hilario Toledo, Fernando Concheso cobraba \$ 500. Lo mismo recibía el funcionario de la secretaría Nicolás Zárate, y un poco menos, \$ 400, cobraba Progreso Vergara y \$ 350 José Tomas y Piera; \$ 300 la secretaria Luisa Ruiz y el cajero Daniel Tapia y \$ 250 Cristina Pedreira y Carmen Gallardo; \$ 300 los custodios Pedro Longueira, Luis Morán y Jacinto Lozano; \$ 200 Luis Elio, Luis Prieto y Manuel Arocena; \$ 125 cobraban Pedro Pérez, Ángel Simón, Andrés Acero, Tomás Serantes, Pedro Pérez Díez, José Fernández; \$ 100 pesos Julián Lara, Tomás Rebosa, Juan Pineda, Bernardo Hoyos y Vicente Medina; \$ 125 cobraban también en la Secretaría José María Poblet y Manuel Juan y, por último, \$100 las limpiadoras Hermenegildo Ortega y Margarita Otazua.

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Relación de gastos e inversiones realizados por la Delegación de la JARE en México*, México, 24 de noviembre de 1942, FIP, Fondo gobierno de México, caja 34, carpeta 6.

Podemos observar como los gastos de mantenimiento del aparato administrativo de la Delegación fueron muy elevados, acercándose a los dos millones de pesos y más de sesenta y tres mil dólares, unos trescientos ocho mil novecientos pesos. Entre estas partidas destacan las de gastos generales y sueldos que se llevan, entre ambas, un 50% del total. También llama la atención, por su volumen, los gastos de mantenimiento del yate Vita y su tripulación que sumaron, en conjunto, unos 116.000 dólares. Podemos comprender ahora, que con la venta del yate por 140.000 dólares tan solo se obtuvieron unos beneficios netos de menos de veinticuatro mil dólares, unos ciento dieciséis mil pesos.⁹⁰⁸ El siguiente capítulo de gastos en importancia fue el de las comisiones cobradas por Wolferitz, el especialista encargado de tasar los lotes de brillantes y piedras preciosas posteriormente vendidos por la Delegación. El coste de sus servicios se elevó por encima de cien mil pesos. En este mismo sentido se entienden los egresos efectuados en el mantenimiento, traslado, cuidado y almacenaje de los materiales de aviación en posesión de la JARE y que acumularía gastos por valor de más de setenta mil pesos. También se llevó un 7% de los gastos de esta relación el mantenimiento de los distintos inmuebles en los que la Delegación instaló sus servicios. Se incluyen, además, otras partidas con gastos algo más reducidos como las indemnizaciones al personal, gratificaciones y gastos reservados.

En septiembre de 1940, los miembros de la Delegación de la JARE, Prieto, Andreu y José Giral, se encontraban en una situación extremadamente difícil. Por un lado, recibían una campaña de acoso por parte de la prensa conservadora mexicana alimentada por un grupo de exiliados que, liderados por el periodista español Modesto Moyrón, se empeñaron en acusar de corrupción a los dirigentes jaristas. Por otra parte, la limitada actuación de la JARE en México, durante estos primeros meses, había generado grupo de descontentos entre los numerosos refugiados a los que se les había rechazado una solicitud de ayuda. Pronto algunas agrupaciones de exiliados que ya habían realizado campaña contra la labor del CTARE, como la Asociación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM) o la Agrupación de Españoles en México (AEM), empezaron a denunciar la pasividad de la Delegación. Estos organismos llegaron a elevar un escrito al gobierno mexicano en el que le instaban a intervenir la

⁹⁰⁸ Para todas estas operaciones hemos aplicado el tipo de cambio vigente de 4,85 pesos por dólar.

Delegación de la JARE y constituir un organismo con representantes del gobierno, la JARE y estos dos organismos para gestionar los fondos a favor de la emigración española.⁹⁰⁹ Por último, ante la desaparición en Francia de la Junta en pleno y la Diputación Permanente de las Cortes, la Delegación no tenía nadie ante quien rendir cuentas lo que fue visto por algunos grupos de diputados en México como una oportunidad para encargarse ellos mismos de fiscalizar su actuación, o incluso, crear un nuevo organismo para que bajo la dirección de Martínez Barrio gestionase estos fondos.

En vista de los ataques por múltiples frentes la situación de la Delegación, en septiembre de 1940, era tan precaria que sus dirigentes se decidieron a realizar un golpe de mano y presentaron su dimisión ante los miembros de la Diputación Permanente presentes en México. Alegaban como causas de su dimisión:

*“nos falta la gran fuerza moral que es indispensable para desempeñar la muy delicada misión que tenemos confiada. Esta fuerza moral la ha quebrantado el descontento que inspirado en ciertos sectores de la masa refugiada, llega incluso a encontrar eco dentro de las organizaciones políticas en que nosotros militamos. [...] no pueden satisfacernos los vetos de confianza que nos otorguen nuestras respectivas organizaciones si, dentro de ellas, subsisten elementos que, por las razones que sean - ahora no vamos a examinarlas- fomentan la protesta sin que los órganos directivos puedan o quieran acallarla.”*⁹¹⁰

Como vemos, lo que más parece afectar a los miembros de la Delegación fue que algunos compañeros de partido comenzaran a moverse para promover la desaparición de la JARE. Sin embargo la dimisión no fue aceptada por los diputados, y además los miembros de la JARE recibieron un voto de confianza de parte de los representantes de sus partidos.⁹¹¹ Parece claro que Prieto y sus compañeros no querían con esta maniobra realmente cesar de sus funciones al frente de la JARE; de ser así hubieran dimitido de forma irrevocable, sino movilizar a sus apoyos para obtener un voto de confianza que les legitimara y permitiera afrontar esta nueva etapa al frente de la Delegación con más tranquilidad. Para Pedro Luis Angosto, la clave fue que Martínez Barrio, principal instigador de estas intrigas, que a la sazón cobraba un subsidio permanente de la JARE, *“temió un enfrentamiento directo con Prieto y los efectos perniciosos que éste tendría*

⁹⁰⁹ Fueron numerosas las actuaciones de ambos organismos contra la labor llevada a cabo por la Delegación de la JARE, entre ellas numerosas denuncias ante las autoridades mexicanas, en septiembre de 1940 llegaron a ocupar las oficinas del HISME durante cinco horas para forzar a los dirigentes de la JARE a firmar el manifiesto en que solicitaban la intervención del gobierno mexicano. *Telegrama de la AIEM y la AEM a Cárdenas*, México 25 de septiembre de 1940, AGN, fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15.

⁹¹⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 122*, 3 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹¹¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 124*, 6 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

para la imagen de los desterrados” y, por tanto, optó por rechazar la dimisión.⁹¹² A pesar de todo, las hostilidades en contra de la JARE continuarían, e incluso crecerían en intensidad hasta su definitiva desaparición en noviembre de 1942.

Por último, desde junio de 1940, la “dévâcle” francesa ante el avance alemán había imposibilitado las ayudas en Francia así como la organización de nuevos embarques. Prieto recurrió de nuevo a Lázaro Cárdenas ante la desesperada situación de los españoles refugiados en Francia pidiendo que se permitiera la evacuación en masa a México. La respuesta del presidente no se hizo esperar y accedió a la entrada de nuevos contingentes de refugiados españoles sin poner ningún límite en cuanto a su número.⁹¹³ Además, diplomáticos aztecas entablaron conversaciones con el gobierno colaboracionista de Vichy dirigido por el Mariscal Petain para tratar de solucionar la situación de los refugiados españoles en aquel país. Estas negociaciones acabaron con la firma del Acuerdo Franco-Mexicano, el 23 de agosto de 1940, por el cual México se comprometía a recibir a todos los refugiados españoles en Francia que quedaban protegidos bajo la bandera diplomática de este país. A cambio, la JARE debería correr con todos los gastos que suponían su mantenimiento en el país y costear los embarques necesarios para su traslado a América. La firma del acuerdo franco-mexicano del 23 de agosto obligaba al gobierno mexicano a adoptar un compromiso del que debía responder económicamente la Delegación de la JARE. Desde ese momento, el gobierno mexicano se comenzó a interesar acerca de los fondos con que contaba la JARE para respaldar este acuerdo; de ahí que, ya desde ese mismo mes de agosto de 1940, el gobierno se dirigiera a la Delegación para conocer la cuantía exacta de sus fondos.⁹¹⁴

2.2.3 3º Etapa: La Delegación y el Gobierno de Ávila Camacho (febrero de 1941 a noviembre de 1942)

El cambio de sexenio en México, en diciembre de 1940, no hizo sino acentuar la tendencia intervencionista que se insinuó al final del periodo anterior. El nuevo gobierno, dirigido por el general Ávila Camacho, inició una nueva política respecto a los refugiados españoles dando muestras, desde el principio, de desear un mayor control

⁹¹² ANGOSTO, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 218-219.

⁹¹³ *Nota de Cárdenas a Prieto*, México, 17 de junio de 1940, transcrita en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 84*, 24 de junio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹¹⁴ En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 107*, 3 de agosto de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

sobre las organizaciones de auxilio. Esta nueva política acabó cristalizando, desde muy pronto, en el Acuerdo Presidencial del 21 de enero de 1941, que dice así:

“La Secretaría de Relaciones Exteriores invitará a los miembros de la Delegación en México, de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles a constituir, de conformidad con las leyes mexicanas y con el objeto primordial de regular su funcionamiento, tanto en el aspecto interior, como desde el punto de vista internacional, un organismo que controle el manejo de los recursos económicos destinados a respaldar los compromisos adoptados por México para la ayuda y transporte de los refugiados españoles que se hallen en Francia y en sus dominios, y que al mismo tiempo encuentre su apoyo en nuestras leyes.”⁹¹⁵

En virtud de este acuerdo se instaba, pues, a la Delegación, a constituirse en un organismo conforme a las leyes mexicanas. Esto significaría que la Delegación debía constituir una institución financiera para acoplar sus actividades con respecto a la legislación mexicana. Esto, en principio, como veremos más adelante, entraba en los planes de la Delegación y, por tanto, no sorprendió a nadie. No obstante, sí que lo hizo el artículo VI del mismo, en el que se establecía que una comisión mixta hispano mexicana se encargaría de gestionar los asuntos de la JARE hasta la creación de esta entidad en proyecto. Este artículo que ejemplifica esta nueva línea intervencionista que venimos comentando, sorprendió a la Delegación. Indalecio Prieto tuvo que desplegar toda su capacidad dialéctica ante el Presidente Ávila Camacho para evitar la creación de esa comisión mixta.⁹¹⁶ Finalmente, Prieto logró que el presidente Ávila Camacho olvidase la creación de la comisión mixta acordando que la entidad en proyecto tuviese un consejo de administración mixto con mayoría de españoles aunque con representantes de las citadas secretarías del gobierno. La creación de una institución de crédito con los fondos de toda la emigración planteaba también un problema político pues no permitiría la teórica fiscalización que la Diputación Permanente de las Cortes debía ejercer. Esta coyuntura vino a resolver todas las tensiones existentes entre la JARE y la Diputación desde la creación de la primera cuando, en junio de 1942, la Diputación, consultada al respecto por la Delegación, decidió que:

“Se releva temporalmente a la Delegación de la JARE de rendir cuentas de su gestión a la Diputación Permanente de las Cortes. A su vez esta corporación renuncia a ejercer toda clase de funciones de fiscalización e intervención en la propia Delegación de la JARE o en las instituciones creadas, o que se creen con fondos aportados por dicha entidad

⁹¹⁵ Acuerdo que regirá la política a favor de los refugiados españoles, México, 21 de Enero de 1941, recogido en MATESANZ, José Antonio (comp.): *México y la República Española, Antología de Documentos 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 86-88.

⁹¹⁶ De *Carta de Prieto a Ávila Camacho*, México, 6 de febrero de 1941, transcrito en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 2*, 6 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

La obligación de rendir cuentas por parte de la Delegación de la JARE y el derecho de los órganos del Estado republicano a intervenir y fiscalizar la gestión de la expresada Delegación resurgirá inmediatamente que sea nombrado un gobierno representativo del Estado republicano y ratificada la designación por las Cortes de la República.”⁹¹⁷

Por unas u otras razones, se fue dilatando en el tiempo el cumplimiento de este acuerdo presidencial hasta que, a finales de este año de 1941, se fundó la entidad económica de la Delegación, la Fiduciaria Hispano-Mexicana S.A. Sobre su creación y funcionamiento trataremos más adelante pero conviene ahora mencionar que la Delegación invirtió en ella un capital bastante reducido; de un millón de pesos, y continuó funcionando de la misma forma que hasta ese momento. Hasta julio de 1942, la Delegación de la JARE no comenzaría a suprimir sus servicios para adaptarlos a la nueva situación legal que marcaba decreto presidencial y que permitía la entidad financiera de reciente creación. A finales de junio de 1942, la Delegación decidió la supresión de la secretaría general de la Delegación, el HISME, la oficina de socorros y los servicios médico-farmacéuticos. Algunos de estos servicios, como la secretaría y el HISME ya no eran necesarios pues sus funciones serían asumidas por la Fiduciaria y para sustituir a la Oficina de Socorros se creó un “Comité Técnico de Socorros” que debía a gestionar un fideicomiso para socorros en México que, en realidad, nunca llegó a constituirse.⁹¹⁸

Ante los retardos y trabas impuestas por la Delegación, el gobierno mexicano entendió que no se había cumplido el espíritu de este acuerdo del 21 de enero de 1941. En realidad, el problema principal era que el ejecutivo mexicano continuaba sin conocer con exactitud la cuantía de los fondos que maneja en su totalidad la Delegación. Esto acabó derivando en una nueva intervención, esta vez aprobada por el Secretario de Exteriores Ezequiel Padilla quien, el 5 de noviembre de 1942, aprobaba una disposición por la cual los bienes de la JARE pasaban a ser administrados por la comisión mixta que se planteaba en el decreto 21 de enero.⁹¹⁹ Esta nueva disposición llegaba justo en el momento en que realmente la Delegación comenzaba a adaptar su estructura interna para dar cumplimiento al citado acuerdo. Prieto y sus compañeros de la Delegación trataron de evitar por todos los medios su aplicación e incluso llegaron a interponer un

⁹¹⁷ Carta de la Diputación Permanente de las Cortes a la Delegación de la JARE, México, 4 de junio de 1942, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 7.

⁹¹⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 236*, 29 de junio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

⁹¹⁹ El texto completo de este nuevo acuerdo lo podemos consultar en *Comunicación del señor Secretario de Relaciones Exteriores número 720.965, de 5 de noviembre*, México, 5 de noviembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá Rizo.

recurso de amparo en los tribunales. Sin embargo, con todas estas medidas tan sólo se logró la aprobación, el 27 de noviembre de 1942, de un nuevo decreto presidencial que daba por disuelta la Delegación de la JARE.⁹²⁰ Este acuerdo dictaba la sentencia de muerte a la JARE y creaba una Comisión Administradora del Fondo de Ayudas para los Republicanos Españoles (CAFARE) compuesta por dos representantes mexicanos y uno de la JARE -José Andreu- para encargarse de sus asuntos. A pesar de todo, los miembros de la Delegación, Prieto y Esplá, así como varios de los funcionarios de la misma, continuaron, durante algún tiempo, teniendo cierta intervención sobre estos asuntos por medio de su cargo en la junta directiva de la Financiera Hispano-Mexicana. No obstante, en marzo de 1943, los miembros de la CAFARE expulsaron a Prieto y Esplá.⁹²¹ Esto provocó que, en protesta, el resto de los españoles dimitieran de la financiera, así como Andreu lo hizo de su puesto en la CAFARE, quedando a partir de ese momento, los fondos administrados exclusivamente por mexicanos, hasta que, en 1945, el nuevo Gobierno Republicano en el exilio se hiciera cargo de ellos.

2.3 Las Ayudas en México

Durante su primera etapa, la política de ayudas ejercida por la Delegación en México se limitó a la entrega de los denominados “socorros”: cantidades reducidas que se entregaban en metálico y por una sola vez a aquellos refugiados que lo solicitaran y, en opinión de los delegados de la JARE, lo ameritasen. Por acuerdo de la Junta en pleno de París, también se entregaba a cada diputado que llegase de Francia el importe de tres mensualidades del auxilio que allí les proporcionaba la JARE.⁹²² Desde el 1 de diciembre de 1939 al 1 de junio de 1940, tan sólo se habían entregado \$ 29.303,40 pesos por estos conceptos. De esa cantidad \$ 13.603,40 se habían empleado en socorros, \$ 1.600,00 en subsidios y \$ 14.100,00 se habían entregado a modo de préstamo reembolsable.⁹²³ Como vemos representan unas cantidades bastante reducidas.

A partir de la primavera de 1940, el número de solicitudes de ayuda urgentes que se presentaban a la Delegación era cada vez mayor. Por esas fechas, el CTARE comenzaba

⁹²⁰ El texto completo de este Decreto del 27 de noviembre de 1942 se encuentra recogido en MATESANZ, José Antonio (comp.): *Op. Cit.*, (1978), pp. 96-97.

⁹²¹ CAFARE, *informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

⁹²² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 60*, 25 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹²³ Según *Libro de registro de cuentas*, México, 1939-1942, FIP, fondo libros de cuentas, caja 14.

a suprimir sus auxilios y a reducir drásticamente las ayudas que hasta entonces otorgaba. Ante el apremio de los solicitantes, en algunos casos, la Delegación recurrió a entregar a las representaciones de centros políticos y culturales cantidades a distribuir entre sus respectivos afiliados. Así se hizo, por ejemplo, con el Ateneo Pablo Iglesias, el Orfeó Catalá o el Ateneo Nicolás Salmerón.⁹²⁴ Sin embargo, este sistema pronto levantó ampollas entre los refugiados, elevándose multitud de quejas sobre el porqué a unas instituciones se les entregaba cantidades mayores que a otras y acerca de la forma de repartir las mismas entre sus miembros, de manera que la Delegación de la JARE acabó por suprimir esta mecánica para la entrega de ayudas. Con todo, los tres miembros de la Delegación no daban abasto para atender la multitud de solicitudes que recibían. Así las cosas, se optó por la creación de una “Comisión de Socorros”, que se justificaba en base a los siguientes argumentos:

“a).- Que siendo cada vez mayor el número de peticiones de socorros urgentes, la Delegación se ve imposibilitada de investigar por sí la certeza de las alegaciones hechas en las solicitudes, y si intentara realizar por sí tal labor, ello iría en daño de funciones más trascendentales, a las que debe consagrar preferente atención.

b).- Que no se puede considerar satisfactorio el sistema iniciado por reciente acuerdo, a que nos impulsaron circunstancias apremiantes, de entregar a las representaciones de Centros políticos cantidades a distribuir entre sus respectivos adheridos, porque pueden suscitarse quejas sobre la cuantía de las sumas que nosotros entreguemos y protestas acerca de la forma en que cada representación las reparta; y

c).- Que si se atribuyeran las investigaciones a funcionarios nombrados directamente por la Delegación de la JARE en México serían éstos inmediatamente tachados de parcialidad, suponiéndoseles instrumentos de favoritismos políticos por agrupaciones de aquellas en que no militan los miembros de la Delegación”⁹²⁵

El aumento de las solicitudes se explicaba en la evidente situación de precariedad y desempleo que, en aquellos momentos, sufrían los asilados españoles y que se había visto agravada por la supresión de las ayudas ofrecidas por el CTARE. De forma que, de repente, una avalancha de solicitudes recayó sobre la recién creada organización prietista. Por lo tanto, era necesaria la organización de una entidad que, dependiente de la Delegación, tomara el encargo de “*distribuir entre los refugiados que carecen de trabajo y cuya penuria sea mayor, las cantidades en metálico que la Delegación le entregue*”. Por otra parte, dado el panorama de tremenda tensión política imperante en el exilio mexicano se entiende fácilmente que, en un primer momento, se negaran a delegar la selección de los candidatos que debían o no recibir socorros, en funcionarios

⁹²⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 60, 25 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁹²⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 64, 30 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

de la Delegación. Se trató de encontrar una fórmula más democrática, basándose en el origen parlamentario de la propia JARE. De esta forma:

“La Comisión de Socorros se constituirá en forma idéntica a como se constituyó en París, por acuerdo de la Diputación Permanente, la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, el decir, con las mismas representaciones políticas y sindicales. Por consiguiente, serán vocales de la Comisión, un afiliado del Partido Socialista Obrero Español, otro de Izquierda Republicana, otro de Unión Republicana, otro de Esquerra Catalana, otro del Partido Nacionalista Vasco, otro de la Unión General de Trabajadores de España y otro de la Confederación Nacional del Trabajo. Completarán la Comisión un presidente y un secretario, cargos que se reservan a dos militares profesionales”⁹²⁶

Se buscaba revestir a esta nueva comisión de la misma legalidad que tuvo la JARE en su origen. A pesar de la representatividad de los diferentes partidos, la Delegación se aseguró el control del Comité pues los nombramientos de todos los representantes que integrarían de esta Comisión correspondían a la Delegación. Prieto y sus compañeros debían procurar, eso sí, designar a personalidades significativas que carecieran de cualquier otra retribución en esos momentos. En caso de que cualquiera de los seleccionados obtuviera un empleo remunerado, debía abandonar la Comisión cediendo su puesto a un correligionario suyo que permaneciera desamparado.

Siguiendo estas directrices, los nombramientos de los miembros de la Comisión de Socorros se efectuaron el día 6 de mayo de 1940. La nueva Comisión quedó constituida por los siguientes integrantes: presidente, el coronel Gaspar Morales Carrasco; secretario, el teniente coronel Daniel García Plaza y como vocales, seleccionaron a Juan Ruiz Olazarán por el Partido Socialista Obrero Español, Fermín Solozábal por Izquierda Republicana, Manuel Mateos Silva por Unión Republicana, Dalmau Costa Vilanova por Esquerra Catalana, Félix Echevarría Albéniz por el Partido Nacionalista Vasco, Emilio Galán González, de la Unión General de Trabajadores y Miguel Yoldi Beroiz, de la Confederación Nacional del Trabajo. Este último renunció a su plaza al poco de comenzar los trabajos de la Comisión por lo que fue sustituido por su compañero Juan Papiel.⁹²⁷ En cuanto al funcionamiento de esta Comisión de Socorros, se acordó que

⁹²⁶ Ídem.

⁹²⁷ La dimisión de Yoldi se produjo al poco de comenzar a funcionar esta comisión. Según explicaba Yoldi decidió apartarse al tomar conciencia de que *“las limitadísimas posibilidades existentes obligan a reducir el número de los socorridos en proporción tal, que las necesidades no pueden verse compensadas con el esfuerzo inspirado en un principio de rectitud”*. En *Carta de Miguel Yoldi a Indalecio Prieto*, México, 28 de mayo de 1940, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21. El nombramiento de dos militares como presidente y secretario se explica por la dificultad de este sector para integrarse en la economía mexicana. El presidente del Comité de Socorros recibía un salario mensual de \$ 250,00, el secretario \$ 200,00 y cada uno de los vocales cobraba \$ 100,00 mensuales. Los nombramientos de los miembros de la Comisión se mencionan en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 65*, 6 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

celebrarían al menos dos sesiones ordinarias por semana y las extraordinarias que convocara su presidente. Los acuerdos que tomaba la Comisión eran firmes de forma que no debían obtener el visto bueno de la Delegación que se limitaría a inspeccionar las memorias mensuales que la Comisión debía entregarle. En cuanto a la cantidad y calidad de las ayudas que debían repartir, la Delegación estableció muy claramente, en el acuerdo que da lugar a la creación de dicha Comisión, que solamente entregaría socorros por una sola vez de manera que: *“su repetición a favor de las mismas personas sólo se acordará en casos excepcionalísimos y de manera que la repetición no revista caracteres de subsidio permanente o semipermanente. En los casos de repetición de socorro, el acuerdo sólo será válido si se adopta por unanimidad”*; para el resto de los casos bastaba con mayoría simple. En caso de producirse un empate se debería recurrir a la Delegación para que ésta resolviera.⁹²⁸

La Comisión comenzó a funcionar el 10 de mayo de 1940, y se convino como tipo medio para los socorros la cantidad de \$ 100,00. No se estableció ninguna norma fija pues esta cantidad podía aumentar o disminuir dependiendo de cada caso: según el número de familiares, necesidad efectiva, etc. Las discrepancias entre la Comisión y la Delegación no tardaron en aparecer. El conflicto entre ambas entidades comenzó casi desde el momento mismo de su puesta en marcha. En mayo de 1940, la comisión otorgó, en sus tres primeras sesiones, el total de la cantidad que la Delegación tenía presupuestada a este efecto para todo el mes.⁹²⁹ A pesar de que, en principio, no se había establecido un límite presupuestario, pues en palabras de Prieto: *“les daremos el dinero que necesiten [...] y si desbordaran nuestras posibilidades leal e íntimamente les diríamos: señores deben apretar más los cordones de la bolsa”*.⁹³⁰ Pues bien, parece que la Comisión de Socorros alcanzó el borde de esa bolsa nada más empezar a funcionar. La Delegación se vio obligada a realizar un toque de atención y establecer un límite presupuestario para las siguientes semanas de no más de \$ 2.000,00 semanales. Además, se recomendó a la Comisión mayor austeridad señalando las siguientes líneas que debían ser las directrices de su actuación:

⁹²⁸ Nota de Indalecio Prieto a Gaspar Morales, presidente de la Comisión de Socorros, México, 20 de mayo de 1940, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

⁹²⁹ La Comisión solicitó, el 2 de junio, un aumento de la consignación para socorros a lo que la Delegación respondió con un aumento de mil pesos semanales, aún así los conflictos continuaron. *Carta de Gaspar Morales a la Delegación de la JARE*, México, 2 de junio de 1940 y *nota de Indalecio Prieto a Gaspar Morales*, México, 6 de junio de 1940. Ambas en FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

⁹³⁰ *Acta de la reunión fundacional de la Comisión de Socorros*, México, 8 de mayo de 1940, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

“-Invitar a la Comisión a profundizar más en el examen de las peticiones procurando el conocimiento directo de la verdadera situación de los peticionarios, sin que se limite a atenerse a las certificaciones o avales de las Directivas de las organizaciones, pues, en este caso, su función llegaría a revestir un automatismo impropio de la naturaleza de su cometido.

- Invitarla, asimismo, a dejar desprovistos los socorros del carácter de uniformidad que vienen teniendo hasta ahora, y que siendo también fruto del automatismo, anulan el espíritu investigador que debe presidir la resoluciones de la Comisión, sin el cual ésta acabaría por limitarse a una especie de acción mecánica propia de cualquier pagaduría subalterna, con daño de la justicia, que impone socorrer en mayor cuantía a quienes de manera real estén más necesitados.

- Cuidar de que por ningún concepto se otorguen socorros a quienes estén subsidiados por el SERE sea cual sea la cuantía de ese subsidio

- Dar absoluta preferencia en la concesión de socorros a quienes por no estar adscritos a los servicios de comedores y albergues del Comité Técnico carezcan de todo medio de vida.”⁹³¹

En este fragmento, nos llama especialmente la atención las referencias directas a la no intervención en los asuntos del CTARE y la preferencia por los olvidados por este organismo, reforzando la línea de oposición política existente en aquellos momentos entre ambas organizaciones. En vista del expendio que estaba suponiendo el ritmo de concesión de socorros de la Comisión se recomienda profundizar más en sus investigaciones para asegurar que el receptor así lo merece. También se insiste, una vez más, acerca del carácter irrepetible de tales ayudas en vista de que aparecían bastantes renovaciones de socorros. La actuación de la comisión en estos primeros meses se centró, principalmente, en la concesión de ayudas a ancianos e inválidos de guerra. Unos socorros cuya cuantía no solía sobrepasar los \$ 250 mensuales como máximo.

En la Tabla XLII podemos encontrar un resumen numérico de la actuación de esta Comisión. Durante los tres meses que se mantuvo en funcionamiento la Comisión de Socorros concedió socorros extraordinarios por una sola vez a 449 beneficiarios con un coste total de \$ 41.689,00. El coeficiente medio de gasto por beneficiario fue de \$ 92,85 por lo que podemos corroborar que se respetó la iniciativa de homologar, en principio, los socorros en torno a los \$ 100,00. Si comprobamos los porcentajes de socorros otorgados y el gasto por partido podemos confirmar que se mantiene la proporción entre ambos, siendo el grupo más beneficiado el PSOE seguido de la UGT, Izquierda Republicana y CNT. Destaca, por supuesto, la ausencia total de comunistas entre los auxiliados.

⁹³¹ En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta nº 70*, 19 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

Tabla XLII:

Relación de socorros concedidos por la Comisión de Socorros (mayo-julio 1940)							
Partido	Mayo	Junio	Julio	TOTAL	% Benef.	% Gasto	Coef.
PSOE	24	36	43	103	22,94		
Gasto	2.257,00	3.090,00	3.290,00	8.637,00		20,72	83,85
CNT	19	20	24	63	14,03		
Gasto	2.010,00	1.940,00	1.890,00	5.840,00		14,01	92,70
UGT	10	24	31	65	14,48		
Gasto	1.080,00	2.050,00	2.725,00	5.855,00		14,04	90,08
IR	20	19	25	64	14,25		
Gasto	2.025,00	1.635,00	2.360,00	6.020,00		14,44	94,06
UR	4	6	12	22	4,90		
Gasto	350,00	650,00	1.317,00	2.317,00		5,56	105,32
ERC	11	12	17	40	8,91		
Gasto	1.260,00	985,00	1.445,00	3.690,00		8,85	92,25
ANV	1			1	0,22		
Gasto	130,00			130,00		0,31	130,00
PNV		2	5	7	1,56		
Gasto		190,00	450,00	640,00		1,54	91,43
Sin Partido	7	10	12	29	6,46		
Gasto	830,00	835,00	1.150,00	2.815,00		6,75	97,07
Ancianos		8	29	37	8,24		
Gasto		545,00	3.400,00	3.945,00		9,46	106,62
Inválidos			18	18	4,01		
Gasto			1.800,00	1.800,00		4,32	100,00
Total Benef.	96	137	216	449			
Total Pesos	9.942,00	11.920,00	19.827,00	41.689,00			92,85

Fuente: Elaboración propia a partir de *Memorias de la Comisión de socorros*, México, mayo a julio de 1940, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.⁹³²

En agosto de 1940, el CTARE se declara ante el Gobierno Mexicano incapaz de continuar sosteniendo el costo de las ayudas que ofrecía a los refugiados y que, para esos momentos, era ya únicamente el mantenimiento de sus albergues y comedores. La Secretaría de Gobernación mexicana llegó a un acuerdo con la Delegación de la JARE para que esta última se hiciera cargo de atender a los afectados. A pesar de las protestas de la Delegación que cuestionaba que el CTARE no dispusiera de más medios, como demostraba el funcionamiento de FIASA y de las empresas por ella creadas, se vio obligada a aceptar. Sin embargo, ni a la Delegación ni a Gobernación le interesaba el mantenimiento de todo el aparato de albergues y comedores creados por el CTARE. Para la JARE era un enorme expendio y una humillación política tener que mantener una de las creaciones del CTARE. Y para la secretaría mexicana estos albergues eran un foco de conflictividad social y fomentaban la concentración de la mayor parte de los

⁹³² Ángel Herrerín incluye una tabla y un gráfico basados en esta misma fuente pero incompleta pues no incluye los datos de la memoria de julio de 1940. En HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), p. 27.

refugiados en la capital, agravando sus problemas de integración y el disgusto de ciertos sectores de la sociedad azteca. Por todo esto se decidió su clausura.

La liquidación de los albergues y comedores del Comité Técnico sería llevada a cabo por José Puche y sus compañeros aunque, agotados sus propios recursos, lo harían con fondos aportados por la JARE. Con este objeto se acordó una escala de indemnizaciones para los receptores de estos servicios en función de sus circunstancias que servirían para su manutención durante 15 días para los solteros y un mes los matrimonios y familias. De forma que, para indemnizar a los 1.330 refugiados que disfrutaban de estos servicios, la Delegación de la JARE hubo de entregar al CTARE \$ 71.593,08.⁹³³ Una vez desembolsada esta cantidad la Delegación se desentendió del asunto quedando en manos del Comité Técnico procurar el desalojo de sus locales, asunto que, como vimos, se prolongaría aún durante algunos meses más. Sin embargo, estas indemnizaciones tan solo sirvieron para el desenvolvimiento de estos refugiados durante algunas semanas pues continuaban en una situación de total precariedad. Para resolver el nuevo problema que se planteaba se reunieron el Secretario de Gobernación García Téllez y el director general de Migración, Landa y Piña, junto con representantes de ambas organizaciones: José Andreu por la Delegación y Joaquín Lozano por el Comité Técnico. En dicha reunión, Gobernación expresó su deseo de que:

“...no debían subsistir los referidos albergues y comedores, ni era tolerable cualquier otro régimen de socorros que sirviera para que continuasen sus beneficiarios concentrados en la metrópoli y constituyendo un medio de agitación contrario a los propósitos de la vida activa del país”⁹³⁴

Como vemos, la preocupación de las autoridades mexicanas por la situación creada por la concentración de refugiados ociosos en la Ciudad de México era muy considerable. Ante esto, la solución ofrecida por la Delegación de la JARE fue la de costear socorros solamente fuera del Distrito Federal en la cuantía y forma que las autoridades mismas dispusiesen. Finalmente, está fue la formula que se adopte, llegándose entre las entidades presentes al siguiente acuerdo:

⁹³³ Se establece una indemnización de \$ 1,50 diarios para los hombres solteros con servicio de comedor y de \$ 2,50 para los de albergue y comedor en ambos casos durante 15 días. Para los matrimonios sin hijos sólo con servicio de comedor \$ 2,25 y los que tenían también albergue \$ 3,50 por 30 días. Para los matrimonios con hijos con derecho a comedor \$ 2,25 más \$ 1,00 por familiar durante 45 días y para los que disfrutaban también de albergue \$ 3,50 más \$ 1,00 por familiar por 45 días. En *Relación de las indemnizaciones concedidas a los que concurrían a los albergues y comedores*, México, agosto de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-213.

⁹³⁴ “Nota informativa de Indalecio Prieto a la Prensa”, Transcrita en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 118*, 24 de agosto de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

“Con respecto al socorro a los refugiados que habiendo sido beneficiarios de los albergues y comedores sostenidos por el Comité Técnico y cuya clausura ha decretado éste, han de salir del distrito Federal conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Gobernación. Por consiguiente, la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles se compromete:

1°.- A pasar un subsidio metálico diario de uno cincuenta pesos por cabeza de familia más noventa centavos, también diarios por cada familiar.

2°.- A mantenerlo durante un plazo máximo de seis meses.

3°.- A suprimirlo dentro de ese plazo, a medida que los beneficiarios encuentren por sí trabajo o les sea éste proporcionado.

4°.- A pagar el importe del subsidio por decenas adelantadas.

5°.- A verificar el pago por medio de giros postales, hechos individualmente a los cabezas de familia o personas solas, en las poblaciones que para residencia de ellos señale la Secretaría de Gobernación.

6°.- Anular las remesas de fondos si los destinatarios cambian de residencia sin permiso de las autoridades correspondientes

7°.- A considerar que ésa o cualquiera otra contravención de órdenes y disposiciones de las autoridades de México, por parte de los refugiados, anulará todo derecho de éstos, los mismo al socorro ahora establecido que a los de otra orden que en adelante pudiera establecer la Junta de Auxilio”⁹³⁵

Se impusieron los deseos de Gobernación que pretendía la dispersión de los asilados españoles. Desde este momento, los refugiados que desearan recibir alguna ayuda de la Delegación debían residir fuera del Distrito Federal. La JARE se haría cargo de abonar los gastos de pasajes. Por otra parte, también se obligó a la Delegación a ofrecer, por primera vez, de forma generalizada, subsidios durante seis meses, punto éste al que siempre se habían negado sus miembros por considerarlo inmoral y susceptible de crear clientelismos. Paralelamente, la Delegación decidió que era injusto limitar el subsidio ofrecido a los beneficiarios de albergues y comedores, y lo hizo extensivo a los demás españoles sin trabajo que residían en la ciudad de México.⁹³⁶ Del mismo modo, aprovecharon igualmente a anunciar que:

“Al hacer públicos los anteriores acuerdos, notificamos la supresión de toda clase de auxilio económico a quienes encontrándose en tales circunstancias no se avengan a cumplir con presteza las órdenes del Gobierno mexicano, obligatorias para todos, pero de modo muy singular para los refugiados españoles que, sólo acatándolas sin reservas, se mostrarán dignos de la hospitalidad que este país ha dispensado”⁹³⁷

De esta forma la Delegación liquidó la concesión de todo auxilio dentro del Distrito Federal. Llegados a este punto y considerando ya inútil la labor que la Comisión de Socorros venía desarrollando, pues los subsidios se concederían de forma automática. Los dirigentes jaristas aprovecharon para acordar la disolución de esta Comisión con la

⁹³⁵ Ídem.

⁹³⁶ Esta decisión se corresponde con la petición reiteradamente realizada desde la Asociación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM) para que se generalizaran las ayudas otorgadas a los refugiados que abandonaban los albergues del CTARE. *Carta de la AIEM a la JARE*, 27 de julio y 3 de agosto de 1940, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

⁹³⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 118*, 24 de agosto de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

que habían tenido ciertas discrepancias. Los asuntos correspondientes a la administración de socorros fueron, desde este momento, gestionados por una sección de la propia Delegación compuesta por funcionarios de la misma y que llevó el nombre de “Oficina de Socorros”. Esta nueva oficina estuvo dirigida, en sus primeros momentos, de forma provisional por Alfredo Sanjuán que era, a su vez, secretario del HISME. Finalmente, en septiembre de 1940, se produjo una reestructuración en esta Oficina de Socorros para adaptarla a las necesidades del momento. Se colocó en la dirección de la misma a Juan Ruiz Olazarán⁹³⁸ que había sido el representante del PSOE en la extinta Comisión de Socorros y que, en julio y agosto de ese año, se había dedicado a dirigir las labores de recepción de los refugiados llegados a bordo del vapor “Cuba” en Coatzacoalcos.

Por estas fechas se intentó ofrecer una nueva orientación a la actividad de esta oficina, creando la llamada “sección de información” que, compuesta esencialmente por ex-policías y miembros de cuerpos de seguridad, se dedicaba a la investigación para intentar descubrir a los defraudadores en el cobro del auxilio de la Delegación. Existían por entonces muchas denuncias de gente que cobraba el subsidio aunque, en realidad, seguían viviendo en el Distrito Federal, o tenían trabajo, u otros tipos de abusos. La Oficina de Socorros había tratado de establecer medidas de control para que no existieran fraudes en el cobro de subsidios fuera del Distrito Federal. Así, en un primer momento, se intentó que los refugiados tuvieran que comparecer cada ocho días frente a las autoridades de la localidad en la que se ubicaran. Pero, ante las protestas de la Asociación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM), la Secretaría de Gobernación se negó a aplicar esta medida. Posteriormente, se trató de que los bancos no permitieran cobrar los giros del subsidio por los interesados más que en las oficinas de cada localidad, pero las instituciones bancarias no estaban interesadas en vincularse con los

⁹³⁸ Juan Ruiz Olazarán nació en Santander en 1901, fue miembro de las Juventudes Socialistas de Santander y del Sindicato de Camareros Marítimos de la UGT. Trabajó en la Naviera Trasatlántica donde fue despedido tras una huelga. Fue presidente de la Federación Obrera Montañesa y de la Federación Socialista Montañesa desde 1931. Perteneció al Comité Revolucionario de Santander durante la revolución de octubre de 1934, teniendo que exiliarse a Francia y Bélgica. Regresó a Santander en 1935 y fue concejal de su ayuntamiento y presidente de la Diputación Provincial. Al comenzar la Guerra Civil fue nombrado gobernador civil de Santander y Palencia. Después fue presidente del Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos. Al caer el frente norte escapó a Francia para volver a la zona republicana donde fue presidente del Consejo del Banco Mercantil de Santander en Barcelona. Al acabar la guerra, vuelve a Francia y en Perpignan dirige las oficinas del SERE hasta que son asaltadas por la policía en Septiembre de 1939. Llega a México en abril de 1940, tras pasar por Cuba, en mayo es nombrado vocal de la Comisión de Socorros de la JARE y, desde septiembre de 1940, fue el jefe de la Oficina de socorros de la JARE. Murió en México en 1996. Véase MARTÍN NÁJERA, Aurelio (Dir.), *Diccionario biográfico del Socialismo español 1879-1939*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2010.

asuntos de los refugiados. Como último recurso, se formó la sección de información de la Oficina de Socorros. El jefe de esta sección de investigación fue Paulino Romero, miembro de la policía gubernativa durante la Guerra Civil, y que había colaborado anteriormente con la Delegación en la seguridad de las tareas de transformación de los tesoros del Vita. Como subjefe de esta sección se nombró al antiguo subsecretario de aviación Antonio Camacho, que Prieto recomendó para custodiar algunos de los fondos de la JARE, misión para la que se trasladó desde Londres donde había recalado. Como agentes de investigación al servicio de los anteriores se situó a los ex diputados Luis Velasco Damas, José Mascort Ribet, Lucio Martínez Gil, Manuel Albar, Emilio Menéndez y Antonio Soler y Torner.⁹³⁹ El funcionamiento de esta sección fue siempre menor del esperado pues los nombramientos para este servicio, en palabras de Ruiz Olazarán:

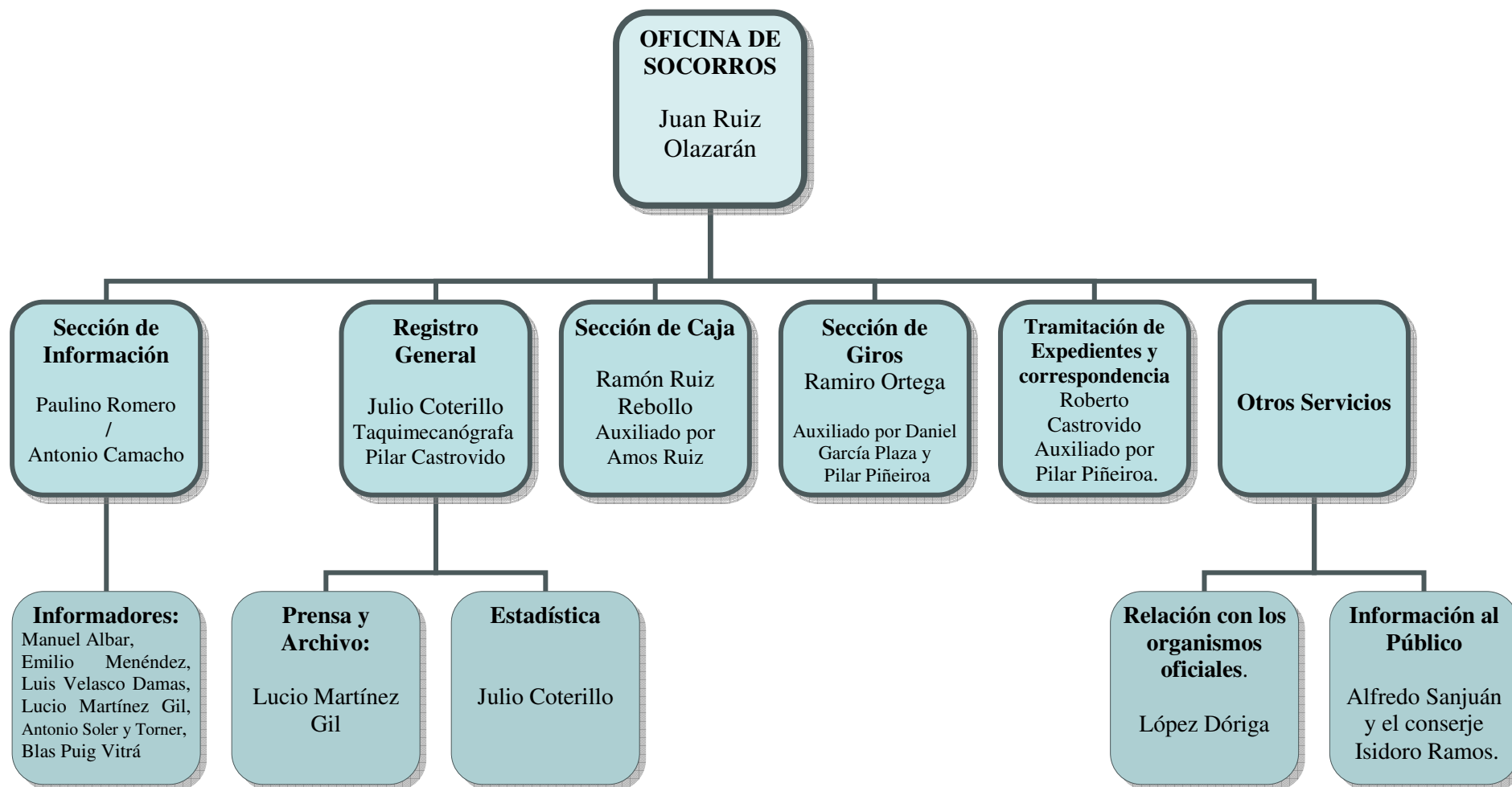
“...no recayeron en personas idóneas [...] Hoy reducen su actuación a informes de las numerosas instancias que tienen entrada [...] los refugiados se hallan en disposición de hacer objeto de engaños a los organismos de ayuda [...] unido a la falta de decisión de los informadores para realizar su labor arrostrando la impopularidad, por carecer de vocación y porque ya han llegado a oír amenazas, se traduce, por más instrucciones que se les han dado, en unos resultados que casi siempre a la Delegación le han faltado elementos de juicio para resolver equitativamente y a nosotros para corregir el incumplimiento de los acuerdos.”⁹⁴⁰

Por tanto, a pesar de sus intentos, la Delegación continuaba siendo objeto de numerosos fraudes por parte de los refugiados en el cobro de las ayudas. Así las cosas la sección de información fue perdiendo importancia y parte de sus miembros fueron siendo trasladados a otras secciones dentro de la Oficina de Socorros donde era más necesaria su colaboración. Entre esas otras secciones operativas con que contaba la Oficina de Socorros, se encontraba el “Registro General”, dirigido por Julio Coterillo; contaba con dos dependencias, una de “Estadística” asignada al propio Coterillo y otra de “Archivo y Prensa” que llevaba Lucio Martínez Gil. La “Sección de Caja” era dirigida por Ramón Ruiz Rebollo y contaba con la colaboración de Amós Ruiz Lecina. La “Sección de Giros” era la encargada de hacer llegar el importe de las ayudas y subsidios a sus beneficiarios y por tanto era una de las que mayor carga de trabajo soportaba. Estaba dirigida por Ramiro Ortega que contaba bajo su mando con el que fuera secretario de la Comisión de Socorros, Daniel García Plaza, y con Pilar Piñeiroa.

⁹³⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 138, 26 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁹⁴⁰ *Informe de Juan Ruiz Olazarán sobre el servicio de información, México, 3 de julio de 1941, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.*

FIGURA VII: Estructura Administrativa de la Oficina de Socorros (1940-1942)



Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Informe sobre la Oficina de Socorros*, México 19 de abril de 1941, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

Existía, también, una “Sección de Tramitación de Expedientes y Correspondencia” a cargo de Roberto Castrovido con la ayuda, también, de Pilar Piñeroa.⁹⁴¹ Alfredo Sanjuán, tras su breve paso por la dirección quedó encargado de la “Información al Público” para lo que contaba con la ayuda del conserje de la Oficina. Por último, siguiendo indicaciones expresamente hechas de la Secretaría de Gobernación se acopló a Luis López Dóriga para que sirviera de enlace con la Secretaría de Gobernación.⁹⁴²

Con estos cambios, tanto en el personal como en la orientación, la Oficina se puso en marcha. Podemos evaluar los gastos de mantenimiento de esta estructura administrativa hasta el momento de su desaparición, a finales de julio de 1942, en el cuadro que mostramos a continuación:

Tabla XLIII:

Gastos Generales de la Oficina de Socorros 1940-1942		
Conceptos	Gastos	%
Timbres de Correos	3.770,31	2,28
Entretenimiento local	219,25	0,13
Viajes y locomoción	8.632,87	5,22
Alquiler local	6.310,00	3,82
Teléfonos	996,15	0,60
Luz	683,68	0,41
Limpieza local	2.266,88	1,37
Material Oficina y mobiliario	3.803,99	2,30
Nómina Personal	126.955,00	76,84
Premios de giros	4.087,35	2,47
Varios	7.503,06	4,54
TOTAL (Pesos MXP)	165.228,54	

Fuente: elaboración propia a partir de *Estado de situación de la sección de Socorros*, México, 31 de julio de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-222.

Comprobamos que, solamente en gastos de mantenimiento de la Oficina de Socorros, se consumieron algo más de ciento sesenta y cinco mil pesos. De estos, la mayor parte se fueron, como no podía ser de otra forma, en el pago de salarios de los funcionarios de la Oficina que importaban aproximadamente unos seis mil pesos mensuales. La plantilla de la oficina creció desde 13 empleados en octubre de 1940 hasta los 22 de comienzos de 1942. La escala de salarios de la oficina oscilaba entre los \$ 400,00 mensuales que cobraba Juan Ruiz Olazarán y los \$ 150,00 del conserje Isidoro Ramos.⁹⁴³ Enormemente inferiores fueron el resto de partidas de gastos de la Oficina

⁹⁴¹ *Informe sobre la Oficina de Socorros*, México 19 de abril de 1941, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

⁹⁴² *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 133, 20 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁴³ *“Oficina de Socorros: Nómina correspondiente al mes de Marzo de 1942*, México, 13 de febrero de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-240.

entre las que destacan las del pago de viajes y locomoción con un 5,22%; recordemos que los miembros de la sección de información debían desplazarse continuamente para realizar sus averiguaciones, y los gastos de alquiler del local de la calle Bucareli que importaban unos \$ 300,00 mensuales.

Los trabajos de la Oficina de Socorros tuvieron que desarrollarse en un contexto de máxima tensión entre los refugiados por la enorme impopularidad de las medidas de supresión de los subsidios en la Ciudad de México. Fue tal el clima de nerviosismo que los miembros de la Delegación llegaron a presentar su dimisión ante los miembros de la Diputación Permanente refugiados en México. Dimisión que, por supuesto, fue rechazada representando un espaldarazo a su gestión hasta ese momento. Entre otros asuntos de relevancia, la Oficina de Socorros tuvo que denegar la protesta elevada por un grupo de ancianos que reclamaban poder recibir el subsidio sin tener que desplazarse de la Ciudad de México donde residían, ya que ellos no estaban ya en situación de buscar trabajo. Sin embargo, la delegación denegó su solicitud argumentando que fuera del Distrito Federal:

“Los precios de alimentos, alquiler de casas [son] infinitamente más bajos que en la capital, por lo que el subsidio puede tener en esas zonas mayor rendimiento, en tanto se estudia la creación en sitio de clima benigno de un Instituto que pueda albergar a todos los ancianos desvalidos.”⁹⁴⁴

El *Instituto* que se proyectaba estaba situado en Michoacán, en el Rancho Manga de Clavo, propiedad de la Delegación.⁹⁴⁵ Sin embargo, este proyecto fracasó por la negativa de los ancianos a trasladarse hasta este lugar, como veremos posteriormente. Otro asunto espinoso con el que tuvo que lidiar la Delegación fue el de los mutilados e inválidos de guerra que, al igual que los ancianos, perdieron el subsidio que les venía proporcionando el CTARE y se encontraron con el imperativo de salir del Distrito Federal si pretendían seguir disfrutando de una ayuda. Antes de decidirse por otorgarles ningún privilegio la Delegación les hizo pasar por un reconocimiento médico:

“...a fin de apreciar las incapacidades absolutas y relativas para el trabajo y las cuales ajustaremos nuestros acuerdos, con criterio restrictivo, al objeto de evitar que una prodigalidad indebida a favor de quienes no están verdaderamente incapacitados

⁹⁴⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 136, 23 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁹⁴⁵ En diciembre de 1940, se ofreció a 29 refugiados mayores de 60 años su instalación en esta finca en que disfrutarían: *“además de sala de reunión con radio, lecturas, etc y régimen de libertad para ir al pueblo próximo dentro de las normas habituales de convivencia y disciplina en una residencia común. Las comunicaciones con la capital desde la finca son frecuentes y la residencia es por todos los conceptos excelente”*. En *Nota de servicio n° 52, México, 7 de diciembre de 1940, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.*

perjudique la subsistencia del socorro a quienes las mutilaciones padecidas les impidan dedicarse al trabajo."⁹⁴⁶

Con este fin se constituyó un tribunal médico formado, para asegurar su imparcialidad, exclusivamente por médicos mexicanos que por su calidad estaban fuera de toda duda. Entre ellos figuraron el Rector de la UNAM, Gustavo Baz, así como varios catedráticos de Medicina de la misma universidad, especialistas en ortopedia y psiquiatría. El procedimiento fue, a grandes rasgos, idéntico al que los mismos tuvieron que pasar para recibir la ayuda del CTARE anteriormente aunque, en aquella ocasión, el tribunal se compuso únicamente de médicos en nómina del Comité. A los declarados inútiles se les permitió continuar en la Ciudad de México y ellos y sus familiares podrían disfrutar de los servicios médico-farmacéuticos de la JARE. También se les facilitaron ayudas a la hora de adquirir aparatos ortopédicos y se les costeaban las operaciones quirúrgicas que necesitasen. En cuanto a los que fueron considerados válidos para el trabajo tuvieron que adherirse a las órdenes de Gobernación y abandonar el Distrito Federal para poder recibir subsidio, aunque se les otorgará una ayuda algo más elevada que al resto, de \$ 2 diarios por cabeza de familia más 0,90 por familiar. La Delegación estudió, también, las posibilidades de colocación de estos individuos de manera preferente y se hizo cargo del coste de cursos de readaptación para los mutilados que desearan recibirlos. Por otra parte encargaron al:

*“Servicio de Investigación que compruebe si la inutilidad fue efectivamente ocasionada durante la guerra habida en España entre los años 1936 y 1939, excluyéndose de los beneficios antes anotados a aquellos cuya inutilidad no proceda de la mencionada contienda o de represiones anteriores como consecuencia de las luchas políticas en nuestro país”*⁹⁴⁷

A grandes rasgos, éstas fueron las condiciones en las que se otorgaron las ayudas directas de la JARE para los refugiados en México. Por lo demás, el trabajo de la Oficina de Socorros continuó más o menos de la manera en que lo venía haciendo antes de todos estos acontecimientos. Como era de esperar, los problemas regresaron en torno a la primavera de 1941, cuando finalizó el plazo de seis meses por el cual se establecía el subsidio, y muchos de sus beneficiarios no habían logrado aún un trabajo estable. No pocos optaron por regresar al Distrito Federal, mientras que otros trataron de obtener de la Delegación la renovación de sus subsidios por algún tiempo más. No obstante,

⁹⁴⁶ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 120, 30 de agosto de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁹⁴⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 143, 4 de octubre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

solamente se permitió la renovación del subsidio en casos especiales de extrema gravedad, de manera que la Oficina de Socorros volvió a instaurar la preponderancia de la entrega de socorros por una sola vez, del mismo modo que se hacía antes del verano de 1940. Una única excepción se permitió la Delegación en cuanto a la temporalidad en el cobro de subsidios. Esta excepción se aplicó a “*varias personalidades de la República, tanto en el orden civil como en el militar, que perciben pensiones decorosas, no solamente basadas en la preeminencia de los beneficiarios, sino, además en la imposibilidad en que se ven de ejercer funciones lucrativas*”.⁹⁴⁸ Por tanto, la Delegación se encargaba del mantenimiento de una serie de pensiones a relevantes personajes de la política republicana incapaces de encontrar ocupación en México. Este grupo se fue incrementando paulatinamente hasta que, en septiembre de 1942, comprendía a 21 personas cuyo mantenimiento, en conjunto, tenía un coste de \$ 7.308,56 mensuales.⁹⁴⁹

Otro de los asuntos para los que la Delegación tuvo que prestar sus servicios fue la recepción de los refugiados recién llegados en los embarques colectivos organizados desde Francia y el Norte de África. El primero de esos embarques de los que la Delegación tuvo que hacerse cargo fue el del vapor “Cuba”. Esta expedición fue la última de las organizadas por el SERE en Francia. Dicho embarque fue organizado, en junio de 1940, cuando el desplome francés ante el avance nazi era evidente; por ello la lista de pasajeros para este embarque contenía a personas de gran significación política, principalmente, activistas comunistas y anarquistas que corrían un gran peligro de permanecer en Francia a la llegada de la *Wehrmacht*. El vapor Cuba zarpó del puerto de Burdeos, de forma agónica, pocas horas antes de la llegada de las tropas alemanas a la ciudad. El destino de la expedición era la República Dominicana; recordemos que el gobierno mexicano había suprimido la organización de más embarques colectivos de refugiados españoles desde hacía ya varios meses. El barco alcanzó Santo Domingo a

⁹⁴⁸ *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

⁹⁴⁹ Los beneficiarios de estas ayudas que se englobaban bajo el título de “Socorros Extraordinarios Permanentes” eran: Diego Martínez Barrio (\$ 679,28), José Miaja (\$ 679,28), José Franchy Roca (\$ 500,00), Antonio Zozaya (\$ 200,00), Viuda de Iruetagoiena (\$ 200,00), Vda. de Castrovido (\$ 200,00), Vda. de Azaña (\$ 600,00), Carmen Ibáñez de Rivas Cherif (\$ 250,00), Vda. de Álvarez Buylla (\$ 200,00), Esperanza Galofré de Gassol (\$ 250,00), Pedro Vargas (\$ 400,00), Jaime Ayguadé (\$ 400,00), Francisco Llano de la Encomienda (\$ 300,00), Jaime Serra Hunter (\$ 400,00), Álvaro de Albornoz (\$ 400,00), Juana Arana, Vda. De Baza (\$ 350,00), Luisa Cancedo, Vda. De Antuña (\$ 200,00), Ascensión Gracia, Vda. De Molina Cornejero (\$ 250,00), Mercedes Roig, Vda. De J. Díaz Fernández (\$ 200,00), Julia Ruiz, Vda. De Zugazagoitia (\$ 400,00), Prudencia Elorza, Vda. De Cueto (\$ 250,00). En *Sección de Socorros: Pensiones*, México, 28 de septiembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-222.

principios de julio. Sin embargo, para aceptar la entrada de refugiados en la isla, el gobierno de Trujillo exigía el pago de una cantidad por cada refugiado que acogía. En anteriores embarques esta exigencia se satisfizo por medio de un depósito que se realizaba de manera conjunta para todos los refugiados desde las oficinas del SERE en París. Sin embargo, por las caóticas circunstancias que impuso la guerra en ese momento y que produjo la dispersión total de los miembros del SERE, no se pudo llegar a realizar tal depósito. De modo que, cuando el buque arribó al puerto de Santo Domingo no se les permitió desembarcar mientras no se efectuara dicho depósito.

Disgregado todo representante del SERE en Francia los embarcados recurrieron, lógicamente, a su filial en México, el CTARE. Mas, inmerso el Comité Técnico en un momento de liquidación de sus servicios, este organismo ya se había declarado insolvente ante el ejecutivo azteca y no podía hacer frente al desembolso que se les solicitaba. No teniendo otra opción, el CTARE decidió recurrir a la Delegación de la JARE para solucionar el problema. Por ello envió un comunicado a Indalecio Prieto el día 4 de julio que rezaba así:

“Entre las expediciones proyectadas figuraba la del vapor "Cuba" con mil quinientos españoles dirigido a Santo Domingo. En el día de hoy se nos comunica que estos compatriotas, llegados ya a su destino, no se les deja desembarcar en la isla mencionada, porque no se ha cumplido el requisito de efectuar el depósito que exige el Gobierno dominicano. Este incidente tiene sin duda por origen la dispersión en Francia y fuera de Francia del organismo emigratorio y el Comité Técnico en México no posee en este momento, recursos económicos en cantidad suficiente para atender a salvar las dificultades.

En consecuencia, con esta misma fecha, y en cuanto hemos conocido el caso, se ha cableografiado a Europa para ver si se le puede dar solución, pero entretanto y a la vista de la situación apurada en que se encuentran nuestros compatriotas, pasajeros del vapor "Cuba" con el temor por nuestra parte de que sean devueltos a Francia o internados en España, nos dirigimos al organismo emigratorio que usted preside, solicitando que acuda a remediar esta situación, fiados en la comunidad de nuestros sentimientos y en la promesa que públicamente ha formulado de atender con los recursos de la entidad que preside, el salvamento de los emigrados españoles.- Con la mayor consideración y en nombre del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, quedan de ustedes seguros servidores, que estrechan su mano.”⁹⁵⁰

Ante esta inusitada petición, la Delegación recurrió a su contacto en Ciudad Trujillo, Bernardo Giner de los Ríos, para informarse de la veracidad de estas informaciones y posteriormente respondieron al CTARE en los siguientes términos:

“La Delegación de la JARE en México [...] acordó solventar, si el Comité Técnico no puede vencerlas, las dificultades económicas que, por lo visto, imposibilitan el desembarque de los refugiados españoles que, según noticias de ustedes, acaban de llegar

⁹⁵⁰ “Carta del CTARE a Indalecio Prieto, firmada por José Carner y Joaquín Lozano”, México, 4 de Julio de 1940, transcrita en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 89*, 5 de julio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

a la isla de Santo Domingo a bordo del buque "Cuba" y hacerlo con la presteza que las circunstancias exijan"⁹⁵¹

De la misiva, firmada por Indalecio Prieto, se desprende un cierto grado de desconfianza, sobre todo acerca de las capacidades económicas del Comité Técnico. A pesar de todo, Prieto acepta hacerse responsable del pago. No obstante, la situación se complicó aún más pues las autoridades dominicanas, seguramente informadas acerca de que el pasaje del vapor Cuba contenía a los calificados como “comunistas más peligrosos”, comenzó a poner serias pegas para el desembarco de los mismos. En un primer momento, el gobierno dominicano quiso aumentar la tasa desde los cincuenta dólares pagados en anteriores expediciones hasta ciento seis dólares por persona para este embarque. Finalmente, las autoridades dominicanas acabaron por negar rotundamente la entrada a estos refugiados. De modo que, sin llegar a desembarcar, los pasajeros del Cuba fueron trasladados hasta la Martinica, donde la Compagnie Générale Trasatlantique, propietaria de la embarcación, pensaba devolverles a Francia.⁹⁵² En estas circunstancias Prieto recurrió, una vez más, a su amistad con el Presidente Cárdenas de quien, ante el declive francés, había logrado la admisión de nuevos grupos de exiliados, para que permitiera la entrada en México de los infortunados viajeros. La condición impuesta por Cárdenas fue que las organizaciones de ayuda debían encargarse de su recepción y asentamiento y, del mismo modo, se les ofrecerían un subsidio que asegurase su mantenimiento por un tiempo hasta que encontraran trabajo y se instalaran definitivamente. De esta forma, la Delegación les otorgó el mismo subsidio que se estableció para los refugiados fuera del Distrito Federal pero con una duración mayor, de ocho meses en este caso. También debían ser dispersados por diferentes Estados, no pudiendo instalarse en la capital. Las gestiones con el gobierno Mexicano en este asunto las realizaron de forma mancomunada, José Andreu por la JARE y Joaquín Lozano por el CTARE. El problema, finalmente, se solucionó con el flete de un nuevo embarque por parte de la JARE desde Fort-France (Martinica) donde habían sido trasladados los recién llegados hasta el puerto Mexicano de Coatzacoalcos, con la misma compañía francesa, a la que tuvieron que abonar 24.000 dólares fijados como precio de la travesía más una fianza de otros 25.000 dólares como garantía de que los pasajeros del Cuba desembarcarían efectivamente en México, ante la inevitable desconfianza de la naviera.

⁹⁵¹ “Carta de Indalecio Prieto al CTARE” México, 5 de Julio de 1940, transcrita en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 89*, 5 de julio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁵² Ver *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

Del mismo modo, para organizar la recepción e instalación de los refugiados en Coatzacoalcos, por indicaciones del gobierno, se organizó una comisión dirigida por Juan Ruiz Olazarán y que estaba compuesta por los siguientes miembros: Manuel Álvarez Ugena, se encargó de las labores de Agronomía que fueran necesarias; Ricardo Fandiño como médico, Ramiro Ortega como contable, Paulino Romero fue el responsable del censo y a Ruiz Olazarán que se le encomendaron las labores de tesorería auxiliado por Luis Viesca.⁹⁵³

No fue, sin embargo, este insólito caso de colaboración forzosa entre el CTARE y la JARE, el único embarque al que tuvieron que atender los miembros de la Delegación de la JARE. Pues, tras un largo período de gestiones infructuosas, la JARE inauguró sus embarques colectivos desde Francia y norte de África con el vapor Quanza, en septiembre de 1941, destinado a rescatar a los pasajeros del barco Alsina que se encontraban retenidos en Dakar. A éste le seguirían nuevos embarques en 1942 en los buques Nyassa, Guinea y Serpa Pinto. En total, entre todas estas expediciones y pasajes individuales se calcula que la Delegación trasladó a México, aproximadamente, unos cinco mil refugiados.⁹⁵⁴ Para todos estos refugiados que fueron llegando progresivamente a México la Delegación desplegó labores de recepción y les ofreció un subsidio general de tres meses a razón de 3 pesos diarios para cabeza de familia y un peso diario para cada familiar. Este subsidio podía cobrarse todo junto de una vez o en tres mensualidades. Además, se establecían cuantías mayores para casos de mayor necesidad y para aquellos que documentasen ser receptores de un subsidio de mayor cuantía, otorgado por la legación mexicana en Francia con cargo a los fondos de la JARE, se les otorgaba un subsidio por tres meses de la misma cuantía al que cobraban en Francia.⁹⁵⁵ Por otra parte, también se acordó conceder las mismas ayudas a los españoles que llegaron desde la República Dominicana con sus pasajes pagados a cuenta de la JARE.⁹⁵⁶

Para comprender el volumen de las ayudas ofrecidas por esta dependencia de la Delegación de la JARE resulta más clarificador analizar algunas de las cifras de su

⁹⁵³ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 94*, 13 de julio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240. Sobre las actividades de recepción de los pasajeros del Cuba en Coatzacoalcos (Ver.) puede consultarse *Informe de la Delegación de la JARE en Coatzacoalcos*, México, 30 de septiembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-283.

⁹⁵⁴ Según las cifras arrojadas por MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), p. 126.

⁹⁵⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 141*, 29 de noviembre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

⁹⁵⁶ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 180*, 9 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

gestión. Si observamos los datos que se muestran en la Tabla XLIV y que nos arroja las cifras de la gestión del primer año de actuación de la Oficina de Socorros, desde septiembre de 1940 hasta noviembre de 1941, podemos realizar interesantes lecturas.

Tabla XLIV:

Ayudas de la Delegación en México (Septiembre 1940-noviembre 1941)				
Concepto	Benef.	Gasto Pesos	Coeficiente	% Gasto
Subsidios por salir del DF	1.889	812.048,82	429,88	54,82
Socorros extraordinarios	2.351	164.688,20	70,05	11,12
Prestamos para útiles de trabajo	215	130.632,99	607,60	8,82
Préstamos para pequeñas industrias	94	302.450,00	3.217,55	20,42
Para cierre refugios del SERE	1.330	71.428,08	53,71	4,82
TOTAL	5.879	1.481.248,09	251,96	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Álbum de estadística de la JARE*, México, noviembre de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-213.

Los números que podemos observar en esta relación son solamente datos parciales referidos a un período de catorce meses pero podemos apreciar que las cifras de gastos son muy elevadas. Casi un millón y medio de pesos invertidos en ayudas directas en poco más de un año de los que, algo más de la mitad, se marcharon en pagar los subsidios acordados con el ejecutivo mexicano para la dispersión de los refugiados. El número de beneficiarios de este tipo de ayuda fue de casi mil novecientas personas que recibieron una media de cuatrocientos veintinueve pesos cada uno.⁹⁵⁷ La categoría que tuvo un mayor número de beneficiarios fue la de socorros extraordinarios con más de dos mil trescientos beneficiarios, no obstante, tan solo se repartieron una media de \$ 70,05 cada uno. Destaca también la cantidad invertida en préstamos para pequeñas industrias, algo más de trescientos mil pesos, un 20,4% del total, y de la que tan solo se beneficiaron 94 personas, recibiendo una media de más de tres mil pesos cada una. Estos pequeños préstamos, al igual que la categoría titulada, “Préstamos para útiles de trabajo” pese a tener, en principio, un carácter reintegrable se incluyeron la contabilidad de la Oficina de Socorros confundiéndo las con el resto de las ayudas. Esta anomalía la explican los miembros de la Delegación de la JARE en su memoria:

“La Delegación de la JARE ha venido concediendo, en determinados casos, a compatriotas de los llegados a México, no sólo donativos, sino otras pequeñas cantidades supletorias en concepto de préstamos, por ejemplo, a profesionistas para atender a su

⁹⁵⁷ Cabe señalar que, en el caso de los subsidios por salir del Distrito Federal, las cifras de beneficiarios variaban de un mes a otro. Los refugiados se fueron dando de alta en este servicio progresivamente desde septiembre de 1940. De modo que, el número de beneficiarios fue aumentando progresivamente hasta febrero de 1941, momento que recogemos en esta tabla y en el que eran 1.889. Se contaban 1.100 cabezas de familia más 789 familiares. A partir de ese momento, ya habían pasado seis meses desde las primeras concesiones, los subsidios se fueron agotando y su número decreciendo, en noviembre de 1941 quedaban tan solo 495 beneficiarios. En *Álbum de estadística de la JARE*, México, noviembre de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-213.

instalación, a obreros manuales para adquirir herramientas, a mujeres desvalidas para proveerse de máquinas de coser, etc. pero si se ha dado a estas entregas un carácter de préstamo ha sido, en cierto modo, como procedimiento coercitivo que impulsase a la devolución cuando esta fuera posible, aunque bajo el convencimiento de que la devolución resultaría casi siempre punto menos que imposible”

Por tanto, al conceder estos préstamos sabían que su recuperación era prácticamente imposible y, por esta razón, los incluían directamente en la contabilidad de las ayudas. Cabe, por último, mencionar un capítulo sobre el que ya tratamos anteriormente y vuelve a aparecer aquí, las indemnizaciones por el cierre de los comedores y albergues del CTARE. Las cantidades invertidas en este apartado fueron gestionadas por el CTARE, de modo que la intervención de la Delegación se limitó a aportar la cantidad que le presentó el primer organismo en su liquidación.

A finales de junio de 1942, la Delegación de la JARE decidió realizar una nueva transformación en la Oficina de Socorros. El objetivo era doble, por un lado, adaptar la estructura de este organismo a la nueva situación que se produjo por el Decreto de 21 de enero de 1941 y la creación de la Fiduciaria Hispano Mexicana y, por otra parte, reducir los gastos que la provocaba la administración de todos estos servicios. De esta forma, el 29 de junio de 1940, la Delegación decidió la supresión de la Oficina de Socorros, al igual que otras de sus dependencias como el HISME, el Servicio Médico-Farmacéutico y la Secretaría General a partir del 1 de agosto.⁹⁵⁸ Para cubrir, en parte, los servicios suprimidos se pretendía establecer un “Fideicomiso para Socorros en México” en la Fiduciaria Hispano Mexicana que tendría a su cargo “*la ayuda a pensionados, mutilados, viudas de guerra, ancianos, enfermos, socorros extraordinarios, subsidio de llegada la los refugiados que vengan a México, pago de las cuotas o igualas médicas, etc.*”. Es decir, prácticamente todos aquellos servicios que venía cubriendo la Delegación en México. De la misma forma, también se pretendía establecer un “Fideicomiso para residentes en Francia y otros países”. En todo caso, ninguno de estos

⁹⁵⁸ Para el cese de todo el personal de todos estos servicios se estableció una escala de indemnizaciones por la que todos aquellos que hubieran servido a la Delegación durante más de dos años tenían derecho a un año de sueldo; Los que lo hubieran hecho por más de 20 meses tendrían derecho a 11 meses de indemnización; con más de 16 meses se recibirían 10 meses de indemnización; con más de un año 9 meses y con menos de un año 6 meses. *Nota de Fernando González Barón a Eusebio Rodrigo*, México, 1 de julio de 1942, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21. El coste de las indemnizaciones cobradas por los funcionarios de la Oficina de Socorros despedidos fue de \$ 32.750,00 repartidos de la siguiente manera: Paulino Romero \$ 4.200,00; Antonio Camacho \$ 3.300,00; Blas Puig 2.500,00; Luis Romero \$ 2.750,00; Emilio Menéndez \$ 2.750,00; Luis Velasco \$ 2.750,00; Manuel Albar \$ 2.750,00; Ramiro Ortega \$ 3.000,00; Amos Ruiz \$ 3.000,00; García Plaza \$ 3.000,00; Antonio Morales \$ 2750,00. En *Indemnizaciones a empleados de la Oficina de Socorros*, México, 1 de agosto de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-240.

fondos llegó a establecerse pues antes sobrevino la intervención del ejecutivo avilacamachista.

A pesar de que no llegó a existir el mencionado “Fideicomiso para Socorros en México”, sí que se creó el organismo que debía administrarlo: el Comité de Socorros que comenzó a funcionar en julio de 1942, sin esperar a la constitución del fideicomiso. Este nuevo Comité, estaba formado por tres miembros, uno como director Juan Ruiz Olazarán, otro secretario José Tomás y Piera y un vocal que, en un primer momento, iba a ser Manuel Álvarez Ugena que, por su precario estado de salud, renunció haciéndose cargo del puesto de vocal Ramón Ruiz Rebollo. Cada uno de estos tres miembros del Comité disfrutaba de una retribución de \$ 400,00 mensuales. Para auxiliarles en sus trabajos dispondrían de una oficina con ocho funcionarios. Un cajero-pagador, Lucio Martínez Gil; una encargada de correspondencia y archivo, Luisa Ruiz; un encargado de atención al público y formación de expedientes, Antonio Soler y Torné; tres mecanógrafos, Pilar Piñeroa, Julio Coterillo y Fernando Arisnea con \$ 250,00 cada uno y continúa como portero Isidoro Ramos con un salario de \$ 200,00.⁹⁵⁹ Este fue el servicio de Socorros que funcionaba en el momento de la intervención presidencial de la JARE, en noviembre de 1942 y que, incluso, continuó funcionando durante algunos meses bajo la administración de la CAFARE, hasta que este organismo decidió de nuevo su transformación. Un resumen, en cifras, de la actividad desarrollada por la Delegación de la JARE en la distribución de ayudas directas en México lo encontramos en la siguiente tabla:

Tabla XLV:

Gastos en ayudas directas de la Delegación de la JARE (1939-1942)			
Concepto	Pesos MXP	%	Dólares USD
Préstamos y Socorros	680.793,40	20,24	2.151,00
Subsidios Directos	68.142,29	2,03	
Oficina de Socorros	2.495.000,00	74,19	
Refugiados Vapor Cuba	119.000,00	3,54	
TOTAL	3.362.935,69		2.151,00

Fuente: *Relación de gastos e inversiones realizados por la Delegación de la JARE en México*, México, 24 de noviembre de 1942, FIP, Fondo gobierno de México, caja 34, carpeta 6.

Podemos comprobar que, en ayudas directas, durante todo el período de su gestión la Delegación de la JARE invirtió más de tres millones de pesos y unos dos mil dólares, es decir, casi diez mil quinientos pesos adicionales, procedentes de los socorros otorgados desde Estados Unidos. La mayor parte de estos fondos fueron administrados

⁹⁵⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Actas n° 237,250 y 251, 30 de junio, 28 y 30 de julio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

por la Oficina de Socorros pero algunas otras cantidades, como las desembolsadas para la instalación de los refugiados arribados en la expedición del Cuba-Santo Domingo y otras fueron entregadas directamente por la Delegación. Algunas fuentes, como el informe de la auditoría practicada por la CAFARE arrojan una cifra de gasto en socorros aún mayor, de \$ 3.880.667,36 pesos y 19.295,00 dólares⁹⁶⁰ Empleemos una u otra cifra lo cierto es que supone un nivel de gasto mucho mayor que el desarrollado por ninguno de los restantes organismos de ayuda que actuaron en México a favor de los refugiados de la Guerra Civil.

2.4 El Comité Femenino

Por las mismas fechas en las que se decidió la creación del Comité de Socorros, la Delegación de la JARE instauró otra sección, muy vinculada a la anterior, denominada Comité Femenino. En vista de la situación de precariedad de muchos refugiados se decidió la necesidad de contar con un Comité Femenino encargado de *“atender a la instrucción y educación de los hijos de refugiados faltos de recursos y estudiar el establecimiento de albergues y comedores”*. Este nuevo comité, conformado muy al estilo de las sociedades de beneficencia creadas por las damas de sociedad de la época, estaba compuesto, en su mayor parte, por viudas de destacados republicanos. Sus componentes, por supuesto todas mujeres, fueron las siguientes:

*“Doña Pilar Bolívar, viuda de Luis de Tapia (diputado republicano en las Cortes Constituyentes de 1931); doña Cristina Pedreira, viuda de don Ramón María de Tenreiro (también diputado republicano en las mismas Cortes); doña Julia de Iruretagoyena, viuda de Tomás Meabe (fundador de las Juventudes Socialistas de España); doña Carmen Gallardo, viuda del Poeta Enrique de Mesa, y doña María Maciá (hija del primer presidente de la Generalidad de Cataluña), en todas las cuales, además de las circunstancias apuntadas, concurrían las de una vasta cultura y una evidente penuria. Por otra parte, las viudas de Tenreiro, Meabe y Mesa han sido funcionarias del Ministerio de Estado.”*⁹⁶¹

La presidencia del Comité Femenino estuvo desempeñada por Doña Pilar Bolívar, actuando las demás señoras como vocales. Por otra parte, y a fin de ahorrar la necesidad de personal auxiliar, las labores de secretariado, archivo, investigación, etc. se repartieron entre ellas, señalándose la asignación mensual de \$ 180 a la presidenta, y de \$ 150 para cada una de las vocales. Posteriormente, se nombró a una funcionaria de

⁹⁶⁰ Informe del contador Santiago Flores sobre ingresos y erogaciones de la JARE, México, 8 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, M-320.

⁹⁶¹ Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 65, 6 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

confianza de la Delegación, Carmen Bernal de Elio, para que se encargase de la tesorería y dirigiese las cuentas del Comité Femenino.⁹⁶² Esta dependencia de la Delegación tuvo su sede en la casa de la calle Bucareli 160, donde se ubicaban también las oficinas de la Comisión de socorros, posteriormente Oficina de Socorros. A comienzos de 1941, el desarrollo de la sección de socorros requería de más espacio de modo que las oficinas del Comité Femenino se desplazaron a la sede de la Delegación en Nápoles 17.⁹⁶³

Este Comité desarrolló una labor muy activa, principalmente durante los primeros momentos de su existencia. Se ocupaba, en primer lugar, de la asistencia a los hijos de los refugiados más desfavorecidos de modo que no les faltase la educación, para lo cual se comenzó a becar a niños españoles para que realicen estudios en centros educativos creados, también, por exiliados españoles, principalmente el Colegio Ruiz de Alarcón. Las señoras del Comité Femenino se encargaron de la elaboración de las listas de becarios de la JARE hasta que, en 1941, se designó a Jesús Revaque como inspector de educación quedando la labor del Comité Femenino reducida en este aspecto a labores consultivas. Por otra parte, también se encargó el Comité Femenino de la organización de servicios de comedor. En un primer momento se planteó la creación de un comedor para indigentes quedando este proyecto finalmente abandonado y siendo sustituido por la entrega de auxilios en metálico y un programa de reparto de víveres.⁹⁶⁴ Más éxito tuvo la creación de un comedor infantil, que se ubicó en la calle Orizaba, próxima al Colegio Ruiz de Alarcón y en el que tenían derecho a comida todos los niños becados por la JARE.⁹⁶⁵ El comedor estuvo íntegramente gestionado por el Comité Femenino y se mantuvo en funcionamiento hasta que la creación del Colegio Madrid, en mayo de 1941, hizo necesario el traslado de este servicio a las instalaciones del nuevo centro. En cuanto a la instalación del Colegio, el Comité Femenino también participó en la adquisición de mobiliario del mismo así como de los uniformes para sus alumnos y todos los elementos decorativos para el centro.

⁹⁶² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 74*, 30 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁶³ *Informe sobre la Oficina de Socorros*, México 19 de abril de 1941, FIP, fondo Oficina de Socorros, caja 21.

⁹⁶⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 88*, 4 de julio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁶⁵ Ante el elevado número de becas que se concedieron para el Ruiz de Alarcón la JARE decidió dejar de pagar los servicios de comedor de este colegio y organizar los suyos propios en un local cercano, de esta labor se encargó el Comité Femenino organizando el comedor de la calle Orizaba que funcionó bajo la supervisión del administrador Jesús Pérez Salas. En *carta de Indalecio Prieto a Pilar Bolívar*, México, 21 de junio de 1940, AMAE, fondo JARE, M-256.

La Delegación recurría continuamente al Comité Femenino para cualquier actividad de las consideradas como propias de la “sensibilidad femenina”. Tareas tales como adquirir vestuario y calzado para repartir entre los exiliados más desfavorecidos, así como de los repartos de ropa entre los mutilados de guerra o los recién llegados en las expediciones organizadas por la JARE, o de la organización de albergues temporales para su recepción. También se encargaron de la compra de las máquinas de coser que concedía a algunas mujeres la Delegación así como de la compra y reparto de juguetes para los niños becados por la JARE en navidad.

Mención aparte merece la actuación del Comité Femenino con respecto a los llamados “niños de Morelia”. Con ese nombre se conoce al grupo de 456 menores de edad, entre huérfanos de guerra e hijos de combatientes republicanos, que fueron llevados a México, en 1937, a bordo del vapor *Mexique*, a petición del Comité Iberoamericano de Ayuda al Pueblo Español, y por gestiones del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, que presidía Amalia Solórzano, esposa del presidente Lázaro Cárdenas. Este grupo de menores fue alojado en la Escuela España-México ubicada en Morelia (Michoacán), por lo que acabaron siendo conocidos como los “niños de Morelia”. A pesar de que se trató de dotar a esta escuela de medios excepcionales para convertirla en un modelo de la “educación socialista” propugnada por Cárdenas, los problemas y disfunciones en su funcionamiento fueron constantes. En 1939 falleció electrocutado uno de los niños lo que produjo un amotinamiento en contra de la dirección del centro que fue destituida. Tras unos meses de incertidumbres a finales del año, llegó un nuevo director, Roberto Reyes Pérez, quien sabedor de la corrupción de algunos miembros del personal, se apoyó en profesores y empleados administrativos de filiación comunista para tener una relación menos tensa con los muchachos, de entre los cuales seleccionó a los que ejercían liderazgo sobre sus compañeros para imponer disciplina. Para septiembre de 1939, ya habían abandonado la escuela 167 menores de los cuales cuatro habían desaparecido, 21 se habían entregado a sus familiares, 16 al cónsul de España Agustín Millares Carlo, 29 niñas estaban con particulares por instrucciones presidenciales y nueve se entregaron a parientes y particulares recién llegados, por orden del secretario de Educación Pública.⁹⁶⁶

⁹⁶⁶ Sobre la historia de estos niños puede consultarse, entre otros, PLA BRUGAT, Dolores: *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México: INAH, 1980; RASCÓN BANDA, Víctor Hugo: *Los Niños de Morelia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, 2007; FOULKES, Vera: *Los "niños de Morelia" y la escuela "España-México"; consideraciones analíticas sobre un experimento social*. México: 1953; MORENO BURGOS, Maria

El Comité Femenino constituido por la JARE trató de llevar a cabo una labor de tutelaje con respecto a estos menores. Esta finalidad se plantea ya desde el acta constitutiva del comité femenino: “*El Comité Femenino extenderá, en la medida de lo posible, su acción tutelar a los niños españoles que, enviados a México durante la guerra, no tuvieran al presente la necesaria protección moral y material*”.⁹⁶⁷ En este sentido, las señoras del Comité Femenino realizaron varias visitas a la escuela México-España de Morelia, elevando informes a la Delegación sobre su situación.⁹⁶⁸ De dichos informes se difiere que la situación en este centro no era nada alentadora y se iba degradando progresivamente.⁹⁶⁹ La Delegación estudió el problema y resolvió que dicha institución no tenía solución por lo que la única manera de “*enderezar a aquellos chicos*” era creando un nuevo centro que les acogiera. Sin embargo, esta solución se abandonó finalmente, porque podría ofender a las autoridades mexicanas que lo crearon, incluido el propio Lázaro Cárdenas. A comienzos de 1942, la JARE trató de afrontar una solución integral para la situación de estos muchachos. En este sentido tratarían de fomentar la creación de un patronato que se encargara de tutelar el desarrollo de los muchachos una vez que fueran abandonando la Escuela España-México. Indalecio Prieto llegó a plantear directamente al presidente Ávila Camacho, en una reunión acordada por Cárdenas, la creación de un “*patronato post-escolar*” en el que estaría representado el gobierno mexicano y que, con fondos de la JARE, cubriera las

Dolores: *Identidad perdida*. Barcelona: Umbriel, 2010; GARCÍA LOZANO, Inmaculada y MORENO BURGOS, María Dolores: *Los raíles del exilio, los niños de Morelia, un éxodo a México*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2007 y PAYÁ VALERA, Emeterio: *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*. Lleida: Editorial Milenio, 2002. SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (et. al.): *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

⁹⁶⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 65*, 6 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁶⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 74*, 30 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240

⁹⁶⁹ Al llegar a la escuela, los chicos fueron separados de sus profesores españoles e integrados en un ambiente íntegramente mexicano. Los problemas de disciplina fueron constantes y se agravaron por la continua intervención de todo tipo de grupos políticos: falangistas, católicos, comunistas, etc. todos trataron de ganarse a los chicos para su causa. En los informes del Comité Femenino se recoge que la disciplina del centro era muy disipada y los chicos entraban y salían a su antojo. Las fugas de muchachos eran continuas y un grupo de chicas, mayores de 16 años, frecuentaban en exceso “*las posadas de la ciudad*” y mantenían peligrosas relaciones con una “*pandilla formada por vagos de la localidad*”. De su líder, Antonia de Castro se comenta en el informe que “*se pinta más que una cupletera barata y sabe demasiado de la vida*”. Los chicos que habían terminado secundaria acudían a institutos cercanos y pese a que la mayoría suspendieron varias asignaturas todos querían continuar estudiando, sospechan en el informe que “*hay en este deseo una especie de consigna de los liderillos que mantienen correspondencia con la FOARE*”. En resumen deduce que este grupo de chicos ya de por sí en una complicada situación se habían visto perjudicados por las maniobras políticas que se urdían a su alrededor haciendo peligrar su formación. En *Informe sobre los niños españoles en Morelia*, México, 29 de diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8/4446.

necesidades de los alumnos que hubieran terminado la enseñanza primaria. Las atenciones que, según Prieto, debía procurar este patronato serían las siguientes:

*“Primera, costear carreras universitarias o especiales a aquellos alumnos que intelectualmente estuvieran capacitados para seguirlos y hubiesen demostrado amor al estudio; Segunda: Preparar a los restantes en el aprendizaje de oficios con arreglo a sus aptitudes y profesiones, y; Tercera: proporcionar a todos albergue, manutención y vestidos hasta hallarse en condiciones de ganarse por sí mismos la vida”*⁹⁷⁰

Sin embargo, aquél proyecto se paralizó, en palabras del propio Prieto, a causa de que “*el Señor Presidente de la República (Ávila Camacho), a quien yo mismo expuse la idea, no la consideró aceptable*”.⁹⁷¹ El presidente Camacho “*consideraba innecesario el Patronato propuesto de forma que “cuando surgieran casos aislados en que se necesitara el auxilio de la JARE él mismo nos lo comunicaría”*”.⁹⁷² Así las cosas, el proyecto de patronato fue abandonado hasta que, en agosto de 1942, la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles en México (FOARE) instauró un nuevo Patronato de niños españoles en México. La JARE fue invitada a colaborar con este patronato por su director, el a su vez director del Instituto Luis Vives, Rubén Landa, pero la Delegación renunció a involucrarse en este proyecto en vista de la falta de apoyo presidencial comprobada escasos meses atrás.⁹⁷³ Por tanto, las actuaciones de la Delegación y su Comité Femenino en torno a la problemática situación de los niños de Morelia se tuvieron que quedar limitadas a meras ayudas paliativas, como el reparto de ropas, golosinas y juguetes entre los niños.⁹⁷⁴ También se ofrecieron, por parte de la Delegación, becas y ayudas especiales para los primeros de estos chicos que fueron abandonando la Escuela de Morelia y querían continuar sus estudios, así como también

⁹⁷⁰ *Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas*, México, 25 de febrero de 1942, en FIP, fondo Lázaro Cárdenas, caja 21.

⁹⁷¹ *Carta de Indalecio Prieto a Rubén Landa*, México, 29 de agosto de 1942, FIP, fondo escuela de Morelia, caja 23.

⁹⁷² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 187*, México, 24 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241.

⁹⁷³ *Correspondencia entre Rubén Landa e Indalecio Prieto*, México, 20 y 29 de agosto de 1942, FPI, fondo escuela de Morelia, caja 23.

⁹⁷⁴ Por poner algunos ejemplos, en agosto de 1940, el Comité Femenino envió 430 pares de zapatos “tenis” para los menores albergados en esta escuela. En *Carta de Roberto Reyes a la JARE*, Morelia (Mich.), 12 de agosto de 1940, FIP, fondo escuela de Morelia, caja 23. En abril de 1941 se enviaron varias cajas con juegos de mesa, patines, pelotas y otros juguetes. Véase *Carta de Roberto Reyes a Progreso Vergara*, Morelia (Mich.), 11 de abril de 1941, FIP, fondo escuela de Morelia, caja 23. Como vemos la actuación de la JARE con los niños de Morelia quedó siempre en un plano subsidiario. No se puede afirmar, por tanto, como hace Ángel Herrerrín que “*La CAFARE continuó la labor iniciada por la JARE de concentrar en las casas hogar a los alumnos de la Escuela España México*”, en HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), p.198. Como vemos la JARE nunca estuvo relacionada con el proyecto de Casas Hogar que tiene su origen en el patronato de niños españoles de la FOARE y es desarrollado por la CAFARE.

se procuró el mantenimiento de algunos de los menores que se fugaron de dicha institución.⁹⁷⁵

Tabla XLVIII:

Gastos del Comité Femenino (1940-1942)		
Concepto	Gastos	%
Comité Femenino	57.389,95	45,41
Comedor infantil	67.000,00	53,01
Niños Morelia	2.000,00	1,58
TOTAL (Pesos MXP)	126.389,95	

Fuente: elaboración propia a partir de *Relación de gastos e inversiones realizados por la Delegación de la JARE en México*, México, 24 de noviembre de 1942, FIP, Fondo gobierno de México, caja 34, carpeta 6.

En la tabla podemos encontrar un desglose de las cantidades gestionadas por el Comité Femenino. Observamos que más de la mitad de sus gastos se emplearon en la instalación y mantenimiento del comedor infantil del que disfrutaban los alumnos becados por la JARE, en un primer momento en el Colegio Ruiz de Alarcón y, desde la primavera de 1941, en el Colegio Madrid. Las cantidades invertidas en atenciones a los niños de Morelia fueron realmente reducidas, tan sólo de \$ 2.000,00 en total, mientras que casi la mitad del gasto se marcharía en otros conceptos. En conjunto, podemos señalar que la existencia de este Comité fue para la Delegación, también una forma de atender a un grupo de viudas de insignes republicanos, a las que seguramente hubieran pensionado de todas formas. De tal forma que realizaban una útil labor de caridad y asesoraban a la Delegación en aquellas cuestiones, tales como adquisiciones de ropa y calzado, decoración, atención a menores, etc. para las que las mujeres de aquellos momentos tuvieran una mejor cualificación.

2.5 El Servicio Médico Farmacéutico.

Entre los servicios ofrecidos por la Delegación de la JARE, uno de los más relevantes fue, sin lugar a dudas, la atención médico sanitaria. Durante los primeros meses de 1940, la política sanitaria implantada por la Delegación se basaba, de una forma coyuntural, en el pago de las facturas médicas de los refugiados que así lo solicitaban en establecimientos médicos ya implantados en el país. Sin embargo, esta

⁹⁷⁵ Así, por ejemplo, en febrero de 1942, se sacó del Tribunal de Menores a dos chicos procedentes de de la escuela de Morelia, Mariano Salvador y Francisco Rascón, que habían sido detenidos y se les internó en el centro para menores problemáticos que dirigía el profesor español Mascort, en Texcoco, abonando la Delegación la cantidad de cincuenta pesos mensuales para cada uno como retribución para su sostenimiento. *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 177, México, 2 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241.

política tuvo que alterarse radicalmente al producirse la supresión de los auxilios en metálico del CTARE, durante la primavera de 1940. Ante esta eventualidad, el aluvión de peticiones que recibió la delegación de la JARE por parte de los elementos más desamparados de la emigración, hicieron necesario afrontar el problema desde una perspectiva más amplia que permitiera una cobertura total de las necesidades sanitarias de los refugiados.⁹⁷⁶

Las primeras actividades en este sentido fueron dirigidas, de la misma forma que lo hizo en su momento el CTARE, a procurar la atención médica de los refugiados en el Sanatorio Español, pagando la JARE las pertinentes cuotas de suscripción. En este sentido, se entablaron negociaciones con Ángel Urraza, director de la Sociedad de Beneficencia Española, la mutualidad propietaria del Sanatorio Español, y con otros miembros de su junta directiva. No obstante, se encontraron con muchas trabas para completar este proyecto pues la directiva de la Beneficencia Española temía: “*el conflicto que se produciría si, súbitamente, ingresaran en la Beneficencia centenares de socios a causa de la ya notoria incapacidad que viene provocando constantes protestas entre los antiguos asociados del Sanatorio, falta que no podrá quedar subsanada hasta dentro de varios meses, mediante la construcción de nuevos pabellones y la ampliación de los actuales*”.⁹⁷⁷ Subyacía en esta negativa la oposición de gran parte de los miembros de esta sociedad, procedentes de la conservadora antigua colonia de españoles residentes en México, a relacionarse con los exiliados republicanos recién llegados. Un ejemplo más de la oposición existente entre ambos grupos durante los primeros años del exilio en México.

En vista de la situación, la Delegación optó por recurrir al establecimiento de un Servicio Médico-Farmacéutico propio.⁹⁷⁸ En este sentido se encargó, en junio de 1940, al médico personal de Indalecio Prieto, el doctor Rafael Fraile, la elaboración de “*una ponencia que sirva de base para organizar los servicios médico-farmacéuticos*.”⁹⁷⁹ No obstante, mientras este proyecto se hacía realidad, la Delegación organizó un sistema de asistencia domiciliaria gratuita a cargo de los doctores Roberto Escribano Iglesias y

⁹⁷⁶ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 64*, 30 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁷⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 160*, 5 de Noviembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

⁹⁷⁸ Sobre la creación y funcionamiento de esta dependencia de la JARE es imprescindible la consulta del artículo de GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: “El Servicio Médico-Farmacéutico de la Junta de auxilio a los republicanos españoles, delegación de México”, en *Dynamis*, n° 31(1), 2011, pp. 159-181.

⁹⁷⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 77*, 6 de junio de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

Aurelio Almagro García bajo la dirección, el doctor Rafael Fraile.⁹⁸⁰ Los mencionados doctores se encargaban de las atenciones como médicos de cabecera mientras que, de ser necesaria la consulta a algún especialista o una intervención quirúrgica se solicitaba a algún otro médico español, exigiendo una reducción de honorarios ante el carácter benéfico de la entidad.⁹⁸¹

Poco a poco se fueron poniendo en marcha los Servicios Médico-Farmacéuticos de la JARE que tuvieron su sede en el edificio que tenía esta organización en la calle Mier y Pesado, 346. Para la dirección de estos servicios no se confió en Rafael Fraile que había sido el principal involucrado en su gestación, sino que se contó con la participación del doctor Alejandro Otero Fernández.⁹⁸² Se trataba de un prestigioso catedrático de obstetricia de la Universidad de Granada que contaba con la confianza de Indalecio Prieto pues, durante la Guerra Civil, había sido miembro de la Comisión de Compras en el Extranjero, y Subsecretario de Armamento en el Ministerio de Defensa de Prieto. Puestos en marcha los trámites para la organización de los servicios médicos de la JARE, se empezó por realizar los nombramientos para la plantilla de dicho servicio, que quedó constituida por los siguientes profesionales:

Tabla XLVII:

Componentes del Servicio Médico Farmacéutico (1940-1942)		
Nombre	Cometido	Sueldo
Alejandro Otero Fernández	Jefe del Servicio, Ginecología y Obstetricia	350,00
Rafael Fraile Ruiz de Quevedo	Gastroenterología y Médico Consultor	300,00
Jacinto Segovia Caballero Luis Gérez de la Maza	Cirugía General y Cirujanos consultores	300,00
Cristián Cortés Lladó	Neumología y Cardiología	250,00
Luis Martín Grómoz	Laringología	200,00
Manuel Rivas Cherif	Oftalmología	200,00

⁹⁸⁰ Aurelio Almagro había sido diputado del PSOE por Cuenca en las cortes constituyentes y por Granada en las de 1936 mientras que Escribano fue Diputado de Izquierda Republicana por Madrid en febrero de 1936. MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Diccionario Biográfico del socialismo español, 1879-1939*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2010.

⁹⁸¹ GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 164-165.

⁹⁸² Nacido en Redondela (Pontevedra) en 1888, Alejandro Otero estudió medicina en la Universidad de Santiago de Compostela. Se doctoró en la Universidad Central de Madrid en 1911 especializándose en Ginecología y Obstetricia. Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios viajó a Berlín, Freiburg, Munich y Viena. En 1914 ganó la Cátedra de Ginecología y Obstetricia en la Universidad de Granada ingresando al poco en la Agrupación Socialista de Granada. Concejal del ayuntamiento de Granada en abril de 1931 fue elegido diputado en las elecciones generales de 1931. Rector de la Universidad de Granada entre 1932 y 1933. En abril de 1936, fue elegido compromisario del PSOE por Granada para la elección de Azaña como Presidente de la República. Ya durante la Guerra Civil, fue miembro de la Comisión de Compras en el Extranjero con base en París y Subsecretario de Armamento en el Ministerio de Defensa. En septiembre de 1938 fue elegido vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Exiliado en México llegó a ser jefe del servicio ginecológico del Sanatorio Español. Falleció en México el 23 de junio de 1953. Fuente: MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Diccionario Biográfico del socialismo español, 1879-1939*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2010, pp. 612-613. Véase BARRANCO, Enriqueta y GIRÓN, Fernando: *Alejandro Otero*. Granada: Caja Granada, 2006.

Roberto Escribano Iglesias Aurelio Almagro García	Medicina General y Pediatría	300,00
Ricardo Fandiño Iglesias Wenceslao López Albo	Neurología	150,00
Carlos Pares Gillém	Urología	150,00
Jaime Roig Pradó	Inspección Médica del Colegio Madrid	300,00
Federico Gamíz Ochoa Benito García Rodríguez	Practicantes	150,00
Práxedes Fábrega Manuela Luque Alcalá	Enfermeras	100,00
Asunción Beyá Pons	Farmacéutica	250,00
Mariano García Pérez	Auxiliar Farmacéutico	200,00
Alfonso Armengol Francisco Núñez Tomás	Administradores	50,00
Benito Buá Rivas	Alumno interno	75,00
Ramón González Ania	Conserje	200,00

Fuente: GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 169.

Podemos observar que, durante todo el período en que funcionó este servicio se contó con la colaboración de unos veinte profesionales sanitarios y administradores cuyo salario representaba para la Delegación una carga de unos \$ 3.500,00 mensuales aproximadamente. El primer administrador del Servicio fue el magistrado del Tribunal Supremo Alfonso Armengol que, en noviembre de 1941, fue sustituido por Francisco Núñez Tomás, diputado socialista. De la misma forma, la enfermera Práxedes Fábrega, nombrada en un primer momento de forma apresurada, fue trasladada al comedor del Colegio Madrid, siendo sustituida por Manuela Luque Alcalá. Desde enero de 1941, se contó con la colaboración de un alumno interno, Benito Buá Rivas, al que se le abonaba la matrícula en Medicina y gastos para libros a cambio de que colaborara en el servicio.⁹⁸³ Junto al consultorio de la calle Mier y Pesado también se estableció una farmacia regentada por Asunción Beyá Pons que, a partir de enero de 1941, se registró a su nombre como “Farmacia Española”.⁹⁸⁴ La farmacia estaba abierta no solo para los usuarios del Servicio Médico de la JARE sino para todo el público en general y parece que incluso llegó a generar algunos beneficios.

Estos Servicios comenzaron a funcionar en el mes de noviembre de 1940, y desde esa fecha, hasta el 30 de enero de 1941, se atendieron un total de 2.088 casos, entre los cuales podemos destacar que 1.521 fueron consultas de medicina general, de las que 889 se realizaron en el consultorio y 632 a domicilio y los restantes 567 casos fueron

⁹⁸³ GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 168.

⁹⁸⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 201*, 16 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2240.

consultas a especialistas. En estas atenciones se realizaron 115 radiografías, 37 operaciones, 13 partos y 3 personas fueron internadas en sanatorios. Todos estos trabajos representaron para la Delegación unos gastos por valor de \$ 45.687,00 pesos en apenas tres meses.⁹⁸⁵ En vista de esas cifras, la Delegación tomó una serie de medidas tendientes a la reducción de los gastos. Así, se acordó que “A partir de 1º de marzo sólo se presten servicios médicos a aquellos que presenten la tarjeta sanitaria”. Para la obtención de dicha tarjeta, que acreditaba a su portador como receptor de los servicios sanitarios, había que cumplir una serie de requisitos:

“1ª.- Residir en el Distrito Federal, sin haber infringido disposiciones de las autoridades mexicanas.

2ª.- Disponer de ingresos familiares que no excedan las cantidades siguientes: Una persona sola, ciento veinticinco pesos al mes; dos personas, doscientos pesos al mes. Por cada persona más de familia se aumentará esta cifra en veinticinco pesos al mes.”⁹⁸⁶

Junto a ésta se aprobarán toda una serie de normativas más para reducir los costes.

Por ejemplo:

“Que los médicos del Servicio procuren limitar todo lo posible el recetar específicos en general, pero muy especialmente los de procedencia extranjera.

Limitar el Servicio médico al que puedan prestar los doctores de la plantilla del mismo, sin solicitarse el concurso de ningún especialista ajeno a dicha plantilla. Los servicios o tratamientos especiales deberán solicitarlos a través del Servicio de Socorros.

Limitar igualmente el servicio oculista a los casos indispensables y que cuando sea necesario aparato óptico, la oficina de Socorros, a la que se hará la propuesta, determinará si procede su pago.

Que el Servicio dental quede limitado simplemente a extracciones, las que habrán de ser dispuestas por el director del Servicio Médico, y que otros casos, de tipo excepcional, habrán de ser objeto, a propuesta del director, de acuerdo expreso por parte de la Delegación de la JARE.”⁹⁸⁷

Una copia, adaptada, de esta normativa se envió por escrito en una circular a todos los inválidos de guerra, viudas, enfermos y usuarios del Servicio Médico de la Delegación. En dicha nota se advertía específicamente que: “...cuando las medicinas sean usadas en usos distintos para los que fueron recetados por los servicios médicos o la salida del Distrito federal [...], darán lugar al cese del beneficio que establece este

⁹⁸⁵ Servicio Médico-Farmacéutico de la JARE: Relación de los servicios prestados y pagos efectuados desde el 7 de noviembre de 1940, México, 30 de enero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4456-a y b.

⁹⁸⁶ Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta nº 7, 15 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241. Las personas cuyos ingresos familiares excedieran estos niveles se las consideraba con recursos suficientes para atender sus necesidades ordinarias. Aunque podían solicitar la ayuda de la JARE en casos extraordinarios en que precisasen una asistencia o intervención excesivamente costosa para sus medios. Si dicha atención era concedida se les dotaba de una tarjeta especial, válida únicamente para el tratamiento o por el período de tiempo necesario. En Normas y disposiciones dadas por la Secretaría General, México 17 de febrero de 1941, AMAE, fondo JARE, M-220.

⁹⁸⁷ Carta de Fernando González Barón a Indalecio Prieto, México, 15 de Febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4458-a.

*servicio.*⁹⁸⁸ Con todo, estas medidas demostraron no ser suficientes para reducir los gastos, a lo que habrá que añadir la progresiva llegada de más refugiados procedentes de Europa y África que hicieron crecer aún más los gastos sanitarios. De modo que, para el cuarto trimestre de 1941, encontramos que el gasto, que habitualmente rondaba entre cincuenta y sesenta mil pesos trimestrales, se había elevado hasta los \$ 70.224,72 pesos en ese trimestre de entre los que destacan los \$23.570,12 dedicados a los gastos de farmacia o los \$10.486 invertidos en análisis y radiografías.⁹⁸⁹ Un resumen de los gastos erogados por el Servicio Médico Farmacéutico, desde enero de 1941 hasta junio de 1942, los encontramos en la siguiente relación:

Tabla XLVIII:

Gastos del Servicio Médico-Farmacéutico de enero de 1941 a junio de 1942				
Conceptos	1941	1942	TOTAL	%
Gastos Generales	3.941,52	3.056,33	6.997,85	1,95
Personal	40.614,09	24.048,33	64.662,42	18,01
Clínica	1.742,05	1.564,40	3.306,45	0,92
Farmacia	62.293,35	17.271,33	79.564,68	22,16
Auxilios Especiales	1.888,27	3.094,06	4.982,33	1,39
Manicomio	60,00	0,00	60,00	0,02
Maternidad	13.324,35	7.228,85	20.553,20	5,72
Sanatorios	45.203,48	33.743,91	78.947,39	21,99
Intervenciones quirúrgicas	12.862,00	2.835,00	15.697,00	4,37
Odontología	6.283,50	3.621,00	9.904,50	2,76
Análisis y radiografías	34.201,50	22.588,50	56.790,00	15,82
Tratamientos especiales	6.296,50	3.025,00	9.321,50	2,60
Óptica	3.949,00	68,00	4.017,00	1,12
Pago recetas a Farmacias	3.643,88	621,77	4.265,65	1,19
TOTAL (Pesos MXP)	236.303,49	122.766,48	359.069,97	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Resumen de los gastos habidos en el Servicio Médico-Farmacéutico en año de 1941*, México, 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4131-a y en *Relación por Capítulos de los gastos habidos en este Servicio durante el primer semestre de 1942*, México, 3 de julio de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4474-c.

Como vemos, los gastos de este servicio, sólo para el año de 1941, son muy elevados, superando los doscientos treinta mil pesos; las cifras para el año de 1942 son considerablemente menores pues se refieren solamente al primer semestre. De los gastos realizados en 1941 casi cuarenta y cinco mil pesos se emplearon en el mantenimiento del consultorio y gastos de personal. Entre los gastos médicos, destaca los más de sesenta mil pesos que se fueron en gastos de farmacia, a lo que habría que añadir otros tres mil seiscientos de las recetas pagadas en farmacias externas cuando no se requería algún medicamento no disponible en la del Servicio. Destaca también el gasto en

⁹⁸⁸ *Normas a que habrán de ajustarse los beneficiarios del servicio Médico-Farmacéutico*, México, sin fecha, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4457-d.

⁹⁸⁹ Datos de *Gastos del cuarto trimestre del año 1941*, S.F., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4463-b.

sanatorios, por los refugiados que encontraban hospitalizados que supone más de cuarenta y cinco mil pesos y el gasto en análisis y radiografías, de más de treinta y cuatro mil pesos. Estas altas cifras de gastos médicos acarrearón que, con el comienzo del año 1942, la Delegación comenzara a promover una nueva serie de normas, en esta ocasión aún más restrictivas, para el funcionamiento de los servicios médicos. Para empezar se creó una nueva división entre los que conservaban el derecho a disfrutar del Servicio Médico-Farmacéutico estableciendo dos clases de tarjetas de beneficiario:

*“Tarjeta número 1, con todos los servicios médico farmacéuticos, quirúrgicos y sanatoriales, como se vienen prestando hasta ahora. - Tarjeta número 2, con derecho a intervenciones quirúrgicas, sanatorios y maternidad, y a poder adquirir los productos farmacéuticos en las farmacias de la JARE a precio de coste, siempre que las recetas estén firmadas por algún médico de nuestro servicio. Para la clasificación de tarjetas se tendrá en cuenta además del sueldo que cobren los interesados, la renta que paguen como alquiler del piso que habiten y cualquier otro signo exterior que pueda ayudar a conocer los ingresos reales que tiene el interesado. - Se encargarán de hacer la clasificación los señores don Anastasio de Gracia, don José Tomás y Piera y don Ramón Ruiz Rebollo, procurando que de las mil cuatrocientas tarjetas que existen en la actualidad la mitad pasen al segundo grupo.”*⁹⁹⁰

De este modo, se pretendía recortar gastos estableciendo unos baremos económicos por los cuales se reducirían los servicios que ofrecía la Delegación a quienes superasen unos determinados niveles de renta. Paralelamente, se implantaron medidas más concretas para paliar los gastos más significativos para la Delegación. Así, por ejemplo, se trató de atajar el problema del gasto farmacéutico solicitando al director del Servicio Médico, don Alejandro Otero, la realización de *“un petitorio para el suministro de medicamentos a base de la supresión de específicos, y si ello no fuera posible, de su reducción máxima, [...] de modo que los facultativos sólo deberán recetar los productos en aquel incluidos, y la farmacia del mismo modo únicamente podrá despachar los productos comprendidos en aquella relación”*.⁹⁹¹ Otras medidas fueron la eliminación de intermediarios en su compra o el almacenamiento en stock de medicamentos en previsión de que pudiera subir su precio por el contexto de la Guerra Mundial. Otro concepto en el que se pretendió reducir los gastos fue en el de las radiografías y análisis, para lo que se negoció con los laboratorios en los que se realizan los análisis a fin de

⁹⁹⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 173, 26 de enero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.* Para procurar una mayor economía se limitaron las consultas a especialistas externos, las atenciones dentales a las extracciones y se recortó la concesión de gafas para deficientes visuales. La infracción de las normas de funcionamiento del Servicio, la utilización de los medicamentos para otros fines de los recomendados o la salida del Distrito Federal determinaban el cese del beneficio. Puede consultarse, *Normas a que habrán de ajustarse los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico*, México, S.F., AMAE, fondo JARE, M-213.

⁹⁹¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 107, 19 de septiembre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

rebajar los costos.⁹⁹² En el caso concreto de las radiografías, se decidió la adquisición de un aparato de Rayos X propio con el que podrían realizarse con un coste muy inferior.⁹⁹³ Por último, en lo referente a los gastos por hospitalización se establece que:

“...cuando un cirujano estime necesario realizar una intervención quirúrgica le propondrá al administrador informándole del diagnóstico y operación que se propone realizar, así como la urgencia de la misma. La Administración se encargará de procurar la cama para este enfermo en el sanatorio apropiado, comunicándole al médico que ha de operar y al enfermo el día, hora y establecimiento en que el paciente quedará hospitalizado. Solamente se acepta la excepción de estas normas en casos de extrema urgencia en los cuales el médico procederá, e inmediatamente después, informará al administrador.”⁹⁹⁴

La Delegación trataba así de reducir al máximo el número de días que los pacientes quedaban internados limitando, por tanto, los costes. La aplicación de todas estas normativas tuvo un éxito relativo, pues logró que, efectivamente, se redujeran algunos costes. A partir de su aplicación, en marzo de 1942, se contrajo el gasto medio mensual en casi tres mil pesos, lo que supone un ahorro en segundo trimestre de ese año de más de nueve mil pesos. En concreto, los gastos de farmacia se redujeron considerablemente situándose en este mismo trimestre en \$ 3.719,78 frente a los más de veintitrés mil que señalamos en el período anterior. Sin embargo, los gastos en radiografías y análisis, no parecen indicar una reducción pues se mantuvieron más o menos estables, ascendiendo a \$10.804 en esta ocasión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en este período, se había cargado en este capítulo las radiografías hechas a todos los alumnos del Colegio Madrid que aumentan esa cifra en \$7.950 por lo que en realidad debería contabilizarse la de \$2.854 lo que sí supone una rebaja muy considerable sobre períodos anteriores.⁹⁹⁵ Con todo, a pesar de todos estos esfuerzos por reducir sus costes, la Delegación tenía claro que no podía mantener estas cargas por mucho tiempo y se planteó el suprimir el Servicio Médico-Farmacéutico. Así, ya en abril de 1941, Indalecio Prieto dirigió una circular a todos los miembros del Servicio, en la que les comunicaba que:

⁹⁹² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 173, 26 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁹⁹³ Dicha compra se formalizó con la Compañía Distribuidora Westinghouse S.A. y que incluyó un aparato de Rayos X con sus accesorios, un equipo de diatermia de onda corta y ultracorta y accesorios, una lámpara de rayos ultravioleta marca Luxor y un Pantostato Wapler y todo ello en la cantidad total de 40.617,50 pesos, lo que considerando el gasto que anteriormente señalamos, de más de treinta y cuatro mil pesos, solo en radiografías y análisis durante 1941 preveía una rápida amortización. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 140, 27 de noviembre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

⁹⁹⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 173, 26 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

⁹⁹⁵ Datos extraídos de *Relación de los gastos en el Servicio Médico-Farmacéutico durante el primer Semestre de 1941*, México, 3 de julio de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4474-b y c.

“...la transformación de que ha de ser objeto la Delegación de la JARE, en cumplimiento del acuerdo presidencial de 21 de enero acaso impida sostener el citado servicio en la forma en que ahora está organizado. Ante semejante contingencia tan probable como próxima, hemos creído conveniente sugerir a ustedes la idea de constituir una cooperativa, mutualidad o algo semejante, a la cual prestaríamos nosotros, previos los asentimientos oficiales que serán indispensables, un prudente auxilio económico.”⁹⁹⁶

Como vemos, desde fechas muy tempranas se propone una privatización de los servicios médicos de la JARE en manos de sus propios médicos, ante la disyuntiva que les plantea el acuerdo presidencial. Sin embargo, como ya hemos visto, la aplicación de este acuerdo se retrasó durante más de un año y, por ello, los servicios continuaron intactos todo este tiempo. No obstante, esto no significa que se olvide esta propuesta sino que se continúa trabajando en ella permanentemente. De esta forma, pocos meses después, nos encontramos con que la Delegación adquirió un inmueble que debía servir para la futura clínica en proyecto.⁹⁹⁷ La Delegación afronta muy seriamente este proyecto en el que comienzan a invertirse cantidades de relevancia. Las obras de adaptación del inmueble se encargaron a varios arquitectos españoles de renombre y frecuentes colaboradores de la JARE como Bernardo Giner de los Ríos y Francisco Azorín.⁹⁹⁸ Comenzaron así los trabajos para la fundación de una clínica, siguiendo los proyectos estipulados por dichos arquitectos y sobre el presupuesto que respecto a material científico, mobiliario, etc., formuló el Dr. Alejandro Otero. A esta Clínica en proyecto se la denominó “Clínica Madrid”. Este nombre hace una clara alusión al colegio, ya en funcionamiento, creado por la JARE de manera que parece que se pretende crear una especie de “patente de marca” por el cual todas las creaciones de la Delegación se denominaban de la misma manera. Sin embargo, ante las reticencias interpuestas por los profesionales y los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico a este proyecto de privatización el proyecto se fue retrasando y relegando.

Finalmente, a finales de junio de 1942, la Delegación decidió tomar medidas con respecto al acuerdo presidencial del 21 de enero del año anterior y transformar su estructura para adaptarse a la legislación mexicana. De esta forma, y como ya comentamos anteriormente, se suprimieron desde el 31 de julio de 1942 los servicios

⁹⁹⁶ *Carta de Indalecio Prieto al Dr. Rafael Fraile*, México, 24 de Abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4459-b.

⁹⁹⁷ En las actas de la Delegación se recoge el acuerdo de: “Autorizar al Vocal de la Delegación don José Andreu para que en nombre de la JARE adquiera por el precio de ciento veinticinco mil pesos la casa número uno de la calle del Gioto, antes Zaragoza, sita en Mixcoco, D. F., así como los terrenos que la circundan, con una superficie de diez mil metros cuadrados según el título y de doce mil ochenta y tres según medición”. En *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 86, 31 de julio de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

⁹⁹⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 107, 19 de septiembre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

Médico-Farmacéuticos, junto con otros servicios como la Oficina de Socorros o el HISME. En lo que respecta a la supresión de este servicio se dispone que:

“A los poseedores de tarjetas de ambas clases, para el disfrute del servicio se les dará un plazo hasta el 30 de julio para inscribirse en aquellas asociaciones, mutualidades o igualas que cubran atenciones de dicha naturaleza y que sean reconocidas como solventes por la Delegación. A quienes se inscriban en las asociaciones [...] aludidas les serán pagadas por cuenta nuestra sus cuentas hasta el 31 de diciembre de este año”⁹⁹⁹

Con esta resolución se suprime el Servicio Médico y se dan las oportunas directrices a sus beneficiarios, que podrían seguir disfrutando de atención gratuita hasta fin de año, siempre y cuando se inscribieran en alguna de las entidades que señalaba como aptas la Delegación. Ante esta situación, los médicos que formaban el servicio se decidieron, por fin, a constituirse ya de forma definitiva en cooperativa. Para captar clientela enviaron una circular a todos los beneficiarios del Servicio Médico de la JARE en la que se anunciaban como sigue:

“Distinguido compatriota, ante la suspensión del Servicio Médico-Farmacéutico de la JARE los médicos y personal que integraban este, ofrecen a usted un servicio médico-farmacéutico, ya que muchos beneficiarios del anterior servicio, depositando en nosotros su confianza, mostraron sus deseos de seguir siendo atendidos por este grupo de médicos. Nuestra organización es exclusivamente para emigrados españoles y, [...] como nada teníamos organizado, estamos procurando hacer todo lo más rápido posible, y queremos, si no hay inconveniente, que nuestra organización se llame Policlínica española.”¹⁰⁰⁰

Llama la atención comprobar que han abandonado el nombre de “clínica Madrid” por el de “Policlínica Española”; de todos modos esta nueva denominación tampoco duró mucho pues pronto esta empresa se fusionó con la Cooperativa Española de Asistencia Médico Farmacéutica, adoptando el nombre de “Benéfica Hispana, Sociedad de Asistencia Médico Farmacéutica”.¹⁰⁰¹ En la conformación de esta nueva empresa los antiguos médicos del Servicio no se dejaron de beneficiar de la relación con sus antiguos jefes de la Delegación ya que compraron todos los enseres y el material médico existentes en el consultorio de la calle Mier y Pesado, donde realizaba sus actividades el

⁹⁹⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 236, 29 de junio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

¹⁰⁰⁰ *Carta de la Policlínica española a todos los beneficiarios de los servicios médicos de la JARE, S.F., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.9/4453.*

¹⁰⁰¹ Al conocerse la supresión del Servicio Médico Farmacéutico de la JARE, un grupo de médicos reunidos en el Círculo Cultural Pablo Iglesias tomaron la iniciativa de crear una entidad de tipo mutualista, similar a las que funcionaban en España. Al informarse de que el grupo de médicos que trabajaban para la JARE pensaban crear otro organismo con idénticos fines se pusieron en contacto para aunar esfuerzos. Así se abandonó el proyecto de Policlínica Española y surgió la Benéfica Hispana. Véase *Memoria, Benéfica Hispana*, México, diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-252 y “Origen y desenvolvimiento de esta sociedad”, En *Boletín de la Benéfica Hispana*, n° 1, México, enero de 1945, En AMAE, fondo JARE, M-323.

Servicio Médico de la JARE, con un descuento del 40 % en los enseres y del 15 % en el material médico que, además, se abonaron a cuenta de las cuotas que pagaría la Delegación por las atenciones a los refugiados en dicha empresa.¹⁰⁰² Resta comentar que las entidades que la Delegación de la JARE autorizó para la inscripción de sus beneficiarios fueron, junto con esta recién creada Benéfica Hispana, sobre la que venimos tratando, la Beneficencia Española (dueña del Sanatorio Español) y la Médico Farmacéutica, S. de R. L. Estas tres entidades fueron las que registraron un mayor número de inscripciones voluntarias durante el período establecido al efecto y se trataba, a juicio de la Delegación, de entidades de reconocida solvencia. De este modo se acabó por liquidar los servicios médicos de la JARE, pocos meses antes de que se produjera la intervención del gobierno mexicano con el decreto del 27 de noviembre de 1942.

Sobre el número de beneficiarios que pudieron disfrutar de los Servicios Médico-Farmacéuticos organizados por la JARE, Fernando Girón y Enriqueta Barranco se atreven a realizar una estimación en base al número de tarjetas sanitarias manejadas por la JARE. Según estos autores, en enero de 1942, algunos miembros de la Oficina de Socorros se encargaron de revisar la situación de los beneficiarios de las 1.400 tarjetas existentes. Cada tarjeta incluía al titular y su familia, por lo Girón y Barranco establecen una media de 4 personas por tarjeta y calculan un mínimo de 5.600 personas.¹⁰⁰³ En nuestra opinión, este cálculo puede resultar excesivo, teniendo en cuenta el componente social del exilio español, en unos momentos en que aún muchas familias no habían podido reunirse y abundaban los hombres solos. Según una estadística de la propia Delegación, desde la creación del servicio hasta noviembre de 1941, se habían expedido 1.293 tarjetas que daban cobertura a un total de 3.287 personas y se atendían diariamente a unas 75 personas de promedio.¹⁰⁰⁴ Se trata de datos parciales pero cabe imaginar que si para enero de 1942 tan solo había 200 tarjetas más tampoco aumentaría mucho el número de beneficiarios en los meses siguientes. Por otra parte, para calcular el número de beneficiarios una vez disuelto el Servicio Médico-Farmacéutico, Girón y Barranco afirman que la JARE continuó pagando durante algún tiempo \$ 9.327,72 pesos mensuales en concepto de cuotas a distintas mutualidades

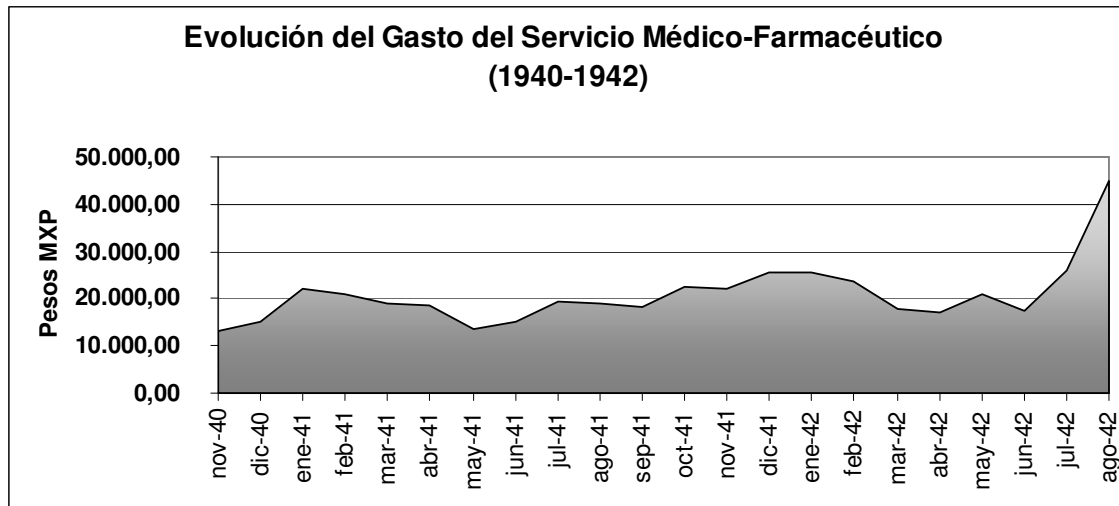
¹⁰⁰² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 253*, 5 de agosto de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹⁰⁰³ GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 175.

¹⁰⁰⁴ Según esta fuente se contabilizan un total de 1.293 cabezas de familia y 1.994 familiares. En cuanto a las atenciones diarias se contabiliza un promedio de 32 varones y 43 mujeres y niños. En *Álbum de estadística de la JARE*, México, noviembre de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-213.

médicas.¹⁰⁰⁵ Usando un promedio de \$ 3,00 por personas y mes, estos autores estiman unos 3.124 beneficiarios. Se puede apreciar una reducción sobre la cifra anterior, lo que los mencionados autores achacan a que una parte de los que habían disfrutado de la atención gratuita del Servicio no solicitaron pertenecer a estas entidades, posiblemente por no poder pagarlas una vez que la JARE dejara de hacerlo.¹⁰⁰⁶

Gráfico IV:



Fuente: elaboración propia a partir de datos en Véase *Servicio Médico-Farmacéutico: Libro Mayor*, México: 1940-1942, AMAE, fondo JARE, caja M-363.

En el Gráfico IV se nos muestra la evolución del gasto del Servicio-Médico farmacéutico durante todo el ciclo de su funcionamiento, desde noviembre de 1940 a agosto de 1942. Comprobamos que se mantuvo dentro de unos valores bastante constantes en todo el período. Observamos la existencia de dos subidas importantes en el gasto. La primera, al poco de ponerse en funcionamiento el Servicio, en enero de 1941, cuando llegan a superarse los veintidós mil pesos, hace saltar las alarmas de la Delegación que tratan de contener el gasto limitando el número de beneficiarios de este Servicio a los refugiados de renta más baja y para ello se establece el sistema de tarjeta sanitaria que daba derecho a la atención médica gratuita. Esta medida hace descender el gasto en los meses siguientes hasta que comienza a incrementarse tocando techo en enero de 1942 con \$ 25.757,80. Este incremento se debía principalmente al aumento en el gasto farmacéutico, no sólo por el incremento en el número de recetas, sino también

¹⁰⁰⁵ Desconocemos de dónde obtienen estos autores el cálculo de \$ 9.327,72 mensuales como cuotas médicas. No hemos encontrado la serie completa pero si tenemos algunas de las facturas pagadas por la Delegación en este concepto y arrojan cantidades algo mayores: \$ 15.000,00 en 6 de agosto de 1942; \$ 13.044,60 en 3 de octubre de 1942; \$ 10.000,00 en 9 de noviembre de 1942. Según *Ordenes de pago para hacer frente al pago de las cuotas médicas de los compatriotas inscritos en entidades mutualistas*, México, 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-222.

¹⁰⁰⁶ GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 175.

por la inflación que sufrieron los precios de estos productos con motivo de la entrada de Estados Unidos en la Guerra Mundial, tras el ataque a Peral Harbor en diciembre de 1941. Varias medidas, implementadas en los primeros meses de 1942, como la acumulación de un stock de medicamentos y la nueva organización del Servicio que establecía dos tipos de tarjetas sanitarias, permitieron lograr una mayor economía rebajando los gastos en los meses siguientes por debajo de los veinte mil pesos. Por último, se observa una abrupta subida durante los dos últimos meses, julio y agosto de 1942, que no se corresponde con un aumento del gasto sanitario sino con el pago de las indemnizaciones a los empleados y los gastos de la liquidación del Servicio.

Tabla XLIX:

Gastos Sanitarios de la Delegación de la JARE (1939-1942)		
Concepto	Gastos	%
Asistencia Médica	16.238,15	2,92
Asistencia Farmacéutica	9.952,61	1,79
Servicio Médico-Farmacéutico	485.394,40	87,43
Clínica Madrid (Aparato Rayos X)	43.605,01	7,85
TOTAL (Pesos MXP)	555.190,17	

Fuente: elaboración propia a partir de de *Relación de gastos e inversiones realizados por la Delegación de la JARE en México*, México, 24 de noviembre de 1942, FIP, Fondo gobierno de México, caja 34, carpeta 6.

En la Tabla XLIX podemos encontrar un resumen de los gastos sanitarios sufragados por la Delegación de la JARE que ascienden a más de medio millón de pesos. Los dos primeros conceptos que aparecen en dicha relación, asistencia Médica y Asistencia sanitaria se corresponden con los efectuados por la Delegación antes de la entrada en funcionamiento Servicio Médico-Farmacéutico. Si analizamos la cifra del gasto del Servicio podemos comprobar que se trataba de una prestación bastante costosa pues, en poco más de dos años de funcionamiento, tuvo un coste de casi medio millón de pesos, a estos gastos hay que añadir los desembolsos efectuados en la compra de aparatos de radiografías y diatermia a finales de 1941.¹⁰⁰⁷

En resumen, podemos considerar que los servicios en materia sanitaria ofrecidos por las organizaciones de ayuda fueron algo totalmente necesario, a causa de la delicada situación económica que atravesaron los refugiados españoles en los primeros momentos de su exilio mexicano y que, por tanto, cumplieron una función invaluable

¹⁰⁰⁷ El libro mayor que registra la contabilidad del Servicio Médico Farmacéutico señala unos gastos para 1940 de \$ 28.012,40 que comprende los meses de noviembre y diciembre en que funcionó el Servicio. En el año de 1941, recoge unos gastos de \$ 236.306,55 y, en 1942 hasta el mes de agosto en que finaliza el servicio el gasto es de \$ 226.740,31. En total, según esta fuente, se realizaron unos gastos de \$ 491.059,26 pesos en el mantenimiento del Servicio Médico Farmacéutico. La fuente que citamos en la Tabla XLIX rebaja esta cantidad en unos cinco mil pesos. Véase *Servicio Médico-Farmacéutico: Libro Mayor*, México: 1040-1942, AMAE, fondo JARE, caja M-363.

para los sectores más desamparados de la población exiliada. El servicio Médico-Farmacéutico de la JARE fue una de las creaciones de mayor calidad de esta institución y de las que mejor aceptación gozaba entre los refugiados. Se contaba con profesionales de primer nivel y contrastado prestigio que dignificaron su profesión atendiendo a sus compatriotas a cambio de salarios bastante modestos. Fernando Girón y Enriqueta Barranco cuestionan el modelo empleado que califican como propio de “*la beneficencia Pública que venía funcionando en la España del primer tercio del siglo XX*”, y creen que la Delegación podría haber establecido un sistema de prestaciones más ambicioso, sin limitarse solamente a lo más esencial. Para estos autores “*a tenor de la gran cantidad de dinero disponible [...] los gastos en Sanidad fueron pocos, por lo que no se justifica el continuo empeño en reducirlos siempre a costa de los exiliados tanto beneficiarios como profesionales*”.¹⁰⁰⁸ Es fácil comprender las consideraciones expuestas por estos autores, teniendo en cuenta que realizan un cálculo completamente exagerado del patrimonio manejado por la JARE en unos 400 millones de pesos, unos 80 millones de dólares.¹⁰⁰⁹ Considerando que debemos reducir esa cantidad a apenas un 10% se puede comprender que el gasto en sanidad fue bastante considerable. Este servicio acabó por convertirse en una carga pesadísima para la Delegación, pues según Indalecio Prieto: “*constituye, en el orden económico, un verdadero desastre*”, tratándose de una continua y enorme fuente de gastos difícil de mantener. A esto habría que unir los enormes abusos que se practicaron por parte de los beneficiarios y profesionales de este servicio: hospitalizaciones excesivas e innecesarias; reventa de medicamentos en farmacias mexicanas e incluso se levantaron sospechas de que algunos de los médicos utilizaban el material del servicio para sacarse un sobresueldo con consultas privadas.¹⁰¹⁰ Por todo esto, tratar de reducir los costes al máximo se convirtió en un imperativo hasta el punto de que, en un momento determinado, la Delegación se vio obligada a abandonar sus atenciones y suprimir los servicios que ofrecían en este ámbito.

¹⁰⁰⁸ GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 180.

¹⁰⁰⁹ GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: *Op. Cit.*, (2011), p. 163.

¹⁰¹⁰ *Carta de Indalecio Prieto a José Andreu y Carlos Esplá*, México, 23 de junio de 1942, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 5.

2.6 El Servicio Educativo

En sus primeros momentos, la actividad de la Delegación de la JARE en lo referente a la educación se centró en la concesión de una serie de becas para estudios que se otorgarían, con preferencia, para el Instituto Ruiz de Alarcón.¹⁰¹¹ Varias fueron las causas que determinaron la elección de este centro como receptor de los becarios de la Delegación. En primer lugar, se decantaron por él por tratarse de una institución creada por exiliados españoles, al margen del CTARE o de cualquier otro organismo de carácter filocomunista, y en segundo término, por encontrarse el Instituto en serios problemas económicos que lastraban su funcionamiento. En varias ocasiones, la Junta directiva del Ruiz de Alarcón había realizado súplicas a la delegación para la concesión de algún tipo de ayudas. En una de ellas se exponía que:

“Vista la exposición verbal hecha por don Pedro Martull, presidente de la Asociación Cultural Hispano Mexicana y por don Crescenciano Aguado sobre la situación económica del Instituto Ruiz de Alarcón que, esperando la inmediata entrega de diversos recursos, carece momentáneamente y de modo total de ellos hasta el punto de no poder pagar sus haberes a las mujeres encargadas de la limpieza, a los choferes y a otro personal auxiliar (el profesorado no cobra desde hace algún tiempo) y de verse en el trance de suspender el servicio de autobuses para la recogida de alumnos desde pasado mañana, lunes, a causa de las deudas contraídas con el proveedor de gasolina, se acuerda hacer a la referida Asociación un préstamo de cinco mil pesos”¹⁰¹²

Como podemos observar, ya desde principios de 1940, el Instituto afrontaba serios problemas económicos, por lo que acudieron a la Delegación en busca de ayuda. La solidaridad de la Delegación se manifestó a través de dos vías: directamente, como vemos en el texto anterior, a través de préstamos reintegrables, o bien indirectamente, becando alumnos para que acudieran a dicho instituto. Desde este punto de vista, la

¹⁰¹¹ El Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón fue uno de los primeros centros educativos establecidos por los asilados españoles en México en 1939. A diferencia de los otros colegios del exilio no contó para su formación con capital de ninguna organización de ayuda sino que se financió con capital mexicano. Diversas personalidades, entre las que se encontraba el presidente Lázaro Cárdenas, aportaron los fondos para fundar la Asociación Cultural Hispano Mexicana de la que dependía el Instituto. El Instituto Ruiz de Alarcón cubría todos los niveles de educación no universitaria desde el jardín de infancia hasta primaria, secundaria y preparatoria, además secciones de mercantiles y estudios jurídicos, escuela de Música y escuela obrera. Formaban parte del cuerpo de profesores figuras destacadas como Candido Bolívar Pieltain, Pedro Carrasco, Enrique Rioja, Manuel Sánchez, Blas Cabrera, Arturo Sáez de la Calzada, José Luis de la Loma, Anselmo Carretero, Santiago Hernández Ruiz, Marcelo Santaló y Manuel Benavides entre otros. En *Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón*, México, 1940, CDMH, fondo García Cerdeño, caja 17/6, exp. 10. MORÁN GORTARI, Beatriz: *Los colegios del Exilio*, manuscrito en FHAEM, fondo exilio, caja 31, exp. 355. CRUZ OROZCO, José Ignacio: “Los Colegios del Exilio”, en José Ignacio Cruz Orozco (Ed.), *Los colegios del Exilio en México*, Residencia de Estudiantes, Madrid, 2005, pp. 39-68.

¹⁰¹² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 62*, 27 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

ayuda ofrecida por la delegación no fue desdeñable. Se comenzó por “conceder becas como medio pensionados en el instituto Ruiz de Alarcón a los hijos de cuantos estén al servicio de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles”¹⁰¹³ De este modo, empezando por los hijos de sus propios funcionarios, los miembros de la Delegación decidieron que todos los alumnos de enseñanzas no universitarias a los que se les concediera una beca deberían acudir al Ruiz de Alarcón. Se aseguraba, de esta forma, que al instituto no le faltasen alumnos, aunque fuera a base de plazas pagadas por la Delegación. En cuanto a las cifras, debemos señalar que, en torno a enero de 1941, el número de becarios mantenidos por la JARE era de 448, de los cuales 445 estaban becados en el Ruiz de Alarcón y distribuidos de la siguiente manera: 367 becas para enseñanza primaria; 62 becas para enseñanza secundaria; 9 becas para mercantiles; 7 becas para preparatoria.¹⁰¹⁴ A esta relación habría que añadir, en esos momentos, otras tres becas otorgadas para enseñanzas superiores, una en Medicina, otra en Ciencias Matemáticas y la tercera estudiando Arqueología. Por otra parte, existía una lista de aspirantes a las becas del Colegio y al comedor escolar cuyo número ascendía a más de un centenar, a la espera de los informes necesarios para la resolución del Comité Femenino al respecto.¹⁰¹⁵ Los criterios para la concesión de estas becas de estudios se fijaron conforme a unas escalas en función del número de familiares y la renta de cada familia de la manera siguiente:

“Sección 1ª: Hijos de viuda, mutilados de guerra, incapacitados para proveer las necesidades de su familia y huérfanos de padre y madre.....BECA COMPLETA

Sección 2ª: Familias de tres personas

Con ingresos menores de \$ 150 mensuales.....BECA COMPLETA

Id. de \$ 150 a 200...Colegiatura y transporte

Id. de 200 a 250.....Colegiatura

Id. mayores de 250...No procede ayuda

Sección 3ª Familias de 4 ó 5 personas

Con ingresos menores de 175 mensualesBECA COMPLETA

Id. de 175 a 250.... Colegiatura y transporte

Id. de 250 a 300.....Colegiatura

Id. mayores de 250...No procede ayuda

Sección 4ª Familias de más de 5 personas

Con ingresos menores de \$ 200,00 mensuales....BECA COMPLETA

Id de \$ 200 a 275 ...Colegiatura y transporte

Id mayores de 350...No procede ayuda.”¹⁰¹⁶

¹⁰¹³ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 75, 31 de mayo de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

¹⁰¹⁴ *Listado de becarios que asisten al Ruiz de Alarcón por cuenta de la JARE, México, 9 de enero de 1941, AMAE, fondo JARE, M-256.*

¹⁰¹⁵ *Informe de Revaque a la Delegación de la JARE; “Servicios de Enseñanza que se sostienen”, México, 30 de enero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8/4423-b.*

¹⁰¹⁶ *Bases para la concesión de Becas, México, febrero de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-256.*

Como vemos, según el número de miembros de la familia y el volumen de renta se concedían unos servicios u otros. Para los más necesitados la Delegación cubría todos los costes, existía una escala de intermedia en la que se excluían las comidas, manteniendo la financiación del servicio de transporte y el pago de la matrícula (colegiatura) y un último nivel en el que se cubría solamente el coste de la matrícula. Los refugiados que superasen ciertos niveles económicos debían hacer frente por sí mismos a los gastos educativos de sus hijos.

El número de becarios de la Delegación en el Instituto Ruiz de Alarcón fue relativamente elevado, tanto que pronto, dado el carácter de mediopensionistas de las becas concedidas, los servicios de comedor del Instituto se encontraron desbordados. La Delegación decidió, probablemente viendo un nuevo medio de colocación de más personal, crear su propio comedor infantil. Se acordó así “*destinar el edificio de la calle de Orizaba a comedor de los becarios, encargándose de suministrar a éstos directamente la comida, el Comité Femenino. El comedor infantil comenzará a funcionar el 1º de julio* [de 1940]”.¹⁰¹⁷ A causa de esta resolución dieron de baja como mediopensionistas a todos los becarios del Ruiz de Alarcón pasando la JARE a satisfacer solamente su matrícula. Todos los alumnos becados por la JARE debían acudir para las comidas al nuevo local de la calle Orizaba, provistos de un carné identificativo que se les proporcionaría al efecto. Se nombró administrador de este comedor a Jesús Pérez Salas aunque funcionó bajo el patronato del Comité Femenino. A finales de enero de 1941, el comedor alimentaba a unos 347 alumnos diariamente. Con la creación del Colegio Madrid, este comedor de la calle Orizaba 37 fue disuelto para trasladar todos sus servicios a las instalaciones del colegio.

A pesar de todas las ayudas concedidas por la Delegación, parece que los servicios prestados en el Ruiz de Alarcón no terminaban de ser satisfactorios, lo que acabó determinando la creación del puesto de inspector de los servicios educativos de la JARE, al comienzo del curso, en enero de 1941. Este puesto recayó, como ya comentamos, en el pedagogo cántabro Jesús Revaque Garea,¹⁰¹⁸ que además de

¹⁰¹⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 83, 20 de junio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2240.*

¹⁰¹⁸ Jesús Revaque Garea, nacido el 26 de enero de 1896 en Serrada (Valladolid), se estableció en Santoña en 1918, tras realizar el servicio militar en esta localidad. Fue director del “Grupo Escolar Menéndez Pelayo” de Santander desde 1928 a 1937, director y psicotécnico de la oficina de orientación y selección profesional de la escuela superior del Trabajo de Santander en 1925, Maestro de educación superior y bachiller fue pensionado por la junta de ampliación de estudios (JAE) para estancias en Suiza y Francia en 1924 y para Bélgica, Francia y Suiza en 1927 donde contactó con los pedagogos de la Escuela Nueva más señeros de Europa y América en un congreso internacional celebrado en Niza (Francia). Al

ocuparse de las nuevas concesiones de becas debía realizar labores de inspección de modo que:

“...ejercerá su función cerca del "Instituto Ruiz de Alarcón" para cuanto afecte a los alumnos cuyos estudios son costeados por la JARE, revisando la lista de los que asistan a clase, proponiendo lo que proceda respecto a las nuevas solicitudes, formulando propuestas sobre los becarios que deben seguir siéndolo y aquellos otros que deben cesar en este beneficio, vigilando si los sistemas de enseñanza y el régimen general de aquel establecimiento son los adecuados para los alumnos y formulando cuantas propuestas considere conveniente para el cumplimiento de su misión.”¹⁰¹⁹

Por si el nombramiento de un inspector no era suficientemente intimidante, la Delegación se encargó, en el momento de presentarlo ante la directiva del Ruiz de Alarcón, de recordarles el carácter condicional de la ayuda ofrecida por la JARE, determinada a que se *“subsanan, como parece que es el propósito de la dirección, las deficiencias que tanto el sistema de enseñanza como en otros aspectos del régimen general del Instituto se observaren durante el curso pasado”*.¹⁰²⁰ A pesar de tan explícitas advertencias, pronto Revaque comenzó a elevar informes muy negativos sobre las actividades del instituto, en los que señalaba que sus *“deficiencias, tanto en el sistema de enseñanza como en el régimen general del establecimiento, no sólo no se han corregido, sino que parecen agravadas en este curso”*.¹⁰²¹ Entre las deficiencias, abundantes, que se citan en sus informes señalamos algunas de las más significativas, distinguiendo los diferentes niveles educativos:

[Sobre el Kinder señalaba:] *“local a todas luces inadecuado, carencia absoluta de materia, la falta de dirección técnica. [...] Ni una tarea de iniciación a la actividad intelectual y motriz por los juegos educativos, ni la menor preocupación por hacerles agradable la vida en la escuela. El personal enseñante, insatisfecho, tal vez por el trato recibido [...] (no nos atrevemos a afirmar que carece de preparación)”* [Acerca de la Primaria comenzaba afirmando que] *“en este grado hay una completa anarquía, [...] el plan general de enseñanza no existe ni siquiera sobre el papel. No hay programas ni horario. Cada maestro es libre de hacer cómo y cuanto le parece. [...] las promociones se verifican alegremente, mirando más a las conveniencias del centro que a las que reclaman la preparación, edad mental, etc, etc, de los escolares. [...] el absurdo culmina en el horario de la tarde para los niños; este horario fija las clases de francés e inglés una a continuación de la otra, [...] este horario absurdo de la tarde es el elaborado para las clases especiales, creemos que con la vista fija exclusivamente en las conveniencias particularísimas de los nombrados para esas clases especiales.”* [Por último, en lo referido a la Secundaria y Preparatoria, señalaba que existen]

estallar la Guerra Civil es nombrado director del “Diario Montañés” y Secretario general de la Consejería de cultura de la Diputación provincial de Santander, en agosto de 1937 al ser ocupado Santander por los nacionales se exilia a Dinamarca donde el Gobierno de la República le encomienda la dirección de colonias de niños españoles refugiados. En junio de 1939 embarca hacia México. Según *Curriculum Vitae de Jesús Revaque Garea, S.L., S.F., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4329.*

¹⁰¹⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 195, 4 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2240.*

¹⁰²⁰ Ídem.

¹⁰²¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 2, 6 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241.*

*“alumnos sin la preparación necesaria para seguir los estudios en estos grados; incorporados a la enseñanza oficial y no incorporados, sin validez oficial los estudios de estos últimos; cursando primaria y secundaria a la vez; haciendo secundaria y mercantiles al mismo tiempo, etc. Despreocupación absoluta por los resultados tanto culturales como de validez oficial.”*¹⁰²²

Tras este devastador informe, sin embargo, el inspector de la Delegación se encarga de aclarar, por último y muy específicamente, que el personal docente del centro está compuesto, en su casi totalidad, por *“formidables maestros que en España dieron brillo y tono elevado a los centros en que ejercieron.”* Revaque dibuja un panorama desolador para el Ruiz de Alarcón señalando, además, en su síntesis final que las deficiencias son de muy difícil solución, pues corresponden a *“vicios de origen, no nacidos, claro está de la voluntad expresa de los causantes”* y pese a que el inspector no duda de la buena voluntad de sus directores declara que *“no se descubre el menor síntoma de que esa rectificación sea posible.”* De modo que, al final de su informe, Jesús Revaque propuso la ruptura con el Ruiz de Alarcón, cuyos defectos, en su opinión, ya no eran subsanables, para crear, por parte de la JARE, un nuevo centro de enseñanza que *“desenvuelva una labor concorde con los fines y con las ideas que inspiraron a la JARE, al establecer un servicio de educación para los hijos de los exiliados españoles”*.¹⁰²³ Con este fin envió un anexo, titulado *“Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio,”*¹⁰²⁴ que sería el germen del futuro Colegio Madrid.

Pese a todo, la Delegación pretendía otorgar un último voto de confianza al Ruiz de Alarcón y solicitó a Revaque una lista de medidas urgentes a tomar para rectificar el funcionamiento del centro.¹⁰²⁵ Lamentablemente, pronto se comprobó que la dirección no tuvo en consideración las recomendaciones de Revaque por lo que, desde marzo de 1941, los dirigentes jaristas comenzaron las gestiones para la puesta en marcha de un centro educativo propio. La relación de la JARE con el Instituto Ruiz de Alarcón terminó con una comunicación en la que se encargaba de advertir: *“al Instituto Ruiz de Alarcón, sin perjuicio de la notificación oficial que más tarde se le haga, que a primero*

¹⁰²² Informe de Revaque a la Delegación de la JARE; sobre “Instituto Ruiz de Alarcón”, México, 21 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4425.

¹⁰²³ Ídem

¹⁰²⁴ Anexo al Informe de Revaque sobre el Instituto Ruiz de Alarcón “Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio”, México, 26 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4426.

¹⁰²⁵ Medidas urgentes a tomar para el buen funcionamiento del Ruiz de Alarcón, México, 2 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4428.

*de junio serán baja en el mencionado centro todos los alumnos de ambos grados de enseñanza que tienen beca concedida por la JARE.*¹⁰²⁶

La reacción de la dirección del instituto no se hizo esperar. En una carta dirigida por el administrador del Instituto, Manuel Benavides, a Carlos Esplá, no duda en calificar la decisión de retirar a sus alumnos del centro como un “*disparate*” y expone, entre otros, los siguientes argumentos:

*“La Asociación Cultural Hispano-Mexicana ha sido patrocinada por el General Cárdenas quién como Presidente de la República recabó de determinadas instituciones bancarias mexicanas los concursos necesarios para financiar la creación del Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón. La suspensión de la mitad de la matrícula del Instituto después de haber comenzado el curso pondría en peligro la vida del Colegio, y ese fracaso equivaldría a definir como error o ligereza, la confianza depositada por el general Cárdenas en la Asociación Cultural Hispano-Mexicana” [...] La retirada en masa de los alumnos de la JARE trascenderá al público con lo que el quebranto moral que sufriría el Instituto se sumaría al económico. El Instituto ha dado colocación, entre profesores y empleados a más de medio centenar de españoles refugiados [...] la mayoría de esas personas se quedaría sin su única fuente de ingresos.”*¹⁰²⁷

Como vemos, la dirección del centro comienza por utilizar el recurso a la autoridad. En este caso a la autoridad más apreciada por el conjunto de la masa exiliada, la del ya ex-presidente Cárdenas, que efectivamente colaboró en su creación. También trataron de hacer comprender a la Delegación los efectos catastróficos que acarrearía su decisión de suprimir todas las becas. Pero estos desesperados recursos tampoco tuvieron éxito y la decisión de la JARE fue ya irrevocable. Con todo perdido, en una nueva carta Manuel Benavides se despacha a gusto con la Delegación de la JARE a la que dedica frases como éstas:

*“...yo emitiría juicios a caso un poco vivos de expresión sobre un organismo que ha perdido la cabeza, en el supuesto optimista de que alguna vez la haya tenido. Estos juicios he de reservármelos por ahora, como español he de juzgar a la JARE en el momento que se estime oportuno. Excúseme usted si abandono mi reserva un instante y le confieso que me abochorna la última piroeta de nuestro catastrófico títere nacional...”*¹⁰²⁸

Con todo, los argumentos que exponían en sus misivas no carecían de sentido de la realidad, pues pocos meses después del abandono del centro por parte de los alumnos de Primaria de la JARE, lo hicieron también sus becarios de Secundaria, Preparatoria y enseñanzas vocacionales. Tras eso el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón se vio obligado a cerrar sus puertas, constituyendo uno de los pocos fracasos en el brillante panorama de los colegios del exilio español en México.

¹⁰²⁶ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 29, 5 de abril de 1941, Libro III, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241.*

¹⁰²⁷ *Carta de D. Manuel Benavides a Carlos Esplá, México, 28 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4427.*

¹⁰²⁸ *Carta de D. Manuel Benavides a Carlos Esplá, México, 8 de abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4431.*

2.6.1 El Colegio Madrid: buque insignia de las creaciones de la JARE

El peso fundamental de la fundación del Colegio Madrid de la Ciudad de México¹⁰²⁹ que, en pocos años pasó a convertirse en una de las instituciones culturales de más tradición y prestigio de entre las iniciadas por los republicanos españoles refugiados en el país americano, se debe a la incansable labor de su principal responsable e instigador; el pedagogo Jesús Revaque Garea. Desde su puesto de inspector educativo de la Delegación de la JARE, Revaque consideraba que los colegios españoles que habían surgido en el exilio mexicano:

*“...no reflejan, sino parcialmente, la espléndida realidad pedagógica española de 1931-1939, ni comprenden entre sus preocupaciones el problema de la masa infantil emigrante, más agravado en este momento que hace un año, así por el aumento del volumen de la misma, cómo por el estado de depresión económica y moral en que la mayoría de los exiliados se haya”.*¹⁰³⁰

Por tanto, era necesaria la creación de una institución docente capaz de llevar a cabo una labor de prestigio, a la altura de tales antecedentes. Propuso la creación de un centro en el que haya de aplicarse una "pedagogía moderna por su método y por sus normas de disciplina", que permanezca abierta, en todo momento, a todas aquellas aportaciones pedagógicas que se consideren de necesaria aplicación. La creación de esta nueva institución perseguía una doble finalidad:

*“...Una inmediata: proporcionar a sus alumnos una educación general, práctica y teórica de alta calidad, dentro de las normas docentes de la legislación mexicana. Otra ideal [...]: la depuración y perfeccionamiento constante de los planes y métodos de enseñanza y organización, por la asimilación racional de todas las novedades pedagógicas al sistema propio, siempre expresivo de la personalidad de la escuela y de las esencias de la Pedagogía Hispana (española e hispanoamericana)”.*¹⁰³¹

Para Revaque, su escuela debía tener un auténtico carácter de "escuela experimental" en lo pedagógico, abogaba por la innovación y la apertura metodológica. El inspector educativo de la Delegación propuso limitar los servicios de la nueva

¹⁰²⁹ CRUZ OROZCO, José Ignacio: “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica,” En *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, n° 2, 2001, pp. 85-109; CRUZ OROZCO, José Ignacio: “Los Colegios del Exilio”, en CRUZ OROZCO, José Ignacio (Ed.): *Los colegios del Exilio en México*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2005, pp. 39-68. ALBA, M.: *Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años de Colegio Madrid*. México: Colegio Madrid, 1991; CANALES, Leticia: “El Colegio Madrid de la Ciudad de México”, en CRUZ OROZCO, José Ignacio (Ed.), *Los colegios del Exilio en México*, Residencia de Estudiantes, Madrid, 2005, pp. 139-146.

¹⁰³⁰ *Anexo al Informe de Revaque sobre el Instituto Ruiz de Alarcón “Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio”, México, 26 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4426.*

¹⁰³¹ *Colegio “Madrid”, Proyecto de reglamento, México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.*

institución a una escuela primaria completa. Partiendo del principio de que la educación primaria es la única obligatoria pues está concebida como “*educación para todos, y como tal, junto a su carácter gratuito es proporcionada por el Estado en todos los países democráticos*”. Por otro lado, Revaque sostenía que limitarse a la primaria facilitarían mucho la organización interna del nuevo centro. Como ideas directrices que debían presidir el funcionamiento de la institución, señalaba los siguientes principios:

“Respeto y el amor al niño; pero no de una manera sensiblera, hecha de ridículas noñeces [...] sino un respeto verdadero en lo que al niño es propio sin serle dañoso, y un amor real, sentido y natural que inclina al maestro hacia el niño, sin cegarle el conocimiento de las limitaciones y de los aspectos negativos que [...] está obligado a suprimir con el debido grado y medida.

Respeto y amor al hombre que hay en cada niño; el niño ha de ser hombre algún día. [...] pero ha de ser de tal modo que el hombre que salga de cada niño sea el que este lleva dentro o lo más aproximado. El maestro ha de evitar las turbaciones a que la absorción escolar por el profesor conduce.

Humanismo; que nuestro niño sea un hombre en toda la extensión de la palabra. Que conoce lo que ser hombre significa y que del conocimiento de su propia naturaleza y dignidad deduzca la de los demás.”¹⁰³²

Afortunadamente para sus proyectos, Revaque pudo contar con los mejores mecenas que podían encontrarse en esos momentos entre la emigración española: Indalecio Prieto y su Delegación de la JARE. Prieto estuvo personalmente muy implicado en el proyecto. Desde marzo de 1941, la Delegación se impuso de lleno a la tarea de la formación de un nuevo centro escolar. La actividad fue frenética y la entrega, interés y despliegue de medios muy intensos, de modo que pudo abrirse el colegio en junio de ese mismo año. No se reparó en gastos para dotar al colegio de las mejores instalaciones posibles. La Delegación adquirió al efecto un inmueble en el municipio de Mixcoac. Se trataba de un antiguo caserón al que pronto los niños del colegio bautizaron como “el castillo”,¹⁰³³ que contaba con una amplia finca con jardines y pabellones anexos. Revaque consideraba imprescindible disfrutar de “*amplios jardines y patio de recreo [...] pues el juego es una necesidad esencial de la infancia*”.¹⁰³⁴ El predio y los inmuebles allí ubicados fueron comprados a su antiguo propietario Hugo Sherer por el precio de \$ 120.000,00 pesos en moneda nacional mexicana. Sin embargo, las labores de adaptación de la finca y sus edificios a su nueva función como centro

¹⁰³² Los subrayados aparecen en el original *Anexo al Informe de Revaque sobre el Instituto Ruiz de Alarcón “Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio”*, México, 26 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4426.

¹⁰³³ LUIS MARTÍN, Francisco de: *La FETE, 1939-1982*. Madrid: Tecnos, 2009, p. 99.

¹⁰³⁴ *Anexo al Informe de Revaque sobre el Instituto Ruiz de Alarcón “Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio”*, México, 26 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4426.

escolar fueron muy costosas. Tuvieron que realizarse reformas en profundidad que corrieron bajo la dirección del arquitecto Bernardo Giner de los Ríos,¹⁰³⁵ con la supervisión del ingeniero don Manuel Goicoechea¹⁰³⁶ a los que se le abrió al efecto “una cuenta ilimitada en caja para los gastos que vaya realizando”.¹⁰³⁷ Las obras se ejecutaron a contrarreloj para poder comenzar las actividades docentes en junio de ese mismo año. Sin embargo, y una vez ya comenzadas las clases se continuaron realizando labores de reforma en el inmueble hasta octubre por lo que la Delegación seguirá desembolsando nuevas cantidades a invertir en las infraestructuras del colegio.¹⁰³⁸ Observamos un resumen de las cantidades invertidas en la instalación del colegio en el cuadro adjunto:

Tabla L:

Colegio Madrid: Cantidades invertidas desde su creación a noviembre de 1941		
CONCEPTOS	PESOS GASTADOS	%
Edificio y reformas de adaptación	348.038,08	76,58
INSTALACIÓN COLEGIO		
Nóminas y Jornales	8.451,75	1,86
Muebles Cocina y Aparatos de luz	28.466,89	6,26
Jardín y Caminos	6.392,60	1,41
Camiones	60.577,95	13,33
Varios	2.538,41	0,56
TOTAL (Pesos MXP)	454.465,68	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Album de estadística de la JARE*, México, noviembre de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-213.

Las altas cifras expuestas confirman la fuerte implicación de Prieto y sus colaboradores en este proyecto. Podemos comprobar como, finalmente, el coste de las obras de adaptación de las instalaciones superó largamente el precio original de la finca – \$120.000,00-, hasta alcanzar, en conjunto, cerca de los trescientos cincuenta mil. A

¹⁰³⁵ Figura de gran prestigio durante la República y Guerra Civil, miembro de Unión Republicana y ministro de comunicaciones durante la mayor parte de la guerra, pasó los primeros momentos de su exilio en la República Dominicana desde dónde colaboraba para resolver la difícil situación de los refugiados españoles del vapor Cuba y elaboró varios informes para la JARE denunciando la angustiada situación de los Refugiados españoles en República Dominicana. La JARE financió el viaje con su familia desde Ciudad Trujillo a México. Una vez en México colaboró con la delegación en varios proyectos principalmente relacionados con su profesión de arquitecto.

¹⁰³⁶ Reputado ingeniero, la JARE pagó su traslado desde Argentina a México para encargarlo de la dirección de los servicios técnicos del HISME, a pesar de que ya contaba con colocación en el país del cono sur.

¹⁰³⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 37*, 18 de abril de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹⁰³⁸ Así, por ejemplo, podemos citar cómo, en noviembre de 1941, Bernardo Giner de los Ríos pasó a la Delegación una factura por los proyectos para el «Colegio Madrid» formulados en junio de 1941. Dichos proyectos comprendían: Parvulario: Presupuesto de ejecución material, 49.977,76 pesos y Piscina: presupuesto de ejecución material: 17.516,56 pesos de los que el arquitecto se llevará un 5% de honorarios del proyecto y dirección. Todo esto aparece en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 129*, 3 de noviembre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

esta cantidad hay que sumar, como vemos, todos los gastos de instalación tales como mobiliario, adecuación del jardín y, principalmente, la adquisición de cuatro autobuses - que en la tabla aparecen con la terminología mexicana: camiones- para el transporte de los niños. En estos momentos, muy pocos colegios mexicanos ofrecían este servicio que, sin embargo, comenzaba a hacerse indispensable en una ciudad que se estaba transformando en la megalópolis actual. Máxime teniendo en cuenta que la población exiliada, aunque tendió a concentrarse en determinadas zonas, habitaba de forma dispersa por toda la ciudad.¹⁰³⁹ Todas estas circunstancias, elevaron los gastos de instalación del colegio hasta algo más de cuatrocientos cincuenta mil pesos, y las obras de adaptación se alargaron hasta noviembre de 1941, cuando casi había finalizado el primer semestre de actividad docente del colegio.

Una vez listos los medios materiales y coordinadas las voluntades necesarias, se puso todo en funcionamiento. El colegio estaba regido por un “patronato administrativo” y un “consejo docente”; el patronato lo integraban tres representantes de la JARE -es decir, los tres vocales de la Delegación, Prieto, Andreu y Esplá-, el Director y el administrador del centro. Dicho patronato se encargaba de la aprobación de presupuestos, el examen y aprobación de cuentas, inventarios, etc, y todo lo relacionado con los aspectos económicos y administrativos de la institución, así como el examen y decisión de las propuestas de becas y el nombramiento del personal.¹⁰⁴⁰

El consejo docente, por su parte, estaba formado por un miembro de la JARE, el director del Centro, el director de Primaria, la Inspectora del comedor y un representante de los maestros elegido por votación. Sus funciones eran, entre otras, la de supervisión y dirección de los aspectos docentes, la supervisión de la labor realizada por todo el personal, la aprobación del plan general del colegio, el examen de los proyectos de ensayos metodológicos y la aprobación de las memorias de fin de curso. En cuanto al personal del colegio se dividió en tres secciones: personal docente, personal administrativo y personal subalterno.¹⁰⁴¹

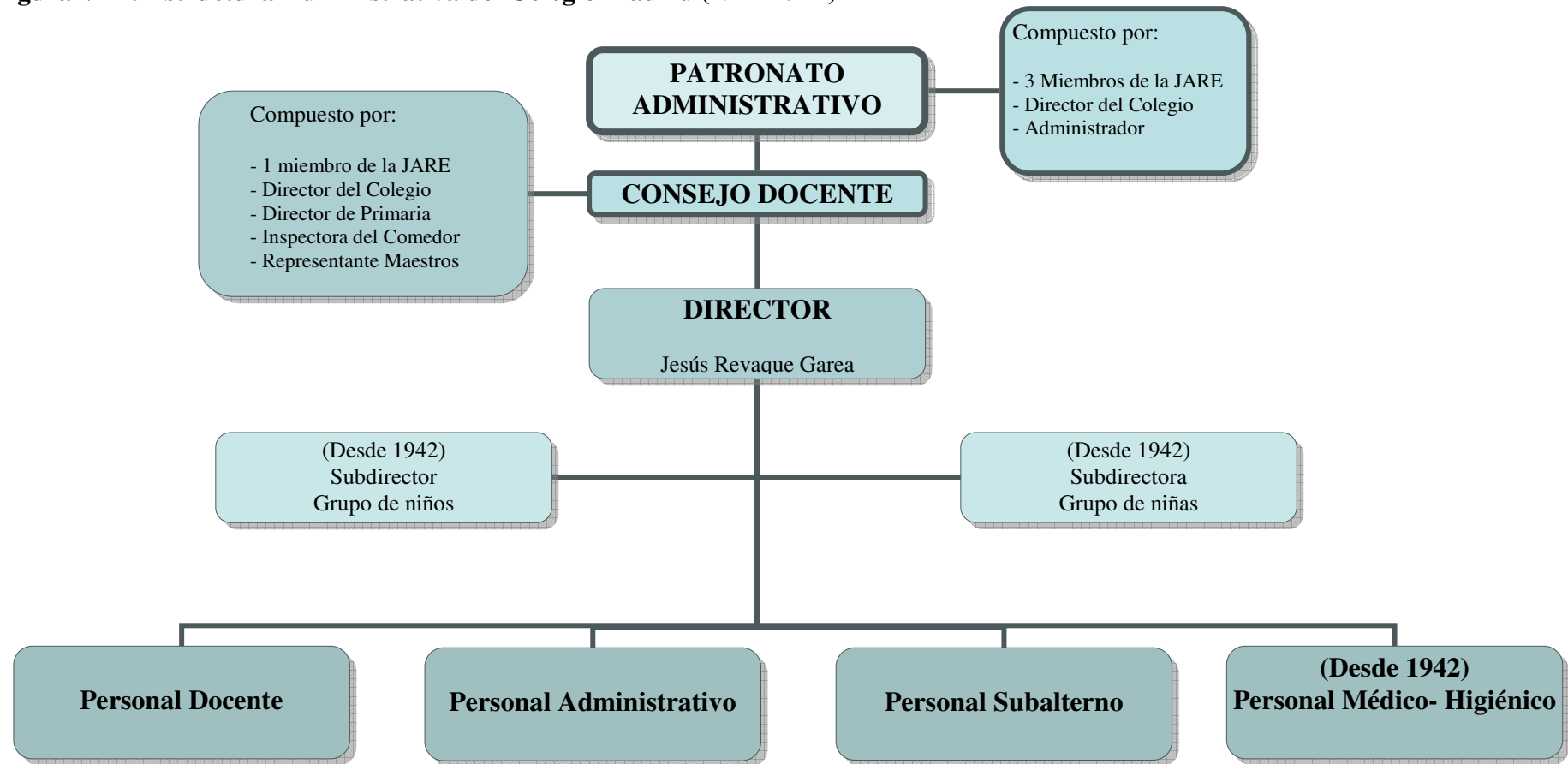
De modo que, a partir de esta lista, y en su mayor parte debido a los comentarios de Revaque, se seleccionó al personal docente más cualificado para el colegio, que

¹⁰³⁹ *Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio*, México, 26 de febrero de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8b/4426.

¹⁰⁴⁰ *Capítulo III, Funciones. Colegio “Madrid”, Proyecto de reglamento*. México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.

¹⁰⁴¹ El listado debía incluir, no solamente los maestros sin colocación sino también los que estuvieran prestando servicio en otros centros. También debía incluirse cualquier otro cuyos excepcionales méritos lo ameritasen, aunque residiera en otro país americano. *Carta de Indalecio Prieto a Jesús Revaque*, 25 de abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4339-b.

Figura VIII: Estructura Administrativa del Colegio Madrid (1941-1942)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Colegio "Madrid", Proyecto de reglamento*. México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.

finalmente contó con una sólida plantilla. El cargo de director del centro, lógicamente acabaría recayendo en el propio Jesús Revaque, autor intelectual de todo el proyecto. Junto a él encontramos: un director de Primaria, para lo que fue nombrado Santiago Hernández Ruiz; una directora del kinder; un maestro para cada curso de primaria y una maestra para cada sección del kinder. La primera plantilla del colegio estaba compuesta por los maestros, Ricardo Fernández Gallo, Baudilio Riesco Álvarez, José Gil Ruiz, Agustín Sala, Jesús Bernárdez Gómez y José Albert Lillo y las maestras Ángeles Gómez Blasco, Juana Salto, María Leal García y Helena Martínez Matilla. Además, se nombró un profesor de Música, uno de Educación Física y varios de idiomas, junto con una inspectora del Comedor que, siempre que fuera posible, debía ser una maestra, y una o varias educadoras.¹⁰⁴² En cuanto al personal administrativo, estaba compuesto por un administrador, puesto que recayó en Pablo Garote Carranza, un oficial administrativo de secretaría y un ayudante del servicio de orientación, secretario al mismo tiempo de la dirección. Por último, el personal subalterno se componía de un conserje, un vigilante para cada autobús - en principio eran cuatro pero posteriormente se aumentó a seis- y un mozo para los servicios de jardín y patio. Para el comedor, una cocinera, una ayudante de la cocinera, las camareras precisas en relación con el número de comensales, una encargada de ropero y planchado y las mujeres precisas para la limpieza.¹⁰⁴³

Una vez comentados los aspectos administrativos y de personal debemos comentar la organización y régimen interno del colegio. Es decir, los aspectos del funcionamiento interno que fueron los que caracterizaron más palmariamente la labor docente del Colegio Madrid. En primer lugar, cabe señalar que, junto a los grupos normales, se crearon otros de *“aceleración o readaptación para, atrasados mentales o pedagógicos”*. Se ofrecían clases especiales de carpintería, metalistería, encuadernación, así como labores de costura para las niñas, que pese a que no tenían *“pretensión de preparación profesional, servirán, sí, para el descubrimiento de vocaciones y actitudes que tanto interesan en la elección del oficio”*.¹⁰⁴⁴

¹⁰⁴² La estructura del personal docente del Colegio, así como de las otras secciones que comentamos aparecen en *Capítulo V, Personal, Colegio “Madrid”, Proyecto de reglamento*. México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.

¹⁰⁴³ Con el aumento en el número de alumnos que rápidamente sufrió el colegio aumentaron paralelamente las necesidades de personal. De esta forma, justo antes de que se abriera el colegio, en mayo de 1941 el personal del comedor, pasó a estar formado por: 1 cocinera, 2 ayudantes y 6 meseras junto a una mujer para la atención a los niños y dos fregadoras. Datos sacados de *Cuadro de personal subalterno, cocina y comedor del Colegio Madrid*, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.8a/4341-b.

¹⁰⁴⁴ *Régimen Interno Cáp. I Proyecto de reglamento*. México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.

La ratio de alumnos por maestro oscilaba entre cuarenta y cuarenta y cinco, reduciéndose para las clases de readaptación a veinte o veinticinco. Cada alumno elaboraba un dossier escolar desde el primer día de asistencia al colegio que servía para poder ofrecer, con mayores garantías, consejos sobre orientación profesional. En este mismo sentido, se invitaba a profesionales de diversos oficios a dar pequeñas conferencias sobre su profesión. Por otro lado, como resultado de la herencia pedagógica krausista, se realizaban numerosas excursiones a centros industriales, artísticos y de valor geográfico del país. Del mismo modo, pueden sentirse influencias de la escuela obrera socialista pues “*al final de cada trimestre se verificarán exposiciones de trabajos realizados y a fin de curso se realizará la exposición escolar que preceptúan las leyes de la República de México*”.¹⁰⁴⁵

Sobre el currículo impartido, debía estar, por supuesto, fundamentado en los planes oficiales implantados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). También se añadieron otras materias que pudieran ofrecer “*a los niños una representación cabal de España y su espíritu*”.¹⁰⁴⁶ Junto a ellas, el inglés era obligatorio desde preescolar y el francés podía ser cursado por quienes tuvieran algunas nociones del idioma. Para las niñas de sexto grado existían también clases de economía doméstica y corte y confección de forma obligatoria.¹⁰⁴⁷ Desde comienzos de 1942, se implantó en el centro un servicio de inspección médica. Este servicio, que no estaba contemplado en los planes iniciales del centro, se hizo con el tiempo indispensable dada la delicada situación de salud de muchos de los hijos de los exiliados que acudían al colegio. El encargado de su salud fue el doctor Jaime Roig Pradó, responsable hasta entonces de los servicios que ofrecía la Delegación de la JARE a los refugiados en la República Dominicana.¹⁰⁴⁸

¹⁰⁴⁵ Art. 15, *Régimen Interno, Capítulo 1, Proyecto de reglamento*. México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.

¹⁰⁴⁶ Para reforzar la identidad española se implantó una sesión de clases los sábados por la mañana. Este día no se impartían clases en los colegios mexicanos y se dedicaba al estudio de la Geografía e Historia de España, además se celebraba la llamada “hora de España” que buscaba conservar y desarrollar en los chicos el espíritu español. En *Informe funcionamiento Colegio Madrid*, México, 30 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4347.

¹⁰⁴⁷ Capítulo II, Enseñanzas, *Régimen Interno, Proyecto de reglamento*. México, abril de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4335.

¹⁰⁴⁸ La orden para la creación de dicha inspección médica aparece en el *Acta 161*, de 7 de enero de 1942 y el nombramiento de Roig en el *Acta 164*, del 12 de enero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241. En cuanto a la figura de Jaime Roig Pradó, hay que decir que se trata de un especialista en puericultura y medicina infantil que tuvo una larga trayectoria de colaboración con la Delegación de la JARE, en un primer momento desde la República Dominicana, donde se encontraba exiliado y donde actuó como presidente de la representación de la JARE en Ciudad Trujillo, y después en

Una de las características más destacadas del colegio, en sus primeros años de funcionamiento, fue que sus servicios eran totalmente gratuitos para los hijos de los refugiados. Esta circunstancia, inédita en todos los demás “colegios del exilio”, nos muestra el compromiso de la Delegación de la JARE en el proyecto. Ofrecía una educación primaria gratuita y de calidad. No obstante, esta situación resultó enormemente gravosa para las cuentas de la Delegación; por eso, desde el final del primer curso se discutió sobre la necesidad de establecer cuotas de matrícula.¹⁰⁴⁹ En un primer momento, se intentó mantener la gratuidad aludiendo, eso sí, a la buena voluntad de los padres para su colaboración. Se informó a los padres de que los costes ocasionados por cada niño eran de unos 30 pesos mensuales,¹⁰⁵⁰ abriendo la puerta para que, aquellos padres que así lo desearan, abonaran los gastos, o una parte de los mismos.

Los cambios legislativos introducidos por Ávila Camacho, a principios de 1942, suspendieron la coeducación en casi todos los niveles de educación primaria. Por ello un colegio como el Madrid, mixto, tuvo que dividir en dos todas sus secciones y habilitar un nuevo edificio, anexo al anterior, para las clases de niñas. Se obligó también a dividir toda la estructura administrativa del colegio creándose dos subdirectores, que eran, a su vez, directores del grupo de niños y de niñas respectivamente y prácticamente duplicar la plantilla del colegio. Los gastos que trajeron apareados todas estas transformaciones obligaron a tomar medidas para reducir costos. En primer lugar, se fijó para ese año de 1942 la matrícula máxima del colegio en setecientos cincuenta alumnos, comprendiendo las secciones de niños y niñas. Junto a esto, decidieron admitir hasta un máximo de cincuenta alumnos que no fueran hijos de refugiados, mediante donativos hechos por sus respectivos padres, y, por último, se suprimió el servicio de comedor a los becarios de la JARE que cursaban estudios fuera del Colegio Madrid.¹⁰⁵¹ Con todo, estas medidas no fueron suficientes y el gasto continuó siendo demasiado elevado por lo

México dónde formaba parte del Servicio Médico-Farmacéutico de la Delegación y finalmente se ocupó de la inspección médica del Colegio Madrid.

¹⁰⁴⁹ Concretamente nos referimos a una reunión que mantuvo Prieto con Revaque y el administrador del centro, el señor Garote, el día 3 de Noviembre de 1941. Parece que se pensaba en la posibilidad de establecer dos tipos de precios según los recursos de las respectivas familias, cubriendo la cuota mínima los gastos de comedor y, por otra parte, establecer un número determinado de becas enteramente gratuitas. Carta de Indalecio Prieto a Jesús Revaque, México, 31 de octubre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4352-b.

¹⁰⁵⁰ Se establecía el coste mensual por alumno en \$ 30, que se desglosaban en: comida \$ 12, transporte \$ 8 y colegiatura \$ 12. En *Circular de Revaque a los padres*, México, 28 de enero de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4369.

¹⁰⁵¹ Todos los datos han sido tomados de *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 160*, 6 de enero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

que, para el curso siguiente, se volvieron a realizar cambios en el sistema de la matrícula abandonando, por primera vez, el principio de gratuidad de la enseñanza. Así se explicó a los padres:

“El aumento de matrícula en el centro y el desdoblamiento del colegio en dos secciones, de niños y niñas, han producido unos gastos verdaderamente extraordinarios. No sería posible asegurar indefinidamente el funcionamiento del colegio si se rechazan las colaboraciones económicas [...] La Junta ha tomado el acuerdo de establecer unas cuotas que comenzarán a aplicarse a partir del mes de Febrero próximo. La matrícula del colegio para 1943, se distribuirá así:

- 250 becas completas (colegiatura, transporte y media pensión)
- 300 plazas de colegiatura y transporte gratuitos (abono de \$10.00 mensuales para pago de la media pensión)
- 250 plazas de colegiatura gratuita (abono de \$20.00 mensuales para pago de transportes y media pensión)”.¹⁰⁵²

Estas decisiones no estuvieron exentas de polémica pues, claro está, trajeron las protestas de muchos padres e incluso crearon algunos disturbios entre los alumnos.¹⁰⁵³ Sin embargo, éste fue el sistema que, en lo sucesivo, se impuso en el colegio Madrid. En años posteriores variaron las proporciones y precios para adaptarse al incremento de matrícula y los cambios administrativos.¹⁰⁵⁴ A pesar de la introducción de estas medidas, las cantidades que la Delegación de la JARE debía invertir en el colegio para sostener su funcionamiento continuaron siendo importantes. En la tabla adjunta podemos ver un desglose de las mismas para sus primeros meses de funcionamiento:

Tabla LI:

Cantidades invertidas en el sostenimiento del Colegio Madrid en 1941		
Conceptos	1941	%
FINCA (conservación, sostenimiento, mejoras)	19.552,99	19,12
COLEGIO (material escolar, biblioteca, etc.)	8.986,43	8,79
NÓMINA (Personal docente, admtivo, y de comedor)	35.504,00	34,72
GASTOS GENERALES (Tlfn, luz, agua, uniformes, etc.)	38.203,40	37,36
TOTAL (Pesos MXP)	102.246,82	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *Álbum de estadística de la JARE*, México, noviembre de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-213.

¹⁰⁵² *Circular de Revaque a los padres*, México, diciembre de 1942, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.8a/4393.

¹⁰⁵³ Nos referimos a los problemas de disciplina señalados por el director que causaron la expulsión durante dos días de algunos alumnos que provocaron actos de violencia en el comedor y los jardines al grito de “esto es nuestro” y “nadie debe pagar”. Estos datos aparecen en el: *Informe Funcionamiento Colegio Madrid*, México, 30 de abril de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8/4377-b.

¹⁰⁵⁴ Para discernir qué alumnos podían disfrutar de uno u otro tipo de beca, o quiénes debían pagar la matrícula íntegra la Delegación de la JARE estableció una escala tabulada para la concesión de becas. Dependiendo del número de miembros de la familia y su nivel de ingresos se atribuían unas u otras categorías. También se tenía en cuenta la existencia de condicionantes en la familia como orfandad, viudedad de la madre, incapacitación o heridas de guerra del padre que otorgaban la gratuidad completa. Según *Bases para la concesión de becas*, México, febrero de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-256.

Como podemos observar, el esfuerzo que hubo de desempeñar la Delegación de la JARE en 1941 fue muy considerable, pues a los algo más de cien mil pesos aquí contabilizados habría que añadir otros cuatrocientos cincuenta mil gastados en su instalación (véase Tabla L). De las partidas expuestas, la mayor cantidad se fue en los gastos generales seguida, muy de cerca, por las nóminas de los empleados del centro, ambas en torno a un 35-37% del gasto. Para el año de 1942, los gastos de mantenimiento continuaron incrementándose llegando a la cantidad de \$ 432.997,50.

También tuvo que adaptarse la vinculación del centro con la JARE en virtud del decreto de 21 de enero de 1941 y la prevista sustitución de la JARE por la Fiduciaria Hispano Mexicana. El 2 de mayo de 1942, la JARE constituyó en la Fiduciaria un fondo de fideicomiso para la financiación y mantenimiento del Colegio Madrid. El patrimonio de dicho fideicomiso lo componían los inmuebles del Colegio, valorados en unos \$ 245.000,00; sus muebles y vehículos valorados en \$ 127.000,17 y \$ 300.000,00 pesos en efectivo para su mantenimiento, lo que hacía un total de \$ 657.031,17. La importancia que la JARE otorgaba a esta institución se hace evidente no sólo por los trescientos mil pesos que donan para su financiación sino porque se estipula que el 5% del producto de todas las otras inversiones de la Fiduciaria recayeran en beneficio del Colegio Madrid.¹⁰⁵⁵ En cuanto al Colegio también hubo de adaptar parte de su estructura administrativa a la nueva situación. Se sustituyó el Patronato por la fórmula, aceptada por la legislación mexicana, de un Comité Técnico que controlaba el fideicomiso dedicado al centro. Dicho Comité Técnico se constituyó el 14 de mayo de 1942 y quedó integrado por el Director, que actuaba como presidente, más el administrador y médico del Colegio como vocales, en ese momento Jesús Revaque, Pablo Garrote y Jaime Roig respectivamente.¹⁰⁵⁶ En esta forma quedó configurado el Colegio Madrid hasta el momento de la intervención de la JARE por parte del Gobierno Mexicano.

¹⁰⁵⁵ *Informe a la CAFARE relativo al balance general de la Fiduciaria Hispano-Mexicana*, México, 2 de febrero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4642.

¹⁰⁵⁶ *Copia del Acta de constitución del Comité Técnico del "Colegio Madrid"*, México, 14 de mayo de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-305.

2.6.2 Las becas para enseñanzas post-primarias

El gran proyecto educativo de la JARE, el Colegio Madrid, estaba dedicado exclusivamente a la enseñanza primaria. ¿Qué ocurrió entonces con los estudiantes de otros niveles? Como ya comentamos, normalmente se les ofrecían becas para cursar estudios de secundaria, preparatoria y vocacional en otros colegios, principalmente en el Ruiz de Alarcón. Sin embargo, una vez que los alumnos de primaria y *kinder* de la JARE abandonaron el centro parece ser que el nivel de desorganización en este centro se incrementó aún más, por lo que algunos de los padres de los niños becados por la JARE comenzaron a quejarse y pedir su traslado a otro centro. Por ello, la Delegación acabó acordando sacar también a sus alumnos de Secundaria, Preparatoria y Mercantiles de este centro a partir de julio de 1941. Esta medida, además de representar la sentencia de muerte para el Ruiz de Alarcón, trajo el problema de qué hacer con estos chicos. Puesto que se quería que continuasen en un centro del exilio español y, por incompatibilidades políticas, no podía ser en el Luis Vives, no quedó otra opción que la Academia Hispano-Mexicana. De esta forma se ofrecía:

“...la continuación de los estudios de Secundaria y Preparatoria en la Academia Hispano-Mexicana. [...] pudiendo los alumnos que actualmente disfrutaban de media pensión, ir al Colegio Madrid, efectuándose el transporte de ida y vuelta por uno de los camiones del mismo. Para los estudiantes de Mercantiles se ofrecerá la matrícula en alguna de las Academias de dicha especialidad. Estos becados no podrán disfrutar de los servicios de transporte y comedor por carecer de ellos las citadas Academias, pero en los casos de verdadera necesidad que señale el Comité Femenino se establecerá una compensación.”¹⁰⁵⁷

Como vemos, se intentaban mantener los servicios que se ofrecían anteriormente, incluido el de comedor, reubicándolos en otra institución. A partir de la creación del Colegio Madrid la selección y mantenimiento de las becas se centralizaron también a través del colegio, es decir, era el Patronato Administrativo del Madrid el encargado de seleccionar las listas de becarios y de decidir si un alumno continuaba disfrutando de su beca o no. En cuanto a los posibles receptores de estas ayudas, se incluía a todos los hijos de los exiliados españoles, lo cual comprendía una gran variedad de procedencias: niños recién llegados de Francia, África o Santo Domingo, niños que ya habían acabado la primaria en cualquier colegio de México y querían continuar la secundaria, así como los propios egresados del Colegio Madrid. Sin embargo, parece que el número de los

¹⁰⁵⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 68, 25 de junio de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

niños que querían seguir estudios fue muy elevado, sin existir una correspondencia con las verdaderas capacidades exigidas para ello. En este sentido, un informe de la JARE señala que: “...*alumnos de 15 y más años, sin condiciones extraordinarias para el estudio, piden el paso a la Secundaria con la vista puesta, casi exclusivamente, en la media pensión*”. Para evitar este tipo de circunstancias, se fijaron una serie de normas para su concesión: no ser mayores de 14 años y haber obtenido en las pruebas finales de curso una calificación media superior a 8 puntos. Alcanzar también en la calificación final una puntuación de 8, por lo menos, en conducta, y contar con un informe favorable del Comité Femenino respecto a que la situación económica de la familia ameritaba la concesión de esta ayuda. Como vemos, la Delegación se quiso asegurar de que financiaban a quien realmente lo necesitaba y lo merecía, y no fue menos estricta en lo que respecta al mantenimiento de esas becas, para lo que también fijó una normativa:

“1º- Continuarán en el disfrute de la beca para SECUNDARIA [...] los que hayan alcanzado en el curso anterior una puntuación media de 7.5 y los que, si haber logrado esta media, tuvieran 8.5 en tres asignaturas fundamentales.

2º- Seguirán siendo becados en la PREPARATORIA los que alcanzasen 8.5 como media en los finales de la SECUNDARIA y los que tengan 9.5 o más en 4 asignaturas fundamentales.

3º- Los que aprueben todas las asignaturas, sin hallarse comprendidos en los apartados anteriores, disfrutarán del pago de la matrícula e inscripción en los centros oficiales existentes

4º- Con los de ENSEÑANZAS MERCANTILES se procederá en forma similar a lo señalado para SECUNDARIA

5º- Sólo se abonará el pago de matrícula para las carreras universitarias y especiales a quienes en este curso hubieren obtenido una media superior a 8.5

6º- Toda concesión de becas y pago de matrícula deberá ir precedida del informe del Comité Femenino acerca de la necesidad que el peticionario tuviera.”¹⁰⁵⁸

Una vez aclarados los criterios para la concesión de las becas, debemos tratar, muy brevemente, sobre la cantidad de becas concedidas. Para saber el número de becas que ofrecían y para qué estudios, tomamos el ejemplo del año 1942 y contabilizamos el número de becarios en cada área mantenidos por la JARE. De este modo, si tomamos los datos del informe sobre la enseñanza post-primaria con fecha de 6 de octubre de 1942, nos encontramos con que:

- En Secundaria había un total de 65 alumnos becados (20 en primer curso, 23 en segundo y 22 en tercero); de los del primer curso se señala que 15 provienen del Colegio Madrid, siendo los que mejores calificaciones obtuvieron de entre los 50 egresados de ese curso.

¹⁰⁵⁸ Las mayúsculas aparecen en el original. En *Informe, la enseñanza Post-primaria*, México, 6 de Diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4371.

- En Preparatoria el número se elevaba a 22 (17 en primer curso y 5 en segundo). De los del primer curso, 8 procedían de Secundaria con una nota media superior a 8.5; los otros 9 llegaron de Francia, África y Santo Domingo con estudios de bachillerato ya empezados. En cuanto a los del segundo curso 3 provenían de primero y los otros 2 son recién llegados al país.
- En Prevocacional el total es de 31 (28 en primer año y 3 del segundo). De los de primer año, 19 provenían del Madrid y el resto llegaron a México ya iniciado el curso. Los 3 de segundo procedían de Santo Domingo con estudios realizados en Artes y Oficios.
- En la Vocacional solamente hay tres alumnos becarios, dos procedentes de Preparatoria por sus calificaciones deficientes y otro procedente de la prevocacional.
- En Mercantiles había un total de 87 (14 procedentes del Madrid, 27 de cursos anteriores y 46 llegados de Francia, África, etc...).
- Escuela de Ingeniería Municipal: había dos alumnos becados por la JARE.
- Facultad de Medicina: también dos alumnos que tenían asignados por la Junta \$75.00 mensuales para sus estudios.
- Otros Centros: se contabilizaban 3 alumnos estudiando electricidad y radio en el Instituto Enmanuel, 4 becarios más en la academia de Corte y Confección y 1 en la escuela de anormales. Junto a estos había 3 becarios para estudiar idiomas y uno para música y declamación.¹⁰⁵⁹

Con esto acabamos esta radiografía de los becarios de la JARE en enseñanzas medias y superiores con un balance total de 223 alumnos becados. A esta cantidadabría que sumar los 883 que acudían por esas mismas fechas al Colegio Madrid y podemos resolver que la Delegación de la JARE se ocupaba, en los últimos meses de su actuación de aproximadamente 1.100 menores hijos de refugiados españoles.

¹⁰⁵⁹ Todos los datos proceden de *Informe, la enseñanza Post-primaria*, México, 6 de Octubre de 1942, fondo Carlos Esplá, exp. 3.8a/4399-a.

2.7 Las Industrias e inversiones de la Delegación de la JARE

Indalecio Prieto, durante los primeros meses de su estancia en México en 1939, había logrado convencer al presidente Cárdenas de los beneficios que, para la economía mexicana, traería la llegada de los refugiados republicanos de la Guerra Civil. Prieto presentó ante el presidente michoacano todo un programa de inversión basado en colonizaciones agrarias y pesqueras de zonas despobladas del país y en el fomento industrial.¹⁰⁶⁰ Tras el, prácticamente generalizado, fracaso del programa de inversiones puesto en marcha por el CTARE en México recaía ahora en el propio Prieto y en su Delegación de la JARE el peso de las expectativas gubernamentales. La JARE debía tratar de saldar parte de la enorme deuda de gratitud que había contraído el exilio republicano con el anfitrión mexicano cooperando en el desarrollo económico del país. Por otra parte, para la Delegación era también interesante realizar inversiones económicas en diferentes sectores que permitieran dar colocación a estos refugiados de manera que pudieran ganarse la vida dignamente evitando, además, al organismo prietista tener que realizar tan amplios dispendios en ayudas directas y subsidios. Estas inversiones también permitirían dar un rendimiento a los capitales manejados por la JARE. Como es lógico, los dirigentes de la Delegación debían procurar invertir en aquellos sectores y ámbitos industriales en cuyo desenvolvimiento el ejecutivo azteca tenía un especial interés.

2.7.1 El Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales (HISME)

Al poco de comenzar su labor en México, Indalecio Prieto se entrevistó con el Secretario de Economía Efraín Buenrostro para coordinar el programa de inversión que la Delegación de la JARE pretendía llevar a cabo. En el transcurso de aquella reunión el ministro realizó una larga enumeración de aquellas industrias en las que el gobierno azteca estaba interesado. Los principales puntos de interés fueron relatados posteriormente por Prieto a Nicolau D`Olwer:

“Dos son, exclusiva o principalmente, las industrias pesadas en que el Gobierno mexicano tiene puesta su vista: la siderúrgica y la de fertilizantes. En cuanto a las industrias llamadas medias, fija su atención en algunas plantas eléctricas a base térmica, y por lo que respecta a las pequeñas industrias, su preferencia va encaminada a la fabricación de

¹⁰⁶⁰ Véase CABEZAS, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), p. 433; MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2005), p. 118.

*conservas de pescado y el establecimiento, con barcos de pocas toneladas, de un servicio de cabotaje por los dos litorales”.*¹⁰⁶¹

Los miembros de la Delegación eran conscientes de que, por elevados que fueran los recursos que manejaban, no era posible atender gran parte las pretensiones de las autoridades mexicanas. De ahí se derivó la necesidad de constituir un órgano consultivo de la Delegación capaz de discernir qué inversiones serían las más adecuadas para los intereses tanto de la Delegación como de la emigración española en general. De esta forma, a finales de febrero de 1940, se acordó:

*“Constituir bajo el título de HISME (Gabinete Hispano-mexicano de Estudios Industriales) una entidad encargada de estudiar en todos sus aspectos los planes que la Secretaría de Economía someta a la Delegación de la JARE. El Gabinete estará constituido por financieros, químicos, ingenieros de las diversas ramas y juristas, siendo todos ellos elegidos por orden de capacidad entre los que, por fidelidad a la República española, hubieron de expatriarse, y se hallan actualmente no sólo en México sino en otras Repúblicas americanas y en Francia.”*¹⁰⁶²

Posteriormente, la Delegación ampliaría sus funciones, pasando a evaluar, no solamente los proyectos propuestos por el Gobierno Mexicano para su posible financiación, sino también, los proyectos de empresas elaborados por refugiados a nivel particular que presentaban a la Delegación en busca de inversión. Junto a esto, el Gabinete contaría con grupo de especialistas en derecho encargados de proporcionar a todas las actividades emprendidas por la Delegación el necesario asesoramiento jurídico. El HISME se puso en funcionamiento en los primeros meses de 1940. En torno a los meses de marzo y abril se van produciendo los nombramientos de personal para esta sección. La Delegación afrontó este proyecto con mucha seriedad procurando primar los criterios de calidad en la selección de los técnicos para la nueva entidad. En algunos casos, como, por ejemplo, el de Manuel Goicoechea, la Delegación insistió tanto en su incorporación que se tuvo que trasladar desde Argentina donde ya había encontrado colocación, de modo que la JARE tuvo que pagar una suma en concepto de indemnización para rescindir el contrato que había firmado. En cuanto a su organización interna, el HISME, debía trabajar con asuntos de muy diversa índole por lo que, como es lógico, se subdividió en varias secciones para mejorar su funcionalidad. El HISME contaba con tres órganos directivos con funciones diferenciadas, aunque la última

¹⁰⁶¹ Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D`Olwer, México, 27 de febrero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

¹⁰⁶² Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 40, 29 de febrero de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

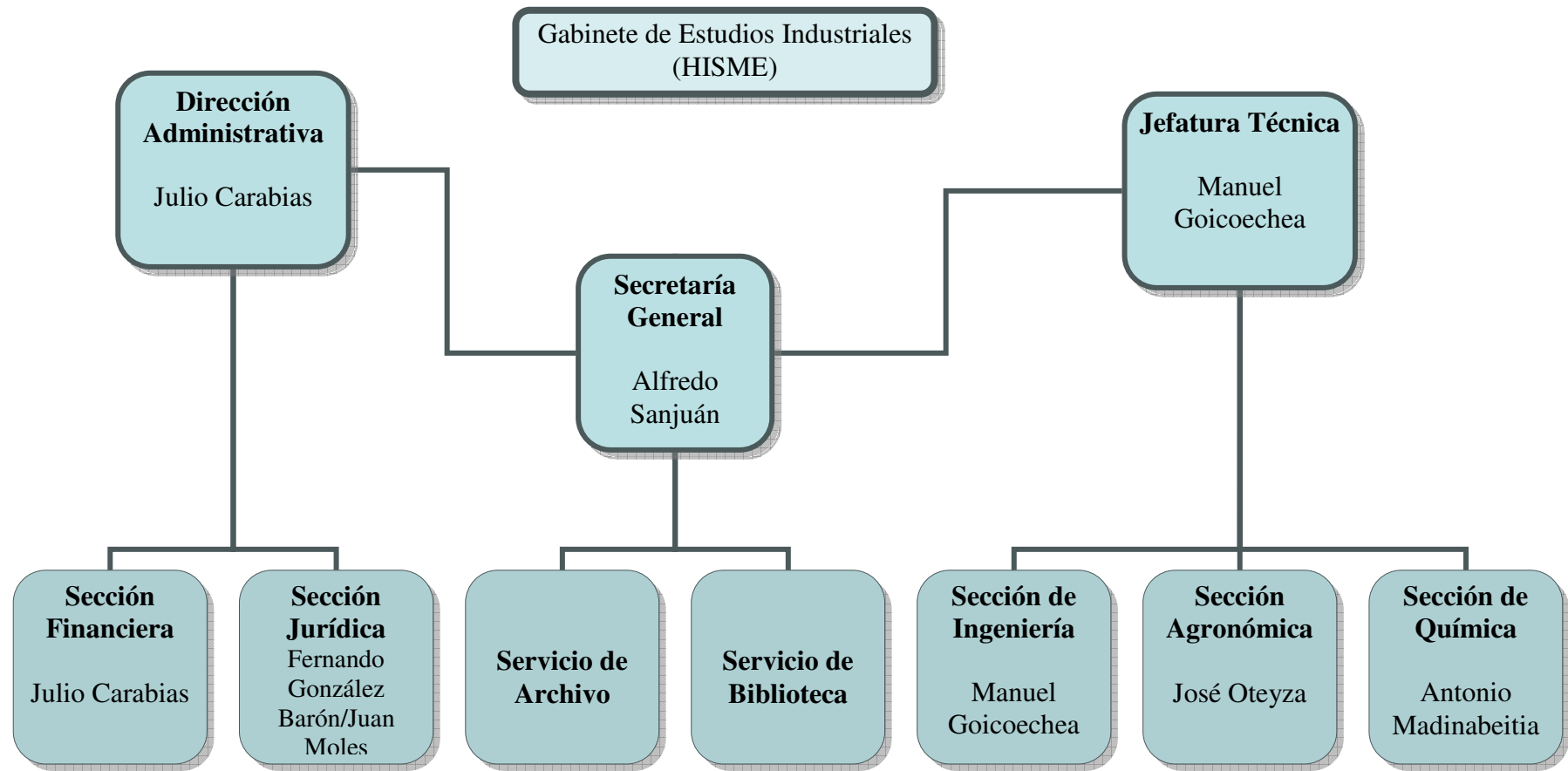
palabra la tenía el director administrativo del gabinete, Julio Carabias. Esta triple dirección se estructuraba de la forma siguiente:

- a) Dirección Administrativa: le correspondía cuanto se refiera a formulación de los presupuestos del HISME, autorización de gastos propuestos por la Jefatura Técnica y la Secretaría General, etc. De esta dirección administrativa dependía directamente la Sección Financiera y la Asesoría Jurídica. Su director Julio Carabias era, asimismo, jefe de la Sección Financiera.
- b) Jefatura técnica: sus funciones fueron las de controlar y dirigir plenamente las Secciones de Ingeniería, Química y Agronomía cuyos miembros estaban a las inmediatas órdenes de su director. El jefe de estos servicios técnicos fue Manuel Goicoechea.
- c) Secretaría General: servía de órgano de enlace entre la Jefatura Técnica y la Dirección Administrativa, y tenía a sus órdenes inmediatas a todo el personal auxiliar y subalterno, procediendo, en cuanto al señalamiento de las obligaciones del mismo, de acuerdo con las instrucciones que recibía del director administrativo. La Secretaría se encargaba de la gestión de la correspondencia, y dirigía los servicios de archivo y biblioteca, encargándose, además, de todo lo relativo al material de oficina. El secretario general del HISME fue Alfredo Sanjuán, y contaba con la colaboración, como auxiliar, de Daniel Tapia Bolívar. A su cargo estaba todo el personal subalterno, compuesto por el conserje, Pedro Muñoz, dos mecanógrafas, María Luisa Ruiz Saiz y Pilar Piñeroa de Benítez, y una traductora, Gisela Bauer.

Del mismo modo que la dirección, la estructura ejecutiva del HISME se subdividió en varias secciones en función de las especialidades sobre las que trabajaba. Estas secciones eran las siguientes:

- Sección de Ingeniería: esta sección englobaba a ingenieros de todas las áreas para el estudio de todo tipo de proyectos. Posteriormente, en vista de la importancia que alcanzaron los proyectos agrícolas, acabó desglosarse una nueva sección agronómica, compuesta exclusivamente por ingenieros agrónomos. Como miembros de la sección de Ingeniería aparecen técnicos tan relevantes como Manuel Álvarez Ugena, Moisés Barrio Duque, Pablo Quílez, Enrique Lara, José Oteiza –que posteriormente fue el jefe de la sección agronómica-, Joaquín Herranz Martínez o Vicente Doménech entre otros.

Figura IX: Estructura Administrativa del Gabinete de Estudios Industriales (HISME)



Fuente: elaboración propia a partir de *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 63*, 28 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/22

- Sección de Química: Dedicada al análisis de los proyectos en este ámbito científico, el jefe de esta sección fue toda una autoridad en el campo; Antonio Madinabeitia. Contaba con la colaboración, como auxiliar, de Ángel Paz Martínez.
- Sección Financiera: el jefe de esta sección, como ya indicamos, fue Julio Carabias. A esta sección estaba adscrito, también, Antonio Sacristán y como auxiliares Alfredo Vilar Veiga y Fernando Arisnea. Éste último a partir de marzo de 1942.
- Asesoría Jurídica: dirigida, en un primer momento, por Fernando González Barón sería sustituido por Juan Moles al ocupar el primero la Secretaría de la Delegación en febrero de 1941. En esta sección colaboraban personalidades como Miguel Ángel Marín Luna y Alonso Armengol Díaz del Castillo.¹⁰⁶³

Huelga decir que cada una de estas secciones se dedicaba a estudiar los proyectos desde el ámbito de su especialidad y, en el caso de la Asesoría Jurídica, ésta ejercía sus funciones no solamente en relación a los proyectos industriales que se le presentaban sino sobre todos los ámbitos en que la Delegación necesitase de su colaboración. De esta forma, y una vez constituidos todos sus servicios, comenzó a funcionar el HISME. Este servicio se mantuvo activo hasta finales de julio de 1942, cuando la Delegación, en su esfuerzo por adaptar sus estructuras con la creación de la Fiduciaria Hispano Mexicana, decidió su supresión.¹⁰⁶⁴ En todo este período, el mantenimiento de la estructura administrativa del HISME generó los siguientes costes:

Tabla LII:

Gastos de mantenimiento del HISME (1940-1942)		
Concepto	Gasto	%
Gastos de Instalación	10.170,80	2,36
Mobiliario	40.598,13	9,42
Laboratorio	7.000,00	1,62
Biblioteca	7.595,77	1,76
Material de Oficina	6.168,16	1,43
Adquisición Casa Michoacán	31.270,61	7,25
Gastos generales	270.997,95	62,86
Anticipo Sueldos	1.750,00	0,41
Indemnización a empleados	55.530,00	12,88
TOTAL (Pesos MXP)	431.081,42	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Relación de gastos e inversiones realizados por la Delegación de la JARE en México*, México, 24 de noviembre de 1942, FIP, Fondo gobierno de México, caja 34, carpeta 6.

¹⁰⁶³ La información acerca de la estructura interna del HISME aparece en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 63, 28 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240. Mientras que la información acerca de los miembros de cada sección no aparecerá específicamente pero la hemos ido recabando a partir de los acuerdos sobre sus nombramientos que aparecen igualmente a lo largo de las Actas de la Delegación.

¹⁰⁶⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 236, 29 de junio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

En vista de las cifras, podemos considerar que el mantenimiento de este gabinete de estudios industriales tuvo un coste de más de cuatrocientos mil pesos. La mayor parte, algo más de un sesenta por ciento, se invirtió en el capítulo de gastos generales donde se incluyen, principalmente, los salarios de los empleados del servicio.¹⁰⁶⁵ En este mismo sentido habría que señalar los anticipos e indemnizaciones pagados a los empleados que suponen, conjuntamente, algo más de un 13% del gasto. Sorprenden los elevados gastos de instalación y, sobre todo, de mobiliario, rondando los cuarenta mil dólares. Lo elevado de esta última cifra se explica por el coste de las instalaciones técnicas de que hubo que dotar al gabinete para la realización de sus estudios. Podemos comprobar que contaban con un laboratorio y una biblioteca técnica cuyo sostenimiento se llevó aproximadamente un 3% de lo invertido en este servicio. El programa de inversiones de la JARE estuvo definido por los criterios que Indalecio Prieto expuso a Nicolau D'Ower en febrero de 1940:

“...nosotros preferiríamos amalgamarnos con capitales mexicanos, incluso colocándonos en posición minoritaria en las respectivas empresas. Este sistema, que llamaremos mixto, nos ofrecería dos ventajas considerables: primera, la de asociarnos con gentes conocedoras de las necesidades del país y de su psicología, cerrando, además, el paso a la hostilidad que pudiéramos suscitar con nuestros proyectos, pues se trata de un país muy susceptible, sobre todo por cuanto afecta a los españoles, y, segunda, imprimir a nuestras empresas un carácter genuinamente capitalista, desechando todo sistema de pseudo-colectivización e imponiendo a nuestra mano de obra el sentido indispensable de la disciplina, muy aminorada como consecuencia de la desmoralización producida por la guerra.”¹⁰⁶⁶

Las palabras de Indalecio Prieto denotan un enorme conocimiento de la realidad mexicana y de la situación psicológica de los refugiados españoles que, como vimos, quizá le faltó al negrinista CTARE a la hora de plantear su programa de inversiones. En el momento en que Prieto realiza esta reflexión, finales de febrero de 1940, apenas habían comenzado a funcionar unos meses atrás la mayor parte de las inversiones realizadas por el CTARE pero Indalecio Prieto es capaz de avanzar muchos de los problemas que precipitaron su fracaso: la realidad del sistema económico mexicano, plenamente capitalista, que dejaba poco espacio al desarrollo de instituciones de tipo colectivista o cooperativo; la hostilidad mostrada por amplios sectores de la ciudadanía y economía mexicana a los organismos de origen español derivada de la tradicional hispanofobia azteca y, por último, la carencia de disciplina entre los trabajadores

¹⁰⁶⁵ El capítulo de gastos generales del HISME se distribuía de la siguiente manera: Sueldos: \$ 204.108,00; Luz: \$ 1.630,82; Teléfonos: \$ 8.209,44; Gas: \$ 276,00; Alquiler: \$ 15.250,00; Correos: \$ 1.753,36; Conserje (gastos menores): \$ 5.138,02; Viajes: \$ 20.976,19; Varios: \$ 10.044,91; Gastos comisión Diputados: \$ 3.548,21. TOTAL: \$ 270.997,95. En *HISME: Estado de situación de la contabilidad de este gabinete*, México, 10 de noviembre de 1942, AMAE, fondo JARE, M-278.

¹⁰⁶⁶ *Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Ower*, México, 27 de febrero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

españoles exiliados a consecuencia de la desmoralización y la división producida por la derrota bélica. Teniendo en cuenta todos estos factores, el HISME se planteaba como un instrumento fundamental para realizar un programa de inversiones más racional y eficiente que el desarrollado por el negrinista CTARE. El gabinete se centró, en un primer momento, en el estudio de los proyectos sugeridos como convenientes por el Presidente de la República y el Secretario de Economía. Numerosos fueron los proyectos estudiados por el Gabinete. Entre ellos, destacamos algunos como los de creación de una Compañía Nacional de Industrias Básicas que, en unión con el gobierno mexicano, se encargaría de la explotación de ciertas materias primas como fertilizantes, hierro, azufre o sosa cáustica. También se estudió la posibilidad de establecer una gran colonia agrícola en Coscapa (Veracruz); una industria de producción de celulosa y pulpa en Tabasco; una planta aceitera; una industria de productos fertilizantes basados en la explotación del guano en Zacatecas;¹⁰⁶⁷ otra de producción de hierro, acero y carbón; la exportación de plátano “Roatan” de Veracruz, Chiapas y Tabasco a Estados Unidos; así como la posibilidad de conseguir una concesión para la explotación de las sales del lago desecado de Texcoco.¹⁰⁶⁸ Sin embargo, ninguno de estos proyectos, por diversas razones, acabó por materializarse.¹⁰⁶⁹ Prácticamente, la única de las industrias propuestas por las autoridades mexicanas que se trató seriamente de poner en práctica fue la creación de unas industrias pesqueras, aunque los esfuerzos, sobre los que trataremos más adelante, resultaron igualmente infructuosos.

Más resultados tuvieron las inspecciones que estos mismos servicios realizaron a las empresas creadas por refugiados españoles que solicitaban la financiación de la Delegación. Así, por ejemplo, a finales de ese año de 1940 se comienza a trabajar ya con empresas como la fábrica de cortinas y persianas *La Nueva Ideal* y la fábrica de vidrios *Crisol*, sobre los que trataremos también posteriormente.¹⁰⁷⁰ Tanto fue así que pronto la Delegación se plantea institucionalizar estas ayudas de algún modo, dado el elevado número de peticiones que reciben. De esta forma, en enero de 1941, se propone y aprueba la creación de un servicio de préstamos en beneficio de los refugiados que solicitan ayuda económica para desarrollar sus iniciativas comerciales e industriales. La

¹⁰⁶⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 80*, 14 de junio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁰⁶⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 133*, 20 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁰⁶⁹ Los detallados informes redactados por el HISME sobre estas y otras muchas industrias en proyecto que fueron consideradas por la Delegación se conservan en AMAE, fondo JARE, cajas, M-275/277.

¹⁰⁷⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 141 y 153*, 1 y 22 de octubre de 1940 Libros I y II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

creación de este servicio se realizaba como una medida provisional hasta que se configurase la creación de una institución financiera, tal y como lo proponían y recomendaban encarecidamente en sus informes Juan Moles y Julio Carabias. Sin embargo, lo que no se sabía en ese momento era que, pocas semanas después, se verían abocados, por mandato presidencial, a crear dicha institución financiera. El servicio de créditos que se aprobó funcionaba de la siguiente manera:

“a) Cuando la JARE reciba una petición de ayuda económica para ampliar, consolidar o crear algún pequeño negocio mercantil o industrial, se limitará a resolver si el solicitante merece, en principio, por su conducta, antecedentes, moralidad, etc., la ayuda que solicita.

b) Si la decisión es favorable pasará la solicitud a estudio y resolución, en su caso, del "Servicio de Créditos", formado por un Director y un Consejo compuesto por dicho director, un vocal de la JARE y tres funcionarios de Hisme.

c) El Director de Créditos estudiará el asunto bajo el aspecto mercantil del proyecto, en los mismos términos que estudia las peticiones análogas el Director de un Banco. Para ello solicitará información sobre moralidad, conducta, etc., del peticionario, comprobará personalmente la exactitud de los gastos y antecedentes que se expongan en la solicitud y examinará en todos sus aspectos la viabilidad de la empresa y sus posibles rendimientos, solicitando de los Servicios Técnicos de Hisme los informes asesoramientos necesarios. Terminado su estudio formulará un informe, con una propuesta que será examinada por el «Consejo de Créditos».”¹⁰⁷¹

No obstante, el Servicio de Créditos, apenas llegó ponerse en funcionamiento. En primer lugar, dado que su formación fue aprobada por la Delegación en ausencia de Indalecio Prieto que se encontraba de viaje. A su retorno, el líder socialista declaró no estar de acuerdo con esta iniciativa. Mas no fue necesario que Prieto impusiera ningún tipo de veto pues otro acontecimiento se encargó de relegar al olvido a este Servicio de Créditos. A finales de enero de 1941, el nuevo gobierno de Ávila Camacho proclamó un acuerdo por el cual exhortaba a la Delegación de la JARE a constituirse en una entidad financiera acorde con las leyes del país. Esta medida provocó que se tuviera que acelerar el plan que ya estaba trazado para la formación de una institución financiera. Por otra parte, la Delegación llegó a un acuerdo con el ejecutivo mexicano para no realizar ninguna nueva inversión de relevancia en ningún sector hasta que la nueva institución entrara en funcionamiento. De esta forma, la Delegación, salvo contadas excepciones, se negaría a aceptar nuevos proyectos de inversión durante los meses siguientes.

Sin embargo, hemos considerado pertinente reflejar aquí las bases de funcionamiento de este *non-nato* Servicio de Créditos porque marca las líneas de actuación que con respecto a la financiación de la iniciativa particular de los refugiados

¹⁰⁷¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 195, 4 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

siguió la Delegación. Se continuó aplicando el mismo patrón; en un primer momento la Delegación decidía sobre la idoneidad “moral” del solicitante y posteriormente pasaba el caso a los servicios técnicos, siendo los requisitos para la concesión del crédito prácticamente los mismos. En los casos en que la Delegación entregaba empréstitos por cantidades elevadas, más de dos mil pesos, podía llegar a exigirse la intervención de la entidad receptora. De modo que la Delegación designaba un contable que llevaría los libros de la entidad. En algunos casos incluso se podía plantear la participación de la Delegación en el negocio. Como cláusula especial, los beneficiarios de estos créditos debían comprometerse a emplear si el negocio prosperaba y lo requería, a refugiados o españoles, y cuando se trataba de pequeñas industrias, a enseñar a aprendices, hijos de refugiados. Podemos encontrar una relación de los créditos concedidos por la JARE que se encontraban aún pendientes de pago al desaparecer este organismo en noviembre de 1942 en la siguiente tabla:

Tabla LIII:

Relación de Créditos concedidos por la JARE y sin saldar en diciembre 1942		
Receptor	Negocio	Cantidad
Cooperativa Pablo Iglesias	Coop. de casas baratas	12.500,00
José y Luis Caparrós	Reparto y venta bebidas	500,00
Renán Azzati	Estanco	1.500,00
Victoriano Claudí	Fabrica de "Pestiños"	750,00
Eduardo Gilabert	Productos para curtidos	5.600,00
Arnal, Tourné, Fernández y Castillo	Instalación de calefacciones	1.200,00
Eduardo García Giró	Taller de Zapatería	150,00
Víctor Rico	Farmacia	1.700,00
César Arpón y L. Morales de Setién	Local: "Salón Rosa"	300,00
Amós Ruiz Lecina	Carnes, Jaleas y mermeladas	7.000,00
Carmen Cuevas de Hurtado	Taller de costura	800,00
José Junco Toral	Bufete de abogados	800,00
Andrés Cañete y José Muñoz		600,00
Julián Borderas	Taller de sastrería	1.200,00
J. Castillo, J. Andreu y B.Comila		600,00
María Enciso	Taller de modista	750,00
Ambrosio y Alfonso Asencio	Taller eléctrico mecánico	2.000,00
Inocencio Casas	Panadería	700,00
Jaime Miravittles	Máquina cinematográfica	1.500,00
Hector Gally	Imprenta	7.500,00
Total (Pesos MXP)		47.650,00

Fuente: elaboración propia a partir de *Préstamos que tiene concedidos en metálico la Delegación*, México, 8 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4662.¹⁰⁷²

¹⁰⁷² Los datos sobre el tipo de negocio establecido no aparecen en el original, han sido recuperados, uno a uno, a través de las Actas de la JARE.

La Delegación de la JARE otorgó créditos para la formación de pequeñas empresas al menos por valor de casi cincuenta mil pesos. Una cantidad con la que pudieron fomentarse una veintena de iniciativas empresariales encabezadas por refugiados españoles. Podemos comprobar el tipo de pequeños negocios que se establecieron con este tipo de préstamos y que variaban desde talleres de costura a pequeñas tiendas como farmacias, estancos y panaderías o negocios algo más ambiciosos como industrias de fabricación de mermeladas, pestiños o productos para curtidos. Pese a que la cuantía media de estos préstamos era de unos dos mil trescientos pesos por beneficiario las cantidades entregadas varían, considerablemente, desde los \$ 12.500,00 de la Cooperativa Pablo Iglesias a los \$ 150,00 entregados a Eduardo García Giró. La recuperación de estas cantidades entregadas en concepto de préstamo fue complicada aunque sí que llegaron a saldarse algunas de las deudas establecidas. Para finales de enero de 1942, se habían otorgado créditos por valor de \$ 119.325,00 de los que ya se habían recuperado \$ 81.800,00, es decir un 68,5%.¹⁰⁷³ También realizó la Delegación de la JARE inversiones de mayor calado a través del HISME. En la tabla siguiente podemos encontrar un resumen de las cantidades invertidas:

Tabla LIV:

Inversiones realizadas por el HISME (1940-1942)		
Concepto	Cantidad	%
Créditos Pequeñas empresas	47.650,00	2,97
Administración de Ranchos	113.233,39	7,06
Manga de clavo	103.881,97	6,48
Pesquerías	21.755,71	1,36
Participación "El Crisol"	260.000,00	16,21
Participación "La nueva Ideal"	15.000,00	0,94
Fiduciaria Hispano Mexicana	1.162,25	0,07
Participación "Construcción Naval"	150.000,00	9,35
Clínica Madrid	43.603,01	2,72
Colegio Madrid	847.511,70	52,84
TOTAL (Pesos MXP)	1.603.798,03	

Fuente: elaboración propia a partir de *HISME: Estado de situación de la contabilidad de este gabinete*, México, 10 de noviembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-278 y otras fuentes.

Según las cifras expuestas, la Delegación de la JARE invirtió en distintas empresas e industrias a través de la Caja del HISME una cantidad ligeramente mayor a un millón seiscientos mil pesos. Si sumamos a esta cantidad los anteriores \$ 432.181,42 pesos resultantes de los gastos de mantenimiento de las estructuras del gabinete de estudios industriales obtenemos que el volumen de las cantidades gestionadas por la caja de esta

¹⁰⁷³ *Acta de inspección y arqueo de la contabilidad y caja del HISME*, México, 20 de enero de 1942, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 5.

institución se elevaron hasta los \$ 2.034.879,45, una cantidad importante, aunque supone tan solo poco más del 5% de los ingresos totales de la Delegación de la JARE. Algunas de las partidas que aparecen como las correspondientes a préstamos para pequeñas empresas, lo invertido en el Colegio Madrid o en la compra de un aparato de Rayos X con destino a la futura Clínica Madrid ya los hemos comentado anteriormente; del resto trataremos próximamente.

El acuerdo presidencial del 21 de enero pilló en gran medida por sorpresa a los responsables de la Delegación. Pocos días antes de su publicación, Prieto había estado reunido con Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores quien, efectivamente, le comentó acerca de la necesidad de constituirse en una institución acorde con las leyes mexicanas pero afirmando que se les consultaría al respecto para poder formular sus objeciones antes de su aprobación. Sin embargo, el acuerdo presidencial se publicó el 29 de enero, sin aviso previo y sin que ya se pudiera hacer réplica alguna al respecto. En este acuerdo se establecía, no solamente que la Delegación debía constituirse en una institución financiera de acuerdo con la ley, sino la creación de una comisión mixta hispano-mexicana hasta que fuera constituida dicha entidad. Tras varias gestiones dirigidas por Indalecio Prieto ante las más altas autoridades mexicanas, se logró que el presidente Ávila Camacho olvidase la creación de dicha comisión mixta acordando con Prieto que la entidad fiduciaria tuviese un consejo de administración mixto con mayoría de españoles.¹⁰⁷⁴

Se abre, a partir de ese momento, un período de incertidumbre de difícil definición. Por distintas razones, la formación de la nueva entidad financiera que habría de sustituir a la JARE se fue retrasando continuamente. Formalmente, la Delegación no podía realizar nuevas inversiones hasta que no normalizara su situación. Muchas de las propuestas de inversión financiera que llegaron a la Delegación en estos momentos se encontraron con una negativa por esta razón. Sin embargo, en la práctica, la Delegación no paralizó sus inversiones, sus servicios técnicos continuaron estudiando nuevos proyectos e incluso se financiaron empresas de reducidas dimensiones, sobre todo pequeñas explotaciones agrarias. De modo que, finalmente, sólo se privaron durante estos meses de realizar grandes inversiones o de poner en marcha empresas de un mayor calado.

¹⁰⁷⁴ Véase MATEOS, Abdón, *Op. Cit.*, (2005), pp. 159-164.

Hubo que esperar hasta diciembre de 1941 para que, por fin, se obtuvieran los permisos y concesiones necesarios, procediéndose entonces a la puesta en marcha de la Fiduciaria Hispano-Mexicana S.A. El día dos de diciembre de 1941, se formalizó la escritura de constitución de la financiera ante el notario público Enrique del Valle. En ella se estipulaba que los señores Indalecio Prieto Tuero, Carlos Esplá Rizo, José Andreu Abelló, Julio Carabias Salcedo y Eusebio Rodrigo del Busto constituían una sociedad fiduciaria sujeta a las disposiciones legales vigentes cuya denominación sería “Fiduciaria Hispano-Mexicana S.A.”, de nacionalidad mexicana y domicilio en la ciudad de México. El capital social de la nueva entidad fue de un millón de pesos representados por diez mil acciones al portador con un valor nominal de \$ 100 cada una totalmente suscritas y pagadas en efectivo en la siguiente forma y proporción:

<i>“Indalecio Prieto Tuero</i>	<i>\$ 200.000,00</i>	<i>2000 acciones</i>
<i>Carlos Esplá Rizo</i>	<i>\$ 200.000,00</i>	<i>2000 acciones</i>
<i>José Andréu Abelló</i>	<i>\$ 200.000,00</i>	<i>2000 acciones</i>
<i>Julio Carabias Salcedo</i>	<i>\$ 200.000,00</i>	<i>2000 acciones</i>
<i>Eusebio Rodrigo del Busto</i>	<i>\$ 200.000,00</i>	<i>2000 acciones</i>
	-----	-----
<i>TOTALES</i>	<i>\$ 1.000.000,00</i>	<i>10.000 acciones”</i> ¹⁰⁷⁵

Por tanto, las personas que figuran en la anterior relación fueron, a su vez, los que formaban la asamblea de accionistas de la entidad. Como vemos, en esta asamblea estaban representados los tres vocales de la Delegación de la JARE junto con dos de sus más importantes funcionarios: el director del HISME y de la sección financiera, Julio Carabias y uno de los más fieles colaboradores de la Delegación, Eusebio Rodrigo, el tesorero de la Delegación, la persona que más directamente conocía los fondos que manejaba esta institución. No obstante, la nueva sociedad fue administrada y dirigida por un consejo de administración formado por siete miembros formalmente elegidos por la asamblea general de accionistas. El primer consejo de administración de la Fiduciaria se nombró ya en las escrituras de constitución de la misma y estaba compuesto por: Indalecio Prieto como Presidente y Carlos Esplá, José Andreu, Julio Carabias, Rafael Sánchez Ocaña, José Couttolenc y Efraín Gutiérrez como vocales. Estos tres últimos nombres, respondiendo a los acuerdos anteriores, habían sido propuestos por el gobierno mexicano, actuando como sus representantes en la nueva sociedad. Por otra parte, el gerente de la sociedad fue el hombre de las cuentas de la JARE: Eusebio Rodrigo. Y, finalmente, como comisario para vigilar la actuación de este consejo se

¹⁰⁷⁵ *Copia simple de la escritura Volumen 257 # 16.417 de constitución de la Fiduciaria Hispano-Mexicana S.A., México, 2 de diciembre de 1940, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4326.*

nombrará a Amador Fernández Montes. Asimismo, en las escrituras de la sociedad, se fijaron los objetivos de la misma, que quedan definidos de la siguiente manera:

“Serán objeto de la sociedad las funciones que, en términos generales, asigna a las de su clase el artículo cuarenta y cuatro de la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, y de una manera especial, practicar las operaciones de fideicomiso a que se refiere la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, recibir en depósito, administración o garantía, por cuenta de terceros, toda clase de bienes muebles, títulos o valores y aceptar toda clase de mandatos o comisiones, además de aquellas operaciones necesarias para la administración o inversión de su patrimonio.”¹⁰⁷⁶

De esta forma, se fija como objetivo principal de la institución recibir fondos en fideicomiso, característica que le permitirá a la Delegación administrar, a través de este recurso legal, los fondos que poseía para sus diversas actividades. Sin embargo, la fiduciaria no comenzó efectivamente sus trabajos hasta marzo de 1942 por lo que, hasta esa fecha, el funcionamiento de la Delegación continuó siendo básicamente el mismo. No fue hasta el verano de 1942 cuando, por fin, la Delegación comenzó a readaptar su estructura para cumplir con el acuerdo del 21 de enero del año anterior. Con este objeto la Delegación se decidió a reducir al mínimo todos sus servicios, de modo que a finales de junio se acuerda que:

“La transformación con respecto al funcionamiento en México de la JARE dispuesta por el Gobierno Mexicano obliga a la Delegación a reducir o suprimir los servicios a su cargo, tanto para lograr la necesaria economía, como para ajustarlos al marco que permita su prestación, por medio de los correspondientes fideicomisos, a través de la Fiduciaria Hispano-Mexicana, S.A. creada al efecto. En consecuencia se aprueban los siguientes acuerdos:

1.- Se suprimirán a partir del próximo 31 de Julio los siguientes servicios:

- a. Secretaría General de la Delegación
- b. HISME
- c. Oficina de Socorros
- e. Servicios médico-farmacéuticos.”¹⁰⁷⁷

Como se puede apreciar en este acuerdo, se elimina todo el aparato administrativo de la JARE, así como sus principales servicios. Se constituye, a cambio, unos fondos en fideicomiso en la Fiduciaria que debían atender los servicios suprimidos. Por otra parte, la Delegación había venido observando que la estructura y capacidades de la institución Financiera creada no permitían el desenvolvimiento adecuado de las actividades de la Delegación. Por lo que la nueva sociedad solicitó de la Secretaría de Hacienda una ampliación de actividades mediante la transformación de la Fiduciaria en una institución financiera. La aprobación de esta propuesta se retrasó hasta finales de octubre de ese año por lo que, ya prácticamente en el momento en que la Comisión Administradora

¹⁰⁷⁶ Ídem

¹⁰⁷⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 236, 29 de junio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

mexicana se hizo cargo de los bienes de la JARE fue cuando se produjo la transformación de la entidad adoptando el nombre de “Financiera Hispano-Mexicana, sociedad financiera y fiduciaria”.¹⁰⁷⁸

En los escasos meses que la Fiduciaria funcionó bajo el control de la JARE se habían ido incorporando a su haber prácticamente todos los fondos de los que dispuso la Delegación, tanto en efectivo como en bienes y valores de diverso carácter. Para gestionar los intereses de la delegación se habían creado unos fondos fiduciarios, ya que esta modalidad, según la propia Delegación “*Se ajusta precisamente a la propia función atribuida por la Diputación Permanente a la JARE y que consistía en administrar los bienes que ella le confió*”.¹⁰⁷⁹ Así, se crearon cuatro fideicomisos con las siguientes características:

- Fideicomiso n° 1, denominado “Colegio Madrid”: se trata de un fondo creado para la financiación y mantenimiento del Colegio. Como fideicomitentes figuran Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu. Fue el primer fideicomiso establecido por la Delegación, en una fecha muy temprana, pues fue celebrado el 2 de mayo de 1942. Este fideicomiso se constituyó con un patrimonio inicial de unos \$ 627.031,17 procedentes de los inmuebles pertenecientes al Colegio Madrid (valorados en \$ 245.000,00), los muebles y vehículos del centro (valuados en \$ 127.031,17) y un depósito en efectivo de \$ 300.000,00 para su financiación. A fecha de 1 de diciembre de 1942, momento en que la Comisión Mexicana se hizo cargo del control de los fondos de la JARE, el activo del fondo se encontraba de la siguiente forma:

<i>“Efectivo en Caja y Bancos</i>	\$ 53.289,42
<i>Deudores por reporto</i>	\$ 40.000,00
<i>Inmuebles del Colegio Madrid</i>	\$ 245.000,00
<i>Muebles y vehículos del Colegio</i>	\$ 127.031,17

<i>Activo a 1º de Diciembre de 1942</i>	\$ 465.320,59” ¹⁰⁸⁰

De la relación anterior podemos observar que para diciembre de 1942, de aquellos \$ 300.000,00 en efectivo ya se habían gastado \$ 208.710,58 con lo que el saldo se había reducido a \$ 463.320,59. Los gastos e inversiones de este fideicomiso estaban controlados por un Comité Técnico constituido el 14 de mayo de 1942 y que estaba

¹⁰⁷⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 284, 4 de noviembre de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

¹⁰⁷⁹ *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la Comisión administradora creada por el Decreto Presidencial de 27 de noviembre de 1942, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.*

¹⁰⁸⁰ *Balance del Fideicomiso n° 1, Colegio Madrid, México, 1 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4642.*

integrado por el director, el administrador y el médico del Colegio Madrid. La Fiduciaria percibía de este fondo por comisiones el 3% sobre el monto de los pagos que se hicieran con cargo al fondo fiduciario y el 1% sobre los fondos que invirtieran.

- Fideicomiso n° 2, denominado “de Inversiones”, creado con fondos de todo tipo, procedentes de las inversiones realizadas por la Delegación, como valores de renta fija, de cotización, préstamos de habilitación y avío y refaccionarios, por valor de un millón de pesos, para la gestión de las diversas inversiones de la Delegación. Como fideicomitentes figuraban, de nuevo, Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu. Fue celebrado el 27 de julio de 1942. El activo de dicho fondo, en el momento de la intervención por la CAFARE, era el siguiente:

<i>“Existencia en caja y bancos</i>	\$ 255.127,22
<i>Inversiones Bonos y cédulas hipotecarios</i>	\$ 196.500,00
<i>Inversiones en acciones y títulos cotizados</i>	\$ 477.053,00
<i>Inversiones en acc. Instituciones de Crédito y Aux.</i>	\$ 64.117,00
<i>Préstamos de Habilitación o Avío</i>	\$ 25.000,00
<i>Deudores diversos</i>	\$ 603,00

<i>Activo a 1° de Diciembre de 1942</i>	<i>\$ 1.018.400,22”¹⁰⁸¹</i>

Como vemos, la mayor parte del patrimonio de este fondo se encontraba invertido en acciones, bonos y valores de distinto tipo. Mientras que unos doscientos cincuenta mil pesos permanecían depositados en el Banco de México. Ya para estas fechas se habían obtenido unos pequeños rendimientos de unos \$ 5.991,19. El objetivo que se había fijado en el momento de la constitución del fondo era beneficiar al Colegio Madrid con el 5% del producto de las inversiones siendo el excedente, si lo hubiera, para la Fiduciaria en calidad de comisión.

- Fideicomiso n° 3, denominado “Construcción Naval”: este fondo se había creado con el objetivo de financiar a esta empresa con un capital de trescientos mil pesos. Como fideicomitentes figuraban, una vez más, Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu. Fue creado el 23 de septiembre de 1942. El activo de este fideicomiso se encontraba en el momento de la intervención consolidado de la siguiente forma:

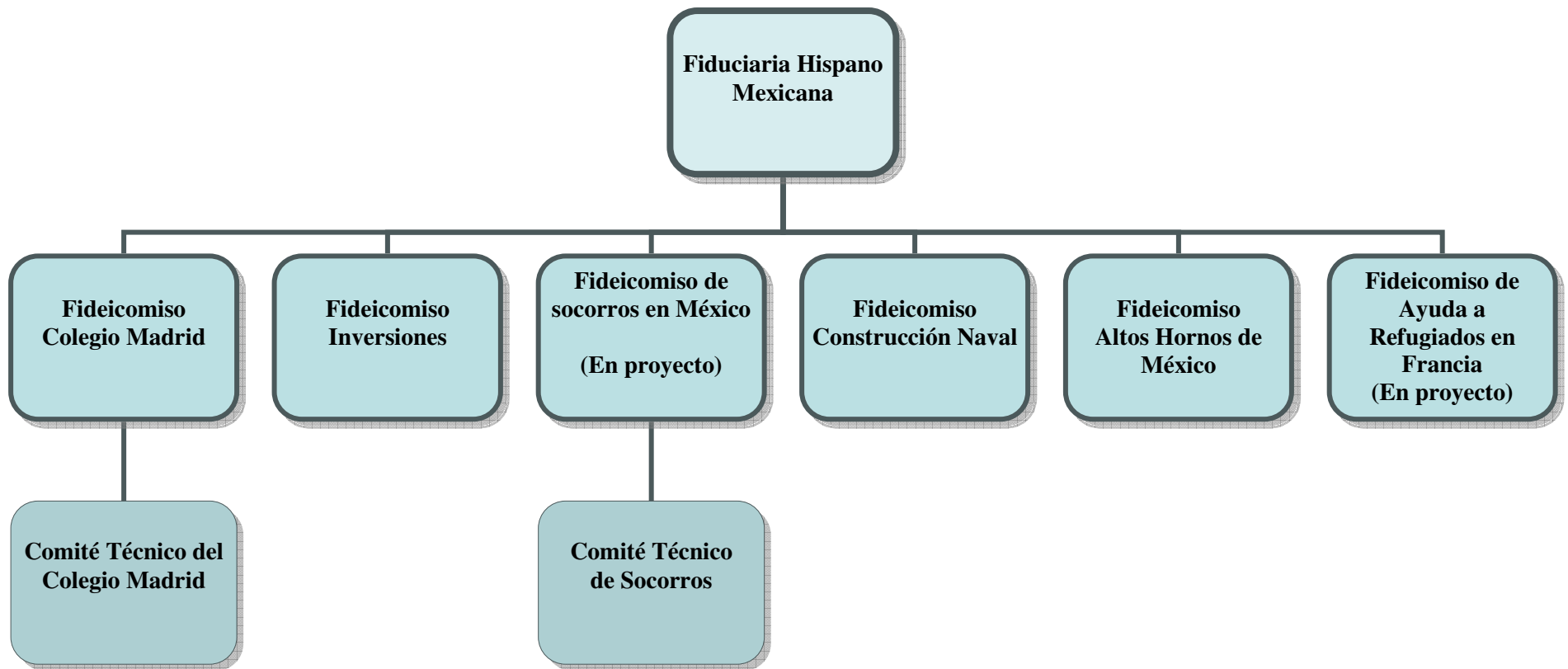
<i>“Existencia en caja y Bancos</i>	\$ 202.500,00
<i>Préstamos de habilitación o avío</i>	\$ 100.000,00

<i>Activo a 1° de Diciembre de 1942</i>	<i>\$ 302.500,00”¹⁰⁸²</i>

¹⁰⁸¹ *Balance del Fideicomiso n° 2, Inversiones, México, 1 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4643.*

¹⁰⁸² *Balance del Fideicomiso n° 3, Construcción Naval, México, 1 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4640.*

FIGURA X: Estructuración de las actividades de la JARE a través de la Fiduciaria Hispano Mexicana S.A. (mayo a noviembre de 1942)



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Como vemos, por estas fechas, tan sólo cien mil pesos habían sido entregados efectivamente a la Sociedad Construcción Naval, mientras que el resto del fondo continuaba inmovilizado. Al menos se habían obtenido algunos pequeños rendimientos, de dos mil quinientos dólares por su depósito en el Banco Nacional de México. El objeto del fondo era financiar “Construcción Naval S.A.”, pero, además, contenía las mismas cláusulas que el anterior, por las cuales el 5% del producto de las inversiones será en beneficio del Colegio Madrid y el excedente para la Fiduciaria.

- Fideicomiso n° 4, denominado “Altos Hornos de México”: este fondo se había creado con acciones de esta empresa adquiridas por la Delegación; en total se adquirieron dos mil acciones de la misma con un valor cada una de \$ 500 por lo cual el montante de la misma ascendía a \$ 1.000.000,00. Como fideicomitente aparece solamente Indalecio Prieto y el fideicomiso fue constituido el 7 de noviembre de 1942. Los activos de este fondo en fideicomiso en diciembre de 1942 aparecían de la siguiente forma:

“Banco Internacional S.A.	\$ 547.250,00
Acciones y títulos cotizados	\$ 1.000.000,00

Activo a 1° de Diciembre de 1942	\$ 1.547.250,00” ¹⁰⁸³

Podemos observar que junto al capital invertido en acciones de la compañía se había depositado un fondo líquido en el Banco Internacional de más de medio millón de pesos para futuras reinversiones. La finalidad fijada en el contrato de fideicomiso era la de proporcionar al Colegio Madrid el 50% de los dividendos que produzcan las acciones en que fueran invertidos los fondos y, el otro 50%, sería para la Fiduciaria en concepto de comisión.

Junto a estos cuatro fondos iniciales estaba también prevista la creación de algunos más. El quinto sería denominado “Fideicomiso para socorros en México” y tendría a su cargo la ayuda a pensionados, mutilados, viudas de guerra, ancianos, enfermos, socorros extraordinarios, subsidios de llegada a los refugiados recién llegados al país y, en general, cuantos servicios indispensables no estuvieran comprendidos en los otros fondos. Se preveía, también, la creación de un sexto fideicomiso dedicado a la ayuda a los refugiados residentes en Francia y en otros países fuera de México.¹⁰⁸⁴ Sin embargo, estos fideicomisos que incluso llegaron a ser aceptados por el Consejo de la fiduciaria, quedaron igualmente sin formalizar, al producirse la intervención del gobierno

¹⁰⁸³ *Balance del Fideicomiso n° 4, Altos Hornos de México*, México, 1 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4641.

¹⁰⁸⁴ *Según Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 236*, 29 de junio de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

mexicano.¹⁰⁸⁵ El 5 de noviembre de 1942, el secretario de Exteriores, Ezequiel Padilla, aprobaba una nueva disposición por la cual los bienes de la JARE pasaban a ser administrados por la comisión mixta que se planteaba en el decreto de 21 de enero pues, a su juicio, no se habían cumplido los objetivos de aquel decreto. Los recursos legales interpuestos por la Delegación sólo llevaron a un nuevo decreto aprobado el 27 de noviembre, más duro aún que el anterior que daba por disuelta la Delegación de la JARE. La intervención de Prieto y sus compañeros al frente de la Fiduciaria aún se alargó algunos meses hasta que, en marzo de 1943, los delegados del gobierno en la CAFARE tomaron el control de las acciones de la entidad expulsándolos de su consejo de administración.

2.7.2 Los proyectos agrarios de la JARE

La promesa, esgrimida por Prieto ante Cárdenas, de formación de colonias agrícolas por zonas despobladas del país había sido una de las claves para la entrada de los refugiados españoles en México. Así, la importancia que el gobierno mexicano concedía a este tipo de proyectos era capital y, por ende, la inversión en proyectos agrarios fue, también prioritaria, para la Delegación de la JARE. La política que en este ámbito desarrolló la Delegación fue muy diferente de la desarrollada anteriormente por el CTARE. La JARE no emprendió ningún gran proyecto de colonización agraria al nivel de lo que significó Santa Clara para el Comité Técnico.¹⁰⁸⁶ Entre las causas de esta diferente estrategia muy probablemente se encuentre el ejemplo que, ya por esos momentos, suponía el fracaso de Santa Clara. La Delegación, en cambio, se centró en la financiación de pequeñas explotaciones agrarias diseminadas por todo el país para lo que llegaba a diferentes acuerdos con los campesinos españoles encargados de su aprovechamiento. En este sentido, en algunos casos la Delegación adquirió fincas que

¹⁰⁸⁵ Según *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la Comisión administradora creada por el Decreto Presidencial de 27 de noviembre de 1942*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

¹⁰⁸⁶ No obstante, sí que se contemplaron proyectos para grandes explotaciones agrarias. En el verano de 1940, cuando se había logrado la autorización presidencial para evacuar a los refugiados españoles en Francia se estudia la posibilidad de adquirir una gran hacienda en la que asentar un alto número de campesinos. La Delegación se planteó la compra de la Hacienda “Almansa” ubicada en Atzacán (Veracruz), con una superficie de 6.160 hectáreas en las que se podían establecer explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y cuyo precio de venta, pese a estar valorada en más de ochocientos mil pesos, era de tan sólo \$ 300.000,00. Llegó a plantearse un plan de explotación que contemplaba una inversión de \$ 177.177,00 durante el primer año, aunque finalmente el proyecto fue abandonado. *Expediente sobre la Hacienda Almansa*, México, 3 de julio al 7 de agosto de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-276.

posteriormente donó a sus trabajadores; en otros, se hicieron contratos sobre préstamos de distintos tipos, refaccionarios, de habilitación o avío.

Tabla LV:

Ranchos Mantenidos por la Delegación (1940-1942)				
Nombre	Ubicación	Personal	Pesos MXP	%
Tecoac	Cuantitlan (Méx.)	11	7.393,80	3,23
Gandarilla	Uruapan (Mich.)	6	4.971,64	2,17
El Cuervo	Tlanepantla (Méx.)	10	8.672,68	3,79
Manga de clavo	Zitácuaro (Mich.)	43	103.881,97	45,44
Escobas Abajo	Chihuahua (Chih.)	3	1.007,65	0,44
Santa Clara	Nativitas (Tlaxcala)	20	10.995,00	4,81
La Garita	Teoloyucán (Méx.)	5	4.665,00	2,04
Las Palomas	Coalacoaya (Méx.)	9	4.330,00	1,89
Santo Niño	Chihuahua (Chihuahua)	4	1.928,68	0,84
Campo Manuel N. López	Morelia (Mich.)	5	4.144,97	1,81
La Cantica	Cosoleacaque, (Ver.)	5	5.457,92	2,39
Los Arcos	Texcoco (Méx.)	3	1.697,67	0,74
Josefina	Guadalajara (Jalisco)	4	4.589,82	2,01
Las Cabras	S. Felipe del Progreso (Méx.)	8	3.244,40	1,42
Mixquiahuala	Mixquiahuala (Hidalgo)	4	2.550,00	1,12
La Concepción	Progreso industrial (Méx.)	3	3.983,50	1,74
Lara Grajales	Puebla (Pue.)	8	6.055,00	2,65
Oconahua	Guadalajara (Jalisco)	5	2.370,50	1,04
El Carmen	Puebla (Pue.)	19	7.997,00	3,50
Aguacate y Rincón	Morelia (Mich.)	5	1.501,45	0,66
Morelia	Morelia (Mich.)	3	812,23	0,36
Santa Sabina	General Trias (Chih.)	3	1.267,50	0,55
Quinta Gutiérrez	Nombre de Dios (Chih.)	1	950,00	0,42
Casa Blanca	La Piedad (Mich.)	8	2.977,43	1,30
Chaquena	Matachic (Chih.)	2	1.002,70	0,44
El Paraiso	Teoloyucán (Méx.)	8	300,00	0,13
Viveros Garci-Crespo	Puebla (Pue.)	4	3.272,80	1,43
El Foro	Tamazunchale	2	4.970,00	2,17
La Cofradía	Uruapan (Mich.)	3	4.480,90	1,96
Joya de la Virgen	Xintepec (Morelos)	2	2.000,00	0,87
Sayola	Tulancingo (Hidalgo)	2	2.628,40	1,15
Las Delicias	Michoacán	2	1.014,75	0,44
La Higuera y el Juahuambo	Matajarán (Mich.)	2	2.747,07	1,20
El Tejocote	Atizapán (Méx.)	5	4.000,00	1,75
Chicamoro	Morelia (Mich.)	6	4.750,00	2,08
	TOTAL	233	228.612,43	

Fuente: elaboración propia a partir de Relación de Ranchos, Emplazamientos y personas que trabajan en ellos, México, 6 de junio de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-290 y otros documentos.

El número de explotaciones puestas en marcha gracias a la financiación de la Delegación fue bastante elevado, unas treinta y cinco según la relación que se muestra en la Tabla LV. De hecho, como ya comentamos en su momento, el número de fincas que debía estudiar el HISME fue, en cierto momento, tan relevante que se creó en el seno de esta entidad una sección agronómica, compuesta específicamente por ingenieros

agrarios para el estudio de estos proyectos. Podemos comprobar que el tamaño de estas explotaciones era más bien reducido, no pasando, en su mayor parte, de ocupar a un par de familias de refugiados.¹⁰⁸⁷ La inversión en este tipo de aprovechamientos agrarios realizada por la Delegación se elevó por encima de los doscientos veinte mil pesos con los que se dio colocación a unos 233 refugiados españoles aproximadamente. Por tanto, tenemos una inversión media de unos \$ 981,16 pesos por colono asentado. Sin embargo, el éxito de estas explotaciones, en general, no debió ser muy elevado ya que los propios miembros de la Delegación realizaron la siguiente valoración:

“Se intentó que agricultores españoles refugiados empleasen sus energías en tierras mexicanas y al efecto fueron adquiridos o alquilados varios ranchos y se facilitó dinero para aperos de labranza, semillas y ganado, pero tampoco nos acompañó el éxito, probablemente a causa de que el labriego español no se adapta al nivel de vida del campesino mexicano, resultándole imposible competir económicamente con este.”¹⁰⁸⁸

En efecto, la imposibilidad de adaptación al paupérrimo nivel de vida del campesinado local fue una de las causas fundamentales del fracaso de la mayor parte de las explotaciones agrarias llevadas a cabo por refugiados en su empeño por trabajar como braceros o campesinos por cuenta ajena. Y es que el campesino mexicano, normalmente indígena, mantenía, en aquellos momentos, un nivel de vida difícilmente soportable para un campesino europeo. *“Trabajaban de sol a sol por un sueldo de aproximadamente treinta centavos al día, un salario que, a todas luces, no permitía vivir ni alimentarse a una persona, por lo que residían hacinados en chozas de madera durmiendo en una esterilla en el suelo y su parca alimentación, a base de maíz, era completamente intolerable para un estómago europeo”.*¹⁰⁸⁹ Cabe añadir a este análisis que un escaso porcentaje de los refugiados españoles llegados a México, como vimos para el caso del CTARE, eran realmente agricultores de profesión. Por tanto, en la mayor parte de los casos, fueron readaptados profesionales los que trataron de abrirse camino en estos ranchos lo que disminuiría, aún más, sus posibilidades de éxito. En estas condiciones, las posibilidades de recuperación de los préstamos otorgados por la

¹⁰⁸⁷ La extensión de estas explotaciones era bastante variable. No poseemos datos concretos de todas ellas pero sí podemos corroborarlo con la siguiente relación: El Rancho Santa Clara (Tlax.) –no confundir con el proyecto homónimo del CTARE en Chihuahua- ocupaba 95 hectáreas; el Rancho Manga de Clavo (Mich.) 33,2 hectáreas; Rancho Casa Blanca (Mich.) 20 hectáreas; Rancho el Paraíso (Mex.) 16 hectáreas; Quinta Gutiérrez (Chih.) 11 hectáreas; Rancho La Garita (Méx.) 10 hectáreas; Rancho La Concepción (Méx.) 10 hectáreas; Rancho Joya de la Virgen (Mor.) 6,4 hectáreas y Rancho Santa Sabina (Chih.) 4 hectáreas. En *Informes sobre solicitudes de préstamos agrarios*, México, 1940-1942, AMAE, fondo JARE, M-289.

¹⁰⁸⁸ *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la Comisión administradora creada por el Decreto Presidencial de 27 de noviembre de 1942*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

¹⁰⁸⁹ PLA BRUGAT, Dolores: *Op. Cit.*, (1999), p.214.

Delegación eran muy reducidas. Según un informe de agosto de 1942, para esas fechas se habían otorgado préstamos de habilitación o avío para la formación de colonias agrícolas por valor de \$ 113.000,00 pesos de los que, solamente, habían sido devueltos \$ 2.988,45 a cuenta del capital prestado y \$ 394,58 a cargo de los intereses que se establecían siempre en el 6%. Los receptores de este tipo de créditos incumplían de forma generalizada las obligaciones de pago. Esto se debía a la escasa capacidad coactiva con que contaba la Delegación. En todos los contratos de este tipo se establecía una garantía predataria a favor del prestamista por los “*aperos, frutos y semovientes de la explotación agrícola*” que se dejaban en manos del deudor en calidad de depositario.¹⁰⁹⁰ Sin embargo, esta cláusula tenía poca efectividad pues los campesinos podían ocultar algunos efectos o cambiarlos por otros que carecieran de valor por su deterioro o defectos. Para evitar este tipo de tretas se preveía el nombramiento de un interventor pero esta figura, en realidad, nunca se designaba pues su sostenimiento generaría gastos que anularían toda posibilidad de desenvolvimiento para estas pequeñas explotaciones. Le quedaba a la Delegación el recurso de establecer acciones penales pero esta solución tampoco era aconsejable pues “*sólo serviría para excitar y remover toda clase de pasiones, sin que se consiguiera con ella, que el reembolso de lo prestado fuese una realidad*”¹⁰⁹¹ Así las cosas, la devolución de los préstamos dependía, prácticamente, de la buena voluntad de los deudores que no solía decantarse por saldar la deuda. En agosto de 1942, de los 31 ranchos existentes 7, un 22%, habían fracasado o disuelto la asociación formada llegando en algunos casos a abandonar la finca; 14 de estas empresas, un 45%, no había pagado el primer vencimiento de la deuda; en dos casos los refugiados asociados habían acabado discutiendo separándose algunos de la explotación y pidiendo los que permanecieron prolongar los plazos de devolución; uno había pagado sólo alguno de los plazos, otro había pagado solamente los intereses y en cinco casos aún no había vencido ningún plazo de devolución aunque, como puede entenderse, tampoco se tenían muchas esperanzas en que procedieran a saldar su deuda.¹⁰⁹²

Cabe destacar que, prácticamente la mitad de la inversión realizada por la Delegación de la JARE en el ámbito agrario, –véase Tabla LV- se centró en la

¹⁰⁹⁰ Numerosos ejemplos de este tipo de contratos de préstamo de habilitación o avío pueden encontrarse en AMAE, fondo JARE, caja M-291.

¹⁰⁹¹ *Notas sobre el estado actual de los préstamos de habilitación o avío concedidos a los campesinos*, México, 25 de agosto de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-291.

¹⁰⁹² *Situación de los Ranchos*, México, 10 de agosto de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-291.

explotación del Rancho Manga de Clavo que, además, fue la explotación en la que participó un mayor número trabajadores, en torno a 43. Por la cuantía de los fondos invertidos, el Rancho Manga de Clavo fue, sin lugar a dudas, la explotación más relevante de cuantas se pusieron en marcha con la financiación de la Delegación. Esta finca, situada en la localidad de Zitácuaro, en el Estado de Michoacán, al oeste de la ciudad de México, supuso para la Delegación un foco de continuas preocupaciones. Esta finca tenía un valor en inmuebles muy superior de lo que poseía en tierras cultivables, ya que en otros tiempos había funcionado como una escuela particular.¹⁰⁹³ Su adquisición se realizó, inicialmente, pensando en la instalación en este lugar de un asilo para ancianos.¹⁰⁹⁴ En vista de los informes previos realizados por los ingenieros del HISME, Enrique Lara y Pablo Quílez, la Delegación aprobó su compra el día 27 de septiembre de 1940. El precio de la propiedad se fijó en la cantidad de \$ 38.000 (tras duras negociaciones con su propietario que en un primer momento solicitaba \$ 50.000); en las escrituras se inscribió a nombre de Fernando González Barón, en esos momentos miembro de la Asesoría Jurídica del HISME y, posteriormente, Secretario General de la Delegación.¹⁰⁹⁵

Pese a la primitiva intención de instalar un asilo para ancianos, no se obvió la oportunidad de implantar allí un cierto grupo de exiliados como campesinos y explotar así sus tierras. Esto explica la participación de ingenieros agrarios como Enrique Lara en la evaluación de la misma. En este sentido, el propio Lara y el ex-diputado Manuel Álvarez Ugena, dentro de sus labores en la sección agronómica del HISME, elaboraron un proyecto para su explotación agropecuaria. Este proyecto fue aprobado por la Delegación y sería el propio Álvarez Ugena quien se encargaría de la dirección técnica del rancho. Al mismo tiempo, se designó a Jesús Pérez Salas, que ya trabajaba para la Delegación como administrador del comedor infantil, administrador del rancho, ofreciéndole un sueldo de \$ 250,00 mensuales y una casa en el mismo.¹⁰⁹⁶ Se iniciaron los trabajos de transformación de los inmuebles que servirían para el alojamiento de los campesinos. Para el reclutamiento de trabajadores en esta finca se ofrecía, en un primer

¹⁰⁹³ Según *CAFARE, Informe de su Gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁰⁹⁴ Según uno de los informes encargados por la Delegación en los inmuebles de la finca existía capacidad para alojar 312 camas y comedores con capacidad para 226 personas. En *HISME: Informe relativo a la finca denominada "Manga de Clavo"*, México, 17 de agosto de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-288.

¹⁰⁹⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 139*, 27 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁰⁹⁶ *Nota de servicio n° 29*, México, 2 de diciembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-288.

momento, “un contrato verbal en régimen transitorio de prueba con el jornal de 2,50 pesos diarios, los casados, y de 2,00 los solteros, más casa-habitación”.¹⁰⁹⁷ No obstante, parece que esta oferta no tuvo excesivo éxito pues únicamente siete campesinos la aceptaron, por lo que la Delegación acordó que “se tenga en cuenta a los que no han aceptado con objeto de negarles cualquier solicitud que presenten para trabajos análogos”¹⁰⁹⁸ Paralelamente, se continuaba con el proyecto de alojar a un contingente de ancianos en la finca, pensando en adecuar unas instalaciones al efecto y dotándolas de personal e instalaciones médicas apropiadas. De forma que se acordó:

“Ofrecer a 29 refugiados mayores de 60 años (algunos de ellos con su esposa e hijos), su instalación en la finca «Manga del Clavo», Zitácuaro, en las condiciones siguientes: Alojamiento, manutención, asistencia médica y un plus de 10 pesos mensuales a cada adulto, sin ningún otro auxilio. De no aceptar se entenderá que renuncian a cualquier clase de ayuda de la JARE.”¹⁰⁹⁹

Estas eran las condiciones en que se ofrecía el alojamiento a estos ancianos, pensando incluso en que alguno fuera acompañado de sus hijos a quienes se les ofrecería trabajo en la explotación agraria de la misma finca. La petición, que enlazaba con los deseos del Gobierno mexicano de que los refugiados se establecieran fuera del Distrito Federal, directriz que por esas fechas era patente que no se cumplía, llevaba implícito, además, un claro cariz coercitivo, pues se amenazaba a quienes renunciaran a esta propuesta con no recibir ningún otro auxilio de la Delegación. Con todo, parece ser que ni siquiera en estas condiciones se logró que los ancianos propuestos aceptaran su traslado a la propiedad.¹¹⁰⁰ Así las cosas, en mayo de 1941, se tuvo que dar por: “...fracasado el proyecto de destinar a asilo de refugiados ansianos, [sic] para lo que fue adquirida la finca de Zitácuaro, puesto que aquellos, en su casi totalidad, rechazaron el aislamiento” Se desiste de este proyecto si bien no se perderá la esperanza de aprovechar la finca pues se reasignó para una nueva función. Se trataba ahora de la instalación de una colonia escolar permanente para niños enfermos, en la

¹⁰⁹⁷ Tanto la cita textual como el resto de los datos han sido tomados de *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 175*, 2 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁰⁹⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 197*, 8 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁰⁹⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 177*, 5 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁰⁰ De hecho, solamente dos de los ancianos aceptaron y, a pesar de las amenazas, acabaron por ofrecerles a cambio, por seis meses, un subsidio de \$ 1,50 al día más 0,90 por esposas ancianas o menores que vivan a su cargo. Según *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 197*, 8 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

cual “*ingresarían, previo dictamen médico que así lo aconsejaran, los alumnos del Colegio [Madrid] cuyo estado de salud sea deficiente y peligroso*”¹¹⁰¹

A tal efecto, se encargó al arquitecto Francisco Azorín realizar un proyecto de adaptación de los inmuebles existentes en la finca para su nuevo propósito, para lo que contó con el asesoramiento en los temas pedagógicos de Jesús Revaque, director del Colegio Madrid, y en los de aprovechamiento del terreno, del Ingeniero agrario, Manuel Álvarez Ugena, director de la explotación de la finca.¹¹⁰² El propio Prieto visitó la finca, acompañado de Azorín, para comprobar los proyectos ya presentados sobre el terreno y se encargó al comité femenino la adquisición del mobiliario para acondicionar uno de los edificios de la propiedad, la llamada casa “Morrow”. Sin embargo, todos los planes se vinieron abajo cuando, en esa misma visita de Prieto a la finca, se detectó la enfermedad de dos agricultores que trabajaban en la finca, aparentemente, con síntomas de paludismo. Prieto ordenó su traslado a la capital para que fueran tratados y analizados por los servicios médicos de la Delegación, confirmándose los peores pronósticos sobre enfermedad.¹¹⁰³ Se envió a la zona una comisión de los servicios médicos con el fin de analizar posibles focos palúdicos. Dicha comisión confirmó la existencia de mosquitos anófeles, transmisores de dicha enfermedad, en las zonas húmedas de la finca. Una vez más tienen que abandonarse los proyectos sobre Manga de Clavo.¹¹⁰⁴

En definitiva, el único negocio que acabó implantándose en esta finca fue la explotación agraria que ya se venía ejerciendo. No obstante, tampoco resultó este negocio satisfactorio pues nunca llegó a ser productivo. En palabras de Manuel Álvarez Ugena:

*“...al adquirirse la finca parece ser que predominaba la idea de que sirviera para alojamiento y estancia de ancianos. [...] Para tales destinos la finca reunía buenas condiciones; pero para la explotación agrícola estricta tiene la enorme sobrecarga del valor desmesurado, en relación con la poca extensión, de las numerosas edificaciones de rendimiento nulo para un fin agrícola.”*¹¹⁰⁵

¹¹⁰¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 47*, 9 de mayo de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁰² El proyecto incluía levantar un edificio de tres cuerpos y dos plantas cada uno, destinado a los dormitorios y comedores de los alumnos y viviendas para los profesores. El resto de inmuebles vacíos, ya construidos y que no tenían carácter de vivienda debían ser adaptados para las clases de los chicos. En *Carta de Indalecio Prieto a Francisco Azorín*, México, 12 de mayo de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-256.

¹¹⁰³ Todas estas informaciones las extraemos de *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 64*, 17 de junio de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁰⁴ La orden de abandono del proyecto la encontramos en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 107*, 19 de septiembre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁰⁵ *Ampliación del informe sobre Manga de Clavo*, México, 11 de marzo de 1941, AMAE, fondo JARE, M-288.

El cambio de objetivo de esta propiedad hacía difícilmente rentable amortizar el precio invertido en su adquisición. Se intentó, no obstante, optimizar la explotación del rancho a base del funcionamiento de una granja avícola y de la cría de ganado vacuno.¹¹⁰⁶ Pero el rancho no llegó jamás a cubrir sus propios gastos y tuvo que recibir continuamente nuevas aportaciones por parte de la Delegación para cubrir el déficit crónico que padecía y nuevas inversiones a fin de lograr una mayor productividad. Podemos encontrar un resumen de los gastos erogados por esta finca, hasta octubre de 1941 en la siguiente tabla:

Tabla LVI:

Gastos Rancho Manga de Clavo (sep.-1940/oct.-1941)		
Concepto	Pesos (MXP)	%
Gastos de Instalación		
Gastos de compra, gestiones, escritura etc.	41.169,25	46,60
Gastos de obras, jornales, materiales, etc.	14.430,85	16,33
Total Instalación	55.600,10	
Gastos Generales		
Sueldos y jornales	3.835,00	4,34
Contribuciones	472,68	0,54
Varios	2.411,26	2,73
Total Gastos generales	6.718,94	
Labores del Campo y Ganado		
Compra de ganado	200,00	0,23
jornales, semillas, piensos, etc	9.512,73	10,77
Total Labores	9.712,73	
Mejoras Finca		
Arreglos casa "Muller"	840,00	0,95
Construcción establo	2.702,60	3,06
Construcción de un gallinero	5.162,36	5,84
Obras edificio "talleres"	3.323,12	3,76
Obras casa "grande"	1.893,77	2,14
Obras Casa "la gringa"	160,26	0,18
Reparaciones tejera	2.229,72	2,52
Total Mejoras	16.311,83	
TOTAL GASTOS (Pesos MXP)	88.343,60	

Fuente: elaboración propia a partir de *Acta de la Inspección de la contabilidad del Rancho Manga de Clavo, México, 17 de octubre de 1941, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 4, También Informe sobre el Rancho Manga de Clavo, México, 1 de Marzo de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-288.*

Hasta esta fecha, se habían invertido más de ochenta y ocho mil pesos, la mayor parte, algo más de un 62%, se había gastado en la instalación. El precio de la finca, originalmente fijado en \$ 38.000,00 por las gestiones de compra, escrituras y demás formalidades acabó elevándose a poco más de cuarenta y un mil pesos. A esta cantidad cabría añadir los gastos para poner en cultivo de una finca que no había sido explotada

¹¹⁰⁶ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 94, 22 de agosto de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

anteriormente con fines agrícolas por lo que según Álvarez Ugena “*no tenía media hectárea en producción cuando nosotros nos hicimos cargo de ella*”. Para estos trabajos hubo de contratarse personal en el cercano pueblo de Zitácuaro, lo que hizo que la población de esta localidad se situara de forma muy favorable con los nuevos vecinos. Los primeros trabajadores españoles, además del administrador, Jesús Pérez Salas, un pintor y un albañil y dos obreros comisionados para las primeras tareas de instalación, no llegaron hasta mediados de febrero de 1941. La selección se hizo, finalmente, a través del Ateneo Pablo Iglesias, pero de los 15 campesinos seleccionados solamente aceptaron seis.¹¹⁰⁷ Para los trabajos agrícolas que se emprendieron inmediatamente estos obreros españoles contaron con la colaboración de campesinos locales que se contrataban en función de las necesidades del momento. Para el asentamiento de los trabajadores de la finca y sus familiares se realizaron obras de adaptación en varios de los inmuebles de la propiedad; los costes de estas mejoras aparecen en la relación anterior como arreglos de las diferentes casas: Muller, Grande, Gringa, Talleres. Existía también entre los inmuebles adquiridos un taller de tejería con horno que se puso en producción para fabricar tejas y ladrillos, en un primer momento, con destino a las obras de adaptación y, posteriormente, como un negocio auxiliar del Rancho pues permitía la producción de 10.000 ladrillos mensuales.¹¹⁰⁸

Como ya se ha mencionado, a partir del verano de 1941, la orientación que se pretendió dar a la finca, una vez abandonados los proyectos de asilo e internado, fue la de explotación ganadera basada en el ganado vacuno y avícola. En este sentido, junto a la siembra de plantas forrajeras y de grano para gallinas en las escasas parcelas aprovechables, se decidió la construcción de un establo para cincuenta vacas y una granja para 200 gallinas con incubadora que, junto a la adquisición de estos animales,¹¹⁰⁹ incrementaron aún más los gastos de instalación del Rancho.

¹¹⁰⁷ Los dos obreros enviados para la instalación: Máximo Sainz y Julián Calleja finalmente se quedaron trabajando en el rancho tras la marcha del pintor y el albañil pese que según Álvarez Ugena “*Sus aptitudes campesinas son nulas y hay que utilizarlos en faenas adecuadas a sus condiciones*”. A ellos se unirían, en febrero de 1941, los seleccionados del Ateneo Pablo Iglesias: José López Hernández, Juan Gallardo Hidalgo, Antonio Rodríguez Llorente, Andrés Flores Guerrero y un hijo de este último que también trabajaba. En *Informe sobre Manga de Clavo*, México, 11 de marzo de 1941, AMAE, fondo JARE, M-288.

¹¹⁰⁸ *Informe respecto al estado actual del Rancho Manga de Clavo*, México, 9 de abril de 1941, AMAE, fondo JARE, M-288.

¹¹⁰⁹ En agosto de 1941, se aprueba un presupuesto de \$ 6.000,00 para la compra de 15 vacas y de \$ 700,00 para 200 gallinas *leghorn*. En *Proyecto-presupuesto explotación “Manga de Clavo”*, México, 26 de agosto de 1941,

Tabla LVII:

Ingresos del Rancho Manga de Clavo (sep.-1940/oct.-1941)		
Conceptos	Pesos (MXP)	%
Ingresado de la Caja del HISME	30.000,00	91,62
Por venta de leche	547,40	1,67
Por venta de frutos y legumbres	480,48	1,47
Por venta de productos de la tejera	1.295,11	3,96
Por otros conceptos	49,83	0,15
Anticipos de Sr. Administrador	370,68	1,13
TOTAL INGRESOS (Pesos MXP)	32.743,50	

Fuente: elaboración propia a partir de *Acta de la Inspección de la contabilidad del Rancho Manga de Clavo, México, 17 de octubre de 1941, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 4*

Si comparamos las cifras de gasto con las de los ingresos que se presentan en esta tabla podemos apreciar que el déficit en la contabilidad del Rancho es inevitable. El 91% de los ingresos proceden de donaciones de la Delegación de la JARE a través del HISME, mientras que los ingresos reales de la explotación apenas superan los dos mil trescientos pesos. Sorprendentemente, pese a los esfuerzos realizados, los mayores ingresos no proceden de la producción agropecuaria sino del taller de tejería instalado en la finca. En estas condiciones, el rancho no podía mantenerse sin las aportaciones de la JARE. A lo largo del año de 1942, la producción se fue incrementando y, para junio de este año, se habían obtenido \$ 967,66 por la venta de leche, \$ 272,58 por la venta de productos del campo y \$ 694,80 por materiales de tejería.¹¹¹⁰ Con todo, el déficit continuó siendo crónico y las aportaciones de la Delegación imprescindibles. Ni siquiera el cambio de nombre del rancho –la Delegación decidió cambiarlo por el de “Nirvana”– serviría para mejorar su suerte. Al hacerse cargo de su administración la CAFARE, en diciembre de 1942, se encontró con que una explotación en la que se habían invertido tan cuantiosas sumas solamente acogía a un grupo de seis refugiados: el administrador, un guardián, cuatro trabajadores y un ex-magistrado.

2.7.3 El Crisol S. de R. L., Fábrica en Texcoco, Méx.

La Delegación de la JARE apenas emprendió actividades empresariales más allá de las explotaciones agrarias anteriormente comentadas. Sin embargo, sí que realizó inversiones de importancia en empresas de iniciativa particular, sobre alguna de las cuales llegó a ejercer una intervención directa. Un buen ejemplo de este tipo de

¹¹¹⁰ *Balance del libro de caja del Rancho Manga de Clavo, México, 30 de junio de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-404.*

inversiones fue el de la fábrica “el Crisol”. Se trataba, de una fábrica cristalera asentada en Texcoco, en el Estado de México que, en términos generales, se dedicaba a la producción de todo tipo de envases de cristal, desde garrafones y botellas hasta vasos y frascos de los más variados tipos. Esta empresa fue puesta en marcha por un grupo de refugiados españoles que, en conjunción con trabajadores mexicanos, vieron en esta iniciativa una interesante posibilidad de negocio. Sin embargo, desde los primeros momentos se hace evidente que para que comience a ser productiva es necesario realizar fuertes inversiones. En estas circunstancias, sus promotores acudieron a la Delegación de la JARE.

El proyecto presentado fue analizado en profundidad por los ingenieros del HISME que, finalmente, en un informe firmado por el jefe de los servicios técnicos, Manuel Goicoechea, confirmaba el interés de la producción, aunque advertía que, en vista de que la aportación que se debía hacer era considerable, lo mejor era “*constituir una sociedad con los propietarios de la fábrica y en forma que se nos asegure la mayoría del capital*”.¹¹¹¹ El proyecto se remitió a la sección financiera del HISME para el estudio de las formas jurídicas más adecuadas para esta empresa. La resolución de la Sección Financiera no se hizo esperar y el 8 de noviembre de 1940 se acordó:

*“Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con cien mil pesos de capital, participar en este capital con sesenta mil pesos y valorar en cuarenta mil pesos la aportación de Manuel Rodríguez Lama, consistente en la fábrica establecida en el número 28 de la calle de Matamoros, de Texcoco, en la opción de compra de dicho inmueble y en el contrato de la energía eléctrica que la fábrica utiliza.”*¹¹¹²

De este modo, se fijó el capital inicial de la empresa en \$ 100.000,00 de los que la aportación de la JARE fueron \$ 60.000,00 y el resto sería aportado por los proyectistas en forma de infraestructuras necesarias. La Delegación pasó así a ser el accionista mayoritario y repartió su participación en la sociedad entre algunos miembros del HISME y de la sección financiera de la siguiente manera:

*“...distribuir la parte de capital correspondiente a la Delegación en la siguiente forma: Don Nicolás Zárate, 10000 pesos; don Pablo Quílez, 9.500 pesos; don Antonio Sacristán, 9.500 pesos, don Fernando González Barón, 9.500 pesos y don Manuel Porteiro Viña, 2.500 pesos, todos los cuales firmarán los oportunos documentos privados.”*¹¹¹³

¹¹¹¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 153, 22 de octubre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

¹¹¹² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 162, 8 de noviembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.*

¹¹¹³ *Ídem.*

Se nombró administrador de la Sociedad al perito mercantil Manuel Porteiro Viñas, mientras que el gerente continuó siendo el principal promotor del proyecto, Manuel Rodríguez Lama. Finalmente, el 16 de noviembre de 1940, se firmó ante el notario Sr. Del Valle, la escritura de fundación de la cristalera “El Crisol” que, como ya hemos comentado, contaba con un capital de \$ 100.000, que se invirtieron en los gastos de instalación de la siguiente forma:

Tabla LVIII:

Gastos de Instalación de El Crisol S. de R. L. (1940-1941)		
Conceptos	Pesos (MXP)	%
Maquinaria	40.000,00	46,14
Compras Materias Primas	14.000,00	16,15
Edificio	25.000,00	28,84
Un camión Ford 1940	6.200,00	7,15
Diversos Gastos	1.500,00	1,73
Total Gastos	86.700,00	
Menos: Capital Social	100.000,00	
Efectivo disponible	13.300,00	

Fuente Elaboración propia a partir de *Informe para la Asamblea General de “El Crisol”*, México, 31 de diciembre de 1941, CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.7/4318-a.

Los gastos de instalación se elevaron, por tanto, a casi noventa mil pesos por lo que quedó como capital circulante, disponible para comenzar los trabajos de la empresa, la escueta cifra de \$ 13.300,00. Esta cantidad permitiría muy poco margen de movimiento para las operaciones de la empresa. Por esta razón, entre otras, no se pudo establecer unos salarios fijos para los obreros hasta febrero de 1941. Con esta complicada situación de partida, inició sus actividades la fábrica que, al encontrar en su escaso capital disponible el principal escollo para su crecimiento, obligó a nuevas intervenciones subsidiarias de la Delegación. Estas se redujeron, en un primer momento, a pequeñas ayudas puntuales para el lanzamiento de la empresa como, por ejemplo, el pago de los costes de la publicidad en algunas publicaciones en diciembre de ese mismo año:

“Contratar por mil pesos las páginas correspondientes de publicidad de la empresa «Crisol» en el «Anuario Comercial de México. Contratar publicidad por importe de 500 pesos en la revista Vanguardia Obrera de México para la industria «Crisol»”.¹¹¹⁴

Pero estos mil quinientos pesos no fueron más que un pequeño aporte para ayudar a la sociedad a conseguir clientela distando mucho de solucionar sus dificultades económicas. Dichos problemas no hicieron más que incrementarse en la medida en que

¹¹¹⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 153*, 22 de octubre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

aumentó el volumen de comercio. No se disponía siquiera del capital que era necesario adelantar para costear las materias primas y los costes de su procesamiento, por lo que la sociedad no tuvo otro remedio que solicitar de la Delegación nuevos desembolsos. A lo largo del año 1940 y principios del siguiente, la dirección de Crisol solicitó y obtuvo de la Delegación dos préstamos reintegrables de \$ 20.000 cada uno.¹¹¹⁵ El problema llegaría en el momento en que hubiera que cumplir con el vencimiento de ambos préstamos, a mediados de 1941. En esas mismas fechas coincide la llegada a la fábrica de varios pedidos de sumo interés económico, entre los que destacan el de la empresa de refrescos “Mundet” de 250.000 botellas sidreras por un presupuesto de \$ 70.000,00 y, sobre todo, el encargo por parte del Departamento de Salubridad de siete millones de frascos de diferentes tamaños en “vidrio ámbar” y otros veinte millones de frascos en “cristal neutro”. Todo esto suponía una factura que se eleva hasta los \$ 7.083.500,00 y que aseguraría el trabajo de la fábrica por año y medio hasta finalizar este pedido, sin necesidad de tener que rechazar otros proyectos que pudieran surgir, y a los que podía darse salida sin estorbar la fabricación del pedido para Salubridad.¹¹¹⁶ En vista de la situación, la dirección de la empresa, conjuntamente con los Servicios Financieros del HISME, decidió que la mejor solución era realizar una ampliación de capital a fin de que la empresa pudiera saldar sus deudas y hacer frente a los pedidos que se le ofrecían.

De esta forma, se formalizó la ampliación de capital por escritura otorgada el 27 de julio de 1941, incrementándolo hasta un total de \$ 300.000,00 de los que en el mismo acto de firmar el documento se desembolsó una primera partida de \$50.000. La mayor parte de esta primera entrega, \$40.000, fueron destinados al pago de los préstamos contraídos con la Delegación –con lo que en realidad no se movieron- y, el resto, quedó como remanente en la tesorería de la Sociedad. Sin embargo, como era lógico esta suma tampoco alcanzaba a cubrir las necesidades de la empresa por lo que, en el mes de agosto, se realizó un nuevo desembolso por la misma cantidad de \$ 50.000,00 cantidad que se acabó destinando en su mayor parte a realizar mejoras en el edificio, como la reforma de los tejados instalando un techo “Eureka”, la de los almacenes, la reparación de uno de los hornos, mejoras en la maquinaria y los moldes, y otras reformas de menor interés. Pasados algunos meses, en vista del cariz que estaba tomando la Guerra Mundial, expandiéndose más allá de las trincheras europeas, se consideró que sería

¹¹¹⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 200*, 13 de Enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹¹⁶ Datos extraídos de *Memoria que rinde el administrador de El Crisol*, México, mayo de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.7/4318-a.

necesaria la acumulación de un stock de materias primas en previsión de que pudieran escasear en breve estos materiales en el mercado. De modo que se acordó un nuevo desembolso de \$50.000 para la compra de materias primas, especialmente la “soda ash”, empleada para la fabricación del vidrio blanco, así como una partida de “ceniza de sosa” que se adquirió en Estados Unidos. Todo esto supuso que este último desembolso se empleó íntegramente para estas cuestiones, no destinándose cantidad alguna para el desenvolvimiento de la empresa.¹¹¹⁷ A partir de este momento las perspectivas fueron relativamente positivas. A pesar de que continuaba existiendo el problema, crónico en esta entidad, de la falta de suficiente capital circulante. El volumen de las ventas continuaba incrementándose de manera uniforme y, además, se había logrado la patente de un tipo de garrafón en el que tenían grandes esperanzas.

Tabla LIX:

Balance General de El Crisol S. de R. L. a 31 de diciembre de 1941			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		NO EXIGIBLE	
Disponible Caja y Bancos	8.105,46	Capital	300.000,00
Realizable a corto	76.741,31		
Realizable a largo	61.081,86		
Total activo circulante	145.928,63	Total no exigible	300.000,00
ACTIVO FIJO		EXIGIBLE	
Inmuebles	41.678,99	Proveedores	4.821,72
Hornos y temples	24.450,87	Acreedores varios	379,72
Maquinaria y utensilios	22.748,47	Impuestos	242,90
Combustible y lubricantes	2.641,60	Salarios	744,60
Herramientas y útiles	3.867,41		
Moldes	12.264,00		
Instalaciones varias	7.836,07		
Vehículos para transporte	7.388,75		
Mobiliario	2.429,29		
Materias Primas	25.314,96		
Materiales diversos	1.111,57		
Material de Escritorio	360,00		
Total activo fijo	152.091,98	Total pasivo exigible	6.188,94
ACTIVO DIFERIDO			
Gastos anticipados	484,50		
Depósitos para contratos	60,00		
Gastos de constitución	1.505,75		
Resultados de 1941	6.118,08		
Total activo diferido	8.168,33		
TOTAL ACTIVO	306.188,94	TOTAL PASIVO	306.188,94

Fuente: elaboración propia a partir de *Balance General*, México, 31 de diciembre de 1941, CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.7/4318-b

¹¹¹⁷ Toda esta información procede de *Informe para la Asamblea General de “El Crisol”*, México, 31 de diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7/4318-a.

Pese a todo, lo cierto es que los resultados generales de la empresa fueron, como poco, modestos y los balances, tanto el de 1940 como el de 1941, se cerrarán con pérdidas (para este último año se elevaban a \$ 6.118,48).¹¹¹⁸ Como podemos apreciar en el balance correspondiente al año de 1941, el problema de la carencia de capital circulante continuaba activo y aunque, en conjunto, se señale una cifra de casi ciento cuarenta mil pesos, en realidad la única cantidad existente en efectivo era de apenas ocho mil cien pesos. El activo realizable a corto plazo lo componían los cincuenta mil pesos pendientes de abonar por los socios de la ampliación de capital de junio de 1941 y otras pequeñas cantidades en manos de clientes, depósitos y deudores diversos. El resto del activo circulante, más de sesenta mil pesos, estaba representado por productos manufacturados acumulados en stock y para los que no había una salida inmediata, por esta razón se colocaban en el capítulo contable de realizables a largo plazo. El resto del activo lo componían el activo fijo en el que se ubicaban el inmueble, maquinaria, herramientas, útiles y materiales que se valoraban en más de ciento cincuenta mil pesos y, por último, el activo diferido en el que se incluían aquellas cantidades que a largo plazo podrían recuperarse, incluidas las pérdidas de ese curso de 1941 que fueron de más de seis mil pesos. El pasivo lo componía, en su mayor parte, el capital social de la empresa y las cantidades exigidas por proveedores y a acreedores varios. En el ejercicio de 1942, los resultados de la entidad fueron algo mejores aunque se continuaron acumulando pérdidas por valor de \$ 1.693,15 pesos.¹¹¹⁹

En cuanto al personal, en diciembre de 1941, la empresa empleaba a unos ochenta y seis trabajadores, de los que 23 eran españoles y la mayor parte, 63, mexicanos.¹¹²⁰ Estas cifras nos permiten hacernos una idea de las dimensiones reales de la empresa. Las relaciones con el personal no estuvieron exentas de problemas. Como comentamos anteriormente, en el momento de abrir la fábrica los obreros trabajaron durante algunos meses sin tener un salario fijo, pues las condiciones económicas de la empresa eran precarias. Empero cuando, en el verano de 1941, se llevó a cabo la ampliación de

¹¹¹⁸ *Balance General*, México, 31 de diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7/4318-b. Véase, también, *Impuestos sobre la Renta de El Crisol S. de R.L.*, México 1941-1942, AMAE, fondo JARE, caja M-297.

¹¹¹⁹ *El Crisol S. de R. L. Libro de Inventarios y Balances*, México, 31 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-373.

¹¹²⁰ En *Algunos datos estadísticos correspondientes al ejercicio*, México, 31 de diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/4319. Según otras notas de la Delegación de la JARE se rebajan y estas cifras y afirman que esta empresa tan solo tenía “37 empleados y obreros, en su mayoría refugiados con los que viven 18 familiares”. En *Industrias y comercio, préstamos y refacciones*, S.F., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/4281. Probablemente la discrepancia en el número de trabajadores se deba a que reflejan dos momentos diferentes en el rumbo de la empresa.

capital, los obreros españoles dejaron patente su deseo de un aumento de sueldo. Todo esto se recoge en un informe, sin fecha, elevado a la JARE, bajo el sugerente título de “Informe acerca del problema obrero”. En él se aclara que la petición no era de todos los obreros de la fábrica sino, solamente de, “*los que se intitulan vidrieros y el jefe de Hornos, Joaquín Sánchez, todos ellos dirigentes y pseudo dirigentes del sindicato de fábrica que tienen constituidos desde los primeros tiempos para evitar la intromisión de la CTM y, especialmente, de sus líderes*”, (recordemos que los trabajadores en México debían, por ley, estar afiliados a un sindicato). Frente a estas peticiones de aumento salarial, la dirección hizo ostensible la imposibilidad de complacerles a tenor de las siguientes consideraciones:

“Primera- El salario de que disfrutaban era, sino espléndido, por lo menos decoroso.

Segunda- La producción líquida que rendían, demostrado con números, no toleraba un sobre-coste por elaboración.

Tercera- Que se estaba haciendo indispensable desembocar en la producción a destajo como solución equitativa para la empresa y sus obreros.

Cuarta- Que mientras no se llegase a poner en práctica lo apuntado anteriormente, había que producir las cantidades de artículos fijadas de antemano y de común acuerdo.”¹¹²¹

Estos planteamientos no convencieron a los obreros, que continuaron firmes en sus reivindicaciones. La tensión fue en aumento y acabó desembocando en el asalto por parte de algunos de los trabajadores de la fábrica a la Cervecería “Modelo” –empresa con la que tenía importantes negocios- en el curso del cual fueron detenidos dos obreros de la empresa. Desde ese momento, las autoridades de Texcoco y del Estado de México iniciaron una ofensiva contra los trabajadores españoles y, por reflejo, también contra la empresa, acusándolos de anarquismo y pistolismo. El asunto se resolvió tras una entrevista del gerente de la empresa con el Gobernador del Estado, y con el despido de los detenidos así como de otro de los cabecillas del movimiento. Este ejemplo nos demuestra que, a pesar de la sintonía ideológica de todos los exiliados, no dejaron de existir problemas laborales, incluso en alguna de las empresas creadas con el apoyo de las organizaciones de auxilio.

En el momento en que la JARE fue intervenida por el gobierno mexicano, la inversión de la Delegación en esta empresa ascendía a \$ 260.000,00.¹¹²² La CAFARE se hizo cargo de la empresa y en el informe de su gestión durante el año 1942-1943, la

¹¹²¹ Informe acerca del problema obrero, S.F., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7/4325.

¹¹²² Inventario de Bienes de la JARE, México, 24 de noviembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/ 4634-b.

definía como; *fabrica de vidrio, que en realidad no es sino una fábrica de garrafones establecida en Texcoco*. En cuanto a su gestión señala lo siguiente:

*“La comisión tuvo que afrontar desde el primer momento una dificultad judicial, promovida por un presunto acreedor y, después, problemas internos de la misma por la falta de inteligencia entre el Gerente y el personal de refugiados españoles que trabajaba en la misma. La empresa también operaba a base de pérdidas. Se reunió una Asamblea y con la presencia de los tres miembros de la comisión, se reorganizó el Consejo de la Cía. Para imprimirle una nueva marcha; pero como las dificultades no se solucionaban, fue preciso ordenar la liquidación de la empresa.”*¹¹²³

Como vemos, los problemas que perseguían la actuación de la entidad, como las deudas y los problemas laborales, continuarían protagonizando su marcha durante la etapa gestionada por la CAFARE, que tendría que realizar drásticas reformas si quería que esta inversión llegara a ser productiva.

2.7.4 “La Nueva Ideal, S. de R. L.”, Fábrica de Persianas Venecianas

Otra de las empresas sobre la que la Delegación llegó a ejercer una intervención directa comprando la mayor parte de su capital fue esta fábrica de persianas y cortinas. Su fundación partió de la iniciativa de tres refugiados españoles: José Sosa Hormigo, Agustín Barrio del Castillo y Florentino Monedero Encinas que acordaron, al desembarcar en Veracruz, su asociación para la organización de este negocio. Buscando la colaboración de otros compañeros lograron llevar el proyecto adelante para lo cual también solicitaron y obtuvieron del CTARE un préstamo personal que completara el capital inicial aportado por el socio capitalista, el Dr. Salvador Navarro.¹¹²⁴

De esta manera, a finales del año 1939, se constituyó la sociedad “Barrio del Castillo”, que funcionaría con el nombre comercial de “La Nueva Ideal”. La fórmula legal que se acordó para su creación fue la de una “sociedad mercantil en comandita”. Según esta fórmula el capital social lo aportó, como venimos comentando, íntegramente en dinero en efectivo el socio comanditario, Dr. Navarro, mientras que los otros socios comanditarios, Barrio del Castillo, Sosa y Monedero Cuernas, aportaron solamente su trabajo personal, dedicando así la mayor parte de su tiempo a los negocios y trabajos de

¹¹²³ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/ 4618.

¹¹²⁴ Según “La fábrica de persianas La Ideal de la calle Balderas, 126”, *Boletín al servicio de la emigración española*, n° 6, México, 21 de septiembre de 1939.

la sociedad.¹¹²⁵ La empresa, que fijó su domicilio social en la calle Balderas, número 126, de la Ciudad de México, comenzó sus trabajos en un taller asistido por siete trabajadores y equipado con cinco máquinas que se dedicaban a la elaboración de unos productos que fueron definidos en el Boletín del CTARE como sigue:

*“Persianas venecianas, valencianas de junquillo, de tablillas, japonesas entrelazadas de junquillo y andaluzas de sistema colgante. Magníficamente construidas, realmente artísticas y, desde luego, prácticas y duraderas, las persianas de “La Ideal” coparán de seguro en plazo brevísimo, todo el mercado de México”.*¹¹²⁶

Aunque es dudoso que llegaran a copar todo el mercado mexicano, lo cierto es que estos productos parece que tuvieron gran aceptación. El número de pedidos que llegaron en los primeros meses de funcionamiento de la fábrica obligaron a incrementar la plantilla de los siete obreros iniciales hasta el número de quince. La sociedad evolucionó de forma más o menos estable durante aproximadamente un año, tiempo en el cual, sin embargo, se puso de manifiesto que adolecía del mismo defecto de base que el caso anterior, al disponer de un capital social de solamente \$ 5.000,00. Esta cantidad era, a todas luces, insuficiente para satisfacer el volumen de negocio que alcanzaba la empresa, pagar proveedores, maquinaria, mano de obra, etc. Todo esto hizo que la empresa tuviera que recurrir de manera continua a préstamos y descuentos a corto plazo. La carencia de capital circulante provocó, consecuentemente, múltiples dificultades para satisfacer las facturas de los proveedores con lo que, a finales de 1940, se llegó a un colapso. Al no disponer de capital y comenzar a vencer los plazos de los proveedores (por lo que ya no podían obtener más materiales), la producción se paralizó y tampoco se pudieron pagar las letras de los créditos a punto de vencer. En esta situación, la única solución posible para la supervivencia de la empresa pasaba por una ampliación de capital. Sin embargo, el socio capitalista se negaba a realizar nuevos desembolsos por lo que, en septiembre de 1940, la empresa optó por solicitar la ayuda financiera de la Delegación en México de la JARE.¹¹²⁷

La Delegación pasó el asunto para su análisis al HISME que llevó a cabo las oportunas inspecciones y estudios, aunque la resolución definitiva no se adoptó hasta el mes de agosto de 1941. Los estudios dieron como resultado que, para garantizar la

¹¹²⁵ *La nueva Ideal, Fábrica de cortinas venecianas*, México, 25 de Agosto de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/ 4302.

¹¹²⁶ “La fábrica de persianas La Ideal de la calle Balderas, 126”, *Boletín al servicio de la emigración española*, nº 6, México, 21 de septiembre de 1939.

¹¹²⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta nº 141*, 1 de octubre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

viabilidad de la empresa, era necesario realizar una inversión mucho mayor de la requerida por sus socios, que tan solo solicitaron \$ 3.500,00. En vista de que se debía aportar más de lo que componía el capital inicial de la empresa, sumado al desinterés mostrado por el socio capitalista en seguir vinculado a la misma, se acordó que la Delegación compraría su parte de la empresa al socio capitalista para pasar así a tener el control total sobre la misma.¹¹²⁸ El día 14 de agosto de 1941 se llegó a un acuerdo con el socio capitalista, el Dr. Salvador Navarro, por el que se liquidaba su participación en la empresa con las siguientes condiciones:

*“Cesión en la cantidad de \$ 5.000,00, abonada en la siguiente forma: \$ 4.450,00 en metálico y los 550,00 restantes “en el coche Dodge placas 2490 que en la actualidad tiene la sociedad, a la que fue vendido”, con un plazo para realizar la operación hasta fin del mes corriente”*¹¹²⁹

La marcha del Dr. Navarro se consiguió mediante el pago de más de cuatro mil pesos y la cesión del vehículo propiedad de la empresa, eliminándolo por consiguiente *de hecho y de derecho* de la razón social. A esta compra de derechos por parte de la JARE, habría que sumar los \$ 3.500,00 que solicitaba en un primer momento la dirección de la empresa quedando, finalmente, fijada la aportación de la Delegación en \$ 7.950,00. Se resolvía así el conflicto que amenazaba la sociedad por las disensiones entre sus socios. Sin embargo, la Delegación, empeñada en asegurar la viabilidad de la empresa que acababa de adquirir, decidió aumentar su participación en la empresa pues:

*“Es de toda conveniencia, por no decir de absoluta necesidad, cancelar las letras de los proveedores (\$ 6.086,83), actualmente vencidas, compromiso que los intervenidos vienen cumpliendo mediante pagos parciales, por consentimiento de los libradores y tenedores de los efectos. Dicha cancelación indispensable para nuevos suministros de material, permitirá a la empresa proveerse del que necesita para la fabricación de sus productos y el servicio inmediato de los pedidos con que cuenta en la actualidad.”*¹¹³⁰

Se buscaba así asegurar que la entidad quedara libre de todo lastre al iniciar su nueva andadura bajo la tutela de la Delegación. Con este objetivo, la Delegación tuvo que incrementar sus gastos desde los tres mil quinientos pesos que importaba la solicitud de ayuda original de la sociedad hasta los \$14.036,73 que representaron, finalmente, los gastos de la intervención. Gastos que acabaron redondeándose hasta la cantidad de \$ 15.000,00 para posibilitar, con los aproximadamente mil pesos restantes,

¹¹²⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 89, 5 de agosto de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

¹¹²⁹ *La nueva Ideal, Fábrica de cortinas venecianas, México, 25 de Agosto de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/ 4302.*

¹¹³⁰ *Ídem.*

la adquisición de una camioneta, necesaria para el servicio de transporte y que debía sustituir al coche que fue devuelto al socio capitalista. Quedaba, por tanto a finales de agosto de 1941, el nuevo capital de la sociedad totalmente distribuido de la forma siguiente:

Tabla LX:

Activo de “La Nueva Ideal” a 19 de agosto de 1940		
Conceptos	Cantidad	%
Caja	1.165,98	7,28
Almacén de materiales	5.375,36	33,57
Almacén de productos acabados	4.961,29	30,99
Productos en proceso	250,00	1,56
Efectos por cobrar	1.492,51	9,32
Maquinaria, herramientas y útiles	2.727,61	17,04
Depósitos	38,00	0,24
TOTAL (Pesos MXP)	16.010,75	

Fuente: elaboración propia a partir de *La nueva Ideal, Fábrica de cortinas venecianas*, México, 25 de Agosto de 1941, CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/ 4302.

Por otra parte, en virtud de un informe expedido por la asesoría jurídica del HISME y firmado por los Sres. Carabias y Moles, se decidió que la conformación de la empresa como sociedad en comandita no protegía suficientemente los intereses de la JARE, pues en virtud de esa estructura la Delegación pasaba a ser un socio comanditario que, según la legislación pertinente, tenía *derecho a examinar los libros de cuentas, documentos y operaciones pero legalmente le está vedado todo acto de administración social y queda solidariamente obligado con los otros comanditarios, con relación a terceros*. En estas condiciones y según informa el citado documento la Delegación

“...no puede impedir un abuso por parte del Gerente o de quien haga sus veces, porque éste tiene por la escritura y aun por la ley, las más amplias facultades de dominio, administración, pleitos y cobranzas, para ejercerlos en nombre de la sociedad, siendo, al ser advertido, un hecho consumado y de consecuencias irreparables.”¹¹³¹

A la Delegación no le interesaba, por tanto, mantener este modelo de sociedad pues no le permitía el grado de intervención y dirección que consideraba necesaria dada la inversión realizada. Por estas razones, se acordó volver a fundar la empresa cambiando el modelo de sociedad y constituyendo en esta ocasión

“...una Sociedad de responsabilidad limitada con los Sres. Sosa Hormigo, Barrio del Castillo y Monedero, aportando la JARE a tal efecto quince mil pesos y nombrándose al funcionario de HISME don Alfredo Vilar para que desempeñe en aquella las funciones de cogente y debiendo consignarse en la escritura constitutiva todas aquellas estipulaciones

¹¹³¹ *La nueva Ideal, Fábrica de cortinas venecianas*, México, 25 de Agosto de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/ 4302.

que garanticen suficientemente los derechos de la JARE como principal aportante de dicha sociedad.”¹¹³²

Junto al cambio de tipo de sociedad, se nombró un representante de la confianza de la Delegación, como era Alfredo Vilar Veiga, que trabajaba como auxiliar de la Sección Financiera del Gabinete Hispano mexicano de Estudios Industriales (HISME), para inspeccionar, con las funciones de cogente, la actuación y la marcha de la empresa. De forma que el gerente hasta ese momento, Barrio del Castillo, no pudiera contraer obligaciones, aceptar letras o firmar talones sin la firma del corregente de la JARE. Junto a éste se designaron también a otras tres personas de la confianza de la JARE para que entraran a formar parte del consejo de administración de la empresa junto con los anteriores socios, de forma que la JARE contara siempre con mayoría.¹¹³³ Se completaron así las transformaciones que supuso la intervención de la JARE, quedando con una nueva estructura organizativa y libre de toda deuda tras la eliminación de todo su pasivo. El negocio quedaba en condiciones de retomar sus actividades con mucha más fuerza:

“Susceptible de rendimientos suficientes para cubrir las necesidades de los socios industriales, dentro de la austeridad en que las mismas se han limitado hasta ahora, y para remunerar el capital en armonía con la retribución de aquellos. Esto en tanto el volumen de ventas se mantenga en sus cifras actuales, que acusan un promedio mensual de \$ 4.000,00, aproximadamente. En lo que excediese de \$ 5.000,00 los beneficios permitirían constituir alguna reserva. Parece muy probable a juzgar por los pedidos con que cuenta la empresa, que se realice esta previsión, y aún cabe esperar, sin exagerado optimismo, una mayor expansión y desarrollo de la industria, dado que sus productos hallan buena acogida en el mercado, y que las dificultades económicas que entorpecían la marcha de la sociedad, desaparecen con la transformación realizada.”¹¹³⁴

Las perspectivas, según este informe, permitían pensar en una evolución positiva del negocio. Podemos comprobar la marcha del negocio en esta nueva etapa en base a las cifras que se ofrecen en su estado de situación en el momento de la intervención de la Delegación de la JARE por el ejecutivo mexicano:

¹¹³² *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 98, 29 de agosto de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.*

¹¹³³ La empresa quedó constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada con un capital de \$ 15.000,00 pagado por sus socios. Como representantes de la Delegación aparecían con los siguientes capitales: José Oteyza \$ 4.000,00; Alfredo Vilar Veiga \$ 4.000,00; Moisés Barrio Duque \$ 3.700,00; Miguel Martín Luna \$ 3.000,00. Y los fundadores de la empresa, Agustín Barrio del Castillo, José Sosa y Florentino Monedero, aparecían como socios aportando tan sólo \$ 100,00 cada uno. En *Memorandum para la CAFARE relativo a la Nueva Ideal*, México, 17 de febrero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-319.

¹¹³⁴ *La nueva Ideal, Fábrica de cortinas venecianas*, México, 25 de Agosto de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/ 4302.

Tabla LXI:

La nueva Ideal: Estado de situación (a 31-12-1942)		
Concepto	Activo	Pasivo
Capital		15.000,00
Caja	680,37	
Almacén materiales	46.479,25	
Almacén productos terminados	590,38	
Clientes	16.649,53	
Documentos por cobrar	4.078,02	
Depósitos en garantía	38,00	
Equipo	6.144,39	
Proveedores		24.039,16
Reserva Depósito Equipo		263,75
Cantidad pendiente aplicación		2.234,57
Cuentas personales	8.100,00	
Remesas en camino	2.138,11	
Doct a pagar		3.008,99
Unión de Crédito	4,05	
Banco Nacional de México	3.651,06	
Financiera Hispano Mexicana		25.000,00
Deudores varios	200,00	
Ganancias		19.206,69
SUMAS (Pesos MXP)	88.753,16	88.753,16

Fuente: elaboración propia con datos de *La Nueva Ideal: Estado de situación*, México, 31 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-319.

Podemos apreciar como se ha incrementado el activo de esta empresa hasta los \$ 88.753,16 en tan sólo un año y medio. También podemos comprobar que para atender a este crecimiento se ha necesitado de una nueva aportación en forma de crédito por parte de la Financiera Hispano Mexicana. En esta operación se concedió a la empresa un préstamo por \$ 90.000,00 de los que para estas fechas tan sólo restaban por amortizar \$ 25.000,00. La mayor parte de los activos en este momento estaban representados por el valor de los materiales que la empresa guardaba en sus almacenes, principalmente en forma de materias primas que representan aproximadamente un 52% de los activos.

Tabla LXII:

La nueva Ideal: Pérdidas y ganancias (a 31-12-1942)		
Concepto	Gastos	Ganancias
Gastos de venta	8.053,12	
Gastos de Administración	9.055,93	
Gastos de Producción	65.657,76	
Mano de obra	2.166,00	
Ventas		107.291,71
Descuentos	3.152,21	
TOTAL	88.085,02	107.291,71
Ganancias en el ejercicio		19.206,69

Fuente: elaboración propia con datos de *La Nueva Ideal: Estado de situación*, México, 31 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-319.

La evolución de la empresa durante este período parece que fue muy positiva, no solamente por cuanto se refiere a la deuda saldada con la Fiduciaria Hispano Mexicana, sino que también, en este balance, se anotan unas ganancias de \$ 19.206,69. Del balance de pérdidas y ganancias (Tabla LXII) se deriva que la empresa atraviesa un momento de estabilidad y crecimiento, las cifras de ventas superan ampliamente los costes de producción de lo que se transmite un superávit que les permite saldar su deuda con la Financiera Hispano Mexicana e incluso llegar a repartirse dividendos que para ese curso fueron de \$ 8,90 por acción.¹¹³⁵ Al comenzar la gestión de la CAFARE al frente de la Financiera se informa de que, la empresa, a la que define como “*pequeño negocio en el que este fondo no tenía invertido sino una suma de \$ 15.000 [...] marchaba con bastante regularidad*”.¹¹³⁶ De esta forma “La Nueva Ideal” consiguió tener, a lo largo de 1942, una estabilidad económica suficiente como para que sus dirigentes pudieran volver a tomar el control de la empresa volviendo a comprar la parte aportada por la JARE. A pesar de las reducidas dimensiones de esta empresa, representa uno de los mayores logros pues fue una de las pocas iniciativas con capital participado de la Delegación que logró beneficios alcanzando un desarrollo plenamente independiente de los organismos de ayuda a los refugiados.

2.7.5 Las Industrias Pesqueras

El ámbito de la pesca y de sus industrias derivadas fue, como ya vimos, un espacio que tanto el CTARE como la JARE se afanaron por conquistar aunque con escasos resultados. Si grande fue el interés del CTARE en este ámbito, mayor fue, si cabe, el de la JARE. Se trata del primer proyecto empresarial que trató de promover la Delegación con el respaldo directo de Indalecio Prieto, que comentaba cómo:

“La primera industria en que yo pensé en México, para inversión de capital español y colocación de refugiados, fue la pesquera. A los tres días de llegar a México hablé del asunto con el general Cárdenas [...] el entonces Presidente prefirió otras industrias. [...] Al encargarse de la presidencia el general Ávila Camacho le planteé también la cuestión. Me encaminó hacia la secretaria de Marina, dónde, como le dije a usted en reciente carta, hallé una ambiente de indiferencia.”¹¹³⁷

¹¹³⁵ *Distribución de utilidades según escritura, ejercicio de 1942*, México, 31 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-319.

¹¹³⁶ *CAFARE, Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/ 4618.

¹¹³⁷ *Carta de Indalecio Prieto a Leoncio Villarías*, México, 14 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/ 4268j.

La Delegación proyectó la instalación de unas industrias pesqueras, creyendo que podrían suponer un gran negocio que permitiría colocar a muchos refugiados y, al mismo tiempo, desarrollar un sector económico que apenas tenía desenvolvimiento en México. Sin embargo, en sus aspiraciones chocó continuamente con la indiferencia generalizada de las autoridades mexicanas que estaban más interesadas en otro tipo de explotaciones. México era, y aún hoy en día es, un territorio con una inmensa extensión de litoral apenas explotado por las empresas locales. Existían pequeñas explotaciones pesqueras, sobre todo las realizadas por grupos de indígenas en el golfo de México. Sin embargo, la costa del Pacífico era explotada únicamente por grandes empresas pesqueras norteamericanas y japonesas que vendían los productos de estas explotaciones en sus propios mercados. Otra de las carencias de este sector en el país azteca era la escasa cultura del consumo de pescado, pues la dieta tradicional mexicana apenas contempla la utilización de estos productos en su gastronomía. Todo esto hizo que los refugiados españoles, al llegar al país, se plantearan la creación de empresas en este ámbito como un negocio seguro.¹¹³⁸ La JARE no permaneció ajena a esa apreciación, de forma que el propio Prieto definiría así el interés del negocio en una carta a la Secretaría de Marina del Gobierno Mexicano:

“Entre las riquezas que México tiene improductivas o casi improductivas es, indudablemente, la de la pesca la de más fácil explotación; japoneses, norteamericanos y cubanos arrebatan, pescando en los litorales mexicanos, a este país, gran parte de dicha riqueza.

Semejante despojo resulta posible por la falta de una industria pesquera propia, si esta existiera, con una organización verdaderamente moderna, los intereses representados por ella impondrían de modo automático su defensa y consiguientemente la de los intereses generales de México.

El pescado, vendido fresco dónde sea hacedero, y lo es en los principales centros de población, comenzando por la capital que consume cantidades insignificantísimas y en conserva tendría dentro del propio país un mercado formidable y al crearlo se mejoraría de manera maravillosa las condiciones de alimentación, hasta hoy deficientes de los mexicanos.”¹¹³⁹

El plan de la Delegación para intentar llevar a la práctica estos proyectos fue tremendamente ambicioso. Se contemplaba el establecimiento de una flota pesquera, una industria empacadora, otra de transportes y puestos de venta al público, a lo que se

¹¹³⁸ Sobre la prolífica labor de algunos científicos y botánicos marinos españoles exiliados en México puede consultarse: DOSIL MANCILLA, Javier: “Naturalistes a Mexic: els exiliats espanyols i les institucions científiques mexicanes”, *Mètode: Revista de difusió de la investigació de la Universitat de València*, Nº. 61, 2009, pp. 96-102. DOSIL MANCILLA, Javier: “Los científicos del exilio republicano español”, En SÁNCHEZ CUERVO, Antolín; NAVARRO LÓPEZ, Vicente y ABAD NEBOT, Francisco (coords): *Las huellas del exilio: expresiones culturales de la España peregrina*. Madrid: Tébar, 2008, pp. 95-150.

¹¹³⁹ Nota entregada por Prieto a la Secretaría de Marina, México, 24 de Marzo de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.7b/ 4265.

añadirían industrias derivadas como las de aceites de pescado o fertilizantes agrícolas basados en los restos de pescado, así como explotaciones agrarias que dotaran a la industria empacadora de las materias primas necesarias como aceite y tomates.¹¹⁴⁰ En este gigantesco plan de producción, la Delegación se proponía combinar diferentes proyectos que había ido recibiendo de mano de refugiados particulares en busca de financiación. Uno de estos proyectistas fue Guillermo Fernández, un comerciante que, en España, había organizado y dirigido algunas empresas de transportes de pescado por carretera y que se postulaba para dirigir una empresa tan amplia como la que planeaba la Delegación.¹¹⁴¹ Sus planteamientos cuajaron entre los miembros de la Delegación hasta el punto que fue comisionado en un viaje por toda la costa del Pacífico mexicano para estudiar personal y directamente el problema de la pesca en aquel litoral, a fin de determinar las posibilidades de su plan de distribución y venta de pescado.¹¹⁴²

Como resultado de los estudios realizados a lo largo de ese viaje, Guillermo Fernández realizó un proyecto de explotaciones pesqueras que fue aceptado por la Delegación para su puesta en marcha. La JARE nombró una “Comisión Organizadora de las Industrias Pesqueras,” vinculada a los servicios técnicos del HISME y de la que formaban parte, además del propio Guillermo Fernández, autor del proyecto, el director del HISME y jefe de la Sección Financiera, Julio Carabias y los miembros de la sección de Ingeniería, Moisés Barrio Duque y Pablo Quílez. El objetivo de esta comisión era el de, con el auxilio de la Asesoría Jurídica, estudiar la estructura de la Sociedad que haya de crearse.¹¹⁴³ Se iniciaron los trabajos de la Comisión de Industrias Pesqueras siguiendo el plan formulado por Guillermo Fernández.¹¹⁴⁴ Dicho plan contemplaba el establecimiento de una flota pesquera y factorías empacadoras en el puerto de Acapulco, que se pensaba era el lugar más idóneo para su ubicación, si bien se topó con

¹¹⁴⁰ *Carta de Indalecio Prieto a Leoncio Villarías*, México, 14 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/4268j.

¹¹⁴¹ En defensa de su idoneidad para el cargo de gerente de la entidad en proyecto. Argumentaba que: “*Un pescador nunca es pescadero, generalmente nunca un título universitario o burócrata, es comerciante, y aun aquellos que en una especialidad determinada, han pasado largos años, no pueden ser gerente de la empresa proyectada. El conocimiento especial y profundo de las secciones le haría enfocar indebidamente el desarrollo de las demás, por estas causas tan someramente señaladas, y aunque peque de pedantería, desconozco quien pueda reunir mis condiciones para desempeñar este cargo*”. En *Informe de Guillermo Fernández*, Tijuana, 17 de octubre de 1940, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/4269b

¹¹⁴² *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 62, 27 de abril de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁴³ La constitución de esta comisión aparece en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 129, 13 de Septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁴⁴ Varias de las actas de las reuniones de esta comisión se conservan en *Extractos de las sesiones para la organización de Industrias Pesqueras*, México, septiembre- diciembre de 1940, AMAE, fondo JARE, M-284.

el desinterés y la falta de cooperación de las autoridades mexicanas y especialmente de la Secretaría de Marina. Con todo, en torno a julio de 1941, la situación dio un vuelco al producirse dos nuevas incorporaciones para la Comisión Organizadora de las Industrias Pesqueras. En primer lugar, los dirigentes de la Delegación entraron en contacto con un experto empresario conservero que estaba dispuesto a colaborar con los proyectos iniciados. Se trataba de Leoncio Villarías, miembro de una conocida familia de empresarios conserveros que elaboraban en Santoña conservas de pescado de alta calidad bajo la marca “Villarías”. Una vez en el exilio, Leoncio se había embarcado junto con algunos socios mexicanos, en un nuevo proyecto de empresa conservera en Veracruz utilizando la misma patente de marca “Villarías”. Parece ser que estos productos no alcanzaron la calidad de los anteriores y, por ello, Leoncio Villarías se encontraba dispuesto a abandonar este proyecto para vincularse al que tenía pensado iniciar la JARE, aportando su experiencia en el sector.¹¹⁴⁵ La confianza de los dirigentes de la Delegación y concretamente de Indalecio Prieto en este personaje parece ser muy grande. Señalaba Prieto que: “*Sería una colaboración interesantísima, pues se trata de un hombre experimentadísimo en el negocio, en el cual, como decimos los españoles le han salido los dientes*”.¹¹⁴⁶ Sin embargo, la opinión del principal promotor de las industrias pesqueras de la JARE hasta ese momento, Guillermo Fernández, no era tan halagadora:

“Como comerciante su valor es relativo. La marca Villarías la acreditó el padre del actual, sus hijos no lograron impedir que desde el momento que la fábrica quedó bajo su dirección iniciase un franco descenso. Su actuación en este país tampoco es de la importancia que cabía esperar.

Como colaborador leal, entusiasta y desinteresado es muy imperfecto. Hallasé muy engreído de su nombre y dudo tuviese la suficiente voluntad para auto disciplinarse y ser un colaborador más de esta empresa, y no por cierto el más importante. Su carácter ya de antaño es conocido como deficiente [...] Es el mejor si se le destina únicamente a la fabricación, nulo como comerciante y nulo como colaborador con el riesgo de que por su carácter pude convertirse en un elemento perturbador de la marcha general de la empresa. ¿Interesa el Sr. Villarías?”¹¹⁴⁷

A pesar de las críticas en cuanto a la actitud y aptitudes del Sr. Villarías, contó con el apoyo de la Delegación por lo que entró a formar parte de la Comisión Organizadora y se incorporaron sus proyectos que diferían bastante de los planteados por Guillermo

¹¹⁴⁵ Carta de Indalecio Prieto a Leoncio Villarías, México, 14 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/ 4268j.

¹¹⁴⁶ Carta de Indalecio Prieto al Capitán de Corbeta D. Francisco Mancisidor, México, 16 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.7b/ 4278-n.

¹¹⁴⁷ Informe de Guillermo Fernández, Tijuana, 17 de octubre de 1940, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/ 4269b.

Fernández. El otro miembro que se vino a incorporar a la Comisión Organizadora tuvo también gran relevancia por tratarse de un representante del Gobierno Mexicano. Se trataba del capitán de corbeta y ayudante personal de Manuel Ávila Camacho -también lo había sido de Cárdenas- Francisco Mancisidor. Su nombramiento se deriva de una conferencia celebrada entre Prieto y el Presidente Ávila Camacho en el que el líder socialista español se empeñó en lograr acabar con la frialdad de la administración mexicana en lo tocante a las industrias pesqueras y, finalmente, logró el nombramiento de este militar que actuaría como enlace entre la Comisión encargada de realizar esos estudios y el Presidente de la República y entre éste y la Secretaría de Marina, a la cual transmitiría las instrucciones y órdenes presidenciales.¹¹⁴⁸

Tras estas incorporaciones, continuaron los trabajos de la Comisión planteándose ahora un nuevo dilema, pues el nuevo miembro, Villarías, tenía sus propias ideas que comprendían la creación de una flota pesquera en el Pacífico y una fábrica conservera instalada en Mazatlán (Baja California). Con una producción muy orientada a la venta en el enorme y cercano mercado estadounidense. Analizadas por la Comisión, se terminó por acordar que el emplazamiento final de las industrias se fijara en la playa de Puerto Marqués, en Acapulco, pues este puerto ofrecía mejores posibilidades técnicas.¹¹⁴⁹ Por otra parte, la elección de este puerto nos muestra algunas pautas de las pretensiones de la Delegación. Para empezar es mucho más cercano a la capital que el de Mazatlán, por lo que se evidencia el objetivo de colocar los productos en el mercado mexicano mientras que el proyecto de Villarías, como ya comentamos, estaba más orientado al mercado norteamericano. Asimismo, este emplazamiento, como se señala, estaba alejado de otras empresas similares evitando, de esta manera, acusaciones de competencia con las industrias mexicanas del sector. Tampoco se interfería en la actividad de las empresas pesqueras norteamericanas y japonesas que pescaban en aguas del Pacífico mexicano para evitar que esto pudiera representar un impedimento para la aprobación del proyecto por las autoridades mexicanas y la concesión de los pertinentes permisos. El 10 de octubre de 1941, en una reunión con el Presidente Ávila Camacho, Prieto le informa, con detalle, de los proyectos de la Delegación en este ámbito remarcándole la necesidad de que les fueran concedidos unos terrenos adecuados en la playa de Puerto Marqués, parte de los cuales correspondían a la zona federal y parte a

¹¹⁴⁸ Nombramiento anunciado en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 79*, 14 de julio de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁴⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 120*, 13 de octubre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

una demarcación ejidal que eran totalmente inútiles para el cultivo. En palabras de Prieto los objetivos de este proyecto eran los siguientes:

“Nuestras aspiraciones no quedan limitadas a la captura de pescado para venderlo fresco sino que abarcan todos los grados de esa industria en forma de atraer hacia México buena parte de la riqueza de sus mares, que ahora se le escapa. El plan mucho más ambicioso, y a desarrollar prudentemente comprendería:

- a) La construcción de embarcaciones.*
- b) La confección de redes.*
- c) La pesca con flota propia.*
- d) La venta de pescado fresco, mediante un servicio de transportes rápidos, por carretera, como funcionaba en España.*
- e) La fabricación de salazones y conservas.*
- f) La extensión de la fabricación de conservas a artículos vegetales.*
- g) La producción en México de hojalata para las conservas. [...]*

La JARE aspiraría a desarrollar sus planes en unión de capitalistas mexicanos y especialmente aquellos, que por dedicarse ya a la industria la conocen bien. En vez de entablar competencias que podrían ser ruinosas para unos y otros, desea un entendimiento que permita, mediante esfuerzos mancomunados, desarrollar una riqueza formidable y ahora poco menos que improductiva en México.”¹¹⁵⁰

Como vemos, el plan era tremendamente ambicioso, con líneas futuras de expansión y, ante todo, trataba evitar la competencia con los empresarios y trabajadores mexicanos, lo cual deviene fundamental para la aceptación del proyecto por parte del gobierno. En enero de 1941, la Comisión de Industrias pesqueras había presentado un proyecto para el establecimiento de una empresa titulada “Pesquerías Mexicanas S.A.”. Dicho proyecto contemplaba todos los aspectos mencionados anteriormente para lo que proyectaba una inversión necesaria de unos \$ 400.000,00. También se pensaba en la posibilidad de arrancar la empresa con un capital social de \$ 150.000,00 y, posteriormente, solicitar créditos hasta completar los cuatrocientos mil necesarios.¹¹⁵¹ Se calculaba que este proyecto, aplicado en su máxima extensión, podía generar, aproximadamente, unos seiscientos puestos de trabajo.¹¹⁵² Hechas las pertinentes solicitudes de concesión de los terrenos necesarios para instalar las industrias así como de los permisos concernientes a la explotación de recursos pesqueros en aguas del

¹¹⁵⁰ Nota entregada por Prieto a la Secretaría de Marina, México, 24 de Marzo de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/ 4265.

¹¹⁵¹ Se planeaba una empresa con varias secciones que se irían desarrollando progresivamente. En primer lugar una sección de pesca que contaría con tres embarcaciones y un saladero todo ello presupuestado en \$ 98.500,00; Una sección de transportes con seis camiones adaptados para este tipo de mercancía presupuestados en \$ 44.000,00; Una sección de venta con un local en la Ciudad de México y delegaciones en otras ciudades y dos camionetas todo ello por \$ 64.000,00; Una sección de conservas proyectada en \$ 40.000,00; Una sección de Subproductos que aprovecharía los restos de pescado para otros fines con un presupuesto de \$40.000,00; Una sección de envasado por \$ 4.000,00; Una sección de propaganda presupuestada en \$ 35.500,00 y una última sección de producción de hielo por \$ 19.985,00. Todo esto tendría un coste conjunto de \$ 369.766,00. En *Anexo n° 1: Instalación general de Pesquerías Mexicanas S.A.*, México, 7 de enero de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-284.

¹¹⁵² *Resumen del proyecto de establecimiento de la industria pesquera*, México, S.F., AMAE, fondo JARE, caja M-276.

Pacífico mexicano, la Comisión Organizadora continuó, en espera de la resolución, sus labores para la puesta en marcha de dichas empresas.

El propio Prieto, junto con algunos miembros de la Comisión, se dirigió a Acapulco para comprobar el estado de los terrenos en que se instalaría la empresa, verificando como un gran obstáculo la deficiencia de los accesos desde Puerto Marqués a la Bahía de Acapulco, ya que solamente existía un camino, estrecho y sin pavimentar, que lo unía con la carretera general de México a Acapulco, de unos catorce kilómetros de largo pero que se encontraba intransitable en palabras del propio Prieto: “*como nosotros mismos pudimos comprobar ayer al recorrerlo, ya que cuatro o cinco veces se estancó nuestro automóvil viéndonos obligados a recurrir al auxilio de moradores de aquellos poblados*”.¹¹⁵³ Prieto se reunió con el alcalde de dicha ciudad para intentar dar solución al problema y averiguar si el Gobierno tenía algún plan para la urbanización del Puerto Marqués. Incluso llegó a proponer al ayuntamiento la creación de una empresa mixta para afrontar dicha urbanización, según la cual el ayuntamiento aportaría todos los terrenos que eran de su propiedad y la Delegación el capital necesario para las urbanizaciones.¹¹⁵⁴

Por otra parte, también se iniciaron gestiones para hacerse con una flota pesquera. Se contemplaron varias ofertas. Una era de un grupo de vascos que se habían dedicado en la Habana al negocio de la pesca ofreciendo a la Delegación once veleros, con casco de madera, por la suma de 213.000 dólares ó 1.065.000 pesos mexicanos.¹¹⁵⁵ El problema de esta oferta era lo anticuado de las embarcaciones, ya que los asesores de la JARE recomendaban la adquisición de una flota a motor adaptada a las necesidades de una empresa moderna. Otra oferta fue la de una de las empresas en la que la propia delegación tenía participación, “Construcción Naval S.A.” y cuyo gerente Sáenz de Miera había formulado un presupuesto para un barco de madera por \$ 45.000, un barco aparejado para navegar, a lo que habría que sumarle el precio del aparato productor de corriente, el material aislante y el motor de propulsión.¹¹⁵⁶ Con todo, la gestión quedó en suspenso a la espera de la concesión, por parte de las autoridades mexicanas, de los pertinentes permisos, que, sin embargo, nunca llegaron. En enero de 1942, en una nueva

¹¹⁵³ *Memorandum que sintetiza las manifestaciones hechas en el día de hoy por Don Indalecio Prieto al Señor Presidente del Honorable Consejo Municipal de la ciudad de Acapulco (Guerrero)*, Acapulco, 10 de noviembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7c/ 4314.

¹¹⁵⁴ Ídem.

¹¹⁵⁵ *Carta de Indalecio Prieto a Leoncio Villarías*, México, 14 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/ 4268j.

¹¹⁵⁶ Ídem.

entrevista entre Prieto y Ávila Camacho el primero solicitó que se lograra un “rápido y favorable despacho de los asuntos concernientes a las industrias pesqueras y urbanización de puerto Marqués” y el Presidente se comprometió a recomendarlo al Secretario de Marina, el general Heriberto Jara. Sin embargo, los meses transcurrieron sin que apareciera resolución alguna por parte de la Secretaría de Marina sobre las instancias presentadas en orden a una concesión de pesca y a la correspondiente ocupación de terrenos en la zona Federal. Por su parte, el Congreso del Estado de Guerrero dilataría sucesivamente la aprobación de los convenios establecidos por la JARE con el Ayuntamiento de Acapulco. En torno a marzo de 1942, la Delegación se vio obligada a clausurar la Oficina de Industrias Pesqueras que, de hecho, había dejado ya de funcionar por falta de trabajo hacía meses. Ya habían dimitido de sus puestos Guillermo Fernández y José Suárez, liquidándose la Comisión con el despido de Leoncio Villarías.¹¹⁵⁷

De esta forma, la Delegación dio por finiquitados sus proyectos de industrias pesqueras pues la creación de la CAFARE llegó antes de que se hubiera resuelto alguna de estas solicitudes. La causa de esta falta de interés y las trabas interpuestas por las autoridades mexicanas al desarrollo de las industrias en este sector no está clara y contrasta con el decidido apoyo que mostraron en otras áreas. Para tratar de entenderlo quizá deberíamos acudir al temor de las instituciones a que esta iniciativa de la JARE obstaculizase o representara una competencia para las pequeñas industrias mexicanas del sector y, sobre todo, para las grandes empresas norteamericanas que se dedicaban a la explotación de los recursos pesqueros de la costa del Pacífico mexicano. Para Ángel Herrérín el proyecto de industrias pesqueras planteado por la Delegación era “desmesurado en muchos aspectos” y “poco realista” de modo que para este autor tan sólo cabe explicarlo “por la necesidad de mostrar a la administración mexicana el interés de la JARE en colaborar en el desarrollo del país – a sabiendas de que era irrealizable-“. ¹¹⁵⁸ Sea como fuere, el proyecto jamás llegó a convertirse en una realidad y sorprende que fuera así, visto el decidido impulso con que lo promovió la Delegación, incluyendo la implicación personal tan directa de Indalecio Prieto en este asunto. En todo caso, la Comisión para la Organización de Industrias Pesqueras no produjo ningún resultado positivo pero sí generó gastos. El mantenimiento de estas oficinas le costaba a

¹¹⁵⁷ Leoncio Villarías se negó a dimitir de su cargo por lo que la Delegación tuvo que indemnizarle con tres meses de salario completo. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 203*, 30 de marzo de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁵⁸ HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp.53-56.

la Delegación, aproximadamente, unos \$ 225,00 mensuales¹¹⁵⁹ a lo que habría que añadir los sueldos de Guillermo Fernández, Leoncio Villarías y el resto de los miembros de esta comisión, así como los gastos en viajes e investigaciones para realizar sus proyectos. Todo esto hizo que, finalmente, la Delegación se anotase unos gastos de \$ 21.755,71 en sus cuentas en el mantenimiento de una comisión que, a la postre, no llegó a tener ninguna utilidad.

2.7.6 Construcción Naval S.A. y Altos Hornos de México, S.A

Resta tan solo comentar, escuetamente, las últimas inversiones de calado que realizó la Delegación en las empresas Construcción Naval y Altos Hornos de México. En estos dos proyectos se embarcó la Delegación de forma muy tardía, ya entrado 1942. Por primera vez, se trataba de inversiones realizadas a través de la Fiduciaria Hispano Mexicana. Estas aventuras se enmarcan dentro de las líneas inversoras marcadas por Indalecio Prieto en las que se daba preferencia por aglutinar capital mixto hispano mexicano en empresas ya consolidadas en el país.

En el curso de las investigaciones y negociaciones para la instalación de las industrias pesqueras en el puerto de Acapulco, los técnicos de la Delegación entraron en contacto con una empresa del sector de los astilleros íntegramente mexicana que funcionaba bajo la dirección del gerente Cayo Bartolomé.¹¹⁶⁰ La Delegación se planteó participar en esta industria para incluirla dentro de sus planes de explotación pesquera pues se pretendía construir una flotilla de barcos pesqueros. La empresa funcionaba desde hacía algunos años, se encontraba relativamente bien asentada y contaba con unos astilleros instalados en Puerto Marqués, en Acapulco, el mismo lugar donde la Delegación pretendía implantar sus pesquerías. Construcción Naval se dedicaba a la fabricación de embarcaciones de todo tipo,¹¹⁶¹ había desarrollado encargos para la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Marina y contaba con importantes posibilidades de crecimiento, pero estaba lastrada por una crónica carencia de inversión y se requería una ampliación de capital para permitir el desenvolvimiento del negocio. La Delegación de la JARE, en un momento en que había dado por fracasados sus

¹¹⁵⁹ *Presupuesto bimensual de gastos de la Oficina de Industrias Pesqueras*, México, 16 de diciembre de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-221.

¹¹⁶⁰ Carta de Eusebio Rodrigo a Indalecio Prieto, México, 1 de abril de 1942, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 5.

¹¹⁶¹ *Carta de Indalecio Prieto a Leoncio Villarías*, México, 14 de julio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.7b/ 4268j.

intentos de establecer una industria pesquera y ya en funcionamiento la fiduciaria Hispano Mexicana, creyó ver una importante oportunidad de negocio.

La participación de la Fiduciaria Hispano Mexicana en esta industria se concretó, en abril de 1942, al firmarse una ampliación de capital de \$ 150.000,00 aportados por la primera. De esta forma, el capital social de la empresa pasó de los cien mil iniciales a \$ 250.000,00 pasando a ser la Fiduciaria el socio mayoritario. Las acciones de Construcción Naval que le correspondían a la Delegación se adjudicaron a J. Uribe Cerezo, Pedro Pérez y Luis Elio, todos ellos funcionarios de la JARE.¹¹⁶² Sin embargo, al tomar los representantes españoles las riendas de la empresa se dieron cuenta de que esta sociedad, que se les había presentado como un “*negocio muy atractivo*”, estaba prácticamente en situación de bancarrota y de que gran parte del capital inicial de la empresa, de cien mil pesos, figuraba solamente en la ficción pues jamás había llegado a ser desembolsado.¹¹⁶³ En vista de la situación, en junio de 1942, se expulsó de la dirección de la empresa a todo el personal anterior encargándose los representantes de la Fiduciaria de su administración.¹¹⁶⁴ También cesó de la gerencia de la empresa a Cayo Bartolomé dejando vacante el puesto de gerente aunque sus funciones eran cubiertas por el director adjunto Carmelo Sáenz de Miera.¹¹⁶⁵ A pesar de todo, las perspectivas de la empresa eran positivas; en los astilleros de Acapulco se estaba trabajando en catorce embarcaciones y se habían establecido contactos con varias empresas norteamericanas con vistas a un contrato para la construcción de varios buques de gran tonelaje. Para hacer frente a los requerimientos de este nuevo contrato se había pensado ampliar la empresa mediante la construcción de unos grandes astilleros en Alvarado (Veracruz), pues los ya instalados en Acapulco no permitían la construcción de embarcaciones de

¹¹⁶² La participación de la Delegación en esta empresa, de \$ 150.000,00 se repartió a partes iguales entre estos tres funcionarios, participando cada uno, legalmente con \$ 50.000,00. En *Informe de la CAFARE sobre los bienes de la JARE*, México, 13 de enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4710. También en Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 194, 13 de marzo de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁶³ Según declaraciones de Eusebio Rodrigo recogidas en *Actas del consejo de dirección de Construcción Naval*, México, 6 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-308.

¹¹⁶⁴ El consejo de administración de la sociedad quedó configurado por el tesorero de la Delegación, Eusebio Rodrigo que actuó como presidente del Consejo de la Constructora Naval junto con Julio Carabias, director del HISME y Manuel Goicoechea, jefe de los servicios técnicos del HISME. También aparecía Miguel A. Marín, que había sido funcionario del ministerio de Estado en la República. *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 188, 28 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁶⁵ Sáenz de Miera había sido el contacto de la Delegación en el asunto de las industrias pesqueras, y el que recomendó la zona de Puerto Marqués en Acapulco para su establecimiento. Véase *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 123, 22 de octubre de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

gran tamaño. Con este fin se compraron unos terrenos y se comenzaron las gestiones ante las autoridades.

En previsión de las grandes inversiones que habrían de desarrollarse para la creación de estas nuevas infraestructuras la Delegación creó en la Fiduciaria Hispano-Mexicana un fondo de fideicomiso para financiar “Construcción Naval” con una cuantía de \$ 300.000,00. De los que, como vimos, cien mil se entregaron a modo de préstamo y el resto quedó depositado en el Banco de México a la espera de que fueran necesarias nuevas aportaciones.¹¹⁶⁶ A pesar de la fuerte inversión aportada por la Fiduciaria Hispano Mexicana, la marcha de esta empresa durante los apenas seis meses en que se mantuvieron los exiliados españoles al frente, hasta la creación de la CAFARE en noviembre de 1942, fue realmente calamitosa. El contrato de construcción de seis botes para la Secretaría de Marina se completó y las embarcaciones fueron entregadas pero la Secretaría se negó a pagar pues consideraba que la entrega se había realizado fuera de plazo incumpliendo los términos del contrato.¹¹⁶⁷ Otro contrato que se había firmado con la Secretaría de Hacienda para la construcción de dos canoas tampoco había sido liquidado pues esta Secretaría alegaba que no se habían respetado las condiciones ofrecidas en el contrato. Esta situación, sumada a la irregularidad en los pagos de otros clientes, hizo que no se hubieran obtenido, prácticamente, beneficios líquidos de los trabajos realizados. Además, tampoco se habían conseguido apenas nuevos contratos por lo que, para paliar las pérdidas, tuvieron que consumirse los \$ 100.000,00 del préstamo de la Fiduciaria para la construcción del astillero de Veracruz.¹¹⁶⁸ De modo que el balance, al cierre del ejercicio de 1942, era desolador y ésta fue la situación que se encontraron los miembros de la CAFARE al hacerse cargo de la participación de la Fiduciaria en la empresa, de modo que no encontrarían otra salida que ponerla en liquidación.

Para finalizar este repaso por las inversiones industriales realizadas por la Delegación de la JARE cabe señalar la última, más tardía y, no obstante, la más relevante en términos cuantitativos. Es de sobra conocido el interés del ejecutivo mexicano por el fomento de proyectos relacionados con la industria siderúrgica que fue

¹¹⁶⁶ *Inventario de bienes de la JARE*, México, 24 de noviembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/ 4634-b.

¹¹⁶⁷ El valor de este encargo ascendía a \$ 22.900,00. La empresa recibió la mitad \$ 11.450,00 al confirmarse el pedido la Secretaría se negó a abonar el resto. Además reclamaba la devolución de una fianza de 18.000,00 por incumplimiento de contrato. Según *Carta de Construcción Naval a la CAFARE*, México, 30 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-308.

¹¹⁶⁸ *Construcción Naval: Memoria que presenta el Consejo de Administración*, México, 12 de febrero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-308.

la primera, de las recomendadas por el Secretario de Economía Efraín Buenrostro en su entrevista con Prieto, al comenzar la Delegación de la JARE su actuación en México.¹¹⁶⁹ A pesar del cambio de gobierno, el ejecutivo de Ávila Camacho continuaba considerando prioritaria esta línea de desarrollo industrial. La Delegación de la JARE, en un tardío intento por ganarse el favor gubernamental y realizar una inversión provechosa realizó, a finales de 1942 un enorme dispendio en la compra de acciones de una de las compañías recomendadas por el ejecutivo azteca para su inversión. El 4 de noviembre de 1942, la Delegación decidió la adquisición de acciones de la compañía Altos Hornos de México S.A. por valor de un millón de pesos.¹¹⁷⁰ Altos Hornos de México había surgido en 1941 cuando, ante la escasez propiciada por la entrada de EE.UU. en la Segunda Guerra Mundial, un grupo de empresarios y el gobierno mexicano decidieron construir una siderúrgica integrada con la finalidad de asegurar el suministro de acero para el desarrollo del país. Con el asesoramiento de la empresa norteamericana American Rolling Mill se resolvió ubicarla en Monclova (Coahuila) por su cercanía a yacimientos de las materias primas necesarias para la fabricación del acero. En julio de 1942, se constituyó la empresa “Altos Hornos de México S.A.” con capital mixto, estatal y privado. Desde 1941 se habían venido adquiriendo equipos en EE.UU. y, en abril de 1942, se instalaron las primeras maquinarias en Monclova. A pesar de que las obras de construcción de la planta comenzaron en 1942 la industria no entró en producción hasta junio de 1944.¹¹⁷¹

Para atender la inversión de la Delegación en esta empresa, el 7 de noviembre de 1942, dos días después de la aprobación del acuerdo que marcaría el principio del fin de la JARE, se constituyó en la Fiduciaria Hispano mexicana un fondo en fideicomiso. En dicho fondo se depositaban 2.040 acciones de Altos Hornos de México de las que solamente 40 estaban completamente pagadas. Las restantes dos mil habían sido pagadas sólo de forma parcial pues, de su valor nominal de un millón de pesos, se habían abonado \$ 450.000,00 faltando por exhibir los restantes \$ 550.000 que se

¹¹⁶⁹ *Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D`Olwer*, México, 27 de febrero de 1940, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 1.

¹¹⁷⁰ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 284, 4 de noviembre de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁷¹ Altos Hornos de México S.A. (AHMSA), continúa en funcionamiento hoy en día siendo la principal siderurgia integrada de México. Actualmente opera en toda la cadena de producción desde la extracción de hierro y carbón hasta la producción de aceros y cuenta con dos plantas siderúrgicas en la ciudad de Monclova, que cubren una extensión de 1.200 hectáreas. Los datos históricos que recogemos sobre esta empresa proceden de la web de la compañía: www.ahmsa.com.

entregaron en efectivo para la constitución del fideicomiso.¹¹⁷² Este era el estado de esta inversión cuando la CAFARE se hizo cargo de los bienes de la JARE teniendo que decidir si se continuaba con esta inversión o era preferible utilizar estos fondos en otros menesteres.

2.8 La acción de la Delegación de la JARE en el exterior.

2.8.1 Las ayudas en la Francia de Vichy.

En el manifiesto que redactó la Delegación de la JARE al iniciar sus actividades en México se afirmaba que: “*la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles enfoca con preferencia su acción a favor de los doscientos mil españoles refugiados en Francia - ciento diez mil hombres, cincuenta mil mujeres y treinta mil niños -, cuya tristísima situación se ha agravado por las terribles circunstancias que crea la guerra europea*”.¹¹⁷³ Durante los primeros meses de actuación de esta Delegación comprobamos que, efectivamente, su acción se centró en la realización de bienes para dotar de fondos a la Junta en pleno de París que era la encargada de repartir esa ayuda en Francia. Tras la clausura de la JARE en París y la posterior ocupación y división de Francia entre la zona ocupada y la Francia “libre” de Vichy, empeoró aún más la situación de los exiliados españoles en el país galo.

Al producirse la *débâcle* francesa, Indalecio Prieto, consciente del peligro que corrían los refugiados en Francia, escribió una desesperada misiva al presidente Cárdenas rogándole que pudiera establecerse una “*solución de carácter general con respecto a la entrada en México de españoles residentes en Francia*”. Ante la urgente situación de los refugiados en Francia Prieto se comprometió a organizar el transporte, “*fletando uno o dos barcos norteamericanos, los que hiciesen falta, para traer de Francia a todos los españoles que quisieran venir [...] ¡Todos, todos! -En nombre de la Delegación me comprometo, desde ahora, a sostenerlos aquí hasta el agotamiento de nuestros recursos*”. La respuesta del líder mexicano no se hizo esperar y ese mismo día envió una nota a Prieto en la que le informaba de que “*he dado instrucciones al señor Secretario de Relaciones para que tramite lo necesario con carácter urgente a fin de*

¹¹⁷² Informe de la CAFARE sobre los bienes de la JARE, México, 13 de enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4710.

¹¹⁷³ Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 6, 7 de diciembre de 1939, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

que haga conocer la autorización para que se traslade a México el contingente que sea".¹¹⁷⁴

De esta forma se inauguró una nueva etapa en las relaciones entre la diplomacia mexicana y el exilio español, con nuevos protagonistas. Los organismos de ayuda españoles no podían actuar legalmente en Francia desde su clausura, el 17 de mayo de 1940,¹¹⁷⁵ por lo que la figura central en la atención a los refugiados españoles en Francia fue el nuevo ministro plenipotenciario de México ante la Francia de Vichy, Luis Ignacio Rodríguez.¹¹⁷⁶ Fue este legado mexicano el que tuvo que tomar un papel destacado, convirtiéndose en la mano operativa de estos organismos en el país galo. No solo debía participar activamente en el reparto de ayudas, sino también, hacerse cargo de todos los problemas que acarreaba la deplorable situación de los refugiados, como la asistencia sanitaria, alimentación, ropa y también su defensa diplomática y jurídica frente a las autoridades francesas.¹¹⁷⁷

La situación de guerra abierta en Europa, no obstante, complicó sobremanera el traslado de nuevos contingentes. Por ello, el nuevo ministro azteca en Francia, Luis Ignacio Rodríguez, tuvo que llevar a cabo negociaciones con el gobierno formado en Vichy por el general Petain para asegurar la situación de los refugiados españoles hasta poder concretarse su traslado a México. Dichas negociaciones acabaron fructificando en el llamado "Acuerdo Franco-Mexicano" de agosto de 1940. En virtud del cual, México declaraba su intención de acoger a todos los republicanos españoles refugiados en Francia sin distinción de sexo, edad o banderías políticas. Por tanto, quedaban bajo la protección diplomática de la legación Mexicana hasta que llegara el momento de su traslado al continente americano. Francia se comprometía a respetar a los españoles que estaban en su territorio siempre que no hubieran cometido crímenes o delitos de derecho común, por los cuales podían ser extraditados. Además, según dicho acuerdo el

¹¹⁷⁴ El subrayado aparece en el original. Ambas cartas aparecen en *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 84*, 24 de junio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁷⁵ *Carta de Carlos Esplá a José Giral*, México, 13 de junio de 1940, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 11/8989.

¹¹⁷⁶ Diplomático de carrera Luis I. Rodríguez nació en Silao, Guanajuato en 1903. Había sido rector de la Universidad de Guanajuato, secretario particular de Lázaro Cárdenas entre 1935 y 1937, gobernador de Guanajuato y desde abril de 1938 primer presidente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En su faceta diplomática destacó por su labor al frente de la Legación Mexicana en Francia a favor de los refugiados de la Guerra Civil, aunque posteriormente ocuparía las embajadas mexicanas en Guatemala, Canadá y Venezuela. Véase RODRÍGUEZ, Luis I.: *La Misión de Luis I. Rodríguez en Francia, la protección de los refugiados españoles julio a diciembre de 1940*. México: COLMEX, SRE, CONACYT, 2000; RODRÍGUEZ, Luis I.: *Ballet de Sangre*. México: Nigromante, 1942, MALDONADO, Víctor Alfonso: *Las tierras ajenas. Crónica de un exilio*. México: Diana, 1992.

¹¹⁷⁷ Véase HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp. 69-113.

“Gobierno del Mariscal Petain costeará el transporte terrestre hasta los puertos de embarque, pero absteniéndose de todo auxilio económico para el transporte marítimo y el representante diplomático de México asumirá [...] la acción que venían desempeñando en Francia los organismos de ayuda.”. Por supuesto, la Delegación de la JARE en México acordó ofrecer todos sus recursos para satisfacer los compromisos que la diplomacia mexicana estaba adquiriendo en Francia.¹¹⁷⁸

Como vemos, según estos acuerdos, el representante de México en Vichy tomaba la posición de verdadero agente de las entidades de ayuda españolas pues, mediante los fondos que pondrían a su disposición debía encargarse de todas aquellas funciones que venían desarrollando anteriormente dichas entidades. Principalmente, la organización de embarques con destino a América, aunque también todas aquellas otras labores asistenciales como: la entrega de subsidios, suministros de ropa o medicamentos, la puesta en marcha de servicios médicos y el pago de viajes a todos aquellos que abandonaban los campos con un contrato de trabajo.¹¹⁷⁹ Para llevar a cabo todas estas atenciones la Delegación de la JARE en México, acordó con las autoridades mexicanas continuar con el envío de la misma cantidad mensual de cuatro millones de francos establecida durante el período de funcionamiento de la Junta en París. Para noviembre de 1940, la distribución del presupuesto mensual de cuatro millones de francos se realizaba de la siguiente manera:

Tabla LXIII:

Reparto del presupuesto mensual de la JARE en Francia (Noviembre 1940)			
Conceptos	Francos (FRF)	Pesos (MXP)	%
Asistencia a los refugiados y embarques	2.492.750,00	279.931,44	61,59
Parlamento de la República	400.000,00	44.919,30	9,88
Generalidad de Cataluña	500.000,00	56.149,12	12,35
Gobierno Vasco	200.000,00	22.459,65	4,94
Consejo Junta de Auxilio	63.500,00	7.130,94	1,57
Refugio de Montauban	74.250,00	8.338,14	1,83
Toulouse	74.250,00	8.338,14	1,83
Perpignan-Narbona	137.000,00	15.384,86	3,38
Zona Ocupada	80.750,00	9.068,08	2,00
Imprevistos	25.000,00	2.807,46	0,62
TOTAL	4.047.500,00	454.527,13	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), pp. 119-120.¹¹⁸⁰

¹¹⁷⁸ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 111*, 12 de agosto de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁷⁹ HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), p 71.

¹¹⁸⁰ Las conversiones a pesos mexicanos se han introducido para una mayor comodidad y comprensión del lector. Como siempre, no obstante, solamente son orientativas pues el tipo de cambio variaba diariamente y más en un año tan convulso como el de 1940. El tipo de cambio utilizado en este caso ha sido de 48,015 francos por dólar americano y 5,392 pesos mexicanos por dólar, los tipos de cambio

Según este balance de gastos, de los cuatro millones de francos que enviaba la JARE desde América, algo más del 61% eran empleados en la atención a los refugiados en los campos de concentración, embarques individuales y otros gastos de asistencia. El 39% restante se gastaba en la asistencia a las elites políticas de la República. Se atendía de forma completa a unos dos mil refugiados que formaban parte del grupo de diputados del parlamento (9,8%) y de los gobiernos autónomos catalán (12,3%) y vasco (5%) así como a los miembros de la JARE (1,5%) que, para esas fechas, ya no funcionaba de forma legal en Francia. Por último, con el 10% restante mantenía de forma parcial a un grupo de unas mil personas que se encontraban en el refugio de Montauban o a las que se atendía en diversas zonas de Francia, bien a través de los consulados mexicanos o bien mediante delegaciones personales en varias zonas.

A pesar de la puesta en práctica del acuerdo Franco-Mexicano, durante todo el período que duró la misión de Luis I. Rodríguez en Francia, hasta diciembre de 1940, no se logró llegar a realizar ningún embarque. En primer lugar, era obvio que México no podía acoger a todo el contingente de refugiados residente en Francia, (que por entonces se elevaba a unos ciento treinta mil)¹¹⁸¹ ni tampoco la JARE disponía de los recursos necesarios para trasladar a tan enorme contingente. Por otra parte, pronto comenzaron a surgir diferencias de criterio entre la legación mexicana y la JARE a la hora de seleccionar el personal “emigrable”. La JARE, pese a las críticas vertidas contra el SERE por estas mismas causas, ante la extradición de ilustres compañeros como Cruz Salido y Zugazagoitia, había cambiado su postura y defendía, ahora, la necesidad de dar prioridad a los personajes políticos más destacados pues eran los que mayor riesgo de extradición sufrían. Mientras que la Legación Mexicana pretendía imponer la preferencia por los exiliados que tuvieran un fácil encaje en el mercado laboral mexicano. Ante estas divergencias, la confección de las listas de embarque fue fruto de numerosas fricciones. Aunque, sin lugar a dudas, el principal factor que hizo imposible el flete de nuevas expediciones en este período fue la situación bélica internacional que impedía la normal circulación de la marina mercante por los océanos. La Delegación de la JARE realizó numerosos intentos para conseguir fletar embarcaciones con destino a

medios anuales para 1940 según se cita en OFFICER, Lawrence H.: “Exchange rate Between the United States Dollar and forty other countries, 1913-1999”, en *Economic History Services*. EH.net, MeasuringWorth.com, 2007

¹¹⁸¹ Según cifras ofrecidas en *Carta de la Delegación de la JARE en México a Diego Martínez Barrio y Juan Sapiña*, México, 23 de septiembre de 1940, en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 136, 23 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

Francia aunque con escaso éxito. La mejor opción era la utilización de buques norteamericanos pero la ley de neutralidad, imperante en dicho país, prohibía taxativamente a sus embarcaciones tocar puertos franceses. Las gestiones de Prieto y la JARE para que se estableciera una excepción o se atenuara la ley para permitir la salida de los refugiados españoles cayeron en saco roto.¹¹⁸² La Delegación de la JARE, comisionó a su representante oficioso en Nueva York, Juan Zabala, para que se gestionase el flete de embarcaciones. Las gestiones emprendidas por éste ante navieras griegas y portuguesas tampoco obtuvieron resultados.¹¹⁸³ También trató la JARE de que el Gobierno Mexicano le compensara por el material aeronáutico de su propiedad que estaba utilizando con petróleo que, posteriormente, se vendería en Francia o Reino Unido para, con el importe obtenido, atender las necesidades del acuerdo franco mexicano.¹¹⁸⁴ Finalmente, el proyecto que más posibilidades tuvo de salir adelante fue el plan acordado por Luis I. Rodríguez con la Cruz Roja Internacional. Según este acuerdo, el Estado francés ponía a disposición de la Cruz Roja los barcos *Winnipeg* y *Wyoming* para el traslado de mercancías procedentes de América destinadas a los prisioneros de guerra que se hallaban en la zona ocupada. Por su parte, la Cruz Roja se encargaría de transportar a México, utilizando dichas embarcaciones, tres mil inmigrantes cada mes, asumiendo el compromiso de obtener el visto bueno de las potencias beligerantes. El gobierno de México en compensación por estos servicios entregaría a la Legación Mexicana en Francia ocho millones de francos por cada buque fletado, que se aplicarían íntegramente en la adquisición comestibles y artículos nacionales para los fines expresados. Por último, Petromex proporcionaría el combustible necesario para los viajes de ida y vuelta.¹¹⁸⁵ Sin embargo, todo este complejo plan para la reemigración de refugiados tampoco acabó por obtener ningún resultado. Eran demasiadas las voluntades e intereses que había que movilizar en el escaso tiempo que le quedaba a su principal instigador Luis I. Rodríguez en su misión en Francia.

¹¹⁸² Indalecio Prieto se dirigió en varias ocasiones al Presidente Roosevelt solicitando su colaboración para permitir el uso de embarcaciones americanas. En *Carta de Indalecio Prieto a Franklin D. Roosevelt*, México, 22 de junio de 1940. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 84 y 163*, 24 de junio y 9 de noviembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁸³ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Actas n° 140-161*, 9 de septiembre al 7 de noviembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁸⁴ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 126*, 9 de septiembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹¹⁸⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 168*, 18 de noviembre de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

Diciembre de 1940 trajo consigo el cambio de sexenio en México, abandonando la presidencia el gran benefactor del exilio, Lázaro Cárdenas, que fue sustituido por Manuel Ávila Camacho. Esto acarreó también la sustitución en la Legación Mexicana en Vichy, que pasó a estar dirigida por el general Francisco Aguilar.¹¹⁸⁶ La etapa de este representante que duró hasta el verano de 1942 estuvo presidida por la reanudación de los embarques para América. Persistían las múltiples dificultades que veníamos señalando, a las que, en este período, se añadirán otras, fruto de las restricciones impuestas por los ocupantes alemanes pues:

*“Alemania se opone al embarque de todos los refugiados comprendidos en la edad militar, por considerarlos presuntos enemigos; segundo, porque la misma nación no consiente embarques colectivos de refugiados; tercero, porque igualmente el Reich niega permiso para el desplazamiento de buques de la Marina mercante francesa ante el temor de que se apodere de ellos la Marina de guerra británica”*¹¹⁸⁷.

Según tales impresiones, el general Aguilar le comunicó a su gobierno y a la Delegación de la JARE que el transporte de refugiados conforme al convenio franco-mexicano podía considerarse irrealizable. Sin embargo, una comunión de varios factores hizo posible desbloquear esta situación. Por un lado, una inteligente presión llevada a cabo por la diplomacia mexicana sobre Vichy acusándoles de no cumplir con los términos de acuerdo Franco-Mexicano de agosto de 1940. Por otra parte, la contratación de las expediciones, en acuerdos muy costosos, con una naviera portuguesa. Todo esto hizo posible que, a finales de 1941, pudieran volver a zarpar barcos con refugiados rumbo a América, en esta ocasión financiados por la JARE. La primera de esta nueva oleada de expediciones colectivas fue la del buque Quanza. Arribado a México en noviembre de 1941, el Quanza llevaba a bordo casi cuatrocientos refugiados procedentes, principalmente, del norte de África, antiguos pasajeros rescatados de los buques Alsina y Mont Viso que habían sido retenidos por las autoridades francesas.¹¹⁸⁸

El caballo de batalla entre la Delegación de la JARE y los representantes mexicanos en Vichy fue la confección de las listas de refugiados para los embarques. Continuaban las disparidades de criterio ya señaladas. Las autoridades mexicanas pensaban aplicar criterios laborales mientras que la JARE pretendía priorizar a aquellas personas que por su preeminencia política corrían un mayor peligro en Francia. Estas disputas se

¹¹⁸⁶ Militar de carrera, participó en la revolución mexicana peleando del lado de Pancho Villa. Antes de su cargo como Ministro Plenipotenciario de México en Vichy ya había consolidado una carrera diplomática en la que había actuado como diplomático en Argentina y Japón y como agregado militar en EEUU.

¹¹⁸⁷ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 21*, 18 de marzo de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁸⁸ Véase *Listados de embarcados en el Quanza*, México, S.F., AMAE, fondo JARE, caja M-221.

resolvieron con una solución salomónica por parte del presidente Ávila Camacho que prometió dar instrucciones al Ministro de México en Vichy de respetar las listas de embarques formuladas por la JARE, pero, a cambio, “*indicó la conveniencia de que también embarcaran preferentemente refugiados susceptibles por sus oficios manuales de ser colocados prontamente en México*”.¹¹⁸⁹ A pesar de todo, las tensiones por la redacción de las listas de embarques continuaron, la Delegación llegaría a comisionar representantes suyos en Francia y Casablanca, José Alonso Mallol y Gregorio Villarías (hermano del colaborador para las industrias pesqueras, Leoncio), para controlar el respeto a sus listas desde el lugar de salida, lo que generaría las protestas del general Aguilar. Por otra parte, la confección de estas listas también traería todo tipo de protestas por parte de aquellos que se consideraban desplazados o damnificados, principalmente grupos de anarquistas que apenas tuvieron representación.¹¹⁹⁰

En la primavera de 1942, comenzaron a surgir rumores e informaciones periodísticas que acusaban al general Aguilar de pasar largas temporadas en la costa azul desentendiéndose de los refugiados y de beneficiarse de los tipos de cambio de las diferentes divisas, de modo que las subvenciones no llegaban íntegras a los refugiados. Todo esto forzó a que, en el verano de 1942, Ávila Camacho decidiera el cese de Aguilar, sustituyéndole por Gilberto Bosques.¹¹⁹¹ Gilberto Bosques, se había venido ocupando, desde julio de 1940, del consulado de México en Marsella, donde había desarrollado una activa y prolífica labor a favor de los refugiados españoles. Allí había habilitado dos castillos (La Reynarde y Montgrand) como residencias para refugiados en espera para su traslado a México. También formó una asesoría jurídica y contratado a varios abogados franceses para dedicarse a la defensa jurídica de los refugiados principalmente en casos de extradición.¹¹⁹²

¹¹⁸⁹ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 166*, 15 de enero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹¹⁹⁰ Según HERRERÍN, Ángel. *Op. Cit.*, (2007), pp. 86-90.

¹¹⁹¹ Gilberto Bosques nació en Puebla en 1892. Participó en la Revolución de Aquiles Serdán en 1910 y tras la revolución se dedicó a la política, llegando a ser Presidente del Congreso de la Unión en 1934. En 1939 fue nombrado por Cárdenas Cónsul General en París. Tras la ocupación alemana trasladó el consulado a Marsella desde donde ayudó a huir del nazismo y del franquismo a refugiados españoles republicanos, judíos franceses, libaneses y otros perseguidos.

¹¹⁹² Véase BEHRENS, Benedikt: “Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)” En Sánchez Andrés, Agustín; Rodríguez Díaz, Rosario y Camacho Navarro, Enrique (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*. México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004; y BEHRENS, Benedikt: “El consulado general de México en Marsella bajo Gilberto Bosques y la huída del sur de Francia de exiliados germanoparlantes, 1940-1942”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*. Morelia (Mich.), n° 37, 2003.

Gilberto Bosques solamente llegó a dirigir la Legación mexicana durante los últimos meses de su funcionamiento antes de la ocupación alemana de Vichy en noviembre de 1942. En estos escasos cuatro meses le dio tiempo a organizar las dos últimas expediciones de refugiados con destino a México. Los pasajes de estas expediciones no se correspondieron, en gran medida, con lo indicado por la JARE. Se compusieron, en su mayoría, de comunistas, pues Bosques prefirió dar, ante todo, prioridad a quienes, según su criterio, corrían un mayor riesgo en Francia. A finales de 1942, los acontecimientos cambiaron radicalmente. En primer lugar, por la decisión de Ávila Camacho de intervenir la Delegación en México de la JARE. Por otra parte, la situación internacional varió radicalmente con la entrada de los aliados en Argelia y Marruecos, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre México y Vichy y la ocupación de toda Francia por las tropas alemanas. Gilberto Bosques y su familia fueron detenidos y recluidos en un Hotel-prisión en Alemania de modo que las actividades de ayuda en Francia quedaron prácticamente imposibilitadas a partir de ese momento. Podemos encontrar un resumen general de las cantidades invertidas por la Delegación de la JARE en Francia durante todo el período de su actuación en la siguiente tabla:

Tabla LXIV:

Cantidades invertidas por la Delegación de la JARE en Francia (1939-1942)		
Concepto	Pesos (MXP)	Dólares (USD)
Pagado por cuenta Junta de París		16.078,71
Remesas para pago pasajes		797.000,00
Remesas de francos a Francia	5.253.201,05	455.046,21
Remesas de cuenta mancomunada Prieto-Beteta		412.678,48
TOTAL	5.253.201,05	1.680.803,40

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *informe de la Comisión nombrada por el Gobierno Republicano para examinar las cuentas de la JARE*, México, 13 de abril de 1946, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 6.

Podemos apreciar cómo las cantidades empleadas por la JARE en el auxilio a los refugiados en Francia fueron sumamente elevadas. Realizando las respectivas conversiones podríamos decir que se emplearon, en este capítulo, casi trece millones cuatrocientos mil pesos o dos millones setecientos mil dólares.¹¹⁹³ De estas cantidades, la mayor parte fue enviada a Francia a través de las remesas mensuales de cuatro millones de francos que se situaban en dicho país bien través de la cuenta en pesos de la JARE o bien en dólares. También podemos comprobar como algo más de cuatrocientos mil dólares salieron de la cuenta establecida de forma mancomunada entre Indalecio

¹¹⁹³ Aplicando un tipo de cambio de 4,85 pesos por dólar vigente desde 1941. Encontramos que sumadas estas cantidades serían de 13.399.252,22 pesos mexicanos o 2.762.732,42 dólares.

Prieto y el Subsecretario Beteta con los beneficios del material de aviación vendido al gobierno de Canadá. En conjunto se estima que la JARE logró situar en Francia unos 180 millones de francos con muy distintos tipos de cambio, dada la enorme depreciación del franco durante estos años.¹¹⁹⁴ Según estas cifras, el coste de los pasajes rondó los ochocientos mil dólares. No obstante, en un estadillo de la Delegación, con fecha 26 de octubre de 1942, se recoge que lo invertido en expediciones colectiva fue de 862.580,00 dólares a los que cabría añadir otros 87.000,00 procedentes del pago de pasajes individuales.¹¹⁹⁵ Estas cantidades cuadran mucho mejor con los cálculos establecidos por Ángel Herrerín sobre las expediciones colectivas financiadas por la JARE y que podríamos resumir en la Tabla adjunta.

Tabla LXV:

Expediciones financiadas por la JARE (1941-1942)					
Buque	Fecha llegada	Pasajeros	%	Importe (USD)	Coeficiente
Quanza	nov-41	379	17,63	147.080,00	388,07
Serpa Pinto	dic-41	36	1,67	15.326,00	425,72
Nyassa	may-42	804	37,40	320.000,00	398,01
Guinea	jun-42	80	3,72	20.700,00	258,75
Serpa Pinto	sep-42	104	4,84		
Nyassa	oct-42	747	34,74	360.000,00	481,93
TOTAL		2.150		863.106,00	421,85

Fuente: elaboración propia a partir de HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp. 98 y106.

Observamos que el coste de al menos cinco de los seis embarques financiados por la JARE se elevó, según esta fuente, hasta superar los ochocientos sesenta mil dólares. Esta cantidad, que hemos podido corroborar documentalmente, no parece corresponderse con la contabilidad general llegada por la JARE y que según hemos indicado anteriormente señalaba para el gasto en pasajes y embarques de la Delegación, incluidos los de Francia y la República Dominicana, setecientos noventa y siete mil pesos. Desconocemos si esta disparidad contable responde a la necesidad de ocultar el enorme gasto realizado en Francia para no molestar a las autoridades mexicanas por priorizar el gasto en otro país, como parece interpretar Abdón Mateos,¹¹⁹⁶ o si se trata de algún tipo de reajuste contable y la diferencia aparece recogida en otro capítulo que nosotros no hemos podido localizar. En todo caso, el coste de estas expediciones

¹¹⁹⁴ Indalecio Prieto, en una carta a Max Ureña estimaba la aportación de la Delegación de la JARE en Francia durante todo el período de su funcionamiento en 180 millones de francos, sin contar los pasajes individuales ni los embarques, con un coste de 949.580 dólares. Según MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p.197.

¹¹⁹⁵ En total sumaban 949.580,00 sólo en gastos de viajes a los que habría que añadir el coste de las remesas enviadas a Francia que en este informe se reduce a 4.889.941,47 pesos y 873.693,51 dólares americanos. En *Informe sobre las cantidades invertidas en Francia*, México, 26 de octubre de 1942, FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 6.

¹¹⁹⁶ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 199.

colectivas representa un elevado dispendio mediante el que se lograron trasladar hasta América a unos dos mil ciento cincuenta refugiados españoles. Las mayores expediciones fueron las protagonizadas por el vapor *Nyassa* en el que se trasladaron más de ochocientas personas en mayo de 1942 y otras setecientas cuarenta y siete en la última expedición de octubre de 1942. En conjunto, los dos viajes del *Nyassa* trasladaron a un 72% de los refugiados desplazados por esta vía. Si analizamos el coeficiente de gasto por pasajero podemos apreciar que se sitúa en una media, para estos viajes, de 421,85 dólares por refugiado trasladado.¹¹⁹⁷ Si comparamos esta cantidad con los apenas 100 dólares por refugiado que le costó al SERE el pasaje del Ipanema en 1939, podemos comprobar el tremendo encarecimiento que habían sufrido los embarques en el contexto de guerra europea que tuvo que afrontar la JARE.¹¹⁹⁸ Tras el análisis de estas cifras podemos concluir que, tal y como declaró en su manifiesto inicial, la protección a los refugiados en Francia siempre fue capital para la Delegación de la JARE y se invirtieron en este sentido cantidades muy importantes a pesar de las dificultades que para su actuación en Francia se encontró este organismo por el complejo contexto de la II Guerra Mundial.

2.8.2 La Representación de la JARE en la República Dominicana

Esta pequeña república caribeña fue el lugar de América donde recaló un mayor número de refugiados, a excepción de México, con unas cifras que oscilan entre los tres y cuatro mil españoles.¹¹⁹⁹ Una cantidad muy importante, máxime en un país con una población aproximada de unos dos millones de habitantes. A pesar de las deplorables condiciones económicas del país, el dictador en el poder, Rafael Leonidas Trujillo,¹²⁰⁰

¹¹⁹⁷ Hay que señalar que no disponemos de las cifras del coste de la expedición del Serpa Pinto. Por esta razón para tener en cuenta el cálculo del coeficiente del gasto por pasaje en estas expediciones no se han computado los 104 embarcados en este buque.

¹¹⁹⁸ Ver MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 197.

¹¹⁹⁹ El número de refugiados que recalaron en la República Dominicana varía según las fuentes. Javier Rubio los situaba en torno a los tres mil mientras que Vicente Llorens elevaba esa cifra hasta los cuatro mil. Ángel Herrerín sitúa la cifra total en poco más de cuatro mil. En todo caso esta cifra nunca fue estable pues al poco de comenzar la llegada de refugiados comenzó también su salida de modo que en ningún momento llegaron a convivir cuatro mil refugiados a la vez en la isla. Véase RUBIO, J.: *Op. Cit.* (1976), pp. 190; LLORENS, Vicente: *Memorias de una emigración. Santo Domingo, 1939-1945*. Madrid: Ariel, 1975, p. 152; y HERRERÍN, Ángel: "La ayuda a los refugiados españoles en Santo Domingo", en *Secuencia*, nº 63, México, COLMEX, 2005, pp. 153-178.

¹²⁰⁰ Sobre el dictador caribeño puede consultarse, entre otros: FRANCO Franklin: *La era de Trujillo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1992; GALÍNDEZ, Jesús de: *La era de Trujillo: un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*. Buenos Aires: Editorial Americana, 1962;

por otra parte admirador de la figura de Francisco Franco, decidió admitir al mayor número de refugiados de América en relación a su población.¹²⁰¹ Las condiciones en que debieron instalarse los refugiados españoles en la dominicana fueron de enorme dureza. La economía del país no daba cabida a la mayor parte de los exiliados excepto aquellos dedicados a la agricultura. Pero la dura climatología, la dificultad del terreno y las paupérrimas condiciones laborales pronto les hizo caer en la desesperanza. Ante esta dura situación, la falta de adaptación de los refugiados al medio dominicano y el perentorio deterioro de su estado de salud, pues brotes palúdicos afectaban a grandes grupos, principalmente en las colonias agrícolas, la JARE tuvo que tomar cartas en el asunto. La Junta comisionó a José Tomas y Piera¹²⁰² para informar a la Delegación acerca de la situación en la República Dominicana.¹²⁰³ El ex ministro se desplazó a la isla a comienzos de octubre de 1940. Su misión se reducía a estudiar las necesidades de los republicanos españoles residentes en dicho país, pero muchos pensaron que venía a resolver todos sus problemas económicos por lo que la decepción fue importante. Tomás y Piera se dedicó a entrevistarse con las autoridades locales, visitar las colonias agrícolas en las que se habían instalado refugiados españoles y recibir a cuantos compatriotas deseaban exponerle su situación y solicitar ayudas, redactando prolijos informes que hacía llegar a la Delegación de la JARE en México.¹²⁰⁴ Ante lo desesperado de la situación de los compatriotas en esta isla, ya antes de su regreso, Tomás y Piera solicitó que se enviara un anticipo de 9.000 dólares con el que se liquidaron los créditos que tenían pendiente los colonos con la Secretaría de Agricultura y se creó un fondo para su mantenimiento hasta que se decidiera una solución

GARDINER, Harvey: *La política migratoria del dictador Trujillo*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1980.

¹²⁰¹ Esta decisión, según Vicente Llorens, pudo responder a una campaña de imagen para democratizar la imagen exterior de su régimen o a los planes de Trujillo para implementar un aumento demográfico en el país y un blanqueo de la raza mediante la aportación de un importante contingente humano blanco y europeo ante el empuje demográfico de la vecina Haití. LLORENS, Vicente: *Op. Cit.*, (1975), pp. 94-95.

¹²⁰² Tomas y Piera nació en Barcelona en 1900 y falleció en México en 1976. Licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona, participó en la fundación del Partit Catalanista Republicà aunque finalmente ingresó en Esquerra Republicana de Catalunya, partido con el que concurrirá a las elecciones de 1933 obteniendo un escaño por la circunscripción de Barcelona, escaño que volvería a obtener tanto en las elecciones de 1936. Fue ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión Social entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre de 1936 cargo desde el que pasó a representar a la República Española en calidad de cónsul en Ottawa. Tras finalizar la Guerra Civil se exilió en México donde comenzó a trabajar para la JARE como oficial de secretaría y posteriormente sería comisionado como Delegado de la Junta en Ciudad Trujillo.

¹²⁰³ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 94*, 13 de julio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹²⁰⁴ Estos informes se conservan en *Informes de Tomás y Piera sobre la situación en la República dominicana*, 11 de octubre al 7 de noviembre de 1940 a AMAE, fondo JARE, caja M-269.

definitiva.¹²⁰⁵ Del mismo modo y dado el alto número de refugiados que se encontraban enfermos, se utilizó también una parte para la instalación de un servicio médico farmacéutico provisional.¹²⁰⁶ La cancelación de los préstamos contraídos por los refugiados causó una buena impresión entre los acreedores y las esferas gubernamentales permitiendo recuperar un clima de confianza que permitió respirar a los colonos a los que ya no se les concedía crédito alguno.¹²⁰⁷

A su retorno a México, Tomás y Piera expuso a la Delegación los resultados de su misión en la Dominicana y recomendó que se instalara en aquella isla una Delegación permanente. Prieto y sus compañeros aceptaron la propuesta aunque no quisieron otorgar a dicha comisión el carácter de representación oficial de la JARE, pues no se quería incrementar el número de funcionarios al servicio de la Delegación, sino que actuarían como una delegación personal y temporal de Tomás y Piera. En este sentido, José Tomas y Piera quedó adscrito a la Secretaría General de la Delegación como encargado de los asuntos relacionados con la República Dominicana. Por otra parte, se generó una delegación personal de este nuevo funcionario de la JARE en la isla que actuaría por un período indeterminado y que estuvo compuesta por el doctor Jaime Roig Padró, Luis Romero Solano, Fernando Arisnea y Mariano Vives.¹²⁰⁸ Esta extraña vinculación orgánica no podía mantenerse durante mucho tiempo a medida que las actividades de esta representación en Santo Domingo iban creciendo. Además pronto se escucharon críticas por que el delegado de la JARE para la isla residiera en México.¹²⁰⁹ Así, en abril de 1941, la Delegación decidió elevar la categoría de esta delegación personal a representación de la JARE en Ciudad Trujillo. Para lo que se nombró a Jaime Roig como presidente y a Luis Romero Solano y Miguel Benavides como vocales. Fernando Arisnea actuaría como secretario y tesorero prescindiéndose de los servicios de Mariano Vives. Las decisiones tomadas por esta representación serían firmes excepto en los casos en los que no hubiera unanimidad, que podrían ser revisados

¹²⁰⁵ De los 9.000 dólares solicitados, tres mil se utilizarían para resolver los créditos ya contraídos, otros tres mil para nuevos créditos y los tres mil restantes para atenciones médicas. En *Informe general N° 6*, Ciudad Trujillo, 26 de octubre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-269.

¹²⁰⁶ *Carta de Tomás y Piera a Indalecio Prieto*, Ciudad Trujillo, 4 de noviembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-269.

¹²⁰⁷ *Informe general N° 7*, Ciudad Trujillo, 7 de noviembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-269.

¹²⁰⁸ Tomás y Piera recibiría una retribución mensual de \$ 300,00 pesos mientras que los miembros de su delegación 50 dólares cada uno excepto Mariano Vives que recibiría sólo 30 dólares. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 175*, 2 de diciembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹²⁰⁹ HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2005), pp. 166-167.

por los miembros de la Delegación.¹²¹⁰ Para resolver la situación de los refugiados en la isla caribeña la Representación de la JARE estaba autorizada para conceder unos subsidios de cinco dólares mensuales para los colonos españoles. También se ofrecían algunas cantidades suplementarias para el pago de los alquileres de algunas colonias e imprevistos. Para todo esto se fijó un presupuesto de 3.300,00 dólares mensuales con los que atender a los 610 colonos contabilizados.¹²¹¹ De la misma forma, para el mantenimiento del servicio Médico se establecía un presupuesto mensual de 1.500 dólares. Con esta cantidad debían abonarse subsidios con carácter transitorio a mutilados, viudas de guerra y ancianos y atender los gastos médicos, hospitalizaciones, pago de medicamentos y socorros extraordinarios.¹²¹² Dadas las paupérrimas condiciones de vida de la isla, cada vez más refugiados disfrutaban de los subsidios otorgados por la JARE y el gasto médico no hizo más que crecer en los meses siguientes.

Tabla LXVI:

Gastos de la Representación en la República Dominicana (Septiembre de 1941)				
Conceptos	Beneficiarios	Gasto (USD)	%	Gasto/Ref.
Viajes	39	2.317,00	22,22	59,41
Enfermedad	117	976,00	9,36	8,34
Viudedad	17	128,00	1,23	7,53
Ancianidad	28	253,00	2,43	9,04
Invalidez	40	425,25	4,08	10,63
Maternidad	42	278,00	2,67	6,62
Hospitalizaciones	15	496,95	4,77	33,13
Medicamentos	27	608,40	5,83	22,53
Servicios Médicos	15	572,50	5,49	38,17
Imprevistos	4	120,00	1,15	30,00
Colonias	251	3.383,50	32,45	13,48
Socorros Ref. Martinica	8	274,00	2,63	34,25
Traslados	1	11,00	0,11	11,00
Sostenimiento Planta eléctrica		67,00	0,64	
Gastos Generales		261,37	2,51	
Nómina representación	4	255,00	2,45	63,75
TOTAL	608	10.426,97		17,15

¹²¹⁰ La entrada de Fernando Arisnea se decidió para que esta representación contara con un miembro de Izquierda Republicana. También se decidió aumentar sus salarios que fueron de 75 dólares para el presidente y 60 para los vocales y el secretario. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 38*, 22 de abril de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²¹¹ *Nota de Tomás y Piera a Jaime Roig*, México, 5 de diciembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-268.

¹²¹² Se establecía un subsidio transitorio de 15 dólares para los mutilados total más 3 adicionales por cada familiar; 10 dólares por cada mutilado parcial más 3 por familiar; para las viudas de guerra 10 dólares mensuales más 3 por familiar y para los ancianos 10 dólares mensuales más 5 por su esposa o esposo. En *Nota de Tomás y Piera a Jaime Roig*, México, 9 de diciembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-268.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *JARE Representación en la República Dominicana, Cuenta General*, Ciudad Trujillo, 30 de septiembre de 1940, AMAE, fondo JARE, caja M-273.

En la tabla anterior se muestran las cifras de gasto mensuales de la Representación en Santo Domingo a través los datos referidos a septiembre de 1941. Podemos comprobar que la Representación de la JARE en Ciudad Trujillo atendía directamente, en ese momento, a unos seiscientos refugiados con un coste de casi diez mil quinientos dólares, lo que supone un gasto medio por refugiado de 17,15 dólares. La mayor parte de los beneficiarios, 251, residían en las colonias agrícolas diseminadas por todo el país. El segundo capítulo en proporción al gasto fue el pago de pasajes para salir de la isla. Comprobamos que en este mes se financió el viaje de 39 personas con un coste de casi sesenta dólares por cada una. Si sumamos todas las partidas de gastos médicos y farmacéuticos que aparecen aquí desglosadas: Maternidad, Hospitalizaciones, Medicamentos y Servicios Médicos; comprobamos que el gasto médico en su conjunto supone casi un 19% del total, sumando 1.955,85 dólares, con los que se atendieron a noventa y nueve refugiados. También se recogen en esta tabla los gastos derivados de los distintos subsidios que se otorgaban, los más numerosos los de enfermedad con 117 beneficiarios en septiembre de 1941. También se otorgaba subsidios a viudas, ancianos e inválidos. A estos gastos cabe añadir algunas partidas menores como las de imprevistos, traslados, las ayudas al sostenimiento de una planta eléctrica o los socorros y pasajes entregados a un puñado de refugiados procedentes de la Martinica, llegados al caribe en pasajes individuales. Por último, hay que señalar los gastos de mantenimiento de esta representación que sumaban unos quinientos dólares entre gastos generales y el sueldo de sus cuatro componentes.

Puede sorprender, a primera vista, el elevado porcentaje del gasto en viajes. Se explica fácilmente si entendemos que, desde comienzos de 1941, la Delegación de la JARE comenzó a dar preferencia a la evacuación de los refugiados de la República Dominicana. Se habían estudiado planes de inversión para la instalación de refugiados en la isla pero el resultado de todos los análisis daba preferencia a la evacuación a otros países con mejores condiciones económicas. En vista del fracaso en la adaptación e integración al país de la mayor parte de los arribados a Santo Domingo, la Delegación de la JARE optó finalmente por aceptar solicitudes de evacuación de la isla, pues éste era el principal anhelo de los allí ubicados. La reubicación de estos refugiados no tuvo

como único destino México,¹²¹³ aunque allí acabó recalando la mayoría, sino también Venezuela y otros países como Ecuador o Panamá.¹²¹⁴ Los gastos realizados por la Representación de la JARE en República Dominicana durante el primer año de su actuación se resumían, según la propia contabilidad del organismo, de la siguiente manera:

Tabla LXVII:

Atenciones a refugiados en República Dominicana (dic-1940 a nov-1941)		
conceptos	Pesos	%
Atenciones a las Colonias Agrícolas	319.841,41	26,07
Atenciones Médicas farmacéuticas y varios	202.510,20	16,51
Pasajes y visados	670.792,30	54,68
Socorros y viajes procedentes de la Martinica	33.645,30	2,74
TOTAL (Pesos MXP)	1.226.789,21	

Fuente: Elaboración propia a partir de daros en *Álbum de estadística de la JARE*, México Noviembre de 1941, AMAE, fondo JARE, M-213.

Durante los primeros doce meses completos de funcionamiento de la representación de la JARE en la Dominicana, se invirtieron, según esta fuente, un millón doscientos mil pesos mexicanos. De esta cantidad, considerablemente elevada, podemos apreciar que algo más de la mitad, un 54,6% se empleó en el pago de pasajes y visados para la reevacuación de aquellas personas que habían decidido abandonar la isla. Algo menos, un 26%, se corresponde con las atenciones realizadas a las colonias agrícolas instaladas en la dominicana, no solo la entrega de subsidios sino también en créditos y refacciones para los gastos de mantenimiento de estas explotaciones que se trató, con escaso éxito, de poner en producción. Por último, los gastos médicos representaron un 16% del total y las ayudas a refugiados procedentes de la Martinica tan sólo un 2,7%. En el informe y memoria final que la JARE entregó a los miembros de la Comisión Administradora mexicana que habría de sucederle, en diciembre de 1942, se señalaba un gasto total para los refugiados en Santo Domingo de \$ 930.519,56 pesos mexicanos y 11.100,00 dólares. Tras la conversión de estas cantidades obtendríamos un total de tan sólo \$ 984.354,51 pesos.¹²¹⁵ Esta cantidad, menor que las mostradas anteriormente para solamente un año, se explica porque el gasto en pasajes y fletes desde la República

¹²¹³ Las autoridades mexicanas no eran muy proclives a aceptar refugiados que ya hubieran recalado en otros países americanos pues consideraban que ya habían aceptado a un considerable número de refugiados españoles cuya integración económica no estaba siendo sencilla. Por estos motivos la Delegación tuvo que exigir unas condiciones para viajar a México, tales como contar con un contrato de trabajo o instalarse fuera del Distrito Federal. *Nota de servicio número 259*, México, 4 de enero de 1941, AMAE, fondo JARE, caja M-269.

¹²¹⁴ HERRERÍN, A.: *Op. Cit.* (2007), p.139.

¹²¹⁵ Aplicamos el tipo de cambio de 4,85 pesos por dólar que estuvo vigente de 1941 a 1942.

Dominicana se unificó con el gasto, por el mismo concepto, desde Francia. Por tanto, las cantidades empleadas en pasajes y visados se engloban dentro de las cifras señaladas anteriormente para los pasajes desde Francia. Capítulo éste que la disparidad de las fuentes consultadas parece no poder aclararnos totalmente.

Tampoco fueron fáciles las relaciones de la representación de la JARE con las autoridades dominicanas. El Régimen dominicano vigilaba de cerca las actividades políticas de los refugiados españoles asentados en la isla pues le preocupaba los contactos que se establecían con miembros de la oposición a Trujillo. La representación de la JARE trataba de calmar el malestar gubernamental con promesas de nuevas inversiones al tiempo que trataban de explicar la evacuación de refugiados como salidas de pequeños grupos que no encajaban por su cualificación profesional o por motivos familiares o de salud. Sin embargo, la policía dominicana presionaba para que ciertos elementos que consideraban *indeseables* salieran del país en las expediciones de la JARE. A comienzos de 1942, cuando se iba a producir el embarque del buque “Presidente Trujillo”, las autoridades dominicanas presionaron para que se embarcaran unas decenas más de refugiados que no habían sido aceptados por las autoridades mexicanas por lo que los miembros de la representación de la JARE se negaron. El asunto se saldó con la detención y entrada en prisión de los delegados de la JARE. Luis Romero y Fernando Arisnea fueron expulsados del país mientras que Miguel Benavides fue puesto en libertad después de unos días.¹²¹⁶ Tras estos acontecimientos la Delegación de la JARE entendió que la actuación de sus representantes en este país no era tolerada por las autoridades por lo que decidió el retorno a México de todos sus integrantes disolviendo la representación en dicho país. A pesar de todo continuaron haciendo llegar ayudas hasta los refugiados en esta isla a través del médico español Agustín Cortés, que mantenía vivos unos modestos servicios sanitarios.

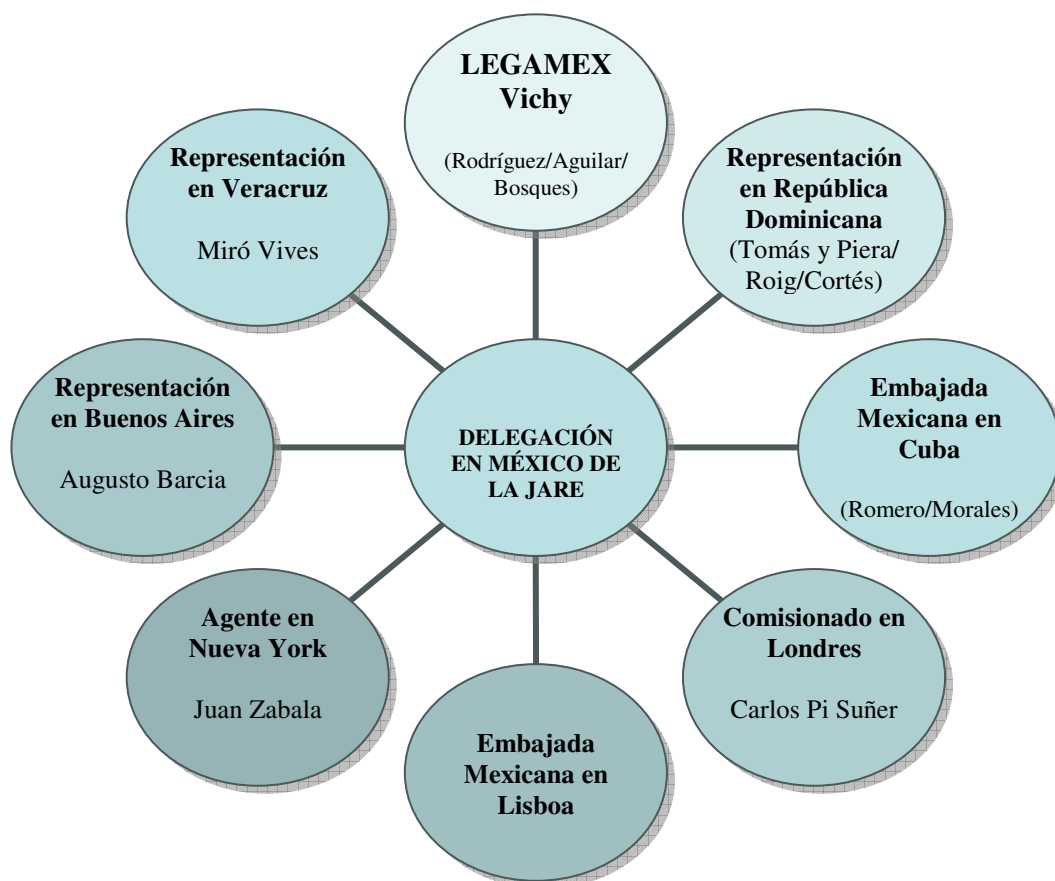
2.8.3 Otras representaciones de la Delegación de la JARE

La representación en Ciudad Trujillo, pese a que fue probablemente la más relevante, no fue la única comisión de la Delegación en México de la JARE en el exterior. Para coordinar su acción fuera del país azteca la Delegación contaba con colaboradores distribuidos por distintos puntos de América y Europa que ejercían una

¹²¹⁶ HERRERÍN, A.: *Op. Cit.* (2005), p.175.

labor de representación, en la mayor parte de los casos a título personal. El mapa de esta expansión de la JARE podría corresponderse con la siguiente figura:

Figura X: Los agentes de la Delegación JARE en México en el exterior



Fuente: Elaboración propia a partir de diversa documentación.

Un caso especialmente significativo lo compone el cubano. La Gran Antilla fue el destino de varios centenares de refugiados españoles a pesar de las reticencias de las autoridades de este país que temían las consecuencias de una llegada masiva de inmigrantes.¹²¹⁷ No obstante, Indalecio Prieto logró del presidente cubano, Laredo Bru, el permiso para que esta isla sirviera como estación de paso para los refugiados que,

¹²¹⁷ El complicado contexto de esos años de crisis económica global y de conflicto armado en Europa había hecho retornar a varios miles de emigrantes cubanos desde América y Europa. A esto se unieron las solicitudes de asilo de los refugiados republicanos españoles pero también judíos y antifascistas de media Europa que deseaban escapar del avance hitleriano. Así las cosas, los líderes cubanos temían una inmigración masiva por lo que se aprobaron unas nuevas normas migratorias que rechazaban el ingreso de todas aquellas personas que pudieran convertirse en una carga pública. Para asegurar este extremo se exigía a todos los inmigrantes que pensaran permanecer en el país más de 30 días una fianza de 500 pesos que sería devuelta a los dos años a condición de que no existiera peligro de convertirse en una carga pública. En CUADRIELLO, Jorge Domingo: *El exilio republicano español en Cuba*. Madrid: Siglo XXI, 2009, pp. 36-37.

procedentes de Francia o la República Dominicana, iban a establecerse en otros países de América.¹²¹⁸ De esta forma, Cuba se transformó en un punto intermedio fundamental para las expediciones organizadas por la JARE. Especialmente relevante fue la escala en Cuba a partir de 1942, cuando la entrada de EE.UU. en la guerra impuso duras restricciones al transporte naval en el Caribe. De forma que, la mayor parte de los traslados desde la República Dominicana, tuvieron que realizar prolongadas escalas en Cuba hasta continuar viaje a otros puntos de América. Para gestionar todos estos embarques, así como el mantenimiento de los refugiados durante su escala, la Delegación contó con la imprescindible colaboración de la embajada mexicana en La Habana. En un primer momento, esta embajada estuvo dirigida por un amigo personal de Indalecio Prieto, Rubén Romero, que actuó en numerosas ocasiones como agente de la JARE en esta isla. Posteriormente, la actividad de la JARE en Cuba se canalizaría a través del funcionario de la embajada mexicana, Tomás Morales.¹²¹⁹

También a través de otra embajada mexicana se vehicularía la acción de la JARE en Lisboa. Al país luso, por su proximidad, fueron llegando numerosos refugiados huidos de España. La situación era compleja por la connivencia del Régimen salazarista con el de Franco, lo que dificultaba las labores de ayuda en este país. Por otra parte, todo se entorpecía por la existencia de todo un conglomerado de espías, agitadores y personas que solicitaban la ayuda de la JARE pese a no sufrir persecución alguna en España. A pesar de todo, la Legación mexicana en Lisboa con los fondos enviados por la JARE costeó el pasaje para América de algunos reducidos grupos de refugiados.¹²²⁰

Un carácter mucho más institucional tuvo la comisión que, en julio de 1940, trató de instituir la Delegación de la JARE para que se encargara de la ayuda a los refugiados en el Reino Unido.¹²²¹ Dicha comisión, dependiente de la Delegación en México, estaría constituida por los ex ministros Carlos Pi y Suñer,¹²²² Manuel de Irujo y Antonio Lara.

¹²¹⁸ *Carta de Rubén Romero a Indalecio Prieto*, La Habana, 22 de junio de 1940, recogida en *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 84, 24 de junio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹²¹⁹ *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

¹²²⁰ HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp. 117-118.

¹²²¹ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta nº 97, 17 de julio de 1940, Libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240. Sobre los refugiados españoles en el Reino Unido puede consultarse MONFERRER CATALÁN, Luis: *Odisea en Albión. Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936-1977)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2007.

¹²²² Carlos Pi Suñer nació en Barcelona en 1888, miembro de Esquerra Republicana de Catalunya, llegó a ser presidente de este partido entre 1933 y 1935. Diputado a Cortes por la circunscripción de Barcelona en las elecciones de 1931 fue ministro de Trabajo y Previsión Social en el gobierno de Martínez Barrio a finales de 1933. Elegido alcalde de Barcelona en 1934, la revolución de octubre lo llevó a la cárcel de

Con la creación de esta comisión, Indalecio Prieto pretendía expandir la acción de la JARE al Reino Unido tratando de contrarrestar, en alguna medida, la labor llevada a cabo en las islas británicas por Juan Negrín, instalado en Inglaterra desde su salida de Francia. Sin embargo, Antonio Lara quería partir para México, no pudiendo integrar la comisión. Tras varios intentos para buscar un sustituto finalmente, a comienzos de 1941, se decidió designar solamente a Carlos Pi Suñer como comisionado de la JARE en Inglaterra. La misión de Pi Suñer se limitaba a la entrega de pequeñas ayudas para los refugiados españoles en el Reino Unido. Se trataba de cantidades muy modestas, si tenemos en cuenta que, entre agosto y diciembre de 1940, el coste de las mismas fue de solamente noventa libras con doce chelines y un penique. Más relevante sería la actuación de esta comisión personal en otra de las misiones encargada por la JARE, la de atender “*el pago de pasajes a compatriotas que deseen trasladarse a América y que por su posición política no son ayudados por el SERE*”.¹²²³ Queda, por tanto, en esta frase muy clara la intención de servir de contrapunto a la actividad desarrollada por Negrín en Inglaterra.

Por último, y aunque se encontraba dentro de México, cabe señalar la representación personal que realizó Magín Miró Vives en Veracruz. Este médico español tenía una clínica en Veracruz y ya había realizado algunas colaboraciones con la JARE en la atención a refugiados en este Estado.¹²²⁴ Pero, a comienzos de 1941, cuando se iniciaron los embarques de refugiados desde la República Dominicana la Delegación necesitaba algún representante en el puerto de Veracruz para recibir a los recién llegados y ofrecerles las primeras atenciones.¹²²⁵ Esta misión fue confiada al Dr. Miró Vives que continuó actuando como representante de la Delegación en Veracruz, para la recepción de los embarques y pequeñas atenciones a los refugiados en dicho Estado hasta su desaparición en noviembre de 1942. En conjunto, los gastos de todas estas representaciones de la JARE en el exterior quedan resumidos en la siguiente tabla:

donde salió tras la victoria del Frente Popular. Fue repuesto como alcalde de Barcelona cargo que ostentaría hasta el verano de 1937. También ocuparía importantes consejerías en el gobierno autónomo catalán. Tras la Guerra Civil, se exiliaría en Inglaterra y, posteriormente, en Venezuela donde murió en 1971.

¹²²³ Se asignó a Carlos Pi Suñer una retribución de 120 dólares mensuales y contaba con capacidad para decidir sobre las solicitudes de ayuda que se le presentasen. *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 8*, 19 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²²⁴ La JARE había costado los servicios de Miró Vives a algunos refugiados y también le había asesorado jurídicamente cuando algunos estados, incluido el de Veracruz, prohibieron ejercer la medicina a los españoles. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Actas n° 185 y 201*, 18 de diciembre de 1940 y 13 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹²²⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 2*, 6 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

Tabla LXVIII:

Gastos de la Delegación de la JARE en el Exterior (1939-1942)		
Conceptos	Pesos (MXP)	Dólares (USD)
Gastos en Francia	5.253.201,05	1.680.803,40
Representación en la Dominicana	930.519,51	11.100,00
Socorros Cuba	262.889,35	4.000,00
Delegación en Londres	105.821,56	
Socorros Portugal	14.651,41	
Representación Veracruz	54.754,70	
Socorros en España	32.218,09	
Gastos Generales		41.688,33
TOTAL	6.654.055,67	1.737.591,73

Fuente: elaboración propia a partir de *Anexo a la Memoria presentada por la JARE a la CAFARE; Estado de Cuentas*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3.

En las cifras expuestas observamos que la Delegación de la JARE invirtió en ayudas fuera de México una elevada cantidad de más de seis millones seiscientos mil pesos y un millón setecientos mil dólares. Cantidades que, una vez realizadas las pertinentes conversiones, se corresponden, aproximadamente, con unos quince millones de pesos o tres millones de dólares.¹²²⁶ De esta cantidad, la gran mayoría se empleó en las ayudas en Francia y los embarques colectivos organizados por la JARE. También se incluye el aproximadamente un millón de pesos empleado en auxilios en la República Dominicana y las cantidades gastadas en el resto de representaciones de la JARE en Londres, Lisboa y Veracruz. Cabe destacar una pequeña partida, de algo más de treinta mil pesos, correspondientes a las cantidades que se lograban situar en España para la ayuda a presos y familiares de refugiados y represaliados. Por último, encontramos un capítulo de gastos generales en el que se incluyen los costes de todos los cambios de divisas necesarios así como de los gastos de intermediarios para la compra de pasajes, visados etc. Una labor muy relevante, aunque no aparece desglosada en estas cifras, fue la desarrollada por el agente de la JARE en Estados Unidos, Juan Zabala, que fue el encargado de las gestiones para los embarques colectivos en las sedes neoyorquinas de grandes compañías navieras. Y finalmente, la delegación personal ejercida por Augusto Barcia en Buenos Aires al que se encargó la venta de los valores argentinos en poder de la JARE y también realizaba pequeñas atenciones en nombre de la Delegación a refugiados republicanos en Argentina.

¹²²⁶ Aplicando un tipo de cambio de 4,85 pesos por dólar obtendríamos una suma de \$ 15.081.375,56 pesos mexicanos o de 3.109.561,97 de dólares.

2.9 Recapitulación:

Podemos establecer una recapitulación cuantificadora de lo que representaron, en líneas generales, los gastos de la Delegación de la JARE en México según las cifras que venimos mostrando. En conjunto, podemos calcular los gastos totales de la Delegación en unos catorce millones de pesos y casi dos millones de dólares. Que quedarían distribuidos de la siguiente manera:

Tabla LXIX:

Gastos de la Delegación de la JARE en México (1939-1942)		
Concepto	Pesos (MXP)	Dólares (USD)
Mantenimiento Delegación	1.792.528,27	63.690,00
Ayudas en México	3.362.935,69	2.151,00
Comité Femenino	126.389,95	
Colegio Madrid	989.710,00	
Servicio Médico	555.190,17	
HISME Mantenimiento	431.081,42	
HISME Inversiones	756.286,33	
Gastos en el exterior	6.654.055,67	1.737.591,73
TOTAL	14.668.177,50	1.803.432,73

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

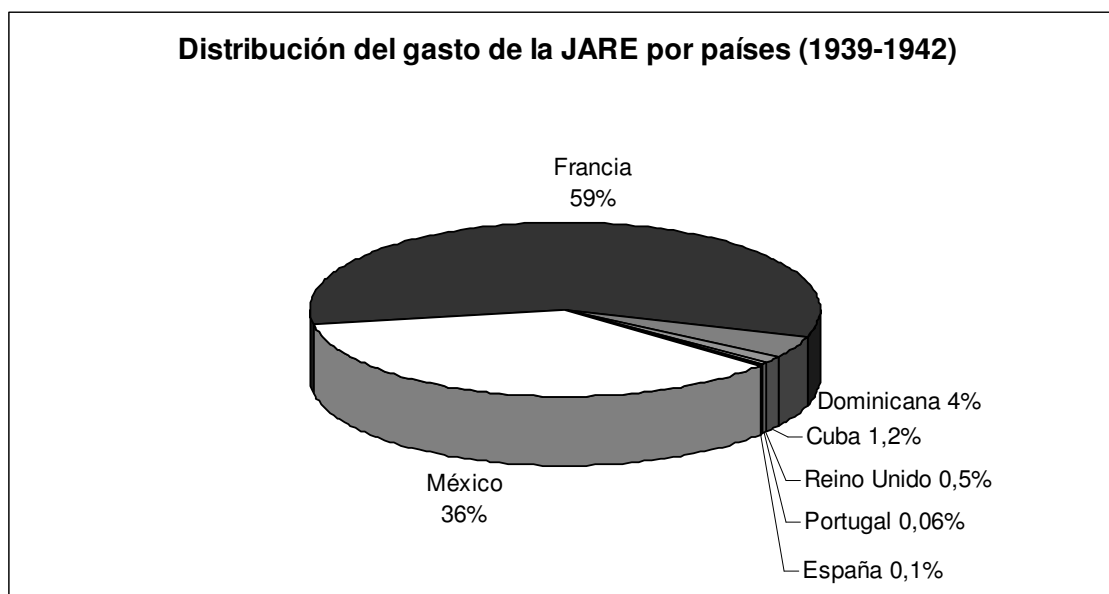
Estableciendo las pertinentes conversiones de moneda obtendríamos que el total de lo gastado por la Delegación se elevaría a unos veintitrés millones y medio de pesos o casi cinco millones de dólares.¹²²⁷ Si restamos estas cantidades a los ingresos de este organismo que establecimos en casi treinta y ocho millones de pesos (véase Tabla XL), obtenemos un remanente de unos catorce millones de pesos. Cantidad que cuadra perfectamente con la expresada por la CAFARE, que marca el valor de lo recibido de la Delegación en \$ 14.352.047,39.¹²²⁸ De estas cantidades, como podemos apreciar, la mayor parte se marchó en gastos en el exterior mientras que de los gastos en el país azteca debemos destacar la cifra de ayudas directas en México, con algo más de tres millones de pesos, que sumados a los gastos del Comité Femenino y el Servicio Médico Farmacéutico elevan la cifra de las ayudas por encima de los cuatro millones de pesos. El resto de las partidas en México se marcharían en gastos de administración y en inversiones. Unas inversiones que permitieron ver la luz a instituciones tan relevantes

¹²²⁷ Las conversiones se han realizando estableciendo el tipo de cambio en 4,85 pesos por dólar que fue el tipo que prevaleció durante 1941 y 1942. Con estos cálculos el resultado sería de \$ 23.414.826,24 de pesos o 4.827.799,22 dólares americanos. No obstante, estas cantidades solamente pueden aceptarse con un valor orientativo pues las fluctuaciones de estas monedas entre 1939 y 1940 fueron muy variables.

¹²²⁸ Esta cantidad no se encontraba totalmente en efectivo sino que, en gran parte estaba invertida a través de los diferentes fideicomisos establecidos en la Fiduciaria Hispano Mexicana. En *Actas de la CAFARE: Acta protocolizada del 27 de enero de 1943*. México, 27 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

como el Colegio Madrid, pero también algunas otras empresas, menos exitosas, sobre las que hemos tratado. Podemos establecer una comparación del gasto de la Delegación de la JARE por países. No sorprende encontrarnos que el mayor porcentaje, un 59%, se marchara para las atenciones y pasajes en Francia. México queda relegado a la segunda posición, en cuanto a la inversión de la Delegación, con un 36%. Muy por debajo queda la acción de la JARE en otros países como República Dominicana con un 4%, Cuba con un 1,2% y el resto con porcentajes inferiores.

Gráfico V:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.¹²²⁹

Comprobamos que, efectivamente, la labor de la Delegación de la JARE en México se desarrolló con preferencia sobre los refugiados españoles en Francia y sus territorios del Norte de África, que fueron los que se encontraron en una situación de mayor penuria y peligro durante la etapa de la gestión de este organismo. Los gastos en México, aunque muy cuantiosos también, se correspondieron más con la necesidad de satisfacer las aspiraciones gubernamentales mexicanas que por la expresa voluntad de los miembros de la Delegación.

¹²²⁹ Para la realización de este gráfico hemos tenido que convertir y sumar cantidades en diferentes monedas. Para ello hemos utilizado un tipo de cambio fijo de 4,85 por lo que el valor de estos cálculos no puede ser tomado en términos exactos sino solamente orientativos.

3. LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AUXILIOS A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (CAFARE), 1942-1945

3.1 El Gobierno de Ávila Camacho y la Intervención de la JARE

La intervención del Gobierno mexicano en la política de las organizaciones de ayuda a los refugiados españoles y, más concretamente, la intervención de la Delegación de la JARE en México y la creación de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), es un asunto relativamente bien conocido del que varios autores han dado buena cuenta en sus obras. Este proceso pivotó en torno a tres interposiciones gubernamentales que fueron marcando una nueva línea política, mucho más intervencionista, en torno a la emigración republicana que caracterizó el sexenio de Ávila Camacho. Sin embargo, el enfoque y la exégesis de estos documentos no fue la misma para todos los investigadores que se han acercado a esta problemática.

El relevo presidencial entre Cárdenas y Ávila Camacho acaecido en diciembre de 1940 no estuvo caracterizado por la tranquilidad. La elección presidencial se produjo pocos meses antes y estuvo presidida por una tremenda inestabilidad y una fuerte polarización de la sociedad mexicana, fruto del clima bélico que se respiraba en el mundo en aquellos momentos. Los dos candidatos presidenciales, Ávila Camacho y Juan Andreu Almazán representaban dos concepciones muy diferentes y la campaña presidencial estuvo marcada por la violencia y los enfrentamientos. Muchos de estos enfrentamientos estuvieron protagonizados por grupos de españoles. Entre los apoyos de Almazán aparecía claramente la mano de la Falange Española que durante estos años estaba tratando de implantarse seriamente en América siendo México el lugar donde mayor y mejor aceptación encontró.¹²³⁰ La campaña orquestada por Almazán contra Ávila Camacho, apoyada por los falangistas españoles, el núcleo más reaccionario del ejército y la oligarquía mexicana provocó innumerables enfrentamientos violentos llegando el general Almazán a amenazar con tomar el poder por la fuerza, fuera cual

¹²³⁰ Véase PÉREZ MONTFORT, Ricardo: *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*. México: fondo de Cultura Económica, 1992; LIDA, Clara (Ed.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones officiosas*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2001.

fuera el resultado de las elecciones.¹²³¹ En este clima de crispación general comenzó el período presidencial de Ávila Camacho. Prieto y sus colaboradores tenían fundados temores de que, fuera cual fuera el candidato elegido, podría restablecer las relaciones diplomáticas con la España Franquista. Sin embargo, una vez electo, Ávila Camacho garantizó a Prieto, en una entrevista personal mantenida en Cuba, gracias a la mediación de Lázaro Cárdenas, que podía estar tranquilo pues “*me afirmó del modo más rotundo su propósito de continuar, con respecto a los refugiados españoles y sin la más mínima variación, la generosa política que usted [Lázaro Cárdenas] a seguido con nosotros.*”¹²³² De la misma forma, declaró que, “*si alguna vez, durante su periodo presidencial, llegara a reconocerse al Gobierno de Franco - lo cual no ocurrirá en tanto dure la guerra Europea y Franco aparezca ligado a los países totalitarios - sería bajo la condición de no admitir reclamaciones sobre ninguno de los actos de México en favor de los refugiados, todos los cuales, además, seguirán gozando aquí del mismo amplio amparo que ahora disfrutan.*”¹²³³ No parece que estas tibias declaraciones pudieran calmar totalmente las inquietudes de Prieto. No obstante, posteriormente, el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, comentó a Prieto la disposición del nuevo gobierno a tomar alguna medida en relación con la JARE, pero confirmándole que no se tomaría ninguna decisión sin consultar a los miembros de la misma¹²³⁴ para “*conocer sus puntos de vista en relación con los del Gobierno, que se concretaban en dar a la JARE una estructura jurídica que la salvaguardara en el presente y en el futuro*”.¹²³⁵

¹²³¹ ANGOSTO VELEZ, Pedro Luis: *La República en México: con plomo en las alas, 1939-1945*. Salamanca: Espuela de Plata, 2009, pp. 220-221.

¹²³² Dicha reunión se produjo durante una comida en la casa del embajador de México en Cuba, Rubén Romero, asiduo colaborador de Prieto y la JARE, gracias a la intervención de Lázaro Cárdenas que medió ante Ávila Camacho para acordar el encuentro. Según *Carta de Indalecio Prieto a Cárdenas*, México, 2 de noviembre de 1940, Fundación Indalecio Prieto (en adelante FIP), caja 21, carpeta Lázaro Cárdenas.

¹²³³ *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 153*, México, 22 de octubre de 1940, Libro II, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (en adelante CDMH), fondo Carlos Esplá.

¹²³⁴ La reunión en la que Padilla informa a Prieto de que el gobierno está pensando en dotar a la JARE de una nueva estructura jurídica para protegerla de futuras reclamaciones se produjo el 29 de enero de 1941. Es decir, que cuando Padilla promete a Prieto informarle previamente de cualquier decisión el acuerdo presidencial ya estaba tomado varios días atrás. Desconocemos si esto se debe a una ocultación consciente o a una falta de información de Padilla. En todo caso, es lógica la sorpresa e indignación de Prieto al enterarse del acuerdo por la prensa el día 5 de febrero. Véase *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 209*, México, 30 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹²³⁵ *Informe de Indalecio Prieto ante la Diputación Permanente de las Cortes*, 15 de febrero de 1943, FIP. La cita la extraemos de CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto, socialista y español*. Madrid: Algaba Ediciones, 2005, pp. 472-473.

No obstante, tan solo mes y medio después de su toma de posesión, y sin ninguna consulta ni advertencia previa, Ávila Camacho hace público un decreto por el que se regula las condiciones de entrada de nuevos refugiados y que obligaba a la JARE a someterse a la fiscalización de las autoridades mexicanas. Este decreto, con fecha de 21 de enero de 1941, apareció en el diario oficial de México unos días más tarde, el 8 de febrero.¹²³⁶ Pese a las seguridades ofrecidas por Camacho a Prieto de continuidad con la política cardenista en torno a los refugiados españoles, este decreto supone un punto de inflexión que modifica totalmente la posición del gobierno mexicano con respecto a la JARE y sus dirigentes, a los que ha tomado totalmente por sorpresa.

En el texto del acuerdo de 21 de enero de 1941 se expone, en un amplio preámbulo, los motivos que impulsan la formulación del mismo. Comienza el texto criticando la política seguida por el gobierno cardenista con respecto a los refugiados españoles que califica de «imprecisa» por lo que puede llegar a afectar a la seguridad del Estado y, por tanto, recomienda establecer, con la mayor precisión posible, las bases de la misma. Quedaba, así, patente que la política con respecto a los refugiados españoles del nuevo gobierno de Ávila Camacho iba a romper con la permisividad cardenista, implantando una nueva línea más intervencionista. Posteriormente, se señalaba que las razones para la implantación de esta nueva política, sobre todo en lo referido a la JARE, eran sustancialmente dos: en primer lugar, conocer los recursos de que dispone la JARE, de cara a satisfacer los compromisos que el gobierno había contraído en el exterior. Recordemos el acuerdo Franco Mexicano de agosto de 1940 para la protección de los refugiados españoles en Francia. Y, en segundo lugar, las autoridades aztecas deseaban conocer los fondos de la JARE: *“su naturaleza y cuantía, no sólo para justipreciar si la solvencia de la misma corresponde con el compromiso contraído por México, sino también en alivio de la situación que para la propia junta podría crear una prolongación indefinida del estado actual.”*

En el preámbulo del acuerdo, tras referir el origen de la JARE como un órgano creado por la Diputación permanente de las Cortes Españolas, en julio de 1939, se señalaba la imposibilidad de admitir en México el funcionamiento de un órgano derivado de un poder extranjero con un *“carácter esencialmente político”* que si ha sido tolerado y apoyado por el gobierno mexicano se debía únicamente a sus *“propósitos*

¹²³⁶ *Diario Oficial de México*, 8 de febrero de 1941, tomo CXXIV, núm. 32, páginas 1-3. También aparece en RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977, 927-932.

humanitarios".¹²³⁷ Para Javier Rubio, este decreto fue la confirmación de la posición que para el gobierno mexicano tenían los refugiados españoles. En el país azteca los extranjeros son señalados, desde la propia constitución, como ciudadanos de segunda clase. Según Rubio, los refugiados españoles eran unos extranjeros de segunda clase, por cuanto su entrada en el país sólo era debida a un acto de singular generosidad del gobierno y el pueblo receptores. Por tanto, el decreto de 21 de enero de 1941 expone de manera directa y brutal a la JARE el lugar que jurídica y políticamente tenía y del que nunca debió haberse movido.¹²³⁸ Para este autor, el principal detonante de este acuerdo presidencial fueron unas declaraciones de Prieto, en la prensa mexicana, alardeando de que el acuerdo Franco-Mexicano de agosto de 1940 estaría totalmente cubierto con los fondos de la JARE y no por cuenta del gobierno mexicano "*como erróneamente han informado algunas agencias extranjeras de noticias*".¹²³⁹ Estas declaraciones, siempre según Rubio, desmentían la postura oficial mantenida por México ante Vichy de que México se encargaría de mantener los costos del acuerdo y presumían una cierta independencia y libertad de actuación de la JARE por lo que no cayeron nada bien en Relaciones Exteriores.

José Carlos Gibaja, por otra parte, hace una lectura en clave política del acuerdo y lo achaca a la campaña de hostilidad contra la JARE desatada en la prensa mexicana por parte de algunos sectores y asociaciones de exiliados, como fueron los casos de la Fundación México España, La Comisión pro Canje de billetes, la AIEM, o el asunto del General Mérigo.¹²⁴⁰ Para Gibaja, esta campaña de desprestigio y acoso mediático acabó teniendo dos consecuencias: una interna, la dimisión de los miembros de la Delegación de la JARE presentada a los miembros de la Diputación Permanente de las Cortes en México el día 3 de septiembre de 1940 que, en realidad, fue una maniobra cosmética para conseguir nuevos apoyos y mantenerse al frente de la JARE. La segunda consecuencia, externa, fue un progresivo incremento del interés del gobierno mexicano

¹²³⁷ *Acuerdo que regirá la política en favor de los refugiados españoles, México, 21 de enero de 1941, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 3.*

¹²³⁸ En RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), Tomo 2, p. 458.

¹²³⁹ Declaraciones de Prieto en *Excelsior*, México, 2 de septiembre de 1940, p. 1, La cita aparece en RUBIO, Javier: *Ibidem*, p. 456.

¹²⁴⁰ Varias asociaciones de refugiados como la AIEM o la Fundación México España, sobre las que hemos tratado brevemente, surgieron en el exilio mexicano y se dedicaron a realizar una activa labor de crítica a la labor desempeñada por las organizaciones de auxilio, tanto el CTARE como la Delegación de la JARE. Asimismo ocurrió con el general mexicano Juan Mérigo, un personaje un tanto oscuro que había tratado de estafar a la Delegación de la JARE en la organización de los embarques desde Francia en noviembre de 1940 y que, posteriormente, promovió un pleito por contrabando contra Indalecio Prieto por la introducción de los bienes del Vita. Véase FIP, caja 35, carpeta *Affair General Mérigo*.

en este asunto que acabó desembocando en la intervención directa que supone este primer acuerdo de 21 de enero de 1941.¹²⁴¹ Esta línea es la seguida por la mayor parte de los autores que achacan el origen del decreto a la presión de las críticas desatadas contra Prieto y sus colaboradores.

En otra línea encontramos a Abdón Mateos. Este autor afirma que dichas críticas sólo justifican “*débilmente*” el decreto e insiste más en la existencia de un cambio de mentalidad derivado del clima bélico que se respira. Para Mateos “*la confrontación ideológica asociada a la guerra mundial hacía «perturbadora» la presencia de elementos extranjeros [...] desarrollándose cierta xenofobia ante la conversión de México en país de refugio para gentes de toda procedencia y condición*”. Por tanto, defiende, basándose en las obras de Daniela Gleizer y Pablo Yankelevich,¹²⁴² que el clima prebélico produjo una inflamación del nacionalismo mexicano que hizo rechazar a todo lo extranjero, no sólo a los fascistas sino también a los revolucionarios anarquistas y comunistas. Fundamenta Mateos esta teoría, no solamente en que el decreto imponía una intervención de la JARE, sino también, en que establecía nuevos criterios para la emigración de refugiados españoles, dando prioridad a campesinos y obreros especializados jóvenes. También incide este autor en el deseo del Secretario de Relaciones, Ezequiel Padilla, de reestablecer relaciones diplomáticas con la España Franquista, para lo cual era un serio impedimento la peculiar situación jurídica de la JARE, como organismo humanitario dependiente de un poder extranjero, el régimen republicano, ya extinto. Por tanto, la conversión de la JARE en una institución financiera, de acuerdo a la legislación mexicana, pondría estos fondos a salvo de reclamaciones franquistas, facilitando la reanudación de relaciones.¹²⁴³

Ángel Herrerín, en su obra sobre la JARE, parte del principio señalado por Javier Rubio, el malestar generado en el gobierno mexicano por las declaraciones de Prieto en la prensa con respecto a que sería la Delegación que él presidía la encargada de sostener económicamente el acuerdo Franco-Mexicano de agosto de 1940. Este autor hace una lectura más literal del acuerdo, aunque también, tiene en cuenta otros de los factores señalados, como la posibilidad del reconocimiento de Franco y las difamaciones y

¹²⁴¹ GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1995, pp. 246-249.

¹²⁴² GLEIZER, Daniela: *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*. México: CONACULTA, INAH, Fundación Cultural Eduardo Cohen, 2000; YANKELEVICH, Pablo (coord.): *México, país de refugio*. México: Plaza & Valdés-INAH, 2002.

¹²⁴³ MATEOS, Abdón: *La batalla de México: final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza, 2009, pp. 224-226.

escándalos en la prensa sobre la actuación de la JARE. Para Herrerín el factor fundamental para la gestación del decreto de marras fue, como dice el propio texto del decreto, la necesidad del nuevo gobierno azteca de conocer y controlar los fondos con los que contaba la JARE para asegurar, así, el sustento económico del acuerdo Franco Mexicano.¹²⁴⁴

Por último, Pedro Luis Angosto, sostiene que desde la misma llegada a la Presidencia de Ávila Camacho ya está tomada la decisión de la intervención de la JARE por el gobierno mexicano, a pesar de las conversaciones mantenidas previamente con Prieto. Afirma Angosto Velez que *“Ávila Camacho siguió dando un trato exquisito a los dirigentes de la JARE, pero desde el primer momento había decidido que la JARE tenía que adaptarse a las leyes mexicanas, dentro de un plan más ambicioso que terminaría, al calor de los escándalos, con la intervención total del organismo”*. Por tanto, según este autor, los escándalos aireados en la prensa mexicana acerca de la JARE no fueron más que una *“cortina de humo”* que utilizó el gobierno de Ávila Camacho para acabar con la política permisiva de Cárdenas, cumpliendo con los deseos del Secretario de Gobernación y futuro presidente Miguel Alemán y otros cargos de la administración.¹²⁴⁵

En mi opinión, no puede despreciarse tan ligeramente, como hace Angosto Vélez, la influencia y capacidad de presión ejercida por la campaña mediática en contra de la JARE. En primer lugar, porque el propio presidente Ávila Camacho le confesará a Prieto que *“su acuerdo del 21 de enero lo habían motivado las constantes manifestaciones de disgusto y disconformidad de grupos de refugiados españoles y cuyo eco llegaba, directa o indirectamente, con mucha frecuencia, hasta el Gobierno”*.¹²⁴⁶ Hay que tener en cuenta que los diferentes grupos y asociaciones contrarios a la actuación de Prieto recurrieron continuamente a la intermediación del Presidente mexicano. Cientos de peticiones y denuncias contra la actuación de la JARE se acumulaban en los archivos de la presidencia. Además, Ávila Camacho, antes de su investidura presidencial, no era ajeno a toda esta agitación desatada en la prensa y no está vinculado a Prieto, como fue el caso de Cárdenas, por una especial relación de amistad y admiración mutua. Por tanto, es lógico que dudara de la actuación de Prieto y

¹²⁴⁴ HERRERÍN, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2007, pp. 167-169.

¹²⁴⁵ ANGOSTO VELEZ, Pedro Luis: *Op. Cit.*, (2009), pp. 222-224.

¹²⁴⁶ De la entrevista entre Prieto y Ávila Camacho el 18 de marzo de 1941, encontramos un informe en *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta nº 21*, México, 18 de marzo de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

considerara, seriamente, atender las solicitudes de estos refugiados agraviados. Por otra parte, toda esta agitación entre refugiados irritó a las nuevas autoridades mexicanas. Como bien señala Abdón Mateos, el clima bélico hace inflamarse el ya de por sí desmedido nacionalismo mexicano. En estas circunstancias, todo agente desestabilizador extranjero era visto como un enemigo de la patria y un peligro para la seguridad nacional. Por tanto, es lógico que las trifulcas entre unos incómodos invitados o como afirma Javier Rubio, unos “extranjeros de segunda clase,” aceptados solamente como un acto de generosidad, fueran vistas como una muestra de ingratitud hacia la benevolente nación que les dio cobijo. De modo que el gobierno quiso poner orden de una vez, para acabar con todo posible foco de inestabilidad. Y, por supuesto, también se debe tener en cuenta el aspecto económico. La necesidad de conocer y controlar los fondos manejados por la JARE era prioritaria para el gobierno mexicano. No solamente para asegurar el sostenimiento de los acuerdos internacionales a los que había llegado el gobierno y que debían ser atendidos con fondos de la delegación, sino también, para poner en claro la cuantía de lo traído en el “Vita” y, mediante una administración directa del gobierno, acabar con las críticas y disputas sectarias en el seno del exilio español. Al mismo tiempo, transformar la Delegación de la JARE en un organismo financiero legalmente constituido, permitiría a las autoridades mexicanas abrir una puerta al posible reestablecimiento de relaciones diplomáticas con Franco, protegiéndola ante posibles reclamaciones sobre el tesoro del Vita. No obstante, era muy difícil que Ávila Camacho accediera al reestablecimiento de relaciones, tras el apoyo falangista a su oponente, Almazán y, principalmente, dada la situación de guerra abierta en la que Franco se ubicaba claramente situado a favor de las potencias del Eje. Posteriormente, según vaya cambiando el rumbo de la guerra y comience a configurarse el nuevo orden mundial, el gobierno “ávilacamachista” iría descubriendo las ventajas que, para la política internacional de México, ofrecía la defensa de los intereses de la República Española en los foros internacionales, marcando la línea a seguir por los gobiernos de las décadas siguientes.¹²⁴⁷

En cuanto al texto concreto del acuerdo, éste se orienta en dos direcciones principales: la primera es “invitar” a los miembros de la Delegación en México de la JARE a constituir “*de conformidad con las leyes mexicanas [...] un organismo que*

¹²⁴⁷ Véase MATESANZ, José Antonio: "De Cárdenas a López Portillo, México ante la república española 1936-1977", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. VIII, México D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, pp. 179-231; SOLA AYAPE, Carlos: *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México: Porrúa, 2008.

controle el manejo de los recursos económicos destinados a respaldar los compromisos contraídos por México". Y, en tanto esta transformación se produce, las secretarías de Gobernación y Relaciones constituirían un *"organismo mixto integrado por representantes de las mismas y de la junta mencionada, para regir los actos relativos a la instalación de los refugiados"*.

La segunda dirección en la que actúa este acuerdo fue una regulación de la llegada de refugiados políticos españoles a México. En este apartado se codificaba que la Legación de México en Vichy diera preferencia, en la medida en que pudiera realizarse una selección, en los embarques a *"agricultores –sobre todo a los cultivos especializados-, a los pescadores –en primer término a los peritos en la industria empacadora-, a los artesanos y trabajadores calificados"*. En el cuerpo del decreto se advertía que, salvo casos de hombres de ciencia, intelectuales y artistas de valía, así como personas que corran peligros irreparables, no se admitirían *"profesionistas que pudieran correr un peligro de competencia y perjuicio para los nacionales, como abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros civiles, periodistas, etc."* De la misma forma, establecía que los admitidos para embarcar debían ser advertidos, antes del embarque, de que en México no podrían dedicarse a actividades de orden político de ningún tipo y debían residir donde se les señalase, al menos mientras dependieran del subsidio de la JARE, subsidios que no podrían exceder del plazo de seis meses.¹²⁴⁸

Tras la aprobación del decreto, los miembros de la JARE comenzaron a movilizarse inmediatamente para tratar de impedir su aplicación. En primer lugar, Prieto hizo llegar al Presidente, a través del embajador en la Habana, Rubén Romero, una misiva con sus alegaciones que se orientaban en torno a impedir la formación de la comisión mixta recogida en el acuerdo. Argumentaba Prieto estar completamente de acuerdo con dotar a la JARE de una estructura jurídica que la salvaguardase en el presente y en el futuro; *"pero si tal formación puede efectuarse rapidísimamente, como nosotros mismos anhelamos, ¿qué necesidad hay de que [...] constituyan un organismo provisional para esas mismas funciones?"*. Para apoyar este argumento, Prieto reitera que abandonar la tradicional política de inhibición que había seguido el gobierno mexicano en estos asuntos para iniciar una intervención directa acarrearía graves consecuencias en caso de reanudarse las relaciones diplomáticas entre México y España, estando Franco en el

¹²⁴⁸ Acuerdo de 21 de enero de 1941 de la Presidencia de México que regirá la política a favor de los refugiados españoles. FIP, gobierno mexicano, caja 34, carpeta 3.

poder. El gobierno franquista quedaría en perfecto derecho de reclamar la devolución de unos caudales que ya “no podrían ser negados ni encubiertos”.¹²⁴⁹

Los argumentos ofrecidos en este documento parece que convencieron al presidente que se mostró conforme con que, procurando establecerse en el plazo más breve posible la transformación de la JARE en una la estructura jurídica de acuerdo a la legislación mexicana, “se prescindiera de constituir el organismo provisional a que se refiere el artículo VI del [...] acuerdo”.¹²⁵⁰ Una vez conseguido el plácet presidencial para suspender la formación de la temida comisión mixta, los esfuerzos de la Junta se centraron en negociar con la Secretaría de Relaciones Exteriores la fórmula exacta que debía seguir el nuevo organismo a constituir. Para ello, Prieto obtuvo del Secretario de Relaciones, Ezequiel Padilla, la aprobación para que se realizaran una serie de contactos entre el jefe del Departamento jurídico de dicha Secretaría, Ernesto Enríquez, y una comisión de técnicos de la JARE.¹²⁵¹ El resultado de dichas conversaciones fue, finalmente, la propuesta de constituir una institución de crédito de carácter fiduciario. A finales del mes de febrero de 1941, ya se realiza una solicitud formal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se ingresa un depósito de \$ 20.000,00 según marca la legislación, correspondiente al 2% del capital -de un millón de pesos- que se señala para la entidad en proyecto.¹²⁵²

El verdadero conflicto surgió al debatir la composición que debía tener la nueva institución de crédito. La Secretaría de Relaciones insistió en que la nueva institución

¹²⁴⁹ En el mencionado documento se señalaban las sugerencias siguientes:

“*Primera.- Que, fijándose un plazo brevísimo para que la JARE obtenga la estructura jurídica diseñada en el artículo 1 del acuerdo presidencial de 21 de enero último, se prescindiera de constituir el organismo provisional a que se refiere el artículo VI del mismo acuerdo. Segunda.- Que una comisión de juriconsultos especializados en Derecho Internacional redacte el proyecto de bases para estructurar jurídicamente la JARE y que ésta pueda hallarse representada en dicha comisión. Tercera.- Que cuanto haya de estatuirse para la JARE se haga con la más absoluta exclusión de cualesquiera otras entidades*” Véase *Carta de la JARE al Presidente Manuel Ávila Camacho*, México, 6 de febrero de 1941. FIP, gobierno mexicano, caja 34, exp. 3. También recogida en *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 2*, México, 6 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁵⁰ Según Rubén Romero, el presidente se mostró “conforme por completo con las súplicas primera y segunda formuladas al pie del mencionado escrito (véase cita anterior), y dijo, en cuanto a la tercera, que deseaba acabaran las querellas entre los refugiados”. En *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 3*, México, 7 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁵¹ A estas reuniones acudieron los consejeros Julio Carabias, Antonio Sacristán, Juan Moles, Fernando González Barón y Miguel A. Marín Luna. Los resultados fueron la creación de un primer proyecto de reestructuración de la JARE basado en la formación de “dos instituciones: una de crédito y otra de auxilio social, ambas al amparo de las respectivas legislaciones” que rápidamente fue abandonado al adaptarse mejor a las necesidades de la nueva organización la forma de una institución fiduciaria. Véase *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 9*, México, 20 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁵² *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 12*, México, 26 de febrero de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

debía tener la forma de una “nacional financiera”, es decir, una institución en la que el consejo de administración debía estar formado por mayoría de representantes del gobierno mexicano.¹²⁵³ Algo a lo que los miembros de la JARE se negaban pues suponía perder el control sobre los bienes que administraban. Las negociaciones quedaron en punto muerto cuando en palabras de Prieto “*El Sr. Lic. Enríquez se obstinó en que se constituyera una entidad Nacional Financiera y nuestros asesores se opusieron*”; para solventar estas fricciones Prieto se entrevistó con el Presidente Ávila Camacho¹²⁵⁴ a quien expuso la situación y le propuso:

*“Señor Presidente: yo, voluntariamente, no puedo aceptar lo que se me propone. No puedo aceptarlo porque circunstancias que no busqué me han impuesto el deber de custodiar unos caudales y ese deber no puedo traspasárselo a nadie. Ahora Bien, me avengo a que el gobierno mexicano tenga toda la intervención que prácticamente pueda tener, no solo la de orden corriente que figure en las leyes, la de la Comisión Nacional Bancaria, etc., sino además la que ejerzan tres representantes oficiosos de usted que actúen dentro de nuestro consejo con cuatro nuestros y, ofrezco la garantía, que en la escritura está consignada de que ninguno de nuestros acuerdos sea válido sin el quórum de los dos tercios del consejo, condición mediante la cual no será posible adoptar acuerdos, con los que no esté conforme la representación gubernativa.”*¹²⁵⁵

Parece que el presidente Ávila Camacho quedó conforme con este arreglo e incluso afirmó, siempre según Prieto, que “*lo de la constitución de la Nacional Financiera rebasaba sus propósitos*”. De esta forma, tras entrevistarse el líder socialista con el Presidente y el Secretario de Hacienda logró convencerles de su postura, permitiendo que el consejo de administración de la sociedad en proyecto contara con siete miembros, cuatro representantes de la JARE, más otros tres del gobierno mexicano. Se impuso, de esta forma, una mayoría española y, por tanto, permaneciendo el control de estos fondos en manos de Prieto y sus colaboradores.¹²⁵⁶

Sin embargo, ni la Delegación de la JARE ni el gobierno mexicano se tomaron ninguna prisa en el cumplimiento del acuerdo de 21 de enero de 1941. Tras la alarma

¹²⁵³ *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 15*, México, 3 de marzo de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁵⁴ Parece que, una vez más, Prieto contó en esta ocasión con la intermediación de su amigo el ex presidente Lázaro Cárdenas. No está muy claro el papel exacto de Cárdenas en todo esto pero podemos afirmar que, como mínimo, intervino para concertar una entrevista entre Prieto y Ávila Camacho. Según *Carta de Prieto a Cárdenas*, México, 7 de noviembre de 1942, FIP, caja 21, carpeta Lázaro Cárdenas.

¹²⁵⁵ *Acta de la Fiduciaria Hispano Mexicana*, México, 9 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

¹²⁵⁶ Como miembros de este consejo de administración, la JARE propuso que aparecieran los solicitantes de la Sociedad, que eran Prieto, Esplá y Andreu, y que figurase como cuarto consejero Julio Carabias. En el mismo documento se acuerda nombrar gerente a Eusebio Rodrigo. *Actas de la delegación de la JARE en México. Acta n° 37*, México, 18 de abril de 1941, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá exp. 3.1/2241. *Informe de la Comisión técnica de la JARE sobre la propuesta de Ernesto Enríquez en representación de la Secretaría de Relaciones exteriores*. México, 22 de abril de 1941, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 3.

inicial, la Delegación se apresuró a solicitar de la secretaría de Hacienda y Crédito Público la concesión para constituir “*una sociedad fiduciaria que tendrá como principal objetivo realizar, y muy especialmente respecto a los inmigrantes españoles, las funciones de fideicomiso mandato y comisión [...] sociedad que se denominará Fiduciaria Hispano Mexicana S.A. estableciéndose en esta ciudad de México con un capital inicial de un millón de pesos*”.¹²⁵⁷ No obstante, las negociaciones por comprobar quién debía tener la mayoría en el consejo de administración de la fiduciaria aún se alargaron varios meses. Pese a que, para abril de 1941, ya se había consensuado la fórmula de cuatro delegados para la JARE y tres del gobierno azteca en el consejo de administración,¹²⁵⁸ la concesión de la Secretaría de Hacienda aún se retrasó varios meses y no se hizo efectiva hasta comienzos de octubre de 1941.¹²⁵⁹ Asimismo la también necesaria concesión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tardó aún un poco más, y no llegó hasta el 1 de diciembre de ese mismo año; inmediatamente después, el día 2 se otorgaron las escrituras de la nueva sociedad “Fiduciaria Hispano Mexicana”.¹²⁶⁰ A pesar de todo, tampoco la Delegación se tomó muchas prisas y el nuevo organismo no comenzó funcionar hasta el veinte de abril y no inició sus operaciones hasta el día ocho de mayo. Ese día se constituye el primer fideicomiso en la institución, dedicado al mantenimiento del Colegio Madrid.¹²⁶¹ Indalecio Prieto achacará todas las dilaciones, hasta esa fecha de 8 de mayo, a causas ajenas a su control: la inscripción en el registro de comercio no fue aprobada hasta el 21 de enero de 1942 – curiosamente justo un año después del acuerdo presidencial- y los retrasos para la aceptación de su cargo en el consejo de administración por parte de los representantes delegados del gobierno aún demoraron más el comienzo de sus actividades.

De esta forma, la Delegación continuó sus trabajos de idéntica forma a como lo venía haciendo durante algo más de año y medio. Desde el acuerdo de 21 de enero de 1941 hasta julio de 1942, fecha en que la JARE comienza a adaptar sus estructuras a la

¹²⁵⁷ *Solicitud al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público*, México, 26 de febrero de 1941, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 3.

¹²⁵⁸ *Informe de la Comisión jurídica de la JARE*, México, 22 de abril de 1941, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 3.

¹²⁵⁹ Véase *Concesión del Secretario de Hacienda a los Sres. Indalecio Prieto, José Andreu y Carlos Esplá*, México, 7 de octubre de 1941, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 4. Aparecida en el *Diario Oficial*, 28 de octubre de 1941, tomo CXXVIII, número 49.

¹²⁶⁰ *Escritura de Constitución de la Fiduciaria Hispano Mexicana S.A.*, México, 2 de diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4624. También en FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carp. 4.

¹²⁶¹ *Memorándum Fiduciaria Hispano Mexicana*, México, 2 de diciembre de 1942, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAE), fondo JARE, caja M-309.

nueva situación reduciendo o suprimiendo parte de sus servicios.¹²⁶² Al poco de iniciar su funcionamiento, la Fiduciaria comienza a plantearse la necesidad de solicitar una ampliación de actividades. La institución pretendía poder desarrollar también actividades financieras con las que se pudiera procurar invertir e incrementar su patrimonio. Los trámites para la transformación de la sociedad en Financiera comenzaron con una memoria enviada al Secretario de Hacienda el 16 de junio de 1942, algo más de un mes después de comenzar la Fiduciaria su actividad. Los trámites interpuestos para esta ampliación se alargaron algunos meses y hasta octubre de 1942 no se logró obtener el permiso oficial. Esta transformación incluía el cambio de denominación de la entidad que pasaría a llamarse “Financiera Hispano Mexicana S.A, Institución Fiduciaria y Financiera”.¹²⁶³

La respuesta de la JARE al acuerdo de 21 de enero de 1941, fue vista por algunos sectores, como una “jugada maestra” de Prieto que logró mantener los fondos bajo su control. Desgraciadamente, esta “jugada” no dejó totalmente satisfecho al gobierno mexicano, que nunca, en este período, llegó a obtener, como era su pretensión, un inventario de los bienes con que contaba la JARE. El Secretario de Relaciones, Ezequiel Padilla, se lo solicitó expresamente a Prieto a comienzos de 1941, pero al desecharse la creación de una comisión mixta Prieto también se creyó liberado de la obligación de entregar al gobierno un inventario de bienes. Tampoco quedaron satisfechas el resto de organizaciones de refugiados que vieron que nada había cambiado, por lo que se sintieron defraudadas y continuaron las campañas de protestas en contra de la actuación de la JARE. Especialmente sonado fue el escándalo por la denuncia de fraude a la Hacienda Pública promovida por el general mexicano Juan Mériego. Igualmente, la AIEM que creyó que con el acuerdo de 21 de enero de 1941 podría formar parte de la

¹²⁶² En concreto se suprime la Secretaría General de la Delegación, el HISME, El Servicio Médico-Farmacéutico que es sustituido por el pago, hasta el fin de 1942, de mutualidades o igualas en una Asociación o Mutua a elección del beneficiario que cubra dichos servicios y la Oficina de Socorros que es sustituida por un Comité Técnico formado por tres miembros -Juan Ruiz Olazarán, José Tomás y Píera y Manuel Álvarez Ugena-, que administra un “Fideicomiso para Socorros en México”, que realmente nunca llegó a constituirse en la Fiduciaria Hispano Mexicana. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 236*, México, 29 de junio de 1942, libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁶³ Se trata de una ampliación de funciones que incluye, además, el cambio de denominación de la entidad, no como parece suponer Abdón Mateos “*la Constitución de otra entidad, la Financiera Hispano Mexicana*”. En MATEOS, Abdón, *Ob. Cit.*, (2009), p. 230. Véase *Solicitud al C. Secretario de Hacienda para la modificación de la estructura social de la Fiduciaria Hispano Mexicana*, México, junio de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 5; *Solicitud al Secretario de Relaciones Exteriores de transformación de la Fiduciaria Hispano Mexicana S.A.*, México, 10 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, Carpeta 6. En todo caso, el cambio de denominación de la entidad no tuvo efecto hasta el 25 de enero de 1943, ya bajo el control de la CAFARE. Véase *Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana, Acta n° 72*, México, 25 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

Comisión Mixta y poder así ver colmados sus anhelos de participar de la administración de los bienes de la JARE se llevó una nueva decepción, continuando entonces sus ataques en la prensa. El incumplimiento por parte de la JARE de dos de los principales puntos que impulsaron el acuerdo de 21 de enero de 1941: la necesidad de conocer los fondos con que contaba la Junta y el deseo de finalizar con las disputas entre refugiados españoles acabaron por decantar la definitiva intervención de la JARE por parte del gobierno mexicano a partir de noviembre de 1942.

El 5 de noviembre de 1942 llegó un nuevo mazazo para la Delegación, de nuevo de forma inesperada. Poco antes, el 24 de octubre Indalecio Prieto recibió una notificación del Secretario de exteriores, Padilla, citándole el día 26 para resolver un asunto de gran urgencia. Esa reunión del 26 no pudo celebrarse, pues al llegar Prieto al despacho de Padilla este le informa de que no tenía los datos necesarios para hablar con él y aplazaron la reunión. Tras este desconcierto, el 5 de noviembre, llegó una comunicación oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores informando a la Delegación de la JARE de la obligación de:

“[...] constituir la Comisión Mixta prevista en el artículo VI de la citada resolución presidencial [de 21 de enero de 1941]. En tal virtud, me dirijo a usted, por acuerdo del señor Presidente de la República, con objeto de invitar a la Delegación de la JARE en México para que, en un lapso no mayor de tres días hábiles que empezarán a contarse con fecha de hoy, nombre y acredite a su representante en la citada Comisión Mixta: en la inteligencia de que, en breve plazo, se darán a conocer a usted los nombres de los delegados de esta secretaría y de la de Gobernación. Igualmente hago saber a usted el deseo del mismo Alto Mandatario de que, a partir del momento de la recepción del presente, la Delegación de la JARE o las personas que la forman, o tienen conexión con ella se abstengan de efectuar cualquier acto reservado legalmente a la competencia de la Comisión Mixta”.¹²⁶⁴

Para explicar la toma de tan tajante decisión la comunicación del Secretario de Relaciones alude a tres razones fundamentales. Estos tres argumentos, en realidad, son tres acusaciones a la actuación mantenida por la JARE. La primera fue que la Fiduciaria Hispano Mexicana no satisfacía las necesidades marcadas por el acuerdo 21 de enero de 1941, señalando que era *“Enteramente inadecuada para cumplir con las finalidades aún limitadas que señalan sus fundadores”*; según este documento, la Secretaría de Relaciones había recomendado a la JARE la constitución de una financiera de carácter nacional, con objeto de obtener la participación del gobierno de México en la gestión social, sólo se ha obtenido *“precariamente por la existencia de tres representantes oficiales en el consejo de Administración [...] y esa representación puede ser*

¹²⁶⁴ *Comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores*, México, 5 de noviembre de 1942, FIP, gobierno mexicano, carpeta 6. También recogido en *Actas de la Delegación de la JARE*, Acta n° 285, México, 5 de noviembre de 1942, libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

legalmente removida, en cualquier momento, por la JARE.” Además, se criticaba que el capital y los fondos en fideicomiso eran notoriamente insuficientes. De este razonamiento parece derivarse la acusación de que la JARE constituyó la Fiduciaria a su antojo, obviando e incluso contradiciendo las exigencias gubernativas. Aludiendo a que la Secretaría de Relaciones sólo otorgó el permiso a la constitución de la Fiduciaria porque era una institución que “*técnicamente estaba bien constituida para los fines que persigue*”.

En segundo lugar, el escrito de Exequiel Padilla acusa a la JARE de utilizar subterfugios para demorar, en lo posible, los objetivos del Acuerdo 21 de enero. Concretamente comenta que “*después de un año y nueve meses de expedido el Acuerdo Presidencial [...] no se han cumplido con sus mandatos ni se han obtenido las metas que se perseguían*”.

Por último, la tercera y más grave de las acusaciones, que, en nuestra opinión, fue la verdadera causante de la definitiva intervención de la JARE, era la ocultación de fondos a las autoridades mexicanas. Comienza la comunicación de Padilla de 5 de noviembre afirmando que la resolución de 21 de enero fue motivada “*fundamentalmente, por la necesidad de conocer los recursos de la JARE con objeto de justipreciar su solvencia para responder a los compromisos internacionales contraídos por México*”.¹²⁶⁵ Estas acusaciones se derivan de un suceso acaeció en agosto de 1942. El gobierno de los Estados Unidos había decretado la prohibición de entrada en Norteamérica de billetes depositados o circulando en el extranjero. Esta drástica medida se tomó a consecuencia de que Alemania había logrado hacerse con gran cantidad de billetes americanos procedentes de las naciones europeas ocupadas y habían logrado introducir, a través de México, un gran número de estos billetes. El problema era que la mayor parte de los fondos controlados por la JARE lo constituían billetes americanos, concretamente en billetes de 1.000 dólares que eran los más vigilados por ser los que habían introducido los alemanes.¹²⁶⁶ Por esto y para evitar que estos depósitos quedaran inservibles, Prieto comenzó una serie de gestiones ante la Embajada de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda Mexicana para conseguir su conversión. En virtud de estas conversaciones Prieto consiguió la aceptación de sus billetes, que fueron ingresados en el banco de México para su envío a la Reserva Federal americana y su posterior cambio por otra

¹²⁶⁵ Ver supra.

¹²⁶⁶ En *Actas de la Delegación de la JARE, acta n° 253*, México, 5 de agosto de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241

serie.¹²⁶⁷ Todos estos acontecimientos pusieron al descubierto un fondo de aproximadamente dos millones de dólares del que el gobierno mexicano ignoraba su existencia.¹²⁶⁸ Este descubrimiento afectó gravemente al gobierno de Ávila Camacho que siempre había estado interesado en conocer la cuantía exacta de los fondos con que contaba la JARE. La aparición, sin previo aviso, de tan cuantiosas cantidades hizo pensar al ejecutivo que Prieto y sus compañeros les habían engañado. Uno de los objetivos del acuerdo de 21 de enero de 1941 había sido precisamente conocer la cuantía de estos fondos. Ezequiel Padilla llegó a solicitar un inventario de bienes a la JARE, en marzo de 1941, que finalmente nunca se presentó. A la postre, se constituyó una institución fiduciaria con un capital social de tan solo un millón de pesos. Cuando, a finales de 1942, afloraron estas cantidades, el gobierno no pudo menos que sentirse estafado y este sentimiento era aún más hiriente en cuanto venía de un grupo, como era el de Prieto, con el que se habían tenido tantas contemplaciones. Como dejaba claro el acuerdo de 21 de enero, los exiliados españoles eran un grupo acogido en México en virtud de un acto de extrema generosidad y por tanto debían sentirse especialmente agradecidos al gobierno de este país, por ello, todo acto de subversión era especialmente doliente. Todo este proceso, en nuestra opinión, acabó precipitando la definitiva intervención de la JARE.

Ángel Herrerrín fue el primero en destacar este aspecto como la razón fundamental por la que se produjo la intervención de la JARE y es una de las grandes aportaciones de su obra.¹²⁶⁹ Javier Rubio ya había señalado este caso de “*ocultación de divisas al Gobierno mexicano*” aunque para este autor no era sino un ejemplo más de los incumplimientos al acuerdo de 21 de enero de 1941.¹²⁷⁰ Abdón Mateos, sin embargo, discrepa de Herrerrín y, en la introducción a su obra de 2009, considera erróneo afirmar “*que la intervención del gobierno mexicano se debió al desconocimiento de la venta del material de aviación a Canadá y de la pedrería a empresas norteamericanas*” pues afirma este autor, sin ninguna corroboración documental, que esta gestión “*fue conocida*

¹²⁶⁷ *Actas de la Delegación de la JARE, actas n° 258 y 259*, México, 13 y 14 de agosto de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁶⁸ La cantidad exacta que se ingresa en la Fiduciaria Hispano Mexicana en concepto de mandato y custodia el 4 de noviembre de 1942 es de 1.935.361 dólares americanos. A esta cantidad habría que sumarle otros 400.000 dólares que se emplearon en fletar el último embarque del Nyassa, sumando una cantidad cercana a los dos millones trescientos mil dólares. Véanse *Actas de la Delegación de la JARE, acta n° 259*, México, 14 de agosto de 1942 y *Acta n° 284*, México, 4 de noviembre de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁶⁹ HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), pp.177-178.

¹²⁷⁰ RUBIO, Javier: *Op. Cit.*, (1977), Tomo II, p. 459.

por sucesivos gobiernos mexicanos”.¹²⁷¹ Sin embargo, Mateos cae en una contradicción cuando, en el capítulo dedicado a la intervención de la JARE, parece admitir que existió una ocultación cuando, al comentar el episodio de conversión de billetes por el que afloraron las cantidades que poseía la Delegación en dólares, afirma que “*El conocimiento por parte de las autoridades mexicanas de la cuantía de los recursos manejados por la JARE, y de que una parte notable de éstos estaban en el extranjero, alentó las apetencias intervencionistas*”.¹²⁷²

La respuesta de Prieto a la comunicación de 5 de noviembre de relaciones Exteriores no se hizo esperar. Tras algunas consultas con los asesores jurídicos de la JARE, envió una nota al Secretario de Relaciones Exteriores fechada el día 7 de noviembre. Ese mismo día, por otra parte, también escribiría a Lázaro Cárdenas en busca de su intermediación para solucionar este conflicto, al igual que había sucedido en ocasiones anteriores.¹²⁷³ En su misiva a Ezequiel Padilla, Prieto argumenta que no tiene sentido formar la Comisión Mixta prevista en el acuerdo de 21 de enero pues ésta, según dicho acuerdo, tenían un carácter provisional, en tanto que la JARE se instituía en un organismo de acuerdo con la legislación mexicana, punto que ya se había completado con la creación de la Fiduciaria. Por tanto, declara su “*reserva de derecho [...] frente a la totalidad del acuerdo que me ha sido comunicado*”; así pues Prieto manifiesta no acatar, en principio, el acuerdo comunicado, reservándose el derecho de ejecutar todos aquellos recursos legales que fueran precisos con el objetivo de demostrar “*no sólo la inexactitud de algunos hechos esenciales de que equivocadamente parte la Resolución que se ha de recurrir, sino también la falta*

¹²⁷¹ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.* (2009), p. 27. Parece evidente que el gobierno mexicano estuvo informado de la operación de venta del material aeronáutico al Canadá pues el producto de esta venta se ingresó en una cuenta conjunta de Prieto y el subsecretario de Hacienda Ramón Beteta para las atenciones a los refugiados en Francia. Por otra parte, en cuanto a las ventas de pedrería este extremo no queda tan claro pues para su venta las piedras se dividían en pequeños lotes para atravesar las aduanas sin tasas. Los compradores pagaban mediante cheques contra bancos norteamericanos. El agente de la JARE, Juan Zabala o alguno de los miembros y funcionarios de la Delegación cobraban directamente en EE.UU. estos cheques que, posteriormente, se introducían en México mediante sucesivos viajes para evitar tener que satisfacer ninguna comisión bancaria. Véase *Actas de la Delegación de la JARE, acta n° 207*, México, 27 de enero de 1941, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240 y *Libro de actas reservado, acta n° 6*, 3 de junio de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2242. Por último, la insistencia de las autoridades mexicanas en solicitar un inventario de los bienes manejados por la JARE nos confirman la hipótesis de que desconocían el montante de estas operaciones.

¹²⁷² MATEOS, Abdón: *Op. Cit.* (2009), p. 232.

¹²⁷³ En esta misiva Prieto ruega a Cárdenas que concierte una entrevista con el presidente Ávila Camacho para “*exponerle la serie de inexactitudes en que se fundamenta la resolución ministerial y su absoluta falta de lógica, elevando, si fuera preciso, ante él, un recurso de reconsideración para que el propio señor presidente respondiera*”. En *Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas*, México, 7 de noviembre de 1942, FIP, caja 21, carpeta Lázaro Cárdenas.

absoluta de fundamento".¹²⁷⁴ De esta respuesta de Prieto obtenemos interesantes lecturas. En primer lugar, es la primera vez en que un dirigente de la JARE, o de cualquier organización de refugiados españoles en México, se niega a acatar una resolución directa del gobierno azteca. Hay que tener en cuenta que esta comunicación de 5 de noviembre produjo a Prieto, según sus propias palabras, "*una gravísima amargura*", de modo que, verse impelido escribir una respuesta en términos tan duros, supuso para Prieto un trance de "*una enorme violencia*".¹²⁷⁵ Por otra parte, también por primera vez, un organismo de ayuda a los refugiados españoles se decide a entrar en pleitos legales contra el gobierno mexicano formulando un recurso contra una resolución del gobierno.

Y es que a Prieto y sus colaboradores les había dolido enormemente las acusaciones que se derivan de la comunicación de Relaciones. Especialmente dolorosa, según el propio Prieto, fue la acusación de que habían ocultado fondos al conocimiento del gobierno pues dicha ocultación se realizó, según se argumenta en la resolución: "*contradiendo su protesta de haber aportado la mayoría de sus recursos a la institución que constituyó*". Esta aseveración fue rotundamente negada por los miembros de la JARE que declararon que jamás habían afirmado que no contaran con otros fondos aparte de los aportados a la Fiduciaria. En su defensa, argumentan que nunca podrían haber afirmado tal extremo pues "*estábamos haciendo importantísimos envíos de dinero a la Legación de México en Vichy con conocimiento directo de la Secretaría de Relaciones*". Prieto aseguraba que no hubo, en ningún momento, deseos de ocultar al gobierno la cuantía de los recursos manejados por la JARE. Como prueba, Don Indalecio aduce que, cuando se dictó el Acuerdo Presidencial de 21 de enero, la mayoría de los fondos de la JARE se encontraban en depósitos seguros en el extranjero y, si fueron traídos a México, fue para integrarlos dentro de la Fiduciaria.¹²⁷⁶ Algunas de

¹²⁷⁴ *Carta de Indalecio Prieto a Ezequiel Padilla*, México, 7 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

¹²⁷⁵ *Acta de la Fiduciaria Hispano Mexicana*, México, 9 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

¹²⁷⁶ En un movimiento para procurar ganarse la confianza de los representantes mexicanos en la Fiduciaria y tratar de evitar así la intervención Prieto les confiesa el origen de los fondos en dólares de la JARE. Cuenta Prieto que los tres miembros de la Delegación en México de la JARE fueron encargados por sus compañeros de la misión de tener los bienes de toda la emigración, expuestos a innumerables peligros, guardados con absoluta reserva. Los otros dos miembros de la Delegación; Andreu y Giral confiaron a Prieto en exclusiva esta misión, de forma que ni siquiera ellos conocían el paradero de esos fondos. Según su testimonio estos se encontraban en Estados Unidos porque fue en Nueva York donde se pagaron todas las ventas de la JARE. Allí permanecieron estas cantidades depositadas en distintas condiciones a nombre de personas de la entera confianza de Prieto de manera que no corrían peligro hasta que se decidió su traslado a México para cumplir con el Acuerdo de 21 de enero de 1941. Véase *Acta de*

estas afirmaciones generan razonables dudas: si no hubo ningún interés en ocultar al gobierno mexicano la cuantía de los fondos de la JARE, ¿porqué no se entregó nunca un inventario de bienes al gobierno a pesar de que fue solicitado en reiteradas ocasiones?, si se habían traído los fondos en dólares a México para integrarlos en la Fiduciaria, ¿por qué esto no se hizo antes?, la Fiduciaria funcionaba desde mayo de 1942, ¿por qué se esperó hasta que el gobierno estadounidense decretó la prohibición de entrada de billetes para declarar la existencia de esas cantidades?. Estas dudas seguramente también estaban en la mente del ejecutivo mexicano al formular la comunicación del 5 de noviembre.

La misiva del 7 de noviembre no fue respondida más que con una escueta nota del Oficial Mayor de Relaciones Exteriores conminando, de nuevo, a la Delegación a designar un representante para la Comisión Mixta. La JARE respondió finalmente el día 9 nombrando a José Andreu Abelló como su representante en la citada comisión.¹²⁷⁷ Pero la resistencia a la intervención no acabó ahí y, el día 19 de noviembre, Prieto logró entrevistarse con el Secretario de Relaciones Ezequiel Padilla. En el encuentro, Prieto expuso los motivos por los que entendía innecesaria e injusta la comunicación de 5 de noviembre haciendo hincapié en que la ruptura de relaciones diplomáticas entre los gobiernos de México y Vichy canceló automáticamente el convenio Franco Mexicano de agosto de 1940. Extinguiéndose, por tanto, todas las responsabilidades internacionales del gobierno mexicano que fue el motivo de la resolución. Padilla se desentendió de refutar y comentar las apreciaciones de Prieto y se limitó a expresar que su deseo principal era “*conocer el inventario de bienes de la JARE para darse cuenta de lo que el gobierno mexicano había amparado. Inventario que pedido y ofrecido en febrero o marzo de 1941, no se le envió,*” Prieto adujo que dicho inventario se solicitó para la Comisión Mixta proyectada y que al no llegar a constituirse no hubo lugar a entregarlo no volviendo a ser reclamado por nadie.¹²⁷⁸

Como Padilla no cedió ante las súplicas de Prieto de que derogara o atenuara la resolución de 5 de noviembre, la Delegación se decidió a emprender acciones legales contra dicha resolución. El día 21 de noviembre se entrega al Secretario de Relaciones

la *Fiduciaria Hispano Mexicana*, México, 9 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

¹²⁷⁷ *Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana, Acta n° 54*, México, 16 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 8.

¹²⁷⁸ *Actas de la Delegación de la JARE, acta n° 286*, México, 23 de noviembre de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

Exteriores un recurso de reconsideración administrativa.¹²⁷⁹ Paralelamente, el día 24 se entabla un recurso de amparo contra la misma resolución que es admitido a trámite por el Juez Primero del Distrito Federal en materia administrativa, disponiéndose la suspensión provisional de esta resolución. El recurso planteado por la JARE se basaba en los artículos 14 y 16 de la constitución mexicana por los cuales nadie podía ser privado de la libertad ni de sus posesiones y derechos sino mediante juicio ante los tribunales.¹²⁸⁰ Unos días después, el 30 de noviembre, el gobierno presentó una solicitud de sobreseimiento al juez aludiendo a dos factores. En primer lugar, la falta de personalidad jurídica de los demandantes. Pues la delegación de la JARE “*no es ni persona física, ni moral privada, ni moral oficial; sino que es un organismo político representante de una institución emanada de un poder extranjero*” Y sus integrantes no pueden presentar demanda a título personal pues los actos que se reclaman nada tienen que ver con ellos, sino en cuanto a integrantes de la Delegación de la JARE. Por otra parte, las alegaciones del gobierno también explican que el acuerdo de 21 de enero de 1941 nunca llegara a satisfacerse. Su principal finalidad era la transformación de la JARE en una entidad económica de acuerdo con la legislación mexicana. Esta finalidad nunca se cumplió pues la Delegación jamás llegó a transformarse en los términos solicitados. Pues la transformación de cualquier elemento se produce, “*como consecuencia natural ineludible, cuando aquello que se transforma deja de tener existencia para convertirse en otra cosa nueva y distinta.*” Por tanto, para el gobierno esta transformación nunca se completó pues la Delegación continuó operando libremente como tal al margen de la entidad económica creada, a pesar de que su funcionamiento había sido calificado como “*insostenible*” por el acuerdo de 21 de enero de 1941.¹²⁸¹

Los recursos entablados por la Delegación acabaron por encolerizar al gobierno mexicano, que no estaba dispuesto a involucrarse en disputas legales con unos refugiados que sólo debían gratitud y sumisión a las autoridades del país que tan generosamente les acogió. Todo esto acabó derivando en la promulgación, el 27 de noviembre de 1942, de un nuevo decreto que, esta vez sí, vendría a acabar de un modo definitivo con la JARE

¹²⁷⁹ El texto íntegro del extenso recurso de reconsideración administrativa presentado por la JARE podemos encontrarlo en *Recurso de Reconsideración Administrativa*, México, 21 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

¹²⁸⁰ El recurso de amparo se conserva en *Demanda de amparo*, México, noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

¹²⁸¹ *Solicitud de sobreseimiento presentada por Exequiel Padilla al Juez Primero del Distrito Federal*, México, 30 de noviembre de 1942, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 6.

y con todos los pleitos que se venían dirimiendo. El tono enérgico del decreto denota la irritación del gobierno con las resistencias impuestas por la JARE para impedir ser controlada. Además, la firma conjunta del presidente Ávila Camacho junto con los secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación, dejan clara la unidad del gobierno y su determinación de acabar, de una vez por todas, con la actuación de la Delegación sin dejar resquicios a nuevas reclamaciones. Por este nuevo decreto, se crea una comisión formada por un delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otro de la de Gobernación y un tercero que podía designar la Delegación de la JARE para que *“asuma el control, custodia y administración”* de todos los bienes de la citada Delegación. Por otra parte, también se obliga a todas aquellas personas que tuvieran bajo su control bienes de cualquier naturaleza pertenecientes a la JARE a entregarlos a la Comisión en un plazo no mayor de diez días. Para evitar futuras reclamaciones del tipo de las que se levantaron contra resoluciones anteriores se otorga a la comisión la capacidad de proponer al Ejecutivo Federal *“la nulificación [sic] de los actos jurídicos simulados, hechos para eludir o desvirtuar los mandatos del presente decreto”* permitiéndoles además proponer *“sanciones pecuniarias o de pena corporal para los infractores”*.

En los antecedentes del decreto se menciona el asunto de los dos millones de dólares ocultados por Prieto de los que se dice que *“en un acto de tardío y forzado acatamiento a las disposiciones del acuerdo aludido, entregó simplemente en «mandato y custodia» a la Institución Financiera, la cual, desde un principio, debió recibir todos los recursos”*. Insiste, también, en que la aplicación del decreto de 21 de enero de 1941 no fue efectiva, pues la JARE no desapareció al crearse la Fiduciaria sino que siguió actuando burlando la disposición presidencial. Se aludía, al final de los antecedentes, a la situación de emergencia que atravesaba el país debido a su entrada en la Guerra Mundial que determinaba la necesidad de controlar todos los recursos de la Financiera Hispano Mexicana, para que buena parte de sus fondos se emplearan en *“aprovechamiento de materias primas e instalaciones industriales indispensables para la defensa nacional”*.¹²⁸²

Esta última justificación en los poderes de excepción que se le habían otorgado al Presidente ante la situación de guerra, unida a la posibilidad de emplear los fondos de la

¹²⁸² *Decreto Presidencial 27 de noviembre de 1942*, México, 27 de noviembre de 1942, En CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4635. El texto completo del acuerdo está publicado también en RUBIO, Javier, *Op. Cit.*, (1977), Tomo III, pp. 946-949. Apareció en el *Diario Oficial*, Martes 1 de diciembre de 1942, Tomo CXXXV, número 25. En FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, Carpeta 6.

JARE en el esfuerzo de guerra, eliminaron por completo cualquier intento de reclamación por parte de Prieto y sus colaboradores. Los dirigentes de la JARE debieron limitarse a obedecer las disposiciones de la nueva institución que inmediatamente iba a conformarse y que tomó el nombre de “Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles”, aunque, una vez más, fue más conocida por sus siglas CAFARE. Así las cosas, la Delegación de la JARE retiró el recurso de amparo que venía siguiéndose en los tribunales y el día 2 de diciembre de 1942 nombró a José Andreu su representante en la Comisión Administradora que acababa de configurarse.¹²⁸³

3.2 La Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles.

La CAFARE comenzó sus actividades el 1 de diciembre de 1942. Quedaría compuesta, tal y como se anunciaba en su decreto fundacional, por un delegado de la Secretaría de Gobernación, que designó a Félix F. Palavicini,¹²⁸⁴ un delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Sánchez Pontón¹²⁸⁵ y un tercero que debía ser nombrado por la JARE, puesto que recayó, como vimos, en José Andreu.¹²⁸⁶ La composición de la comisión, con mayoría de representantes del gobierno mexicano, nos confirma el interés de dicho gobierno en acabar con la autonomía de la que habían

¹²⁸³ *Actas de la Delegación de la JARE, acta n° 288*, México, 2 de diciembre de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹²⁸⁴ Félix Fulgencio Palavicini nació en Teapa (Tabasco) en 1881. Se tituló como ingeniero en el Instituto Juárez de Villahermosa, en 1909. Participó en la Revolución Mexicana del lado de Francisco Madero, formando parte del Congreso de la Unión que fue disuelto por Victoriano Huerta en octubre de 1913 por lo que fue encarcelado. Con la llegada de Carranza Félix Palavicini fue nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1914 a 1916. Fue diputado por el Distrito Federal en el Congreso Constituyente de Querétaro del que saldría la Constitución de 1917. En el año de 1916, el primero de octubre funda el periódico "El Universal". Prestó servicios diplomáticos en Inglaterra, Francia, Bélgica, España e Italia. Entre 1921 y 1924 presidió el Congreso Mexicano del Niño. Fundó además otros periódicos y revistas, entre los que destaca "El Globo". Entre sus publicaciones destacan: "Pro-Patria", "Las Escuelas Técnicas", "Construcción Económica de Escuelas", "Problemas de Educación", "Los Irredentos", "Los Diputados", "Un Nuevo Congreso Constituyente". Falleció en la ciudad de México en 1952.

¹²⁸⁵ Luis Sánchez Pontón nació en Puebla en 1889. Formado en el Colegio del Estado de Puebla del que formó parte de la Junta Directiva de los Estudiantes. Fue gobernador de Veracruz en 1915 y de Puebla en 1920-1921, llegando a ser Secretario de Educación Pública en el primer gabinete de Ávila Camacho durante 1940 y 1941. Como Secretario de Educación se caracterizó por tratar de llevar a cabo una aplicación estricta del precepto de “educación socialista” implantado por Cárdenas. Esta postura radical provocó conflictos con otros miembros del gabinete presidencial lo que acabó desembocando en su salida del gobierno. Posteriormente sería embajador en la URSS, Ecuador y Suiza. Falleció en 1969.

¹²⁸⁶ *Carta de la JARE a Luis Sánchez Pontón y Félix F. Palavicini*, México, 2 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

disfrutado Prieto y sus compañeros hasta ese momento en la gestión de los fondos de ayuda de los emigrados españoles.

Por el decreto de 27 de noviembre de 1942, esta nueva Comisión tenía la misión de “*asumir el control, custodia y administración de todos los bienes que estén bajo la posesión o la disposición de la Delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles*”. En este sentido, la primera orden que fija el Decreto a la CAFARE era la de investigar “*la situación de todos los bienes, de cualquier naturaleza, que fueren traídos a México o poseídos, administrados o a la disposición de la JARE*”.¹²⁸⁷ De este mandato se deduce que el gobierno azteca sospechaba de la existencia de más fondos que la Delegación podría haber ocultado en el extranjero. De forma que las primeras actividades de la Comisión Administradora tuvieron que orientarse en esta línea de investigación. La primera medida de la CAFARE fue la de nombrar un auditor para que analizase la contabilidad de la JARE. Al mismo tiempo, se comunica a la Comisión Nacional Bancaria el artículo 5 del decreto presidencial por el que se prohíbe a la Delegación realizar actos de comercio. Este artículo permitía que se congelaran las cuentas y los valores de todo tipo en poder de esta institución o sus auxiliares de modo que no se pudieran movilizar sin la autorización de la CAFARE.¹²⁸⁸ A lo largo del mes de diciembre de 1942, la Comisión Administradora fue tomando, poco a poco, posesión de todos los recursos administrados por la JARE. Lo primero fue, por tanto, tomar el control sobre la Fiduciaria Hispano Mexicana y reiniciar sus actividades cotidianas. Desapareció el bloqueo inicial, a condición de que todos sus acuerdos fueran comunicados inmediatamente a la Comisión Administradora. En caso de ser por unanimidad, dichos acuerdos podían ejecutarse, transcurridas cuarenta y ocho horas, si la CAFARE no ejercía su derecho de veto.¹²⁸⁹ La Comisión Administradora se aseguraba así el control de la institución de crédito durante estos primeros meses de funcionamiento. De la misma forma, a fin de contar con recursos para iniciar sus actividades, la Comisión ordenó a la Fiduciaria que pasase a dominio exclusivo de la CAFARE las partidas en dólares americanos que tenía en concepto de mandato y custodia y que componían la mayor parte de sus fondos: 1.935.361,00 dólares procedentes del sonado incidente del verano anterior y otra de 140.000,00 dólares

¹²⁸⁷ *Decreto Presidencial 27 de noviembre de 1942*, México, 27 de noviembre de 1942, En CDMH, fondo Esplá, exp. 4.3/4635.

¹²⁸⁸ *Carta de la CAFARE a la Comisión Nacional Bancaria*, México, 1 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

¹²⁸⁹ *Actas de la CAFARE, Acta n° 3*, México 8 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

resultantes de la venta del yate “Vita” al gobierno de Estados Unidos.¹²⁹⁰ También se anuncia que todas aquellas personas que poseyeran cantidades o bienes propiedad de la extinta JARE debían declararlos a la Comisión, fijándose los plazos para su ingreso en las cuentas de la CAFARE.¹²⁹¹

Por otra parte, para cumplir con el objetivo de investigar los recursos con que había contado la JARE, se solicita a sus antiguos miembros un inventario de sus recursos. Prieto y sus compañeros elaboraron una memoria, acompañada de un inventario de bienes que remiten a la CAFARE el día 13 de diciembre de 1942.¹²⁹² Una vez recibido el documento, la Comisión solicita a Esplá, Andreu y Prieto presentar “*la comprobación documentada y detallada de todas las inversiones y gastos que se hayan efectuado*”.¹²⁹³

Los miembros de la extinta JARE alegaron que no podían entregar dichos comprobantes pues no los poseían,¹²⁹⁴ ya que no habían tenido motivos para conservarlos, pues “*lejos de constituir una entidad con plenos poderes, formábamos una simple delegación [...] y en cuanto a la conservación o envío de justificantes procedimos de acuerdo con la junta, para la cual resultaban indispensables, dado su deber [...] de rendir cuentas ante los organismos españoles que la crearon*”. Con este argumento justificaban la carencia de comprobantes de las cuentas presentadas y remitían a la Comisión Administradora a todos aquellos organismos oficiales que habían colaborado con la JARE y que, por tanto, debían guardar comprobantes de los movimientos hechos en su nombre.¹²⁹⁵ Ante las evidentes trabas interpuestas para su

¹²⁹⁰ *Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana*, México, 10 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

¹²⁹¹ El aviso fue publicado en los siguientes diarios mexicanos: *El nacional*, *Novedades*, *Así*, *Hoy*, *Todo*, *Estampa*, *Excelsior*, *El Popular* y *La Prensa*. *Nota de la CAFARE para la prensa*, México, 4 de diciembre de 1942, en AMAE, fondo JARE, caja M-300.

¹²⁹² Véase *Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la Comisión Administradora creada por el decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942*, México, 13 de diciembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

¹²⁹³ *Actas de la CAFARE*, Acta n° 11, México 23 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹²⁹⁴ Se trataba, obviamente, de un ardid para evitar la entrega de los justificantes, únicos documentos con los que contaban para legitimar lo correcto de su administración. Cuando en 1945, los antiguos dirigentes de la JARE traten de rendir cuentas ante una comisión delegada del Gobierno Republicano en el Exilio recientemente constituido sí que admitieron mostrar estos documentos. Sin embargo, también se desató una disputa entre Gobierno y los dirigentes jaristas por la negativa de estos últimos a entregar los justificantes de su gestión. Véase el capítulo 4 sobre el Gobierno Republicano en el Exilio (1945-1949).

¹²⁹⁵ En esta comunicación, para conocer las cantidades enviadas en auxilio de los refugiados españoles en Francia en virtud del acuerdo Franco Mexicano los miembros de la JARE emplazaban a la CAFARE a la “*correspondencia cablegráfica sostenida a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. [...] En el Banco de México y el banco Nacional de México podrán igualmente testimoniar los giros citados más otros hechos con idénticas finalidades antes de que se contrajesen por México los compromisos estipulados en el aludido convenio internacional más los envíos de fondos a la República Dominicana, Cuba, Rep. Argentina, Inglaterra y otros países [...] del mismo modo las importantes remesas de fondos*”

labor fiscalizadora, la CAFARE acabó por tomar una postura más dura que acabaría derivando en la expulsión de Prieto y Esplá del Consejo de Administración de la Financiera Hispano Mexicana.

Continuando con sus pesquisas acerca de las cantidades manejadas por la JARE, la Comisión administradora se lanzó a una investigación en un intento por esclarecer la cuantía exacta de lo traído a bordo del yate “Vita” en 1939. Con este objeto se realizaron una serie de interrogatorios a todas aquellas personas relacionadas con el traslado del tesoro. Así, se registraron las declaraciones de José María Arguelles, secretario de la Embajada de España en México; Gonzalo Zabala, Consejero Financiero de la embajada española en Washington, José Puche representante de Juan Negrín encargado de la recepción del Vita; José Ordorica, capitán de la embarcación y del General Núñez, que se encargó de la recepción en el puerto de Tampico e incluso se interrogó a algunos de los instigadores de la polémica que, en torno al tesoro, se venía ventilando en la prensa como Antonio Manresa, hermano de Mariano Manresa que viajó custodiando el tesoro al bordo del Vita.¹²⁹⁶ Por desgracia para los intereses de la Comisión, estas declaraciones no aportaron datos significativos en relación con los testimonios de los miembros de la JARE. Solamente la declaración de Antonio Manresa coincidía con las informaciones que se venían dando en la prensa y que valoraban el “tesoro del Vita” en torno a cuatrocientos millones de pesos. También se investigó el inventario de los bienes del Vita que Amaro del Rosal venía aireando por esas fechas y que había llegado a enviar al Presidente Ávila Camacho y a Luis Sánchez Pontón al constituirse la CAFARE.¹²⁹⁷ Según el propio Sánchez Pontón, *“El Sr. Del Rosal, afirma que aunque en este inventario no aparecen valuados los objetos que contenía cada uno de los baúles o cajas traídas en el Vita, debe juzgarse que su valor era sumamente crecido, pasando tal vez de la suma de cuatrocientos millones de pesos de que se ha hablado”*.¹²⁹⁸ A pesar de todas las indagaciones, la cuantía exacta de lo transportado en

que se efectuaron a Nueva York para pago de pasajes marítimos.” También les remiten al Comité de Socorros y al Colegio Madrid “*intervenidas directamente por ustedes ambas instituciones y ya nosotros sin jurisdicción alguna en cuanto a ellas*” para obtener los comprobantes de sus pagos. Véase *Carta de Prieto, Esplá y Andreu a la CAFARE*, México, 9 de enero de 1943, En *Actas de la CAFARE*, Acta n° 20, 15 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹²⁹⁶ La transcripción de estos interrogatorios ha quedado recogida en CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4697, 4777 y 4708. También en FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, Carpeta 8.

¹²⁹⁷ Una copia del inventario difundido por Amaro del Rosal sobre los bienes que viajaron en el Vita aparece en ROSAL, Amaro del: *El oro del Banco de España y la historia del Vita*. México: Grijalbo, 1976, pp. 113-119.

¹²⁹⁸ *Informe de Luis Sánchez Pontón al Secretario de Relaciones*, México, 16 de marzo de 1943, En CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4762.

el Vita jamás llegó a conocerse. Prieto, conocedor de lo delicado de la situación, no realizó o jamás dejó constancia de un inventario de los bienes del Vita que, según él, desconocía y “*sólo ha podido conocerse después de lentos trabajos de clasificación, transformación, fundición, valuación y venta*”, trabajos que no finalizaron hasta principios de 1942. Todo esto tuvo que hacerse con extremada cautela y reserva, pues cualquier afirmación “*aunque hubiera sido para desvanecer fantasías y situar los hechos en el plano de la estricta realidad, hubiera podido servir algún día de base a reclamaciones y litigios*”¹²⁹⁹

A pesar de las precauciones mantenidas por Prieto, la Comisión Administradora no guardó la misma cautela y, a finales de enero de 1943, publicó una nota en prensa, que no firmó José Andreu por oponerse a dicha publicación,¹³⁰⁰ en la que daban cuenta de los bienes que había manejado la antigua JARE. Consideraban “*innecesario y perjudicial, conservar el misterio. Hechos y datos que al ser de dominio público contribuirán a disipar las fantasías, aún existentes, sobre los fabulosos tesoros que se atribuyeron a la JARE*”.¹³⁰¹ En dicho comunicado, la CAFARE informaba de que el conjunto de todos los bienes administrados por la JARE se elevaba a \$38.837.615,84 de los que consumieron en diversos gastos \$23.778.664,56 e invirtieron sumas por valor de \$4.763.516,63; por lo tanto, se entregó un saldo a la Comisión Administradora de \$10.295.434,42. La publicación de estas cantidades levantó un enorme revuelo en la prensa pues su cuantía era muy inferior a la de las especulaciones que en torno al tesoro del Vita venían realizándose. El hecho de que, en el mismo anuncio, los miembros de la CAFARE declararan que “*no se pudo comprobar la veracidad sobre los ingresos y egresos*” de la JARE porque los señores Prieto, Esplá y Andreu declararon no poseer documentos útiles para la comprobación, puso los ingredientes perfectos para que se alimentase otra campaña en los medios contra la ya finalizada actuación de Prieto.¹³⁰² Por otra parte, la publicación de los bienes manejados por la JARE, también acarrió el

¹²⁹⁹ Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la Comisión Administradora creada por Decreto Presidencial de 27 de noviembre de 1942. En CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4688.

¹³⁰⁰ Las explicaciones de Andreu sobre su negativa a firmar el documento aparecen reflejadas en *Actas de la CAFARE, Acta n° 23*, México, 22 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³⁰¹ Nota para la Prensa de la CAFARE acerca de los datos fundamentales sobre los recursos pecuniarios de la extinta JARE, México, 20 de enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4726-a

¹³⁰² Véase el dossier de prensa recogido en *La disolución de la JARE y la creación de la CAFARE en la prensa*, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.5. En esta compilación podemos leer titulares como: “De treinta y ocho millones que trajo el Vita sólo quedan diez”, “Apenas llega a catorce millones de pesos el remanente del tesoro que trajo el Vita”; “No han aparecido todos los bienes”; “Doscientos cincuenta millones de pesos de la JARE DESPILFARRADOS”.

efecto temido por Prieto y sus compañeros, las reclamaciones por parte del cuerpo diplomático del estado franquista que se prolongarían hasta los años cincuenta.¹³⁰³

Las discrepancias entre Andreu y sus nuevos compañeros en la Comisión Administradora no quedaron reducidas al asunto de la investigación sobre los fondos manejados por la JARE. Más relevantes fueron, si cabe, las surgidas en torno a la actuación que debía desarrollar el nuevo organismo. El siguiente punto de fricción fue el envío de cantidades para auxilio en el exterior. El representante de la Secretaría de Gobernación, Félix F. Palavicini, se opuso a cuantas nuevas erogaciones se proponían en esta línea por lo que, finalmente, se le encargó redactar una ponencia en la que concretara su posición y estableciera qué líneas generales se debían seguir en la atención a los refugiados. En esta ponencia Palavicini expone que supondría:

“causar un serio daño a la economía nacional, en forma directa, y en muchos casos indirectamente, si se continuase transportando refugiados españoles a México, ya que la experiencia ha demostrado que no pueden crearse nuevos negocios en México con el empleo de ellos, que tengan perspectiva de éxito.[...] Mientras tengamos una cantidad considerable de refugiados en nuestro país, cuyas necesidades, no solamente esta Comisión, sino el mismo Gobierno de México, no puede soslayar, sería una imprudencia continuar situando cantidades que disminuyan el pequeño fondo de reserva actual.”¹³⁰⁴

Para Palavicini, en un momento en que existía un excedente de mano de obra mexicana, no convenía traer nuevos refugiados que vinieran a hacer competencia a los nacionales. Pero no se queda ahí, sino que propone que no se envíen más remesas al extranjero para la atención de refugiados pues supone una merma para los elevados gastos necesarios en ayuda de los refugiados ya ubicados en México. Por estas razones, en las conclusiones de su informe Palavicini recomendó suspender todas las erogaciones al exterior, lo que incluía, por supuesto, la organización de nuevos embarques de refugiados. También toda una serie de medidas tendentes a limitar gastos y mejorar la administración de la Comisión Administradora, tales como liquidar todos los negocios improductivos en los que la JARE tenía invertidas cantidades, tomar un control más directo sobre la Financiera Hispano Mexicana y realizar nuevas inversiones en empresas sólidas ya establecidas de manera que puedan obtenerse rendimientos.

¹³⁰³ Acerca de las reclamaciones de la diplomacia franquista puede consultarse: TABANERA GARCÍA, Nuria: “Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo” y PEREZ MONTFORT, Ricardo: “La mirada oficiosa de la Hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista, 1940-1950”, ambos en LIDA, Clara (Coord.): *Op. Cit.*, (2001), pp. 40-57 y 68-70; MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 229; OLAYA MORALES, Francisco: *La gran estafa de la Guerra Civil*. Barcelona: Belacqua, 2004, pp. 128-136; ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis: *Sueño y pesadilla del republicanismo español*. Madrid: Biblioteca Nueva, Universidad de Alicante, 2001;

¹³⁰⁴ En *¿Cuál es el programa a seguir en la administración del fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles? Ponencia del Ing. Félix F. Palavicini*. México, 13 de enero de 1943, CHMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4622.

Ante los proyectos presentados por Palavicini, José Andreu no se resistió a mostrar su radical desacuerdo redactando una carta de respuesta. En ella, Andreu rebate las críticas que Palavicini se había permitido realizar sobre la gestión de la JARE, aunque el punto fundamental de conflicto fue el referido a la continuidad de las atenciones fuera de México. El líder catalanista se mostró decididamente partidario de la continuidad de estas ayudas, argumentaba que el Decreto de 27 de noviembre de 1943, que dio origen a la CAFARE, establecía, como una de las funciones de esta Comisión: “*Disponer lo conducente al transporte a territorio mexicano de los exiliados que en el futuro se considere conveniente recibir*”.¹³⁰⁵ Alude Andreu a que la propuesta de Palavicini no concuerda con los deseos presidenciales expresados en el Decreto fundacional de la CAFARE, por tanto, no debería actuarse en este sentido sin su consentimiento. También expresó Andreu su firme convencimiento de que el fondo creado en México no pertenece solamente a los españoles refugiados en México, sino que corresponde por igual, “*a cuantos se desparramaron por el mundo y, justicieramente, pertenece con preferencia a quienes, sufriendo desventuras más grandes, han menester de mayor auxilio*”.¹³⁰⁶

El debate sobre la atención o no de los refugiados fuera del país trascendió a los medios y la opinión pública, resultando un claro posicionamiento de la masa exiliada en contra de que se suspendieran estas ayudas. La manifestación más clara, a este respecto, la encontraremos en el manifiesto enviado el 25 de enero de 1943 al Presidente Ávila Camacho por una amplísima representación de la emigración republicana española.¹³⁰⁷ En este escrito numerosos refugiados mostraban su repulsa por la resolución de la Comisión Administradora que “*no ha estimado prudente patrocinar el transporte de nuevos refugiados españoles a México, sobre todo en masa*”. Los firmantes de este manifiesto, muestran al presidente su profunda preocupación por “*la suerte que espera a los compatriotas que han quedado en Francia, Noráfrica y Santo*

¹³⁰⁵ En Artículo 2, párrafo e) del *Decreto Presidencial 27 de noviembre de 1942*, México, 27 de noviembre de 1942, En CDMH, fondo Esplá, exp. 4.3/4635.

¹³⁰⁶ *Respuesta de José Andreu a la Ponencia de Félix F. Palavicini*, México, 19 de enero de 1943, CDMH, fondo Esplá, exp. 4.3/4722.

¹³⁰⁷ El manifiesto aparece firmado por representantes de todas las tendencias políticas (no negrinistas) de la emigración española en México con Diego Martínez Barrio a la cabeza. Pero también señalamos, entre otros, a representantes del PSOE como Alejandro Otero y Manuel Albar; de Unión Republicana junto con el propio Martínez Barrio, Félix Gordón Ordás y Bernardo Giner de los Ríos; Por el Ateneo Salmerón firman hombres como Pedro Vargas y Miguel Granados; Por ERC aparecen Miguel Santaló, Jaime Aguade o Antonio María Sbert; por el Ateneo Pí y Margall, Antonio Orallo, Eugenio Arauz; por el PNV, Julio Jáuregui y M.J. Bermeosolo; por el Círculo Cultural Pablo Iglesias, Rufino Laiseca y Felipe García; por el Comité Nacional de la UGT, Belarmino Tomás y Luis Romero Solano y por la Minoría Parlamentaria Socialista, Anastasio de Gracia, Pedro Longueira, Julián Borderas y Aurelio Almagro.

*Domingo en el caso de que [...] quedaran totalmente suspendidos los envíos de fondos que venían sosteniendo a los refugiados españoles en aquellos países” y, finalmente, acaban rogando que sea reconsiderado el criterio expuesto por la Comisión Administradora de la JARE y “continúe la acción de auxilio que a favor de los refugiados que se hayan fuera de México venía desarrollando la Delegación de la JARE”.*¹³⁰⁸

De la misma forma, protestaron los refugiados españoles en la República Dominicana por medio de una carta dirigida a la CAFARE el día 3 de febrero de 1943. En dicha carta, tras exponer lo desesperado de la situación económica y sanitaria de la mayoría de los refugiados españoles en ese país, suplicaban que no se suprimieran los modestos subsidios que cobraban los refugiados en colonias agrícolas así como ancianos, viudas, enfermos y mutilados de guerra y los servicios médicos y farmacéuticos. Y, propugnaban, que se continuase con las evacuaciones selectivas de refugiados desde la dominicana.¹³⁰⁹

Finalmente, tras tanta polémica, en el asunto de las ayudas al exterior se llegaría a una especie de punto intermedio, pues, efectivamente, se suspendieron las llegadas de nuevas expediciones colectivas de refugiados, la CAFARE no organizó ninguna. Aunque, como veremos, sí que continuaron los envíos de remesas al exterior para auxiliar a aquellos refugiados más necesitados en otros países. Sin embargo, el conflicto, patentizado en este enfrentamiento entre dos formas muy diferentes de entender la forma en que debería actuar la Comisión Administradora, acabaría de convencer a los representantes oficiales de que era necesario controlar por completo el funcionamiento de la entidad acabando con toda posibilidad de oposición por parte de los antiguos miembros de la JARE. Para ello debían poner bajo su dominio la Financiera Hispano Mexicana, institución que todavía controlaba la mayor parte de los recursos de la extinta JARE y que tenía mayoría española en su consejo de administración. Como vimos, todas las decisiones del consejo de administración de la Financiera debían ser aprobadas por la Comisión Administradora, que se reservaba el derecho de veto desde la intervención. Esta medida dificultó enormemente el

¹³⁰⁸ *Manifiesto al Presidente Manuel Ávila Camacho*, México, 25 de enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4733-b.

¹³⁰⁹ *Carta de los refugiados en la República Dominicana a la CAFARE*, Ciudad Trujillo, 3 de febrero de 1943, CDMH, fondo Esplá, 4.3/4751-b. La carta aparece firmada por representantes de varios partidos: Por el PSOE, José M Campa; por Acción Republicana Española, Rafael Supervía; Por las Juventudes Republicanas Españolas, Vicente Ruiz Penades; por la CNT, José Galindo y por la UGT, José Sánchez Toscano.

funcionamiento de la financiera pues bloqueaba su capacidad para realizar inversiones que en buena medida dependían “*del aprovechamiento de las oportunidades que ofrezca el mercado y de la agilidad y decisión con que se actúe*” lo que era incompatible con la ralentización que suponía tener que esperar la aprobación de la Comisión.¹³¹⁰

En una carta de los consejeros designados por el Gobierno en el Consejo de Administración de la Financiera Hispano Mexicana al secretario de exteriores Ezequiel Padilla éstos se quejaban de que el control de la institución por parte de la Comisión Administradora “*había acarreado serios trastornos para el buen funcionamiento de la Fiduciaria, debido a que no se puede en ningún caso obrar con entera libertad*”. Insistían en que el derecho de veto ejercido por la CAFARE impedía el normal desarrollo de las actividades de la institución. Por otra parte, también denunciaban que desde el 9 de diciembre al 18 de enero la Comisión había solicitado más de cuatrocientos mil pesos y que se habían empleado en “*dispendios inmoderados*”, obrándose con “*demasiada largueza*” en los auxilios impartidos que además se repartieron entre personas que “*no solamente no los necesitan, sino que representan a grupos de audaces, en su mayoría del credo comunista y están consumiendo grandes sumas*”. Finalmente, sugieren que si el objetivo del decreto era crear una comisión para estudiar la situación de los fondos llevados a México esa misión ya ha sido cumplida pudiendo suprimirse la Comisión Administradora y volver la Financiera a su normal funcionamiento.¹³¹¹

El atrevimiento de los consejeros mexicanos de la Financiera convenció a los miembros de la CAFARE de que la situación era insostenible, pero la solución que decidieron para este asunto fue radicalmente diferente a lo propuesto por los consejeros. Así las cosas, la CAFARE envió una carta a la Financiera convocando una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas inmediata. Prieto y sus compañeros intentaron retrasar esta convocatoria aludiendo a los protocolos necesarios para convocar este tipo de reuniones que fijaban unos plazos mínimos de quince días.¹³¹² Sin embargo, a las pocas horas de enviar esta respuesta los miembros mexicanos del consejo de administración se retractaron de su postura anterior y apoyaban la convocatoria de una

¹³¹⁰ *Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana*, Acta 4 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

¹³¹¹ *Carta de José Couttolenc, Efraín Gutiérrez y Rafael Sánchez de Ocaña a Ezequiel Padilla*, México, 21 de enero de 1943, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 8.

¹³¹² *Carta del Consejo de Administración de la Financiera Hispano Mexicana a la CAFARE*, México, 9 de marzo de 1943, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 7.

asamblea.¹³¹³ Esta “marcha atrás” de los consejeros mexicanos, anteriormente tan críticos con la CAFARE, seguramente estuvo impulsada por presiones desde las altas autoridades gubernamentales.

Finalmente, el día 10 de marzo de 1943, se celebró esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera Hispano Mexicana. Los representantes mexicanos de la CAFARE –Palavicini y Sánchez Pontón- controlaban la totalidad de las acciones. En dicha reunión, los máximos accionistas impusieron la necesidad de cambiar la composición del consejo de administración¹³¹⁴ reduciendo su número a seis consejeros. Decidieron que continuaran en sus puestos los representantes del gobierno mexicano, José Coutolenc, Efraín Gutierrez y Rafael Sánchez de Ocaña, pero cesaron los representantes de la JARE, Indalecio Prieto y Carlos Esplá, siendo sustituidos por los miembros de la CAFARE máximos y únicos accionistas de la Financiera, Luis Sánchez Pontón y Félix Palavicini, así como José Andreu que mantendría su puesto como consejero de la institución por su calidad de miembro de la CAFARE.

Tras esta trascendental reunión el balance de fuerzas en el control de los bienes de la emigración española se había inclinado totalmente a favor de los representantes oficiales mexicanos. En esta situación, el único representante español restante, José Andreu, decidió solidarizarse con sus compañeros de la extinta Delegación de la JARE y no aceptar el cargo de Consejero de la Financiera. Del mismo modo, presentó su dimisión como vocal de la CAFARE que, en vista de que la representación de la JARE en este organismo tenía solamente carácter potestativo, fue aceptada. Conjuntamente, también presentaron su renuncia todos los españoles integrantes de la dirección de la Financiera, el gerente Eusebio Rodrigo y el Comisario Fernando Valera.¹³¹⁵ A partir de esta, en palabras de Abdón Mateos, “segunda intervención”,¹³¹⁶ desapareció toda participación española en la gestión de los fondos de ayuda a los refugiados quedando exclusivamente bajo el control de las autoridades mexicanas tanto la Financiera Hispano-Mexicana como la propia Comisión Administradora.

¹³¹³ *Carta de José Coutolenc, Efraín Gutierrez y Rafael Sánchez de Ocaña a Indalecio Prieto*, México, 9 de marzo de 1943, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 7.

¹³¹⁴ El acuerdo ya había sido tomado previamente en una reunión de la CAFARE, por eso José Andreu ya estaba enterado de sus verdaderas intenciones y había informado a sus compañeros Prieto y Esplá que trataron de ganar tiempo retrasando la convocatoria de la Asamblea de Accionistas. En *Actas de la CAFARE, acta n° 37*, 9 de marzo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³¹⁵ *Actas de la Financiera Hispano-Mexicana*, Acta n° 90, 10 de marzo de 1943, FIP, caja 34, fondo gobierno mexicano, Carpeta 8.

¹³¹⁶ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 235.

3.3 El funcionamiento de la CAFARE (1943-1945)

Tras la desaparición del representante español en la CAFARE, José Andreu, sus miembros oficiales tuvieron mano libre para aplicar todas aquellas políticas declaradas en la ponencia redactada por Palavicini y que habían provocado la oposición frontal de Andreu. Con la única excepción de la política de auxilios en el exterior, cuyo intento de supresión había provocado la indignación unánime de toda la colonia de refugiados españoles, se implantan en la administración las líneas marcada por Palavicini. La Comisión Administradora establece el siguiente programa de acción:

“II.- Asegurar el presupuesto de gastos del presente año, que tiene un mínimo de un millón y medio de pesos, tomándolos de la existencia en efectivo.

III.- Ordenar la liquidación inmediata de todos los negocios improductivos en que la JARE tiene invertido dinero; previo informe del Auditor de la CAFARE.

IV.- Concentrar todos los fondos disponibles en la financiera Hispano Mexicana

V.- Cambiar el consejo de la Financiera Hispano Mexicana, para que su administración quede controlada directamente por personal designado por esta Comisión, que representa la totalidad de las acciones

VI.- Planear, con la suma que quede disponible, la adquisición de una o varias empresas establecidas, funcionando y dando ya un rendimiento económico, serio y líquido no menor del 20%. En el caso de que no se pudiera lograr, en buenas condiciones, la adquisición de tales empresas, colocar el dinero en valores del 7% y ajustar los gastos permanentes a los rendimientos que se obtengan.”¹³¹⁷

Algunos de los puntos que aparecen en este programa fueron cumplidos inmediatamente, como los correspondientes a la Financiera Hispano Mexicana. Como vimos, a comienzos de marzo de 1943 se reestructuró el consejo de administración de la Financiera para acabar con la mayoría española. Se expulsó a Indalecio Prieto y Carlos Esplá, integrándose en dicho consejo a los miembros de la CAFARE, Félix Palavicini y Luis Sánchez Pontón que, desde ese momento, ejerció como presidente de la institución. De la misma forma, poco después se acordó aumentar el capital social de la Financiera desde el millón de pesos inicial a cinco millones tomando la diferencia del fondo en dólares que tenía la Financiera en concepto de mandato y custodia.¹³¹⁸

La CAFARE era consciente de que los fondos con los que contaba para su funcionamiento eran limitados. Como hemos visto, tras las auditorías de las cuentas de la JARE, habían heredado un capital líquido cercano a los diez millones de pesos, aparte de las propiedades inmobiliarias y otras inversiones. La Comisión quiso aplicar un plan tendente a limitar los gastos y aumentar los ingresos para prolongar, en lo posible, la

¹³¹⁷ ¿Cuál es el programa a seguir en la administración del fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles? Ponencia del Ing. Félix F. Palavicini. México, 13 de enero de 1943, CHMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4622.

¹³¹⁸ *Actas de la CAFARE, Acta n° 51*, 17 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

duración de los recursos. El objetivo era limitar al máximo el presupuesto anual de gastos y, posteriormente, estudiar un plan de inversiones, cuyo desarrollo quedó en manos de la Financiera Hispano Mexicana de forma que “*las utilidades que se obtuvieran equilibraran el presupuesto de egresos. Esto permitiría mantener incólume, el fondo recibido por la Comisión*”.¹³¹⁹

Para cumplir estos ambiciosos objetivos, el primer paso fue recortar los gastos de administración. La Comisión implantó toda una serie de medidas para simplificar su funcionamiento. En este sentido, abandonó las oficinas que ocupaba la JARE para instalarse en otras, más modestas, en la calle Basilio Badillo 46, por las que pagaba una renta mensual de \$300,00. Por otra parte, se redujo el personal, tan abundante, que había trabajado para la Delegación de la JARE.¹³²⁰ La nueva plantilla comprendía solamente entre ocho y nueve personas: un secretario general, cargo que ocupó en un primer momento de manera provisional Carlos Duplan,¹³²¹ posteriormente sería sustituido por Vicente Garrido Alfaro.¹³²² Un oficial mayor, que en un primer momento fue Vicente Garrido Alfaro pero que al pasar éste a la secretaría general se suprimió, siendo sustituido por otro de ayudante de secretaría, que recayó en Vicente Garrido Calderón. Cuatro taquimecanógrafas: Angelina Alegría, Adelina Santaló, Isabel Rivera y M^a de los Ángeles Torres y un conserje, Juan Rodríguez González. Se decidió, para evitar los conflictos precedentes, que todo el personal de la CAFARE estuviera integrado

¹³¹⁹ *Informe de Luis Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 16 de marzo de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4762.

¹³²⁰ La CAFARE tuvo que hacerse cargo del pago de los finiquitos del personal de la JARE que faltaba por cubrir y que ascendía a unos \$10.475,00. Véase *Nota de Indalecio Prieto a José Andreu*, México, 16 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-300. Junto a esto, también tuvo que atender la indemnización al capitán del Vita, José Ordorica que ascendió a \$35.000,00 y todo un conjunto de gastos no previstos en el inventario y que junto con lo ya mencionado sumaban un total de \$ 161.914,31. Según *CAFARE, Balance General y Anexos al 30 de noviembre de 1944, Anexo 7*, México, 30 de noviembre de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-301.

¹³²¹ Carlos Duplan nació en Pichucalco, Chiapas, en 1890, cursó estudios primarios en la Escuela Modelo de Orizaba y en el Colegio del Estado de Puebla. Sus estudios profesionales, los realizó en Blis Electrical School de Washington, D.C. Estados Unidos. Desempeñó entre otros los siguientes cargos: Jefe del Departamento de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio; Jefe del Departamento del Timbre y Sucesiones de la Secretaría de Hacienda, diferentes Comisiones como la Comisión de Inversiones, en la Comisión de Seguros, en los Ferrocarriles Nacionales, en el Departamento Central y otras. Se adhirió a Francisco I. Madero en el año de 1909, cuando éste llegó a la ciudad de Puebla, en 1914, se une a don Venustiano Carranza colaborando en su Administración posteriormente. Asistió al Congreso Constituyente de Querétaro, donde firmó la Constitución de 1917, aunque sólo participó dos semanas en las sesiones del mismo. Fue el “hombre de confianza” de la CAFARE, para la que ocupó varios cargos entre ellos su Secretaría General. Falleció en la ciudad de México, en 1959.

¹³²² Vicente Garrido Alfaro nacido en México en 1888, fundó los periódicos *Noticioso Mexicano* (1907), *La semana* (1907) y *Actualidades* (1909 a 1910), para combatir al Porfiriato. Diputado al Congreso General de 1912 a 1914. Fue nombrado director de la Biblioteca Nacional en 1915, cargo que desempeñó durante un mes en el que organizó una interesante serie de conferencias. Fue autor de *Campaña contra la usura*, escrita bajo el seudónimo de Licenciado Constantino Verdad, y de los libros de poemas *Cármenes* (1916), *Pétalos* (1919) y *De la vida y del ensueño* (1919). Falleció en 1958.

exclusivamente por mexicanos, a fin de evitar suspicacias y acusaciones de parcialidad, dadas las rivalidades existentes entre los refugiados españoles.¹³²³ Esta plantilla mucho más reducida que la que mantenía la JARE tuvo, sin embargo, unos salarios bastante superiores a los de aquella. Cada uno de los miembros de la comisión, en un principio tres y que tras la dimisión de Andreu quedo reducida a sólo dos, cobraba un sueldo mensual de \$ 1.500,00. El secretario general, \$500,00; el oficial mayor -después ayudante de secretaría- \$ 450,00; cada una de las cuatro mecanógrafas \$150,00; y el portero \$ 120,00. En total, el sueldo de todos suponía un gasto mensual de \$ 4.070,00. A lo que había que sumar la renta del local, teléfono, luz y gastos de mantenimiento, todo lo cual elevaba los gastos mensuales de mantenimiento de las oficinas de la CAFARE sobre unos seis mil pesos.¹³²⁴

Con el mismo afán economizador presentó la CAFARE en su memoria anual la transformación del Consejo de Administración de la Fiduciaria. Con la desaparición de los puestos de Prieto y Esplá se redujo el número de miembros de siete a cinco pues “*debían percibir un sueldo mensual y además dietas por cada sesión*”, de esta forma explican la eliminación de los representantes españoles y su sustitución por los dos vocales de la Comisión Administradora: Palavicini y Sánchez Pontón, que no gozaban de sueldo en la Financiera.¹³²⁵ También, en esta línea, se ordenó que todos los movimientos de fondos de la Comisión se realizasen a través de la Financiera, institución en la que se depositaron todos los recursos líquidos. Así todos los movimientos, hasta los pagos de auxilios, se efectuaban a través de esta institución que pasaba así a desempeñar las funciones de caja y tesorería de la Comisión con el consiguiente ahorro en personal y gastos de mantenimiento. El resultado de todas estas economías aplicadas podemos comprobarlo si analizamos los gastos generales de la CAFARE durante todo el período de su funcionamiento.

¹³²³ *Actas de la CAFARE, Acta n° 4*, 9 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³²⁴ *Actas de la CAFARE, Acta n° 11*, 23 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, M-299. A partir de septiembre de 1943, todos los salarios inferiores a \$ 300,00 aumentarán ligeramente en virtud de la aplicación de la ley de compensación al salario de emergencia aprobada por el gobierno de Ávila Camacho y que pretendía, subiendo los salarios de los trabajadores por ley, acabar con la conflictividad laboral durante el período de emergencia por la Guerra Mundial. Véase *Actas de la CAFARE, Acta n° 93*, 30 de septiembre de 1942, AMAE, fondo JARE, M-299. Sobre la ley de compensaciones al salario de emergencia puede consultarse LÓPEZ VILLEGAS, Virginia: “El período de unidad nacional y la Segunda Guerra Mundial 1940-1946”, en AGUILAR GARCÍA, Javier (Ed.): *Historia de la CTM, 1936-1990*. México: UNAM, 1990, pp. 117-144.

¹³²⁵ Véase *Memoria que rinde la CAFARE a 6 de agosto de 1945*, México, 10 de agosto de 1945, En CDMH, fondo Esplá, exp. 4.2/4618.

Tabla LXX:

Gastos Generales de la CAFARE (1943-1945)					
CONCEPTOS	1943	1944	1945	TOTAL	%
Sueldos	101.823,28	82.537,84	83.658,50	268.019,62	46,61
Honorarios	13.508,76	9.277,50	90.420,22	113.206,48	19,69
Compensaciones	15.734,89	15.633,30	22.716,50	54.084,69	9,40
Útiles de escritorio	2.603,15	1.437,10	583,07	4.623,32	0,80
Correo, Teléfono y telégrafo	3.789,44	1.368,87	1.636,39	6.794,70	1,18
Publicidad	3.192,80	3.065,00	3.070,00	9.327,80	1,62
Pasajes (en la Ciudad)	1.136,95	527,00	432,00	2.095,95	0,36
Rentas	7.756,00	7.910,00	7.960,00	23.626,00	4,11
Alumbrado	573,43	349,53	439,91	1.362,87	0,24
Comisiones	56.581,44	394,99	0,00	56.976,43	9,91
Gastos de Oficina	871,21	1.504,37	969,65	3.345,23	0,58
Gastos Manga de Clavo	1.080,19	4.381,33	0,00	5.461,52	0,95
Varios	5.815,35	4931,22	15.403,40	26.149,97	4,55
TOTAL (Pesos MXP)	214.466,89	133.318,05	227.289,64	575.074,58	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.¹³²⁶

Si observamos las cantidades expuestas en la Tabla LXX, podemos confirmar que el conjunto de lo gastado en el mantenimiento de la Comisión Administradora alcanza los quinientos setenta y cinco mil pesos durante todo el período de su administración. De esta cantidad, la mayor parte, un 46,61% se marchó en el pago de salarios a sus trabajadores; esta cifra comprende no solamente los sueldos de los dos vocales de la comisión, sino también de todos los empleados de estas oficinas junto con los de la Comisión de Socorros de la que trataremos más adelante. Podemos apreciar los esfuerzos de la Comisión por economizar en este concepto; así, en 1944 se constata un ahorro de casi veinte mil pesos producto de las reformas emprendidas para aligerar el funcionamiento de la administración. El segundo capítulo en importancia fue el titulado “honorarios” en el que se incluyen todas las cantidades abonadas a trabajadores externos a la Comisión que prestan sus servicios, tales como asesores jurídicos, fiscales o el auditor contable, que lleva las cuentas de la Comisión, Santiago Flores, por cuyos servicios recibirá \$ 11.350,00 sólo durante 1943. Observamos que, en el último año de funcionamiento de la CAFARE, el cargo en concepto de honorarios se dispara hasta por encima de los noventa mil pesos (ver tabla LXX). En este sentido la principal

¹³²⁶ Estas cantidades comprenden el período entre diciembre de 1942 hasta diciembre de 1945, aunque para simplificar hemos utilizado las fechas genéricas de 1943 a 1945. En cuanto a las cifras para 1945 cabe destacar que, pese a que la administración directa de la CAFARE finaliza en agosto de 1945, sus oficinas continuaron funcionando, de forma interina, hasta finales diciembre de ese mismo año cuando el Gobierno Republicano en el Exilio tomó control efectivo sobre estos fondos. Por ello la contabilidad que recogemos en este estudio sobre la CAFARE nunca termina en 6 de junio de 1945, fecha en que finaliza oficialmente la actuación de la CAFARE sino en 1 de diciembre de 1945, cuando realmente finaliza la actividad de estas oficinas siendo sustituidas en su labor por el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas creado por el Gobierno Republicano en el Exilio.

responsable fue la decisión de los miembros de la Comisión, Palavicini y Sánchez Pontón, de abonarse, en concepto de gratificación, un 10% de las utilidades producidas por su buena administración de los fondos de la emigración española. Calculados por la CAFARE los intereses obtenidos en \$ 778.441,24 para los períodos de 1943 y 1944 deciden otorgarse un 10 % es decir, \$ 77.844,12, o sea \$ 38.922,06 para cada Delegado en agradecimiento, a sí mismos, por su buena labor.¹³²⁷ Cabe destacar que, pese a ser una costumbre habitual para premiar el buen trabajo realizado y que no menoscaba los fondos manejados, pues esta gratificación se aplicó solamente sobre los intereses obtenidos, sin embargo, podríamos imaginar el gran escándalo que hubiera supuesto que una gratificación similar se la hubieran entregado los vocales de la JARE durante la etapa de su administración.

Es muy significativa, también, la cantidad señalada en 1943 en el capítulo de “Comisiones” y que hace que, a pesar de que en los períodos posteriores los cargos por este concepto fueron prácticamente despreciables, sea la tercera partida en importancia con un 9,91% del total de los expendios. En este apartado, se recogen las comisiones cobradas por la Financiera Hispano Mexicana a la Comisión Administradora por los servicios prestados. La práctica totalidad de ese cargo de \$ 56.581,44 que aparece se corresponde a la comisión cobrada por el ingreso, con cambio de titularidad a favor de la CAFARE, en concepto de mandato y custodia de algo más de dos millones de dólares. Estas cantidades, procedentes de las ventas de joyas y del yate *vita* en Estados Unidos, ya habían protagonizado, al aflorar a la legalidad, el escándalo que derivó en la intervención de la JARE. Al crearse la CAFARE, en diciembre de 1942, el nuevo organismo ordena a la todavía Fiduciaria traspasar estas cantidades de manera que solamente la Comisión Administradora pudiera disponer de ellas.¹³²⁸ Por este movimiento, que alejaba de su control la mayor parte de sus recursos, la Fiduciaria, aún presidida por Indalecio Prieto y con Eusebio Rodrigo como gerente, decide cobrar un 0,25 %, lo que supone un extravío de 5.188,40 dólares americanos.¹³²⁹ La CAFARE, lógicamente, protestó por la disminución en sus recursos. Todo este asunto compuso un episodio más de las tensiones entre los antiguos miembros de la JARE y la nueva Comisión Administradora que acabaron derivando en la “segunda intervención” por la que Prieto y el resto de españoles fueron expulsados de la dirección de la Financiera.

¹³²⁷ Véase *Actas de la CAFARE, Acta n° 212*, 14 de abril de 1945, En AMAE, fondo JARE, caja M-301.

¹³²⁸ *Actas de la CAFARE, Acta n° 5*, 10 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³²⁹ *Actas de la Financiera Hispano Mexicana, Acta n° 72*, 25 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

En la partida de “compensaciones”, cuarta en importancia con un 9,4% del gasto, se incluyen las indemnizaciones abonadas a los empleados de la Comisión que fueron despedidos y las gratificaciones entregadas por los servicios prestados. Este capítulo se mantiene más o menos estable durante todo el período aumentando en un 31% en el último año a causa de la finalización de los trabajos de la Comisión Administradora que acarreó algunas bajas de personal. El resto de las partidas que se incluyen en la Tabla LXX son ya de una relevancia cuantitativa mucho menor y se incluyen dentro del funcionamiento habitual de cualquier oficina. Solamente se salen de esta línea las cantidades gastadas en el mantenimiento del Rancho Manga de clavo, una de las inversiones que, iniciadas por la JARE, tuvo que administrar la Comisión Administradora y sobre la que trataremos más adelante. En conjunto, podemos señalar que, pese a los recortes iniciales en la administración sobre la extensa burocracia que mantenía la JARE, las cantidades gastadas por la CAFARE en su administración se mantienen de forma bastante estable a lo largo de todo el período de su gestión, sin grandes recortes ni aumentos de gasto, salvo las excepciones anteriormente señaladas.

3.4 Las Ayudas ofrecidas por la CAFARE.

Al comenzar su funcionamiento, en diciembre de 1942, la Comisión Administradora centró sus actividades en la investigación acerca de los recursos manejados por la JARE, dejando, por el momento, intacto el funcionamiento de algunos otros de los servicios implantados por la antigua Delegación, como fue el caso del Comité de Socorros. Este organismo, encargado de la concesión de las ayudas a los refugiados en México en situación de necesidad, había sido transformado en los últimos momentos de la JARE para adaptar sus estructuras a la Fiduciaria Hispano Mexicana. De esta forma estaba dirigido por un comité compuesto por tres personas, Juan Ruiz Olazarán,¹³³⁰ José Tomás y Piera¹³³¹ y Ramón Ruiz Rebollo.¹³³² Este comité debía

¹³³⁰ Juan Ruiz Olazarán nació en Santander en 1901, fue miembro de las Juventudes Socialistas de Santander y del Sindicato de Camareros Marítimos de la UGT. Trabajó en la Naviera Trasatlántica de donde fue despedido tras una huelga. Fue presidente de la Federación Obrera Montañesa y de la Federación Socialista Montañesa desde 1931. Perteneció al Comité Revolucionario de Santander durante la revolución de octubre de 1934, teniendo que exiliarse a Francia y Bélgica. Regresó a Santander en 1935 y fue concejal de su ayuntamiento y presidente de la Diputación Provincial. Al comenzar la Guerra Civil fue nombrado gobernador civil de Santander y Palencia. Después fue presidente del Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos. Al caer el frente norte escapó a Francia para volver a la zona republicana donde fue presidente del Consejo del Banco Mercantil de Santander en Barcelona. Al acabar la guerra vuelve a Francia y en Perpignan dirige las oficinas del SERE hasta que son asaltadas por la policía en Septiembre de 1939. Llega a México en abril de 1940, tras pasar por Cuba, en mayo es

administrar un fondo en fideicomiso para socorros que jamás llegó a crearse en la Fiduciaria Hispano Mexicana, de manera que nunca acabó de funcionar de forma autónoma, teniendo siempre que someter sus decisiones y presupuestos, en un primer momento a la JARE y posteriormente a la Comisión Administradora.

A partir de febrero de 1943, cuando la CAFARE ya conocía, de forma más o menos clara, los fondos con que contaba para su misión comenzaron a ver la necesidad de intervenir también en la distribución de ayudas. La primera medida que se tomó, en este sentido, fue la de crear una subcomisión de socorros. Esta subcomisión estaba formada por los tres miembros del Comité de Socorros, Olazarán, Tomás y Piera y Ruiz Rebollo, junto con el secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro y bajo la presidencia de un hombre de confianza de la Comisión Administradora, Carlos Duplán. Esta Subcomisión debía actuar como un filtro que estudiara cada una de las solicitudes de ayuda dictaminando una resolución. Para los casos de ayudas de más de \$ 150,00 debían ser enviadas a la Comisión Administradora para su aprobación.¹³³³ A pesar de estos cambios en el sistema de resolución, el funcionamiento de las oficinas de la Comisión de socorros continuó siendo el mismo durante estos primeros meses de 1943. Funcionaba una plantilla de unos doce trabajadores, todos ellos españoles y sus salarios, en conjunto le costaban a la CAFARE, unos \$ 3.500,00 mensuales.¹³³⁴ Por esas fechas, se mantenía un presupuesto para ayudas bastante amplio. Por ejemplo, para el mes de

nombrado vocal de la Comisión de Socorros de la JARE y desde septiembre de 1940 fue el jefe de la Oficina de socorros de la JARE. Murió en México en 1996. Véase MARTÍN NÁJERA, Aurelio (Dir.), *Diccionario biográfico del Socialismo español 1879-1939*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2010.

¹³³¹ José Tomás y Piera nació en Barcelona en 1900, se licenció en derecho en la Universidad de Barcelona y comenzó su activismo político durante la dictadura de Primo de Rivera en Acción Republicana de Cataluña, aunque finalmente ingresó en Izquierda Republicana de Catalunya partido con el que logrará un escaño por Barcelona en las elecciones generales de 1933 y 1936. Fue ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión social de septiembre a noviembre de 1936 y más tarde fue cónsul español en Ottawa (Canadá). Al acabar la Guerra Civil se trasladó a México donde trabajó para la Oficina de Socorros de la JARE. Murió en México en 1976.

¹³³² Ramón Ruiz Rebollo nació en Santander; afiliado al Partido Republicano Federal con el que logra un escaño como diputado en las elecciones generales de 1931, sin embargo se pasará a comienzos de 1932 al partido de Manuel Azaña, Acción Republicana. Desde 1934, Ruiz Rebollo fue la figura principal en Cantabria de Izquierda Republicana. Al acabar la Guerra Civil se traslada a México donde, al ser químico de profesión, y dada su penosa situación económica, colaboró con la JARE en las labores de transformación de metales. Finalmente es colocado en las oficinas de la Oficina de Socorros.

¹³³³ Ver *Actas de la CAFARE, Acta n° 30*, 12 de febrero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³³⁴ La plantilla la componían, junto con los tres representantes en la Comisión, Olazarán, Tomás y Piera y Ruiz Rebollo que cobraban cada uno un sueldo de \$ 400 mensuales, Lucio Martínez Gil, Antonio Soler Torné y Luisa Ruiz Sáiz con un salario de \$ 300; Pilar Piñeroa Plaza, Francisco Núñez Tomás, Julio Coterillo Llano y Fernando Arisnea Inza con \$ 250 mensuales y Luis López Dóriga e Isidoro Ramos Domínguez con un sueldo de \$ 200. A los gastos de mantenimiento de estos servicios debería añadirse junto a los \$ 3.500,00 mensuales en sueldos otros 1.404,00 en gastos generales y \$ 1000,00 adicionales para imprevistos, en total unos \$ 5.904,00 de gastos mensuales. Véase *Comité de Socorros a Republicanos Españoles, presupuesto para Marzo de 1943*. México, Marzo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-319.

marzo de 1943, se elevaba a \$ 37.300,84 con los que se ofrecía cobertura a unas 270 personas, junto con un presupuesto para socorros extraordinarios de \$ 10.000,00 adicionales que normalmente se llegaba a superar.

En abril de 1943, la CAFARE, en su línea de limitar en lo posible el presupuesto de gastos para tratar de llegar a una estabilidad financiera, decidió, una vez más, reorganizar el Comité de Socorros. El objetivo de esta transformación era, por un lado, como venimos señalando, economizar gastos aligerando el funcionamiento de la Comisión y reduciendo su personal pero, por otro, establecer un control más directo sobre su actividad, haciendo más rápido y directo su funcionamiento, unificando todos los servicios destinados a los refugiados.¹³³⁵ De esta forma, se transforma el Comité de Socorros, que pasa a denominarse “Oficina de Auxilios”, eliminando su carácter autónomo y pasando a depender directamente de la CAFARE como una sección más de sus oficinas. También se abandona el término “socorro” en la terminología administrativa y de funcionamiento de la entidad, “*por considerarlo denigrante, adoptándose el de «auxilio»*”.¹³³⁶ A efectos de reducir el presupuesto de gastos de esta oficina se redujo su personal. Se nombró jefe de la Oficina de Auxilios a José Tomás y Piera eliminándose los puestos que ocupaban Juan Ruiz Olazarán y Ramón Ruiz Rebollo y ahorrándose su salario. Al mismo tiempo, se reduce el resto de la plantilla quedando solamente Lucio Martínez Gil como cajero, Fernando Arisnea Inza como auxiliar del cajero, Luis López Dóriga y Francisco Aguirre Torres como investigadores, Luisa Ruiz Sáiz como archivista, Julio Coterillo Llano como taquígrafo-secretario y Abel Gómez Ruiz como conserje.¹³³⁷ En esta intervención se reduce prácticamente a la mitad la plantilla de la oficina, limitando su composición de doce empleados a solamente siete con la consiguiente disminución de los gastos.¹³³⁸ Cabe destacar que la Oficina de Auxilios fue la única de entre todas las secciones y servicios controlados por la CAFARE en la que continuaron trabajando españoles exiliados tras la expulsión de Prieto, Esplá y compañía de la Financiera.

¹³³⁵ *Memorandum de Luis Sánchez Pontón al Secretario de Relaciones Exteriores*, México, 2 de agosto de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³³⁶ *Acuerdo de la CAFARE*, México, 8 de marzo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

¹³³⁷ *Nota de la CAFARE al Comité de Socorros*, México, 12 de abril de 1943, FIP, Gobierno de México, Carpeta 7. También en *Actas de la CAFARE, Acta n° 49*, 10 de abril de 1943 y *Acta n° 51*, 17 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³³⁸ Si, en marzo de 1943, el presupuesto mensual en gastos generales de la Comisión de Socorros era de \$ 5.904,00, para el mes de abril de ese mismo año, ya aplicadas las reformas, el gasto en personal de la ya “oficina de auxilios” se redujo a \$ 2.180,00, sumando los gastos generales de la oficina hacen un total mensual de \$ 3.034,00. Véase *Presupuestos general de la Oficina de Auxilios*, México, 14 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-320.

La expulsión de Olazarán de la Oficina de Auxilios trajo como resultado la publicación por éste de una carta en el semanario socialista “*Adelante*” en la que se desquitaba criticando como “*incomprensible*” la intervención mexicana de la JARE, acusaba a los miembros de la CAFARE de duplicarse el sueldo y de no repartir los auxilios con equidad, entregando grandes cantidades a “*compatriotas que obtienen ingresos en trabajos particulares*” y afirmaba cómo “*con evidente y notoria injusticia se hace beneficiarios [...] a determinados sectores de la emigración que ningún privilegio y ningún derecho tienen sobre los demás*”, abandonando a los exiliados en otros países en situación más desesperada como los residentes en la República Dominicana.¹³³⁹ Los miembros de la CAFARE, indignados por estas acusaciones, solicitaron a Olazarán una rectificación pública por escrito, iniciándose un nuevo cruce de acusaciones que complicó aún más la situación de abierta tensión entre los antiguos dirigentes de la JARE y la nueva Comisión Administradora.¹³⁴⁰

Tras la reorganización de la oficina, el funcionamiento, no obstante, no era muy diferente al establecido para la Subcomisión de Socorros. En este caso ya no se trataba de una comisión de cinco miembros sino solamente dos: el jefe de la Oficina de Auxilios, cargo que recayó en José Tomás y Piera y el Secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro. Estas dos personas eran las encargadas de reunirse para, juntas, tratar cada una de las solicitudes de auxilio, estudiando cada caso en particular y teniendo en cuenta los datos proporcionados por los informadores y los expedientes de las oficinas llegar a una resolución, sin perjuicio de ordenar nuevas investigaciones para los casos especiales. Esta pequeña subcomisión estaba autorizada a resolver directamente todos los casos de auxilio que no excediesen de \$ 150,00, teniendo que elevar al conocimiento de la Comisión Administradora, los que superaran esa suma, o aquellas solicitudes denegadas que hubiesen solicitado apelación.¹³⁴¹ El proceso de transformación de los servicios de la CAFARE se completó, en febrero de 1944, cuando se trasladaron las oficinas de todos sus servicios, tanto la propia Comisión

¹³³⁹ Véase *Gritos en el desierto, Carta a un compañero residente en la República Dominicana*, En *Adelante*, México, Junio de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4479.

¹³⁴⁰ Al descontento expresado por Olazarán ante la actuación de la CAFARE, se unían también motivos personales pues su liquidación como miembro del Comité de Socorros se ajustó “*de modo estricto [...] a la cuantía que establecen las leyes mexicanas, reduciéndose a la mitad lo que me correspondía con arreglo a la tabla de compensaciones fijada para tales casos por la JARE y que esta Comisión pareció aceptar al aplicarla en caso análogo al mío*”. Puede seguirse el cruce epistolar entre Juan Ruiz Olazarán y Luis Sánchez Pontón entre el 14 y 25 de junio de 1943 en FIP, gobierno mexicano, carpeta 7.

¹³⁴¹ *Actas de la Subcomisión de la Comisión Administradora, Acta n° 1*, 20 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

Administradora como la Financiera Hispano Mexicana y la Oficina de Auxilios, al mismo edificio en la céntrica calle de Isabel la Católica n° 45. Esta concentración de todas las oficinas en el mismo edificio trajo no solamente un considerable ahorro pecuniario sino que también permitió aligerar los trámites y la transmisión de información entre unas oficinas y otras, acelerando la tramitación y el despacho de los asuntos. Así, las solicitudes de ayuda que antes debían realizarse en las oficinas de la Comisión de Socorros de la calle de Pánuco, ahora se recibían en la propia Secretaría de la CAFARE. Esa centralización permitía que las solicitudes no tardasen, salvo casos excepcionales, más de una semana en tener una resolución.¹³⁴² Coincidiendo con la concentración de oficinas en el mismo edificio, se redujo, aún más, la plantilla de la Oficina de Auxilios, siendo despedido de su cargo José Tomás y Piera y varios de los empleados de la oficina, quedando reducida la plantilla de la misma a un médico, dos informadores y un ayudante social.¹³⁴³

En cuanto a la política de auxilios implantada por la CAFARE se basaba en reducir paulatinamente los socorros extraordinarios, eliminando las ayudas a todas aquellas personas totalmente aptas para el trabajo en situación de desempleo y establecer, en cambio, un sistema de atención médica más completa para los enfermos crónicos.¹³⁴⁴ Se empleará una regla invariable: “*No dar auxilio de ninguna clase a los refugiados que disfrutaran de salud, con el objeto de que puedan luchar por sí solos, a fin de evitar que los auxilios sirvan para fomentar ociosidades o vicios*”; por tanto, sólo se ofrecían ayudas para enfermos, ancianos y viudas de guerra.¹³⁴⁵ A lo largo de todo el año de 1943, la Oficina de Auxilios se encargó de revisar todos y cada uno de los expedientes de los auxilios con carácter permanente sostenidos por la CAFARE con los objetivos siguientes:

- a) “*Conocer a fondo las necesidades de los refugiados españoles en México*”
- b) “*Clasificar debidamente a los que merecen subsidios por tiempo indeterminado*”
- c) “*Eliminar a todas aquellas personas que venían recibiendo auxilios pecuniarios son encontrarse en ninguno de los grupos de referencia*”
- d) “*Uniformar, hasta donde sea posible, las cantidades que se otorgan como subsidio.*”¹³⁴⁶

¹³⁴² *Informe de Luis Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 13 de abril de 1944, Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), fondo Presidentes, Manuel Ávila Camacho (MAC), exp. 546.6/212-15.

¹³⁴³ *Actas de la CAFARE, Acta n° 122*, 18 de enero de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³⁴⁴ *La obra llevada a cabo por la CAFARE*, México, 31 de julio de 1943, AGN, Presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

¹³⁴⁵ *CAFARE, Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹³⁴⁶ *Informe de Luis Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 13 de abril de 1944, AGN, Presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

La Oficina de Auxilios trataba de poner orden en el sistema de ayudas, estableciendo una clasificación clara de los refugiados que podían percibir auxilios y los que no, purgando de las listas a todos aquellos elementos que cobraban auxilio, sin merecerlo, por haber encontrado ya empleo. Además, se estandarizaron los subsidios mediante la aplicación de una serie de normativas para el establecimiento de diferentes categorías.¹³⁴⁷ Se establecieron seis categorías de auxiliados. La primera de ellas fue un grupo denominado “*subsidiados por la antigua JARE*”. Este grupo comprendía toda una serie de personalidades republicanas que recibían un subsidio permanente desde la época de la JARE, en atención a su preeminencia y a su dificultad para lograr una colocación honrosa en México. Este capítulo lo componían personalidades como Diego Martínez Barrio, José Miaja, José Franchy Roca, Francisco Llano de la Encomienda, así como algunas viudas de altos funcionarios del gobierno republicano, como la viuda de Azaña, la de Iruretagoyena, la de Castrovido o la de Alvarez Buylla, entre otros.¹³⁴⁸ Este grupo, a pesar de tratarse de grandes personalidades, no encajaba dentro de las normas generales de auxilio de la CAFARE, pues muchos no estaban, en absoluto, incapacitados para el trabajo, pero dada la calidad de las personas aquí representadas y con la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores la Comisión Administradora continuó administrándoles un subsidio. Eso sí, tras comprobar, como con el resto de auxiliados, que no obtenían ingresos de ninguna otra fuente y vivían modestamente con el subsidio que se les había asignado. El resto de los grupos lo componían categorías más ortodoxas, tales como: inválidos totales, enfermos crónicos, viudas de guerra, ancianos y “casos especiales” para aquellos en los que se combinaban factores de todos los anteriores grupos. Todos ellos fueron investigados individualmente para corroborar la justicia de la ayuda. De la misma forma, se atendían multitud de solicitudes de auxilios temporales por muy diversas causas como enfermedades, necesidad económica extrema, defunciones, etc. Estas solicitudes eran tratadas igualmente por la Oficina de Auxilios, analizándolas individualmente y teniendo en consideración los antecedentes de los peticionarios así como los informes elaborados por los informadores de la Oficina.¹³⁴⁹ Desde finales de 1943, se centralizaron los pagos de los auxilios a través de un sistema de cheques contra Financiera Hispano Mexicana, de modo que los

¹³⁴⁷ *Memorandum de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 27 de octubre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³⁴⁸ *Informe relativo a la revisión de operaciones de la Oficina de Auxilios*, México, agosto de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-320.

¹³⁴⁹ *Ibidem*.

beneficiarios recibían estos cheques por vía postal en su domicilio evitando así las aglomeraciones que se producían en las oficinas del Comité de Socorros los días de pago.

En cuanto a las solicitudes de ayudas por enfermedad, en un primer momento, la Comisión Administradora se planteó, al igual que lo hicieron previamente SERE y JARE, organizar sus propios servicios médicos, realizando un proyecto para organizar una gran cooperativa médico sanitaria con los mejores especialistas españoles en México.¹³⁵⁰ No obstante, la CAFARE no quería repetir los errores ya cometidos por los otros organismos que establecieron un sistema completo de atención sanitaria, que según un informe de la Comisión Administradora fue “*un fracaso completo para la JARE ya que se prestó a innumerables abusos y le costó mucho dinero y muchos sinsabores*”.¹³⁵¹ Por estas razones, Palavicini y Sánchez Pontón se decidieron a no atender de forma prioritaria más que aquellos casos de enfermos crónicos, los de maternidad y cirugía. Rechazado definitivamente el proyecto de organizar su propio sanatorio, la Comisión llegó a un convenio, para los enfermos crónicos, y específicamente para los tuberculosos, con la clínica del Dr. Leopoldo Pruneda Batres, por el que se les atendía fijando una cuota mensual por enfermo. Para el resto de casos, principalmente los de maternidad y cirugía, se celebró, igualmente, un arreglo con la Sociedad Benéfica Hispana,¹³⁵² donde se hallaban asociados los principales médicos españoles, de manera que se establecían unos precios especiales para las atenciones aprobadas por la CAFARE. Para las defunciones, igualmente, se llegó a un trato con la funeraria Hispano-Mexicana para que se realizasen los oficios fúnebres. Para disfrutar de todos estos servicios, tanto de hospitalización como de cirugía o entierros, los asilados españoles debían solicitarlo previamente, pues no se cubrían los gastos en otras clínicas privadas o funerarias distintas de las ya contratadas.¹³⁵³

¹³⁵⁰ *Lineamientos para un proyecto de creación del Sanatorio “Hispano-Mexicano”*, México, 8 de octubre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-320.

¹³⁵¹ *Estudio sobre el servicio médico y proposiciones que esta secretaría se permite hacer a la H. Comisión Administradora*, México, 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

¹³⁵² La Benéfica Hispana, Sociedad de asistencia médico-farmacéutica, era la institución sanitaria creada por los médicos españoles que servían en el Servicio Médico de la JARE, tras la clausura del mismo. La mayor parte de los beneficiarios de este servicio continuaron confiando en los mismos médicos –Fraile, Fandiño, D’Harcourt, Almagro, Escribano, etc.- cuando la JARE les dio a elegir el centro sanitario donde querían inscribirse, pasando a ser atendidos en la Benéfica Hispana. *Carta de la Benéfica Hispana a la CAFARE*, México, 25 de junio de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-323.

¹³⁵³ *Síntesis de informe para la prensa*, México, 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

Tabla LXXI:

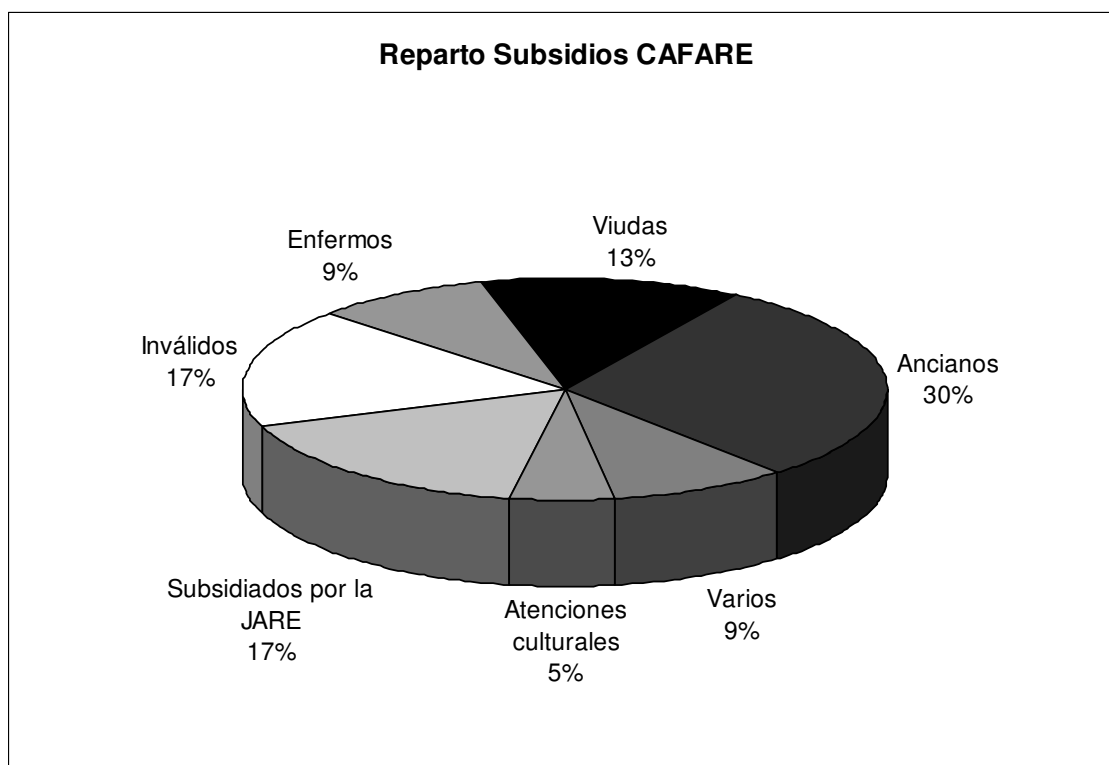
Gasto en Auxilios de la CAFARE (1943-1945)				
	1943	1944	1945	TOTAL
SUBSIDIOS INDETERMINADOS				
Subsidiados por la JARE	9.510,00	98.130,00	85.005,00	192.645,00
Inválidos	69.750,00	64.108,00	67.997,50	201.855,50
Enfermos	29.223,40	30.999,00	41.400,00	101.622,40
Viudas	52.284,28	50.650,00	49.087,00	152.021,28
Ancianos	76.147,50	122.179,00	143.949,00	342.275,50
Varios	14.850,65	40.954,90	49.027,00	104.832,55
Atenciones culturales	5.400,00	12.656,05	41.816,05	59.872,10
Total indeterminados	257.165,83	419.676,95	478.281,55	1.155.124,33
SUBSIDIOS TEMPORALES				
Enfermos	111.755,43	100.524,82	163.830,70	376.110,95
Varios	2.005,00	9.882,00	11.788,00	23.675,00
Total Temporales	113.760,43	110.406,82	175.618,70	399.785,95
SOCORROS EXTRAORDINA.	290.935,88	53.480,00	61.028,90	405.444,78
DELEGACIÓN EN VERACRUZ	6.769,65	8.214,91	11.657,75	26.642,31
PASAJES	63.350,40	94.041,45	256.178,59	413.570,44
REMESAS AL EXTRANJERO	103.273,35	341.601,91	262.485,49	707.360,75
TOTAL GENERAL (Pesos MXP)	835.255,54	1.027.422,04	1.245.250,98	3.107.928,56

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.

Analizando las cifras totales de los gastos efectuados por la CAFARE en auxilios durante su período de funcionamiento, podemos afirmar que se invierten en ayudas algo más de tres millones de pesos. Observamos cómo el gasto en ayudas, lejos de disminuir se incrementó, desde los ochocientos treinta y cinco mil del primer año, en un 18,7% en 1944 y un 17,5% en 1945, hasta llegar a un millón doscientos cuarenta y cinco mil en 1945, lo que supone, en números netos, aproximadamente unos doscientos mil pesos adicionales al año. Este incremento puede explicarse por los beneficios obtenidos en las inversiones realizadas por la Financiera Hispano Mexicana a lo largo de este período. Como vimos, la CAFARE aspiraba a lograr un equilibrio, de modo que sólo se invirtiera en ayudas los beneficios obtenidos en inversiones. Aunque este equilibrio presupuestario nunca pasó de ser una aspiración ideal, los beneficios obtenidos con las inversiones sí que permitieron ir incrementando poco a poco el presupuesto en ayudas. Si atendemos a cómo se distribuye esta inversión en ayudas podemos comprobar que la mayor parte, un 37,17%, se lo lleva el capítulo de “subsidiados indeterminados”, es decir, aquellas ayudas que se ofrecen con carácter permanente, mientras que los “subsidiados temporales”, solo se llevaron un 12,86%. En este último grupo se recogen, principalmente, casos de enfermedad. Para acceder a estas ayudas primero se debía pasar una revisión por un médico de confianza de la Comisión y, tras comprobarse la existencia de la enfermedad, se cubrían todas las atenciones médicas en la sociedad

contratada al efecto, la Benéfica Hispana.¹³⁵⁴ Cabe destacar el 13,31%, es decir, algo más de cuatrocientos mil pesos, que se invierte en socorros extraordinarios, aquellas ayudas concedidas con carácter especial y por una sola vez por toda una amplia pluralidad de posibles causas.

Gráfico VI:



Fuente: elaboración propia con datos de AMAE, fondo JARE, caja M-301

En el capítulo de subsidios indeterminados aparecen relacionadas todas las categorías de posibles beneficiarios de las ayudas que comentamos anteriormente. En el Gráfico VI, podemos comprobar cómo se realiza este reparto. La mayor cuantía, con un 30%, se la llevaron las ayudas para ancianos, seguidas de los inválidos y subsidiados por la antigua JARE. Cabe preguntarnos, observando la tabla LXXI, cuál fue la causa del incremento del gasto en este último capítulo, un 90,3%, en 1944. Esta disfunción se debe a un cambio contable; durante el primer año se contabilizaron la mayor parte de las ayudas de este capítulo como “Socorros Extraordinarios”, hasta que se obtiene la aprobación de Relaciones Exteriores para formalizar estas ayudas. Este cambio también explica, en parte, la disminución en el capítulo de Socorros Extraordinarios del primer al segundo año. Por último, quedan apartados grupos como los de enfermos crónicos, viudas y el de varios con cantidades mucho más reducidas. Es interesante también

¹³⁵⁴ Informe de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores, México, 21 de agosto de 1944, AGN, Presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

comentar brevemente el apartado de “Actividades Culturales”, en el que se incluye la financiación que mantuvo la CAFARE sobre algunas instituciones de refugiados españoles de forma permanente. La principal preocupación de la Comisión Administradora, al ofrecer esta clase de financiación, era evitar todos aquellos grupos “*que revelaran propósitos de carácter político y las que en una u otra forma pudieran contribuir [...] a mantener la división entre los diversos grupos de refugiados*”.¹³⁵⁵ En 1943, fue solamente una institución la que recibió este tipo de financiación, el “Ateneo Ramón y Cajal”.¹³⁵⁶ Se trataba de una asociación profesional, sin alineación política, a la que se encontraban vinculados la mayor parte de los médicos españoles en el país. Pero el presupuesto para este tipo de ayudas se incrementó progresivamente, llegando a duplicarse anualmente, partiendo de los cinco mil cuatrocientos de 1943 a casi cuarenta y dos mil en 1945. De esta forma, se pudo financiar otras iniciativas como la “Asociación de Militares Profesionales”, “la Unión Juvenil Española” o la Revista “Ciencia”, entre otras.

En el capítulo “Delegación en Veracruz”, se recogen una serie de cantidades, bastante reducidas (Ver Tabla LXXI), que suponen una serie de pequeñas ayudas repartidas a los refugiados en el estado de Veracruz por la delegación personal ejercida por el médico español Magín Miró Vives.¹³⁵⁷ Este doctor ya venía trabajando para la JARE, en las tareas de recepción en Veracruz de los refugiados llegados desde la República Dominicana. Al comenzar su actividad, la CAFARE decide que prosiga con su labor en las mismas condiciones en que venía haciéndolo,¹³⁵⁸ aunque mantenía un presupuesto muy reducido, de unos \$ 2.000,00 trimestralmente. Según un informe del propio Miró Vives, en el Estado de Veracruz residían aproximadamente ochocientos refugiados españoles, entre los que prácticamente no existían problemas pues “*se reúnen en una asociación en donde todos se sienten españoles sin acordarse de sus*

¹³⁵⁵ En *Memoria que rinde la CAFARE a 6 de agosto de 1945*, México, 10 de agosto de 1945, En CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹³⁵⁶ La CAFARE mediante estas asignaciones colaborará con iniciativas del Ateneo Ramón y Cajal como los envíos de medicamentos para los refugiados en Francia que se organizaron desde 1945. En esta campaña también colaboraron otras instituciones de ayuda como la FOARE mexicana. Véase *Carta de la FOARE a la CAFARE*, México, 14 de abril de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

¹³⁵⁷ Según el Secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro, comisionado por la misma para investigar en Veracruz la actuación de Miró Vives, este hombre era un “*distinguido profesionalista que goza de simpatías generales, no solo entre los elementos refugiados del puerto, sino entre las principales familias de la localidad, donde son muy apreciadas sus dotes de galeno y sus virtudes como hombre noble, generoso y dispuesto siempre a procurar el bien de sus compatriotas*”, en *Informe sobre la visita en el puerto de Veracruz a la Delegación de esta Comisión Administradora*, México, 9 de febrero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

¹³⁵⁸ *Actas de la CAFARE, Acta nº 6*, 11 de diciembre de 1942, en AMAE, fondo JARE, caja M-299.

diferentes banderas políticas, que en el puerto todos trabajan y han logrado algunos un brillante acomodo gracias a sus esfuerzos". Destacaba Miró Vives que solamente existían tres indigentes, pero que eran mantenidos por sus compatriotas, sin tener que recurrir a los fondos de su delegación, que se invertían en gastos sanitarios puntuales y algunas becas, "no más de 6 a 8, de tope \$ 10,00 al mes" para escolarizar a hijos de refugiados en escuelas oficiales.¹³⁵⁹

Para finalizar el análisis de las ayudas otorgadas por la CAFARE, solamente resta tratar sobre el polémico aspecto de la ayuda en el exterior. Como vimos, la intención original de la CAFARE era centrar todos sus esfuerzos en las ayudas a los refugiados en México, abandonando toda actividad de ayuda fuera del país.¹³⁶⁰ Esta postura generó una amplia polémica entre los refugiados republicanos que no podían permitir que se abandonase a su suerte a sus compatriotas diseminados por medio mundo. La campaña mediática y de presión iniciada por los refugiados, esta vez sí, unidos sin distinciones políticas, protestando por esta medida, acabó dando sus frutos. Finalmente, la CAFARE tuvo que avenirse a ofrecer ayudas fuera de México. No obstante, la Secretaría de Relaciones con Ezequiel Padilla a la cabeza era de la opinión de que el país no podía acoger a más contingentes de refugiados que podrían suponer una competencia para la mano de obra nacional y un perjuicio económico insalvable. Por esto, se rechazó la organización de nuevas expediciones colectivas de refugiados en la forma en que lo hicieron SERE y JARE. Aún así, podemos comprobar en la Tabla LXXI que persistía un capítulo de gastos en "pasajes", en los que se recogen cantidades bastante elevadas y que, además, se fueron incrementando en un 32,6% en 1944 y hasta en un 63,2% para el siguiente año, llegando a componer el gasto en pasajes, en cifras totales, un 22,46% del gasto en ayudas de la CAFARE, es decir, el segundo capítulo en importancia cuantitativa entre las ayudas de este organismo tras los subsidios permanentes. Como decimos, no se organizaron expediciones colectivas pero sí que se ayudó al traslado de algunas personas desde diferentes lugares hasta México. Se trataba, principalmente, de reagrupar familias divididas por la guerra y el exilio. La Comisión Administradora pretendía ayudar a aquellas personas que ya disponían de los medios económicos para subsistir en el país, por tanto no suponían una carga económica, y cuya familia aún se

¹³⁵⁹ *Informe de Miró Vives sobre la situación de los refugiados en Veracruz*, Veracruz, (Ver.), 9 de febrero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4739.

¹³⁶⁰ *En ¿Cuál es el programa a seguir en la administración del fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles? Ponencia del Ing. Félix F. Palavicini*. México, 13 de enero de 1943, CHMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4622.

encontraba en España o en algún otro país. Los miembros de la comisión confiaban en que “la mayor parte de los casos son de personas que indudablemente permanecerán en México cualesquiera que sean las circunstancias futuras de la Nación española”.¹³⁶¹ En estos casos, normalmente, la financiación del pasaje se hacía al 50% entre el familiar en México y la CAFARE.¹³⁶² También se atendían, en este mismo sentido, las solicitudes de personas que habían logrado escapar de España o de otros puntos de Europa o norte de África y se encontraban en situación de inminente peligro o sin sustento económico alguno. Se trataba, por tanto, de emigraciones selectivas por causas de extrema necesidad o preeminencia del peticionario. Para hacernos una idea de lo selectivo de estos pasajes, en 1943 sólo se aceptaron veintisiete solicitudes de este tipo, cuarenta y cuatro en 1944 y para el último año de funcionamiento de la CAFARE setenta.¹³⁶³ Por poner algunos ejemplos, se pagaban pasajes desde la Habana para personas que habían llegado hasta allí por cuenta propia y carecían de medios para finalizar su viaje, o casos excepcionales de personalidades españolas que lograron cruzar la frontera hasta Lisboa y necesitaban ser evacuadas por encontrarse en situación de peligro.¹³⁶⁴

En cuanto al capítulo de “remesas al extranjero,” aunque la Comisión se negó sistemáticamente a trasladar nuevas expediciones de refugiados no pudo ser ajena a la precaria situación en que se encontraban los refugiados españoles en algunos países como la República Dominicana, Francia o el norte de África. La CAFARE trató de aliviar el sufrimiento de estos exiliados fuera de México mediante aportaciones para ayudas en aquellos países. Especialmente significativo es el caso de la República Dominicana, país al que se habían enviado numerosas expediciones de refugiados en la época del SERE y que carecía, por completo, de la mínima capacidad económica para acoger y absorber estos contingentes.¹³⁶⁵ Toda vez que el régimen de Rafael Leónidas Trujillo no se diferenciaba en demasía del franquista del que venían huyendo, los

¹³⁶¹ Con estas palabras tranquilizaba Sánchez Pontón a sus superiores en la Secretaría de Relaciones Exteriores en *Informe de Luis Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 13 de abril de 1944, AGN, presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

¹³⁶² Véase *Informe de Luis Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 21 de agosto de 1944, AGN, presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

¹³⁶³ Hay que señalar que cada una de estas solicitudes aprobadas podía corresponder con el pasaje de una o varias personas. Las fuentes que hemos podido consultar no nos han aclarado el número exacto de las personas trasladadas. Muchas de estas solicitudes se refieren al traslado de familias enteras de las que desconocemos el número de sus miembros. En *Balances de la CAFARE*, México 1943-1945, AMAE, fondo JARE, caja M-301.

¹³⁶⁴ *Memorandum de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México 27 de octubre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³⁶⁵ Véase LLORÉNS, Vicente y AZNAR SOLER, Manuel: *Memorias de una emigración: Santo Domingo, 1939-1945*. Sevilla: Renacimiento, 2006; HERRERÍN, Ángel: “La ayuda a los republicanos españoles exiliados en Santo Domingo”, En *Secuencia*, núm. 63, 2005, pp. 153-178.

españoles no pudieron, por lo general, encontrar colocación y acomodo estables en esta isla caribeña. Los más perjudicados fueron aquellos a los que ubicaron en colonias agrícolas pues no pudiendo adaptarse a las miserables condiciones de vida del campesinado dominicano y al duro régimen de trabajo bajo un clima tropical, enfermaron en su gran mayoría. La situación sanitaria de los refugiados en esta isla era desastrosa: en 1943 el paludismo y la anemia, en diversos niveles de gravedad, afectaban al 95% de los refugiados.¹³⁶⁶ La JARE había establecido en la isla un sistema de atención medico-sanitario y repartía pequeños subsidios para inválidos y ancianos, todo ello mantenido y fomentado por la representación personal del Doctor Agustín Cortés.¹³⁶⁷ Al comenzar la CAFARE su gestión el Dr. Cortés envió varias cartas a la Comisión solicitando la continuidad de su misión en la isla caribeña.¹³⁶⁸ Al recibir la noticia de que la Comisión Administradora no atendería a los refugiados fuera de México, Cortés envió un informe describiendo someramente la desesperada situación de los refugiados en la isla para hacer comprender a los miembros de la Comisión lo necesario de su gestión.¹³⁶⁹ La Comisión Administradora, tras el análisis de estos informes, decidió mantener la representación de Agustín Cortés en Santo Domingo, otorgándole un presupuesto mensual para ayudas de mil dólares, es decir, \$ 4.844,00 en moneda mexicana al cambio de 1944.¹³⁷⁰ Estas aportaciones se hacían llegar mensualmente a través de la embajada mexicana. Si analizamos las sumas entregadas anualmente (ver Tabla LXXII) por la CAFARE en ayudas podemos comprobar que se produce una disminución de un 26% en 1944 y solamente de un 3% en 1945. La causa

¹³⁶⁶ Según *Carta de Agustín Cortés a la CAFARE*, Ciudad Trujillo, 3 de Febrero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-321.

¹³⁶⁷ Agustín Cortés nació en Madrid en 1907. Licenciado en Medicina por la Universidad de Madrid en 1925, se especializó en oftalmología. Afiliado al PSOE en la Agrupación Socialista Madrileña. Durante la Guerra Civil fue capitán médico del cuerpo de carabineros y posteriormente mayor médico del ejército del centro. Se exilió en la República Dominicana, donde fue oftalmólogo en el Hospital Militar Profesor Marión de Santo Domingo. Fue representante de la JARE en la República Dominicana. Posteriormente se trasladó a Puerto Rico, donde dirigió el Hospital de Bayamón y fue oftalmólogo del Seguro Social en Ríopiedras, donde falleció en diciembre de 1951. Fuente: MARTÍN NÁJERA, Aurelio (Dir.): *Diccionario biográfico del socialismo Español, 1879-1939*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2010, p. 203.

¹³⁶⁸ Carta de *Carta de Agustín Cortés a la CAFARE*, Ciudad Trujillo, 1 de Febrero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-321.

¹³⁶⁹ Otras muchas organizaciones también se solidarizaron con la situación de los refugiados españoles de la República Dominicana, siendo continuos los llamamientos desde dentro y fuera de México para que se continuara con las ayudas. Entre otras, podemos consultar las misivas a la CAFARE de la Comisión de Solidaridad de los Refugiados Españoles en Ciudad Trujillo, Liga Nacional de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España, Delegación de la República Dominicana y la FOARE mexicana, Véase AMAE, fondo JARE, caja M-321.

¹³⁷⁰ *Informe de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 21 de agosto de 1944, AGN, presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

de esta reducción reside en que, durante 1943, el doctor Cortés superaba continuamente el presupuesto mensual de mil dólares, y tenían que realizarse aportaciones extraordinarias. La Comisión Administradora realizó continuas llamadas de atención a Cortés en las que le solicitaba que recortase gastos para ajustarse al presupuesto acordado.¹³⁷¹ Sin embargo, no se llegó a equilibrar completamente el gasto hasta 1945. En conjunto, las cantidades totales aportadas por la CAFARE en ayudas a la República Dominicana sumaron una cantidad de \$ 194.671,85 en todo el período de su actuación. Pese a que la República Dominicana fue el único país al que se enviaba una asignación fija mensual -el resto contó simplemente con aportaciones esporádicas- no fue, no obstante, el que disfrutó de las mayores aportaciones. Podemos ver un resumen de las cantidades aportadas por la CAFARE en ayudas al exterior en la siguiente tabla.

Tabla LXXII:

CAFARE: REMESAS AL EXTRANJERO (1943-1945)					
PAÍS	1943	1944	1945	TOTAL	%
Rep. Dominicana	76.101,35	60.290,50	58.280,00	194.671,85	27,52
Cuba	1.455,00	5.770,41	5.465,19	12.690,60	1,79
Suecia	400,00	261.881,00	346,29	262.627,29	37,13
Suiza	19.400,00			19.400,00	2,74
Francia			150.505,00	150.505,00	21,28
Portugal	2.425,00		38.865,00	41.290,00	5,84
Inglaterra	3.492,00			3.492,00	0,49
España		10.000,00		10.000,00	1,41
Argentina		3.660,00	9.024,01	12.684,01	1,79
Total (Pesos MXP)	103.273,35	341.601,91	262.485,49	707.360,75	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.

El primer país por cantidades recibidas fue, según aparece en estas cifras, Suecia con un 37,13% de la inversión. Evidentemente, aunque reducidos grupos de refugiados fueron a recabar en el país escandinavo su escaso número no se corresponde con una inversión de tal magnitud. En realidad, la mayor parte de las cantidades enviadas a Suecia sirvieron para que este país las distribuyera entre los refugiados españoles en Francia. Tras la ocupación de la Francia de Vichy por el ejército alemán, el 11 de noviembre de 1942, los locales de la Legación mexicana fueron invadidos por militares alemanes que se apoderaron de los fondos allí conservados. Entre estos fondos se encontraban siete millones de francos pertenecientes a la JARE. Posteriormente, el Gobierno de Suecia se hizo cargo de los asuntos diplomáticos de México en Francia, y gestionaría la devolución de dichos fondos de los cuales, a la postre, logró recuperar solamente seis millones. Dado que las autoridades de ocupación alemanas no

¹³⁷¹ *Actas de la CAFARE, Acta n° 79*, 12 de agosto de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

permitirían que se extrajese ese dinero de territorio francés, la CAFARE, decidió no contarle como parte de los bienes recibidos de la extinta JARE, facultando a la Delegación de Suecia para que continuara distribuyendo “*auxilios a los republicanos españoles que más lo necesitasen*”.¹³⁷² La diplomacia sueca no distribuyó directamente estos fondos sino que los cedió a una organización privada dependiente del gobierno de Vichy para la atención a los emigrantes: el “*Service social d`aide aux emigrants*” (SSAE).¹³⁷³ Durante 1943, el SSAE distribuyó ayudas a los refugiados españoles a través de sus oficinas de París, Lyon y Marsella. Según sus propias estadísticas, las oficinas de París atendieron durante ese año a un total de 282 familias –unas 605 personas- que comprendían 193 niños y cuatro huérfanos, y se internaron a un total de 108 enfermos, auxiliándose a dieciséis mujeres de internados y diez viudas.¹³⁷⁴ En las oficinas de Lyon se atendieron a 780 familias -1.644 personas- y a otras 1.532 personas en campos de refugiados.¹³⁷⁵ Por último, en las oficinas de Marsella se atendieron a 265 familias, un total de 716 personas y se atendieron a 294 enfermos.¹³⁷⁶ Para finales de 1943, después de todos estos trabajos ya no quedaba efectivo disponible de lo recuperado por la Legación de Suecia por lo que la CAFARE deberá realizar nuevos envíos de fondos para mantener estas atenciones. La CAFARE decidió enviar a Estocolmo \$ 120.000,00 trimestralmente a estos efectos. Esto explica el enorme dispendio de \$ 261.881,00 que aparece en 1944. Sin embargo, desde la liberación de Francia por los aliados, a mediados de 1944, ya no será necesario utilizar la

¹³⁷² *Memorandum de la CAFARE a Relaciones Exteriores*, México, 14 de julio de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³⁷³ El Servicio Social de Ayuda a los Emigrantes era una organización privada fundada en 1921 para atender a aquellas personas con dificultades familiares o sociales originadas por su expatriación. Fue reconocido como de utilidad pública en 1931, trasladándose a las oficinas del Ministerio de Hacienda junto a los servicios de mano de obra extranjera del Ministerio de Trabajo pasando a formar parte de los presupuestos públicos del Estado. Con el éxodo masivo de españoles en 1939 el SSAE se encargó de sacar trabajadores de los campamentos para colocarlos como obreros libres, de organizar cursos de formación agrícola para mujeres, de reunir familias dispersas y de repatriar niños cuyos padres continuaban en España. También distribuyeron socorros, con financiación de la Cruz Roja Internacional, especialmente para mutilados. Desde 1943, recibirán los fondos de la Delegación Sueca para la ayuda a los refugiados españoles. Según *Informe sobre las actividades del Servicio Social de Ayuda a los Emigrantes, a favor de los refugiados españoles*. París, 1 de julio de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³⁷⁴ *Stadistique des Réfugiés Espagnols aidés par le SSAE*, París, 27 de abril de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³⁷⁵ Desde las oficinas del SSAE en Lyon se atendieron a familias españolas en los campos de Vernet: 212 familias; Noé: 208; en otros campos: 12; Centro de acogida del Control Social de Extranjeros: 73; en Hospitales: 196 y en prisiones a 51. En total comprenden 1.532 personas. Según *Stadistique des Réfugiés Espagnols aidés par le SSAE*, Lyon, 27 de abril de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹³⁷⁶ Según *Stadistique des Réfugiés Espagnols aidés par le SSAE*, Marseille, 27 de abril de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

intermediación de Suecia; por eso observamos que en 1945 ya apenas se manda nada a Suecia enviando directamente los fondos a la embajada de México en París que se elevan, para ese año, por encima de los ciento cincuenta mil pesos.

El resto de aportaciones que hizo la CAFARE en el exterior y que aparecen recogidas en la Tabla LXXII, suponen ya cantidades mucho menores y de carácter puntual que se situaron en uno u otro país, en general siguiendo líneas ya marcadas por la JARE, para resolver situaciones concretas y, normalmente, por conducto de las legaciones diplomáticas de México en esos países, por lo tanto, con el beneplácito de la Secretaría de Relaciones. En conjunto, podemos calcular que el gasto de la CAFARE en “remesas al extranjero” supuso algo más de setecientos mil pesos en todo el período. Si sumamos a esta cantidad el gasto en pasajes (véase tabla LXXI), comprobamos que el total de las cantidades gastadas por la Comisión Administradora fuera de México fue de \$ 1.120.931,19. Cantidad que representa un 36,07% del gasto total en ayudas, no muy por debajo de los \$ 1.986.997,37 gastados en el interior. Podemos comprobar que es una cifra muy considerable, máxime teniendo en cuenta la intención inicial de la CAFARE de no invertir absolutamente nada fuera del país.

3.5 Las Casas-Hogar México-España

La más genuina y representativa de entre las actividades de solidaridad desarrolladas por la CAFARE fue la creación de una serie de centros que daban alojamiento a los jóvenes que, procedentes de la Escuela España-México de Morelia, abandonaron la capital michoacana para buscar trabajo o proseguir estudios en la ciudad de México.¹³⁷⁷ Sin embargo, la iniciativa de la creación de esta serie de albergues no fue originalmente de la Comisión Administradora mexicana sino que procedía de la

¹³⁷⁷ Sobre la historia los llamados “niños de Morelia” existen varias monografías. Pueden consultarse, entre otros, PLA BRUGAT, Dolores: *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México: INAH, 1980, PLA BRUGAT, Dolores: *La letra que nació de la pena: Cartas a la Presidenta del Comité de Ayuda a los niños del Pueblo Español: 1937-1940*. México: Embajada de España, Ateneo Español de México, 2007; RASCÓN BANDA, Víctor Hugo: *Los Niños de Morelia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, 2007; FOULKES, Vera: *Los "niños de Morelia" y la escuela "España-México": consideraciones analíticas sobre un experimento social*. México: 1953; PAYÁ VALERA, Emeterio: *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*. Lleida: Editorial Milenio, 2002; FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia y SANCHEZ ANDRÉS, Agustín: “Una utopía educativa: la escuela España-México”. En SANCHEZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (Eds.): *De Madrid a México. El exilio español y su impacto en sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid: Comunidad de Madrid, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2001 y SANCHEZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (Eds.): *Un capítulo de la memoria oral del exilio. Los niños de Morelia*. México: El Colegio de México, 2006.

Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE). Esta organización, como parte de su programa de actividades a favor de los españoles expatriados, trató de llevar una labor de tutelaje con respecto de los niños españoles arribados en 1937. La principal iniciativa de esta FOARE con respecto de los niños de Morelia consistió en la fundación, en agosto de 1942, de un “Patronato Pro Niños Españoles”¹³⁷⁸. Entre las finalidades de dicho patronato estaban las de:

“PRIMERO.-Organizar y prestar la protección y ayuda de los menores españoles necesitados residentes en México.

SEGUNDO.-Impedir, por todos los medios que estén a su alcance la repatriación de los niños contra sus propios intereses, teniendo en cuenta la trágica situación de España, los peligros de la travesía y las posibles contingencias de la guerra actual

TERCERO.-Hacer una estadística, lo más completa posible, precisando en ella los datos personales, familiares, residencia y condiciones de vida en que se desenvuelve cada menor.

CUARTO.-Legalizar su situación o estancia en México, realizando las gestiones convenientes en los organismos oficiales de Migración y recabando para ello la ayuda económica de las entidades españolas que disponen de medios.

QUINTO.-Se procurará así mismo (sic), la asistencia moral y material de los muchachos, su adaptación profesional, facilitándoles ocupación adecuada a fin de que cumplan su misión social de ciudadanos libres.

SEXTO.-Organizar en México D.F., o lugar próximo, una CASA HOGAR donde puedan residir todos los menores que lo necesiten.

SEPTIMO.-Relacionarlos con sus familiares respectivos donde quiera que se encuentren y con aquellos españoles residentes en México, que se interesen por la situación de los menores.”¹³⁷⁹

Como vemos, la idea del patronato era establecer una labor de tutelaje sobre los jóvenes de manera que pudieran recurrir a él en caso de cualquier necesidad, no sólo material sino también en busca de consejo, orientación o cobijo. Se trataba, por tanto, de procurar la asistencia moral y material de los muchachos y su adaptación profesional. Cabe destacar, también, los proyectos que emprendieron para realizar un censo con la situación de cada uno de los niños de la escuela, censo con el que poder tener en cuenta las necesidades de cada menor y, principalmente, la idea de organizar una casa hogar en la que puedan residir los menores.

En el fragmento transcrito aparece un segundo punto en el que los fundadores del Patronato se deciden a impedir, con todos los medios posibles, la repatriación de estos niños en contra de sus intereses. Esta aparentemente extraña afirmación se explica por la conflictiva situación que se venía produciendo en la escuela España México de Morelia desde finales de 1941. El gobierno de Ávila Camacho parecía proclive a deshacerse del problema que representaban estos niños españoles. En un primer momento, el ejecutivo

¹³⁷⁸ Carta de Rubén Landa a Indalecio Prieto informando de la constitución del Patronato Pro Niños Españoles, México, 20 de agosto de 1942, en FIP, caja 23, carpeta Escuela de Morelia.

¹³⁷⁹ Patronato Pro Niños Españoles, reglamento. México, S.F, en FIP, caja 23, carpeta Escuela de Morelia.

amenazó con cerrar el centro, iniciativa que no fue llevada a término por las presiones ejercidas por parte de Lázaro Cárdenas. Pero, desde aquel momento, se desatendió presupuestariamente el internado y, en noviembre de 1941, se autorizó el retorno a España de aquellos niños que fueran reclamados por sus padres o tutores. La situación se complicó sobremanera con la llegada de una comisión falangista dispuesta a negociar el retorno de la totalidad de los niños. Estas gestiones produjeron el efecto inverso al deseado por sus organizadores pues generaron la movilización de amplios sectores de la progresía mexicana y del propio exilio español que, hasta entonces, prácticamente habían olvidado a los jóvenes. En este contexto, se entiende el nacimiento de este patronato en el seno de la FOARE.¹³⁸⁰ En cuanto a quienes fueron los responsables de esta nueva institución cabe comentar que la presidencia corrió a cargo del director del Instituto Luis Vives, Rubén Landa; Fernández Egocheaga fue el vicepresidente, Matilde Cantos actuó como secretaria general y Verna Millán como tesorero.¹³⁸¹

La idea de un patronato encargado de la asistencia y orientación a este problemático y simbólico grupo de menores no apareció por primera vez con la FOARE. Anteriormente, Indalecio Prieto y su Delegación de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles ya habían tratado de establecer unas funciones similares con respecto a la escuela de Morelia. La JARE, como vimos, desarrolló numerosas actividades a favor de estos niños, entre ellas, también trató de fomentar la creación de un patronato que se encargara de tutelar el desarrollo de los muchachos una vez que fueran abandonando la Escuela España-México. Sin embargo, aquél proyecto quedó abandonado ante la falta de apoyo del presidente, Ávila Camacho, que prefería que la situación de los muchachos se fuera solucionando de forma individual cuando surgiera algún caso que requiriese de ayudas especiales.¹³⁸² Por estos motivos, Prieto y su

¹³⁸⁰ Véase FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia y SANCHEZ ANDRÉS, Agustín, “Una utopía educativa: la escuela España-México”, en SANCHEZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (Eds.), *Op. Cit.*, (2001), pp. 272-273.

¹³⁸¹ Estas personas integraban el llamado Comité Ejecutivo. Paralelamente el patronato también contaba con una Comisión Técnica que se encargaba del asesoramiento jurídico, médico y pedagógico y una Comisión de Acción Social que se empleaba en la investigación sobre la situación de los menores recabando informes sobre su emplazamiento, lugares de trabajo, colocación en familias, orientación profesional, etc, confeccionando, con esos datos, un fichero con los antecedentes de cada menor. La Comisión Técnica estuvo compuesta por Rubén Landa, Dr. Ricardo Fandiño, Prof. Lladó, Prof. Joaquín Xirau, Prof. Elena Torres y la Prof. Regina Lagos. En cuanto a la Comisión de Acción Social la componían el Prof. Veneranda Manzano, la Dra. Margarita Lozano Garza, el Dr. Fernando Carmona, Emilio Prados, David Serrano, Piedad Aguirre, Ricardo Castellote, Serra Hemter y De Buen Lozano. Véase *Composición del Patronato de niños españoles residentes en México*, México, 20 de agosto de 1942, en FIP, caja 23, carpeta “escuela de Morelia”.

¹³⁸² *Carta de Indalecio Prieto a Rubén Landa*, México, 29 de agosto de 1942, FIP, caja 23, carpeta “escuela de Morelia”.

Delegación de la JARE se mantuvieron, también, desvinculados de este nuevo proyecto de patronato iniciado por la FOARE.

Sin embargo, esta nueva iniciativa parece que fue mejor acogida. Según la FOARE, el Patronato tuvo un verdadero éxito en captarse la confianza de los muchachos que acudían a él en busca de orientación y apoyo. Incluso en casos de jóvenes “*que se habían mostrado reacios a toda influencia*”.¹³⁸³ En todo caso, en lo que sin lugar a dudas tuvo éxito, fue en granjearse los apoyos de los líderes mexicanos. El patronato obtuvo el apoyo del ex presidente Lázaro Cárdenas, en esos momentos Secretario de Defensa, para poner en práctica el proyecto de una casa hogar que acogiera a los jóvenes que necesitaban habitar en la capital. No debemos olvidar que Lázaro Cárdenas, artífice de la llegada al país azteca de los niños españoles, tuvo siempre una especial preferencia y miramientos por estos jóvenes. Mas la cosa no quedó ahí sino que lograron lo que el proyecto de Prieto no había podido unos meses antes, obtener el beneplácito del presidente Ávila Camacho.

La situación de los chicos y chicas internados en la escuela España México de Morelia albergó, desde el inicio, una enorme complejidad. La llegada de este grupo de menores había supuesto un elemento de enorme significado político. Por un lado, para el gobierno de la República española en guerra supuso un elemento propagandístico de primer orden, encaminado a conmovir a la opinión pública internacional para con la causa de la democracia en España. Por otra parte, para el régimen de Cárdenas encarnó, no solamente, la solidaridad mexicana con la causa republicana, sino también, una reafirmación de las líneas políticas cardenistas ante la oposición. El internado España-México, en el que finalmente fueron alojados, contó con medios suficientes para dotarlo con las mejores instalaciones del momento. Se trató de convertir, a esta institución, en un centro piloto en el que se aplicara la educación socialista predicada por Cárdenas. Sin embargo, la marcha de la institución fue siempre muy agitada distando mucho de constituir un paradigma educativo.

Hacia 1943, el número de alumnos españoles del internado se había ido reduciendo por unas causas u otras paulatinamente. Ciertos grupos fueron devueltos a sus familias cuando estas lograron llegar a México. Otros fueron huyendo del centro, en muchos casos con la colaboración de la colonia española y muchos fueron trasladados a centros

¹³⁸³ *Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México, México: FOARE, 1943, pp.42-43, AGN, presidentes, MAC, exp. 704/587.*

de enseñanza media en otros puntos del país cuando cumplieron la edad pertinente.¹³⁸⁴ De forma que, para estas fechas, la mayoría de los niños españoles habían abandonado la escuela de Morelia o estaban próximos a finalizar la educación primaria. Estos factores hacían imperativa la creación de algún sistema para que los jóvenes hispanos pudieran continuar su formación, terminada la primaria, o comenzaran su vida laboral sin caer en el desamparo y sin abandonar los vínculos con sus compañeros y con la colonia republicana. Hasta 1943, estas situaciones venían solucionándose mediante intervenciones particulares -principalmente por parte de la Delegación de la JARE, pero también mediante otros organismos de ayuda internacionales e incluso por la intervención del propio presidente Ávila Camacho- que se encargaban de buscar empleo o becar a los alumnos que desearan seguir formándose y ofrecerles alojamiento, bien en pensiones, bien con familias españolas.¹³⁸⁵ Fue a partir de esta fecha, cuando merced a las presiones del Patronato Pro Niños Españoles presidido por Rubén Landa, acabe por organizarse un sistema de albergues para los niños egresados de Morelia. El Patronato comenzó por obtener el apoyo del general Lázaro Cárdenas. Como vimos, no fue muy complicado obtener este aval pues el expresidente llevaba tiempo queriendo organizar un patronato que se encargara de la asistencia a estos jóvenes.¹³⁸⁶ Más complicado resultaría obtener el visto bueno presidencial. Parte de ese éxito, quizás pueda explicarse por la insistencia en que el Patronato estuviese totalmente libre de influencias políticas. Pese a nacer vinculado a la FOARE, se procuró vaciar de todo contenido partidista la actuación de este organismo. Como muestra, cabe señalar que se logró que formaran parte del mismo personas de todas las líneas políticas dentro del exilio español. Entre los miembros del pleno del patronato encontramos representantes de tendencias políticas tan diferentes como Diego Martínez Barrio, Antonio Velao, Joaquín Xirau, o Mariano Ruiz Funes.¹³⁸⁷ Por otra parte, también se procuraba mantener la limpieza del

¹³⁸⁴ *Informe de Roberto Reyes Pérez sobre la salida de alumnos de la escuela España México de Morelia*, Morelia (Mich.), 23 de septiembre de 1938, AGN, fondo LCR, exp. 550/84. En FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia y SANCHEZ ANDRÉS, Agustín, Op. Cit., (2001), pp. 271.

¹³⁸⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 187*, México, 24 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹³⁸⁶ Desde febrero de 1942, Lázaro Cárdenas había intentado que la JARE se encargara de la organización y financiación de este proyecto; sin embargo, la negativa presidencial había acabado con la posibilidad de organización de un patronato financiado por la JARE. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 182*, México, 13 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹³⁸⁷ El Pleno del Patronato estaba integrado por las siguientes personalidades: aparecen como miembros de honor, las esposas de los dos últimos presidentes mexicanos, Soledad Orozco de Ávila Camacho y Amalia Solórzano de Cárdenas; Diego Martínez Barrio como presidente del pleno y como vocales: Mariano Ruiz Funes, Antonio Velao, Pedro Carrasco Garrorena, Isabel O. de Palencia, Joaquín Xirau, José María Arguelles, Veneranda Manzano, Lozano Garza, Emilio Prados, F. Egocheaga, Elena Torres,

organismo con su carácter voluntario, pues ningún miembro obtenía ningún tipo de retribución por su trabajo en esta institución.

Desde la creación del patronato, en agosto de 1942, hasta la obtención del plácat presidencial para la creación de las casas hogar, a finales de marzo de 1943, la actividad del mismo fue muy reducida. En primer lugar, por la ausencia de medios económicos, careciendo de fondos propios sólo podían contar con aquellas cantidades que pudieran recabar. También por razones de protocolo Rubén Landa afirmaba que “*no hemos querido desarrollar sus actividades sin contar con el gobierno mexicano*”. Sin embargo, sí que se realizaron algunas actividades proporcionando “*trabajo, alojamiento, comida y enseñanza a un buen número de alumnos del Colegio España-México*”. Junto a esto, el patronato se jactaba de haber logrado atraer a los alumnos más problemáticos que tienden a alejarse de todo el mundo. En un informe afirmaban:

“Acuden a nosotros espontáneamente y nos hemos ganado su confianza, incluso del grupo de ellos que vivían en esta ciudad, como vagos, pidiendo limosna, grupo que hemos logrado disolver. Algunos muy difíciles por ser anormales o haber caído ya en la delincuencia, se conducen ahora bien. Varios de ellos asisten regularmente a las clases del Instituto «Luis Vives» y a otros se les ha proporcionado en el mismo clases nocturnas gratuitas de Inglés, Matemáticas y Dibujo”.¹³⁸⁸

El patronato trataba de establecer su padrinazgo sobre los niños que abandonaban la escuela de Morelia, no solamente proporcionándoles trabajo y alojamiento, sino también, sacándoles de la marginalidad en la que algunos comenzaban a sumergirse. Para esto, dicho organismo contaba con el apoyo de instituciones como el Instituto Luis Vives del que, en esos momentos, era director el presidente del comité ejecutivo del patronato, Rubén Landa. Finalmente, en marzo de 1943, los dirigentes del patronato acordaron una entrevista con Lázaro Cárdenas, que acogió su proyecto de casas hogar de forma muy entusiasta. Faltaba, de nuevo, el visto bueno presidencial. En esta ocasión, Cárdenas decidió llevar la iniciativa y, al contrario que con el proyecto de patronato prietista,¹³⁸⁹ fue Cárdenas en persona quien se reunió con el presidente Ávila

Regina Lago, Lis Lladó, Ricardo Castellote, Alejandra Otero, Matilde Cantos, Agustín Millares, Dr. Carmona, Luisa Gusils Ribot de Ruiz, Julio Anglada, Ricardo Calderón, Matías Carrasco de Mier, Odón de Buen Lozano y Rubén Landa. La composición del Comité Ejecutivo y las Comisiones técnica y de acción social ya las hemos relacionado anteriormente. Según *Carta de Rubén Landa a la CAFARE*, México, 12 de mayo de 1943, En AMAE, fondo JARE, caja M-320.

¹³⁸⁸ *Carta del patronato de los niños españoles a la CAFARE*, México, 30 de enero de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-320.

¹³⁸⁹ En la anterior ocasión Cárdenas concertó una entrevista entre el Presidente e Indalecio Prieto en el que el segundo planteó al presidente un proyecto de patronato para los niños de Morelia totalmente financiado por la JARE. Dicha reunión terminó con la negativa presidencial, que no veía la necesidad del patronato y pensaba que podían subsanarse mediante intervenciones particulares aquellas situaciones de

Camacho para tratar sobre el asunto. Los resultados de esta nueva reunión fueron mucho más satisfactorios, el ex presidente sí fue capaz de convencer a su sucesor de la necesidad del proyecto. Así las cosas, tras la aprobación presidencial, sólo faltaba obtener la financiación necesaria para la constitución de las casas hogar. Hacía pocos meses de la intervención de la Delegación de la JARE por el gobierno mexicano, por lo que no hubo dudas acerca de quién debía aportar los fondos para esta empresa. El 24 de marzo de 1943, Cárdenas se dirigió a Félix F. Palavicini, presidente de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), trasladándole el parecer presidencial acerca de la conveniencia de establecer casas hogar, especificando que “*para su sostenimiento debe contribuir esa Comisión Administradora*”.¹³⁹⁰ En esta misma misiva, el general michoacano comunica la elección de dos representantes suyos que intervendrían ante la CAFARE sobre este asunto. Éstos fueron el antiguo Secretario de la Embajada de España en México José María Arguelles y el escritor chihuahuense, secretario particular de Cárdenas, José Muñoz Cota. Estos dos señores presentaron ante la CAFARE un proyecto para la constitución de dos casas. La primera daría alojamiento a unos veinte muchachos y su instalación se presupuestaba en unos \$ 3.317,80 requiriendo, además, un sostenimiento mensual de \$ 2.280,00. En segundo lugar, con el mismo presupuesto, otra casa para unas veinte chicas que procedentes del Colegio España México de Morelia habían solicitado becas en el Luis Vives para Secundaria y Comercio. Por último, pretendían establecer una última casa para chicos con dificultades, dirigida por el Profesor Mascort que ya venía trabajando en Texcoco con algunos chicos problemáticos egresados de Morelia. Al ser muchachos difíciles calculaban que no debía tener con él a más de diez por lo que el presupuesto mensual sería de \$ 75,00 mensuales por niño, es decir unos \$ 750,00 al mes incluyendo alojamiento, vestido y enseñanza.¹³⁹¹

La CAFARE, ante la presión de las recomendaciones presidenciales y del secretario de Defensa Lázaro Cárdenas no podía negarse y aceptó financiar la creación de las dos primeras casas hogar. Deducimos entonces que el proyecto de hogar para chicos problemáticos se abandona. Se aceptó un presupuesto inicial de \$ 12.000,00 para la instalación de las dos casas y se asignó un presupuesto mensual de \$ 2.500,00 a cada

necesidad que se planteasen. En *Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta n° 182*, México, 13 de febrero de 1942, Libro III, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

¹³⁹⁰ En *Carta de Lázaro Cárdenas a Félix F. Palavicini*, México, 24 de marzo de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-320.

¹³⁹¹ Carta del patronato de Niños Españoles a la CAFARE, México, 30 de enero de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-320.

una para su funcionamiento. Al mismo tiempo, se puso a disposición de los dos agentes de Cárdenas la casa n° 64 de la calle Michoacán, que anteriormente había sido la sede de las oficinas de la JARE y que en esos momentos se encontraba vacía, fijándole una renta mensual de \$ 350. Al mismo tiempo, y siempre siguiendo los deseos presidenciales, la comisión acepta al Patronato de Niños Españoles como interlocutor en este asunto, informándole de los pasos dados por la Comisión Administradora y los Sres. Muñoz Cota y Arguelles.¹³⁹²

El día 7 de mayo de 1943, se hizo entrega por parte de la CAFARE al patronato de niños españoles de las dos primeras casas hogar, una para señoritas situada en la casa de la calle de Michoacán n° 64 y otra para chicos en la calle de Alfonso Herrera n° 88.¹³⁹³ La inauguración oficial se haría poco después, el domingo 6 de junio, aniversario de la llegada del Sinaia, ya con la presencia de los primeros chicos y chicas alojados en estas casas.¹³⁹⁴ De esta forma, en abril de 1943, comenzó la andadura de las casas hogar “México España”. La primera casa, la de Michoacán 64, fue inaugurada con tres chicas que ya vivían en la capital; posteriormente, en mayo, llegaron doce niñas más directamente de Morelia y, para octubre, ya eran veinticinco las residentes en esta casa. Para aclarar la situación personal de los habitantes de estas casas, cabe comentar que de estas primeras veinticinco residentes, diez trabajaban en casas de comercio, laboratorios y hospitales y quince estudiaban en el instituto Luis Vives. Para acomodar en las antiguas oficinas de la JARE a todas estas señoritas hubieron de realizarse algunas reformas ampliando algunos dormitorios, lo que elevó los costes de instalación en \$ 800,00.¹³⁹⁵

¹³⁹² *Actas de CAFARE, Acta n° 51*, México, 17 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹³⁹³ Al acto de entrega acudió, por parte de la CAFARE, su secretario Vicente Garrido Alfaro y los organizadores de las casas José María Arguelles y José Muñoz Cota que hicieron solemne entrega de las casas al Presidente Ejecutivo del Patronato Rubén Landa. Asistió al acto el director de la escuela España-México de Morelia, el Prof. Ponce de León. En *Actas de CAFARE, Acta n° 56*, México, 11 de mayo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299, Véase también *Actas de entrega de las dos primeras Casas-Hogar*, México, 7 de mayo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-303.

¹³⁹⁴ Dicha ceremonia consistió en una reunión en la que las chicas recibieron a los chicos en la casa de Michoacán 64, allí tomaron una merienda preparada por las señoritas y, a continuación, se organizó un baile. A la inauguración acudieron los mandatarios de la Comisión Administradora, Luis Sánchez Pontón y Félix F. Palavicini que en sus discursos incidieron en “*el empeño que el gobierno de México ha tomado en hacer de los niños de Morelia unos hombres útiles a su patria y a México*”. Junto a ellos, el secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro, el último embajador de España Félix Gordón Ordás, los representantes del Patronato de Niños Españoles: Rubén Landa, José Arguelles y Matilde Campos. Asistieron, también, Pascual Leone, secretario de la comisión permanente de las Cortes y los doctores D’Harcourt y Rius y, por parte de la vieja colonia española, la familia Saro. En *Una significativa ceremonia. Inauguración de las Casas-Hogar “México-España”*, México, 8 de junio de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-303.

¹³⁹⁵ Los organizadores de las casas, José María Arguelles y Muñoz Cota, también tuvieron que solicitar a Indalecio Prieto la cesión de unos terrenos anexos a la casa. Dichos terrenos se habían enajenado de la

La segunda casa, sita en la calle de Alfonso Herrera 88, alojaba en torno a cuarenta alumnos en sus primeros momentos. En noviembre de 1943, habitaban la casa treinta alumnos de Morelia, de los cuales, veintiuno estudiaban, cinco trabajaban y cuatro estaban sin ocupación.¹³⁹⁶ Este descenso del número de albergados desde el verano de 1943 se explica por la apertura de una tercera casa, también para varones, en septiembre de ese mismo año. El exceso de población que existió en la casa de Alfonso Herrera, durante su primera etapa, hizo que comenzaran a elevarse las quejas de su director, que fue el reconocido filósofo Adolfo Sánchez Vázquez.¹³⁹⁷ Protestaba Sánchez Vázquez porque el número de alumnos ascendió en los primeros meses muy por encima de las plazas presupuestadas, llegando, para septiembre de 1943, a tener dieciséis alumnos más de los que permitía la capacidad del centro. Declaraba el director que:

*“Los alumnos me eran enviados por el Presidente del Patronato dada la situación aflictiva en que se encontraban en la calle. [...] Además para atender a casos calamitosos de chicos de Morelia y también para fomentar las relaciones de los de la casa, con los de fuera hubo de dar siempre un número de comidas extras, que en alguna época pasaron de 60 por mes.”*¹³⁹⁸

Mas la apertura de esta nueva casa se explica no solo por el hacinamiento al que se había llegado en la casa de Alfonso Herrera sino también a causa de que una nueva remesa de jóvenes acababan de terminar sus estudios en la escuela de Morelia y había que proporcionarles el mismo servicio que a los ya alojados.¹³⁹⁹ Para atender estas necesidades, los organizadores Arguelles y Muñoz Cota se lanzaron a formar una nueva casa hogar que situaron en un edificio de la calle Miguel Ángel número 81. Se acordó

propiedad para poder venderlos por separado ya que la JARE no los necesitaba. Tras la intervención, la propiedad de estos anexos continuaba siendo de Indalecio Prieto. José María Arguelles escribió a Prieto informándole de que *“Las veinte chicas que se encuentran en esta casa están realmente hacinadas y es por ello y basado en su alto espíritu de comprensión por lo que me dirijo a usted rogándole me autorice [...] para que, si a usted no le es absolutamente imprescindible el terreno perteneciente a esta casa, sea devuelto a la misma previo pago de su valor.”* En *Carta de José María Arguelles a Indalecio Prieto*, México, 30 de agosto de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-303.

¹³⁹⁶ *Memorandum sobre las Casas Hogar*, México, S.F., AMAE, fondo JARE, caja M-305.

¹³⁹⁷ Adolfo Sánchez Vázquez, nacido en Algeciras en 1915, es un reconocido filósofo, poeta y profesor exiliado. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid y tras la guerra civil recabó en México. Obtuvo un doctorado por la Universidad Nacional Autónoma de México, institución en la que ha impartido cátedra durante largos años. Fue presidente de la Asociación Filosófica de México y es miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República Mexicana. Sobre sus experiencias como exiliado puede consultarse su obra SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo: *Del Exilio en México o recuerdos y reflexiones*. México: Grijalbo, 1991.

¹³⁹⁸ La situación de hacinamiento en la casa hizo, finalmente, dimitir del puesto de director de la misma a Adolfo Sánchez Vázquez en abril de 1944. Posteriormente, la CAFARE le reclamó el pago del déficit que había generado su gestión en la casa. Sánchez Vázquez escandalizado ante la reclamación de esta deuda se excusará arguyendo a que la superpoblación de la casa hizo, lógicamente, aumentar los gastos sobre lo presupuestado. *Carta de Adolfo Sánchez Vázquez a la CAFARE*, 16 de mayo de 1944, En AMAE, fondo JARE, caja M-303.

¹³⁹⁹ *Actas de la CAFARE, Acta n° 70*, México, 20 de julio de 1943, En AMAE, fondo JARE, caja M-299.

con el dueño de la casa un contrato de renta por cuatro años con una mensualidad de \$180,00, a cambio de lo que el propietario permitió realizar obras de adaptación del inmueble. Se realizaron reformas por valor de \$3.000,00 consistentes en la construcción de dos habitaciones adicionales y un baño.¹⁴⁰⁰ La nueva a casa comenzó a funcionar en septiembre, trasladando a la misma a quince alumnos que se encontraban en la saturada casa de Alfonso Herrera y a diez más que esperaban la creación de la casa para asentarse en ella. De estos veinticinco alumnos que integraban la casa en los primeros momentos, doce trabajaban, uno estudiaba y los doce restantes se encontraban sin trabajo.¹⁴⁰¹

Parece que los primeros resultados de las casas hogar fueron muy positivos. Según una nota de prensa publicada por la CAFARE, en noviembre de 1943, las casas hogar representaban “*un factor social de primer orden pues evitan que estos jóvenes estudiantes, sin preparación para la vida, se distraigan de sus estudios o trabajos, reconociendo siempre como hogar la casa donde se encuentran los que han sido sus compañeros de estudios los últimos años*”. Al frente de las casas se colocaron a profesores de reconocida competencia, encargados de mantener el necesario orden y disciplina. Ya mencionamos que al frente de la casa para varones de Alfonso Herrera 88 se situó al filósofo Adolfo Sánchez Vázquez puesto del que fue sustituido, en abril de 1944, por Alfonso Aragonés. Sobre la casa de chicas, la de Michoacán 64, su directora fue la profesora española Hortensia Salvadores.¹⁴⁰² La tercera casa, la de Miguel Ángel 81 fue dirigida por el profesor Martín Navarro. Para evitar problemas de superpoblación y hacinamiento como los acaecidos en la casa de Alfonso Herrera se decidió que las casas no fueran ocupadas por más de veinte jóvenes, a fin de que “*no pierdan ese carácter [de hogar] y puedan ser atendidos debidamente*”.¹⁴⁰³ Sobre los costes económicos de esta empresa podemos ver un desglose de lo invertido en este primer año de 1943 en el siguiente cuadro.

¹⁴⁰⁰ *Actas de la CAFARE, Acta n° 84*, México, 31 de agosto de 1943, En AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁰¹ *Memorandum sobre las Casas Hogar*, México, S.F., AMAE, fondo JARE, caja M-305.

¹⁴⁰² Hortensia Salvadores nació en Medina del Campo (Valladolid) en 1912. Trabajó como maestra de Primera Enseñanza en Sevilla. Miembro de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT) y afiliada a la Agrupación Socialista de Sevilla. Durante la guerra civil fue directora de las escuelas españolas en Tánger. Llegó a México a bordo del Nyassa en marzo de 1942 a los 29 años. Fuente: MARTÍN NÁJERA, Aurelio (Dir.): *Op. Cit.*, (2010).

¹⁴⁰³ *Casas-Hogar “España-México”, para el número especial de “Excelsior”*, México, S.F., AMAE, fondo JARE, caja M-303.

Tabla LXXIII:

Cantidades invertidas por la CAFARE en las Casas-Hogar en 1943				
Casas Hogar	Instalación	Adaptación	Mantenimiento	TOTAL
Michoacán 64,	6.000,00	800,00	22.500,00	29.300,00
Alfonso Herrera 88	6.000,00		22.500,00	28.500,00
Miguel Ángel 81	6.000,00	3.000,00	10.000,00	19.000,00
TOTAL (Pesos MXP)	18.000,00	3.800,00	55.000,00	76.800,00

Fuente: elaboración propia a partir de *Actas de la CAFARE*, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

Podemos calcular que los costes de instalación y mantenimiento de las casas durante 1943 se elevaron hasta \$ 76.800,00. Se invirtieron \$ 18.000,00 en la instalación de las tres primeras casas. Se ofrecía un presupuesto de \$ 6.000,00 para todos los gastos que conllevaba la creación de una de estas casas. Junto a esto, hay que añadir algunos gastos extraordinarios derivados de la realización de obras de adaptación, de mayor o menor calado, y que ya hemos comentado más arriba de forma somera que incrementaron los gastos en \$ 3.800,00. Y, finalmente, debemos sumar el presupuesto mensual de \$ 2.500,00 que la CAFARE ofrecía a cada casa para su mantenimiento diario. En la Tabla LXXIII, puede observarse cómo las cantidades en este capítulo son mayores para las dos primeras casas, pues estuvieron abiertas durante nueve meses en este año, mientras que la tercera solamente funcionó los últimos cuatro meses del año. Podemos comprobar que las cantidades son redondas ya que la Comisión administradora permitía a las casas quedarse con el remanente de los presupuestos que no llegaran a cubrir para invertir estos remanentes en atenciones a los chicos.¹⁴⁰⁴

A finales de 1943, puede calificarse el proyecto de las casas hogar como un éxito rotundo, las tres existentes están llenas y funcionan satisfactoriamente. Así las cosas, y para evitar la sobrepoblación en las casas se decide la creación de otras tres casas más. Estaba a punto de acabar el curso en la escuela España-México de Morelia y la Secretaría de Educación Pública no tenía previsto aportar mayores cantidades para la asistencia de estos chicos. Recordemos que la escuela solamente permaneció abierta el año anterior por la insistencia de Cárdenas ante el presidente Camacho. Por esto, urge la necesidad de establecer nuevas casas para acoger a estos menores. La CAFARE presupuestó, de nuevo, \$ 6.000,00 para la instalación de cada una de las tres nuevas casas, más otros \$ 2.500,00 mensuales por casa. La instalación de las casas le fue confiada, de nuevo, a José María Arguelles, en esta ocasión, acompañado por Miguel

¹⁴⁰⁴ *Actas de la CAFARE, Acta n° 55*, México, 6 de mayo de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-299.

Vargas Solórzano que había sustituido a José Muñoz Cota como representante de Lázaro Cárdenas en el patronato.¹⁴⁰⁵

Con el inicio de 1944, tres nuevas casas se unieron a las anteriores. Dos más para chicos, la primera ubicada en la calle de Caravaggio número 30, en el municipio de Mixcoac, de la que fue investido director Manuel Giner de los Ríos y, la segunda, en la calle de Cerrada de Otoño número 33, dirigida por el profesor Manuel Galés Martínez. Por último, una segunda casa de niñas, situada en la calle de Pánuco número 19, antigua sede de las oficinas de la Comisión de Socorros, bajo la dirección de Amalia Salvadores. Con la apertura de estas últimas, existían un total de seis casas hogar. Comenzaba a ser una estructura de una entidad muy considerable, por lo que surgió la necesidad de una mayor regulación de su administración y funcionamiento. En este sentido, la CAFARE actuó dotando a todas las casas de un reglamento de funcionamiento común. Del mismo modo, la Comisión Administradora encomendó a Miguel Vargas Solórzano y José María Arguelles, que habían venido encargándose de la instalación, la representación oficial de las casas hogar. Debiendo encargarse de vigilar la buena marcha y la disciplina de estos establecimientos.¹⁴⁰⁶

En el reglamento, aprobado en febrero de 1944, se especifica que los directores de las casas debían sujetarse a los presupuestos establecidos, teniendo que rendir cuenta mensual de la contabilidad ante la CAFARE. Acaba de esta forma el período de laxitud anterior, de modo que los remanentes presupuestarios, en caso de existir, debían volver a las arcas de la Comisión Administradora.¹⁴⁰⁷ Se trataba, en resumen, de organizar el funcionamiento de las casas que, hasta entonces, venía dependiendo de la buena disposición de los directores, estructurando una normativa completa a la que atenerse. En el nuevo reglamento se definía la finalidad de estos establecimientos de la siguiente manera:

“Son creadas para los alumnos de la antigua Escuela España-México, a fin de encauzarlos y dirigirlos, dentro de un tipo de vida familiar por medio del estudio o del trabajo debiéndose caracterizar la conducta de los residentes en ellas, tanto dentro como fuera de la casa hogar, por la fidelidad a la España Republicana que los alejó de la guerra y por el respeto a México que los acogió fraternalmente.”¹⁴⁰⁸

¹⁴⁰⁵ *Actas de la CAFARE, Acta n° 107*, México, 22 de noviembre de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁰⁶ También quedaban encargados estos señores de gestionar ante la Secretaría de Educación Pública la cooperación económica que, en principio, se prometió por parte del presidente Ávila Camacho al crearse las primeras casas y que nunca llegó a hacerse efectiva. En *Actas de la CAFARE, Acta n° 115*, México, 29 de diciembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁰⁷ *Actas de la CAFARE, Acta n° 129*, México, 16 de febrero de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁰⁸ *Normas para el funcionamiento de las Casas-Hogar México-España*, México, 17 de febrero de 1944, en AMAE, fondo JARE, caja M-303.

Como vemos, no se olvidan los principios patrióticos y políticos. A continuación se relacionaban los derechos de los residentes en estas casas. Derechos que incluían conceptos básicos como la comida, asistencia médica y vestuario, pero también otros como el de buscar el trabajo o los estudios que más convengan a su vocación, hacer una vida social siempre y cuando ésta no entre en contradicción con los fines de la casa y, por supuesto, abandonar la casa si su edad y sentido de la responsabilidad lo permiten. Según la nueva reglamentación, el eje de la administración y funcionamiento de estas instituciones eran los directores. Éstos eran los últimos responsables de la marcha de las casas y del cumplimiento de las normas establecidas. Los directores debían asumir la responsabilidad sobre los residentes *“así como si se tratara de sus familiares”* debiendo encargarse de mejorar su formación *“cultural, moral y social”*. Los cambios en la administración permitieron contar a los directores con algunas partidas para atender el vestido de los alumnos y también *“obsequiar a los chicos semanalmente [...] con algún dinero para idas al cine o alguna otra diversión moral.”* Los directores también estaban facultados para exigir a los residentes que trabajasen. Los residentes, a su vez, estaban obligados a declarar cuáles eran sus ingresos y a entregar una parte para el mantenimiento de la casa según la fórmula siguiente:

a).- si el sueldo es de hasta \$ 60.00 (SESENTA PESOS) al mes, debe abonarse un 40% para el fondo de sostenimiento de la casa hogar, un 10% debe acreditarse en una cartilla de ahorro individual y un 50% debe quedar a disposición del residente para gastos personales y

b).- si el sueldo es mayor de \$60.00 al mes, debe abonarse un 50% para el fondo de la casa hogar, un 10% debe acreditarse en una cartilla de ahorro individual y un 40% debe quedar a disposición del residente para sus gastos personales.”¹⁴⁰⁹

Del mismo modo, aquellos residentes que estudiaran y obtuviesen algún tipo de beca o ayuda estaban obligados a entregarlos al director para el fondo de sostenimiento de la casa. En caso de incumplimiento de esta obligación, el director estaba facultado para *“retirar el derecho de alimentos hasta por ocho días y si transcurrido ese plazo el interesado se niega a cumplir, perderá el derecho a permanecer en la casa”*. Junto a esto, también podía ser expulsado un interno por otras muchas razones, tales como: llevar una conducta contraria y perjudicial a la buena marcha de la casa; por abandonar, sin permiso del director, el trabajo o los estudios; por abandonar la casa hogar sin permiso; por llevar una conducta contraria a la buena reputación de la casa o por violación constante de las normas. En este reglamento, también se fijaba el régimen de

¹⁴⁰⁹ Carta de Arguelles y Vargas Solórzano a la CAFARE, México, 1 de febrero de 1944. En AMAE, fondo JARE, caja M-303.

vida, los horarios para levantarse, acostarse, de entrada y salida de la casa.¹⁴¹⁰ El reglamento establecía como debían cooperar en la limpieza de la casa, las horas de estudio, para los estudiantes, y prohibía todo tipo de actividades inadecuadas como el consumo de alcohol y tabaco y los juegos como “*el de baraja, que sean contrarios a los fines de la casa*”.¹⁴¹¹ Posteriormente, y en vista de que todavía persistían algunos problemas de disciplina se tomó la determinación de que aquellos jóvenes que abandonaran voluntariamente las casas hogar no podrían ser readmitidos de nuevo y en caso de que se tratase de menores de edad la CAFARE les proporcionaría un subsidio para su subsistencia en una casa de huéspedes.¹⁴¹²

El coste del mantenimiento de estas instituciones fue bastante elevado; hemos de tener en cuenta que para el alojamiento y manutención de estos jóvenes hubieron de movilizarse cuantiosos recursos. Las casas tenían una media de cinco empleados, el director, una cocinera, un conserje o vigilante nocturno, una lavandera y dos o tres ayudantes que se encargaban de la limpieza de las habitaciones, servir las comidas, la costura de aquellas ropas que lo demandasen, etc. Junto a esto, había que pagar los gastos generales de toda casa: luz, gas, teléfono, leña, útiles de aseo y los gastos de alimentación de todos los empleados y residentes. Todo lo cual hacía fluctuar los gastos de cada casa entre los \$ 2.500,00 y \$ 3.500,00 mensuales.¹⁴¹³ A todo lo anterior también hay que sumar el sueldo -\$ 300,00 mensuales- de Ricardo Fandiño, el doctor que, desde agosto de 1944, fue el médico oficial de las seis casas hogar, aunque ya venía atendiendo las necesidades de los chicos de forma esporádica desde mucho antes.¹⁴¹⁴ Sumando todas estas cantidades obtenemos unas cifras de gasto bastante elevadas que debía sufragar la CAFARE:

¹⁴¹⁰ Llama la atención en este aspecto y desde la óptica actual que los horarios de salida fueran diferentes para chicos y chicas, teniendo las chicas mayores de 16 años que volver “*una hora después de que terminen sus labores en el trabajo o en la escuela*”, mientras que sus compañeros varones podían regresar a las 10:30 de la noche. Especialmente destacada es esta diferencia para los sábados, domingos y festivos en que los varones podían regresar a las 11:30 y las chicas debían estar en la casa a las 9.

¹⁴¹¹ *Normas para el funcionamiento de las Casas-Hogar México-España*, México, 17 de febrero de 1944, en AMAE, fondo JARE, caja M-303.

¹⁴¹² *Actas de la CAFARE, Acta n° 169*, México, 29 de agosto de 1944, en AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴¹³ *Presupuestos mensuales de la Casas-Hogar*, México, 1944-1946, AMAE, fondo JARE, caja M-303.

¹⁴¹⁴ *Carta de Vicente Garrido Alfaro, secretario general de la CAFARE a Ricardo Fandiño*, México, 18 de agosto de 1944, en AMAE, fondo JARE, caja M-303.

Tabla LXXIV:

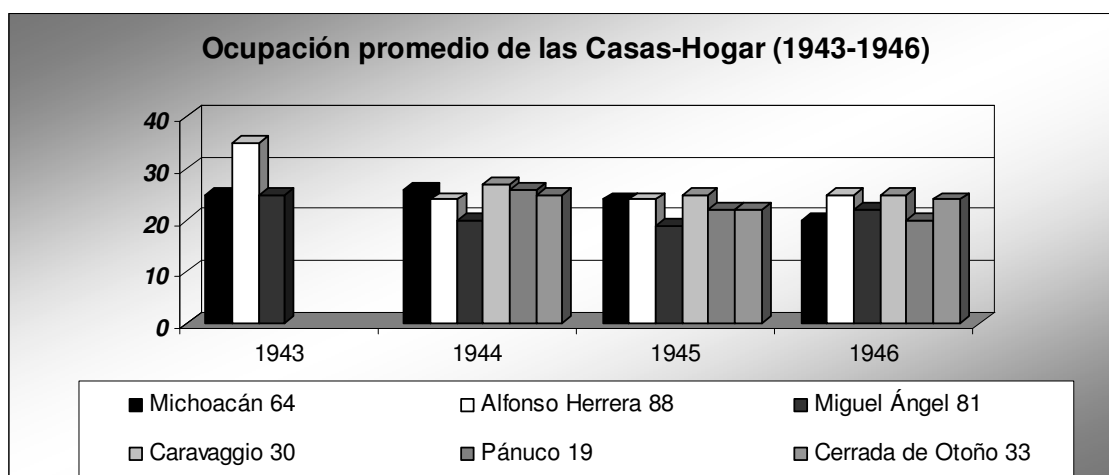
CAFARE: RELACIÓN DE GASTOS DE LAS CASAS-HOGAR (1943-1945)				
Conceptos:	1943	1944	1945	TOTAL
Instalación	76.800,00			76.800,00
Sueldos		32.245,34	40.573,00	72.818,34
Honorarios			3.900,00	3.900,00
Alimentación		104.987,36	142.082,33	247.069,69
Rentas		21.100,00	23.270,00	44.370,00
Gastos de cocina y comedor		1.293,93	1.947,55	3.241,48
Reparaciones		1.747,25	1.719,77	3.467,02
Colegiaturas		11.827,00	15.112,93	26.939,93
Vestuario		19.379,80	20.471,50	39.851,30
Reparaciones y mejora edificios		5.813,49	541,21	6.354,70
Gastos de adaptación		6.609,37	0	6.609,37
Depreciación mobiliario y equipo		3.128,89	0	3.128,89
Gastos generales		17.435,07	24.246,09	41.681,16
TOTAL GASTOS	76.800,00	225.567,50	273.864,38	576.231,88
Recuperaciones			330,20	330,20
Aportaciones de residentes		8.067,20	14.878,35	22.945,55
Becas		3.655,00	2.400,00	6.055,00
TOTAL INGRESOS		11.722,20	17.608,55	29.330,75
TOTAL GASTOS NETOS (Pesos MXP)	76.800,00	213.845,30	256.255,83	546.901,13

Fuente: Elaboración propia a partir de Balances y anexos de la CAFARE, México, 1943-1945, En AMAE, fondo JARE, caja M-301.

Vemos como los gastos se fueron incrementando año tras año. De los algo más de setenta y seis mil pesos que vimos en la Tabla LXXIII y que aparecen aquí sin desglosar -con el nuevo reglamento, en febrero de 1944, cambió el tipo de administración- se pasa, al año siguiente, a casi doscientos catorce mil. Hay que tener en cuenta que el número de casas se había duplicado de un año a otro pero, aún así, el gasto crece en un porcentaje mucho mayor, un 29% más. Al año siguiente, nos encontramos con que la cifra continúa creciendo, ahora en torno a los doscientos cincuenta y seis mil, lo que supone un nuevo incremento del gasto en un 16,5%. En cifras generales, podemos afirmar que el total de lo invertido por la CAFARE en las casas hogar asciende a \$546.901,13. En el capítulo de gastos cabe destacar que las mayores cuantías son las dedicadas a alimentación, un 42,88% del total gastado. Seguidas, muy por detrás, por los sueldos de los empleados de estas casas, 12,64%, los gastos generales 7,23% y el gasto en vestuario y asignación semanal para el ocio de los alumnos 6,92%. Los ingresos, procedentes de los salarios de los chicos trabajadores y de las becas obtenidas por los estudiantes, fueron siempre cantidades prácticamente insignificantes, en total suponen poco más de un 5% con respecto a los gastos. Aunque sí cabe destacar que se incrementaron en 1945 en un 33,42% lo cual es un aumento muy considerable que nos indica que muchos de los chicos encontraron colocación.

Por último, debemos tratar sobre el número de los chicos y chicas que procedentes de la escuela España-México de Morelia se beneficiaron de estas ayudas. Es difícil cuantificar una cifra exacta, pues la población de las casas fue variando continuamente a lo largo de los años que se mantuvieron en funcionamiento. Calculando cifras promedio, podemos hablar de que se alojaron en estas instituciones una media de 121,5 jóvenes, aunque, seguramente, la cantidad de niños de Morelia que pasaron en algún momento de su vida por una de estas casas-hogar fuera bastante mayor. Las casas más ocupadas fueron siempre las dos primeras, Michoacán 64 y Alfonso Herrera 88 con una media de ocupación de 24,4 y 27,2 personas respectivamente. Mientras que el resto se mantuvo en unos valores en torno a 18 y 16 residentes de media. El período de máxima ocupación de estas casas fue durante el verano de 1944, momento en el que llegaron a convivir en estas casas 151 residentes. Estas cifras pueden quedar mejor ilustradas en el siguiente gráfico.

Gráfico VII.



Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Presupuestos mensuales de la Casas-Hogar*, México, 1944-1946, AMAE, fondo JARE, caja M-303.

Como podemos ver en el gráfico, la ocupación de las casas fue bastante regular durante todo el período estudiado, manteniéndose en cifras muy cercanas a los veinte residentes por casa que se pretendían en los estatutos de las casas-hogar. Destaca la situación del año 1943 en que, ante la existencia de solamente tres casas y mucha demanda, se sufrió un problema de superpoblación. Especialmente grave fue, en ese momento, el caso de la casa de Alfonso Herrera 88 que llegó a alojar hasta el doble de lo recomendado, cuarenta alumnos en el verano de ese año. Aunque, finalmente, el promedio de ocupación de ese año, como vemos en el gráfico, quedó reducido algo hasta los treinta y cinco residentes. Con la apertura de otras tres casas a partir de los

primeros meses de 1944 esta situación se fue estabilizando y tenemos unas cifras más o menos similares hasta 1946.

Desde 1946, ante la desaparición de la CAFARE, las casas-hogar pasaron a estar administradas por el Gobierno Republicano en el Exilio. La nueva dirección, pese a mostrar su buena voluntad en cuanto a la continuidad de este exitoso programa, no contaba con fondos suficientes para asegurar su sostenimiento lo que se tradujo, forzosamente, en recortes presupuestarios. Como veremos en el capítulo dedicado al respecto, el Gobierno Republicano redujo el presupuesto de las casas-hogar durante el año de 1946 a \$ 45.000 trimestrales, que finalmente se tradujeron en una inversión durante ese año de \$177.324,87.¹⁴¹⁵ Cantidad que, como vemos, queda muy por debajo de los \$256.255,83 del año anterior (véase Tabla LXXIV), esta reducción presupuestaria acabó llevando a la desaparición progresiva de las Casas Hogar durante los años siguientes.

3.6 La CAFARE y la mexicanización del Colegio Madrid

Al tomar la Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles el control de todos los bienes y empresas creados por la extinta JARE, heredó también el tutelaje sobre la más significativa de las creaciones de esta organización, el Colegio Madrid. La política de la CAFARE con respecto al Colegio creado por Prieto y Jesús Revaque estuvo presidida, en los primeros momentos, por la prudencia. Los primeros acuerdos de la Comisión Administradora destacaban la necesidad de no alterar, en lo posible, la marcha del colegio, pues consideraban que el Madrid “... *es la única institución de servicio social que ha fundado [la JARE] y [...] cuya conservación es digna de recomendación*”.¹⁴¹⁶ Aún así, debían realizarse algunas modificaciones en la estructura del centro para asegurar su control por parte de la Comisión Administradora. Al comienzo del curso de 1943, se dotó al colegio de un nuevo reglamento. En este nueva normativa se mantiene la estructura de gobierno heredada de la JARE; compuesta por un Comité Técnico y un Consejo Docente.¹⁴¹⁷ Pero se altera la composición del

¹⁴¹⁵ VELÁZQUEZ, Aurelio: “¿Asistencia social o consolidación institucional?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949)”, en *Historia del Presente*, 15, 2ª época, 2010, p. 128.

¹⁴¹⁶ ¿*Cuál es el programa a seguir en la administración del fondo de auxilio a los republicanos españoles?*, México, 15 de enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4722.

¹⁴¹⁷ El Consejo docente estaba integrado por el director Revaque, los subdirectores de los grupos de niños y niñas, y unos representantes del claustro de profesores. Y se encargaba de dirigir la marcha docente del

Comité Técnico y, junto con el director del centro Jesús Revaque, el administrador y el médico se integra en ella a un delegado de la CAFARE, cargo que recayó en Alfonso Pruneda.¹⁴¹⁸ Dicho delegado oficial debía asegurar el control del Colegio por parte de la Comisión Administradora. De la misma forma, se limitó la autonomía del Comité Técnico, pues todas las decisiones relevantes -tales como aprobación de presupuestos, contrataciones de personal etc.- debían someterse a la aprobación de la CAFARE. Además, se clasificó al personal del colegio en cuatro secciones; junto a las tres anteriores –docentes, administrativos y subalterno- se añadió una cuarta: Personal Médico-Higiénico. Así se integraban los servicios médicos que venía ofreciendo en el centro Jaime Roig como una sección más dentro de la estructura del colegio, no una inspección médica externa como había sido hasta entonces.

Durante el período en que la CAFARE estuvo al cargo del colegio Madrid se puso mucho interés en la mejora de los servicios médicos del Colegio. Se realizaba un minucioso examen médico a todos los alumnos, incluyendo análisis, radiografías y controles de alergias y vacunas. Principalmente, se vigilaba la aparición de enfermedades infecciosas para evitar su contagio entre los niños. En estos controles se detectó que, en la mayor parte de los casos, los alumnos tenían un “coeficiente de robustez” más bajo de lo normal, seguramente derivado de los duros años anteriores a su llegada a México. Los niños sufrían un cierto déficit de calcificación, lo que hacía aumentar el número de accidentes de tipo traumático.¹⁴¹⁹ También se instaló, durante el curso de 1943, un dispensario dental que se encargaba del cuidado odontológico de los alumnos.¹⁴²⁰

A pesar de las protestas de muchos padres, la comisión potenció la política, ya iniciada por la JARE, de cobrar por algunos de los servicios del Colegio. Los miembros de la CAFARE consideraban que muchos de los cabezas de familia estaban ya en condiciones de sufragar la totalidad o al menos parte de los gastos de sus hijos. Con este objeto, se establecieron una serie de cuotas progresivas, de la misma forma en que lo había hecho la JARE, en función de la situación económica de los padres. De esta

centro. *Informe sobre el Colegio Madrid*, México, Julio de 1943, AGN, presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

¹⁴¹⁸ Alfonso Pruneda (1879-1957) fue un destacado médico y cirujano mexicano. Ocupó importantes cargos de gobierno en la Universidad Popular Mexicana y la UNAM de la que llegó a ser rector entre 1924 y 1928. Es nombrado “*interventor para la vigilancia docente y administrativa del Colegio Madrid*” en *Actas de la CAFARE, Acta n° 11*, 23 de diciembre de 1942, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴¹⁹ *Relación de la labor Médico-Escolar en el curso de 1943*, México, AMAE, fondo JARE, caja M-305.

¹⁴²⁰ *Reseña de la labor realizada por el servicio dental durante los meses de agosto a diciembre en el “Colegio Madrid”*, México, diciembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-305.

manera, el Colegio pudo ir recabando cada vez mayores ingresos por concepto de colegiaturas a lo largo de los años de administración de la CAFARE. Para 1945, estos ingresos suponían un 25% del gasto (véase tabla LXXV). Así, por ejemplo, en junio de 1943, de los 943 alumnos matriculados en el colegio 437 continuaban asistiendo de forma completamente gratuita, 360 pagaban \$ 7 pesos mensuales, 93 alumnos pagaban \$ 15 pesos mensuales y solamente 34 pagaban la matrícula completa de \$ 30 al mes.¹⁴²¹ Por último, cabe comentar que, en 1944, se aprobó un proyecto para la construcción de un jardín de infancia modelo de cara a mejorar las instalaciones del colegio para ser unas de las más punteras del país. El proyecto se encargó a los arquitectos Benlliure y Gay y no estaría finalizado hasta 1945 incrementando considerablemente los gastos del centro.¹⁴²²

Sin lugar a dudas, la más relevante de las reformas introducidas por la CAFARE fue la admisión, en el curso de 1944, de un grupo de niños mexicanos. Se procuraba “*hacer conocer a los niños españoles el carácter, mentalidad y costumbres de los de nuestro país*”.¹⁴²³ Finalizaba así una primera etapa en la que el Madrid había sido un centro exclusivamente reservado a niños españoles hijos de refugiados y se iniciaba un nuevo período marcado por la mexicanización progresiva del centro. La entrada de niños mexicanos fue creciendo progresivamente de modo que, para julio de 1945, ya suponían el 35% de la matrícula del centro.¹⁴²⁴ Asimismo, la nueva administración de la CAFARE se preocupó, especialmente, de que los maestros españoles se adaptaran y siguieran el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se guardasen las conmemoraciones festivas mexicanas. De manera que el Colegio Madrid fue dejando de ser un centro aislado del medio mexicano para pasar a vincularse con todas las actividades y conmemoraciones propias de la infancia en México, dotando al centro de un carácter mucho más mexicano.

¹⁴²¹ *Informe sobre el Colegio Madrid*, México, Julio de 1943, AGN, fondo MAC, exp. 546.6/212-15.

¹⁴²² El proyecto de construcción de una escuela de párvulos en el Colegio Madrid necesitó una inversión de \$ 63.877,43 y las obras se alargarán durante casi un año. En *Actas de la CAFARE, Acta n° 132*, 25 de febrero de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴²³ *CAFARE: Informe de su gestión durante el año 1943-1944*, México, s.f., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴²⁴ *Informe de funcionamiento del Colegio Madrid, julio de 1945*, México 25 de julio de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-306.

Tabla LXXV:

CAFARE: Relación de gastos para el sostenimiento del Colegio Madrid					
GASTOS	1943	1944	1945	TOTAL	%
Sueldos	156.422,61	202.981,61	319.764,68	679.168,90	40,09
Comedor (alimentación)	87.939,48	103.219,43	75.112,44	266.271,35	15,72
Comedor (sostenimiento)	7.423,08	6.014,49	5.634,93	19.072,50	1,13
Material de Enseñanza	9.212,38	9.431,80	7.328,58	25.972,76	1,53
Gastos Generales	79.110,92	59.133,42	78.327,48	216.571,82	12,78
Transportes	67.938,00	65.258,50	100.810,15	234.006,65	13,81
Becas Externas	71.760,04	92.073,50	73.908,50	237.742,04	14,03
Comisiones	1.096,43			1.096,43	0,06
Pintura de Pabellones			14.306,20	14.306,20	0,84
TOTAL GASTOS	480.902,94	538.112,75	675.192,96	1.694.208,65	
INGRESOS					
Por Colegiaturas	43.001,78	109.802,00	153.655,00	306.458,78	98,93
Producto Venta Muebles	250,00			250,00	0,08
Venta Material Enseñanza		558,67		558,67	0,18
Venta Hierro viejo		50,00	162,00	212,00	0,07
Recuperaciones		393,20	1.886,24	2.279,44	0,74
TOTAL INGRESOS	43.251,78	110.803,87	155.703,24	309.758,89	
TOTAL (NETO)	-437.651,16	-427.308,88	-519.489,72	-1.384.449,76	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-320.

Hay que destacar que, como era de esperar, los balances de gastos e ingresos del centro en estos años fueron siempre deficitarios. En total, la CAFARE invirtió en torno a un millón trescientos ochenta mil pesos en el Colegio Madrid. Cabe aclarar que la CAFARE finalizó su actuación en agosto de 1945, por lo tanto para esa altura solamente se había invertido en el Colegio unos \$ 310.812,43, las cantidades restantes hasta los \$ 519.489,72 que aparecen aquí no fueron satisfechas por la CAFARE sino por el fideicomiso que se establece para continuar su labor hasta la reconstrucción del Gobierno Republicano en el Exilio.

De los gastos, la mayor parte, con mucha diferencia, se invirtió en el capítulo de nóminas para el personal del centro. Siendo las siguientes partidas en importancia, las de alimentos en el comedor (15,7%), becas externas (14,03%) para los ex-alumnos del colegio en centros de secundaria y educación superior y los gastos en transporte (13,8%). Por último, analizando la progresión de los gastos vemos que lejos de disminuir, fueron incrementándose año tras año. Paralelamente, si analizamos el capítulo de ingresos, la inmensa mayoría de los mismos -98,9%- procedían de las colegiaturas y estas, como ya comentamos, fueron creciendo año tras año de manera progresiva; crecieron un 21,8% en 1944 y un 14,4% en 1945 frente a los gastos que se incrementaron solamente un 3,38% en 1944 y un 8,9% en 1945. No obstante, los ingresos continuaron siendo muy escuetos frente a los cuantiosos gastos. Hablamos de

que en 1943 los ingresos componían un 8,9% del gasto mientras que, en 1945, llegaron a un 23%. Por tanto, estamos hablando de una institución que resultó deficitaria durante todo el período administrado por la CAFARE.

Pese a que las cantidades invertidas en el mantenimiento del Colegio Madrid fueron muy elevadas, conviene que tengamos en cuenta que no todas las cantidades que aparecen en la Tabla LXXV se invirtieron directamente en esta entidad. Hay que destacar el apartado de “becas externas”, en el que figuran las cantidades erogadas en concepto de becas para estudios, pero en instituciones ajenas al colegio. La CAFARE encargó al Comité Técnico del Madrid la organización de un sistema de becas. Estas cubrían, en principio, todos los niveles educativos que no completaba el Colegio Madrid, es decir, una vez se acababa la primaria en el Madrid se ofrecían becas para continuar estudios en secundaria, preparatoria, universidad y escuelas especiales. La Comisión Administradora se desentendió de la gestión de estas becas que eran administradas por el Comité Técnico del Madrid, por eso aparecen como parte de sus presupuestos. Estas ayudas se ofrecían, solamente, para completar estudios en los otros “Colegios del Exilio”. Es decir, que al completar la primaria en el Madrid se daba a los niños la oportunidad de continuar estudios de secundaria y preparatoria eligiendo entre la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Luis Vives o el Ruiz de Alarcón.¹⁴²⁵ De esta forma, la Comisión Administradora trató de ayudar a las otras instituciones educativas creadas por exiliados españoles a las que, por otra parte, se les negó cualquier tipo de ayuda directa.¹⁴²⁶ Para julio de 1943, la Comisión Administradora mantenía 243 becarios, de los que 112 eran de secundaria, 44 de preparatoria, 64 estudiaban comercio, 21 estudiaban en escuelas prevocacionales, y a 2 se les pagaban los estudios de medicina. En conjunto todas estas becas representaban para la CAFARE unos gastos de \$ 5.829,50 mensuales.¹⁴²⁷ El número de becas se fue incrementando y

¹⁴²⁵ *Actas de la CAFARE, Acta n° 24*, 25 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴²⁶ Ante las solicitudes de los otros “colegios del exilio” que se sentían agraviados por las ayudas que el Madrid recibía de la Comisión Administradora. Ésta se encargó de informar “*al Instituto “Luis Vives” y a la Academia Hispano-Mexicana, que la única ayuda que esta comisión puede proporcionarles es la de las becas que han sido distribuidas con anterioridad por el Comité respectivo*”. En *Actas de la CAFARE, Acta n° 39*, 16 de marzo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299. También pagó la Comisión Administradora algunas becas en concepto de ayudas para centros del exilio español fuera del Distrito Federal como es el caso del “Colegio Cervantes” de Torreón, al que le conceden el pago de quince becas en concepto de “Auxilio Extraordinario”. En *Actas de la CAFARE, Acta n° 82*, 24 de agosto de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴²⁷ Sobre el reparto de estas becas externas entre los colegios del exilio, hay que comentar que la Academia Hispano-Mexicana recibía 81 becados en secundaria, 26 en preparatoria y 23 en comercio lo que, en conjunto importaba \$ 3.415,00 mensuales. Por otra parte, el Instituto Luis Vives recibía, 26 becarios de secundaria, 14 de preparatoria y 5 de comercio lo que le importaba \$ 1.175,00 al mes. El Ruiz

vemos como la cuantía desembolsada por la CAFARE, en este concepto, aumentó en 1944 hasta una media de \$ 7.672,79 mensuales (\$ 92.073,50 anuales, véase Tabla LXXV). Sin embargo, en 1945 esta cifra disminuyó un poco, hasta los \$ 6.159,04 de media mensual. Puede afirmarse, por tanto, que estas ayudas permitieron, no solamente, cursar estudios a varios centenares de hijos de refugiados sino que, también, fueron una ayuda fundamental para el mantenimiento de algunos de los llamados “colegios del exilio” que se aseguraron el pago de un cierto número de matrículas lo que les permitía continuar su funcionamiento que les llevó a ser algunos de los centros de más prestigio de México.

3.7 La Financiera Hispano Mexicana S.A.

La puesta en marcha de la CAFARE supuso, como ya hemos venido comentando, grandes cambios en la marcha de la institución financiera fundada por la JARE. El primero de ellos llegó muy pronto. A finales de enero de 1943, se aprueba el cambio de estatutos de la entidad transformándose de fiduciaria en institución financiera. Este proceso no se reduce únicamente al cambio de denominación, que pasó a ser el de “Financiera Hispano Mexicana S.A., Institución Financiera y Fiduciaria”.¹⁴²⁸ También se ampliaron las operaciones a las que podía dedicarse la institución, que eran descritas de la siguiente manera:

“La Financiera Hispano-Mexicana, S.A., está en condiciones de poder garantizar emisiones públicas y privadas, conceder créditos, promover la organización y transformación de toda clase de empresas y sociedades mercantiles, practicar operaciones de fideicomiso, desempeñar los cargos de comisario, síndico, liquidador, albacea, tutor, etc., esto es, que pueda desempeñar toda clase de comisiones o mandatos, negocios financieros y de fideicomiso autorizados por la ley. Indudablemente que una de las preocupaciones mayores de esta institución de crédito, naturalmente dentro de las normas bancarias establecidas, será el de prestar apoyo a muchos refugiados republicanos españoles que se encuentran en aptitud de recibirlos, impulsándolos en su actividades industriales y comerciales.”¹⁴²⁹

Gracias a esta ampliación de su radio de acción, la Financiera podría establecer negociaciones mucho más beneficiosas para sus intereses, al tiempo que, como vemos, prometían no olvidar su fin fundamental que era la asistencia a los refugiados españoles, en este caso, mediante el fomento de sus actividades económicas. Por otra parte y como

de Alarcón solamente tenía un becario en Secundaria por el que cobraba \$ 27,00 al mes. Véase *Informe sobre el Colegio Madrid*, México, julio de 1943, AGN, presidentes, MAC, exp. 546.6/212-15.

¹⁴²⁸ *Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana, Acta n° 72*, 25 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

¹⁴²⁹ *Actividades de la Financiera Hispano Mexicana S.A.*, México, 19 de julio de 1943, en AMAE, fondo JARE, caja M-303.

no podía ser de otra forma, dado que esta institución estaba intervenida por representantes del ejecutivo azteca, no se olvida insistir en el beneficio que esta institución podía aportar a la economía y al bienestar económico de los mexicanos. Pues esta entidad “*será un instrumento de gran utilidad a empresas, hombres de negocios y comerciantes en general que propugnen por el engrandecimiento de nuestra patria, tratando de desarrollar sus fuentes de riqueza y haciendo que se intensifique la producción que es uno de los anhelos más justificados del Gobierno de la República*”¹⁴³⁰

Tras esta primera transformación de carácter fundamental en la estructura de la, ahora, Financiera vinieron otras de no menor importancia durante los primeros meses de 1943. La CAFARE debía controlar por completo la Financiera pues esta institución era la clave para el manejo de los recursos en ayuda a los refugiados. La Comisión Administradora pretendía centralizar en la Financiera todos los recursos de los que disponía de manera que hiciera también las funciones de contabilidad y caja de este organismo. Pero el control del consejo de administración por parte de los antiguos miembros de la JARE suponía una amenaza para la independencia de la Comisión Administradora. Por ello, como ya comentamos, se decidió la expulsión de Prieto y Esplá de dicho consejo de Administración. A consecuencia de estos cambios en el Consejo de Administración desapareció toda representación española con las dimisiones de Andreu, el gerente de la entidad, Eusebio Rodrigo y el comisario, Fernando Valera. El nuevo consejo de Administración estuvo presidido por Luis Sánchez Pontón, con Félix Palavicini funcionando como vicepresidente. Junto a ellos, permanecieron los representantes oficiales mexicanos: Rafael Sánchez de Ocaña, Efrain Gutierrez y José Couttolenc que, tras su fallecimiento, el 5 de octubre de 1943, fue sustituido, tras una breve interinidad de Carlos Duplán, por José Ramón Albarrán Pliego, un exitoso hombre de negocios del ramo de la fundición.¹⁴³¹ Finalmente, en 1945, Sánchez Pontón y Palavicini se decidieron ampliar el Consejo de Administración con dos miembros más, hasta el número de siete que aparecía en las escrituras de la sociedad¹⁴³² recayendo estos puestos en los funcionarios de banca Manuel Barros Sierra y Enrique Ortega Flores.

¹⁴³⁰ *Ídem.*

¹⁴³¹ En *Memorandum de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 27 de octubre de 1943, AMAE fondo JARE, caja M-322. Véase también *Actas de la CAFARE*, Acta 97, 18 de noviembre de 1943; y *Acta n° 117*, 4 de enero de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴³² Véase *Escrituras del contrato de la Sociedad Fiduciaria Hispano Mexicana S.A.*, México, 2 de diciembre de 1941, CDMH, fondo Carlos Esplá, p. 9.

La gerencia también supuso un problema desde que la abandonó Eusebio Rodrigo. No era fácil encontrar, entre los trabajadores de banca mexicanos, alguien con la suficiente preparación y que deseara dejar un puesto en mejores condiciones por otro en la Financiera Hispano Mexicana en el que no se le podían ofrecer todos los derechos adquiridos por el estatuto de los trabajadores de Banca ni tampoco sueldos tan generosos como en otras entidades. Tras la renuncia de Rodrigo se situó como gerente a Roberto Herrasti que anteriormente había trabajado como contable de la misma entidad. Pero, según los dirigentes de la CAFARE, Herrasti “*no demostraba las aptitudes y empeños necesarios para esta finalidad,*” junto a esta falta de aptitud, acusaban a Herrasti de que “*daba muestras de su aversión hacia éstos [los republicanos españoles], respondiendo a indudables sentimientos falangistas*” y, aunque tanto la Financiera como la Comisión tenían un carácter eminentemente apolítico, declaraban que “*no puede perderse de vista que su principal finalidad consiste en salvaguardar y aumentar, a ser posible, los fondos destinados a restaurar la República Española*”. A pesar de estos condicionantes, Herrasti se mantuvo en el cargo prácticamente todo el período de la Comisión Administradora. Finalmente, a comienzos de julio de 1945, Herrasti acabaría siendo cesado de la gerencia a causa de su actitud “*francamente rebelde*” frente a las decisiones del Consejo. Se situaría en el cargo, de forma interina, Luis Sánchez Pontón hasta la desaparición de la CAFARE.¹⁴³³

Desde marzo de 1943, se había logrado aunar la administración de la financiera con la de la Comisión Administradora. Estas dos instituciones debían funcionar en íntima relación y, para ello, se había situado a los dos únicos miembros de la Comisión en el Consejo de Administración. Se trataba de evitar toda fricción entre ambos órganos directivos que hubiera podido afectar negativamente a la buena marcha de sus negocios. Un último paso para estrechar las relaciones entre CAFARE y Financiera fue la concentración de todas las oficinas en el mismo edificio. A comienzos de 1944, se trasladaron las oficinas de la Financiera a la avenida de Isabel la Católica 45, en el mismo lugar donde se encontraban las oficinas de la Comisión Administradora y la Oficina de Socorros. La convergencia de todas las administraciones de estos organismos, tan vinculados, en el mismo edificio permitió acelerar las gestiones entre unas y otras haciéndolas más eficientes y productivas. Además, este traslado, en opinión de los miembros de la CAFARE, supuso para la Financiera obtener “*Una colocación*

¹⁴³³ Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942. México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

*adecuada para sus oficinas se ha conseguido establecerlas en un lugar céntrico y apropiado para la índole de sus negocios”.*¹⁴³⁴

Una vez armonizadas las direcciones de ambos organismos la siguiente medida que se tomó, en abril de 1943, fue aumentar el capital social de la Financiera desde el millón de pesos inicial hasta los cinco millones.¹⁴³⁵ Se trataba de dotar a la financiera de todos los recursos disponibles por la Comisión para aumentar su capacidad de negocio. En este mismo sentido, en noviembre de 1943, la dirección consideró que no tenían ya razón de ser los fondos fiduciarios constituidos por la JARE con los bienes entregados a la Comisión Administradora. Al dirigir las mismas personas ambos organismos, *“Los intereses de los fideicomitentes estaban confundidos con los de la institución y habían perdido, en consecuencia, su objeto primordial”*¹⁴³⁶ El fondo de trescientos mil pesos establecido por la JARE para la financiación del Colegio Madrid se había agotado hacía meses quedando solamente sus inmuebles en un fideicomiso que ya carecía de sentido. El segundo fideicomiso, de un millón de pesos, para inversiones se incluyó dentro de los fondos, más cuantiosos que manejaba la Financiera en concepto de mandato y custodia, y, finalmente, los fideicomisos de “Construcción Naval” y “Altos Hornos de México”, tampoco era necesario mantenerlos pues la primera de estas empresas, para estas fechas, ya había sido puesta en liquidación y la participación en la segunda se había puesto en venta. En consecuencia, la Comisión decidió la liquidación de los cuatro fideicomisos establecidos por la JARE a finales de noviembre de 1943.¹⁴³⁷ Una vez desaparecida la estructura de fideicomisos heredada de la antigua Delegación, todos los recursos de la Comisión Administradora continuaron siendo manejados por el Departamento Fiduciario de la Financiera, si bien ya bajo otro formato, el de “bienes para mandatos y comisiones”. La máxima perseguida por la Financiera en el manejo de estos fondos era no mantener dinero inactivo para procurar obtener el mayor rendimiento. Con este objetivo, se invirtió la mayor parte del capital en *“títulos, acciones y bonos de primera línea, a efecto de obtener el rendimiento correspondiente y de poder hacer efectivos dichos valores en el momento que se considere oportuno”*.¹⁴³⁸ Es interesante comentar que los miembros de la Comisión fueron muy conscientes de

¹⁴³⁴ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1943-1944*, México, 31 de diciembre de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴³⁵ *Actas de la CAFARE, Acta 51*, 16 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴³⁶ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1943-1944*, México, 31 de diciembre de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴³⁷ *Actas de la CAFARE, Acta n° 108*, 23 de noviembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴³⁸ *Nota de la CAFARE a la Financiera Hispano Mexicana S.A.*, México 10 de marzo de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-309.

que su administración podía a ser temporal. La situación en España podía cambiar rápidamente ante el inminente desenlace de la Guerra Mundial. Por este motivo la Comisión decidió invertir, únicamente, en valores a corto y medio plazo, no realizar préstamos ni establecer negocios a largo plazo aunque prometieran mayores ganancias, de modo que *“la mayor parte del capital pudiera liquidarse con facilidad cuando llegare el momento de hacer entrega del mismo al Gobierno Español que sea reconocido por México.”*¹⁴³⁹

Junto a este tipo de inversiones, la Financiera Hispano Mexicana también se encargaba de otras modalidades de negocio, como la concesión de préstamos y créditos a particulares y empresas. Este tipo de asuntos tenían, por un lado, un aspecto social, pues se trataba de fomentar la creación de negocios e industrias y mejorar la economía nacional -además se otorgaban con carácter preferencial a aquellos negocios encabezados por refugiados españoles-. Mas, por otra parte, podían llegar a ser muy lucrativos pues se cobraban intereses en torno al 9 y el 12 % anual.¹⁴⁴⁰ La necesaria adecuación de la inversión de la Financiera con la política económica del ejecutivo mexicano representó un relevante condicionante para su política de negocios. Esto se tradujo en una obligada abstención, en múltiples ocasiones, a invertir en operaciones que pese, a que hubiesen reportado amplios beneficios para la Financiera, *“directa o indirectamente hubieran contribuido a la inflación del crédito y aumentado la circulación monetaria”*, conceptos éstos que pretendía evitar el ejecutivo de Ávila Camacho.¹⁴⁴¹ De esta forma, para procurar contribuir al fomento empresarial que tanto interesaba a los gobiernos mexicanos del momento, esta institución trató de aumentar su inversión en créditos y préstamos. En 1944, la Financiera redujo su inversión en bonos y acciones en un 22%, es decir, en torno a un millón de pesos menos que en el año anterior para poder destinar esta cantidad a la concesión de préstamos y descuentos. Se procuraba invertir siempre en valores de primera clase, por las garantías de la compra y por la solidez de las empresas que los emiten, así como, de la misma forma, en el caso de los préstamos se concedían a *“personas individuales o colectivas que ofrecieron suficiente garantía moral y material y que probaron que con los créditos concedidos*

¹⁴³⁹ Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942. México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁴⁰ Actas de la CAFARE, Acta 62, 14 de Junio de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁴¹ CAFARE, Informe de su gestión durante el año 1943-1944, México, 31 de diciembre de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

contribuirían al establecimiento o desarrollo de industrias de verdadero interés público”.¹⁴⁴²

A pesar de todos estos condicionantes, la Financiera estableció negociaciones bastante lucrativas de forma que pudo obtener beneficios en todos sus ejercicios, pese a que, hasta agosto de 1943, la institución operaba con pérdidas “*debido a lo elevado de sus gastos en relación con el capital social del que entonces disfrutaba y las reducidas operaciones que llevaba a cabo.*”¹⁴⁴³ En este sentido, el aumento de capital social de la entidad hasta los cinco millones fue fundamental. Al final del ejercicio de 1943, el movimiento del capital social de la Financiera produjo un rendimiento líquido que ascendía a \$ 62.907,71, es decir un 1,258 % del mismo. Pero, para el año siguiente, estos beneficios llegaron a duplicarse alcanzando \$ 186.788,09, es decir un beneficio de un 3,7%. Mucho más cuantiosos fueron los beneficios obtenidos por el Departamento Fiduciario de la Financiera que gestionaba los principales recursos de la entidad a través del “fondo para mandatos y comisiones”. La gestión de estos recursos permitió al departamento fiduciario obtener un beneficio, durante 1943, de \$ 27.329,79 a los que hay que sumar los obtenidos por su gestión de los fideicomisos establecidos por la JARE hasta su desaparición, en noviembre de 1943, y que suman \$ 48.206,31. En total hace una ganancia neta en 1943 de \$ 75.536,10. Durante el ejercicio de 1944 esta ganancia fue mucho mayor, alcanzando \$ 453.209,33¹⁴⁴⁴ lo que equivale, aproximadamente, a la obtención de unos intereses del 7,5% un beneficio muy importante, teniendo en cuenta que aproximadamente el 80% del fondo se encontraba invertido en valores de renta fija, cuyos productos medios oscilaban entre el 6 y el 7% anual.¹⁴⁴⁵ Los beneficios del primer año fueron mucho menores, en gran parte debido a la dificultad para encontrar valores que contaran con todas las características necesarias para las especiales condiciones de la Financiera. Por esto, hasta octubre de 1943, gran parte del fondo, aproximadamente cuatro millones y medio de pesos, continuaron improductivos a la espera de encontrar valores adecuados para su inversión.¹⁴⁴⁶

¹⁴⁴² *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942.* México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁴³ *Memorandum de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores,* México, 2 de diciembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹⁴⁴⁴ Los datos sobre los beneficios en la gestión de la Financiera se encuentran en *Actas de la CAFARE, Acta 210,* 10 de abril de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-301.

¹⁴⁴⁵ *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942.* México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁴⁶ *Memorandum de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores,* México, 29 de septiembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

Sumando los beneficios en ambos períodos obtenemos que las ganancias netas de la Financiera, en los dos ejercicios contables que pudo completar bajo la administración de la CAFARE, fueron de \$ 778.441,24, una cifra nada desdeñable, pero muy lejos de los gastos realizados que, sólo en concepto de ayudas para el mismo período, fue de \$ 1.862.677,58 (véase Tabla LXXI). La mayor parte de estas ganancias, como vimos, se obtuvieron por el departamento fiduciario, por el depósito para mandatos y comisiones. Durante 1944, este departamento mantenía los siguientes depósitos:

<i>Valores hipotecarios</i>	1.279.264,62
<i>Valores Industriales</i>	521.903,00
<i>Valores de Instituciones de crédito</i>	2.227.424,50
<i>Fondos Públicos</i>	1.778.231,53
<i>Descuentos</i>	150.117,45
<i>Préstamos Directos</i>	2.024,67
<i>Prestamos Prendatarios</i>	43.774,75
<i>Créditos de habilitación</i>	3.712,75
<i>Créditos Refaccionarios</i>	1.500,00
Total	\$ 6.007.953,27 1447

Como vemos, el fondo para mandatos y comisiones contaba, en estas fechas, con un capital en depósito de algo más de seis millones de pesos. Las principales cantidades estaban invertidas en valores de los que denominaban “primera clase”, es decir, de empresas de solvencia y que pudieran ofrecer un alto rendimiento con escaso riesgo. En este sentido, la principal inversión se distribuyó entre valores de instituciones de crédito (37%); fondos públicos (29%) y valores hipotecarios (21%). Un porcentaje, algo menor pero aún significativo (8,6%) se distribuyó en valores industriales. Y, por último, las cantidades invertidas en préstamos, créditos y descuentos que pese a que la dirección de la Financiera había tratado de potenciarlas -aumentó el capital disponible para estos conceptos desde el medio millón en 1943 a aproximadamente un millón en 1944- representaron, en conjunto, tan sólo un 3,3% de la inversión de este departamento. Por otra parte, la Financiera también obtuvo beneficios mediante la inversión de su capital circulante que, como vimos, era de cinco millones de pesos. Si analizamos como estaba invertida esta cantidad en 1944 podremos completar el mapa de la actuación de la Financiera durante esta etapa.

<i>Efectivo en Caja y bancos</i>	70.175,25
<i>Cuentas por cobrar</i>	
<i>Descuentos</i>	144.002,67
<i>Préstamos Directos</i>	298.600,00

¹⁴⁴⁷ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1943-1944*, México, 31 de diciembre de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

<i>Préstamos Prendatarios</i>	221.524,40
<i>Préstamos de Habilitación</i>	65.860,67
<i>Préstamos Refaccionarios</i>	660.692,67
<i>Prestamos Hipotecarios</i>	51.350,00
<i>Otros Créditos</i>	11.395,11
<i>Intereses devengados por cobrar</i>	<u>51.280,74</u>
SUMA	1.504.706,26
<i>menos: reserva para cobros dudosos</i>	839,59
Acciones, Bonos y Obligaciones	3.653.415,72
Intereses devengados por cobrar	56.609,66
TOTAL	\$ 5.284.067,30¹⁴⁴⁸

Analizando las cifras expuestas podemos comprobar que, solamente, una mínima cantidad, un 1,3% del capital social, algo más de setenta mil pesos, se encontraba improductivo, disponible en caja. Por el contrario, un 69,14%, algo más de tres millones y medio de pesos, estaba invertido en diversos tipos de acciones bonos y obligaciones, al igual que vimos con el fondo para mandatos y comisiones. La gran diferencia con respecto al fondo anterior lo compone lo invertido en descuentos, préstamos y créditos que aquí sí supone una cuantía muy significativa: algo más de un millón y medio de pesos invertidos por estos conceptos, es decir un 28,48% del capital social circulante de la Financiera.

Profundizando un poco más en lo invertido en préstamos, podemos comentar que aproximadamente trescientos mil pesos fueron invertidos en “préstamos directos”. De esta cantidad, la mayor parte \$ 252.000,00 se encontraban invertidos en un solo préstamo, a la Colonia Santa María S.A., propiedad de Manuel A. Martínez y Mariano L. Araiza. En cuanto a los préstamos prendatarios, que suponen un 14,7% de lo invertido en préstamos, descuentos y créditos, también la mayor parte estaba invertida en un solo préstamo, en este caso a ALFA S. de R.L. por 180.000,00 entregando esta empresa como prenda su maquinaria con un valor de \$ 392.750,00. Los “préstamos de habilitación o avío” suponen una pequeña partida de tan solo un 4,3% y el más cuantioso de los préstamos realizados por este concepto era de diez mil pesos, concedido a Edward Milone. El apartado de mayor peso en este capítulo se corresponde a los “préstamos refaccionarios”, que se llevaban un 43,9%. La práctica totalidad de lo invertido en este tipo de préstamos lo formaba el concedido a Carbón Artificial Mexicano S.A. (CAMSA) de \$ 609.000,00. La Financiera concedió, en enero de 1944, un primer préstamo a esta empresa y, para diciembre, ya habían tenido que ampliarlo tres veces. Como garantía de estos préstamos la Institución poseía acciones de la

¹⁴⁴⁸ *Financiera Hispano Mexicana S.A., Balance General al 31 de diciembre de 1944*, México, 31 de diciembre de 1944, AGN, presidentes, MAC, exp. 546.5/212-15.

compañía por valor de cuatrocientos mil pesos e hipotecas sobre varios terrenos. Por último, aparece un apartado de “otros créditos” en el que figuran todas aquellas personas que tenían concertadas operaciones de préstamos con la Financiera sin ningún documento que las respalde.

Recapitulando, podemos contabilizar que, durante 1944, año en que la Financiera obtuvo mayores ganancias, tenía invertidos en diversos conceptos unos \$ 11.221.845,32, tanto por inversiones directas de la entidad como a través de su cuenta para mandatos y comisiones. De esa cantidad, un 84,8 %, es decir \$ 9.516.849,03, fue invertido en valores, acciones y bonos de diverso tipo, siempre con las condiciones que comentamos previamente. El 15,2% restante fue invertido en la concesión de préstamos, descuentos y créditos, en cifras totales alcanza \$ 1.704.996,29, que fueron dedicados a la promoción de empresas, créditos a particulares y, en general, al fomento de la economía nacional. Por todas estas inversiones, la Financiera logró obtener unos beneficios líquidos durante este ejercicio de 1944 de \$ 639.997,42, de los que, aproximadamente, un 70% se obtuvieron de la cuenta para mandatos y comisiones. El restante 30% del movimiento del capital social de la Financiera.¹⁴⁴⁹

3.8 Las empresas intervenidas por la CAFARE

Junto a los bienes y capitales que la Delegación de la JARE en México hubo de ceder a la Comisión Administradora también se encontraban participaciones en empresas y distintas inversiones que había ido realizando la Delegación en respuesta a los anhelos de la oficialidad mexicana de que los fondos de los organismos de ayuda redundasen en beneficio de la economía nacional. La CAFARE tuvo que hacerse cargo de estas empresas implantando el mismo programa que para el resto de sus actuaciones. Había que primar la conservación y, a poder ser, incrementar el fondo de ayuda a los refugiados españoles. Por tanto, la política seguida por la Comisión fue la de clausurar todas aquellas inversiones realizadas por la JARE que no fueran productivas, tratando de recuperar las mayores cantidades posibles y limitando al máximo los riesgos de futuras aventuras.

La empresa denominada “Construcción Naval S.A.” era una de las más prometedoras inversiones realizadas por la JARE. México es un país con una enorme

¹⁴⁴⁹ Véase *Actas de la CAFARE, Acta 212*, 10 de abril de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-301.

costa, que apenas era explotada y, por tanto, parecía necesaria la creación de transportes marítimos y barcos pesqueros que era el objetivo de esta industria. En realidad, el origen de la sociedad era netamente mexicano y contaba con un capital social de \$100.000,00. Sin embargo, la Delegación de la JARE entró a colaborar con esta empresa y a través de la Fiduciaria Hispano Mexicana se amplió su capital social y se le concedieron varios préstamos. En abril de 1942, la situación de la entidad era tan deficitaria que tuvo que realizarse una ampliación de capital por \$ 150.000,00 íntegramente abonados por la Fiduciaria. Para el pago de los anteriores créditos los accionistas originales entregaron su parte de la empresa a la Fiduciaria de modo que, desde esa fecha, pasó a controlar la mayoría de las acciones. A pesar de esta recapitalización, la situación de la empresa no mejoró y, en junio de 1942, la Fiduciaria tuvo que intervenir en la empresa y destituir al gerente, Cayo Bartolomé Rodríguez, al que se acusaba de la mala administración que sufría la entidad, siendo sustituido por Eusebio Rodrigo del Busto, que a su vez era, por entonces, el gerente de la Fiduciaria.¹⁴⁵⁰ Al comenzar la CAFARE su administración sobre esta sociedad, por medio de la Financiera Hispano Mexicana, se decidió elaborar una auditoría para aclarar las cuentas de la sociedad que en su último balance anual aparecían claramente deficitarias. Por otra parte, la JARE había constituido un fondo de \$ 300.000,00 en fideicomiso en la Fiduciaria para atender las futuras necesidades de crédito de Construcción Naval. Sin embargo, la Comisión Administradora no consideraba conveniente tratar de reflotar la empresa con nuevas inversiones o préstamos, sino que, en vista de la situación, se decidieron por poner la empresa en liquidación. A esta solución se opuso, inicialmente, el gerente de la entidad Eusebio Rodrigo que no aceptaba la situación de ruina que presentaban los miembros de la Comisión Administradora. Sánchez Pontón defendió la necesidad de liquidar la empresa para que sus pérdidas no afectaran a los fondos que administraban en beneficio de la emigración española. En el consejo de Administración de la empresa, Sánchez Pontón argumentaba que:

“Debemos defender con mucha energía y más interés estos fondos, que consideramos sagrados, que los mismos españoles que antes os tuvieron en su poder y que los han gastado sin haber dejado una huella perdurable en nuestro país y sin haber resuelto el problema de la inmensa mayoría de de los refugiados españoles. Casi todos los negocios que se hicieron bajo los auspicios de la JARE y algunos préstamos concedidos a través de la Financiera Hispano-Mexicana, han sido un fracaso. “Construcción Naval” era un negocio de buenas perspectivas

¹⁴⁵⁰ Informe de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores, México, 16 de marzo de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4762.

*que lógicamente debiera tener éxito y su fracaso demuestra cómo la influencia política equivocada puede hacer frustrar las mejores empresas.”*¹⁴⁵¹

Ante esta negativa valoración de las inversiones realizadas por la JARE, Eusebio Rodrigo, como representante que fue de esta institución, amigo íntimo de Indalecio Prieto y máximo responsable de las inversiones de la JARE a través del HISME y después en la Fiduciaria, no tuvo otro remedio que replicar a Sánchez Pontón. Rodrigo consideraba sus manifestaciones “*un tanto agresivas y fuera de lugar*”, por supuesto, negaba que todos los negocios de la JARE hubieran sido un fracaso y, si la Fiduciaria hizo un préstamo a la Construcción Naval, fue “*creyendo salvarla y [...] creyendo que las existencias de maquinaria y materiales y el importe de las embarcaciones aseguran sobradamente dicho crédito*”. Tras este nuevo episodio de tensión, entre miembros de la CAFARE y colaboradores de la extinta JARE, la Asamblea de Accionistas de Construcción Naval, en la que los miembros de la Comisión Administradora contaban con mayoría (el 60%), al poseer 1.500 de las 2.500 acciones de la empresa, aceptó que la sociedad se encontraba en “*Manifiesta situación de inminente quiebra [...]. Para evitar ésta, que a nadie favorecería, el Lic. Sánchez Pontón propone [...] Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.*”¹⁴⁵²

De esta forma, se nombraron, para finalizar la actuación de la empresa y tratar de recuperar la mayor cantidad posible de sus activos, tres liquidadores: un contable público, Alfredo Chavero; un representante de la mayoría de las acciones pertenecientes a la Comisión Administradora, Rafael Rojo de la Vega y un representante de la minoría de accionistas, Enrique Cano Coloma.¹⁴⁵³ Se ordenó el comienzo de esta liquidación para abril de 1943 pero, por diferentes motivos,¹⁴⁵⁴ se prolongaría hasta febrero de 1944. Fecha en que, finalmente, se dio por liquidado todo el capital de la empresa. Los resultados de la liquidación fueron moderadamente satisfactorios, pues se lograron saldar todas las deudas de la empresa, aunque se perdió totalmente el capital social, del

¹⁴⁵¹ La situación de tensión entre Eusebio Rodrigo y Sánchez Pontón se recoge en *Construcción Naval, Actas del Consejo de dirección, Acta nº 5*, 6 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-308.

¹⁴⁵² *Ídem*.

¹⁴⁵³ *Acta de la sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de Construcción Naval, Acta nº 6*, 6 de abril de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-308.

¹⁴⁵⁴ Entre otras dificultades los liquidadores se encontrarán con un contrato firmado con la Secretaría de Marina por la construcción de seis botes por un importe de \$ 22.900,00 de los cuales dicha secretaría ya había abonado la mitad pero se negaba a satisfacer la otra mitad pues alegaba se habían entregado fuera de plazo. La CAFARE tuvo que mediar ante la Secretaría de Marina para lograr la liquidación de esta cuenta. Véase *Carta de Vicente Garrido Alfaro a Heriberto Jara, Secretario de la Marina Nacional*, México, 7 de julio de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-308.

que la CAFARE era partícipe al 60%. Solamente resultó, a la postre, un pequeño saldo de \$ 5.610,47 que se entregó a la Financiera Hispano Mexicana.¹⁴⁵⁵

Otra de las inversiones de las que tuvo que hacerse cargo la Comisión Administradora fue “El Crisol” S.A., una fábrica vidriera ubicada en Texcoco, en el Estado de México. Al recaer su administración sobre la CAFARE la inversión que se había realizado en esta empresa superaba ya los \$ 260.000,00¹⁴⁵⁶ y, sin embargo, continuaban gran parte de los problemas que la Delegación de la JARE había tratado de atajar. Existían serias diferencias, por motivos laborales, entre el gerente Manuel Rodríguez y el personal, compuesto principalmente por refugiados españoles que cobraban salarios superiores a los de los mexicanos de igual categoría. Por otra, parte también existían reclamaciones sobre la propiedad del inmueble donde se asentaba la empresa por parte de un acreedor. Y, por último, a pesar de tener lucrativos contratos y mucha actividad, la sociedad operaba con pérdidas.¹⁴⁵⁷ Como las perspectivas del negocio eran buenas, en un primer momento, la CAFARE trató de reorientar la dirección de la sociedad cambiando su consejo de administración. Se introdujeron en dicho consejo una serie de “*especialistas mexicanos de reconocida capacidad e iniciativa,*” nombrando presidente al mexicano Antonio Manero.¹⁴⁵⁸ Sin embargo, se mantuvo en la gerencia a Manuel Rodríguez, lo que fue origen de disgusto y conflictos entre el personal de la empresa.¹⁴⁵⁹ En septiembre de 1943, en vista de que los resultados no mejoraban, la Comisión Administradora decidió aplicar su solución habitual para todos los negocios improductivos de la JARE, la liquidación. Dicha liquidación se encargó a Antonio Manero que buscó, en primer lugar, sanear el negocio, simplificando su administración y eliminando a las personas cuya intervención dificultaba la marcha de la empresa, comenzando por el propio gerente Manuel Rodríguez.¹⁴⁶⁰ Una vez reorganizada la administración de la empresa, ésta comenzó a rendir beneficios, por lo que parecía que podría salvarse iniciando una nueva etapa. Desgraciadamente, este proceso coincidió con una etapa de crisis en el mercado de los

¹⁴⁵⁵ *Acta protocolizada de la Asamblea general de extraordinaria de accionistas de Construcción Naval en liquidación*, México, 24 de febrero de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4783-b.

¹⁴⁵⁶ *Inventario de bienes de la JARE*, México, 24 de noviembre de 1942, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4634-b.

¹⁴⁵⁷ *CAFARE, informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4618.

¹⁴⁵⁸ *Informe de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 16 de marzo de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4762.

¹⁴⁵⁹ *Actas de la CAFARE, Acta n° 25*, 27 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁶⁰ *Actas de la CAFARE, Acta n° 90*, 22 de septiembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

envases de vidrio derivada de la disminución de las exportaciones de bebidas alcohólicas a los Estados Unidos, lo que generó el cierre de muchas fábricas de esta clase.¹⁴⁶¹ Todos estos elementos, unidos a la aparición, en septiembre de 1944, de una oferta de compra por parte de la “Compañía Vidriera Comercial,” por valor de \$ 180.000,00 determinaron la decisión de vender “El Crisol” S.A.. Mediante este traspaso, al menos, la CAFARE pudo recuperar cerca de las dos terceras partes del capital invertido por la JARE.¹⁴⁶²

Otra de las inversiones de la JARE fue la compañía “Altos Hornos de México” S.A.. La Junta de Auxilios, a instancias del Gobierno Mexicano, decidió la inversión de un millón de pesos en la compra de dos mil cuarenta acciones de esta empresa que prometía ofrecer interesantes beneficios para el futuro. Sin embargo, en el momento de la intervención de la JARE, apenas se habían pagado la mitad de estas acciones. Para liquidar el pago del resto, se constituyó un fideicomiso, en la Fiduciaria Hispano Mexicana, con un capital de \$ 547.250,00 destinado a la compra del resto de las acciones comprometidas con dicha empresa.¹⁴⁶³ La Comisión Administradora, en su empeño por liquidar todas aquellas inversiones improductivas y obtener todo el capital líquido disponible para ponerlo en producción se decidió, en cuanto las condiciones del mercado lo permitieron, para asegurarse la recuperación íntegra del capital invertido, a vender toda la participación en esta empresa.¹⁴⁶⁴ Sin embargo, para la realización de esta venta tuvo que obtenerse la aprobación del propio presidente Ávila Camacho, pues dicha inversión había sido recomendada a la JARE desde ámbitos gubernamentales y no podían permitirse perjudicar una negociación que contaba con el interés presidencial.¹⁴⁶⁵

¹⁴⁶¹ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1943-1944*, México, 31 de diciembre de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁶² La compra de sociedad “El Crisol” por la “Compañía Vidriera Comercial” se realizó en sesenta mensualidades de \$ 3.000,00 que comenzaron a cubrirse en enero de 1945, con un interés del 6% sobre saldos insolutos. Todos los saldos recuperados de esta inversión pasaron a la cuenta de bienes para mandatos y comisiones de la CAFARE en la Financiera Hispano Mexicana. *Actas de la CAFARE, Acta n° 174*, 13 de septiembre de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁶³ *Balance del Fideicomiso n° 4 Altos Hornos de México*, México, 1 de diciembre de 1942. AMAE, fondo JARE, caja M-300.

¹⁴⁶⁴ En agosto de 1943, la CAFARE envía a la Financiera Hispano Mexicana la orden de “realizar dos mil acciones de esa Empresa que se adquirieron mediante la constitución del Fideicomiso n° 4 [...] En consecuencia se procederá a liquidar el Contrato relativo a dicho fideicomiso, pasándose el importe que se obtenga a la cuenta de mandatos constituida a favor de esta Comisión”, En *Actas de la CAFARE, Acta n° 74*, 7 de agosto de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁶⁵ Desde la propia Secretaría de Exteriores se garantiza a la CAFARE que “el primer magistrado tuvo a bien dar su autorización para que se proceda de esta forma, a fin de que la CAFARE dedique el capital respectivo, en beneficio de la obra social que lleva a cabo o en negocios que puedan derivarle mayores rendimientos”, en *Carta de Ezequiel Padilla a Luis Sánchez Pontón*. México, 30 de septiembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-300.

La fábrica de cortinas, “La Nueva Ideal” fue la única de todas estas inversiones heredadas de la JARE que sobrevivió a la gestión de la Comisión Administradora. La intervención de la JARE sobre esta compañía se había centrado en una ampliación de capital por \$ 15.000,00 desembolsados íntegramente por la Fiduciaria, más un préstamo de \$ 90.000,00 para la adquisición de materias primas. La única garantía que se estableció, para la devolución de estas cantidades, fue la del nombramiento de un co-gerente por parte de la Fiduciaria. A pesar de la existencia de algunas diferencias de criterio entre el gerente de la Compañía Agustín Barrio del Castillo y el co-gerente, representante de la Fiduciaria, la marcha de la empresa era bastante positiva y en el ejercicio de 1942 obtuvieron unas utilidades netas de siete mil pesos aproximadamente.¹⁴⁶⁶ En mayo de 1943, los socios fundadores de “La Nueva Ideal”, en vista de los buenos resultados del último ejercicio decidieron liberarse de la intervención de la CAFARE. Con este objeto sus dirigentes solicitaron un nuevo crédito de \$ 15.000,00 con el que poder comprar a la Comisión Administradora su parte de la empresa. Concedido dicho crédito por la Financiera Hispano Mexicana la empresa quedó libre de toda intervención directa por parte de la CAFARE, y tuvo, solamente, que continuar con los compromisos establecidos con la Financiera por las cantidades prestadas.¹⁴⁶⁷

El rancho “Manga de Clavo” que desde hacía tiempo había sido rebautizado con el nombre de “Nirvana” fue otro de los quebraderos de cabeza que recibió la CAFARE como herencia. Al llegar a sus manos, esta finca, que había sido comprada por la Junta de Auxilios con el propósito de instalar allí un asilo de ancianos, daba solamente alojamiento a un puñado de refugiados españoles que hacían un total de nueve personas, contando con los familiares.¹⁴⁶⁸ Un número tan reducido de personas que de ninguna manera justificaba el enorme desembolso que se había hecho en su adquisición y mantenimiento.¹⁴⁶⁹ Además, del sostenimiento del rancho en esas condiciones venía derivándose un déficit mensual de entre trescientos y cuatrocientos pesos. La CAFARE

¹⁴⁶⁶ *Informe de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 16 de marzo de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4762.

¹⁴⁶⁷ *Actas de la CAFARE, Acta n° 56*, 11 de mayo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁶⁸ En concreto trabajaban en la finca: un administrador, un guardián, cuatro trabajadores y un ex magistrado. *CAFARE, Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁶⁹ En el inventario de bienes de la JARE presentado por Prieto, Esplá y Andreu a la CAFARE, aparece esta finca con un valor de \$ 103.881,97, sin embargo, en las escrituras de adquisición de la finca el precio fue tan solo de \$ 38.000,00. Esta diferencia parece explicarse en que se cargó al valor original de la propiedad las pérdidas ocasionadas en su administración. Véase *Informe de Vicente Garrido a Relaciones Exteriores sobre el Rancho Nirvana*, México, 1 de febrero de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

se encargó de inspeccionar la finca y las conclusiones de dicha visita determinaron que aquella empresa jamás podía llegar a desenvolverse, “tanto por la pequeña extensión de las tierras cultivables como porque los verdaderos agricultores que se encontraban allí no eran suficientes y requerían la contribución de campesinos asalariados mexicanos”¹⁴⁷⁰ En vista de esta situación, la Comisión Administradora se decidió pronto por poner en venta el rancho.

“En estas condiciones y no existiendo para esta comisión una posibilidad de utilizar en forma conveniente la finca en cuestión, se ha considerado indispensable ponerla a la venta a efecto de evitar en definitiva la pérdida que se ha venido sufriendo. [...] fijando como base de la operación la cantidad de \$ 60.000,00 en vista de las mejoras hechas a la propiedad original y a las siembras pendientes de recolección en el presente año.”¹⁴⁷¹

Sin embargo, esta venta, para la que pronto surgieron pretendientes, no pudo llevarse a cabo pues la Comisión Administradora carecía de las escrituras de propiedad del Rancho Nirvana, así como de todas las propiedades que administraba. Al darse cuenta, con este caso, de la limitación que este asunto suponía para su actuación, la Comisión convocó a Fernando González Barón, Enrique Puente y José Andreu, propietarios legales de todos los bienes inmuebles que formaban parte del fondo para ayudas. El objetivo era obligarles a firmar una donación, pues todos ellos habían declarado haber adquirido estos bienes con fondos de la JARE y, por tanto, se encontraban afectados por el decreto de 27 de noviembre de 1942. Pero los antiguos colaboradores de la JARE se negaron a traspasar la titularidad de las propiedades alegando que el citado decreto otorgaba a la CAFARE, el “control, custodia y administración” de los bienes de la JARE pero no su propiedad.¹⁴⁷² Sorprendidos, los miembros de la Comisión Administradora consultaron a Relaciones Exteriores la forma de proceder. Finalmente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Secretaría resolvió que debía cambiarse el texto del Decreto de 27 de noviembre para incluir entre las atribuciones de la Comisión Administradora la capacidad de reescribir los bienes que administra.¹⁴⁷³ No obstante, esta reforma nunca llegó a ejecutarse, permaneciendo la

¹⁴⁷⁰ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁷¹ *Informe de Sánchez Pontón a Relaciones Exteriores*, México, 27 de septiembre de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹⁴⁷² *Nota de Vicente Garrido Alfaro a Ezequiel Padilla*, México, 1 de febrero de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹⁴⁷³ *Nota del Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, Pablo Campos Ortiz a Vicente Garrido*. México, 18 de mayo de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

propiedad de los bienes de la JARE en manos de los mismos representantes hasta su cesión al Gobierno Republicano en el Exilio.¹⁴⁷⁴

Descartada la posibilidad de la venta, la Comisión Administradora tuvo que plantearse otras soluciones para el rancho Nirvana. Finalmente se optó por reubicar a los refugiados españoles que permanecían allí en otras explotaciones y alquilar el aprovechamiento del rancho a campesinos mexicanos. En febrero de 1944, se decidió la venta del ganado existente en el rancho por \$ 14.000,00 a Alfonso Mercado de Anda, un comerciante mexicano que también tomó en renta el rancho por \$ 400,00 mensuales. De esta forma pudo la Comisión Administradora desentenderse de la administración del rancho, y obtener un ingreso anual de \$ 4.800,00, que transformaba “*en utilidad lo que antes representaba una continua pérdida*”.¹⁴⁷⁵

Por último, entre los bienes de la JARE la Comisión Administradora encontró unos paquetes de bonos y obligaciones de distintos países procedentes del banco de España. El objetivo de la Comisión, al igual que anteriormente habían intentado Prieto y sus colaboradores, fue tratar de realizar esos valores para transformarlos en capital líquido utilizable.¹⁴⁷⁶ Sin embargo, existían diversos problemas que complicaron esa posibilidad. En primer lugar, el peligro, siempre presente, de reclamaciones por parte del gobierno franquista. Se trataba de valores que habían sido comprados por el Banco de España y en aquellos países que, al contrario que México, ya habían reconocido y mantenían relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco, los representantes diplomáticos franquistas tenían todo el derecho a reclamar la propiedad de esos bienes. Para evitar este extremo tuvieron que realizarse algunas maniobras para despistar a los agentes de Franco. Ese fue el caso de los valores argentinos que, todavía durante la gestión de la JARE, se enviaron a la embajada mexicana en dicho país cuando todavía fungía como embajador el propio Félix F. Palavicini. Este envío, para complicar aún

¹⁴⁷⁴ Enrique Puente aparecía como propietario de la casa de avenida de Michoacán número 64, José Andreu de casa de la calle de Giotto y la calle de la empresa en Mixcoac, que componían los inmuebles del Colegio Madrid, junto a la finca “la quinta” en Mixcoac y Fernando González Barón era el titular del rancho manga de Clavo, después llamado Nirvana. Todos estos bienes, aunque adquiridos con fondos de la JARE, permanecieron legalmente en su poder hasta el 24 de diciembre de 1945 en que traspasaron su titularidad al Gobierno Republicano Español que como, al ser un poder extranjero, no podía ostentar bienes raíces en el país, lo cedió a un fondo en fideicomiso administrado por la Nacional Financiera. Véase *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera y los señores José Andreu Abelló, Enrique Puente Abuín y Fernando González Barón*, AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹⁴⁷⁵ CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1943-1944*, México 31 de diciembre de 1944, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁷⁶ *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942*. México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

más su seguimiento y no levantar sospechas, se hizo a través del embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero, continuo colaborador de la Junta de Auxilios y amigo personal de Prieto, de modo que, los paquetes llegaron a Buenos Aires procedentes de La Habana.¹⁴⁷⁷

El otro gran problema con que contaban estos títulos era que muchos de ellos traían un resello del Banco de España lo que dificultaba aún más su venta. Ese fue el caso de los valores argentinos que comentábamos. A pesar de que salieron de Cuba con la orden directa de Rubén Romero de: “*ser vendidos a cualquier precio*”, permanecieron depositados en el National City Bank de Buenos Aires por varios años. La situación económica derivada de la Guerra Mundial y un decreto del gobierno argentino ordenando que la venta de cualquier título de su deuda hipotecaria debía ser vigilada y aprobada previamente por el Banco de la Argentina entorpeció aún más la operación.¹⁴⁷⁸ Finalmente, se desbloqueó la operación a mediados de 1944 cuando, por fin, aparecieron compradores interesados en estos valores. Sin embargo, las negociaciones para su venta, llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la embajada azteca en Buenos Aires, se prolongaron alrededor de un año. De modo que la CAFARE no recibió el importe de la venta, que se elevaba a \$ 1.800.000,00,¹⁴⁷⁹ hasta ya iniciado agosto de 1945. Fecha para la que la Comisión ya estaba liquidando su actuación y traspasando todos sus bienes a un fideicomiso, de modo que nunca llegó a anotarse esta cantidad en la contabilidad de la CAFARE.

Mucho más sencilla fue la realización de una serie de bonos, emitidos por el Banco Hipotecario de Costa Rica, que también se encontraban entre los paquetes de valores legados por la Junta de Auxilios. Estas partidas fueron vendidas, a comienzos de 1943, a un representante del Banco Nacional de Costa Rica, Eduardo Hütt Chavarri. Para su venta fue necesaria, claro está, la aprobación del gobierno mexicano y los miembros de la Comisión la calificaron como “*una operación ventajosa para los intereses de los españoles, ya que se obtuvo una cotización mucho más alta de la que antes habían*

¹⁴⁷⁷ Carta de Rubén Romero a la CAFARE, transcrita en *Actas de la CAFARE, Acta n° 20*, 15 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁷⁸ Carta de la CAFARE a Relaciones Exteriores, transcrita en *Actas de la CAFARE, Acta n° 156*, 23 de junio de 1944, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁷⁹ Se trataba de una serie de Cédulas hipotecarias de instituciones argentinas con un valor nominal de dos millones de pesos argentinos. Aunque las negociaciones para su venta comenzaron en junio de 1944 no fue hasta un año después, finales de abril de 1945, cuando la comisión acuerde aceptar su venta en un millón ochocientos mil pesos mexicanos, libres de todo impuesto. Véase *Actas de la CAFARE, Acta n° 235*, 26 de julio de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-301.

tenido las mencionadas cédulas”¹⁴⁸⁰ La operación, realizada por medio de la Financiera Hispano Mexicana, se concreto en la adquisición de 3.685 cédulas al precio de 40 dólares americanos por cada una, lo que hicieron un total de 147.400,00 dólares o lo que es lo mismo \$ 714.005,60 en moneda nacional mexicana.¹⁴⁸¹ Estas dos operaciones fueron prácticamente las únicas que pudieron realizarse con estos valores en depósito. En su memoria final, de agosto de 1945, la CAFARE cuantificaba sus ganancias por la venta de valores extranjeros en \$ 2.514.890,00. Deducimos, por tanto, que en el resto de operaciones realizadas por la Comisión Administradora, de las que no ha quedado constancia, fueron de escaso valor pues no se obtuvieron más de \$ 884,40.

Un último capítulo, de entre los bienes recibidos de la Junta de Auxilios de difícil realización, fue el celeberrimo asunto del material de aviación que comprado por el gobierno republicano español quedó en México al sobrevenir el final de la Guerra Civil antes de su traslado a España. Como vimos, una parte ya fue vendida por la JARE, gracias a la cual se estableció un fondo para la ayuda a los refugiados españoles en Francia. Sin embargo, aún subsistía una partida de motores y hélices para aviones que habían sido donados al ejército mexicano y que éste entregó al gobierno estadounidense, como pago de un material de aviación más moderno. Se calculaba que estos materiales tenían un valor aproximado de dos millones de dólares. La Comisión Administradora, al igual que la JARE anteriormente, trató de que se le reintegrara el valor de estos materiales, pero las gestiones a este respecto nunca fructificaron pasando a ser uno más de los valores irrealizables de entre los que aparecían en el inventario de la CAFARE.¹⁴⁸²

3.9 Síntesis sobre la actuación de la CAFARE

En líneas generales, podemos calificar la etapa de la administración de los fondos de ayuda a los refugiados españoles por representantes del gobierno mexicano una época de racionalización. En primer lugar, porque al hacerse cargo directamente de la administración de los fondos el ejecutivo azteca desaparece la presión mediática sobre su gestión. Una vez los fondos son administrados por representantes oficiales, los

¹⁴⁸⁰ *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942.* México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁴⁸¹ Utilizamos el tipo de cambio de 1944 de 4,844 pesos por dólar. La cuantía de la operación aparece detallada en *Actas de la CAFARE, Acta n° 66*, 6 de julio de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

¹⁴⁸² *Actas de la CAFARE, Acta n° 15*, 4 de enero de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-299.

refugiados damnificados por su gestión no tenían ningún organismo superior ante el que recurrir, y a la derecha mediática mexicana ya no le interesaba tanto el asunto. En segundo lugar, porque tras la etapa de oscurantismo contable de la JARE -no olvidemos la obsesión de Prieto por evitar que salieran a la luz las cantidades manejadas por este organismo para evitar futuras reclamaciones por parte de la diplomacia franquista- la CAFARE impone la transparencia total como máxima en su administración. Prueba de ello fue la publicación, al poco de comenzar su actuación, de los resultados de su investigación sobre los bienes administrados por la JARE. Junto a esto, publicaron anualmente una detallada memoria informando de los avatares de su gestión y adjuntando siempre un estado de situación contable de las cantidades por ellos manejadas. También se racionaliza su gestión de los recursos pues cambia, por completo, su política administrativa. La Junta de Auxilios mantenía una compleja burocracia. Una de las maneras más sencillas de colocar a algunos refugiados era trabajando para la propia junta y, en parte con este fin, la JARE generó todo un complejo entramado administrativo (oficinas de la Junta, Comité de Socorros, Servicio Médico, HISME, Fiduciaria, etc...). Este sistema acarreó acusaciones de favoritismo y clientelismo por parte de aquellos grupos de refugiados que no pudieron colaborar en la administración. La Comisión Administradora acabó con toda esta burocracia y decidió simplificar al máximo la administración. Para acabar con todo tipo de acusaciones de favoritismos y redes clientelares se decidió contratar solamente a personal mexicano, quedando, como excepción, algunos españoles en la oficina de auxilios. Y, por último, también se transforma la política de ayudas. La JARE orientaba la parte fundamental de sus recursos a la ayuda a los refugiados en Europa y norte de África, realizando, eso sí, algunos gastos e inversiones en México, de forma casi forzada, para justificar el estatus exclusivo que la administración mexicana les había concedido. Se puede discutir, entonces, hasta qué punto fue acertado o no hacer pública la cuantía los fondos para ayudas, o si fue más positiva la política de ayudas implantada por el SERE o la JARE, que la de la Comisión Administradora. Se puede discutir, también, si era mejor mantener un fuerte aparato burocrático que daba trabajo a un cierto número refugiados o recortar la administración al máximo. Pero lo cierto es que esta etapa de administración oficial trajo una cierta racionalización en la gestión de los fondos de ayuda.

La inversión de la CAFARE estuvo eminentemente orientada a la acción en el interior de la república mexicana. Las asistencias en el extranjero, bien en forma de envíos de remesas para la ayuda en distintos países, bien para el pago de pasajes de

refugiados a México se harían también de forma obligada, para calmar las protestas de los refugiados españoles que reclamaban que no se abandonase a sus compatriotas en situación de desamparo.

Tabla LXXVI:

Comparativa de los gastos en ayudas de la CAFARE (1943-1945)					
País	1943	1944	1945	TOTAL	%
México	668.631,79	591.778,68	726.586,90	1.986.997,37	63,93
Extranjero	166.623,75	435.643,36	518.664,08	1.120.931,19	36,07
Total ayudas (pesos Mex.)	835.255,54	1.027.422,04	1.245.250,98	3.107.928,56	100,00

Elaboración Propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.

Si comparamos el gasto, sólo en ayudas directas, efectuado por la Comisión Administradora vemos que la gran mayoría, un 63,9%, se gasta en el interior del país. Pero si comparamos la cantidad invertida en ayudas en el interior, no solo con las ayudas directas sino con el conjunto de lo invertido en México, incluyendo las Casas Hogar, becas, Colegio Madrid, etc. la diferencia se hace bastante más evidente, quedando reducidas las aportaciones en el exterior a solamente un 20%.

En cuanto a los gastos, hay que poner de relieve la idea, continuamente perseguida por la comisión, de economizar al máximo. Se trataba de limitar los gastos en la administración. Como hemos visto, se redujo la administración a la mínima expresión; se eliminó la Comisión de Socorros quedando reducida a una oficina de auxilios dependiente de la propia Comisión Administradora y con una plantilla mucho menor; se centralizaron las oficinas de todas estas secciones, incluida la Financiera Hispano Mexicana, en un mismo edificio, permitiendo aligerar así la comunicación entre las diferentes oficinas y eliminar la burocracia. También se introdujeron reducciones en las ayudas ofrecidas, se limitaron las ayudas directas solamente para aquellas personas que no podían ganarse la vida por sí mismos. Desaparecieron los subsidios por desempleo y los auxilios quedaron limitados a enfermos, inválidos, viudas y ancianos. Para asegurarse de que cumplían estas normativas se revisaron, uno a uno, todos los expedientes de auxilios para comprobar que no se beneficiaba de estas ayudas nadie que no lo mereciese. En el mismo sentido, también se trató, aunque en esta ocasión con escaso éxito, de reducir las aportaciones necesarias para el funcionamiento del Colegio Madrid que siempre estuvieron bastante por encima de los cuatrocientos mil pesos anuales. Con respecto a esta institución cultural, que para los miembros de la Comisión Administradora era la única de entre las creaciones de la JARE que merecía ser conservada, se realizó una cierta excepción, no se aplicaron los estrictos criterios económicos que resultaron en la liquidación de la práctica totalidad de las inversiones

realizadas por la JARE. Con todo, sí que se trataron de limitar los gastos del colegio y aumentar sus ingresos, prueba de ello fue el aumento de las cantidades cobradas por concepto de matrícula a los alumnos durante este período. La única institución propiamente original, de entre las financiadas por la Comisión Administradora, fueron las Casas Hogar para los “niños de Morelia”. Pese a que la iniciativa no vino de la propia Comisión sino del Patronato de Niños Españoles tutelado por la FOARE, sí fue íntegramente financiada por ésta, representando, finalmente, uno de los mayores motivos de satisfacción en la actuación de este organismo. Las casas hogar aparecían en la memorias de actuación de la CAFARE como uno de los mayores éxitos alcanzados por su gestión y, sin duda, quedaron para la posteridad como la más genuina e identificable de sus creaciones.

Tabla LXXVII:

EROGACIONES DE LA CAFARE (1943-1945)					
CONCEPTOS	1943	1944	1945	TOTAL	%
Auxilios	835.255,54	1.027.422,04	1.245.250,98	3.107.928,56	55,36
Becas y Colegios	437.651,16	427.308,88	519.489,72	1.384.449,76	24,66
Casas Hogar	76.800,00	213.845,30	256.255,83	546.901,13	9,74
Gastos Generales	214.466,89	133.318,05	227.289,64	575.074,58	10,24
TOTAL (Pesos Mex.)	1.564.173,59	1.801.894,27	2.248.286,17	5.614.354,03	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.

El total de las cantidades gastadas por la CAFARE durante su período de actuación se elevó por encima de los cinco millones seiscientos mil pesos. Esta cantidad, es algo mayor que la que aparece en la memoria de final de la Comisión Administradora, pero hay que tener en cuenta nosotros estamos contabilizando las cantidades erogadas hasta diciembre de 1945 mientras que, en ese documento, figuran solamente hasta el 6 de agosto de 1945.¹⁴⁸³ De las cantidades aquí expuestas podemos afirmar que algo más de la mitad, unos tres millones cien mil pesos, se emplearon en concepto de auxilios de toda clase. Casi un 25%, un millón trescientos mil pesos, fueron utilizados en educación, este aspecto, como vimos, no sólo comprende la financiación del Colegio Madrid, no obstante esta fue la principal fuente de gastos, sino también el reparto de becas para estudios entre universitarios y estudiantes de los diferentes “colegios del exilio”. Y por último, aproximadamente un 10% se empleó en la creación y

¹⁴⁸³ En dicha memoria final aparece como gastos efectuados en “auxilios, subsidios, sostenimiento de escuelas, Casas Hogar, remesas al extranjero y gastos generales” la cifra de \$ 5.183.580,90. Véase *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942*. México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

mantenimiento de las Casas Hogar para niños de Morelia, aproximadamente la misma cantidad que se llevó el capítulo de gastos generales.

El otro gran objetivo de la Comisión Administradora, junto a limitar los gastos, era aumentar los ingresos de tal forma que se pudieran llegar a equilibrar gastos e ingresos de modo que se pudiera atender las labores de ayuda manteniendo incólume el fondo. En este capítulo la Comisión Administradora obtuvo mucho mejores resultados que sus predecesores SERE y JARE. La política de la Comisión, en este aspecto, se dirigió en una doble dirección. Por un lado realizar todas las fuentes posibles de capital. Esto significó, como vimos, tratar de transformar en bienes líquidos todas aquellos recursos recibidos de la JARE, tales como valores y bonos de empresas extranjeras o acciones y participaciones de distintas empresas en México. En este sentido, se entiende la liquidación de todas aquellas empresas con capital de la Comisión que no fueran productivas. Por otra parte, una vez convertidas en líquido las mayores cantidades posibles, se trataba de no mantenerlas improductivas bajo ningún concepto, procurando su inversión a través de la Financiera Hispano Mexicana, en valores de calidad que pudieran ofrecer un alto interés con el menor riesgo posible. A condición, de que también permitieran la disponibilidad del capital pues el mandato de la Comisión Administradora podía ser revocado en cualquier momento en función de cómo evolucionasen los acontecimientos políticos en España. En su memoria final, los miembros de la Comisión señalaron los ingresos obtenidos, hasta el 6 de agosto de 1945, de la venta de valores extranjeros en \$ 2.514.890,00 mientras que los productos de las inversiones realizadas ascendieron hasta \$ 1.098.232,86. En total, podemos calcular los ingresos de la CAFARE en \$ 3.613.122,86 que es la suma de estas dos cantidades. Continuando con esa misma fuente, los gastos, a fecha 6 de agosto de 1945, fueron de \$ 5.183.580,90 -como vemos algo inferior a la cifra de diciembre de 1945 que ofrecíamos anteriormente- lo que nos muestra que la merma que la administración de la CAFARE dejó en los fondos para ayudas a los refugiados españoles fue tan solo de \$ 1.570.458,04. Por lo tanto, de los \$ 14.352.047,39 que declaran haber recibido efectivamente de la JARE entre todos los conceptos, solamente se gastó un 11%, pudiendo entregar al fideicomiso, que vino a suceder su administración, en agosto de 1945, un saldo final de \$ 12.781.589,35.¹⁴⁸⁴

¹⁴⁸⁴ *Ídem.*

El final de la CAFARE sobrevino de una forma más o menos rápida. En abril de 1945, por acuerdo directo de la presidencia de la República, en contra de los principios adoptados por la Comisión que impedían la aprobación de erogaciones de ningún tipo para financiar actividades políticas de los refugiados, se otorga la cantidad de \$ 10.000,00 para el sostenimiento de las actividades de Diego Martínez Barrio, que pretendía volver a reunir las cortes republicanas españolas en territorio azteca.¹⁴⁸⁵ Dicha reunión no se produciría hasta agosto de 1945, momento en el que se nombró un nuevo gobierno en el exilio dirigido por José Giral. El 26 de julio de 1945, el presidente Ávila Camacho expidió un decreto que derogaba el de 27 de noviembre de 1942. Entre las razones a las que se alude en el preámbulo destaca la desaparición del estado de emergencia originado por la guerra que *“aconseja simplificar progresivamente el funcionamiento de la Administración Pública, eliminando, a medida que sea posible, los organismos que fue necesario constituir e incorporando sus funciones a los órganos constitucionales y a las instituciones oficiales ordinarias”*.¹⁴⁸⁶ Por este nuevo decreto se hace desaparecer la Comisión Administradora del Fondo de Ayudas a los Republicanos Españoles para que todos los bienes puestos bajo su custodia pasen a ser controlados y administrados mediante un fondo en fideicomiso en una institución estatal como era la Nacional Financiera S.A..¹⁴⁸⁷ Entre estos bienes se encontraba la totalidad de las acciones de Financiera Hispano Mexicana que pasaron a estar bajo el control de Nacional Financiera que ejercería el control sobre la institución. En vista de este decreto que apareció publicado en el Diario Oficial el 2 de agosto de 1945, la CAFARE tuvo que ver interrumpidas sus funciones de forma inmediata, entregando todos los bienes que administraba a un fideicomiso establecido al efecto en la Nacional Financiera. Así se suspendieron todas sus actividades el día 6 de ese mismo mes de agosto. Lógicamente, a pesar de la desaparición de la Comisión Administradora, continuaron funcionando de forma interina todas las instituciones dependientes de ella como la Oficina de Auxilios, las Casas Hogar, el Colegio Madrid o la Financiera Hispano

¹⁴⁸⁵ *Actas de la CAFARE, Acta n° 213*, 17 de abril de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-301.

¹⁴⁸⁶ *Decreto de 26 de julio de 1945 por el que se deroga el de 27 de noviembre de 1942*, Fundación Universitaria Española, fondo México, caja 79, exp. 2. También aparece transcrito en MATESANZ, José Antonio (Comp.), *México y la República Española, Antología de documentos 1931-1977*. México, Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 113-114.

¹⁴⁸⁷ La Nacional Financiera S.A., hoy más conocida por sus siglas NAFINSA es un banco estatal de México creado en 1934. Sus funciones son las de financiar, apoyar y ofrecer asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas para fomentar el desarrollo económico, ofreciendo servicios fiduciarios a los sectores público y privado. Su origen está vinculado a los efectos de la crisis de 1929, pues fue creado para otorgar liquidez y flexibilidad a los bancos. A partir de la década de los cuarenta se centró en el desarrollo de infraestructuras en el país y la promoción de inversión productiva.

Mexicana hasta que, en diciembre de 1945, entró en funcionamiento el organismo creado por el Gobierno Republicano Español en el exilio para la administración de estos recursos: El Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas en México.

4. LA LABOR DE AYUDA DEL GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL EN EL EXILIO (1945-1949)

Los cambios internacionales derivados del final de la Segunda Guerra Mundial, con la victoria de los aliados contra el nazi-fascismo, produjeron importantes transformaciones en el panorama del exilio republicano español. Unos años antes, el 14 de agosto de 1941, Churchill y Roosevelt hicieron pública la “Carta del Atlántico”, dónde declaraban el derecho de todos los pueblos a elegir el régimen de gobierno bajo el que quisieran vivir y el deseo de que “*se restituyan los derechos soberanos y la independencia de los pueblos que han sido despojados de ella por la fuerza*”.¹⁴⁸⁸ Ésta y otras declaraciones de los líderes aliados fueron, poco a poco, configurando un nuevo orden mundial. Este nuevo orden, que se pondría en funcionamiento al finalizar la Guerra Mundial, estaba basado en la creación de un organismo internacional -la Organización de las Naciones Unidas (ONU)- para resolver pacíficamente las diferencias entre los diferentes Estados. La constitución de este nuevo organismo internacional se concretó en la Conferencia de San Francisco, durante los meses de abril a junio de 1945.

Paralelamente a todos estos cambios internacionales, la situación en España continuaba siendo compleja. Lo cierto es que Franco, a pesar de sus evidentes simpatías por las potencias del Eje, no suponía ninguna amenaza para las potencias democráticas. Acercándose el final de la conflagración mundial, era evidente que la alianza de las democracias con la Unión Soviética era meramente coyuntural y que, derrotado el nazifascismo, volvería a plantearse la dicotomía entre capitalismo y comunismo. En este nuevo enfrentamiento, el probado anticomunismo de Franco, a pesar de su autoritarismo y sus antiguas alianzas, era un valor seguro que garantizaba la seguridad de la frontera sur de Europa. Pero, a la altura de 1943, la derrota alemana en Stalingrado y el desembarco aliado en el norte de África desataron un cierto estado de euforia entre los transterrados españoles. La inminente derrota del fascismo parecía que traería aparejado el final de Franco. No podían prever el nuevo juego de alianzas internacionales que ya se estaba prefijando desde el final de la guerra y del que Franco sabría sacar cumplido provecho. Todas estas transformaciones hicieron que los expatriados españoles vieran clara la necesidad de crear un organismo unitario que fuera reconocido por las potencias

¹⁴⁸⁸ *Carta del Atlántico*, suscrita el 14 de agosto de 1945 por Franklin D. Roosevelt y Winston S. Churchill. Citada en VALLE, José María del: *Las instituciones de la república española en el exilio*. Chatillon-sous-Bagneux: Ruedo Ibérico, 1976, pp. 72-73.

aliadas y que permitiera presionar por el reestablecimiento de la legalidad republicana en España. En este contexto nació, en noviembre de 1943, la Junta Española de Liberación (JEL). Un nuevo organismo que aglutinaba a los sectores prietistas del socialismo con el propio Prieto y Manuel Albar a la cabeza, junto con representantes de varios partidos republicanos afines, como Carlos Esplá y Pedro Vargas por Izquierda Republicana, Diego Martínez Barrio y Félix Gordón Ordás por Unión Republicana, José Andreu Abelló por Esquerra Republicana de Catalunya y Pedro Bosch Gimpera por Acció Catalana Republicana. La presidencia de esta plataforma fue ocupada por Diego Martínez Barrio, mientras que Indalecio Prieto se reservó la secretaría y como vocales fungieron Álvaro de Albornoz y Antonio María Sbert.¹⁴⁸⁹ La desunión de la oposición democrática antifranquista quedó, una vez más, en evidencia por cuanto, desde 1942, los sectores comunistas junto con los socialistas negrinistas de González Peña y Ramón Lamonedá y republicanos como Luis Fernández Clérigo, Antonio Velao y Vicente Gaspar habían formado una entidad llamada Unión Democrática Española (UDE).

El principal triunfo de la Junta Española de Liberación se produjo durante las sesiones de la Conferencia de San Francisco. La JEL se dirigió a las naciones allí reunidas, requiriéndoles su colaboración para solucionar el problema español. Simplemente, solicitaron la aceptación de la legitimidad de las instituciones republicanas, el rechazo internacional del régimen franquista y la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco. La solicitud fue todo un éxito, pues logró que se aprobara una resolución por la que no se permitía la entrada en la nueva organización a aquellos regímenes que hubieran sido establecidos con ayuda militar de las naciones totalitarias.¹⁴⁹⁰ Este importante avance se vio ratificado el 2 de agosto de 1945, en Potsdam, donde se trató específicamente el caso español resolviendo los representantes

¹⁴⁸⁹ La Junta Española de Liberación (JEL), constituida el 20 de noviembre de 1943 en México, era una alianza política de todos los partidos antifascistas excluyendo a comunistas y anarquistas. Trataba de ser una reedición del pacto republicano-socialista establecido desde 1909. Supuso, además, el último gran intento de Indalecio Prieto, su principal inspirador, para liderar el movimiento antifranquista en el exilio, buscando una vía plebiscitaria de solución al problema español. Puede consultarse al respecto, CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto, Socialista y español*. Madrid: Algaba ediciones, 2005, pp. 496-515; VALLE, José María del: *Op. Cit.* (1976), pp. 72-84; HERNANDO, Luis: “La apertura hacia los monárquicos, el plan de transición y plebiscito”, en MATEOS, Abdón: *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp.281-316. ANGOSTO, Pedro Luis: *La República en México, con plomo en las alas (1939-1945)*. Salamanca: Espuela de plata, 2009, pp. 243-310. MATEOS, Abdón: *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza, 2009, pp. 247-253. GIBAJA, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1995, pp. 389-450.

¹⁴⁹⁰ La resolución fue propuesta por el delegado mexicano, Luis Quintanilla, y fue aprobada por aclamación. Representó la primera condena internacional del régimen franquista y todo un éxito para la JEL.

de la URSS, EE.UU. y Gran Bretaña condenar el régimen de Franco y no apoyar su ingreso en la ONU.

A pesar de estos sonados éxitos internacionales, en el seno de la JEL había corrientes con pensamientos muy diferentes. La principal discrepancia era la interpuesta entre la corriente legitimista que representaba el propio presidente de la entidad, Diego Martínez Barrio, frente a la corriente posibilista plebiscitaria liderada por el secretario, Indalecio Prieto. La coyuntural alianza entre ambas corrientes que dio lugar a la exitosa JEL no se mantendría por mucho tiempo. Para Martínez Barrio, la JEL solo era un paso previo a la reconstrucción del gobierno republicano en el exilio, mientras que Prieto consideraba a la Junta Española de Liberación una herramienta mucho más eficaz que el gobierno pues el carácter institucional de éste último limitaba mucho sus opciones.¹⁴⁹¹ Sin embargo, poco a poco, fueron ganando fuerza las posturas legalistas impulsadas por Diego Martínez Barrio. Los triunfos en la Conferencia de San Francisco crearon un clima de euforia entre los transterrados que veían inminente una intervención internacional que acabase con el régimen franquista. Ante la inminencia del retorno a casa muchos consideraron imprescindible restaurar las instituciones republicanas en el exilio para que, una vez recuperado el territorio nacional, pudieran transplantarse a España.¹⁴⁹²

El presidente Ávila Camacho, alentado por este nuevo ambiente internacional, en el que México había adquirido prestigio como campeón de la causa de la República Española,¹⁴⁹³ otorgó toda clase de facilidades a Martínez Barrio para la reunión de las Cortes republicanas españolas en territorio azteca.¹⁴⁹⁴ Incluyendo la declaración de extraterritorialidad para el Salón de Cabildos de la ciudad de México donde se celebraron las sesiones. De esta forma, el 17 de agosto de 1945, se reunieron noventa y

¹⁴⁹¹ HERNANDO, Luis: *Op. Cit.* (2008), p. 285.

¹⁴⁹² Esta línea entraba claramente en contradicción con la plebiscitaria defendida por la JEL, y principalmente por su líder Indalecio Prieto. A pesar de los éxitos cosechados por la JEL finalmente será esta vía institucionalista la que triunfe configurándose el Gobierno en el Exilio aunque nunca contó con el apoyo de importantes sectores del exilio.

¹⁴⁹³ Sobre el papel de México en la ONU a favor de la causa republicana y sus causas puede consultarse SOLA AYAPE, Carlos: *Entre fascistas y cuervos rojos, España y México (1934-1975)*. México: Editorial Porrúa y Tecnológico de Monterrey, 2008, pp. 90-145. Sobre las intervenciones mexicanas en la ONU a favor de la causa española puede consultarse MATESANZ, José Antonio (comp.): *México y la República Española, Antología de Documentos 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 123-385. LLEONART, Alberto J., *España y la ONU (1945-1946)*. Vol. I, Madrid: CSIC, 1978.

¹⁴⁹⁴ Entre otras cosas el gobierno mexicano ofreció a Martínez Barrio financiación para su proyecto institucionalista otorgándole ayudas pagadas de los fondos de la CAFARE para el mantenimiento de sus oficinas y el pago de pasajes a diputados. Véase *Actas de la CAFARE, Acta n.º 213*, 17 de abril de 1945, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (en adelante AMAE), fondo JARE, caja M-301.

seis parlamentarios, delegando su voto otros treinta y cuatro, de los supervivientes entre los elegidos en febrero de 1936.¹⁴⁹⁵ En esta sesión, Diego Martínez Barrio pudo tomar posesión como Presidente de la República Española, casi seis años después de la dimisión de Azaña, y Juan Negrín presentó formalmente la dimisión como Presidente del Consejo de Ministros en espera de obtener la reelección. No obstante, los diputados allí congregados acabaron por elegir a un nuevo presidente del Consejo, cargo que recayó en la figura de José Giral Pereira, con lo que quedaban reconstituidos los órganos institucionales del Estado Republicano Español.

El gobierno en el exilio se estableció en México en 1945, trasladándose a Francia a partir de febrero de 1946. Fue reconocido por varios países, el primero de todos México pero también Guatemala, Panamá, Venezuela, Polonia, Yugoslavia, Rumania, Checoslovaquia, Hungría, Albania y Bulgaria.¹⁴⁹⁶ El apoyo del ejecutivo mexicano fue fundamental pues no sólo permitió la reunión de Cortes en su territorio sino que dio muchos otros pasos en reconocimiento del nuevo gobierno, como la devolución del edificio de la embajada española, la concesión de franquicia postal y fundamentalmente la entrega de los antiguos fondos de la JARE. Como veremos más adelante, la entrega de estos fondos estuvo, sin embargo, condicionada a su utilización, en México, a favor de los refugiados españoles más desfavorecidos. Tuvo, por tanto, José Giral que lidiar con un gobierno altamente anómalo. Anómalo porque carecía de una base económica suficiente que asegurara su supervivencia, carecía también de un territorio de soberanía más allá de los edificios de París y México en los que se ubicó, y la población a la que debía servir se encontraba dispersa por varios continentes. Pero su mayor tara fue, quizá, que no logró aglutinar en torno a sí, más que tal vez en un primer momento, a todas las tendencias de la amplia oposición política al franquismo en el exilio.¹⁴⁹⁷ Pese a

¹⁴⁹⁵ Según VV.AA.: *Documentos políticos para la Historia de la República Española*. México: Colección Málaga, 1945, p. 8.

¹⁴⁹⁶ Relacionados por orden cronológico en su reconocimiento del Gobierno Republicano, todos lo hicieron entre 1945 y 1946. Según CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: *Historia Política de la Segunda República en el Exilio*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1997, p.53.

¹⁴⁹⁷ Desde el inicio, el gobierno Giral fue criticado por comunistas, socialistas negrinistas y el sector de Fernández Clérigo en Izquierda Republicana pues creían que debía haber sido Juan Negrín quien encabezara el nuevo gobierno. Por su parte, Prieto, aunque afirmaba su adhesión al gobierno, la condicionó a que no se encontrara otra solución más favorable al problema español. La división entre los republicanos exiliados era, una vez más, evidente. En varias ocasiones Prieto se mostró en contra de los gabinetes republicanos abogando por una salida plebiscitaria. Indalecio Prieto siempre creyó que la consulta al pueblo daría, sin duda alguna, la victoria a la República, tal y como había ocurrido en 1931. La defensa prietista de esta vía plebiscitaria restó en ocasiones legitimidad a las instituciones del gobierno en el exilio. Martínez Barrio y Gordón Ordás aceptarían una solución plebiscitaria sólo como último recurso pero pretendían una restauración pacífica del régimen republicano. Véase CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: *Op. Cit.* (1997), pp. 47-54.

todo, intentó ser un gobierno representativo de la legitimidad republicana y la soberanía popular y democrática de España.¹⁴⁹⁸

El gobierno se impuso, al comenzar su funcionamiento, unos objetivos o líneas generales que debía procurar establecer. El primero consistía en reorganizar los órganos de poder y desarrollar una activa política ministerial, con el fin de que todo el mundo reconociera la legitimidad de la república en el exilio y contribuyera a su restablecimiento en España. El segundo, se basó en la protección de los ciudadanos españoles expatriados y el tercero en la realización de una política internacional efectiva, encaminada a la liberación de España.¹⁴⁹⁹ Giral trató de cumplir el primero de estos objetivos mediante la formación de un fuerte aparato burocrático dedicado a continuar la lucha contra el franquismo y preparar la política que iban a desarrollar a su retorno a España. La expectativa de un inmediato retorno a España hizo que se construyera una estructura con un excesivo número de funcionarios lo que fue criticado desde sectores de Izquierda Republicana, pues contradecía “*un ambiente de sencillez y austeridad*”.¹⁵⁰⁰ Efectivamente, el mantenimiento de la amplia administración implantada por Giral, que contaba con más de dos centenares de funcionarios, tuvo un alto coste para un ejecutivo que contaba con fondos muy limitados. El presupuesto para el sostenimiento del gabinete exiliado, compuesto por más de diez ministerios y otras secretarías y servicios para el primer semestre del año de 1946 se elevaba hasta \$ 1.236.444,35 pesos mexicanos y 16.792.914,40 francos franceses. Un gasto que los escuetos fondos con que contaba el gobierno no podían soportar de forma muy prolongada.¹⁵⁰¹ Por otra parte, en diciembre de 1945, Giral decide trasladar su gobierno

¹⁴⁹⁸ Sobre la historia y actividades del Gobierno Republicano en el Exilio pueden consultarse las siguientes obras: COMÍN COLOMER, Eduardo: *La república en el exilio*. Barcelona: AHR, 1957; VALLE, José María del: Op. Cit. (1976); CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: Op. Cit. (1997); ALONSO GARCIA, María del Rosario: *Historia, diplomática y propaganda de las instituciones de la República Española en el Exilio (1945-1962)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2004; YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel: *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005 y SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*. Barcelona: Planeta, 2011 y VELÁZQUEZ, Aurelio: “¿Asistencia social o consolidación institucional?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano español en el exilio (1945-1949)”, en *Historia del Presente*. Madrid: Eneida, nº 15, 2010, pp. 121-138.

¹⁴⁹⁹ CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: Op. Cit. (1997), p.45.

¹⁵⁰⁰ *Minoría parlamentara de Izquierda Republicana a José Giral*, México, noviembre de 1945, Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH), fondo Carlos Esplá, Citado en MATEOS, Abdón: Op. Cit., (2009), p. 262.

¹⁵⁰¹ Dichas cantidades se repartieron de la siguiente forma: Presidencia de la República: \$ 99.709,91; Congreso de los Diputados: \$ 30.000,00 y F 11.200,00; Presidencia del Consejo de Ministros: \$ 49.900,00 y F 140.355,00; Ministerio de Estado: \$ 96.681,89 y F 635.601,00; Ministerio de Justicia: \$ 35.000,00 y F 60.000,00; Ministerio de Hacienda \$ 41.273,13; Ministerio de Gobernación: \$ 28.050,00 y F 2.515.781,55; Secretaría General de Comunicaciones: \$ 300,00 y F 307.500,00; Ministerio de la Defensa Nacional: \$ 53.299,90 y F 1.359.000,00; Ministerio de Instrucción Pública: \$ 28.397,33;

a Francia, pensando que podría obtener el reconocimiento oficial del gobierno galo presidido por el General De Gaulle y, desde Francia, establecer contacto con la oposición interior que resistía dentro de España. Este traslado no se hizo efectivo, por las trabas que interpuso el ejecutivo francés, hasta marzo de 1946.¹⁵⁰² A pesar de todo, a la postre, Giral no obtuvo el reconocimiento galo aunque sí logró que sus autoridades otorgaran al gobierno republicano español un estatuto que autorizaba, de forma oficiosa, su funcionamiento en el país. París pasó a ser la sede oficial del ejecutivo exiliado hasta 1977. Este traslado no fue visto con buenos ojos por las autoridades mexicanas que habían otorgado mayores facilidades para la instalación del gobierno y las cortes españolas en su territorio. El cambio de sede volvió a levantar las críticas de múltiples sectores del exilio que veían escandaloso el traslado e instalación de numerosos funcionarios en Francia, “*dada la penuria con que vivían la mayoría al término de la Segunda Guerra Mundial*” y consideraban “*ofensivo para México, único país del mundo que ha sido fiel cien por cien a la República [...] la emigración de estos organismos constitucionales a otro país en el que seguramente no gozarán de tanta consideración y respeto*”.¹⁵⁰³ Finalmente, la principal consecuencia que acarreó el abandono de México por el Gobierno de Giral fue un progresivo desinterés de las autoridades aztecas por el caso español y las celebraciones y conmemoraciones cívicas de los republicanos asilados en el país. De manera que, pese a que se mantuvo, por propio interés, una postura internacional favorable a la causa republicana, en el interior, la cuestión de la España Republicana se fue quedando relegada a un mero ritual sin el entusiasta apoyo gubernamental de los primeros momentos.¹⁵⁰⁴

Ministerio de Emigración: \$ 11.100,00 y F 4.276.916,00; Ministerio de Navegación: \$ 38.400,00 y F 211.500,00; Ministerio de Obras Públicas: 15.600,00 y F 510.000,00; Ministerio de Agricultura: \$ 18.300,00 y F 570.000,00; Ministros sin Cartera: \$ 18.500,00 y F 570.000,00; Servicios de Información y Prensa: \$ 81.009,53 y F 946.830,20; Asignación para distintos Servicios dependientes de la Presidencia del Consejo (Gastos de representación, viajes, coches, correspondencia, etc...) \$ 243.309,44 y F1.003.778,30; Nuevos servicios de personal: \$ 33.887,28; Nuevas Instalaciones (instalación de las oficinas del gobierno en Francia): \$ 977,10 y F 567.601,35; Imprevistos: \$ 138.467,71 y F136.244,00; Gastos Reservados: \$ 24.281,13 y F 2.929.357,00 y Anticipos a las Regiones Autónomas (Generalidad de Cataluña: \$ 75.000,00 y Gobierno Autónomo Vasco: \$ 75.000,00) \$ 300.000,00. Suma Total: \$ 1.236.444,35 y F 16.792.914,40. Datos transcritos de *Detalle de la inversión del Presupuesto correspondiente al Primer Semestre del año 1946*, México, S. F., en FUE, AGREE, fondo México, caja 24, exp. 8.

¹⁵⁰² Según Sonsoles Cabeza el gobierno galo no permitió el traslado dado que “*no consideraba aconsejable que funcionarios republicanos españoles entraran en su país, mientras los representantes de EE.UU., Gran Bretaña Y Francia estuvieran conferenciando*”, en CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: *Op. Cit.*, (1997), p.54.

¹⁵⁰³ En MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 262.

¹⁵⁰⁴ Véase MATESANZ, José Antonio: "De Cárdenas a López Portillo, México ante la república española 1936-1977", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Vol. VIII, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, pp. 179-231.

4.1 La base económica del gobierno: Las recuperaciones y la rendición de cuentas de la JARE.

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Giral fue la recuperación de todos aquellos bienes que, propiedad de la República Española, se encontraban dispersos por todo el mundo. Como ya comentamos en el capítulo anterior, al constituirse en México el Gobierno Republicano en el Exilio encabezado por José Giral el ejecutivo mexicano suspendió la actividad de la Comisión Administradora del fondo de Ayudas a los Republicanos Españoles (CAFARE) y todos sus activos pasaron a un fideicomiso establecido en la Nacional Financiera por decreto del 26 de julio de 1945. El cinco de septiembre, la administración mexicana dispuso la entrega al nuevo gobierno Giral de todos los bienes mantenidos en dicho fideicomiso por entender que *“es a este gobierno a quien corresponde otorgar los auxilios para los que se constituyó dicho fondo”*.¹⁵⁰⁵ Estos fondos, heredados de la CAFARE, eran los únicos con los que contaba en un primer momento el gobierno exiliado para comenzar sus actividades. Por tanto, una de las prioridades de esta nueva administración era ampliar sus bases económicas. En este sentido, en el primer número del Boletín Oficial de la República Española, el gobierno se apresuró a publicar un aviso oficial, fechado el 4 de septiembre de 1945, por el que requería *“a todas las personas naturales o jurídicas, que por cualquier título tengan en su poder bienes de la propiedad del Estado, para que hagan entrega de ellos, al Gobierno Republicano Español”*. Para justificar esta solicitud alegaban que el nuevo gobierno recientemente constituido tenía *“el deber y el derecho inexcusable del recoger todos los bienes propios del Estado español”*. Finalmente, para no dejar ningún fleco por el que pudieran no darse por aludidos algunos de los poseedores de estos bienes se hace una relación específica de quienes debían atender este requerimiento.

- A) *A todos los organismos que poseen bienes pertenecientes al Estado Español, cualquiera que sea el fin con que hayan sido creados, o la denominación que adopten.*
- B) *A las Entidades, Sociedades o Corporaciones de cualquier índole, creadas por los organismos a que hace referencia el apartado anterior, ya tengan públicamente tal carácter, o le posean de hecho, aunque oficialmente aparezcan como personas jurídicas independientes.*
- C) *A las personas individuales o colectivas, que hayan recibido de los llamados organismos de ayuda cantidades a título de préstamo.*
- D) *A las personas que hayan recibido cantidades de los citados organismos de ayuda, sin la obligación de reintegrar las sumas percibidas, en el caso de que estén dispuestos voluntariamente a efectuarlo.*

¹⁵⁰⁵ *Gaceta Oficial de la República Española*, nº 2, Viernes 28 de septiembre de 1945, Año I, Tomo I, Pág. 8. En Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), fondo Hemerográfico, Signatura REV-917.

- E) *A las personas que hayan administrado, con carácter oficial o particular, fondos públicos y retengan en su poder cantidades, por no haber rendido hasta la fecha cuenta de su gestión.*
- F) *A todos los que posean bienes de cualquier clase pertenecientes al Estado Español, los administren por sí o por persona interpuesta, aunque no estén específicamente enumerados en los anteriores apartados. La obligación de la entrega comprende asimismo a las personas interpuestas a cuyo nombre figuren los bienes.*¹⁵⁰⁶

El llamamiento era de lo más específico, aludía directamente a los líderes de los ya desaparecidos organismos de ayuda, SERE y JARE, animándoles a que declarasen todo remanente que pueda quedar en su poder y realizasen la rendición de cuentas de su gestión. Del mismo modo, el ejecutivo pretendía intervenir todas aquellas empresas que, creadas por estos organismos de ayuda, continuaban en funcionamiento y solicitar las cantidades prestadas a todos aquellos que hubieran disfrutado de créditos y préstamos de la misma fuente. Sin embargo, este requerimiento no obtuvo la respuesta que esperaba el gobierno, se repitió el aviso en el Boletín Oficial de la República Española, en los números 1 y 3, y se publicó en la prensa mexicana. Sin embargo, un decreto posterior comentaba:

*“El gobierno lamenta tener que declarar que aquel requerimiento sólo ha sido atendido por algunas personas individuales, pero no encontró en los mas importantes y significativos tenedores de bienes públicos la solicitud que cabía esperar [...] El gobierno de la República hace público el daño que los susodichos gestores de intereses y depositarios de bienes públicos pueden inferir a muchos compatriotas, si continúan privando al estado de los recursos que necesita para seguir ejerciendo la función de auxilio y amparo a la población emigrada”.*¹⁵⁰⁷

Los continuos llamamientos, como vemos, no obtuvieron los esperados resultados y los “*mas importantes tenedores de bienes públicos*”, a la sazón los responsables del SERE y su filial mexicana el CTARE, es decir, Negrín, Méndez Aspe y José Puche, no atendieron en absoluto las pretensiones gubernamentales y, por otra parte, los dirigentes de la JARE, principalmente Indalecio Prieto, sí lo hicieron pero de forma muy particular como veremos más adelante. Para evaluar y poner en claro los recursos con los que contaba para su actuación, el recién nacido ejecutivo nombró una comisión dirigida por Virgilio Botella.¹⁵⁰⁸ Esta comisión entró en contacto con los funcionarios de la antigua

¹⁵⁰⁶ *Gaceta Oficial de la República Española*, nº 1, Viernes 7 de septiembre de 1945, Año I, Tomo I, Pág. 6, En CDMH, fondo Hemerográfico, signatura REV-917.

¹⁵⁰⁷ *Decreto del Gobierno Republicano en el Exilio autorizando al Ministro de Justicia y Hacienda para que se dirija a los tenedores de bienes públicos y les requiriera para que en el plazo de dos meses hagan entrega de cuantos documentos, bienes y efectos de propiedad del Estado obren en su poder.* Sin Lugar, Sin Fecha (1949?), Fundación Universitaria Española (en adelante FUE), Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio (AGREE), fondo México, exp. 24-7.

¹⁵⁰⁸ Virgilio Botella Pastor, nacido en Alcoy en 1906 y fallecido en Gijón en 1996, era hijo del político republicano Juan Botella Asensi. Licenciado en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Intendencia de la Armada donde llegó al rango de capitán. En 1933 su padre es nombrado ministro en el primer gobierno de Lerroux y tuvo que encargarse de dirigir el Bufete que tenía su padre en Madrid junto con Álvaro de

CAFARE y la Financiera Hispano Mexicana y se dedicó a realizar una revisión de la contabilidad de estas instituciones con el objetivo de “*que se revele el estado de liquidez de los bienes que constituyen el patrimonio de la República Española en México*”.¹⁵⁰⁹ En noviembre de 1945, Virgilio Botella elevó un informe a Miguel Santaló¹⁵¹⁰ con el resultado de dichas investigaciones. Realizaba un cálculo de los bienes con que contaba el gobierno y que se encontraban en la Financiera Hispano Mexicana y bajo el control de la CAFARE. Según los cálculos de Botella, el valor, una vez deducidas las pérdidas estimadas, de los bienes controlados por la Financiera Hispano Mexicana era de \$ 4.433.446,87.¹⁵¹¹ Por otra parte, lo que se encontraba en la cuenta de Bienes para Mandatos y comisiones de la CAFARE ascendía a \$ 5.148.071,00.¹⁵¹² En conjunto, podemos calcular una cuantía de \$ 9.581.517,87 en total, cantidad que, además, era

Albornoz. Ya durante la Guerra Civil, entró en contacto con Juan Negrín que le situó en varias misiones en el extranjero ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones, en Ginebra y, en 1938, le destina al Consulado de Tánger, donde realiza una serie de misiones secretas, para posteriormente prestar servicio como capitán de intendencia en la Base Naval de Roses. En 1939 parte para el exilio en México vía Francia. En México trabajó para el CTARE como jefe de Créditos de la FIASA. Al formarse el Gobierno Republicano en el Exilio es requerido para varias comisiones económicas destinadas a la recuperación del patrimonio y, finalmente, fue nombrado Jefe de los Servicios Administrativos del Gobierno republicano. Se traslada a París en 1946 donde se encargó de toda la actividad económica del gobierno durante casi una década. Véase BOTELLA PASTOR, Virgilio: *Entre memorias, las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*. Sevilla, Renacimiento, 2002,

¹⁵⁰⁹ Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló, Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República para asuntos económicos, México, 1 de noviembre de 1945, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8.4. Para la redacción de este informe, la comisión dirigida por Virgilio Botella se entrevistó con el Secretario de la Comisión Administradora, Rodrigo Alfaro, así como con Roberto Castrovido funcionario de la Oficina de Socorros y el empleado de la Financiera Luis Taracido. Dichos señores entregaron a Botella un estado de situación de la Financiera Hispano Mexicana el 4 de agosto de 1945 con anexos y rubricado por la Comisión Nacional Bancaria así como otro estado de situación, con anexos, de CAFARE a 6 de agosto de 1945. De la misma forma, también le entregaron los dictámenes de las auditorías practicadas tanto a la CAFARE como a la Financiera por el despacho de David Thierry. Estos fueron los documentos con los que Botella pudo contar para realizar su informe.

¹⁵¹⁰ El titular de Hacienda en esos momentos, Augusto Barcia, se encontraba aún en Buenos Aires por lo que su cartera la desempeñaba, provisionalmente, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Miguel Santaló, de Esquerra Republicana de Cataluña. Véase ALTED, Alicia: “Introducción” en BOTELLA PASTOR, Virgilio: *Op. Cit.*, (2002), p. 45. Para acreditar su actuación, el 8 de septiembre de 1945, se promulga un decreto por el cual se designa a Miguel Santaló, ministro plenipotenciario “*para hacerse cargo de los bienes o producto de los bienes que fueron traídos a México o adquiridos en este país por la JARE y que se encuentran en poder de la Nacional Financiera por el Decreto del Ejecutivo Federal de 26 de julio de 1945.*”, en *Gaceta oficial de la República*, n° 2, Viernes 28 de septiembre de 1945, Año I, Tomo I, Pág. 9. Esta misión terminaría el 28 de julio de 1946 cuando Santaló entregó y fue aprobado el informe y liquidación de su actuación. En *Gaceta oficial de la República*, n° 13, Viernes 3 de septiembre de 1946, Año II, Tomo II, pág. 67, En CDMH, fondo hemerográfico, signatura REV-917.

¹⁵¹¹ De esa cantidad la mayor parte \$ 3.361.070,52 se encontraba invertido en acciones, bonos y valores mientras que \$ 365.135,36 eran capital líquido en caja y bancos y \$ 555.777,78 estaban invertidos en descuentos y préstamos. Véase Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló, Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República para asuntos económicos, México, 1 de noviembre de 1945, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8.4.

¹⁵¹² Los bienes de la cuenta para mandatos y comisiones se encontraban la mayor parte invertidos en valores \$ 4.709.454,47, tan sólo tenía en líquido \$ 184.448,06 ingresados en el Banco Nacional de México y el resto se repartía en créditos de diverso tipo y cobranzas. Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4.

susceptible de incremento pues las estimaciones se hicieron a la baja *“partiendo de la base de que si alguna sorpresa puede dar esta realización, no sea desagradable”*. Aparte de estos bienes, la CAFARE también contaba con otros activos en forma de disponibilidades en el Banco Nacional de México y Nacional Financiera, inmuebles, mobiliario y equipo y otros cargos. Todo lo cual sumaba otros \$ 2.525.139,96. Desgraciadamente, sólo podían computarse como líquidos los dos primeros, pues los demás representaban capitales inmovilizados cuya recuperación podía ser inferior a las cantidades apuntadas. Así pues, sólo podemos sumar \$ 1.869.471,97 a los casi diez millones anteriores, lo que nos da una disponibilidad final de \$ 11.450.989,84. Si comparamos esta cantidad con la que se muestra en el balance a 6 de agosto de 1945 en la memoria final de la CAFARE podemos comprobar que existe una sensible disminución. Aquella memoria fijaba un capital total de \$ 12.781.589,35 que se pasaba a la Nacional Financiera para su administración hasta la formación del Gobierno Republicano.¹⁵¹³ Virgilio Botella, partiendo de esa misma memoria y hechas las comprobaciones sobre todos los activos en que se dividía dicho patrimonio, reduce esta cantidad en \$ 1.330.599,51.

Los recursos con los que debía desenvolverse el gobierno eran, como podemos comprobar, muy limitados. Ante esta carencia de medios se entienden los repetidos llamamientos para que se entreguen al gobierno todos aquellos bienes que continúen en manos de particulares. La urgencia en obtener nuevos recursos lleva a Giral a promulgar un decreto, a finales de diciembre de 1945, en el que se advierte a *“quienes se nieguen o con su conducta pasiva revelen el propósito de no cumplir las obligaciones que se les reclama en referidos Avisos Oficiales, se les exigirán responsabilidades de orden penal, administrativo y civil en que hayan incurrido”*.¹⁵¹⁴ Era prioritario obtener todos los recursos posibles, máxime si tenemos en cuenta el amplio aparato administrativo que pretendía implantar José Giral y que sólo cabe explicar, en vista de los escuetos activos que pudieron recuperar, en una absoluta confianza en que la caída del estado franquista era inminente y pronto habría que transplantar estas estructuras a España. En resumen, el informe de Virgilio Botella concluye que *“no se ha obtenido del manejo de estos recursos los resultados que cabía esperar, tanto en el orden político como en el financiero. La rentabilidad conseguida para los patrimonios invertidos ha sido*

¹⁵¹³ Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada por decreto presidencial de 27 de noviembre de 1942. México, 6 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

¹⁵¹⁴ Gaceta oficial de la República, nº 8, Lunes 31 de diciembre de 1945, Año I, Tomo I, pág. 47, En CDMH, fondo Hemerográfico, signatura REV-917.

negativa". Botella explica que, pese a que los resultados de la Financiera Hispano Mexicana se iban incrementando de un ejercicio para otro, así como la diversificación de las operaciones de crédito, *"el alza aparente de productos ha sido absorbida en su totalidad por el riesgo en que se ha incurrido al tomar operaciones de resultado muy dudoso"*. Finalmente, el autor del informe afirma que las inversiones realizadas por la Financiera, en valores de fácil e inmediata realización, no respondió a lo que de esta institución esperaba el gobierno mexicano que era la creación de nuevas fuentes de riqueza y la industrialización del país. En opinión de Virgilio Botella, atender las pretensiones gubernamentales habría servido para desarrollar *"una acción política y económica permanente y, sin duda, mucha más rentabilidad y también fácil realización"*.¹⁵¹⁵

Botella no se limitó a criticar las inversiones realizadas por la Financiera sino que también entró a examinar su funcionamiento y el de la Comisión Administradora. Denuncia los altos salarios que se otorgaron los delegados de la CAFARE, de unos \$ 1.500,00 mensuales, insistiendo en que, en octubre de 1944, se elevaron los sueldos de los empleados en un 25%, a causa del aumento del coste de la vida, pero que, por esa misma razón, los dos delegados, Palavicini y Sánchez Pontón, decidieron subir los suyos un 33% hasta los \$ 2.000,00. Especialmente crítico se muestra Botella con la decisión de los delegados Pontón y Palavicini de otorgarse una comisión del 10% sobre las utilidades líquidas producidas por las inversiones, tanto de la Financiera como de la cuenta para mandatos y comisiones. Botella duda de que *"la índole especial de la CAFARE permita remuneraciones como las referidas sobre los beneficios"* y además afirma que la gestión de estas inversiones no fue especialmente complicada pues se redujo a invertir en valores seguros y que, cuando se hizo alguna inversión importante, como fue el caso de Carbón Artificial Mexicano S.A. (CAMSA), esta inversión resultó *"desafortunada en extremo"*. En las conclusiones a este informe se recomienda la venta de la Financiera Hispano Mexicana pues *"El gobierno de la República no debería actuar directamente en la vida de los negocios en un país que no es el propio"*. Además, la legislación mexicana era muy rigurosa en lo que a la propiedad de bienes por extranjeros se refiere y no permitía que una institución de crédito que funcionaba con una concesión federal pasara a estar controlada por un gobierno foráneo. Por todas estas razones, se decidió el traspaso de la Financiera Hispano Mexicana desvinculándola

¹⁵¹⁵ Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4.

por completo de la actividad de los republicanos españoles.¹⁵¹⁶ El informe de Virgilio Botella señalaba que el valor mínimo que debía fijarse para esta realización no debía ser inferior a \$ 4.433.000,00 en números redondos. No nos ha llegado documentación que nos aporte luz sobre cómo se realizó esta venta y a cuánto ascendió la cantidad que obtuvo el gobierno en este traspaso. Pero sí podemos afirmar que todas las acciones y derechos de la Financiera Hispano Mexicana pasaron a una sociedad particular el 16 de febrero de 1946, sociedad que decidió el cambio de denominación de la entidad por el de Financiera Colón S.A., nombre con el continuó operando a partir de esa fecha.¹⁵¹⁷

No fue la de la Financiera la única realización que efectuó el ejecutivo exiliado para reforzar sus recursos. En tan temprana fecha como el 8 de septiembre de 1945, se emitió un decreto en el que se autorizaba al gobierno a “*realizar en la forma que tenga por conveniente los bienes de toda clase que reciba o haya de recibir [...] para que los invierta en la medida que estime adecuada en la satisfacción de los gastos que ocasione el funcionamiento de los Poderes y organismos del Estado*”.¹⁵¹⁸ Desde este momento, las recuperaciones de activos fueron uno de los objetivos fundamentales de la acción del gobierno. La actividad en este sentido se centralizó, en un primer momento, a través de Miguel Santaló como ministro plenipotenciario para hacerse cargo de los bienes de la CAFARE en México y, posteriormente, a través de los delegados del Ministerio de Hacienda en la embajada en México. Puestos que desempeñaron Gabriel Bonilla Marín¹⁵¹⁹ y, desde marzo de 1947, Francisco Serrano Pacheco.¹⁵²⁰ De la misma forma también intervinieron en las recuperaciones los consejeros financieros de la embajada

¹⁵¹⁶ Carta al Ing. Luis Soto Ortiz sobre la entrega de bienes del Gobierno Republicano Español, México, 21 de septiembre de 1945, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4.

¹⁵¹⁷ Véase *Concesión de la modificación de denominación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 16 de febrero de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4 y *Memorándum sobre contencioso con el Ingeniero Héctor González*, México, 9 de diciembre de 1947, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-3.

¹⁵¹⁸ *Gaceta oficial de la República*, n° 2, Viernes 28 de septiembre de 1945, Año I, Tomo I, pág. 8, En CDMH, fondo Hemerográfico, signatura REV-917.

¹⁵¹⁹ Gabriel Bonilla desempeño en primer lugar el puesto de Subsecretario de Hacienda. Tras el traslado del Gobierno a París se suprime esta subsecretaría quedando Bonilla en México como Jefe de la Delegación de Hacienda del Gobierno de la República en México, en *Gaceta oficial de la República*, n° 14, 31 de octubre de 1946, Año II, Tomo II, pág. 71, En CDMH, fondo Hemerográfico, Signatura REV-917.

¹⁵²⁰ Vicente Serrano se hizo cargo de la Delegación del Ministerio de Hacienda en México en marzo de 1947 por orden del Ministro Fernando Valera. Parece que el traspaso de poderes entre Bonilla y Serrano no fue nada fácil pues Bonilla se negaba a ceder a sus sustituto la documentación acerca de todas aquellas comisiones de las que formaba parte por nombramientos directos de otras instancias del gobierno y no en calidad de Delegado de Hacienda; entre otras, se trataba de comisiones tan relevantes como la encargada de fiscalizar las cuentas de la JARE. Véase Carta de Fernando Serrano Pacheco a Fernando Valera, México, 29 de marzo de 1947, en FUE, AGREE, fondo Fernando Valera, exp. 6-26.

de México y, durante algún tiempo, se mantuvo un habilitado general, Vicente Esbrí Vidal, para llevar estos asuntos.

Otra de las propiedades que el gobierno tuvo que liquidar fue el Rancho Manga de Clavo, que para estas fechas se llamaba “Nirvana”. La CAFARE ya había advertido la escasa rentabilidad de este rancho, por lo que había intentado su venta. Pero el propietario nominal de esta finca, Fernando González Barón, que en realidad actuó como testaferro de la JARE, se negaba a que se enajenaran los bienes de la emigración por la CAFARE. Esta institución, por decreto presidencial, tenía derechos sobre su control, custodia y administración pero no sobre su propiedad. En vista de esta problemática, la Comisión Administradora decidió su puesta en renta para obtener algún beneficio de una propiedad que, hasta entonces, sólo había sido fuente de quebrantos. Con la formación del gobierno de Giral se desbloqueó este asunto. Los propietarios de bienes adquiridos con fondos de la JARE, Fernando González Barón, pero también José Andreu y Enrique Puente, se avinieron a traspasar la titularidad de los inmuebles al Gobierno Republicano Español. Sin embargo, al tratarse de un poder extranjero, no podía ostentar bienes raíces en el país, por lo que se traspasaron en fideicomiso a la Nacional Financiera el 24 de diciembre de 1945.¹⁵²¹ El gobierno se decidió a liquidar cuanto antes la propiedad del Rancho Nirvana, mientras que las otras propiedades que estaban ocupadas por el Colegio Madrid y una de las Casas-Hogar, permanecieron bajo el control de la Nacional Financiera. El 19 de agosto de 1946, el gobierno, a través de la Nacional Financiera, sacó a subasta pública la finca Manga de Clavo, en Zitácuaro (Michoacán), por un precio de salida de \$ 70.000,00 siendo finalmente adquirida por Ramón Aréstegui en la cantidad de \$ 75.000,00.¹⁵²²

En un informe del Ministerio de Hacienda, de marzo de 1948, se clasificaba los bienes de los que era acreedor el Estado republicano y sobre los que debía tratar de obtener su recuperación en tres clases: Prestamos y anticipos; valores de difícil realización y bienes que continúan en poder de funcionarios públicos. Podemos analizar cada una de estas categorías.

a) Préstamos y anticipos: heredados de la gestión de la JARE y de la CAFARE, se trataba de diversos deudores de préstamos concedidos con cargo a los bienes de la

¹⁵²¹ Véase *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera y los señores José Andreu Abelló, Enrique Puente Abuín y Fernando González Barón*. AMAE, fondo JARE, caja M-322.

¹⁵²² *Acta de subasta del rancho Manga de Clavo*, México, 19 de agosto de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

emigración republicana con anterioridad a la constitución del gobierno en el exilio. La mayor parte de estos deudores eran personas o entidades insolventes o predispuestas a no cumplir sus compromisos. En febrero de 1947, las cantidades que se adeudaban por este concepto al gobierno importaban \$ 1.321.240,84. Los deudores de mayor relevancia para estas fechas eran los siguientes:

“ALFA	\$ 108.000,00
CAMSA	\$ 809.018,40
Villarías	\$ 73.974,34
Vidriera Comercial	\$ 111.000,00
TOTAL:	\$ 1.101.992,74” ¹⁵²³

Una de las recuperaciones que mayores dificultades planteó a los representantes del gobierno en el exilio fue la relativa a la empresa Carbón Artificial Mexicano S.A. (CAMSA). Recordemos que la CAFARE había concedido a esta empresa créditos refaccionarios y distintas ayudas que llegaron a alcanzar la suma de más de \$ 800.000,00. Virgilio Botella calificaba esta inversión, la más voluminosa de las realizadas por la CAFARE, como “*desafortunada en extremo*”.¹⁵²⁴ Lo cierto es que la empresa nunca llegó a funcionar adecuadamente. Quizá, como aventuraba en un informe Francisco Serrano Pacheco, “*es absurdo pensar en poner en marcha la fábrica, pues México es un país productor de petróleo, que existe en abundancia y a costo muy inferior al del carbón: en la actualidad todos los días, queman los sobrantes de gas y petróleo, pues la producción es muy superior al consumo*”.¹⁵²⁵ Finalmente, a la Financiera no le quedó otro remedio que quedarse con la propiedad de la fábrica como única solución para resarcir sus préstamos. Al entrar el Gobierno Republicano a controlar esta industria no se planteó su puesta en marcha, pues la consideraba “*prácticamente fracasada*” y se buscó su más rápida enajenación en las mejores condiciones posibles.¹⁵²⁶ Pues, como afirmaba Virgilio Botella, las pérdidas de esta realización “*pueden absorber gran parte de los beneficios anteriores*” de la Financiera.¹⁵²⁷ Tras dos años de intentos infructuosos, en febrero de 1948 se aceptó una

¹⁵²³ *Informe Reservado del ministerio de Hacienda*, París, 1 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

¹⁵²⁴ Botella critica esta inversión no sólo porque el negocio no resultó exitoso sino porque se continuó invirtiendo en la empresa a cambio de acciones de la misma cuando se podría haber reclamado el vencimiento de la deuda y embargado la entidad pasando todo el activo a propiedad de la Financiera sin necesidad de mayor inversión. *Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló*, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4.

¹⁵²⁵ *Carta de Francisco Serrano Pacheco a Fernando Valera*, México, 29 de marzo de 1947, FUE, AGREE, fondo Fernando Valera, exp. 6-26.

¹⁵²⁶ *Informe sobre CAMSA*, México, 18 de febrero de 1949, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-3.

¹⁵²⁷ *Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló*, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, 8-4.

oferta de compra de CAMSA por \$ 275.000,00.¹⁵²⁸ Sin embargo, parece que al cabo de unos meses el comprador acabó por echarse para atrás. Finalmente, se optó por la liquidación, se indemnizó a los obreros que continuaban allí, unos cuatro o cinco que se encargaban de la guardia y custodia y de la conservación de las máquinas y calderas, limpiándolas y engrasándolas para que no se picaran¹⁵²⁹ y se vendieron las máquinas y los terrenos por separado.¹⁵³⁰

La sociedad ALFA S. de R.L. adquirió el 15 de noviembre de 1944 un préstamo mercantil con la Financiera Hispano Mexicana por la suma de \$ 180.000,00 al 12% anual, con garantía prendataria sobre la maquinaria de la empresa. En agosto de 1945, ALFA vendió quince de las máquinas entregadas en garantía por la cantidad de \$ 50.316,03, a pesar de que estaban valoradas en el inventario en \$ 105.000,00. Esos algo más de cincuenta mil pesos sirvieron para pagar los intereses vencidos y amortizar parte de la deuda principal que quedó reducida a \$ 109.750,00 y que la dirección de ALFA prometió pagar en febrero de de 1946. Al pasar este crédito de la Financiera Hispano Mexicana al Gobierno Republicano en el exilio, con todos los bienes de la extinta CAFARE, no se había saldado la deuda. Se establecieron negociaciones entre el gobierno y ALFA y se decidió aplazar la deuda hasta abril de 1947, reembolsándose mediante plazos mensuales de diez mil pesos a partir de mayo de 1946. Sin embargo, la empresa no llegó a satisfacer ni la primera de estas mensualidades por lo que procedieron a demandarla ante el Juzgado n° 12 de lo Mercantil que decidió el embargo de todos los bienes de la sociedad.¹⁵³¹ Finalmente, la empresa tuvo que ser puesta en liquidación y subastada, vendiendo su maquinaria como hierro viejo.¹⁵³²

En cuanto al caso de Gregorio Villarías López, éste solicitó un crédito de \$ 75.000,00 de la Financiera para establecer una industria pesquera. Como garantía

¹⁵²⁸ Pese a que el precio original de la industria se fijó en un mínimo de \$ 300.000,00 y un máximo de \$ 500.000,00 el Ministro de Hacienda aceptó inmediatamente cuando Ramón Escandón García hizo una oferta en firme por \$ 275.000,00 corriendo el adquiriente con los riesgos del resultado de una tercera interpuesta contra la CAMSA. Véase *Contrato de promesa de compraventa*, México, 24 de febrero de 1948, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 14-4.

¹⁵²⁹ *Carta de Francisco Serrano Pacheco a Fernando Valera*, México, 29 de marzo de 1947, FUE, AGREE, fondo Fernando Valera, exp. 6-26.

¹⁵³⁰ La liquidación fue encargada a los Sres. Tovar y Sesma que tuvieron que atender una reclamación del pago de indemnizaciones de los obreros que desembocó en un juicio con sentencia favorable para los obreros por lo que tuvieron que indemnizarles con \$ 5.908,00. También se encargaron de la venta de la maquinaria y los terrenos que ocupaba esta empresa. Según *Informe sobre recuperaciones*, París, 17 de marzo de 1949, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-3.

¹⁵³¹ *Dictamen de Eduardo Iglesias sobre ALFA S. de R. L.*, México, 17 de febrero de 1947, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-3.

¹⁵³² *Informe Reservado del ministerio de Hacienda*, París, 1 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

prendataria de dicho préstamo se fijó el barco, propiedad del solicitante, llamado “Santander”. Para garantizar el pago se obligó a Gregorio Villarías a tomar un seguro sobre el barco.¹⁵³³ Desgraciadamente, el Sr. Villarías falleció en un accidente y dejó como garantía de pago el barco Santander que, a las pocas semanas, tuvo una avería y quedó varado en las playas de Acapulco. Para colmo de males, los representantes legales del gobierno descubrieron, al hacerse cargo del asunto, que Villarías no había satisfecho la prima del seguro por lo que la casa aseguradora no se hacía responsable de la reparación. Así las cosas lo único que tenía el gobierno para satisfacer el crédito era un barco naufragado, en mal estado y que además había sido parcialmente saqueado. De esta forma para poder recuperar la mayor cantidad posible de este desastroso negocio el gobierno tuvo que litigar contra la compañía aseguradora para intentar sacar algún beneficio y poder poner en venta el barco.¹⁵³⁴

Por último, entre los principales casos de recuperaciones emprendidos por el Gobierno Republicano en el exilio cabe señalar el caso de la “Vidriera Comercial”. Esta empresa era la continuadora, ya totalmente desvinculada de las actividades de los refugiados españoles, de la empresa “El Crisol S. de R.L.” que había sido financiada por la Delegación de la JARE. A pesar de su venta por la CAFARE, los compradores mantuvieron parte de la deuda adquirida con la Financiera Hispano Mexicana y que posteriormente fue heredada por el Gobierno Republicano. Para 1947 se elevaba a unos ciento once mil pesos que iban devolviendo en plazos de unos \$ 3.000,00 mensuales.¹⁵³⁵ Sin embargo, a lo largo de 1947 empezó a tener dificultades en los pagos por lo que la delegación de Hacienda de la Embajada de la República Española acabó nombrando un interventor para que fiscalizara las cuentas de la empresa.¹⁵³⁶ No nos ha llegado documentación que nos permita averiguar como terminó esta negociación.

Una de las escasas alegrías con las que se encontró el gobierno exiliado en su incansable brega por la recuperación de bienes fue la venta del vapor “Manuel Arnús”. El Arnús era un buque propiedad de la Compañía Trasatlántica de Barcelona que había sido incautada por el gobierno de la República en 1936. En 1938 el gobierno acordó la disolución de la Compañía Trasatlántica al crearse la Dirección de la Flota Mercante

¹⁵³³ *Memorándum elaborado por el Lic. Vicente Sánchez Gutiérrez, México, 2 de diciembre de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-3.*

¹⁵³⁴ *Carta de Francisco Serrano Pacheco a Fernando Valera, México, 29 de marzo de 1947, FUE, AGREE, fondo Fernando Valera, exp. 6-26.*

¹⁵³⁵ *Informe sobre los créditos pendientes de cobro al cargo de esta habilitación, México, 31 de diciembre de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-3.*

¹⁵³⁶ *Carta de Vicente Esbrí a Virgilio Botella, México, 5 de enero de 1948, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 14-4.*

Española. Durante la Guerra Civil se utilizó al Manuel Arnús como transporte de guerra.¹⁵³⁷ En 1936, partió para la Habana finalizando su recorrido el 5 de octubre. En este puerto desertaron todos sus oficiales que se pasaron a la zona nacional. Ante esta situación el barco fue internado. La colonia española de Cuba hizo todo lo posible para la recuperación del buque, pero las gestiones judiciales efectuadas por los propietarios de la embarcación nunca tuvieron éxito. Con la anuencia del gobierno mexicano zarpó para Veracruz el 27 de mayo de 1938, con objeto de tomar el cargamento de los 22 aviones Bellanca, llevados allí por ferrocarril.¹⁵³⁸ Este embarque finalmente nunca se llegó a efectuar quedando bajo la custodia del ejecutivo azteca tanto el Manuel Arnús, como el Material de Aviación que posteriormente pasaría, parcialmente, al control de la JARE. En el verano de 1939, el buque fue utilizado como albergue y comedor para la recepción de los refugiados españoles arribados a Veracruz en las tres grandes expediciones financiadas por el SERE. La situación legal de la nave en aquellos momentos era bastante compleja ya que al comenzar la guerra mundial se revalorizaron mucho este tipo de embarcaciones, calculándole un valor de unos cinco millones de pesos. Ante la posibilidad de que la Compañía Trasatlántica, reconstituida en la España franquista, reclamase la propiedad del barco, José Puche junto con Loredó Aparicio, último encargado de negocios de la embajada de España en México, encargaron al abogado y exministro de justicia de la República Juan Botella Asensi, padre de Virgilio Botella Pastor, que estableciera los recursos necesarios para evitar esta reclamación. Botella Asensi estableció un proceso judicial sobre la nave con el objetivo de que fuera embargada, vendida en subasta pública y su importe entregado a la Financiera Industrial Agrícola S.A., fundada por el CTARE.¹⁵³⁹ Según parece, esta maniobra fue interceptada por Indalecio Prieto que para evitar que la FIASA se hiciera con el producto de la nave promovió que se interpusiera una tercería por Pedro Muñoz, antiguo componente de la Junta de Administración de la Compañía Trasatlántica.¹⁵⁴⁰ Ante esta situación, Botella

¹⁵³⁷ *Memorándum. Situación del "Manuel Arnús"*, México, S.F., FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 11-2.

¹⁵³⁸ Según GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La marina mercante y el tráfico marítimo, la marina en la guerra de España, 1936-1939*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977, pp. 87 y 239.

¹⁵³⁹ Véase *Informe de José López Lira, Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación sobre el pleito del Manuel Arnús*, México, 22 de abril de 1940, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-15.

¹⁵⁴⁰ Según un informe, sin firma, del Ministerio de Hacienda del Gobierno Republicano en el Exilio, Botella Asensi se reunió con Prieto para informarle de que "cualquier dilación para vender el barco en pública subasta podría dar lugar a que Franco se hiciera con él, contestó el Sr. Prieto que prefería verlo en manos de Franco antes que verlo en poder del Sr. Negrín; a lo que el Sr. Botella replicó que antes de verlo en poder de Franco él prefería verlo en poder de cualquier sector de la emigración". Véase

Asensi, de acuerdo con los miembros del CTARE, inició un nuevo procedimiento judicial para el cobro de sus honorarios a fin de poner una nueva traba sobre el barco. Mientras tanto la tripulación del buque cobraba sus haberes con dinero proporcionado por el CTARE y en ocasiones con aportaciones del gobierno mexicano. Así las cosas, el capitán del barco, Hernandorena, junto con José María Arguelles decidieron poner la embarcación en situación de abandono con arreglo a la legislación mexicana para forzar su incautación por las autoridades. El 21 de marzo de 1941, la Secretaría de Marina de México decidió la incautación de la nave y procedió finalmente a su venta en los Estados Unidos por la cantidad de \$ 1.500.000,00. Tras la constitución del Gobierno de la República en el exilio se gestionó la entrega de esta liquidación. Finalmente, se llegó a un acuerdo con las autoridades aztecas por el que, el 29 de enero de 1946,¹⁵⁴¹ se entregó al gobierno exiliado \$ 1.050.692,40 una vez liquidados los adelantos y créditos efectuados por la Secretaría de Marina y la Nacional Financiera. De esa cantidad, el gobierno sólo pudo hacerse con un millón exacto, pues el resto \$ 50.692,40 se fueron en la liquidación de otros créditos pendientes contra el Manuel Arnús.¹⁵⁴² En definitiva, podemos afirmar que ésta fue una de las pocas recuperaciones de cuantía considerable con las que pudo encontrarse, casi por sorpresa, el gobierno. Otras muchas negociaciones no tuvieron tanto éxito, o siguieron procesos mucho más complejos, pero el gobierno se esforzó por procurar recuperar las mayores cantidades posibles de todas aquellas inversiones en acciones, bonos y valores internacionales que había heredado de la actividad tanto de la JARE como de su sucesora CAFARE.

b) Valores de difícil realización: la segunda clase de bienes de entre los que tuvo que hacerse cargo el gobierno, para intentar su recuperación, fueron toda una serie de valores y títulos de distintos países que recibió de la CAFARE. Dichos valores componían un fondo de muy difícil realización que se había tratado de ir liquidando desde la época de la JARE. La venta de estos efectos era muy complicada pues, en su

Informe sobre el vapor Manuel Arnús, París, 11 de marzo de 1947, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 11-2. Está documentado que Indalecio Prieto invitó a Pedro Muñoz a viajar a México desde la Hacienda Santa Clara, donde se hallaba trabajando, para promover el pleito sobre el Arnús, contratando al abogado Sánchez Román para su defensa legal. Prieto garantiza a Pedro Muñoz que correrá con todos los gastos de viaje y alojamiento. De la misma forma le pide que obtenga un permiso de trabajo por un mes en Santa Clara, pero “*si se lo negaran no deje de venir, pues nosotros le garantizamos para tal caso una colocación*”. Véase *Carta de Indalecio Prieto a Pedro Muñoz*, México, 5 de febrero de 1940, FIP, caja 23, Varios, carpeta Manuel Arnús. Finalmente Pedro Muñoz abandonó Santa Clara para ser colocado por la JARE como conserje de la finca del HISME. Ver *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n° 45, México, 7 de marzo de 1940, libro I, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁵⁴¹ Véase *Aviones*, París, S.F. (1947?), FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 11-3.

¹⁵⁴² *Informe sobre el vapor Manuel Arnús*, París, 11 de marzo de 1947, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 11-2.

mayor parte, estaban caducados o denunciados, o pertenecían a sociedades desaparecidas y quebradas. Por tanto, los esfuerzos que tuvieron que realizar para poner en vigencia estos títulos y vencer las dificultades que impedían su venta fueron titánicos. Durante 1947, el Gobierno Republicano, con grandes esfuerzos, había podido recuperar de la venta de diversos de estos valores un total de \$ 267.434,00.¹⁵⁴³ Para hacernos una idea del valor de toda esta serie de bonos extranjeros de difícil realización podemos consultar el inventario que hizo de ellos Virgilio Botella en agosto de 1946 y que los relaciona de la siguiente manera:

<i>“En valores Pesos Argentinos</i>	996.430,63
<i>En valores Pesos Argentinos ORO</i>	700,00
<i>En valores Pesos Cubanos</i>	9.100,00
<i>En valores Pesos Cubanos ORO</i>	500,00
<i>En valores Pesos Uruguayos</i>	16.500,00
<i>En valores Dólares</i>	151.300,00
<i>En valores Dólares ORO</i>	100,00
<i>En valores Francos Franceses</i>	109.150,00
<i>En valores Francos Franceses ORO</i>	10.000,00
<i>En valores Francos Belgas</i>	1.750,00
<i>En valores Bolívares ORO o Libras esterlinas</i>	2.525,00
<i>En valores pesetas Españolas</i>	967.800,00
<i>En valores Libras Esterlinas</i>	69.784-10-00” ¹⁵⁴⁴

Las cantidades expuestas no dejan lugar a dudas sobre lo deseables que eran estas recuperaciones y nos explican los denodados esfuerzos que hizo el Ministerio de Hacienda, principalmente a través de su Delegación en México, para lograr la liquidación de estos activos.

c) Bienes en depósito de entidades o funcionarios: con este ambiguo calificativo se engloba en los informes del Ministerio de Hacienda al grupo de bienes cuya recuperación compuso el capítulo *“más enojoso y desagradable”* de las realizadas por sus funcionarios.¹⁵⁴⁵ Como vimos, entre los primeros esfuerzos por aumentar su base económica el gobierno de José Giral realizó varios llamamientos para que todas aquellas personas que mantuvieran bienes propiedad de la República Española hicieran entrega de ellos al ejecutivo. Pese a su generalidad, este llamamiento iba dirigido principalmente a dos personas que habían sido lo máximos responsables de los bienes evacuados del territorio nacional en 1939, Juan Negrín e Indalecio Prieto.

¹⁵⁴³ *Informe Reservado del ministerio de Hacienda*, París, 1 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

¹⁵⁴⁴ *Informe de Virgilio Botella sobre las cantidades entregadas por Nacional Financiera al Gobierno Republicano en el Exilio*, México, 24 de agosto de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4.

¹⁵⁴⁵ *Informe Reservado del ministerio de Hacienda*, París, 1 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

En el caso de Juan Negrín, máximo responsable del gobierno hasta la reunión de cortes de 1945 y del SERE, tanto el gobierno Giral como otros posteriores trataron de conseguir una rendición de cuentas de las finanzas del exilio desde la Guerra Civil. El presidente Giral trató por carta, a comienzos de octubre de 1942, de gestionar de Negrín la entrega de un inventario de los fondos con que contó la emigración a su salida de España. Nuevos intentos los realizaron el Asesor Jurídico de la Presidencia, Carlos de Juan, que llegó a entrevistarse con Negrín en el Hotel Lancaster de París el 22 de mayo de 1946 y, posteriormente, Augusto Barcia, de nuevo por carta, en noviembre del mismo año y Fernando Valera en abril de 1947.¹⁵⁴⁶ La actitud y la respuesta de Negrín fueron invariables en todos los casos. Afirmaba que no podía realizarse un balance de la situación de los bienes del Estado republicano mientras fue presidente del gobierno “*sin que las diferentes personas y organismos que manejaron bienes de la República, pusieran a su disposición la documentación indispensable necesaria para la debida liquidación y control*”.¹⁵⁴⁷ De esta forma, el ex-presidente se negaba a rendir cuentas alegando lo anómalo de este procedimiento. Según Negrín era su administración la primera interesada en aclarar estos asuntos y no podía hacerlo mientras no conociera con exactitud los fondos que había administrado Prieto a través de la JARE. Por tanto, el antiguo presidente partía del principio de que correspondía a los demás –Prieto, la Diputación Permanente y otros altos funcionarios– rendir cuentas a su gobierno como antecedente necesario para que éste pudiera hacerlo a su sucesor. Este movimiento de enroque por parte de Negrín paralizó todas las gestiones para la rendición de cuentas acerca de su gestión o la creación de un inventario de bienes del Estado republicano en el exilio.

Prieto y sus colaboradores mantuvieron una posición marcadamente diferente sobre la rendición de cuentas. Desde el primer momento se muestran favorables a justificar su gestión al frente de la JARE así como a entregar algunos “efectos” que continuaban bajo su control y que habían escapado a la intervención de la CAFARE. Quizá sea un poco arriesgado afirmar, tal y como hace Abdón Mateos, que los dirigentes de la JARE “*quisieron espontáneamente justificar de una vez su gestión*”.¹⁵⁴⁸ Pues los primeros

¹⁵⁴⁶ Sobre las gestiones llevadas a cabo por Giral sobre Negrín, puede consultarse MORADIELLOS, Enrique: *Don Juan Negrín*. Barcelona: Ediciones Península, 2006, p. 567. Las consultas de Carlos de Juan, Augusto Barcia y Fernando Valera aparecen documentadas en *Informe Reservado del ministerio de Hacienda*, París, 1 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

¹⁵⁴⁷ *Carta de Juan Negrín a Fernando Valera*, Londres, 10 de mayo de 1947, en FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

¹⁵⁴⁸ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 270.

acercamientos de Prieto que, en este sentido, se hicieron por escrito fueron a comienzos de noviembre de 1945. Cuando, como hemos visto, desde septiembre el gobierno se esforzaba por reclamar la entrega de cualquier activo perteneciente al Estado español. Desde luego, la posición de los miembros de la JARE no era la misma que la de Negrín. Éste, como presidente de un gobierno legalmente constituido, tenía capacidad para negarse a rendir cuentas ante el gobierno Giral pues un gobierno saliente nunca rinde cuentas de su gestión ante otro gobierno, si acaso lo hace ante las cortes.¹⁵⁴⁹ Por el contrario, la JARE había nacido por un acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes y estaba obligada a rendir cuentas ante esta institución. En junio de 1942, la Diputación Permanente, reconstituida en México, había acordado “*eximir temporalmente [a la delegación de la JARE] de dar cuentas de su gestión*”, renunciando a ejercer su labor fiscalizadora. Pero este acuerdo declaraba claramente que “*esta obligación resurgirá inmediatamente que sea nombrado un gobierno representativo por el Estado republicano y ratificada la designación por las Cortes de la República*”.¹⁵⁵⁰ Por tanto, los dirigentes de la JARE estaban moralmente obligados a presentar la rendición de cuentas ante el nuevo gobierno siendo difícilmente justificable mantener cualquier otra posición. Partiendo de esta base, los líderes de la JARE trataron de jugar sus bazas para lograr una aprobación por el gobierno de su gestión al frente del organismo de ayuda. Con este objeto, el 2 de noviembre de 1945 los dirigentes de la Delegación se remiten al gobierno Giral:

“Constituido ahora un gobierno representativo del Estado Republicano [...] nos pondremos a las órdenes del mismo a fin de rendirle cuentas por nuestra gestión y proceder, desde luego, a la liquidación de lo que hubiere quedado en unos u otros lugares a nuestra disposición según nos hemos apresurado a hacer en cuanto a cierta suma recientemente desbloqueada fuera de México”.¹⁵⁵¹

Ofreciendo la entrega de aquellas cantidades que continuaban en su poder y de las que nunca se especifica su cuantía, Prieto y sus colaboradores pretendían presionar al gobierno para obtener la completa aprobación de su gestión. Así las cosas, el 30 de noviembre de 1945, una orden de la Presidencia del Consejo de Ministros nombró una

¹⁵⁴⁹ Este mismo argumento fue esgrimido por Juan Negrín ante las solicitudes de Fernando Valera, Ministro de Hacienda en 1947. En *Carta de Juan Negrín a Fernando Valera*, París, 10 de mayo de 1947, FUE, fondo México, exp. 24-8.

¹⁵⁵⁰ *Carta de la Diputación Permanente de las Cortes a la Delegación de la JARE en México*, México, 4 de junio de 1942, en CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4186.

¹⁵⁵¹ En *Carta de Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu a Augusto Barcia*, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4187. Anteriormente, Prieto había escrito al Ministro de Hacienda Augusto Barcia informándole de que ciertas cantidades que había situado la JARE en Túnez habían sido liberadas. Carta de Indalecio Prieto a Augusto Barcia, México, 29 de octubre de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4184-b.

comisión para examinar las cuentas de la Delegación de la JARE en México. Dicha comisión estuvo formada por Gabriel Bonilla, subsecretario de Hacienda, Eduardo Iglesias del Portal, Magistrado del Tribunal Supremo y Virgilio Botella como Interventor General de la Administración del Estado.¹⁵⁵² Hechas las pertinentes investigaciones por esta comisión, con todas las facilidades por parte de los representantes de la JARE, presentó, el 13 de abril de 1946, un informe sobre el análisis de la actuación económica de la Delegación. Dicho informe aceptaba, en líneas generales, que la gestión de la Delegación había sido correcta. Señalaba que habían consultado “*el único libro de contabilidad que le había sido puesto de manifiesto, un Diario de Caja Principal Tabular.*” En este diario se iban anotando el importe de todas las ventas de materiales preciosos que se habían realizado, con los debidos justificantes y “*tomando todas las precauciones para que tuviesen el rendimiento normal que proporcionaba el mercado*”. Todas las entradas de gastos que se asentaban en el libro estaban completamente cubiertas por los justificantes respectivos y las cantidades que se anotaban para gastos con “*carácter de reservados*” se encontraban aprobadas en los libros de actas de la Delegación. También se señala en este informe que los sueldos que percibieron los componentes de la Delegación eran “*moderados y no representaban una remuneración debida al esfuerzo y celo con que procedieron en la difícil y enojosa tarea de la administración y custodia de los bienes que tuvieron a su cargo*”. Hechas todas estas apreciaciones, en dicho informe se encargaban de señalar muy claramente que “*no se llevaba libro de Inventarios, ni mayor*” y que “*se desconoce el importe total de lo que constituía el activo de la Delegación, en dinero o mercancías, porque no hay ningún asiento o nota en que así se haga constar*”.¹⁵⁵³

Estas últimas afirmaciones sobre la ausencia de inventario y de libro mayor no señalaban solamente “*algunas deficiencias administrativas,*” como señala Abdón Mateos,¹⁵⁵⁴ sino que suponían una carga de profundidad que sembraba dudas sobre la honorabilidad de los dirigentes de la JARE y daba pábulo a las fabulaciones que corrían sobre las riquezas traídas en el Vita. Uno de los miembros de esta comisión, Virgilio Botella, no dudó en acusar a Prieto de ocultar la mayor parte de los bienes transportados en el Vita. En sus memorias Botella afirma: “*en las cuentas presentadas hasta entonces*

¹⁵⁵² Carta de la Presidencia de la República Española a Carlos Esplá, México, S.F., CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4190-a.

¹⁵⁵³ Informe emitido por la Comisión para examinar las cuentas de la JARE, México, 13 de abril de 1946, FUE, AGREE, fondo México, exp. 24-7. También podemos encontrar una copia en CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4192-a.

¹⁵⁵⁴ MATEOS, Abdón: *Op. Cit.*, (2009), p. 270.

por la JARE a la CAFARE era evidente, público y notorio que no se había incluido la mayoría de los bienes transportados por el «Vita»»; incluso comenta que tuvieron ciertas dudas en criticar la ausencia de un inventario en su informe pues “*indisponerse con aquel [Prieto] suponía correr el riesgo de que se negara a entregar el resto (mucho más importante que las sumas manejadas por la CAFARE) del tesoro del «Vita» o una parte sustancial del mismo*”.¹⁵⁵⁵

Lógicamente, estas acusaciones no gustaron a los antiguos dirigentes de la Delegación que se apresuraron a justificar la ausencia de inventario. Aludían Prieto y sus compañeros a que ellos tampoco habían recibido ningún inventario de los organizadores del embarque del Vita y, al formarse la Delegación en México, tenían órdenes para la inmediata realización de los bienes, dada la ausencia de otros medios disponibles. En cuanto a las ventas de materiales, se argumentaba que se hicieron, dada la naturaleza de estas operaciones, con la mayor discreción posible e intentando dejar los menores rastros que pudieran dar lugar posteriormente a reclamaciones por parte de los agentes franquistas. Afirmaban, los miembros de la Delegación, que la prueba de su honradez es que no realizaron ningún inventario, pues hubiera sido muy fácil falsear uno “*que hubiera podido servir para encubrir cualquier sustracción*”. Por último Prieto, Esplá y Andreu fueron muy críticos con el informe de la comisión que definieron como “*un documento de perfecta vaguedad en cuanto a su conclusión, que no encierra propuesta de aprobación de nuestras cuentas*”.¹⁵⁵⁶

El 9 de julio de 1946, el gobierno Giral aprobó el informe de la comisión,¹⁵⁵⁷ pero esto no suponía, como pretendían Prieto y sus colaboradores, una aprobación de sus cuentas. A partir de ahí se produce una fuerte discrepancia entre los funcionarios del gobierno y los antiguos miembros de la Delegación que acabó derivando en una abierta tensión entre ambas partes a lo largo de los meses siguientes. El gobierno solicitaba de los miembros de la JARE, una vez aprobado el informe, los justificantes de su gestión así como un inventario de los efectos que iban a entregar al gobierno para, finalmente, poder realizar la aprobación de sus cuentas. Por el contrario, los dirigentes de la Delegación defendían que sólo podían entregar dichos justificantes una vez realizada la aprobación de sus cuentas, pues esos documentos suponían “*la salvaguardia de nuestro*

¹⁵⁵⁵ BOTELLA, Virgilio: *Op. Cit.* (2002), p. 79.

¹⁵⁵⁶ *Carta de Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu a Gabriel Bonilla*, México, 7 de agosto de 1946, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4203-b.

¹⁵⁵⁷ *Carta de Gabriel Bonilla a Virgilio Botella*, México, 16 de julio de 1946, FUE, AGREE, fondo México, exp. 24-7.

honor”, pues si una vez entregados los libros y justificantes se les comunicase algún reparo no podrían acreditar la respuesta.¹⁵⁵⁸ Esta falta de confianza por ambas partes nos da idea de la situación de tensión que se vivía. Por una parte, los miembros de la Delegación trataban de presionar para obtener la definitiva aprobación de su gestión. Por contra, el gobierno estaba convencido de que Prieto mantenía bajo su control gran parte de los bienes procedentes del tesoro del Vita y estaba necesitado de cuantas aportaciones pudiese recabar para asegurar su supervivencia. Pero no podían aprobar la gestión de la JARE a cualquier precio. Pese a que el presidente Giral hubiera formado parte de la Delegación de la JARE no se podía permitir aprobar públicamente la administración de unos fondos cuya cuantía continuaba siendo desconocida. En palabras de Ángel Herrerín no se podía “*dar el visto bueno a una gestión en la que no se sabía lo que se había gestionado*”.¹⁵⁵⁹ También hay que tener en cuenta que en el seno del gobierno exiliado existían declarados enemigos de Indalecio Prieto, entre ellos miembros del Partido Comunista, y que nadie quería comprometerse aprobando la administración de la JARE. De esta forma, quedó el asunto bloqueado a pesar de los intentos que volvió a realizar el Ministro de Hacienda, Augusto Barcia, en octubre de 1946¹⁵⁶⁰ y que, finalmente, quedarían interrumpidos por la crisis del gobierno Giral en febrero de 1947.

Hay quién ha querido ver la caída del gobierno Giral, provocada por la salida de socialistas y cenetistas del ejecutivo, como una consecuencia directa de la aprobación de la gestión de la JARE.¹⁵⁶¹ Y, aunque queda claro que las tensiones provocadas por este asunto enturbiaron las relaciones entre Prieto y Giral, la oposición de Prieto al mantenimiento de las instituciones del gobierno en el exilio era mucho anterior. Prieto siempre había defendido la estrategia plebiscitaria para dar salida al problema español. En un primer momento a través de la JEL, pero para la altura de 1947, se encontraba negociando un acuerdo con los monárquicos para presentar a las potencias

¹⁵⁵⁸ *Carta de Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu a Gabriel Bonilla*, México, 7 de agosto de 1946, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4203-b.

¹⁵⁵⁹ HERRERÍN, Ángel: *El dinero del Exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2007, p. 213.

¹⁵⁶⁰ *Carta de Indalecio Prieto, Carlos Esplá y José Andreu a Gabriel Bonilla*, México, 24 de octubre de 1946, Fundación Indalecio Prieto (FIP), caja 34, gobierno mexicano, carpeta 7.

¹⁵⁶¹ HERRERÍN, Ángel: *Op. Cit.*, (2007), p. 216.

internacionales un modelo de transición moderada. Estas conversaciones culminarían en el pacto de San Juan de Luz en 1948.¹⁵⁶²

Con la llegada del nuevo gobierno, liderado por Rodolfo Llopis, se nombró un nuevo Ministro de Hacienda, Fernando Valera, que había trabajado para la JARE en el HISME y la Financiera Hispano Mexicana. Valera trató de llevar a cabo nuevos acercamientos con sus antiguos jefes en la Delegación, pero las negociaciones volvieron a estancarse exactamente en el mismo punto que antes.¹⁵⁶³ De esta forma, nunca pudo llegar a concretarse la aprobación de las cuentas de la JARE ni el traspaso de aquellos efectos que continuaban en manos de Prieto. Desconocemos la cuantía exacta de las cantidades que pudieron quedar bajo su control, más allá de los diez millones de francos que la JARE había situado en Túnez en 1939.¹⁵⁶⁴ Pero, en 1952, Indalecio Prieto, al no poder rendir cuenta de dichos fondos ante las Cortes como era su deseo, pues las negociaciones con los sucesivos gobiernos exiliados habían fracasado y, también, todos los intentos para organizar una nueva reunión de Cortes, decidió, de acuerdo con Trifón Gómez, en esos momentos presidente del PSOE, encargar su custodia y administración a una comisión y que los intereses de dichos fondos subvencionasen, entre otros, a la Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España.¹⁵⁶⁵ Esta comisión llevó el título de “Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados”, comenzó a funcionar en agosto de 1952 y se mantuvo activa hasta los años sesenta.¹⁵⁶⁶ Los fondos con que contó dicha

¹⁵⁶² Véase GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Op. Cit.*, (1995), pp. 389-450, CABEZAS SÁNCHEZ ALBORNOZ, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), pp. 567-586 y BORRÀS BETRIU, R.: *El rey de los rojos. Don Juan de Borbón, una figura tergiversada*. Barcelona: Vergara, 2005.

¹⁵⁶³ *Informe Reservado del ministerio de Hacienda*, París, 1 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo México, exp. 40-1.

¹⁵⁶⁴ Esta cantidad había sido invertida por el pleno de la JARE en París en un proyecto propuesto por el Residente General francés en Túnez M. Labonne. Labonne había sido anteriormente embajador de Francia ante el Gobierno Republicano en Barcelona y le propuso a la JARE constituir una gran compañía con capital mixto, procedente del propio gobierno tunecino, inversores privados tunecinos y la JARE. Dicha compañía debería acometer algunas empresas industriales para las que se trasladaría a gran parte de los refugiados españoles en Francia. Con este proyecto Labonne pretendía neutralizar la gran influencia de la población italiana en Túnez con contingentes considerables de refugiados españoles. Para todo este proyecto se enviaron desde México diez millones de Francos a Julián Sánchez Erostarbe, antiguo jefe del Estado Mayor y de Marina en el Ministerio de Defensa Nacional, que se puso a las órdenes de Labonne en el Servicio Central de Trabajadores Españoles en Túnez. Erostarbe fue entregando a la sociedad, ya constituida, algunas sumas y el resto lo invirtió en bonos del gobierno francés. Con la supresión de la JARE en Francia y el proceso seguido contra su presidente, D’Olwer, se decidió el embargo de esos bonos. Bonos que no fueron desbloqueados hasta la conclusión de la Guerra Mundial en 1945 y que para esas fechas representaban unos siete u ocho millones de francos que volvieron al control de Prieto. Según *Carta de Indalecio Prieto a Augusto Barcia*, México, 29 de octubre de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.6/4184-b.

¹⁵⁶⁵ Algunos autores han señalado erróneamente que estas cantidades fueron recuperadas por el Gobierno Giral. Véase MATEOS, Abdón: (2009), p. 157.

¹⁵⁶⁶ El organismo se mantuvo activo durante largos años pasando por varias fases:

Comisión para su funcionamiento, y que componían todas aquellas sumas ocultadas por Prieto a la intervención del Gobierno mexicano a finales de 1942, fueron cantidades nada desdeñables, aunque lejos de las fantásticas mitificaciones que se realizaron al respecto por los enemigos del líder socialista. En agosto de 1952, la comisión comenzó a funcionar con una donación por parte de Prieto de \$ 3.587.000,00 a los que, en años posteriores, se irían añadiendo nuevas cantidades desbloqueadas hasta una suma total de \$ 4.770.028,00 en abril de 1956. Desde agosto de 1952 a diciembre de 1957, la comisión empleó, siguiendo las indicaciones de Prieto, \$ 1.325.252,80 en donaciones a la Liga de Mutilados e Inválidos de Francia, y se entregaron diversos subsidios por valor de \$ 92.825,91. De la misma forma se empeñaron \$ 2.078,55 en gastos generales. El resto, casi cinco millones de pesos, salvo una pequeña cantidad que quedaba disponible en una cuenta corriente, se invirtió en cédulas hipotecarias. Estas inversiones permitieron a la Comisión recuperar en este período de 1952 a 1957 en intereses \$ 1.727.710,80. Si hacemos la comparación, podemos comprobar que lo invertido en ayudas por esta comisión fue solamente parte de los beneficios cobrados por la administración de estos fondos, permitiéndoles mantener incólumes las cantidades recibidas lo que posibilitó la continuidad de esta comisión hasta 1976.¹⁵⁶⁷

1ª- Del 1 agosto de 1952 al 25 de marzo de 1961: la Comisión estuvo integrada por Julián Borderas, Juan Ruiz Olazarán y Eduardo Díaz de Junguitu.

2ª- Del 23 de marzo a diciembre de 1961: Indalecio Prieto deja sin efecto el encargo de la administración encargándose personalmente de la administración ante la situación política española realizando importantes gastos en la lucha antifranquista. La Comisión sigue custodiando los fondos.

3ª- Del 6 de diciembre de 1961 a diciembre de 1965: Ovidio Salcedo sustituye a Juan Ruiz Olazarán que dimite de su puesto en la Comisión. Pocos días después de la muerte de Indalecio Prieto, el 23 de febrero de 1962 y cumpliendo las disposiciones dejadas a su muerte la Comisión informa del asunto a la Comisión Ejecutiva del PSOE. En reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE de 25 de julio de 1962 se designa para tratar este asunto a Rodolfo Llopis, Pascual Tomás y José Barreiro. El 20 de mayo de 1963 se establecen unas normas por la Comisión Mexicana y la Comisión Ejecutiva del PSOE que son ratificadas el 30 de octubre de 1965 y el fondo pasa a ser administrado por la Comisión Ejecutiva del PSOE.

4ª- A partir de 1968: Rodolfo Llopis, Miguel Armentía y Carlos Martínez Parera se encargan de la administración como comisionados por la Comisión Ejecutiva del PSOE

5ª- El 23 y 24 de febrero de 1976 la Comisión Ejecutiva del PSOE (Histórico) acuerda que delega en Víctor Salazar (Secretario General del PSOE histórico) para que se haga cargo del archivo y administración de los efectos de acuerdo al contenido de una carta de Indalecio Prieto de 16 de diciembre de 1961 en la que establecía que los fondos se entregaran a la organización socialista en España cuando se recobrara la libertad. En el acta del 24 de marzo de 1976 de la Comisión Mexicana, Ovidio Salcedo y Eduardo Díaz de Junguitu votan a favor del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del PSOE histórico, Julián Borderas en contra. Se aprueba la entrega de los fondos a Víctor Salazar.

La información sobre esta Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados ha sido cedida al autor por el director del Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias, Aurelio Martín Nájera. Fuentes: FPI, *Archivo Julián Borderas*, *Archivo Juan Ruiz Olazarán* y *Archivo Carlos Martínez Parera*.

¹⁵⁶⁷ *Estado de cuentas a 31 de diciembre de 1957 enviado por Julián Borderas, Juan Ruiz Olazarán y Eduardo Díaz de Junguitu a Indalecio Prieto*, México, 15 de enero de 1958, FPI, Archivo Julián Borderas, exp. 481-2.

Como conclusión, a la postre y tras tantos quebraderos de cabeza el Gobierno Republicano en el exilio no pudo recuperar ninguna cantidad de los principales administradores de bienes al finalizar la Guerra Civil. Todas las gestiones realizadas, tanto sobre Juan Negrín como sobre Indalecio Prieto, resultaron totalmente infructuosas de forma que las gestiones del SERE y la JARE continuaron sin esclarecerse aumentando así las fabulaciones, los mitos y las agrias polémicas en torno a ellas. En palabras de Virgilio Botella:

“Tanto el uno como el otro, tras diversas y prolongadas razones dilatorias de carácter exclusivamente formal, y sin afirmar nunca que no existieran bienes del Estado en su poder, ni rindieron cuentas, ni indicaron personas y entidades que detentaran esa clase de bienes, ni mucho menos entregaron la más mínima cantidad.”¹⁵⁶⁸

En esas líneas puede resumirse las gestiones del gobierno sobre los antiguos dirigentes de las organizaciones de ayuda y que pusieron punto y final a los desvelos de los funcionarios del gobierno exiliado por ampliar la base económica sobre la que debía asentar su funcionamiento. Pero el objeto de nuestro estudio, por motivos de espacio y coherencia temática, no puede ser toda la actividad del gobierno sino que nos centraremos en las tareas de solidaridad. La labor de ayuda desarrollada por este gobierno, durante los primeros años de su actuación, representa una declaración de principios, como un estado social protector de su ciudadanía, así como una actividad propagandística de primer orden que pretendía hacer sentir a los españoles la presencia de un poder político legítimo que velaba por su bienestar. Sin embargo, dada la desdichada situación económica del gobierno, el desarrollo de estas actividades de solidaridad estuvo en un permanente conflicto con la propia supervivencia del organismo. Los amplios dispendios necesarios para el auxilio de las grandes necesidades humanitarias de los refugiados republicanos amenazaron con agotar las exiguas reservas del gobierno. Esta labor de solidaridad se desarrolló a través de dos organismos: en Francia el propio ministerio de Emigración y para el caso de México ésta se canalizó a través de un organismo administrador de fondos, el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE).

¹⁵⁶⁸ BOTELLA, Virgilio: *Op. Cit.* (2002), p. 126.

4.2 El Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles en México (CTFARE)

Tras la reinstauración del Gobierno Republicano Español por las Cortes reunidas en México, en agosto de 1945, se llegó a un acuerdo con el Gobierno Mexicano para la administración de los fondos que, en beneficio de la emigración española, se encontraban en poder de éste último. A fecha 5 de septiembre de 1945, el ejecutivo federal de México proclamó un nuevo Decreto por el que se derogaba el Decreto de 26 de julio anterior que establecía un fondo en fideicomiso en la Nacional Financiera para custodiar los bienes de la emigración española en México. Dicho decreto establecía que los bienes que administró la JARE y posteriormente la CAFARE eran propiedad de la Diputación Permanente de las Cortes Españolas, que los cedieron a este organismo “*con objeto de auxiliar a los emigrados españoles*”. Toda vez que se había reconstruido, a finales de agosto, un gobierno republicano español con el que México sostenía relaciones, “*corresponde a aquél otorgar los auxilios para los que se constituyó el fondo*”.¹⁵⁶⁹ Por tanto, se ordena a la Nacional Financiera que entregue al gobierno español los “*bienes o producto de los bienes fideicometidos*”, con excepción de todos aquellos bienes que, de acuerdo con la legislación mexicana, no pueden ser propiedad de un gobierno extranjero que podrían ser liquidados y entregados al gobierno español.¹⁵⁷⁰

El principal deseo del gobierno mexicano al tomar esta medida era, además de avanzar en el reconocimiento del gobierno republicano en el exilio, evitar, por todos los medios, que las ayudas a los refugiados españoles en México recayeran sobre las arcas del Estado. Por eso, se estableció como una condición previa para la devolución de los bienes administrados por la CAFARE, que componían la fuente fundamental del patrimonio del nuevo gobierno, que se mantuvieran las ayudas que se venían ofreciendo en el país azteca. Para satisfacer los deseos de la oficialidad mexicana, el gobierno republicano tuvo que sacrificar una parte importante de los fondos heredados de la CAFARE y dejarlos en México, dedicados a la labor de solidaridad en este país. Para regular la administración de estos bienes que permanecerían en un fondo en fideicomiso establecido en la Nacional Financiera, el gobierno republicano redactó un decreto, con

¹⁵⁶⁹ Decreto de 5 de septiembre de 1945 por el que se deroga el de 26 de julio de 1945. AGREE, FUE, fondo México, caja 79, exp. 2.

¹⁵⁷⁰ Todos estos decretos aparecen transcritos en la obra de MATESANZ, José Antonio (Comp.): *Op. Cit.*, (1978), pp. 96-97, 113-114 y 116-117.

fecha de 27 de noviembre de 1945, aparecido el día 30 en la Gaceta Oficial, por el que “se constituye en México un Comité Técnico encargado de administrar los fondos del fideicomiso establecido por el Gobierno Republicano Español, con objeto de auxiliar a los emigrados españoles.”¹⁵⁷¹ En este decreto se fijan las funciones propias de este Comité Técnico:

[...] I.- Hacerse cargo, previo inventario, de la documentación y enseres que le entregue el gobierno.

II.- Ejercitar, previo acuerdo del Gobierno, las acciones legales que correspondan en defensa de los intereses que éste les confía.

III.- Arrendar los locales necesarios para el mejor funcionamiento de todos los servicios y el de las instituciones puestas a su custodia, renovar el de aquellos locales que la CAFARE tenía contratados.

IV.- Sufragar los gastos de las instituciones Colegio Madrid y las seis Casas-Hogar España-México, que vienen funcionando en la actualidad y costear así mismo el régimen de becas en vigor, de acuerdo todo ello con las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública.

V.- Satisfacer el importe de los auxilios que deban percibir los refugiados republicanos españoles, de conformidad con las disposiciones que dicte el Ministerio de Emigración.

VI.- Establecer la plantilla de personal necesario para el funcionamiento de los servicios del Comité. Nombrar y destituir este personal y fijar su retribución dentro de las normas que al efecto se establezcan.”¹⁵⁷²

Como vemos, este organismo debía encargarse de continuar la labor realizada por sus predecesores en México, continuando el reparto de ayudas a los emigrados necesitados, así como el mantenimiento del Colegio Madrid, buque insignia de las creaciones de la JARE y de las Casas-Hogar, la más característica de las creaciones de la CAFARE. La estructura de funcionamiento de esta nueva institución estaba configurada en torno a dos comités. El primero y principal era el llamado “Consejo directivo”. Dicho consejo estaba conformado por cinco miembros representantes, en funciones delegadas, de las diferentes carteras ministeriales implicadas. El presidente de este consejo directivo era elegido directamente por la presidencia del consejo de ministros, y junto a él se colocaba un vicepresidente representante del Ministerio de Emigración, un secretario delegado del Ministerio de Instrucción Pública, un vicesecretario del Ministerio de Estado y un contable proveniente del Ministerio de Hacienda.¹⁵⁷³ Estos cargos recayeron en Roberto Castrovido Gil¹⁵⁷⁴ como presidente,

¹⁵⁷¹ Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, México, 25 de noviembre de 1945, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-1.

¹⁵⁷² Gaceta oficial de la República, nº 6, Viernes 30 de noviembre de 1945, Año I, Tomo I, pág. 6, CDMH, fondo hemerográfico, signatura REV-917.

¹⁵⁷³ Gaceta oficial de la República, nº 11, Martes 18 de junio de 1946, pág. 62. En fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM), caja 25. exp. 316.

¹⁵⁷⁴ Roberto Castrovido Gil, nació en Madrid el 26 de julio de 1905. Hijo del reputado periodista y político republicano Roberto Castrovido Sanz (Madrid, 1864 - México, 1941). Abogado de profesión llegó a México a bordo del Ipanema, el 5 de julio de 1939. Ya en el exilio mexicano colaboró con la

Amador Fernández Montes¹⁵⁷⁵ como vicepresidente, Ramón Ruiz Rebollo como secretario, Arturo Candela Marquestaut¹⁵⁷⁶ como contable y Pablo Tremoya y Alzaga¹⁵⁷⁷ como vocal vicesecretario.¹⁵⁷⁸

El segundo comité se denominó “Comité Técnico de distribución de fondos” y se conformó con representantes derivados del anterior Consejo Directivo. Estaba compuesto solamente por tres personas, un presidente, que era el mismo que el del Consejo Directivo, Roberto Castrovido, un secretario, Ramón Ruiz Rebollo y un contable, Arturo Candela Marquestaut. Los miembros de ambos comités eran libremente nombrados por el gobierno republicano y podían ser revocados igualmente a su voluntad. En realidad, la dirección efectiva del organismo era la llevada por el Comité Técnico de distribución de fondos. El Consejo Directivo, por su parte, tenía solamente funciones consultivas, pudiendo recurrir a él en casos de duda para resolver un determinado asunto.¹⁵⁷⁹ Las finalidades que se atribuyeron a este comité de distribución de fondos se correspondían con las labores que, anteriormente había venido

JARE como auxiliar de la oficina de Socorros, desde octubre de 1940. Fuente: Portal Movimientos Migratorios Iberoamericanos, Ministerio de Cultura, <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios>.

¹⁵⁷⁵ Amador Fernández Montes, nacido en San Martín del Rey Aurelio en Asturias en 1894, fue un minero afiliado desde 1909 a las Juventudes Socialistas, fundador del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias en 1910. Perteneciente al sector de centro del PSOE fue diputado por Oviedo en 1931, repitiendo en 1933 y 1936. Perteneció al Comité Revolucionario de Oviedo durante la revolución de octubre de 1934 por lo que tuvo que exiliarse en Francia hasta 1936. Durante la Guerra Civil fue Consejero de Comercio y Minas en el Consejo de Asturias y León. Exiliado en México tras la guerra regentaba un hotel en La Paz (Baja California). Fue miembro de la Comisión Permanente de las Cortes Españolas en el Exilio y presidente del Grupo Parlamentario Socialista. Falleció en La Paz en noviembre de 1960. Fuente: MARTÍN NAJERA, Aurelio (Dir.): *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939)*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2010, pp. 265-266.

¹⁵⁷⁶ Arturo Candela Marquestaut era funcionario del Banco de España. Durante la guerra y por órdenes de Negrín fue uno de los encargados del transporte del famoso “Oro de Moscú”. Candela viajó hasta Odessa, en noviembre de 1936, custodiando el cargamento del buque Kim, que transportaba 2.100 cajas de materiales procedentes del Banco de España. Tras la entrega del cargamento, Candela, junto con los otros representantes del Banco de España, permanecieron retenidos en la Unión Soviética hasta el final de la Guerra Civil. En 1939, Arturo Candela logró salir de la URSS y vía Suecia acabó recalando en México. En su exilio mexicano trabajó para el CTARE en la Financiera Industrial Agrícola S.A. Véase VIÑAS, Ángel: *La soledad de la República. El abandono de las democracias europeas y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica, 2006. p. 381 y BOTELLA PASTOR, Virgilio: *Op. Cit.*, pp. 157-158.

¹⁵⁷⁷ Pablo de Tremoya y Azaga (Lequeitio 1894), desempeñó puestos diplomáticos en Orán (1921-1927), Santo Domingo (1927-1929), Guadalajara (1929-1931), Puebla (1931-1932), Bayona (1932), Pau (1932-1933), Palermo (1933-1935) y la Habana (1935-1936). Al estallar la Guerra Civil permaneció fiel al gobierno. Ascendió a secretario de primera clase y fue encargado de la Secretaría General del Ministerio de Estado (1938), fue nombrado inspector de consulados y como ministro encargado de negocios del Gobierno Republicano en el exilio, ostentó la representación en México (1946-1952). En GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA I PERICOT, Josep Maria: *El sueño de una generación: el crucero universitario por el mediterráneo de 1933*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona, 2006, p. 286.

¹⁵⁷⁸ Los decretos con los nombramientos por parte de cada ministerio de sus representantes en este consejo directivo, a fecha 26 de noviembre de 1945, los encontramos en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-1.

¹⁵⁷⁹ *Funcionamiento del Comité Técnico del fideicomiso para auxiliar a los republicanos españoles*, S. L., S. F., FIP, caja 34, gobierno mexicano, carpeta 7.

desarrollando la CAFARE. De forma que, en el contrato de fideicomiso, prácticamente se copia la redacción del decreto de 27 de noviembre de 1942 por el que se creaba la CAFARE, al establecer las funciones de este nuevo comité:

“Primera: El Control, custodia y administración de los bienes y cantidades en numerario [...] y el ejercicio de todas las acciones legales inherentes a los mismos bienes, en los términos del presente contrato.

Segunda: Cumplimentar los compromisos contraídos anteriormente para con el «Gobierno» de México y que se refieren: a).- Al transporte a territorio mexicano de los asilados españoles que están en peligro inminente y sean admitidos en el país; b).- Erogar las cantidades que a título de auxilio se hiciera necesario ministrar a los asilados a juicio del Comité que se crea por medio del presente contrato; c).- El sostenimiento de las instituciones ya creadas con fines de auxilio o educativas para asilados republicanos españoles.”¹⁵⁸⁰

El presidente, según el reglamento que se establece para el funcionamiento del fideicomiso, estaba encargado, como es lógico, de dirigir las sesiones del Comité en las que tenía un voto de calidad para resolver los acuerdos en los que no hubiera mayoría. Además debía funcionar como enlace entre este Comité y el Gobierno Republicano y actuar como representante del Comité en todos los actos oficiales y relaciones con particulares. Al secretario, por su parte, le correspondía, levantar acta de todas las deliberaciones del Comité, donde tenía voz y voto, ordenar y custodiar el archivo, despachar la correspondencia, ejecutar los acuerdos y ordenes de la presidencia, llevar a cabo las investigaciones o informaciones que con relación con el funcionamiento del Comité le ordenase el presidente. Funciones propias del contable eran asistir a las deliberaciones del Comité en las que tenía voz y voto, llevar los libros de contabilidad, intervenir todos los libramientos para todos los pagos del Comité y tomar nota de los mismos y realzar todos aquellos cometidos que le ordene el Presidente en relación con el servicio.¹⁵⁸¹ Figuraron también en la nómina del Comité, aunque sin capacidad ejecutiva, otros nombres como los de Julio Coterillo Llano, Luis Partearroyo Llano, Samuel Sisniega Vierna, Luis López-Dóriga y Alfredo Sabio Larrosa.¹⁵⁸²

En cuanto a los fondos con los que contaba este fideicomiso para ayudas desde su puesta en funcionamiento, según la escritura de su formación, se elevaron a \$ 3.499.202,01 en moneda nacional mexicana, a lo que habría que añadir otros bienes muebles que estaban en posesión de CAFARE y que fueron entregados al fideicomiso por valor de \$ 159.638,53. A todo esto, se añadieron los bienes inmuebles que formaban

¹⁵⁸⁰ *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebran el gobierno español republicano, Nacional Financiera S.A., y los Sres. Lic. José Andreu Abelló, Enrique Puente Abuín y Lic. Fernando González Barón. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-324.*

¹⁵⁸¹ *Decreto del Presidente del Consejo de Ministros, México, noviembre de 1945, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-4.*

¹⁵⁸² *Nómina del personal que presta sus servicios en este Comité Técnico, México, 31 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M-324.*

el Colegio Madrid y las Casas-Hogar, entre otros, y que sumaban un valor de \$ 500.797,99.¹⁵⁸³ En conjunto, todos estos bienes que venimos mencionando compusieron el patrimonio inicial de \$ 4.159.638,53 con que contaba el Comité técnico para comenzar su labor. En esta ocasión, se trató de solucionar el problema que había tenido la CAFARE pues al no tener derechos sobre la propiedad de los bienes inmuebles no podía venderlos ni enajenarlos de ningún modo. En esta ocasión, se obligó a los propietarios legales de los inmuebles a donar sus derechos sobre la propiedad al fideicomiso estableciéndose una cláusula en el contrato por la que se especifica que *“Las finalidades del fideicomiso serán las siguientes: el control, custodia y administración de los bienes y cantidades en numerario y, en su caso, la venta de los muebles e inmuebles”*. Se aseguraba, de esta manera, una total libertad de acción del Comité Técnico sobre los fondos que administraba. De la misma forma, se especificaba en el contrato que la propiedad de los bienes raíces donados en fideicomiso nunca volverían a sus titulares originales sino que a la finalización del fideicomiso *“serán enajenados por la Fiduciaria [...] y su producto entregado al gobierno fideicomitente”*. Por tanto, el gobierno republicano pasó a ser el beneficiario de todos los remanentes del fideicomiso. Así todos los fondos que, concluido el mismo, se encuentren dentro del mismo también debían ser entregados al gobierno, y los valores y acciones realizados *“en un plazo de diez días a partir de la terminación del fideicomiso y su producto entregado al gobierno”*.¹⁵⁸⁴

Tras establecer sus normas de funcionamiento, el Comité comenzó a funcionar de forma efectiva el 17 de enero de 1946. Para organizar sus oficinas dividió sus servicios en dos secciones: Secretaría General y Contaduría. De la primera dependía directamente la Oficialía Mayor, encargada de la tramitación de todos los asuntos competencia del Comité y de la formación de los expedientes de cada peticionario; información, registro y archivo. La Contaduría estaba encargada de la formación del presupuesto, revisión de

¹⁵⁸³ Esta suma se deriva del valor de inventario de los edificios del Colegio Madrid, que lo componían tres fincas compradas a nombre de José Andreu. La Casa n° 1 de la calle de Giotto, Finca “la Quinta” y la Casa n° 1 de la calle de la empresa, todas ellas en el municipio de Mixcoac. Estas fincas aparecen anotadas con un valor de \$ 389.413,45. A estas hay que sumar el valor de la escuela de Párvulos construida también para el mismo colegio, \$ 63.384,54. Por último, hay que sumar el resto de inmuebles del fondo valorados en \$ 48.000,00. Esta cantidad comprende la Casa de la Avenida de Michoacán n° 64 a nombre de Enrique Puente y el Rancho Nirvana, antes Manga de Clavo, comprado a nombre de Fernando González Barón. Véase *Contrato de Fideicomiso*, México, 24 de diciembre de 1945, FIP, gobierno mexicano, carpeta 7.

¹⁵⁸⁴ *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuín y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

las cuentas y expedición de créditos. Se instalaron las oficinas del Comité en el mismo inmueble que ocupaban anteriormente las de la CAFARE en el número 45 de la calle Isabel la Católica, en pleno centro de la ciudad de México.¹⁵⁸⁵

La administración interna del Comité Técnico de distribución de fondos fue bastante reducida. Con una plantilla mínima de aproximadamente diez personas se atendían, en una sola oficina, todos los servicios que ofrecían anteriormente todas las secciones de la JARE. Observamos las cantidades invertidas en el mantenimiento de estas oficinas durante todo el período de su funcionamiento en la siguiente tabla:

Tabla LXXVIII:

GASTOS GENERALES DEL CTFARE (1946-1948)					
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL	%
Personal	64.880,64	69.154,14	65.672,50	199.707,28	73,12
Indemnizaciones	4.711,60	2.933,32	29.680,83	37.325,75	13,67
Honorarios	300,00	0,00	0,00	300,00	0,11
Alquileres	7.600,00	7.575,00	6.800,00	21.975,00	8,05
Material de Oficina	1.321,90	1.080,65	838,40	3.240,95	1,19
Teléfonos	399,94	560,95	403,30	1.364,19	0,50
Correo	880,14	666,31	559,55	2.106,00	0,77
Comisiones giros a Estados	219,49	332,73	284,36	836,58	0,31
Limpieza	545,25	897,00	951,05	2.393,30	0,88
Luz	354,89	196,98	222,95	774,82	0,28
Transportes	357,00	468,00	706,00	1.531,00	0,56
Varios	460,85	410,60	678,50	1.549,95	0,57
TOTAL (Pesos MXP)	82.031,70	84.275,68	106.797,44	273.104,82	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8-5.

En gastos de mantenimiento, el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas (CTFARE) desembolsó casi doscientos cincuenta mil pesos, de los que la inmensa mayoría, un 73,12%, se emplearon en gastos de personal. La plantilla del CTFARE la componían los tres miembros del Comité Técnico de distribución de fondos: Roberto Castrovido que como presidente tenía adjudicado un salario de \$ 1.000 mensuales, Ramón Ruiz Rebollo y Arturo Candela Marquestaut que por sus puestos como secretario y contable del Comité cobraban una retribución mensual de \$ 800. Asimismo, se autorizaba a estos tres vocales del CTFARE a contratar a cuantos empleados consideraran necesario a condición de que “*la nomina mensual de empleados al servicio del citado comité no podrá rebasar la cifra de \$ 3.350,00*”.¹⁵⁸⁶ Para confeccionar esta

¹⁵⁸⁵ Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

¹⁵⁸⁶ Nota de Miguel Santaló a la Nacional Financiera S.A., México, 19 de enero de 1946, FUE, fondo París, Hacienda, exp. 8-5.

plantilla, en un primer momento, se contó con los empleados de la antigua CAFARE, que al comenzar el Comité Técnico su actuación, a finales de diciembre de 1945, aún continuaban en sus puestos bajo la administración interina de Nacional Financiera al cargo de su delegado fiduciario, Luis Soto Ortíz. Posteriormente, se fue apartando a estas personas de sus puestos para colocar a personas de la confianza de los nuevos dirigentes, previo pago de las convenientes indemnizaciones. Puede observarse que, durante su primer año, el CTFARE entregó algo más cuatro mil setecientos pesos en este tipo de indemnizaciones, cantidad que se redujo a prácticamente la mitad al año siguiente, para, en 1948, aumentar enormemente hasta casi treinta mil pesos debido a las indemnizaciones que debieron otorgarse al cerrar las oficinas del Comité Técnico. En un informe del propio CTFARE, se fija la plantilla mínima para el funcionamiento del servicio con el siguiente esquema: Un oficial mayor, un encargado de archivo y registro, un informador, un informador auxiliar, un auxiliar de contabilidad, dos taquimecanógrafas, dos mecanógrafas y un ordenanza.¹⁵⁸⁷ Como vemos, una plantilla de unas diez personas, aunque lo cierto es que no creemos que se llegara a completar un plantel tan amplio y parece que, normalmente, no fueron más de ocho los trabajadores del CTFARE.¹⁵⁸⁸ En todo caso, como podemos apreciar en la Tabla LXXVIII, no se cumplió con el objetivo de limitar el gasto en personal por debajo de los tres mil quinientos pesos mensuales, sino que el gasto en este capítulo se quedó en 1946 en los \$ 5.406,47 de media mensual elevándose hasta un total de \$ 64.880,64, cantidad que aún se incrementó ligeramente en 1947 para después reducirse durante el último año de funcionamiento del fideicomiso.

Dejando aparte los gastos en personal e indemnizaciones, el resto de partidas relacionadas en los gastos generales eran de mucha menor relevancia. Cabe destacar los aproximadamente siete mil quinientos pesos anuales que se abonaban en concepto de rentas por las oficinas en las que se instaló el Comité Técnico y el resto son ya cantidades prácticamente insignificantes, habituales en el funcionamiento de cualquier

¹⁵⁸⁷ *Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo*, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M- 324.

¹⁵⁸⁸ *Nómina del personal que presta sus servicios en este Comité Técnico*, México, 31 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, M-324. En esta relación aparecen los nombres y salarios del personal del CTFARE, los tres vocales: Castrovido que ganaba mensualmente \$ 1.000,00 y Ruiz Rebollo y Candela Marquestaut con \$ 800,00 cada uno. El oficial mayor Julio Coterillo Llano \$ 500,00 mensuales, un informador Luis Partearroyo Asenjo con \$ 400,00 mensuales, un médico-informador, Samuel Sisniega Vierna con \$ 350,00, Luis López-Dóriga que trabajaba como archivista con \$405,00 y Alfredo Sabio Larrosa, el portero con \$ 250,00 mensuales. En total, según este documento, los gastos mensuales de personal se elevaban hasta los \$ 4.505,00.

oficina, como los gastos de luz, limpieza, teléfono, correo, etc. Observamos, por lo general, una leve disminución del gasto en el último ejercicio, el de 1948. Dicha contracción del gasto se explica por el intento de economizar recursos una vez que, viendo próximo el final del fideicomiso, fijado para una duración de tres años, no se disponga de cantidades suficientes para atender las necesidades previstas. A pesar de estos intentos economizadores, el total del gasto durante este último año computó con una cifra más elevada que en años anteriores. Este incremento se explica únicamente por el pago de las indemnizaciones que se entregaron al personal al clausurar las oficinas del Comité Técnico al finalizar el año de 1948.

4.2.1 El CTFARE y las ayudas en México

La política de ayudas seguida por el Comité Técnico tuvo una clara continuidad con la ya implantada anteriormente por la Comisión Administradora durante el período 1943-1945. Pese a que, formalmente, el fideicomiso para ayudas a los refugiados españoles en México estuvo en manos del gobierno republicano desde septiembre de 1945, se continuó con una administración interina heredada de la CAFARE y administrada por Nacional Financiera hasta la creación del CTFARE y su Comité Técnico de distribución de fondos a finales de diciembre 1945. Por tanto, los nuevos funcionarios de este Comité Técnico no comenzaron a intervenir en la distribución de fondos hasta febrero de 1946. Para la administración de las ayudas en el país azteca, el CTFARE no contaba con un servicio u oficina especial, tal y como habían hecho anteriormente JARE y CAFARE, sino que, una vez desaparecidas o traspasadas todas las inversiones y negocios iniciados por éstas, la distribución de ayudas era la principal y prácticamente única actividad a desarrollar por este Comité Técnico. Para desarrollar esta labor el Comité Técnico contaba con varias personas de probada experiencia en este ámbito, por haber colaborado previamente en la Oficina de Socorros de la JARE, como el propio Roberto Castrovido, Ramón Ruiz Rebollo, Julio Coterillo Llano¹⁵⁸⁹ y Luis López Dóriga.¹⁵⁹⁰ El caso de estos dos últimos es especialmente significativo pues

¹⁵⁸⁹ El dramaturgo Julio Coterillo Llano fue funcionario de la oficina de socorros de la JARE desde diciembre de 1940, llegando incluso a dirigir la oficina durante las ausencias de Juan Ruiz Olazarán. Continuó en su puesto como taquígrafo-secretario en la Oficina de Auxilios de la CAFARE. Véase *Actas de la JARE, Acta n° 175*, 2 de diciembre de 1940, Libro II, En CDMH, fondo Carlos Esplá y *Nota de la CAFARE al Comité de Socorros*, México, 12 de abril de 1943, FIP, fondo gobierno mexicano, carpeta 7.

¹⁵⁹⁰ Deán de la Catedral de Granada y Diputado en Cortes por el Partido Radical-Socialista en 1931. Defendió con su voto la separación Iglesia-Estado y el divorcio, esto le costó la suspensión “a divinis”, la

fueron los únicos que continuaron en sus puestos tras la reestructuración de la Oficina de Auxilios por la CAFARE en 1943. Por otra parte, la continuidad con la política de ayudas otorgadas por la Comisión Administradora fue prácticamente total. Podemos comprobar las cantidades invertidas en este aspecto en la tabla adjunta.

Tabla LXXIX:

SUBSIDIOS Y SOCORROS DEL CTFARE (1946-1948)				
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL
SUBSIDIOS INDETERMINADOS				
Subsidios antigua JARE	62.480,00	63.710,00	44.094,00	170.284,00
Inválidos	59.130,00	66.720,00	65.188,75	191.038,75
Enfermos	35.106,95	33.520,50	25.229,75	93.857,20
Viudas	45.525,00	47.850,00	41.336,25	134.711,25
Ancianos	136.624,00	145.606,00	118.529,50	400.759,50
Huérfanos	13.432,00	89.848,00	40.097,00	143.377,00
Varios	46.066,00	34.902,00	85.128,75	166.096,75
Atenciones Culturales	1.692,00	0,00	0,00	1.692,00
SUBSIDIOS TEMPORALES				
Enfermos Temporales	71.874,20	73.020,00	63.644,00	208.538,20
Varios Temporales	24.370,00	20.300,00	31.050,05	75.720,05
Delegación en Veracruz	9.400,00	15.065,55	39.984,40	64.449,95
SOCORROS EXTRAORDINARIOS				
Socorros extraordinarios	69.146,50	132.697,85	65.919,50	267.763,85
Medicamentos	2.484,67	1.212,81	526,44	4.223,92
Entierros	5.890,46	7.297,76	9.136,00	22.324,22
Operaciones e internamientos	50.599,76	45.779,05	23.052,50	119.431,31
Varios	12.594,67	3.166,60	115,00	15.876,27
Becas Universitarias	148,80	9.450,00	8.850,00	18.448,80
Delegación en Veracruz	4.110,00	5.857,00	0,00	9.967,00
TOTAL (Pesos MXP)	650.675,01	796.003,12	661.881,89	2.108.560,02

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8-5.

Lo primero que destaca al analizar la inversión en ayudas del CTFARE, es la continuidad, en lo administrativo, con la labor realizada por la CAFARE. Como podemos observar no se cambió el tipo de contabilidad implantado durante el período anterior y volvemos a tener unas ayudas clasificadas en indeterminadas, temporales y extraordinarias. La principal diferencia la encontramos en que se vuelve a utilizar el término “socorro”. Eliminado por las autoridades mexicanas por considerarlo “*denigrante*” es recuperado al volver la administración de estas ayudas a manos

pérdida de su canonjía (1931) y la excomuni3n (1933). Durante la guerra civil pas3 de Madrid a Valencia y al final se exili3 en M3xico, donde trabaj3 dando clases en distintos centros, entre ellos el Colegio Madrid. Tambi3n trabaj3 para la Oficina de Socorros de la JARE como enlace entre dicha oficina y la Secretar3a de Gobernaci3n y continu3 en el mismo servicio para la CAFARE como investigador. V3ase *Actas de la JARE, Acta n3 133*, 20 de septiembre de 1940, Libro II, CDMH, fondo Carlos Esp3a, exp. 3.1/2240. ARMADA MU3OZ, Francisco: *El escultismo andaluz. Cien a3os de educaci3n para la buena ciudadan3a*. Sevilla: ASDE Scouts de Andaluc3a, 2009, pp. 243-244.

españolas. Si analizamos, en primer lugar, las cifras totales, comprobamos que el total de la inversión en ayudas del CTFARE fue de \$ 2.108.560,02, una cantidad bastante inferior a los algo más de tres millones de pesos repartidos por la Comisión Administradora mexicana durante el mismo período de tiempo. Una reducción de casi un millón de pesos que se explica por la enorme diferencia de presupuesto entre ambos organismos. El Comité Técnico contaba con unas cantidades mucho más modestas para sus expendios que la Comisión Administradora. Tan solo disponía de un presupuesto anual de \$ 1.333.333,32 para todos sus gastos e inversiones,¹⁵⁹¹ mientras que la CAFARE invirtió una cantidad muy cercana a ésta solamente en ayudas durante 1945. Por tanto, el Comité Técnico tuvo que aplicar evidentes recortes. Así, la media anual de gasto rondó los setecientos mil pesos. Aunque, en realidad, los gastos no siguieron una línea de estabilidad. La actuación del Comité comenzó estableciendo fuertes recortes en la inversión en ayudas que se reduce en un 47,8%, desde los \$ 1.254.250,98 invertidos por la CAFARE en ayudas en 1945 a, solamente, \$ 650.675,01 durante el año de 1946. En el segundo año de actuación del Comité Técnico se incrementó, no obstante, lo aplicado a este concepto en un 22,33% llegando hasta cerca de los ochocientos mil pesos. Finalmente, en el último año, 1948, tuvieron que volver a establecerse recortes para limitar el gasto en un 16,84% y volver a niveles muy parecidos a los de 1946.

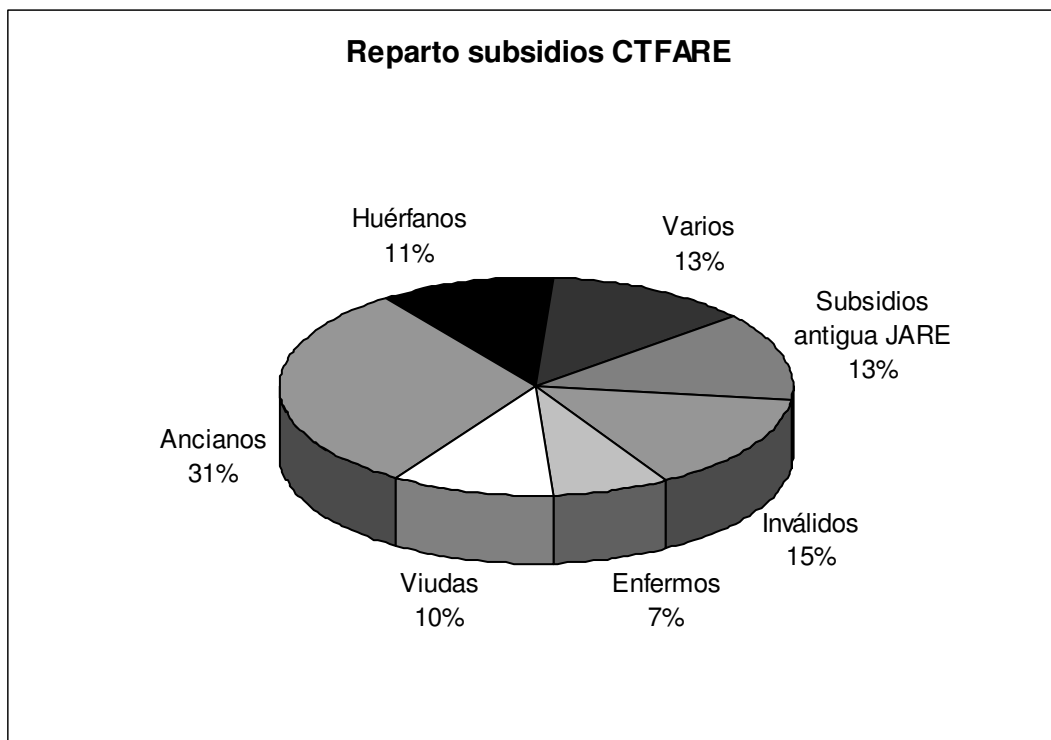
En realidad, como veremos, no se redujeron la cuantía ni el número de ayudas otorgadas en México con respecto a la labor llevada por la Comisión Administradora durante el período anterior, sino que lo que desaparecieron fueron todas las aportaciones al exterior. Tanto los envíos de remesas como el pago de pasajes desaparecieron de los presupuestos del Comité Técnico, pues estas funciones eran asumidas directamente por el Ministerio de Emigración en París. Si restamos lo aportado en ayudas al exterior a las cantidades invertidas por la CAFARE podremos comprobar que, en realidad, el ajuste fue mínimo invirtiéndose \$ 726.586,90 en 1945 y \$ 650.675,01, apenas setenta y cinco mil pesos menos, en 1946. Todo esto supone, en términos relativos, una reducción de un 2,7% no de un 47,8% como apreciábamos al comparar las cantidades totales. Si continuamos aplicando este ejercicio, comprobamos que, al comparar el total de lo invertido en ayudas durante los tres años de funcionamiento de ambos organismos, podemos afirmar que el Comité Técnico acabó invirtiendo ligeramente mayores

¹⁵⁹¹ Esta cantidad se deriva de dividir el total de los bienes manejados por el Fideicomiso para ayudas en México entre los tres años previstos para su funcionamiento. Véase *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebran el Gobierno Español Republicano y Nacional Financiera S.A.* México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

cantidades. Así, mientras que la Comisión Administradora gastó \$1.986.997,37, restando las ayudas al exterior, durante el trienio de 1943 a 1945, el Comité Técnico empleó en este capítulo \$ 121.562,65 más, superando los dos millones de pesos de 1946 a 1948.

En cuanto al análisis de la inversión en ayudas por capítulos hay que destacar que las mayores cantidades se distribuyeron en concepto de subsidios por tiempo indeterminado, un 61,7% del total. Por el contrario, los subsidios con carácter temporal, es decir, aquellos otorgados por un corto período de tiempo y normalmente a causa de una enfermedad, se llevaron un 16,54%. Es, por tanto, destacable el porcentaje del gasto en ayudas dedicado a socorros extraordinarios, todas aquellas ayudas otorgadas con carácter especial y por una sola vez y que suponen un 21,71%, con casi medio millón de pesos.

Gráfico VIII:



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8-5.

En cuanto a los subsidios indeterminados, aquellos otorgados con carácter permanente, se mantuvieron prácticamente las mismas categorías de ayuda que durante la época de la CAFARE aunque disminuyeron ligeramente las cantidades otorgadas por cada concepto. Se suprimieron las subvenciones que bajo el capítulo de “Atenciones Culturales” percibían algunas organizaciones de tipo profesional o cultural pues según los miembros del Comité Técnico “no cabían dentro de las normas establecidas por el

contrato de fideicomiso".¹⁵⁹² Solamente se abonaron cantidades por este concepto durante el mes de enero de 1946, antes de que el Comité Técnico comenzase su gestión efectiva sobre la distribución de ayudas. Por eso aparece esta partida en la Tabla LXXIX, aunque con una cantidad muy reducida, la correspondiente a enero de 1946, y sólo durante ese primer año. La supresión de este concepto y la disminución del gasto en el conjunto de los demás, no supuso, sin embargo, una reducción de las cantidades invertidas en subsidios indeterminados. De hecho, durante el período 1946-1948 esta cantidad fue ligeramente superior a la del 1943-1945. Esto se explica por la introducción de una nueva categoría, la de "Huérfanos" que se llevó un 11% del gasto (véase Gráfico VIII) en este capítulo. Este concepto se refería al pago de una pensión, de sesenta pesos mensuales, a cada uno de los residentes en las Casas-Hogar que voluntariamente decidieran abandonarlas. Con esta medida se procuraba facilitar la integración en el medio mexicano de los chicos de la escuela España-México de Morelia que, ya trabajando, querían alcanzar una plena emancipación. Y, por otra parte, permitía reducir el gasto que suponía el mantenimiento de las Casas-Hogar, fomentando su desalojo, de manera que, desde pronto, comenzaron a cerrarse algunas de las casas. Por otra parte, las mayores cantidades, en cuanto a los subsidios indeterminados se refiere, se entregaron en pensiones a ancianos, un 31%. Continuaron pagándose, también, las pensiones otorgadas desde la época de la JARE a determinadas personalidades republicanas¹⁵⁹³ aunque, en este período, su cuantía fue menos gravosa para las cuentas del Comité Técnico, representando solamente un 11% así como las pensiones a viudas, enfermos crónicos e inválidos.

En cuanto a los subsidios temporales, como es comprensible, la gran mayoría de la aportación por este concepto se fue en el pago de subsidios por enfermedad, un 60%. No obstante, sorprende la inclusión en este apartado de las aportaciones a la Delegación

¹⁵⁹² *Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo*, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M- 324.

¹⁵⁹³ Para el mes de abril de 1948 los beneficiarios que continuaban disfrutando de este tipo de subsidios eran las siguientes quince personas: Blanca Aldana, viuda de Álvarez Buylla, \$200,00; Juana Arana, viuda de Baza, \$250,00; Prudencia Elorza, viuda de Cueto, \$200,00; María Luisa Gancedo, viuda de Antuña, \$200,00; Ascensión Gracia, viuda de Molina Conejero \$ 200,00; María Gutiérrez, viuda de Cruz Salido, \$ 300,00; Emilia Hernández, viuda de Angulo, \$ 200,00; Francisco Llano de la Encomienda, \$300,00; Tomasa Maorad, viuda de Vilatela, \$ 200,00; José Miaja Menant, \$ 680,00; Dolores Rivas Cherif, viuda de Azaña \$ 600,00; Mercedes Roig, viuda de Díaz Fernández, \$200,00; Julia Ruiz, viuda de Zugazagoitia, \$ 300,00; Pedro Vargas Guerendiain, \$ 400,00 y Josefa Vega Fernández, \$ 100,00. Como puede observarse, los subsidios que cobraban eran, por lo general, cantidades reducidas, aunque superiores a las ofrecidas en otros tipos de subsidios. Los beneficiarios de mayor relevancia, como José Miaja o la viuda de Azaña llegaron a cobrar cantidades mucho más respetables, por encima de los \$ 600,00 mensuales. En *Relación de cheques extendidos para el mes de abril de 1948*, México, 1 de abril de 1948, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

en Veracruz. Podemos comprobar que continúa viva la representación, que desde época de la JARE, venía desempeñando el doctor Miró Vives con los refugiados españoles en el Estado de Veracruz. Su inclusión contable en el capítulo de subsidios temporales nos da la idea de que el Comité Técnico no pretendía mantener el funcionamiento de esta delegación indefinidamente. De la misma forma que ocurrió con la CAFARE, los miembros del Comité Técnico se plantearon, al comenzar su actuación, la necesidad de mantener una representación que actuaba sobre un grupo tan reducido de refugiados. Pero como las cantidades erogadas por este concepto no hicieron más que crecer de forma progresiva en los años siguientes -véase Tabla LXXIX- parece darnos muestra del firme compromiso que acabó manteniendo el CTFARE con la labor de Magín Miró Vives en Veracruz.

Por último, podemos cuestionarnos cual fue el alcance real de todas estas ayudas. ¿Cuántas personas pudieron realmente beneficiarse de la labor de este Comité Técnico? Si ponemos como ejemplo el último año de actuación del CTFARE podemos comprobar el número de beneficiarios de los subsidios en la tabla adjunta.

Tabla LXXX:

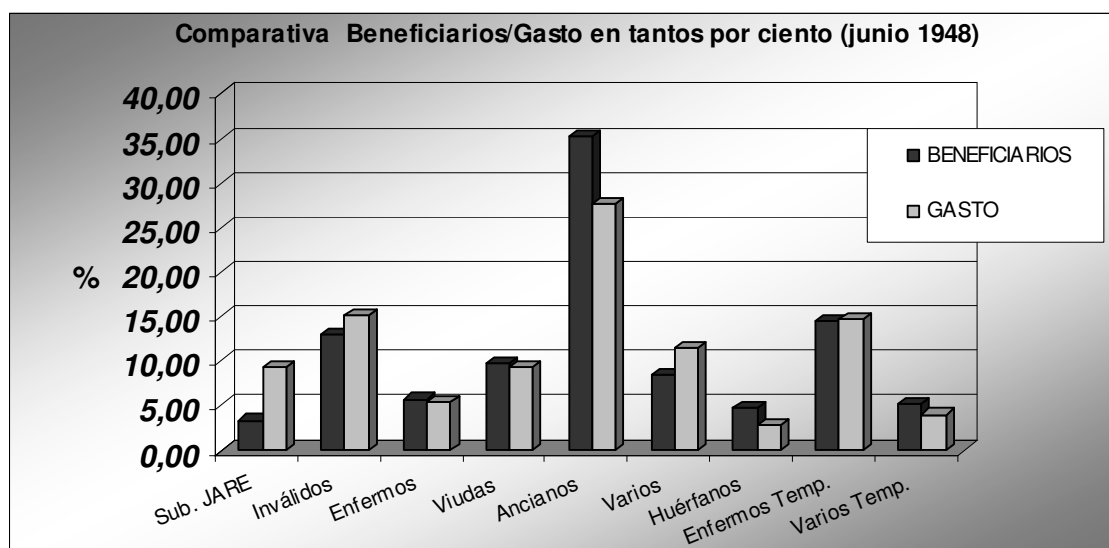
Beneficiarios Subsidios CFTARE 1948			
Conceptos	febrero-48	junio-48	octubre-48
Subsidios antigua JARE	16	14	14
Inválidos	51	54	56
Enfermos	26	24	22
Viudas	42	41	41
Ancianos	149	148	148
Varios	47	35	44
Huérfanos	29	20	0
Enfermos Temporales	69	61	68
Varios Temporales	25	22	25
TOTAL BENEFICIARIOS	454	419	418
Gasto mensual en subsidios	\$44.524,60	\$42.419,60	\$37.020,05

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324.

En la tabla aparecen relacionados el número de beneficiarios de los subsidios de la JARE según las diferentes categorías a que corresponden. Hemos seleccionado tres períodos muy diferentes del año –febrero, junio y octubre- para poder tener una panorámica general del número de beneficiarios durante todo 1948. Lo primero que debemos destacar es que el número de subsidiarios durante este período, tanto con carácter temporal como indeterminado, osciló entre 420 y 450 personas. El número de beneficiarios se mantiene estable aunque con una clara tendencia a la baja durante este último año del CTFARE. Comprobamos que el concepto del que más asilados se benefician eran los subsidios para ancianos, con unos 148 beneficiarios, lo que explica

que este capítulo fuera también el que mayor inversión necesitó. Si comparamos el número de beneficiarios de subsidios de, por ejemplo, junio de 1948, con el gasto en este capítulo en ese mismo mes destaca que el capítulo con que más beneficiarios cuenta, como es el de subsidios para ancianos, con un 35% de los beneficiarios solamente obtiene un 27,6% de las ayudas, mientras que la categoría de subsidiados por la antigua JARE, con sólo 14 beneficiarios, un 3,4% obtuvo un 9,3% de la inversión. Esto nos demuestra que no todos los subsidiados recibían cantidades similares sino que existían ciertas personas que gozaban de mayores beneficios que el resto.¹⁵⁹⁴ No obstante, el resto de categorías sí guardan, aproximadamente, la proporción entre el número de beneficiarios y el volumen de las ayudas. Puede comprobarse en el siguiente gráfico:

Gráfico IX:



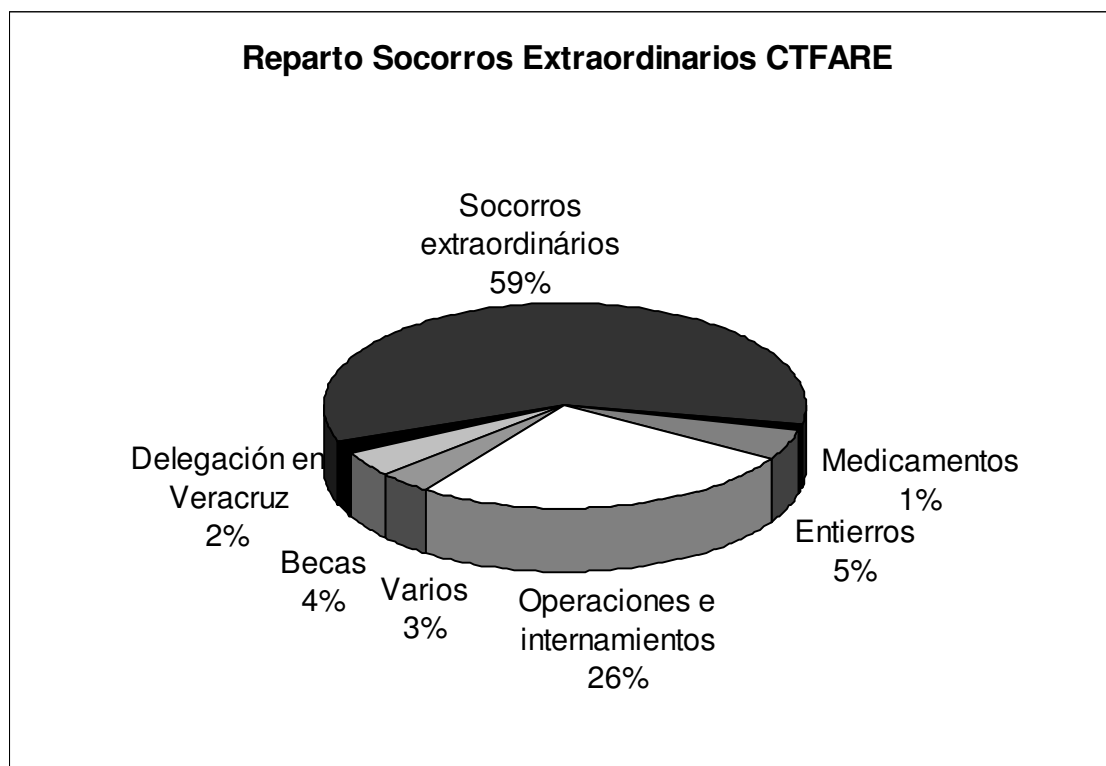
Fuente: elaboración propia a partir de *Resumen de las relaciones de cheques y giros extendidos para el mes de junio de 1948*, México, 1 de junio de 1948, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

Con respecto a los socorros extraordinarios, el Comité Técnico desglosaba en su contabilidad cómo se repartían estas cuantías, al contrario de lo que ocurría con la Comisión Administradora. A pesar de lo cual, la mayor parte de la inversión en este capítulo, el 59%, aparecía bajo la poco específica categoría de “Socorros Extraordinarios”. Aquí se englobaban todas esas cantidades otorgadas por gran amplitud de motivos y por una sola vez. La siguiente categoría en importancia fue la del pago de operaciones e internamientos, que se llevó un 26% del gasto, es decir, en torno a ciento

¹⁵⁹⁴ Así, por ejemplo, el más alto de los subsidios del grupo de los “Subsidiados por la JARE” era el que cobraba José Miaja con \$ 680,00 mensuales y el más bajo Josefa Fernández con \$ 100,00. Aunque por lo regular estos subsidios alcanzaban unos \$ 200,00 habitualmente. Sin embargo, los subsidios por ancianidad, el grupo de ayudas más numeroso, con diferencia, obtenían entre \$ 60,00 y \$ 90,00 mensuales. En *Relación de cheques extendidos para el mes de abril de 1948*, México, 1 de abril de 1948, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

veinte mil pesos y que hay que diferenciar de los subsidios por enfermedad ya sean permanentes o temporales. En el caso de los gastos médicos englobados en este capítulo de socorros extraordinarios, son ayudas que se entregan para intervenciones puntuales, por una sola vez, nada que ver con los subsidios que son pensiones mensuales que se establecen por un período de tiempo determinado o de forma indefinida. De la misma forma, también se recogen los gastos en concepto de medicamentos, 1%, y entierros, un 5%, que también eran financiados por el CTFARE, cuando la situación económica de los asilados no lo permitía. Por último, cabe destacar el envío de unas pequeñas cantidades adicionales a lo ya presupuestado para la delegación en Veracruz para completar algunos déficits presupuestarios puntuales y la entrega de algunas cantidades, en concepto de becas, para financiar estudios universitarios que suponen un 5% del gasto.

Gráfico X:



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, caja 8, expediente 5.

4.2.2 Las Casas-Hogar bajo la Administración del CTFARE.

Al final del período administrado por la CAFARE se habían creado seis Casas-Hogar que daban alojamiento a unos 150 residentes, dos casas para niñas alojaban unas

52 niñas y cuatro para niños que daban hogar a 98 chicos.¹⁵⁹⁵ Al comenzar su actuación el Gobierno Republicano en el Exilio, se hizo cargo de ellas el Ministerio de Instrucción Pública. La postura inicial seguida por este ministerio fue de permitir su funcionamiento, evitando producirles cualquier tipo de trastorno.¹⁵⁹⁶ A pesar de estas buenas intenciones, era evidente que debían producirse transformaciones en el funcionamiento de este sistema de albergues para adaptarlos a la nueva situación.

Con la nueva administración, las Casas-Hogar pasaron a depender formalmente del Ministerio de Instrucción Pública, aunque su financiación y gestiones administrativas debían ser atendidas por el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas. De modo que, en realidad, fue este último el que se encargó de mantener la buena marcha y funcionamiento de estas entidades. En marzo de 1946, el Ministerio de Instrucción Pública dotó a estas casas de un nuevo reglamento. En este documento el Ministerio se reservaba el derecho de nombrar a los directores de las casas, que eran la pieza fundamental para su funcionamiento. De la misma manera, se encarga al CTFARE del sostenimiento de estos establecimientos así como de dictar *“las medidas de carácter administrativo que estime convenientes para el mejor funcionamiento de esta institución”*. La principal novedad que se incluye en este nuevo reglamento es un mecanismo para que los jóvenes residentes en estas casas puedan llegar a emanciparse con mayor facilidad.

“Los directores de las Casas-Hogar podrán autorizar a aquellos residentes cuya edad y sentido de la responsabilidad lo permita, que se separen de las Casas-Hogar; para esta concesión se necesitará el visto bueno del señor Cónsul de España en México.

A los residentes que [...] salgan de las Casas-Hogar el Comité Técnico proporcionará un auxilio mensual de \$ 60,00; el derecho a percibir este auxilio se perderá por los mismos motivos que se establecen para la pérdida del derecho a permanecer en las Casas-Hogar o bien porque obtengan de su trabajo los beneficiarios, un ingreso superior a \$ 300,00 mensuales.”¹⁵⁹⁷

Como vemos, el reglamento prevé que los niños, ahora ya jóvenes, de Morelia deben ir apartándose, poco a poco, de la tutela que se ha venido ejerciendo sobre ellos y comenzar su vida independiente. Hacia 1946, los chicos llevaban ya nueve años en

¹⁵⁹⁵ La Casa- Hogar # 1 ubicada en Av. Michoacán, 64 se abrió en 6-XII-43 y alojaba a 26 niñas al desaparecer la CAFARE; La Casa-Hogar # 2 sita en Alfonso Herrera, 88 desde 7-IV-43 daba cobijo a 28 niños; Casa-Hogar # 3 en Miguel Ángel, 81 Mixcoac desde 31-VIII-43 con 18 niños; Casa-Hogar # 4 en Caravaggio, 30 (Mixcoac) desde 31-VIII-43 con 27 niños; Casa-Hogar # 5 en Panuco, 19 desde 19-I-44 con 26 niñas y Casa-Hogar # 6 en Cerrada de otoño, 33 desde 17-II-44 alojaba a 25 niños. Según datos de AMAE, fondo JARE, cajas M-303 y M-304.

¹⁵⁹⁶ *Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo*, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M- 324.

¹⁵⁹⁷ El reglamento de funcionamiento de las Casas Hogar aparece recogido en *Gaceta Oficial de la República Española*, Número 9, viernes 15 de marzo de 1946, Año II, Tomo II, pp. 53-55, véase en fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM), caja 25, exp. 316.

México y muchos comenzaban a cumplir la mayoría de edad por lo que era necesario que se les dotara de recursos para poder emanciparse. Dicho esto, también era evidente el deseo de las autoridades republicanas de liberarse, al menos en parte, de la carga económica que suponía el mantenimiento de las Casas Hogar. Recordemos que el mantenimiento de estas entidades había costado a la CAFARE más de doscientos cincuenta y seis mil pesos en 1946. El nuevo sistema, basado en la entrega de un subsidio mensual de \$ 60,00, cantidad que apenas permitía sobrevivir en la capital mexicana por aquellos tiempos, era mucho más económico que el mantenimiento de los menores en las casas.

En la nueva organización, los directores continuaban siendo el eje fundamental del funcionamiento de las casas. Eran los principales responsables de la atención a los muchachos, su educación y el mantenimiento de la disciplina. Fijaban los horarios, las normas de convivencia e imponían las sanciones y castigos pertinentes a quienes no las respetasen. También se encargaban de la contratación de todo el personal auxiliar de las casas, aunque para ello debían contar con el visto bueno del Comité Técnico. En cuanto a la financiación, cada director debía elaborar anualmente un presupuesto de gastos para el sostenimiento de su respectiva casa y de todos los beneficios de sus residentes. El Comité Técnico entregaba mensualmente a los directores las cantidades presupuestadas. *“Fuera de éstas el Comité Técnico no podrá facilitar fondo alguno”*, por el contrario *“si hubiera remanente en la liquidación del presupuesto mensual, éste se entregará al Comité Técnico que formará con ellos una cantidad global que se destinará a atender las necesidades extraordinarias, durante el trimestre siguiente”*. Como vemos los sobrantes en el presupuesto no volvían, como pasaba durante la administración de la CAFARE, a los fondos generales de ayuda sino que se quedaban en una cuenta especial destinada a la financiación de las propias casas. Para distribuir las cantidades albergadas en este fondo, se consultaba el parecer de todos los directores de casas para que, juntos, decidieran como invertirlo.¹⁵⁹⁸

Más complicado resultaría ajustar los gastos de estas instituciones al limitado presupuesto del CTFARE. Los escuetos fondos con que contaba el fideicomiso para ayudas no podían permitirse los enormes expendios que en el mantenimiento de estas instituciones había llegado a desembolsar la CAFARE, que llegaron a superar el cuarto de millón de pesos en 1945. Por tanto, era completamente necesario establecer serios

¹⁵⁹⁸ *Orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que se dota de un reglamento a las Casas-Hogar, México, 15 de marzo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M-324.*

recortes presupuestarios. En primer lugar, se procuró, como vimos, limitar el gasto fomentando que los residentes abandonaran por su propia voluntad las casas. Para lo cual se autorizó a cuantos residentes lo desearan a abandonar las casas a cambio de un pequeño subsidio temporal. Se destinó para las Casas-Hogar un presupuesto trimestral de \$ 45.000,00 lo que suponía una reducción de un 30,8% sobre lo que venía presupuestándose por la CAFARE.¹⁵⁹⁹ Dicha reducción se tradujo en una inversión final, durante el año de 1946, de \$ 177.324,87 una cantidad muy inferior a los \$ 256.255,83 invertidos por la CAFARE el año anterior. Estos recortes tuvieron que afectar, forzosamente, al funcionamiento de las casas. Podemos comprobar las cantidades invertidas en su funcionamiento en la tabla adjunta.

Tabla LXXXI:

Gastos de el CTFARE en las Casas Hogar (1946-1948)					
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL	%
Sueldos	29.599,00	33.635,00	20.265,00	83.499,00	16,98
Alimentación	103.975,32	106.435,48	75.853,98	286.264,78	58,21
Rentas	15.005,00	14.243,00	9.891,66	39.139,66	7,96
Gastos cocina y comedor	382,82	0,00	400,00	782,82	0,16
Reparaciones	97,65	0,00	0,00	97,65	0,02
Colegiaturas	714,00	0,00	0,00	714,00	0,15
Vestuario	10.937,50	8.904,00	5.525,00	25.366,50	5,16
Gastos Generales	10.322,85	10.518,05	2.614,85	23.455,75	4,77
Devoluciones a cuenta	6.308,73	9.069,97	8.394,72	23.773,42	4,83
Indemnizaciones	0,00	0,00	581,65	581,65	0,12
Varios	0,00	0,00	8.105,00	8.105,00	1,65
TOTAL (Pesos MXP)	177.342,87	182.805,50	131.631,86	491.780,23	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, Exp.8-5.

De las cifras expuestas, lo primero que llama la atención es, como veníamos comentando, la significativa reducción presupuestaria que se produce con respecto al período administrado por la CAFARE. Durante el trienio 1943-1945 los gastos realizados por la Comisión Administradora en las Casas Hogar no dejaron de aumentar, año tras año, superando ampliamente los doscientos mil pesos en 1944 y 1945. Sin embargo, en esta nueva etapa la inversión del Comité Técnico queda lejos de esa barrera de los doscientos mil pesos anuales. Pese a una ligera subida presupuestaria en 1947, la cantidad empleada cae al año siguiente un 28% quedando sólo un poco por encima de los ciento treinta mil. Este descenso presupuestario se explica por la clausura de la mayor parte de las casas entre noviembre de 1947 y marzo de 1948. De modo que, a partir del segundo trimestre de 1948, permanecerían abiertas solamente dos casas, lo

¹⁵⁹⁹ Según *Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo*, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M- 324.

que permitió aligerar enormemente los gastos del Comité Técnico en estas entidades. Si entramos a analizar el gasto por capítulo, comprobamos que, de nuevo, la mayor parte de la inversión se destina a los gastos en alimentación, un 58,21%. Si comparamos esta cantidad con la misma durante el período de la Comisión Administradora puede sorprender el aumento que se ha producido desde el 42,88% que suponía este capítulo. No obstante, si analizamos las cifras totales vemos que el gasto anual, algo por encima de los cien mil pesos, no es muy diferente de lo invertido en este aspecto en 1944. Por tanto, el cambio en el porcentaje se explica por la disminución de las cuantías totales en el nuevo período, que al mantenerse constante el gasto en alimentación hace que crezca en el análisis porcentual. Tras el capítulo de alimentación se sitúan los gastos de mantenimiento de estos centros; los sueldos de los directores y personal auxiliar suponen un 16% y las rentas abonadas por el alquiler de las casas se llevaron casi un 8%. Con cantidades más reducidas aparecen otra serie de partidas como las de vestuario, gastos generales, reparaciones, etc.

Tabla LXXXII:

Ingresos de las Casas Hogar (1946-1948)				
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL
Aportación de residentes	11.188,30	12.743,35	6.219,45	30.151,10
Sobrante presupuesto	6.308,73	9.069,97	8.394,72	23.773,42
Devolución Total (Pesos MXP)	17.497,03	21.813,32	14.614,17	53.924,52

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8-5.

Por último, hay que comentar el capítulo de ingresos de las Casas. Estos se obtenían por dos vías. Bien por los sobrantes del presupuesto de cada una de las casas que se ingresaban en una cuenta común para gastos extraordinarios,¹⁶⁰⁰ bien por las aportaciones que, para el mantenimiento de las casas, hacían todos aquellos residentes que tuvieran un trabajo remunerado, en función de su sueldo.¹⁶⁰¹ En términos generales, los ingresos de las Casas-Hogar durante este período se mantuvieron en cifras muy

¹⁶⁰⁰ Puede observarse que las cantidades anotadas en el capítulo de ingresos como "sobrante de presupuesto" son exactamente las mismas que aparecen en el capítulo de gastos como "devoluciones a cuenta". Como vimos anteriormente, los remanentes presupuestarios de cada una de las casas eran ingresados en una cuenta común con la que luego de común acuerdo con los directores de las Casas Hogar se invertían en los gastos extraordinarios que fuera necesario cubrir. Por esta razón, al reinvertirse estas cantidades aparecen en la contabilidad de ingresos pero también en las inversiones.

¹⁶⁰¹ Se establece una escala de aportaciones de los residentes en las casas en función de sus ingresos. De esta manera "Residentes cuyos ingresos sean de 15 a 20 pesos semanales, con el 20%; Residentes cuyos ingresos sean de más 25 a 30 pesos semanales, con el 30%; Residentes cuyos ingresos sean de más 30 a 35 pesos semanales, con el 35%; Residentes cuyos ingresos sean superiores a 35 pesos semanales, con el 45%", en *Gaceta Oficial de la República Española*, Número 9, viernes 15 de marzo de 1946, Año II, Tomo II, pp. 53-55, en FHAEM, caja 25, exp. 316.

similares a los de la etapa de la Comisión Administradora. En todo caso, los ingresos continuaron componiendo una cifra testimonial pues apenas llegan al 10% de los gastos.

Las limitaciones presupuestarias, continuas a lo largo de todo el período de la administración del CTFARE, comenzaron a tener serios efectos desde 1947 con la clausura de algunas de las casas. Es cierto que muchos de los chicos internados en estos establecimientos ya iban alcanzando la mayoría de edad y abandonando el régimen de Casas-Hogar por voluntad propia pero, el principal factor que impulsó la clausura de estos centros fue la falta de recursos para su mantenimiento. El Comité Técnico del Fideicomiso realizó verdaderos esfuerzos presupuestarios para mantener las actividades de ayuda en México pero, finalmente, el sistema de casas hogar tuvo que ser eliminado de forma progresiva. La primera casa en ser clausurada fue la de Caravaggio, 30 que se cerró nada más comenzar su administración el Comité Técnico. Posteriormente, en noviembre de 1947, se abandonaron las de Miguel Ángel, 81 y Pánuco, 19 respectivamente. En marzo de 1948, se decidió cerrar también la de la calle Michoacán, 64 para poder vender el inmueble en la en que se situaba pues era el único propiedad del Comité.¹⁶⁰² De esta forma, desde abril de 1948 solamente quedaban dos casas, una para chicos en la calle Cerrada de Otoño 33 y otra para chicas, la de Alfonso Herrera, 88 que finalmente acabaron desapareciendo con el final del Comité Técnico a finales de ese mismo 1948.

Así finalizó, casi once años después de la llegada a México de los “niños de Morelia”, el proyecto de las Casas-Hogar para niños españoles de la Escuela España-México. El resultado de los seis años en que se mantuvieron en funcionamiento sólo puede ser calificado como de muy satisfactorio. Estas casas permitieron a muchos de estos jóvenes arrancados de su tierra y en muchos casos de su familia, víctimas de unos intereses políticos y propagandísticos que en gran medida les eran ajenos, tener un lugar de transición entre la escuela de Morelia y la realidad mexicana que les permitía mantener su identidad y los lazos con sus compañeros en ese extraño periplo que condujo a unos niños a convertirse en uno de los símbolos del exilio español en México.

¹⁶⁰² La decisión de vender la casa de la avenida de Michoacán número 64, que fue la primera propiedad adquirida por la JARE en 1939, se corresponde con la necesidad de obtener capital líquido para continuar con los objetivos de ayuda del Fideicomiso. Véase *Orden por la cual se reducen a una sola las dos Casas-Hogar existentes para varones*, México, 30 de marzo de 1948, FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp.8-5.

4.2.3 El CTFARE en el campo educativo: el Colegio Madrid

La principal actividad que, en el campo educativo, tuvo que afrontar el Comité Técnico del Fideicomiso fue el sostenimiento y tutela del Colegio Madrid. Al comenzar el CTFARE su actuación primaba el interés por no perturbar en lo más mínimo la marcha de esta institución.¹⁶⁰³ Solamente tuvieron que realizarse, de nuevo, algunas modificaciones en el reglamento del colegio para garantizar su control por el CTFARE. Se fijó un nuevo reglamento, aparecido en la gaceta oficial de la República el 15 de marzo de 1946. En virtud de este documento, se define al Colegio Madrid como un “*establecimiento de Enseñanza Primaria, incorporado a la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos*”. De la misma forma, se establecía cuál debía ser su vinculación orgánica con respecto a las instituciones del gobierno español en el exilio: “*En lo económico depende del Comité Técnico del Fideicomiso establecido por el Gobierno español y en las otras funciones del Ministerio de Instrucción Pública de España*”. Sin embargo, el único intermediario entre estas instituciones y el Colegio era el director del centro que debía “*informar periódicamente al Comité de los aspectos administrativos y de personal, y al Ministerio, de la marcha total del Centro*”.¹⁶⁰⁴

También se alteró la dirección del centro que pasó a estar regido por un consejo escolar presidido por el director, y formado por un delegado del Ministerio de Instrucción Pública, el administrador, los subdirectores de las secciones de niños y niñas y el secretario. Este consejo debía asegurarse de poner bajo el control del Comité:

*“[...] el examen y proposición de dispendios, ampliación y todo lo relacionado con el aspecto económico y docente del Colegio; ajustándose lo relativo al aspecto económico a las disposiciones que emanen del Comité Técnico del Fideicomiso, siendo indispensable que éste apruebe los acuerdos de carácter económico adoptados por este consejo y que puedan ejecutarse. [...] Presentar al Comité Técnico antes del día 30 de diciembre de cada año el presupuesto de gastos e ingresos [...] y formular mensualmente la liquidación de los ingresos y gastos habidos por todos los conceptos”.*¹⁶⁰⁵

El consejo escolar debía rendir cuentas trimestralmente ante el Ministerio de Instrucción Pública y el Comité Técnico del Fideicomiso de forma simultánea. En caso de haber un superávit sobre las cantidades presupuestadas, este lo conservaría el administrador para cubrir con él todas aquellas atenciones extraordinarias que decida el

¹⁶⁰³ Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, fondo JARE, caja M- 324.

¹⁶⁰⁴ Gaceta Oficial de la República Española, nº 9, Viernes 15 de marzo de 1946, Año II, Tomo II, pág. 50, CDMH, fondo hemerográfico, signatura REV-917.

¹⁶⁰⁵ Según Propuesta de reforma de reglamento del Colegio Madrid, México, 23 de marzo de 1946, en AMAE, fondo JARE, caja M- 324.

Consejo Escolar. Si en el trimestre siguiente continuase apareciendo un remanente el Comité Técnico deduciría esa cantidad de su aportación trimestral. En todo caso, y en vista de las cantidades que el CTFARE tuvo que desembolsar en su mantenimiento - véase tabla LXXXIII- es muy dudoso que esta casuística se produjera muy a menudo.

Para procurar no alterar la marcha del centro, tuvieron que apurarse al máximo los presupuestos para poder ofrecer al colegio la máxima cantidad que las limitadas posibilidades económicas del CTFARE permitían. Esta cifra comenzó ajustándose a la cantidad de veinticinco mil pesos mensuales.¹⁶⁰⁶ Posteriormente, se fue viendo reducida de forma drástica. A principios de 1947, pasaron a ser quince mil pesos y quedaron limitados a diez mil desde finales de este año hasta agosto de 1948, en que se suspendieron las ayudas teniendo el colegio que mantenerse por sus propios medios. Las cifras del gasto del Comité Técnico en el Colegio Madrid pueden verse perfectamente expresadas en el siguiente cuadro:

Tabla LXXXIII:

Gastos del CTFARE en Educación (1946-1948)					
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL	%
Colegio Madrid					
Nómina	162.884,51	163.175,00	42.650,00	368.709,51	64,28
Comedor (alimentación)	13.876,16	2.560,00	2.250,00	18.686,16	3,26
Comedor (sostenimiento)	1.016,09	0,00	200,00	1.216,09	0,21
Colegio Material	1.999,18	1.360,00	691,00	4.050,18	0,71
Gastos Generales	44.528,14	22.840,00	14.100,00	81.468,14	14,20
Transportes	45.326,68	34.065,00	20.109,00	99.500,68	17,35
Total gastos Colegio Madrid	269.630,76	224.000,00	80.000,00	573.630,76	72,28
Becas Externas					
Total Becas Externas	87.886,00	76.602,45	55.458,40	219.946,85	27,72
TOTAL (Pesos MXP)	357.516,76	300.602,45	135.458,40	793.577,61	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8-5.

A la vista de las cantidades expuestas se puede afirmar que el gasto educativo fue una de las principales preocupaciones del Comité Técnico del Fideicomiso pues, en este aspecto, se invirtieron cifras de enorme relevancia. El conjunto de lo gastado en educación por el CTFARE se elevó hasta casi ochocientos mil pesos, de los que el 72,28% se emplearon en el sostenimiento del Colegio Madrid, mientras que el 27,72% restante se repartieron en forma de becas para diferentes instituciones educativas. Durante el período de 1946-1948 se invirtió en el mantenimiento del Colegio Madrid la

¹⁶⁰⁶ A pesar de lo elevado de la cifra el Colegio venía recibiendo mayores ayudas de la CAFARE, de donde en 1944 recibía una media de \$ 35.000 mensuales. Según *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada*, México, 10 de agosto de 1945, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4619.

cantidad de \$ 573.630,76 que representa casi un 16% del gasto total del Comité Técnico. De esta partida, la mayor parte, un 64,28%, fue destinada al pago de nóminas del personal. Si tomamos como ejemplo el presupuesto del centro para el segundo semestre de 1946, la plantilla del Colegio la comprendían sesenta y una personas. De las que treinta y dos eran docentes, dos médicos, veintitrés administrativos y trabajadores subalternos y cuatro mujeres de la limpieza. Las nóminas de estos sesenta y un trabajadores se elevaban hasta los \$ 126.973,50 semestralmente.¹⁶⁰⁷ Por el contrario, los únicos ingresos que recibía el Colegio eran los de las colegiaturas que se pagaban por cada alumno y solamente reportaban \$ 103.158,17 semestralmente.¹⁶⁰⁸ El déficit que se desprende de estas cantidades debía ser paliado por el CTFARE, mediante aportaciones mensuales, que iban agotando poco a poco el fondo de que disponía.

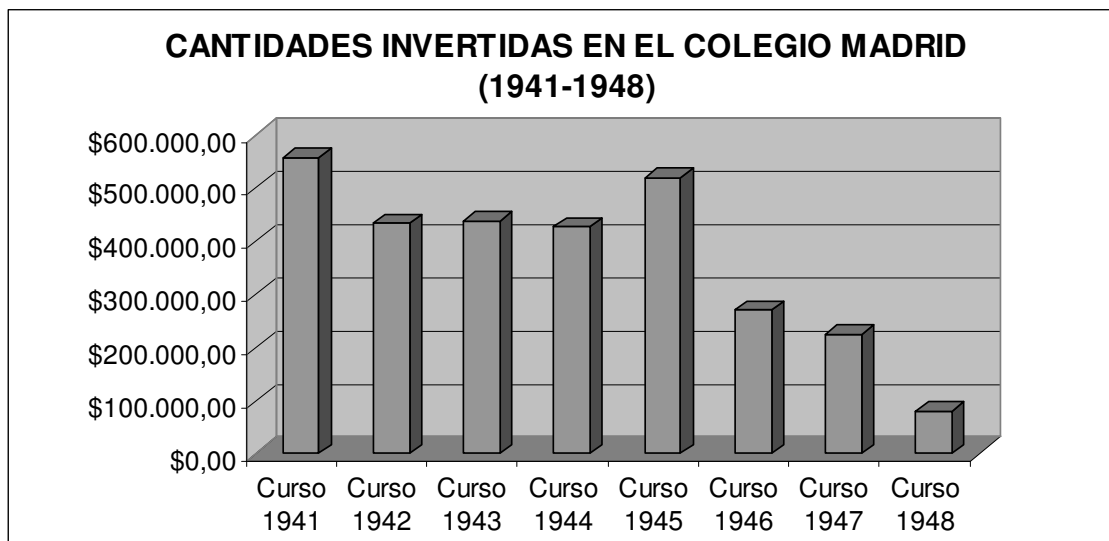
A modo de recapitulación, es necesario realizar algunas apreciaciones sobre el funcionamiento del Colegio Madrid. A lo largo de los ocho primeros años de existencia este centro contó con un fuerte apoyo por parte varios organismos de ayuda para los refugiados españoles. En un primer momento, la JARE de Indalecio Prieto, pero posteriormente también su continuadora la Comisión Administradora mexicana y el gobierno Republicano en el exilio, a través de su Comité del fideicomiso para ayudas en México, continuaron sosteniendo el funcionamiento del Colegio a través de fuertes inversiones de capital. En total, para el conjunto del período estudiado, se invirtieron en la instalación y mantenimiento de este centro educativo poco menos de tres millones de pesos. Se trata de una cantidad enorme para tratarse de una iniciativa empresarial en la que solamente trabajaron una media de entre cincuenta y sesenta empleados entre docentes, sanitarios, administrativos y personal subalterno. Tradicionalmente, se ha considerado que las instituciones educativas fueron las únicas de entre todas las inversiones empresariales realizadas por los organismos de ayuda en México que tuvieron cierto éxito y perduraron en el tiempo. A la vista de las cifras expuestas cabe preguntarnos a qué precio. Se trata, por cantidades empleadas, con mucho, de la mayor de las inversiones realizadas por estos organismos. Quizá no en cuanto a cuantía inicial pero sí en cuanto a las sumas erogadas a lo largo de sus primeros años de actuación. Por tanto, debemos cuestionarnos hasta qué punto fue exitoso este proyecto. Se trató, sin duda, de un centro privilegiado, pues ningún otro de los llamados colegios del exilio

¹⁶⁰⁷ Según *Presupuesto del Colegio Madrid correspondiente al segundo semestre de 1946*, México, 1 de julio de 1946, en AMAE, fondo de la JARE, caja M- 324.

¹⁶⁰⁸ Hay que tener en cuenta que, en esa cantidad, se incluyen \$ 16.955,00 también aportados por el CTFARE en concepto de becas.

disfrutó de tamañas contribuciones a pesar de que ninguno comenzó su actuación con las infraestructuras de las que se dotó al Madrid. Resulta más clarificador si observamos la inversión a lo largo de este período.

Gráfico XI:



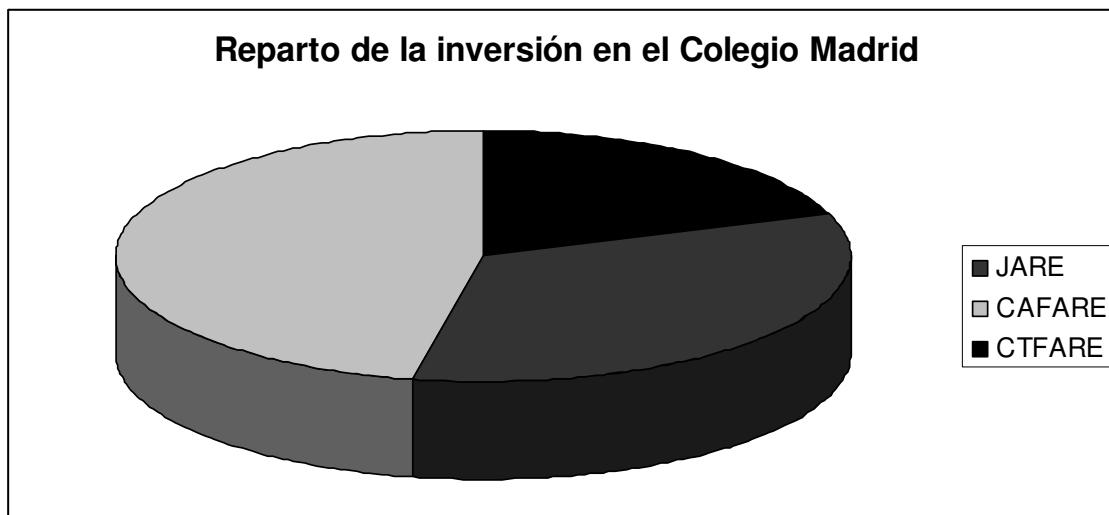
Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Observando el Gráfico XI podemos comprobar cómo la mayor inversión fue la que hubo de desempeñar la JARE en 1941 para poner en funcionamiento el colegio, por encima del medio millón de pesos. Posteriormente el centro continuó necesitando de nuevas aportaciones que rondaron anualmente en torno a los cuatrocientos mil pesos. En 1945, creció algo esta cantidad debido a los cambios en la administración al desaparecer la CAFARE y a los ajustes que por la inflación, derivada de la situación de guerra mundial, debieron realizarse en las nóminas de los empleados. A partir de este momento el gasto disminuyó rápida y abruptamente, es la etapa del Gobierno republicano y su fondo en fideicomiso contaba ya con exiguos fondos para atender a todas las necesidades de los emigrados republicanos. Aunque el CTFARE hubo de realizar grandes esfuerzos para evitar la desaparición del colegio, redujo progresivamente la asignación dedicada al centro hasta su desaparición en 1949. De esta forma, el Madrid tuvo que comenzar a ser autosuficiente y sobrevivir, solamente, a base de las colegiaturas cobradas a los alumnos y de aquellas ayudas que podía obtener de las instancias públicas mexicanas y de cuantos particulares desearan contribuir.

Si analizamos cómo se distribuyeron estos expendios entre los diferentes organismos de ayuda que intervinieron sorprende encontrarnos con que la mayor aportación provino de la CAFARE, con casi un millón cuatrocientos mil pesos. En el caso de la JARE aunque el nivel de inversión fue mayor -véase Gráfico XI- solamente

pudo funcionar un par de años, por lo que, la cifra general aparece como algo inferior: en torno al millón de pesos. Por último, la inversión del gobierno republicano ya fue bastante inferior superando con poco el medio millón de pesos.

Gráfico XII:

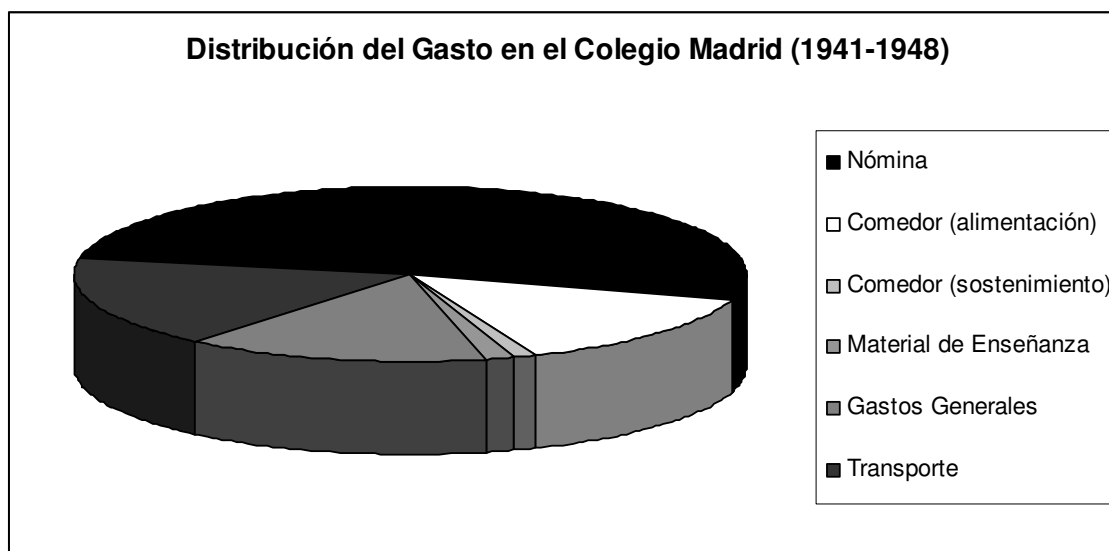


Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Si analizamos a qué se dedicó esta inversión, podemos obtener relevantes conclusiones sobre el funcionamiento del centro. Los servicios de que disponía el Colegio eran los más punteros de la época. Se disfrutaba de un completo servicio de comedor en el centro, necesario en un momento en que los padres de los alumnos, en muchos casos refugiados recién llegados al país, apenas podían ganarse la vida. También contaban con un servicio médico, no debemos olvidar que la mayor parte de los niños que asistían al colegio habían pasado grandes penurias durante tres largos años de Guerra Civil en España prolongadas después por estancias en los campos franceses o en otros destinos europeos y americanos. Las carencias de todo tipo, nutricionales, higiénicas y sanitarias hacían necesario mantener una especial atención en este aspecto. Por último, el servicio de transportes era cada vez más necesario en una ciudad que comenzaba a crecer de forma desorbitada por esas fechas y en el que los alumnos se encontraban dispersos por distintos puntos. Es interesante analizar cómo se repartió la inversión de los organismos de ayuda. Si observamos el Gráfico XIII comprobamos que algo más del 50% se gasta en las nóminas del personal del centro, el segundo capítulo en importancia fue el de transporte con en torno a un 16%; hay que tener en cuenta que se compraron y mantenían en funcionamiento seis autobuses y dos camiones para las necesidades del colegio. Tras esto vendrían los gastos de comedor, un 14% en

alimentación más uno por ciento más de material y sostenimiento, y por último los gastos generales y el material de enseñanza.

Gráfico XIII:



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos documentos.

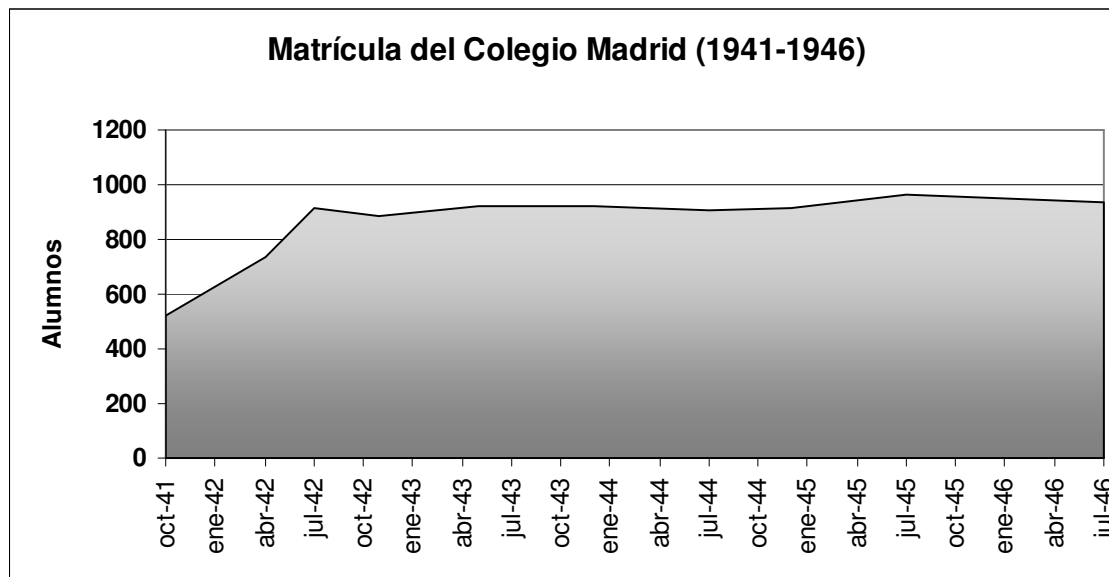
No obstante, pese a lo abultado de las cifras que venimos comentando sí que podemos hablar, con todos los matices, de que el Madrid resultó ser un centro exitoso. Su éxito se deriva del buen trabajo realizado. Desde el comienzo se convirtió en un centro de referencia, basado en la excelencia y en la innovación pedagógica constante. Debe atribuírsele la introducción en México de aquellas metodologías docentes punteras en Europa que comenzaron a aplicarse en España durante el período republicano.

Esta herencia republicana permitió al colegio diferenciarse del resto de centros mexicanos y destacar desde su puesta en marcha. Su éxito queda sobradamente demostrado por lo nutrido de su matrícula. De entre los creados por los exiliados españoles, fue el colegio que mayor número de alumnos acogió en sus aulas, de forma que, desde su segundo curso de funcionamiento, tuvieron que rechazarse solicitudes de matrícula. A pesar de las dificultades económicas, se mantuvo la gratuidad en sus servicios mientras pudieron mantenerla, incorporándose posteriormente el pago de colegiaturas de forma progresiva y limitada, solamente para aquellos casos en que la situación familiar pudiera permitirse estos expendios.

El crecimiento en el número de alumnos del colegio fue enorme en los primeros momentos de funcionamiento. Al finalizar el primer semestre, en 1941, había poco más de quinientos alumnos; para la primavera siguiente ya eran setecientos y para el comienzo del segundo semestre más de novecientos. Durante todo el curso de 1941 y 1942 el colegio irá recibiendo nuevos alumnos continuamente, incluso con el curso ya

comenzado, pues se trataba de los hijos de aquellos refugiados que iban llegando en las expediciones organizadas por la JARE a quienes se les concedió la entrada directa en el centro.

Gráfico XIV:



Fuente: elaboración propia a partir de diversos documentos

A partir de 1942, la matrícula se estabiliza, principalmente debido a que la capacidad del centro no daba para más y se mantuvo en cifras más o menos similares - entre novecientos y novecientos cincuenta alumnos- hasta el final del período estudiado. Cabe concluir que el Colegio Madrid fue, como hemos visto, un centro modelo, no solo en lo pedagógico, sino que también fue un modelo de cuanto de positivo había tenido la actuación de los organismos de ayuda y de cuanto el exilio español podía aportar a México en agradecimiento por la acogida recibida. Por tanto y dada la importancia simbólica de esta empresa, única de las creaciones de la JARE que logró sobrevivir, no se reparó en esfuerzos para dotarlo de las mejores infraestructuras posibles y mantener su funcionamiento.

Por último, debemos comentar el gasto en becas externas integrado dentro de la contabilidad del Colegio Madrid. Entre las primeras actuaciones del Gobierno en el exilio en el campo de la educación, una vez constituido el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo la dirección de Miguel Santaló, estuvo la aprobación de un sistema de becas para estudiantes españoles residentes en México. La concesión de estas becas que continuaban la labor ya iniciada por los anteriores organismos de ayuda, pretendían reafirmar el deseo del gobierno de “ayudar en lo posible a la juventud en sus estudios”. De esta manera, se concedieron una serie de ayudas a “los alumnos

refugiados cuyos padres a juicio del Comité Técnico no puedan sufragar los gastos que los citados estudios ocasionen".¹⁶⁰⁹ El régimen de becas cubría todos los niveles educativos, primaria, secundaria, preparatoria, comercio, prevocacional, vocacional, profesional y universitaria. En cuanto a las becas para enseñanzas primarias, éstas consistían en que el Comité Técnico se encargaba de la satisfacción de los derechos de matrícula en el Colegio Madrid. Pudiendo concederse, sólo en casos excepcionales, una ayuda económica para niños residentes fuera de la Ciudad de México.

Las becas para el resto de grados de enseñanza llevaban una tramitación más complicada. Los alumnos tenían que realizar una solicitud indicando los estudios que deseaban realizar y demostrando la situación económica de la familia. Para aspirar a una beca, los interesados debían demostrar su capacitación para los estudios, para lo que debían mantener una alta nota media en su expediente.¹⁶¹⁰ Por último, así como las becas de primaria eran sólo para el Colegio Madrid los alumnos del resto de niveles tampoco podían cursar estudios en cualquier institución, sino solamente en las autorizadas por el Ministerio de Instrucción Pública. En cuanto a las enseñanzas profesionales y universitarias se limitó el número de becas a un total de veinticinco y a un importe de \$ 200,00 pagaderos a principio del curso. En caso de que el número de aspirantes superara el de esas veinticinco becas, éstas se adjudicarían a aquellos que tuvieran un mejor promedio en los estudios de secundaria y preparatoria. Por último, el mantenimiento de todas estas becas estaba supeditado al de las condiciones para su concesión. En caso de mejorar la situación económica de la familia, así como si el alumno no mantenía la nota media necesaria o se observaba una mala conducta en el centro de estudios podía suprimirse la ayuda.¹⁶¹¹

4.2.4 El final del CTFARE.

La distribución de todas estas cantidades, que tanto en el Colegio Madrid como en becas externas sumaron expendios cercanos a los ochocientos mil pesos, tuvo claros efectos. A mediados de 1947, el Comité Técnico comenzó a darse cuenta de que, con

¹⁶⁰⁹ *Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, México, 19 de enero de 1946, FHAEM, caja 25, exp. 316.*

¹⁶¹⁰ Concretamente "*las puntuaciones mínimas para aspirar a las becas de secundaria, preparatoria, comercio y profesional eran de ocho; y de siete, las de prevocacional y vocacional*", aunque se contemplaba la posibilidad de establecer algunas excepciones "*cuando los antecedentes de los peticionarios sean muy favorables*". *Ibidem.*

¹⁶¹¹ *Idem.*

los fondos de que disponía, no podía hacer frente a todas sus actividades durante el período que restaba de lo acordado en el contrato de Fideicomiso. En el Balance a 31 de agosto de 1947, se establecía como activo del fideicomiso la cantidad de \$ 2.012.028,24. Sin embargo, sólo una mínima parte de dicho activo eran partidas utilizables. Pues había que descontar, entre otras entradas, los inmuebles destinados al Colegio Madrid y a las Casas-Hogar, valorados en \$ 412.797,99 y que suponían un 20% del total del activo restante. Así como el valor del mobiliario y equipo de las instalaciones del colegio y las Casas-Hogar que figuran en el activo como \$ 159.638,35, es decir, casi un 8 % del total pero que, en realidad, por su deterioro para estas fechas ya no tenían valor alguno. De modo que, en realidad, el activo de que disponía en líquido el CTFARE para agosto de 1947 era tan solo de \$ 1.322.237,67. El presupuesto de gasto para el mantenimiento de las ayudas los dieciséis meses que restaban hasta el 31 de diciembre de 1948 en que finaliza el fideicomiso era de \$ 1.777.777,76.¹⁶¹² El Comité Técnico podía deducir fácilmente que no disponía de capital suficiente para cumplir los objetivos de ayuda pues existía un déficit presupuestario de \$ 455.540,09 que debía ser cubierto de algún modo para poder cumplir con los fines del fideicomiso.¹⁶¹³

Una nueva dificultad apareció en el horizonte. Según el contrato del Fideicomiso establecido entre el Gobierno Republicano Español y la Nacional Financiera S.A. -al que debía atenderse, en todo momento, la actuación del CTFARE- si se carecía de fondos para cumplir con las obligaciones contraídas habría que enajenar los bienes raíces del fideicomiso. Esto significaba, por tanto, tener que vender los inmuebles donde se asentaban el Colegio Madrid y las Casas-Hogar. En todo caso, la cláusula 13ª de este contrato establecía que, una vez concluido el fideicomiso, los bienes raíces debían ser enajenados por la financiera y su producto entregado al Gobierno Republicano. Recordamos que la constitución mexicana prevenía que ningún gobierno extranjero podía poseer bienes raíces en el país.¹⁶¹⁴ Debe entenderse que, al crearse el Fideicomiso para la Ayuda a los Republicanos Españoles, el principal deseo del gobierno mexicano, que supervisó la operación, era evitar que pesara sobre su país los auxilios a los

¹⁶¹² En el contrato del Fideicomiso de ayuda a los Republicanos Españoles se establece un presupuesto trimestral de \$ 333.333,33 para todos los gastos del CTFARE. Según *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuín y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-324.

¹⁶¹³ Según *Informe a los Sres. Ministros de Hacienda e Instrucción Pública*, México, 10 de marzo de 1948, en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-2.

¹⁶¹⁴ Según *Informe sobre el Colegio Madrid y la finalización del Fideicomiso*, París, 9 de junio de 1947, en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-2.

republicanos españoles teniendo el Estado español bienes propios en el país. Por tanto, para el ejecutivo azteca eran objetivos secundarios el mantenimiento de la labor docente de las extintas JARE y CAFARE. Empero, para el Gobierno Republicano Español fue prioritario mantener, por todos medios posibles, una institución tan representativa como el Colegio Madrid en la que, además, se habían invertido enormes esfuerzos. Incluso teniendo que realizar el gran sacrificio para su maltrecha economía de tener que renunciar a los cuantiosos ingresos que supondría la venta del colegio, valorado en más de un millón de pesos, a los que tenía perfecto derecho en virtud del acuerdo del Fideicomiso.

Para salvar la institución se recurrió a un plan por el que se afrontaba el problema desde una doble dirección. En primer lugar, se procuró alargar al máximo el presupuesto para llegar a la fecha de finalización sin tener que enajenar ningún patrimonio vital. En segundo lugar, se trataría de encontrar alguna formula legal que permitiera evitar la venta de los inmuebles del colegio. Para cubrir el primero de estos objetivos se puso en marcha una serie de iniciativas que permitieron reducir el déficit presupuestario anteriormente referido. Primero, el CTFARE debía economizar al máximo en todas sus actividades. Además, el gobierno renunció al cobro de los remanentes del presupuesto del Comité Técnico de los que hasta ese momento venía disfrutando. Es decir, que el superávit, si existía, entre lo presupuestado semestralmente por el CTFARE y la realización de ese presupuesto, no se quedaba en el fideicomiso sino que revertía a los fondos generales del Gobierno Republicano.¹⁶¹⁵ Por tanto, el Gobierno renunció al cobro de estas cuantías, así como de los intereses que producidos por los valores en que se encontraba invertido el patrimonio líquido del fideicomiso y que, en diciembre de 1947, se elevaba a casi treinta mil pesos. Con todas estas medidas se logró mantener vivo el fideicomiso hasta su fecha de finalización.¹⁶¹⁶

En cuanto a la segunda parte del plan, se buscaron soluciones alternativas a la finalización del fideicomiso, tal y como en el acuerdo se fijaba, y que preveía la liquidación de todos los bienes afectos al mismo, cuyos remanentes pasarían a manos del Gobierno Republicano en el Exilio. La primera opción que se barajó fue la de constituir un Patronato del Colegio Madrid. Esta institución estaría compuesta por

¹⁶¹⁵ Según Cláusula octava del *Contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuín y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, fondo JARE, caja M-324

¹⁶¹⁶ En *Informe a los Sres. Ministros de Hacienda e Instrucción Pública*, México, 10 de marzo de 1948, en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-2.

personalidades de renombre tanto españolas como mexicanas y pasaría a administrar todos los bienes del colegio.¹⁶¹⁷ Sin embargo, esta fórmula no ofrecía las suficientes garantías legales y jurídicas que aseguraran la supervivencia de la institución. Por tanto, acabó optándose por la formación de un nuevo fondo fiduciario en sustitución del ya existente. De esta forma, el 17 de marzo de 1949 se vuelve a constituir un nuevo fideicomiso con Nacional Financiera que sustituye al anterior y que toma bajo su control “*el inmueble del Colegio Madrid y todos los muebles*” y fija como sus fines los de:

“I.- Dedicar los muebles e inmuebles del establecimiento de enseñanza denominado Colegio Madrid, para fines docentes, en los términos que se establecen en la presente escritura.

*II.- Enajenar los bienes raíces que no formen parte del Colegio Madrid, [...] en la inteligencia de que la venta podrá hacerse según distintos planes, que comprenden diversas parcelas, pero siempre que estos bienes no formen parte de lo que propiamente es el Colegio Madrid y el producto de su venta entregado al Gobierno Español Republicano”.*¹⁶¹⁸

Podemos comprobar que se asegura la permanencia del Madrid como institución educativa al mismo tiempo que, mediante la venta de todas aquellas parcelas que, anexas al colegio no eran utilizadas, se trataba de paliar los gastos de la formación de un nuevo fideicomiso. Atenuando así, en parte, el enorme varapalo económico que representó para las arcas del gobierno republicano la pérdida de estas propiedades. Igualmente, se fija en la escritura que el plantel del centro debía sostenerse con el producto de los ingresos que directa o indirectamente obtuviese sin que la fiduciaria esté obligada, en ningún caso, a proporcionarle elementos de subsistencia de ninguna clase. Y si el colegio, por las razones que fueren, no era capaz de hacer frente a su sostenimiento se consideraría finalizado el fideicomiso, enajenándose sus bienes y entregando el producto al Gobierno Español. Por tanto, podemos considerar que, finalmente, desapareció la enorme protección económica que siempre había respaldado al Colegio Madrid desde su fundación. Este centro tuvo que hacer frente, por primera vez, a sus gastos sin el respaldo de ninguna institución de ayuda. La duración del fideicomiso se fijó en treinta años, lo que nos muestra la idea de continuidad con que se estableció. Por último, se fijó la creación de un “Comité Técnico y de Distribución de

¹⁶¹⁷ En *Carta de Roberto Castrovido a los Sres. D. Fernando Valera, Ministro de Hacienda y D. Salvador Quemades Ministro de Instrucción Pública*, México, 17 de marzo de 1948, en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-2.

¹⁶¹⁸ *Contrato de fideicomiso y terminación de otro anterior que otorgan el Gobierno Republicano Español por una parte y Nacional Financiera S.A.*, México, 17 de marzo de 1949, en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-2.

Fondos” compuesto por siete miembros designados por el Gobierno Republicano Español, dos de los cuales serían siempre de nacionalidad mexicana.¹⁶¹⁹ Este Comité debería realizar su propio reglamento interno y poseería sobre el Colegio Madrid las más amplias facultades de administración y representación en pleitos y cobranzas. Aunque nunca podrían enajenar los bienes raíces, sí podían disponer libremente sobre los bienes muebles del centro, no pudiendo, por supuesto, alterar la naturaleza de la entidad.¹⁶²⁰ De esta forma, finalizó la actuación del Comité Técnico del Fideicomiso y se puso fin a las actividades de ayuda del Gobierno Republicano en México, dejando como legado la pervivencia del Colegio Madrid que tantos quebraderos de cabeza habían causado a los miembros del CTFARE, así como al propio Gobierno.

4.2.5 La actuación del CTFARE: Resumen

La actuación del Comité Técnico del Fideicomiso del fondo para Ayudas a los Republicanos Españoles estuvo caracterizada por la continuidad con la administración ya emprendida en la época de la CAFARE. Se trataba de un Comité con mucha menor capacidad de autonomía que sus antecesores. No solamente porque contó con fondos mucho más escuetos para su actividad, sino, sobre todo, porque no tuvo que dedicarse a la inversión industrial y financiera. Desaparecida la Financiera Hispano Mexicana, el CTFARE sólo tuvo que centrarse en el reparto de ayudas en el interior del país azteca – de las ayudas en Francia y otros países estaba encargado el Ministerio de Emigración- y en el mantenimiento de las instituciones educativas heredadas de la CAFARE, el Colegio Madrid y las Casas Hogar.

El período del Comité Técnico representó el retorno de la administración de los fondos para ayudas a los republicanos exiliados en México a manos de los propios refugiados. Tras el interludio de la Comisión Administradora mexicana, los fondos en ayuda de la emigración vuelven a ser administrados por españoles, en esta ocasión delegados del nuevo gobierno republicano en el exilio. A pesar de este cambio de gestión, la nota principal que presidió la actuación de este nuevo organismo fue la

¹⁶¹⁹ Sobre la designación de los miembros de nacionalidad mexicana el Comité estaba obligado a comunicar su nombramiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana que tenía derecho de veto sobre esta designación. En *Contrato de fideicomiso y terminación de otro anterior que otorgan el Gobierno Republicano Español por una parte y Nacional Financiera S.A.*, México, 17 de marzo de 1949, en FUE, AGREE, fondo París, Hacienda, exp. 8-2.

¹⁶²⁰ Este Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso del Colegio Madrid estaba integrado, en su primer momento, por José Giral, Miguel Santaló, Manuel Martínez Báez, Jesús Silva Herzog, Isabel Oyarzabal de Palencia, Luis Santullano y Ramón Ruiz Rebollo.

continuidad con el período anterior. En gran medida, lo único que hizo el CTFARE fue continuar con las políticas de ayudas ya iniciadas por la CAFARE. Estas persistencias quedan muy patentes al observar la contabilidad de ambos organismos. Apenas hay alteraciones en el modelo de contabilidad establecido por la Comisión Administradora en el nuevo período lo que nos permite, de forma muy sencilla, establecer comparaciones entre la actuación de ambos organismos. Junto a la continuidad, el otro gran factor que define la actuación del CTFARE fue la limitación presupuestaria. Los escasos fondos con que contó pronto se demostraron insuficientes para satisfacer todas las atenciones que estaban a su cargo. Especialmente doloso para la economía del Comité Técnico fue el mantenimiento de instituciones como el Colegio Madrid y las Casas Hogar, que se llevaron buena parte de sus presupuestos.

Tabla LXXXIX:

Erogaciones del CTFARE (1946-1948)					
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL	%
Personal	64.880,64	69.154,14	65.672,50	199.707,28	5,45
Gastos generales	17.151,06	15.121,54	41.124,94	73.397,54	2,00
Subsidios Indeterminados	400.055,95	482.156,50	419.604,00	1.301.816,45	35,50
Subsidios Temporales	105.644,20	108.385,55	134.678,45	348.708,20	9,51
Socorros Extraordinarios	144.974,86	205.461,07	107.599,44	458.035,37	12,49
Casas Hogar	177.342,87	182.805,50	131.631,86	491.780,23	13,41
Colegio Madrid	269.630,76	224.000,00	80.000,00	573.630,76	15,64
Becas	87.886,00	76.602,45	55.458,40	219.946,85	6,00
TOTAL (Pesos MXP)	1.267.566,34	1.363.686,75	1.035.769,59	3.667.022,68	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y FUE, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp. 8-5.

En este compendio de todas las cantidades gastadas por el CTFARE en el período de su gestión comprobamos que se elevaron hasta los \$ 3.667.022,68. Analizando someramente las sumas totales, podemos apreciar cómo los gastos aumentan ligeramente durante el año de 1947, un 7%, para, posteriormente, descender abruptamente en el último período algo más de trescientos mil pesos, un 24%. Este recorte nos muestra la aplicación de la política de contención del gasto que se impone durante ese último año para poder alcanzar los objetivos del fideicomiso y mantener en funcionamiento el Colegio Madrid. Si analizamos los gastos por capítulos, comprobamos que las ayudas directas, en forma de socorros permanentes y temporales y socorros extraordinarios, representaron la mayor parte de la inversión, llevándose entre estos tres capítulos un 57,50%. Muy por debajo, en nivel de inversión, aparecen los gastos en el mantenimiento del Colegio Madrid que obtuvo casi un 16% del gasto y al que debemos sumar también las becas con lo que la partida de gastos educativos se

eleva a un 21,64% del total. Las Casas Hogar fue otra de las principales fuentes de gastos absorbiendo un 13,41% del mismo. Por último, los de administración y mantenimiento de las propias oficinas del CTFARE supusieron tan solo un 7,5% de los que el 5,5% se fueron solamente en las nóminas del personal y el resto, un 2%, en gastos generales.

En líneas generales podemos concluir que, pese a que la creación y funcionamiento de este Comité, fueron, en gran parte, una imposición del gobierno mexicano, el gobierno republicano en el exilio no minusvaloró su actuación. Prueba de la importancia que para el gobierno exiliado tuvo este comité y el mantenimiento de las instituciones en México, fueron los importantes esfuerzos económicos que se realizaron para permitir su funcionamiento. El gobierno tuvo que renunciar a importantes sumas en un momento en que estaba muy necesitado de aportaciones económicas para asegurar el mantenimiento de algunas de las instituciones bandera de la emigración republicana en México. Finalmente, a partir de 1949, finalizaron las actuaciones de solidaridad del gobierno republicano en el país azteca dejando como legado un nuevo fideicomiso que aseguraba la supervivencia del último legado de estas organizaciones de ayuda: el Colegio Madrid.

4.3 El Ministerio de Emigración en Francia (1946-1948)

El Ministerio de Emigración fue creado por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros el 26 de Noviembre de 1945. Sin embargo, no llegó a ponerse en funcionamiento realmente hasta los primeros días del mes de enero de 1946, en París.¹⁶²¹ Este Ministerio nació con el deseo de *“atender de manera especial los problemas que el desplazamiento en masa de ciudadanos republicanos ha planteado o pueda plantear todavía en tanto logra el Gobierno recuperar el territorio nacional”*. Se fijaron como sus principales objetivos los de:

“PRIMERO: La ayuda moral y económica, hasta el grado que sea posible, a los emigrados españoles como consecuencia del triunfo de la rebelión militar de 18 de julio de 1936.

¹⁶²¹ Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946, 1 de julio de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1.

*SEGUNDO: Preparar, en momento oportuno, la repatriación de cuantos emigrados lo deseen, y orientarle sobre los lugares de España que más puedan convenir a sus intereses y profesiones”*¹⁶²²

Sin embargo, para tan altos fines esta dependencia tan solo podía contar con los exiguos medios que “*por las circunstancias en que el se ve obligado el Gobierno a desenvolver sus actividades, el Ministerio de Emigración no puede contar con otros fondos que con las aportaciones que le sean otorgadas por el Gobierno y por aquellas, más o menos cuantiosas procedentes de la solidaridad de cuantas entidades y personas naturales quieran prestársela*”. En definitiva, los responsables de este Ministerio eran muy conscientes de que solamente estaban encargados de administrar “*una pobreza*” y de este modo expresan que “*nuestras armas de trabajo eran esta pobreza y una cantidad inextinguible de bondad que había que poner al servicio de la ayuda moral de nuestros exiliados*”.¹⁶²³

Conscientes de las carencias con las que debían lidiar se pusieron en marcha bajo las órdenes del Ministro de Emigración, Trifón Gómez San José.¹⁶²⁴ Se creó un aparato administrativo extraordinariamente amplio organizado en los siguientes departamentos:

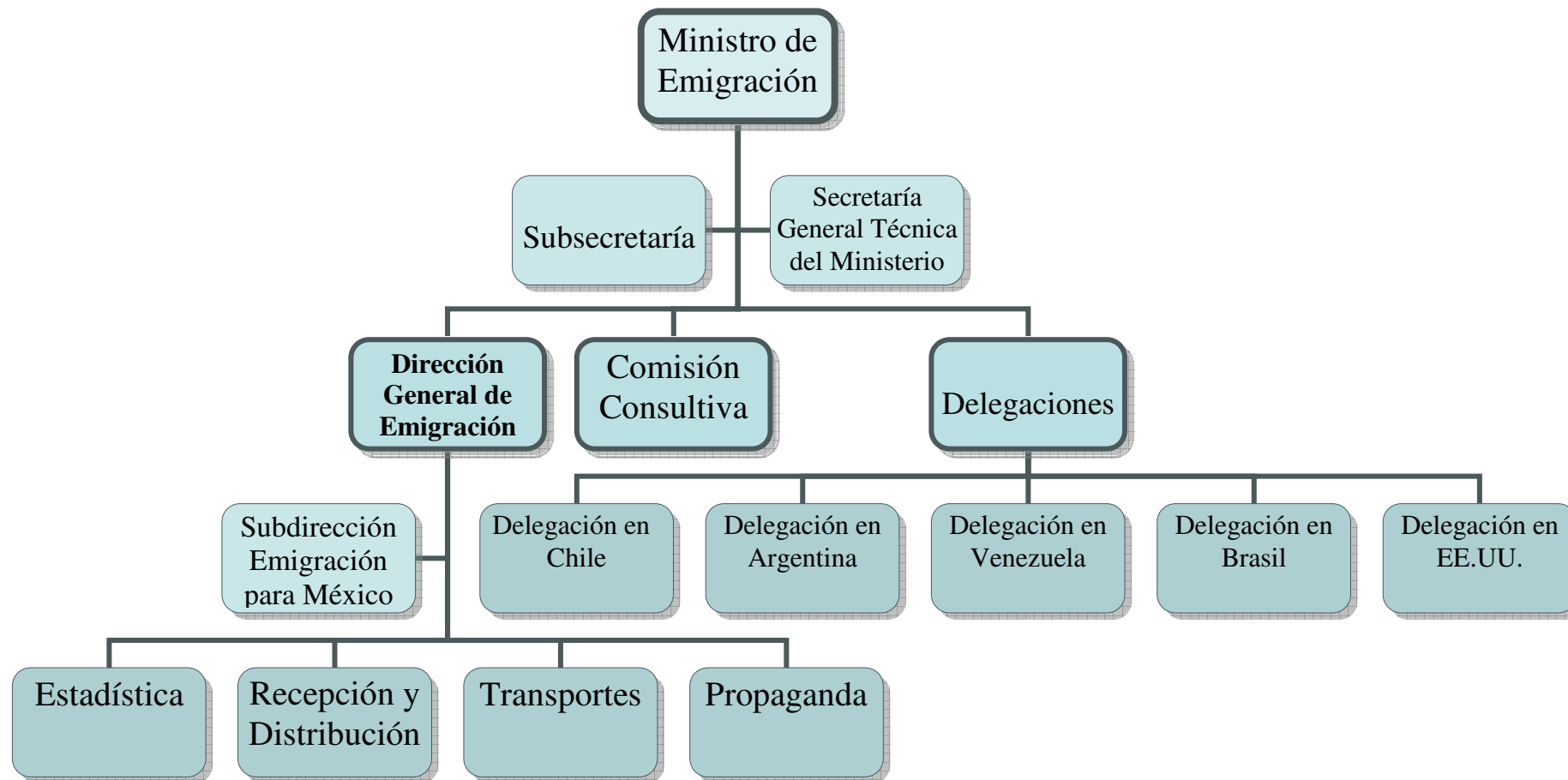
- Subsecretaría: que reunía los servicios de carácter administrativo y de régimen interior, tales como contabilidad, personal, habilitación, etc. Así como los servicios de interrelación con otros ministerios y otros organismos de ayuda.
- Dirección General de Emigración: actuaba como órgano ejecutivo de la política del Ministerio. Para México se estableció, a su vez, una Subdirección General de Emigración. La dirección estaba compuesta por las siguientes secciones:
 - o Estadística: encargada de todo lo referente al registro y fichero de emigrados y la clasificación de éstos en una serie de categorías que a continuación se relacionan:

¹⁶²² Decreto por el que se crea un Ministerio de Emigración y se fijan sus funciones, 26 de noviembre de 1945, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 9.

¹⁶²³ Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946, 1 de julio de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 1.

¹⁶²⁴ Trifón Gómez nació en Zaratán (Valladolid) en 1889 y era ferroviario de profesión. En 1909 ingresó en la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de UGT y en la Agrupación Socialista de Valladolid ocupando varios cargos tanto en el PSOE como en UGT. En las elecciones generales de 1931 y 1933 fue elegido diputado por Madrid. Al comenzar la guerra civil se encargó de la concejalía de Abastos del ayuntamiento de Madrid hasta que en 1937 fue nombrado Director General de Abastecimientos. Exiliado en Francia tras la guerra, participó activamente en la reconstrucción de las organizaciones socialistas. Fue ministro de Emigración en los dos Gobiernos de la República en el exilio que presidió Giral (1945 a 1947) y ministro de Emigración y Trabajo en el Gobierno que presidió Llopió (1947). Falleció en México en 1955.

Figura XI: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EMIGRACIÓN CON TRIFÓN GÓMEZ (1946-1947)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos en *Reglamento del Ministerio de Emigración aprobado por orden ministerial de fecha 10 de enero de 1946*, 10 de enero de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 1.

- Mutilados de guerra
 - Huérfanos menores de edad desamparados
 - Ancianos mayores de sesenta años
 - Enfermos crónicos e inválidos para el trabajo
 - Enfermos temporales sin medios económicos
 - Todos los restantes españoles exiliados.
 - Recepción y distribución: encargada del recibo de donativos en metálico y en especies que se hacían al ministerio así como su contabilización, almacenamiento y distribución de los mismos.
 - Transportes: se ocupaba de todo lo relacionado con el transporte de las mercancías a los depósitos establecidos y el envío de estas a los destinatarios correspondientes.
 - Propaganda: dedicada a incrementar la solidaridad de los españoles e informar a las entidades y personas donantes de cómo se cumplen los objetivos de ayuda.
- Comisión Consultiva: estaba formada por representantes de los partidos políticos y organizaciones sindicales de carácter nacional y entidades que ayudaban al gobierno. Los nombramientos los realizaba el ministro a propuesta de los partidos, organizaciones y entidades interesadas. Actuaba como un órgano consultivo del ministerio o del director general de Emigración para establecer su dictamen sobre sus iniciativas, así como para dar cuenta del desenvolvimiento de los servicios para mejorar la eficacia del servicio. Estaba presidida por el Ministro o, por delegación de éste, por el Subsecretario o el Director General de Emigración. Como secretario actuaba el Secretario General Técnico del Ministerio.
 - Delegaciones, que se constituyeron en cuantos países se consideró necesario. Y cuyo titular era el representante del Ministerio, con el que se comunicaban a través de la subsecretaría que informaba directamente y de la que recibían instrucciones. Estos representantes eran voluntarios que se dedicaban gratuita y desinteresadamente a recabar todas las ayudas posibles. Se crearon delegaciones en varios países americanos como Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y Estados Unidos.
 - Secretaría General Técnica del Ministerio: dependía directamente del Ministro y tenía como funciones:

- Trasladar las disposiciones de carácter general a las distintas secciones del ministerio
- Establecer el enlace debido entre todas ellas, así como el necesario entre estas y las autoridades superiores del ministerio, efectuando la tramitación de sus propuestas.
- El estudio, tramitación y propuesta de resolución de los asuntos de carácter general e indeterminado que no correspondan a otras secciones del Ministerio
- Informar al Ministro de todos los asuntos que, por acuerdo de éste, le sean sometidos a estudio.
- El registro y archivo de documentos
- La Secretaría de la Comisión Consultiva del Ministerio.¹⁶²⁵

Una vez puesto en funcionamiento todo este aparato administrativo, lo primero que debía hacerse era ponerse al tanto de la realidad de la emigración española con la que se debía lidiar. Para ello el Ministerio se propuso la elaboración de un censo de refugiados. Con este censo se pretendía, no solamente, conocer a *“los españoles exiliados de una forma más numérica, sino también en su condición física, o fisiológica, si se quiere más bien, para poderles emplazar en uno o en otro grupo y poner al estudio los planes de ayuda necesarios para remediar los infinitos dolores por los que los españoles emigrados han pasado y continúan pasando”*¹⁶²⁶

Los objetivos del Ministerio de Emigración, en cuanto a su labor de solidaridad, debían estar fijados de antemano para no caer, *“como otros organismos de ayuda”*, en la imprevisión. Por ello se elaboró un “Plan General de Ayuda” que debía ser el programa final al que se aspiraba atender. En este plan se recogían los siguientes objetivos:

“1.- INAPTOS TOTALES: Se comprende en esta categoría a todas las personas que por mutilación, enfermedad crónica o vejez, no se encuentran en condiciones de efectuar trabajo útil alguno.

Para ellos se proponen las medidas siguientes:

- a) *Recogida en centros especiales de los individuos aislados que no tienen familiares que se encarguen de ellos. Exclusión de los enfermos contagiosos.*
- b) *Ayuda Económica: en la medida del costo de la estancia en los centros, a quienes prefieran vivir en régimen de familia, sin que ésta tenga que estar a su cargo.*

¹⁶²⁵ Según *Reglamento del Ministerio de Emigración aprobado por orden ministerial de fecha 10 de enero de 1946*, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 1.

¹⁶²⁶ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 1.

- c) Ayuda Económica, mediante una escala proporcional, para los que tengan familiares a su cargo.
- d) Posibilidad de enviar a Sanatorio a los enfermos del pecho.

2.- **INAPTOS PARCIALES:** Se incluye a aquellos que por diversas razones no disponen de capacidad completa de trabajo.

Para ello se propone lo siguiente:

- a) Proporcionar trabajo adecuado a sus aptitudes.
- b) Concesión de ayudas complementarias teniendo en cuenta su situación de familia.
- c) Obtener facilidades, mediante acuerdo con los servicios de orientación profesional, cuando sea preciso, para la creación de talleres artesanales.

En éste último caso, posibilidad de instalación en centros donde encuentren alojamiento y complemento de alimentación los que no tengan familia.

3.- **DE CARÁCTER GENERAL:** Abarca las ayudas de carácter circunstancial que puedan prestarse a quienes tengan necesidad de ellas.

- a) Servicios Sanitarios: Creación de servicios de asistencia médico-farmacéutica, donde puedan ser atendidos los refugiados necesitados, incluso con visitas domiciliarias para los que no puedan ir a los centros.
- b) Alimentos: Ayuda, mediante paquetes de víveres, a los enfermos y a los niños necesitados.
- c) Distribución de ropas a quienes por su situación económica debido a familia numerosa o a falta de recursos debidamente justificada, lo necesiten.
- d) Ayuda en metálico a quienes, por una circunstancia justificada cualquiera, precisen de ella.
- e) Posibilidad de organizar colonias escolares para niños de los refugiados.¹⁶²⁷

Como vemos, se trata de un programa de máximos en el que se fijan cuales son las necesidades de ayuda y cómo deberían cubrirse. Sin embargo, el Gobierno de la República en el exilio distaba mucho de contar con los fondos necesarios para realizar tanta labor de ayuda. Según las estimaciones del propio Ministerio de Emigración se necesitaban, para atender las necesidades señaladas en Francia, unos 8.400.000,00 francos mensuales, aproximadamente, que se derivan de la siguiente estimación:

**“PRESUPUESTO MENSUAL DE GASTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES
DERIVADAS DEL PLAN DE AYUDA**

1 INAPTOS TOTALES

Mutilados	125)	
Ancianos	280)	889 a 3.600 francos = 2.984.400 Frcs.
Enfermos Crónicos no contagiosos		88)
Tuberculosos	426)	

2 INAPTOS PARCIALES:

2.215 a 1.500 Frcs. = 3.322.500 Frcs.

3 DE CARÁCTER GENERAL

- a) Servicio sanitario
Para el sostenimiento de 10 dispensarios) a 70.000 Frcs. = 700.000 Frcs.
- b) Ayudas circunstanciales 150 a 1.000 Frcs. = 150.000 Frcs.
- c) Colonias escolares) 5 a 70 niños, en total 350 niños = 1.225.000 Frcs.

TOTAL--- 8.381.900 Frcs.¹⁶²⁸

¹⁶²⁷ Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947, Anexo 2, París 1 de julio de 1947, FUE, AGREE, fondo México, caja 13, expediente 2.

No obstante, estas cifras están muy lejos de lo que podía aportar el Ministerio que, para los primeros meses de 1946, sólo llegaba a unos 350.000,00 francos mensuales. Posteriormente, se elevaron las aportaciones hasta 750.000,00 francos al mes, en mayo de 1946, para después irse reduciendo progresivamente hasta que prácticamente se suprime todo gasto a partir de noviembre de 1948. En resumen, el total de lo aportado en Francia por el Gobierno Republicano para fines de asistencia social se resume de la siguiente manera:

Tabla XC:

Resumen de los gastos del gobierno republicano en ayudas en Francia (1946-1948) -en francos franceses-						
Año	Aportaciones	Ayuda Internacional	Total aportaciones	Gastos	Total Invertido	Porcentaje Gastos
1946	8.250.000	1.026.298	9.276.298	3.591.362	12.867.660	27,91 %
1947	9.950.000	993.900	10.943.900	4.726.611	15.670.511	30,16 %
1948	4.850.000	5.994.276	10.844.276	2.907.650	13.751.926	21,14 %
Totales	23.050.000	8.014.474	31.064.474	11.225.623	42.290.097	26,54 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949, Manuel Torres Campañá*, París marzo de 1949, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 4.

En conjunto, lo aportado por el Gobierno republicano en el exilio, en materia de asistencia social, en los tres años de funcionamiento del Ministerio de Emigración se elevó, como apreciamos en la Tabla XC, un poco por encima de los veintitrés millones de francos. A esta cantidad habría que añadir casi otros once millones y cuarto invertidos en los gastos generales derivados de la gestión de esta ayuda. Estamos hablando de capítulos como los de personal, administración y gastos generales que, en este período, se llevaron aproximadamente un 36% de lo invertido. Los responsables de Emigración vieron pronto que las cantidades que podían llegar a invertir a favor de la ayuda a los refugiados, distaban mucho de los ocho millones cuatrocientos mil francos mensuales presupuestados. Por esta razón, tuvieron que buscar nuevas fuentes de financiación y para ello crearon, como ya hemos visto, una serie de delegaciones internacionales en países americanos. El resultado de estas delegaciones que llegaron a funcionar en Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y EE.UU. fue muy desigual. Las delegaciones se encontraron con varios problemas. El primero de ellos fue la profunda división interna en el seno de la emigración española. Las organizaciones de refugiados en América se encontraban muy divididas por causas políticas y regionales:

¹⁶²⁸ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946, Anexo 5*, 1 de julio de 1946, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 1.

“Ni los unos ni los otros quieren prescindir de sus respectivas clientelas. Cada uno quiere recaudar, pedir y enviar para sí, sin que les preocupe absolutamente la situación general de los refugiados españoles en Francia. El vasco y el catalán no piensan más que en sus corregionales; los organismos políticos en sus respectivas organizaciones. [...] No solamente no prestigian a este Ministerio y al Gobierno como sería su deber, sino que hacen lo posible por poner en tela de juicio nuestros medios, nuestras posibilidades de distribución y hasta casi nuestra honestidad, provocando una franca hostilidad contra nosotros en algunos comités y organizaciones de ayuda”¹⁶²⁹

De esta manera, aunque con honrosas excepciones,¹⁶³⁰ parece que los conflictos entre refugiados dificultaron enormemente la capacidad recaudatoria y organizativa de estas delegaciones. Estas divisiones acabaron socavando la imagen del gobierno y acabaron por establecerse relaciones de competencia opuestas al espíritu de colaboración que se pretendía. El otro gran impedimento con el que se encontraron las delegaciones en su actividad fue la falta de reconocimiento por parte de los regímenes políticos de algunos países. Las delegaciones en Argentina y Brasil, países cuyos dirigentes no reconocieron al Gobierno Republicano en el Exilio, no podían actuar libremente por lo que tuvieron que moverse bajo la tapadera de otros organismos internacionales de ayuda. En cuanto a los resultados de estas delegaciones podemos comprobarlos en la Tabla XC. En los tres años de funcionamiento del Ministerio de Emigración llegaron a recaudar en torno a ocho millones de francos, un 34,7 % de lo invertido por el ejecutivo exiliado en Francia.

Por otra parte, el Ministerio pretendía colaborar con los comités de ayuda internacionales que ya funcionaban en Francia. El gobierno republicano pretendía liderar los planes de ayuda a los refugiados en Francia, coordinando todas las ayudas, en su calidad de organismo oficial en el exilio. Sin embargo, también fracasaron en este extremo pues:

“[...] Si bien todos los organismos de ayuda, desde el Comité Intergubernamental hasta el más modesto, jamás han negado a este ministerio y a la masa de exiliados españoles su ayuda moral y material, también es cierto que cada uno lo ha realizado a su modo. Hemos fracasado en el deseo de una colaboración estrecha e íntima y de un aprovechamiento más racional.”¹⁶³¹

Como vemos, el panorama general de los organismos de ayuda en estos momentos era tremendamente complicado, y nadie quería compartir los méritos de sus esfuerzos. Solamente obtuvieron plena colaboración de los organismos de ayuda suizos y

¹⁶²⁹ Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante el 2º semestre del año 1946, p. 10, París 10 de enero de 1947, FUE, AGREE, fondo México, caja 13, exp. 2.

¹⁶³⁰ En la misma memoria se plantea la única excepción de los Partidos Socialistas Españoles en Argentina y Chile que de los fondos que recaudaban y enviaban a Francia siempre una parte la ponían a disposición del Ministerio de Emigración para el conjunto de la masa de refugiados en Francia.

¹⁶³¹ Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947, p.16, París 1 de julio de 1947, FUE, AGREE, fondo México, caja 13, exp. 2.

noruegos, dedicados a la organización de colonias infantiles. Varios centenares de niños españoles pasaron por las colonias infantiles organizadas por comités como la Oeuvre Suisse d'Entr'Aide Ouvrière, la Ayuda Obrera Suiza y el Comité Noruego de Ayuda a la España Republicana.¹⁶³²

En cuanto a los servicios sanitarios, el ejecutivo republicano centralizó su actividad en este capítulo a través de la Cruz Roja Republicana Española.¹⁶³³ Este organismo venía reconstruyéndose en Francia desde 1940, cuando médicos exiliados prestaban ayuda gratuita a sus compatriotas. No fue hasta después de la Liberación, en 1944, cuando comenzó a reorganizarse de una forma ya más institucionalizada, al constituirse un Comité Central en Toulouse,¹⁶³⁴ bajo la dirección del consagrado cruz-rojista José Martí Feced.¹⁶³⁵ Hacia febrero de 1946, la Cruz Roja Republicana Española ya era reconocida oficiosamente por las autoridades francesas. El Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra, pese a no poder reconocer oficialmente a esta Cruz Roja Republicana, colaboraba con ella y le ofrecía algunos donativos.¹⁶³⁶ Finalmente, tras la instalación del Gobierno Republicano en Francia, la Cruz Roja Republicana quedó adscrita al Ministerio de Emigración, desarrollándose bajo el emblema de la Cruz Roja la actividad de este organismo en materia sanitaria. La política de ayudas puesta en marcha estuvo basada en la creación de una serie de dispensarios en las ciudades de mayor concentración de republicanos españoles.¹⁶³⁷

¹⁶³² Estos organismos lograron que, en julio de 1947, unos 244 niños españoles pasaran por distintas colonias. *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947*, p.14, París 1 de julio de 1947, FUE, AGREE, fondo México, caja 13, exp. 2.

¹⁶³³ Sobre la organización de la Cruz Roja Republicana Española en Francia conviene consultar ALTED VIGIL, Alicia: "La Cruz Roja Republicana Española en Francia, 1945-1986", en *Historia Contemporánea*, nº 6, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1991, pp. 223-249. Sobre la Cruz Roja durante la Guerra Civil puede consultarse CLEMENTE, Joseph Carles: *En el árbol de la vida. La Cruz Roja en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid: Laboratorios Beecham, D.L., 1993 y el más general sobre toda la Historia de esta institución: CLEMENTE, Joseph Carles: *Historia de la Cruz Roja Española*. Madrid: Oficina Central de la Cruz Roja Española, 1990.

¹⁶³⁴ *Rapport sobre la organización de la Cruz Roja Republica Española en Francia*, S.F., FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 236, exp. 1.

¹⁶³⁵ José Martí Feced, nació en Aliaga (Teruel) en julio de 1890. Estudió medicina en la Universidad de Barcelona, En 1917 ingresó en la Cruz Roja y fue nombrado Director del Dispensario de Hospitalet de Llobregat. En 1927 pasó a trabajar en el Hospital Cruz Roja de Barcelona donde permaneció hasta que comenzó la Guerra Civil. En 1936 fue nombrado Presidente del Comité Local de Barcelona y delegado en Cataluña de la Cruz Roja. Políticamente Martí Feced estuvo vinculado al republicanismo federal. Ya en el exilio se estableció en Toulouse, donde intervino activamente en la reconstrucción de partidos republicanos en representación del Partido Republicano Federal. Véase ALTED VIGIL, Alicia: *Op. Cit.*, (1991), p. 226.

¹⁶³⁶ *Informe personal y confidencial que el Dr. José Martí Feced, Presidente de la 1ª Cruz Roja en Francia envía al Exmo. Sr. Ministro de Justicia D. José Maldonado*, Toulouse 14 de abril de 1949, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 235, exp. 3.

¹⁶³⁷ Se crearon dispensarios de la Cruz Roja en París, Toulouse, Montauban y Bayona. Según cifras para 1950, el dispensario de París atendió a 1.750 enfermos, el de Toulouse a 1.100, Moutauban 450 y en

4.3.1 El período de Manuel Torres Campaña al frente del Ministerio de Emigración. (VIII-1947/II-1949).

En agosto de 1947 se produjeron una serie de cambios en la configuración del gobierno.¹⁶³⁸ Se forma un nuevo gabinete presidido por Álvaro de Albornoz y termina el período de Trifón Gómez en el Ministerio de Emigración. Trifón fue substituido por Manuel Torres Campaña¹⁶³⁹ que continuó al frente del ministerio hasta su desaparición en febrero de 1949. La nueva dirección del Ministerio estaba decidida a realizar una profunda remodelación. En primer lugar, era necesario limitar los gastos, pues el gobierno cada vez tenía mayores dificultades de financiación. La partida destinada por el Ministerio de Hacienda a Emigración se fue viendo reducida progresivamente y se recomendaba tender a una política de economía de gastos. Por otra parte, se consideraba que el Ministerio disponía de un exceso de plantilla por lo que convenía simplificar su administración. Y, por último, se pretendía realizar un giro en la política del ministerio.

Se reformó la estructura administrativa del Ministerio, que estaría basada en una Secretaría General, la Dirección de Asistencia Social y Sanidad más tres secciones: Relaciones, Contabilidad y Recepción y Distribución. También se eliminaron las delegaciones en el exterior, transformándolas en Comisiones de Ayuda a los Refugiados Españoles (CARE), para que, aparentemente desvinculados del Gobierno Republicano, desarrollaran su actividad recaudatoria al margen de las tensiones políticas que éste despertaba.¹⁶⁴⁰ De la misma forma, se trató de reformar la estructura de la Comisión Consultiva, que en la anterior etapa había estado compuesta por representantes de los partidos y sindicatos. En opinión de los nuevos dirigentes esta Comisión se había convertido en un mentidero en el que airear disputas partidistas, por lo que solamente se

Bayona a 184 enfermos, sumando entre todos un total de 3.484 enfermos atendidos, de los que 1.390 lo fueron de forma gratuita por tratarse de ancianos, indigentes o mutilados de la Guerra Civil. Según *Informe sobre las principales actividades de la Cruz Roja de la República Española en Francia*, París febrero de 1951, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 235, exp. 2.

¹⁶³⁸ Recordamos que anteriormente ya se habían producido cambios de gobierno en mayo de 1946 al remodelar Giral su consejo de Ministros y en febrero de 1947 con la entrada de Llopis como presidente del Consejo de ministros. Sin embargo, ninguna de estas crisis ministeriales habían afectado a la labor de Trifón Gómez al frente del Ministerio de Emigración.

¹⁶³⁹ Manuel Torres Campaña se formó como profesor. Fue Diputado por Madrid del Partido Republicano Radical en 1931 y de Unión Republicana en 1936. Exiliado en Francia y México. Ministro de Gobernación (UR) del primer Gobierno de José Giral Pereira (IR) de la II República en el Exilio (VIII-1945 / III-1946). Ministro de Interior del segundo Gobierno de José Giral Pereira (IR) de la II República en el Exilio (IV-1946 / I-1947). Ministro de Emigración del primer Gobierno de Álvaro de Albornoz y Liminiana (IR) de la II República en el Exilio (VIII-1947/II-1949). Autor de *«El gran fraude franquista»* (1957).

¹⁶⁴⁰ *Decreto por el que reforma la estructura administrativa del Ministerio de Emigración*, S.F., FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, expediente 10.

celebraron unas pocas sesiones. En esta nueva etapa se decidió transformar su estructura con una nueva composición formada por delegaciones de los organismos de solidaridad y asistencia.¹⁶⁴¹ Sin embargo, tampoco esta nueva configuración se libró de las disputas internas por lo que, desde el verano de 1948, dejaron de convocarse.

Figura XII: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EMIGRACIÓN CON TORRES CAMPAÑA (1947-1949)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos en *Decreto por el que reforma la estructura administrativa del Ministerio de Emigración*, S.F., FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 1, exp. 10.

La nueva dirección decidió, también, abandonar definitivamente el utópico “Plan General de Ayuda”, para limitar y mejorar los objetivos. Esta nueva administración consideraba que tras dos años de funcionamiento, el Ministerio se había convertido en una simple “*taquilla de pequeños subsidios*”, pues se dedicaba solamente al reparto de una serie de limosnas como paquetes de víveres y ropas.¹⁶⁴² Con el fin de dar un cambio de rumbo se comenzó por una reforma de la administración, comenzando por

¹⁶⁴¹ Los representantes en esta Comisión fueron: Por Solidaridad Republicana (Republicanos) Dionisio Terror, por Solidaridad Española (Comunistas) Germinal Ros, por Solidaridad Democrática Española (Socialistas) Andrés Saborit, por Solidaridad Internacional Antifascista (Anarquistas) Entimio Franco Juarez y José Villanueva, por la Liga de Mutilados e Inválidos Sres. Rivas y Jaraque, por la Federación de Deportados, José Domínech y Engracia Ron y por Cruz Roja Española José María Llopis. Solidaridad Catalana y el Partido Nacionalista Vasco, no enviaron nunca representación a pesar de haberseles invitado. *Actas de la Comisión Consultiva*, 5 de noviembre de 1947, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 1.

¹⁶⁴² *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949, Manuel Torres Campaña*, París marzo de 1949, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, expediente 4.

una fuerte reducción de personal, se eliminaron algunas secciones, como la de almacén y distribución, y se adaptaron otras a nuevas funciones. Por último, se trató de implantar una contabilidad más eficiente. El Ministerio abandonó, también, el proyecto del “Censo General de la Emigración” que venía desarrollándose por considerarlo demasiado ambicioso, y se limitó a realizar, con los datos de otros organismos de solidaridad, un “Censo Social”, en el que solamente venían consignadas las personas con necesidad de asistencia social.

En cuanto a la política de asistencia social, Torres Campañá también era favorable a la reducción de los subsidios, limitándolos a mutilados, ancianos y viudas y fomentando, en cambio, las obras sociales de mayor calado, principalmente colonias infantiles y dispensarios. La idea era buscar la financiación exterior, pues los organismos de solidaridad internacional solían apoyar las obras positivas mientras que no eran partidarios de los subsidios. Para implantar esta nueva línea de creaciones positivas se comenzó por racionalizar los repartos del almacén de víveres y ropa, disminuyendo las entregas individuales que sólo se hacían con bonos justificativos y cediendo los repartos a centros y entidades del exilio.¹⁶⁴³ Al mismo tiempo, se dio un nuevo impulso a la creación de los dispensarios de la Cruz Roja Republicana Española, que, además, se favorecieron enormemente tras la autorización del Ministerio de la Salud francés de que los médicos españoles ejercieran en Francia, aunque sólo entre sus compatriotas.¹⁶⁴⁴ Por otra parte, se intentaba que estos dispensarios tendieran a ir cubriendo sus propios gastos hasta ser autosuficientes, de manera que pudieran seguir funcionando sin aportaciones del Ministerio.¹⁶⁴⁵ Profundizando así en esa nueva imagen

¹⁶⁴³ En el período comprendido entre septiembre de 1.947 y diciembre de 1.948 se repartieron: 22.632 piezas de ropa, 3.934 pares de zapatos, 32.451 medicamentos y más de 12.000 Kg. en alimentos. Se contabilizaron más de 100 envíos de cajas a diversos centros y entidades distribuyéndose, entre otros, envíos de Suecia, Argentina, Suiza y EE.UU. Según datos de *Resumen de repartos en almacén de ropas y víveres*, París 31 de diciembre de 1948, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 3.

¹⁶⁴⁴ Gracias a los medios donados por los “Spania Komité” de Oslo y Estocolmo junto con la Office Central des Refugiés Espagnols se instalaron y sostuvieron dispensarios en núcleos de importante población refugiada española como Montpellier, Montauban, Carcassonne y St. Girons, Al mismo tiempo, se impulsaron los ya creados de Toulouse, París y Montauban y también se intentaron instalar en Burdeos y Orleáns aunque no tuvieron continuidad. El Ministerio de Emigración invirtió en la etapa de Torres Campana 2.984.621 francos en la instalación de estos dispensarios y 491.022 francos en hospitalización de enfermos en Francia y Suiza. Según datos de *Estadística de Dispensarios*, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 3.

¹⁶⁴⁵ El mantenimiento autosuficiente de estos dispensarios era posible gracias a que, tras su instalación con fondos del gobierno republicano e internacionales, llegaron a un acuerdo con la *Assurance Social* por el que ésta pagaba los gastos médicos de todos los españoles trabajadores y mientras que sólo se atendía de forma gratuita a niños mutilados, indigentes y ancianos. Gracias a este sistema podían sobrevivir con pequeñas aportaciones de benefactores y organismos internacionales. Según *Informe sobre las principales actividades de la Cruz Roja de la República Española en Francia*, París Febrero de 1951, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, caja 235, exp. 2.

para los organismos internacionales de creaciones útiles alejadas de la limosna.¹⁶⁴⁶ También se dedicaron grandes esfuerzos a impulsar la obra de las Colonias Infantiles. En primer lugar, para las colonias permanentes de asistencia social en las que se intentó que quedaran acogidos todos los niños huérfanos y, por otra parte, en las colonias temporales o de vacaciones. La colaboración con los comités noruegos y suecos continuó siendo fundamental en ésta obra.¹⁶⁴⁷

Tabla XCI:

Comparativa del gasto en los períodos de Trifón Gómez y Torres Campañá		
Conceptos	Gestión de Trifón Gómez (1946-1947)	Gestión de Torres Campañá (1947-1949)
Personal	5.291.853	3.873.952
Material	290.543	235.000
Censo	50.328	0
Correspondencia	268.496	287.396
Viajes y propaganda	252.886	139.989
Transportes	425.795	89.913
Instalaciones	413.735	29.226
Ayudas ordinarias	13.750.000	7.850.000
Ayudas Extraordinarias	700.000	750.000
Total aportado por Hacienda	21.203.646	13.219.476
Ingresos en Donativos	1.245.198	7.331.267
Total movimientos (Francos)	22.448.844	20.550.725

Fuente: elaboración propia a partir de datos en *Resumen de gastos ayudas y donativos*, FUE AGREE, fondo México, caja 45, exp. 3.

Podemos resumir que la etapa de Torres Campañá al frente del Ministerio implantó una política de austeridad y de racionalización del gasto. En gran medida impuesta por las enormes dificultades económicas por las que atravesaba el Gobierno en su conjunto. Se intentó economizar al máximo al mismo tiempo que se trataba de impulsar

¹⁶⁴⁶ Otra creación que cabe destacar, en este sentido, fue la instalación de un Taller de Ortopedia, donado por el Quakers Service. Se instaló en Montauban con la financiación de los “Samaritanos Obreros Suizos” y 147.000 Frcs. aportados por el Ministerio. Sin embargo, no tuvo éxito al producirse conflictos entre sus trabajadores, carecer de elementos médicos especializados y retirarse repentinamente los Samaritanos suizos privándoles de fondos para la gestión. Finalmente, el taller tuvo que cerrarse, en noviembre de 1948, y fue devuelto al Quakers Service. En *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campana, París, marzo de 1949, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 4.

¹⁶⁴⁷ Entre las Colonias infantiles podemos señalar que funcionaban como colonias permanentes las siguientes: Casa de Pringy (Haute Savoie) colonia permanente para 36 niños creada por las organizaciones suizas. Colonia de Orgeus (Seine et Oise), colonia permanente para 30 niños de 3 a 8 años creada por el Spania Komitée de Estocolmo. Colonia de Moulin Vieux (Isere) colonia permanente para 20 niños financiada por una serie de organismos internacionales muy heterogéneos. Por el contrario, existían colonias temporales o de vacaciones en los siguientes lugares: Suiza, 1ª expedición con 60 niños por 3 meses. 2ª expedición con 63 niños por 3 meses; O.S.E.O. acoge a los niños en familias suizas; Colonia para Noruega con 40 niños en 1947 y 80 en 1948 bajo los auspicios del Spania Komitée de Oslo; Colonia Narwick (Midi francés) colonia para 50 niños durante 4 meses financiado por los comités de América y el Spania Komitée de Oslo. Según datos de *Resumen de las distribuciones y servicios*, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 3.

creaciones sociales que atrajeran la inversión de los organismos internacionales de solidaridad. Los recortes presupuestarios que muestra la comparativa de la Tabla XCI nos confirman la idea de un gobierno que pasa por tremendas dificultades económicas, hasta el punto que afectan a su propia supervivencia. En febrero de 1949, Álvaro de Albornoz se vio obligado a realizar una serie de remodelaciones en su gabinete para poder sobrevivir a las penurias económicas que lo acechaban. En esta crisis de gobierno, el principal cambio fue la desaparición del Ministerio de Emigración y, por tanto, la suspensión de sus servicios. Para intentar no abandonar todas las obras sociales iniciadas se intentó crear, con escaso éxito, un “Comité de Secours aux Enfants” que continuara con la atención a las colonias infantiles. Se traspasaron todos los dispensarios a la Cruz Roja así como todos los materiales del almacén de víveres y ropas.¹⁶⁴⁸ Por último, se creó un pequeño servicio de Emigración asociado al Ministerio de Justicia que funcionaba con sólo cuatro empleados¹⁶⁴⁹ y continuaba prestando una modesta ayuda económica para algunos casos de extrema gravedad. Se redujeron enormemente las cuantías destinadas a este capítulo desde los 750.000,00 francos habituales a tan solo 62.000,00 francos mensuales.¹⁶⁵⁰

Por tanto, los servicios prestados por el Ministerio de Emigración en Francia finalizaron en 1949 ante la imperiosa necesidad del gobierno de reducir los gastos de cara a asegurar su propia pervivencia. Pese a que se mantuvieron algunos de estos servicios durante los años posteriores, fue, no obstante, de una manera muy reducida. Se redujo el gasto en ayudas en un 92 %, quedando solamente para casos de extrema gravedad. Podemos destacar que la necesidad de economizar los gastos fue una constante a lo largo de todo el período de funcionamiento del servicio. En un primer momento se establecieron unos objetivos demasiado ambiciosos y se puso en marcha un aparato administrativo desproporcionadamente grande, y por tanto muy costoso, que no resultó, a la postre, funcional. Por ello, las sucesivas administraciones al frente del Ministerio se vieron obligadas a aligerar el mecanismo burocrático para, posteriormente, tener que comenzar a recortar servicios.

¹⁶⁴⁸ En *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campana, París marzo de 1949, FUE, AGREE, fondo México, caja 45, exp. 4.

¹⁶⁴⁹ Se registran en la nómina del servicio tan solo un jefe del Servicio, un contable-tesorero, un auxiliar y un encargado de correspondencia y material.

¹⁶⁵⁰ *Proyecto de Reorganización*, París 9 de abril de 1949, FUE, AGREE, fondo París, Ministerio de Emigración, exp. 1-3.

4.4 Consideraciones sobre la labor del gobierno en el exilio

A modo de recapitulación final, podemos señalar que las cifras del gasto efectuado por el Gobierno Republicano en el Exilio son muy diferentes en los dos lugares estudiados. Si comparamos los gastos distribuidos por el Ministerio de emigración en Francia y por el Comité Técnico del Fideicomiso en México podemos comprobar que las cantidades invertidas por el último son mucho mayores. Así se muestra en la siguiente tabla:

Tabla XCII:

Comparativa de la Inversión en Francia y México (1946-1948)				
	1946	1947	1948	Total
Invertido en Francia	525.519,56	639.988,93	561.633,28	1.727.141,77
Invertido en México	1.267.566,34	1.363.686,75	1.035.769,59	3.667.022,68
Total (Pesos MXP)	1.793.085,90	2.003.675,68	1.597.402,87	5.394.164,45

Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

Queda en evidencia, una vez realizada la conversión de todas las cifras a pesos mexicanos,¹⁶⁵¹ que las cantidades invertidas por el CTFARE suponen más del doble de las aportadas en Francia. Como vemos, el total de lo gastado por el Gobierno en ambos países se eleva hasta los \$ 5.394.164,45 en moneda nacional mexicana o lo que es lo mismo 132.079.335,46 francos franceses. Teniendo en cuenta que el gobierno Giral contaba, al comenzar su gestión, con unos \$ 12.781.589,39 heredados de la CAFARE,¹⁶⁵² podemos calcular que se invirtió en ayudas un 42,2% del total de lo manejado por el ejecutivo. Si computamos solamente las ayudas directas, ordinarias y extraordinarias, éstas suponen un 24% del monto inicial.

Si nos preguntamos en qué fue destinada esta inversión, podemos obtener datos muy significativos. Así, por ejemplo, el 47% del gasto fue empleado en ayudas ordinarias. Es decir, aquellas ayudas establecidas a modo de pensión para refugiados en situación de necesidad crónica. Mientras que un 9,5% se invirtió en ayudas extraordinarias; aquellas que se otorgaban de manera especial para casos de urgencia como enfermedades, operaciones quirúrgicas y gastos inesperados. Destaca, igualmente, el alto porcentaje consignado a los gastos de personal, un 10,6% y gastos generales, un

¹⁶⁵¹ Es difícil calcular el tipo de cambio que debe emplearse pues este osciló bastante durante el período estudiado. Hemos decidido aplicar el tipo de cambio existente al final del período estudiado, concretamente, hemos aplicado el cambio aparecido en varios documentos de marzo de 1948 y que se traduce en las siguientes conversiones: \$ 1 peso Méx.= 24,48 F francos franceses y, por tanto, 1 F = \$ 0,041. Por supuesto los resultados de estas conversiones deben ser tomados con un valor aproximativo.

¹⁶⁵² Utilizamos la cifra aportada por la memoria final de la CAFARE. Como vimos, Virgilio Botella en su informe sobre el patrimonio del Gobierno Republicano reducía las disponibilidades del mismo a \$ 11.450.989,84. Si utilizáramos esta cifra, el porcentaje de lo empleado en ayudas se elevaría hasta el 47%.

2,5%, que nos dan cuenta de una excesiva burocratización de estos servicios. Podemos ilustrar todos estos datos así como desglosarlos por países en la tabla adjunta:

Tabla XCIII:

Comparativa de gastos en Francia y México por capítulos (1946-1948)						
	FRANCIA	%	MEXICO	%	Total	% Total
Personal	374.334,56	21,18	199.707,28	5,45	574.041,84	10,64
Gastos generales	64.312,26	3,64	73.397,54	2,00	137.709,80	2,55
Ayudas ordinarias	882.151,26	49,91	1.650.524,65	45,01	2.532.675,91	46,95
Ayudas extraord.	59.218,49	3,35	458.035,37	12,49	517.253,86	9,59
Otras partidas	387.372,55	21,92	1.285.357,84	35,05	1.672.730,39	31,01
TOTAL (pesos Mex.)	1.727.141,77		3.667.022,68		5.394.164,45	

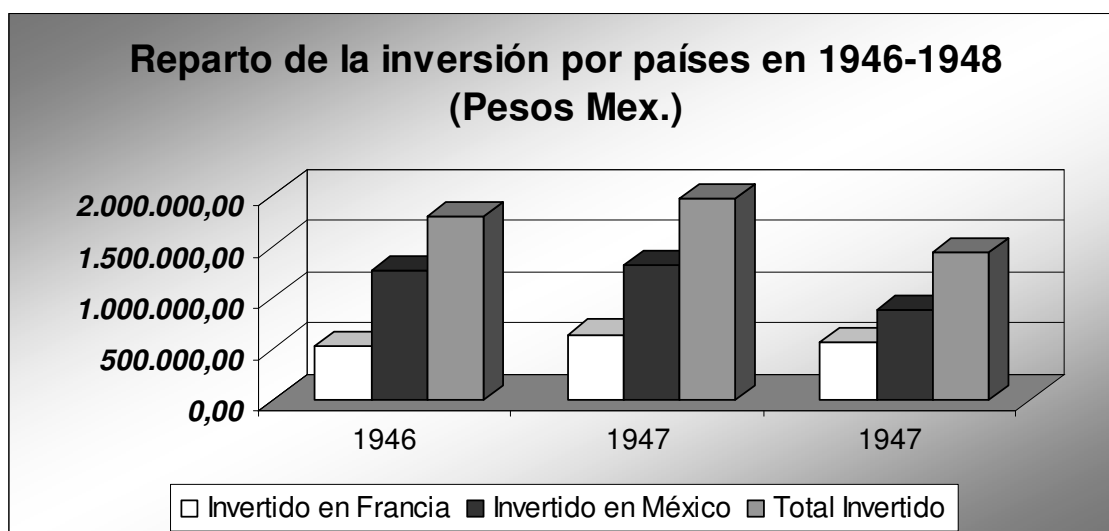
Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

Resulta especialmente significativo comparar el diferente reparto del gasto entre el CTFARE en México y el Ministerio de Emigración en Francia. Lo que más llama la atención es el espectacular dispendio efectuado en personal en el país galo, que prácticamente llega a doblar la cifra de lo invertido por el Comité de México en este apartado. Ponderándolo con las cifras totales, esta derrama llega a ser aún más dolosa, pues supone que un 21,2% del gasto efectuado en Francia se escapó en el capítulo de personal. Estas cifras nos demuestran que, efectivamente, existió una excesiva burocratización en los primeros momentos con Trifón Gómez al frente del Ministerio de Emigración en Francia. Podemos achacar este defecto a que se pretendía implantar un aparato administrativo semejante al de un ministerio en tiempos de paz, perdiéndose la perspectiva de la delicada situación económica por la que atravesaba el Gobierno en el Exilio. Torres Campañá trató de enmendar esta línea de actuación al ponerse al mando del Ministerio en 1947. Ya hemos comentado cómo insistió en simplificar al máximo la administración,¹⁶⁵³ aunque por esos momentos la situación económica del gobierno era ya crítica, por lo que también hubieron de recortarse las ayudas ofrecidas por este servicio. Como podemos observar, la administración del CTFARE resultó ser mucho más eficiente. Al tratarse solamente de un Comité de distribución de fondos, la administración del mismo ya estaba reducida a su mínima expresión, por lo que los gastos de personal se redujeron hasta alcanzar solamente un 5,45% del total. Sin embargo, si nos centramos en las ayudas ofrecidas por uno y otro organismo podemos apreciar que, aunque en cifras totales, el gasto en México es mucho mayor, prácticamente el doble, los porcentajes de gasto en este capítulo son muy similares.

¹⁶⁵³ Torres Campañá logró reducir gasto en personal en un 15 % durante su gestión en comparación con el período anterior. También tuvo que reducir las ayudas directas ofrecidas por el Ministerio en un 25%. Véase tabla XCI.

Sumando ayudas ordinarias y extraordinarias el porcentaje en Francia es del 53,26% mientras que el del país azteca solo le supera en tres puntos con un 56,54%. Esto nos muestra que, a pesar de todo, la política de reparto de ayudas directas de ambos servicios fue muy similar. La gran diferencia la encontramos, sin duda, en el capítulo de «Otras Partidas». En este apartado hemos englobado todos aquellos gastos no comparables entre uno y otro organismo. Para el Ministerio, este capítulo comprende lo gastado en propaganda, viajes y transportes que no son gastos necesariamente computables como ayudas, mientras que en el caso del CTFARE se enmarcan aquí los gastos en ayudas directas a instituciones como el Colegio Madrid, las Casas-Hogar y las becas ofrecidas a estudiantes en instituciones de enseñanza. Por tanto, el 31% computado en esta partida para el Comité Técnico podría considerarse también en el capítulo de ayudas mientras que el 22% del Ministerio de Emigración habría que ponerlo más en cuestión.

Gráfico XV:

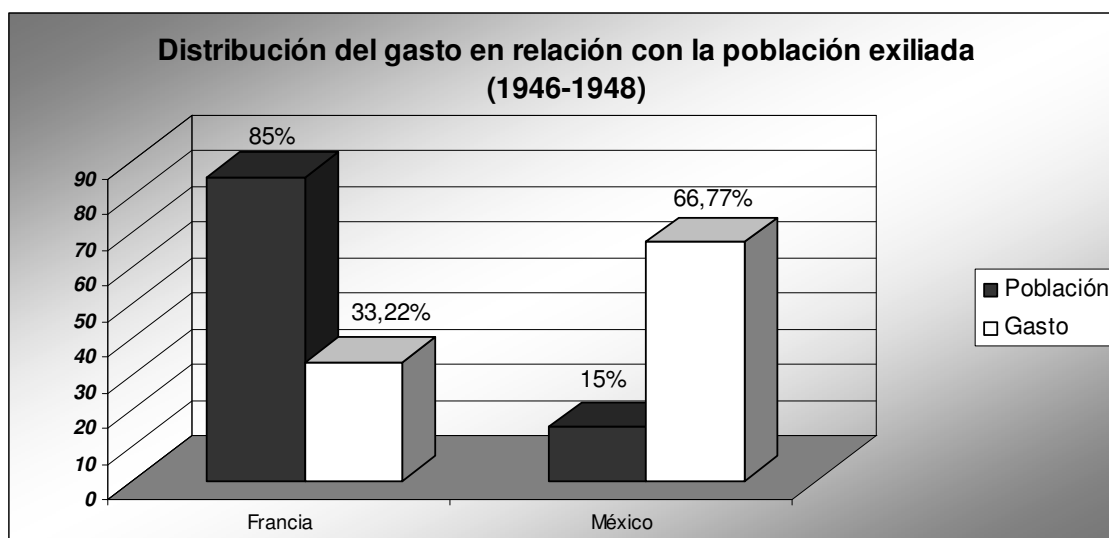


Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

Si analizamos el desarrollo la inversión durante los tres años de funcionamiento de ambos organismos, podemos tomar nota de cómo fueron evolucionando los gastos. En ambos países se produce el mismo fenómeno: el gasto se incrementa levemente durante 1947 con respecto a 1946, pero disminuye drásticamente en 1948. Debemos buscar la causa de este fenómeno en la toma de conciencia por parte del gobierno de la delicada situación económica por la que atraviesa y a la necesidad de imponer fuertes recortes que se implantan desde ese momento. Torres Campañá al colocarse al frente del Ministerio de Emigración, implantó una política de máxima economía que logró reducir los gastos del Ministerio en un 6,5%. No obstante, estos recortes, no pudieron, a la

postre, salvar al Ministerio de la desaparición. Lo mismo nos encontramos en el Comité Técnico del Fideicomiso. A pesar de que su situación económica era más saneada, en 1947 el Comité se percató de que con el nivel de gastos que mantenía no llegarían a finalizar el período marcado por el contrato de fideicomiso. Todo ello llevó a la aparición de recortes presupuestarios durante 1948. Estos recortes lograron establecer una fuerte contención en los egresos del CTFARE que disminuyeron en un 19,8%. Hablamos de prácticamente medio millón de pesos en cifras totales. Podemos deducir, por tanto, que también, en este sentido, tuvo una actuación más eficiente el Comité mexicano, pues logró introducir mayores recortes que permitieron cumplir sus fines. Puede achacarse esta falta de eficiencia del Ministerio de Emigración a su propia naturaleza ministerial. Se trataba de un organismo teóricamente público y, por tanto, estaba subordinado a su función política y propagandística. El Gobierno Republicano en el Exilio ya estaba suficientemente cuestionado en el seno de la emigración como para arriesgarse al desprestigio que supondría el cese de las actividades de ayuda. No obstante, dada la insostenible situación económica, finalmente se verán obligados a tomar medidas en este aspecto tras la crisis ministerial de 1949.

Gráfico XVI:



Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

Es fundamental que volvamos sobre el desigual reparto de los fondos de ayuda distribuidos por el gobierno exiliado en Francia y México. El gráfico mostrado anteriormente nos ofrece una esclarecedora perspectiva de este fenómeno. Apreciamos cómo lo invertido en México supone el 67% del total. Es decir, aproximadamente tres millones y medio de los cinco millones doscientos mil pesos. Mientras que para Francia

se reservó solamente un 33%, es decir, un millón setecientos mil pesos. Las cifras de este reparto contrastan poderosamente con el censo de la población exiliada. El reparto fue tremendamente injusto en relación a la población española asilada en uno y otro país. Podemos calcular el número de refugiados en México para 1948 en unos 22.000 y en Francia, para esas mismas fechas, en 125.000.¹⁶⁵⁴ En este caso vemos que sobre una población de 147.000 exiliados políticos susceptible de ser auxiliada¹⁶⁵⁵, un privilegiado 15% se benefició del 66,7% de las ayudas, mientras que la mayoría residente en Francia, el 85%, tuvo que conformarse con el 33,2% de la inversión realizada por el gobierno.

Debemos profundizar sobre cuáles fueron las causas de tan desigual reparto. Sin duda, la explicación más factible debe buscarse en la actuación del gobierno mexicano como un agente en pro del mantenimiento de la mayor cuantía posible de los fondos para ayudas en su territorio. Al llegar Ávila Camacho a la presidencia de México en 1941, poco quedaba de los grandes proyectos que habían ilusionado a su antecesor, Lázaro Cárdenas, con los beneficios de una emigración española. Representantes de las autoridades españolas como Juan Simeón Vidarte¹⁶⁵⁶ y, principalmente, el histórico líder socialista Indalecio Prieto¹⁶⁵⁷ habían convencido a Cárdenas de la conveniencia de una emigración española que traería a un México despoblado, un impulso demográfico y cultural de carácter hispánico frente al amenazante empuje poblacional, económico, cultural y político del vecino del norte. Junto a esto, se esperaba que pusiera en práctica todo un plan regeneracionista de colonización agrícola y pesquera, de regadíos y de inversiones industriales, que permitiera dar un salto adelante al desarrollo mexicano.¹⁶⁵⁸

Todo este plan regeneracionista se fue al traste por la división de los fondos trasladados a México en ayuda de los refugiados españoles en dos organismos de ayuda

¹⁶⁵⁴ Tomamos los datos ofrecidos para 1950 en ALTED, Alicia: *la voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2005, p.100.

¹⁶⁵⁵ Para estas cifras estamos teniendo en cuenta, solamente, a los exiliados en Francia y México, países sobre los que tuvo su acción directa el Gobierno Republicano en el Exilio. Obviamente, la población española exiliada era mucho mayor y estaba distribuida por otros muchos países europeos y americanos.

¹⁶⁵⁶ Subsecretario de Gobernación y vicesecretario del PSOE, fue enviado a México en 1937 para negociar sobre la adquisición de algunos materiales de guerra, pero está sobradamente comprobado que también se dedicó a sondear ante Cárdenas si aceptaría la llegada de refugiados en caso de producirse una derrota. Según VIDARTE, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*. México: Grijalbo, 1976, p. 789.

¹⁶⁵⁷ Prieto había sido invitado por el presidente Cárdenas a México un poco antes del final de la Guerra Civil; allí se ganó rápidamente la confianza del presidente pasando a ser, prácticamente, el embajador oficioso de la España republicana al cierre de su embajada. Véase CABEZAS, Octavio: *Op. Cit.*, (2005), p. 433

¹⁶⁵⁸ Según MATEOS, Abdón: *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005, p. 118.

diferentes y enfrentados y por el monumental fracaso económico que supusieron la práctica totalidad de sus inversiones en México.¹⁶⁵⁹ Lo que le quedó al ejecutivo azteca, dirigido desde 1941 por Ávila Camacho, fue la preocupación de que varios miles de refugiados españoles enfrentados políticamente, desempleados y en situación de necesidad no se convirtieran en un motivo de desestabilización social. Por estos y otros motivos, Ávila decretó la intervención de los fondos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y la creación de un organismo gestor compuesto por funcionarios mexicanos: la Comisión Administradora del fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE).

Con la formación del Gobierno Republicano en el exilio, en agosto de 1945, la administración mexicana decidió la devolución de todos los fondos españoles bajo su custodia, como hemos visto. Es indudable, que en los acuerdos para esta devolución influyó la posición azteca de que los asilados españoles beneficiados por las ayudas no quedaran desamparados. Para esto se decidió la creación del Comité Técnico del Fideicomiso de Ayudas que aseguraba el mantenimiento de la mayor parte de los fondos de solidaridad en el país. El recién creado gobierno en el exilio, pese a ser el legítimo propietario de aquel patrimonio, no podía permitirse molestar al país que había otorgado la extraterritorialidad para la reunión de las Cortes republicanas y había sido el primero en reconocer al nuevo gobierno. Pese a que, finalmente, el gobierno de José Giral tomó la decisión, no exenta de polémica, de trasladarse a Francia, país en que residía el mayor contingente de refugiados españoles, no pudo atreverse a tocar los fondos destinados a ayudas en México a pesar del enorme desequilibrio que hemos comentado entre el contingente a auxiliar y la cuantía de los fondos disponibles. Es, a su vez, destacable el empeño por salvar el Colegio Madrid como una de las creaciones culturales más destacadas del exilio español en México, a pesar del gran golpe económico que supuso para el proyecto político del ejecutivo exiliado.

A modo de conclusión, podemos destacar que la labor de ayuda del Gobierno Republicano en el Exilio estuvo gravada por grandes dificultades. La principal de ellas fue la falta de medios, aunque también pueden señalarse las presiones por parte de gobiernos extranjeros. También dificultaron su labor las distensiones producidas en el

¹⁶⁵⁹ Al respecto puede consultarse VELÁZQUEZ, Aurelio: “El exilio español, ¿un impulso económico para México? La iniciativa empresarial del CTARE en 1939”, en MATEOS, Abdón y SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (Eds.): *Ruptura y transición. España y México, 1939*. Madrid: Eneida, 2011, pp. 227-249 y también mi propio Trabajo de Grado: VELÁZQUEZ, Aurelio. *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México; el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, Trabajo de Grado, Universidad de Salamanca, 2007.

seno de la emigración española, pues, a pesar de los intentos por ser un gobierno conciliador, amplios sectores políticos del exilio, como el prietista, se manifestaban en contra del mantenimiento de un gobierno en el exilio, como una vía válida de oposición al franquismo. Sin duda, la gestión de la ayuda que hizo el gobierno no estuvo exenta de errores, muchos de los cuales hemos ido desgranando en estas páginas: mala gestión, excesiva burocratización, errores de planteamiento, etc. Equivocaciones que obligaron, a la postre, a establecer planes de contingencia para mantener estos organismos en funcionamiento, recurriendo a serios recortes de servicios. De modo que, los planes de ayuda, destinados a ser el mejor órgano de propaganda del nuevo gobierno entre los exiliados, se convirtieron en todo un quebradero de cabeza que vino a agotar los escasos fondos con que contaba dicho gobierno. Fue así como estos programas de solidaridad no lograron sobrevivir más de tres años después de su formación.

5. LA FEDERACIÓN DE ORGANISMOS DE AYUDA A LA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN MÉXICO (FOARE) 1938-1949

5.1 La constitución en México de la FOARE

Durante los largos años de duración del conflicto civil, España se convirtió en el centro de la atención mediática internacional. Esto provocó toda una ola de solidaridad con la causa republicana que se tradujo en la creación de numerosas asociaciones y movimientos de ayuda internacionales. A pesar de la neutralidad impuesta de manera oficial por los Estados, se crearon numerosas asociaciones que trataban de aportar su pequeño grano de arena para mejorar la desesperada situación que se sufría en la retaguardia. No obstante la ímproba labor que desarrollaron de manera, en su mayor parte, desinteresada este tipo de organizaciones apenas han despertado el interés de los investigadores que no les dedican, con suerte, más que referencias laterales. Sin duda, la principal causa de este abandono se debe a la dificultad para recuperar información sobre este tipo de instituciones. En concreto sobre la organización que nos ocupa, la FOARE, no se ha conservado ningún fondo documental propio, por lo que la reconstrucción de su actuación ha tenido que realizarse a través de fuentes indirectas, bien a través de la correspondencia mantenida con otras instituciones, como los organismos de ayuda españoles, CTARE y JARE, bien con el propio gobierno mexicano. Por último, también ha resultado de inmensa utilidad la consulta de fondos hemerográficos. Los medios mexicanos afines a las izquierdas, como el gubernamental “El Nacional”, recogían informaciones de muchas de las actividades de esta institución. Pero, sin lugar a dudas, la principal fuente para la reconstrucción de este organismo ha sido el órgano del partido comunista español en México: *España Popular*. A través de las páginas de este boletín hemos ido conociendo las iniciativas llevadas a cabo por la FOARE pero también sus vinculaciones institucionales y su evolución interna.

El origen de la FOARE debe buscarse a comienzos de 1938. Con la guerra civil en su fase determinante y en medio de los preparativos para la batalla del Ebro, el gobierno de Negrín se ocupó de la organización y centralización de todas aquellas ayudas que llegaban procedentes de la iniciativa privada de varios organismos y asociaciones por todo el hemisferio occidental. Para racionalizar todas estas generosas aportaciones e implementar su aprovechamiento se decidió a establecer una normativa que permitiera de un lado “*estimular el movimiento de ayuda a España y de otro, hacer más eficaz esta*

ayuda”. Con este objetivo se decide la creación de un “Comité Nacional de Ayuda a España” encargado de coordinar la acción internacional con el cuerpo diplomático y consular español.¹⁶⁶⁰ Las funciones de este Comité Nacional de Ayuda a España quedaron delimitadas por un decreto del gobierno de Negrín firmado en Barcelona el 29 de abril de 1938. Dicho decreto establecía que debía encargarse de:

“Primero: Despertar y estimular en el extranjero la ayuda a España, manteniendo a este efecto las relaciones oportunas con los organismos internacionales correspondientes.

Segundo: Organizar la propaganda pro-ayuda al pueblo español de acuerdo con los organismos competentes.

Tercero: Servir de órgano de enlace entre las dependencias del Estado Español y las organizaciones internacionales de ayuda a España.

Cuarto: Cuidar del exacto cumplimiento de la voluntad de los donantes

Quinto: Proponer las medidas que juzgue convenientes para mejorar el movimiento de ayuda a España y establecer reglas para su funcionamiento.”¹⁶⁶¹

El nuevo organismo central venía a procurar aunar los esfuerzos internacionales de solidaridad, de modo que lo recabado por todas las agrupaciones españolas y extranjeras no se dispersase y fuera más efectivo. Así comenzó a instalarse este sistema a través de los servicios consulares de las embajadas de la República Española. En el caso que nos ocupa, México, el representante de este Comité Nacional de Ayuda a España fue José María Arguelles Leal. Fue este diplomático español el encargado de coordinar todos los organismos de solidaridad surgidos durante la guerra, que fueron numerosos en el país azteca. Se trataba de agrupar y centralizar su acción en una federación, que no pretendía sustituir a las ya existentes, sino englobarlas permitiendo su mejor funcionamiento. La representación en México del Comité Nacional debía velar porque las aportaciones llegasen al destino que sus donantes requerían. Insistía el señor Arguelles, cumpliendo las disposiciones del Ministerio de Exteriores, en que todas aquellas organizaciones que pretendieran colaborar con el Comité Nacional, habían de abstenerse de hacer política partidista, dedicándose únicamente a recolectar donativos y aportaciones. De esta forma, desde la representación mexicana del Comité Nacional se organizó la creación de una “Federación de Organismos de Ayuda a la República Española en México” - sería siempre conocida por sus siglas FOARE- encargada de canalizar toda la solidaridad y actividad humanitaria del país para con la causa republicana.¹⁶⁶²

¹⁶⁶⁰ *Memorandum sobre la constitución en México de la FOARE*, México, Sin Fecha, Fundación Universitaria Española (en adelante FUE), Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio (AGREE), fondo México, caja 11, exp. 1.2.

¹⁶⁶¹ *Decreto Constitutivo del Comité Nacional de Ayuda a España, Artículo Segundo*, Barcelona, 29 de abril de 1938, FUE, AGREE, fondo México, caja 11, exp. 1.2.

¹⁶⁶² Sobre la FOARE mexicana tan solo conocemos el artículo, dedicado a sus vinculaciones con la política mexicana, de MEJIA FLORES, José Francisco: “La Federación de organismos de ayuda a los

Durante el verano de 1938, se reunieron representantes de varios organismos de ayuda constituidos en México con el representante del Comité Nacional de Ayuda a España en México. Resultado de estas consultas fue la constitución, por esas fechas, de la FOARE. Los organismos que constituyeron inicialmente esta federación fueron: el Comité de Ayuda al Niño del Pueblo Español, Acción Republicana Española, el Frente Popular Español en México, la Delegación Vasca, el Orfeó Catalá y el Sindicato Nacional de Artes Gráficas. Como podemos ver, existe gran presencia de organismos políticos de la colonia española de México, como las representaciones de Acción Republicana, el Frente Popular y de organizaciones regionales, y como única representación mexicana aparece el Comité de Ayuda al Niño Español y el sindicato de Artes Gráficas. No obstante, la federación no queda ni mucho menos cerrada y siempre está abierta a nuevas incorporaciones, que además se integrarían en pie de igualdad con las existentes pues cada una tenía un representante con un voto.¹⁶⁶³

Para abril de 1939, podemos comprobar cómo ya otros muchos organismos, principalmente mexicanos, se han adherido a la FOARE. Entre estas nuevas incorporaciones destacan las representaciones de relevantes organizaciones políticas y sindicales aztecas como eran las del gubernativo Partido de la Revolución Mexicana (PRM), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y toda una amalgama de federaciones sindicales como la Escuela Nacional de Maestros, el Sindicato de Trabajadores de Materiales de Guerra y las Juventudes Unificadas del VII Distrito, junto con la Colectividad Israelita.¹⁶⁶⁴

En cuanto a la dirección de la federación, inicialmente se configuró un comité ejecutivo presidido por María de los Ángeles de Chávez Orozco –esposa del entonces Subsecretario de Educación, Luis Chávez Orozco– en representación del Comité de

Refugiados Europeos y su solidaridad con la República Española”, en SERRA PUCHE, Mari Carmen; MEJIA FLORES, José Francisco; SOLA AYAPE, Carlos (Eds.): *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. México: FCE; Cátedra del Exilio Español, 2011, pp. 201-220. También hemos encontrado referencias laterales a su actuación e interacción con otros organismos de ayuda en algunas obras. Así, por ejemplo, se menciona a la FOARE y a su presidente José Mancisidor en MATEOS, Abdón: *La batalla de México: final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza, 2009, pp. 244 y 268. Y en MATEOS, Abdón: *De la Guerra Civil al exilio: los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, pp. 32, 116, 142, 184, 197 y 204-105. HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2007, pp. 226. LUIS MARTÍN, Francisco de: *La FETE, 1939-1982*. Madrid: Tecnos, 2009, pp. 68-69 y 74. MATESANZ, José Antonio: *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 113-114.

¹⁶⁶³ *Memorandum sobre la constitución en México de la FOARE*, México, Sin Fecha, FUE, AGREE, fondo México, caja 11, exp. 1.2.

¹⁶⁶⁴ *Carta de la FOARE a Lázaro Cárdenas*, México, 4 de abril de 1939, Archivo General de la Nación de México (En adelante AGN), fondo presidentes, sección Lázaro Cárdenas, signatura 546.6/212-15.

Ayuda al Niño Español. Como secretario general, se nombró a Félix Fernández Vega, Diputado a Cortes por Asturias, en representación del Frente Popular español en México. José Urbino Uriarte, representante de la Delegación Vasca en México, fue nombrado tesorero y Fidel García, de Acción Republicana, Secretario de Propaganda. Como vocales actuaron: José Clavería por el Orfeó Catalá, José González y González por el Comité de Ayuda a España de la Unión de Obreros de las Artes Gráficas, y Gregorio Cordero y León por la Sociedad de Amigos de España. Por último, se ofreció la presidencia de honor del organismo a las esposas del Presidente de la República, Lázaro Cárdenas y de varios de sus Secretarios de Estado. Finalmente, dicha presidencia de honor, que no tenía más que funciones simbólicas, quedó constituida por las señoras Amalia Solórzano de Cárdenas, esposa del presidente; Soledad Orozco de Ávila Camacho como esposa del Secretario de Defensa; Matilde Cabo de Múgica, esposa del Secretario de Comunicaciones y Carmen Araiza de Buenrostro, esposa del Secretario de Economía.¹⁶⁶⁵

La FOARE instaló, en estos primeros momentos, sus oficinas en el edificio del propio consulado de España en la capital azteca, en la calle Balderas 37. Sin embargo, gracias a su nutrida red de colaboradores, tenía representaciones autorizadas en todos los Estados de la República. En el llamamiento fundacional de la FOARE, tras hacer un canto a la importancia de España como alumbradora de naciones y su sufrimiento como un *cristo colectivo*, expiando en la cruz los pecados propios y ajenos, llama a la solidaridad del pueblo mexicano para combatir el espectro del hambre, el frío y la enfermedad. Declaran que la FOARE se ha organizado para que “*cada centavo debido a la generosidad de un mexicano, vaya INTEGRAMENTE, traducido en artículos de primera necesidad, al fin que movió la voluntad del donante*”. Acaban este primer llamamiento con una desesperada petición:

*“Lector: La FOARE espera tu donativo. Unas monedas, un par de calzado, una prenda de ropa, un bote de conservas, un paquete de cigarros, un kilo de cereales, cualquiera de estas cosas están a tu alcance. Del fondo de tu conciencia honrada surgirá la voz imperativa: AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL”*¹⁶⁶⁶

Así se inician las actividades de esta Federación de Organismos de Ayuda a la República Española en 1938. Durante este primer período de actuación, que duró hasta el final de la Guerra Civil, cuando se disolvió la embajada de la República Española en México, las actividades de la FOARE se centraron en la realización de este tipo de

¹⁶⁶⁵ *Memorándum sobre la constitución en México de la FOARE*, México, Sin Fecha, FUE, fondo México, caja 11, exp. 1.2.

¹⁶⁶⁶ Las mayúsculas aparecen como en el original. *Ibidem*, FUE, fondo México, caja 11, exp. 1.2.

llamamientos y la recolección de ayudas de pequeña o media cuantía que se enviaban a España a través de los servicios consulares de la embajada. El dramático final de la Guerra Civil obligó a este organismo a iniciar una etapa de reflexión interna. Aunque continúa sus actividades de propaganda y recaudación, la disolución de la embajada española en México acaba con el canal por el que hacían llegar a destino los frutos de sus esfuerzos. Así las cosas, en abril de 1939, la dirección del organismo escribe a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. En dicha misiva apoyan la decidida posición que el presidente Lázaro Cárdenas ha tomado con respecto a la ayuda a los refugiados españoles que pasan penurias en los campos franceses. Del mismo modo, le informan de que la FOARE cuenta con \$ 9.506,58 pesos mexicanos, fruto de sus esfuerzos, que ponen a disposición del presidente para paliar en alguna medida los gastos de traslación de los refugiados españoles al país.¹⁶⁶⁷ Con esta medida, la federación pretende respaldar la política de Cárdenas, abriendo las puertas del país a la llegada de refugiados republicanos, al mismo tiempo que da salida, por la vía oficial, a aquellos fondos que han podido recoger y que cerrada la embajada no tenían medios para hacer llegar hasta sus objetivos. La derrota republicana, sin embargo, no fue el final de esta institución pues la causa a favor de los derrotados se hace en esos momentos más necesaria que nunca. La salida de España de cientos de miles de refugiados, que se aglomeraban en los campos franceses en deplorables condiciones de salubridad e higiene, hizo que la solidaridad y ayuda humanitaria requirieran de un impulso aún más decidido que durante la etapa anterior.

No obstante, la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española en México tuvo que pasar por un fuerte período de reflexión interna que acabó en una refundación completa de la institución para adaptarla a los nuevos tiempos. Varios fueron los factores de esta metamorfosis. En primer lugar, los cambios en la situación internacional obligaban a una transformación total de las estructuras, la metodología y las finalidades de esta organización. En segundo lugar, la propia evolución política del final de la guerra hizo desaparecer o disgregarse muchos de los principales apoyos con que contaba la federación. No solamente desapareció la embajada de España, sino que también se disgregaron muchos de los grupos políticos españoles que habían formado parte de FOARE desde su fundación. Así las cosas, se tuvo que poner el acento en los apoyos mexicanos, configurándose un nuevo organismo, ya no tutelado desde el

¹⁶⁶⁷ Nota del Secretario Particular del Presidente al Secretario de Hacienda, México, 11 de abril de 1939, AGN, presidentes, Lázaro Cárdenas, 546.6/212-15.

consulado español, sino totalmente mexicano e independiente. En este sentido, cabe destacar la importancia del tercero y más relevante, de los factores fundamentales para el cambio: la entrada de nuevas instituciones mexicanas. Como ya comentamos, la federación se encontraba abierta a la incorporación de todas aquellas instituciones que así lo desearan. Así pues, para octubre de 1939, nos encontramos con que han desaparecido la mayor parte de aquellos organismos españoles que la integraban, tales como el Frente Popular, Acción Republicana, la Delegación Vasca y el Orfeó Catalá. Por el contrario, se incorporaron otros que completaron esa mencionada mexicanización, tales como: la Confederación Nacional Campesina, el Partido Comunista de México, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, la Confederación de Veteranos de la Revolución y el Sindicato Mexicano de Electricistas.¹⁶⁶⁸ Todos estos organismos tenían un marcado cariz izquierdista lo que hizo deslizarse poco a poco a la FOARE hacía una línea más próxima al comunismo. Los estatutos fundacionales dejaban claro que no podría realizarse ninguna actividad partidista desde la federación; sin embargo, este cambio de orientación dejó su impronta en la actuación y política de alianzas de la organización.

Esta refundación de la FOARE se materializó en el cambio completo de su Comité Nacional. La presidencia fue entonces ejercida por el conocido intelectual comunista José Mancisidor.¹⁶⁶⁹ La secretaría recayó en Aurora Madinabeitia y Luis P. Maya fue nombrado secretario adjunto. Fernando H. Carmona se ocupó de la tesorería. Conjuntamente, como vocales, aparecen Dolores Rojas, Esthela Jiménez, Félix Cortés y

¹⁶⁶⁸ Véase *Carta de la FOARE a Lázaro Cárdenas*, México, 30 de octubre de 1939, AGN, presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 546.6/212-14.

¹⁶⁶⁹ José Mancisidor (Veracruz 1894- Monterrey 1956) fue un destacado intelectual, historiador, escritor y político mexicano. Se formó en la Escuela de Maestranza de la Secretaría de Marina donde hizo carrera militar hasta el grado de Teniente Coronel de Artillería. Participó en la Revolución Mexicana del lado de las fuerzas de Venustiano Carranza y llegó a ser Comandante Militar y Gobernador de Quintana Roo. En 1923 estuvo en la organización de la defensa civil contra el levantamiento delahuertista. De 1926 a 1929 fue diputado local por el distrito de Xalapa participando en varios levantamientos fallidos más por los que tuvo que pasar varios periodos encarcelado. En 1932, Mancisidor se hace profesor de historia de México en la Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", a pesar de tener sólo estudios primarios. En esos años colabora en la revista *Simiente*, edita la revista *Ruta*, crea su propia editorial llamada "Integrales" y publica sus primeras novelas: *La asonada* y *La ciudad roja*. Fue miembro de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, LEAR, junto a David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, Juan de la Cabada, Frida Khalo, Germán List Arzubide y otros destacados artistas. En 1936 viaja a la Unión Soviética en donde conoce al Presidente Mijaíl Kalinin, entre otros políticos y asiste a los funerales de Máximo Gorki. A partir de 1940, Mancisidor presidió la FOARE así como el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano Ruso. Véase MARÍN, Alvaro: *José Mancisidor Ortíz, Historiador estridentista y anarquista de la revolución mexicana*. Tesis de Maestría en Historia de México, Inédita, Dirigida por Gloria Villegas Moreno, México: UMAN, Facultad de Filosofía y Letras, 2002; LERNER, Victoria: "La educación socialista," en *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*. El Colegio de México, México: 1982, p. 65; BUSTOS, Miguel: "José Mancisidor, el hombre," en *Obras Completas de José Mancisidor*, tomo I. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1978, p. 230.

Juan Carlos Hidalgo. Por último, dada la desaparición del estado republicano como tal, también se renovaría levemente el nombre de la federación, sin alterar las siglas por las que era conocida, para pasar a denominarse Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles y la sede de la entidad abandonó el consulado español para ubicarse en unos locales de la calle Lucerna 55.¹⁶⁷⁰

5.2 La Conferencia Panamericana de Ayuda y la coordinación de la ayuda continental (1940)

Durante los primeros meses de 1940, comenzaron las actividades de la nueva FOARE. Éstas se centraron en la organización de una gran convención en la que, reunidos representantes de organismos de solidaridad de varios países americanos, tratasen de buscar soluciones conjuntas al problema español. Esta convención acabó por celebrarse en el palacio de Bellas Artes de la capital mexicana, los días 15 a 17 de febrero de 1940, bajo el título de “Conferencia Panamericana de Ayuda a los Republicanos Españoles”. Esta conferencia fue organizada, junto a la FOARE mexicana, por el Comité Norteamericano de Ayuda a los Republicanos Españoles¹⁶⁷¹ y asistieron delegaciones de Estados Unidos, Argentina, México, Cuba, Uruguay, Chile y Puerto Rico, del Comité Internacional de Coordinación y de la Oficina Internacional por la Infancia y otras múltiples organizaciones de ayuda de distintas repúblicas americanas.¹⁶⁷² Las finalidades de la conferencia eran principalmente dos: “*Entablar, pueblos y Gobiernos americanos, una acción terca para detener el terror de Franco, y ayudar a los refugiados españoles.*” Sin embargo, junto a estas:

*“En el telar de la Conferencia [...] estarán tareas de volumen no menor. Entre ellas la de canalizar la ayuda de América por una vía única; la de trabajar cerca de los países que todavía no se han decidido por la admisión de inmigrados españoles, para que se abran a los refugiados, aunque sea con pequeños cupos.”*¹⁶⁷³

La sesión inaugural de la conferencia, se inició el jueves 15 de febrero en el Teatro de Bellas Artes y contó con el apoyo y la presencia de grandes personalidades de la

¹⁶⁷⁰ Carta de la FOARE a Manuel Ávila Camacho, México, 15 de abril de 1941, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 546.6/5-2.

¹⁶⁷¹ “Lo que significa la Conferencia Panamericana”, en *España Popular*, año I, nº 1, pp. 1 y 7, México, domingo 18 de febrero de 1940, En Fundación de Investigaciones Marxistas.

¹⁶⁷² “Como trata el gobierno Daladier a los refugiados”, en *España Popular*, año I, nº 2, p. 5, México, Domingo 25 de febrero de 1940.

¹⁶⁷³ GALLEGO ÁLVAREZ, “La vastedad del problema”, en *España Popular*, año I, nº 1, p. 7, México, Domingo 18 de febrero de 1940.

política y el gobierno mexicano. Entre todas destaca la presencia del Secretario de Gobernación Ignacio García Téllez, y del director de Migración Francisco Trejo en representación del ejecutivo cardenista; Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la CTM; así como del ex embajador de México en España, el Coronel Adalberto Tejeda.¹⁶⁷⁴ El discurso inaugural corrió a cargo del Secretario de Gobernación Ignacio García Téllez que declaró que el gobierno de México continuaba manteniendo las puertas abiertas para los refugiados españoles. Téllez aclaró que siempre había sido imparcial tratando a todos los refugiados por igual sin distinciones partidistas y otorgando a todos los mismos beneficios, culminados en la carta de naturalización. Por otra parte, el secretario alabó la facilidad de integración en el país de los refugiados y su actitud emprendedora y animó a la conferencia a coordinar los esfuerzos de solidaridad de todo el continente. Posteriormente, tomó la palabra Lombardo Toledano que destacó la implicación de los trabajadores mexicanos y de toda América Latina con la causa de la República española y el apoyo de sus instituciones sindicales a esta conferencia en ayuda de los mejores trabajadores de España.

Tras los discursos inaugurales, comenzaron los trabajos de la conferencia con las aportaciones de los delegados de los distintos organismos de ayuda continentales. Así, tomó la palabra Álvarez del Vayo que acudía en representación del SERE y expuso en breves trazos lo que había supuesto hasta la fecha la labor de este organismo. Álvarez del Vayo desconocía que, en esos mismos momentos, las oficinas del SERE estaban apunto de ser clausuradas por primera vez en París. Posteriormente, el doctor Samuel Guy Inman habló en representación de la Spanish Refugee Relief Campaign.¹⁶⁷⁵ Julio Barrenechea habló en representación del Comité Chileno de ayuda a los refugiados

¹⁶⁷⁴ “La Conferencia Panamericana de Ayuda a los Refugiados Españoles”, En *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, n° 26, p.1. Hemeroteca Nacional de México.

¹⁶⁷⁵ Este organismo, presidido por Herman Reissig, que a su vez actuó como presidente de esta conferencia, fue uno de los principales organizadores del evento. Fue una sociedad muy activa durante la guerra y después de ella. Hasta 1940, habían logrado recaudar más de un millón doscientos mil dólares para ayudas. Durante la guerra este organismo envió a España unos 300 camiones con suministros y material médico además de 125 enfermeras voluntarias y otros muchos médicos. Tras esta conferencia, surgieron discrepancias en el seno de la asociación a causa de la posición con respecto a Francia. Un amplio grupo tomó una posición muy radical en contra del gobierno francés cuando, a comienzos de 1940, éste comience a repatriar refugiados a España de forma obligatoria. Sin embargo, la junta directiva de Reissig se negaba a condenar al gobierno francés al que consideraba había que apoyar pues no era justo que tuvieran que soportar la carga que suponían los refugiados especialmente en el delicado momento que atravesaba Europa. Así las cosas, acabó por escindirse un grupo encabezado por Edward K. Barsky, ex brigadista internacional, que fundaría el North American Spanish Aid Committee (posteriormente conocido como United American Spanish Aid Committee). Según “Para impulsar la ayuda a los republicanos españoles”, en *España Popular*, México, jueves 16 de mayo de 1940, año I, n° 14, p. 5, FIM.

españoles (CChARE)¹⁶⁷⁶ y la doctora Sara Pascual por la Asociación Nacional de Ayuda al Pueblo Español de Cuba.¹⁶⁷⁷

En la segunda sesión, celebrada en la tarde del 15 de febrero, continuaron los informes de los delegados. Comenzó Florencia Fossati, representando a la FOARE argentina,¹⁶⁷⁸ a la que siguió un completo informe de las actividades del CTARE en México por parte de su presidente José Puche. Regina Lago de Comas, delegada de “L’Office International pour l’enfance”, expuso las actividades desarrolladas por su asociación.¹⁶⁷⁹ Por último, dándose por terminados los informes de los delegados se acuerda que los trabajos de la conferencia se dividan en cuatro comisiones temáticas:

- “1º- Situación de los refugiados en Francia y África y medios prácticos de ayuda. Presidida por el delegado chileno José Manuel Calvo
- 2º- Ayuda jurídica y situación jurídica de los refugiados españoles en Francia y en el extranjero. Presidida por la delegada argentina María Luisa Carnelli
- 3º- Posibilidad de coordinación continental y nombramiento de un comité continental de ayuda a los republicanos españoles. Dirigida por el delegado cubano Gerardo Álvarez Gallego
- 4º- Campaña contra el terror y la venganza en España. Presidida por el delegado uruguayo Edmundo Domínguez.”¹⁶⁸⁰

Durante todo el sábado 17, las comisiones se reunieron y discutieron el texto definitivo de las ponencias que presentarían para las conclusiones. Finalmente, el

¹⁶⁷⁶ El CChARE se formó a iniciativa del gobierno Chileno de cara a la preparación de la llegada de refugiados españoles del Winnipeg y, en su seno, contaba con representación de todos los partidos integrantes del Frente Popular Chileno y de la gran central obrera C.T.CH. Los trabajos de esta comisión se centraron, en un primer momento, en labores de propaganda y tras la llegada del Winnipeg, en septiembre de 1940, con 2.100 refugiados, se centraron en su alojamiento, asistencia sanitaria, colocación e integración en el país. Además instalaron una escuela-granja-taller en los alrededores de Santiago que albergaba a 25 niños de las familias más necesitadas de entre las llegadas a bordo del Winnipeg. En “La labor del Comité Chileno de ayuda a los refugiados españoles desarrollada hasta 30 de noviembre de 1939” en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 1 de febrero de 1940, año II, nº 24, p.4.

¹⁶⁷⁷ Esta asociación cubana logró reunir, hasta el 9 de enero de 1939, unos ciento treinta mil dólares. Enviaron a la España republicana en sucesivos embarques treinta y seis mil toneladas de azúcar y tabaco. Según “La doctora Sara Pascual”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, nº 26, p.4.

¹⁶⁷⁸ Este organismo, hermano de su homónima mexicana, nació también al amparo del consulado español y dedicó sus esfuerzos a la coordinación de la ayuda de los organismos del cono sur. Sus delegados actuaron en Uruguay y Chile buscando ejercer una cierta unidad de acción entre los variados comités de ayuda. Por otra parte, desplegaron una campaña de propaganda con el fin de que Argentina siguiera los pasos de México y Chile, abriendo también sus puertas a la llegada de expediciones con refugiados españoles. “Segunda sesión de la conferencia”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, nº 26, pp.4-5.

¹⁶⁷⁹ L’Office International pour l’enfance trabajó en Francia atendiendo la situación física y moral de los niños españoles internados en los campos que arribaron en número de setenta mil, pero que para comienzos de 1940 eran ya solamente veinte mil. Su labor se centró en la organización de “rincones blancos” en los campos en los que se encontraban niños españoles. L’Office Internacional animó a todos los profesores y maestros internados en campos a organizar clases proporcionándoles todo el material necesario. En “Informe de L’Office International pour l’enfance, presentado por la Delegada Regina Lago de Comas”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, nº 26, pp.8-9.

¹⁶⁸⁰ “Nombramiento de nuevas comisiones”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, nº 26, pp.7-8.

domingo, día 18, se celebró la sesión de clausura. En dicha sesión se aprobaron las conclusiones de cada una de las cuatro comisiones y tras los discursos del delegado chileno Julio Barranechea, Vicente Uribe, que acudía por el SERE y del director de Migración, Francisco Trejo, en representación del Secretario de Gobernación se dieron por clausurados los trabajos de la conferencia.¹⁶⁸¹

Debemos destacar cuáles fueron las líneas maestras de las conclusiones aprobadas por esta Conferencia. La más relevante de las resoluciones que se acordaron fue la referida a la constitución de un comité panamericano de ayuda a los refugiados. Esta resolución, resultado de los trabajos de la tercera comisión¹⁶⁸² marcaba la “*La necesidad de coordinar y centralizar el esfuerzo de solidaridad, intensificándola al máximo en todos los países de América.*” Con este acuerdo se decidían a constituir un Comité que coordinara las actividades de ayuda, tanto en los aspectos de propaganda como en la reunión de fondos, ejecución de los planes de ayuda a los refugiados, organización de expediciones y otras gestiones. Todo esto, sin limitar la autonomía que los organismos nacionales debían tener en los casos en que la ayuda directa de éstos fuera más ventajosa, o cuando se tratara de proyectos de ayuda a realizar dentro de un país. Decidieron que la sede de éste organismo debía situarse en Estados Unidos, país del que podían obtenerse mayores recursos. Debía estar formada por un Comité en pleno compuesto por dos delegados norteamericanos, uno mexicano, uno argentino, uno cubano, uno chileno y otro uruguayo y un Comité Ejecutivo permanente integrado por un delegado estadounidense, uno mexicano y uno más argentino. Todos los delegados al pleno y al Ejecutivo serían nombrados por las organizaciones nacionales de ayuda de sus respectivos países. El sostenimiento del Comité se hacía con cargo a una retención proporcional de los fondos que él centralizaba y, en caso necesario, por cuotas que

¹⁶⁸¹ “Sesión de Clausura de la conferencia”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, n° 26, pp.10-11.

¹⁶⁸² La tercera comisión, se reunió en la tarde del día 16 de febrero de 1940, en la casa de la cultura, con la asistencia de Daniel Cosío Villegas por la FOARE mexicana; John Rich de la American Friends Service Comité; David Mc Kelvy White de la Veteran of Abram Lincoln Brigada; Castellote del Comité de Mutilados e Inválidos Refugiados en México; Florencia Fossatti de la FOARE argentina y Sara Pascual de la Asociación Nacional de Ayuda a las Víctimas de la Guerra Española de Cuba. Bajo la presidencia de esta última y junto con Daniel Jensen (cuáqueros) y Liss con voz pero sin voto. Florencia Fossatti realizó la ponencia original sobre la constitución del Comité Panamericano de Coordinación de Ayuda a los Refugiados Españoles. En *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, n° 26, p. 11.

pagaban los organismos nacionales y cuyo monto exacto se fijaba entre éstos y el Comité, de acuerdo con las posibilidades económicas de cada uno.¹⁶⁸³

Por otra parte, se leyó y aprobó por unanimidad, tras una breve discusión, la ponencia de la cuarta comisión. En esta ponencia se determinan las movilizaciones que se pensaban llevar a cabo contra el régimen franquista. Comenzaron reflexionando sobre la situación en las cárceles y campos de concentración franquistas “*donde un millón de españoles hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, se encuentran en la actualidad detenidos, en peligro de muerte muchos ellos*” y decidieron que debían realizarse una serie de actividades. La principal fue declarar el día 14 de abril – aniversario de la proclamación de la República Española- día de la lucha contra el terror franquista. Alentaban a aprovechar ese día para realizar movilizaciones que denunciaran la situación en España tales como mítines, conferencias, manifestaciones ante las representaciones diplomáticas franquistas, campañas de prensa y colectas populares. Decidieron realizar, desde todas las instituciones de ayuda asociadas y el organismo de coordinación, campañas de propaganda denunciando la situación de terror en España, denunciar dentro de los medios jurídicos de América las violaciones del derecho cometidas por los órganos del poder español, mandar ayuda material a presos y familiares y formar un patronato de personalidades de relieve encargadas de gestionar la liberación de presos.¹⁶⁸⁴

Sobre la primera comisión, dedicada a la situación de los refugiados en Francia y África y medios prácticos de ayuda, la ponencia resultante fue objeto de acalorados debates en la conferencia de modo que, finalmente, no se aprobó de forma unánime sino que tuvo que ser aprobada mediante el voto individual de cada una de las delegaciones. El núcleo de la discusión se centraba en la condena al gobierno francés por el trato dispensado a los refugiados españoles. Los sectores más moderados de la conferencia, con Herman F. Reissig de la Spanish Relief Campaign a la cabeza, pensaban que esa postura se debía a motivos meramente políticos y ponían en peligro las relaciones con el gobierno galo y por ende a los propios refugiados en Francia. Por ello, Reissig propuso adoptar otra resolución en la que quedara patente la comprensión de la difícil situación con que se encontró el gobierno francés con la repentina llegada de casi medio millón de refugiados. En esta propuesta se afirmaba que la conferencia apreciaba el esfuerzo

¹⁶⁸³ “Se creará un Comité Panamericano”, en *España Popular*, año I, nº 3, p. 4, México, lunes 4 de marzo de 1940.

¹⁶⁸⁴ “Movilización de América entera contra el Terror Franquista”, en *España Popular*, año I, nº 2, p. 4, México, Domingo 25 de febrero de 1940.

del gobierno francés, que había gastado millones de francos en el mantenimiento de estos refugiados, al mismo tiempo que se aclaraba que estas consideraciones no justificaban el trato procurado a los refugiados españoles por el gobierno francés. Esta propuesta fue rechazada por la conferencia, controlada, según Reissig, por elementos comunistas pese al apoyo de Álvarez del Vayo, representante del SERE -y por tanto de Negrín- que pretendía que la conferencia mantuviera una actitud “*por encima de la política*” para no comprometer las actividades de ayuda.¹⁶⁸⁵ Finalmente, se aprobó la condena al gobierno francés, lo que a la postre acabó marcando un alejamiento del SERE y algunos organismos norteamericanos como el de Reissig de la línea marcada por la FOARE y los resultados de esta conferencia.

Como medidas para aliviar la situación de los refugiados en Francia se decidió organizar una gran campaña de recolecta de fondos por todas las vías posibles: mítines, conferencias, veladas, etc. También, se propuso establecer cuotas fijas a los sindicatos u organizaciones políticas o culturales para fletar barcos con los que traer a los refugiados de Francia y Norte de África. Asimismo, gestionar de los gobiernos ese flete de barcos, especialmente de los gobiernos de Argentina y Estados Unidos. Y solicitar, en tanto se consigue la entrada en cada país de los refugiados, la creación de un centro de tránsito y distribución en Cuba, cuyo gobierno ya había dado facilidades en este sentido, bajo la ayuda de la solidaridad económica de toda América. Teniendo en cuenta la existencia de miles de refugiados en algunos países de débil desarrollo económico, como era el caso dominicano, la conferencia acordó “*proponer a los gobiernos que faciliten ayuda a los trabajadores españoles emigrados en la República Dominicana [...] y hacer gestiones con entidades financieras para que les otorguen créditos en las mejores condiciones*”.¹⁶⁸⁶

Por último, el informe de la segunda comisión que fue aprobado sin problema, se dedicaba a la situación jurídica de los refugiados españoles. Recomendaba que todos los países americanos siguieran el ejemplo de México y que admitieran la libre internación de refugiados españoles, haciéndoles asimismo objeto de los beneficios de la nacionalidad. Si por alguna razón se decidiera diferir el beneficio de dicha concesión recomiendan que se establezca un régimen similar al que disfrutaban en México antes

¹⁶⁸⁵ *La historia interna de la Campaña de Ayuda a los Refugiados Españoles*, Nueva York, 12 de abril de 1940, En Fundación Pablo Iglesias (FPI), archivo Amaro del Rosal, exp. 298-1, p. 23.

¹⁶⁸⁶ “La Conferencia Panamericana de Ayuda denuncia los horrores de los campos de concentración, los trabajos forzados y las inequidades para mujeres y niños”, en *España Popular*, año I, nº 2, p. 5, México, Domingo 25 de febrero de 1940.

de la naturalización. Se encargó a la Comisión de Coordinación en proyecto que, en cuanto las condiciones lo permitan, se gestione de los gobiernos americanos la firma de un convenio internacional que establezca un código de emigrados políticos. Por último, se recomienda hacer las gestiones necesarias para obtener la validez de las titulaciones académicas de los refugiados.¹⁶⁸⁷

5.3 El Comité Panamericano de Coordinación y la Campaña pro barco de Rescate.

Así las cosas, se reinician los trabajos de ayuda de la FOARE mexicana en un nuevo período (1940-1943), marcado por las directrices resultantes de esta Conferencia Panamericana de febrero de 1940. En esta nueva etapa la actuación de este organismo estuvo orientada a la colaboración con otros organismos americanos de cara a lograr una unidad de acción continental. Sin embargo, la viabilidad del programa de acción acordado en la conferencia pronto se vio seriamente dañada por los acontecimientos internacionales. La invasión y posterior ocupación de Francia por las tropas alemanas, en junio de 1940, y la situación de guerra abierta en todo el mundo con la posterior entrada de EE.UU en la guerra, desde diciembre de 1941, complicó enormemente el desarrollo de las actividades de este tipo de organismos.

Cabe destacar que el tan anhelado Comité Panamericano de Coordinación, tardó algunos meses en ponerse en funcionamiento por las disputas que surgieron en la aplicación de las resoluciones de la conferencia entre distintos sectores de los organismos de ayuda norteamericanos.¹⁶⁸⁸ Finalmente, el nuevo órgano se constituyó con la representante americana Martha Dodd como Secretaria General, la mexicana Susana Gamboa como secretaria Ejecutiva, Emilio Delgado, de Puerto Rico, como secretario de organización, el representante cubano Jorge A. Losada como tesorero y como vocal el delegado argentino David Efron.¹⁶⁸⁹ A pesar de los iniciales deseos de coordinación panamericana, parece claro que no todos los organismos asociados a este comité colaboraron de igual forma y que el peso fundamental de las campañas llevadas a cabo por el mismo recayeron en la americana United American Spanish Aid

¹⁶⁸⁷ “Las conclusiones aprobadas”, en *Boletín al servicio de la emigración española*, México, 22 de febrero de 1940, año II, nº 26, p. 11.

¹⁶⁸⁸ Estas diferencias derivaban, como hemos mencionado, de la condena a la actuación del gobierno francés por parte de la conferencia. Diferencias que acabaron derivando en la escisión de los elementos más radicales de la Spanish Refugee Relief Campaign que acabaron formando un nuevo organismo liderado por el comunista americano Edward K. Barsky. Véase nota 14.

¹⁶⁸⁹ *Carta de Susana Gamboa a A. Villabona*, Nueva York, 16 de octubre de 1941, En Fondo Histórico de la Promotora Cultural Fernando Gamboa.

Committee presidida por el ex brigadista internacional y reconocido comunista Edward K. Barsky¹⁶⁹⁰ y la FOARE mexicana de Mancisidor.

La principal iniciativa que desplegaron estos organismos durante el mismo año 1940 y 1941 fue la llamada “campana pro barco de rescate”. La idea, ya planteada por la conferencia de febrero de 1940, era fletar un barco con fondos provenientes de todo el continente para trasladar, en cuantos viajes pudieran costearse, a sucesivas expediciones de refugiados desde los campos franceses y del norte de África. Este proyecto vino a ser respaldado por los acontecimientos internacionales. Al complicarse la situación de los refugiados tras la derrota francesa, se hacía más necesario que nunca evacuar a los refugiados en territorio francés. Paralelamente, la difícil situación en que quedaban los refugiados españoles bajo dominio alemán, animó al gobierno mexicano de Cárdenas a declarar la admisión de cuantos refugiados españoles desearan internarse en el país. Allanadas así las dificultades de posterior ubicación de los refugiados sólo era necesario recaudar los fondos necesarios para fletar los barcos.

La FOARE mexicana se lanzó de lleno a la campana pro barco de rescate. Constituyó, a su vez, un “Comité Pro Barco” encargado de dirigir la campana en México. Este comité estaba integrado por el propio Mancisidor, Carmona y Aurora Madinabeitia y coordinaba sus acciones con el Panamericano con sede en Nueva York a través de la representante de la FOARE, Susana Gamboa. El “Comité Pro Barco” se

¹⁶⁹⁰ Edward K. Barsky (1897-1995), fue un prominente médico fisiólogo. Siguiendo el ejemplo de su padre, el también fisiólogo Joseph Barsky, fundador del Beth Israel Hospital, curso medicina en la Universidad de Columbia, continuando posteriormente estudios de posgrado en Viena y París. Posteriormente comenzó a trabajar en el Beth Israel Hospital. En noviembre de 1935, se afilió al Partido Comunista. Al estallar la Guerra Civil se unió a un grupo de fisiólogos de Nueva York para formar la “American Medical Bureau to Aid Spanish Democracy”. Esta organización logró enviar a la España republicana, en enero de 1937, un embarque con ambulancias y otros suministros médicos. Ese mismo año Barsky marcha a España, junto con un amplio equipo de médicos y enfermeras voluntarios, para liderar la constitución del primer hospital de campana montado por los brigadistas estadounidenses. Finalmente, Barsky acabará siendo el jefe de los servicios sanitarios de las Brigadas Internacionales, puesto en el que se mantendrá hasta la retirada de las tropas internacionales en enero de 1939. A su regreso a Estados Unidos, Barsky retomó su trabajo en el Beth Israel pero continuaba preocupado por la situación de los refugiados españoles en Francia. Comenzó a colaborar con la Spanish Refugee Relief Campaign hasta que, en 1940, un grupo se escinde de esta para formar el North American Spanish Aid Committee del que fue presidente. Las actividades de éste grupo son muy exitosas y en sus dos primeros años logran recaudar en torno a cuatrocientos mil dólares. Sin embargo, en 1945 las actividades de este comité llaman la atención del Comité de Actividades Anti-americanas y es citado para rendir cuentas financieras y dar los nombres de los contribuyentes y beneficiarios de las ayudas. Tras negarse a colaborar con éste comité, Barsky y toda la cúpula ejecutiva de su asociación fueron acusados de desacato al congreso y condenados en junio de 1947. Barsky fue condenado a seis meses de prisión y una multa de quinientos dólares suspendiendo además su licencia médica. A pesar de todo Barsky siguió ligado a las causas progresistas toda su vida. FUENTE: Archivo Barsky. Tamiment Library/Robert F. Wagner Labor Archives, New York.

dedicaba a la captación de fondos desde las más diversas actividades: organización de festivales benéficos, mítines y venta de bonos pro barco de rescate entre otras.¹⁶⁹¹

En esta labor de organización de embarques coincidieron con la JARE que -tras la invasión nazi de Francia y el posterior acuerdo Franco-mexicano de agosto de 1940 para la protección de los refugiados- se lanzó de lleno a la tarea de tratar de fletar expediciones que trasladaran a los refugiados a México. Sin embargo, esta coincidencia de objetivos no fue siempre provechosa. Para Prieto y los miembros de su junta la actividad de estos organismos, que aclaraban estaban “*compuestos por elementos comunistas,*” no suponían más que un estorbo:

*“Gran parte de nuestras gestiones en Nueva York aparecen interferidas por personas y colectividades insolventes (éste es el caso de Mr. Edward Barsky la United American Spanish Aid Commettee), que se acercan a las empresas navieras a formulara ofrecimientos que no pueden cumplir, siendo el resultado práctico para nosotros, los únicos que económicamente podemos abordar el problema, una serie de obstáculos que, en primer término, se traducen en la elevación de precios ante el supuesto de una competencia meramente artificial producida por actuaciones que, por lo general, sólo buscan fines de publicidad partidista”.*¹⁶⁹²

Indalecio Prieto denunciaba ante las autoridades mexicanas que la actividad del comité americano de Barsky, firme colaborador de la FOARE, torpedeaba las negociaciones que establecían con empresas navieras, entorpeciendo la contratación de barcos para el traslado de refugiados, ya de por sí muy compleja por la situación bélica. Sin embargo, desde el United American Spanish Aid Committee de Barsky se acusaba, a su vez, a Prieto y sus colaboradores de “*saboteadores de la campaña*” y de que “*al ver el éxito y el empuje de la campaña se apuraron a dar notas y más notas de prensa de barcos fantasmas que siempre estaban «a punto de salir» cargados de refugiados y fletados por la JARE*”.¹⁶⁹³ Argumentaban los organizadores de la campaña pro barco que las acusaciones de Prieto no eran más que cortinas de humo para esconder su propia inoperancia y explicar las continuas dilaciones y retrasos para fletar expediciones.¹⁶⁹⁴

A pesar de estas mutuas acusaciones, lo cierto es que la campaña pro barco de rescate nunca llegó a dar frutos. Estuvo a punto de hacerlo en febrero de 1941 cuando se

¹⁶⁹¹ “La campaña pro barco de rescate”, en *España Popular*, año II, n° 45, p. 5, México, Viernes 10 de enero de 1941.

¹⁶⁹² *Carta de Indalecio Prieto al Secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay*, México, 30 de septiembre de 1940, Recogida en *Actas de la JARE, Acta n° 140*, Libro II, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2240.

¹⁶⁹³ “La campaña pro barco de rescate”, en *España Popular*, año II, n° 45, p. 5, México, Viernes 10 de enero de 1941.

¹⁶⁹⁴ Recordemos que la JARE comenzó a preocuparse por organizar expediciones de refugiados en junio de 1940, tras la ocupación de Francia, pero no logró fletar ni un solo navío hasta septiembre de 1941 con la expedición del *Quanza*. Véase MATEOS, Abdón: *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid: Alianza, 2009, p. 186.

contrató el barco de bandera panameña *Lovcen*, perteneciente a la Compañía Centroamericana de Navegación, para que saliera de Nueva York el día 26 de febrero para Casablanca, donde pensaban recoger a 450 refugiados, seleccionados por el gobierno de México, de entre los internados en los campos del norte de África.¹⁶⁹⁵ El órgano comunista, “España Popular”, presentaba el embarque del *Lovcen* como:

*“Una victoria lograda además a pesar del sabotaje de los imperialismos, en primer término, el imperialismo yanqui que no ha escatimado medios ni ha reparado en escrúpulo ninguno para hacer imposible el rescate de nuestros hermanos secuestrados en los campos de muerte de la reacción francesa. Todos los agentes de este mismo imperialismo todos los lacayos y secuaces encabezados por Prieto, también se habrán estremecido de rabia ante la noticia que en parte viene a malograr sus planes de sabotage (sic), de entrega, de oposición cerrada a no mover un dedo ni un centavo a favor de nuestros compatriotas”*¹⁶⁹⁶

Sin embargo, estos cantos de victoria no fueron muy duraderos pues pronto se demostró que el embarque del *Lovcen* no iba a ser posible. En su travesía debía atravesar el bloqueo británico del atlántico y, por tanto, necesitaba el permiso del gobierno de dicho país. No obstante, dicho permiso jamás llegaría. El *foreign office* británico decidió que uno de los propietarios de la empresa naviera contratada era un declarado enemigo de los intereses de Inglaterra y, por tanto, éste y otros barcos de la misma compañía estaban incluidos en la “lista negra” de Londres.¹⁶⁹⁷ Los responsables de la Campaña se apresuraron a rescindir el contrato con la compañía armadora del *Lovcen* y seguir las gestiones para contratar otros barcos pero quizá ya era demasiado tarde. A los pocos días de la inclusión del barco en la “lista negra” británica, el gobierno mexicano se apresuró a emitir una declaración en el que retiraba su apoyo al proyecto.¹⁶⁹⁸ De esta manera acabó por hundirse completamente el gran proyecto de la Conferencia Panamericana. Pero antes de que el gobierno mexicano retirara su apoyo a la campaña ya otras instituciones se habían desmarcado. El SERE había participado en la Conferencia de febrero de 1940 y, en un comienzo, Álvarez del Vayo, como agente del mismo en Estados Unidos, colaboró con la iniciativa pro barco de rescate. Pero pronto se dio cuenta de que “*bajo su presente patronato, jamás llegaría a salir del puerto de Nueva York*”.¹⁶⁹⁹ La dirección del proyecto, compuesta por personajes

¹⁶⁹⁵ Carta de Relaciones a Legamex Vichy sobre embarque del *Lovcen*, México, 11 de febrero de 1941, en FIP, fondo gobierno mexicano, caja 34, carpeta 3.

¹⁶⁹⁶ “Triunfa la solidaridad internacional”, en *España Popular*, año II, n° 48, p. 1, México, 13 de febrero de 1941.

¹⁶⁹⁷ CANTÓ, Gregorio: “Por qué no puede salir el barco de rescate”, en *España Popular*, año II, n° 50, p. 5, México, Martes 11 de marzo de 1941.

¹⁶⁹⁸ En Carta de Álvarez del Vayo a José Puche, Nueva York, 5 de marzo de 1941, En Fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM), sección CTARE, caja 27, expediente 337.

¹⁶⁹⁹ Carta de Carta de Álvarez del Vayo a José Puche, Nueva York, 20 de marzo de 1941, FHAEM, CTARE, caja 27, expediente 337.

marcadamente comunistas, era un serio impedimento para lograr el indispensable apoyo del gobierno norteamericano. Del Vayo era consciente de que ese gobierno “*es el único que puede ayudar, [pero] no movería un solo dedo mientras se le diese el pretexto para decir que toda la acción en torno de los refugiados españoles va en último término enderezada contra el gobierno francés*”.¹⁷⁰⁰ Todo esto ya trató de dejarlo claro, como vimos, durante su intervención en la Conferencia Panamericana pero allí fue atacado y acallado por los numerosos elementos comunistas. Así las cosas, cuando Barsky solicitó del Vayo que el SERE aportase fondos para la financiación del barco -originalmente habían ofrecido una extraordinaria cantidad de doscientos cincuenta mil pesos- el SERE se retractó de cualquier compromiso anterior aludiendo a la existencia de algún malentendido pues su situación no permitía tales desembolsos.¹⁷⁰¹

Desde ese momento, la actitud del SERE y del Vayo fue la de intentar que la coordinadora panamericana y la asociación de Barsky abandonaran el proyecto y cedieran los fondos recaudados, que para febrero de 1941 ascendían a cerca de cincuenta mil dólares, a los cuáqueros para que éstos se encargaran del proyecto. Para ellos, los cuáqueros, “*libres de toda sospecha partidista, eran los únicos habilitados para sacar adelante la empresa.*”¹⁷⁰² A pesar de las recomendaciones de Álvarez del Vayo, los organizadores no desistieron y perseveraron en su intento de organizar una misión de rescate. Se incrementó la campaña propagandística en los órganos de prensa afines y se continuaron realizando todo tipo de actividades de recaudación. El Comité Panamericano de Coordinación estableció un nuevo programa de acción que, en nueve puntos, definía cuales serían las políticas a seguir.

- “1- Por las verdadera amnistía en España desenmascarando el carácter falso de la misma.
[...]
2- Contra la ayuda que el imperialismo anglo-yanki presta al régimen franquista [...]
3- por la ayuda directa a los refugiados que en los campos de Francia y Norte de África mueren de hambre, frío y víctimas de terribles enfermedades.
4- Por que los cargamentos de víveres que los barcos de la Cruz Roja llevan a España y Francia no ocupada sean repartidos entre refugiados españoles recluidos en los campos franceses, bien entendido que el reparto no debe quedar a la iniciativa de los propios representantes de la Cruz Roja ni de Auxilio Social de España.
5- Por conseguir que estos barcos de la Cruz Roja en su viaje de regreso traigan el mayor número posible de refugiados
6- Por incrementar la ayuda a los refugiados de Santo Domingo cuya situación es mísera y deplorable

¹⁷⁰⁰ Carta de Álvarez del Vayo a José Puche, Nueva York, 16 de abril de 1940, FHAEM, CTARE, caja 27, expediente 337.

¹⁷⁰¹ Carta de Álvarez del Vayo a José Puche, Nueva York, 30 de diciembre de 1940, FHAEM, CTARE, caja 27, expediente 337.

¹⁷⁰² Carta de Álvarez del Vayo a José Puche, Nueva York, 5 de marzo de 1941, FHAEM, CTARE, caja 27, expediente 337.

7- *Por la repatriación de los ciudadanos latinoamericanos y americanos que combatieron en el Ejército de la República y que sufren prisión en las cárceles de Franco.*

8- *Por ayudar a los refugiados en México y Chile.*

9- *Por incrementar la recogida de fondos que facilite la salida del primer barco de rescate y de otras expediciones.*¹⁷⁰³

El Comité, en vista de la imposibilidad de lograr embarques, comenzaba a diversificar sus objetivos sin renunciar abiertamente a la posibilidad del flete. A pesar de la perseverancia mostrada en esta campaña, finalmente, ante la ausencia de apoyos oficiales que determinaron la imposibilidad de lograr los permisos necesarios para realizar la expedición, se tuvo que terminar abandonando el proyecto. En una memoria redactada por el United American Spanish Aid Committee destacan que a pesar de que el proyecto no acabara dando resultados “*por causa de la guerra*”, el entusiasmo que desató la campaña en toda América indicaba que hubiera sido posible obtener el dinero para financiar la aventura. Aún así “*cumplió con una gran finalidad. [...] sirvió para colocar ante los ojos de los americanos el problema de los refugiados.*”¹⁷⁰⁴ Sin embargo, el fracaso del principal proyecto del Comité Panamericano de Coordinación hizo que el funcionamiento de este comité se fuera haciendo cada vez más reducido hasta terminar por desaparecer.

5.4 La actividad de la FOARE (1941-1943)

La desaparición de facto del Comité Panamericano de Coordinación, tras el fiasco del barco de rescate, no hizo desvanecerse, sin embargo, la colaboración entre los organismos de ayuda. Como veremos, la FOARE continuó trabajando en colaboración con asociaciones de solidaridad norteamericanas pero el proyecto de un gran comité de coordinación continental se difuminó. Un ejemplo de la persistencia de esta la colaboración fueron los repartos de ropa, que en forma de ayudas generales distribuía la FOARE entre los refugiados en México más necesitados. Estos repartos se hacían gracias a los donativos de ropa y calzado que recogían, fundamentalmente en los Estados Unidos, algunas asociaciones de solidaridad. Por medio de esas donaciones la FOARE llegó a distribuir, tanto en el Distrito Federal como en los Estados, una cantidad superior a las cincuenta toneladas, de la que se beneficiaron, aproximadamente, cerca de

¹⁷⁰³ “No, no ha terminado la campaña pro barco de rescate”, en *España Popular*, año II, nº 51, p. 3, México, sábado 22 de marzo de 1941.

¹⁷⁰⁴ *Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México*, México: FOARE, 1943, p.8, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.

quince mil personas.¹⁷⁰⁵ No estuvo tampoco, esta empresa, ausente de dificultades. Al iniciarse los envíos de ropa en 1940, se obtuvo del gobierno cardenista un permiso especial para que tales mercancías pudieran pasar las aduanas libres de todo impuesto. En aquellos momentos en las aduanas cobraban los mismos derechos a la ropa usada que a la nueva destinada a fines comerciales, por lo que de tener que pagar los derechos hubiera resultado totalmente inviable. Por ello, el gobierno de Cárdenas, como una muestra de solidaridad, estableció un sistema de excepción de derechos otorgando toda clase de facilidades para las expediciones de solidaridad.¹⁷⁰⁶ Sin embargo, en diciembre de 1940, al producirse la alternancia en el poder con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho estos envíos fueron retenidos en la frontera reclamando el pago de derechos aduaneros. La FOARE trató de gestionar la retirada de estas expediciones ante la Dirección General de Aduanas que contestó negativamente informándoles de que sólo podrían retirar las expediciones mediante el pago de los derechos que ascendían aproximadamente a unos trescientos mil pesos.¹⁷⁰⁷ Durante meses tuvo que pleitear la FOARE con las distintas administraciones mexicanas. Finalmente, el problema se solucionó mediante la intervención presidencial pero solamente de manera coyuntural. De forma que en más de una ocasión, hasta mediados de 1942, tuvieron que volver a recurrir a las más altas instancias por uno u otro cargamento, que procedente de Estados Unidos, eran retenidos en las aduanas.¹⁷⁰⁸

Además de los repartos de ropa y calzado, la FOARE también estableció otro tipo de ayudas generales: se ofrecían pequeñas ayudas económicas momentáneas en algunos casos, medicamentos, traslados de familiares desde España y otros lugares. En estas diferentes ayudas la FOARE invirtió, durante 1942, la cantidad de \$ 5.342,58. En 1943 se aumentó la inversión gastando sólo de enero a julio por este concepto \$ 6.572,00. En el traslado de familiares de emigrados desde España, sólo en junio de 1943, la FOARE invirtió \$10.726,00 pesos. Pero, sin lugar a dudas, la más destacable actividad de esta agrupación, en este sentido, fue la creación y sostenimiento de un sanatorio en el Distrito Federal. Dicho sanatorio, abierto en 1942, estaba dirigido por el Doctor Soriano

¹⁷⁰⁵ Idem, p. 48

¹⁷⁰⁶ *Carta de la FOARE a Jesús González Gallo, secretario particular del presidente Ávila Camacho.* AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 546.6/212-15.

¹⁷⁰⁷ *Carta de la FOARE a las Sociedades Españolas, México, 27 de abril de 1942, FPI, archivo Ramón Lamonedá Fernández, signatura ARLF/170-34.*

¹⁷⁰⁸ *“Correograma del oficial mayor de relaciones exteriores al secretario particular del presidente”.* México, 28 de septiembre de 1942, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 546.6/212-15.

y especializado en el tratamiento de tuberculosos.¹⁷⁰⁹ Sufrieron algunos percances, pues el lugar inicialmente elegido para su ubicación en la calle Bellini 36, molestaba a los vecinos, pues trataba enfermedades infecciosas en un lugar demasiado cercano a zonas habitadas, incumpliendo la normativa al respecto. El caso se denunció a la secretaría de Salubridad Pública que obligó a clausurar el sanatorio teniendo que trasladarlo a otra zona de la ciudad.¹⁷¹⁰ A pesar de estas trabas iniciales, parece que el funcionamiento del sanatorio fue bastante exitoso. Su mantenimiento se costaba con los escasos medios con que contaba la FOARE junto con las donaciones de organismos norteamericanos, que realizaban no solo aportaciones económicas sino también envíos de material médico, sanitario y medicamentos.¹⁷¹¹ Durante el año de 1942 el sanatorio de la FOARE internó a 145 enfermos con un coste de \$18.845,45, es decir una media de \$129,96 por paciente. A esto hay que sumarle lo gastado en intervenciones quirúrgicas, que asciende a \$ 1.880. Cabe aclarar que, para esta labor, la FOARE contó con la colaboración de numerosos médicos mexicanos y exiliados que trabajaron de forma completamente desinteresada. Entre ellos podemos destacar, junto al propio Dr. Soriano, a los doctores D'Harcourt, Moret, Rodríguez Mata, Folch, Rayo, Rivas Cherif, Cosío Villegas, Fernando H. Carmona, Collantes, Acero, Domerio Mas Fandiño y otros.¹⁷¹²

Cabe destacar, también, la actuación de la FOARE con respecto a los niños de Morelia. Esta institución trató de llevar una labor de tutelaje con respecto de los niños llegados en 1937 de modo que, en colaboración con las autoridades encargadas de su atención, trataron de establecer actividades en su favor orientadas en las siguientes direcciones:

- 1.- *Busca de colocaciones, gestiones con patronos, defensa de sus derechos a través de sindicatos, etc.*
- 2.- *Colocación de los menores en hogares convenientes de familias mexicanas y españolas que los acogían y adoptaban.*
- 3.- *Socorros en ropa, comidas, en metálico, útiles de trabajo o de estudio, etc.*
- 4.- *Atención Médica, (algunos con internamiento en Sanatorio), medicamentos etc.*
- 5.- *Becas para aquellos muchachos que debían continuar sus estudios en alguna carrera profesional o profesión especializada.*

¹⁷⁰⁹ *Memorandum al honorable señor presidente de la República, México, 25 de julio de 1943, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 443/401.*

¹⁷¹⁰ *Carta del jefe del Departamento de Salubridad Pública, Víctor Fernández Monero al Secretario de la FOARE, Luis P. Maya., México, 14 de septiembre de 1942, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 462.3/138*

¹⁷¹¹ Los comités americanos realizaron numerosos envíos con medicamentos, instrumental, libros, etc. con destino al Sanatorio de la FOARE. De algunos tenemos noticias gracias a que quedaron retenidos en la aduana en espera del pago de derechos como también pasaba con la ropa donada por estos mismos organismos. Véase *Carta del United American Spanis Aid Committee a Ávila Camacho*, Nueva York, 10 de agosto de 1942, AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 546.6/212-15.

¹⁷¹² *Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México, México: FOARE, 1943, pp.46-47, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.*

- 6.- Ayuda moral, orientaciones y tutela paternal, siempre dispensada por la FOARE para sus problemas personales o preocupaciones
- 7.- Gestiones para ponerlos en relación con sus familiares en España, facilitarles la remisión de cartas, etc.”¹⁷¹³

No obstante, la principal actividad desarrollada en este sentido fue la constitución de un “Patronato Pro Niños Españoles”, presidido por el director del instituto Luis Vives, Rubén Landa. Junto a él, formaban parte del patronato diversas personalidades de la talla de Diego Martínez Barrio, Dra. Lozano Garza, Antonio Velao, Mariano Ruiz Funes, Joaquín Xirau, Dr. Alejandro Otero, Isabel de Palencia, Agustín Millares, Profa. Regina Lago, Ricardo Fandiño, Eladio Fernández Egocheaga, José María Arguelles, Odón de Buen y Emilio Prados entre otros. Según la FOARE, este Patronato tuvo un verdadero éxito en captarse la confianza de los muchachos que acudían a él en busca de orientación y apoyo. Incluso en casos de jóvenes “*que se habían mostrado reacios a toda influencia*”. Sin duda, el mayor triunfo de este Patronato lo supuso la creación de las Casas-Hogar, al constituirse la CAFARE en enero de 1943, convenció de sus tesis al presidente Ávila Camacho y al ex presidente Cárdenas quienes acabaron presionando a la CAFARE para aceptar las propuestas del Patronato y financiar la constitución de las casas-hogar.

*“El Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, comunica a la comisión que, el Sr. Presidente, le manifestó la conveniencia de establecer casas-hogar, para alojar en ellas a los niños españoles que se encuentran en la Escuela España-México de Morelia, que ya continuaron sus estudios primarios y que deben continuar su instrucción secundaria o técnica en esta capital. Para su sostenimiento debe contribuir, tanto la Secretaría de Educación Pública, como esta Comisión Administradora”*¹⁷¹⁴

Ante tal recomendación, impuesta por nada menos que el propio presidente y el ex presidente y secretario de Defensa, a la CAFARE no le quedó otra alternativa que financiar la puesta en marcha de las casas-hogar. Dos representantes del Patronato fueron impuestos por Cárdenas para la organización y establecimiento de los dos primeros albergues: José María Arguelles y José Muñoz Cota. A comienzos de mayo de 1943, las dos primeras casas comenzaron su funcionamiento regidas por el patronato y financiadas por la CAFARE.¹⁷¹⁵ El éxito de esta iniciativa fue rotundo y para 1945 ya

¹⁷¹³ Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México, México: FOARE, 1943, p.8, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.

¹⁷¹⁴ Actas de la CAFARE, Acta nº 45, México, 30 de marzo de 1943, En Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (En adelante AMAE), fondo JARE, caja M-299.

¹⁷¹⁵ Actas de entrega de las dos primeras casas Hogar, México, 7 de mayo de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-303.

eran seis las casas existentes y daban alojamiento a unos 150 residentes, dos casas para niñas alojaban unas 52 niñas y cuatro para niños que daban hogar a 98 chicos.¹⁷¹⁶

No fue esta la única actividad de la FOARE para la infancia exiliada. Cabe destacar, también, la concesión de becas de estudio a los niños de familias cuya situación económica no les permitía costear su educación. Así se decidieron a crear un sistema de becas para el mayor número de niños posible. La financiación de tales ayudas fue posible gracias a los donativos provenientes de los Estados Unidos. Una vez más, a través de la colaboración con organismos de solidaridad norteamericanos se permitía el mantenimiento de estas ayudas. Aprovechando el especial éxito que tenía en EE.UU. las actividades educativas, la FOARE estableció becas a base de un sistema de apadrinamientos individuales de niños por personas. Este sistema resultó todo un éxito y de año en año iba creciendo el número y cuantía de las becas otorgadas. Podemos hacernos una idea de lo recaudado en el cuadro adjunto:

“CURSO ESCOLAR DE 1942- Becados

<i>Kinder</i>		<i>10</i>
<i>Primaria</i>	<i>45</i>	
<i>Secundaria</i>	<i>20</i>	
<i>Preparatoria</i>	<i>08</i>	
<i>Comercio, etc.</i>	<i><u>11</u></i>	
<i>Total de Becados</i>		<i>94</i>

Cantidad invertida en las mismas en el año: 25.328,70 pesos”¹⁷¹⁷

También continuó la FOARE con su actividad política y propagandística a favor de aquellas causas que defendían. Así continuaron con la campaña en defensa de los refugiados españoles en Francia y el norte de África denunciando ante las principales instituciones de México y todo el mundo occidental la cada vez más complicada situación en que sobrevivían los refugiados españoles en la Europa hitleriana. No solamente se trataba de campañas informativas, también se dedicaban al envío de víveres y ayudas a los refugiados. Asimismo, organizaban y financiaban la defensa legal de algunos casos de extradición y trataron de llevar a cabo una campaña para formar un “Cuerpo diplomático panamericano de protección a los refugiados españoles en Francia”.¹⁷¹⁸ Dicho proyecto de cuerpo diplomático, pese a los denodados esfuerzos de la FOARE, apenas tuvo eco entre los gobiernos latinoamericanos. También continuaron

¹⁷¹⁶ Según datos de AMAE, fondo JARE, cajas M-303 y M-304.

¹⁷¹⁷ *Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México, México: FOARE, 1943, p.45, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.*

¹⁷¹⁸ “Por la creación del Cuerpo Diplomático Panamericano de Protección”, En *España Popular*, Año II, nº 74, p. 8, viernes 17 de octubre de 1941.

las actividades políticas. La federación denunció las atrocidades del régimen franquista a través de la llamada “Campaña contra el terror franquista” que en estos años se centró en solicitar la amnistía para los presos políticos de la cárceles españolas.¹⁷¹⁹

5.5 La Convención de Solidaridad con el Pueblo Español, agosto de 1943.

Las actividades de la FOARE, en el año de 1943, estuvieron presididas por la organización y posterior celebración de una gran convención internacional que renovarían el espíritu de colaboración panamericano iniciado por la Conferencia de 1940 y muy abandonado tras el fracaso del proyecto del barco de rescate. Se pretendía integrar un nuevo programa de acción en un momento en que las circunstancias internacionales eran ya muy diferentes de las de febrero de 1940. Recordemos que el programa de acción instaurado en 1940 estaba pensado para una Europa muy diferente a la que nos encontramos en el verano de 1943, la derrota del fascismo parece ahora clara, pero la situación de los refugiados españoles es mucho más compleja, con una Francia totalmente ocupada por las tropas de la *wehrmacht*, pero se abre una ventana a la esperanza con la liberación del norte de África por los aliados.

La Convención de Solidaridad inició sus actividades preparatorias con mucha fuerza. El despliegue propagandístico desarrollado por la FOARE para darle publicidad al evento fue abrumador. Desde mediados de junio de 1943 se hacen continuos llamamientos en la prensa anunciando el evento, tratando de captar cuantas adhesiones a la Convención pudieran.¹⁷²⁰ A mediados de julio, se lanza un llamamiento oficial en el que la FOARE, en unión de otros organismos de solidaridad americanos, como el Comité Unido de Ayuda a los refugiados Antifascistas de Estados Unidos, la casa de la Cultura y Asistencia Social de Cuba, la Comisión Pro-refugiados Españoles de Santo Domingo, anuncia la celebración de una:

“[...] Convención de solidaridad y Ayuda, durante los días 20, 21 y 22 de agosto de 1943 convocando a la misma a todos los Comités de solidaridad y ayuda, entidades mexicanas y españolas, núcleos españoles, movimientos nacionales libres y personalidades amigas del pueblo español.”¹⁷²¹

¹⁷¹⁹ *Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México, México: FOARE, 1943, p.36-40, AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.*

¹⁷²⁰ Véase, por ejemplo, REJANO, Juan: “Una Convención de solidaridad”, en *El Nacional*, 24 de julio de 1943.

¹⁷²¹ *Gran convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español.* México: FOARE, 1943. Folleto publicado por la FOARE y que hemos consultado en FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 297-6.

Este llamamiento, seguido de un enorme listado de adhesiones será publicado continuamente en prensa y editado en un pequeño folleto para repartir de modo que pudiera asegurarse su difusión.¹⁷²² Entre los primeros organismos adheridos a esta iniciativa encontramos importantes grupos mexicanos representados por figuras relevantes como Lombardo Toledano por la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL),¹⁷²³ Fidel Velázquez por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el gubernamental Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con su secretario general Antonio I. Villalobos a la cabeza, Gabriel Leyva Velázquez presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), El secretario General del Partido Comunista de México (PCM) Dionisio Encinas, Saturnino Téllez por la Confederación de Jóvenes Mexicanos, Teresa Flores Magón presidenta del Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria, y una amplia panoplia de representantes de diversas agrupaciones sindicales.

Paralelamente también se lanzó, aprovechando la efemérides del 18 de julio, un llamamiento a los organismos y grupos españoles en el que se relaciona una amplia nómina de personalidades españolas que ya se han adscrito al evento. Aparecen nombres como: Vicente Uribe, Álvaro de Albornoz, Mariano Ruiz Funes, Luis Fernández Clérigo, Bernardo Giner de los Ríos, Ramón Lamonedá, Antonio Mije, Antonio Velao, Ángel Álvarez, Ramón González Peña, José Miaja, José Giral o José Gaos entre otros muchos.¹⁷²⁴ Observando esta relación de nombres no dejan duda de lo inclinado que quedaban estos apoyos hacia cierta línea filocomunista.

A pesar del gran número de adhesiones recibidas -se superaron las mil quinientas adhesiones colectivas,¹⁷²⁵ que la FOARE no dejó de exhibir, pretendiendo así dotar de

¹⁷²² “Se celebrará en México una convención de solidaridad con los republicanos españoles y de ayuda al pueblo español”, en *España Popular*, Año IV, nº 144, 9 de julio de 1943, p. 3.

¹⁷²³ La CTAL tuvo sus antecedentes en la Confederación Sindical Latinoamericana, creada en 1929, ligada a la Sindical Roja y disuelta al formarse aquélla, se constituyó en México el 8 de septiembre de 1938. Su presidente durante toda su existencia fue Vicente Lombardo Toledano –que ocuparía también el cargo de Secretario General de la Confederación de trabajadores de México (CTM) entre 1936 y 1941–. La CTAL agrupaba a los organismos sindicales de numerosos países de América Central y del Sur. El 31 de diciembre de 1963 se disolvió para dar paso a la formación del Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe (CPUSTAL), que se creó el 24 de enero del año siguiente en Brasilia. Este organismo era la filial regional de la Federación Sindical Mundial (FSM). Véase LOMBARDO TOLEDANO, Vicente: *La CTAL ante la guerra y ante la postguerra*. México: Universidad Obrera de México, 1945; VV.AA.: *El movimiento obrero en América Latina*. México: UNAM, 1995.

¹⁷²⁴ *Documento de adhesión y llamamiento de los españoles a la gran convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español*. México: FOARE, 18 de julio de 1943, AMAE, fondo JARE, caja M-310.

¹⁷²⁵ *Llamamiento de la Convención de Solidaridad con el Pueblo Español*, México, S.F., En AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/401.

una mayor legitimidad y resaltar la magnitud del evento- finalmente no se logró obtener la adhesión que más se buscaba: la del presidente Ávila Camacho. Hasta en diez ocasiones la Federación se dirigió al presidente desde el 8 de julio de 1943 informándole de la celebración de la convención y rogándole su apoyo y solicitándole que acudiera a la sesión inaugural.¹⁷²⁶ La respuesta del presidente se hizo esperar hasta el 16 de agosto; en una escueta nota firmada por su secretario Jesús González Gallo comunica que el presidente “*que mucho estima [la convención] y al mismo tiempo deplora verse impedido de dejarla obsequiada*”¹⁷²⁷ La negativa presidencial no impidió a los organizadores colocar, pocos días después, en la portada de una publicación una fotografía del presidente, alabando su política de solidaridad con el pueblo español y afirmando que la convención “*ha encontrado en el señor Presidente una simpatía sincera, que ha contribuido a la grandiosidad de la misma*”.¹⁷²⁸

La FOARE no escatimó en gastos para lograr la mayor difusión posible del evento; de esta forma, publicó un boletín informativo semanal durante el mes previo a la convención. En el llamado *Boletín de la convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español* la federación ofrecía informaciones de cómo marchaban los preparativos de la convención. Estas informaciones básicamente se reducían a relaciones de nuevas adhesiones, mostrando continuos listados de nombres e instituciones que prestaban su apoyo a la convención. También se publican distintos llamamientos resaltando la relevancia del evento y artículos sobre la reprobable situación que se vive en las cárceles y campos de concentración españoles para llamar a la movilización. El primer número de este boletín se publicó el 22 de julio de 1943 y constaba tan solo de cuatro páginas. Le seguirán otros tres números el 30 de julio, 9 y 19 de agosto, el último de los cuales aparecía ya con 24 páginas.¹⁷²⁹

Para completar estas actividades de difusión, Mancisidor realizó el día 30 de julio una conferencia de prensa en el Hotel Reforma. La idea era informar a los diferentes sectores del periodismo mexicano y corresponsales extranjeros sobre la importancia y

¹⁷²⁶ La FOARE envía sucesivas solicitudes de adhesión al presidente los días 8, 12, 16, 19, 26 y 29 de julio y los días 5 y 12 de agosto de 1943. En AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/410.

¹⁷²⁷ *Nota de Jesús González Gallo a José Mancisidor y Luis Maya*, México, 16 de agosto de 1943, en AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/401.

¹⁷²⁸ *Boletín de la convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español*, n° 4, México, 19 de agosto de 1943, p. 1, AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/401.

¹⁷²⁹ Véase los ejemplares de los números 1, 3 y 4 conservados en AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 433/401 y el número 2 en AMAE, fondo JARE, caja M-310.

finalidades de la convención. El acto fue retransmitido, en directo, por dos cadenas de radio y a él acudieron numerosos representantes del periodismo mexicano como los colaboradores de *El Nacional* Juan Rejano y José Herrera Petere,¹⁷³⁰ los redactores de *El popular* Enrique Ramirez y Ramirez y José Alvarado y también de la prensa del exilio como Arturo Mori presidente de la asociación de periodistas españoles en el exilio y Jesús Izcaray de *España Popular*. Como vemos, tampoco la orientación política de estos medios variaba mucho de la línea general de esta convención.

Cabe preguntarse cómo pudo la FOARE asumir los gastos de organización y difusión del evento. Sin duda, en ese aspecto debieron de colaborar todos los organismos de ayuda convocantes de la convención, especialmente los norteamericanos, que contaban con mayor capacidad económica. Aún así, aprovecharían la campaña de difusión de la convención para solicitar y recoger donativos para su organización. Junto a esto, para facilitar la financiación, la FOARE comenzó a emitir unos bonos por valor de \$1, \$5, \$25 y \$100 de manera que cualquiera que deseara colaborar con la organización de la convención pudiera colaborar.¹⁷³¹

Finalmente, la convención acabó por realizarse del día 20 al 25 de agosto de 1943. La conferencia inaugural se celebró el día 20 en el “Teatro Iris” de la capital y las sesiones ordinarias de trabajo en el salón de fiestas del “Frontón México”.¹⁷³² Hasta el último día los organizadores habían tratado de conseguir celebrar las sesiones en el mucho más noble escenario del salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes, dejando el gran teatro de Bellas Artes para un gran y masivo acto de clausura. Esta fue una muestra más de la falta de apoyo oficial a la convención, pues las desesperadas peticiones al presidente para que se les cediera este espacio nunca fueron respondidas.¹⁷³³ A la Convención acudieron quinientos nueve delegados representando a doscientas dieciséis asociaciones, asistiendo delegados de las más importantes centrales sindicales de Estados Unidos, Cuba y México y representantes de todas las

¹⁷³⁰ Este acto quedaría reflejado en el artículo de HERRERA PETERE, José: “Una convención de ayuda a los republicanos españoles”, en *El Nacional*, 30 de julio de 1943.

¹⁷³¹ En “Comisión de finanzas”, En *Boletín de la convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español*, nº 2, México, 30 de julio de 1943, p. 4. AMAE, fondo JARE, caja M-310.

¹⁷³² En “Programa de la Convención”, *Boletín de la convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español*, nº 4, México, 19 de agosto de 1943, p. 1, AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/401.

¹⁷³³ En varias ocasiones se dirigió la FOARE al presidente Ávila Camacho solicitando que se les concediera el Palacio de Bellas Artes para realizar la convención sin obtener respuesta presidencial. La última de ellas fue el día 19 de julio, sólo un mes antes del comienzo de las sesiones. En *Memorándum al presidente Ávila Camacho*, México, 19 de julio de 1943, en AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/401

fuerzas políticas y sindicales de la España exiliada, aunque, claro está, solamente los sectores más filocomunistas de cada grupo.¹⁷³⁴

La sesión inaugural de la convención tuvo lugar en la noche del viernes 20 de agosto en el teatro Iris. El acto fue presidido por José Mancisidor, presidente de la FOARE,¹⁷³⁵ acompañado en la mesa por Lombardo Toledano presidente del CTAL, Edward K. Barsky, presidente del Joint Antifascist Refugee Committee, el Dr. Gustavo Aldeguería delegado de Cuba, Ricardo Castellote secretario de la FOARE, Salvador Ocampo secretario de la Confederación de Trabajadores de Chile, José Altamirano representante del presidente Ávila Camacho y del Secretario de Gobernación, Director General de Asuntos políticos de la Secretaría de Relaciones. Junto a ellos representantes de numerosas instituciones como Gual Vidal, representando al PRM, Vidal Velázquez por la CTM, Sr. Puente por la CJM, Blas Chumacero por la CNC, Cordero y León por el Frente Socialista de Abogados, Carrillo director de *El Popular*, Encinas secretario del PCM, El poeta Pablo Neruda, los ex ministros de la República González Peña, Velao, Uribe, Segundo Blanco, Tomas Bilbao, Moix, y por el PC de España: Antonio Mije y Ángel Álvarez, Marquez y Trinidad Arroyo por el Comité nacional de Mujeres antifascistas, Mantecón y Aurelio Fernández por la CNT, Fernández Clérigo y Susana Gamboa. También acudió al acto el embajador de la Unión Soviética en México que recibió una clamorosa ovación del público a su llegada; igualmente fueron ovacionados, aunque menos efusivamente, los embajadores de Estados Unidos y Costa Rica, presentes en el acto.¹⁷³⁶

El mitin se inauguró con la intervención de José Mancisidor que como organizador dio la bienvenida a los delegados de otros países y explicó brevemente los objetivos de la convención. Seguidamente tomó la palabra el delegado chileno, Salvador

¹⁷³⁴ La delegación mexicana estaba compuesta por 211 delegados representando a 86 organizaciones. La española contaba con 242 representantes de 78 organismos. De Inglaterra 3 representantes de otros 3 organismos; de Chile otros 3 delegados de 2 organizaciones; 11 delegados cubanos de 10 organizaciones; 1 delegado panameño y 38 estadounidenses representando a 34 organizaciones diferentes. Véase “Informe de la Comisión de credenciales sobre las delegaciones de la convención de solidaridad”, En *España Popular*, México, viernes 27 de agosto de 1943, año IV, n° 151, p. 8.

¹⁷³⁵ Hasta el último momento se intentó, sin éxito, contar con la presencia del presidente Ávila Camacho. Finalmente sí que hubo una representación gubernamental pero mediante una figura algo menor como era la del Director General de Asuntos políticos de la Secretaría de Relaciones, José Altamirano. Sobre las numerosas invitaciones que se enviaron al presidente puede consultarse en AGN, presidentes, Ávila Camacho, exp. 443/401.

¹⁷³⁶ “Con un grandioso mitin fue inaugurada la Convención de solidaridad con la lucha del pueblo español”, En *España popular*, viernes 27 de agosto de 1943, año IV, n° 151, p. 4. FIM.

Ocampo,¹⁷³⁷ que puso de relieve la posición del pueblo de Chile con la democracia en España y citando a Stalin recordó que “*la lucha del pueblo español es la de toda la humanidad*”. Posteriormente, intervino el Dr. Edward Barsky que dedicó su discurso a criticar la política de apaciguamiento ante Franco que determinó el final de la Guerra Civil. Y, siguiendo las líneas marcadas por la *Komintern* en esos tiempos, abogó por la necesidad de apertura de un segundo frente en Europa como indispensable para la derrota del Eje y la liberación de los pueblos oprimidos, especialmente el español. Finalmente, fue el turno del presidente del Comité Antifascista de Cuba, Gustavo Aldereguía, que señaló que lo que ocurriera de ahora en adelante con España sería una piedra de toque para todos los pueblos del mundo.

Tras estos discursos el Sr. Altamirano, en representación del Presidente Ávila Camacho, declaró inaugurada la convención finalizando el acto de inauguración. El sábado 21 por la mañana, en el salón de fiestas del Frontón México, comenzaron las sesiones ordinarias de trabajo. El orden del día de la convención se estableció de la siguiente manera:

- 1º Informe sobre las campañas y actividades de solidaridad y ayuda realizadas a favor de los republicanos españoles refugiados y combatientes de las Brigadas Internacionales.*
- 2º Estudio de nuevas formas de solidaridad y ayuda a los republicanos españoles refugiados y combatientes internacionales.*
- 3º Normas prácticas de ayuda al pueblo español en la lucha contra el terror franquista y por la liberación de los presos.”¹⁷³⁸*

En la mañana del sábado 21 comenzaron las sesiones. El primero en tomar la palabra fue, de nuevo, el profesor Mancisidor que comenzó su informe haciendo referencia a las nuevas condiciones internacionales tras la invasión aliada del norte de África. Hizo hincapié en presionar a los gobiernos aliados para lograr la liberación de los refugiados españoles en estos territorios. Más difíciles serían los trabajos con los refugiados en Francia, que bajo el dominio de Hitler eran enviados a campos de trabajo y con los que dentro de España agonizaban en las cárceles franquistas. Comentaba cómo la actividad de la FOARE se había centrado en los refugiados en México mediante actividades como la concesión de becas o el mantenimiento del sanatorio. Y destacó, por último, la ayuda recibida del comité de ayuda antifascista de Barsky que había hecho posible toda la labor realizada. Tras el informe de Mancisidor se designó una

¹⁷³⁷ Salvador Ocampo era el presidente de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh), una central sindical adherida a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) que en aquellos momentos presidía su principal impulsor Lombardo Toledano, también presente en la Convención.

¹⁷³⁸ *Gran convención de solidaridad con los republicanos españoles refugiados y de ayuda al pueblo español*, México, julio de 1943, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 297-6.

comisión encargada de la elaboración de un dictamen sobre el primer punto del orden del día. Estaría compuesta por Gustavo Aldereguía, Antonio Ballesteros y Ángel Menéndez. Posteriormente continuaría el debate con la intervención de todos los delegados internacionales: El Dr. Barsky por el comité americano; Francisco Mayobre por la Delegación cubana; el señor Ocampo por la CTC; un delegado de la Unión de Estibadores de Veracruz; un delegado de la Hacienda Santa Clara en Chihuahua; un representante del Sindicato del Banco de Crédito Agrícola; etc.¹⁷³⁹

En la tarde del 21 comenzaron las discusiones sobre el segundo punto del día, dedicado a “*Nuevas formas de solidaridad y ayuda a los republicanos españoles refugiados y combatientes internacionales*”. La discusión se inició con un informe general realizado en esta ocasión por Edward. K. Barsky. En su informe, Barsky señalaba que las actividades de las organizaciones americanas se habían centrado en dos frentes: la ayuda económica a refugiados y la salvación de aquellos que estaban en peligro de ser deportados a España o a los campos nazis. Recordaba que también había que ayudar a los brigadistas internacionales ingresados en el campo de Miranda de Ebro, mejorar la situación de los refugiados en el norte de África y sacar de Santo Domingo a los españoles que se encontraban en pésimas condiciones de vida. Además, apostaba por aumentar el número de becas para los estudiantes españoles en México y la ayuda al sanatorio de la FOARE. Por último, propuso la ampliación de la FOARE de manera que su actuación llegase a todos los antifascistas europeos que sufrían bajo el terror nazi fascista sea cual sea su nacionalidad. La mesa presidencial propuso para realizar la ponencia sobre este segundo punto una comisión constituida por Juan Rejano, González Peña y Aurelio Fernández. Tras esto se iniciaron las discusiones con la intervención de varios delegados.¹⁷⁴⁰

El domingo 22, por la tarde, comenzaron las discusiones sobre el tercer punto del orden del día referido a “*Normas prácticas de ayuda al pueblo español en la lucha contra el terror franquista y por la liberación de los presos*”. El informe inicial corrió, en esta ocasión, a cargo de Gustavo Aldereguía que propuso defender el reconocimiento de la legalidad republicana; romper relaciones diplomáticas con Franco; trabajar para que no se envíe ayuda alguna al régimen franquista; enviar comisiones de juristas americanos que estudien la situación de los presos en España; celebrar una jornada

¹⁷³⁹ *Primera sesión de la Convención de Solidaridad, en España Popular, México, viernes 27 de agosto de 1943, año IV, n° 151, p. 5-6.*

¹⁷⁴⁰ *El señor Barsky propone que la FOARE ayude a todos los refugiados sin distinción de nacionalidad, en España Popular, México, viernes 27 de agosto de 1943, año IV, n° 151, p. 6.*

internacional contra el terror y por la libertad de los presos; expropiación de los bienes de los falangistas en América y encarcelamiento de los mismos y que la convención se declarase en contra de toda posible restauración monárquica. Finalmente, se instituyó una comisión encargada de su estudio compuesta por Francisco Mayobre, Alvaro de Albornoz, Ramón González Peña, Algel Álvarez, Aurelio Fernández, Alberto Bremauntz, Irma Jafre, Maurice Clarck, Sail Kelvin y Edward K. Barsky.¹⁷⁴¹ Continuó una nueva sesión de conferencias en la que se escuchó una conferencia del eminente jurista y exministro de justicia, Mariano Ruiz Funes titulada “La justicia de Franco” en la que denunciaba la situación jurídica de los presos en España.¹⁷⁴²

Finalmente, el miércoles 24 de agosto se realizó el acto de clausura de la convención. En primer lugar se leyeron y aprobaron unánimemente las resoluciones propuestas por las diferentes comisiones y, posteriormente, se pronunció el discurso de clausura a cargo de Antonio Mije.¹⁷⁴³ Por último el profesor Mancisidor puso fin al acto y a las tareas de la convención declarando clausuradas las sesiones.

Resta analizar las resoluciones de la convención. Éstas se organizaron en torno a los tres los puntos del día planteados. Las más interesantes, en cuanto al tema que nos ocupa, fueron las referidas al segundo punto dedicado a: *Nuevas formas de solidaridad y ayuda a los republicanos españoles refugiados y combatientes internacionales*. Lo más destacado fue la ampliación de la FOARE mexicana en un movimiento dedicado a la ayuda y salvación de los antifascistas de los países europeos. Por ello, acordaron cambiar el nombre del organismo por el de Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos, manteniéndose así el acrónimo FOARE. Se insta a la nueva federación a organizar campañas para recaudar fondos con el fin de poner a salvo a los refugiados de todos aquellos países de Europa que lo necesitasen. Para conseguir estos objetivos se autorizaba a la FOARE a establecer acuerdos con otras organizaciones de solidaridad como la Cruz Roja. Por lo que respecta a México, se debía continuar con las actividades iniciadas como las becas y el sanatorio, intentando potenciar su funcionamiento.¹⁷⁴⁴

¹⁷⁴¹ *Resoluciones de la convención de solidaridad con el pueblo español*. México: FOARE, 1943, p. 17. Folleto editado por la FOARE conservado en FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 297-6.

¹⁷⁴² RUIZ FUNES, Mariano: *La justicia de franco*. México: FOARE, 1943, Folleto publicado por la FOARE con la conferencia pronunciada en la Convención y conservado en AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.

¹⁷⁴³ MIJE, Antonio: *Discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Convención de Solidaridad con el Pueblo Español*. México: FOARE, 1943. Folleto publicado por la FOARE y conservado en AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587.

¹⁷⁴⁴ *Supra*. pp. 6-10.

Sobre la primera resolución, dedicada al estudio de las actividades realizadas a favor de los refugiados, se comenzaba por reconocer la labor desarrollada por la FOARE y los organismos de ayuda de Estados Unidos, Cuba y Chile. La convención animaba a todos los gobiernos a seguir el ejemplo mexicano que no había reconocido ni mantenía relaciones con Franco. Al mismo tiempo, esta resolución quiere poner de relieve el provecho que, para la economía mexicana, especialmente la agraria e industrial, había supuesto la emigración inteligente de republicanos españoles así como en el campo educativo e intelectual. Finalmente, proclamaban la necesidad de que se hiciera más fuerte la unidad de todos los españoles para hacer efectiva la solidaridad con el pueblo español en su lucha contra el franquismo.¹⁷⁴⁵

En cuanto al tercer punto del orden del día, referido a la lucha contra el régimen de Franco, la convención acordó, entre otras, reconocer la legalidad republicana en España. Promoviendo que las Naciones Unidas considerasen a Franco como un aliado de Hitler. Se acuerda también, impedir que se envíen a España víveres que puedan servir para alimentar el régimen franquista o la maquinaria de guerra nazi. Se recomienda realizar movilizaciones por la liberación de los presos de las cárceles y campos de concentración de España. Recomiendan la realización de una jornada continental de lucha contra el terror franquista y por la liberación de los presos de las cárceles España para lo que se propone la fecha del 7 de noviembre, símbolo defensa de Madrid.¹⁷⁴⁶

Con la clausura de la Convención de Solidaridad con los republicanos españoles refugiados y los brigadistas internacionales comienza una nueva etapa en la actuación de la FOARE, marcada por su refundación como organismo dedicado a la atención de todos los refugiados europeos. Esta nueva refundación quedó patente con la elección de un nuevo comité ejecutivo, en el que, sin embargo, tampoco cambiaron muchas caras. José Mancisidor continuó en la presidencia aunque surgen unas vicepresidencias que ocuparon Luis Chavez Orozco¹⁷⁴⁷ y Norberto Aguirre,¹⁷⁴⁸ como secretario general se

¹⁷⁴⁵ *Resoluciones de la convención de solidaridad con el pueblo español*, México: FOARE, 1943, pp. 3-5. Folleto editado por la FOARE conservado en FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 297-6.

¹⁷⁴⁶ *Supra* pp. 11-17.

¹⁷⁴⁷ Luis Chávez Orozco fue un reputado historiador, nacido en Irapuato, (Gto.), y muerto en el Distrito Federal (1901-1966). Dirigió la colección *Documentos para la Historia Económica de México (1933-36)*, editada por la Secretaría de Economía Nacional. Fue subsecretario de Educación (1936-38) y jefe del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1938-40). Fue embajador en Honduras. En diciembre de 1943 resultó electo Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pero renunció al año y medio de ejercicio por diferencias con Vicente Lombrado Toledano, entonces guía política del SNTE.

¹⁷⁴⁸ Norberto Aguirre Palancares nació en Santiago Pinotepa Nacional, estado de Oaxaca, en 1905. Fue un ingeniero agrónomo que participó en la distribución de tierras a los campesinos en 1929 y de 1934 a

colocó a Enrique Arreguín,¹⁷⁴⁹ vicesecretario, Ludwig Renn,¹⁷⁵⁰ Secretario Ejecutivo, Ricardo Castellote; Secretario de Propaganda Carlos Sánchez Cárdenas, Secretario de Relaciones Exteriores Alberto Bremauntz; Tesorero Fernando H. Carmona y cómo vocales: Jacinto López, Salvador Ochoa Rentería, Juan Manuel Tinoco, Camilo Arriaga, Teresa Flores Magón, Aurora Hernández y Roberto Vega González.¹⁷⁵¹

5.6 La Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos (1943-1946)

La nueva etapa de la Federación echó a andar marcada por los resultados de la convención de agosto de 1943. A efectos prácticos, la ampliación de los objetivos de ayuda de la FOARE, con el consiguiente cambio de nomenclatura apenas tuvo incidencia sobre la posterior actuación de este organismo. A pesar de que el marco de actuación se amplió a los refugiados de todas las naciones europeas afectadas por el nazifascismo, el principal objetivo de actuación de la FOARE continuaron siendo los republicanos españoles, sin perjuicio de que, en ocasiones, pudieran desarrollar alguna ayuda puntual a algún refugiado de otra nacionalidad.

Sí tuvo más incidencia alguna otra de las resoluciones de la convención. Se continuó con el plan de acción marcado en esa reunión. Esto se tradujo en la realización,

1942 durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. También fue titular de la oficina de estadística de la Comisión Nacional Agraria; profesor de economía en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM y se desempeñó como director de legislación agraria en el Departamento de Asuntos Agrarios; siendo miembro fundador y vocal de la Comisión Nacional del Maíz.

¹⁷⁴⁹ Enrique Arreguín Vélez nació el 5 de agosto de 1907, en la ciudad de Morelia. Fue hijo del contable e historiador Enrique Arreguín Oviedo, por eso en algunos documentos aparece como Enrique Arreguín Junior. Estudió medicina aunque alternó su ejercicio con la práctica docente. Impartió clases de Botánica, Zoología, Geología, Fisiología y Patología General en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Institución de la que llegó a ser rector entre diciembre de 1934 y octubre de 1935. El presidente Cárdenas lo invitó a colaborar en el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica. Más tarde, al inicio de la presidencia de Manuel Ávila Camacho, fue Subsecretario de Educación Pública; luego Jefe del Departamento de Higiene Industrial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en 1943 y, a partir de 1944, tuvo a su cargo el servicio de Riesgos Profesionales e Invalidez del Instituto Mexicano del Seguro Social.

¹⁷⁵⁰ Ludwig Renn, fue un escritor alemán nacido en Dresden en 1889 y fallecido en Berlín en 1979. Su nombre real fue *Arnold Friedrich Vieth von Golßenau*, era heredero de una familia de la nobleza sajona con sede en Golßen (Baja Lusacia). Veterano de la Gran Guerra de 1920 a 1923 estudió Derecho, Economía, Historia del Arte y Filología rusa. En 1928 alcanzó cierta fama con su primer libro *Krieg* («Guerra»), una novela antibélica. Atacado por los nazis, Renn renunció a su título nobiliario, tomando el nombre del héroe en su exitosa novela «Ludwig Renn» ingresó en el Partido Comunista de Alemania (KPD). En 1933 fue juzgado y condenado basándose en el Decreto del Incendio del Reichstag. Tras su liberación se trasladó a España, donde desde julio de 1936 participó en la Guerra Civil Española con las Brigadas Internacionales. Tras la derrota, Renn llegó al exilio en México donde fue presidente del movimiento «Freies Deutschland» y promocionó el esperanto.

¹⁷⁵¹ “Nuevo Comité Ejecutivo de la FOARE”, en *España Popular*, México, viernes 3 de septiembre de 1943, año IV, n° 154, p.4.

para ese mismo 1943, de la “Campaña del 7 de Noviembre contra el Terror Franquista”, en la que aprovechando la efemérides de la Revolución Rusa y la Defensa de Madrid se trató de movilizar y concienciar a la población mexicana sobre la represión franquista. Esta campaña, que no quedó reducida al día 7 de noviembre sino que se prolongó hasta fin de año, se basaba en recogidas de firmas contra la represión del franquismo, propaganda en los medios y recogida de fondos destinados a los presos políticos en las cárceles españolas.¹⁷⁵² Continuaron, también, con las tradicionales actividades de ayuda en el país azteca, como la concesión de becas. Durante 1944, se concedieron doscientas becas a niños refugiados en el Colegio Luis Vives, sostenidas con fondos de los comités norteamericanos de ayuda, Así como el Sanatorio, que aumentó y mejoró sus instalaciones trasladándose a una nueva ubicación en la calle Tacubaya, 43. También se ocupó la Federación, con financiación norteamericana, del traslado de más de un centenar de refugiados desde la República Dominicana a México dotándoles de visado y un puesto de trabajo a su llegada. Y por último, continuó desarrollando numerosas campañas de propaganda en prensa, radio y editando folletos sobre los problemas de España.¹⁷⁵³

Paralelamente, hay que destacar cómo la situación internacional, con el final de la guerra y la nueva configuración del mundo en torno a las victoriosas naciones aliadas, hizo surgir en el seno del exilio español un movimiento de unidad. En esos momentos en que se estaba dirimiendo el nuevo orden mundial, la emigración republicana debe unirse para hacer una fuerza común y presionar por la consecución de sus intereses y el aislamiento de Franco. Sin embargo, como no podía ser de otra forma dada la división existente, no se logró una completa unidad. Por el contrario el exilio se polarizó en torno a dos plataformas que, con distintos planteamientos y planes de acción, pretendían aglutinar a todas las tendencias políticas. Por un lado surgió, en torno a la figura de Indalecio Prieto, la Junta Española de Liberación (JEL) y por otra parte la plataforma que aglutinaba a los elementos comunistas y aledaños, la Junta Suprema de Unión Nacional (JSUN). A los efectos que nos ocupan, debemos señalar que la FOARE, pese a ser un órgano mexicano que, en principio, nada tenía que ver en estas inquietudes, se alineó claramente con la Junta Suprema de Unión Nacional. La FOARE colaboró, incluso económicamente, en las actividades de la JSUN, promoviendo, desde sus

¹⁷⁵² *Campaña del 7 de noviembre*, en AGN, México, 1943, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 433/401.

¹⁷⁵³ *Carta de la FOARE a Jesús González Gallo*, México, 21 de abril de 1945, en AGN, Fondo presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 546.6/212-15

posibilidades, la posición política de esta plataforma. Esta línea de colaboración queda de manifiesto en las palabras de José Mancisidor:

“[...] de toda la trayectoria de lucha del pueblo español surgió, como lógica expresión de dirección y organización la Junta Suprema de Unión Nacional. La transcendencia de este gran acontecimiento ha sido perfectamente comprendida por la FOARE, quien se dispone a desarrollar un gran trabajo ya iniciado para dar la máxima ayuda en todos los órdenes a ese gran movimiento unitario y combatiente de España, y al organismo que lo orienta y dirige: la Junta Suprema de Unión Nacional.”¹⁷⁵⁴

Queda patente, de esta forma, la alineación de la Federación con la línea política más filocomunista del exilio. Y en todo este período la actividad de la FOARE quedó ligada a los intereses de este grupo político.¹⁷⁵⁵

El año de 1945 comenzó para la federación dedicado a la campaña contra la represión en España y para mejorar la situación de los presos políticos. A finales de marzo de 1945 –los días 20 y 21- se celebró una nueva *Conferencia contra el terror franquista*, en el anfiteatro *Bolívar* de la Universidad Nacional de México. El objetivo de este nuevo evento era:

“Denunciar el terror inhumano del franquismo exacerbado en estos momentos por la seguridad que tienen en su propia derrota y la de adoptar medidas eficaces para poner fin a ese terror bárbaro y contribuir desde fuera a la lucha que el pueblo español realiza en el interior y que es la amenaza más cierta contra la existencia del franquismo”.¹⁷⁵⁶

En dicha conferencia participaron personajes, ya habituales de estos encuentros, como Lombardo Toledano, Mariano Ruiz Funes o Ángel Galarza. Finalmente, en las resoluciones de la conferencia se trataba de dar un nuevo impulso en la lucha contra el franquismo organizando nuevas campañas de propaganda, al estilo de las que ya venían desarrollando, como declarar el 14 de abril día continental de la lucha contra el terror franquista y de ayuda al pueblo español, enviar una comisión de abogados a España para que estudiaran la situación jurídica de los presos o constituir un fondo de ayuda para las víctimas del franquismo.¹⁷⁵⁷ Quizá lo más destacable de esta conferencia fue la

¹⁷⁵⁴ “La FOARE informa sobre la incrementación (sic) de la lucha del pueblo español”, en *España Popular*, México, viernes 7 de abril de 1944, año V, n° 184, p. 4.

¹⁷⁵⁵ No solamente la FOARE sino también otros organismos hermanos del continente americano subordinan su actuación a la JSUN. Podemos contemplar el ejemplo la Comisión Hispano Chilena de Ayuda al Pueblo Español vinculado a la central sindical CTCh y que, en septiembre de 1944, desarrolló una *Convención de ayuda al pueblo español y a la Junta Suprema de Unión Nacional*. Véase “Una gran aportación a nuestra lucha liberadora”, en *España Popular*, México, viernes 13 de octubre de 1944, año V, n° 211, p. 6. FIM. También cabe destacar la *Convención Uruguaya de Ayuda al Pueblo Español y su Junta Suprema*, celebrada en Montevideo a finales de noviembre de 1944. Véase “Formidable éxito de la convención uruguaya de Ayuda al Pueblo Español y su Junta Suprema”, en *España Popular*, México, viernes 15 de diciembre de 1944, año V, n° 220, p. 3.

¹⁷⁵⁶ “La barbarie inhumana del franquismo denunciada en la conferencia contra el terror”, en *España Popular*, México, viernes 23 de marzo de 1945, año VI, n° 234, p. 6.

¹⁷⁵⁷ “Resumen de las resoluciones y acuerdos adoptados en la Conferencia”, en *España Popular*, México, viernes 30 de marzo de 1945, año VI, n° 235, p. 7.

resolución de enviar un documento a la Conferencia de San Francisco, que iba a comenzar sus sesiones tan sólo unos días después, informando de las atrocidades del régimen franquista.¹⁷⁵⁸

La FOARE continuaría intentando interferir en las reuniones de las Naciones Unidas para procurar que se abordara el tema de España y, al mismo tiempo, siguió realizando actividades de tipo político como las campañas por la ruptura de relaciones de los países americanos con Franco, movilizaciones ante las ejecuciones de presos políticos y la denuncia de las actividades de falangistas en América. Entre las campañas de solidaridad cabe destacar una para el envío de víveres y ropa para los refugiados españoles en Francia dada la carestía y carencia de productos de primera necesidad que sufrían durante la posguerra. Esta campaña se inicia en junio de 1945 y lograron enviar a Francia, en lo que restaba de año, materiales por valor de \$ 12.963,00.¹⁷⁵⁹ Para la promoción de esta campaña, además de todo tipo de propaganda, las damas de la FOARE también organizaron bailes benéficos.¹⁷⁶⁰

En 1945, la FOARE sufrió un duro golpe con la clausura del *Joint Anti-Fascist Refugee Committee* de Edgard K. Barsky por el Comité de Actividades Antiamericanas. Las actividades filocomunistas promovidas desde el grupo de Barsky llamaron la atención de los líderes de la llamada “caza de brujas” que, finalmente, clausuraron el comité. Tanto Barsky, como todos los miembros de su comisión ejecutiva fueron condenados a penas de prisión. El *Joint Anti-Fascist Refugee Committee* aportaba grandes cantidades de dinero a la FOARE con las que se mantenían el grueso de las ayudas que se ofrecían a los refugiados en México. Una vez cerrada esta fuente de ingresos, la Federación no podía mantener las principales de sus creaciones como el sistema de becas para niños refugiados o el sanatorio. Trataron de recurrir a nuevas fuentes de ingresos, incluso recurrieron al gobierno mexicano, en la esperanza de que

¹⁷⁵⁸ Esta actuación se enmarcaba perfectamente entre las que, en este mismo sentido, venía realizando la Junta Suprema de Unión Nacional para procurar que el estado franquista no fuera reconocido por el nuevo orden mundial que estaba germinando en San Francisco. Una copia del informe enviado por la FOARE puede verse en: “Comunicación a la Conferencia de San Francisco”, *España Popular*, México, viernes 30 de marzo de 1945, año VI, n° 235, p. 8.

¹⁷⁵⁹ “Un resumen de la ayuda enviada desde México a nuestros compatriotas en Francia”, En *España Popular*, México, viernes 1 de febrero de 1946, año VII, n° 278, p. 5.

¹⁷⁶⁰ Nos referimos al festival pro niños y mujeres españoles refugiados en Francia que se celebró el 28 de julio en el salón “Diana” de la capital azteca y al que acudieron unas trescientas personas completando el aforo. “Nota de la FOARE”, en *España Popular*, México, viernes 9 de agosto de 1945, año VI, n° 252, p. 6, FIM. Sirva también como ejemplo el festival realizado el día 10 de noviembre en el “Restaurant Grillon”, que contó con la asistencia de numerosas personalidades del mundo artístico mexicano que animaron la velada a todos aquellos que desearan aportar \$25,00 por la entrada. Véase “Gran cena y fiesta de la FOARE”, En *España Popular*, México, viernes 2 de noviembre de 1945, año VI, n° 266, p. 6.

éste aceptara continuar con el mantenimiento de las actividades de ayuda. Desgraciadamente, el presidente Ávila Camacho se negó a recibir a la comisión delegada de la FOARE para exponerle su solicitud, compuesta por el General Ignacio Hidalgo de Cisneros, el dirigente sindical Daniel Anguiano y el político Ricardo Castellote.¹⁷⁶¹ La federación continuó intentando gestionar una ayuda del gobierno que le permita mantener estas iniciativas pero todos los esfuerzos fueron infructuosos y, finalmente, tuvieron que cerrar el sanatorio y suspender el programa de becas, limitándose a la realización de campañas con los fondos que pudieran recabar.¹⁷⁶²

En octubre de 1946, la FOARE se lanzó a la organización de una nueva convención “De solidaridad con la República Española”.¹⁷⁶³ Esta convención, como veremos, tuvo ya poco de actividades de ayuda y solidaridad pues se centró en las actividades políticas. Podemos comprobar este extremo en el orden del día de la convención:

- “1- Informe sobre la situación de España.
- 2- Lucha contra el terror franquista
- 3- Boicot comercial y lucha contra Falange.
- 4- Apoyo al Gobierno de la República Española y al pueblo español.
- 5- Resoluciones.”¹⁷⁶⁴

A esta nueva reunión, que se desarrolló en el salón de actos del sindicato nacional de telefonistas, acudieron unos mil ciento ochenta y cinco delegados de distintas organizaciones. La mayor parte mexicanos, ochocientos cincuenta y nueve; doscientos noventa y uno españoles y tan solo treinta y cinco de otras nacionalidades. Las resoluciones de la convención siguieron los mismos planteamientos. Se decidió mostrar un firme apoyo al gobierno de la república española en el exilio y sus instituciones, siguiendo la línea política que marcaba el partido comunista. Del mismo modo, la convención acordó apoyar firmemente a los guerrilleros que mantenían el movimiento de resistencia en España; continuar la lucha en las instituciones internacionales y mexicanas contra el “*Terror franquista*”; así como contra la penetración de las

¹⁷⁶¹ *Carta de la FOARE a Jesús González Gallo*, México, 22 de marzo de 1945, En AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 443/401.

¹⁷⁶² *Carta de la FOARE a Jesús González Gallo*, México, 21 de abril de 1945, En AGN, presidentes, Manuel Ávila Camacho, exp. 546.6/212-15.

¹⁷⁶³ Inicialmente prevista para los días 24 al 26 de septiembre de 1946 se retrasará, pocos días antes de su inicio, hasta el 16, 17 y 18 de octubre. Las razones aludidas para este aplazamiento fueron “*de eficacia y muy principalmente el aplazamiento de la Asamblea General de la ONU a cuyas sesiones queremos que llegue el eco poderoso de la Convención de Solidaridad con la República Española*”, en *España Popular*, México, viernes 20 de septiembre de 1946, año VII, n° 312, p. 3.

¹⁷⁶⁴ La convocatoria para la convención fue lanzada el 3 de agosto de 1946, en ella se hizo un llamamiento a participar a todas las organizaciones populares y democráticas mexicanas y españolas en el país. Aparece en “FOARE, Convención de solidaridad con la república española”, En *España Popular*, México, viernes 16 de agosto de 1946, año VII, n° 307, p. 3.

actividades falangistas en América. Siguiendo las resoluciones de la Federación Sindical Mundial y la CTAL, estas resoluciones recomiendan ejercer el más estricto boicot a toda clase de relaciones comerciales con el régimen franquista. Y por último, se acordó dirigir un mensaje a la Asamblea de las Naciones Unidas reclamando una ruptura mundial de relaciones diplomáticas y comerciales con Franco y el reconocimiento del Gobierno Republicano de Giral.

La única resolución de carácter humanitario destacada en la convención de 1946 fue la de contribuir con una campaña que, desde 1945, venía desarrollando un grupo de médicos españoles y mexicanos coordinados en el llamado “Comité de Ayuda Sanitaria”¹⁷⁶⁵ con el objetivo de llevar medicamentos, víveres y ropa a los refugiados españoles en Francia.¹⁷⁶⁶

La convención se utilizó, también, para realizar una reunión plenaria de la FOARE. En dicha reunión se decidió invitar a todas las asociaciones que participaron en la convención a integrarse en la FOARE. De esta forma, se pretendía aprovechar esta ampliación de bases para constituir comités filiales de la federación en todos los Estados del país. Esta ampliación también dotaría al organismo de mayores recursos económicos pues los miembros debían comprometerse a una aportación mínima mensual de \$ 5,00. Por último, para facilitar la difusión de las actividades promovidas por la federación se decidió editar un periódico quincenal titulado “México Antifranquista”. La venta de este boletín también debía traer más recursos económicos, por medio de las suscripciones y socios colaboradores. Además, todos los organismos adheridos a la FOARE debían estar suscritos, pagando \$ 5,00 semestrales. Por último, se renovó el Comité Nacional de la FOARE que pasó a tener la siguiente composición:

¹⁷⁶⁵ El Comité de Ayuda Sanitaria fue organizado por el Ateneo Ramón y Cajal, asociación en la que se agrupaban los médicos republicanos españoles. Este Comité estaba presidido por Manuel Márquez, Emiliano Soriano era el secretario y Arturo Cortés Ortiz el tesorero. Entre los miembros de su dirección aparecían los nombres de reputados doctores como Donato G Alarcón, Julio Bejarano, Ismael Cossio Villegas, Isaac Costero, Rafael Fraile, García Cerviño, Martín Gromaz, Alejandro Otero, José Puche, Antonio Ralo y Joaquín Sanz Astolí. La campaña de ayuda sanitaria se inició a finales de mayo de 1945 y, durante ese año, llegó a realizar hasta cinco expediciones compuestas principalmente por medicamentos pero también ropa, calzado y víveres. En total se calcula que el coste de lo aportado por este comité de ayuda Sanitaria durante 1945 alcanzó unos \$256.000,00. Véase *Comité de Ayuda Sanitaria a los españoles refugiados en México*, México, noviembre de 1945, FPI, archivo Amaro del Rosal, exp. 296-6. Puede consultarse el llamamiento que anunciaba la creación del Comité de Ayuda Sanitaria y daba comienzo a la campaña en “Vibrante llamamiento de destacados doctores españoles”, en *España Popular*, México, viernes 23 de mayo de 1945, año VI, nº 246, p. 3. Los resultados de la campaña, durante 1945, con una relación de los materiales enviados en cada una de las expediciones pueden encontrarse en “Un resumen de la ayuda enviada desde México a nuestros compatriotas en Francia”, En *España Popular*, México, viernes 1 de febrero de 1946, año VII, nº 278, p. 5.

¹⁷⁶⁶ “Importantes resoluciones de la Convención”, en *España Popular*, México, viernes 25 de octubre de 1946, año VII, nº 317, p. 3.

*PRESIDENTE: Prof. José Mancisidor; VICEPRESIDENTE: Dr. Enrique Arreguín Jr.; VICEPRESIDENTE: Lic. Manuel Villaseñor; VICEPRESIDENTE Dr. Enrique González Martínez, VICEPRESIDENTE: Dip. Braulio Maldonado; VICEPRESIDENTE: Sen. Fidel Velázquez; VICEPRESIDENTE: Gral. Gabriel Leyva Velázquez; SECRETARIO GENERAL: Prof. Jesús Lazcano; SECRETARIO EJECUTIVO: R. Castellote; TESORERO: Dr. Fernando H. Carmona; SECRETARIO DE AYUDA: Pedro Valdés.*¹⁷⁶⁷

Junto a esta directiva también se consignaron una serie de comisiones temáticas que debían actuar coordinadas por el secretario ejecutivo. Estas comisiones fueron las de: *movilización, propaganda, ayuda, pro-boicot, pro-guerrillas, de acción, jurídica, contra el Terror, de relaciones culturales, el club femenino hispano-mexicano y la comisión española*. La andadura de la federación, en lo que resta de 1946, continuó por los límites fijados en la convención. Se mantuvo la preponderancia de las campañas políticas y de propaganda contra el franquismo limitándose en cuanto a actividades de solidaridad a una actividad menor, como fue la colaboración con el Comité de Ayuda Sanitaria en su campaña de envíos a Francia. Cabe destacar, también, la campaña de ayuda a los guerrilleros en España. Se trataba de una campaña de recaudación, iniciada en agosto, con la que pretendían obtener \$ 15.000,00 para poder enviar 500 pares de botas a los guerrilleros que actuaban en España. Durante la convención de noviembre y, con el deseo de reafirmar la adhesión de la FOARE a la lucha de la resistencia interior en España, acordaron aumentar a \$ 30.000,00 la suscripción. De forma que, junto con el calzado, pudiera enviarse dinero y otra clase de implementos. Finalmente, lo recolectado hasta diciembre de 1946 apenas superó los dieciséis mil pesos.¹⁷⁶⁸ En todo caso, podemos comprobar que las actividades de solidaridad pasaron a un segundo plano. Continuaron algunas campañas de forma marginal o, como ésta, de ayuda a los guerrilleros, con un marcado cariz político.

El comienzo del sexenio de Miguel Alemán, 1946-1952, no trajo relevantes variaciones en la vida de la FOARE, que continuó funcionando de forma más o menos activa hasta mediados de los años cincuenta. A modo de recapitulación, podemos concluir que la FOARE fue un organismo de importancia fundamental en el contexto

¹⁷⁶⁷ “Elección del Consejo Nacional de la FOARE”, en *España Popular*, México, viernes 25 de octubre de 1946, año VII, n° 317, p. 6.

¹⁷⁶⁸ Véase el lanzamiento de la campaña en “Suscripción de \$ 15.000,00 pro calzado para las guerrillas españolas”, En *España Popular*, México, viernes 16 de agosto de 1946, año VII, n° 307, p. 3. Sobre la ampliación de objetivos puede consultarse “Importantes resoluciones de la Convención”, en *España Popular*, México, viernes 25 de octubre de 1946, año VII, n° 317, p. 3. Sobre los resultados de recaudación de la campaña continuamente se muestran los avances en *España Popular*, los resultados de todo el año de 1946 se elevaron exactamente hasta los \$ 10.017,00 podemos consultarlos en “Actividades de solidaridad en México”, *España Popular*, México, viernes 27 de diciembre de 1946, año VII, n° 326, p. 2.

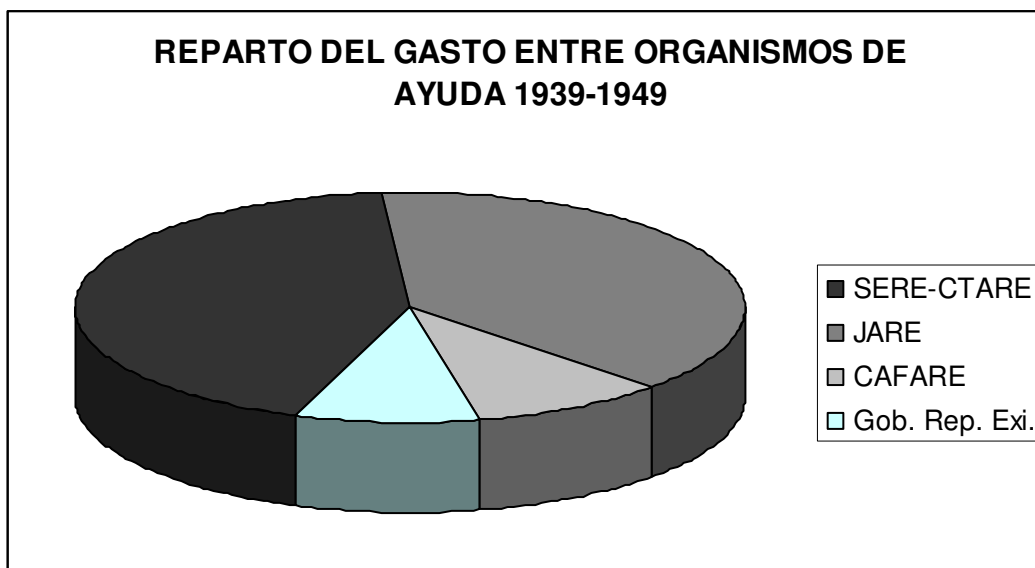
del exilio mexicano que, hasta ahora, ha permanecido injustamente relegado al olvido. Su larga trayectoria, durante más de una década, lo define como uno de los organismos más estables de la solidaridad internacional con la causa republicana. A lo largo del período de actuación de este organismo hemos observado una progresiva radicalización de su postura política. En sus comienzos, vinculada al consulado de la República Española, la federación obligaba a sus miembros a abstenerse de toda actuación partidista. Esta situación se alteró definitivamente al finalizar la guerra y cerrar la embajada española. La desvinculación oficial se produjo concomitantemente con la penetración en el seno de la federación de toda una serie de elementos pertenecientes a la izquierda mexicana más radical. La unión de estos dos acontecimientos provocó que, finalmente, fueran los elementos más afines al comunismo, con Mancisidor a la cabeza, quienes se hicieran con el control del organismo. Esta transformación no tuvo, sin embargo, un efecto inmediato en la actuación de la FOARE. Los primeros años estuvieron marcados por el intento de coordinación de toda la solidaridad continental con los republicanos españoles. El Comité Panamericano de Coordinación, nacido de la conferencia organizada por el grupo de Mancisidor, en 1940, supuso un rotundo fracaso. Principalmente, por la incapacidad de llevar a cabo la principal de sus aspiraciones, la organización de una gran expedición colectiva de rescate, pero también, por la división política entre los Comités americanos de ayuda que eran los únicos capaces de financiar la empresa.

Un último intento de coordinación internacional lo representó la convención de 1943, en este caso de un alcance mucho más limitado. La sentencia de muerte para esta colaboración panamericana lo daría, tras el final de la guerra, la desaparición del comité liderado por Barsky. Sin la financiación norteamericana la actuación de la FOARE quedaba enormemente limitada. Fue entonces, a partir de 1945, la etapa de mayor radicalización de la entidad. Sin apenas empresas de solidaridad, se centró de lleno en la actividad política, alineándose con las posiciones del Partido Comunista español y participando activamente en sus iniciativas. Durante esta última etapa, la FOARE prácticamente se convirtió en una entidad política más dentro del activismo antifranquista. De modo que, por la naturaleza de sus actividades, queda ya fuera de nuestro ámbito de estudio, a pesar de que la entidad continuó funcionando, por lo menos, hasta mediados de los años cincuenta.

6. RECAPITULACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas de este estudio, hemos ido desentrañando los entresijos de la actividad y evolución de los organismos de ayuda a los republicanos españoles. En conjunto, el total de las cantidades gastadas por estos organismos, tanto en México como en otros países, se elevó por encima de los sesenta millones de pesos, repartidos de la siguiente manera:

Gráfico XVII:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.¹⁷⁶⁹

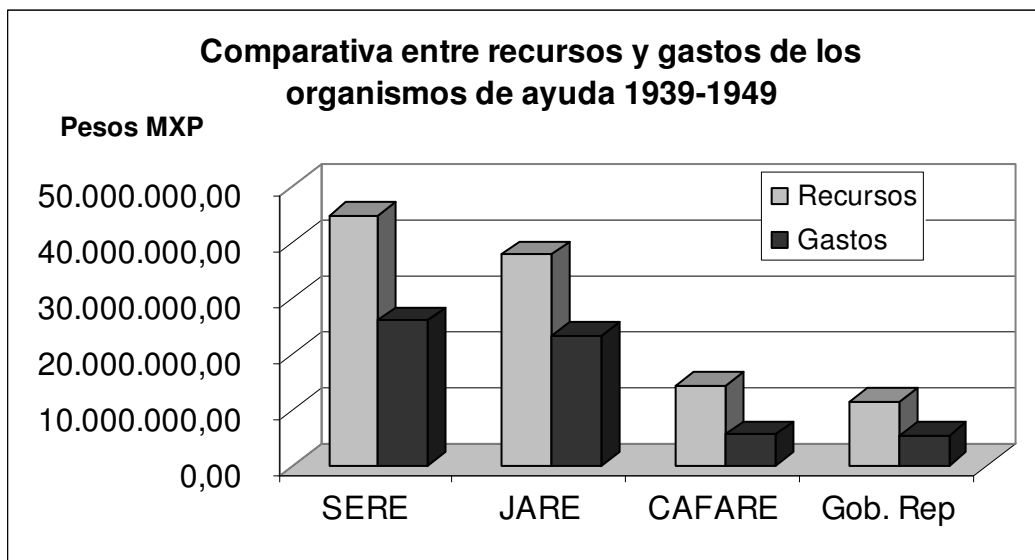
Podemos observar que la mayor cantidad fue la empleada por el Gobierno de Negrín que, entre los gastos del SERE y su filial mexicana el CTARE, gastó unos veintiséis millones de pesos por todos los conceptos, es decir, un 43% del total de lo distribuido por todos los organismos de ayuda españoles. Una cantidad no muy inferior fue la empleada por la JARE, que se elevó hasta casi los veintitrés millones y medio de pesos, un 38% del total. Por último, con alrededor de un 10% cada uno, es decir unos cinco millones de pesos, encontramos el gasto realizado por la CAFARE y el Gobierno Republicano en el exilio.

Si contabilizáramos el total de las recuperaciones conseguidas por el gobierno de Negrín en el exilio en junio de 1940 en casi cuarenta y cinco millones de pesos y los ingresos de la JARE, por todos los conceptos, en casi treinta y ocho millones, podemos contabilizar el total de los fondos manejados por estos organismos en casi ochenta y tres

¹⁷⁶⁹ Las cantidades que ofrecemos en esta relación proceden del cambio de diversas divisas que han sido transformadas a pesos mexicanos para su mejor comprensión. Por tanto, solamente podemos otorgarle un valor orientativo.

millones de pesos.¹⁷⁷⁰ De esta cantidad se empleó por los organismos de ayuda un 73%, unos sesenta millones de pesos que representan la suma de los gastos de todos los organismos de ayuda estudiados, no solamente SERE y JARE sino también los herederos de los fondos de este último, CAFARE y el Gobierno Republicano en el Exilio.

Gráfico XVIII:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Como podemos apreciar en el gráfico XVIII, no todas las cantidades manejadas por estos organismos se emplearon en las labores de solidaridad y atención a los refugiados. En el caso del Gobierno de Negrín, de los cuarenta y cuatro millones de pesos que había logrado recuperar en junio de 1940, aproximadamente unos dieciséis millones fueron empleados por el SERE en auxilios, viajes y el mantenimiento de todas sus estructuras en Francia, y otros nueve por el CTARE en México entre ayudas de todo tipo e inversión empresarial hasta el anuncio oficial de supresión de actividades a mediados de 1940.¹⁷⁷¹ El resto de cantidades manejadas por el gobierno de Negrín en el exilio se emplearían en otras atenciones o, en gran parte, se perdieron tras la invasión alemana de Francia en junio de 1940. En cuanto a la JARE, hemos comprobado que sus inversiones

¹⁷⁷⁰ Para este cálculo hemos utilizado la cifra arrojada por Enrique Moradiellos sobre las recuperaciones realizadas por el gobierno Negrín que, en junio de 1940, se elevaban a una cifra total de 2.173.815,92 libras esterlinas – o \$ 44.892.255,14 pesos mexicanos. Véase MORADIELLOS, Enrique: *Op. Cit.*, (2007), p.118-119. Para los ingresos de la JARE utilizamos la cifra de \$ 37.950.201,39 pesos que calculamos en este mismo estudio en base a los libros de contabilidad de Delegación en México. En total se obtiene una suma de \$ 82.842.456,53.

¹⁷⁷¹ Hemos comprobado cómo, tras suspender sus actividades de ayuda en México, el CTARE continuó manteniendo activas las inversiones ya realizadas para lo que tuvo que recibir algunas aportaciones desde Europa a finales de 1940 y durante 1941, lo que elevó el total de lo recibido por este organismo hasta los \$ 11.365.444,36.

por la venta del tesoro del Vita y otros efectos recalados en México alcanzaron aproximadamente unos treinta y ocho millones de pesos. Por el contrario, sus egresos por todos los conceptos, tan solo alcanzaron los veintitrés millones cuatrocientos mil. Finalmente, quedó un remanente de unos catorce millones de pesos que fue la cantidad heredada por la CAFARE. Esta comisión administradora mexicana empeñó en todas sus actividades unos cinco millones seiscientos mil pesos. A pesar de estos expendios, gracias a las inversiones realizadas, cuando el Gobierno Republicano en el Exilio se hizo cargo de los bienes del Estado español en México, éstos se cuantificaron en unos once millones cuatrocientos cincuenta mil pesos. La cifra de gasto distribuída por el gobierno republicano en labores de solidaridad, tanto en México como en Francia, se elevó hasta casi cinco millones cuatrocientos mil pesos. Finalmente, al gobierno le restaron unos seis millones que se emplearon en el establecimiento y mantenimiento de las instituciones de la república española en el exilio.

Gráfico XIX:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

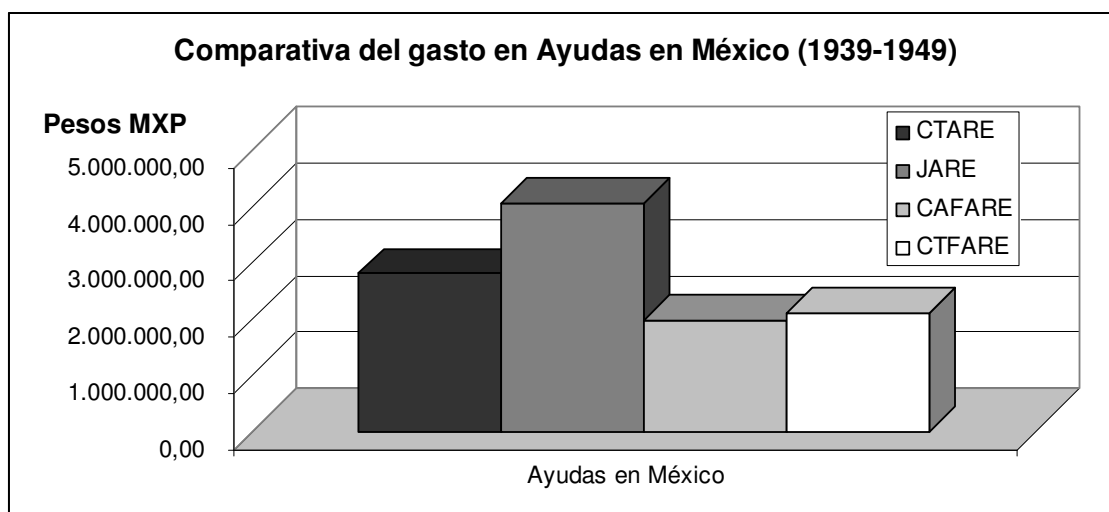
Si analizamos los desembolsos realizados por estos organismos solamente en México, podemos comenzar por examinar los gastos derivados del mantenimiento de las estructuras administrativas implantadas en este país. No sorprende, encontrarnos con que la mayor cifra se corresponde a la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles. El aparato administrativo conformado por Indalecio Prieto y sus colaboradores en México fue tremendamente extenso: en la administración de la propia Delegación se empleaba a treinta y cinco trabajadores, a los que habría que añadir los cerca de veintidós de la Oficina de Socorros, las seis mujeres que componían el Comité Femenino, los alrededor de veinticuatro profesionales del Servicio Médico

Farmacéutico y los, aproximadamente, veinticinco técnicos y administrativos empleados en el HISME. En total, una plantilla que superaba, ampliamente, las cien personas en los momentos de su máxima expansión, sin tener en cuenta los trabajadores ubicados en empresas mantenidas por la Delegación. También hay que incluir en esta relación de gastos generales, el coste de los numerosos inmuebles en que se ubicaron sus servicios, el mantenimiento del yate Vita y los costes de las gestiones para la venta de los efectos bajo su control: las comisiones por tasación de los bienes del Vita, el mantenimiento del material de aviación y algunos otros gastos de menor cuantía. En conjunto, todos estos egresos representan una suma de aproximadamente dos millones y medio de pesos. Tampoco fueron reducidos los gastos generales del CTARE. Este organismo implantó también una nutrida burocracia en la que se emplearon en torno a sesenta funcionarios. Según la contabilidad de esta entidad, se encuadran estrictamente en el capítulo de gastos generales solamente cargos por valor de medio millón de pesos. A esto habría que añadir el coste de los muebles e inmuebles adquiridos por el Comité Técnico, los gastos de mantenimiento del vapor Manuel Arnús y los pagos a la tripulación del Yate Vita así como el coste de los pleitos emprendidos para hacerse con el control de ambas embarcaciones, los muebles y efectos cedidos a la JARE para la recepción del embarque del Cuba y algunas otras cantidades menores. En consecuencia, se elevaron los gastos generales de esta entidad por encima del millón de pesos.

Frente a las grandes burocracias implantadas por los organismos anteriores, la etapa bajo la gestión directa del ejecutivo azteca supone un golpe de timón en la administración de estos fondos en México. La CAFARE trataría de esforzarse por limitar al máximo los gastos de administración. Frente a la concepción de los organismos anteriores que expandían su administración para procurar contar con la mayor cantidad de funcionarios posible, pues era una forma de solucionar la situación económica a un buen número de refugiados, la CAFARE trató de simplificar al máximo la administración para limitar los gastos generales. En este sentido, se unificaron las oficinas de la Comisión, la Oficina de Auxilios y la Financiera en un mismo edificio para abaratar los costes de mantenimiento y mejorar la comunicación entre oficinas. De la misma forma, se redujo la plantilla de la Comisión a menos de diez personas, todos de nacionalidad mexicana, para evitar cualquier tipo de acusación de parcialidad y a los que, eso sí, se concedió sueldos muy superiores a los mantenidos por la JARE. A esta disminuida plantilla cabe añadir los aproximadamente doce españoles que se mantuvieron trabajando en su Oficina de Auxilios en una primera etapa. Posteriormente,

también se fue reduciendo el personal de este servicio hasta su mínima expresión. La administración implantada por el Gobierno Republicano en el Exilio, tras hacerse con el control de los fondos procedentes de la JARE, continuó la línea de austeridad implantada por la Comisión Administradora mexicana. La formación del Comité Técnico del Fideicomiso para ayudas en México estuvo determinada, en gran medida, por la necesidad del nuevo gabinete exiliado de tener un gesto de agradecimiento a la colaboración y apoyo prestados por las autoridades aztecas. En ese sentido, el gobierno de Giral se comprometió a mantener las ayudas e instituciones que venían siendo sufragadas por la CAFARE a fin de que no se convirtieran en una carga para las instituciones locales. Con este objetivo se constituyó el fondo fiduciario que debía administrar este Comité Técnico al que se dotó con el menor patrimonio posible, habida cuenta de las acuciantes necesidades financieras del gobierno exiliado. Así las cosas este CTFARE tuvo que reducir al máximo los costes. Contaba con una plantilla de apenas diez empleados para todas sus actividades y se limitaron los servicios ofrecidos, culminando este proceso con la progresiva desaparición de las casas-hogar para niños de Morelia.

Grafico XX:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Sin lugar a dudas, uno de los puntos fundamentales de la actuación de estos organismos fueron las ayudas ofrecidas en México. En este capítulo fue donde estos organismos, por lo general, invirtieron las mayores cantidades. Sin embargo, la política de ayudas desarrollada por cada uno de ellos guardó significativas diferencias. El CTARE invirtió casi tres millones de pesos en ayudas en México. La política de ayudas que pretendía implantar José Puche y sus colaboradores se inició con la recepción de los refugiados de las tres grandes expediciones organizadas por el SERE: Sinaia, Ipanema y

Mexique. Una vez en Veracruz, se organizaron en este puerto una serie albergues para alojar al personal recién desembarcado, hasta que llegara el momento de trasladarlos a sus respectivos destinos. El plan de ayudas diseñado por José Puche y sus colaboradores comprendía la dispersión de los refugiados españoles por todo el territorio mexicano. Para ello se establecieron toda una serie de «agentes coordinadores» por los diferentes Estados de la república mexicana que, a modo de representantes del CTARE, debían encargarse de proporcionar medios de subsistencia y alojamiento al mayor número de refugiados posible, según las posibilidades del territorio. El Comité Técnico era consciente de que el mayor contingente de refugiados recalaría en el Distrito Federal y, por tanto, sería en la capital dónde debían centrar sus actividades. En este sentido, estaba prevista la instalación de una serie de albergues y comedores que dieran alojamiento, de forma temporal, a aquellos refugiados a los que les costara encontrar una ocupación. Se crearon doce albergues y ocho comedores en el Distrito Federal así como otros ocho albergues diseminados por toda la república mexicana. Sin embargo, por determinadas causas sobre las que no vamos a volver a incidir, los refugiados tendieron a concentrarse en el Distrito Federal. De esta forma, la capacidad de los albergues instalados por el CTARE en la Ciudad de México se vio totalmente rebasada, teniendo que recurrirse progresivamente a la entrega de auxilios en metálico. Este tipo de auxilios resultaba mucho más oneroso para el Comité que el sistema de albergue y comedor. Al dispararse el gasto en auxilios, éste empezó a representar una seria amenaza para la continuidad del Comité y la viabilidad de los proyectos empresariales que estaba iniciando, necesitados de fuertes inversiones. El gasto que el Comité Técnico debía realizar para satisfacer el capítulo de ayudas fue cada vez mayor, hasta el punto de llegar a ser auténticamente insoportable. Así, a finales de 1939, se decidió la supresión de todas las ayudas en metálico, pasando a ofrecerse solamente ayudas en la forma de “albergue y comedor”. Sin embargo, la enorme oposición por parte de los beneficiarios así como las protestas de varias asociaciones de refugiados lograron que esta supresión se fuera aplazando y finalmente imponiendo de forma muy progresiva. También influyó en el alargamiento de este proceso la competencia con el órgano de ayuda prietista, la JARE, que comenzaba a funcionar en esos momentos en México, repartiendo ayudas en metálico. Finalmente, la supresión de los auxilios en metálico acabó transformándose en un proceso largo y complejo que no llegó a culminar hasta mayo de 1940. Con el agotamiento de sus fondos, el CTARE se declaró incapaz de continuar con las ayudas que venía ofreciendo en el verano de 1940. Sin embargo el proceso de clausura de los

albergues y comedores también se prolongó algunos meses más hasta octubre de ese mismo año.

La política de ayuda que planteó la Delegación de la JARE fue, en gran medida, muy diferente de la del Comité Técnico, a pesar de lo cual tuvieron puntos en común. Ambos defendían la idea de evitar la entrega de subsidios en metálico, si bien, finalmente, cayeron en la paradoja de tener que repartirlos. Esto hizo que la JARE fuera el organismo que mayores cantidades dispensó en México en concepto de ayudas superando levemente los cuatro millones de pesos. La Delegación de la JARE basaba su política asistencial en México en el reparto de lo que denominaba “socorros”. Consistía en la entrega de cantidades en efectivo, por una sola vez, para solucionar problemas económicos concretos, partiendo de una investigación sobre las necesidades reales del peticionario. De forma independiente, la Delegación también concedió pensiones a un grupo reducido de personas, básicamente altas personalidades de la República. En la primavera de 1940, el CTARE comenzaba a suprimir sus auxilios y a reducir drásticamente las ayudas que hasta entonces otorgaba. Consecuentemente, se incrementó el número de solicitudes de ayuda para la JARE. En estos momentos, los miembros de la Delegación decidieron crear una “Comisión de Socorros” y un “Comité Femenino” que se encargaran del reparto de ayudas. A fin de evitar las suspicacias políticas, se designaron para esta Comisión de Socorros representantes de cada uno de los partidos que habían participado en la fundación de la JARE. Sin embargo, las discrepancias entre esta Comisión y la Delegación no tardaron en aparecer y la comisión desaparecería pocos meses después para ser sustituida por una oficina dependiente de la Delegación. En agosto de 1940, el CTARE se declara ante el Gobierno Mexicano incapaz de continuar sosteniendo el costo de sus comedores y albergues para refugiados. La Secretaría de Gobernación llegó a un acuerdo con la JARE para que esta última se hiciera cargo del mantenimiento de los más desamparados. Por otra parte, también se obligó a la Delegación a ofrecer, por primera vez, subsidios de forma continuada durante seis meses. Otro asunto para el que la Delegación tuvo que prestar sus servicios fue el de la recepción de los refugiados recién llegados en los embarques colectivos organizados desde Francia y el Norte de África, así como los evacuados de la República Dominicana. La Delegación también se comprometió a entregar subsidios temporales a todos estos recién llegados. Por último, el Servicio Médico Farmacéutico representó un auténtico quebradero de cabeza para la Delegación. Principalmente por su elevado coste. Este servicio echó a andar a finales de 1940, antes de eso simplemente se pagaban

las facturas en sanatorios mexicanos. Contaba con una serie de médicos en plantilla, también refugiados, que se encargaban de la atención de sus compatriotas. El servicio fue considerado ruinoso por la JARE, pero era muy valorado entre sus usuarios de modo que los intentos de la Delegación por limitarlo levantaron airadas protestas. Finalmente, en junio de 1942, se decidió la supresión del servicio médico que se acabó privatizando en manos de sus propios profesionales. En general, podemos calificar las políticas de ayudas del CTARE y, fundamentalmente, de la Delegación de la JARE como un tanto erráticas. Hemos podido comprobar cómo se encontraron a merced de los acontecimientos. Pese a que a idea original era la de no establecer subsidios en metálico las circunstancias del momento les obligaron dilapidar grandes cantidades en este aspecto.

En cuanto a la Comisión Administradora, durante los primeros meses de su funcionamiento no varió un ápice la actividad que en el reparto de ayudas venía desempeñando la JARE. A partir de abril de 1943, se decidió a reestructurar el servicio para crear su Oficina de Auxilios. Esta nueva línea implantada por la CAFARE se esforzó en limitar los gastos, no solamente mejorando su administración, sino que también aplicó una reducción en el número de ayudas que se otorgaban a los refugiados, limitándolas prácticamente a los españoles ubicados en territorio azteca. Los funcionarios de la Oficina de Auxilios tuvieron que revisar la situación de cada uno de los beneficiarios para evitar abusos. Se empleó una regla invariable: *“No dar auxilio de ninguna clase a los refugiados que disfrutan de salud para evitar fomentar ociosidades o vicios”*.¹⁷⁷² Por tanto, se eliminaron todas las ayudas que se entregaban a personas aptas para el trabajo en situación de desempleo, quedando tan sólo limitadas a enfermos, ancianos y viudas de guerra. El gasto de la CAFARE en ayudas fue, en términos absolutos, el menor de todos los organismos de ayuda con fondos españoles en México pues apenas llegó a los dos millones de pesos.

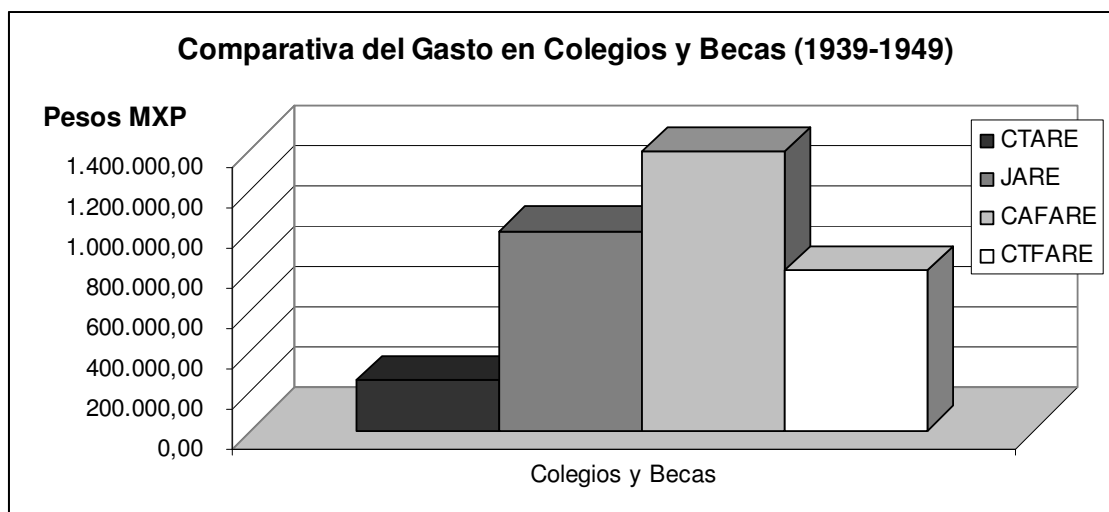
Por último, en lo referido a las ayudas entregadas en México por el Gobierno Republicano en el Exilio a través del CTFARE, cabe mencionar que tuvo una clara política de continuidad con la actividad emprendida en este ámbito por la CAFARE. El gobierno republicano no revisó la política de ayudas establecida en México, simplemente se limitó, tal y como se había comprometido, a continuar con la labor de solidaridad ya iniciada por la Comisión Administradora. A pesar de todo, en

¹⁷⁷² CAFARE, *Informe de su gestión durante el año 1942-1943*, México, 1 de diciembre de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/4618.

prácticamente el mismo período de tiempo, tres años, las cantidades erogadas por el CTFARE en este capítulo fueron algo mayores que las de su antecesor, superando levemente los dos millones de pesos.

Un capítulo especialmente significativo de la actividad de estos organismos en México lo representa la creación y mantenimiento de centros escolares así como de un sistema de becas para estudios. La importancia que alcanzaron los llamados “Colegios del Exilio” fundados, en su mayor parte, con capital de las organizaciones de ayuda fue muy relevante. Quedaron en el imaginario colectivo del exilio español como la mejor y más duradera de sus aportaciones. Gran parte del éxito de estos centros se derivó de la aplicación de las metodologías pedagógicas implantadas en España durante el primer tercio del siglo XX y fundamentalmente, durante la Segunda República.

Gráfico XXI:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

A pesar de que el negrinista CTARE fue el organismo que promovió la creación de un mayor número de centros escolares, no solamente el Instituto Luis Vives de la Ciudad de México sino toda una serie de colegios en provincias a través del Patronato Cervantes, fue el que menores cantidades de dinero dedicó a este capítulo. Por tanto, podemos calificar las creaciones del CTARE en el ámbito educativo como las más rentables dentro de los Colegios del Exilio. El grupo de José Puche tan solo invirtió en educación unos doscientos cincuenta mil pesos de los que la mayor parte, unos ciento setenta mil, se emplearon en la instalación y mantenimiento del Instituto Luis Vives y tan sólo unos setenta mil en las actividades del Patronato Cervantes. Puede explicarse este mínimo gasto si aclaramos que, al contrario de lo que hizo la JARE con el Colegio Madrid, no se dotó a estos centros de un inmueble propio y nunca se planteó la idea de

ofrecer una enseñanza gratuita. De este modo las instituciones creadas por el Comité Técnico cobraron por todos sus servicios pues tuvieron que ser rentables y autosuficientes desde el primer momento dado que no podían contar con nuevas aportaciones por parte de sus fundadores. No obstante, sí que pudieron disfrutar de la financiación mediante donativos y becas por parte de organismos de solidaridad norteamericanos, aunque estas aportaciones nunca fueron cuantitativamente muy significativas.

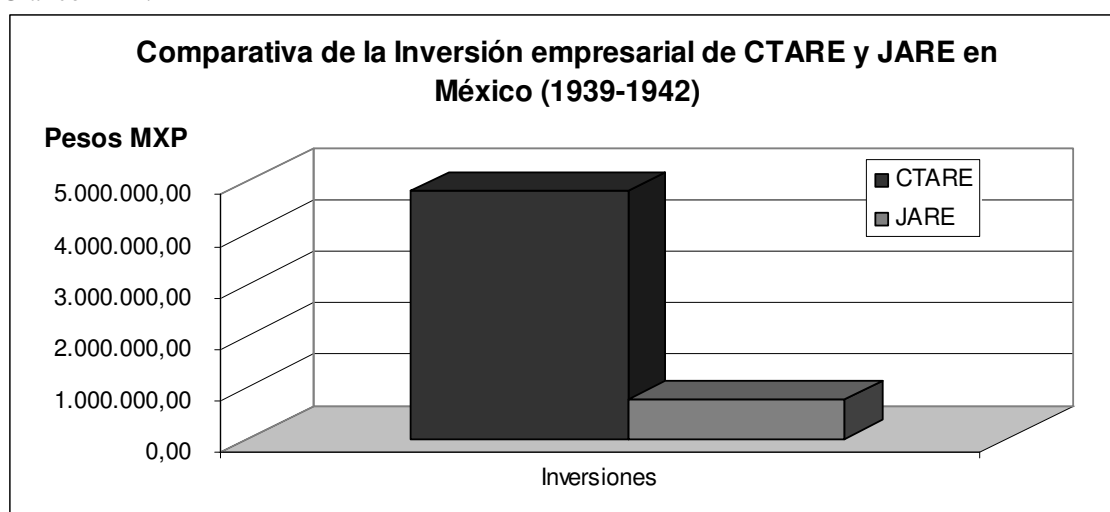
Sin lugar a dudas, el gran beneficiado por la financiación de los organismos de ayuda fue el Colegio Madrid de la Ciudad de México. Fundado en la primavera de 1941 por la JARE, disfrutó de apoyo financiero continuo por parte de los diferentes organismos de ayuda hasta la desaparición del fideicomiso para ayudas en México a finales de 1948. En conjunto, se invirtió en la instalación y mantenimiento de este centro educativo cerca de tres millones de pesos a lo largo de sus primeros ocho años de funcionamiento. Este estatus protegido del Colegio Madrid le permitió ofrecer unas instalaciones y servicios sin parangón, incluyendo la gratuidad en la enseñanza durante sus primeros años. Cabe destacar, que entre las aportaciones destinadas al Colegio Madrid se incluye la partida para becas externas donde se recogen todas aquellas cantidades entregadas en concepto de becas para estudios fuera del Colegio Madrid y que también eran administradas desde la dirección de este centro. No obstante, esas partidas representan sumas muy escuetas dentro de los enormes gastos del Colegio Madrid. La CAFARE fue la institución que mayores cantidades aportó para el funcionamiento de este centro y sus becas externas, con cerca de un millón cuatrocientos mil pesos. La JARE, fundadora del Colegio, aportó cantidades muy elevadas, próximas al millón de pesos pero solamente en dos años por lo que, realmente, el nivel de inversión fue mayor que el de su sucesora. Por último, el Comité Técnico del Fideicomiso contaba ya con un presupuesto mucho más limitado por lo que sus aportaciones fueron menores, rondando los ochocientos mil pesos. No obstante, fue encomiable el esfuerzo que el Gobierno Republicano en el Exilio realizó renunciando a bienes y capitales de los que tenía una gran necesidad para asegurar la supervivencia de este centro escolar.

En esta misma línea cabe destacar la loable labor que se llevó a cabo en auxilio del grupo de jóvenes españoles llegados a México en 1937 y conocidos como los “niños de Morelia” a través del proyecto de Casas-Hogar. El origen de este proyecto tuvo lugar en una iniciativa de la FOARE mexicana aunque su financiación corrió a cargo de las

cuentas de la CAFARE y, a partir de 1946, del Comité Técnico del Fondo de Fideicomiso para Ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE). Bajo el patrocinio de la CAFARE, el Patronato Pro Niños Españoles fue creando, desde 1943, hasta seis de estas Casas-Hogar que daban cobijo, aproximadamente, a unos 120 jóvenes españoles. No obstante, el mantenimiento de esta red de albergues para jóvenes no fue barato y se invirtieron, durante el período administrado por la CAFARE, algo más de medio millón de pesos en su gestión. Al hacerse cargo de su financiación, el Gobierno Republicano en el Exilio mostró su buena voluntad en cuanto a la continuidad de este exitoso programa. No obstante, el CTFARE no contaba con fondos suficientes para asegurar su sostenimiento lo que se tradujo, forzosamente, en recortes presupuestarios. Este Comité Técnico invirtió en el proyecto de Casas-Hogar una cantidad muy similar a la de su antecesor, rondando el medio millón de pesos. No obstante, desde 1946, uno a uno, se fueron clausurando estos establecimientos hasta que, en 1948, coincidiendo con el ocaso del CTFARE cerró sus puertas la última Casa-Hogar para jóvenes procedentes de la Escuela España-México de Morelia.

Para concluir el análisis comparado de la actuación de los organismos de ayuda españoles en México, solamente resta analizar la inversión y el fomento empresarial desarrollado por estas entidades. En este sentido, tan solo podemos analizar la actuación de CTARE y JARE dado que fueron los únicos organismos que trataron de realizar inversiones productivas fomentando la creación de todo tipo de empresas, industrias y explotaciones.

Gráfico XXII:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

El análisis del Gráfico XXII no deja lugar a dudas sobre la diferente implicación en los proyectos de inversión empresarial en México afrontados por uno y otro organismo. Mientras que la actividad inversora del Comité Técnico superó los cuatro millones ochocientos mil pesos y produjo la formación de una decena de empresas de forma directa,¹⁷⁷³ la Delegación de la JARE apenas superó los setecientos cincuenta mil pesos y prácticamente no puede responsabilizársele del origen de ninguna actividad empresarial. A pesar de todo, la Delegación mantuvo un oneroso gabinete de estudios industriales con un coste de mantenimiento superior a cuatrocientos treinta mil pesos. Esta diferencia se explica desde el análisis de las finalidades perseguidas por estas entidades. El objetivo fundamental del CTARE era dar trabajo a los refugiados españoles residentes en México. En este sentido, su línea de actuación se centró en la creación de empresas capaces de emplear al mayor número de refugiados. Sin embargo, determinados problemas e imprevistos, que ya hemos analizado, le obligaron a tener que dilapidar la mayor parte de sus fondos en mantener y proporcionar alojamiento a miles de refugiados que se encontraban en situación de total desamparo. Por su parte, la JARE actuó en un contexto diferente pues para sus dirigentes la principal preocupación fue, esencialmente, la atención a los refugiados en Francia. En líneas generales, podemos afirmar que el CTARE diseñó una política de inversión claramente definida. Desde el primer momento de su actuación, queda patente que su principal objetivo fue proporcionar ocupación para los refugiados, mediante la creación de empresas propias. En este sentido, implantó un plan de inversiones orientado a la fundación de empresas en diferentes sectores del mercado mexicano, buscando una doble finalidad: procurar la colocación de los españoles, buscando siempre el máximo beneficio para el desarrollo de la economía mexicana, y tratar de evitar cualquier daño al país de acogida o competencia con empresas y/o productos locales. Se procuró establecer inversiones en campos recomendados por las autoridades mexicanas que se encontraban sin explotar o por desarrollar en el país. Para la ejecución de estos planes, el CTARE se asesoró con especialistas en diferentes campos que aconsejaron sobre la viabilidad de cada proyecto. La propia configuración del Comité Técnico es una prueba de esta orientación. La política inversora del CTARE buscó, por tanto, cumplir con las directrices del gobierno

¹⁷⁷³ En el cálculo de esta cifra hemos incluido, junto al gasto realizado en inversión directa en empresas por el CTARE y que supera los tres millones ochocientos mil pesos – sin contabilizar lo empeñado en la creación de los centros educativos y que ya hemos comentado previamente-, las cantidades entregadas en concepto de préstamos reintegrables para la formación de colonias agrícolas y otras empresas, que superaron el millón de pesos. En total hemos calculado este tipo de gastos en \$ 4.813.854,53.

mexicano y lograr el máximo beneficio posible. Por estas razones, sólo se establecieron negocios de carácter productivo como fábricas, talleres o industrias farmacéuticas. Nunca se financiaron establecimientos comerciales tales como tiendas, restaurantes o cafeterías. Asimismo, se procuró que estas iniciativas no entraran en competencia con productos y empresas mexicanas y, por ello, se establecieron en sectores que no tuvieran desarrollo en el país y se buscó ofrecer productos novedosos o que escaseaban en el mercado nacional.

Caso diferente fue el de la Delegación de la JARE que, como ya comentamos, estaba constituida por representantes de distintos partidos políticos y cuyos objetivos principales se centraron en la atención a los refugiados en Francia y el Norte de África. La actividad inversora de la Delegación en México estuvo presidida por un cierto carácter de involuntariedad, forzada por imperativo de las autoridades aztecas. Las inversiones que la JARE llevó a cabo en diversas empresas e industrias, se caracterizarían por la ausencia de iniciativa propia en la mayor parte de los casos. Así, algunas de las inversiones se realizaron con carácter subsidiario, para intentar sacar de una situación comprometida a empresas fundadas previamente por exiliados, como fue el caso de “La Nueva Ideal” o de “El Crisol”. Otras inversiones se realizaron, simplemente, con objeto de satisfacer las presiones del gobierno mexicano para que la JARE invirtiera en la promoción de la industria nacional. En este tipo de inversiones se encuadraba la realizada en Altos Hornos de México S.A. Finalmente, algunas fundaciones se crearon solamente para paliar las pérdidas de algún proyecto fracasado, como fue la explotación del Rancho Manga de Clavo, finca destinada originalmente a la instalación de una residencia de ancianos.

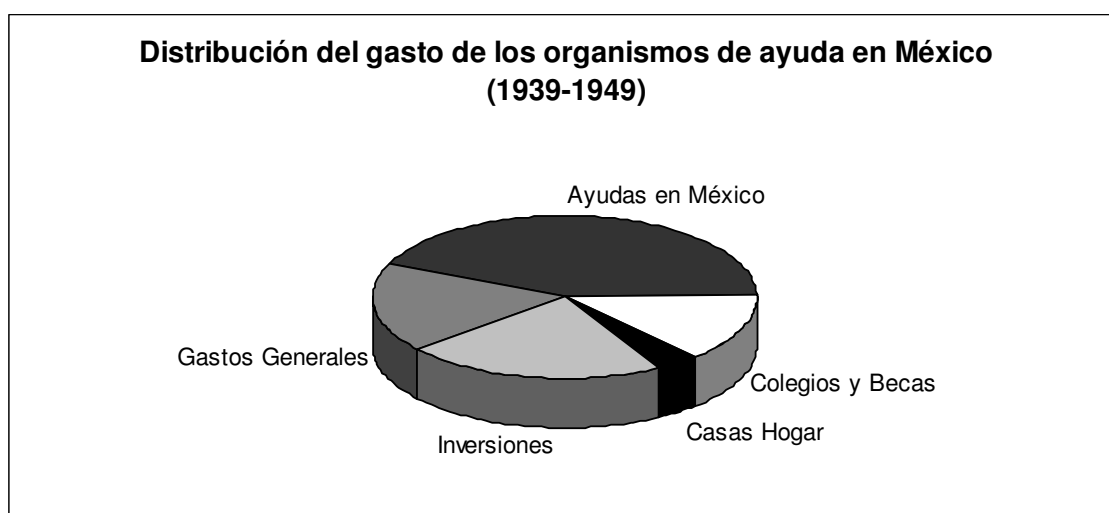
Resulta, por tanto, muy evidente la diferencia entre un organismo que se dedicó a aplicar un elaborado plan de inversiones y otro que las hizo casi por accidente. Y, sin embargo, ambos llevaron a cabo políticas inversionistas coincidentes. Así, por ejemplo, ambos intentaron crear empresas de gran calado en el ámbito de las industrias pesqueras y conserveras, el único proyecto en el que la Delegación llevó la iniciativa aunque finalmente no llegara a materializarse. Coincidieron también en la creación de explotaciones agrarias, un sector en el que el gobierno mexicano albergaba un enorme interés. Sin embargo, y a pesar de que ambos organismos financiaron varios pequeños proyectos agrícolas y ganaderos repartidos por todo el país, la política general en este ámbito también fue muy dispar. La Delegación se limitó a financiar a los campesinos españoles que, a iniciativa particular, presentaron proyectos en este terreno, y su única

creación directa, Manga de Clavo, no puede ser considerada otra cosa que una explotación secundaria derivada del fracaso de otras iniciativas en la finca. En el caso del CTARE, su política de inversiones agrarias fue muy diferente, buscando la centralización de todos los esfuerzos en un gran proyecto común, que se tradujo en la explotación de la Hacienda Santa Clara en Chihuahua. En este sentido, fue el CTARE quien mejor respondió a los deseos del gobierno mexicano que no eran otros que la explotación de zonas incultas y despobladas del norte del país. No obstante, el fracaso de esta gran iniciativa, forzó a que el Comité Técnico también financiara algunas pequeñas explotaciones de mucho menor calado.

No podemos obviar, por último, la relevante labor que llevaron a cabo estos organismos, financiando la iniciativa empresarial particular de algunos de los refugiados españoles. La concesión de cientos de préstamos a bajo –o incluso nulo- interés proporcionó una inestimable ayuda que aún está por ponerse de relieve. Esclarecer el resultado de todas aquellas pequeñas empresas creadas con estos medios puede ser materia para futuras investigaciones. Si realizamos un balance general de las inversiones y creaciones de ambos organismos, el panorama difícilmente podría ser más desolador. La mayor parte de las empresas creadas jamás llegaron a ser productivas y acabarían cerrando en poco tiempo, una vez finalizaron las ayudas. Muy contados son los casos de iniciativas que lograron pervivir durante algunos años y muchas menos las que llegaron a la década de los cincuenta. Entre las causas de este sonoro fracaso se han señalado varias que van desde errores de planteamiento hasta negligencias en la ejecución de los planes. También se ha hablado de que el carácter “caritativo” de estos organismos no favorecía la rentabilidad de las empresas, pues los principios morales inherentes a ese carácter impedían presionar a los prestatarios del modo en que lo haría cualquier otra institución financiera. Sea como fuere, estas empresas constituyeron, en general, rotundos fracasos en el plano económico. Sin embargo, no es posible dejar de considerar –y de ahí algunas de sus especiales características- la función social que cumplieron, permitiendo ofrecer en la mayoría de los casos, una primera y muy necesaria colocación a los españoles recién llegados. Y esto en los momentos más difíciles, aquellos que exigían una buena y rápida adaptación a la nueva realidad. Por otra parte, hay que tener presente que, en aquellos años, se pensaba que el exilio sería una circunstancia temporal y que el final del franquismo se produciría al término de la Segunda Guerra Mundial. Muy probablemente, esta circunstancia hizo que las empresas no estuvieran planteadas para perdurar en el tiempo y explotar al máximo su

rentabilidad, sino, más bien, para salvar unas circunstancias temporales ayudando al mayor contingente posible de refugiados. Todo esto, sin embargo, no termina de explicar el temprano ahogamiento económico de muchas de ellas. Como causas últimas de estos fracasos sólo podemos encontrar la falta de una autentica mentalidad empresarial por parte de sus dirigentes y la desmoralización derivada de la derrota en la Guerra Civil, que incapacitó a los exiliados en México para vincularse en tareas comunes. Todo este proceso se vio agravado por la enconada división política en el exilio que el enfrentamiento ente Indalecio Prieto y Juan Negrín y la división de los fondos para ayudas en diferentes organismos exacerbó.

Gráfico XXIII:

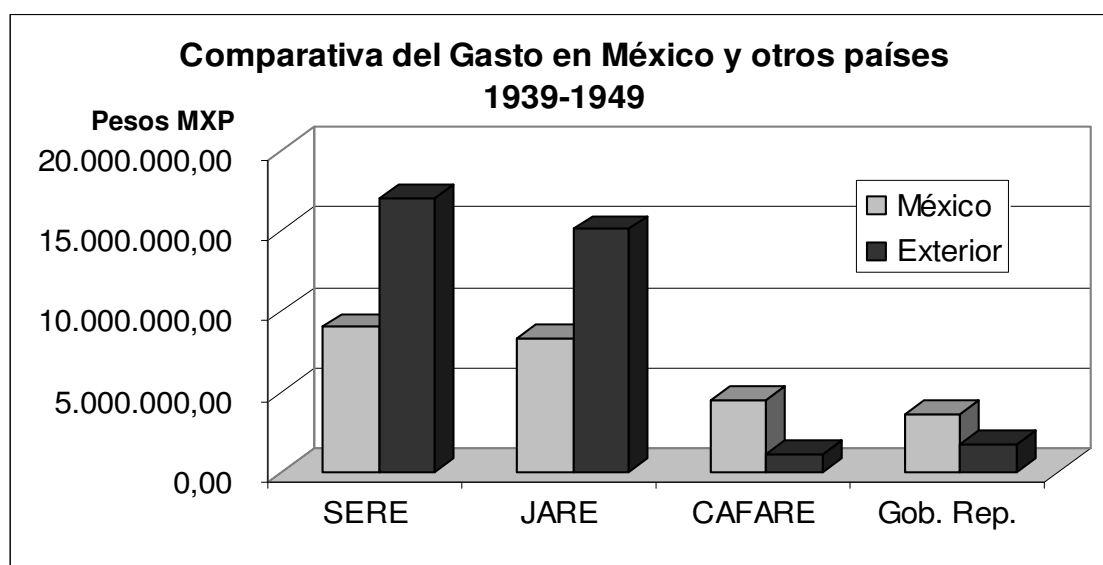


Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Resumiendo todos los parámetros analizados previamente, podemos concluir que las organizaciones de ayuda gastaron, en México, unos veinticinco millones y medio de pesos de los fondos de la emigración española. Sumados a los treinta y cinco empleados en el extranjero obtenemos los sesenta millones de pesos de los que hablábamos al comienzo de esta recapitulación. La distribución de estas cantidades en México se realizó tal y como podemos observar en el Gráfico XXIII. Un 18%, casi once millones de pesos, se emplearon en el reparto de ayudas. En este capítulo no solamente se comprenden las ayudas directas entregadas en forma de auxilios o subsidios en metálico sino también las ofrecidas mediante servicios de albergue y comedor, servicio médico y farmacéutico, etc. Un porcentaje del 9%, unos cinco millones y medio de pesos, se emplearon en inversiones para el fomento empresarial. Hay que aclarar que la práctica totalidad de esta cantidad, un 86%, fue aportada por el CTARE, representando el restante 24% la inversión efectuada por la Delegación de la JARE. El resto de organismos no realizaron ningún tipo de inversión para la creación de nuevos negocios

en México, limitándose a la especulación financiera para poner en rendimiento los capitales manejados. Los gastos generales, es decir, los gastos de administración y gestión absorbieron el 7,5% del total, un valor aproximado de cuatro millones y medio de pesos. En educación se invirtió un 5,5%, algo menos de tres millones y medio de pesos, dedicados a la creación, financiación y mantenimiento de varios centros educativos y un sistema de becas para estudios. Por último, un 2%, es decir, aproximadamente un millón de pesos se utilizó en la fundación y sostenimiento del sistema de Casas Hogar para los jóvenes de la escuela España México de Morelia.

Gráfico XXIV:



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Resulta especialmente llamativo comparar las cantidades manejadas por estos organismos en México y en otros países, esencialmente Francia. Observamos en el Gráfico XXIV, que durante la gestión de SERE y JARE las mayores cantidades fueron empleadas en Francia. En el caso del SERE, este organismo gastó en este país unos dieciséis millones de pesos frente a los algo más de nueve invertidos en su filial mexicana, los cuatrocientos cuarenta mil pesos gastados en la República Dominicana y los setenta mil enviados a Chile. Por su parte, la JARE envió unos trece millones y medio de pesos para ayudas en Francia y otros dos millones de pesos a otros países, principalmente la República Dominicana pero también a Cuba, Reino Unido y otros; mientras, su gasto en México se redujo a unos ocho millones trescientos mil pesos. Para estos dos primeros organismos de ayuda la acción preferente debía desarrollarse en Francia, allí donde se encontraban la mayor parte de los refugiados. No obstante, la desproporción entre el porcentaje de refugiados existentes en Francia y México y las cantidades empleadas en su atención, fue muy significativa. Los asilados en México

contaron con mayores ayudas en relación a su número que los ubicados en Francia. Este proceso se hizo aún mas evidente tras la intervención de la JARE por las autoridades mexicanas. Como vimos, los representantes gubernamentales en la CAFARE pretendían imponer un programa de acción orientado solamente a los españoles radicados en México olvidando por completo a los ubicados en otros países. Solamente la negativa del representante español, José Andreu, en un primer momento y, tras su dimisión, la presión ejercida por amplios sectores del exilio español en México para que no se olvidara a sus compatriotas en Francia y la República Dominicana permitieron que la Comisión Administradora dedicase algunas partidas a los españoles en el exterior. Pese a todo, como podemos apreciar en el Grafico XIX, las ayudas ofrecidas en México por esta entidad, que podríamos cuantificar en unos cuatro millones y medio de pesos, continuaron siendo muy superiores a las cantidades enviadas al exterior, que superaron escasamente el millón de pesos. Durante la etapa gestionada por el Gobierno Republicano en el Exilio esta desproporción se vio atenuada. El nuevo ejecutivo fijó su centro principal de operaciones en Francia y también allí se aplicaron sus principales objetivos de solidaridad. No obstante, los acuerdos y las obligaciones morales para con el gobierno mexicano les forzaron a mantener una elevada cantidad de recursos para la atención a los refugiados y las instituciones fundadas en este país. Así las cosas, el Gobierno Republicano en el Exilio invirtió unos tres millones seiscientos mil pesos en la labor de ayuda ejercida por el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas en México, mientras que el Ministerio de Emigración empleó en Francia una cantidad bastante menor, un millón setecientos mil pesos aproximadamente. En cifras generales, del total de unos sesenta millones de pesos gastados por todos estos organismos de ayuda durante el período estudiado, un 42 %, es decir, unos veinticinco millones y medio de pesos, se invirtieron en México, mientras que el restante 58% se empleó esencialmente en Francia, con pequeñas partidas para otros países. Podemos comprender que los refugiados en México fueron unos privilegiados que pudieron beneficiarse de una aportación en ayudas muy superior a la proporción del contingente recalado en este país americano. La explicación para este desigual reparto sólo cabe buscarla en la labor de presión ejercida por el ejecutivo mexicano, tanto el presidido por Cárdenas, como, fundamentalmente, el gobierno de Manuel Ávila Camacho para que su país pudiera salir beneficiado del gran acto de generosidad que había representado la entrada de los refugiados.

6.1 Conclusiones

Varios fueron los factores que marcaron la evolución de la política de solidaridad para con los exiliados republicanos españoles tras la Guerra Civil. El primero fue el enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín. Esta dicotomía trasciende más allá de una simple desavenencia personal, que también existió, para convertirse en un pulso entre dos formas diferentes de concebir la oposición al franquismo. Esto se tradujo en una lucha por la legitimidad de la representación y el mantenimiento de las instituciones de la República Española en el Exilio. Juan Negrín consideraba que, como presidente del último gobierno legalmente constituido en España, continuaba siendo el legítimo garante de la legalidad republicana ante las potencias extranjeras. Negrín pretendía aglutinar a su alrededor a toda la oposición antifranquista para hacer causa común por la democracia en España ante las potencias aliadas. De manera que, una vez derrotado el fascismo internacional, pudiera reinstaurarse la república en España. Por su parte, Indalecio Prieto pensaba que la figura de Juan Negrín estaba ya agotada tras el final de la Guerra Civil. Prieto consideraba desaparecidas todas las instituciones del Estado tras el golpe de Casado y que, por tanto, debía buscarse una nueva unidad de los distintos grupos políticos para promover la causa democrática. Por su marcado anticomunismo, Prieto sabía que derrotado el fascismo retornaría la antigua oposición entre capitalismo y comunismo y que serían las grandes democracias occidentales las que dirimiesen el futuro político de España. Para Indalecio Prieto, la figura de Juan Negrín, muy vinculada a los comunistas por el desarrollo final de la guerra, no podía encarnar esa nueva unidad pues nunca obtendría la confianza y el apoyo de las democracias occidentales como Francia, Estados Unidos y, principalmente, Reino Unido. Por último, Prieto apostaba por que, una vez derrotado el fascismo, fuera el pueblo español a través de un plebiscito quien decidiera su futuro.

El primer campo de batalla entre estas dos diferentes formas de entender el exilio y la oposición al franquismo fue la lucha por el control de los recursos económicos que permitirían apoyar y promocionar estas ideas. El resultado fue la división de los fondos de todo el exilio español entre dos grupos diferentes y enfrentados. De forma que finalmente se enconaron las diferencias entre ambos, exacerbándose la oposición y los enfrentamientos -que en ocasiones llegaron a ser violentos- originados desde el final de la Guerra Civil. Ambos grupos comprendieron que las labores de asistencia y evacuación de los compatriotas exiliados eran, no solamente una obligación moral, sino

también, una estupenda herramienta de propaganda política. Por tanto, la labor desarrollada por sus respectivos organismos de ayuda SERE y JARE, estuvo lastrada por el partidismo y el servicio a unos fines concretos. El principal derrotado de esta primera batalla del exilio sería el conjunto de los refugiados, pues la división de los fondos rescatados de España socavaría la efectividad de las ayudas que pudieron otorgarse. El enfrentamiento entre estos distintos sectores se reprodujo a todos los niveles en el seno del exilio, incapacitando durante esta primera etapa a los refugiados para emprender proyectos comunes pues, continuamente, rebrotaban las discusiones y los reproches mutuos.

El segundo de los factores que marcaron la evolución de los organismos de ayuda fue el complejo contexto internacional en el que desarrollaron sus actividades. El final de la Guerra Civil no sería más que el primer episodio de un prolongado conflicto bélico en el que se vería envuelto la mayor parte del planeta en mayor o menor medida. Resulta complicado encontrar un panorama peor para requerir de la solidaridad y la ayuda internacional que un momento en que el clima bélico imperante inflamó el nacionalismo y la xenofobia de las naciones implicadas. Un ejemplo representativo podemos encontrarlo en el trato dispensado por Francia, tradicional receptora de asilados políticos de toda Europa, a los exiliados republicanos tras la caída de Cataluña en febrero de 1939. Por otra parte, el contexto económico internacional también fue complicado. Los distintos responsables de los fondos rescatados de España trataron de ponerlos a salvo, moviendo de un país a otro los bienes confiados a su custodia. Para ello tuvieron que sortear tremendas dificultades en un momento de enorme volatilidad en los mercados internacionales. Las divisas podían desplomarse de un día para otro y los Estados imponían medidas proteccionistas que dificultaban la movilidad de los capitales. Por otro lado, la mayor parte de los gobiernos internacionales reconocieron, a partir de la primavera de 1939, al régimen franquista por lo que las actividades de sus opositores estaban perseguidas y debían realizarse con la máxima discreción. Para salvar estas dificultades, en numerosas ocasiones los tenedores de estos bienes tuvieron que confiar en intermediarios y agentes que buscaban su propio beneficio y que, en la mayor parte de los casos, entorpecieron y socavaron la realización de bienes españoles. En el caso del tesoro del Vita, hemos podido comprobar cómo la venta de los efectos transportados en este navío se realizó a unos precios muy inferiores a su valor de mercado antes de la guerra. No solamente por la devaluación de los productos

suntuarios en el contexto bélico internacional, sino también, por la necesidad de obtener capitales líquidos rápidamente lo que impidió especular suficientemente con las ventas.

El tercero y, en nuestra opinión, quizá el más relevante de los factores que marcaron la marcha de los organismos de ayuda, fue la demanda de inversión por parte de los estados receptores de exiliados. Para el caso que nos ocupa, que es fundamentalmente el mexicano, la influencia de los gobiernos aztecas sobre los organismos de ayuda fue totalmente determinante. Debemos partir de la premisa planteada por Abdón Mateos de que Indalecio Prieto, desde su llegada a México en febrero de 1939, había logrado convencer al Presidente Lázaro Cárdenas de los beneficios que, a largo plazo, México podría obtener con la entrada de los refugiados españoles. Prieto y Cárdenas habían unido sus comunes convicciones regeneracionistas para idear todo un plan de colonización agrícola y pesquera, de regadíos y de inversiones industriales que permitieran dar un salto al desarrollo mexicano.¹⁷⁷⁴ Esta convicción cardenista fue uno de los principales factores que facilitaron la apertura del país azteca a la recepción de grandes contingentes de refugiados españoles. Por otra parte, esta coincidencia de intereses de Cárdenas y Prieto permitió, más allá de otros condicionantes, que el primero se orientase desde muy pronto a favor de Prieto en la disputa que éste mantuvo con su correligionario Juan Negrín. Podemos comprobar que el gabinete cardenista reconoció a la Junta de Casado y clausuró la embajada de España en marzo de 1939, quedando, desde ese momento, Indalecio Prieto como único representante oficioso de la España republicana en México. A lo largo de las páginas de este trabajo hemos podido demostrar que los gobiernos mexicanos, en un primer momento el presidido por Cárdenas, pero posteriormente también el de Ávila Camacho, no olvidaron las propuestas de Prieto tratando de que se realizaran los planes de inversión propuestos y de que el exilio español nunca pudiera representar una carga económica o social para México.

En este sentido, podemos afirmar que los sucesivos gobiernos mexicanos se encargaron de presionar e interferir continuamente en la actuación de los organismos de ayuda para velar por sus intereses. También jugaron las autoridades aztecas con el enfrentamiento entre prietistas y negrinistas, entre SERE y JARE, para asegurar sus objetivos. Como venimos comentando, parece claro que Lázaro Cárdenas tomó pronto

¹⁷⁷⁴ MATEOS, Abdón: *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, p.118. También en *La Batalla de México, Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009, pp. 38-39.

partido por Prieto en su disputa por la legitimidad de la representación republicana tras la Guerra Civil. Pero este presupuesto no impidió a las autoridades mexicanas colaborar plenamente con el SERE a través de su embajada en Francia y con el CTARE en México. El acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes de 26 de julio de 1939, por el que se había conformado la JARE, había declarado proscrito al SERE y obligaba a sus dirigentes a entregar todos los bienes del Estado a la nueva Junta para su administración. Los dirigentes negrinistas declararon facciosa a la Diputación y no acataron sus resoluciones. A pesar del posicionamiento pro-prietista de Cárdenas, las relaciones de la oficialidad mexicana con el SERE continuaron siendo excelentes, la embajada mexicana protegía con su cobertura diplomática las actividades de los funcionarios del SERE en Francia y la Secretaría de Gobernación, entre otras, colaboraba abiertamente con el CTARE en las actividades de recepción de los embarques en Veracruz. Hemos demostrado cómo el gobierno de Cárdenas adoptó una postura manifiestamente ambigua en cuanto a los bienes de patrimonialidad española que custodiaba. Hablamos, por supuesto, del material de aviación, así como de los buques Manuel Arnús y Vita y otros bienes y valores que, tras la Guerra Civil, habían quedado bajo el control del gobierno mexicano. A pesar de que todos estos bienes, al igual que el tesoro del Vita, habían sido, en principio, prometidos por Cárdenas a Prieto, la prolongada estancia de este último en Francia durante 1939 –Cárdenas llegó a escribir a Prieto, en septiembre de ese mismo año, pidiéndole que regresara y pusiera en marcha los planes establecidos- unido a la profusa actividad inversora desempeñada por el CTARE durante esas mismas fechas, pudieron generar en el líder posrevolucionario algunas dudas sobre si habría acertado en su decisión de apostar por Prieto. Así las cosas, las autoridades mexicanas no dudaron en jugar con la rivalidad entre ambos grupos. De su correspondencia con el CTARE se deduce que le ofrecían el control de los recursos españoles bajo su custodia en caso de que el Comité Técnico lograra la integración efectiva de los refugiados arribados en las primeras tres grandes expediciones. José Puche y sus colaboradores se esforzaron denodadamente en complacer los deseos de las autoridades mexicanas con la esperanza de obtener el control de dichos bienes mientras sus escuetos recursos se lo permitieron.

Podemos afirmar que la actividad y evolución de los organismos de ayuda a los republicanos en México estuvo condicionada y, en ocasiones, dirigida por los deseos del gobierno del país anfitrión. A pesar de que fue Indalecio Prieto quien vendió a Cárdenas la idea desarrollista del exilio español, tuvo que ser el CTARE de José Puche el que

tratara de llevarla a cabo. En parte, como venimos comentando, por la necesidad de obtener el beneplácito de las autoridades mexicanas para la cesión de los bienes españoles bajo su control. Pero, también, por las convicciones desarrollistas y socializantes del principal responsable de todo el entramado financiero del gobierno Negrín: Francisco Méndez Aspe. De esta forma, y en continua comunicación con las diferentes secretarías de gobierno mexicanas, el CTARE puso en práctica, a lo largo de 1939 y comienzos de 1940, un ambicioso plan de inversión intentando colmar los anhelos de las autoridades aztecas. En este contexto es especialmente significativo el caso de la Hacienda Santa Clara. El Comité Técnico podría haber colocado a un número mayor de campesinos, probablemente con una inversión muy inferior, mejores probabilidades de éxito y, fundamentalmente, un riesgo mucho menor financiando multitud de pequeñas explotaciones agropecuarias. Sin embargo, optó por no diseminar esfuerzos y concentrar la inversión en una gran explotación capaz de convertirse en una obra que representara los beneficios de la emigración española. Se ubicó, además, en una zona despoblada de un Estado fronterizo con Estados Unidos. Se hace evidente el interés de este proyecto en obtener la benevolencia presidencial. No obstante, Santa Clara acabó por convertirse en el paradigma de los fracasos del CTARE y de las contradicciones y enfrentamientos entre los exiliados españoles.

Consideramos especialmente destacable la figura de José Puche, un científico, médico y profesor que se encontró al frente de una de las situaciones políticas más difíciles que puedan imaginarse y rivalizando con un animal político de la talla de Indalecio Prieto. El doctor Puche llegó a México con órdenes de recibir a los refugiados en Veracruz y establecer un amplio programa de inversiones. Sin embargo, al poco de llegar se encontró con que la intervención de Prieto en el asunto del Vita le había privado de la principal fuente de recursos con que contaba el gobierno de Negrín. No obstante, tanto Puche como Negrín siempre mantuvieron que el tesoro del Vita no se mandó a México para emplearlo allí, sino para ponerlo a salvo a la espera de un posible retorno a España. En todo caso, la pérdida del Vita fue utilizada como argumento propiciatorio para explicar la asfixia económica que sufrieron las creaciones del Comité Técnico. Sin embargo, el fracaso de estas iniciativas se derivó en mayor grado de la falta de nuevas aportaciones previstas procedentes de Méndez Aspe desde Londres. Hacia el verano de 1941, José Puche llegó a encontrarse en una situación extrema. Tras el asesinato de Luis Guillén Guardiola en un asalto a la FIASA y la retirada por enfermedad de Joaquín Lozano, el doctor Puche tuvo que hacer frente, en solitario, a

una situación financiera tremendamente peligrosa. Varias de las empresas fundadas por el Comité Técnico, principalmente la Fabril de Grasas y Jabones, habían abusado del crédito en instituciones financieras llegando a emitir enormes cantidades de papel de colusión. Todas estas operaciones habían sido respaldadas por la FIASA y, tras la muerte de su principal responsable, esta situación fraudulenta amenazaba con destaparse arrastrando en su caída toda la obra levantada por Puche y sus compañeros. La solución solo pudo resolverse mediante el envío de nuevas cantidades por parte de Méndez Aspe que permitieron saldar las deudas contraídas y normalizar la situación antes de que estallase el escándalo. La situación de José Puche al frente del CTARE, siempre compleja, fue especialmente precaria a partir de la primavera de 1940 con la clausura del SERE en París y, fundamentalmente, tras la invasión alemana de Francia, que representó la dispersión de los funcionarios del SERE y la pérdida de importantes capitales que estaban bajo su control. Los servicios e inversiones empresariales del Comité Técnico en México se encontraron seriamente amenazados. José Puche estaba sometido, en ese momento, a tremendas presiones por diversos flancos. Por una parte, el gobierno mexicano le impelía a mantener las ayudas que venía ofreciendo el CTARE a los refugiados desempleados para que estos no se convirtieran en una carga para los servicios sociales mexicanos. Por otra parte, las industrias y empresas creadas para dar empleo a esos mismos refugiados comenzaban a hacer aguas y necesitaban de fuertes reinversiones para llegar a ser productivas. Al mismo tiempo, Negrín y Méndez Aspe, desde Londres, apremiaban a Puche para que liquidara las ayudas directas a los refugiados y aquellos negocios que no fueran productivos. Tras su evacuación de Francia, el ex ministro de Hacienda informaba a Puche de que se habían perdido cuantiosos recursos de modo que la situación financiera del gobierno Negrín era mucho peor de lo esperado por lo que no podría contar con nuevas aportaciones. Mientras tanto, en México, José Puche se enfrentaba a la presión política ejercida por el grupo de Prieto, que había comenzado a realizar el tesoro del Vita y contaba, en esos momentos, con potentes recursos con los que empezaba a repartir socorros en metálico. Hasta esa primavera de 1940, Puche y sus colaboradores creyeron que su complicada situación financiera podría solucionarse si, finalmente, obtenían del gobierno mexicano el material de aviación y los barcos que tenía bajo su custodia. El CTARE decidió plantar batalla y luchar contra el grupo de Prieto por el control de esos últimos bienes. Mantuvieron las ayudas en México y las inversiones realizadas, en ocasiones más allá de lo razonable. Intentaron colmar las expectativas que el Cardenismo había puesto en

esta emigración española. Sin embargo, la predilección de Lázaro Cárdenas hacia Prieto hizo que, probablemente, tuvieran esa batalla perdida desde el primer momento.

Finalmente, hacia julio de 1940, los dirigentes del CTARE tuvieron que comenzar a admitir su derrota. Con sus recursos al borde de la extenuación decidieron realizar una retirada táctica para defender lo ya creado. Declararon ante las autoridades mexicanas su incapacidad para mantener las ayudas que venían ofreciendo, limitadas ya a los albergues y comedores, con la esperanza de que tuviera que ser la JARE la que se hiciera cargo de su mantenimiento. Con el conflicto derivado del vapor Cuba, por esas mismas fechas, el Comité Técnico también tuvo que admitir la participación de la JARE que sería la que corriese con todos los gastos. Con este movimiento de enroque los dirigentes del Comité Técnico pretendían dejar a la JARE la carga que suponía la asistencia a los refugiados para concentrar sus escasos recursos en el mantenimiento del conglomerado empresarial generado en México. No obstante, la tarea tampoco fue sencilla y, como vimos, la mayor parte de las empresas emprendidas por el Comité Técnico estuvieron condenadas al fracaso en un corto período de tiempo.

La evolución de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles en México también estuvo totalmente marcada por las presiones de los organismos oficiales de este país desde su origen. La existencia de esta creación de la Diputación Permanente de las Cortes sólo fue posible gracias a la implicación de Lázaro Cárdenas en los proyectos que para el exilio español pretendía implantar Indalecio Prieto. El entendimiento entre ambos líderes permitió al segundo tomar el control sobre los importantes recursos que la República había ido resguardando en México. Hablamos, no solamente, del tesoro del Vita, sino también del material de aviación y los demás bienes patrimoniales del Estado español en el país. Lázaro Cárdenas se dirigió a Prieto, en septiembre de 1939, apremiándole para su retorno a México y requiriéndole que comenzaran a ponerse en marcha los planes de inversión previstos. A comienzos de 1940, entre las primeras actividades que realizó Indalecio Prieto al frente de la Delegación se encontraba una entrevista con el Secretario de Economía, Efraín Buenrostro. El objetivo de dicha reunión era informarse acerca de los sectores económicos sobre los que el ejecutivo mexicano guardaba un especial interés para orientar la futura actividad inversora de la JARE. El resultado de esa reunión fue la creación, en febrero de 1940, del Gabinete Hispano Mexicano de Estudios Industriales (HISME), una oficina de la Delegación dedicada al análisis de proyectos de inversión. Pese a que la Delegación había comenzado a funcionar hacía algunos meses, en diciembre de 1939, su labor había

estado orientada, casi exclusivamente, a la realización de bienes para obtener capital líquido con el que financiar las actividades de la JARE en Francia. La creación de esta nueva entidad responde, sin duda, al deseo de congraciarse con las autoridades aztecas. Durante los meses siguientes la Delegación tampoco realizaría ningún esfuerzo por incrementar sus actividades en América, más allá de la entrega de algunas ayudas puntuales. En mayo de 1940, ante la progresiva supresión de las ayudas otorgadas por el CTARE, la Delegación de la JARE comienza a preocuparse por las labores de solidaridad en México y empieza a expandir sus estructuras administrativas para atender estas necesidades. Surgen en estos momentos el Comité de Socorros, el Comité Femenino y se plantea el proyecto de creación del Servicio Médico-Farmacéutico. La Delegación era consciente de la preocupación de la Secretaría de Gobernación por el foco de conflictividad social que representaban los numerosos refugiados españoles desempleados a los que el Comité Técnico había dejado desasistidos. Más evidente fue la participación del Gobierno de Cárdenas cuando, en julio de 1940, el grupo de Puche se declaró incapaz de mantener sus comedores y albergues, así como el caso de la expedición del Cuba. Las autoridades mexicanas obligaron a los organismos españoles a colaborar en la clausura de los albergues y comedores y en las tareas de recepción de los arribados a Coatzacoalcos. Cárdenas y su secretario de gobernación anhelaban que este ejemplo de colaboración fuese el punto de partida para una reconciliación entre los distintos grupos que pudiera desembocar en una acción común a favor de los refugiados. Sin embargo, esta forzada colaboración no hizo sino incrementar las diferencias. Las heridas eran ya demasiado profundas.

La situación vuelve a cambiar con la firma del acuerdo franco-mexicano de agosto de 1940. La diplomacia mexicana había adquirido unos compromisos internacionales que debía respaldar económicamente la Delegación de la JARE. A partir de ese momento, el interés del gobierno mexicano se desplaza y ya no estaría tan centrado en que los organismos de ayuda contribuyeran al desarrollo industrial del país –para esas fechas ya comenzaban a fracasar las iniciativas del Comité Técnico-. Lo que se busca ahora es comprobar que la JARE puede responder económicamente a las responsabilidades derivadas del acuerdo con Vichy. Por tanto, se torna fundamental para las autoridades conocer los recursos con que contaba la Delegación. El Secretario de Relaciones, Eduardo Hay, en representación de Cárdenas, ya solicita a Prieto, en agosto de 1940, información sobre los recursos que manejaba. El cambio presidencial, en diciembre del mismo año, representó el comienzo de una política mucho más

intervencionista con respecto a las actividades de la JARE. Este extremo queda patente con el acuerdo presidencial de 21 de enero de 1941 cuya finalidad era, aparte de otras consideraciones como la agitación de los grupos de exiliados descontentos, conocer y controlar los fondos con que contaba la JARE. Gracias a las gestiones iniciadas por Prieto, el único resultado práctico de este acuerdo fue la formación de la Fiduciaria Hispano Mexicana, una entidad financiera con representantes de diversas secretarías de gobierno mexicanas en su consejo de administración que, sin embargo, tardaría algo menos de año y medio en entrar en funcionamiento.

El gabinete de Ávila Camacho, a pesar del acuerdo del 21 de enero, no había logrado obtener de la JARE, como era su objetivo, un inventario de los bienes de este organismo, ni había conseguido terminar con la agitación que producían los conflictos entre los exiliados. Todo esto acabó desembocando en la definitiva intervención de la JARE por las autoridades mexicanas en noviembre de 1942. En esta drástica medida tuvieron un determinante papel los acontecimientos por los cuales se puso al descubierto un fondo de unos dos millones de dólares que permanecían bajo el control de Indalecio Prieto y de los que el ejecutivo de Ávila Camacho desconocía su existencia.

La supresión de la JARE, en noviembre de 1942, y su sustitución por un organismo dirigido por delegados del gobierno mexicano representa el punto álgido del intervencionismo gubernamental en los asuntos del exilio español. La primera misión de la comisión administradora fue, como no podía ser de otra forma, investigar el patrimonio con que había contado la JARE. Solamente una vez que este punto fue aclarado se lanzaron a plantear una política de ayudas. Como venimos comentando, la principal preocupación para el gobierno de Ávila Camacho era que los refugiados españoles no llegaran a representar una carga para el país y, en ese sentido, podemos entender perfectamente la proposición de Luís Sánchez Pontón para que se suspendiesen todas las ayudas fuera de México. La presión ejercida por las diversas agrupaciones de refugiados, esta vez unidas en contra de esta medida, permitió que se continuaran aportando algunas cantidades, mucho más reducidas, para la atención de los republicanos en otros países. Tampoco la devolución de los fondos bajo la administración de la CAFARE tras la formación del Gobierno Republicano en el Exilio, en 1945, significó el final de la influencia mexicana. Durante las negociaciones para el traspaso de estos bienes el gobierno mexicano consiguió que el nuevo gabinete de Giral, a pesar de su precariedad financiera, renunciara a una parte importante de los mismos,

aproximadamente un 40% de lo recibido de la CAFARE, para reservarlo a la atención de los refugiados en México que, para esas fechas, no eran, en absoluto, los más necesitados.

El panorama de la asistencia al exilio republicano español en México queda completo con el estudio de la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE). La actividad de esta FOARE supone un representativo ejemplo de la solidaridad de una sociedad de acogida como la mexicana con la causa de la República Española y la asistencia humanitaria a los asilados en este país. De la misma forma, también nos muestra la radicalización política del momento que estudiamos y cómo un organismo de solidaridad, en principio totalmente desvinculado de toda actividad política, acabó por transformarse en un medio de propaganda para las actividades e ideario de un determinado sector. A través del estudio sobre este organismo mexicano de ayuda, hemos ido abriendo camino a toda una red continental de solidaridad con la causa republicana. Hemos puesto de relieve que cientos de iniciativas a favor de la República y, tras la Guerra Civil, de los exiliados, surgieron por todo el continente americano. Los intentos por coordinar toda esta solidaridad internacional y las distintas redes organizativas tejidas a lo largo de estos primeros años del exilio español merecen un estudio en mayor profundidad. Particularmente relevante fue la actuación de los organismos norteamericanos de ayuda pues fueron los que contaban con mayores recursos. Diversos grupos como la Spanish Refugee Relief Campaign de Herman Reissing y Jay Allem, así como el North American Spanish Aid Committee de Edgard Barsky, muy vinculado con el Partido Comunista de los Estados Unidos, pero también otros sectores como los cuáqueros del American Friends Service realizaron relevantes actividades en beneficio de los republicanos españoles que están aún por esclarecerse y deben ser objeto de futuras investigaciones.

Por último, debemos establecer una postrera reflexión sobre el título de nuestro estudio: la otra cara del exilio. A lo largo de las páginas de este trabajo hemos ido sacando a la luz una visión del exilio español, principalmente en México, que poco tiene que ver con la imagen tradicional que se había venido acuñando por la historiografía. Alejados del exilio de los grandes intelectuales de la llamada generación de plata de la cultura española y de las relevantes aportaciones que legaron a las sociedades de acogida, nos hemos adentrado en las turbias aguas de las finanzas del exilio. La administración de las ayudas a los refugiados representó un arma política enormemente poderosa que distintos grupos pugnarón por controlar. Lejos del esplendor de las

grandes figuras del exilio nos encontramos una realidad poliédrica, llena de claroscuros en la que un puñado de responsables políticos se disputaron el control de los recursos de toda la emigración española.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

Archivos

- Archivos en España-

Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca

Fondo Carlos Esplá Rizo

Fondo García Cerdeño

Fondo Armero

Fondo Cruz Roja Internacional

Fondo Fuentes Orales sobre el exilio español en México

Archivo Histórico Nacional

Fondo Marcelino Pascua

Fondo Diego Martínez Barrio

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Fondo de la JARE

Fondo Pablo de Azcárate

Fondo Juan Negrín

Fondo Renovado

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias

Archivo Amaro del Rosal

Archivo José Puche Álvarez

Archivo Julián Borderas

Archivo Manuel Albar

Archivo Luis Araquistáin

Archivo Francisco Largo Caballero

Archivo José Serrano Romero

Archivo Juan Ruiz Olazarán

Archivo Manuel Torres Campañá

Archivo Ramón Lamonedá Fernández

Archivo Enrique Francisco Jiménez

Archivo Julián Gorkin

Archivo Carlos Martínez Parera

Archivo de la Fundación Indalecio Prieto

Fondo Víctor Salazar sobre la JARE

Fondo de correspondencia de Indalecio Prieto

Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo

Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero

Fondo Solidaridad Democrática Española.

Fondo UGT en el exilio

Archivo de la Fundación de Investigaciones Marxistas

Fondo Dirigentes: Vicente Uribe

Fondo Emigración Política

Fondo Documentos 1945

Archivo de la Fundación Universitaria Española

Archivo del Gobierno Republicano en el Exilio (Fondos París y México)

Archivo Gordón Ordás

Archivo Fernando Valera

-Archivos en México-

Archivo General de la Nación, México
Fondo Lázaro Cárdenas
Fondo Ávila Camacho
Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
Fondo del CTARE
Biblioteca Cosío Villegas del Colegio de México
Archivo de la Embajada Española en México, Microfilm
Archivo Ignacio García Téllez
INAH, Dirección de Estudios Históricos
Archivo de la Palabra
Fondo Histórico del Ateneo Español de México
Fondo Exilio
Fondo Personal
Fondo Docencia, Colegios
Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Fondo Gilberto Bosques
Fondo Genaro Estrada
Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM
Hemeroteca Nacional de México
España Popular
El Nacional
Archivo Histórico del Colegio de México
Promotora Cultural Fernando Gamboa
Fondo Fernando Gamboa

Fuentes hemerográficas

Boletín al Servicio de la Emigración Española
España Popular
El Socialista
Adelante
Ayuda. Tribuna de la Solidaridad
Gaceta Oficial de la República
Boletín de la Convención de Solidaridad con los Republicanos Españoles Refugiados y de Ayuda al Pueblo Español.
El Nacional
El Universal
Excelsior
Novedades

8. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias impresas:

- ALBORNOZ, Álvaro. *El gobierno de la república española en el destierro a los gobiernos y a la opinión pública de todos los países democráticos*. México: Izquierda Republicana, 1950.
- : *La crisis española y las instituciones republicanas: discurso de don Álvaro de Albornoz pronunciado en la sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes de Méjico, el 13 de Marzo de 1948*. París: Ministerio de Propaganda de la República Española, 1948.
- : *La República Española ante las Naciones Unidas: conferencia pronunciada por don Álvaro de Albornoz, jefe del gobierno republicano español, el día 30 de octubre de 1948 en el "Centro de Estudios de Política Extranjera", de París*. México: Ministerio de Información, Prensa y Propaganda de la República Española, 1948.
- ALTOLAGUIRRE, Manuel: *Tres revistas del exilio*. [Ed. facsímil]. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2003.
- ÁLVAREZ DEL VAYO, Julio: *La guerra empezó en España (Lucha por la libertad)*. México: Séneca, 1940
- : *En la lucha*. México: Grijalbo, 1975.
- ANSÓ, Mariano: *Yo fui ministro de Negrín*. Barcelona: Planeta, 1976.
- AUB, Max: *Max Aub, Manuel Tuñón De Lara: Epistolario, 1958-1973*. Segorbe: Fundación Max Aub, 2003.
- : *Diarios*. Barcelona: Albia, 1998.
- AZAÑA, Manuel: *Una lealtad entre ruinas: epistolario Azaña-Esplá 1939-1940*. Valencia: Publicacions Universitat de València, 2003.
- : *Pensamiento y acción*. Madrid: Alianza, 1996.
- AZCÁRATE, Pablo. *En defensa de la República: con Negrín en el exilio*. Barcelona: Crítica, 2010.
- : *Mi embajada en Londres durante la Guerra Civil Española*. Esplugues de Llobregat: Editorial Ariel, 1976.
- : *Derrotas y esperanzas, la República, la Guerra Civil y la Resistencia*. Barcelona: Tusquets, 1994.
- BASSOLS, Narciso: *Cartas*. México: UNAM/IPN, 1986
- : *Obras*. México: Fondo de Cultura Económico, 1964.
- BERNA SALIDO, Antonio: *Somos homenaje de los republicanos españoles a las representaciones diplomática y consular de México en Francia*. México: Publicaciones Somos, 1944.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: *Una pluma en el exilio: los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2009.
- BERTAIZOLI RIQUER, Fernando: *Memorias de la guerra y del exilio: memorias de mi infancia en Ibiza durante la Guerra Civil y del exilio posterior*. Ibiza: Editorial Mediterrània-Eivissa, 1996.
- BOSQUES, Gilberto: *Cárdenas y la República Española*, México: Fondo de Cultura Económica, 1975
- BOTELLA PASTOR, Virgilio: *Entre memorias: las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*. Sevilla: Renacimiento, 2002.
- CÁRDENAS, Lázaro: *Epistolario*. México: Fondo de Cultura Económico, 1973.
- : *Obras. Apuntes, 1931-1940*. México: UNAM, 1974.

- CASADO, Segismundo: *Así cayó Madrid; Último episodio de la guerra civil española*. Madrid: Guadiana de Publicaciones, 1968.
- CHAMPOURCIN, Ernestina de: *Ernestina de Champourcín, del exilio, a Dios*. Ediciones Rialp, 2002.
- CLIMENT, Juan Bautista: *El pacto para restaurar la República Española: entrevistas a Diego Martínez Barrio, Indalecio Prieto, Álvaro de Albornoz y Antonio María Sbert*. México: Ediciones de América, 1944
- ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (comp.): *Ayuda a los republicanos españoles: correspondencia entre Alfonso Reyes y José Puche (1939-1940)*, México: El colegio Nacional, 2004.
- (comp.): *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores México, 1990.
- ESPLÁ RIZO, Carlos: *¿Cuándo volvemos a España?: conferencia pronunciada en el Centro Republicano Español de México el 16 de Julio de 1942*. México: Ateneo Salmerón, 1942.
- : *Mi vida hecha cenizas: diarios 1920-1965*. Sevilla: Renacimiento, 2004.
- : *Pensamientos, sentimientos y añoranzas de un desterrado: artículos y discursos, 1931-1965*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert», 2004.
- : *Zarabanda franquista*. México: 1955.
- FABELA, Isidro. *Por un mundo libre*, México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943
- FERRER RODRÍGUEZ, Eulalio. *Entre alambradas: diario de los campos de concentración*. México: Pangea, 1987.
- : *Páginas del exilio*. México: Aguilar, 1999.
- FRESCO, Mauricio: *La emigración republicana española: una victoria para México*. México: Editores Asociados, 1950.
- GORDÓN ORDÁS, Félix: *Mi política fuera de España*. México: Imprenta Fíguro, 1961-1963.
- Homenaje a Don José Giral: acto celebrado en el Ateneo Español de México*. México: Acción Republicana Democrática Española, 1963.
- JUNCO, Alfonso: *México y los refugiados. Las cortes de paja y el corte de caja*. México: Jus, 1959.
- KERSHNER, Howard Eldred: *Quaker service in Modern War*. New York: Prentice-Hall, 1950.
- LARGO CABALLERO, Francisco: *Escritos de la República: notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*. Madrid: Pablo Iglesias, 1985.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente: *La C.T.A.L. ante la guerra y ante la postguerra*. México: Universidad Obrera de México, 1945.
- MANCISIDOR, José: *Obras completas de José Mancisidor*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1978.
- MARTÍNEZ BARRIO, Diego: *Memorias*. Barcelona: Planeta, 1983.
- MATESANZ, José Antonio (comp.): *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978.
- MIJE, Antonio: *Discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Convención de Solidaridad con el Pueblo Español*. México: FOARE, 1943.
- MONTSENY, Federica: *Pasión y muerte de los españoles en Francia*. Toulouse: Espoir, 1969.
- NEGRÍN, Juan: *Documentos políticos para la historia de la República Española*, México: Imp. Nuevo Mundo, 1945.

- PALAVICINI, Félix Fulgencio: *México, historia de su evolución constructiva*. México: Distribuidora editorial «Libro, s. de r.l.», 1945.
- : *Mi vida revolucionaria*. México: Ediciones Botas, 1937.
- PASCUAL LEONE, Álvaro: *La República Española existe*. México: B. Costa-Amic, 1971.
- PIÑA SORIA, Antolín: *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*. México: Multigrafos S.C.O.P., 1939.
- PRIETO, Indalecio: *Cartas a Un Escultor*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto, 1989.
- : *Cartas cruzadas entre Indalecio Prieto y J. Negrín: el derrumbe de Cataluña y la perdida de la guerra por la Republica Española*. Habana: Pueblo, 1939.
- : *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional: intrigas de los rusos en España*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto, 1989.
- : *Convulsiones De España: Pequeños Detalles De Grandes Sucesos*. Mexico: Oasis, 1967.
- : *De mi vida: recuerdos, estampas, siluetas, sombras*. México: Oasis, 1968.
- : *Dentro y fuera del gobierno: (discursos Parlamentarios)*. México, D.F: Oasis, 1975.
- : *Discursos en América: con el pensamiento puesto en España, 1939-1944*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto; Editorial Planeta, 1991.
- : *Entresijos de la Guerra de España: Colección de artículos sobre intrigas de alemanes, italianos y rusos*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto, 1989.
- : *Epistolario Prieto-Negrín: puntos de vista sobre el desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil española*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto, 1990.
- : *España está por hacer*. Barcelona: Centro Editor PDA, 2008.
- : *Los españoles en México: conferencia pronunciada en la estación radiodifusora del Partido de la Revolución Mexicana, 16 de Septiembre de 1940*. México: Vizcaya, 1940.
- : *Mexicanos y españoles: palabras de confraternidad pronunciadas por don Indalecio Prieto, don Eduardo Hay y don Luis I. Rodríguez con ocasión de un homenaje a este último*. México: Mexicanos y Españoles, 1940.
- : *Palabras al Viento*. México: Oasis, 1969.
- : *Pasado y futuro de Bilbao: charlas en Méjico*. Bilbao: El Sitio, 1980.
- : *Textos Escogidos*. Asturias: Junta General del Principado, 2002.
- REYES, Rodolfo: *De mi vida III. La Bi-revolución española*. México: Editorial Just, 1948.
- RÍOS, Fernando de los: *Obras completas*. Madrid: Antrophos, 1997.
- RODRÍGUEZ, Luis: *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia: la protección de los refugiados españoles: julio a diciembre de 1940*. México: Colegio de México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000.
- ROSAL, Amaro del: *El oro del Banco de España y la historia del Vita*. México: Ediciones Grijalbo, 1977.
- : *Historia de la U.G.T. en la emigración 1939-1950*. Barcelona: Grijalbo, 1978.
- RUIZ FUNES, Mariano: *La justicia de franco*. México: FOARE, 1943.
- SABORIT, Andrés: *Julián Besteiro*. México: Impresiones Modernas, 1961.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo: *Del Exilio en México o recuerdos y reflexiones*. México: Grijalbo, 1991.
- VIDARTE, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. México: Tezontle, 1973.
- VV.AA.: *Documentos políticos para la Historia de la República Española*. México: Colección Málaga, 1945.
- VV.AA.: *Sinaia. Diario de la primera expedición de Republicanos Españoles*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional y Universidad de Alcalá, 1999.

- VV.AA.: *Resoluciones de la convención de solidaridad con el pueblo español*, México: FOARE, 1943
- ZAMBRANO, María: *Días de exilio: correspondencia entre María Zambrano y Alfonso Reyes, 1939-1959 y textos de María Zambrano sobre Alfonso Reyes, 1960-1989*. México: Taurus, El Colegio de México, 2005.
- ZUGAZAGOITIA, Julián: *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Barcelona: Tusquets editores, 2001.

Fuentes Secundarias:

- ABADAL I CALDERÓ, Raimon: *Dietari de guerra, exili i retorn, 1936-1940*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001.
- ABELLÁN, José Luis: *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- : *De la Guerra Civil al exilio republicano (1936-1977)*. Madrid: Mezquita, 1983.
- : *El exilio como constante y como categoría*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- : *El Exilio Republicano español de 1939*, Vol. I- La emigración republicana, Vol. II- Guerra y política, Vol. III- Revistas pensamiento y educación, Vol. IV- Cultura y literatura, Vol. V- Arte y ciencia, Vol. VI- Cataluña, Euzkadi, Galicia., Madrid: Taurus, 1976
- : *La idea de América: origen y evolución*. Madrid: Iberoamericana, 2009.
- (et. al.): *La otra cara del exilio: la diáspora del 39*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990
- : *El Exilio cultural de la Guerra Civil (1936-1939)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.
- , BALCELLS, José María (et. al.): *El Exilio Cultural De La Guerra Civil: (1936-1939)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.
- , PALACIOS, Emilio (et. al.): *Memoria del exilio vasco: cultura, pensamiento y literatura de los escritores transterrados en 1939*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (ed.): *Historia de la CTM, 1936-1990*. México: UNAM, 1990.
- AGUILAR, Rubén: *25 años de desarrollo social en México*. México: Banamex Estudios Económicos y Sociopolíticos, 2004.
- AGUIRRE BOTELLO, Manuel: “Tabla histórica mostrando el valor promedio anual del tipo de cambio peso/dólar desde 1821”, Recurso Web en <http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>.
- AJURIA, Peru y SAN SEBASTIÁN, Koldo: *El exilio vasco en Venezuela*, Vitoria: Gobierno Vasco, Departamento de Cultura, 2002.
- ALBA, M.: *Los recuerdos de nuestra niñez, 50 años del Colegio Madrid*, México: Colegio Madrid, 1991.
- ALBA, Víctor: *Juan Negrín, el manipulador manipulado*, Barcelona: ediciones B, 2004.
- ALBIÑANA, Salvador: *Letras del exilio: México 1939-1949: Biblioteca del Ateneo Español de México*. Valencia: Universitat de València, 1999.
- ALCARAZ CÁNOVAS, Ignacio: “Hace sesenta años: El éxodo de medio millón de españoles” en *Cuadernos republicanos*, nº 53, 2003, pp. 33-40.
- ALDECOA, Josefina: *Los niños de la guerra*. Madrid: Anaya, 1983.
- ALONSO, María Magdalena: “Refugiados españoles en Puebla. Historia de un fracaso”, en *Eslabones. Revista trimestral de estudios regionales*, nº 10, 1995.
- ALONSO, María de la Soledad: *Palabras del exilio 4: de los que volvieron*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988.

- , CAPELLA, María Luisa (et. al.): *Palabras del exilio I: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Librería Madero, 1980.
- : *Palabras del exilio 3. Seis antropólogos mexicanos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, Librería Madero, 1984
- ALONSO CARBALLÉS, Jesús J.: *El exilio de los niños: Palacio Euskalduna, Bilbao, del 17 de diciembre de 2003 al 23 de enero de 2004*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, Fundación F. Largo Caballero, 2003. ÁLVAREZ, Santiago. Negrín. Personalidad histórica, Madrid: ediciones de la Torre, 1994.
- ALONSO GARCÍA, María del Rosario: *Historia, diplomática y propaganda de las instituciones de la República Española en el Exilio (1945-1962)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2004.
- ALPERT, Michael: “A salvo de las bombas: Los niños vascos en Inglaterra” en *Cuadernos republicanos*, nº 50, 2002, pp. 23-38.
- : “Don Juan Negrín en Londres. 1940-1956” en *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne*, nº 8-9, 1989.
- ALTED VIGIL, Alicia: *El archivo de la II república española en el exilio, 1945-1977: (inventario del fondo París)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1993.
- : *La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, Taurus, Alfaguara, 2005.
- : *Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia*. Madrid: AEMIC; GEXEL, 1998.
- : *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética: de la evacuación al retorno, 1937-1999*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 1999.
- y LLUISA, Manuel (dir.): *La cultura del exilio republicano español de 1939: actas del congreso internacional celebrado en el marco del congreso plural «Sesenta años después» (Madrid-Alcalá-Toledo, diciembre de 1999)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003.
- : “Ayuda humanitaria y reorganización institucional en el exilio”, en CUESTA, Josefina y BERMEJO, Benito (coords.). *Emigración y exilio: españoles en Francia 1943-1946*, Madrid: Eudema, 1996, 202-227.
- : “Las españas” y “Diálogo de las Españas”: integración nacional y Recuperación de la continuidad de la cultura en el Exilio (1946-1963)”, en *Cuadernos republicanos*, nº 11, 1992, pp. 39-55.
- : “Gobierno y paridos republicanos españoles en el exilio (1950-1962)” en *Melanges de la casa de Velázquez*, nº 27, 1991, pp. 85-114.
- : “El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres” en *Revista de Historia de las mujeres*, nº 2, 1994, pp. 223-238.
- : “Virgilio Botella Pastor y la gestión económica de la República en el exilio” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 323-345
- : *Refugiados españoles en el mediodía de Francia éxodo, acogida y campos*. CEMAV, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- : “La Cruz Roja Republicana Española en Francia, 1945-1986”, en *Historia Contemporánea*, nº 6, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1991, pp. 223-249.
- y DOMERGUE, Lucienne: *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*. Toulouse; Madrid: PUM; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003.
- , JACKSON, Gabriel (et. al.): *A pesar de todo dibujan: la Guerra Civil vista por los niños: [Madrid, 29 de noviembre de 2006-18 de febrero de 2007]*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006.

- , AGUILAR, María José (et. al.): *De la España que emigra a la España que acoge: [exposición]*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2006.
- , ALONSO, Jesús (et. al.): *El exilio de los niños: Palacio Euskalduna, Bilbao : del 17 de diciembre de 2003 al 23 de enero de 2004*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2004.
- y AZNAR SOLER, Manuel (eds.): *Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia*. Salamanca: GEXEL / AEMIC, 1998.
- ÁLVAREZ MORÁN, Isabel Argentina: *Memorias de una niña de la guerra*. Gijón: Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, 2003.
- ÁLVAREZ REY, Leandro: *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2007.
- : “La forja de un republicano: Diego Martínez Barrio (1883-1962)” en *Ayer*, nº 39, 2002, pp. 181-205.
- : “La República soñada: Diego Martínez Barrio, 1983-1962” en *Cuadernos Republicanos*, nº 44, 2001, pp. 15-38.
- ÁLVAREZ, Santiago: *Negrín. Personalidad histórica*, Madrid: ediciones de la Torre, 1994.
- AMEZAGA CLARK, Mirentxu: *Nere Aita*. San Sebastián: Editorial Txertoa, 1991.
- AMO, Julián, CLAIR SHELBY, Charmión (et. al.): *La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1936-1945*. Stanford: Stanford University Press, 1950.
- ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis: *Alfonso XIII, un rey contra el pueblo: raíces de la Guerra Civil: una mirada a través de El Socialista (1917-1923)*. Sevilla: Renacimiento, 2005.
- : *Carles Esplà, un periodista republicà. cròniques, conferències i correspondència amb Tarradellas*. Valencia: Universitat de València, 2007.
- : “Exiliados españoles en la encrucijada de la Guerra Fría. Prieto, Esplà, Araquistáin y Llopis”, en *Pasado y memoria*. nº 2, 2003, pp. 143-162.
- : “El trabajo en la sombra de un azañista confeso: Carlos Esplà” en *Cuadernos Republicanos*, nº 54, 2004, pp. 411-433.
- : “La biografía, Carlos Esplà y la memoria del olvido” en *Cuadernos Republicanos*, nº 53, 2003, pp. 71-90.
- : *La insurrección contra la inteligencia : epístolas republicanas : Carlos Esplà, Amós Salvador, Ángel Ossorio y Gallardo*. Madrid: Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 2007.
- : *Sueño y pesadilla del republicanismo español: Carlos Esplà: una biografía política*. Madrid: Biblioteca Nueva, Universidad de Alicante, Asociación Manuel Azaña, 2001.
- : *La República en México: con plomo en las alas, 1939-1945*. Salamanca: Espuela de Plata, 2009.
- y PARRA LÓPEZ, E.: “Españoles en la encrucijada de la guerra fría. Prieto, Esplà, Araquistain y Llopis” en *Pasado y memoria*, nº 2, 2003.
- ANGRILL I MIRAVENT, Joseph: *Contabilidad de sociedades básica*, Barcelona: Editorial Hispano Europea S.A., 1993.
- ARASA, Daniel: *Exiliados y enfrentados. Los españoles en Inglaterra de 1936 a 1945*. Barcelona: Index, 1995.
- : *Los españoles de Churchill*, Barcelona: Armonía, 1991.
- ARÉCHIGA, Hugo. *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*, México: UNAM, 1991.
- ARIAS GONZÁLEZ, Luis: *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939): la Cooperativa socialista de casas caratas «Pablo Iglesias»*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.
- : “El otro México del exilio republicano: La visión de José Lión Depetre y la tragedia de México (1954)” en *Studia Historica, Historia Contemporánea*, nº 22, 2004, pp. 269-299.

- , y LUIS MARTÍN, Francisco de: *La narrativa breve socialista en España: antología (1890-1936)*. Madrid: Unión General de Trabajadores, Centro de Estudios Históricos, 1998.
- ARIAS, David y AMADO-BLANCO, Luis: *Cartas desde el exilio: (1939-1969)*. Avilés: Azucel, 2003.
- ARMADA MUÑOZ, Francisco: *El escultismo andaluz: cien años de educación para la buena ciudadanía*. Sevilla: ASDE, Scouts de Andalucía, 2009.
- ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero en el exilio*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 1990.
- ARROYO PANADERO, Alberto: “La memoria viva de Giner de los Ríos a través de dos hombres del exilio”, en CHIVES PALACIOS, Julián (Coord.): *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2009, pp. 389-398.
- ARTIS-GENER, Avel-Lí: *La diáspora republicana*. Barcelona: Euros, 1975.
- ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO, MUSEO DE SAN CARLOS: *Obra plástica del exilio español en México 1939-1989: exposición presentada por el Ateneo Español de México: Museo de San Carlos, México, D.F. Septiembre-Octubre de 1989*. Mexico: El Museo de San Carlos, 1989.
- AUB, Elena: *Palabras del exilio 5, Historia del ME 59: una última ilusión*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, 1992.
- AVILÉS, Juan: “Vichy y Madrid. Las relaciones hispano-francesas de junio de 1940 a noviembre de 1942” en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 2, 1989, pp. 227-239.
- : “L’ambassade de Lequerica et les relations hispano-françaises 1939-1944” en *Guerres Mondiales et conflits contemporaines*, nº 158, 1990, 65-78.
- ; MATEOS, Abdón; PARDO, Rosa; TUSELL, Javier: *La política exterior de España en el siglo XX. Congreso internacional, Madrid, 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1997*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- AZNAR SOLER, Manuel: *Los laberintos del exilio: diecisiete estudios sobre la obra literaria de Max Aub*. Sevilla: Renacimiento, 2003.
- : *Valle-Inclán, Rivas Cherif y la renovación teatral española (1907-1936)*. Sant Cugat del Vallès (Barcelona): Cop d’Idees, Taller d’Investigacions Valleinclanians, 1992.
- (Coord.): *El exilio literario español de 1939: actas del primer congreso internacional: Bellaterra, 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995*. Sant Cugat del Vallès (Barcelona): Seminari de Literatura Espanyola Contemporània, Grup d’Estudis de l’Exili Literari, Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona, Cop d’Idees, 1998.
- (ed.): *Sesenta años después: Las literaturas del exilio republicano de 1939*. 2 vols. Sant Cugat del Vallès (Barcelona): GEXEL / Coop d’Idees, 2000.
- (ed.): *Congreso Internacional sobre Escritores, Editoriales y Revistas del Exilio Republicano de 1939 (3º, 2003. Barcelona, España)*. Sevilla: Grupo de Estudios del Exilio Literario (Gexel) de la Universitat Autònoma de Barcelona, Renacimiento, 2004
- BACHOUD, André: “Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España”, en LEMUS, Encarnación (ed.): *Los exilios en la España Contemporánea*, en *Ayer*, nº 47, 2002, pp. 81-101.
- BAHAMONDE, Ángel: *Una república de papel: L’Espagne Républicaine (1945-1949)*. Madrid: Fondo de cultura económica, 2010.
- y CERVERA, Javier: *Así terminó la gerra de España*. Madrid: Marcial Pons, 1999.
- BALCELLS, José: *Revistes dels catalans a les Amèriques: repertori de 230 publicacions des de 1831*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d’Amèrica, 1988.

- BALFOUR, Sebastián: *España y las grandes potencias del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 2002.
- : *Abrazo mortal, de la guerra colonial a la guerra civil en España (1909-1939)*. Barcelona: Península, 2002.
- BARONA, J. L. y MANCEBO, M. F.: *José Puche Álvarez (1896-1979): Historia de un compromiso. Estudio bibliográfico y científico de un republicano español*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1989.
- BARRANCO, Enriqueta: *La obstetricia y la ginecología en la Granada de entreguerras: la escuela de Alejandro Otero (1914-1936)*. Granada: Servicio de Publicaciones Universidad de Granada, 1988
- y GIRÓN, Fernando: *Alejandro Otero*. Granada: Cajagranada, Obra Social, 2006.
- BARRIALES-BOUCHE, Alejandra (ed.): *España: ¿laberinto de exilios?*. Newark (Delaware): Juan de la Cuesta, 2005.
- BASSOLS BATALLA, Ángel (comp.): *Estratega del presente, forjador del futuro. Narciso Bassols, vida y obra*. México: Ángel Bassols Batalla, 2000.
- BEEVOR, Anthony: *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Crítica, 2005.
- BEHRENS, Benedikt: “El consulado general de México en Marsella bajo Gilberto Bosques y la huída del sur de Francia de exiliados germanoparlantes, 1940-1942”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*. Morelia (Mich.), nº 37, 2003.
- : “Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)” En Sánchez Andrés, Agustín; Rodríguez Díaz, Rosario y Camacho Navarro, Enrique (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*. México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- : “La colaboración entre el SERE y las autoridades mexicanas en el traslado de los republicanos españoles a México. 1939” en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nº 72, 2008, pp. 37-84.
- BERDAH, Jean François: *La democracia asesinada. La República española y las grandes potencias, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 2002.
- BERMEJO, Benito: “Los Republicanos españoles en los campos nazis” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 161-178.
- BLADE i DESUMVILA, A.: *De l'exili a Mèxic*. Barcelona: Curial, 1993.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos, BALLESTERO, Manuel y VIGRE, Julia: *Memoria viva de los exilios*. Madrid: Cyan, 2001.
- BONED COLERA, Ana: “Prensa y exilio: El semanario ESPAÑA” en *Cuadernos republicanos*, nº 38, 1999, pp. 27-38.
- BORRÁS, José: *Políticas de los exiliados españoles, 1944-1950*. París: Ruedo Ibérico, 1976.
- BORRÀS BETRIU, R.: *El rey de los rojos. Don Juan de Borbón, una figura tergiversada*. Barcelona: Vergara, 2005.
- BRANCIFORTE, Laura: *El Socorro Rojo internacional, 1923-1939: relatos de la solidaridad antifascista*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.
- BRAVO-TELLADO, A.A.: *El peso de la derrota: 1939-1944. La tragedia de medio millón de españoles en el exilio*. Madrid: Edifrans, 1974.
- BUFFERY, Helena: *Stages of exile: Spanish Republican exile theatre and performance*. Oxford (New York): Peter Lang, 2011.
- BUSTOS, Miguel: "José Mancisidor, el hombre," en *Obras Completas de José Mancisidor*, tomo I. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1978, p. 230
- CABAÑAS BRAVO, Miguel: *Artistas contra Franco: la oposición de los artistas mexicanos y españoles exiliados a las bienales hispanoamericanas de arte*. México:

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996.
- : *Exilio e interior en la bisagra del Siglo de Plata español el poeta Leopoldo Panero y el pintor Vela Zanetti en el marco artístico de los años cincuenta*. Astorga (León): Ayuntamiento de Astorga, 2007.
- : *Josep Renau: arte y propagadanda en guerra*. Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2007.
- : *Rodríguez Luna, el pintor del exilio republicano español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- : *El arte español fuera de España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.
- CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: “Balance historiográfico del exilio español 1990-1999”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, 2000, pp. 125-15.
- : *Historia política de la II República en el exilio*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1997
- CABEZAS, Octavio: *Indalecio Prieto, socialista y español*. Madrid: Algaba Ediciones, 2005.
- CAICEDO, Diego: *Neruda y el barco de la esperanza: la historia del salvamento de miles de exiliados españoles de la Guerra Civil*. Madrid: Temas de Hoy, 2006.
- CANAL I MORELL, Jordi: *Exilios: los éxodos políticos en la historia de España, siglo XV-XX*. Madrid: Sílex, 2007.
- CANALES, Leticia: “El Colegio Madrid de la Ciudad de México”, en CRUZ OROZCO, José Ignacio (Ed.), *Los colegios del Exilio en México*, Residencia de Estudiantes, Madrid, 2005, pp. 139-146.
- CANO DE OCAMPO, Guadalupe: *Juan de Hoyo y Sánchez: El exilio español en Tabasco*. Tabasco (México): Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1989
- CAÑIBANO, Leandro: *Curso de Auditoría Contable*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1991.
- CAPELLA, María Luisa: *El exilio español y la UNAM*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 1987
- CARVAJAL URQUIJO, Pedro y MARTÍN CASAS, Julio. *El exilio español (1936-1978)*, Barcelona: Planeta, 2002.
- CASANOVA, Julián (coord.). *Tierra y libertad. Cien años de anarquismo en España*. Barcelona: Editorial Crítica, 2010.
- CASAS SÁNCHEZ, J. L. y DURÁN ALCALÁ, F. (Coords.). *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (s. XIX y XX)*, 2 vols., Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2005.
- CASAUS i SANRAMA, Judit. “¿Por qué una historia oral del exilio español?”, en *Historia y Fuente Oral*, Núm. 4, 1990, pp.165-170.
- CASTAÑEDA, Gonzalo: *La empresa mexicana y su gobierno corporativo: antecedentes y desafíos para el siglo XXI*. Puebla: Alter Ego, 1998.
- CAUDET, Francisco: *Cultura y exilio: la revista «España Peregrina» (1940)*. Valencia: Fernando Torres, 1976.
- : *El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra, 2005.
- : *El exilio republicano en México: las revistas literarias (1939-1971)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2007.
- : *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1997.
- : *Romance, (1940-41), una revista del exilio*. Madrid: J. Porrúa Turanzas, 1975.

- CERVERA, Javier. *La guerra no ha terminado: el exilio español en Francia, 1944-1953*. Madrid: Taurus, 2007.
- CLEMENTE, Joseph Carles: *En el árbol de la vida. La Cruz Roja en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid: Laboratorios Beecham, D.L., 1993
- : CLEMENTE, Joseph Carles: *Historia de la Cruz Roja Española*. Madrid: Oficina Central de la Cruz Roja Española, 1990.
- COBO, Juana: “La mujer trabajadora en la Segunda República”, Recurso Web en <http://revolucionesspanola.elmilitante.org/index.htm>
- COLOMINA LIMONERO, Inmaculada: *Dos patrias, tres mil destinos: vida y exilio de los niños de la guerra de España refugiados en la Unión Soviética*. Madrid: Ediciones CINCA, 2010.
- COMÍN COLOMER, Eduardo: *La república en el exilio*. Barcelona: AHR, 1957
- COMÍN COMÍN, Francisco: “La Hacienda de la Guerra Civil y primer franquismo (1936-1957)” en *XI Encuentro de Economía Pública: [los retos de la descentralización fiscal ante la globalización]*, Barcelona: 2004.
- : “Las dos haciendas públicas y la financiación de la Guerra Civil (1936-1939)” en *Hacienda pública española*, Extra, 2002, pp. 127-168
- y LÓPEZ GARCÍA, Santiago M.: “La Hacienda del Gobierno de la República Española (1936-1939)”, *XV Encuentro de Economía Pública: políticas públicas y migración*, Salamanca, 2008.
- y MARTORELL LINARES, Miguel Angel: “La Hacienda de la República, 1931-1936” en *Hacienda pública española*, Extra, 2002, pp. 105-126.
- y MARTÍN ACEÑA, Pablo (coords.): *La empresa en la historia de España*. Madrid: Editorial Civitas, 1996.
- CORDERO OLIVERO, Inmaculada: *Los transterrados y España: un exilio sin fin*. Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, 1997.
- : *El espejo desenterrado: España en México, 1975-1982*. Madrid: Fundación El Monte, 2005
- : “El exilio y la imagen de España en México” en *Historia del Presente*, nº 2, 2003, pp. 51-68.
- : “La honorable colonia española en México” en *Rábida*, nº 24, 2005, pp. 131-150.
- : “El exilio Español en México ante la transición política” en *Spagna contemporanea*, nº 27, 2005, pp. 125-146.
- CÓRDOVA, Arnaldo: *La política de masas del Cardenismo*. México: Era, 1974.
- CORRAL, Rose; SOUTO, Arturo y VALENDER, James: *Poesía y exilio: los poetas del exilio español en México*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Fondo Eulalio Ferrer, 1995.
- CORTADA, James W. (ed.): *Historical dictionary of the Spanish Civil War, 1936-1939*. London: Greenwood Press, 1982.
- CRESPO NOGUEIRA, Carmen: *Archivo Histórico Nacional, Guía*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1988.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio: *Maestros y colegios en el exilio de 1939*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2004.
- (dir.): *Los Colegios del exilio de México*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2005.
- : *La educación republicana en América (1939-1992)*. Valencia: Generalitat, 1994.
- : *La casa regional de Valencia en México*. Valencia: Biblioteca Valenciana. Dirección General del Libro Archivos y Bibliotecas, 2007.
- : *IV jornades d'estudis catalano-americans*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1992.

- : “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica” en *Migraciones & Exilios*, nº 2, 2001, pp. 85-109.
- : “Guillermina Medrado: una maestra republicana y los laberintos del exilio” en *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, nº 4, 2005, pp. 279-288.
- : “Los profesores españoles exiliados en Santo Domingo” en *Cuadernos republicanos*, nº 14, 1993, pp. 107-116.
- : “El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939”, en *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, núms. 14 y 15 (1995-1996), pp. 453-465.
- : “Los colegios del exilio en México” en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 61, 2006, pp. 27-34.
- , MILLÁN, María José (et. al.): *La Numancia errante: exilio republicano de 1939 y patrimonio cultural*. Valencia : Generalitat Valenciana, 2002.
- CUBERO, José: *Les Republicain espagnols*. Pau: Cairn, 2003.
- CUESTA, Josefina (coord.): *Retornos (de exilios y migraciones)*. Madrid: Fundación F. Largo Caballero, 1999
- y BERMEJO, Benito (coords.): *Emigración y exilio: españoles en Francia 1943-1946*. Madrid: Eudema, 1996.
- CUETO RUIZ FUNES, Juan: *Arquitectos españoles exiliados en México*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 1996.
- DÍAZ ARCINIEGA, Víctor: “Séneca, por ejemplo. Una casa para la resistencia 1939.1947”, en VALENDER, James (et al.): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México: Residencia de Estudiantes, El Colegio de México, 1999, pp. 209-254.
- : *Historia de la casa Fondo de Cultura Económica, 1934-1994*. México, Fondo de Cultura Económico, 1994.
- DÍAZ ESCULIES, Daniel: *El catalanisme polític a l'exili*. Barcelona: Edicions de la Magrana, 1991.
- : *Entre filferrades. Un aspect de l'emigració republicana dels Països Catalans, 1939-1945*. Barcelona, La Malgrana, 1993.
- : “La Generalidad de Cataluña en el exilio (1939-1977)” en *L'Avenç*, nº 183, 1994, pp. 22-29.
- DÍAZ, José Antonio (coord.): *Castellanos sin Mancha; exiliados Castellano manchegos tras la guerra civil*. Madrid: Celeste, 1999.
- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge: *El exilio republicano español en Cuba*. Madrid: Siglo XXI de España, 2009.
- DOMÍNGUEZ ARAGONÉS, Edmundo: *Los vencedores de Negrín...* México: Roca, 1976.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid: Cinca, 2009.
- : *Mujeres Españolas en México (1939-1950)*. Madrid: Universidad Complutense, 2001.
- : *Voces del exilio: mujeres españolas en México (1939-1950)*. Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- : «El trabajo a domicilio de las mujeres españolas exiladas en México: 1939-1950” en VARA, María Jesús y MAQUIEIRA, Virginia (Coords.): *El trabajo de las mujeres siglos XVI-XX: VI Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la Mujer*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1996, pp. 367-382.

- : “La actividad política de las mujeres republicanas en México (1940-1960)” en *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº 735, 2009. pp. 75-85.
- : “Las exiliadas españolas en México: 1939-1950” en *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº 536-537, 1990, pp. 231-248
- : “El exilio republicano a México en los años cuarenta, una emigración asistida” en *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 5, Tomo 2, 1992, pp. 323-341.
- : “Las maestras republicanas de los colegios españoles en México, (1939-1949) en VV.AA.: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1991. pp. 330-339
- DOSIL MANCILLA, Javier: “Naturalistes a Mexic: els exiliats espanyols i les institucions científiques mexicanes”, *Mètode: Revista de difusió de la investigació de la Universitat de Valencia*, Nº. 61, 2009, pp. 96-102.
- : “Los científicos del exilio republicano español”, En SÁNCHEZ CUERVO, Antolín; NAVARRO LÓPEZ, Vicente y ABAD NEBOT, Francisco (coords): *Las huellas del exilio: expresiones culturales de la España peregrina*. Madrid: Tébar, 2008, pp. 95-150.
- DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *El exilio de los Republicanos españoles en Francia: de la Guerra Civil a la muerte de Franco*. Barcelona: Crítica, 2000.
- : “La memoria de la Segunda República en el exilio republicano en Francia” en *Historia del Presente*, nº 2, 2003, pp. 41-50.
- DUARTE I MONTSERRAT, Ángel: *El otoño de un ideal: los valores del repulicanismo español y su declive en el exilio de 1939*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- (ed.): *El Republicanismo Español*. Ayer 39. Madrid: Marcial Pons, 2000.
- EGIDO, Ángeles: “Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor”. *Ayer*, núm. 46, 2002, pp. 189-208.
- : *Manuel Azaña, entre el mito y la leyenda*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- : *Francisco Urzaiz. Un republicano en la Francia ocupada*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- (ed.): *Republicanos en la memoria: Azaña y los suyos*. Madrid: Editorial Eneida, 2006.
- : *Espanoles en la Segunda Guerra Mundial*. Madrid : Editorial Pablo Iglesias, 2005.
- : “Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor” en *Ayer*, nº 46, 46, 2002, pp. 189-208.
- : “La imagen de Francia en la España Republicana” en *Cuadernos republicanos*, nº 19, 1994, pp. 19-44.
- : “La larga marcha: Republicanos en la Francia ocupada” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 137-160.
- y EIROA, Matilde: *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*. Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos, 2004.
- , NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta y TOWNSON, Nigel: *El republicanismo español: raíces históricas y perspectivas de futuro*. Madrid: Asociacion Manuel Azaña: Biblioteca Nueva, 2001.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: “Los aspectos exteriores de la II República Española o el espejismo de la acogida internacional” en *Cuadernos Republicanos*, nº 47, pp. 83-91
- : “Republicanos en el Centro-Este de Europa: Los intentos de normalización institucional” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 301-321.
- ENRÍQUEZ PEREA, Alberto: *La comunidad española en la ciudad de México*. México: Gobierno del Distrito Federal, 1999.

- ESPAÑOL, Luis: *Madrid 1939. Del golpe de Casado al final de la Guerra Civil*. Madrid: Almena, 2004.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio: *La influencia de México en el exilio español: identidades en retrospectiva*. Xalapa, México: Instituto Veracruzano de la Cultura; Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, 2009.
- ESTRADA TURRA, Baldomero: "República y exilio español en el fin del mundo: Valparaíso, Chile" en *Revista de Indias*, n° 245, 2009, pp. 95-122.
- FAGEN, Patricia: *Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- FANESI, Pietro R.: *El exilio antifascista en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL, 1994
- FENTON, James: *Niños en exilio*. México: Ediciones Casa Juan Pablos, 1999.
- FERNÁNDEZ, Alberto: *Emigración republicana española (1939-1945)*. Algorta: Zero, 1972.
- FERNÁNDEZ ALONSO, Isabel: "Aproximación a la política propagandística del exilio" en *Cuadernos Republicanos*, n° 25, 1996, pp. 33-42.
- FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy: *Los aragoneses en América (siglos XIX y XX)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2003.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos: *El exilio Gallego de la Guerra Civil*. Sada (A Coruña): Ediciós de Castro, 2002.
- FERNÁNDEZ TOMÁS, Jorge Belarmino: *Los asturianos en los orígenes del exilio en México*. Oviedo: J.B. Fernández Tomás, 1987.
- FERNÁNDEZ-GUARDIOLA, Augusto: *Las neurociencias en el exilio español en México*. México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1997.
- FERRER BENIMELI, José Antonio: "Entrevista con Fernando Valera, último Presidente del Gobierno de la República en el Exilio: Hemos salvaguardado la legitimidad popular" en *Tiempo de Historia*, n° 33, 1977, pp. 7-77.
- : "Historia de la República Española en el Exilio (1939-1977)" en *Tiempo de Historia*, n° 32, 1977, pp. 4-19.
- FERRER MIR, Jaime: *Los españoles del Winnipeg: el barco de la esperanza*. Santiago de Chile: Ediciones Cal Sogas, 1989.
- FERRER, Miquel: *La Generalitat de Catalunya a l'exili*. Barcelona: Aymà, 1977.
- FRANCO, Nuria, LUIS, Francisco de y ARIAS, Luis: *Catálogo de la biblioteca de la casa del pueblo de Madrid (1908-1939)*. Madrid: Fundación F. Largo Caballero, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- FRANCO Franklin: *La era de Trujillo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1992.
- FOULKES, Vera: *Los "niños de Morelia" y la escuela "España-México"; consideraciones analíticas sobre un experimento social*. México: 1953.
- FOX, Soledad: *Constancia de la Mora: esplendor y sombra de una vida española del siglo XX*. Sevilla: Espuela de Plata, 2008.
- FUENTES, Juan Francisco. *Luis Araquistáin y el socialismo español en el exilio (1939-1959)*, Madrid: Biblioteca nueva, 2002.
- FUENTES MARES, José: *Historia de dos orgullos*. México: Océano, 1984.
- : *Historia de un Conflicto, (el tesoro del "Vita")*. Madrid: CVS ediciones, 1975
- FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.): *Economía y economistas españoles durante la Guerra Civil*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, 2008.
- GALÍNDEZ, Jesús de: *La era de Trujillo: un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*. Buenos Aires: Editorial Americana, 1962.
- GARAY, Graciela (coord.): *Gilberto Bosques. Historia oral de la diplomacia mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.

- GARCÍA DE FEZ, Sandra: “La revalidación de los estudios de los maestros republicanos españoles exiliados en México (1939 -1949)” en *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, nº 8-9, 2007, pp. 133-154.
- : “El Ateneo español de México: 60 años de historia” en *Ateneo: revista cultural del Ateneo de Cádiz*, nº 9, 2009, pp. 13-19.
- : *La identidad nacional de los colegios del exilio republicano español en la Ciudad de México (1939-1950)*. Tesis Doctoral inédita dirigida por Juan Manuel Fernández Soria, Universidad de Valencia, 2010.
- GARDINER, Harvey: *La política inmigratoria del dictador Trujillo*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1980.
- GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1995.
- GILLY, Adolfo. *El cardenismo, una utopía mexicana*, México: Cal y Arena, 1994.
- GIRAL GONZÁLEZ, Francisco: *Comentarios químicos farmacéuticos a la historia española en América*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1980.
- : *Ciencia española en el exilio, 1939-1989: el exilio de los científicos españoles*. Barcelona, Madrid: Anthropos Editorial del Hombre, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 1994.
- : “Ética en la política: el exilio en México” en *Cuadernos republicanos*, nº 4, 1990, pp. 69-72
- y SANCHIDRIÁN, Pedro: *La República en el exilio*. Madrid: Ediciones 99, 1977.
- GIRÓN, Fernando y BARRANCO, Enriqueta: “El Servicio Médico-Farmacéutico de la Junta de auxilio a los republicanos españoles, delegación de México”, en *Dynamis*, nº 31(1), 2011, pp. 159-181.
- GIRONA I ALBUIXEC, Albert MANCEBO, Maria Fernánda (eds.): *El exilio valenciano en América: obra y memoria*. Valencia: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Universitat de València, 1995.
- GLEIZER SALZMAN, Daniela: *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*. México: CONACULTA, INAH, 2000.
- GOMEZ RIVAS, Isabel y TELLEZ, Enrique: “Las señas de identidad del gobierno republicano en el exilio: una propuesta de himno para la Segunda República Española” en *Cuadernos Republicanos*, nº 37, 1999, pp. 113-132.
- GONZALEZ, Luis: *Los días del Presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, 1981.
- GONZÁLEZ DE OLEAGA, Marisa: *El doble juego de la hispanidad: España y Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: UNED, 2001
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: *La marina mercante y el tráfico marítimo. La Marina en la guerra de España, 1936-1939*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977.
- GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios: *La circunstancia franquista y el florecimiento español en México: Derecho y Filosofía*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006.
- GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA I PERICOT, Josep María: *El sueño de una generación: el crucero universitario por el mediterráneo de 1933*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona, 2006.
- GRANDO, René: *Camps du mépris: des chemins de l'exil à ceux de la résistance (1939-1945): 500.000 républicains d'Espagne "indésirables" en France*. Perpignan: Trabucaire, 1991.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto (comp.): *La educación socialista en México*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.
- : *La rosa de los cambios*. México, Cal y Arena, 1990.

- HEINE, Hartmut: *La oposición política al franquismo: de 1939 a 1952*. Barcelona: Crítica, 1983.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia: México. Breve historia contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- HERNANDO, Luis: “La apertura hacia los monárquicos, el plan de transición y plebiscito”, en MATEOS, Abdón: *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp.281-316.
- HERRERÍN, Ángel. *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI, 2007.
- : *La CNT durante el franquismo*. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- : “Archivos para la investigación del exilio de la Guerra Civil” en VIDAL GALACHE, Florentina: *Testigos de la historia: Estudios sobre fuentes documentales*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2007, pp. 119-138.
- : “La JARE en la República Dominicana”, en CASAS SANCHEZ, J. L. y DURÁN ALCALÁ, F. (Coords.): *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (s. XIX y XX)*. Priego de Córdoba: Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2005, pp.463-479.
- : “La ayuda a los refugiados españoles en Santo Domingo” en *Secuencia*, nº 63, 2005, pp. 153-178.
- HERREROS, Isabel: “Izquierda Republicana en la clandestinidad. Una historia por escribir” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 435-466.
- HOWSON, Gerald: *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil Española*. Barcelona, Península, 1998.
- HOYOS PUENTE, Jorge de: “Días del destierro; las conmemoraciones y aniversarios del exilio republicano en México”. Alcores: revista de historia contemporánea, nº. 7, 2009, pp. 261-289.
- IANNI, Octavio: *El estado Capitalista en la época de Lázaro Cárdenas*. México: Era, 1977.
- JACKSON, Gabriel: *Juan Negrín: Médico, Socialista Y Jefe Del Gobierno De La II República Española*. Crítica Contrastes. Barcelona: Crítica, 2008.
- : *Juan Negrín*, Barcelona: ediciones B, 2004
- JANE-DALE, Lloyd: *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros en el noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.
- JULIÁ, Santos: *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. Madrid: Taurus, 2008.
- : *Los socialistas en la política española 1879-1982*. Madrid: Taurus, 1997.
- : *La izquierda del PSOE*. Madrid: Siglo XXI, 1977.
- , CASANOVA, Julián (et. al.): *Víctimas De La Guerra Civil*. Madrid: Temas de hoy, 1999.
- KATZ, Friedrich: “México, Gilberto Bosques and the refugees” en *The Americas*, núm. 57, julio de 2000, pp. 1-12.
- KENNY, Michael (et al.): *Inmigrantes y refugiados españoles en México (Siglo XX)*. México: INAH, Centro de Investigaciones Superiores, ediciones de la casa chata, 1979.
- KRAUZE, Enrique: *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México: SEP y Siglo XXI, 1985.
- : *General misionero: Lázaro Cárdenas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- : *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- LEMUS, Encarnación (ed.): *Los exilios en la España contemporánea*. Ayer, nº 42, Madrid: M. Pons, 2002.
- LEÓN-PORTILLA, Ascensión H.: *España desde México: vida y testimonio de transterrados*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

- , CAPELLA, María Luisa (et. al.): *El exilio español y la UNAM: coloquio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1987.
- LERNER, Victoria: "La educación socialista," en *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*. El Colegio de México, México: 1982, p. 65.
- LIDA, Clara E.: *Inmigración y exilio: Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo Veintiuno, 1997.
- (ed.): *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*. México: Colegio de México, 2009.
- : *La casa de España en México*. México: El Colegio de México, 1988.
- : "Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión" en *Historia mexicana*, n° 2, 2, 2006, pp. 613-650.
- : "Dos exilios: españoles y argentinos en México en el siglo XX" en *Filología*, n° 1-2, pp. 83-93.
- : "In memoriam José Puche Planas (1921-2001)" en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, n° 2, 2001, pp. 251-255.
- : "La España perdida que México ganó" en *Letras Libres*, n° 53, 2003, pp. 12-15
- : "Lázaro Cárdenas y la guerra civil española en *Claves de razón práctica*, n° 57, 1995, pp. 66-72.
- , MATESANZ, José Antonio y ZORAIDA, Josefina: *La Casa de España y el Colegio de México: Memoria 1938-2000*. México: El Colegio de México, 2000.
- : *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX Y XX*. Madrid: Alianza, 1994.
- (Coord.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2001.
- LLARCH, Joan. *Negrín. Resistir es vencer*, Barcelona: Planeta, 1984.
- LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto. *España y ONU*. Madrid: CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1983.
- LLERA ESTEBAN, LUIS: *El último exilio español en América: grandeza y miseria de una formidable aventura*. Madrid: Mapfre, 1996.
- LLORÉNS, Vicente: *Estudios y ensayos sobre el exilio republicano de 1939*. Sevilla: Renacimiento, 2006.
- : *Memorias de una emigración: Santo Domingo, 1939-1945*. Barcelona: Editorial Ariel, 1975.
- : *Vicente Llorens: el retorno del desterrado: [Monasterio de San Miguel de los Reyes, de 24 de octubre de 2006 al 15 de enero del 2007]*. Valencia: Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura Educació i Esport, 2006.
- LÓPEZ DELGADO, Amparo: "Profesionales exiliados españoles peregrinos en el mundo" en *Cuadernos Republicanos*, n° 25, 1996, pp. 21-30.
- LÓPEZ MORILLAS. *El krausismo español*, México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- LÓPEZ VILLEGAS, Virginia: "El período de unidad nacional y la Segunda Guerra Mundial 1940-1946", en AGUILAR GARCÍA, Javier (Ed.): *Historia de la CTM, 1936-1990*. México: UNAM, 1990, pp. 117-144.
- LOPEZ-OLIVER RUIZ, Luis: *Contabilidad para no economistas*. Valencia: CISSPRAXIS, 2002.
- LOYOLA, Rafael. *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarriles y petróleo 1938-1947*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1991.
- LUIS MARTÍN, Francisco de: *Casas del pueblo y centros obreros socialistas en España: estudio histórico, social y arquitectónico*. Madrid: Pablo Iglesias, 2009.

- : *De O Grove a Cuba: (1937-1964): Memorias De Juan Aguiño, Pescador Y Exiliado*. Sada (A Coruña): Edicions do Castro, 2000.
- : *La cultura socialista en España, 1923-1930: propósito y realidad de un proyecto educativo*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993.
- : *Las casas del pueblo socialistas en España: (1900-1936): estudio social y arquitectónico*. Barcelona: Ariel, 1997.
- : *La FETE, 1939-1982*. Madrid: Tecnos, 2009.
- MALAGÓN BARCELÓ, Javier: *El derecho indiano y su exilio en la República Dominicana*. Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias Archivo General de la Nación., 2010.
- MALDONADO, Víctor: *Las tierras ajenas: crónica de un exilio*. México: Editorial Diana, 1992.
- MALERBE, Pierre: *La oposición al franquismo: 1939-1975*. Madrid: Ediciones Naranco, 1977
- MANCEBO, María Fernanda: *La España de los exilios: un mensaje para el siglo XXI*. Valencia: Universitat de Valencia, 2008.
- : *La España del exilio*. Madrid: Historia 16, 1993.
- : "Memoria y desmemoria del Exilio Republicano de 1939" en *Cuadernos republicanos*, nº 44, 2001, pp. 99-110.
- , BALDÓ, Marc y ALONSO, Cecilio (eds.): *L'exili cultural de 1939 : seixanta anys després : actas del I congreso internacional (Valencia, 2001)*. Valencia: Universitat de València, Biblioteca Valenciana y Fundación Max Aub Segorbe, 2001.
- MANENT, Albert: *La literatura catalana a l'exili*. Barcelona: Curial, 1976.
- MARÍN MARÍN, Alvaro: *José Mancisidor Ortíz, Historiador estridentista y anarquista de la revolución mexicana*. Tesis de Maestría en Historia de México, Inédita, Dirigida por Gloria Villegas Moreno, México: UMAN, Facultad de Filosofía y Letras, 2002.
- MARQUÈS, Salomó: *L'exili dels mestres (1939-1975)*. Girona: Universitat de Girona, Facultat de Ciències de l'Educació, 1995.
- MARRA-LÓPEZ, José: *Narrativa española fuera de España, 1939-1961*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1963.
- MARTÍ, Nuria: *Bajo el mismo cielo: el Winnipeg rumbo a Chile*. Barcelona: La Mar de Fácil, 2006.
- MARTÍ I SOLER, Miquel: *L' Orfeo Català de Mèxic 1906-1986*. Barcelona: Curial, 1989.
- MARTÍN AZEÑA, Carlos: *El oro de Moscú y el oro de Berlín*. Madrid: Taurus, 2001.
- : "Los problemas monetarios durante la Guerra Civil Española" en *Studia Historica Historia contemporánea*, nº 4, 1985, pp. 119-126
- MARTÍN CASAS, Julio y CARVAJAL URQUIJO, Pedro: *El exilio español*. Barcelona: Planeta, 2002.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Diccionario Biográfico del socialismo español, 1879-1939*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2010.
- : *Guía para la consulta del fondo documental de la Fundación Pablo Iglesias: archivo, biblioteca y hemeroteca a cargo de Aurelio Martín Nájera*. Madrid: Pablo Iglesias, 1989.
- MARTÍN RAMOS, José Luis: *Rojos contra Franco*. Barcelona: Edhasa, 2002.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel: "El exilio Republicano: la historia de una derrota moral y política" en *Cuadernos Republicanos*, nº 25, 1996, pp. 65-95.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana: *Exilios y residencias: escrituras de España y América*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2007.
- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, María: *Escritoras españolas en el exilio: México 1939-1995*, 1995.

- MARTÍNEZ, Carlos: *Crónica de una emigración la de los republicanos españoles en 1939*. México: Libro mex, 1959.
- MATEO GAMBARTE, Eduardo: *Diccionario del exilio español en México: de Carlos Blanco Aguinaga a Ramón Xirau*. Pamplona: Ediciones Eunete, 1997.
- : *Diccionario del exilio español en México: de Carlos Blanco Aguinaga a Ramón Xirau*. Pamplona: Eunete, 1997.
- : *Literatura de los «niños de la guerra» del exilio español en México*. Lerida: Universitat de Lleida, Pagès Editors, 1996.
- : *María Lusa Elío Bernal : la vida como nostalgia y exilio*. Logroño: Universidad de La Rioja Servicio de Publicaciones, 2009.
- : “Colegios. La enseñanza en el exilio Mexicano” en *Cuadernos republicanos*, nº 6, 1991, pp. 67-82
- : “El exilio español de 1939” en *Cuadernos republicanos*, nº 4, 1990, pp. 37-65
- : “Las revistas de esta generación” en *Cuadernos republicanos*, nº 10, 1992, pp. 53-114.
- MATEOS, Abdón: *Historia del antifranquismo: historia, interpretación y uso del pasado*. Barcelona: Flor del viento, 2011.
- (ed.): *¡Ay de los vencidos! : el exilio y los países de acogida*. Madrid: Editorial Eneida, 2009.
- : *De la Guerra Civil al exilio: los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- : *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*. Madrid: Pablo Iglesias, 1993.
- (ed): *Las izquierdas españolas durante el siglo XX*. Espacio, tiempo y forma 13. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.
- : *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT: 1939-1977*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.
- : *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza, 2009.
- (ed): *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Eneida, 2009.
- : *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982 : organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- (ed.): *Ruptura y transición : España y México, 1939*. Madrid: Editorial Eneida, 2011.
- : “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio republicano en México, 1940-1943” en *Historia mexicana*, nº 214, 2004, pp. 405-443.
- : “La embajada oficiosa de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940” en *Revista de Indias*, vol. LXIII, Núm. 228, 2003, pp.541-560.
- : “Los republicanos españoles en el México cardenista” en *Ayer*, nº 47, 2002, pp. 103-128
- : “Izquierda Republicana en México, 1939-1945” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, págs. 265-281.
- : “El gobierno Negrín en el exilio: el Servicio de Evacuación de Refugiados” en *Historia del Presente*, nº 10, 2007, pp. 143-168.
- : “Espejismos de la derrota: la ayuda republicana a los refugiados de la Guerra Civil” en *Ayer*, nº 65, 2007, pp. 213-236.
- : “La política de la memoria de los socialistas hacia la Guerra Civil y el exilio en la España democrática: la Guerra Civil y el exilio en la España democrática” en CALLE

- VELASCO, María Dolores de la, REDERO SAN ROMÁN, Manuel (Coords.): *Guerra civil: documentos y memoria*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 65-76.
- MATESANZ, José Antonio: *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil española: 1936-1939*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- : “De Cárdenas a López Portillo, México ante la república española 1936-1977”, En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. VIII, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, pp. 179-231.
- : *México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995.
- : “De desterrado a transterrado” en *Revista de la Universidad de México*, nº 22, 2005, pp. 24-29.
- y LIDA, Clara E.: “Un refugio en el exilio: la Casa de España en México y los intelectuales españoles” en *Revista de Occidente*, nº 78, 1987, pp. 118-129.
- MEDIN, Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México: Siglo XXI, 1977.
- MEDINA-NAVASCUÉS, Tere: *Memorias del exilio: la vida cotidiana de los primeros refugiados españoles en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Dirección General de Publicaciones, 2007.
- MEES, Ludger, PABLO, Santiago de: *El péndulo patriótico: historia del partido nacionalista vasco*. Barcelona: Crítica, 1999.
- MEJIA FLORES, José Francisco: “La Federación de organismos de ayuda a los Refugiados Europeos y su solidaridad con la República Española”, en SERRA PUCHE, Mari Carmen; MEJIA FLORES, José Francisco; SOLA AYAPE, Carlos (Eds.): *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. México: FCE; Cátedra del Exilio Español, 2011, pp. 201-220
- MELGAR BAO, Ricardo: *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*. Buenos Aires: LibrosEnRed, 2003.
- MÉNDEZ, Rafael: *Caminos inversos: vivencias de ciencia y guerra*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- MENDLESOHN, Farah: *Quaker relief work in the Spanish Civil War*. Lewiston (New York): Edwin Mellen Press, 2002.
- MEYER, Rosa María y SALAZAR, Delia: *Los inmigrantes en el mundo de los negocios siglos XIX y XX*. Plaza y Valdes, 2003.
- MILZA, Pierre, DULPHY, Anne (et. al.): *Enfants de la Guerre Civile espagnole: vécus et représentations de la génération née entre 1925 et 1940*. Paris: L’Harmattan, 1999.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel: *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato: relaciones económicas, comerciantes y población*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.
- MIRALLES, Ricardo: *Juan Negrín: La República en guerra*. Madrid: Temas de Hoy, 2003.
- , SEN, Irene (et. al.): *Juan Negrín: médico y jefe de gobierno 1892-1956: Sala de Bodegas, Centro Cultural Conde Duque, Madrid: del 27 de septiembre de 2006 al 7 de enero de 2007*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006.
- , MATEOS, Abdón (et. al.): *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008.
- MOLERO PINTADO, Antonio: *La reforma educativa de la Segunda República Española: primer bienio*. Madrid: Santillana, 1977.
- MOLINA HURTADO, María: *En tierra bien distante: refugiados españoles en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez (Mexico): Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura DIF-Chiapas Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

- MONEDERO LÓPEZ, Enrique: *México: los colegios del exilio*. Madrid: Fundación Españoles en el Mundo, 1996.
- MONÉS, Jordi: *Ferrer Guardia y la pedagogía libertaria: elementos para un debate*. Barcelona : Icaria, 1977.
- MONFERRER CATALÁN, Luis: *Odisea en Albión. Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936-1977)*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2007.
- MORADIELLOS, Enrique: *Don Juan Negrín*. Barcelona: Península, 2006.
- : *Franco contra Churchill*. Barcelona: Península, 2005.
- : *Juan Negrín López, 1892-1956*. Santa Cruz de Tenerife: Parlamento de Canarias y Fundación canaria Víctor Zurita Soler, 2005.
- : *La Conferencia de Postdam de 1945 y el problema español*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1998.
- : *La perfidia de Albión: el gobierno británico y la Guerra Civil española*. Madrid: Siglo veintiuno editores, 1996.
- : *Neutralidad benévola : el gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*. Oviedo: Pentalfa, 1990.
- : *El reñidero de Europa: Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil española*. Barcelona: Península, 2001.
- : “Juan Negrín López: entre el silencio y la calumnia” en MORENO LUZÓN, Javier (Coord.): *Progresistas: biografías de reformistas españoles: (1808-1939)*. Madrid, Taurus, 2006, pp. 369-404.
- : “Una misión casi imposible: La embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la Guerra Civil (1936-1939)” en *Historia Contemporánea*, nº 15, 1996, pp. 125-146.
- : “El doctor Negrín y las cuentas financieras del exilio republicano. Una ponderación rectificadora”, En *Historia del Presente*, AHP, nº 10, 2007, p. 115-142.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Republicanos bajo asilo diplomático durante la Guerra Civil (1939-1940)” en *Cuadernos Republicanos*, núm. 25, 1996, pp. 71-93.
- : “Los Países Bajos ante la guerra civil española: la polémica del asilo diplomático. (1936-1939)” en *Spagna contemporanea*, nº 32, 2007, pp. 93-116.
- MORÁN GORTARI, Beatriz y PERUJO, Juan Antonio: *Instituto Luis Vives, colegio español de México, 1939-1989, 50 Aniversario del Instituto Luis Vives*. México: Embajada de España en México, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1990.
- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio: *Agustín Millares Carlo: el humanismo apasionado*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1997.
- MORENO BURGOS, María: *La identidad perdida*. Barcelona: Umbriel, 2010.
- y GARCÍA LOZANO, Inmaculada *Los raíles del exilio. Niños de Morelia: un éxodo a México: Museo del Ferrocarril*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2007.
- MOYA PONS, Frank: *Breve historia contemporánea de la República Dominicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MUELA, Manuel: “Las instituciones republicanas en el exilio” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 255-263.
- MURIA, José María: *Lázaro Cárdenas y la inmigración española*. Salamanca: ICI, 1985.
- NAHARRO-CALDERÓN, José María: *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "adónde fue la canción"*. Barcelona: Anthropos, 1991.
- NARANJO OROVIO, Consuelo: *Cuba, otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio republicano español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1988.
- : “Las redes de la ciencia: la JAE en el exilio” en *Asclepio archivo iberoamericano de historia de la medicina y antropología médica* 59, nº. 2 2007, pp. 231-254.

- NAUFAL TUENA, Georgina: “Narciso Bassols, en la trinchera pública. Su lucha a favor de la España republicana y en contra del fascismo”, En VV.AA.: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*, Madrid, Residencia de Estudiantes/El Colegio de México, 1999.
- NEGRÍN, Carmen (et. al.): *Juan Negrín, el estadista. La tranquila energía de un hombre de Estado*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación canaria Juan Negrín, 2005.
- NOVO, Salvador: *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Consejo Nacional para la cultura y las Artes, 1994.
- : *La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Consejo Nacional para la cultura y las Artes, 1994.
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: “La instrumentalización de la memoria en Diego Martínez Barrio durante el exilio” en *Cuadernos republicanos*, nº 36, 1998, pp. 15-44.
- : “Diego Martínez Barrio: una vida en defensa de los ideales e instituciones republicanas” en *Cuadernos republicanos*, nº 19, 1994, pp. 95-118.
- OFFICER, Lawrence H.: “Exchange rate Between the United Status Dollar and forty other countries, 1913-1999”, en *Economic History Services*. EH.net, MeasuringWorth.com, 2007.
- OJEDA REVAH, Mario: *México y la Guerra Civil española*. México, Turner, 2005.
- : “El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones” en *Foro internacional*, nº 186, 2006, pp. 762-791.
- OLAYA MORALES, Francisco: *El expolio de la república*. Barcelona: Belacqua, 2004.
- : *El Oro de Negrín*. Madrid: Madre Tierra, 1990.
- : *La comedia de la no-intervención en la Guerra Civil española*. Madrid: G. del Toro, Servicio Comercial del Libro, 1976.
- : *La conspiración contra la República*. Barcelona: Producciones Editoriales, 1979.
- : *La gran estafa*. Madrid: Ediciones libertarias/Prodhufi, 1996.
- OLMOS SÁNCHEZ, Isabel: “América y el exilio español republicano” en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 8, 1990-1992, pp. 131-147.
- ORDÓÑEZ ALONSO, María Magdalena: *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel: “Cárdenas, México y España” en *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, nº 61, 1995, pp. 133-150.
- PAGNI, Andrea: *El exilio republicano español en México y Argentina: historia cultural, instituciones literarias, medios*. Madrid, Frankfurt am Maiin, México: Iberoamericana, Vervuert, Bonilla Artigas, 2011.
- PALMA MORA, María: *Extranjeros en México (1821- 1990)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- PANDO NAVARRO, Concha: *La colonia española en México, 1930-1940*. Murcia: Universidad de Murcia, 1993.
- PARDO, Rosa María: *¡Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en América Latina, 1939-1945*. Madrid: UNED, 1995.
- PASTOR, Robert: *Euskalherria en Venezuela*. San Sebastián: Ediciones Vascas, 1979.
- PAYÁ VALERA, Emeterio: *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*. Lerida: Editorial Milenio, 2002.
- PEÑA, Sergio de la: *De la revolución a la industrialización*. México: UNAM, 2006.
- PEREA, Héctor: *La rueda del tiempo: mexicanos en España*. México: Cal y Arena, 1996.

- PÉREZ GALÁN, Mariano: *La enseñanza en la Segunda República*. Madrid: Mondadori, 1998.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo: *Hispanismo y Falange: los dueños imperiales de la derecha española y México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- : «*Por la patria y por la raza*»: *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México, D.F.: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- y ODENA, Lina: *Por la patria y por la raza: tres movimientos nacionalistas, 1930-1940, Documentos*. Cuadernos de la Casa Chata. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1982.
- : “El escándalo del Vita y el espionaje franquista en México”, en *Eslabones*, Vol. II, México D.F.: Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1991, pp. 68-73.
- PÉREZ RAMIREZ, Yolanda: “La acción del último Presidente del Gobierno Republicano en el exilio” en *Cuadernos republicanos*, n° 47, 2001, pp. 93-114.
- PÉREZ VEJO, Tomás; LANDAVAZO ARIAS, Marco A. y SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (coords.): *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*. México: Porrúa, UMSNH y CONACYT, 2007.
- PERICOT, Josep Maria y GRACIA, Francisco: *El sueño de una generación: el crucero universitario por el Mediterráneo de 1933*. Edicions Universitat Barcelona, 2006.
- PLA BRUGAT, Dolores: *El aroma del recuerdo: narraciones de españoles republicanos refugiados en México*. México: Plaza y Valdés, CONACULTA, INAH, 2003.
- : *El exilio catalán en México: notas para su estudio*. Zapopan (Jalisco): Colegio de Jalisco, 1997.
- : *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Orfeó català de Mèxic, Libros del Umbral, 1999.
- (ed.): *La letra en que nació la pena: cartas a la presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español: 1937-1940*. México: Embajada de España, 2007.
- : *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México: INAH, 1985.
- : *Ya aquí terminó todo*. México: Breve Fondo Editorial, 2000.
- (coord.): *Pan, trabajo y hogar: El exilio republicano español en América Latina*. México: SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, 2007.
- : “El exilio republicano en Hispanoamérica. Su historia e historiografía” en *Historia Social*, núm. 42, 2002, pp. 99-121.
- : “El exilio republicano español” en *Aula historia social*, n° 13, 2004, pp. 14-34.
- : “Encuentros y desencuentros entre los refugiados y los antiguos residentes españoles en México” en *Cuadernos Americanos: Nueva Epoca*, Vol. III, n° 117, 2006, pp. 47-62.
- : “El exilio español en México: finanzas y organización” en BARRIALES-BOUCHE, Alejandra (ed.): *España: ¿laberinto de exilios?*. Newark (Delaware): Juan de la Cuesta, 2005, pp. 175-200.
- : “La presencia española en México, 1930-1990: caracterización e historiografía” en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, n° 2, 2001, pp. 157-188.
- POWELL, Thomas G.: *México and the Spanish Civil War*. Alburquerque: University of New Mexico Press, 1981.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco: *Giral: el domador de tormentas: la sombra de Manuel Azaña*. Madrid: Corona Borealis, 2003.

- RAFANEAU-BOJ, Marie-Claude: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia: (1939-1945)*. Barcelona: Omega, 1995.
- RAMÍREZ, Héctor: *Lombardo, un hombre de México*. México: El Nacional, 1992.
- RASCÓN BANDA, Víctor Hugo: *Los Niños de Morelia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, 2007.
- REDONDO MARTÍN, Mariano: *En otros patios de Granada*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, 2010.
- RODRIGO, Antonina: *Mujer y exilio, 1939*. Barcelona: Flor del Viento, 2003.
- RODRÍGUEZ PLAZA, Joaquina: *La novela del exilio español: catálogo comentado*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1986.
- ROJAS, Carlos: *La Guerra Civil vista por los exiliados*. Barcelona: Planeta, 1975.
- ROMERO SAMPER, Milagrosa: *La oposición durante el Franquismo. El exilio republicano*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2005.
- : “El exilio republicano español en la dictadura dominicana de Trujillo: el informe de Miguel Benavides (1942)” en *Spagna contemporánea*, nº 2, 1992, pp. 125-150
- ROSADO BRAVO, Mercedes: *El exilio republicano de la Guerra Civil: las mujeres evacuadas del frente norte en 1937*. Trabajo de Grado inédito, Salamanca: Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca, 2004.
- ROSARIO FERNÁNDEZ, Reina C. (Coord.). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana, Seminario internacional, marzo 2010*. Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2010.
- RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977.
- : *La Emigración Española a Francia*. Esplugues de Llobregat: Ariel, 1974.
- RUIZ DEL ÁRBOL CANA, Antares: “Últimas aportaciones sobre el exilio español en América: la efeméride de los 70 años” en *Revista de Indias*, nº 248, 2010, pp. 241-251.
- RUIZ FUNES, Concepción: *Final y comienzo, el Sinaia. Palabras del exilio 2*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, 1982.
- RUIZ-MANJÓN, Octavio: *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*. Madrid: Síntesis, 2007.
- SAIZ VALDIVIELSO, Alfonso: *Indalecio Prieto: crónica de un corazón*. Barcelona: Planeta, 1984.
- : *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*. Bilbao: Laida, 1989.
- : *Los tres exilios de Indalecio Prieto*. Madrid: Fundación Españoles en el Mundo, 1995.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes: *La política educativa de la Segunda Republica*. Madrid: CSIC, 1977.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo: *El exilio Vasco en América (1936-1946), la acción del gobierno, política, organización propaganda, economía, cultura y diplomacia*. San Sebastián: Txertoa, 1989.
- y AJURIA, Peru: *El exilio Vasco en Venezuela*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco, 1992.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: “La emigración española a América en medio milenio. Pautas reales” en *Historia Social*, núm. 42, Madrid: Fundación Instituto Historia Social, 2002, pp. 23-68.
- (comp.): *El destierro español en América: un trasvase cultural*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1991.

- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín: *México y España en el siglo XX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Morelia (Michoacán): Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- : *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. Madrid, México: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- (et. al.): *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana siglos XIX y XX*. México: Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- ; FIGUEROA, Silvia (coords.): *De Madrid a México: el exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Promoción Cultural, 2002.
- , Rodríguez Díaz, Rosario y Camacho Navarro, Enrique (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*. México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- , HERRERA LEÓN, Fabián: “*Contra todo y contra todos*”. *México y la cuestión española en la Sociedad de Naciones*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Idea, 2009.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel: *Economía y finanzas en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep: *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*. Barcelona: Planeta, 2011.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín, María Zambrano: *pensamiento y exilio*. Morelia (Michoacán), Madrid: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas, Comunidad de Madrid Consejería de Cultura y Deportes, 2004.
- : LÓPEZ, Vicente y ABAD NEBOT, Francisco (coords): *Las huellas del exilio: expresiones culturales de la España peregrina*. Madrid: Editorial Tébar, 2008.
- : *Pensamiento exiliado español: el legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*. Madrid: Biblioteca Nueva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010.
- SÁNCHEZ, Gerardo: *Continuidades y rupturas: una historia «tensa» de la ciencia en México*. Morelia (Michoacán): Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Ciencias Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- : y GONZÁLEZ GÓMEZ, Claudia: *Exilios en México, siglo XX*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- SÁNCHEZ ILLÁN, Juan: *Diccionario biográfico del exilio español de 1939: los periodistas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, 2011.
- SÁNCHEZ, Raquel: “La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX” en *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 29, 2007, pp. 376-379.
- SANTONJA, Gonzalo: *Al otro lado del Mar: Bergamín y la editorial Séneca: (México, 1939-1949)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1997.
- : *Los signos de la noche: de la guerra al exilio: historia peregrina del libro republicano entre España y México*. Madrid: Editorial Castalia, 2003.
- SANTOS, Félix: *Exiliados y emigrados: 1939-1999*. Madrid: Fundación Españoles en el Mundo, 1999.
- SAURET, JOAN: *L’ exili polític catalá*. Barcelona: Aimà, 1979.
- SCHWARTZ, Fernando: *La internacionalización de la guerra civil española. Julio de 1936-marzo de 1937*. Barcelona: Planeta, 1999.

- SCHWARZSTEIN, Dora: *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona: Crítica, 2001.
- : “El exilio de 1939: otra dimensión” en *Historia y Fuente Oral*, Núm. 6, 1991, pp.155-156.
- SEFCHOVICH, Sara: *Veracruz: puerto de llegada*. México: Ayuntamiento de Veracruz, 2000.
- SERRA PUCHE, Mari Carmen, MEJIA FLORES, José Francisco y SOLA AYAPE, Carlos: *De la posrevolución mexicana al exilio español*. México: Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, 2011.
- SERRANO, Secundino: *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler 1939-1945*. Madrid: Aguilar, 2005.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando: *Los barcos de la libertad: diarios de Viaje del Sinaloa, el Ipanema y el Mexique (mayo-Julio De 1939)*. México: El Colegio de México, 2006.
- : *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- : *La inteligencia peregrina: legado de los intelectuales del exilio republicano español en México*. México: Colegio de México, 2009.
- : “...Duras las tierras ajenas...” *un asilo, tres exilios*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- : *El asilo político en México*. México: Editorial Porrúa, 1998.
- SIMÓN, Ada y CALLE, Emilio: *Los barcos del exilio*. Madrid: Oberón, grupo Anaya, 2005.
- SMITH, Lois Elwyn: *Mexico and the Spanish Republicans*. Berkeley: University of California press, 1955.
- SOLA AYAPE, Carlos: *El reencuentro de las águilas: España y México 1975-1978*. México: Editorial Porrúa, Tecnológico de Monterrey, 2009.
- : *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México: Porrúa, 2008.
- SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada, 1936-1975*. Ed. Universidad de Cantabria, 1998.
- : *El exilio español (1808-1975)*. Madrid: Arco Libros, 2001.
- SOLÉ i SABATÉ, Joseph: “Viure a l'exili” en *Historia y Fuente Oral*, Núm. 7, 1992, pp. 137-140.
- SOLER VINYES, Martí: *Los exiliados y su obra en La Casa de España y el Colegio de México, 1938-1947*. México: El Colegio de México, 1999.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, Germán: *25 años de medicina española en México*. Mexico: Ateneo Español de México, 1966.
- SORIANO, Antonio: *Éxodos: historia oral del exilio republicano en Francia; 1939-1945*. Barcelona: Crítica, 1989.
- SOSA, Raquel: *Las claves ocultas del Cardenismo*. México: UNAM, 1998.
- SUAREZ VILELA, Ernesto: *Breve Historia de los menonitas*. Buenos Aires: Methopress, 1967.
- TAMAMES, Ramón: *La República. La era de Franco*. Madrid: Alianza Editorial, Alfaguara, 1973.
- TCACH ABAD, César y REYES, Carmen: *Clandestinidad y exilio: reorganización del sindicato socialista (1939-1953)*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, Fundación Francisco Largo Caballero, 1986
- TERMIS SOTO, Fernando: “Constitución y crisis de las organizaciones republicanas de auxilio a los refugiados españoles 1939-1942” en *Espacio, tiempo y forma, Historia contemporánea*, nº 5, 1992, pp. 413-430.

- TORRES H, MANTECÓN, Marco Aurelio: *José Ignacio Mantecón: vida y obra de un aragonés del destierro*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura, 2005.
- TOWNSON, Nigel, ALTED, Alicia (et. al.): *El Republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid: Alianza, 1994.
- TRABAL, Antonio: *Breve historial de la Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España, 1936-1939*. Barcelona: Federación Española Liga de Mutilados, 1986.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Juan Negrín: el hombre necesario*. Las Palmas: Consejería de Educación Cultura y Deportes, 1996.
- : *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid: Editorial Tecnos, 1970.
- TUSSEL, Javier: *Franco y la segunda guerra mundial*. Madrid: Temas, 1995.
- , ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Madrid: UNED, 1990.
- VALDALISO GAGO, Jesús María: *Historia económica de la empresa*. Barcelona: Crítica, 2000.
- VALENDER, James: *El impresor en el exilio: tres revistas de Manuel Altolaguirre: Atentamente, La Verónica, Antología de España en el recuerdo*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2003.
- : (Coord.): *Entre la realidad y el deseo: Luis Cernuda, 1902-1963*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Residencia de Estudiantes, 2002.
- : *Homenaje a María Zambrano: estudios y correspondencia*. 1o ed. México D.F.: Colegio de México Centro de Estudios Lingüísticos, 1998.
- : *Las Españas historia de una revista del exilio (1943-1963)*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Fondo Eulalio Ferrer, 1999.
- : *Luis Cernuda en México*. México: Fondo de cultura económica, 2002.
- : *Manuel Altolaguirre: los pasos profundos*. Torremolinos (Málaga): Litoral, Visor Libros, 1989.
- (et. al.): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. México: El Colegio, 1999.
- (et. al.): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las terceras jornadas (dedicadas a Emilia Prados)*. México: El Colegio de México, 2002.
- VALLE, José María del: *Las instituciones de la República española en el exilio*. París: Ruedo Ibérico, 1976.
- : *El gobierno de Negrín en las instituciones de la República española en el exilio*. París: Ruedo Ibérico, 1976.
- VARGAS, Bruno: *Rodolfo Llopis, una biografía política*. Barcelona: Planeta, 1999.
- VÁZQUEZ RIVEIRO, Angélica: *Winnipeg: cuando la libertad tuvo nombre de barco*. Madrid: Ediciones Meigas, 1989.
- VAZQUEZ, Josefina A.: *Nacionalismo y Educación en México*. México: El Colegio de México, 1979.
- VEGA, Bernardo: *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1984.
- VELÁZQUEZ, Aurelio: "¿Asistencia social o consolidación institucional?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949), en *Historia del Presente*, nº 15, 2010, pp. 121-138.
- : "La Diplomacia Mexicana: ¿agente al servicio del exilio español? las relaciones entre diplomáticos mexicanos y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1939-1942)", en *Historia Actual on line*, nº 22, 2010, pp. 7-17.

- : "El exilio español: ¿un impulso económico para México?. La iniciativa empresarial del CTARE en 1939", en MATEOS, Abdón y SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (eds.): *Ruptura y transición. España y México, 1939*. Madrid, Eneida, 2011, pp. 227-249
- : "El exilio republicano español en México. Una emigración subvencionada (1939-1949)", en Barrio Alonso, Ángeles, Hoyos Puente, Jorge de y Saavedra Arias, Rebeca (eds.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander: Publican, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011.
- : "El fracaso de la iniciativa empresarial de los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México, ¿Una consecuencia de la retórica del desarrollismo cardenista? (1939-1945)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº 69, (julio-diciembre 2010).
- : "El Colegio Madrid de la Ciudad de México y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1941-1948)" en SERRA PUCHE, Mari Carmen, MEJIA FLORES, José Francisco y SOLA AYAPE, Carlos: *De la posrevolución mexicana al exilio español*. México: Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, 2011, pp. 223-252.
- : *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México: El CTARE y la Delegación de la JARE en México (1939-1943)*. Trabajo de Grado Inédito, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007.
- VERNANT, Jacques: *The Refugee in the Post- War World*. London: George Allen and Unwin Ltd., 1953.
- VILANOVA I VILA - ABADAL, Francesc: *Europa, 1939: el año de las catástrofes*. València: Universitat, 2010.
- : *1939: una crónica del año más terrible de nuestra historia*. Barcelona: Península, 2007.
- : *Des dels camps cartes de refugiats i internats al migdia francès l'any 1939*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis autonòmics i locals, 1998.
- : *Repressió política i coacció econòmica: les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra 1939-1942*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999.
- VILANOVA, Antonio: *Los exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial*. París: Ruedo Ibérico, 1969.
- VILAR, Juan Bautista: *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros, 1999.
- : *La emigración española al norte de África: (1830-1999)*. Madrid: Arco Libros, 1999.
- : *La España del exilio: las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid: Editorial Síntesis, 2006.
- : "El exilio español de 1939 en el Norte de África" en *Historia del Presente*, nº 12, 2008, pp. 19-42.
- : "Guerra civil, éxodo y exilio. La aventura del "Stanbrook", Alicante-Orán, marzo 1939" en *Estudios románicos*, nº 16-17, vol.1, 2007-2008, pp. 213-230
- VILLEGAS, Jean Claude (Coord.): *Plages d'exil: les camps de réfugiés espagnols en France, 1939*. Nanterre: Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, 1989.
- VINYES, Ricard: *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza & Janés, 2002.
- VIÑAS, Ángel: *La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica, 2006.
- : *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Barcelona: Crítica, 2007.

- : *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Barcelona: Crítica, 2008.
- : *El oro español en la Guerra Civil*. Madrid: Instituto de de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1976.
- : *El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista*. Barcelona: Grijalbo, 1979.
- : *Guerra, dinero y dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Barcelona: Crítica, 1984.
- : (dir.): *Al servicio de la República: diplomáticos y Guerra Civil*. Ministerio de Asuntos Exteriores, 2010
- , y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: *El desplome de la República*. Barcelona: Crítica, 2009.
- VIVES, Pedro A., VEGA, Pepa y OYAMBURU, Jesús: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992.
- VV.AA.: Coloquio “españoles en Francia 1936-1946, consideraciones bibliográficas previas”. Salamanca: Studia Historica, Vol. VIII, 1990, pp. 187-205.
- VV.AA.: *El exilio español en América Latina*. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica, 1993.
- VV.AA.: *El exilio español en México, 1939-1982*. México: Salvat, Fondo de cultura Económica, 1982.
- VV.AA.: *Quaranta anys d'exili, 1939-1975 : memòria i història*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals, 1993.
- VV.AA.: *Sinaia. Diario de la primera expedición de Republicanos Españoles*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional y Universidad de Alcalá , 1999.
- WINGEATE PIKE, David: *Vae victis! Los republicanos españoles refugiados en Francia 1939-1944*. París: Ruedo Ibérico, 1969.
- XU, Guangqiu: *War wings: the United States and Chinese military aviation, 1929-1949*. Westport, (Conn.): Greenwood Publishing Group, 2001.
- YANKELEVICH, Pablo (coord.): *México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: INAH, Plaza & Valdés, 2001.
- YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel: *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.
- : “El plan de transición y plebiscito para sustituir al régimen de Franco. El inicio de la guerra fría (1945-1951)” en *Espacio Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, T. 9, 1996, pp. 257-277.
- : “Ilusión y desesperanza en los primeros años de la Guerra Fría” en *Cuadernos republicanos*, nº 54, 2004, pp. 283-299.
- ZAFRA, Enrique: *Los niños españoles evacuados a la URSS: (1937)*. Madrid: Ediciones de La Torre, 1989.
- ZAPATERO, Virgilio: *Fernando de los Ríos*. Valencia: Pretextos, 1999.
- ZELAYA KOLKER, Marielena. *Testimonios americanos de los escritores españoles transterrados de 1939*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- ZURITA CASTAÑER, Joaquín: *Los círculos del exilio español en Europa (1939-1975)*. Zaragoza: Joaquín Zurita Castañer, 1985.